

CÁTEDRA
"GENERAL CASTAÑOS"
Región Militar Sur

Milicia y Sociedad Ilustrada en España y América (1750-1800)

TOMO II



Motivos ornamentales del exterior de la Capilla del Palacio de San Telmo
Siglo XVIII. Sevilla. (Fotos: A. Prado)

XI JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA MILITAR
SEVILLA, 11-15 de noviembre de 2002

**MILICIA Y SOCIEDAD ILUSTRADA
EN ESPAÑA Y AMÉRICA
(1750-1800)**

Tomo II

**CÁTEDRA “GENERAL CASTAÑOS”
REGIÓN MILITAR SUR**

**MILICIA Y SOCIEDAD
ILUSTRADA
EN ESPAÑA Y AMÉRICA
(1750-1800)**

=====

TOMO II

Actas
XI Jornadas Nacionales de Historia Militar

Sevilla, 11-15 de noviembre de 2002

© CÁTEDRA "GENERAL CASTAÑOS"
Cuartel General del Mando Regional Sur
Plaza de España, s/n.
41013 SEVILLA

Editorial DEIMOS
Glorieta del Puente de Segovia, 3
Tel.: 91 479 23 42
28011 MADRID
www.deimos-es.com
editorial@deimos-es.com

I.S.B.N.: 84-86379-62-0 (Obra completa)
I.S.B.N.: 84-86379-64-4 (Tomo II)
Depósito Legal: M-32.471-2003

Imprime: Nuevo Siglo, S.L.
C/ Tulipán, 9 - Pol. Ind. Los Nuevos Calahorros
28970 Humanes de Madrid (Madrid)

Índice

VI. PERIODISMO ILUSTRADO

- GONZÁLEZ CRUZ, David
El Ejército y los militares ante el "periodismo ilustrado" de la América Hispana 11
- PINO ABAD, Miguel
La censura inquisitorial de la prensa francesa a fines del siglo XVIII 31
- NÚÑEZ DE PRADO CLARELL, Sara
Libros, lectores y lecturas militares a finales del siglo XVIII: un estudio cuantitativo a través del Diario de Madrid 49

VII. MEDICINA MILITAR

- VELAMAZÁN PERDOMO, Vicente M.; VELAMAZÁN PERDOMO, Miguel;
GUERRERO CASAS, Aurora
La Medicina Militar durante la Ilustración 69
- GÓMEZ TERUEL, José María
La Medicina Militar en el siglo XVIII 77
- VELAMAZÁN DÍAZ, Vicente; VELAMAZÁN PERDOMO, Vicente M.;
SÁNCHEZ AGUILERA, Rocío
Organización médico-militar durante la Ilustración. Ordenanzas de Carlos III 87
- MARTÍNEZ CERRO, Manuel
La Hospitalidad Naval en Ultramar durante la segunda mitad del siglo XVIII 97

VIII. EXPEDICIONES CIENTÍFICAS

- CUESTA DOMINGO, M.ª Pilar
Expedición Mopox para el fomento de Cuba. Aspectos historiográficos 117
- JIMÉNEZ DE CISNEROS Y BAUDÍN, Federico Daniel
Viaje al Estrecho de Magallanes de la fragata Santa María de la Cabeza y de los paquebotes Santa Casilda y Santa Eulalia entre 1785 y 1789 151

PETTIT-BREUILH SEPÚLVEDA, M.^a Eugenia
El aporte de los militares hispanos al conocimiento científico de los desastres naturales durante la Ilustración 169

GARCÍA GARCÍA, Ángel; SEMPERE DOMÉNECH, Marcelino
Aeroestación e Ilustración 191

IX. CARTOGRAFÍA

CUESTA DOMINGO, Mariano
Cartografía de América del Sur. Juan de la Cruz 209

CANO TRIGO, José María
Los trabajos para el "Atlas Marítimo de América del Norte" 239

PICAZO MUNTANER, Antoni
La ficcionalización de la realidad en la cartografía americana de finales del XVIII 265

REDER GADOW, Marion
Las Ciencias Cartográficas y Geográficas en la obra del Geógrafo Real Tomás López 275

ARROYO BERRONES, Enrique
La actuación en Ayamonte de D. Antonio de Gaver, ingeniero en Jefe destinado por S.M. para levantar el mapa de España por la frontera entre Andalucía y Portugal 299

X. INGENIEROS MILITARES

CARRILLO DE ALBORNOZ Y GALBEÑO, Juan
El Ingeniero General D. Jorge Próspero de Verboom, un militar ilustrado 315

NAVARRO GARCÍA, Luis
Nicolás de Lafora, un ingeniero en la frontera de México 335

SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel J.
El genio ilustrado al servicio de Palas. Los asedios a Gibraltar en el siglo XVIII 353

CABRERA PABLOS, Francisco
Málaga en el proyecto de un ingeniero naval: Julián Sánchez Bort 373

DÍAZ JIMÉNEZ, Isidro
Un proyecto del Capitán de Navío Don Julián Sánchez Bort para el Guadalquivir (1784) 393

FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel Francisco; HERNÁNDEZ NAVARRO, Fco. Javier
El arreglo del Arrecife de Sevilla a Ecixa, 1779-1780 413

XI. ARQUITECTURA

- PALOMERO PÁRAMO, Jesús
Nuevos datos sobre el "Ingeniero de los Ejércitos de Su Magestad" D. Sebastián Van der Borch y Pangaert: su nacimiento en Bruselas, su familia sevillana y la consrucción de las viviendas sociales para empleados de la Fábrica de Tabacos 433
- FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro
Un palacio para la Fábrica de Tabacos de Sevilla. Proyecto de Van der Borch de habilitar el Palacio de las Dueñas para Administración de la Real Fábrica 439
- PONCE ORTIZ DE INSAGURBE, Mercedes; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, José
Sevilla: Arquitectura y ciudad militar de 1750 a 1800 451
- HERRERA MALDONADO, Enrique; ZAPATA ALARCÓN, Juan
La construcción del Real Cuartel de Caballería de Almagro (Ciudad Real) y la intervención de D. Francisco Gaona y Portocarrero, Conde de Valdeparaíso 483
- RODRÍGUEZ MARTÍN, M.^a del Carmen
La Arquitectura de la Ilustración en la ciudad de La Habana 513

XII. SOCIEDAD ILUSTRADA

- SOLÍS PEÑA, Susana
La Sociedad Económica de Amigos del País 531
- HIDALGO LERDO DE TEJADA, Fernando
Militares en la Sevilla Ilustrada (I): Las actividades de los miembros de la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País (1775-1814) 547
- KALAS PORRAS, Zsafer Alexandre
Militares en la Sevilla Ilustrada (II): Aspectos biográficos de los miembros de la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País (1775-1814) 565
- CAMPESE GALLEGO, Fernando Javier
Ejército y reforma municipal en el siglo XVIII. Diputados del Común y Síndicos Personeros militares en el Ayuntamiento de Sevilla (1766-1808) 581
- NAVARRO DOMÍNGUEZ, José Manuel
José de la Concha y Velarde, un militar afrancesado en Carmona 597

VI

Periodismo ilustrado

EL EJÉRCITO Y LOS MILITARES ANTE EL “PERIODISMO ILUSTRADO” DE LA AMÉRICA HISPANA

Dr. David GONZÁLEZ CRUZ
Profesor Titular de Historia Moderna
Universidad de Huelva

La prensa escrita se constituyó en Hispanoamérica en uno de los instrumentos que contribuyó en mayor medida a la difusión de la Ilustración; hasta tal punto fue así que el número de periódicos editados durante el siglo XVIII en las diferentes regiones del Nuevo Mundo es un índice explícito del grado de desarrollo que tuvo la cultura en cada uno de esos territorios. En efecto, las sedes de los virreinos de Nueva España y Perú, donde se concentraron los focos de intelectuales más importantes del Setecientos contaron —a diferencia de lo que sucedió en otras capitales administrativas americanas— con varias publicaciones periódicas que lograron ser aglutinantes de diversas inquietudes de los componentes de estas minorías elitistas. De este modo, en la capital novohispana se editó a partir de 1722 la *Gaceta de México y Noticias de la Nueva España*, a la que se fueron sumando en décadas posteriores otros títulos como el *Mercurio de México* (1740), *Diario Literario* (1768), *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes* (1772), *Mercurio Volante* (1772) y *Gaceta de Literatura de México* (1788). Por su parte, en la capital de Perú fueron saliendo a la luz a lo largo de la centuria, junto a la *Gaceta de Lima*, el *Diario de Lima, curioso, erudito, económico y comercial* (1790), el *Semanario Crítico* (1791) y el *Mercurio Peruano* (1791).

Sin embargo, frente a esta realidad, en las sedes centrales de virreinos más jóvenes y de gobernaciones o capitanías generales, los círculos ilustrados debieron conformarse normalmente con la lectura de un solo papel periódico local, que lógicamente podía ser completado con la suscripción a otros editados en España o en los diferentes lugares de América. Así ocurrió en la Capitanía General de Guatemala con

la *Gaceta de Guatemala*, en el Virreinato de Nueva Granada con el *Papel Periódico de Santa Fé de Bogotá* (1791), o en Ecuador con *Primicias de la Cultura de Quito* (1791). En este contexto, la existencia de una elite cultural muy reducida en Santiago de Chile, entre otras razones, motivó que no dispusieran de un vehículo divulgativo de estas características en el que se plasmasen las informaciones generadas en este territorio, así como las opiniones de sus residentes. La excepción a este panorama la protagonizó la Capitanía General de Cuba, donde el activismo de sus dirigentes políticos y de sus hombres de letras ilustrados propició la fundación de varios medios de comunicación escritos, preferentemente en las últimas décadas del siglo XVIII¹; de ello es muestra evidente la *Gaceta de la Habana* (1764) y el *Papel Periódico de la Havana* (1790). Por último, en el territorio que ocupaba el Virreinato de La Plata, donde se tuvo el precedente de una experiencia fugaz protagonizada por la *Gaceta de Buenos Aires* en 1764, no fructificó la actividad periodística hasta 1801 con la creación del *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata*, y posteriormente mediante la edición del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (1802); de esta forma, aunque muy tardíamente, Buenos Aires se sumaba a los grandes centros político-administrativos hispanoamericanos que a través de la prensa escrita se habían ocupado de divulgar las ideas y principios vigentes durante la Ilustración.

Realmente, los semanarios, diarios y papeles periódicos en general consiguieron convertirse, como habían pretendido sus promotores hispanoamericanos, en complementos de los libros² y en vehículos culturales para la difusión de la literatura, el arte, las ciencias, los conocimientos aplicados al desarrollo de las diferentes actividades económicas (agricultura, industria, comercio y minería), y por supuesto, en nexos de intercomunicación con las metrópolis europeas. Precisamente estos objetivos fueron los que inspiraron, entre otros editores, al coronel Antonio Cabello y Mesa, quien los manifestaba con nitidez en el prospecto del *Telégrafo Mercantil* publicado en 1801:

“Ya establecidas las prensas en casi todas las Naciones empezaron à sudar papeles innumerables; pero entre estos, ninguno adoptaron por mas util al *Estado*, y *Pueblo*, que el *Periodico* ò *folio volante*, que baxó diferentes aspectos, se encamina para la pro común, y su deleite. A estos papeles, deben todos los Países la ilustración, y lugar preferente, que hoy ocu-

¹ Los comienzos del periodismo cubano podrían remontarse al año 1764 si se concediese veracidad a la afirmación de Jacobo de la Pezuela, quien manifestaba en 1878 —en el volumen tercero de la *Historia de la Isla de Cuba*— que él poseía un ejemplar de la *Gaceta de la Habana* publicada en ese año. A pesar de ello, en la actualidad no se tiene constancia de que se hayan conservados números anteriores a 1782. Vid. LLAVERÍAS, Joaquín: *Boletín del Archivo Nacional*, tomo XXXII, números 1-6, La Habana, Enero-Diciembre, 1933. SOTO PAZ, Rafael (ed.): *Antología de periodistas cubanos*, La Habana, 1943, pág. 220.

² Acerca de la capacidad complementaria y sustitutiva de los papeles periódicos en relación con los libros se pronunciaba en 1792 un artículo publicado en el *Papel Periódico de la Havana*: “Una obra periódica, hecha con discreción y discernimiento, esparce la luz en los entendimientos, conserva la emulación, y suple la lectura de muchas obras, que o no hay tiempo para leerlas, o faltan medios para adquirir-las”. *Papel Periódico de la Havana*, nº 74, 13 de septiembre de 1792, pág. 393.

pan en el luminoso Quadro del Universo. Esos *Periódicos*, después del honor, que infieren a la *Patria*, disponen de las memorias póstumas: inmortalizan los objetos: y (transmitiéndose, por una especie estraña de contagio, las meditaciones de los hombres) comunicando el calor patriótico de persona en persona, de Provincia en Provincia, y de Reyno en Reyno, le dan tono à la *Historia*, à la *Literatura*, à la *Mineria*, al *Comercio*, y *Navegacion*, à la *Agripericia*, y *Fabricas*.

Aquella racional tolerancia de los Soberanos, y Gobiernos Sabios, con respecto à este genero de producciones literarias, es hija de la mas refinada política, por los beneficios que resultan a favor de la humanidad. Son los *Periódicos*, en fin, muy utiles y necesarios, porque excitada la emulacion en la mayor parte de los individuos, veense los talentos ordinarios, elebarse por la cima de su esfera, ó igualarse con los mayores hombres, por una seria y continuada aplicacion: aparecen muchos descubrimientos en las Ciencias, y Artes de pura utilidad; y en las del gusto, pretendese emular las inimitables velezas de la antigua *Roma* y *Grecia*"³.

Realmente, el citado coronel —imbuido de su espíritu militar—, aparte de constatar los beneficios y utilidades generadas a la sociedad civil por el conjunto de papeles periódicos publicados en Europa y América, justificaba en el mencionado prospecto la empresa cultural que estaba emprendiendo en Buenos Aires como acorde a las funciones propias de un miembro del Ejército; no en vano, argumentaba que la prensa escrita honraba a los países en que se editaba y, al mismo tiempo, propagaba el sentimiento patriótico entre todos los habitantes de los reinos. Ciertamente, el mensaje de servicio a la Patria al que se refería Antonio Cabello, aunque era posible que respondiera a un sincera convicción, pudo haber tenido también como intención contribuir a que el ejercicio periodístico por parte de militares profesionales fuese valorado y reconocido por los compañeros de armas y por la propia institución a la que pertenecían.

En esta línea de actuación, la firme identificación con el movimiento ilustrado por parte de las máximas autoridades del Ejército en la Capitanía General de Cuba y en el Virreinato de Nueva Granada les llevó a promover a principios de la década de los noventa la creación de dos nuevos periódicos; en concreto, el mariscal de campo José de Ezpeleta⁴, tras tomar posesión del Virreinato en 1790, se dedicó a auspiciar el proyecto de publicación del *Papel Periódico de Santa Fe de Bogotá*, cuya labor se la encomendó al literato Manuel del Socorro Rodríguez, a quien trajo desde la Isla de Cuba, donde el citado Virrey había estado ejerciendo con anterioridad el cargo de

³ *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiógrafo del Río de la Plata (1801-1802)*, Buenos Aires, 1914, pág. 10.

⁴ Del interés que despertó en el Virrey de Nueva Granada la actividad periodística es una prueba evidente el que aparezca su nombre en los listados de suscriptores del Mercurio Peruano. Vid. *Mercurio Peruano de Historia y Literatura*, y *Noticias Públicas que da a luz la Sociedad Académica de Amantes de Lima*. Lima, 1791.

Capitán General. El empeño que ambos personajes pusieron en la culminación de esta iniciativa motivaría que se materializase muy rápidamente; no en vano, el 9 de febrero de 1791 —unos meses después de la llegada a tierras neogranadinas del Mariscal Ezpeleta— salía impreso su primer número⁵.

Las actividades de mecenazgo cultural de Ezpeleta en Santa Fe de Bogotá fueron también una premisa de su sucesor en la Capitanía General de Cuba; en efecto, Luis de las Casas, tras tomar el mando en La Habana en 1790, cumplió con su compromiso ilustrado propiciando la creación del *Papel Periódico de la Havana* en el plazo de tres meses y encargándole este cometido a la Sociedad Patriótica de la Habana, a la que pertenecía en calidad de Presidente. Sobre la responsabilidad del Capitán General en la gestación de esta obra periódica y de la colaboración prestada por la citada entidad social es esclarecedor el testimonio que ofrecía José Agustín Caballero⁶ en 1794:

“El establecimiento del Periódico es debido al zelo y buenos deseos del Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad. Apenas S.E. había tomado las riendas del Gobierno de esta Ciudad, quando trató de establecerlo; y á los tres meses, esto es el 31 de Octubre del año de 1790, comenzo a circular el papel Periodico de la Habana por las manos de muchos subscriptores, y de todo el Publico. Desde entonces estuvo al cargo de un patricio distinguido y erudito, quien lo dirigió hasta el mes de Abril de 1793.

El mismo Excmo. Sr. Presidente viendo ya erigida con Real aprobación la Sociedad Patriótica, que habian promovido sus desvelos por el bien de este Público, propuso al nuevo Cuerpo se encargase de la edición de Periódicos. La Sociedad no pudo manifestar renuencia a una propuesta tan racional, y á su consecuencia nombró una Diputación compuesta de los Amigos Ibarra, Sta. Cruz, Robredo y Romay, ordenándoles formasen un plan sencillo y el mas conforme á los objetos de este papel. Al mes inmediato los Diputados presentaron a la Sociedad un plan...”

Asimismo, Luis de las Casas puso a disposición del *Papel Periódico de la Havana* la Imprenta de la Capitanía General; no obstante, este hecho no suponía una novedad, ya que desde 1782 sus instalaciones habían contado con la experiencia obtenida en la edición de la *Gaceta de la Havana*. Con todo, no cabe ninguna duda del afán y la voluntad personal depositada en este proyecto por la máxima autoridad política y militar de Cuba; a este respecto, no deja de ser significativo el gesto que llevó a efecto al donar libros para la constitución de una biblioteca que debía estar al servicio del nuevo periódico y de la Sociedad Patriótica⁷.

⁵ Vid. HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo: “Introducción”, en *Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, tomo I. Bogotá, 1978, págs. IX-X.

⁶ *Memorias de la Sociedad Patriótica de la Havana, Año de 1793*, La Habana, Imprenta de la Capitanía General, 1794, págs. 63-64.

⁷ De este hecho daba cuenta también José Agustín Caballero en 1794: “... y considerando S.E. era este un fondo suficiente para tratar de la erección de la Biblioteca, lo propuso á la Sociedad...; y en el mes

Ciertamente, entidades patrióticas como la fundada en la capital de Cuba se constituyeron en instrumentos desde donde los militares tuvieron la oportunidad de elaborar propuestas para la creación de medios de comunicación escritos. Así sucedió también con la Sociedad Económica de Amigos del País de Quito; no en vano, esta institución, a la que pertenecían destacados miembros del Ejército hispanoamericano, pidió a su secretario Francisco Eugenio de Santacruz y Espejo que organizara y redactara el papel periódico que titularon *Primicias de la Cultura de Quito*, cuyo prospecto se sacó a la luz pública en noviembre de 1791. Desde luego, esta iniciativa de carácter ilustrado fue apoyada, entre otros, por miembros de la Sociedad que formaban parte de las Fuerzas Armadas⁸; precisamente, Luis Muñoz de Guzmán —Presidente de esta entidad— era Jefe de la Escuadra de la Real Armada y Capitán General del Reino. A él se sumaban otros integrantes de la mencionada Sociedad Económica de Amigos del País de Quito⁹: Jacinto Sánchez —Marqués de Villa Orellana y coronel de milicias-, Jerónimo de Pizana —teniente de navío y secretario de la Presidencia de Quito-, José Javier Ascásubi —capitán de artilleros de milicias-, Agustín Martín de Blas —coronel de milicias-, Antonio Romero de Tejada —capitán del Regimiento de Milicias de Quito-, y Carlos Pesentí —capitán de granaderos del Regimiento de Milicias.

En relación con la simbiosis que se observa en el ámbito hispanoamericano entre la prensa periódica auspiciada por militares y las sociedades patrióticas fue otro ejemplo manifiesto la publicación del Telégrafo Mercantil en el Virreinato de La Plata en 1801. Hasta tal punto fue así que Benito de la Mata-Linares, Regente de la Audiencia de Buenos Aires, en el escrito redactado el 31 de octubre de 1800 mediante el que apoyaba su edición¹⁰ recomendaba al mismo tiempo al virrey Marqués de Avilés que el coronel Antonio Cabello y Mesa —su Director— debía formar una Sociedad Patriótica-Literaria con las correspondientes constituciones que la regula-

de Junio del año pasado de 93 se abrió la Biblioteca baxo la dirección del citado Robredo, y se puso de Portero a Mariano Aljovin con el estipendio de diez pesos mensuales, pagaderos del fondo de Periódicos...; setenta y siete volúmenes, valor de ciento ochenta y quatro pesos quatro reales. Además de estos, componen nuestra Biblioteca otros muchos volúmenes, debidos a la generosidad del Excmo. Sr. Presidente, del Sr. Director, y Censor de la Sociedad, de los Amigos Montehermoso, Basabe, Peñalver, Robredo, García..." *Memoria de la Sociedad Patriótica de la Havana...*, op. cit., pág. 69.

⁸ Es suficientemente conocido que el Ejército hispano del siglo XVIII estuvo integrado tanto por militares profesionales como por oficiales de milicias que habitualmente ejercían otras actividades profesionales. A este respecto puede verse, entre otras publicaciones: LARA RÓDENAS, Manuel José de y GONZÁLEZ CRUZ, David: "El militar de provincias ante el Siglo de las Reformas. Una aproximación a su vida familiar, social y económica a través de la documentación testamentaria: cincuenta años en el caso de Huelva (1680-1730)", en *Temas de historia militar (Actas del Segundo Congreso Internacional de Historia Militar)*, tomo II, Madrid, 1988, págs. 349-369.

⁹ BEERMAN, Eric: "Eugenio Espejo y la Sociedad Económica de Amigos del País de Quito", en NÚÑEZ, Jorge (Comp.): *Eugenio Espejo y el pensamiento precursor de la Independencia*, Quito, 1992, págs. 21-27. CORDERO DE ESPINOSA, Susana, "Primicias de la Cultura de Quito", en NÚÑEZ, Jorge (Comp.): op. cit., págs. 40-41.

¹⁰ MATA-LINARES, Benito de la, Censura del Señor D. D..., Cavallero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, del Consejo de S.M. y su dignísimo Regente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos-Ayres, etc.", en *Telégrafo Mercantil, Rural...*, op. cit., págs. 6-7.

sen. De la situación en que se encontraba el cumplimiento de este compromiso se apresuraba a dar cumplida cuenta su responsable editorial en el prospecto del Telégrafo:

“Esta porcion amable, y venturosa, tomarà (conmigo) la pesada, pero mui honrosa tarea, de formar una *Theoria* completa, de la *Ciencia* del propuesto Sistema de Política pero solo en la parte, que sea coherente con nuestras personas, con nuestros intereses, y circunstancias, y según se prescribirà en las Leyes de la *Sociedad Patriótica-Literaria, y Económica* que estoi formando: pero mientras (ella) se consolida bajo las seguridades, y reglas necesarias, intento tambien hacer y publicar un papel *Periodico*, que concurriendo, sino à instruir, y cultivar al Pueblo, le dè (à lo menos) un entretenimiento mental, è inspire inclinacion à las Ciencias, y Artes”¹¹.

Este modelo de colaboración permanente entre la prensa escrita y las organizaciones sociales ilustradas también dispuso de un paralelismo en Santa Fe de Bogotá, donde el oficial Jorge Tadeo Lozano —codirector del *Correo curioso, erudito, económico y mercantil*— se encargó de concienciar a los responsables políticos y a las elites intelectuales del Virreinato, mediante diferentes escritos publicados por él mismo a lo largo de 1801, de la necesidad de crear una “Compañía Patriótica de Comercio” o una “Sociedad Económica de Amigos del País”; desde luego, su constancia y reiteración en la exposición de motivos originó que la propuesta culminase exitosamente con la autorización otorgada por el virrey Pedro de Mendinueta para la fundación de la Sociedad Patriótica del Nuevo Reino de Granada. La citada entidad comenzó su andadura el 10 de diciembre de 1801 con una reunión celebrada en la casa del naturalista José Celestino Mutis; tras ese primer encuentro la sociedad comenzó su gestación y formalizó sus estatutos el 2 de mayo de 1802¹².

Sean cuales fueren los apoyos sociales, políticos o militares que propiciaron la fundación de periódicos en la segunda mitad del siglo XVIII, resulta evidente que diferentes miembros del Ejército hispano se encargaron de la gestión, dirección y redacción de varios papeles periódicos. Entre estos patricios de la cultura ilustrada se significó, entre otros, Diego de la Barrera —nacido en Alhucemas (Marruecos) e hijo de un militar español— obtuvo la condición de oficial de milicias, aunque prevaleció en él la vocación del ejercicio de las letras por encima de las actividades armadas¹³; por ello, promovió la publicación de la *Gazeta de la Havana* en 1782 y, con posterioridad, tras la fundación del *Papel Periódico de la Havana* en octubre de

¹¹ *Telégrafo Mercantil, Rural...*, op. cit., pág. 12.

¹² Vid. CACUA PRADA, Antonio, “Prólogo”, *Correo curioso, erudito, económico y mercantil de la ciudad de Santa Fe de Bogotá*, Colcultura, 1993, págs. 13-14.

¹³ Como es sabido, las personas que conseguían ser nombradas oficiales de milicias no estaban obligadas a llevar a efecto actividades militares de forma permanente, ya que solamente practicaban el ejercicio de las armas en coyunturas concretas propiciadas por las necesidades de determinados conflictos bélicos; no en vano, se trataban de designaciones que tenían un cierto componente de reconocimiento social a los miembros de las elites locales.

1790 desempeñó el cargo de Primer Redactor hasta el mes de abril de 1793¹⁴. Más tarde continuó colaborando con otros proyectos de prensa escrita como el que se inició en 1800 con la edición del *Regañón de la Havana*; en concreto, Barrera aparece registrado como suscriptor de la citada publicación¹⁵. Este ejemplo de carácter pionero en la Isla de Cuba sería seguido unos años después por Manuel Pérez Ramírez, quien abandonó la carrera militar en 1796 y se dedicó a crear y dirigir nuevos medios de comunicación en las primeras décadas del siglo XIX; de esta manera, fundó diversas publicaciones de perfiles diferentes como *El Canastillo* (1810), *El Eco Cubensi* (1811), *El Ramillete de Cuba* (1812), *Miscelánea Liberal de Santiago de Cuba* (1821), *Periódico Nacional de Santiago de Cuba* (1821), *El Redactor Liberal Cubano* (1823), *Diario de Santiago de Cuba* (1830), *Diario Constitucional de Santiago de Cuba* (1836), *El Látigo de Cuba* (1836), y *El Cubano Oriental* (1836). Ciertamente, este conjunto de títulos, principalmente los últimos reseñados, fueron vehículos para la difusión de las ideas liberales y progresistas de Pérez Ramírez¹⁶.

Por otro lado, en el Reino de Nueva Granada el impulso otorgado al periodismo en la última década del Setecientos por el Mariscal de Campo y Virrey José de Ezpeleta, se completaría con la iniciativa de otros dos miembros del Ejército; en efecto el 29 de enero de 1801 Jorge Tadeo Lozano y José Luis de Azuela y Lozano presentaron un memorial en la Secretaría del Virreinato, en el que solicitaban una licencia para editar un semanario, aunque no excluían —según argumentaban en el escrito dirigido a la autoridad competente— la posibilidad de publicar el *Correo curioso, erudito, económico y mercantil* cada dos o tres días en el caso de que fuera "bien recibido" por los lectores. En lo que se refiere a los dos directores del mencionado periódico, Jorge Tadeo había logrado formar parte del Real Cuerpo de Guardias de Corps, habiendo alcanzado el grado de capitán tras su participación en la campaña del Rosellón contra los franceses. Su formación educativa venía avalada por los estudios realizados en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Santa Fe de Bogotá en materias como filosofía, ciencias naturales, literatura, matemáticas y medicina; además, tuvo la oportunidad de efectuar un curso de química y especializarse en ciencias naturales, lo que le permitió escribir la obra *Fauna Cundinamarquesa* e integrarse como director de la sección de zoología de una expedición botánica promocionada por la Corona Española, según real orden de 23 de enero de 1805. A pesar del breve periodo de publicación del *Correo curioso* (17 de febrero a 29 de diciembre de 1801), con posterioridad el capitán Lozano mantuvo sus vínculos con los medios de comunicación escritos; tanto es así que intervino como colaborador en el *Semanario del Nuevo Reino de Granada* en 1808. Con todo, sus intereses científicos y literarios tuvo que compaginarlos con la actividad política; no en vano, a partir de 1799 la Real Audiencia lo nombró regidor del Cabildo, Presidente de la Junta Municipal de Propios y Alcalde de Santa Fe¹⁷. Por otro lado, el presbítero José Luis de

¹⁴ Vid. SOTO PAZ, Rafael: *op. cit.*, págs. 18-19.

¹⁵ Vid. *Regañón de la Havana*, nº 13. Listado de suscriptores publicado el 23 de diciembre de 1800.

¹⁶ Vid. SOTO PAZ, Rafael: *op. cit.*, págs. 27-28.

¹⁷ Vid. CACUA PRADA, Antonio, "Prólogo", *op. cit.*, págs. 9-10 y 17-18.

Azuola —su compañero en esta empresa de dirección editorial— había conseguido en 1786 el empleo de capellán del Batallón Auxiliar del Nuevo Reino de Granada, en el que continuó desempeñando sus quehaceres religiosos y militares en los años posteriores a la finalización de su labor periodística¹⁸. Sin duda, este cura castrense —abogado y doctor en teología— se había distinguido por sus inquietudes de carácter ilustrado como lo demuestra su participación en la tertulia patriótica organizada por Antonio Nariño —Precursor de la Independencia—, así como el propio fragmento del prospecto del *Correo curioso* publicado el 17 de febrero de 1801, que elaboró conjuntamente con Jorge Tadeo Lozano¹⁹, en el que se advierte con total nitidez la finalidad educativa y cultural que pretendían con su publicación:

“... Es bien conocida la utilidad de los medios, que facilitan la mutua comunicacion de las ideas para la consecucion de la ilustracion de los hombres, y del engrandecimiento de un estado. No tubo otro origen la opulencia de Athenas, que las freqüentes discuciones públicas, en que cada uno se hacía oír por sus conciudadanos: comunicabanse sus producciones con franqueza; y a ese grado iban las artes, y ciencias caminando hacia su perfeccion. Francia se propuso este modelo y al establecimiento de Academias de todo genero de ciencias á la copia, y fuerza de papeles publicos debió sus mas brillantes adelantamientos. Nuestra España, por los mismos medios, ha tomado los aumentos de una nación sabia; y se ha hecho admiración de todo el resto de la tierra, facilitando de mil modos à los ingenios Españoles el desahogo de sus talentos. Nada impide que nosotros los de este continente gozemos del mismo beneficio, y se trabaje con amor, y perpetuidad al fin laudable de nuestra total ilustración.

Comenzemos, pues, por un papel periodico, que sin contradiccion es una de las invenciones mas utiles; por que por lo poco costoso de su adquisicion, ademas de cultivar la inclinación à la lectura, y à producirse por escrito, facilita la circulacion en el público de muchas producciones estimables, que, sin este auxilio, quedarían sepultadas en un perpetuo olvido; y sus autores se verían privados del delicioso placer de servir à sus compatriotas con el fruto de sus meditaciones; y del justo elogio, y fama, que la publicación de sus escritos les proporcione”.

En este contexto, entre los responsables de periódicos figuraba Antonio Cabello y Mesa —Coronel del Regimiento Provincial Fronterizo de Infantería de Aragón en los reinos de Perú²⁰—, quien respondía al prototipo de hombre de armas que durante determinados periodos de su vida compatibilizó su labor en el Ejército con activida-

¹⁸ Ibidem, págs. 11 y 19.

¹⁹ *Correo Curioso, erudito, económico, y mercantil de la ciudad de Santafé de Bogotá*, nº 1, 17 de Febrero de 1801.

²⁰ El citado coronel, según consta en la portadilla del *Telégrafo Mercantil*, compatibilizó este cargo militar con los de “Protector general de los Naturales de las Fronteras de Xauxa”, “Abogado de la Real Audiencia de Lima” y miembro del Consejo de Castilla.

des relacionadas con la prensa escrita. Tal como se ha referido con anterioridad, el citado coronel se ocupó de la dirección del *Telégrafo Mercantil*, a cuya dedicación y empeño —y, por supuesto, al apoyo que le prestó el Real Consulado— se debió que este medio de comunicación pudiese dotar a Buenos Aires y al Virreinato de la Plata de un vehículo de difusión de las ideas y conocimientos generados por la Ilustración. No obstante, la empresa llevada a cabo en la capital de la actual Argentina no sería más que la culminación de su experiencia en el mundo de las letras²¹, ya que anteriormente se había ocupado en Lima de la edición y redacción del *Diario, Erudito y Comercial* en 1790, y con posterioridad participó activamente como colaborador en el *Mercurio Peruano* publicado un año más tarde²². A pesar de su incuestionable contribución al desarrollo de la educación y de la cultura hispanoamericana, su cometido literario no le apartó de la profesión militar, puesto que en años posteriores a la finalización de sus tareas en el *Telégrafo Mercantil* se encontraba al mando de una compañía del Regimiento de Dragones Veteranos de Buenos Aires en el asalto de Montevideo, donde fue hecho prisionero y trasladado a Inglaterra. Después de este episodio desgraciado de su curriculum profesional fue destinado en 1807 a una guarnición en la Coruña, aunque en esta ciudad parecía contar con recursos económicos muy limitados como lo prueba la solicitud que mandó en febrero de 1808 al Ministerio pidiendo a la Real piedad que le concediese cuatro meses de licencia con el sueldo de capitán de dragones con objeto —según él— de poder visitar a su padre anciano que no había visto desde hacía 18 años²³. De todas formas, su situación habría cambiado sustancialmente en 1824, puesto que en esa fecha él mismo —tras haber obtenido los correspondientes ascensos— se intitulaba brigadier general de la caballería ligera en la publicación de la obra denominada *Mosaico gramatical en coloquios didascálicos para servir de suplemento a la gramática sinóptico-francesa-castellana*²⁴.

Para concluir la extensa nómina de militares hispanoamericanos relacionados con las tareas periodísticas es preciso detenerse en Francisco José de Caldas —coronel de ingenieros—, nacido en Popayán en 1771, participó en la expedición de José Celestino Mutis y realizó diferentes investigaciones científicas de carácter astronómico, botánico y volcanológico. Fue nombrado director del Observatorio de San Carlos de Santa Fé (1803) y escribió diversas obras científicas²⁵ en la primera década del siglo XIX: *Memoria sobre el estado de las quinas en general y en particular*

²¹ A Antonio Cabello y Mesa también se le ha atribuido la redacción en Montevideo de la parte española del periódico *The Southern Star*, junto con Manuel Aniceto Padilla; al menos la traducción de los artículos escritos por Mr. Bradford. PILLADO, José Antonio y ECHAYDE, Jorge A.: "Advertencia", en *Telégrafo Mercantil...*, op. cit., págs. XI-XII.

²² Vid. AGUILERA, Cesar y OTROS: *Historia de la comunicación y de la Prensa. Universal y de España*, tomo I, Madrid, 1988, pág. 476.

²³ MEDINA, José Toribio, *Historia de la Imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*, tomo II, Santiago de Chile, 1958, pág. 441.

²⁴ *Ibidem*, pág. 442.

²⁵ Vid. MARTÍNEZ SHAW, Carlos: *El Siglo de las Luces. Las bases intelectuales del reformismo*, Madrid, 1996, pág. 122.

sobre la Loja (1805), *Estado de la Geografía del Virreinato de Santa Fé de Bogotá* (1807), y *Del influjo del clima sobre los seres organizados* (1808). A este conjunto de proyectos se añadió en 1807 su vinculación con el *Semanario de Nueva Granada* —una obra periódica de divulgación científica—, en la que publicó su *Estado de la geografía del virreinato de Santa Fé de Bogotá y del influjo del clima sobre los seres organizados*.

Sean cuales fueren las profundas convicciones o móviles que propiciaban que los militares hispanos se comprometiesen con los diferentes proyectos de prensa escrita que se han reseñado, lo cierto es que el objetivo de obtener ingresos económicos no parecía formar parte de las motivaciones que les impulsaban a adentrarse en los medios de comunicación ilustrados. Hasta tal punto fue así que el coronel Cabello manifestaba a sus lectores que con su experiencia en la edición del *Diario curioso, económico y comercial* que publicó en Lima durante cuatro años había aprendido que con el periodismo en América no se conseguían capitales; más bien al contrario, puesto que declaraba textualmente que con esa publicación perdió “mucho dinero”. En este mismo sentido se pronunciaba en el siguiente fragmento insertado en el *Telógrafo Mercantil* con la intención de promover la inscripción de suscriptores:

“... y quando menos, bastante á soportar los gastos de la Obra; pero nunca imaginé reportar ganancia de ella, por la larga y propia experiencia que tengo de las ningunas ó pocas medras que logran los Autores de esta clase de Periódicos, y con especialidad en las Américas.

Acrescientese el numero de Subscriptores, y vamos al trabajo: mas hasta que se logre, no nos arriesguemos á perder, é inutilizar nuestros desvelos: y si por complacer á algunos (aunque á mucha costa mia, sobre los anteriores irremediabiles desembolsos) saliera á luz el Periódico, lo veriamos sufocar muy en pañales, ó de pura necesidad, en nuestros brazos muerto”²⁶.

No obstante, la repetición de este mensaje no debió calar en todos los lectores del Virreinato de La Plata cuando Antonio Cabello se vio obligado a ofrecer las razones que generaron que se hubiese retrasado la salida al público del periódico bonaerense ante la actitud de alguien que —según él— había propagado la información de que este hecho se debía a que deseaba “ganar mucho”. Por ello, dejó constancia escrita de los motivos económicos que justificaron el aplazamiento; por un lado, el elevado precio del papel, por otro los salarios de los empleados y, principalmente, el reducido número de suscriptores que había logrado obtener en Buenos Aires y Montevideo. Como consecuencia de los referidos comentarios reiteraba que el móvil que le instaba a poner en marcha esta empresa era “la gloria de ver florecer estas Provincias, baxo el plan que les dictó (...) mi grande aplicación, mi zelo y patriotismo”, aunque al mismo tiempo mencionaba que la esperanza de aplausos y gloria “estimula a la virtud, convida a la aplicación, e inclina a todos al más exacto cumplimiento de nuestras

²⁶ *Telógrafo Mercantil...*, op. cit., pág. 21.

obligaciones sociales"²⁷. Desde luego, con testimonios como el expresado se vislumbra que el negocio editorial en América durante el siglo XVIII se constituyó en una aventura que, si bien pudo reportar protagonismo social, no generó capitales dignos de mención a los militares que se dedicaron a estos menesteres; esta realidad también quedaba atestiguada con la información proporcionada por el testamento otorgado por Antonio Pineda de Ibarra —alférez de milicias e impresor en Guatemala—, quien al redactar su última voluntad el 21 de septiembre de 1721 reconocía su estado de pobreza y pedía a sus acreedores que le eximieran del pago de sus deudas:

“Declaro que nadie me debe cosa alguna y sí debo de una casa que saqué perteneciente al convento de Santa Catarina Mártir de esta ciudad, de los réditos de ella, cien pesos, que por mi pobreza no he pagado. Y asimismo debo a los indios del pueblo de San Juan Sacatepeques, del valle de esta ciudad, ochenta pesos que me dieron para que les hiciese un libro de coro, que por mis achaques no he podido hacer y he gastado el dinero; y respecto de no tener con qué pagar una y otra cosa, pido, suplico y ruego por el amor de Dios y de su pasión santísima que las personas a quien pertenece me lo perdonen.

Declaro que los cortos bienes de imprenta y trastes caseros son tan cortos y de tan poco valor, que no alcanzan a cubrir la dote de la dicha mi mujer”²⁸.

Ante estos antecedentes de estrechez económica, la viabilidad de las empresas de comunicación del siglo XVIII dependía fundamentalmente de que lograsen tener un elevado número de personas o instituciones suscritas; sin embargo, este objetivo difícilmente se pudo conseguir en una sociedad como la hispanoamericana, en la que las elites culturales de esa centuria eran de unas dimensiones reducidas, lo que motivaba que la mayor parte de los diferentes papeles periódicos solamente contasen con un volumen de suscriptores que no solía superar los doscientos, aunque con las lógicas oscilaciones²⁹. Esta realidad otorgó, si cabe, un mayor protagonismo a los integrantes del Ejército en la labor que desempeñaron en cuanto a la colaboración y patrocinio prestado a la edición de estas publicaciones; no en vano, alcanzaron junto con el grupo socio-profesional de los cargos públicos y funcionarios los dos primeros lugares en el ranking de compradores de prensa escrita (Vid. TABLAS, 1, 3 y 5). No obstante, en los periódicos que se editaban en las capitales de los virreinos —Perú³⁰, Buenos Aires y Santa Fe de Bogotá— la existencia de una estructura admi-

²⁷ *Ibidem*, pág. 20.

²⁸ Testamento otorgado en la ciudad de Santiago de Guatemala ante el escribano real Mateo Ruíz Hurtado. MEDINA, José Toribio, *op. cit.*, págs. 179-181.

²⁹ El Mercurio Peruano excedía este número en los diferentes listados de suscriptores que publicó. Precisamente en el editado en 1793 se han contabilizado 252 inscritos.

³⁰ Los militares suscritos al Mercurio Peruano se situaban cuantitativamente por detrás de las autoridades civiles y funcionarios, así como de los miembros de la Iglesia. CLEMENT, Jean-Pierre: “Índices del Mercurio Peruano. 1790-1795”, en *Fénix. Revista de la Biblioteca Nacional*, 26-27, Lima, 1976/1977, págs. 39-41.

nistrativa más compleja originaba que el elevado número de sus componentes dejase relegados en un segundo plano a los suscriptores militares; por su parte, en la Capitanía General de Cuba los profesionales del Ejército se ocuparon de apoyar la difusión de la cultura ilustrada a través del *Papel Periódico de la Havana* superando en más de 18 puntos porcentuales la adquisición de ejemplares en relación con el grupo de cargos públicos y funcionarios. Ciertamente, este dato parece demostrar que las Fuerzas Armadas lograron cuantitativamente una contribución más relevante al fomento de la formación educativa de la sociedad civil a través de los medios de comunicación escritos en aquellos lugares de América donde el número de integrantes de la Administración Borbónica se reducía comparativamente en relación con las sedes de los virreinos³¹. Desde luego, la distribución socio-profesional de los lectores de periódicos no hace más que atestiguar la transformación que sufrió el Ejército hispano a lo largo del siglo XVIII a consecuencia de la creación de academias militares y de la dotación de profesionales para la enseñanza de sus miembros; por otra parte, existía la conciencia de que el estudio de disciplinas que habían sido impulsadas por el movimiento ilustrado como las matemáticas o diversas ramas de las humanidades debían formar parte inseparable del currículum de los militares como medio para mejorar la formación profesional de éstos. De este principio era expresivo la recomendación que, entre otras, ofrecía Francisco Máximo Blanco en la obra que publicó en 1804:

“Ni sigo, ni te aconsejo sigas la falsa opinión de que el soldado no necesita estudiar; porque en línea alguna luce tanto el saber, como en esta; pues la ciencia que en un profesor de letras se mira como obligación, en el soldado se mira como virtud; y para ser gran capitán, se necesita más de cabeza que de manos...”

El estudio a que con particularidad te has de aplicar después de la lengua latina y filosofía, que destierra las pueriles ignorancias, es a la matemática, instruyéndote con fundamento en la política y mecánica militar, fortificación, defensa, ataque de plazas, evoluciones, uso de esquadronar y manejo de armas, leyendo con atención las ordenanzas generales y peculiares, el formulario de procesos militares, no apartando jamás de la memoria las leyes penales, que es el compendio de la ley; leyendo también lo mejor que hay escrito sobre la milicia y la guerra, porque no hay cosa más desairada en un soldado que carecer de estas circunstancias, y haberse de gobernar en los actos públicos de su oficio por dictámenes ajenos, pudiendo hacerlo por sí mismo”³²...

³¹ A pesar de ello, no debe olvidarse tampoco que La Habana y la Capitanía General de Cuba se caracterizaban por disponer de una nutrida representación de militares a causa de evidentes razones geoestratégicas.

³² BLANCO, Francisco Máximo: *El padre inseparable de su hijo, o el verdadero amigo. Avisos políticos-morales que en carta familiar comunica un amigo a otro con motivo de entrar a servir al Rey en el Ejército. Dirigida y dedicada a la juventud militar*, Madrid, Imprenta de Villalpando, 1804, págs. XVIII-XX.

Con todo, si se atiende a las tablas estadísticas elaboradas, se advierte que la adquisición de la prensa escrita hispanoamericana estuvo restringida a los miembros de la oficialidad, quienes suponían casi la totalidad de los suscriptores militares de los medios de comunicación analizados (Vid. TABLAS 2, 4, 6 y 7); este hecho no sorprende si se tiene en cuenta que los soldados solían ser de baja extracción social en el Ejército hispano y, por tanto, exhibían niveles de analfabetismo propios de los sectores sociales populares³³. Entre los grados inferiores de la carrera militar solamente aparecen reseñados algunos cadetes o subtenientes que, como es sabido, se encontraban en los escalafones desde donde se podía iniciar la promoción hacia empleos más relevantes. Incluso se ha podido documentar en algunos de estos últimos casos la afición por la lectura de libros; ejemplo de ello fue el subteniente Juan Tomás de Cotilla, quien se ocupó de poner un anuncio en el *Papel Periódico de la Havana* con el fin de rescatar varias publicaciones que se le habían perdido³⁴. En cualquier caso, los papeles periódicos consiguieron, en general, un mayor grado de recepción en los escalafones más altos de las Fuerzas Armadas (tenientes generales, mariscales de campo, brigadieres, coroneles, tenientes coroneles y sargentos mayores); en concreto, en el *Mercurio Peruano* supusieron el 54,23% del total de suscriptores militares, en el *Papel Periódico de la Havana* el 53,65% y, por último, en el *Telégrafo Mercantil* el 36,73%. Sin embargo, la excepción se observa en el *Papel Periódico de Santa Fe de Bogotá*, donde la primacía la alcanzaron los grados inferiores de la oficialidad —capitanes y tenientes—, que constituyeron el 57,14% de los suscriptores; quizás la explicación pudiera residir en que el número de lectores militares³⁵ de esta publicación era sensiblemente inferior al de otros papeles periódicos hispanoamericanos —aproximadamente la mitad o un tercio, según el caso.

Por otro lado, respecto a la práctica de la lectura de la prensa escrita en los diversos cuerpos del Ejército no se aprecian diferencias sustanciales; en este sentido,

³³ GONZÁLEZ CRUZ, David: *Familia y educación en la Huelva del siglo XVIII*. Universidad de Huelva, 1996, pág. 346. LARA RÓDENAS, Manuel José de y GONZÁLEZ CRUZ, David: "El militar de provincias en el Siglo de las Reformas. Una aproximación a su vida familiar, social y económica a través de la documentación testamentaria: cincuenta años en el caso de Huelva (1680-1730)", en *Temas de historia militar (Actas del Segundo Congreso Internacional de Historia Militar)*, tomo II, Madrid, Ed. Servicio de Publicaciones del EME, 1988, pág. 364.

³⁴ *Papel Periódico de la Havana*, nº 9, 19 de diciembre de 1790, pág. 32.

³⁵ La cuantificación del número de suscriptores es el único índice de referencia de que disponemos para aproximarnos al número de lectores de los periódicos hispanoamericanos; sin embargo, hay que tener en cuenta que también existía la práctica de leerlos en los cafés, en las casas de conocidos o, en su caso, en la sede de alguna entidad que lo adquiriese. Precisamente sobre esta costumbre no parecía mostrarse partidario Francisco Antonio Cabello y Mesa, según se advierte en el prólogo del *Telégrafo Mercantil*: "Esto supuesto ¿Habrá alguno, que no quiera subscribirse? ¿Qué dirán los verdaderos Patriotas, quando lean la Lista, y vean que falta D.N. rico e interesado en las noticias del Telegrapho? ¿Qué dirá el hombre de Corte, de aquel que aun con proporciones muchas (por no gastar dos pesos) anda, corre, y aún vuela por leër de gorra el Telegrapho en los Cafés, y casa del Amigo? Yo no creo, que Buenos Ayres sea el fiero lunar de las Provincias cultas; y antes, por el contrario, estoy firmemente persuadido, que tan ilustres Vecinos, poseen tiempo hà, los mas ardientes deseos de ver florecer este Pais venturoso. Constame que todos a porfia, todos contribuirán à su fomento de esta obra necesaria..." *Telégrafo Mercantil*..., op. cit., págs. 17.

se hallaban suficientemente representados los integrantes de la artillería, de la caballería, de la infantería y, como era lógico, los ingenieros. La escasa proporción de suscriptores de la Marina³⁶ fue un hecho consustancialmente unido a las propias tareas de navegación que les impedía habitualmente disponer de un domicilio fijo en el que pudieran acceder puntualmente a la información proporcionada por este tipo de medios de comunicación. Hasta tal punto debió ser así que algunos oficiales de la Armada Naval que obtuvieron un cargo público que les permitió tener una residencia permanente sí se hallaban reseñados en los listados publicados por los diferentes papeles periódicos; sirvan como muestra, José Aguirre Irisarri —Capitán de Fragata y Gobernador de Guayaquil³⁷— y Juan de Araoz —Comandante General de la Marina³⁸.

Por último, la presencia constante del Ejército y de sus autoridades en el nacimiento y florecimiento del periodismo en diversos territorios de la América Hispana también se hizo palpable en el propio proceso de impresión de los ejemplares. En efecto, desde las Fuerzas Armadas se promocionó esta actividad permitiendo, incluso, que algunos militares experimentados en las artes gráficas abandonasen la carrera militar con el fin de dedicarse plenamente a esta actividad; así sucedió con Agustín Garrigós, de quien el Virrey Pedro Melo de Portugal decía en 1796 que había sido sacado de su ejercicio profesional de sargento de dragones para nombrarlo maestro impresor de la Imprenta de Niños Expósitos de Buenos Aires, en la que unos años más tarde este suboficial se encargaría de publicar el *Telégrafo Mercantil*. Este hecho se recogía en un oficio del citado Virrey remitido a la Hermandad de la Santa Caridad de Buenos Aires el 14 de enero del mencionado año, en el que se justificaba el procedimiento de que pudiese dejar el empleo militar atendiendo a que no se había encontrado ninguna persona capacitada para dirigir las labores de impresión en la capital del Virreinato de La Plata:

“Por lo que resulta del expediente seguido por don Agustín Garrigós, sargento de Dragones retirado... Visto este expediente y resultando dél y particularmente por el informe que de mandato de este Superior Gobierno dio la Hermandad de Caridad en 13 de Agosto del año pasado de 1785 que don Agustín Garrigós fue el único que puso la Oficina de la Imprenta (cuyas utilidades y proventos están consignados a favor de la Casa de Niños Expósitos) en estado de trabajar con utilidad pública, y que no se halló otro que poseyese con perfección el arte de imprimir, por cuyo motivo fue apartado del Regimiento de Dragones en que servía, de orden del Exmo. señor don Juan José de Vértiz, siendo virrey de estas provincias, consecuente con lo cual se procedió a otorgar escritura en que se obligó Garri-

³⁶ Alejandro Malaspina —capitán de navío y conocido representante de la Ilustración— figuraba entre los suscriptores del papel periódico editado en Lima. *Mercurio Peruano*, Listado de suscriptores referente al año 1791, Lima, Imprenta de los Niños Expósitos.

³⁷ *Mercurio Peruano*, Listado de suscriptores referente al año 1792, Lima, Imprenta de los Niños Expósitos.

³⁸ *Papel Periodico de la Havana*, n° 78, 29 de septiembre de 1791, pág. 313.

gós a servir en la Imprenta, y la Hermandad a contribuirle cuarenta pesos mensuales: se declara que dicho Garrigós debe ser restituido al mismo ejercicio de impresor con las facultades que antes tenía...; y de que en el primer arrendamiento que se haga, se tenga presente el mérito, pericia y propuesta de Garrigós, prefiriéndole por el tanto que otro ofrezca"³⁹...

La consideración de la labor tipográfica como un oficio de utilidad pública —en el sentido del argumento esgrimido anteriormente por el virrey Pedro Melo— propició que fuese valorado como un servicio al Estado del mismo modo que el ejercicio de las armas, puesto que de otro manera no se entendería que algunas autoridades del Ejército americano accediesen a que determinados impresores quedasen exentos del cumplimiento del servicio militar. Como prueba de ello sirva la solicitud realizada en México en 1781 por los operarios de los talleres de José Fernández de Jáuregui y de Felipe de Zúñiga, quienes fueron eximidos del alistamiento en las milicias mediante la pertinente aprobación del auditor de guerra y del virrey Martín de Mayorga, quienes fundamentaron la decisión en razón de la escasez existente de oficiales impresores y "a causa del largo tiempo que necesitaban para habilitarse en este ejercicio"⁴⁰. A este respecto se aprecia que la dedicación a esta profesión gozó en América de cierto reconocimiento social y militar, como lo prueba el hecho de que el impresor guatemalteco Antonio de Pineda Ibarra hubiese obtenido el cargo de alférez después de que su padre y él mismo hubiesen logrado desarrollar una larga trayectoria en estos menesteres⁴¹.

Asimismo, los orígenes de la Gaceta de México —papel periódico decano del Virreinato de Nueva España— estuvieron ligados a la figura del teniente de caballos José Bernardo de Hogal, quien ostentó el cargo de oficial de la Tesorería y Pagaduría General del Ejército en Andalucía, antes de haber sido nombrado —en la década de los años veinte del siglo XVIII— impresor mayor de la ciudad de México con la consiguiente responsabilidad de imprimir las gacetas⁴² y "todas las obras tocantes y pertenecientes a aquella ciudad"⁴³.

Del mismo modo que los componentes del Ejército prestaron servicios de utilidad al Estado realizando tareas tipográficas, no es menos cierto que en más de una ocasión este oficio fue una salida digna para determinados profesionales de las armas que por razones de edad, salud o invalidez se veían forzados a dejar la carrera militar⁴⁴. En este sentido, el mundo de la impresión de libros y periódicos cumplió

³⁹ Citado en MEDINA, José Toribio: *op. cit.*, tomo II, págs. 409-410.

⁴⁰ *Ibidem*, págs. 332-333.

⁴¹ *Ibidem*, págs. 135 y 175.

⁴² En concreto, en 1727 José Bernardo de Hogal reimprimía en la calle Nueva de México los papeles periódicos llegados desde la Corte Española con el título de *Gazeta Nueva de Madrid*. Con posterioridad, a partir de 1728 se encargó de editar la *Gazeta de México* de Juan Francisco de Sahagún de Arévalo.

⁴³ Vid. Información de servicios de José Bernardo de Hogal. México, 11 de septiembre de 1728. MEDINA, José Toribio: *op. cit.*, tomo I, págs. 180 y 358-359.

⁴⁴ Este fue el caso de Alfonso Sotoca —capitán de infantería—, que fue nombrado director de la Imprenta de Niños Expósitos de Buenos Aires por el virrey Juan José Vertiz, previo conocimiento de su deteriorado estado de salud y de los achaques que decía sufrir. MEDINA, José Toribio: *op. cit.*, tomo II, pág. 440.

una función social añadida de ofrecer un medio de vida a quienes la Administración Española no les proporcionaba unas mínimas garantías de supervivencia después de estar largos periodos de tiempo cumpliendo con sus deberes en los diferentes regimientos a los que estuvieron adscritos. De esta realidad fue consciente el ilustrado Luis de las Casas —Capitán General de Cuba—, quien apoyó la solicitud del sargento inválido Pedro de Palma ante la Corona con el fin de que pudiese establecer una imprenta en La Habana⁴⁵; no en vano, con la licencia concedida se intentó remediar la situación en la que había quedado después de haberse mantenido activo más de veinte años en el Regimiento de Infantería de La Habana. Con esta claridad expresaba sus circunstancias personales y sus cargas familiares el citado suboficial en la petición enviada al Rey el dos de diciembre de 1790 y conservada en el Archivo General de Indias:

“Muy poderoso señor: Pedro de Palma, natural y vecino de la ciudad de La Habana, con su más profundo respeto y veneración, a los reales pies de Vuestra Majestad, hace presente: que, habiendo servido desde su infancia en la carrera de las armas y regimiento de voluntarios de infantería de aquella plaza, le fue necesario retirarse (después de haber estado más de veinte años con plaza de soldado y de segundo sargento) a causa de haberse lisiado en el mismo servicio, como persuade el documento que acompaña. Con este motivo, hallándose con las obligaciones de mujer y tres hijos tiernos y de sustentar a su padre, de más de setenta años de edad, proyectó el honesto arbitrio de proporcionar una imprenta, para librar en sus producciones (aunque cortas) el sustento diario de su familia... y que la soberana voluntad de Vuestra Majestad se encamina al fomento y prosperidad de todos sus vasallos y a que progresen y se aumenten las artes, suplica rendidamente a la innata piedad de Vuestra Majestad se digne conceder su real permiso para poder abrir y trabajar la dicha imprenta, y para tener el consuelo el suplicante de poder amparar con ella a su anciano padre y miserable familia: que es gracia y merced que espera y pide a la grandeza de V.M.”

Desde luego, el sargento Pedro de Palma supo conciliar en la referida solicitud sus carencias y necesidades al mismo tiempo que apelaba a las ideas ilustradas del Rey aludiendo a que su propuesta estaba en consonancia con la política de la Monarquía de progreso de las “artes”. Ciertamente, iniciativas de miembros del Ejército como las que se han ido reseñando anteriormente demuestran que, aparte de los conocimientos aprendidos para ejercer el oficio de las armas, también adquirieron capacidades técnicas y habilidades mecánicas que les facultaron para ocuparse de la industria de impresión de libros y de periódicos. Asimismo, la formación y educación que obtuvieron en las academias y centros de enseñanza del siglo XVIII permitió a una significativa representación de militares con grado de oficiales demostrar

⁴⁵ *Ibidem*, págs. 228-229.

un nivel cultural propio de las elites hispanoamericanas, lo que les avaló para que las autoridades políticas y las instituciones sociales confiaran en los proyectos periodísticos que estuvieron a cargo de estos profesionales, ya fuese como editores, directores o redactores de diferentes medios de comunicación escritos en los que se difundieron los principios e ideas de la Ilustración hispana.

Tabla 1

Status socioprofesional de los suscriptores del *Papel Periódico de la Havana*

GRUPO SOCIOPROFESIONAL	Número de suscriptores	% respecto al total de suscriptores	% respecto a los suscriptores que reseñan profesión
Eclesiásticos	11	6,08	11,83
Cargos públicos o funcionarios	29	16,02	31,18
Militares y oficiales de milicias	46	25,42	49,47
Profesionales docentes	2	1,10	2,15
Nobles no militares	5	2,76	5,37
Licenciados (no consta profesión)	5	2,76	
Doctores (no consta profesión)	2	1,10	
No se reseña	81	44,76	
TOTAL	181	181 (100%)	93 (100%)

Fuente: *Papel Periódico de la Havana*, números 78 (1791), 81 (1791), 1 (1792) y 53 (1792). Elaboración propia.

Tabla 2

Suscriptores militares del *Papel Periódico de la Havana*

GRADO O CARGO MILITAR	Nº SUSCRIPTORES	PORCENTAJES
Comandante General de Marina	1	2,44
Brigadier	1	2,44
Coronel	14	34,14
Teniente coronel	5	12,19
Sargento mayor	1	2,44
Capitán	12	29,27
Alférez de navío	1	2,44
Alférez	1	2,44
Teniente	1	2,44
Subteniente	2	4,88
Cadete	1	2,44
Cirujano	1	2,44
TOTAL	41	100

Fuente: *Papel Periódico de la Havana*, números 78 (1791), 81 (1791), 1 (1792) y 53 (1792). Elaboración propia.

Tabla 3
Status socioprofesional de los suscriptores del *Papel Periódico de Santa Fe de Bogotá*

GRUPO SOCIOPROFESIONAL	Número de suscriptores	% respecto al total de suscriptores	% respecto a los suscriptores que reseñan profesión
Eclesiásticos	8	5,56	8,08
Cargos públicos o funcionarios	45	31,25	45,46
Militares y oficiales de milicias	21	14,59	21,21
Profesionales docentes	3	2,08	3,03
Naturalistas	1	0,69	1,01
Colegiales	11	7,64	11,11
Comerciantes	10	6,94	10,10
Mujeres	2	1,39	
Doctores (No consta profesión)	15	10,42	
No se reseña	28	19,44	
TOTAL	144	144 (100%)	99 (100%)

Fuente: *Papel Periódico de Santa Fe de Bogotá*, números 4 y 20 (1791). Elaboración propia.

Tabla 4
Suscriptores militares del *Papel Periódico de Santa Fe de Bogotá*

GRADO O CARGO MILITAR	Nº SUSCRITORES	PORCENTAJES
Coronel	3	14,29
Teniente coronel	3	14,29
Capitán de fragata	1	4,76
Capitán	11	52,38
Teniente	1	4,76
Cadete	1	4,76
Clérigo castrense	1	4,76
TOTAL	21	100

Fuente: *Papel Periódico de Santa Fe de Bogotá*, números 4 y 20 (1791). Elaboración propia.

Tabla 5
Status socioprofesional de los suscriptores del *Telégrafo Mercantil*

GRUPO SOCIOPROFESIONAL	Número de suscriptores	% respecto al total de suscriptores	% respecto a los suscriptores que reseñan profesión
Eclesiásticos	18	8,74	9,18
Cargos públicos o funcionarios	77	37,38	39,29
Militares y oficiales de milicias	45	21,84	22,96
Oficiales de milicias-comerciantes	4	1,94	2,04
Comerciantes	41	19,90	20,92
Naturalistas	1	0,49	0,51
Médicos	7	3,39	3,57
Encomenderos de indios	1	0,49	0,51
Real Tribunal del Consulado	1	0,49	0,51
Hospital Caridad (Montevideo)	1	0,49	0,51
Doctores (No consta profesión)	2	0,97	
No reseña	8	3,88	
TOTAL	206	206 (100%)	196 (100%)

Fuente: *Telégrafo Mercantil*. Listas de "señores suscriptores al *Telégrafo*". Elaboración propia.

Tabla 6
Suscriptores militares del *Telégrafo Mercantil*

GRADO O CARGO MILITAR	Nº SUSCRIPTORES	PORCENTAJES
Mariscal de campo	1	2,04
Brigadier	3	6,12
Coronel	2	4,08
Teniente coronel	12	24,49
Capitán de fragata	1	2,04
Capitán	13	26,54
Teniente de fragata	1	2,04
Teniente	9	18,37
Subteniente	3	6,12
Clérigo castrense	2	4,08
Comandantes de puerto	2	4,08
TOTAL	49	100

FUENTE: *Telégrafo Mercantil*. Listas de "señores suscriptores al *Telégrafo*". Elaboración propia.

Tabla 7
Suscriptores militares del *Mercurio Peruano*

GRADO O CARGO MILITAR	Nº SUSCRIPTORES	PORCENTAJES
Teniente general	3	3,62
Mariscal de campo	1	1,2
Brigadier	5	6,03
Coronel	16	19,28
Teniente coronel	19	22,9
Sargento mayor	1	1,2
Ayudante mayor de milicias	1	1,2
Capitán de navío	1	1,2
Capitán de fragata	1	1,2
Capitán	26	31,33
Teniente	5	6,03
Subteniente	2	2,41
Clérigo castrense	1	1,2
Cirujano	1	1,2
TOTAL	83	100

Fuente: *Mercurio Peruano*. Listas de "señores suscriptores". Elaboración propia.

LA CENSURA INQUISITORIAL DE LA PRENSA FRANCESA A FINES DEL SIGLO XVIII¹

Prof. Dr. Miguel PINO ABAD

Titular de Universidad. Área de Historia del Derecho y de las Instituciones
Universidad de Córdoba

1. REGULACIÓN JURÍDICA

Durante las postrimerías del mes de julio de 1789 se recibieron puntuales noticias en Madrid sobre la toma de la Bastilla. Numerosos ejemplares de periódicos publicados en el vecino país, que siguieron entrando sin mayor dificultad a lo largo de lo que restaba de verano, daban certera constancia de ello².

Ante tanta convulsión, el gobierno español no adoptó ninguna decisión jurídica de cierta enjundia hasta transcurridos unos meses. Hubo que aguardar a los días 18 de septiembre y 1 de octubre para que se promulgaran sendas Reales Ordenes donde se insertaron detalladas instrucciones dirigidas a los oficiales de las aduanas para que “todas las estampas, papeles impresos y manuscritos, caxas, abanicos y qualquiera otra cosa alusiva a las ocurrencias de Francia, se retuvieran, y fuesen remitidos por ellos directamente al secretario de Estado”³.

¹ Este trabajo pertenece al Proyecto de Investigación “Inquisición y censura en la España de la Ilustración”, financiado por la DGICYT, nº PB 98-0384-C04-02.

² HERR, Richard; *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, 1971, pág. 200 señala sobre este asunto que “por toda España había personas enteradas de que en Francia existía un estado de efervescencia y de que la Asamblea Nacional había tratado de calmar los ánimos en el campo, aboliendo los privilegios feudales y proclamando la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. El mecanismo adoptado por el gobierno para restringir la entrada de noticias provenientes del extranjero era incapaz de hacer frente a los problemas que la prolífica prensa revolucionaria había creado”.

³ *Novísima Recopilación*, VIII, 18,13. En una Real Cédula de 22 de agosto de 1792 se volvió a recordar “que todos los papeles impresos o manuscritos que traten de las revoluciones y nueva constitución de la Francia desde su principio hasta ahora, luego que lleguen a las Aduanas, se remitan por los Admi-

La ineficacia de estas normas es incuestionable, ya que todo lo acaecido más allá de los Pirineos fue velozmente conocido en España, tal y como recuerda Maravall, cuando escribe sobre este particular que “es un hecho a valorar por el historiador que en España no haya de dejar pasar los años para que la Revolución francesa sí conmueva los ánimos, de modo que la penetración de sus ideas se produce inmediatamente y, con no menos rapidez, se comprueba el atractivo que aquélla ejerce sobre muchas mentes españolas, testimonio de que los espíritus estaban preparados hondamente para recibir el impacto revolucionario”⁴.

No hay que olvidar que desde los años del reinado de Carlos III los principios enciclopedistas habían cristalizado en España. El encendido interés que muchos intelectuales mostraron por conocer los pormenores de la nueva ideología justificó el endurecimiento de las medidas de control adoptadas por el gobierno⁵, ya que “el verdadero peligro para la España del Antiguo Régimen no estaba en lo que los ilustrados escribían, sino en lo que leían”⁶.

La evidente dificultad para garantizar la estabilidad social y política en suelo hispano condujo al ministro Floridablanca a estimar que se debía reactivar la maquinaria de la moribunda Inquisición, la cual, debido tanto a la radicalización del regalismo borbónico como al apoyo que los grupos de poder mostraron a la difusión de las ideas ilustradas, sufrió un cambio significativo con Carlos III, que estuvo a punto de conducirla a su desaparición.

Los dirigentes, ante las presiones de los sectores políticos más conservadores y el cariz de los acontecimientos, se vieron conminados a adoptar esta decisión, con lo que se acababa el distanciamiento que desde hacía un tiempo venía marcando las relaciones entre el poder político y el religioso⁷. Como claramente ha expresado Henry Kamen, “la Inquisición continuó manteniendo su poder mientras sirvió a la política de la clase gobernante en España. Ahora que ya habían dejado de existir las minorías raciales, y la heterodoxia había sido borrada, sólo quedaba consolidar los logros de los dos siglos anteriores, preservar la pureza de los ideales españoles, al igual que había sido preservada la limpieza de la raza. Para lograr esto, a la Inquisición ya no le quedaba más que un arma, un solo campo de actividad: la censura”⁸.

Uno de los principales artífices que hizo realidad el nuevo acercamiento de posturas entre el gobierno y la Inquisición para impedir la propagación de las ideas revolucionarias en España fue el conde de Fernán-Núñez, a la sazón embajador español en la corte francesa hasta agosto de 1791, quien aconsejó al ministro que

nistradores de ellas directamente al Ministerio de Estado, que es a quien corresponden los asuntos relativos a Naciones extranjeras”.

⁴ MARAVALL, José Antonio: “Las tendencias de reforma política en el siglo XVIII español”, en *Revista de Occidente*, nº 52, julio de 1967, pág. 55.

⁵ SAIZ: *Historia del periodismo en España...*, cit., pág. 242.

⁶ COMELLAS, José Luis: *Historia de la España Contemporánea*, Madrid, 1988-1995, pág. 31.

⁷ BORREMEO, Agustino: “Inquisición y censura inquisitorial”, en *Carlos III y la Ilustración*, Madrid, 1988, págs. 247 y 254.

⁸ KAMEN, Henry: *La Inquisición española*, Barcelona, 1979, pág. 265.

estableciera eficaces controles fronterizos que evitaran la entrada de los periódicos cuyo contenido podía incitar a la subversión⁹.

A tal efecto, Floridablanca remitió al inquisidor general, Agustín Rubín de Celvallos, una real determinación tendente a que el Santo Oficio se encargase de “recoger todo impreso o manuscrito que esparza, relativo directa o indirectamente, contra la subordinación, vasallaje, obediencia y reverencia a nro. Vendo. Monarca, y a el Vicario de Jesu Christo, por ser semejantes ideas antievangelicas, y expresate, contra las Doctrinas de los Stos. Apóstoles Pedro y Pablo”¹⁰.

Como vemos, la censura inquisitorial había de estar centrada en preservar estos tres pilares básicos: el absoluto respeto al dogmatismo católico, el de la moral y el de las regalías¹¹. Unos días más tarde, el inquisidor general transmitió la orden a los catorce tribunales y a todos los comisarios destinados en los puertos más importantes¹².

Ante este requerimiento, los inquisidores de los diferentes tribunales no tardaron en advertir la rápida propagación que se había producido de las publicaciones francesas. Un ejemplo significativo vino protagonizado por los comerciantes galos asentados en la meridional localidad de Cádiz, quienes transmitían entre sus vecinos las noticias que llegaban de su país con suma celeridad¹³.

En el norte el panorama fue, si cabe, más preocupante, sobre todo en las poblaciones situadas en los alrededores de la frontera¹⁴. El comisario destinado en San Sebastián informó sobre la existencia de impresos desde el mismo mes de julio, relati-

⁹ SAIZ: *Historia del periodismo...*, cit., pág. 247.

¹⁰ A.H.N., sec. *Inquisición*, leg. 4430, nº 1. En una real cédula promulgada el 10 de septiembre de 1791 y publicada en *Novísima Recopilación VIII, 18, 11*, Carlos IV dejó claro que la gravedad de este asunto requería que también los jueces ordinarios participasen activamente en la incautación de los periódicos de contenido subversivo, cuando ordenó lo siguiente: “Prohíbo la introducción y curso en estos mis reynos y señoríos de qualesquiera papeles sediciosos, y contrarios a la fidelidad y a la tranquilidad publica, y al bien y felicidad de mis vasallos: y en su consecuencia mando, que qualquiera persona que tuviere, o a cuyas manos llegare carta o papel impreso o manuscrito de esta especie, los presente a la respectiva Justicia, diciendo y nombrando el sugeto que se le haya entregado o dirigido, si lo supiere o conociere; pena de que no haciéndolo así, y justificándose tener, comunicar, o expender tales cartas o papeles, sera, el que se verificare cometer estos excesos, procesado y castigado por el crimen de infidencia; debiendo los justicias remitir al mi Consejo los papeles que se les presentaren, denunciaren o aprendieren; procediendo en este asunto sin disimulo, y con actividad y vigilancia que requiere su gravedad, y en que tanto interesa el bien y el sosiego de mis amados vasallos; haciendo como hago responsables a las mismas Justicias de las resultas que hubiere por su omisión o negligencia”.

¹¹ LOPEZ, François: “El libro y su mundo”, en *La República de las letras en la España del siglo XVIII*, Sevilla, 1995, pág. 71.

¹² A.H.N., sec. *Inquisición*, leg. 4429, nº 34.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ En el interior, la circulación de escritos revolucionarios fue menor, aunque no por ello poco importante. En este sentido, HERR señala en *España...*, cit., pág. 208 que “en 1791 un agente del gobierno descubrió que en Aragón se había diseminado con éxito un papel revolucionario titulado *Ça ira...* Indagaciones hechas por la Inquisición descubrieron que un viajante de comercio francés había entregado la copia de un escrito revolucionario a un platero de Jaén. Otro viajante, también francés había entregado otras copias por la región. Los dos las habían recibido de manos de un tercer francés domiciliado en España desde hacía ocho años, quien a su vez había recibido anónimamente la versión original francesa por el correo”.

vos a los sucesos de la Revolución de Francia y a la Asamblea Nacional, agregando que “se ve inundada la ciudad de esta especie de papeles que facilita su comercio, situación en la frontera, y su población, compuesta en gran parte, de los de aquella nación, que los aplaude en sus conversaciones”¹⁵.

En vista de la envergadura que estaban adquiriendo los acontecimientos, el Consejo de la Inquisición ordenó que le enviasen todos los papeles que en los distintos tribunales se hubiesen incautado para proceder a su exhaustivo examen. El inquisidor general promulgó un edicto donde se decía: “sabed que teniendo noticia de haberse esparcido y divulgado en estos Reynos varios Libros, Tratados y Papeles, que sin contenerse con la sencilla narración de unos hechos por su naturaleza sediciosos, y del peor exemplo, parecian formar como un codigo teorico-practico de independencia a las legítimas Potestades”. Posteriormente, se enumeraron hasta cuarenta y un títulos de escritos cuya lectura quedaba prohibida, a los que se sumaron otros que insertaban mensajes de “doctrinas perversas”¹⁶.

La Revolución generó en el personal de la Inquisición un “verdadero enloquecimiento”, pues era incapaz de detener la avalancha de impresos que continuaron llegando¹⁷. Se dedicaron a controlar, más en la teoría que en la práctica, los periódicos extranjeros, despreocupándose de las publicaciones nacionales. Domergue asevera que “entre 1790 y 1805 sólo se fulmina condena contra nueve títulos de periódicos españoles. Prohibidos hay también catorce periódicos extranjeros, es decir franceses...es más, los números incriminados de periódicos españoles no eran en absoluto los recién salidos, sino unos bastante viejos...Se ven pocas sanciones ejemplares, sino que las más de las veces se quita algo por aquí y por allí: una frase en latín, algún párrafo...Tanta fue la vigilancia de la censura civil que los inquisidores encontraban tan sólo nimiedades que tachar. Menos mal que las cosas solían pasar así, porque, aunque en opinión del Santo Oficio la prensa periódica era sospechosa y punible, la Inquisición no logró nunca amordazarla eficazmente: la máquina administrativa y judicial de sus tribunales no se podía adaptar a la persecución de papeles tan ligeros”¹⁸.

No obstante las medidas de control y el “telón de silencio impuesto en España”¹⁹, los introductores de los periódicos prohibidos se las ingeniaban para esquivarlos y lograr que llegasen a manos de sus lectores en España²⁰.

¹⁵ A.H.N. sec. Inquisición, leg. 4429, nº4.

¹⁶ A.H.N. sec. Inquisición, leg. 4429, nº 2.

¹⁷ KAMEN: *La Inquisición*..., cit., pág. 284.

¹⁸ DOMERGUE, Lucienne: *Tres calas en la censura dieciochesca (Cadalso, Rousseau, Prensa periódica)*, Toulouse, 1981, pág. 80.

¹⁹ KAMEN: *La Inquisición*..., cit., pág. 282.

²⁰ SAIZ: *Historia del periodismo en España*..., cit., pág. 248. Richard HERR escribe sobre este particular en *España*..., cit., pág. 206 que “el embajador español, Fernán-Nuñez, llegó a saber que un sombrero de París ponía hojas sueltas de folletos dentro de los forros de los sombreros que mandaba a Cádiz, mientras que un relojero empleaba los periódicos revolucionarios hechos tiras para envolver la maquinaria de relojería. Incluso que los barcos franceses que hacían escala en los puertos españoles manejaban los periódicos de su tierra como cualquier otra mercancía de contrabando, echándolos al fondo del mar en cajas de metal cerradas, atadas a una cuerda, con un flotador al otro extremo para que sus com-

En esos años, la lucha de Floridablanca contra la difusión de publicaciones de contenido subversivo fue paulatinamente incrementándose. El 16 de septiembre de 1791 apareció en el periódico oficial *La Gaceta de Madrid*²¹ una real disposición que fue pegada en multitud de calles y en donde se decía que “teniéndose ahora noticias muy fundadas de que se intenta introducir y esparcir en el Reyno, desde el de Francia, papeles sediciosos y contrarios a la fidelidad debida a mi Soberanía, se ordena que los poseedores y receptores de estos papeles deben entregarlos inmediatamente al juez de la localidad, indicándole su procedencia”. Al tiempo se recordaba a los funcionarios públicos la necesidad de que actuaran con la máxima diligencia en la incautación de estos papeles y se pidió a los prelados que hiciesen cumplir la orden entre los miembros del clero²².

Como líneas atrás apuntábamos, gran parte de la responsabilidad recaía sobre la comunidad francesa residente en España que ansiaba conocer las noticias que acontecían en su tierra. Una vez informados, facilitaban a los españoles las hojas de los periódicos para que también tuviesen plena constancia de todo ello²³.

Por tal motivo, Floridablanca tomó una decisión radical y que seguramente traería aparejadas graves secuelas en el plano internacional. En las paredes de las calles de la capital se pegó una proclama que ordenaba a todos los extranjeros y españoles no residentes en ella a abandonarla sin dilación en el plazo de quince días. Si bien, en principio, puede pensarse que los destinatarios de esta orden eran los que se dedicaban simplemente a holgazanear, lo cierto es que a quienes se quería alejar de Madrid era a los miembros de la comunidad francesa²⁴.

El 20 de julio de 1791, el ministro estimó oportuno separarlos en dos categorías: los avecindados y los transeúntes. Mientras que los primeros estaban obligados a jurar renuncia a la protección de sus cónsules, adhesión a la fe católica y total sumisión a la soberanía del rey de España; los segundos no podían permanecer en el país, ni desempeñar ningún negocio, profesión u oficio. Debían marcharse en el plazo máximo de quince días o avecindarse y, por tanto, prestar el juramento reseñado²⁵.

plices del litoral pudiesen recogerlas”. En otras ocasiones, se incluían las noticias revolucionarias en publicaciones de temática diversa, según consta en *Novísima Recopilación VIII, 18, 12*, donde se dice que “no contentos los partidarios de la independencia de todas las potestades con imprimir papeles incendiarios, hechos expresamente para el fin, siembran también sus ideas y máximas, aun en aquellas obras cuyos objetos no tienen conexión alguna con la Religión, la Moral y la Política, cuales son las de Observaciones físicas, Historia natural y Artes...”.

²¹ Richard HERR indica en *España y la revolución...*, cit., pág. 379 que la Gaceta de Madrid estaba dedicada a publicar noticias del extranjero y a facilitar información sobre funciones oficiales y anuncios de publicaciones contemporáneas.

²² *Novísima Recopilación, VIII, 18, 11*.

²³ Respecto a este asunto, Alejandro DIZ sostiene en *Idea de Europa en la España del siglo XVIII*, Madrid, 2000, pág. 257 que “en la España del siglo XVIII se produce una especie de fiebre por la lectura...Y ello va a provocar uno de los fenómenos socioculturales más importantes de la época, la creación del público lector. Este fenómeno va a ir ligado al de la creación o ampliación de las clases medias, con su aspiración por ocupar un más amplio espacio social en el que se muevan con mayor independencia e iniciativa”.

²⁴ *Novísima Recopilación III, 22, 11-13*.

²⁵ *Novísima Recopilación VI, 11, 8*. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Sociedad y Estado...*, cit., pág. 507, ofrece las cifras de los franceses que por esos años se encontraban dentro de alguna de estas dos categorías:

Pero no sólo los franceses preocupaban al gobierno español. También la prensa nacional se vio perjudicada por este temor. En este sentido, desde el 24 de febrero de 1791, mediante una resolución real, quedaron en suspenso todos los periódicos no oficiales²⁶, ya que se había venido sucediendo una constante multiplicación de escritos subversivos que era necesario extirpar²⁷.

La ejecución de esta orden se realizó en los días siguientes, afectando también a los periódicos de reciente fundación. Tan sólo el *Diario de Madrid*, caracterizado por no analizar críticamente los temas de índole política y por “vulgarizar las luces modernas”²⁸, continuó publicándose. Junto a él, se hallaban los oficiales *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio de España*, centrados en ofrecer noticias de actualidad, aunque silenciaron cualquier alusión a lo que pasaba en Francia²⁹.

Como ha afirmado Richard Herr, “así, de un solo golpe, Floridablanca asesinó el floreciente movimiento intelectual fundado en los últimos años del reinado de Carlos III”³⁰. Más recientemente, se ha escrito que con esta resolución “comienza una larga noche para la prensa española”³¹. La creatividad acreditada por un importante número de escritores en los últimos años desapareció, a causa de la severa represión proveniente del poder.

Esta situación también perjudicó gravemente a la misma prensa oficial que tuvo que soportar las restricciones informativas, con especial mención a lo que pasaba en Francia. La *Gaceta de Madrid* sólo podía nutrirse de las gacetas de Ámsterdam, Colonia, Bajo Rin, Lisboa y las italianas³². Con ese oscuro panorama, el futuro de la prensa española era bastante incierto. Los redactores no manejaban casi ningún elemento de información, ya que no existía en aquellos momentos los corresponsales ni las agencias de prensa. Todo dependía de la voluntad de la Secretaria de Estado, convertida en la aduana que recibía el correo y los periódicos del exterior³³.

“13.332 cabezas de familia residentes, entre un total de 27.502. Los transeúntes franceses eran 4.435, de un total de 6.512”.

²⁶ *Novísima Recopilación VIII, 17.5*. CENDÁN PAZOS, Fernando: *Historia del Derecho español de prensa e imprenta (1502-1966)*, pág. 53.

²⁷ SAIZ: *Historia del periodismo en España...*, cit., pág. 244.

²⁸ HERR: *España...*, cit., pág. 160 y 216.

²⁹ RUMEU DE ARMAS, Antonio: *Historia de la censura literaria gubernativa en España*, Madrid, 1940, pág. 96; DOMÍNGUEZ ORTIZ: “Sociedad y Estado...”, cit., pág. 507; KAMEN: *La Inquisición...*, cit., pág. 282; URZAINQUI, Inmaculada: “Un nuevo instrumento cultural: la prensa periódica”, en *La república de las letras en la España del siglo XVIII*, Sevilla, 1995, pág. 141.

³⁰ HERR: *España...*, cit., pág. 217.

³¹ SAIZ: *Historia del periodismo en España...*, cit., pág. 244.

³² *Ibidem.*, pág. 245. Esta autora indica que los redactores y editores de los periódicos no se quedaron en realidad con los brazos cruzados ante el atropello que habían sufrido. Según escribe “protestaron ante los órganos competentes y denunciaron su necesidad de recuperar los privilegios y las licencias de impresión...Las peticiones fueron, en su mayoría, denegadas o silenciadas”.

³³ DOMERGUE: *Tres valas...*, cit., pág. 85. En conexión con todo ello, CENDÁN PAZOS escribió en *Historia del Derecho español de prensa...*, cit., pág. 57 que “el espíritu que presidió la legislación reguladora de la prensa y de la imprenta, sometiéndola al más riguroso control, en muchos casos, obedecía fundamentalmente a la gran preocupación o temor que, tanto en el orden político como en el religioso, sentían los monarcas ante el constante desarrollo y perfeccionamiento del arte de imprimir en todas sus especialidades. Por tal razón, se entiende que la mayoría de las leyes y demás disposiciones fueran dicta-

La política de represión contra la prensa fue atenuada tras la destitución el 28 de febrero de 1792 de Floridablanca y el nombramiento de su sustituto, el Conde de Aranda³⁴. Con éste, los periódicos franceses entraron sin dificultad, merced al mayor relajamiento en el control. Una vez más, los franceses afincados en España y los españoles dedicados a comerciar con individuos de más allá de los Pirineos fueron los causantes de este incremento. Es posible afirmar, en este sentido, que la burguesía de negocios fue la principal receptora de las ideas revolucionarias³⁵. Herr habla que “los vendedores ambulantes franceses y muleteros que pasaban los Pirineos y editores y libreros franceses deseosos de abastecer a sus suscriptores españoles, encontraron múltiples medios para pasar de contrabando los impresos”³⁶.

Hasta tal extremo se acrecentó la entrada de periódicos que el 15 de julio de 1792 el monarca se vio obligado a dictar una orden dirigida a los oficiales de las aduanas para que evitasen la penetración de cualquier impreso, siempre que en ellos se abordasen hechos relativos a la Revolución de Francia³⁷.

Ya con Godoy, la declaración de guerra de Carlos IV a Francia el 27 de marzo de 1793, debido a la toma del poder por los jacobinos y a la ejecución de Luis XVI, fue la causa desencadenante de que se recordase la necesidad de preservar a España de cualquier “contagio externo”. El 7 de junio de ese mismo año, otra orden prohibió la publicación de toda noticia “de las cosas pertenecientes al Reyno de Francia”³⁸. Orden, al parecer, incumplida con reiteración, como se desprende del hecho de que en tan sólo seis semanas fuese repetida hasta en dos ocasiones³⁹.

Dos años más tarde, en julio de 1795, las relaciones de España y Francia quedaron de nuevo restablecidas tras la firma de la paz de Basilea. Como es de imaginar, el buen entendimiento entre ambos gobiernos encontró su inmediato reflejo en el mundo periodístico. La relajación del control sobre las publicaciones francesas fue

das para evitar la proliferación y difusión de toda clase de impresos conteniendo ideas, doctrinas o relaciones de hechos que pudieran trastornar el orden político de sus reinos o la fe religiosa de sus súbditos, o ambas cosas a la vez”. Hemos de destacar que el principal vehículo de transmisión de las nuevas ideas durante estos años del siglo XVIII fue la prensa que podía llegar más fácilmente que los libros a los individuos de menor poder adquisitivo, según recuerda Mario DI PINTO: “Literatura, teatro y política cultural. La prensa”, en *Carlos III y la Ilustración*, Madrid, 1988, pág. 311.

³⁴ HERR apunta en *España...*, cit., pág. 291 que Aranda abolió la prohibición impuesta meses atrás por Floridablanca y que ello se tradujo en una auténtica eclosión periodística. En este sentido, alude al *Correo de Murcia*, publicado bisemanalmente desde el 1 de septiembre de 1792. Agrega, a renglón seguido, que “un mes después empezó a aparecer el *Diario de Barcelona...*, *El Correo mercantil de España y sus Indias*, dedicado a noticias comerciales marítimas, empezó su publicación al mismo tiempo...”

³⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Estado y sociedad...*, cit., pág. 508. Sin embargo, este autor aclara que junto a los burgueses “buena parte del clero estaba bien dispuesta hacia las nuevas ideas, ya por motivos ideológicos, ya por la escasa consideración con que fue tratada por los gobernantes de la Ilustración...De igual manera, hay que puntualizar que la oposición de la nobleza a las nuevas ideas no fue total...había aspectos de la nueva ideología que favorecían los intereses particulares del estamento nobiliario. Sin duda, fueron las clases más pobres las menos afectadas por la expansión de las ideas dentro de la limitada información de que disponían...”

³⁶ HERR: *España...*, cit., pág. 224.

³⁷ *Novísima Recopilación VIII,18,13*.

³⁸ *Novísima Recopilación VIII,18,18*.

³⁹ *Novísima Recopilación VIII,18,19 y 20*.

clave para que un sinnfín de ejemplares de periódicos llegasen a España. La nueva situación demostraba que ya había quedado difuminado cualquier riesgo de que se produjera una revolución en España, lo que impulsó al mismo Godoy a apoyar la difusión de las ideas ilustradas⁴⁰.

Esta coyuntura favorable fue clave para que se permitiera la reaparición en España de algunos periódicos que padecieron la represión de 1791, aunque su calidad no llegó a alcanzar el nivel de esplendor propio de la década de los ochenta⁴¹.

En suma, es posible concluir que la prensa española malvive a fines del siglo XVIII, ya que las condiciones jurídicas y políticas favorables que habían permitido su desarrollo en las décadas precedentes no se repiten. Desde el estallido de la Revolución francesa predomina el más férreo control sobre todos los sectores de la vida intelectual. Presión que durará hasta la primavera de 1808, cuando el triunfo burgués permita que el periódico ocupe un lugar privilegiado en el escenario socio-político⁴².

2. ALGUNOS PERIÓDICOS FRANCESES CENSURADOS POR LA INQUISICIÓN

Una vez indicadas las normas que fueron promulgadas en las postrimerías del siglo XVIII para intentar evitar la difusión en España de las ideas revolucionarias francesas, nos debemos centrar en el análisis de varios expedientes que sobre esta materia hemos consultado en el Archivo Histórico Nacional y de cuyo estudio se puede constatar la escasa eficacia alcanzada en la práctica por la censura del Santo Oficio sobre la prensa⁴³.

a) “*La Gaceta de la Libertad y Legalidad*” y “*El Mercurio Universal*”.

El primer expediente de que tenemos constancia fue incoado a fines de 1792. El comisario de Bilbao, en una carta redactada el 3 de noviembre, indicaba que era práctica habitual que se recibiesen, sin mayor dificultad, los periódicos de procedencia gala, de entre los que despuntaban, en cuanto al número de ejemplares, los titulados como “*El Monitor Universal*” y “*La Gaceta de la Libertad y Legalidad*”⁴⁴.

⁴⁰ KAMEN: *La Inquisición...*, cit., pág. 285. Por su parte, HERR escribe en *España...*, cit., pág. 300 que “las casas de los comerciantes extranjeros se convirtieron en el lugar idóneo, donde se podía leer libremente la prensa francesa. A modo de ejemplo, en Cádiz la casa de la Camorra tenía los mejores periódicos extranjeros y los más interesantes...y hay un establecimiento similar en el café Apolo, donde se pueden leer los mejores periódicos franceses a cualquier hora, después de llegar el correo”.

⁴¹ SAIZ: *Historia del periodismo en España...*, cit., pág. 248.

⁴² DOMERGUE: *Tres calas...*, cit., pág. 121.

⁴³ De hecho, Marcelin DEFORNEAUX escribió en *L'Inquisition espagnole et les livres français au XVIIIe siècle*, París, 1963, pág. 210 que “la Inquisición no ha impedido que las publicaciones más significativas del siglo fuesen leídas, comentadas, a veces textualmente, citadas o traducidas y que se convirtiesen en una fuente de inspiración para la Ilustración española”. Afirmación que es perfectamente extensible en lo que atañe a la prensa.

⁴⁴ A.H.N., leg. 4429, nº 13.

Sorprendentemente, en muchos casos, los propios oficiales eran los principales responsables de que se provocase esta situación. Así, al menos, se desprende de las palabras del comisario, quien acusa al administrador de la estafeta bilbaína de la penetración masiva de ejemplares. Por tal razón, es el agente del Santo Oficio el que asume el compromiso de incautar todos los periódicos de que tuviese constancia dentro de su distrito y a indagar quienes fueron los encargados de insertarlos en territorio español y de que medios se valieron para tal fin.

Como primera medida, decidió entrevistarse con el administrador de la estafeta, quien escasa colaboración se encontraba dispuesto a concederle. Tras apelar al deber de sigilo profesional, se negó a facilitar una relación de las personas que estaban suscritas a los periódicos objeto de control, hasta que no recibiese de sus superiores la pertinente orden en contra.

Aunque nada fácil debió resultar al comisario su labor ante la actitud evasiva del administrador de la estafeta, sí que logró conocer por otra vía que los lectores asiduos de estos periódicos se dedicaban mayoritariamente al comercio. No es de extrañar si tenemos en cuenta que la burguesía era la principal interesada en que se produjese una profunda transformación en el panorama socioeconómico⁴⁵ y que, por tal razón, fuese la que sostenía con su apoyo económico la vida de las diferentes publicaciones periodísticas, donde estaban insertos sus postulados⁴⁶.

Uno de ellos, José Miguel de Murga, ante el cerco a que estaba siendo sometido, accedió a entregar al comisario algunos números que poseía de Gacetas y Mercurios franceses, para que se pudiese examinar si contenían frases defensoras de la Asamblea y contrarias al Gobierno Monárquico o a la Religión Católica. En principio, el tal Murga dio muestras de querer colaborar abiertamente con el oficial de la Inquisición, pero resultó un tanto sospechoso que insistiese en que se le devolviesen tan pronto como hubiese finalizado su lectura, al estimar que "estaban permitidos por el Estado".

Eso generó que el comisario, lejos de acceder a la petición del comerciante vizcaíno, decidiese remitir, con fecha de 6 de noviembre de 1792, todo el material que poseía al Tribunal del Santo Oficio de Logroño. Una vez allí, el fiscal procedió a analizar pormenorizadamente toda la documentación, para, a renglón seguido, expresar su opinión favorable a que los papeles de las Gacetas y Mercurios que obraban en el expediente fuesen entregados, para su pertinente censura, a uno o varios calificadores conocedores de la lengua francesa.

⁴⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid, 1988, pág. 119, en relación al perfil propio de los lectores de esta época recuerda que "la mayoría pertenecía al Tercer Estado, a la burguesía culta, que pronto asumiría un papel protagonista".

⁴⁶ HERR: *España...*, cit., pág. 163. Quizá por tal razón se explique, según señala este autor en la página 164, que "en los periódicos se prediquen los valores de amor al trabajo, frugalidad, curiosidad intelectual e innovación económica mantenidos por la clase media". Otro motivo que justifica el porque los comerciantes constituían el grueso de lectores de los periódicos se encuentra en el elevado precio para el nivel de vida de la época. Los periódicos, pág. 165, "eran un artículo de lujo. Iban impresos en buen papel y estaban paginados para ser encuadernados más tarde en volúmenes...Se puede concluir que menos del uno por ciento de la población participaba activamente en esta fase de la Ilustración".

Como respuesta a esta petición, los inquisidores decidieron encargar al prior del convento de los dominicos de Logroño la lectura de las Gacetas y Mercurios sobre los que pesaban sospechas de contener frases sediciosas y contrarias a la Religión Católica. Por tal razón, el secretario del tribunal le escribió una carta el 16 de noviembre donde anunciaba que había sido designado para este asunto y que debía pronunciarse a la mayor brevedad posible. El prior, de nombre Mateo Vicente Jiménez, aseveró que todo lo que había tenido oportunidad de leer “es malo y en las circunstancias presentes peor”⁴⁷.

Una semana más tarde de que el calificador emitiese su parecer, el fiscal del Tribunal elaboró un extenso informe, donde se denotaba su honda preocupación por el panorama que se estaba viviendo en España respecto a esta materia. Situación de la que hacía responsable al propio gobierno, por “no impedir la entrada a estos reinos del veneno que no cesa de propinar la nación francesa por quantos medios son imaginables, pues sin embargo de la providencia y regla general que enuncia el Decreto del Rey, corren en este distrito las Gazetas de la libertad y otros impresos de su naturaleza, a pesar de los desbelos y cuidados con que vive en este Santo Oficio, cuias funciones no tienen toda su exequcion...”, e insiste más adelante “convenía mucho en las circunstancias del día alguna demostración de que se precavieren mejor las malas consecuencias que con tanto fundamento pueden temerse en estos reinos, atendiendo al teson con que procuran los malos franceses sembrar en ellos sus máximas y la curiosidad con que las leen algunos españoles”⁴⁸.

Por todo lo anterior, estimaba que debía ejecutarse sin mayor dilación las oportunas soluciones. Estas medidas habían de pasar, en su opinión, por que el comisario de Bilbao recordase al administrador del correo que estaba obligado a detener en la frontera cualquier ejemplar que se descubriese, tanto de la Gaceta de la Libertad e Igualdad como de otros periódicos de similar naturaleza. Una vez incautados, tenía que proceder a su inmediata entrega al comisario. Ese mismo deber pesaba sobre todo particular que poseyera alguno de estos papeles, quienes, en el supuesto hipotético de que desobedecieran este mandato, podían ser denunciados a los inquisidores.

Por su parte, uno de los inquisidores de Logroño, Pedro de Miguel y Ortega, estimaba que, sin perjuicio del parecer del fiscal y dado el cúmulo de papeles sediciosos que ya habían entrado, sería materialmente imposible procesar a todos aquellos que los introdujeron, retuvieron o divulgaron. A ello se sumaba la escasez de teólogos conocedores del francés para calificarlos, lo impedía la correcta y rápida resolución de cada una de las causas. Situación que fue habitual en los años sucesivos, lo que sin duda mermó considerablemente la eficacia de la censura, por el cúmulo de causas que se abrían y por la falta de preparación de quienes debían encargarse de señalar aquellos párrafos cuya lectura había de quedar prohibida.

El día 27 los inquisidores del tribunal de Logroño, el ya citado Pedro de Miguel y Ortega y Antonio Joaquín Entero, ordenaron la remisión del expediente al Consejo, sin perjuicio de que se acometiesen todas las diligencias solicitadas por el comi-

⁴⁷ A.H.N. leg. 4429, nº 13.

⁴⁸ *Ibidem*.

sario de Bilbao pocos días atrás y que, como hemos apuntado, estaban dirigidas al administrador del correo de esa ciudad, al objeto de advertirle que las Gacetas de la Libertad y Legalidad y otros papeles similares estaban prohibidos, no sólo por el Santo Oficio, sino también por una Real Orden.

A pesar de estar vigente esta doble prohibición, los papeles sediciosos siguieron entrando. De nuevo, se requirió al administrador que facilitase al comisario una lista con todos los datos identificativos de los individuos suscritos a tales publicaciones, considerados "reos de Estado y de Fe".

No obstante la contundencia de la orden, el comisario de Bilbao sólo obtuvo del administrador del correo una actitud evasiva. En opinión de éste, por la estafeta sólo habían entrado gacetas que, según su particular visión, se estimaban permitidas por el mismo Estado. Una vez más, el administrador apeló al secreto profesional para negarse a facilitar la solicitada lista de lectores.

De todos ellos, dos comparecieron voluntariamente ante el oficial de la Inquisición, para informarle que habían tramitado la oportuna solicitud por la que causaban bajan como suscriptores del periódico y que los ejemplares ya recibidos habían sido empleados sólo para hacer "tacos de escopeta", quedando a su disposición para aclararle todo aquello que estimase necesario.

El 3 de diciembre, los miembros del Consejo remiten una carta a los inquisidores de Logroño donde ordenan que el comisario de Bilbao pregunte a los anteriores suscriptores, ante notario, si habían leído o no los papeles que recibieron procedentes de Francia y, en caso afirmativo, cuál fue la razón que les impidió entregarlos con anterioridad, ya que debían conocer que se encontraban insertos en la prohibición general del edicto promulgado el 13 de diciembre de 1789. Es más, en el supuesto de que no se hubiese aprobado tal norma, consideraban que *motu proprio* debían haberse desprendido de ellos, "por ser escritos relativos a la Revolución de Francia, sin que sirvan disculpas, pues nunca ha permitido S.M. la introducción de estos papeles"⁴⁹. Al margen de todo esto, se seguía reivindicando del comisario que actuase con la máxima diligencia, a fin de conocer la identidad de nuevos suscriptores y para que recogiese todos los papeles sediciosos que pudiesen conservar.

La avalancha de periódicos era tal que el trabajo del comisario seguía dando sus frutos. Ocho días más tarde, volvió a remitir una nueva lista de individuos sorprendidos en la posesión de estos periódicos, pese a todas las trabas del administrador del correo.

b) *La Gaceta Nacional de Francia.*

Tras un periodo de cierta tranquilidad, a principios de 1797, el tribunal de Logroño volvió a ocuparse de la censura de la prensa francesa.

Los primeros datos de que tenemos constancia sobre este particular aluden a la remisión del texto sospechoso al mismo calificador que actuó en la causa anterior de

⁴⁹ *Ibidem.*

1792. Nos referimos, como es sabido, al prior de los dominicos de Logroño, Gregorio Antonio Malos. El texto en cuestión, que reactivó la censura, fue publicado en el número 433 de la Gaceta Nacional, correspondiente al lunes 28 de noviembre de 1796. Por tanto, hasta casi pasados tres meses, los inquisidores no tuvieron noticias de su existencia. Algo que se debió al especial celo que guardaban los lectores en colocar a buen recaudo los ejemplares que adquirían, ante el amenazante acecho inquisitorial.

En este número, se publicó una carta⁵⁰ dirigida contra José Nicolás Azara, embajador español en Roma, y que el calificador consideró "que expresa su persona con desprecio y mofa, en perjuicio y buen crédito de su calificada conducta"⁵¹. Aunque los términos más graves del escrito venían a continuación. El autor centró su objeto de crítica en los cardenales y algunos papas, a quienes llegó a acusar de haber cometido delitos de apostasía y herejía⁵².

Partiendo de la opinión expresada por el calificador, el fiscal reivindicó la recogida de todos los ejemplares del número de la Gaceta Nacional de Francia que incluía "tan pernicioso capítulo".

Ya en el mes siguiente, concretamente el 15 de febrero de 1797, los inquisidores de Logroño remitieron todo el expediente al Consejo, incluyendo la censura del calificador y la opinión del fiscal, a la espera de que recibiesen las instrucciones que se estimasen más convenientes.

Simultáneamente a la tramitación de este expediente, en el mismo tribunal de Logroño se procedió a la incoación de uno provocado por la aparición, también en la Gaceta Nacional de Francia, número 473 de 7 de enero de 1797, de un artículo considerado injurioso contra el gobierno monárquico español. En el texto en cuestión se podía leer textualmente: "El 9 de diciembre era el día del cumpleaños de la Reina. Los tres theatros de Madrid estaban iluminados en su interior. La opera italiana tenía un adorno nuevo tricolor, en honor de los sucesos de Buonaparte. El mismo día por el Correo de Genova se recibió la noticia de la Victoria de Arcole, y en la misma noche se bebieron buenas botellas de vino de Burdeos a la salud del General Republicano. En el teatro del Principe se represento una nueva pieza intitulada: Morir por la patria es gloria. Al levantarse el Lienzo se oyeron en la parte del publico grandes aplausos repetidos con alusiones que no son favorables a la Autho-ridad Suprema"⁵³.

⁵⁰ En relación al papel que desempeñó la correspondencia epistolar en la difusión de las nuevas ideas, DIZ escribe en *Idea de Europa...*, cit., pág. 299 que "el fenómeno de la carta va a ser algo más que un simple vehículo de transmisión de novedades y nuevas formas de pensar, sino también manifestación de un nivel específico de civilización alcanzado...". En pág. 301 agrega "Las cartas, son utilizadas conscientemente por los ilustrados para obviar las consecuencias de la censura y las intromisiones inquisitoriales, como vehículos para hacer llegar a cargos públicos o personajes conocidos o amigos del que las escribe opiniones que no pueden ponerse en escritos públicos, sabiendo que estas cartas, por acuerdo tácito, iban a ser leídas y comentadas por círculos más amplios y no sólo por el destinatario".

⁵¹ Sobre este personaje político del siglo XVIII puede consultarse la monografía de CORONA BARRATECH, C., *José Nicolás Azara, un embajador español en Roma*, Zaragoza, 1948.

⁵² A.H.N. leg. 4429, n° 21.

⁵³ *Ibidem*.

El texto fue objeto de remisión al dominico Gregorio Antonio Malos, para que acometiese su censura. Según su parecer, el texto merecía los mayores reproches por atacar al gobierno monárquico. En apoyo de esta aseveración acudió a citas de filósofos como Platón, Aristóteles o Santo Tomás. En concreto, de este último transcribe la frase según la cual “para conservar la paz y la concordia el Gobierno mexor es la Monarquía, y que de este modo habra en el Reyno unidad perfecta”⁵⁴.

Con no menos contundencia censuró el resto del contenido del escrito. En lo concerniente a la utilización del adorno tricolor durante la ópera entendía que era contraria a la religión cristiana y que lo único que buscaba “el veneno que llega de Francia es conmovier los animos de los espectadores, perturbando las conciencias de los tímidos y buenos fieles”⁵⁵. Por último, concluyó mencionando los aplausos producidos durante la función y que calificó como “funestos, deshonorosos y opuestos a las buenas costumbres cristianas”.

Apoiado en esta censura, el fiscal solicitó la inmediata recogida de todos los ejemplares que se descubrieran del periódico, sobre todo porque no era la primera ocasión que se incoaba expediente contra el mismo, por insertar noticias contrarias a la religión o al gobierno español, añadiendo que “convendra prohibirla nominada y expresamente”⁵⁶.

Tras atender a la censura del calificador y a la petición del fiscal, los inquisidores del tribunal de Logroño acordaron que debía procederse a la recogida de todos los ejemplares de la Gaceta que insertaban esta noticia, aunque ello, en última instancia quedaba supeditado a la orden que a tal efecto dirigiese el Consejo.

c) *El Monitor Universal de París.*

Pese al mantenimiento de las medidas de control, el flujo de ejemplares de periódicos de procedencia francesa, lejos de reducirse, siguió incrementándose por esos años. De nuevo, hemos tenido la oportunidad de comprobar que los primeros meses de 1797 fueron singularmente pródigos en la propagación por el norte de España de este tipo de prensa, bastante inquietante para el gobierno monárquico.

El 11 de marzo de ese año, el secretario del tribunal de la Inquisición de Logroño envió al prior del convento de Balbuena una carta que aparecía publicada en el número 154 del Monitor Universal de París de 22 febrero del año en curso, para que acometiese su traducción al castellano. Lo curioso del caso es que la epístola estaba firmada por un individuo que utilizó el pseudónimo de Gran Lama, y en ella se tomó la licencia de transmitir al Papa todo tipo de consejos, tildados por el calificador de capciosos, al tiempo que aprovechó para “discutir las máximas de la religión y defender los principios republicanos franceses”⁵⁷.

⁵⁴ *Ibidem.*

⁵⁵ *Ibidem.*

⁵⁶ *Ibidem.*

⁵⁷ *A.H.N.*, 4429, n.º 30.

El parecer del fiscal fue contundente, tras leída la censura del calificador. Consideró que la carta "se halla claramente comprendida en las prohibiciones del Sto. Oficio y que sin otra formalidad debe recogerse". Pero advirtió que esa sola medida de poco podía valer. La continua llegada a territorio español de ejemplares del Monitor Universal y de otros periódicos publicados en el vecino país seguía demostrando que no era suficiente con lograr la identificación y el procesamiento de quienes se encargaban de introducirlos o de leerlos. El fiscal se lamentaba de que las reglas generales del índice expurgatorio y los edictos de 13 de diciembre de 1789 y 13 de noviembre de 1796 eran continuamente vulnerados. De ahí que instase a los miembros del Consejo a que aprobasen la adopción de otras medidas alternativas que sirviesen para paliar "las ruinas que puede causar a la Nación española un papel que se desea con demasiada curiosidad y diligencia"⁵⁸.

Los inquisidores, después de conocer la censura del calificador y el informe del fiscal, acordaron la recogida de todos los ejemplares donde se insertaba la carta cuestionada y, al tiempo, deslizaron la recomendación al Consejo para que prohibiese la total lectura del Monitor Universal o que, en su caso, se pusiese en práctica otra medida que el sínodo estimase más idónea, a fin de eludir los problemas que podía provocar en España un periódico donde "por lo común se refieren cosas de mal ejemplo".

En atención a todo lo anterior, el Consejo de la Inquisición acordó que se procediera a la inmediata incautación de todos los ejemplares donde se encontrara publicada la carta, por estimarla comprendida en las prohibiciones generales, aunque no se pronunció acerca de si debía o no vedarse la lectura de otros números del periódico.

d) "*Del Amigo de las Leyes*" y "*El Conservador*".

La adopción de estas medidas contra los referidos periódicos franceses no consiguió erradicar la llegada a España de otros papeles de contenido revolucionario.

Durante la primavera de 1798, el comisario de Bilbao recibió la orden, procedente de los inquisidores del tribunal de Logroño, de que remitiese todas las gacetas o periódicos que contuvieran artículos o noticias que se entendieran ofensivos a la religión cristiana, a sus ministros, al papa o a los miembros de la familia real. Si ello no era posible, se le reclamaba que al menos indicase, de la manera más detallada, cuales eran las expresiones susceptibles de censura y quienes eran los sujetos que se tenían constancia que los poseían.

Tan sólo dos días después de que se recibiese esta instrucción, el trabajo del comisario empezó a ofrecer sus primeros frutos. Afirmó que había conseguido acceder a varios números publicados en los meses de enero y febrero de los periódicos "*Del Amigo de las Leyes*" y "*El Conservador*" y que, en su opinión, eran "estos los que con más rabia han hablado contra nuestra Santa Religión, contra el Soberano Pontífice y contra el Gobierno Monárquico"⁵⁹.

⁵⁸ *Ibidem*

⁵⁹ A.H.N., leg. 4429, n.º 20.

En su escrito, el comisario facilitó a los inquisidores palmarias muestras de la extrema gravedad que entrañaban algunas de las expresiones que fueron publicadas en uno de los dos diarios. Concretamente, en "El Conservador" aparecía que "sin embargo de que Christo era un mero hombre, los Cristianos tienen un día festivo señalado en su honor" o "que los Católicos son fanáticos y que nuestra religión es un fanatismo". En tono de burla se interrogaba respecto a la escasa autoridad del Papa: "¿La Tierra de Pio VI se reducirá a cosa de juguete?". Todo ello sin que faltasen ataques frontales contra la monarquía: "Los esfuerzos que hacen los reyes para mas asegurar sus coronas, son otros tantos pasos que dan hacia el su precipicio"⁶⁰.

La gravedad de estas frases no podía aguardar una respuesta menos contundente por parte de los inquisidores de que se ordenase la inmediata recogida de todos los ejemplares que se descubriesen y el cese de que continuase la lectura autorizada de estos diarios, aunque estuviese pendiente la conformidad que sobre este extremo mostrasen los miembros del Consejo de la Inquisición.

e) "*La Década filosófica, literaria y política*"⁶¹.

Como fue la tónica habitual, las prohibiciones no bastaron para detener la llegada a España de la prensa francesa subversiva. Otro ejemplo de esta realidad se encuentra en el expediente seguido en el Tribunal del Santo Oficio de Barcelona. El punto de partida en esta ocasión vino dado por la delación que formuló un presbítero de nombre Juan Pablo Busquets. Según relató, un día se encontraba en la Biblioteca de Belén y allí oyó comentar a un oficial de marina, un tal José de Vargas, que las "décadas eran impías y que había en ellas muchas impiedades"⁶², mientras que el bibliotecario, quizá con la intención de exonerarse de cualquier responsabilidad, le comentó que tales hojas pertenecían a su hermano Juan Torres, a la sazón canónigo en el convento de San Juan de las Abadesas.

Los inquisidores se sintieron en la obligación de comprobar la veracidad de las palabras del oficial y, por ello, escribieron al canónigo para que les hiciera llegar los papeles sospechosos, a efectos de acometer su pertinente análisis.

En la carta de respuesta, el canónigo reconoció que había recibido los citados números del periódico francés a través de un vecino de la localidad de Prats de Mollo. Según continuó en el escrito, con su lectura lo único que perseguía era "tener un exacto conocimiento de los adelantamientos de la Ciencia y de las Artes", pero que no pretendía convertirse en un lector asiduo de esta publicación, lo que quiso demostrar afirmando que no estaba suscrito. Además, negó que en sus páginas pudiesen encontrarse frases susceptibles de ser censuradas por la Inquisición, ya que sólo "es un impreso para literatos y no trata ex profeso, contra la Religión, ni buenas costum-

⁶⁰ *Ibidem*.

⁶¹ Los números 4 y 20 de este periódico fueron incluidos en la lista de impresos prohibidos recogidos en la circular de 23-8-1804 y que se encuentra en la Novísima Recopilación VIII, 18, 16, número 28.

⁶² A.H.N. leg. 4492.

bres”⁶³. Esa seguridad en lo que decía fue determinante para que no hubiese dado traslado con anterioridad a los inquisidores.

El 11 de febrero de 1800, el delatado Juan Torres consumó la entrega efectiva de los ejemplares que poseía al Santo Oficio. Una vez en su poder, los inquisidores, recelosos de sus palabras, ordenaron su remisión al calificador Raimundo Pujadas, al objeto de que formalizase sobre ellos la censura que estimara pertinente.

Como era de esperar, la opinión del calificador designado fue abiertamente antagónica a la del canónigo del convento de San Juan. La inocencia que éste preconizaba de los escritos que había leído despertaron en el calificador la emisión de toda suerte de calificativos nada elogiosos. Así, afirmó que “me parece que no contienen sino proposiciones falsas, impías, profanas, escandalosas, indecentes, ofensivas...excitativas al libertinaje...contrarias al fin de Dios en la creación del hombre...increpantes, abominables y tumultuosas contra el Gobierno Monárquico..., funestas y odiosas contra el Sto. Tribunal de la Inquisición”. Más adelante, agregó que en el periódico se llega a sostener que Napoleón en Egipto era equiparable al Mesías que esperaban los judíos, según anunciaron los profetas⁶⁴.

Como conclusión, el calificador terminó su dictamen expresando que los números del periódico que había analizado debían ser prohibidos en su totalidad, salvo mejor criterio de los inquisidores.

Estos, a fin de contrastar la opinión del anterior calificador, ordenaron la remisión de los papeles sospechosos al trinitario calzado Andrés Arnus. Sus palabras no hicieron sino corroborar lo ya expresado por Raimundo Pujadas. Dijo que “en lo que mira a Nuestra Religión y Estado, y a Nuestro Sacerdocio y Trono, ciertamente contra ellos solo hallo proposiciones falsas, injuriosas, mal sonantes, impías con nota de herejía, blasfemia y escándalo”. A renglón seguido, pasó a detallar los párrafos de los diversos números cuya lectura aconsejaba su prohibición⁶⁵.

El fiscal, partiendo de ambos dictámenes, solicitó que se prohibiera la lectura de cualquier número del periódico “La Década”. Los inquisidores, con un criterio más restrictivo, decidieron la recogida sólo de los números que habían sido analizados por los calificadores y que comprendían del 22 al 27 ambos inclusive, aunque antes debía escucharse la decisión que sobre el particular adoptasen los miembros del Consejo.

Se acordó la incautación de los números del periódico que se descubriesen y su entrega a una Junta formada por especialistas, con copia de las dos censuras que ya se habían realizado. El parecer de este órgano fue confirmatorio del que ya habían exteriorizado los calificadores, el fiscal y los inquisidores de Barcelona. Así, llegaron a afirmar que en los números del periódico analizados sólo se encuentra “la impiedad, en otros la obscenidad, y en los demás este espíritu de libertad de que abusan en el día los autores de esta clase de folletos, para blasfemar a Dios y a todas las potestades constituidas de los Papas, de los Reyes y sus gobiernos, de sus Tribunales políticos y religiosos”. En su informe, manifiesta al Consejo que debía prohibirse la

⁶³ *Ibidem*

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ *Ibidem*.

lectura de los ya citados números 22 al 27 del periódico la *Década* por contener, agregó más adelante, "proposiciones falsas, impías, blasfemas e injuriosas a los Papas, Cardenales, estado secular y seglar, al Sto. Oficio, de la Inquisición, y a los Reyes y monarcas de todas las Naciones de Europa, sobre todo los de España"⁶⁶.

Los números objeto de censura fueron insertos en el suplemento elaborado en 1805 y que complementó el índice expurgatorio de 1790. Con ello quedó prohibida la lectura de cualquiera de sus partes.

Aunque ello volvió a resultar una medida estéril. El cambio de siglo no mejoró los resultados del control que sobre la prensa revolucionaria francesa seguía manteniendo la Inquisición española. Desbordada por el cúmulo de papeles que debía censurar y por el insuficiente número de expertos calificadores encargados de acometer tal función, los españoles continuaron estando perfectamente informados de todo lo acontecido más allá de la frontera pirenaica.

A pesar de esto y como es sabido, el hecho de que la burguesía, como principal interesada en conocer los postulados revolucionarios, fuese minoritaria impidió que el proceso revolucionario se realizase en España de forma violenta y que, por el contrario, se apostase por una lenta transformación de las estructuras jurídicas, partiendo del control del órgano legislativo, encargado de elaborar una Constitución, donde se fijasen las bases para producir el tránsito del Estado absoluto al liberal.

⁶⁶ *Ibidem.*

LIBROS, LECTORES Y LECTURAS MILITARES A FINALES DEL SIGLO XVIII: UN ESTUDIO CUANTITATIVO A TRAVÉS DEL *DIARIO DE MADRID*

Dra. Sara NÚÑEZ DE PRADO CLARELL
Prof. Titular de Historia del Periodismo. Directora Doctorado Estudios Europeos.
Universidad Europea de Madrid

El siglo XVIII es el periodo de la Ilustración por excelencia, pero éste es un fenómeno que en España está lleno de sombras. Son considerables y encomiables los esfuerzos que, en diversos y variados aspectos, realizaron nuestros ilustrados para renovar el país. Estos hombres intentaron mejorar la economía y hacerla más competitiva, también querían modernizar la sociedad e incluso renovar la religión. Pero, la realidad es que tanto esfuerzo tuvo un resultado muy limitado. El fracaso vino promovido, desde una parte, por las clases altas, que no acabaron de entender el significado de las reformas propuestas. Y desde otra, por los sectores populares, que no se sintieron implicados y que tampoco comprendieron qué beneficios podían obtener ellos de los cambios prometidos. Esta falta de entendimiento y compromiso, parece ser una de las razones que explican el hecho de que tan amplios y variados sectores de la población se quedasen al margen y no intervinieran en un proceso que, al menos en la teoría, debería favorecer a todos en su conjunto.

El resultado de esa confluencia de sentimientos adversos, unido a la incapacidad de los gobernantes e intelectuales para superarlos, nos dejó un panorama real caracterizado por una sociedad en la que las capas populares vivían en niveles económicos cercanos a la miseria. Un país en el que el mundo científico, motor en otros lugares del cambio, siguió padeciendo un atraso que no le permitió colocarse a la cabeza del progreso. A la vez que se perpetuaba un poder político incapaz de avanzar firmemente por el camino trazado dentro del orden establecido. A todo lo anterior, había que añadir las no muy generosas dotes de Carlos IV para gobernar, así como a su poco interés por tomar las riendas de la modernidad.

Será precisamente para finales del siglo XVIII, cuando la sociedad ilustrada española comience a ser consciente de que realmente no ha habido cambios significativos y que lo que era una promesa de futuro se había quedado en una simple crítica intelectual bien intencionada en principio, pero que estaba terminando convertida en una oposición política incómoda sin proyección práctica real posible. "De hecho, la burguesía reformista que en España o en Francia ocupaba los Ministerios y trataba de dirigir sus dardos contra alguno de los fundamentos más injustos y arcaicos del viejo Orden, no hizo otra cosa que abrir la caja de Pandora y dar paso a un formidable proceso que no podía ser ya de simples reformas, sino de ruptura revolucionaria con todo lo que significaba el Antiguo Régimen. Un proceso imparabile en todo Occidente, capitaneado por otras burguesías menos timoratas y más coherentes que habían empezado a demoler los pilares del viejo sistema, difundiendo ideas sobre las que se habría de montar el progreso político del Mundo Contemporáneo"¹. Y finalmente, a partir de 1789, cuando estalla la revolución en el país vecino, el miedo a las consecuencias que para el futuro inmediato podrían tener los acontecimientos franceses, caerá como una losa sobre todo ese panorama descrito.

UNA REVOLUCIÓN MUY TEMIDA

El gobierno de España, ante los acontecimientos que están ocurriendo en la país galo, vecino fronterizo y pariente por lazos reales, comenzará a sentir terror ante la posibilidad de que los sucesos franceses se reproduzcan en suelo patrio. Y sobre todo experimentará pánico a lo que podría convertirse en un contagio ideológico. Pero, como muy bien pone de manifiesto Lynch, aunque "el estallido de la Revolución francesa horrorizó a Floridablanca y condicionó toda su política. No fue un giro súbito a su postura. Floridablanca era un servidor del absolutismo, siempre había sido un conservador más que un reformador radical, convencido partidario del orden y del progreso, y su reacción ante la revolución francesa fue la reacción lógica de un ministro español"². Debido a ello, intentó por todos los medios que las noticias sobre los acontecimientos franceses no llegasen a oídos de los españoles. Así, a la vez que incrementaba el número de tropas en la frontera pirenaica, imponía una censura férrea sobre todas las publicaciones que pudieran llegar de Francia. A la vez, se facultaba al servicio de correos para inspeccionar todo envío que resultase sospechoso. Poco después, esta prohibición se extendió a cualquier tipo de impreso extranjero que incluyese noticias sobre el país galo o determinadas palabras que hiciesen referencia a conceptos en ese momento considerados subversivos. Estamos hablando de vocablos como revolución, libertad u otros similares. Además, se recurrió nuevamente a la Inquisición (septiembre de 1789) para que se implicase, junto al poder civil, en la batalla contra el demonio de la revolución. Con ello se rompía la constante que había caracterizado a la política de los Borbones de mantener a la Iglesia en la

¹ GONZÁLEZ ANTÓN, L., *España y las Españas*, Madrid, 1998, págs. 416-417.

² LYNCH, D., *El siglo XVIII*, Barcelona, 1991, pág. 340

posición que según éstos le correspondía de únicamente salvadora de almas y no garante de la situación política. Acabada así, aunque temporalmente, el enfrentamiento que durante años había existido entre la Corona y el estamento religioso por ser los máximos responsables del control social.

La realidad fue que todos estos intentos se revelaron inútiles, ya que no se consiguió mantener ignorante a nuestro país de que en Francia había estallado una revolución y que ésta estaba dinamitando los, hasta ese momento, tenidos por pilares básicos de la vieja Europa.

La propaganda considerada subversiva por el gobierno español sí circuló por nuestro suelo, tanto la procedente del exterior, como la de elaboración autóctona. Toda esta ideología difundida clandestinamente encontró, en general, una acogida favorable en amplios sectores de la población. Las clases populares eran caldo de cultivo proclive para las nuevas ideas debido al descontento generalizado y a una situación económica más precaria de lo habitual. No puede olvidarse que las malas cosechas de los dos últimos años habían provocado situaciones de escasez, que a su vez, habían desencadenado motines y disturbios varios, así como un ambiente de protesta latente y extendido. Y en el otro polo social, los sectores ilustrados veían en las ideas francesas un posible puente para canalizar las reformas anheladas desde hacía tiempo. En esta línea se situaban hombres políticamente comprometidos, como Jovellanos, Campomanes o Cabarrús.

Ante esta una situación que se presentaba virtualmente peligrosa para el poder, Floridablanca decidió tomar medidas más contundentes, por lo que se promulgó una Real Resolución el 24 de febrero de 1791, que prohibía la publicación de todos los periódicos que no fuesen oficiales. Así, el ministro español "asesinó el floreciente movimiento intelectual que representaban los periódicos fundados en los últimos años del reinado de Carlos III. Sólo se les podía imputar el crimen de haber incitado a los españoles a creer que, sugiriendo mejoras, se podía beneficiar a la nación. El hedor que llegaba de allende los Pirineos había contaminado todas las ideas de reforma, tanto extranjeras como domésticas, y todas repugnaban a los gobernantes"³. Con ello, se permitió sólo la circulación de la *Gaceta de Madrid*, *El Mercurio histórico y político* y *El Diario de Madrid*. Pero fue una autorización limitada, ya que a estos periódicos se les prohibió terminantemente publicar cualquier noticia referente a los acontecimientos franceses. Y en el caso concreto de *El Diario de Madrid*, se especificaba que el contenido se limitaría a "pérdidas y hallazgos, ciñéndose a los hechos y sin que en él se puedan poner versos, ni otras especies políticas de cualquier clase"⁴. De todas maneras, la falta de información sobre el tema ya era una realidad anteriormente. Por ejemplo, la *Gaceta*, que era el periódico oficial por excelencia, nunca publicó noticia alguna referente a la convocatoria y posterior reunión de los Estados Generales franceses. Y en los días sucesivos a ese acontecimiento, el mismo periódico, cuando informó sobre Francia, sólo lo hizo para contar a los espa-

³ HERR, R., *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, 1964, pág. 217

⁴ EGIZÁBAL, E., *Apuntes para una historia de la legislación española sobre imprenta, desde el año 1480 hasta el presente*, Madrid, 1873, pág. 46.

ñoles cómo había sido el entierro del Delfín. Lo mismo ocurrió con la toma de la Bastilla, en lugar de relatar dicho hecho, se limitó a escribir que se había producido una reunión del Consejo de Guerra galo. Y si hablásemos del *Mercurio*, podíamos dedicarle las mismas palabras. Y todo esto, con anterioridad a que se tomaran las primeras medidas legales para el control de la información, que datan de septiembre de 1789. También, se recortó hasta el absurdo la autorización para sacar a la calle nuevas publicaciones. Paralelamente, se restringió la salida de los españoles al extranjero para estudiar y se controló mucho más rigurosamente, tanto a los franceses residentes en nuestro país, como a los que estaban de paso, entre otras medidas restrictivas.

Una vez caído Floridablanca en desgracia, con el Conde de Aranda al frente del gobierno, las restricciones se paliaron. Ello permitió que periódicos franceses e incluso propaganda a favor de la revolución circularan más fácilmente por nuestro país. Pero la intervención de Carlos IV ante la Convención para intentar salvar la vida de su primo, Luis XVI, cambió otra vez el signo de las cosas y Francia terminó declarando la guerra a España el 7 de marzo de 1793. La censura, por tanto, tuvo nuevas razones para trabajar ininterrumpidamente.

Todo lo anterior, influirá negativamente, no sólo en el desarrollo de la vida cultural española en su conjunto, sino también y específicamente en la producción de libros. Recordemos que en estos años "la presencia de Francia es en este sentido una presencia más que física, intelectual; elemento de confrontación, punto de referencia, espejo en que mirarse. Ella, como las demás naciones cultas, representan el progreso, la ilustración, la cultura. Ellas han desterrado la sofistería de las aulas, dirigen la ciencia por los caminos de la investigación racional, estudian economía y política para conducir su país a la *felicidad*, a la riqueza y al bienestar; cultivan una literatura racional; han denunciado la desigualdad: son, en suma, *filósofos*"⁵.

PANORAMA GENERAL DE LA PRODUCCIÓN IMPRESA EN EL SIGLO XVIII

Una visión panorámica de la industria del libro español durante el siglo XVIII nos refleja claramente una centuria dividida en dos grandes etapas que coinciden casi exactamente con la mitad del periodo. El punto de inflexión lo marca la Orden de 27 de julio de 1754, que prohíbe la importación de libros en español⁶. Y que además era muy dura con los infractores, ya que decía así: "...ningún librero o tratante en libros ni otra alguna persona pueda vender o meter en estos reinos libros ni obras

⁵ URZAINQUI MIQUELEIZ, I., "Francia y lo francés en la prensa crítica española a finales del reinado de Carlos III: El Censor y su corresponsal", en *La imagen de Francia en España durante la segunda mitad del siglo XVIII*, Alicante, 1996, pág. 119.

⁶ Hasta esa fecha era práctica corriente que los editores españoles enviaran los textos manuscritos a imprimir fuera de nuestras fronteras. Una vez impresos, eran introducidos en España como objetos de importación.

de romance compuestas por los naturales de estos reinos, e impresos fuera de ellos, sin expresa Real licencia, so pena de muerte o perdimiento de bienes”⁷.

Con la perspectiva que da el tiempo, no cabe duda de que el rey que más hizo por fomentar la producción librera fue Carlos III. Medidas como la abolición de la tasa en 1762, que suponía la libertad para los autores y los libreros de fijar el precio de venta, lo que redundó en una animación importante del mercado⁸. O por ejemplo, igual o más importante aún fue la Real Orden aprobada un año después, por la que desaparecían los privilegios de impresión. El propio texto de esta Orden justificaba así la disposición: “deseando fomentar y adelantar el comercio de los libros en estos reinos, de cuya libertad resulta tanto beneficio y utilidad a las ciencias y a las artes, mando que de aquí en adelante no se conceda a nadie privilegio exclusivo para imprimir ningún libro, sino al mismo autor que lo haya compuesto”. Como muy bien expresa Cedán Pazos al recoger este fragmento, “parecía lógico e indudable que fueran los autores los únicos que disfrutaran, de hecho y de derecho, del privilegio de imprimir sus propias obras y no otras personas o entidades ajenas a los mismos”⁹. O, por citar una más, la prohibición en 1766 de que subsistiesen imprentas en conventos, “ni en otro lugar privilegiado o exento, ni en sus inmediaciones”. A los dueños de éstas, se les obligaba a venderlas o arrendarlas y, además, a situarlas en lugares distintos a los de la clausura¹⁰.

A partir de estos años, la industria del libro despegará, gracias, por una parte, a la política proteccionista del gobierno y por otra al convencimiento cada vez mayor de que el libro era un negocio más al que había que aplicarle las reglas de mercado habituales. De esta manera, a pesar de las dificultades de un escaso número de lectores potenciales que a la vez fuesen compradores, el mercado del libro irá creciendo lentamente¹¹. Esta situación floreciente está muy bien ilustrada gracias a los testimonios de diversos viajeros extranjeros que recorrieron nuestro país y se interesaron por el mundo del libro. Entre todas estas visiones encontramos, lógicamente, tanto descripciones positivas como negativas. Recogemos a continuación un fragmento de las impresiones de Daniel Gotthilf Moldenhawer en las que se mezclan aspectos a

⁷ EGUIZÁBAL, op. cit., pág. 24.

⁸ Esta medida tenía un excepción referida a los libros que se consideraban indispensables para la instrucción. Los libros así clasificados sí estaban sometidos a tasa. Es más, se establecían una serie de penas para los libreros que impusieran precios distintos a los marcados por la ley.

⁹ CEDAN PAZOS, F., *Historia del derecho español de prensa e imprenta (1502-1966)*, Madrid, 1974, pág. 63.

¹⁰ EGUIZÁBAL, op. cit., pág. 6

¹¹ Según la primera estadística global sobre este tema, referida al censo de 1797, la escolarización entre los 6 y los 13 años, alcanzaba al 23% de la población. Pero recordemos que en esta época y hasta entrado el siglo XIX, leer y escribir no son actividades paralelas. La segunda era considerablemente mucho más costosa que la primera y por lo tanto alcanzaba a un segmento de población menor. Y, además, ese 23% de población escolarizada, tampoco nos arroja demasiada luz sobre el futuro comprador potencial de libros, aunque puede decirse que para finales del siglo XVIII existía “una creciente preocupación y demanda de escolarización y alfabetización exigida por la mayor difusión social de la práctica de la lectura y escritura” (VIÑAO FRAGO, A., “Alfabetización, lectura y escritura en el Antiguo Régimen”, en *Leer y escribir en España. Doscientos años de alfabetización*, Madrid, 1992, pág. 55)

favor y en contra. Para él, “los escasos españoles que querían leer o estudiar, no se encontraban en situación muy mala para procurarse libros. No faltaban libreros hábiles y emprendedores cuyas tiendas estaban siempre bien surtidas de libros extranjeros; estos libreros, impresores a la vez, desplegaban gran actividad como editores. Desde el punto de visto tipográfico, las obras salidas de las prensas de Ibarra y de la Imprenta Real son trabajos excelentes que honran al país”. Ahora bien, cuando habla de las tiendas pequeñas, el panorama ya no es tan positivo. Nos explica lo “harto desagradable que es tener que abrirse un camino en estas librerías, en medio del amasijo más mísero, para llegar a descubrir, por pura casualidad, cualquier cosa aprovechable (...) y si no se os conoce como parroquiano, se os despacha fría y rápidamente con toda seguridad. El comerciante no cree que valga la pena anticiparse al deseo del comprador o incitarle a adquirir”. Como puede verse, utilizando las palabras del autor que recoge este testimonio, nuestro extranjero “ofrece un panorama bastante objetivo y exacto de la situación que presentaba el comercio del libro en Madrid en el siglo XVIII. Naturalmente que no oculta lo censurable, pero sabe perfectamente destacar lo que de bueno y aun de superior tenía la librería hispana de entonces”¹².

La política favorecedora de los impresos se mantuvo hasta finales de siglo, momento en el que, junto a la crisis económica, la revolución francesa se unió para dificultar la producción. El miedo a lo que viene de Francia, del que ya hemos hablado, influirá muy negativamente en el negocio del libro. No sólo porque el peso de la cultura francesa en nuestro país era muy importante en todos los campos, sino también porque una parte muy considerable de la producción librera española procedía de Francia y desde ahí llegaba al lector español, ya fuese en la lengua original, ya a través de traducciones.

LOS LIBROS ANUNCIADOS EN EL DIARIO DE MADRID ENTRE 1789 Y 1799¹³

Partimos de la base en nuestro análisis de los libros anunciados en el *Diario de Madrid*¹⁴. El trabajo de investigación completo, fruto de un grupo de investigadores universitarios, cubrió la época que va de 1789 a 1833. El material de recogida abar-

¹² RODRÍGUEZ MOÑINO, A., *Historia de los catálogos de librería españoles (1661-1840)*, Madrid, 1996, págs. 31,32,33.

¹³ Los datos referentes a este periodo están recogidos mucho más extensamente en el capítulo “¿qué hay que leer... en Madrid, a fines del siglo XVIII?” escrito por Paz García Rojo en *La oferta literaria en Madrid (1789-1833)*. Este libro fue el fruto conjunto de la investigación realizada por: Manuel Morán Ortí (coordinador), Bienvenido Gazapo Andrade, Antonio Castro Martínez, Paz García Rojo y la autora de este artículo. Dicha investigación estuvo financiada por la Comunidad de Madrid (proyecto 05P/002/96).

¹⁴ El *Diario de Madrid* fue fundado por Mariano Nipho en 1758. Su creador hizo de este periódico el primer ejemplo de publicación moderna de nuestro país. Fue el primero con periodicidad diaria que se concibió, a la vez que como órgano de información, como vehículo que canalizara las necesidades de los lectores, cuyo espectro social se situaba dentro de las clases populares. Es precisamente esta característica una de las razones que nos movió a tomarlo como base de nuestra investigación. El título de *Diario de Madrid* lo tuvo desde 1788.

có todos los anuncios literarios publicados en ese periódico durante los años reseñados. Todo esa información se organizó en una base de datos. Fruto de ese trabajo fue un libro conjunto (ver nota a pie nº 11), en el que se analizaba la totalidad del material recogido. También se han publicado una serie de artículos ya más sectoriales, a los cuales vendrá a sumarse éste que ahora presentamos. Por ello, todos los datos con los que hemos trabajado y que citamos en este trabajo provienen, mientras no se especifique otra cosa, de la investigación citada.

Sobre la fiabilidad de la fuente utilizada, como muy bien expresa el director del proyecto que comentamos, “lo cierto es que a falta de otros registros, la publicidad ha demostrado ser un recurso muy fiable, puesto que su espacio intrínseco se localiza precisamente, en la zona de confluencia entre la edición y el consumo literario. Refleja pues, aunque de forma indirecta, tanto las tendencias de la producción como las de la demanda de libros”¹⁵.

Entrando ya de lleno en el análisis de los datos. La producción de libros anunciada en el *Diario de Madrid* en el periodo de tiempo que va de 1789 a 1799, arroja un cómputo total de 1.776 títulos anunciados. En la tabla que incluimos a continuación, puede observarse, la secuencia anual de publicación:

1789	1790	1791	1792	1793	1794	1795	1796	1797	1798	1799	TOTAL
219	157	234	200	185	107	100	104	158	163	149	1.776

De estas cifras se han excluido los anuncios referidos a papeles periódicos, papeles sueltos u otro tipo de impreso que no forma parte de la definición clásica de libro. También hay que tener en cuenta que sólo hemos contabilizado a la hora de realizar la suma, los libros anunciados por primera vez en el periódico. Aunque como especifica Paz García Rojo, “hay que advertir que esta cifra debe ponerse en entredicho, ya que incluye las obras editadas en época anterior y que se seguían anunciando”¹⁶. Eso no es óbice, sino que incluso nos ha servido de ayuda para que, a lo largo del estudio, hayamos podido observar con detenimiento, cuales de esos libros podrían ser llamados, con la terminología actual, “best seller”, es decir libros que volvían a anunciarse, de forma recurrente, a través de los años.

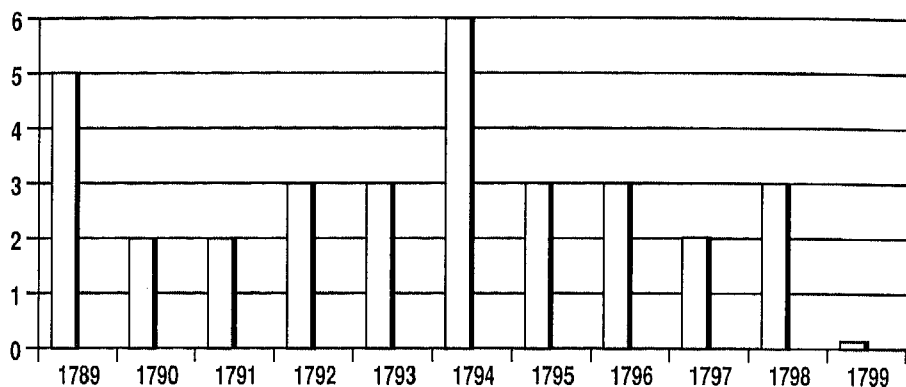
De ese cómputo general, los libros militares anunciados en el mismo periodo alcanzan la cifra de 32. Es decir, sólo el 1,8% del total. Destacando, además, que en el año 1799 no se publicó ninguno y siendo el año de mayor producción el de 1794, con 6, seguido de 1789, con 5. La secuencia de producción de todos los años completos puede verse en la tabla adjunta:

1789	1790	1791	1792	1793	1794	1795	1796	1797	1798	1799	TOTAL
5	2	2	3	3	6	3	3	2	3	—	32

¹⁵ MORÁN ORTI, M., “El libro religioso durante la crisis del A.R.. Un estudio cuantitativo a través del Diario de Madrid”, en *Hispania Sacra*, Madrid, 2001, pág. 134.

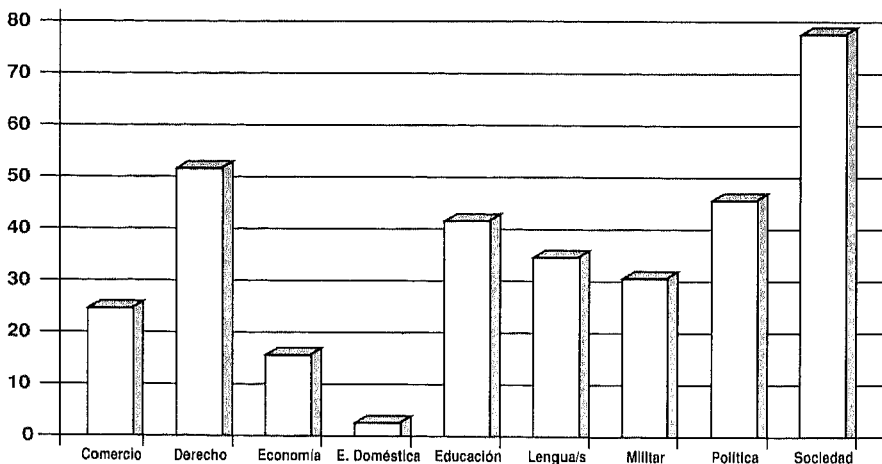
¹⁶ GARCIA ROJO, P., op. cit., pág. 34

La misma secuencia, pero más fácilmente apreciable es la que reproducimos en el gráfico adjunto:



Curiosamente, el año 1794, en el que se publican más libros militares, es el tercero más pobre en cuanto a la totalidad de producción. Por ello, el porcentaje de publicación de libros militares, en relación con el resto, sube hasta un 5.6% del total. Y, por lo que se refiere a 1789, el porcentaje de libros militares se coloca en el 2,2%, ya que ese año, a su vez, es el segundo en el número de títulos anunciados, con un total de 219 títulos.

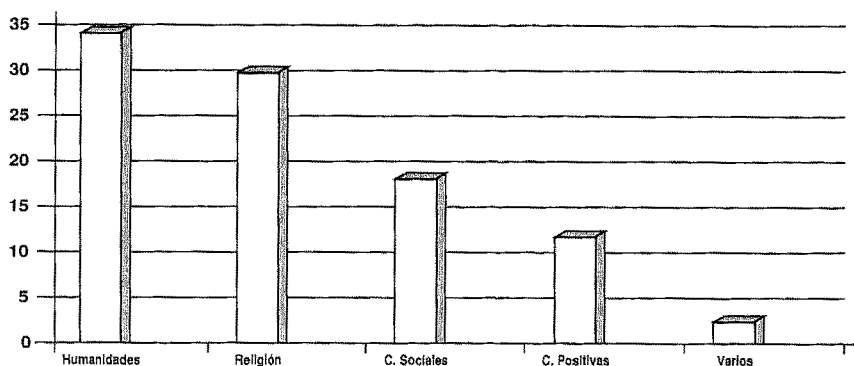
La pregunta que podemos hacernos a continuación, acotando más el espacio de estudio, es cómo se relaciona esta producción de libros militares con el resto de las materias referidas a las CC. Sociales. Dentro de este apartado, hemos establecido las siguientes categorías: comercio, derecho, economía, economía doméstica, educación, lenguas, política y sociedad, además, de la referida a libros militares. Como puede verse, tanto en el gráfico, como en la tabla siguientes, en este caso la visión de conjunta cambia bastante:



	1789	1790	1791	1792	1793	1794	1795	1796	1797	1798	1799	TOTAL
Comercio	3	2	2	1	2	1	4	4	2	2	3	26
Derecho	8	1	8	3	10	5	3	3	2	3	7	53
Economía	3	1	—	2	1	—	—	—	3	5	2	17
E. Doméstica	—	—	2	1	1	—	—	—	—	—	—	4
Educación	3	7	10	4	3	3	—	1	4	7	1	43
Lengua/s	2	2	5	5	1	1	1	3	2	5	9	36
Militar	5	2	2	3	3	6	3	3	2	3	—	32
Política	10	6	5	6	8	1	2	1	4	2	2	47
Sociedad	12	7	10	4	15	2	2	7	8	8	4	79
TOTAL	46	28	44	29	44	19	15	22	26	34	28	335

Un examen atento de estas cifras nos muestra que la disparidad, aunque importante, no es tan llamativa. Los libros referidos a los temas militares, se sitúan en la sexta posición, por encima de los libros dedicados al comercio y a la economía, en sus dos vertientes, general y doméstica, cubriendo el 9,55, es decir, casi el 10% de la totalidad de la producción de los libros que se refieren a las ciencias sociales en general.

Hay que tener en cuenta, a su vez, que los títulos dedicados a esta materia general, cubren el 18,86% de la producción total, sólo superados por los libros de Humanidades, que se sitúan en casi el 40% de la producción, concretamente el 39,90% y seguidos por los libros de religión con el 30,51% y por las ciencias positivas, con un 12,50%. Resta sólo un grupo, que hemos denominado varios y donde se incluyeron, básicamente, almanaques, enciclopedias y ocio, que cubría el 3,20% restante. En la tabla y gráfico adjuntos esta secuencia se ve mucho mejor:



Humanidades	34,90
Religión	30,51
C. Sociales	18,86
C. Positivas	12,50
Varios	3,20
TOTAL	99,97

Como puede observarse las grandes estrellas de la producción son los libros de religión, a pesar de que no se mantuvieron estables a lo largo del periodo, ya que descendieron considerablemente a partir de 1791, volvieron a recuperarse en 1797 y nuevamente cayeron en 1799¹⁷.

LA TENDENCIA DEL LIBRO MILITAR

Cuando entramos de lleno en el libro militar, hay que tener en cuenta una primera consideración: estamos refiriéndonos, dentro de lo que es la producción general del libro, a una de las materias, que, junto con la política, tradicionalmente se ha considerado más apegada a la actualidad. En este sentido, y en una primera aproximación, puede interpretarse la secuencia irregular que hemos venido observando en la producción de este tipo de títulos. Un primer dato que llama la atención es el mayor número de libros que se publican en 1789 y 1794, lo que podría ser fácilmente explicable, en un principio, debido a la situación en Francia y a las preocupaciones bélicas. Pero, de hecho, si observamos los títulos, no aparece una conexión clara entre esa situación revolucionaria y de guerra y los libros publicados. Es más, de los cinco libros anunciados en 1789, dos de ellos son reimpresiones, ya que uno se imprimió por primera vez en 1784 (*Instrucción moral-político-militar que el dexó a su hijo D....., el que le da la luz*) y el otro en 1764 (*Colección general del ordenanzas militares*). Ambos, además, siguieron anunciándose en años sucesivos. El primero de los citados hasta el año 1807, con lo que puede decirse que fue un título de éxito. El autor de la *Instrucción...* era Felix de Copons, Teniente Coronel del regimiento de Infantería de Sevilla. Y por lo que se refiere al segundo, siguió anunciándose hasta 1791. El autor/recopilador fue José Antonio Portugués, que había sido secretario del Real y Supremo Consejo de Guerra. Los otros tres libros que se han contabilizado ese año sí aparecieron por primera vez en 1789. Y, un dato lógico según las restricciones de la época: ninguno de ellos tiene que ver con acontecimientos militares cercanas en el tiempo o en la geografía. Uno relata las campañas militares de Federico

¹⁷ Para una consulta en profundidad sobre estos datos volvemos a remitirnos al libro *La oferta literaria en Madrid (1789-1833). Un estudio cuantitativo de la cultura del libro*, escrito por el equipo investigador del proyecto y más concretamente, al capítulo dedicado al periodo 1789-1799, redactado por Paz García Rojo.

II de Prusia, el otro, escrito originalmente en latín, se refiere a las instituciones militares y el tercero, quizás el más apegado por temática a la situación que se vivía, es una colección de memorias militares, que incluía todos los tratados de paz y las alianzas suscritos por España hasta, según el propio título "el presente". El autor era José del Campo Raso y como él mismo explica, su libro es la continuación de otro que, con la misma temática había escrito el marqués de S. Felipe y que llegaba hasta el año 1725. Este libro también se siguió vendiendo hasta 1795.

Si nos vamos al año 94, la situación es como sigue. Recordemos que se publicaron seis títulos nuevos. Ninguno de ellos tenía, ni siquiera, una relación indirecta con la situación que se vivía en ese momento. Llama la atención, por su título grandilocuente y orgulloso de la estirpe española un libro de enero de ese año y que no se volvió a anunciar más, que se refería a los *Empeños del valor y bizarros desempeños o sitio de Fuenterrabía*. Su autor era Joseph Moret, también la lengua original era el latín y había sido traducido al castellano por un profesor de gramática latina de la ciudad de Sangüesa, Manuel Silvestre de Arlegui. Pero, curiosamente, el original data de bastantes años anteriores (no hemos podido averiguar cuántos) y el traductor lo que hace es una recensión ampliada del original, basándose en una edición de 1763. El resto de los libros publicados ese año, se refieren a consejos dados por un tío a un sobrino que va a ingresar al servicio de Su Majestad, *aconsejándole cumplir con las obligaciones de cristiano, caballero y soldado* (por ese orden). También hay un *Discurso sobre la nobleza de las armas y las letras*, así como un libro de figuras sobre la instrucción del manejo de armas. Este manejo comenzó a ponerse en práctica en 1762 para infantería y dragones. Destaca asimismo, una obra escrita en francés y traducida a nuestro idioma, dedicada a *La guerrilla o tratado del servicio de las tropas ligeras en campaña*. Debió ser ésta una obra muy demandada, ya que la hemos seguido encontrando anunciada de manera ininterrumpida hasta 1812, tirándose varias ediciones de la misma. Y, finalmente, encontramos un libro titulado *Instrucción secreta que Federico II rey de Prusia dio a los oficiales de su ejército en la ocasión de la guerra de Baviera*. Este libro estaba escrito en francés, se tradujo al alemán y de esa edición se hizo la versión española. Este libro siguió editándose hasta el año 1808. En general, todos los libros publicados en 1794 siguieron vendiéndose en años posteriores, excepto, recordemos, los *Empeños del valor y bizarros desempeños o sitio de Fuenterrabía*, que sólo se anunció una vez.

Por lo tanto, estamos ante una materia que, si bien aparenta ser un tema muy relacionado con la actualidad, en la práctica la realidad es diferente. De todos los títulos publicados entre 1789 y 1799 sólo encontramos uno que tiene una relación directa con la situación que se estaba viviendo en España en esos años. El libro se publicó en 1796 y por lo que se puede deducir del anuncio, más que un libro militar propiamente dicho, era una especie de panegírico dedicado a las glorias patrias. Se titulaba *Carácter español. Elogio del valor inmortal de la guarnición de la plaza de Rosas, en su defensa contra los franceses*. No parece que tuviera mucho éxito ya que sólo se anunció ese año una vez y no volvió a aparecer más. El autor era un fraile trinitario descalzo de un convento de Barcelona.

Lo que sí se muestra con bastante nitidez cuando hacemos un repaso a todos los títulos anunciados en el periodo estudiado es que parece existir una clara preocupación por mejorar la vida militar en su conjunto. En este sentido, es llamativo que de la treintena larga de títulos que manejamos, cuatro se dedican a cuestiones sanitarias y otros cuatro podríamos incluirlos dentro de lo que podríamos denominar preocupaciones morales. Es decir, que ocho de los treinta y dos libros (el 25%) intentan mejorar la salud militar, tanto interna, como externamente.

De todos los títulos publicados, sólo hay un diccionario militar. Se llamaba *Diccionario militar o recolección alfabética de todos los términos propios del arte de la guerra*. Comenzó a publicarse a finales de junio de 1793 y para su venta se abrió una suscripción, ya que prometía ser una obra, según palabras del *Diario de Madrid*, “bastante voluminosa”. Ese año 1793 se editó sólo en pergamino. Más adelante lo haría también en papel, bajándole el precio de 10 a 9 reales. Encontramos anuncios referidos a este diccionario, aunque con ligeras variaciones en el título, hasta el verano de 1812, año en el costaba 12 reales. Además ese año parece ser que era un solo tomo en 8^o.

Otro género que está presente dentro de libros que se anuncian es el de la biografía. Hay cuatro obras que pueden encuadrarse en este apartado. Concretamente, están todas ellas entre los años 90 y 93. La primera que aparece es el *Compendio de la vida y acciones militares de Ernesto Gedeón, baron de Laudon, feld-mariscal de las armas imperiales*. El autor fue un tal abate Becatini y se siguió vendiendo hasta 1792. Sabemos también que la lengua original en la que se escribió fue el italiano y posteriormente se tradujo a nuestro idioma por alguien de quien sólo conocemos las iniciales (D.F.M). En la edición del año siguiente, además de contarnos la existencia de este Mariscal, que fue supremo comandante de los ejércitos austriacos, se incluyó un anecdotario de la vida de José II. La siguiente biografía que encontramos publicada es del año 92, curiosamente, también está dedicada al mismo personaje, aunque es un libro diferente. Se titulaba *Historia, vida y hechos del célebre mariscal austriaco, barón de Laudon*. En este caso carecemos de más datos. Lo único que sabemos es que sólo apareció anunciada una vez. Y el último título que está incluido claramente dentro de este género está dedicado a los que el autor, Vicente de los Ríos, considera los creadores de la artillería. Este hombre era teniente de la Compañía de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería. El título exacto era *Discurso sobre los ilustres autores e inventores de la artillería que han florecido en España desde los Reyes Católicos hasta el presente*. El libro se anunció sin interrupciones hasta 1801, aunque volvimos a encontrar un nuevo anuncio en 1807. Ahora bien, según el repertorio de Aguilar Piñal¹⁸, parece que el libro se publicó por primera vez en 1767, aunque nosotros, que como se sabe iniciamos nuestra investigación en 1789, no lo hemos encontrado anunciado hasta este año de 1793. Según el mismo Aguilar Piñal, el autor de la obra murió en 1779. Eso quiere decir que los anuncios que hemos recopilado se refieren a reediciones posteriores al fallecimiento de Sr. de los Ríos.

¹⁸ AGUILAR PIÑAL, F., *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, 8 vols., 1981-1995.

Y, finalmente, existe un libro del año 1790 que no puede catalogarse estrictamente como biografía porque es un extracto de las obras del marqués de la Mina, que fue capitán general de los ejércitos de Su Majestad, pero que incluye un amplio resumen de su vida, por lo que también queremos, al menos, reseñarlo. Este libro se siguió anunciado en los dos años siguientes.

El resto de los títulos que se publican en el periodo (ver Anexo 1) no son fácilmente catalogables dentro de un género determinado, o bien no existe un número de títulos mínimo que nos permita hablar de una presencia significativa de dicho género específicamente.

En cuanto a la lengua en que están escritos los libros, también hay datos que merece la pena destacar. De los treinta y dos libros, veintiuno estaban escritos originalmente en nuestro idioma (o al menos no consta otra cosa en el anuncio). Tres lo estaban en latín y desde esta lengua se tradujeron a la nuestra. Siete tenían su origen en el país galo y el original era en lengua francesa, aunque de ellos, uno se tradujo al castellano del portugués y el otro del alemán.

¿ERAN LOS LIBROS MILITARES OBRAS DE ÉXITO RECURRENTE?

Si además de todo el análisis anterior, queremos seguir profundizando desde otra perspectiva con el fin de conseguir una aproximación más exacta de la presencia real y efectiva de los libros militares en la sociedad española, podemos acercarnos a las cifras desde una estereografía distinta. La tabla que a continuación presentamos refleja no sólo los libros que se anunciaron por primera vez, sino también recoge las distintas ediciones (o anuncios) que de esos títulos se realizaron entre 1789 y 1799. Un primer dato a destacar es que no todo los libros se anunciaban más de un año seguido. Ese hecho lo interpretamos desde la perspectiva de que, como buenos comerciantes, los libreros sólo insertaban anuncios repetidos de aquellas obras que sabían que iban a vender año tras año. Utilizando estas nuevas cifras, el resultado de las lecturas militares al final del siglo XVIII queda así:

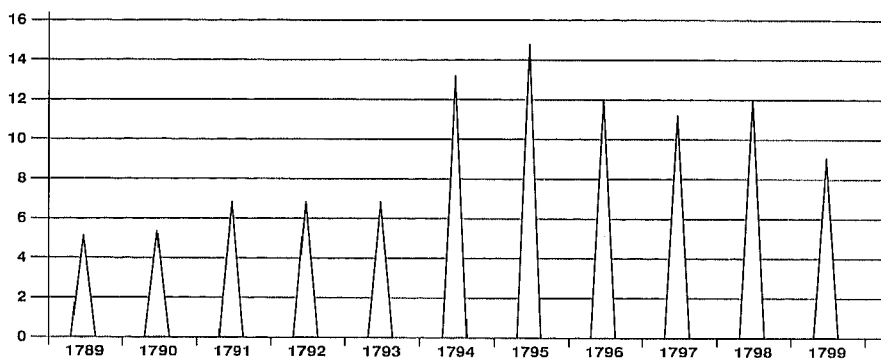
1789	1790	1791	1792	1793	1794	1795	1796	1797	1798	1799	TOTAL
5	5	7	7	7	13	15	12	11	12	9	103

De todos los títulos recogidos, solamente 9 de ellos, aparecen de forma constante desde el primer anuncio hasta el final del periodo estudiado. Teniendo en cuenta, claro está, que uno de ellos pertenece a 1798, con lo que su secuencia es de sólo dos años. Esta obra era más de medicina que otra cosa, aunque se centraba en los casos encontrados dentro del ejército. Su título era *Tratado de las enfermedades cutáneas o de la piel*. El autor era Joseph Jacobo Plenck, profesor de la Regia Universidad de Buda. Doctor en cirugía, profesor público de química y botánica en la Academia Militar de cirugía de Viena. El libro está escrito en latín como lengua original. Y fue traducido al castellano por Antonio Lavedán, que era Dr., cirujano del ejército y de

la Real Familia. Profesor de medicina y socio de la RR.AA. de Medicina de Madrid, entre otros cargos. Y de todos ellos, el único que aparece anunciado invariablemente todos los años es *Instrucción moral político-militar que D. Félix de Copons, dexó a su hijo D. Manuel de Copons, el que la da a luz* y que, además, recordemos, se mantiene constantemente anunciado hasta 1807.

Otro dato curioso es que de todos ellos, nueve alcanzan el siglo XIX, llegando uno hasta 1819 y dos hasta 1817. Estos son: *Farmacología quirúrgica o ciencia de medicamentos (...) precisos para las enfermedades de cirugía (...)*; hasta 1819 y *Juzgados militares de España y sus Indias y Tratado de las enfermedades cutáneas o de la piel*, ambos hasta 1817. Es decir, nuevamente observamos el dato de que las preocupaciones sanitarias en el mundo militar eran muy importantes. Y en el otro lado de la moneda, son 12 los libros que podríamos considerar de menor éxito, ya que sólo aparecen anunciados el año de su aparición.

A modo de resumen de lo aquí dicho incluimos una gráfica en la que se puede ver la secuencia de publicación y anuncio conjuntamente de todas los libros catalogados dentro de la materia militar en este periodo de once años:



COMPARATIVA DE LAS PUBLICACIONES MILITARES DESDE 1789 A 1833

Esta etapa que va de 1789 a 1833 es la que cubre todo el periodo investigado y como se puede observar en las tablas siguientes merece la pena detenerse en ello unos momentos ya que nos ofrece una visión de conjunto muy interesante.

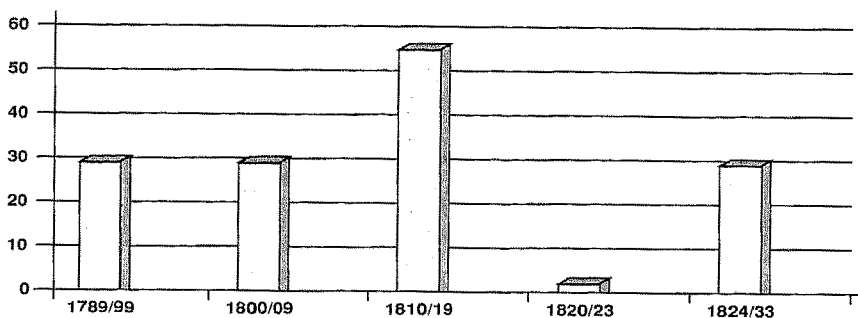
1800	1801	1802	1803	1804	1805	1806	1807	1808	1809	TOTAL
3	2	—	1	2	3	3	5	12	—	32

1810	1811	1812	1813	1814	1815	1816	1817	1818	1819	TOTAL
1	1	1	3	10	13	7	9	5	7	57

1810	1821	1822	1823	TOTAL
—	2	1	—	3

1824	1825	1826	1827	1828	1829	1830	1831	1832	1833	TOTAL
1	7	4	5	5	3	1	—	3	1	30

Los mismos datos, distribuidos en una gráfica comparativa, en la que incluimos también los referidos al periodo 1789-1799, nos muestran claramente que existe una evolución, más o menos similar a lo largo de los 44 años que hemos estudiado, salvo el periodo correspondiente a 1810-1819, donde se aprecia un importante repunte y el del Trienio Liberal, en el que hay un clarísimo descenso que, por otra parte, se da en esos años en la producción de libros en general.



La cifra más sostenida se encuentra en torno a los treinta títulos anunciados por primera vez en la década. Y otra cosa curiosa que se observa, aunque se nos escape cronológicamente de la época aquí estudiada es que a partir del año 20, lo extraño es encontrar un título que tenga un mantenimiento sostenido en años sucesivos. La tónica general es justo la contraria. Es decir, el libro se anuncia un solo un año y no vuelve a aparecer más. Y esta nueva secuencia de anuncio se mantiene hasta el final del periodo estudiado (1833).

A MODO DE BREVE CONCLUSIÓN

Aún a riesgo de repetimos en algunas de las cosas que ya hemos dicho, creemos que es importante realizar una recapitulación final que recoja las tendencias principales de las lecturas militares:

1º) Los acontecimientos que afectan a nuestro país en estos años repercuten en la industria del libro en general, pero no parecen tener una incidencia especial en los

títulos militares, a pesar de lo que la propia temática en un principio pudiese sugerir. Es más cuando la producción comienza a descender, a partir de 1792, las obras militares, no sólo se mantienen, sino que, incluso, aumenta, como ocurre en 1794, el año de mayor número de anuncios.

2º) En ningún caso parece que las limitaciones legales y la censura tuviesen un fuerte impacto en la producción y venta de libros. Por el contrario, sí parecen tenerlo las crisis económicas recurrentes en que vivía el país. Ahora bien, específicamente en el libro militar si se percibe una clara ausencia total de títulos que tuviesen una relación directa con la situación que se vivía.

3º) Debido a la política no precisamente promilitar de Carlos III y Carlos IV, que eran reyes burgueses de salón, el ejército era una institución que estaba en crisis en estos años. Se calcula que en 1793 se contaba con 92.723 hombres a pie y 27.110 a caballo. Aunque al iniciarse la guerra, no se pudo movilizar a más de 50.000 para la defensa de los Pirineos¹⁹. Esta realidad nos puede servir de explicación de porque estas obras no alcanzan ni siquiera el 2% de la producción total.

4º) La influencia cultural gala, que había sido más y más patente desde el establecimiento de una dinastía francesa se pone de manifiesto en la cantidad de libros anunciados provenientes en su origen del país vecino. En segundo lugar en traducciones está ocupado por el latín que también en el cómputo general es la segunda lengua más traducida. Concluimos, por tanto, que en ambos casos, el libro militar sigue la tónica general y no existe ningún dato relevante que marque una tendencia particular.

Anexo 1: Libros de temática militar publicados entre 1789 y 1799

1789	Instrucción moral político-militar que el —dexó a su hijo D.—, el que la da a luz.
1789	Memorias políticas y militares, en continuación a los comentarios del marqués de S. Felipe, desde el año de 1725 en que concluyó este autor su obra hasta el presente, con los tratados de paz y alianzas correspondientes.
1789	Instituciones militares.
1789	Colección de las campañas de Federico II, Rey de Prusia.
1789	Colección general de ordenanzas militares.
1790	Máximas para la guerra, sacadas de las obras del Exmo. Sr. Marqués de la Mina, capitán general de los ejércitos de SM, con un resumen de su vida.
1790	Compendio de la vida y acciones militares de Ernesto Gedeón barón de Laudon, feld-mariscal de las armas imperiales.

¹⁹ DESDEVISES DU DEZERT, G., *La España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1989, pág. 495.

1791	Instrucciones de un padre a un hijo que entra en el servicio militar.
1791	Historia de la vida y hechos militares de Ernesto Gedeón, barón de Laudon, feld mariscal y supremo comandante de los ejércitos austríacos, con la historia militar de Belgrado (...).
1792	Historia, vida y hechos del célebre mariscal Dustiáco, barón de Loudon.
1792	Reflexiones militares del —.
1792	Principios esenciales para la caballería.
1793	Arte de la guerra o máximas e instrucciones del arte militar, aumentado con un tratado de minas y tablas para las provisiones de las plazas de guerra por el Mariscal de Vauban.
1793	Discurso sobre los ilustres autores e inventores de la artillería que han florecido en España desde los Reyes Católicos hasta el presente.
1793	Diccionario militar o recolección alfabética de todos los términos propios del arte de la guerra (...).
1794	Empeños del valor y bizarros desempeños, o sitio de Fuenterrabía.
1794	Instrucción secreta que Federico II rey de Prusia dio a los oficiales de su ejército en la ocasión de la guerra de Baviera.
1794	Guerrilla (La), o tratado del servicio de las tropas ligeras en campaña.
1794	Consejos familiares de — a un sobrino suyo, con ocasión de pasar al servicio de SM, aconsejándole para cumplir con las obligaciones de cristiano, caballero y soldado.
1794	Discurso sobre la nobleza de las armas y las letras.
1794	Libro de figuras que demuestran todas las posturas posiciones del manejo del arma del ejercicio militar, establecido por SM en su infantería y dragones, año de 1762.
1795	Discurso sobre las ventajas que los jergones llevan a los colchones para los hospitales del ejército.
1795	Tratado de las epidemias malignas y enfermedades particulares de los ejércitos, con advertencias a sus capitanes generales, ingenieros, médicos y cirujanos (...).
1795	Real ordenanza de caballería del Reino, con las ilustraciones correspondientes a sus artículos, para la mejor instrucción de los tribunales y profesores.
1796	Carácter español: Elogio del valor inmortal de la guarnición de la plaza de Rosas, en su defensa contra los franceses.

1796	Tabla de haberes y descuentos de los oficiales y tropa de un regimiento de infantería (...).
1796	Discursos varios del arte de la guerra.
1797	Farmacología quirúrgica o ciencia de medicamentos (...) precisos para las enfermedades de cirugía (...).
1797	Juzgados militares de España y sus Indias.
1798	Verdadero espíritu militar o el arte de hacer las guerras menos funestas.
1798	Ensayos políticos, científicos y militares sobre la instrucción y estudios de la juventud española que se dedica a la carrera de las armas.
1798	Tratado de las enfermedades cutáneas o de la piel.

VII

Medicina militar

LA MEDICINA MILITAR DURANTE LA ILUSTRACIÓN

Vicente M. VELAMAZÁN PERDOMO, Comandante Médico
Miguel VELAMAZÁN PERDOMO, Licenciado en Historia
Aurora GUERRERO CASAS, Licenciada en Medicina y Cirugía

El siglo XVIII fue una centuria de concreción del pensamiento teórico, que fue quedando plasmado en los escritos de la época, así Garrison, médico militar, autor de una Historia de la Medicina llama al siglo XVIII “la edad de las teorías y de los sistemas”.

Las dos primeras doctrinas que ya en el siglo XVII buscaban desligarse de la tradición grecoárabe fueron la “iatromecánica” y la “iatroquímica”. La primera sustituye la interpretación humoral de la enfermedad por un estado tensional de las fibras motrices constituyentes fundamentales del ser vivo. La doctrina iatroquímica ve la enfermedad como un desorden suscitado por la “fermentación”, proceso básico del organismo viviente, con antecedentes en Paracelso.

En el tránsito del siglo XVII al XVIII las teorías antedichas junto con el “empirismo de Sydenham”, obligan a una ordenación de los conocimientos que realizan los “sistemáticos”, que se clasifican en: “eclecticos”, entre los que se destaca Boerhave (mezcla del galenismo con los nuevos conceptos); la “escuela médico mecánica de Hoffman” (que valora los estados antagónicos de atonía e hipertonía), y la “escuela animista de Stahl” (la enfermedad radica en el ánimo y sus perturbaciones).

Las principales contribuciones del siglo XVIII las encabezan la patología “nosotóxica” y los “vitalismos”. La patología nosotóxica está influida por las “especies morbosas” de Sydenham y las clasificaciones botánicas de Linneo (médico y botánico), llegando Sauvages a clasificar las enfermedades en clases, órdenes, familias, géneros y especies. Entre las últimas orientaciones médicas del siglo hay que hacer notar la de los vitalismos, que se pueden considerar como una mezcla de la irritabilidad

de Haller y el animismo de Stahl con sus diferentes escuelas (Montpellier, escocesa y germánica)¹.

Dos doctrinas médicas aparecen todavía a finales de esta centuria, la "Homeopatía de Hahnemann (1755-1843)", basada en el criterio de "similia similibus curantur" y el "Magnetismo animal" de Messmer (1734-1815) de tipo "creencial".

En este ambiente de concreción del saber teórico y de difusión del conocimiento práctico sobresalen, entre otros, Lind (1716-1794); cirujano naval que en 1753 publicó una investigación clínica, quizás la primera de tipo moderno, realizada en doce marineros afectados de escorbuto, plaga producida por carencia de vitamina C y presente en los largos viajes de navegación de aquellos tiempos. Con Thomas Trotter, médico de la flota se desterró el escorbuto en la Marina británica, mediante el uso de agrios en las dietas.

Más decisiva fue, sin embargo, la aportación de Jenner (1749-1823). Introdujo la vacunación para prevenir la viruela humana. Según Laín Entralgo "la protección contra la viruela es quizás el principal logro en el campo de la sanidad pública del siglo XVIII y uno de los mayores triunfos metodológicos de todos los tiempos"; añadiendo que "quizás la hazaña más importante de la Medicina Ilustrada fue la creación de la profilaxis antiinfeciosa moderna, gracias a la obra de Eduardo Jenner"². Washington ordenó la variolización de sus soldados en 1776 y en 1805 Napoleón la vacunación de los suyos³.

España, a causa del aislamiento cultural y científico de los siglos XVI y XVII está ajena a las corrientes citadas. Con la instauración de la nueva dinastía se realizó un gran esfuerzo para incorporarla a los movimientos europeos.

En la primera mitad del siglo XVIII se mantiene prácticamente la decadencia anterior. No se puede hablar de Ilustración, sólo hay algún movimiento renovador, a cuya vanguardia cabe colocar a la "Regia sociedad de Sevilla", creada en tiempos de Carlos II. Por entonces, la Medicina española aparece dividida en dos bandos opuestos irreconciliables, los que se agrupan alrededor del sistema galénico amparados por las Universidades más ilustres de la época, como Salamanca y Alcalá de Henares y el partido de los "novatores", de orientación iatroquímica o estargírica.

Durante la Guerra de Sucesión vinieron muchos médicos militares franceses de los que bastantes arraigaron en España, no ocurriendo lo mismo con los que acompañaron a las tropas del Archiduque.

En la segunda mitad del siglo podemos distinguir tres periodos, que vienen a coincidir con los reinados de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV: en el primero se puede hablar de una Preilustración, en el segundo de Ilustración propiamente dicha y el correspondientes al reinado de Carlos IV y hasta la Guerra de la Independencia en el que se prosigue la evolución cultural anterior, frenada por la desconfianza ante las ideas revolucionarias del país vecino.

¹ GRANGEL, Luis S.: *Historia de la Medicina, Salamanca, 1969*. Pág. 155 y ss.

² LAÍN ENTRALGO, Pedro: *Historia Universal de la Medicina, Barcelona, Madrid, 1973*. Págs. 70 y 103.

³ Son diferentes la variolización, que empleaba costras de viruela humana y la vacuna, linfa de la viruela de las vacas.

En nuestro país, son de destacar figuras como el Padre Feijoo (1676-1764), que publicó en 1726 su “Teatro Crítico Universal” y del que dijo Marañón que “vivió desde su monasterio provinciano una singular batalla contra las supersticiones de su patria, expone en su dilatada y tenaz labor de publicista un ideario de Ilustración y revalorización de la Ciencia”. Frente a los ataques de sus adversarios, Fernando VI hizo saber que los escritos del monje eran de su agrado.



Amputación pierna. Siglo XVIII.

El médico Gaspar Casal (1680-1759) fue contertulio de Feijoo en la ciudad de Oviedo y desde 1751 fue médico de cámara de Fernando VI y Bárbara de Braganza. Describió por vez primera el “mal de la rosa”, que más tarde se llamó pelagra, enfermedad producida por falta de vitamina PP (preventiva pelagra, niacina o ácido nicotínico).

El polifacético Torres Villarroel (1693-1770), que fue médico, pero también soldado, torero, clérigo etc. Fue profesor de Matemáticas en Salamanca, cátedra que estuvo vacante muchos años por falta de personal capacitado. Se caracterizó como enemigo de la Medicina oficial, ahondando en el campo de la Medicina astrológica, muy relacionada con la Ciencia de los números.

Como en el extranjero, se fundan en España academias médicas. La primera fue la "Real Sociedad de Medicina de Sevilla", ya citada, que empezó a funcionar en 1697, aprobada por Carlos II el 25 de mayo de 1700 y protegida por Felipe V mediante Cédula Real despachada en Barcelona el primero de octubre de 1701. La de Madrid fue creada en 1734 y la de Barcelona en 1762.

La Medicina castrense de la época está principalmente representada por la Cirugía militar y esencialmente por la francesa; las normas y dictámenes de sus cirujanos fueron aceptadas e imitadas en todo el resto de Europa, convirtiéndose en clásicos dentro y fuera de su país⁴. A este propósito dice Mc Neill que "como en casi todos los asuntos de la administración militar, los franceses marcaron la pauta. A comienzos del siglo XVIII la Administración francesa creó hospitales militares y escuelas de formación médico militar".

En relación con épocas anteriores, esta centuria se caracteriza por la organización de los servicios médico militares, siendo un periodo de transformaciones y mejoras, pudiendo definirse como un siglo de simplificaciones y regularizaciones.

En líneas generales se preconizan métodos quirúrgicos conservadores en las heridas de guerra. Se reduce el número y variedad del instrumental quirúrgico, así como los componentes de las múltiples pomadas y ungüentos vulnerarios.

En cuanto a las técnicas operatorias, existe un intento de regular anatómicamente el acto quirúrgico, desarrollándose una cirugía conservadora, en la que se dejan de emplear las amputaciones de miembros de una manera rutinaria. En las hemorragias se emplea menos el cauterio de hierro, se usan torniquetes, como el inventado por Petit, se hacen compresiones y ligaduras indirectas, se emplea el argárico preconizado por Morand, etc.

La "supuración loable" aún gozaba de gran número de partidarios, realizándose desbridamientos preventivos, extracción de cuerpos extraños y esquirlas libres, etc., pero la tendencia era menos agresiva, buscándose principalmente regularizar la forma de las heridas. Entre los defensores de estas ideas tenemos a los cirujanos franceses Morand, Boucher, Ravaton o Bourienne, que coinciden con las de la Academia, fundada en 1731.

Para una mejor preparación y destreza de los cirujanos militares, se fundan fuera de Francia colegios con dicho fin, en los que participaron los cirujanos más destacados de la época.

En Austria, el italiano Bambrilla fundó en el año 1785, la academia denominada Josephinum (en honor a José II), destinada a la preparación de cirujanos para el ejército imperial.

En Alemania, es destacable la labor de Schmucker (1712-1786), cirujano jefe de los ejércitos prusianos y director de los hospitales militares de Berlín, que tomó parte en casi todas las batallas de la Guerra de los Siete Años, o a Theden, cirujano mayor en los ejércitos de Federico el Grande, eminente práctico, que llegó a ser cirujano general de dicho rey después de la citada guerra.

⁴ Mc NEILL, William: *Plagas y pueblos, Madrid, 1984*. Pág. 272.

Federico Guillermo I, el Rey Sargento, instituyó ya en 1724 un colegio de Cirugía y en 1785 el cirujano general Goerke fundó la "Pepiniere", precursora de la "Kaiser Wilhems Akademie".

En Inglaterra tenemos a Ramby, primer cirujano del rey Jorge, que intervino en la Guerra de Sucesión de Austria y sobre todo a Pringle (1707-1782) que en la Batalla de Dettingen (1743) consiguió la aplicación de medidas humanitarias en combate, al lograr que los hospitales militares de ambos bandos fueran considerados neutrales y libres de ataques enemigos, tal como había sugerido el Conde de Stail al Duque de Noailles.



Cauterización con hierro candente. Siglo XVIII.

El año 1810 se funda en Estocolmo el Instituto Karolinska, con objeto de adiestrar a los cirujanos del ejército sueco, actualmente este instituto determina quienes serán recompensados con los Premios Nobel de Medicina y Fisiología.

En España sobresalen Virgili, Gimbernat y Canivell. Virgili (1699-1776), cirujano general de la Armada, fundó, siendo Ministro Patiño, el Colegio de Cirugía de Cádiz en 1748 para cirujanos de la Marina y junto con su discípulo Gimbernat (1734-1816) el de Barcelona en, 1764, para cirujanos del Ejército. En ambos se daba

formación médica y quirúrgica. Gimbernat es muy conocido por el ligamento que lleva su nombre y por su técnica de operación de la hernia crural, que fue reconocida y celebrada por John Hunter, el mejor cirujano de aquellos tiempos y que intervino en la expedición de Belleville de 1761. En el año 1777, Gimbernat fundó el Colegio de San Carlos, en Madrid, para personal civil. Canivell (1722-1797) fue cirujano a los veinte años, llegó a ser cirujano mayor de la Armada y fue cirujano de la Cámara Real. Consiguio el uso de uniforme para los cirujanos navales en 1771 y participó en la "Asamblea amistosa literaria", inspirada por Ulloa y presidida por Jorge Juan, en cuya casa se reunían.

Por último haremos un brevísimo repaso a los hechos bélicos en los que tomó parte España, únicamente para hacer constatar la presencia e importancia en ellos de la profesión médica.

Así, en la expedición a Argel en 1775, dirigida por O'Reilly, al mando de 20.000 hombres y en la que estuvieron presentes figuras tan significativas como Gorman, cirujano en jefe de la misma, Queraltó y Puig y de la que fue testigo Francisco Arias de Saavedra y Sangronís, jefe a las órdenes de O'Reilly, que escribió un relato del desastre⁵.

En la expedición a Río Grande, en 1777, dirigida por Ceballos, al mando de 9000 hombres también estuvieron presentes los antedichos Gorman, Puig y Queraltó, que organizaron hospitales en Galpones y Ciudadela⁶.

En el asedio al Peñón de Gibraltar, entre 1779 y 1782, se levantaron hospitales en Algeciras, Tarifa, Estepona, Marbella y San Roque⁷.

Durante la conquista de Menorca (1781-1782), el personal médico procedía del Colegio de Barcelona y tuvo que atender el escorbuto que se había extendido entre los prisioneros ingleses, labor que realizaron tanto cirujanos franceses como españoles.

Durante la guerra contra la Convención Francesa, de 1793 a 1795, sobresalieron los cirujanos mayores José Antonio de Capdevilla, catedrático del Colegio de Barcelona en el Ejército de Cataluña y José Queraltó, del Colegio de San Carlos, en el Ejército de Vascongadas.

No queremos concluir nuestro trabajo sin recordar la humanitaria figura de Balmis (1753-1819), que sólo cinco años después de la publicación de Jenner, marchó a América con 32 niños, ya que la linfa vacunal había de transmitirse de brazo a brazo para llevar la vacuna antivariólica, prosiguiendo la navegación hasta Filipinas. A este hecho dedicó un poema el literato y político Manuel José Quintana (1772-1857): la "Oda a la expedición española para propagar la vacuna en América".

⁵ MORENO ALONSO, Manuel: *Memorias Inéditas de un Ministro Ilustrado*, Sevilla, 1992. Págs. 112 y ss.

⁶ MONTSERRAT, S: *La Medicina Militar a través de los Tiempos*, Madrid, 1946. Págs. 322 y ss.

⁷ MASSONS, José María: *Historia de la Sanidad Militar Española*, Tomo I, Barcelona, 1994. Págs. 355 y 356.

BIBLIOGRAFÍA

GRANJEL, Luis S.: *Historia de la Medicina*, Salamanca, 1969.

GRANJEL, Luis S.: *La Medicina y los Médicos en las Obras de torres Villarroel*, Salamanca, 1952.

LAÍN ENTRALGO, Pedro: *Historia Universal de la Medicina*, Barcelona-Madrid, 1973.

MARAÑÓN, Gregorio: *Las Ideas Biológicas del Padre Feijóo*, Madrid, 1962.

FERRER, Diego: *Un Siglo de Cirugía en España*, Madrid-Barcelona, 1962.

FERRER, Diego: "Noticias sobre la vida y la obra de Antonio de Gimbernat", *Medicina e Historia*, Barcelona, Julio de 1964, fascículo IV,

DELORME, E.: *Traité de Chirurgie de Guerre*, Tomo I, París, 1988.

CASTIGLIONI, Arturo: *Historia de la Medicina*, Barcelona-Buenos Aires, 1941.

GARRISON, Fielding H.: *History of Medicine*, Filadelfia y Londres, 1967.

LA MEDICINA MILITAR EN EL SIGLO XVIII

José María GÓMEZ TERUEL
Coronel Médico (Retirado)

Cuando acaba el siglo XVII, en España estaba agonizando la dinastía de los Austrias, que había llegado en el reinado de Carlos II a las cotas más bajas de su prestigio internacional, dando paso a uno nuevo, “el siglo de las luces”, con el que una nueva dinastía, la francesa de los Borbones se entroniza con Felipe V, este cambio va a significar una nueva forma de vida pública y de gobernar.

Carlos II, el día 3 de octubre del año 1700, dictó su última voluntad a su secretario Ubilla, en presencia del cardenal Portocarrero y de Don Manuel Arias y Mon, esta era el designar a Felipe de Borbón, Duque de Anjou, hijo segundo del Delfín de Francia, como heredero de todos sus reinos, ducados, ciudades y señoríos, al poco tiempo su estado general empeora, falleciendo el día 1 de noviembre, dando lugar esta decisión real a una larga guerra de sucesión (1701-1713) al no aceptar Leopoldo I el testamento y no reconocer al heredero, en la que se vieron los defectos de nuestro ejército, y en la que perdimos gran parte de nuestros dominios en Europa y la plaza de Gibraltar.

La recién instaurada dinastía trae nuevos aires para la administración y cambios en la sociedad, una de las primeras en reformar fue la Milicia, modernizándola siguiendo los esquemas del plan francés de Louvois, aparecen las primeras ordenanzas llamadas de Flandes, promulgadas en diciembre del año 1701 a iniciativa del Don Isidro Melchor de la Cueva, Marqués de Bedmar, que servirán de piedra angular al nuevo ejército.

En lo referente a la Medicina Militar, la asistencia del soldado enfermo o herido estaba encargada a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en sus hospitales, me-

dante una contrata asistía a los componentes de la Armada y del Ejército, en nuestra ciudad la asistencia por la citada orden se efectuó en el Hospital de Ntra Señora de la Paz hasta mediados del siglo XIX.

A lo largo del siglo XVIII van apareciendo múltiples documentos, como expresión de los cambios que se van produciendo en la asistencia al Ejército en paz y en campaña, en los que se ponen los cimientos de lo que será en su día Sanidad Militar, voy hacer relación de los mas interesantes:

El primer documento en el que ya se indica la organización sanitaria castrense es la "Real Ordenanza sobre la fuerza de los Regimientos de Infantería, Caballería y Dragones, sus sueldos, los de la Plana Mayor de los regimientos y del Ejército, hospital de él, mando que han de tener los oficiales de todos los grados... etc." que lleva la fecha 26 de septiembre de 1704.

Mas tarde se edita una "Ynstrucción que se ha de observar para el buen gobierno de los ospitales de mas de lo prevenido en la ordenanza de 24 de mayo de 1708", en ella se regula todo lo concerniente a la administración, como curiosidad cito "en todos los ospitales ha de hauer de aquí en adelante, registros de impresos en la forma que se darán figurados, para que en ellos se asienten los nombres de todos los enfermos que entraren a curarse con distinción de sus compañías y regimientos, y donde se asiente así mismo el día que saliere", "en cada cama, no debe hauer mas de un enfermo, por el daño que se sigue de no estar separados, excepto quando lo pidriere la necesidad de un caso que no se aya podido prevenir, pero se ha de dar las mas promptas prouidencias que sea posible a fin de que a proporción se aumenten las camas, de suerte que cada enfermo ocupe la suya." "Los Médicos y Cirujanos visitaran cada día los enfermos, tanto por la mañana como por la tarde, al mismo acompañaran el practicante mayor, con sus quadernos..."

En el año 1721 aparece la "Ordenanza sobre Ospitales" que fue aprobada por Juan Higgins, empieza así: "Reglamento y Ordenanza sobre las horas en que manda el Rey, se haga el servicio en sus Reales Hospitales de Exércitos y Plaza...." es muy detallada y meticulosa, está fechada en Madrid 20 de diciembre de 1721 y firmado por el Marqués de Castelar¹.

En el 1739 aparece el amplio y pormenorizado "Reglamento y Ordenanza que deben observar los Ministros y empleados de los hospitales que están establecidos y se establecieren en las plazas y así mismo en los que se ofreciere formar el Exercito, cuyo método y régimen manda Su Majestad se practique con la mayor observancia, para el mejor desempeño de su real servicio".

Este Reglamento se divide en tres tratados:

- En el primero versa sobre "Pequiliaridad y servicio de un Hospital de Plaza,"
- En el segundo se ocupa del "establecimiento y servicio de los Hospitales de un Exercito en campaña",
- El tercer tratado lo dedica "al director del hospital, sus funciones y los aspectos administrativos del Director y Contralor".

¹ Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Suplemento, Legajo 269

Entre las novedades mas significativas de esta nueva organización hospitalaria, hay que referirse a la finalidad exclusivamente asistencial de estas instituciones, ajenas por tanto a los objetivos benéficos caritativos que presiden la vida hospitalaria española en los periodos medieval y moderno y abrir las posibilidades docentes en todos los hospitales militares, inaugurándose en ellos las enseñanzas regladas de Anatomía y Cirugía, así como de la Materia Médica, Botánica, Química y Farmacia Galénica.

Quiero resaltar de este Reglamento, lo referente a la misión docente, encargando al Cirujano Mayor de dar todos los años un curso de operaciones de Cirugía y otro de Disecciones Anatómicas, con el fin de que se formen buenos cirujanos, elevando el nivel científico de los cirujanos militares.

Así mismo, las enseñanzas farmacéuticas quedaban entre las obligaciones del Boticario Mayor que "executara todos los inviernos un curso de operaciones chymicas que acostumbraran los médicos a recetar y todas las primaveras otro de lecciones de Botánica", recordemos aquí la importancia de los jardines botánicos de los Colegios de Cádiz, Barcelona y San Carlos de Madrid².

Pese a las ulteriores modificaciones que sufriría la organización hospitalaria militar en España, es evidente que este Reglamento fijaba no sólo la finalidad doblemente asistencial y clínica de los hospitales, sino que al mismo tiempo introducía importantes aspectos científicos y docentes, a la vez que regulaba la organización económica y administrativa, dotando a estos hospitales de unas nuevas posibilidades, aventurando como hipótesis muy verosímil, que la reforma sanitaria de la España Ilustrada se realizó a partir de los hospitales militares.

Otro documento de gran importancia es el aprobado el 12 de junio de 1764 y firmado por el marqués de Squilache: "Estatutos y Ordenanzas Generales que Su Majestad manda observar a los Colegios u Comunidades de cirujanos establecidos en Barcelona, Cádiz y en todo el principado de Cataluña, para la enseñanza de la Cirugía, Examen de profesores y su gobierno económico".

Como curiosidad voy a transcribir parte de Título XV: "De los honores de los Cirujanos examinados y aprobados por el Colegio de Barcelona y de la subordinación al Cirujano Mayor del Exército y de sus facultades.

II.—Todos los Cirujanos de Regimiento y Hospitales Militares en qualquier parte, que se hallen, o aunque no lo sean, con tal que residan en el Principado, estarán sujetos en lo económico de la facultad y estudio del Cirujano Mayor del Exército así en tiempo de guerra como en tiempo de paz y manda S.M. le consideren como a su Gefe.

V.—Siempre que algún Regimiento carezca de Cirujano, debe el Coronel o Comandante pedir informe al Cirujano Mayor del Exército, a fin de que éste proponga tres sugetos capaces e idóneos para aquel empleo, los quales deben ser los mas adelantados discípulos de los Reales Colegios de Barcelona y Cádiz, si los hubiese examinado o de otra parte en donde se enseñe Cirugía en el mismo método."

² RIERA, Juan. "Organización Hospitalaria Militar en la España Ilustrada" en *Asclepio, Archivo Iberoamericano de Historia y Antropología Médica*. Madrid, vol. XXVI -VII, año 1974, págs.116 y ss.

Seguirán nuevas normas que modificarán y mejorarán la normativa legal del funcionamiento de los Hospitales Militares, así en el año 1796 sale el Reglamento de Hospitales Militares y el 1798 se publican las Ordenanzas.

Al entrar el siglo XVIII, la Cirugía Española se encuentra en grave decadencia, tanto es así que la Marina y el Ejército para la asistencia sobre todo en campaña, al no estar preparados nuestros cirujanos convenientemente, tienen que valerse de cirujanos extranjeros.

Las causas que a través de los siglos habían llevado a esta situación eran varias, algunos autores lo achacan a la remota prohibición de Felipe II en su Pragmática de 1556 a que nuestros Cirujanos salgan a Europa para aprender en las Universidades extranjeras y al riguroso control inquisitorial que mantenía sobre los libros científicos, así como a la Pragmática del El Pardo del año 1617 según la cual dividió la única carrera de cirujano que se venía admitiendo desde los tiempos antiguos, en dos categorías: cirujanos latinos o de toga y cirujanos romancistas, cirujanos barberos o de traje corto. Para ser aprobados los primeros, tenían que mostrar conocimientos superiores a los exigidos para ejercer la Medicina, y ante estas exigencias, que no tenían compensaciones efectivas en las realidades del trabajo profesional, los estudiantes mejor dotados prefirieron dedicarse a la medicina, desapareciendo insensiblemente aquellos cirujanos ilustrados que tanto brillaron en épocas anteriores y solo quedaron los barberos, que fácilmente alcanzaban su título a pesar de carecer muchas veces de los mas elementales conocimientos de su profesión.

Los cirujanos romancistas constituían una carrera vinculada a la clase mas pobre de la sociedad, porque las familias pudientes solían invertir sus ahorros en hacer sus hijos militares, teólogos o legistas, o por lo menos médicos³.

Por otra parte, la Anatomía ciencia fundamental para la práctica de la Cirugía era la gran desconocida, la disección en cadáveres había desaparecido y hubo momentos en los que era considerada un delito, por lo que se ejercía en un ambiente de misterio y nocturnidad, en estas circunstancias los estudiantes acababan la carrera sin haber practicado una disección, como se desprende de la palabras del anatómico Martín Martínez: "En nuestras universidades, es sabido que no se hacen disecciones, y si alguna se hace es nula y solo de cumplimiento".

Como consecuencia de todo ello, la cirugía era mirada aquellos días con verdadero menosprecio, y, por lo general, se dedicaban a la profesión de cirujano únicamente gentes de baja estofa.

En la lucha contra esta situación de decadencia y desprestigio de la cirugía española, tenemos que estudiar a unas personas que con su prestigio profesional, ciencia y fuerte voluntad, y apoyados por políticos ilustrados y competentes, dieron un paso importante como fue la creación de los Reales Colegios de Cirugía de Cádiz, Barcelona y San Carlos en Madrid.

JUAN LACOMBA.—En 1711 es destinado a Cádiz un Cirujano Mayor de la Armada, de origen francés, Jean La Combe (castellanizado Juan Lacomba). Desde

³ RUEDA PÉREZ, J. Manuel: "Decadencia y renacimiento de la Cirugía española en el siglo XVIII", en *Medicina Militar* vol. 49, nº 4. Madrid, 1993, pág.161.

los primeros instantes se percata de la deficiente formación que existe en la Cirugía y la Medicina españolas (dos profesiones distintas, por entonces), por lo que se propone mejorar su nivel.

Como Cirujano Mayor de la Armada, es también Director del Hospital Real de Cádiz, encomendado a la Marina, cuyo edificio se conserva junto a la actual Facultad.

Desde el 21 de febrero de 1718, estaba empeñado en la formación de cirujanos para la Armada y al mismo tiempo elevar el prestigio de los mismos, protegido por preclaros Ministros como José Patiño y Zenón de Somodevilla (primer Marqués de la Ensenada) consigue crear dentro de dicho Hospital en 1728 un "Anfiteatro Anatómico" para la enseñanza de la anatomía, una "Escuela de Practicantes de Cirugía", organiza y crea el Cuerpo de Médicos y Cirujanos de la Armada, redacta unas "Instrucciones para los ayudantes primeros destinados en el Real Hospital de la Armada de Cádiz", "así como unas "Instrucciones para los Practicantes", que son los primeros hitos para conseguir una mejor formación de los profesionales a sus órdenes.

En el sitio de Gibraltar (1727) ocurre un hecho importante y trascendental, de una forma fortuita, por razones profesionales conoce al Cirujano Mayor del Ejército en el Hospital Militar de Algeciras Pedro Virgili, le expone sus proyectos y su preocupación, que hacen, que éste renuncie a su cargo y categoría en el Ejército e ingrese en la Armada como ayudante de Lacomba, que consciente de los amplios conocimientos científicos de su subordinado, cada día le da mas facultades, hasta que a propuesta suya, el Marqués de la Ensenada lo designa para la enseñanza de la Cirugía en Cádiz.

El deseo de mejorar este penoso estado de nuestra Cirugía y las crecientes necesidades de nuestra escuadra, conducen a la fundación en noviembre de 1748 del Real Colegio de Cirugía de la Real Armada en Cádiz, bajo el reinado de Fernando VI. Este hecho, será el inicio de un proceso que mejorará notablemente el porvenir de la Cirugía española, de mano de un grupo de cirujanos con gran formación científica, investigadores y prácticos a un mismo tiempo y dedicados expresamente al cultivo y enseñanza de la Medicina Operatoria.

Consiguieron entre ambos, una institución que estaba llamada a renovar los saberes médico-quirúrgicos españoles y que andando los años, en 1791, va a lograr lo que desde el primer momento pretende sin decirlo, la unión en una sóla carrera, en una misma persona, de las dos profesiones: la Medicina y la Cirugía, lo cual se difunde primeramente a Montpellier y luego a toda Europa.

El prestigio es inmediato, pero Lacomba no lo verá, fallece el gran luchador el día 5 de Diciembre de 1748, un mes antes se había inaugurado el Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz, del que había sido el promotor y defensor.

PEDRO VIRGILI.—Otra de las figuras interesantes, al que nos hemos referido ya, es Pedro Virgili y Ballve, que nace en Villalonga del Campo (Tarragona) el 15 de febrero de 1699, en el seno de una familia de labradores, cursa sus estudios primarios en su pueblo y sirve de mancebo y practicante al médico titular Don Jaime Esteve, cuyas enseñanzas despiertan en él, el entusiasmo por la medicina, a la edad de

catorce años se marcha a Tarragona en cuyo hospital aprende a sangrar, a los dieciséis años marcha a Francia con sus esfuerzos y escasos ahorros llega a Montpellier en cuya famosa escuela capta la simpatía y admiración de sus compañeros y profesores, acabando sus estudios bajo la protección del anatómico Levret. No satisfecho aún con las enseñanzas recibidas marcha a París en cuya escuela, la mejor de Europa, permanece hasta la edad de veinticinco años.

Perfeccionados sus conocimientos vuelve a España en 1724, ingresando en el Ejército, siendo Practicante Mayor del Hospital de Tarragona, después pasa a Valencia, y presta sus servicios en el Ejército de Campaña en el sitio de Gibraltar, siendo el Cirujano Mayor del Hospital Militar de Algeciras, allí conoce al Cirujano Mayor de la Armada Don Juan Lacomba era el año 1727, de este encuentro nació el proyecto de crear el Colegio de Cirugía de Cádiz. El año 1728 ingresa en Sanidad de la Real Armada, siendo destinado al Hospital Real de Cádiz como Ayudante Primero de Don Juan Lacomba, a la sazón Cirujano Mayor de la Armada.

Alcanza justa fama entre cirujanos y marinos por sus conocimientos y resonantes éxitos en la campaña de Gibraltar, mas tarde una traqueotomía, realizada en el hospital de Cádiz, en un soldado agonizante que se asfixiaba, y en circunstancias más que críticas, temerarias, con éxito, que entonces alcanzaba los límites de lo milagroso, le hace célebre en toda España y aún en el mundo, pues la Real Academia de Cirugía de Francia estampa en sus Memorias la reseña de la operación y un cumplido elogio del cirujano español, con este bagaje científico y con el apoyo decidido de su jefe, fue designado para la enseñanza de la Cirugía en Cádiz por el Marqués de la Ensenada.

Al fallecer Lacomba en 1748, Virgili ocupa su puesto de Cirujano Mayor de la Real Armada, Fernando VI en el año 1750 le nombra Cirujano de Cámara, asiste a la reina Doña Bárbara de Braganza, en su última enfermedad, en unión de los doctores Piquer y Suñol, el rey le concede el título de Marqués de la Salud, unos meses después el 6 de septiembre de 1776 fallecía en Barcelona⁴.

Su obra mas importante fue la creación del Colegio de Cirugía de Cádiz para la formación de cirujanos para la Real Armada, señalando que estos futuros cirujanos debían tener también una formación Médica, este Colegio se fundó gracias al apoyo decidido y eficaz del Marqués de la Ensenada y tiene lugar su apertura el día 11 de noviembre de 1748 siendo rey Fernando VI, ubicándose en el antiguo Hospital Real de la Armada, después Hospital Militar, que fue ampliado con lo que hoy es Facultad de Medicina.

Virgili, hombre previsor, tenía ya preparado a su profesorado, era un grupo de cirujanos formados por Lacomba, que había enviado al extranjero para su formación, los mas importantes son; Ayudante de Cirujano Mayor Don Francisco Nueve Iglesias y a don José Nájera, demostrador anatómico Lorenzo Roland, que junto a Gaspar Pellicer y Ignacio Canivel formarán el primer cuerpo de profesores del citado Colegio⁵.

⁴ RUEDA PÉREZ, J. Manuel: "Decadencia y renacimiento de la cirugía española en el siglo XVIII", en *Medicina Militar*, Vol. 49, nº 4, Madrid, 1993, pág. 463.

⁵ OROZCO AQUAVIVA, Antonio: En el bicentenario de la muerte del fundador del Real Colegio de Cirugía de Cádiz", en *Medicina e Historia*, nº 63, Barcelona, 1976, pág. 25.

Los estudios teórico-prácticos se realizan en seis años de carrera internos en el colegio-hospital, más dos años prácticos embarcados; se instauran asignaturas nuevas en España, como Física Experimental, Química, Enfermedades profesionales (castrenses y de los Navegantes) etc. Se cuidan con especial predilección la biblioteca, el jardín botánico, los laboratorios, etc.; se someten a los alumnos a una severa disciplina (suspender por segunda vez una asignatura significaba la expulsión del Colegio), y a un horario de estudio obligado, para lo que se les paga y por ello se les exige, etc..

Virgili, por su parte, se atrae a los mejores profesionales para la formación de los alumnos y conseguirá enviar a los mejores colegiales a formarse con los profesores y a los centros de mayor nivel del momento (Francia, Holanda e Italia), para que luego se reintegren como Maestros al Colegio y escriban libros novedosos —y prestigiosos— sobre materias médicas y paramédicas. Resultado: el mayor nivel de la Medicina Española durante la Ilustración se adquiere en Cádiz.

Gran éxito tuvo este Colegio de Cirujanos no sólo por sus enseñanzas, dando cirujanos expertos a la nación, sino porque además fue un vivero de sabios. De nuestro Colegio proceden muchos de los nombres más destacados de la medicina española de la Ilustración y del Romanticismo, como Francisco Canivell y Vila, José Celestino Mutis, Juan de Navas, Miguel Arricruz, Francisco Villaverde, Juan Manuel Aréjula, Ignacio Lacaba, Francisco Ameller, Antonio de Gimbernatt, Casimiro Gómez Ortega, Pedro María González, Francisco Flores Moreno, Antonio Rancé, José Benjumeda, Francisco Javier Laso de la Vega (introducido en España de la auscultación mediata y la mentalidad anatomoclínica), Antonio de Gracia (introducido del “signo químico”), Manuel José de Porto (autor del primer tratado español de Anatomía Patológica), etc⁶.

El éxito del Real Colegio de Cádiz da ocasión a Virgili para fundar otro Real Colegio en Barcelona, adaptado al plan de Cádiz, y con profesores procedentes del colegio gaditano, pero destinado a la formación de Cirujanos para los Reales Ejércitos.

Este se inaugura el año 1764 reinando Carlos III, cincuenta alumnos internos tuvo este nuevo Real Colegio desde su fundación y para liberarles de toda suerte de conexiones y dependencias con la Universidad y el Protomedicato se le dio un carácter eminentemente militar y se puso bajo la protección y mando del Capitán General de Cataluña, por entonces el Marqués de la Mina⁷.

Pero la reforma de la Medicina iniciada en Cádiz y secundada con singular mérito en Barcelona aún no había finalizado, Pedro Virgili, que ve su fin cercano, desea extender pronto su obra a la esfera civil, senda cubierta de dificultades por la multitud de intereses creados a este respecto. Para ello propone a Carlos III dos hombres de prestigio y en plena actividad vital: Antonio Gimbernatt y Mariano Rivas, este último cirujano de la Armada y profesor en Cádiz.

⁶ CABRERA ALFONSO, Juan Rafael: *Reseña histórica de la Facultad de Medicina de Cádiz*, Cádiz, 2002.

⁷ RUEDA, J, Manuel: *O.c.*, págs. 461 y ss.

ANTONIO GIMBERNAT.—Nace en Cambrils, Tarragona, el 15 de febrero de 1734, estudia en la Universidad de Cervera a los 22 años decide estudiar medicina y marcha a Cádiz, tras dos años preparatorios en 1758 es nombrado colegial practicante, y dos años mas tarde obtiene el honroso título de colegial interno del Real Colegio. El concentra sus esfuerzos en los estudios de Anatomía y Disección, piedra angular de los estudios quirúrgicos, decía. "Mi autor favorito es el cadáver humano", había diseccionado con esmero y reflexión 32 cadáveres humanos.

Cuando termina en el año 1762 es propuesto por Virgili a pesar de su juventud para catedrático de Anatomía, cargo que le confirió el rey y que lo desempeñó en el Colegio de Barcelona. Existía el firme propósito de ampliar el número de Escuelas de cirugía, pero antes de realizarlo la Corona, juzgó prudente y por consejo de los cirujanos de cámara y como paso previo, en octubre del año 1774 inician un viaje, Gimbernatt y Mariano Rivas, que durará cuatro años para visitar varios países e inspeccionar sobre el terreno el estado de la medicina mas avanzada, conocen en París a Desault y Chopart, después van a Inglaterra y Escocia, en Londres tuvieron un curso completo con John Hunter delante del que hizo demostración de la región inguinal con la descripción del ligamento de Gimbernatt y su método para la intervención de la hernia inguinal, la última etapa fue en Holanda en la Universidad Leyden⁸.

Cuando regresan a España, reanudaron su actividad en Barcelona hasta que el año 1779, reciben la orden de Carlos III de que se trasladen a Madrid con el objeto de sentar las bases de lo que será el Real Colegio de Cirugía de San Carlos, seleccionan a sus profesores entre lo mejores cirujanos de los referidos colegios, el 1787 se publican las ordenanzas del nuevo colegio y se inaugura el curso académico el primero de octubre.

En 1789 es nombrado Cirujano de la Real Cámara y se le concede como a Virgili el Privilegio de nobleza, a partir de entonces, Gimbernatt consumía la mayor parte de sus energías en la fundación de nuevos colegios en Santiago, Burgos, etc., en conseguir su uniformidad, creando la Junta Superior Gubernativa de los Reales Colegios (precedente histórico de la Junta Superior Facultativa de Sanidad Militar), redactando nuevas ordenanzas(entre ella las de 1790, publicada en el 1795 para el Colegio de Barcelona, donde ya se vislumbran los primeros pasos para la creación del Cuerpo de Sanidad Militar.

Fallece en 1816 a los 82 años de edad después de una larga y fructífera vida dedicada por entero a la noble tarea de la investigación y Enseñanza de la Anatomía y Cirugía⁹.

La creación de estos Colegios fue un paso decisivo e importante para la formación médica en España, en el siglo XVIII, pero con una proyección de futuro.

⁸ RUEDA PÉREZ, J. Manuel et alt.: "Vida y Obra de Antonio Gimbernatt", en *Medicina Militar*, Vol. 50, n° 1, Madrid, 1994, págs. 98 y ss..

⁹ ARÉCHAGA, Juan: Biografía Científica de Antonio Gimbernatt, en *Medicina e Historia n° 66*, Barcelona, marzo 1977, págs. 10 y ss.

En resumen, con este trabajo he querido resaltar, el papel desarrollado por los Médicos Militares en el siglo XVIII, en el avance de la hospitalización, en la formación y progreso de la Medicina Española, y que no olvidemos que el origen de las actuales Facultades de Medicina está en los Reales Colegios de Cirugía de Cádiz y Barcelona, fundados para formar Médicos-Cirujanos para la Real Armada y para el Ejército, gracias a unos hombres inquietos, sabios y trabajadores como Lacomba, Virgili y Gimbernatt.

ORGANIZACIÓN MÉDICO-MILITAR DURANTE LA ILUSTRACIÓN. ORDENANZAS DE CARLOS III

Vicente VELAMAZÁN DÍAZ, Coronel Médico
Vicente M. VELAMAZÁN PERDOMO, Comandante Médico
Rocío SÁNCHEZ AGUILERA, Licenciada en Historia

ORGANIZACIÓN MÉDICO-MILITAR DURANTE LA ILUSTRACIÓN

En este trabajo nos fijaremos principalmente en tres apartados: personal, hospitales y reclutamiento.

Personal

Con la venida de Felipe V se realizaron importantes reformas en el ejército, siguiendo los esquemas de Louvois. Los tercios se transforman en regimientos de doce compañías, en cada tercio había un cirujano y en cada compañía un barbero cirujano. Se crea también el cuerpo de Guardias de Corps y se organizan las milicias provinciales¹. En tiempos de Fernando VI, año 1748, una nueva reorganización crea 55 regimientos españoles y 10 extranjeros (2 italianos, 7 valones y 1 suizo). En el año 1706 figuraban un médico y de un cirujano en la plana mayor de cada uno de los cuatro ejércitos de tropa (Andalucía, Extremadura, Castilla y Galicia).

¹ Durante la mayor parte del siglo, la separación entre médicos y cirujanos estaba terminantemente establecida. Los médicos tenían formación universitaria. Los cirujanos se dividían en varias clases: cirujanos latinistas, con estudios universitarios bastante teóricos; cirujanos romancistas o barberos cirujanos, más prácticos y sangradores.

En Inglaterra existía la Compañía unida de barberos y cirujanos desde tiempos medievales; enseñaban y examinaban a los candidatos. En el año 1745 se separan. La Nueva Cofradía de Cirujanos concede las licencias para ejercer y el derecho a elegir los cirujanos militares. En Francia Peyronie también separó los cirujanos de los barberos definitivamente el año 1743.

A partir de 1710 había un cirujano mayor y un médico en la plantilla de la plana mayor de cada Regimiento.

Por aquellas fechas, el personal sanitario no tenía distintivo ni usaba bastón.

En 1708 se crea la plaza de cirujano mayor de la Armada, para este cargo fue designado Fray Ambrosio Guiveville². En 1728, siendo ministro Patiño, es nombrado cirujano mayor de la Armada, Lacomba. En este año se publican unas ordenanzas, en cuya redacción intervino dicho cirujano, y que significan prácticamente la creación del cuerpo de sanidad de la Armada.

En el año 1721 aparece el Reglamento de Servicios Sanitarios del Ejército, que se pueden considerar como el acta fundacional de la sanidad militar del mismo.

El nombramiento de cirujanos y médicos en los regimientos dependía del coronel de los mismos, aprobado por el Inspector General. En el año 1718 se ordena que sólo sean admitidos los que tuvieran certificaciones emitidas por instituciones pertinentes, como el Tribunal del Protomedicato.

Había intrusismo en los cirujanos barberos, por lo que éstos, tanto en el Ejército como en la Marina, debían ser examinados antes de su reclutamiento. Estas disposiciones son recordadas en el año 1728.

En 1742 se concede a los cirujanos de los regimientos el tratamiento de *Don* de palabra y por escrito.

En 1748 se crea el Real Colegio de Cádiz para la formación de cirujanos destinados a la Marina y en 1764 el Colegio de Barcelona para cirujanos del Ejército de Tierra; en 1787 se crea el Colegio de San Carlos en Madrid para el personal civil.

En 1745, por adición a la Ordenanza de 1734 se dispone que también haya una plaza de cirujano en cada uno de los regimientos de milicias. El 26 de abril de 1752 se dispone que para el nombramiento de cirujanos militares había que realizar previamente un examen con la aprobación del Cirujano mayor del Ejército, que solía ser un facultativo de la Real Cámara.

Por Orden del 31 de enero de 1757 se prescribe que los aspirantes sean examinados por el Tribunal del Protomedicato. Este tribunal se suprime en 1780, para resurgir poco tiempo después.

Según las Ordenanzas de Carlos III, de 1768 (22 de octubre) los Regimientos se organizaban en 2 batallones de 9 compañías. En la plana mayor de cada batallón figuraba un cirujano. Los regimientos de guardias españoles, con 6 batallones de 7 compañías tenían 2 cirujanos mayores y 4 cirujanos de menos categoría.

Según dicha Ordenanza, la elección de cirujanos seguía siendo potestad del coronel, quien pedía informes al Cirujano Mayor del Ejército, que ofrecía una terna de profesionales, la mayoría formador en los Reales Colegios de Cádiz y Barcelona. En 1787 se ordena que todos los cirujanos castrenses habían de proceder forzosamente de los colegios citados y seleccionada una terna por el Cirujano Mayor del Ejército o de la Armada (en dichos colegios se daba desde su fundación una doble formación médica y quirúrgica).

² NOVO LÓPEZ, José E: *Evolución Histórica de la Medicina Naval*, Madrid, 1989, pág. 88

Hospitales

La Real Ordenanza de 26/9/1704 dispone que se asigne a cada hospital de cada ejército un doctor médico, un cirujano mayor y treinta acémilas.

Se crean posteriormente hospitales fijos en las plazas fronterizas y según las necesidades bélicas otros de campaña o ambulancias, habiendo también acuerdos con hospitales civiles, sobre todo con los Hermanos de San Juan de Dios³.



Gimbernat.

Según las Ordenanzas de Hospitales de 1739, basadas en el Reglamento de 1721, los hospitales militares eran administrados por la Intendencia, teniendo un papel muy activo el “contralor”⁴, que a su vez estaba supeditado al comisario de gue-

³ La asistencia en campaña tenía tres escalones: puestos de socorro, hospitales de primera línea o de sangre y hospitales de campaña o ambulancias.

⁴ El contralor era un importante cargo administrativo del hospital, supeditado al comisario de guerra. El director médico del centro no podía tomar decisiones, salvo las facultativas, sin contar con él. Llevaba registro por cada regimiento o batallón del personal ingresado, reconocía los alimentos, recogía las novedades, de las que daba parte al comisario. Cada seis meses, junto al comisario, pasaba reconocimiento de la botica y cada cuatro le daba parte del estado de la ropa y del mobiliario. En tiempos de guerra prevenía al médico y cirujano para la selección del personal que hubiera de suministrarse al hospital de campaña.

rra, de quien dependía su inspección. Se determinan las misiones del personal (médicos, cirujanos, boticarios, practicantes, enfermeros, etc.), cuya dotación variaba en relación con la importancia del centro. Las Ordenanzas de Hospitales de 1739 son el verdadero arranque de la sanidad militar.

Para crear un hospital de campaña, se ponían de acuerdo el protomédico, el cirujano mayor y un ingeniero designados con tal fin para elegir el lugar. Establecido el hospital, el cirujano mayor del mismo formaba las “brigadas de cirugía”⁵.

Entre 1713 y 1727 pudieron existir unos 12 o quince hospitales militares, más los que pudieran formarse en guerra.

Posiblemente, existieran en el año 1737 unos treinta y nueve hospitales fijos con unos cuarenta y dos cirujanos y treinta y ocho médicos.

Muchos de dichos hospitales, unos 22, se suprimieron entre 1741 y 1742, siendo ministro Campillo. Posteriormente fueron restableciéndose, el primero, el de Badajoz, en 1749.

Ensenada fue nombrado Ministro de la Guerra el año 1743 y en 1748 en una “Representación sobre el Estado del Real Erario”, dirigido a Fernando VI, da razón del cierre de dichos hospitales, aconsejando acuerdos con los civiles de las provincias con guarnición.

Una nueva ordenanza del año 1756 da normas para la asistencia facultativa en los hospitales militares.

En el año 1772, Carlos III desea tener un conocimiento exacto del número de hospitales militares con su personal, así como de los contratos. Las cifras pudieron ser: 22 hospitales militares, alrededor del mismo número de contratados, unos 70 facultativos, de ellos habría alrededor de 25 médicos, un número semejante de cirujanos, unos 10 boticarios y el mismo número de practicantes. Entre el personal administrativo, habría unos 17 contralores y 10 comisarios de entrada (algunos boticarios no figuraban en plantilla, al ser pagados por los “asentistas”)⁶.

En el año 1792 pudieron existir unos 12 hospitales y alrededor de 20 contratados.

Reclutamientos

Se llevaban a efecto con voluntarios, levas y sorteos (quintas) establecidos por Felipe V y después modificados por Carlos III.

La Real Cédula de 20 de julio de 1717 dice: “...cuiden los oficiales de no admitir reclutas que no tengan la edad y robustez necesarias, y excluyan los que así no sean”.

La Real Ordenanza de julio de 1738 señala: “que no se admita recluta que pase de 45 años de edad y no llegue a 18, y tenga la robustez, disposición y fuerzas para resistir la fatiga y esté libre de accidentes”.

⁵ Las brigadas de cirugía eran prácticamente equipos quirúrgicos.

⁶ MASSONS, José María: *Historia de la Sanidad Militar española*, Barcelona, 1994, pág. 227. “El asentista era una persona rica que mediante un contrato se obligaba a la provisión de hospitales, camas, cuarteles, luz, lumbre y utensilios de una determinada zona geográfica”.

En la selección de los reclutas no intervenían los cirujanos de los cuerpos, sino los médicos y cirujanos de los pueblos, pero sí lo hacían en las declaraciones de inutilidad, según su criterio, pues no había cuadro de inutilidades. Dichas licencias las daba el capitán y las firmaba el coronel y el gobernador de la plaza, acompañando a las mismas la certificación de los cirujanos, quienes no podían emitir ninguna sin orden expresa.



Virgili.

Desde 1750, Resolución del 10 de enero, ya intervienen los cirujanos militares en los reclutamientos.

La Cédula del 22 de junio de 1773 dice: “que... el día siguiente del sorteo saldrá con los sorteados un comisionado para la caja particular o cabeza de regimiento, cuyo oficial deberá en el día de su llegada medirlos, aprobarlos o desecharlos”⁷.

⁷ MONTSERRAT, S.: *La Medicina Militar a través de los siglos*, Madrid, 1946. Págs. 270 y 271.

ORDENANZAS DE CARLOS III

Comentamos las obligaciones de tipo sanitario de todas las clases militares, desde soldado a coronel, en sus facetas física y psíquica: higiene, aseo, ranchos, guardias, marchas, nombramientos, visita de enfermos, reclutamientos, compostura, embriaguez, el fumar, así como de las obligaciones particulares de cada clase, incluidas otras varias como las del maestro de banda. Todas incluidas en el Tratado II.

Título I. Del soldado

Aseo. Art. 14: el soldado “Se lavará, peinará y vestirá con aseo diariamente... las caídas del pelo cortas y con un solo bucle a cada lado...”. Artículo 16: “Se presentará muy aseado en la revista que cada mañana le pasará el cabo de escuadra”. Art. 20: “El cuartelero) “cuidará de que las camas se levanten a la hora señalada”.

Rancho. Art. 19: “el que fuere ranchero irá a comprar con su casacón de lienzo y gorro de cuartel lo que necesitase para su rancho a la hora señalada y cuidará de tenerlo pronto a las prevenidas para las comidas. Será de su obligación entregar con limpieza las ollas, rapaderas y vidriado en que coman, como apagar los fogones”.

Paseo. Art. 18: “aún cuando esté sin armas, marchará con despejo, manteniendo derecho el cuerpo, la cabeza levantada, el pecho afuera, brazos caídos naturalmente, las piernas ligeramente dobladas, sin bracear de ningún modo... y las rodillas tendidas”.

Fumar. Art. 15: “No se le permitirá fumar por la calle ni fuera de los cuerpos de guardia.

Embriaguez. Art. 32: “El que se embriagare estando de servicio se remitirá en derechura a su cuartel...”.

Guardias. Art. 33: “El vigilante no podrá entrar en el cuerpo de guardia sino en el caso de lluvia o nieve, según su fuerza, que graduará el jefe que mandare el puesto”. Art. 47: “La centinela no se dejará mudar sin presencia del cabo y mientras estuviere de facción no entrará en la garita ni de día ni de noche a excepeión de una crecida lluvia o nieve o que el vigor del calor persuada al gobernador o comandante a permitirlo en las horas que señalare del día, debiendo tener siempre abiertas las ventanas de las garitas”.

Alojamiento. Art. 22: “Ningún soldado podrá exigir en el alojamiento que tuviera otra cosa que cama, luz, agua, vinagre, sal y asiento junto a la lumbre; y el que maltratara a su patrón se castigará a proporción del exceso”⁸.

Arrestos. Art. 59: “A ningún soldado se le mantendrá preso más tiempo de dos meses, a excepción de los casos de deserción, y durante el tiempo de su arresto se le obligará siempre que su delito no sea capital a hacer diariamente una hora de ejercicio en la misma plaza del cuartel para que su salud no decaiga ni lo olvide”.

⁸ El agua, vinagre y sal hacen referencia a la necesidad o conveniencia de aliviar los pies después de las marchas mediante pediluvios.

Título II. Del cabo

Art. 1: “El cabo de escuadra debe saber todas las obligaciones del soldado para enseñarlas y hacerlas cumplir”⁹.

Mando. Art. 5: “El cabo, como jefe más inmediato del soldado, se hará querer y respetar de él... será firme en el mando, graciable en lo que pueda, castigará sin cólera y será comedido en sus palabras aún cuando reprenda”.

Aseo. Art. 11: “Revistará su escuadra todas las mañanas, debiendo presentarse el soldado con el aseo debido...si algún soldado no se presentare en ella con el aseo debido providenciará su pronto remedio...dará parte al sargento de estar su escuadra aseada. Arts. 22:, 23 y 47: cuidará que la parte de cuartel que corresponda a su escuadra esté con el mayor aseo y vigilará que se muden las sábanas cada mes.

Insignias y castigos. Arts. 16 y 17: “El cabo 1º y 2º tendrán una vara sin labrar, del grueso de un dedo regular, a fin de que el uso (con el soldado) de esta insignia, que distingue al cabo, no tenga malos resultados”¹⁰. “El cabo tendrá autoridad para arrestar en la compañía a cualquier soldado de su escuadra. En el solo caso de desobedecerle o responderle con insolencia le será permitido el castigarle con su vara, pero sin pasar de los dos o tres golpes y éstos en la espalda o pasaje que no pueda lastimarle gravemente y dará parte al sargento...”.

Trato. Art. 27: “Los cabos en su trato con los soldados serán sostenidos y decentes, darán a todos el *usted*, les llamarán por su propio nombre y nunca se valdrán de apodos ni permitirán que los soldados entre sí usen de voces ni chanzas de mala crianza”.

Enfermos. Art. 28: “Visitará con frecuencia los enfermos de su escuadra en el hospital”.

Embriaguez. Art. 29: “Si encontrase fuera del cuartel un soldado borracho lo pondrá preso y dará parte a su compañía o al oficial de la guardia de prevención”.

Guardias. Arts. 38 y 47: “Los centinelas se relevarán de dos en dos horas y sólo se variará esta regla cuando el excesivo calor o frío precise ejecutarla”. “Estando de guardia después del toque de diana, mandará que la mitad del personal no empleado en las centinelas se asean y que después lo haga la otra mitad”.

Título IV. Del sargento

Trato. Art. 6: “No interrumpirá ni reñirá a los cabos en el ejercicio de sus funciones ni les maltratará de palabra ni les dará mayor castigo que ponerlos presos con la precisión de dar luego parte a su inmediato jefe”.

⁹ Todos los mandos han de saber las obligaciones de sus subordinados, según indican sus respectivos artículos 1.

¹⁰ Los castigos corporales fueron abolidos por Orden de la Regencia de 20 de febrero de 1812.

Título VI. De los subtenientes

Rancho. Art. 11: "Visitará los ranchos de su compañía a la precisa hora de comer..."

Aseo. Art. 12: "Reconocerá si la cuadra esté aseada...y levantadas las camas".

Enfermos. Art. 19: "... visitará una vez por semana en el hospital a los enfermos de su compañía y dará cuenta a su capitán de lo que ocurra".

Título X. Del capitán

Enfermos. Arts. 9, 12 y 29: "Llevará relación de las jornadas de hospital causadas y en caso de muerte con alcance, formará cuenta y relación de bienes que tuviere que presentará al sargento mayor para entregarlos a sus herederos o parientes. Si la muerte fuere de enfermedad infecciosa dará de baja las prendas para ser quemadas". "No permitirá que soldado alguno de su compañía haga servicio estando enfermo o convaleciente y no omitirá cuidado para la conservación de sus soldados".

Aseo. Art. 14: "Cada capitán procurará tener un barbero en su compañía, que por ningún motivo se pensionará con este pretexto en más cantidad de la que recibe el que los afeita, haciendo su ajuste con acuerdo de los mismos soldados"

Título XII. De los sargentos mayores

Aseo y rancho. Art. 14: "Visitará con frecuencia y a diferentes horas el cuartel y los ranchos..."

Reclutamiento. Art. 17: Tendrá una marca muy exacta para medir los reclutas..."

Título XV. Coronel del regimiento

Cirujano. Art. 10: "Podrá suspender de su empleo al cirujano, pero no excluirlo sin la aprobación del Inspector General, a quien expondrá las razones en que se funda su solicitud"

Aseo. Art. 18: "Cada mes pasará revista de ropa de su unidad". Art. 19: "Dedicará especial cuidado al aseo de la tropa...y al contento de los soldados".

Título XVII. Obligaciones generales para oficiales

Art. 1: "se prohíben las murmuraciones...de que es poco el pan, malo el vestuario, mucha la fatiga e incómodos los cuarteles..."

Art. 12: "El oficial cuyo propio honor y espíritu no le estimula a obrar siempre bien vale muy poco para el servicio... el excusarse con males imaginarios o supues-

tos a las fatigas que le correspondan; el contentarse regularmente con hacer lo preciso de su deber... son pruebas de gran desidia e ineptitud para la carrera de las armas”.

Art. 14: “Todos los oficiales... se hallarán puntualmente en el pasaje y hora determinada en la orden que se le diere... que no disimulen ni aún los minutos en objeto tan interesante al descanso de la tropas...”.

Art. 18: “En un oficial es acción distinguida el batir al enemigo con un tercio menos de gente...el detener a fuerzas considerablemente superiores...el defender el puesto que se le confíe hasta perder entre muertos y heridos la mitad de su gente...”.

Sitio de plazas. Art. 45: “ Los oficiales de trinchera cuidarán de que se mantengan limpias, obligando a los soldados a que vayan a los lugares comunes”.

Marchas. Arts. 52: “El jefe de un cuerpo numeroso llevará la marcha seguida, regular y descansada... en terreno regular procurará marchar la tropa a consideración de seis mil cuatrocientas varas por hora...¹¹, evitará los frecuentes altos, que fatigan inútilmente a la tropa y cuando fuere preciso hacer alguno prevendrán a la infantería que se sienten por batallones reuniendo su formación”. Art. 54: “Los oficiales impedirán con prudente cuidado el que sus soldados se desmanden a beber en las marchas”. Art. 55: “En tiempos de paz los jefes sacarán fuera de puertas una vez cada quince días a sus regimientos, los harán marchar entre ida y vuelta de tres a cuatro leguas (con las citadas seis mil cuatrocientas varas por hora)...”. Para acostumbrar a la tropa a pasar desfiladeros y a marchar en todo terreno con el buen orden que fuera posible se variarán los caminos con la frecuencia que se pueda y convenga a estos efectos.

Título XXI. Del Tambor mayor (maestro de banda después)

Art. 2: “...dedicará toda su atención a que las tropas vayan con proporción a la regulación de sesenta pasos por minuto en marcha regular (lenta) y ciento veinte en redoblada (ordinaria)”.

Título XXII. Modo en que han de admitirse los cirujanos y su obligación

Art. 1: “La elección del cirujano será facultativa de cada coronel en su cuerpo... siempre que vaque algunos de los empleos en esta clase pedirá informe al cirujano mayor del ejército, a fin de que éste le proponga tres sujetos capaces...firmará su nombramiento a favor del que considere por más idóneo para su aprobación por el Inspector General”. Art. 4 (asistencias en la unidad): “Siempre que por no haber en el Hospital comodidad o por otro motivo se dispusiere que por economía providencia del regimiento se curen de cuenta de él los soldados enfermos de mal gálico, de sarna o cualquiera otra enfermedad de su facultad los cirujanos del cuerpo los asisti-

¹¹ La vara equivale a 835 milímetros.

rán y dirigirán su curación”. Art. 5 (reclutamientos y licencias): “cuando de orden del coronel sean citados para el reconocimiento de reclutas que se admitan en el cuerpo o soldados que deban ser excluidos de él por accidentados o incapaces de continuar su servicio lo ejecutarán puntualmente y darán la certificación que de resulta de su examen se les mande arreglada al juicio que formaren de la actitud o imposibilidad que reconozcan; en la inteligencia de que si se verificase dolo en la legalidad con que han de dar semejantes instrumentos se les impondrá la pena de privación de empleo o más rigurosa según las circunstancias de la culpa pero nunca tendrán facultad de dar esta certificación por arbitrio suyo ni voluntario recurso de parte sino sólo en virtud de orden del coronel o jefe autorizado para mandarlo”. Art. 7: “En los hospitales de campaña, podrá el cirujano mayor del ejército disponer que asistan a ellos todos los de aquellos batallones que tengan menos necesidad de un cirujano, en los casos ejecutivos y los que por previsión hayan de seguir sus cuerpos lo harán presente al cirujano mayor en inteligencia de que para estas asistencias temporales a los hospitales anticipará oficio por escrito o de palabra al cirujano mayor o al que ejerciere sus funciones, al coronel o comandante del regimiento, quien no pondrá reparo en que sus cirujanos vayan al destino para que los pida; pero si hubiere causa justa para lo contrario lo certificará el coronel al cirujano mayor a fin de que ocupe otros que en los restantes cuerpos no hagan falta”. Art. 8: “Siempre que ocurra en campaña caso de cirugía que merezca atención se dará parte por el cirujano a quien corresponda exponiendo todas sus circunstancias al cirujano mayor, fin de que sobre ellos opine el método más conveniente para su curación, teniendo presente su dictamen” Art. 9: “Todos los cirujanos de regimientos y hospitales militares estarán sujetos en lo económico de la facultad y estudio al Cirujano Mayor del Ejército, así en tiempo de guerra como de paz, considerándole en todo lo que concierne a dichos puntos como jefe suyo, con obligación de obedecerle so pena de suspensión de sus empleos si no lo ejecutaran. Art. 10: “Para que los cirujanos de cuerpos militares consigan por el mérito contraído su jubilación u otros fines a que dirijan sus recursos, presentarán las certificaciones de sus servicios pasadas por el Cirujano Mayor y las que no tuviesen este requisito no les servirán, pero el Cirujano Mayor no dará al suya sin preceder la del coronel o comandante del cuerpo de que fuere el pretendiente”.

BIBLIOGRAFÍA

- MONTSERRAT, S: *La Medicina Militar a través de los siglos*, Madrid, 1946.
MASSONS, José María: *Historia de la Sanidad Militar española*, Barcelona, 1994.
VARIOS: *Historia de las Fuerzas Armadas*, Zaragoza- Barcelona, 1984.
NOVO LÓPEZ, José E.: *Evolución histórica de la Medicina Naval*, Madrid, 1989.
Ordenanzas del Ejército, 17ª Ed., Madrid, 1947.

LA HOSPITALIDAD NAVAL EN ULTRAMAR DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

Manuel MARTÍNEZ CERRO
Doctor en Farmacia. Coronel de Sanidad

I. CONSIDERACIONES SOBRE LA SANIDAD NAVAL ESPAÑOLA

I.1. Introducción

A partir de los inicios del siglo XVIII numerosas expediciones marítimas nacen en España, camino de los territorios descubiertos en Ultramar. Su interés será, unas veces, comercial, otras, militar. La Marina de Guerra española desempeñará un protagonismo fuera de toda discusión, y los nombres de los expedicionarios y sus gestas llenan páginas de la historia española y mundial, encontrando en ellas los historiadores un inacabable material de investigación.

En la América española se establecerán paulatinamente los primeros asentamientos, nacidos por la estrategia de sus emplazamientos. A ellos se dirigirán las naves hispanas, atracando o fondeando en sus puertos, según conveniencias. Y en ellos tendrán lugar las primeras escenas de la atención sanitaria a los marineros enfermos, tras largas e inciertas travesías. Los puertos de Veracruz, Habana, Lima, Cartagena de Indias, La Guaira, Guayaquil, Puerto Rico, Panamá y Porto Belo, serán testigos, cada vez con mayor dinamismo, del ir y venir de las naves desde la Metrópoli¹, y sus núcleos urbanos se irán formando a partir de los miembros de estas tripulaciones,

¹ Sobre todo a partir del 12 de mayo de 1717, fecha en la que el Comercio de Indias, erradicado en Sevilla, es desplazado a Cádiz, restableciéndose el tráfico con América. Fue una decisión real, encargada a Patiño de encauzar y fomentar el comercio y la navegación a las Indias, trasladando a tal efecto el Tribunal de Contratación de Sevilla a Cádiz, por considerarse este último puerto más a propósito para la vigilancia de las expediciones.

muchos de los cuales, al socaire de los recién creados arsenales, y espoleados por lisonjeras perspectivas, deciden su emplazamiento definitivo en ellos. La lejana metrópoli concederá a los comandantes de los navíos una controlada autonomía, pero éstos pronto reclamarán de las autoridades gubernamentales ayuda para resolver un problema de la máxima atención, la sanitaria, que ponía en grave riesgo la suerte de las expediciones, en unos tiempos de insalubridades, epidemias y malnutriciones. Todos los componentes de la sanidad, desde los humildes barberos y sangradores² a los médicos navales, se esforzarán en resolver este enigma, que en el siglo XVIII tiene unas características bien definidas. Con gran dedicación irán transformando unas estructuras sanitarias anticuadas, logrando, finalmente, la aparición de un horizonte sanitario, hasta entonces inexistente. Pero el camino no será fácil.

I.2. Antecedentes

Si hemos de partir de una fecha en la que se inicia el cambio de las antes dichas estructuras sanitarias navales españolas, dotadas de normativas poco evolucionadas, creemos que ha de acudir al primer tercio del siglo XVII, en que son dadas las conocidas *Ordenanzas para el buen gobierno de la Armada Real del mar océano*, don-

² Los sangradores, eran de la plana menor sanitaria, encargados de la preparación de "medicinas menores, además del "aseo y oreo de las camas" de los hospitales. Cuando embarcaban respondían de "la fiel entrega de las cajas de botica y de curas de primera intención". Su cometido se pormenoriza en las Ordenanzas Generales de la Armada Naval, de 1793 (1ª parte. Tratado 3º. Título 5º. Artículo 28). GALÁN AHUMADA, Domingo. *La Farmacia y la Botánica en el Hospital Real de Marina de Cádiz*. Madrid, 1988.

³ Durante el reinado de Felipe IV, en fecha 24 de enero de 1633, se dieron las famosas *Ordenanzas para el Gobierno de la Armada Real del Mar Océano*, en las que se aborda de una manera decidida el cuidado del marinero enfermo. En ellas se tratan las diversas disposiciones emanadas en los reinados anteriores. Especial interés tienen a nuestro propósito los Capítulos del 214 al 231. En ellos se abandona la anterior filosofía de atender a los enfermos y heridos a bordo, dejando a los impedidos e incapacitados en manos de la caridad pública. Es así como surge la idea de levantar hospitales y dotarlos de enseres, medicinas y personal, afirmándose que: *... por lo mucho que importa para la conservación de las gentes de mis armadas y ejércitos el tratar de la cura y asistencia que se debe a los que cayesen enfermos, ordeno y mando que en las partes donde estuviere la dicha Armada y ejércitos se forme un hospital...* (Cap. 214). Se prohibía que los enfermos pudiesen ser atendidos en casas particulares, excepto los capitanes, autorizando la instalación en dichos hospitales de *apuestos aparte* para la oficialidad (Cap. 216). Se admitía que los enfermos leves pudieran ser atendidos a bordo de las naves, para lo cual a éstas se debía *proveerlas de médico y cirujano* (Art. 220). Dichos, así como los barberos, debían embarcar portando sus propias *herramientas de cirugía* (Cap. 225). Se puntualiza que las medicinas que habían de ser embarcadas debían de ajustarse a las relacionadas por el protomédico de la nave, que las reconocería previamente a su embarque, así como durante la travesía *echando a la mar las que se hubiesen corrompido* (Cap. 226). Se prevenía que para las atenciones de los enfermos, durante la travesía, habría de embarcarse *cantidad de carneros vivos, gallinas, bizcocho blanco, azúcar, ciruelas pasas, almendras, pasas, huevos, dulces y las dietas que se acostumbra, juntamente con la estopa, ventosas, vendas para los heridas (...)* para que la gente que me sirve no padezca alguna falta en cosa tan necesaria (Cap. 227). Se encomendaba al capellán del cuidado de la *caja donde se llevasen las dichas dietas*, custodiando una de las dos llaves de que debía estar dotada dicha caja (Cap. 228), como de que visitase *cada día muchas veces* a los enfermos embarcados, observando que el cirujano y el barbero hicieran lo mismo (Cap. 229). En ellas aparecen los deberes de

de se esbozan rudimentarios cuidados hospitalarios (1633)³. Estas Ordenanzas y la creación, treinta años después (1663) del Cuerpo de Cirujanos de la Armada, serían el punto de arranque de la modernidad de la sanidad naval.

En la Península, durante todo el siglo XVII, se habían superado iniciales incertidumbres sobre instalaciones hospitalarias navales, levantándose sólidos nosocomios que comenzaban a dar fruto, mejorando sensiblemente, respecto a anteriores épocas, la asistencia sanitaria a las dotaciones de los navíos⁴. Este cambio que se hace cada vez más profundo a medida que avanza el siglo, había comenzado en 1717, fecha en que es nombrado Intendente de la Armada don José Patiño, que impulsará una gran reforma en todos los estamentos navales⁵. Poco después (1726) accede Patiño al cargo de Ministro de Marina e Indias y promueve el reglamento de Matrículas de Mar, para selección del personal. No ocurría otro tanto en las posesiones españolas de Ultramar, donde la responsabilidad sanitaria naval descansaba principalmente en las órdenes religiosas, principalmente en los Hermanos de San Juan de Dios, que si bien poseían un buen ganado prestigio en la Armada⁶, por su presencia tanto a bordo como en hospitales, sus instituciones nosocomiales estaban escasas de medios, pobres en recursos, no obstante recibir de los internados una aportación nada despreciable⁷, razón por la que el personal embarcado enfermo acudía a determinadas casas particulares, regentadas por personal no especializado, en locales improvisados, donde eran atendidos, previo pago de unos emolumentos que no siempre estaban al alcance de los desdichados marineros⁸. Esta situación,

los Capellanes a bordo, que custodiarían la llave del arca de las medicinas de cada navío; éstos, con la colaboración del cirujano y del barbero, sacarían las medicinas *que cada día se hubiesen de gastar* (Cap. 231). Para nada se cita al boticario. En el Capítulo 223 se advierte sobre la admisión de cirujanos en la Real Armada, puntualizando que *el veedor general tendrá particular cuidado en no admitir ni asentar plaza de cirujanos ni barberos de la Armada a personas que no tengan la suficiencia (...)* que conviene para gozar de sus plazas, lo cual ha de constar por las cartas de examen y aprobación del protomédico de la Armada. Podemos ver en ello unas incipientes normas de ingreso en la Armada. CLAVIJO Y CLAVIJO, Salvador: *Historia del Cuerpo de Sanidad de la Armada*, San Fernando, 1925. .

⁴ Hospital de Galeras, Cartagena (1621); Hospital del Rey, Cádiz (1675)

⁵ Queremos resaltar el importante cambio que Patiño efectuó en las estructuras navales el mismo año de su nombramiento como Intendente, que afectaría sustancialmente al comercio de Indias, erradicado en Sevilla, trasladar el Tribunal de Contratación desde esta ciudad a Cádiz, por considerarse este último puerto más a propósito para la vigilancia de las expediciones. Con ello Patiño cumplimentó el encargo recibido del rey de encauzar y fomentar el comercio y la navegación a las Indias.

⁶ Su incorporación en estas tareas sanitarias se remonta a 1615, a petición del Príncipe Filiberto de Saboya que los propuso para los hospitales de la Armada. Años después un miembro de esta Comunidad, el padre Fray Ambrosio Guivebille, fue nombrado Primer Cirujano Mayor de la Armada (1708).

⁷ Un peso por cada plaza ocupada.

⁸ "Los Cirujanos de la Armada, que han hecho campaña a aquellos lugares, denunciaba Pedro Virgili, han observado en todas partes lo mismo. Los Ministros y Comandantes de las Escuadras, han oído las quejas y han visto que los enfermos no quieren ir a estos hospitales, sino es al último extremo de su enfermedad, como también V.S. lo habrá observado y si estos tienen algún dinero se meten en Casa de una mulata o de una negra a curarse, en donde en pocos días gastan el dinero que tienen y muchos pierden la vida, lo que ha obligado a muchos Comandantes y Ministros de las Escuadras, a poner Hospital de cuenta de S.M.". CLAVIJO Y CLAVIJO, Salvador: *La Trayectoria Hospitalaria de la Armada Española*, Madrid, 1944

denunciada repetidamente⁹, se mantendría hasta bien entrado el siglo XVIII. De otra parte, a bordo de los bajeles, las enfermerías no podían mejorar la atención sanitaria, ya que en ellas solo se encontraban remedios de muy dudosa eficacia¹⁰. No es de extrañar que los óbitos fueran frecuentes entre los hombres de la mar. Tal era el panorama en que se encontraban nuestros marinos, entre 1730 y 1740, cuando sus navíos recalaban en los distintos puertos del Nuevo Mundo.

I.3. Creaciones de nuevas estructuras

¿Cuáles eran las causas que originaban las elevadas cifras de mortalidad y morbilidad entre las tripulaciones de los navíos de S.M? De una parte estaban las condiciones poco higiénicas de la época, a bordo de unas naves no bien acondicionadas y unas largas travesías. De otra, la frecuencia con que estas naves eran atacadas por corsarios, ávidos por hacerse con las riquezas que transportaban. Y los medios utilizados no tenían contrapartida. De lo cruento del combate naval y sus consecuencias en la salud del marinero, habla el hecho de que la táctica consistía en abordar al contrario, transformándose las cubiertas en campos de batalla. Habrían de ser los progresos de la artillería naval los que impondrían el combate a distancia y las maniobras de los buques tendrían sentido, obligando a recaer la autoridad del buque en la misma persona que llevaba el mando militar. Felipe V (700-1745) comprende tal necesidad y crea a estos fines el Cuerpo General de la Armada¹¹.

I.4. Pere Virgili

Con el advenimiento al trono de Fernando VI (1746-1759), hijo de Felipe V, España, firmada la Paz de Aquisgran, entra en un período de tranquilidad que hace posible la creación del Real Colegio de Cirugía de Cádiz y el Jardín Botánico¹² bajo

⁹ Don Pedro Virgili en carta dirigida al Intendente General de Marina denuncia el mal estado en que se encontraba la Sanidad Naval y sus hospitales en Ultramar, a mediados del siglo XVIII, proponiendo los medios para mejorarlo. En ella decía: "En las muchas campañas que tengo hechas a la América, he observado la mala asistencia que tienen nuestras tripulaciones en aquellos Hospitales de San Juan de Dios, pues falta en ellos los alimentos correspondientes a los enfermos, camas, medicinas y la asistencia de buenos Medicos, Cirujanos y Boticarios y ningún enfermero, pues los que se emplean en esta asistencia, son los mismos frailes y de estos es raro el que está asistente en el Hospital, sino es a la hora de la comida que asisten algunos". *Ibidem*. (8)

¹⁰ Igualmente detectamos la presencia de los religiosos de San Juan de Dios a bordo de los navíos de S.M., llegando a cubrir puestos de responsabilidad.

¹¹ En los barcos de guerra embarcan tropas pertenecientes a los Tercios de Infantería, con sus mandos, para realizar misiones puntuales, ajenas a la naturaleza naval, que aparecería años después cuando algunos Tercios de Infantería toman el nombre genérico de Infantería de Marina, combatiendo embarcados. SÁNCHEZ PASTOR, Antonio. *Crónica de las promociones de oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina*, Madrid, 1991.

¹² Se mandó que de la responsabilidad de este Jardín Botánico se ocupara el Boticario Inspector de Medicinas, profesor de Botánica del Colegio de Cirugía, que debía de tener la precaución de "buscar las semillas y hacerlas sembrar". Dicho Jardín estaría instalado en el huerto del Colegio y se le debía dar para cultivar a "un hombre perito para ello y una caballería para sacar agua de la noria" *Ibidem* (2).

los auspicios de la Armada, haciéndose realidad los deseos de Virgili¹³. Tal sucedió tras la promulgación de la Real Orden de 11 de noviembre de 1748, en la que se instituyen los Estatutos del citado Real Colegio. Es más, acorde con la problemática hospitalaria en Ultramar, fue dada la disposición de 7 de julio de 1751 que obligaba llevar en los navíos de S.M., que hacían viajes a las Américas, todo lo necesario para poner hospital en aquellos puertos. Esta disposición tendría gran acogida en La Habana¹⁴.

En esta línea de cambio de las estructuras sanitarias navales, la dirección de los hospitales, en manos de religiosos, como queda dicho, pasa a miembros de su propia institución, y en las naves, de la atención del marinero enfermo, se encargarán cirujanos y barberos, junto al capellán. Asimismo, los miembros de la Corporación Sanitaria naval, repetidas veces denuncian estas deficiencias y excesos¹⁵. Todo hacía presagiar, la modernización hospitalaria naval en tierra firme. Virgili propondrá (1751) que "ya que poner casas es caro, hay que hacer hospitales fijos", señalando los lugares más conveniente de instalación¹⁶. Llega incluso a indicar cómo se debían prepa-

¹³ Pere Virgili (1699-1776), médico catalán al servicio de la Corona, había adquirido una gran experiencia, fruto de sus viajes a Ultramar en buques de la Armada. A ella se debía y a ella dedicó lo mejor de su quehacer como cirujano naval. Dotado de un gran genio creador, desarrolló en el Colegio de Cirugía de Cádiz sus conocimientos, apoyado en una plausible metodología científica, que dominaba. Nació en Vilallonga del Campo (Tarragona), el 15 de febrero de 1699. Con una decidida vocación sobre los temas sanitarios, realiza estudios sobre enfermería en Tarragona, Montpellier y París, donde concluye sus estudios de medicina. Ingresó como cirujano segundo en el Ejército de S.M. siendo destinado al Hospital militar de Algeciras, donde conoce a Juan Lacomba, ilustre cirujano naval, que se encuentra realizando trabajos de renovación de la corporación sanitaria naval, y le anima, con éxito, a ingresar en el Cuerpo de Cirujanos de la Armada. Participará en la conquista de Orán y embarcará en tres ocasiones por aguas del Nuevo Mundo. Se hizo célebre tras la realización de la primera traqueotomía, en operación de urgencia. Se ocupó largos años de la enseñanza a los futuros cirujanos, obteniendo de Fernando VI Real Cédula para la creación del Colegio de Cirugía de Cádiz. En dicho Colegio permanece Virgili, dotándolo del instrumental y mobiliario adecuados, al tiempo que nombra un selecto cuadro de profesores, que él dirige. Colaboró en la creación de un nuevo Colegio de Cirugía en Barcelona, éste para la formación de cirujanos de Ejército. Con el nombramiento de primer cirujano de Cámara, asiste hasta su muerte tanto al Rey Fernando VI como a su esposa. En premio a tan señalados servicios, el Rey le otorgó el título de Marqués de la Salud, Privilegio de Nobleza y Fuero de Hijodalgo de Castilla, para él y sus descendientes. Fallece el 6 de septiembre de 1776. MARTÍNEZ CERRO, Manuel: Conferencia pronunciada en Vilallonga del Campo, en el aniversario del nacimiento de Virgili, 1999. En prensa.

¹⁴ El estado de los utensilios de camas y víveres que, según Virgili, debían llevar los navíos de guerra para instalar un hospital en cualquier parte de la América en que arribase, para un período de 6 a 7 meses era: "Ropa: Diez jergones vacíos. Diez almohadas. Veinte fundas para idem. Quarenta sábanas. Dos sábanas viejas. Cuatro libras de hilas. Víveres: Si fueren los Navíos a parage en donde no se coja harina, quiero decir trigo, por cada diez hombres de tripulación, se embarcarán: Seis barriles de harina, tres de vino, y uno de aguardiente. Dos botijuelas de azeite y una de vinagre. Todo lo cual como he expresado, en mi representación deberá ir custodiada, para la mayor seguridad, en un pañol que para este fin, es muy conveniente se haga en la vodega, como también para custodia y guarda de colchones, mantas y almohadas, que de este modo no experimentará extravío alguno. *Ibidem* (8)

¹⁵ En un intento de mejorar la eficacia en éstas, el 7 de junio de 1750, se propuso al Intendente General de Marina, recogiendo las experiencias de los viajes al Nuevo Mundo, el establecimiento de las llamadas "Cajas de Medicinas" en los bajeles reales, que paliaran la maltrecha situación sanitaria en las naves.

¹⁶ Los edificios que se pueden tomar para hospitales en aquellos puertos, dice el escrito de Pere Virgili, son: En la Habana, el Hospicio de San Diego; en la Veracruz, la Casa que servía de Contaduría de la

rar y llevar las medicinas, entre otros detalles concernientes a los alimentos de las dietas¹⁷.

Por estas fechas la muerte sobreviene a bordo de las naves a causa de las exhalaciones de la sentina y a la poca variación en las dietas, consistentes casi exclusivamente de farináceos y carnes saladas. Don Pedro aboga por la sustitución de la galleta por pan fresco, el uso de la patata y la cerveza y la supresión de las carnes saladas, así como de solo embarcar personal de fuerte complexión, apartando a los “débiles y enfermizos en los que el contagio es más fácil... desechando sin excusa a los de pecho delicado y a los de temperamento linfático”. Especial mención dedica Pere Virgili a los boticarios navales¹⁸ y a sus inspectores de medicinas, de igual titulación, en carta dirigida, desde Cádiz, a don Francisco de Baras, en octubre de 1752, reclamando cambios y proponiendo soluciones para la mejora de la sanidad en Ultramar. Detalla con tal precisión el cometido de aquéllos que demuestra su gran conocimiento en la peculiaridad de esta profesión, despejando toda duda sobre el importante papel que habrían de tener en los hospitales navales y aun a bordo de los navíos¹⁹

1.5. Carlos III

En 1759 sube al Trono de España el Rey Carlos III (1759-1788), tras la muerte de Fernando VI, ocurrida el 10 de septiembre de 1759. Al Rey Carlos debe la Marina, tanto militar como comercial, un gran impulso. La ya endémica falta de personal sanitario en la Armada²⁰ queda en evidencia tras la aparición, en 14 de febrero de 1760, de una relación con los cirujanos embarcados, en cada uno de los tres departamentos. De un total de 38 navíos y 15 fragatas, se detecta la falta de 33 cirujanos, entre primeros y segundos. En Cádiz, con 15 navíos, tenían 18 cirujanos entre Primeros y segundos; en Cartagena, para 10 navíos, existían 10 cirujanos y en Fe-

Armada de Barlovento y almacenes unidos; en Cartagena, la Casa de la Obra Pía; en Puerto Belo, el castillo más aparente para este fin. *Ibidem* (8)

¹⁷ Se citan expresamente los barriles de harina precisos, ajustados en razón del personal internado, así como el vino y aguardiente, aceite y vinagre, amén de ropa hecha y colchones vacíos.

¹⁸ Si bien los boticarios navales no solían embarcar y su cometido lo realizaban en tierra, en las boticas a las que estaban asignados, en 1741, don Juan José Navarro, marqués de la Victoria, solicitó su presencia para embarcar en la escuadra preparada por aquellas fechas, integrada por dieciséis buques. *Ibidem* (2)

¹⁹ “La medicina, en el supuesto de ir un Boticario, pagado por S.M., se podría comprar los simples y preparar aquellos que fueran menester, como los absorbentes, pulverizar aquellos que debían servir para electuarios y confecciones, destilar algunos espíritus, componer y formar las píldoras, los emplastos y todo aquello que es menester tiempo y trabajo, para hacerlo antes de salir de este puerto, pues hay inspector de medicinas que podía dirigir estas preparaciones, las que bien repuestas se pueden conservar mucho tiempo y quando saldrían los Navíos, para aquellos parajes de la América, se podrían poner en cada Navío, aquello que prudencialmente se creyere necesario para el tiempo de demora en aquellos Puertos, cuyos repuestos deberá comprarse por cuenta de la Real Hacienda, experimentándose el mayor ahorro”. *Ibidem* (8)

²⁰ No hay que olvidar que el Escalafón del Cuerpo de Sanidad entre 1751/1752 estaba integrado por solo 69 efectivos.

rol, para 13 navíos alistados, 16 cirujanos. Solo embarcando a Colegiales podía aminorarse el problema, para lo cual a éstos se les asigna el sueldo correspondiente al empleo que desempeñasen. Como contrapunto, este mismo año de 1760 fue aprobada una obra de gran trascendencia en la Sanidad de la Armada: la *Pharmacopea de la Armada o Catálogo de Medicamentos*²¹, de la que sería autor el protomédico de la Armada don Leandro de Vega. La sanidad naval, de otra parte, consigue una de sus viejas aspiraciones respecto a su uniformidad, a cuyos cirujanos se le concede la autorización del uso de uniforme, en 2 de agosto de 1771. De la mayor trascendencia fue el convenio aprobado en 1772, impulsado por Canivell²², sobre las facultades y funciones de los médicos y los cirujanos de Marina. Es una norma legal que pretende acallar las diferencias entre dos corporaciones hermanas, médica y quirúrgica. Para ello, cada una de las partes hubieron de ceder en algo de sus legítimos derechos. Son cabezas visibles, Canivell, de los cirujanos y don Leandro de la Vega, de los médicos (Protomédico). Igualmente, por esas mismas fechas la marina científica profundiza en sus investigaciones, y el teniente de navío don Francisco Millán concluye en Buenos Aires una voluminosa obra geográfico-histórica, que quedó inédita; don Félix de Azara hizo notables estudios de la fauna del Paraguay, y el alférez de fragata don Juan Pérez remonta por las costas de California hasta los 55 grados.

²¹ Tras la inauguración de la Real Academia médica matritense (1734), el Colegio de Cirujanos de Cádiz (1740) y una de las primeras cátedras de Química en Cádiz, no es de extrañar la aparición de la Farmacopea de la Armada. Después aparecerá la *Pharmacopea Matritensis*, primer código de tenencia y uso obligatorio en España para la prescripción y preparación de medicamentos. Pasará a denominarse *Pharmacopea Hispana* (1794), iniciándose la saga de las farmacopeas españolas. Se culminaba así un largo proceso de perfeccionamiento de la profesión y de la adquisición de conocimientos de los boticarios españoles, entre los que lógicamente estaban inmersos los boticarios navales, que comenzaron su andadura de una manera experimental y gremial, sometidos a sistemas de aprendizaje y control administrativo de raigambre bajomedieval. Ya en tiempos de Felipe V los gremios dejan paso al real Tribunal del Protomedicato, sobre todo en Castilla y durante el reinado de Carlos IV pasa a un modelo absolutista implantándose unas Juntas Superiores Gubernativas, una para médicos y cirujanos, otra para boticarios. En cuanto a la enseñanza, hasta 1780 todos los aspirantes a boticario habían de pasar un período de aprendizaje con un maestro, entre seis y diez años, además de cumplir determinados requisitos, como el de tener más de veinticinco años. El examen de ingreso se basaba en la descripción memorística de los textos galénicos, como la "Materia médica", de Dioscórides. Con la llegada del siglo XVIII se plantea una fuerte resistencia a la introducción de los medicamentos químicos, dentro del contexto de las dificultades que encontraron la aceptación de las ciencias modernas. Entre los centros docentes de los boticarios destacaba el Real Jardín Botánico de Madrid.

²² Francisco Canivell Vila (1721-1797) nace en Barcelona de humilde familia. Ingresó en el Ejército con la categoría de Ayudante de cirujano, prestando servicios en la campaña de Italia. A su regreso ejercería su facultad en el Regimiento de Asturias. A propuesta de Virgili, pone en marcha la biblioteca del Real Colegio de Cirujanos de Cádiz, de reciente fundación, y en 1755, pasa destinado a la Flota, navegando por Méjico y Cuba. En 1769, con el empleo de Cirujano Mayor, pasa de nuevo al Real Colegio como 2º jefe. Canivell asistió, embarcado, a la malhadada campaña de Inglaterra. Restituido al Colegio, continúa en su labor pedagógica, denunciando los bajos sueldos que percibían médicos y cirujanos navales. En sus últimos años creó un Montepío para las viudas e hijos de los profesores de la Armada. En premio a sus méritos obtuvo el nombramiento de Cirujano de Cámara, y consiguió título de nobleza para él y sus descendientes. Falleció el 4 de marzo de 1797, a los 75 años. MARTÍNEZ CERRO, Manuel. Extracto de la conferencia dada en Madrid a los doscientos años del fallecimiento de Canivell, ante la Asamblea Literaria Amistosa. Madrid, 1997. En prensa.

I.6. Expediciones científicas

Todas las dificultades presupuestarias y organizativas relacionadas referente al mundo de la sanidad naval, no fueron óbice para que nuestros marinos llevaran a feliz término arriesgadas y brillantes expediciones científicas, cuando ya el siglo XVIII vislumbraba su final. El viaje más famoso, tanto por su largo recorrido como por la perfecta y cuidadosa preparación con que se emprendió, fue realizada a bordo de las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, por los marinos Malaspina y Bustamante, entre 1779 y 1794, en la búsqueda de nuevas rutas a la navegación mercante por las costas de nuestras colonias, siguiendo la pauta de Cook y La Pérouse, fruto de las cuales fueron el levantamiento de cartas hidrográficas y el descubrimiento de nuevos derroteros.

Iban en las corbetas distinguidos oficiales de Marina, como Bauzá y Galiano, naturalistas de la talla de Antonio Pineda y Tadeo Haenke, alemán al servicio de España, y el botánico francés Louis Née, dotados de los mejores instrumentos de astronomía²³, matemáticas y física así como de la mejor bibliografía. Además de los estudios sobre astronomía, vientos, mareas y corrientes, dedicaron una especial dedicación al conocimiento de la flora y fauna tanto marítima como terrestre, obteniéndose interesantísimas colecciones zoológicas y botánicas, de las que llegaron a ficharse 14.000 ejemplares. La travesía de circunnavegación duró más de 5 años, y la gesta, fue narrada por don Pedro María González Gutiérrez²⁴ y don Francisco Flores Moreno, que participaron en la expedición por su condición de cirujanos, en su obra *Tratado de las Enfermedades de la Gente de Mar*, en el que se exponen sus causas y los medios de prevenirlas. Esta obra, seguramente la primera escrita por un médico de la Armada sobre temas profesionales, recogiendo sus propias experiencias, está llena de recomendaciones con vistas a mejorar la higiene a bordo de los buques, como el restablecimiento de la vigilancia sanitaria de los víveres embarcados, la limpieza corporal, la ventilación de los cois, propugnando además la instalación de enfermerías en los sollados. Se aborda en ella el problema del escorbuto, considerado todavía como enfermedad pestilencial, recomendando el embarque de cerveza, como antiescorbútico, y desterrando el uso de las sangrías como recurso terapéutico de estas dolencias²⁵, rechazando la doctrina de la época, admitida sin discusión, de que la constitución húmeda del aire es la causa de dicha enfermedad carential.

Igualmente, entre 1783 y 1788, el grupo de científicos dirigidos por don Vicente Tofiño concluye el trabajo de trazar las cartas hidrográficas de nuestras costas, fruto del cual fue la publicación del *Atlas Marítimo Español*. A Tofiño se deben las primeras cartas marítimas de la Península Ibérica e Islas Azores. No menos interesante se-

²³ El conocimiento de la Astronomía ha sido siempre fundamental para el oficial de Marina, ya que dicha disciplina enseña el rumbo y posición del navío. Por ello aparecerá entre las disciplinas fundamentales de la enseñanza del guardiamarina.

²⁴ Embarcado en la corbeta *Atrevida*.

²⁵ Esta obra sería sin duda bien acogida en el Colegio gaditano, ávido de noticias con base científica. En el Hospital de San Carlos se instaló en 1878 una lápida conmemorativa, en su honor.

ría la expedición que, en 1785, llevaron a cabo don Alejandro Belmonte y don Dionisio de Alcalá Galiano, dos oficiales que habían colaborado con Tofiño, elegidos por sus especiales conocimientos, con motivo del viaje de exploración de la fragata *Santa María de la Cabeza* al estrecho de Magallanes, en la búsqueda de un paso más seguro a la navegación, tratando de huir de los inconvenientes que ofrecía la navegación por el Cabo de Hornos, por los duros temporales reinantes en aquellos parajes. El viaje fue rudo y penoso, sorteando frecuentes peligros, tales como tormentas, corrientes y escollos. Al final se hizo la Carta y el derrotero del Estrecho, antes casi desconocido, quedando demostrado que no era paso conveniente para entrar en el Pacífico.

Precisamente este año de 1785 vio la luz un interesantísimo trabajo de gran difusión y larga vida. Sería el *Tratado de vendajes y apósitos*, debido al ya citado Cirujano Mayor de la Armada don Francisco Canivell. En él se recoge su amplísima experiencia a bordo de los navíos de S.M. Este tratado tuvo tres ediciones y alcanzó los mayores elogios²⁶. Tres años después (1789) Canivell publica otro no menos interesante tratado, dedicado para la instrucción de los alumnos del Colegio de Cirugía de Cádiz, que tuvo una gran aceptación en el extranjero, donde lo denominaban "Método español". Su título es *Tratado de las heridas de armas de fuego*. En el último decenio del siglo XVIII, aparecieron unas ordenanzas navales, dirigidas por Mazarredo, Escaño y Antonio Ruiz, acordes al criterio naval de la época y a la potencia naval de España, que contaba con 78 navíos, 52 fragatas, 10 corbetas y 436 embarcaciones navales menores, con las que hacía frente al altísimo comercio ultramarino de nuestra Patria. En dichas ordenanzas aparece minuciosamente detallada una reglamentación específica que afectaba a los médico-cirujanos navales, marcando sus deberes y derechos (1793)

1.7. Fuerte revés

Pero nada pudo impedir que, cuando finalizaba el siglo XVIII, un acontecimiento luctuoso ensombreciera el horizonte naval. Sería el desastre de nuestra flota, frente a la inglesa, en aguas del cabo de San Vicente, un 14 de febrero de 1797, dura jornada, en la que sacrificaron su vida generales y comandantes de buque, entre otros, y se perdieron cuatro navíos y el buque insignia *Trinidad* salió desmantelado²⁷, hecho que tuvo su resonancia en tierras de Ultramar. La situación sanitaria en los navíos españoles, al finalizar el siglo XVIII, seguía siendo muy deficitaria, desprovista de lo más indispensable para atender sus más perentorias necesidades "careciendo de medicinas y de todos los alivios que pedía su situación", al decir por la prensa inglesa tras la jornada de San Vicente, justificando esta afirmación por el lastimoso estado en que se encontraban los heridos, que "para detener las hemorragias utilizaban

²⁶ De dicha obra se dijo, en su época, "Es tan interesante este tratado, que a pesar de los modernos descubrimientos, sirve y servirá para los alumnos que se dedican al arte de curar" *Ibidem* (3).

²⁷ MARTÍNEZ VALVERDE, Carlos. *Gloriosas efemérides de la Marina de Guerra española*, Madrid, 1968.

como vendaje los sacos de la pólvora y de la galleta". Poco después se publicaron algunas disposiciones tendentes a remediar estos hechos, sobre todo en lo referente a los utensilios de cirugía y al aspecto dietético, pero el mal estaba hecho, y el camino para remediarlo era angosto.

II. HOSPITALIDAD NAVAL EN ULTRAMAR

En aras a la brevedad solamente consideraremos algunos aspectos sanitarios en La Habana, Costas del Mar Caribe y Virreinos del Perú y Buenos Aires.

II.1. La Habana

Descubierta en 1492, la primeramente llamada Isabela, ha sido para España una de sus predilectas hijas. España y Cuba, permanentemente, han estado ligadas por unas muy afectivas relaciones, y ésta fue considerada la perla de las posesiones españolas, por lo que la separación de la isla caribeña, originó un gran trauma en la conciencia nacional española. El intercambio, en todos los conceptos, entre ambos países jamás cesó y los puertos de Cádiz y La Habana fueron, desde tiempo colonial, algo más que las ventanas desde donde se veían dos pueblos mutuamente enamorados. Precisamente el hermosísimo puerto natural habanero, su sin par bahía²⁸ y sus fortificaciones fueron testigos de dolorosas escenas de estragos, nacidas de mortíferas epidemias²⁹, o del resultado de cruentas jornadas con filibusteros europeos. Contra aquéllas, las autoridades sanitarias isleñas hicieron frente con la aquiescencia de las de la Metrópoli; contra éstas, levantaron magníficas fortificaciones, con las que defender patrimonios y riquezas³⁰. En la búsqueda de éstas³¹, decíamos, piratas y corsarios holandeses, ingleses y franceses, violentaron frecuentemente la bocana de su bahía, que tuvo que fortificarse. Surgen así los castillos del Morro y de la Punta, uno frente al otro, posibilitando el cruce de fuegos, presidido, en lo alto, por la fortaleza de San Carlos de la Cabaña, como magnífico observatorio³². Como centro neurálgico de expediciones con España, de escala obligada en la ruta hacia Méjico y

²⁸ El descubridor de la bahía habanera, primeramente conocida como Puerto Carenas, fue Sebastián de Ocampo, en 1508, que hizo su bojeo.

²⁹ Por 1753, continúa la expansión de la epidemia de fiebre amarilla y las tripulaciones de las naves españolas no se salvan de su contagio. A veces la sanidad a bordo es insuficiente para atajar el mal, bien por falta de medios, bien por escasez de personal, lo que obliga a acudir a facultativos ajenos a la Marina como sucedió en Cartagena de Indias, en 1753, con la escuadra de don Pedro de la Cerda que tuvo que ser atendida por el Dr. Gastelbondo.

³⁰ La plata, las especias y las maderas nobles eran codiciadas por unos y otros.

³¹ En 1555, los franceses, al mando de Jacques Sores, lograron destruir La Habana, muriendo entre sus llamas muchísimos de sus habitantes. Años antes (1640), lo había intentado Jois y Pitt Hein, dirigiendo a sus huestes holandesas, no siendo menos los ingleses, mandados por Drake en 1586.

³² Se generalizó y es ampliamente conocido el dicho cubano: "Tres cosas tiene La Habana // que no las tiene Madrid: // El Morro, La Cabaña // y ver los barcos venir".

Perú, de La Habana salían y entraban las diversas expediciones de la Carrera de Indias, portando hombres y pertrechos.

II.1.1. *Antecedentes*

Hemos de remontarnos al año 1566 para localizar en La Habana un rudimentario primer hospital, en que se atendía a los marinos enfermos, conjuntamente con los de Ejército, tras la jornada de Florida³³, que prevaleció tras la culminación de su conquista. La situación económica en que se movía la sanidad naval por estos años era calamitosa, y, naturalmente, este hospital, **hospitalillo** más propiamente, a modo de albergue, del que no ha trascendido el nombre con el que era conocido, era de concepción muy elemental y rudimentaria, pero actuó de trampolín para la fundación de otro con más amplitud de miras. El nuevo hospital, llamado **Hospital de San Felipe y Santiago**, que atendía con escasa servidumbre tanto a la oficialidad como a la tropa de ambos ejércitos³⁴, malvivió durante el resto del siglo XVI, a pesar de las aportaciones que recibía de los descuentos hechos al personal militar y de limosnas diversas. En los inicios del siglo XVII, el Hospital de San Felipe pasó a ser regentado por los Hermanos de San Juan de Dios, que darán su nombre a la Institución hospitalaria; manteniendo la misma ubicación e idénticas escaseces, no obstante las ayudas recibidas desde la Corte “para la cura y regalo de los enfermos” (1602). Es más, permaneció vigente la “gracia de que las embarcaciones que viniesen con registro a este Puerto (Habana), huvieren de pagar al anclaje una cuarta parte de la soldada de un marinero” (1637). Este **Hospital de San Juan de Dios**, en el que se atendía “por tres reales diarios por estancia... con cama, comida y medicina...”, a mediados de siglo XVII, tenía tres salas de regular tamaño con cien camas y un importante movimiento de hospitalización³⁵, tanto de hombres blancos como de color. Se complementaba con el **Hospital de Convalecientes**³⁶, regentado por los Hermanos de Betlén, que alcanzaron gran popularidad por la urgencia con que atendían a los enfermos. En tiempos de Felipe V, en solo cinco años, se levantó en la Habana un importante astillero, germen de su Arsenal³⁷, asentándose de manera permanente el apostadero en aquella ciudad (1734). Será el alma de la gestión don Lorenzo de Montalvo. El nuevo Monarca nombró y financió un médico para el Hospital de San Juan de Dios, que carecía de él, con una aportación de 500 escudos, más 50 pesos

³³ Desde La Habana salió en 1539 una poderosa escuadra española camino de la Florida, para su conquista, al mando del que sería su conquistador don Pedro Menéndez de Avilés.

³⁴ Se atendía a no menos de 200 enfermos, diariamente.

³⁵ Las cifras que se manejan de hospitalidad son de 14.230 enfermos de Marina curados en ocho años, con una mortandad de 591.

³⁶ Fue fundado en 1678 por el ermitaño Sebastián Cruz, y mantenido posteriormente con las donaciones del prelado don Diego de Compostela, alcanzando a partir de 1721 su máxima expansión y eficacia sanitaria.

³⁷ El astillero de la Habana adquirió gran importancia por el número y calidad de sus construcciones, llegando a ser el más importante astillero español

mensuales para ayuda de medicinas, e inclusive mandó que todos los oficiales y soldados “que hubiesen de venir a curar a este Hospital de la Havana, hubiesen de contraer el socorro diario, todos los días que en él estuvieren”, lo que afectaba igualmente “a todos los que se curasen de sus Reales Armadas y vageles”

II.1.2. *Hospital de San Isidro*

En esta línea de expansión, la Armada consigue habilitar un hospital propio³⁸, con botica adjunta, en la casa-palacio³⁹ que fue del Obispo de la Isla, don Jerónimo Valdés⁴⁰. Será el “Hospital de Marina de San Isidro”, situado en lugar “sano y ventilado”, dentro de la ciudad, frente a la iglesia-hospicio del mismo nombre (1738). De su buena ubicación habla el hecho de estar junto al astillero y arsenal, con el que se comunicaba por una de las puertas de la muralla de la ciudad. Su gran amplitud, le permitía atender entre 270/360 enfermos. Pero su vida fue efímera, ya que no se consiguió que a él tuviesen acceso los enfermos de Tierra, como pretendía el comisario ordenador, don Andrés Ximénez, que con el importe de sus estancias, habría aliviado la precaria situación económica en que se movía. Cesó su actividad dos años después de su inicio, retornando la hospitalidad naval a la anterior situación, en el Hospital de San Juan de Dios. Por lo precario de la situación económica⁴¹ de dicho convento-hospital, apremiado de “deudas⁴² y pobreza⁴³”, su prior, Fray Miguel Barroso, a mediados del siglo XVIII, solicitó, sin conseguirlo, el incremento del valor de las estancias a “quatro reales de plata mexicana, cada un día, y seis pesos por el entierro, de cada uno”⁴⁴

II.1.3. *Graves denuncias*

La verdad es que las autoridades de Marina del departamento no accedían a la solicitud de los Hermanos basándose en que éstos no daban buen servicio hospitala-

³⁸ La causa de haberse habilitado para la Marina el Hospital de San Isidro fue la llegada a la Habana de las escuadras de Pizarro y de Espínola con gran número de enfermos.

³⁹ Por estas fechas era el Cuartel de Dragones, donde estaban instalados los Dragones del Regimiento de Itálica.

⁴⁰ Dicha casa-palacio era propiedad de la Compañía que Jesús, que la cedió en arriendo.

⁴¹ Gran parte de los alimentos precisos en la atención de los enfermos, “harinas, cochinos, vino, aguardiente, lienzos, lanas y medicinas” era entregado por los fiadores en calidad de fiado, hecho que aumentaba el valor de las mercancías, que alcanzaba “al precio que querían”.

⁴² Se cita una deuda de quince mil pesos.

⁴³ De la escasez de medios no se libraban ni los religiosos enfermeros que solo recibían del convento, de los gastos de la hospitalidad, “una corta y pobre ración” con la que tenían que atender su uniformidad, esto es los “havitos y paños interiores y exteriores que necesitan para su decencia”.

⁴⁴ Justificaba la solicitud del incremento de la estancia hospitalaria con unos datos del valor de los alimentos, en la zona: “Una carga de harina, que se compone de ocho arrobas, por 42 pesos; una gallina, 5/6 reales; un cochino, 18 pesos”.

rio, lo que motivaba frecuentes quejas, que abocaron en la decisión de que los referidos enfermos de Marina “se curen fuera del Hospital de San Juan de Dios”. Estas quejas quedan reflejadas en la carta que don Andrés Jiménez elevó al Marqués de la Ensenada⁴⁵, desde la Habana, el 1 de marzo de 1746. En ella se cita al cirujano mayor de la Escuadra, don José Carasa, en quien se pretendía recayese la responsabilidad de los cuidados a los marinos. Las quejas llegaban a denunciar “la mala asistencia espiritual y temporal”, afirmando existir “pruebas de haver fallecido muchos infestados sin sacramentos”. Se pormenoriza sobre el “desaseo extraordinario en las camas y alimentos incompetentes”, razones por las cuales los marineros enfermos rehuían la hospitalización, disimulando enfermedades y accidentes, prefiriendo realizar “la curación en casas particulares”⁴⁶.

De nuevo se resucita la idea de volver al Hospital de San Isidro (1747), pero la idea no pasó del presupuesto. Se insistía en que la verdadera solución era levantar uno nuevo en el puerto de La Habana, lo que generaría “mui extraordinarios ahorros de la Real Hacienda”, destacando “los buenos efectos que resultarán en beneficio de los equipajes”. Estos razonamientos son dados al Marqués de la Ensenada, en 1751, por don Lorenzo de Montalvo, que afirmaba disponer, para levantar la nueva fábrica, de “más de seis mil fanegas de cal”, amén de “facilidad de hacerme de la piedra”⁴⁷.

El problema de la nueva construcción no se resuelve, y las quejas no amainan, pidiéndose la presencia de los cirujanos de la Armada en la asistencia a los enfermos de la Escuadra, alojados en el Hospital de San Juan de Dios. De otra parte, surgen dificultades en el suministro del pan y de las medicinas; del primero, la ración que se administraba era escasa; del segundo, los religiosos presentaban oposición a que los médicos de la Armada recetasen los medicamentos que eran extraídos de la botica del hospital. En el fondo lo que se buscaba, vieja pretensión, era incrementar el importe de las estancias de tres a cuatro reales diarios, presionando a la administración militar, contraria a ello, pues aducía que dicho hospital recibía, concedidos por la

⁴⁵ Don Zenón de Somodevila y Vengoechea, marqués de la Ensenada. Gracias a su actuación como secretario, al mismo tiempo, de Hacienda, Guerra, Marina e Indias, y a la duración de su gobierno (once años), pudo coordinar esfuerzos y desarrollar un plan ambicioso de reorganización de la marina de guerra. El número de barcos aumentó y el de cañones en navío de línea, aumentó a partir de 1751. Al finalizar su gobierno, en 1763, se habían construido 37 navíos, armados de 2.644 cañones. Se culminaba así una política de rearme iniciada entre 1726 y 1740 en la que se construyeron 36 navíos de línea y 2.324 cañones. De haberse mantenido este ritmo hubiera permitido a España el enfrentamiento con Inglaterra, en mejores condiciones de las que se dieron al truncarse aquel ritmo, con la caída de Ensenada y el cambio de política. Con todo las realizaciones de la época de Fernando VI hicieron posible la expansión naval en cuanto dotaron de una infraestructura mínima y crearon las bases para la enseñanza técnica y el adiestramiento de las gentes de mar. Entre 1715 y 1760 la actividad de las reales fábricas de Liérganes y La Cavada alcanzaron las producciones más altas. La demanda de la marina constituyó un factor de crecimiento de la industria pesada. Se atribuye a Ensenada la dotación a la marina de 43 navíos de línea y de 11 fragatas, con lo cual España volvió a contar como potencia marítima, a pesar del último descalabro frente a Inglaterra en el Mediterráneo, en tiempos de Felipe V. Gracias a ello, parecía asegurado el imperio colonial y el comercio con las Indias, en un momento de recuperación económica interior y expansión del comercio. GONZALO ANES. *Historia de España*. Alfaguara IV. Ed. Alianza.

⁴⁶ *Ibidem* (8).

⁴⁷ *Ibidem* (8).

Corona, unos “privilegios y el importe de los novenos y anclaje (...) en atención a que disfruten los enfermos de sus Vageles, especialmente los de la escuadra de Barlovento, la mejor asistencia...”, ofertando el aumento del importe de las estancias a tres reales y medio. El escrito en que se recogen tales términos, fechado en 1756, en la Habana, por Julián de Espinel, al ministro Arriaga, habla de la posibilidad de que el personal de Marina fuese atendido en el Hospital de Betlén o por algún asentista particular. La idea de levantar un nuevo hospital subsiste. Las espadas quedaban en alto.

No ha de pensarse que la metrópoli anduviese inmersa en deficiencias económicas insalvables. Inclusive en el ambiente cultural sobresalieron diversas instituciones⁴⁸, de gran renombre que aglutinaban a los prohombres del momento.

II.1.4. *Hospitales de San Carlos y San Ambrosio*

La situación se complicó, cuando, tras varios intentos fallidos de levantar un hospital exclusivamente naval, surgió una epidemia de vómito negro (fiebre amarilla), que asoló Cuba en el verano de 1761, produciendo numerosísimas bajas⁴⁹, por lo que las autoridades locales de la Marina adecuaron urgentemente uno provisional⁵⁰, “no con poco trabaxo y algún gasto” Situado extramuros de la ciudad, junto a la factoría de tabacos y del astillero, era atendido por personal sanitario propio⁵¹, y regido por Reglamento. Un contratista atendía al suministro de medicinas “por tres quartillos de real cada hospitalidad”, reduciéndose el gasto de ésta a menos de tres reales⁵². Este hospital, llamado **Hospital de San Carlos de la Caridad**, que por decisión estatal fue clausurado a poco de ser abierto, mantuvo su operatividad, obliga-

⁴⁸ Dentro de la política creadora de los ministros de Felipe V surgen diversas instituciones científicas y culturales como las Academias de la Lengua (1713), de la Historia (1738), de Bellas de San Fernando (1752), de Tertulia Literaria Médica (1734) que surge en la rebotica de don José Ortega y que con el tiempo habría de ser la Real Academia de Medicina de Madrid. En 1755 Jorge Juan y Ulloa establecen en esta fecha, en Cádiz, la “Academia Amistosa Literaria”, de carácter eminentemente científico. En ella tenían cabida hombres de reconocido prestigio, entre ellos numerosos Cirujanos de la Armada como don Pedro Virgili, don Francisco Nueve Iglesias y don Francisco Canivell, entre otros. Las materias de física, matemáticas, geografía, higiene, historia y antigüedades eran discutidas con fruición todos los jueves, en el seno de esta Academia. Pervivió hasta que sus fundadores, en su mayoría marinos, se dispersaron por la geografía hispana, por razón de sus destinos. Su presidente era don Jorge Juan.

⁴⁹ De 40 a 50 diarios, de solo los navíos, sin respetar a la oficialidad, entre ellos el Cirujano mayor de la escuadra don Juan Manresa.

⁵⁰ Los locales fueron facilitados por sus propietarios, religiosos franciscanos, “sin reserva de su Iglesia, campo santo y demás oficinas correspondientes”

⁵¹ El personal sanitario que atendía el Hospital provisional de San Carlos estaba formado por los doctores Álvarez Franco; Cantos; Candado y Gona. El boticario era don Juan Vega, ayudado por dos mancebos. Había además tres cabos de sala. *Ibidem* (8)

⁵² Se incluía en este gasto el generado por el importe de las camas completas, vendajes, utensilios, medicinas y sueldos del contralor, médicos, cirujanos, capellanes, mayordomos, enfermeros y demás empleados.

do por la invasión inglesa a la isla⁵³, no obstante lo vulnerable de su emplazamiento, llegando a tener una hospitalidad que superó los 1.600 hombres.

De otra parte, el personal de Ejército enfermo era atendido en el llamado **Hospital Real de San Ambrosio**, formado por un conjunto de diez casas, en las que podían alojarse hasta 300 enfermos, con la desventaja de carecer de campo santo. El costo de la hospitalidad era de 7 reales de plata, “sin incluir el importe de 18 quartillos de vino que se repartía diariamente entre la dependencia”. A pesar de prestar una deficiente asistencia, estuvo operativo hasta casi la mitad del siglo XIX. Pues bien, en 1766, las autoridades de la Isla pretendieron unificar la hospitalidad del Ejército con el de Marina, alojando los de ésta al citado hospital de San Ambrosio, para así evitar la “duplicación de gastos”, lo que no llegó a consumarse dadas las evidentes dificultades.

II.1.5. *Hospital del Arsenal*

Dado que la comunidad de franciscanos solicitaron ocupar el recinto de San Isidro, que tenían en arriendo a la Marina, ésta tuvo que acelerar en la adecuación de nuevas instalaciones, dentro del recinto del arsenal de la Habana, en la llamada Casa del Rey, destinada inicialmente a gállicos⁵⁴. Precisamente en este año de 1780 por real cédula de Carlos III, la Medicina, la Cirugía y la Farmacia se independizan unas de otras, significando un importante paso institucional. En éste **Hospital del Arsenal**, dotado de dimensiones considerables, con capacidad para alojar a casi quinientos enfermos y con “hermosas i dilatadas piezas i mejor pureza de ayres”, se realizaron diversas obras de adaptación para mejor acomodo de sus internados, habilitándose dos salas, San Vicente y San Rafael, a las que fueron trasladados los enfermos desde el de San Isidro, excepción hecha de los hécticos⁵⁵, si bien la Marina lo mantuvo bajo su control, al seguir siéndole útil, sobre todo en prevención de un aumento de enfermos por llegada a puerto de escuadras, como era habitual. Inclusive se llegó a ocupar de nuevo este viejo hospital, por decisión de la Junta de Marina de la Habana, en los inicios del año 1785, sin previo acuerdo ministerial, pero una real orden anuló dicha decisión, poco después⁵⁶. Las necesidades hospitalarias continúan en Cuba, obligando al abandono el Hospital de San Isidro, por real orden de 24 de

⁵³ La imponente flota inglesa, mandada por el almirante Pocock, consiguió su objetivo, en agosto de 1762, tras dos meses de asedio, permaneciendo en la isla casi un año. Soportarían los ingleses, con numerosas bajas, la epidemia de fiebre amarilla que asoló la isla. Fue devuelta a los españoles, canjeada por La Florida.

⁵⁴ Sifilíticos.

⁵⁵ Tísicos. Afectado de tuberculosis.

⁵⁶ Los hospitales de La Habana y su personal sanitario hicieron frente a la mortífera epidemia de vómito negro que surgió entre el personal embarcado afectado que diezmó sus efectivos de suerte tal que de 1700 hombres quedaron 800. Puede figurarse en qué condiciones se movían en ambos hospitales, hecho que motivó la ocupación de cuantos recintos eran hábiles como los corredores del convento de los Padres de Betlén, y algunos pabellones en el Castillo de la Cabaña, sin contar con los barracones que se improvisaron para atender a los negros, sirvientes de artillería.

enero de 1799, al tiempo de solicitar permiso a Ejército para enviar a su Hospital de San Ambrosio a los enfermos más necesitados, a lo que finalmente se accedió. Con la llegada del nuevo siglo la hospitalidad naval en la Habana va polarizándose cada vez más en el Hospital de San Ambrosio, que actualiza paulatinamente su estructura, acomodándose a las nuevas exigencias sanitarias: En dos salas de dicho hospital recibieron atención, exclusivamente, los "matriculados de Marina", aunque con facultativos de Ejército⁵⁷.

Aun cuando cae fuera de los límites de este trabajo, diremos que tras la desaparición del Hospital de San Ambrosio, la hospitalidad pasó a los locales de la llamada **Casa de la Factoría**⁵⁸ que, tras las preceptivas reformas, llegó a tener 1.000 camas. En él serían atendidos clínicamente los enfermos militares en Cuba, independientemente del Ejército a que pertenecieran⁵⁹. Durante todo el siglo XIX. Estaba situado en la ensenada de Atares, lindando con el arsenal, en pleno barrio de Jesús María, y existió hasta 1897, al construirse otro nuevo: El **Hospital Militar de Alfonso XIII**, que sería el último recinto donde fueron atendidos los militares españoles de aquella colonia⁶⁰. La Marina tenía asignadas salas para la atención de su personal, bajo la atención de médicos navales⁶¹. España abandonó la Isla de Cuba tras el desastre naval de 9 de junio de 1898.

II. 2. Mar Caribe

La escasa actividad naval en Puerto Rico condicionó que la Marina no tuviera hospital propio, utilizando, cuando fue preciso, el **Hospital Militar** de la plaza, en San Juan, así como el llamado **Hospital de la Caridad**, desde 1782. A partir del nuevo siglo, este hospital atendería, indistintamente, tanto a personal civil como militar, con administraciones separadas.

En las costas del Caribe, si se exceptúan las plazas de Veracruz⁶² y Cartagena de Indias, las armadas españolas apenas tuvieron arraigo hospitalario, recurriendo a las propias naves, en improvisadas enfermerías, no permanentes. En cualquier caso

⁵⁷ El Hospital de San Ambrosio, dotado de botica, dejó de estar operativo y fue suprimido en 1842.

⁵⁸ Años atrás sobre el solar del nuevo hospital de la plaza estuvo situada una factoría para elaboración y depósito de tabacos.

⁵⁹ Una real orden de 19 de octubre de 1852 aprobaba la determinación del Comandante general del Apostadero de separar las salas de Marina de las de Ejército del hospital militar de dicha plaza, así como la de poner la asistencia en dicha sala de Marina al cuidado de un médico retirado de la Armada, con el sueldo de 50 pesos mensuales, al no haber médico en actividad para su desempeño. *Colección Legislativa de la Armada*, 1852, Biblioteca del Museo Naval, Madrid. Pág. 358.

⁶⁰ En las proximidades de La Habana se utilizaron ocasionalmente casas particulares con una cierta dedicación sanitaria. Se citan las quintas de Belot y la de San Francisco, conocida como "el gallinero". También la de Garcini, para enfermos sífilíticos. En otras localidades cubanas también existieron hospitales provisionales para uso de la Marina. Se localizaron en Santiago de Cuba, Manzanillo, Nuevitas, Gibara y Cayo Romano, en algunas de los cuales la Marina destinó personal sanitario de su plana menor.

⁶¹ Este hospital estaba formado por una serie de barracones de madera.

⁶² Se denuncia que, en 1735, en Veracruz, a los siete meses de estar en aquel Puerto la flota y haber cobrado los frailes la temporada, esto es, un peso por cada una de las plazas, fue preciso sacar los enfermos y ponerlos a bordo de los Navíos para curarlos. *Ibíd.* (8)

siempre encontraron cobijo las dotaciones de los barcos en los hospitales gestionados por los Hermanos de San Juan de Dios, y, de ser preciso, siempre estaba la cobertura sanitaria de la Habana. De mucho menos interés fueron los hospitales ubicados en las ciudades costeras de Porto-Velo (Panamá), **Hospital de San Sebastián**, y de San Francisco de Campeche, **Hospital de Nuestra Señora de los Remedios**, ambos regentados por los Hermanos de San Juan de Dios, que atendieron a los enfermos de las escasas escuadras que por el siglo XVII visitaron estos malsanos lugares. En cualquier caso para hacer frente al gasto originado por la “cura y regalo y medicinas de los enfermos”, los marineros afectados debían aportar a estos hospitales la “cuarta parte de una soldada de marinero, de todos los navíos y fragatas” De esta época es el escrito del cirujano naval Virgili solicitando la presencia de médicos o cirujanos para atender a los enfermos de las flotas, tanto a bordo, como en los hospitales provisionales de tierra.

II.3. Virreinos del Perú y Buenos Aires

La hospitalidad naval en el puerto de Guayaquil, del Virreinato del Perú, experimentó las mismas vicisitudes que sus astilleros, sometidos al criterio de los virreyes. En cualquier caso la responsabilidad de la atención sanitaria recaería, una vez más, en las órdenes religiosas de los Hermanos de San Juan de Dios y Betlemitas, pero las luchas internas entre éstos y las autoridades militares, ensombrecieron la buena marcha de lo que más importaba, la salud de los enfermos. La instalación de la primera botica en la ciudad, la liberaría de pulperías y tiendas similares, que proporcionaban productos medicamentosos sin el debido control profesional. El hecho es que por estas tierras, en 1789, se repiten las ya manidas protestas de los enfermos, que, al faltar material sanitario, obligaron a fundir las campanas de bronce de la torre de la capilla de San Juan de Dios, construyendo con el metal almireces, para uso hospitalario. En Callao debieron ocurrir similares sucesos, y desafortunadamente, el **Hospital de Nuestra Señora de Covadonga**, atendido también por los Hermanos de San Juan de Dios, donde recibieron consuelo soldados y marinos, desapareció en 1640, tras unas obras de fortificación de la ciudad. En cualquier caso este hospital carecía de prestigio y los marinos enfermos disimulaban sus males. Se cita la fecha de 1740 como la del inicio de la independencia de la maestranza de Callao de la de Guayaquil. Respecto a la ciudad de Lima, el primer hospital naval, **Hospital del Espíritu Santo**, se remonta a 1680 y en él la asistencia sanitaria, en manos de mulatos, era de tan baja calidad que “sus curaciones no aventajan a las que el barbero pudiera hacer”. Se mantenía con el producto de las limosnas recaudadas entre la gente de mar, y, sin embargo, debió de mejorar en su atención sanitaria, sobre todo a partir de 1801, ya que llegaron a instalarse alojamientos separados para la oficialidad. Su administración corría a cargo de los mismos navegantes. Así estaban las cosas por aquellos parajes del Mar del Sur, agravadas con movimientos sísmicos (Callao y Lima, 1746), donde la sanidad debía soportar el “sumo descuido de los que administran (a los hospitales) y su codicia”, por lo que no es de extrañar que muchos marinos prefiriesen ser atendidos en las enfermerías de las naves. Un cierto resurgir se

detecta en el último tercio del siglo XVIII, con la construcción en la población de Bellavista, junto a Callao, de un hospital exclusivamente naval (1776), que fue contemporáneo con el citado del Espíritu Santo. En dicho **Hospital de Bellavista**, mantenido por cuenta de la Real Hacienda, cuyo director fue obligado a fijar su residencia dentro del recinto, estuvo destinado el doctor Belomo, del Cuerpo de Sanidad de la Armada, que intervino decididamente en la difusión de la vacuna jenneriana.

Las primeras atenciones sanitarias al personal de Marina, en los territorios del Río de la Plata, recayeron en el **Hospital de San Martín**, de Buenos Aires, fundado en 1748 y atendido por los Hermanos Betlemnitas, previo pago de "un real o real y medio por estancia, y con la siempre potencial ayuda de los medios sanitarios a bordo de los Vajeles reales". Montevideo, poblada inicialmente con oriundos de las españolas Islas Canarias, pronto requerirá la presencia de un hospital naval, sobre todo tras el establecimiento en ella del apostadero marítimo, en donde residiría el Jefe de Marina de aquella zona. Sería en 1769 cuando se levanta en Montevideo un hospital provisional⁶³, al que se le dota de cirujano, mayordomo y sangrador, además de cabo de sala, cocinero y enfermeros, salvando con ello la extrema carencia de medios sanitarios, "sin botica, médico ni cirujano", en una zona cada vez más visitada por los navíos españoles, tanto de guerra como mercantes⁶⁴. Años después, 1776, se establecerá un definitivo hospital, adquiriéndose para este fin una casa de nueva edificación, que, sin embargo, tuvo corta vida, unos ocho años, al decrecer la importancia marítima de Montevideo, hecho parejo al auge experimentado por Buenos Aires, cuyo hospital de San Martín estaría operativo hasta 1795, fecha en que se trasladó al Colegio Residencia de los Jesuitas. Entre las asignaciones para su desenvolvimiento estaba la venta de botijas de aguardiente, cuyo valor alcanzaba una no despreciable suma.

RECAPITULACIÓN

Resumiendo lo dicho, la hospitalidad naval en las tierras centro y sudamericanas, en el tiempo que se estudia, fue más que deficiente y corrió a cargo de los Hermanos de San Juan de Dios. Los hospitales levantados por la Marina no suplieron las carencias denunciadas y frecuentemente se acudió a las enfermerías de las naves. La descoordinación entre la Metrópoli y las tierras americanas, debido sin duda a la lejanía y lentitud de las comunicaciones, fue evidente. No obstante, se elaboraron disposiciones que consiguieron mejorar la sanidad naval, en su conjunto y el personal sanitario naval, inmerso en un medio muchas veces hostil, trazó una reconocida trayectoria profesional y humana.

⁶³ Tal circunstancia fue comunicada, en 4 de noviembre de 1769, en carta dirigida por Patricio del Villar, a la sazón Ministro de Vageles del Río de la Plata, al Ministro Arriaga, notificándole haberse visto obligado a establecer dicho hospital provisional en Montevideo al haber crecido el número de enfermos de las embarcaciones del Rey, con la arribada del *Septentrion, Astuto y Santa Rosalia*. *Ibidem* (8)

⁶⁴ La costa americana del Atlántico desde el Río de la Plata al estrecho de Magallanes había sido explorada en 1768 por el chambequín *Andaluz*, mandado por don Domingo Perler.

VIII

Expediciones científicas

EXPEDICIÓN MOPOX PARA EL FOMENTO DE CUBA. ASPECTOS HISTORIOGRÁFICOS

M^a del Pilar CUESTA DOMINGO

Dra. en Historia Moderna y Contemporánea; Bibliotecaria.

El contexto histórico de nuestro tema se centra sobre todo en los últimos años del siglo XVIII, un siglo en el que la Marina, la Ciencia y las expediciones marítimas son, como sabemos, aspectos de un capítulo importante de la Ilustración española.

Y con este trabajo, para el que se ha utilizado fundamentalmente documentación original, se pretende poner de manifiesto, una vez más, algo tan obvio como que los archivos civiles y los militares no solo se complementan sino que son una misma cosa, la memoria de nuestra Historia, y que permiten al colectivo de investigadores trabajar para dar a conocer mejor la Historia de España.

INTRODUCCIÓN

Partiendo de la base de que desde mediados del XVIII los rivales de España eran Inglaterra y Francia, de que el Imperio americano era inmenso y su conservación tenía interés capital para la Corona (no olvidemos que todavía en 1805 España era la mayor potencia colonial del mundo), es evidente que la política naval española tenía que ser algo vital; además, ante las posibles eventualidades, por estrategia, en política exterior, o bien España se aliaba con Francia contra Inglaterra o con Inglaterra contra Francia. Los sucesos europeos tenían consecuencias allende los mares.

Incluso en momentos en que España y Francia eran aliadas las cosas no eran igual a un lado y otro del Atlántico; una frase muy significativa de todo esto la en-

contramos en Mopox¹, en una carta fechada en La Habana 1797, dirigida al Príncipe de la Paz: "los intereses de España y Francia en Europa ciertamente están unidos pero no lo están en América ...".

Nuestro trabajo queda enmarcado entre el Tratado de San Ildefonso (1796) y la Paz de Amiens (1802). En octubre de 1796 comenzaba oficialmente la guerra y ya desde entonces la Comisión dirigida por Mopox se vio alterada con estos sucesos europeos (en la preparación, en la salida, durante el transcurso hubo ocasiones en que Mopox y otros expedicionarios tuvieron que suspender sus tareas y ayudar al Capitan General de Cuba en el rechazo a los ingleses², y cuando la expedición pretendía regresar también se vio afectada).

Sabemos que el advenimiento de Carlos IV no fue funesto en lo relacionado con la cultura y con la ciencia, apoyado también por el propio Príncipe de la Paz. Incluso hay que destacar la preocupación por las expediciones científicas organizadas y patrocinadas por el Gobierno, con extraordinarios resultados³.

Esto es consecuencia de que uno de los objetivos básicos de las reformas borbónicas del último tercio del XVIII, era lograr un mejor conocimiento de sus colonias, lo que facilitaría un control más eficaz de las mismas y una mayor explotación de sus riquezas.

Buena parte de los descubrimientos científicos no se valoraban en sí mismos, sino como medios de mejorar la industria y la agricultura. Simultáneamente el hecho de darse un desarrollo demográfico originaba el consiguiente problema de aprovisionamiento que se traducía en la demanda de productos del campo.

Veamos brevemente la situación de Cuba en estos años.

Situada en el Mar de las Antillas y entre las dos Américas, parece que la breve ocupación de la isla por parte de los ingleses en 1762 hizo que la Corona se fijara más en el valor de la gran Antilla. Tuvo lugar un progreso interesante en la segunda mitad del siglo XVIII, y concretamente fue la última década la más progresista en la historia de la isla de Cuba; de hecho en La Habana había "un grupo de criollos ilustrados, de cultura comparable a la de las clases superiores en cualquier país europeo, formado por hacendados, médicos, sacerdotes, profesores, etc., que se sentía disconforme con el ambiente en que vivían"⁴, lo cual favoreció los proyectos ilustrados del gobierno de Luis de las Casas, nombrado gobernador de Cuba en 1790, y de quien le sucedió en 1796, el Conde de Santa Clara, que siguió interesado en la fundación de ciudades, obras de embellecimiento urbano y, en general, el progreso económico de la isla.

A esto hay que añadir que la situación internacional y coyuntural propició el despertar económico de Cuba y su incorporación al mercado económico internacio-

¹ Museo Naval (MN), Ms. 2240, doc. 49

² MN, Ms. 1751, h. 244.

³ Así como la fundación del Depósito Hidrográfico (1797), fundamental para la publicación de cartas marítimas correctas, ya que navegar con seguridad era de vital importancia

⁴ FLORA y fauna cubanas del siglo XVIII: los dibujos de la expedición del Conde de Mopox 1796-1802 / con un estudio preliminar ... Carmen Soto Serrano. - Madrid: Turner, 1984. - P. 13.

nal del azúcar y del café como uno de los principales productores. No obstante, el enfrentamiento de España unas veces con Francia y otras con Inglaterra lógicamente repercutía en la isla.

En 1793 se crea la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana (también llamada Sociedad Patriótica de La Habana); al año siguiente se creó el Real Consulado de Agricultura, Industria y Comercio y entre sus competencias estaban las de construir buenos caminos⁵, abrir canales de navegación, limpiar y mejorar los puertos, y otras obras públicas, así como fomentar la población de los campos y aldeas. También se desarrollaron otras nuevas instituciones y algunas se esbozaban, como por ejemplo el Jardín Botánico de La Habana, fundado en el siglo XIX aunque las primeras iniciativas ya estaban a finales del XVIII.

La fuerte burguesía cubana enriquecida con los negocios del azúcar pronto convirtió en una "cuestión nacional" la mejora de los pésimos caminos de la isla; el interés económico era fuerte.

Pero para todo se necesitaba mucho dinero y además se dependía de autoridades superiores para llevarlo a cabo.

Es por eso que la llegada de la Comisión de Mopox era esperanzadora, porque ofrecía la posibilidad de poner en marcha, al menos en parte, dichas medidas.

La población aumentó bastante durante estos años; basándonos en los Padrones de la ciudad de La Habana y sus arrabales, hechos el uno en 1791 y el otro en 1810, y comparando, vemos que el intervalo de 20 años muestra lo siguiente: en 1791 había 44.337 habitantes, mientras que en 1810 la población era de 96.304, teniendo en cuenta que el porcentaje, de ese aumento, es mayor en el caso de los libres de color y los esclavos que de blancos⁶. Aproximadamente la población de la isla de Cuba⁷, en 1811, era de 600.000, estando más poblada la parte occidental que la oriental.

EXPEDICIONES CIENTÍFICAS

Durante la segunda mitad del Setecientos, Europa tenía gran interés por el mundo americano e incidió en una especial apertura de carácter científico. No existían fronteras para los científicos; el aprendizaje o la colaboración en equipos internacionales era frecuente y muy enriquecedor.

Se emprendieron viajes políticos y científicos. Los "resultados condujeron a un verdadero "redescubrimiento de América", a un reconocimiento con otra preparación y mentalidad e instrumental apropiado de un macroespacio continental "descubierto" en sus líneas maestras y reordenado en lo posible; pero con grandes vacíos en la cartografía y una superficialidad en muchas imágenes"⁸.

⁵ Archivo General de Indias (AGI), Estado, leg. 3.

⁶ BN, Ms. 14613(23), h. 22.

⁷ Biblioteca Nacional de España (BN), Ms. 14613(23), h. 19 v.

⁸ CUESTA DOMINGO, Mariano. Rumbo a lo desconocido : navegantes y descubridores. - Madrid: ANAYA, 1992. - P. 206.

La renovación de los estudios náuticos fue tan profunda en la España ilustrada "que, de hecho, la Armada se convirtió en el más importante vivero científico de este siglo"⁹. Realmente palió con sus propias instituciones carencias de la sociedad civil aportando una importante infraestructura.

La Ilustración impulsó los estudios geográficos. Paralelamente al Gobierno le interesaba tener un mejor conocimiento de los dominios españoles, lo cual nos lleva, en cierta manera, al tema de las expediciones políticas y científicas realizadas en el mundo americano en la segunda mitad del siglo XVIII. Los móviles no fueron solo geográficos, también fueron políticos y económicos; relacionado con la economía estaba el interés por la Botánica y la Historia natural. Generalmente, quienes llevaban a cabo los viajes expedicionarios pertenecían a la Milicia, se puede afirmar que en muchas ocasiones asumieron tareas científicas demasiado plurales, alejadas a veces de objetivos específicamente militares; la explicación es que era un personal altamente cualificado.

Es cierto que el escenario de las expediciones marítimas en el siglo XVIII fue sobre todo el Océano Pacífico más que el Atlántico, y alguno de esos viajes fue alrededor del mundo; y también que, dentro del Atlántico, fueron muy importantes los viajes por el área del Seno Mexicano, Caribe, Antillas¹⁰, para realizar levantamientos cartográficos náuticos ya que esta zona presenta especiales dificultades y peligros a causa de su compleja configuración.

El esfuerzo de España por las expediciones del Setecientos fue grande, pero no olvidemos que son una consecuencia de la Ilustración.

Se puede constatar que las expediciones científicas organizadas por España son similares a las mejores europeas y la investigación científica de análogo nivel.

En ocasiones las exploraciones y viajes científicos se coordinaban con planes de expansión territorial; es por eso que se dieron conflictos de límites cuando coincidían en un mismo espacio exploratorio varias potencias.

Todas generaron numerosos informes y escritos, que adoptaran o no un estilo literario, constituyeron una de las más significativas muestras literarias del Siglo de las Luces. Lo triste es que con demasiada frecuencia no se publicaron los resultados inmediatamente de haberse producido.

LA EXPEDICIÓN DE MOPOX (1796-1802)

La última de las grandes expediciones ilustradas españolas tuvo como escenario Cuba y su objetivo el fomento de la que sería "perla de las Antillas", cuando gran parte de Iberoamérica se hallaba en los prolegómenos de la emancipación.

No fue propuesta por el Estado sino por un rico hacendado de La Habana residente en la capital de la Corona; apoyada por el Rey y sus Ministros y especialmen-

⁹ CAPEL, Horacio. Geografía y matemáticas en la España del siglo XVIII. - Barcelona: Oikos-Tau, 1982. - P. 112.

¹⁰ CUESTA DOMINGO, M^a del Pilar. José Espinosa y Tello y su aportación a la historia de la Hidrografía. - Madrid: Universidad Complutense, 1993. - P. 244-247.

te tutelada por Godoy; duró algo menos de 6 años, siendo su regreso a España en 1802, es decir que se conmemora este año 2002 el II Centenario.

A) El Director

La “Real comisión de Guantánamo” o también llamada “Comisión de Mopox” tuvo como responsable máximo al ilustre Conde de Mopox. Nació, según consta en su partida de bautismo¹¹, en La Habana el 10 de Septiembre de 1769, y murió en 1807. Llamado Joaquín-Maria-Nicolás Beltrán de Santa Cruz y Cárdenas¹², llegó a ostentar el título de III Conde de San Juan de Jaruco¹³. Ingresó en la milicia siendo muy joven y cuando tenía el grado de Capitán pasó a España en 1785. En 1786 se casó¹⁴ en La Habana con María Teresa Montalvo y O’Farrill.

En la primavera de 1789, junto con su joven y bella esposa, visitó lo más importante de Europa (Inglaterra, Alemania, Francia e Italia). Al hilo de esto decía Humboldt que “les Havaneros ont été les premiers, parmi les riches habitants des colonies espagnoles, qui ont visité l’Espagne, la France et l’Italie ...”¹⁵. Pertenecía a lo mejor de la sociedad cubana, de la sociedad hispano-criolla, se hallaba entre los que se empeñaban en el desarrollo económico de la isla, sobre todo para bien de ellos mismos.

Autógrafo.

Posteriormente fue destinado a la compañía de Guardias de Corps, participando en la campaña de 1793 contra Francia. Además costeó ochenta soldados, entregando incluso dinero de su bolsillo particular.

El joven matrimonio cubano mostró su deseo de establecerse en Madrid y, como tuvieron una buena acogida por parte de la Corte, decidieron fijar su residencia en la capital de España, y así fue desde 1794. Su casa, al igual que la de Cuba, fue centro de reunión de hombres ilustres. Mantuvo una gran amistad con Manuel Godoy.

Entre otras distinciones fue nombrado Brigadier de los Reales Ejércitos en 1795. Asimismo fue Subinspector General de las Tropas de la isla de Cuba por Real título

¹¹ Archivo de la Catedral de La Habana (ACH), Libro XII, folio 364, n. 784.

¹² NIETO Y CORTADELLAS, Rafael. Dignidades nobiliarias en Cuba. - Madrid : Ediciones Cultura Hispánica, 1954. - P. 520.

¹³ Archivo Histórico Nacional (AHN), Sección Consejos, leg. 5315, n. 1, h. 45 v.

¹⁴ ACH, libro 7, folio 169 v., n. 490. - AGI, leg. 1429, doc. 6 (licencia para contraer matrimonio).

¹⁵ HUMBOLDT, Alexander von. Essai politique sur l’île de Cuba. - Paris : Librairie de Gide Fils, 1826. - T. I, p. 184.

dado en San Lorenzo de El Escorial el 13 de octubre de 1795. Agradeciendo los servicios prestados en Cuba por sus ascendientes, se le concedió el condado de Santa Cruz de Mopox por Real despacho dado en San Ildefonso el 23 de julio de 1796, pasando a ser el primer Conde de Mopox.

En Agosto de 1796 fue nombrado director de la "Real Comisión de Guantánamo" y, como en la vida no todo es bueno, hallándose en Cuba tuvo que comunicar (1797) la desgraciada noticia del fallecimiento de su hijo¹⁶ primogénito, Manuel de Santa Cruz y Montalvo, que ejercía de "Guardia supernumerario de la Compañía Americana de Reales Guardias de Corps".

Proyectó un plan de reforma de constitución de tropas y otro de defensa de la isla de Cuba. Regresó a España en 1802, pero no por mucho tiempo. Fue recompensado su trabajo al frente de la Real Comisión siendo ascendido a Mariscal de Campo¹⁷ "en la primera promoción que se haga" (según consta en un documento fechado el 27 de julio de 1802).

El Conde de Mopox, acompañado de Estévez¹⁸ y de José M^a de la Torre¹⁹, antiguos miembros de su expedición, volvió a Cuba, a su destino²⁰ de Subinspector General de todas las Tropas y para realizar su proyecto de defensa y fomento de la isla²¹.

Finaliza su vida en la ciudad de La Habana donde falleció²² inesperadamente, a los 38 años, el 7 de abril de 1807, y por tanto alejado de su mujer e hijos que estaban en Madrid.

Tuvo también otros honores y condecoraciones, tales como: ascenso a exento de guardias y, ya con anterioridad, haber sido nombrado Gentil hombre de Cámara²³ de S.M. con entrada, según documento fechado en San Lorenzo, 14 de noviembre de 1789, además de haber sido nombrado Caballero de la Orden Militar de Calatrava en noviembre de 1795.

Manifestando el cariño que el Rey sentía por la familia del ilustre cubano premió los servicios de este concediendo a su hijo mayor la Grandeza de España (29-XII-1807) así como el goce de los honores de dicha Grandeza a la condesa viuda²⁴ de Santa Cruz de Mopox. Siempre contó con la protección de Manuel Godoy.

No hay duda de que Mopox fue un notable benefactor de la isla de Cuba.

¹⁶ MN, Ms. 2240, h. 252.

¹⁷ MN, Ms. 1578, doc. 29. - Ms. 2242, doc. 14.

¹⁸ AHN, Consejos, leg. 5315, h. 24.

¹⁹ MN, Ms. 1578, h. 360-367.

²⁰ MN, Ms. 2242, h. 137-139.

²¹ Según Oficio de 30 de Julio de 1802 (MN, Ms. 1578, doc. 30).

²² ACH, Libro XII, folio 9, n. 42.

²³ AHN, Consejo, leg. 5315, n. 4, fol. 10v.-11.

²⁴ Se casó una segunda vez y dejó Madrid para trasladarse a "un ingenio nuevo que formó en la jurisdicción de Cárdenas", como consta en: PEZUELA, Jacobo de la. Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba. - Madrid : /s.n./, 1863-1866. - T. III, p. 478.

B) Preparativos y arribada a Cuba

A lo largo del siglo XVIII hubo antecedentes sobre reformas y mejoras en la isla de Cuba, respecto a la construcción de caminos y apertura del canal de Guines que cruzara el centro de la isla; pero lo cierto es que fue Mopox, que estaba residiendo en España desde 1794, quien supo acertar con la propuesta y ser elegido director de la expedición que le llevaría de nuevo a Cuba.

Ciertamente, la clase social cubana, a la que se hallaba vinculado el Conde, era partidaria del progreso y beneficio de la comunidad en su conjunto, se preocupaba de mejorar la instrucción pública, de estimular la difusión de conocimientos científicos y viajes de estudios en otros países europeos, le interesaba la construcción o mejora de caminos, la apertura de canales de navegación y riego, y la mejora de puertos, crear nuevos asentamientos, el fomento y población de los campos.

Así pues, Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, aristócrata y terrateniente cubano, "heredero de las ideas de colonización y engrandecimiento de la Isla que distinguieron a su padre"²⁵, propuso a Manuel Godoy la realización de importantes obras en la isla de Cuba: fundar una gran ciudad junto a la entonces solitaria y famosa bahía de Guantánamo, hacer un reconocimiento que permitiera un proyecto para hacer caminos en la isla, y "para la apertura de un canal de navegación y riego desde los montes de Guines hasta la Habana"²⁶ que, sobre todo, facilitaría la conducción de maderas al arsenal de aquel puerto. Es decir, que "presentó un proyecto con objetivos claros, importantes, en buena medida accesibles y con medios económicos suficientes que permitían que el apoyo oficial fuera necesario, justo y razonable"²⁷.

Previamente, en el mes de julio de 1796, hubo varias reuniones²⁸ del Secretario de Estado Manuel Godoy y el Conde de Mopox para organizar la empresa y planificar los trabajos. Finalmente Carlos IV dicta la Real Orden de 2 de agosto de 1796 por la que constituía la Real Comisión de Guantánamo²⁹ para trabajar en los puntos propuestos; con igual fecha se daba otra orden, que Godoy comunica al Conde de Mopox y Jaruco, de haber sido nombrado director³⁰ de la misma.

Tan solo unos días después, el 8 de agosto, Mopox escribe a Godoy agradeciendo su nombramiento y añade que hará un "examen prolixo de las diversas clases de madera que encontremos ...; de la Población de cada distrito; del estado y clase de su Agricultura, de los medios de fomento y extensión .. /y/ podría convenir agregar a la Comisión en los mismos términos que los otros un buen Botánico, a fin de que reconociese todas las plantas que encontrásemos y sus virtudes; pero en este caso era necesario que fuese una persona de un conocimiento profundo en su ramo para que sus

²⁵ PEZUELA, J. de la. Diccionario geográfico ..., t. III, p. 477-478.

²⁶ MN, Ms. 1751, h. 236 v.

²⁷ CUESTA DOMINGO, Mariano. Tirry y Lacy, trabajo geográfico en la isla de Pinos (1798). En : Milicia y Sociedad en la Baja Andalucía (siglos XVIII-XIX). Actas VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla 1998, - Madrid: Deimos, 1999. - P. 189.

²⁸ MN, Ms. 1578, doc. 1.

²⁹ AHN, Sección Consejos, leg. 5315.

³⁰ MN, Ms. 2240, doc. 6.

observaciones y experiencias fuesen útiles y apreciables”³¹. Es decir que quedaban extendidas las actividades iniciales y con todo ello se complementaba el carácter científico e ilustrado de la real empresa a desarrollar.

Una vez aprobada la Real Comisión el mecanismo de puesta en marcha se activó inmediatamente, tanto en España (por ejemplo: ir reuniendo la documentación pertinente, así constatamos que el 3 de agosto y por real Orden se pide enviar del archivo del Príncipe de la Paz un plano y copias de la bahía de Guantánamo³², para utilidad del Conde de Mopox), como en Cuba (prestarse a dar los auxilios necesarios a la Comisión³³ que se iba a desarrollar).

B.1) *Equipo y objetivos*

El equipo formado para llevar a cabo la comisión científica concedida a Mopox era gente preparada y, por supuesto, contó con el apoyo del Secretario de Estado Manuel Godoy, Príncipe de la Paz. También la sociedad de la isla de Cuba apoyó el trabajo de la Real Comisión presidida por Mopox y colaboraron tanto las instituciones como las autoridades.

Junto con el Conde de Mopox y de Jaruco, como director, embarcaron³⁴: los extraordinarios ingenieros militares Cipriano Torrezurri (buen matemático que sobresalió en la ingeniería civil, pese a fallecer al año siguiente) y José Martínez, que fueron destinados a las nivelaciones de terrenos, formación y dibujos de planos, proyectos de población, obras militares y civiles.

Los también militares Juan Montalvo O’Farrill y el capitán de fragata Juan Tirry y Lacy.

El excelente médico del Ejército y naturalista Baltasar Manuel Boldó³⁵, encargado del ramo de Historia natural y en calidad de médico. Había sido nombrado botánico de la Real Comisión en agosto de 1796 “con el fin de reconocer sus producciones naturales en los tres Reinos animal, vegetal y mineral”³⁶; sobresalió como botánico y por sus trabajos de química, pero desgraciadamente murió en La Habana en julio de 1799.

El teniente coronel del Ejército y profesor de Química Francisco Remíz³⁷, como encargado de Mineralogía; Félix Bourman como asistente del anterior.

Entre el personal civil: José Guío³⁸ como disecador (de aves y peces) y dibujante botánico, que había participado previamente en la expedición dirigida por Alejandro Malaspina³⁹ (expedición llevada a cabo los años 1789-1794, la más ambiciosa

³¹ MN, Ms. 2240, doc. 2.

³² MN, Ms. 2201, doc. 11.

³³ AGI, Sección novena (528): 5-197. - Sección novena (540): 15-27.

³⁴ MN, Ms. 2240, doc. 30.

³⁵ MN, Ms. 2240, doc. 3.

³⁶ Real Jardín Botánico de Madrid (RJB), I, 8, 6, 1.

³⁷ MN, Ms. 1578, doc. 8. - Ms. 2240, doc. 13.

³⁸ MN, Ms. 2240, doc. 12.

³⁹ MN, Ms. 583, h. 73 bis.

de las organizadas por el gobierno español hasta entonces, y en la que trabajó también como disecador y dibujante botánico).

Este equipo lo completaban dos miembros del personal auxiliar: el ingeniero Anastasio Arango⁴⁰, como secretario general de la Comisión, y Nicolás Pérez de Santa María como tesorero pagador.

Realmente arribaron equipos de ingenieros y naturalistas que establecieron el carácter ilustrado de la Real Comisión de Guantánamo, además de ampliarse el número de personas y las actividades una vez llegados a Cuba.

Puesto que finalmente no habían zarpado con Mopox, desde España, los prestigiosos hombres de ciencia Agustín de Betancourt y José Lanz, como ingenieros, ni Bartolomé Sureda (como dibujante técnico), el director de la Comisión tuvo que modificar el planteamiento original por esa razón, y por otros problemas que fueron surgiendo, encontrándose ya en la isla.

Se pudo reemplazar personal ilustre con otro que también lo era. Desde febrero de 1797 los prestigiosos ingenieros militares y hermanos Félix y Francisco Lemaur que se hallaban en La Habana estaban a disposición de Mopox, para examinar la bahía de Jagua y proyectar el canal de Guines. Sureda fue sustituido por el dibujante técnico Eleuterio Bottino⁴¹.

El equipo de la Comisión seguía completándose. El teniente de fragata Agustín de Blondo y Zavala se incorporó a la expedición en 1797 sustituyendo al ingeniero Torrezurri (murió el 24 de julio de 1797), continuando las tareas del anterior desde octubre, encargado del reconocimiento de la bahía de Nipe y el puerto de Mariel⁴². Anastasio Arango, ingeniero militar, dejó el puesto de secretario para trabajar en levantamiento de planos⁴³. Para ayudar en las tareas de Secretaría se confió en José María de la Torre⁴⁴ (Capitán del Regimiento de Infantería de Cuba) aunque posteriormente colaboró en el reconocimiento de la costa occidental de la isla.

Otra de las incorporaciones destacables, en el campo de la Historia natural fue la de José Estevez. Nacido en La Habana, graduado en Medicina⁴⁵, formado botánicamente al lado de Sessé⁴⁶, y que se incorporó en septiembre de 1797. Al morir Boldó en 1799, Estévez lo sustituye⁴⁷ en las tareas de dirección de los trabajos de Historia natural, prosiguiendo lo ya iniciado. Posteriormente resultó ser una de las figuras señeras de la ciencia cubana de la primera mitad del siglo XIX.

Importante colaborador fue el mexicano Atanasio Echeverría Godoy, pintor y dibujante, que por entonces estaba en La Habana colaborando en la Expedición Botánica de Martín Sessé. La expedición dirigida por Sessé coincidió un tiempo en Cuba

⁴⁰ AHN, Sección Estado, leg. 5315.

⁴¹ MN, Ms. 2243, doc. 8.

⁴² MN, Ms. 1751, h. 239 v.

⁴³ MN, Ms. 2243, doc. 10.

⁴⁴ MN, Ms. 2242, doc. 17.

⁴⁵ Archivo General de la Universidad de La Habana (AGULH), Expediente de Estudios, n. 4166.

⁴⁶ Archivo Nacional Cubano (ANC), Junta de Fomento, leg. 97, n. 4080, fol. 32 y 51-78.

⁴⁷ ANC, Junta de Fomento, leg. 805, fol. 117-121.

con la de Mopox e incluso hay constancia de que Sessé elaboró un informe⁴⁸ que presentó para exploraciones conjuntas con Boldó, llegando a realizar alguna. Después de esto el importante dibujante Echeverría se ofreció⁴⁹ a trabajar con Boldó porque, según él, sus trabajos anteriores habían terminado y no había impedimento. Fue nombrado⁵⁰ para la Real Comisión de Mopox en octubre de 1797, incorporándose en noviembre; colaboró con Boldó dibujando peces y aves cubanas. Cesó en sus funciones⁵¹ en 1802.

Y para el tema de tierras realengas⁵², Mopox pidió colaboración a Antonio López Gómez y a Juan Francisco de Salazar, personal civil.

Terminamos la relación de personal con el nombramiento de Pedro Silva⁵³ como "Tenedor y Proveedor" de artillería, pertrechos e instrumentos que se han comprado o se compren para la Comisión.

En resumen, fueron militares y civiles de alto nivel profesional; astrónomos, matemáticos y científicos, importantes ingenieros, insignes botánicos y naturalistas, buenos pintores y dibujantes. Es decir, personas preparadas para el cometido encargado. Con lo cual se consiguió examinar, informar, hacer proyectos, levantar mapas, catalogar y reproducir pictóricamente aspectos zoológicos, botánicos y geográficos.

Claro que los objetivos fueron muy amplios:

- Reconocimiento del terreno con fines científicos y políticos haciendo un estudio acabado y preciso para la realización de mapas, levantados por marinos, militares y civiles, con buena formación matemática y astronómica⁵⁴.
- Al igual que en otras posesiones de Ultramar, también se recogerían noticias sobre el estado de la sociedad y de la gobernación y, como no, se pretendía vigilar las costas para evitar el asentamiento de otras potencias enemigas y obstaculizar el comercio ilícito (ej. por parte de Inglaterra).
- Era fundamental el trazado de caminos y canales, asentamiento de población y creación de ciudades.
- Asimismo interesaba investigar la historia natural cubana y verificar la existencia de riquezas naturales desconocidas o insuficientemente explotadas.

Todo con el fin de fomentar la agricultura, comercio, defensa y comunicaciones de la isla, aparte de la finalidad geográfica y científica.

⁴⁸ Archivo General de la Nación (AGN), Historia, 461.

⁴⁹ MN, Ms. 2240, h. 223-225, doc. fechado el 13-X-1797.

⁵⁰ MN, Ms. 2240, h. 229. - Ms. 2243, h. doc. 43.

⁵¹ En 1804 fue nombrado segundo Director de pintura de la Real Academia de San Carlos de México.

⁵² MN, Ms. 2243, doc. 7.

⁵³ MN, Ms. 2243, h. 13.

⁵⁴ Aunque existían mapas de los territorios americanos, lo cierto es que la calidad de los instrumentos y la formación de quienes hacían las recientes observaciones, permitían o confirmar datos u obtener nuevas posiciones; eso suponía levantar mapas precisos y cartas de navegación más fiables, publicarlos y, en el caso concreto de las cartas hidrográficas la conveniencia de su utilización.

B.2) *Instrumental*

Respecto a los instrumentos científicos hemos de indicar que se pretendió contar con la más alta calidad, de ahí que la mayor parte se encargara a Londres (ejemplo a las prestigiosas casas especializadas tales como Ackermann, Ramsden⁵⁵ y Dollond) y a París, especialmente los matemáticos (para nivelaciones y levantamiento de planos); en cuanto a los instrumentos náuticos, la cualidad exigida era la precisión más que la potencia.

Estando próxima la partida y no habiendo llegado el envío, Mopox decidió adquirir en España⁵⁶ instrumental científico también de calidad, en prevención. El importante material del extranjero nunca se recibió en Cuba⁵⁷ porque, debido al retraso en los plazos previstos y al estallido de la guerra contra Inglaterra, el barco que los transportaba, en el que también iba Betancourt⁵⁸, fue apresado (9 de junio de 1797), y los ingleses se incautaron del cargamento como botín de guerra⁵⁹.

B.3) *De España a Cuba*

La expedición zarpaba⁶⁰ del puerto de La Coruña con dos meses de retraso, el 3 de diciembre de 1796, rumbo a las Antillas, y llegaba⁶¹ a la bahía de Guantánamo, en la fragata correo “El Rey”, el 3 de febrero de 1797 que, afortunadamente, se libró de los corsarios ingleses y franceses que surcaban esos mares. También iban, además del equipo de Mopox, criados de ellos, otros pasajeros a La Habana, y la carga.

Al llegar a Cuba fueron recibidos por el Gobernador de la isla, el conde de Santa Clara y, además, las autoridades agradecieron al Rey la misión que había sido encomendada a Mopox, porque confiaban en los beneficios que les podía ocasionar el resultado de los trabajos desarrollados en su Comisión⁶². El propio Obispo de Cuba dirige a Mopox una carta reservada muy esperanzada y desea lo mejor al “noble Havanero” en “tamaña empresa”⁶³.

C) La “Real Comisión”

Las distintas actividades quedaron repartidas en varias subcomisiones que, con frecuencia, se simultanearon; terminaron las últimas en 1801, siendo de gran importancia para el desarrollo de la isla y el bien de la Corona.

⁵⁵ MN, Ms. 2240, h. 170.

⁵⁶ MN, Ms. 1578, h. 7.

⁵⁷ MN, Ms. 1751, h. 237 v.

⁵⁸ MN, Ms. 2240, h. 40. - AHN, Estado, leg. 4534.

⁵⁹ AHN, Estado, leg. 4534.

⁶⁰ MN, Ms. 2240, h. 24 y 133.

⁶¹ MN, Ms. 2240, doc. 22. - MN, Ms. 2243, doc. 4. - AGI, Estado, leg. I, n. 7.

⁶² AGI, Estado, leg. 1 y 13. - AGI, Sección novena (643): 1-42

⁶³ MN, Ms. 2243, doc. 14.

C.1) *Subcomisiones de trabajo cartográfico*

Cada una tiene de especial: su propio trabajo y su propio equipo. Todas tuvieron como resultados comunes: memorias explicativas y planos levantados.

GUANTÁNAMO

El objetivo del conde de Mopox consistía en examinar la famosa bahía de Guantánamo y proyectar un asentamiento⁶⁴ en la misma. Lógicamente la cartografía era una actividad primordial.

Mopox acude personalmente al lugar para conocer y planificar el trabajo a realizar; dice "Logré concluir en poco más de tres meses mis reconocimientos personales en Guantánamo: elegí los lugares que me parecieron más apropiados para proyectar los establecimientos"⁶⁵ y, dejó que se encargaran de verificar los planos ordenados a los ingenieros Cipriano Torrezurri, José Martínez y Anastasio Arango, que le acompañaban; mientras Mopox marchaba a la parte Occidental, pero antes de llegar a la capital realizaría la Subinspección de las tropas de la isla⁶⁶, combinándolo con otras tareas.

En una carta de Mopox al Príncipe de la Paz podemos leer: "Cada vez confirmo mas la opinion de VE sobre la necesidad de establecer en Guantánamo población; es increíble el partido que sacan los Ingleses de su abandono ... las costas del Sur de la isla estan inundadas de corsarios enemigos ..."⁶⁷

Sobre la fundación de un establecimiento en el puerto de Guantánamo, con sus fortificaciones, hay que decir que se trabajó mucho en ello ya que era el proyecto principal de la expedición.

Fue excelente el trabajo realizado por Torrezurri⁶⁸, hombre de confianza de Mopox y responsable de la subcomisión, aunque falleció pronto (julio de 1797). Resultó importante la tarea desarrollada por José Martínez, pues si bien en agosto⁶⁹ es nombrado Blondo, hasta octubre del mismo año no se ocupó del cargo.

Al final Martínez elaboró y presentó una memoria muy técnica e interesante⁷⁰ fechada a finales de octubre de 1798. Complementario de este informe son los realizados por Antonio López Gómez⁷¹ y Anastasio Arango, Agustín de Blondo y Zavala y Eleuterio Bottino.

En total se levantaron nueve planos.

⁶⁴ MN, Ms. 1751, h. 171-172.

⁶⁵ MN, Ms. 1751, h. 238.

⁶⁶ MN, Ms. 2243, doc. 19. - Examinaría el Ejército en Santiago de Cuba, Bayamo, Puerto Príncipe (Camagüey), Matanzas, Guanabacoa.

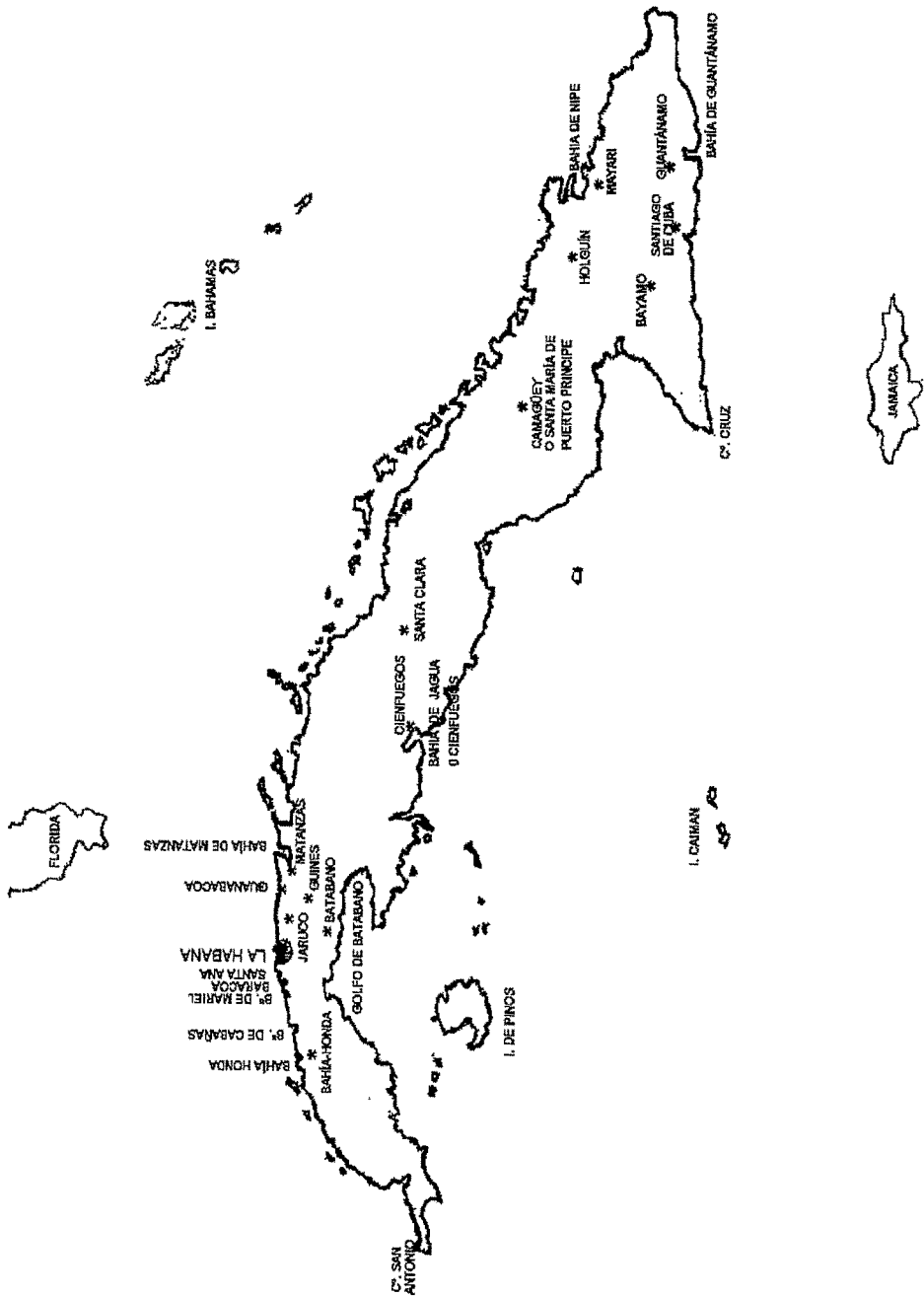
⁶⁷ MN, Ms. 2240, doc. 42.

⁶⁸ MN, Ms. 2243, doc. 20.

⁶⁹ MN, Ms. 2243, h. 93.

⁷⁰ MN, Ms. 554. - Ms. 2241, h. 114-133.

⁷¹ Presentó un "Presupuesto para la poblacion de Guantánamo" fechado el 16 de marzo de 1798. - MN, Ms. 556.



Cuba con la toponimia citada.

Mopox deseaba fundar las poblaciones de La Paz y Alcudia⁷², próximas al río Guantánamo, aunque para ello tenía que contar con la decisión del Príncipe de la Paz.

El proyecto quedó y se inició la tarea, pero no era la época más adecuada para fundar pueblos nuevos (situación de guerra, problemas con barcos ingleses surcando las costas de la gran Antilla, falta de hombres y dinero para llevarlo a cabo); no obstante, después de las paces de 1815 se trató de completar el estudio de colonización del equipo de Mopox. La fundación de Guantánamo se terminó en 1843.

Desde luego el problema en torno a esta zona continuaba después de partir Mopox. En mayo de 1802 el Gobernador de Cuba dirigía un escrito al Marqués de Someruelos denunciando que los ingleses se habían apoderado de la bahía de Guantánamo para su comercio de contrabando y quizá para sacar madera de los bosques próximos, lamentando "no poder poner remedio a tantos males..."⁷³.

OBRAS PÚBLICAS: EL CANAL DE GUINES Y LOS CAMINOS

Los puntos más importantes de la aportación al fomento de las obras públicas, que Mopox llevó en esta importante expedición ilustrada, fueron los proyectos del canal de Guines y el de los caminos.

Se pretendía hacer un canal para navegación y riego por el río de los Guines al de la Chorrera (inmediato a La Habana), para hacer más fácil la comunicación entre el sur de la isla y el Arsenal de la capital, con el fin de conducir maderas destinadas a la construcción de buques de guerra⁷⁴, y también el azúcar que se producía en los ingenios de la región. A esto hemos de añadir que se habían hecho proyectos en el transcurso de la segunda mitad del XVIII pero no habían tenido éxito.

Recordamos ahora, también, que uno de los principales astilleros de Ultramar fue el de La Habana; no solo contaba con buena madera y mano de obra barata, además servía de apostadero y de arsenal para la Armada española. En este astillero⁷⁵ se fabricó la tercera parte de los 108 barcos construidos entre 1715 y 1759.

En enero de 1798 Mopox encargó esta subcomisión a los ingenieros militares Francisco y Félix Lemaury, altamente capacitados y con gran destreza en el proyecto de este tipo de trabajos, colaborando en el dibujo Echeverría⁷⁶ (que hizo un alto en sus dibujos de historia natural por orden de Mopox).

La construcción de estos canales era tarea compleja, y requería notables obras de ingeniería, como esclusas para regular la pendiente natural del terreno, presas para asegurar los caudales de agua suficientes y grandes acueductos y pequeñas alcantarillas para salvar los cauces de ríos y arroyos.

⁷² MN, Ms. 2243, doc. 23.

⁷³ AGI, leg. 2.

⁷⁴ AHN, Sección Estado, leg. 2912.

⁷⁵ BETHENCOURT, Antonio. Astilleros y arsenales de Ultramar : La Habana. En: España y el Mar en el siglo de Carlos III. - /Madrid?/: Marinvest, 1989. - P. 122.

⁷⁶ MN, Ms. 2241, h. 49.

La comisión se llevó a cabo entre 1797 y 1801. El resultado fue⁷⁷ que se levantaron 26 planos en limpio y 24 en borrador, además de realizarse la correspondiente memoria (aunque no se ha localizado).

La construcción de la obra planteaba graves problemas⁷⁸; no obstante el proyecto hábilmente trazado permitió que, muchos años después, lo aprovechara la nueva tecnología de los caminos de hierro⁷⁹ como eficaz solución de transporte frente a los canales. Pese a todo, Mopox engrandeció Guines⁸⁰.

Si bien los canales son un medio de transporte de tierra adentro, también lo son los caminos.

Los mismos ingenieros fueron los encargados de elaborar un Informe⁸¹ sobre la construcción de caminos en la isla de Cuba, que está fechado el 24 de noviembre de 1798, con ideas innovadoras para entonces, y que entregaron a Mopox.

Previo a dicha fecha, el Conde de Mopox informaba de la Comisión al Rey y le decía: "la construcción de caminos en toda la extensión de la Isla es impracticable e inútil por su despoblación después de veinte leguas de distancia de la Havana ... pienso conformarme con el proyecto de este Rl. Consulado que ... se decidió a que ... se limitase a ochenta leguas ... ha dispuesto se forme un plano desde Matanzas, que comprende toda la circunferencia cultivada de la Havana e inmediaciones, por los ingenieros Lemaures"⁸².

La comisión del canal de Guines junto con la de Guantánamo, fueron las que más planos levantaron y mas importancia tuvieron.

JAGUA

Esta comisión se llevó a cabo antes que la de Guines y fue sugerida por los hermanos Lemaure. En 1797 se comenzó a trabajar sobre el proyecto de población en la bahía de Jagua⁸³ y sus fortificaciones.

Al finalizarlo, Félix y Francisco Lemaure elaboraron una memoria (fecha del 30 de julio de 1798), y ayudados en el dibujo por Atanasio Echeverría, levantaron también 4 planos, que gracias a su dibujante son los más artísticos de la expedición⁸⁴.

⁷⁷ MN, Ms. 1751, h. 161 v.

⁷⁸ MN, Ms. 2241, doc. 8.

⁷⁹ El primer tramo del ferrocarril se inauguró en 1837; curiosamente no solo sería el primero de Cuba, el pionero de las Antillas y del mundo hispanoamericano, sino que con ello la construcción del ferrocarril en Cuba tuvo lugar once años antes que en España. - ALFONSO BALLOL, Berta. El camino de hierro de La Habana a Guines ... - Madrid : Fundación de los Ferrocarriles españoles, 1987. - P. 13

⁸⁰ HUMBOLDT, A. Essai politique ... - T. I, p. 342. - Además, según PEZUELA, Jacobo. Diccionario geográfico..., t. IV, p. 132: a 34 Km. de Güines, y en 1802, fue fundada Nueva Paz "llamada también los Palos" por "el conde de Jaruco y Mopox".

⁸¹ MN, Ms. 561. - Ms. 1751, h. 162 v. - Ms. 2243, h. 114.

⁸² MN, Ms. 1578, h. 43.

⁸³ MN, Ms. 552. - Ms. 1751, h. 161 v.

⁸⁴ MN, XIX-D4, D5, D6.

La bahía de Jagua, situada en la costa meridional de la isla de Cuba, es “uno de los mejores puertos del globo”⁸⁵. Según el propio Mopox “resulta que su Bahía y terrenos contiguos son el punto más ventajoso de la isla para un establecimiento”⁸⁶ en la misma costa; “es un puerto magnífico y digno de las atenciones del Gobierno; su situación la hace muy recomendable á todas las Relaciones de paz y Guerra”⁸⁷.

ISLA DE PINOS⁸⁸

El Conde de Mopox encargó al Capitán de Fragata Juan Tirry y Lacy examinar la situación y producción de la isla de Pinos. Recogió noticias muy diversas⁸⁹: sobre habitantes, costas, coníferas, ganadería, pesca, etc.

Resultado: levantó el Plano de la isla de Pinos⁹⁰ y realizó un discurso sobre las producciones de dicha isla acompañado de planos. La Descripción⁹¹ o memoria presentada es amplia y detallada; lleva fecha de: Ysla de Pinos y diciembre 13 de 1797.

Fue la comisión más corta y algo atípica.

Al margen de la controversia, originada posteriormente, sobre si el trabajo de Tirry fue un “simple complemento a la comisión de Mopox para Guantánamo y Cuba o, si como es verosímil, lo realizó aprovechando la comisión de Mopox pero con el objetivo definido sobre la isla de Pinos y, específicamente, sobre las calidades de sus maderas y breas para la construcción naval hispana”⁹², la eficacia del trabajo realizado por este marino en tan solo dos meses y con costo reducido, fue importante, aunque se confirmó que la madera no era apropiada para la construcción naval⁹³ y aunque él no era un experto en levantar planos.

OTROS TRABAJOS DE RECONOCIMIENTO

Mopox decidió ampliar más sus servicios para ofrecer un mayor conocimiento de la isla mediante “el reconocimiento y formación de planos y proyectos de la famosa bahía de Nipe, de la de Matanzas, la del Mariel, la de Bahiahonda y la de Ca-

⁸⁵ PEZUELA, J. Diccionario ..., t. III, p. 458.

⁸⁶ MN, Ms. 1578, h. 42 v.

⁸⁷ MN, Ms. 1751, h. 177 v.

⁸⁸ Sobre el trabajo realizado por Tirry en la comisión de la isla de Pinos hay que tener en cuenta el importante estudio de: Mariano CUESTA DOMINGO. Tirry y Lacy : trabajo geográfico-cartográfico de la isla de Pinos (1798). En: Milicia y sociedad en la Baja Andalucía (siglos XVIII y XIX) ... - Madrid: Deimos, 1999. - P. 179-234.

⁸⁹ MN, Ms. 2240, doc. II.

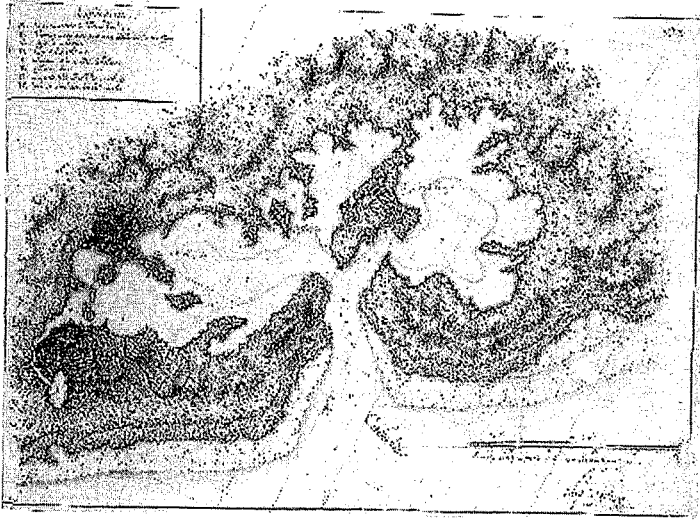
⁹⁰ Existen dos planos: uno en el Museo Naval de Madrid y una copia en el Archivo General de Indias de Sevilla.

⁹¹ MN, Ms. 560. - Y una copia: Ms. 560 bis. - AGI, leg. 16. - AGI, Sección novena (788-c): 16-15. - AGI, Biblioteca: 7/1.

⁹² CUESTA DOMINGO, Mariano. Tirry y Lacy ..., p. 208.

⁹³ Archivo General de Marina (AGM), Expediente personal de Tirry y Lacy.

bañas, que son las de la costa del Norte, agregando los surgideros y puertos de Segundo Orden para completar la obra”⁹⁴.



Bahía de Cabañas.

Había que examinar la bahía de Nipe con el fin de hacer un proyecto para crear un establecimiento en el puerto de Nipe⁹⁵. Porque según el propio Mopox, esta bahía era “una de las mejores de Mundo” ya que reúne “las tres mayores ventajas posibles â saber: la de estar rodeada de los terrenos más fértiles qe. se conocen en Cuba hasta la misma orilla del Mar —la de gozar de un clima sanfísimo— y la facilidad con que puede defenderse su entrada â poquísima costa no solamente tres o quatro baterias en varios puntos de los que tiene capaces de cruzarse perfectamente aun los fuegos menores ...”⁹⁶.

Blondo hizo la consiguiente memoria⁹⁷ (fechaada en 1799) y se levantaron 5 planos.

Todo ello se complementa con el “Proyecto para formar una población en Nipe”⁹⁸ (fechado en La Habana, febrero de 1802) en la que Blondo explica la forma más fácil para establecer familias que habían huido de la isla de Santo Domingo, y construir fortificaciones y defensa.

Se fundamentó la conveniencia del desarrollo de Nipe⁹⁹, siendo responsables de esta comisión Blondo¹⁰⁰, Arango y Bottino. Se levantaron tres planos.

⁹⁴ MN, Ms. 1751, h. 242.

⁹⁵ MN, Ms. 1751, h. 61. - Ms. 2241, h. 85-91.

⁹⁶ MN, Ms. 2243, h. 17.

⁹⁷ MN, Ms. 1751, h. 162 v. - Ms. 551.

⁹⁸ MN, Ms. 550.

⁹⁹ El interés por crear asentamientos en la bahía de Nipe estaba claro; al comienzo de 1803 se vuelve a reconsiderar (MN, Ms. 2241, doc. 35).

¹⁰⁰ MN, Ms. 551. - Ms. 550. - Ms. 1578, h. 42. - Ms. 2243, doc. 13.

El carácter estratégico del puerto de Mariel, situado en la parte Oeste de la isla y que podía servir de puerto alternativo al de La Habana, para las embarcaciones que fueran a Europa desde Nueva España, llevó a Mopox a reconocer y proyectar la habilitación del mismo¹⁰¹.

Se levantaron planos del puerto de Mariel y sus alrededores, posiblemente uno de Blondo y otro de Bottino; esto se complementó con la memoria¹⁰² (fecha el 2 de abril de 1802) en la que Agustín de Blondo y Zavala indica los medios de defensa y cómo formar una población.

Hacer el reconocimiento del puerto de Matanzas¹⁰³, que debía fomentarse y mejorarse, fue tarea encargada a Blondo. Ayudado en el dibujo por Eleuterio Bottino, levantó 3 planos: uno del puerto y ciudad de Matanzas, otro de sus fortificaciones y, el tercero, el topográfico de la jurisdicción de Matanzas¹⁰⁴; además elaboró una memoria¹⁰⁵ sobre su fomento, muy detallada, que Agustín de Blondo y Zavala fechó en La Habana el 1 de abril de 1800.

OTRAS SUBCOMISIONES:

A) Labores de reconocimiento de los surgideros de la costa occidental de la isla (desde Cabo San Antonio hasta las proximidades de La Habana) y elaboración de planos.

Eligió Mopox al Brigadier Marqués de Casa-Calvo "que se ha prestado gustosísimo... verificando el viage a su costa"¹⁰⁶ y sería acompañado por Antonio López Gómez, junto con el Capitán del Regimiento de Cuba José María de la Torre.

La consecuencia de los trabajos fue la memoria¹⁰⁷ firmada por J. M. de la Torre y fechada en La Habana, 1 de abril de 1800, que incluye 9 planos¹⁰⁸ levantados de los puertos y surgideros de la Costa Norte a Sotavento de La Habana, todos firmados por Antonio López y a color.

B) Realización¹⁰⁹ del "Plano general de la Ysla de Cuba en punto mayor", por Antonio López, de casi 5 m. de longitud \times 1,5 m. de ancho¹¹⁰. No se ha encontrado la posible memoria histórica de Cuba o quizá no se terminó.

¹⁰¹ MN, Ms. 1751, h. 161 v.

¹⁰² MN, Ms. 553.

¹⁰³ Decía Mopox: "me propongo reconozcan â Matanzas" que en pocos años podría "quizá competir con la Havana por las ventajas en que excede en su situacion local" (MN, Ms. 2243, h. 115).

¹⁰⁴ MN, Ms. 1751, h. 161 v. y h. 180.

¹⁰⁵ MN, Ms. 559.

¹⁰⁶ MN, Ms. 2241, h. 15-16.

¹⁰⁷ MN, Ms. 557. Memoria fechada el 1 de abril de 1800.

¹⁰⁸ De los lugares siguientes: Salado, Santa Ana, Baracoa, Bani, Guafañón, Marien /sic/, Cabañas, La Origoza y Bahía-honda. Tres de ellos son plegados.

¹⁰⁹ MN, Ms. 1751, h. 161 v.

¹¹⁰ Mapa expuesto en el Museo Naval de Madrid; existe copia, en un tamaño menor, en el Servicio Geográfico del Ejército (Madrid).

REALENGOS

Una más entre las diversas comisiones de Mopox fue el interés por descubrir tierras realengas. Ese encargo se lo hizo a Antonio López Gómez (Oficial de la Administración de Rentas de La Habana) y a Juan Francisco Salazar para que, respectivamente, hicieran descubrimientos de tierras realengas¹¹¹ en las cercanías de Guantánamo, Mayari, Nipe y en la jurisdicción de Holguín, lo cual supondría poder repartir terrenos entre los nuevos colonos que se debían establecer en aquellos parajes, sin costo del erario.

Consecuentemente se elaboraron memorias¹¹² y se levantaron varios Planos de los realengos descubiertos en las inmediaciones de Guantánamo y Nipe¹¹³, por Antonio López y Juan Francisco Salazar, respectivamente; estas tierras de la corona hacían más viable el proyecto de poblar ambas zonas.

Abrimos un paréntesis para decir que el interés por Cuba y las comisiones hidrográficas persistía mientras Mopox dirigía su Comisión y después de regresar a España, como se pone de manifiesto con la documentación existente; valga de ejemplo el hecho de que la Dirección de Trabajos Hidrográficos (Madrid) promoviera, con apoyo de la Corona, una comisión para que José del Río, Capitán de fragata que estaba ya en La Habana, completase los reconocimientos de la parte Sur de la isla¹¹⁴, y esto se llevó a cabo en los años 1801-1802.

Después de lo visto hasta aquí se puede decir que la cantidad y calidad de la cartografía de las distintas comisiones en las que trabajó la Real Comisión de Mopox, está en proporción con la importancia que se les concedió a cada una, así como de los medios tanto materiales como de personal que se destinó a ellas; son más en número y más detallados los producidos por la comisión de Guantánamo y por el proyecto del canal de Guines; siguen los de Jagua y Nipe, Matanzas y Mariel; la de la isla de Pinos es una comisión singular y la cartografía igualmente interesante; complementarios a los proyectos de Guantánamo y Nipe, son los planos de los realengos; y uno es el magnífico mapa de Cuba.

La información de toda índole recogida incluyendo la producción cartográfica ocasionada, da origen a un conjunto documental verdaderamente capital, perteneciente a un proyecto de indudable importancia política y económica para la isla de Cuba. Se obtuvieron 137 mapas (hemos de tener en cuenta que Mopox ordenó hacer duplicados), además de los dibujos de los naturalistas, etc.

¹¹¹ MN, Ms. 1751, h. 161 v. y 236 v. - Ms. 1578, h. 42 y 241. - Ms. 2241, doc. 2. - Ms. 2243, doc. 48. - ANC, Realengos, leg. 76, n. 1.

¹¹² MN, Ms. 555. - Ms. 1578, h. 369 v.

¹¹³ MN, Ms. 1751, h. 161 v. - También es muy interesante el "Extracto de las haciendas de la Jurisdicción de Holguín y Partidos de Jagua y Mayari" (MN., Ms. 558) firmado por J.F. de Salazar y fechado el 15 de marzo de 1800.

¹¹⁴ AGM, leg. 4909.

C.2) *Historia Natural*

Fueron interesantes los estudios de Botánica, Zoología y los mineralógicos. Los conocimientos que hasta entonces se tenían de la fauna y flora cubanas eran muy escasos, así pues el trabajo conllevaría hacer disección, descripción y dibujo de las plantas y de los animales.

Ya hemos dicho más arriba que Boldó fue el encargado del ramo de historia natural, eso le hacía responsable de realizar las tareas necesarias para completar la historia natural de la isla. Requería la colaboración de un experto dibujante, y el elegido fue José Guío, un artista y experto.

Llegados a la isla, Boldó y su ayudante Guío acompañaron a Mopox en el recorrido por Cuba antes de llegar a La Habana, donde coincidieron con los miembros de la expedición dirigida por Sessé que esos días exploraban Cuba y tuvieron encuentros de interés. Los naturalistas incluso contactaron con otros hombres de ciencia; así, en diciembre de 1797 Boldó escribió al sabio gaditano José Celestino Mutis (director de la Real Expedición Botánica a Nueva Granada todavía desarrollándose) solicitando intercambio de plantas y semillas.

Después de varios meses trabajando en Cuba, Boldó comunicó a Mopox la conveniencia de contar con la ayuda de algún dibujante más para poder cumplir el compromiso contraído con él, proponiendo al mexicano Atanasio Echeverría¹¹⁵ que fue nombrado en octubre de 1797.

Con el informe¹¹⁶ de Mopox de final de 1797 ya se pone en evidencia el magnífico trabajo que se estaba realizando en la subcomisión de Historia natural. Incluso se habían hecho descripciones de conchiología, por parte de Estévez.

Los naturalistas exploraron el oeste de la isla y estuvieron en los bosques de La Habana, donde el 31 de julio de 1799 Boldó muere¹¹⁷; dura noticia que fue comunicada por Guío¹¹⁸ a la Junta de gobierno. La sustitución es inmediata; el 2 de agosto del mismo año, Mopox pone en conocimiento del Real Consulado de La Habana el nombramiento¹¹⁹ de José Estévez.

Los resultados fueron importantes.

— Atanasio Echeverría llegó a realizar 86 dibujos de aves y peces, “que forman la principal parte de la historia natural de la Ysla de Cuba..., con dibujos”¹²⁰. Ante la calidad y belleza de esta colección de dibujos, manifiesta Mopox¹²¹: “es la más completa y más apreciable que se pueda executar, tanto por su extensión como su excelente dibujo y sobervio pincel”. Actualmente es una documentación cuyo paradero

¹¹⁵ MN, Ms. 2240, h. 219 v. - Ms. 2243, h. 99-100. - AGN, Sección Historia, leg. 475, exp. 10.

¹¹⁶ MN, Ms. 2241, h. 8-9.

¹¹⁷ MN, Ms. 2241, h. 109.

¹¹⁸ RJB, I, 11, 3.

¹¹⁹ ANC, Junta de Fomento, leg. 97, n. 4080, h. 117-121.

¹²⁰ MN, Ms. 1751, h. 162.

¹²¹ MN, Ms. 1751, h. 194.

se desconoce (quizá “se lo llevó Bauzá”¹²², y si fue así podía encontrarse en Londres, donde se exilió en 1823).

También dibujó plantas¹²³ y, a tiempo parcial, algunos planos.

— Por su parte, José Guío¹²⁴ disecó aves e hizo 98 dibujos encuadrados en 2 volúmenes, uno de insectos y otro de plantas.

El de plantas reúne 66 láminas con aguada de colores, que se puede contemplar en el Real Jardín Botánico¹²⁵ desde agosto de 1802.

Para el tomo de insectos¹²⁶, en el que también representa arácnidos y algún reptil, utilizó la misma técnica, pero para eso tuvo que hacer, previamente, un minucioso y detallado estudio del animal dibujado. Este volumen se encuentra actualmente en el Museo Naval.

El interés científico y artístico de estos dibujos no admite duda. Forman parte de la historia natural de la isla de Cuba.

— En lo que se refiere a materiales botánicos: se reunieron 4 cajones de “plantas disecadas que contienen diferentes géneros y especies, con sus respectivas descripciones, executado todo por el Botánico de dicha Comisión Don Balthasar Boldo, ya difunto, y relacionadas, aumentadas y arregladas por el actual Botánico Don Josef Estévez”¹²⁷.

— Respecto al estudio de los minerales, fue el teniente coronel del Ejército y mineralogista Francisco Remírez el encargado de la mineralogía y litología. Hemos de decir que el primer año de estancia en Cuba se examinaron varias minas de oro y cobre, comenzando en la zona de Santiago de Cuba¹²⁸; la tarea prosiguió porque se interesó por todos los minerales que encontró¹²⁹ a su paso.

Además se ocupó de investigar sobre otra materia; en un documento de final de noviembre de 1797, manifiesta a Mopox sentir gran curiosidad por los cultivos de caña de azúcar¹³⁰ “ya que se encuentran pocos objetos mineralógicos de interés”¹³¹ y le pide dedicar un tiempo a esta labor.

El resultado fue: por una parte, y según el propio Mopox, se trajeron a España 2 cajoncitos de muestras de minerales; y por otra parte, Remírez¹³² hizo un discurso sobre los minerales de la isla y otro sobre las aguas minerales de Madruga.

¹²² MN, Ms. 2231, h. 112. - Ms. 740, h. 11. - Ms. 2438, h. 2. - MN, Ms. 2164, h. 57-59.

¹²³ MN, Ms. 2241, h. 112.

¹²⁴ MN, Ms. 1751 h. 162.

¹²⁵ MN, Ms. 2242, h. 144-147.

¹²⁶ MN, Ms. 712 bis.

¹²⁷ RJBm, I, 12, 3, 6. - MN, Ms. 1751, h. 162 v. - MN, Ms. 1578, h. 355-356. - AGI, Estado, leg. 16, doc. 23 (c).

¹²⁸ ANC, Realengos, leg. 76, n. 13.

¹²⁹ AGI, Estado, leg. 16, doc. 23 (b).

¹³⁰ Recordemos que el azúcar era el principal producto de comercio en Cuba. Remírez pensó dedicar el tiempo libre (hasta la siguiente comisión encargada por Mopox) a los ingenios de azúcar y para ello se embarcó “para Filadelfia para procurar los instrumentos que son indispensables para las operaciones químicas” necesarias: MN, Ms. 1578, h. 44. - Ms. 2243, doc. 51.

¹³¹ MN, Ms. 2243.

¹³² MN, Ms. 1751, h. 162 v.

Los trabajos de Historia natural repercutieron en la cultura y en la economía de la isla.

C.3) *Otros trabajos*

El propio Mopox, realizó un proyecto o plan de Legiones rurales¹³³, con el fin de conseguir “la seguridad de los campos en caso de ataque y la tranquilidad interior de los negros esclavos”, un aspecto que preocupaba a Mopox en gran manera.

Como era Subinspector de las tropas de la isla de Cuba examinó el estado del Ejército siguiendo un itinerario concreto. A consecuencia de ello “estudió los medios más oportunos para su seguridad”¹³⁴ y realizó un “Plan de Reforma de la Constitución de las Tropas de la isla de Cuba ...”¹³⁵ y aumento de tropas. Además, sugirió que si más adelante el Gobierno pensara llevar a cabo dicha reforma¹³⁶ desearía contar con él para que su idea fuera bien interpretada.

Asimismo, el conde de Mopox tomó algunas iniciativas para el fomento de la enseñanza de los jóvenes cubanos. Hay constancia de esto en varios documentos encontrados, ejemplo: en noviembre de 1797, dirigió un escrito al Príncipe de la Paz indicando la manera de instruirlos; y otro en diciembre manifestando “la equivocación con que se opone la Junta de Temporalidades a que se doten del sobrante de sus fondos, maestros que instruyan a la juventud en las ciencias exactas en aquellos dominios siguiendo el Proyecto del Instituto Literario ...”¹³⁷.

D) **Fin de la Comisión y retorno**

Aproximadamente en febrero de 1801 se ponía fin a los trabajos de exploración de la Real Comisión, y mientras permanecían a la espera de nuevas instrucciones o de recibir la orden de regreso, se reunieron en La Habana los expedicionarios; se ordenaron y clasificaron los materiales e informaciones recogidas, y los proyectos elaborados. Supieron que algunos cajones enviados con anterioridad no llegaron a España por apresamientos ingleses. En realidad se retrasó el regreso porque la guerra creaba gran dificultad para la salida de los correos y se necesitaba un mínimo de garantías para que tanto trabajo realizado no se perdiera¹³⁸.

Pasó un año hasta poner rumbo a España el 22 de abril de 1802, en el “Navío de Insignia y de S.M. el Neptuno”¹³⁹, desembarcando en Cádiz el 25 de mayo del mismo periodo. Mopox comunica su llegada y espera autorización para pasar a la Corte y dar cuenta de su Comisión.

¹³³ MN, Ms. 1751, h. 245.

¹³⁴ MN, Ms. 1578, h. 45 v. - Ms. 1751, h. 238.

¹³⁵ MN, Ms. 2240, doc. 45. - Ms. 1578, h. 228-229.

¹³⁶ MN, Ms. 2242, h. 137-139.

¹³⁷ MN, Ms. 2240, doc. 52 y doc. 58, respectivamente.

¹³⁸ MN, Ms. 1578, h. 229 v. - Ms. 1751, h. 228 v.

¹³⁹ MN, Ms. 2241, doc. 28.

Selección de los Individuos comprendidos en la 1.^a Comisión con-
 signada al Brigadier Conde de Moxos y si fueran en la
 Isla de Cuba, que se combinasen con el Suero de la Ataraxia
 en compañía del Jefe y Director de ella: el 22 de Abril de 1802
 en el Manó de Anguina y de el Abt. el Agente, su Comandante,
 el Capitan de Navio D.^o Cayetano Páez; uno de los p.^o compo-
 nien la Expedición del Cucano al mando del Teniente General D.^o
 Federico Trujillo.

- Comandante de la Flota D.^o Agustín de Alaró y Lavata
- Comandante de la Flota D.^o Antonio López Ponce
- Comandante de la Flota D.^o Eleuterio Borjas
- Comandante de la Flota D.^o José Luis
- Comandante de la Flota D.^o José Corbis
- Comandante de la Flota D.^o Antonio de Alchabarrin

El Conde de Mopox y de Jaruco se dirigió a Madrid para presentar la memoria final de la Real Comisión y los informes de lo realizado¹⁴⁰. Con fecha 14 de julio de 1802, Godoy envió al Conde de Mopox un oficio con la orden de cese de actividades, concretamente le expone que el Rey “se ha impuesto de todo, y ha visto con gusto diversos planos y proyectos formados por la Comisión, quedando satisfecho del celo con que V.S. la ha dirigido, pero ha determinado que cese ésta...”¹⁴¹.

Los resultados constatan que la mayor parte de los objetivos inicialmente propuestos fueron cumplidos y de los otros se hicieron proyectos; pero también es verdad que después de aprobada la Comisión se añadieron nuevas actividades que enriquecieron la empresa inicial, siendo la explicación a esto el que Mopox quería dar una idea exacta y extensa de la isla de Cuba.

Desde el punto de vista económico la financiación es una cuestión polémica. Ni la Corona, ni el Consulado, ni la ciudad de La Habana, tenían la elevada suma de dinero que suponía el desarrollo de la expedición; incluso el hecho de desarrollarse en tiempo de guerra tuvo que resultar “mas costosa que si se hubiera verificado en tiempo de paz”¹⁴².

Se ocasionaron muchos gastos que no alcanzaron a sufragarse, quedando comprometida gran parte de la fortuna personal de Mopox, pese a ciertas prebendas comerciales¹⁴³ conseguidas en el transcurso de la Real Comisión. No obstante podemos ver en el informe que Mopox envía el 26 de junio de 1802 como “da parte de los cortos gastos que se han hecho en esta comisión, que nada ha costado a S.M. por haberlos sufrido los fondos de propios de la Ciudad de la Havana, destinados á dicho efecto”¹⁴⁴. Pese a todo, la conducta de Mopox en lo económico parece que fue acertada¹⁴⁵.

Un aspecto que Mopox trató al final de la expedición fue el de las compensaciones; es por eso que pide sean premiados por S.M. los oficiales y “demás individuos /sic/ que han servido en la Rl. comisión de la Ysla de Cuba”¹⁴⁶. Algunos sí fueron recompensados con ascensos¹⁴⁷ o con otros cargos (ej. Juan Tirry¹⁴⁸, Juan Montalvo¹⁴⁹, Antonio López Gómez¹⁵⁰, Blondo, etc.). El propio Conde de Mopox fue ascendido a Mariscal de campo.

¹⁴⁰ MN, Ms. 1751 (con fecha 26 de junio de 1802), doc. 17 y doc. 38. - AGI, Estado, leg. 16, doc. 23 (d); oficio fechado el 6 de julio de 1802.

¹⁴¹ AHN, Consejos, leg. 5315. - MN, Ms. 1578, h. 341-342.

¹⁴² MN, Ms. 1578, h. 229 v.

¹⁴³ Por ejemplo lo constatado en: MN, Ms. 2240, h. 231, h. 248-251, etc. - Problema económico personal: Ms. 2241, h. 24-27.

¹⁴⁴ MN, Ms. 1751, h. 163 y 228 v. - Otro doc. sobre cuentas de la Real Comisión: AGI, Estado: 16, 23(d).

¹⁴⁵ MN, Ms. 2242, doc. 14.

¹⁴⁶ MN, Ms. 1571, h. 163 y 231-235.

¹⁴⁷ MN, Ms. 2242, doc. 14.

¹⁴⁸ MN, Ms. 2242, doc. 6 : Tirry es nombrado Coronel de Dragones.

¹⁴⁹ MN, Ms. 1578, h. 228-230.

¹⁵⁰ MN, Ms. 2242, doc. 12.

A modo de breve recopilación se puede afirmar que los trabajos desarrollados en Cuba se tradujeron en un conjunto de aportaciones en los campos de la Ciencia, de la Cartografía, de la Geografía, de la Historia y de las Ciencias naturales, de las Obras públicas y, por supuesto, en un conocimiento muchísimo mayor de la propia isla de Cuba. Es que aparte de las numerosas memorias se obtuvieron más de un centenar de mapas además de los dibujos relacionados con la apertura de canales, depósitos y esclusas, y 190 dibujos de flora y fauna cubanas.

La documentación fue depositada¹⁵¹ por el máximo responsable de la Comisión en la Secretaría de Estado el 26 de junio de 1802 y sabemos que, lo que se refiere a comisiones de reconocimientos (con las consabidas memorias y trabajos cartográficos) y parte de la documentación de Historia natural pasó, al igual que los resultados de otros viajes científicos y expediciones nacionales, al Depósito Hidrográfico de Madrid¹⁵² (creado en 1797 y siendo director del establecimiento José Espinosa y Tello hasta su muerte, 1815, sucediéndole Felipe Bauzá, que en 1823 se exilió a Londres).

Cuando la Dirección Hidrográfica desapareció sus fondos pasaron al Museo Naval¹⁵³, institución responsable de ellos. También el Archivo General de Indias tiene documentación originada en esta Real Comisión (como se puede comprobar por las notas a pie de página y las fuentes señaladas en este trabajo que presentamos). En lo que se refiere al trabajo de Historia natural ya hemos indicado que el Real Jardín Botánico¹⁵⁴ de Madrid posee, desde agosto de 1802, algunos de los resultados producidos en Cuba.

Concluyendo, que la mayor parte de los documentos y resultados originados, en la Comisión que hemos estudiado, y particularmente los tres tipos de cartografía levantados en ella (cartas náuticas, hechas por marineros, planos de fortificaciones y ciudades, hechos por ingenieros militares y planos topográficos, hechos por agrimensores), pueden ser consultados por cuantos estudiosos e investigadores deseen acudir al Museo Naval de Madrid. Hemos de añadir que la cartografía aparte de ser importantísima es muy numerosa, porque la orden de Mopox era hacer duplicados o copias, y se conserva buena parte.

No obstante somos conscientes de que de todo lo surgido en, y con, la Real Comisión del conde de Mopox, el conjunto mayor se encuentra en España, algo de lo que está fuera no se sabe el paradero y otra parte de la documentación se halla perdida.

¹⁵¹ MN, Ms. 1751, h. 161-164. - MN, Ms. 2164, h. 57-59.

¹⁵² CUESTA DOMINGO, M^a del Pilar. José Espinosa y Tello y su aportación a la historia de la Hidrografía ..., p 640-808. - CUESTA, M^a del Pilar. José Espinosa y Tello y su obra cartográfica. En: Milicia y sociedad en la Baja Andalucía (siglos XVIII y XIX) ... - Madrid : Deimos, 1999. - P. 252-256. - También es interesante el Índice de trabajos realizados en la Comisión a Cuba y pasados a la Dirección Hidrográfica: MN, Ms. 740, h. 11.

¹⁵³ MN, Ms. 2438, h. 2.

¹⁵⁴ MN, Ms. 2242, doc. 15.

El Conde de Mopox y de Jaruco se dirigió a Madrid para presentar la memoria final de la Real Comisión y los informes de lo realizado¹⁴⁰. Con fecha 14 de julio de 1802, Godoy envió al Conde de Mopox un oficio con la orden de cese de actividades, concretamente le expone que el Rey “se ha impuesto de todo, y ha visto con gusto diversos planos y proyectos formados por la Comisión, quedando satisfecho del celo con que V.S. la ha dirigido, pero ha determinado que cese ésta...”¹⁴¹.

Los resultados constatan que la mayor parte de los objetivos inicialmente propuestos fueron cumplidos y de los otros se hicieron proyectos; pero también es verdad que después de aprobada la Comisión se añadieron nuevas actividades que enriquecieron la empresa inicial, siendo la explicación a esto el que Mopox quería dar una idea exacta y extensa de la isla de Cuba.

Desde el punto de vista económico la financiación es una cuestión polémica. Ni la Corona, ni el Consulado, ni la ciudad de La Habana, tenían la elevada suma de dinero que suponía el desarrollo de la expedición; incluso el hecho de desarrollarse en tiempo de guerra tuvo que resultar “mas costosa que si se hubiera verificado en tiempo de paz”¹⁴².

Se ocasionaron muchos gastos que no alcanzaron a sufragarse, quedando comprometida gran parte de la fortuna personal de Mopox, pese a ciertas prebendas comerciales¹⁴³ conseguidas en el transcurso de la Real Comisión. No obstante podemos ver en el informe que Mopox envía el 26 de junio de 1802 como “da parte de los cortos gastos que se han hecho en esta comisión, que nada ha costado a S.M. por haberlos sufrido los fondos de propios de la Ciudad de la Havana, destinados á dicho efecto”¹⁴⁴. Pese a todo, la conducta de Mopox en lo económico parece que fue acertada¹⁴⁵.

Un aspecto que Mopox trató al final de la expedición fue el de las compensaciones; es por eso que pide sean premiados por S.M. los oficiales y “demás indibuidos /sic/ que han servido en la RI. comisión de la Ysla de Cuba”¹⁴⁶. Algunos sí fueron recompensados con ascensos¹⁴⁷ o con otros cargos (ej. Juan Tirry¹⁴⁸, Juan Montalvo¹⁴⁹, Antonio López Gómez¹⁵⁰, Blondo, etc.). El propio Conde de Mopox fue ascendido a Mariscal de campo.

¹⁴⁰ MN, Ms. 1751 (con fecha 26 de junio de 1802), doc. 17 y doc. 38. - AGI, Estado, leg. 16, doc. 23 (d); oficio fechado el 6 de julio de 1802.

¹⁴¹ AHN, Consejos, leg. 5315. - MN, Ms. 1578, h. 341-342.

¹⁴² MN, Ms. 1578, h. 229 v.

¹⁴³ Por ejemplo lo constatado en: MN, Ms. 2240, h. 231, h. 248-251, etc. - Problema económico personal: Ms. 2241, h. 24-27.

¹⁴⁴ MN, Ms. 1751, h. 163 y 228 v. - Otro doc. sobre cuentas de la Real Comisión: AGI, Estado: 16, 23(d).

¹⁴⁵ MN, Ms. 2242, doc. 14.

¹⁴⁶ MN, Ms. 1571, h. 163 y 231-235.

¹⁴⁷ MN, Ms. 2242, doc. 14.

¹⁴⁸ MN, Ms. 2242, doc. 6 : Tirry es nombrado Coronel de Dragones.

¹⁴⁹ MN, Ms. 1578, h. 228-230.

¹⁵⁰ MN, Ms. 2242, doc. 12.

A modo de breve recopilación se puede afirmar que los trabajos desarrollados en Cuba se tradujeron en un conjunto de aportaciones en los campos de la Ciencia, de la Cartografía, de la Geografía, de la Historia y de las Ciencias naturales, de las Obras públicas y, por supuesto, en un conocimiento muchísimo mayor de la propia isla de Cuba. Es que aparte de las numerosas memorias se obtuvieron más de un centenar de mapas además de los dibujos relacionados con la apertura de canales, depósitos y esclusas, y 190 dibujos de flora y fauna cubanas.

La documentación fue depositada¹⁵¹ por el máximo responsable de la Comisión en la Secretaría de Estado el 26 de junio de 1802 y sabemos que, lo que se refiere a comisiones de reconocimientos (con las consabidas memorias y trabajos cartográficos) y parte de la documentación de Historia natural pasó, al igual que los resultados de otros viajes científicos y expediciones nacionales, al Depósito Hidrográfico de Madrid¹⁵² (creado en 1797 y siendo director del establecimiento José Espinosa y Tello hasta su muerte, 1815, sucediéndole Felipe Bauzá, que en 1823 se exilió a Londres).

Cuando la Dirección Hidrográfica desapareció sus fondos pasaron al Museo Naval¹⁵³, institución responsable de ellos. También el Archivo General de Indias tiene documentación originada en esta Real Comisión (como se puede comprobar por las notas a pie de página y las fuentes señaladas en este trabajo que presentamos). En lo que se refiere al trabajo de Historia natural ya hemos indicado que el Real Jardín Botánico¹⁵⁴ de Madrid posee, desde agosto de 1802, algunos de los resultados producidos en Cuba.

Concluyendo, que la mayor parte de los documentos y resultados originados, en la Comisión que hemos estudiado, y particularmente los tres tipos de cartografía levantados en ella (cartas náuticas, hechas por marineros, planos de fortificaciones y ciudades, hechos por ingenieros militares y planos topográficos, hechos por agrimensores), pueden ser consultados por cuantos estudiosos e investigadores deseen acudir al Museo Naval de Madrid. Hemos de añadir que la cartografía aparte de ser importantísima es muy numerosa, porque la orden de Mopox era hacer duplicados o copias, y se conserva buena parte.

No obstante somos conscientes de que de todo lo surgido en, y con, la Real Comisión del conde de Mopox, el conjunto mayor se encuentra en España, algo de lo que está fuera no se sabe el paradero y otra parte de la documentación se halla perdida.

¹⁵¹ MN, Ms. 1751, h. 161-164. - MN, Ms. 2164, h. 57-59.

¹⁵² CUESTA DOMINGO, M^a del Pilar. José Espinosa y Tello y su aportación a la historia de la Hidrografía ..., p 640-808. - CUESTA, M^a del Pilar. José Espinosa y Tello y su obra cartográfica. En: Milicia y sociedad en la Baja Andalucía (siglos XVIII y XIX) ... - Madrid : Deimos, 1999. - P. 252-256. - También es interesante el Índice de trabajos realizados en la Comisión a Cuba y pasados a la Dirección Hidrográfica: MN, Ms. 740, h. 11.

¹⁵³ MN, Ms. 2438, h. 2.

¹⁵⁴ MN, Ms. 2242, doc. 15.

HISTORIOGRAFÍA

Se conocía poco públicamente sobre la isla de Cuba cuando terminaba el siglo XVIII y Mopox iba a dirigir la Real Comisión. Sin embargo a partir de entonces, con el trabajo desarrollado por los expedicionarios, que hemos visto eran un personal técnico y competente, que arribaron a la isla con afán investigador y de estudio, se suponía que eso tenía que incidir en dos cosas: por una parte dar a conocer una realidad y la posibilidad de llevar a cabo el fomento deseado en la gran Antilla, es decir que se tenía que prestar más atención por parte de las autoridades de la metrópoli; y por otra, que los resultados se dieran a conocer a todo el mundo y con ello se ensancharía la información sobre Cuba.

Sin embargo, lo negativo de todo el esfuerzo realizado fue que las circunstancias, o no se sabe qué, una vez más hicieron que no se publicaran rápidamente los valiosos resultados obtenidos para conocimiento de los españoles y extranjeros.

Es verdad que, en lo que se refiere al trabajo de Historia natural, enseguida el director del Real Jardín Botánico había dirigido una carta a Godoy, el 4 de agosto de 1802, recomendando la publicación “quanto antes, para que los extrangeros no nos quiten la gloria, las descripciones y estampas de las plantas de aquel país”; pensemos que esto es algo que no era la primera vez que sucedía con los interesantes trabajos españoles llevados a cabo en un momento dado. Bien, pues pese a haberse hecho un presupuesto y contar con la aprobación del Rey, la edición no tuvo lugar hasta ya avanzado el siglo XX.

Cuántas veces han quedado en el olvido, aunque se hayan recuperado muchos años después, las aportaciones de los científicos ilustrados españoles y sus verdaderas contribuciones a la ciencia; con demasiada frecuencia, la indiferencia ha sido causante de muchos males.

Cuando Colón vio Cuba pensó “¡es la mas hermosa que ojos hayan visto!” y así lo dejó escrito en su *Diario*; posteriormente otros cronistas y escritores, Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo, José de Acosta, etc. ofrecieron más datos; el autor francés Cesar de Rochefort había publicado “Histoire naturelle et morale des îles Antilles de l’Amérique”, primera edición en Rotterdam, 1658, pero trata solo de las Antillas francesas.

Aquí interesa poner de manifiesto qué materiales de los pertenecientes a la Real Comisión a Cuba se publicaron y, también, qué han escrito sobre ella los diferentes historiadores que se han aproximado a todos o a alguno de los aspectos comprendidos en la expedición. Se puede afirmar que transcurrió mucho tiempo sin que llamara la atención de cubanos ni españoles.

Desde el punto de vista historiográfico de esta expedición hemos de indicar que existen pocos trabajos sobre ella; no obstante, aunque han significado una aportación no siempre ha sido de igual calidad.

a) Publicaciones anteriores a 1980:

Lo primero aparecido surgió en la segunda parte del s. XIX. Nos referimos a la obra histórica de Jacobo de la Pezuela, titulada "Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba", publicado en Madrid, 1863-1866, en 4 v. En el tomo 3, p. 477-478, dentro del vocablo "Jaruco" trata de Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas y de su expedición; se complementan esos datos si acudimos a otros términos con carácter geográfico como: Guantánamo, Guines, Jagua, Mariel, Holguín, entre otros, o nombres de persona como: Estevez, Montalvo, O'Farrill, etc. Esta publicación influyó determinadamente en la mayoría de los autores que se interesaron en la Real Comisión de Guantánamo, de hecho todos en algún momento hemos acudido a este repertorio. Pezuela califica la expedición como colonizadora y para el engrandecimiento de la Isla.

A partir de entonces, en la propia isla de Cuba tan solo se publicó alguna breve reseña dentro de alguna historia general de la isla.

En España hubo que esperar hasta 1933, para que, el Padre agustino, Agustín Jesús Barreiro sacara a luz "Documentos relativos a la expedición del Conde de Mopox a la isla de Cuba, durante los años 1796 a 1802, publicados ahora por primera vez"; son documentos que Julio Guillén, Subdirector del Museo Naval, le facilitó para darlos a conocer públicamente. Nos presenta el informe que Mopox, ya en España, dirigió a Cevallos, fechado el 26 de junio de 1802, enumerando todo lo desarrollado en la Comisión a su cargo en la Isla de Cuba (fundamental ya que permite aproximarnos a la gran empresa llevada a cabo) y, a continuación, adjunta una biografía del propio Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, en base a documentación del archivo particular de Arturo García Carrafa.

Hay que llegar a los años 50 para encontrar algunos estudios y aportaciones más. Entre ellos hemos de mencionar la obra del facultativo del Archivo Histórico Nacional, Eugenio Sarrablo Aguares, quien con documentación del propio Archivo, publicó "La fundación de Jaruco en Cuba y los primeros condes de este título", en 1951, un trabajo que, en lo que respecta al tercer conde de Jaruco, escribe unas 30 p. siendo la mitad sobre la vida de Mopox y la otra mitad sobre su Expedición a Cuba.

En ese mismo año, y en el siguiente, surgen importantes aportaciones basadas en documentación del Archivo General de Indias; nos referimos a los dos artículos de Francisco de las Barras de Aragón, de 1952: "Noticias y documentos de la expedición del conde de Mopox a la isla de Cuba" en el Anuario de Estudios Americanos y "Los naturalistas de la expedición de conde de Mopox a la isla de Cuba en 1786" /sic/ en el Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural. En el primero se constata la variedad de actividades desarrolladas en la Expedición, aparte de incorporar documentación relativa a la misma; en el segundo se centra, particularmente, en el campo de la Historia natural.

Entre los cubanos, el isleño Rafael Nieto y Cortadellas, investigador del Archivo General de Indias, publica en Madrid, 1954, "Dignidades nobiliarias en Cuba"; al es-

tudiar la genealogía del título de Santa Cruz de Mopox, tan solo da unas líneas aludiendo a la expedición; en la p. 520, dice "Presidente de la Comisión por él propuesta al Monarca para diversas obras a ejecutar en su país ..." sin extenderse más y sin calificar su expedición.

Más importante fue el trabajo del cubano Mario Sánchez Roig, quien editó en 1957, en la "Revista Cubana", un artículo que tituló "La comisión científica concedida al conde de Mopox en 1796". Al menos pone en evidencia dos cosas: es la primera vez que esta expedición es denominada "científica", y, por otra parte, es el primer trabajo cubano del XX que da a conocer la más importante de las expediciones llevadas a cabo en Cuba en el siglo XVIII. Concretamente, sobre las investigaciones relativas a la flora y la fauna, el propio autor manifiesta: "son seguramente lo primero que conocemos, en lo que respecta a Cuba" (p. 16).

b) Publicaciones posteriores a 1980:

Los últimos estudios publicados surgen en la década de los años 80 y 90 del siglo XX.

En La Habana, 1980, aparece el artículo de otro cubano, José López Sánchez, quien en su "Breve historia de la ciencia en Cuba" y dentro del apartado la "Eclósión científica del año 1797" trata la Comisión de Mopox de forma destacada.

En España, Antonio Rumeu de Armas publica en Madrid, 1980, "Ciencia y tecnología en la España ilustrada : la Escuela de Caminos", y en ella, aparte de hacer alusiones a la expedición de Mopox en varias páginas, titula el capítulo VIII "Vasto plan de obras públicas en la isla de Cuba: la Expedición a Guantánamo"; con este título no es raro que en las veinte páginas que dedica al tema no haga ni la menor alusión a la exploración en el campo de la historia natural. El autor enfoca esta Real Comisión "destinada a procurar el desarrollo y la repoblación de la isla de Cuba" (p. 203). Utiliza documentación sobre todo del Museo Naval y también del Archivo Histórico Nacional y del Archivo de Palacio Real.

Una primera edición crítica sobre tratados de Historia natural, aparece en Madrid, 1985, con el trabajo de Carmen Sotos Serrano titulado "Flora y fauna cubanas del siglo XVIII : los dibujos de la expedición del conde de Mopox 1796-1802". Para ello tuvo en cuenta los fondos del Archivo del Museo Naval, del Archivo General de Indias y del Histórico Nacional. Su estudio la llevó a entender la Comisión como de fomento agrícola e industrial, pero también es verdad que el objeto de mayor interés para la autora son los aspectos botánicos y zoológicos, aunque no dejó de lado las otras actividades desarrolladas en la Real Comisión.

Teniendo en cuenta la documentación del Archivo del Museo Naval y la existente en el del Real Jardín Botánico, Gomis Blanco realizó dos trabajos. En colaboración con Pelayo y con Fernández Pérez, presentó una ponencia en un Congreso de Historia de las Ciencias celebrado en 1986 (publicada en 1988) con título "Valoración de los resultados obtenidos por los naturalistas de la expedición a Cuba del con-

de de Mopox (1796-1802)". Califican la Comisión de "empresa fundamentalmente militar", si bien, más adelante, trata de los "resultados científicos ...". Un segundo artículo es publicado en 1987 titulado "Sesé y la expedición de Mopox a Cuba". Aunque se centren en lo que indican los títulos respectivos, también aportan datos sobre otras tareas científicas emprendidas en la propia Comisión de Mopox.

En 1991, Miguel Angel Puig-Samper y J. Luis Maldonado sacan en "Asclepio" el siguiente artículo: "La expedición de Sessé en Cuba y Puerto Rico", en el que hacen numerosas alusiones a la expedición de Mopox e incluso hay un apartado titulado "Contactos con la expedición de Mopox en Cuba". Los autores dicen que el fin de la Comisión fue "desarrollar un ambicioso plan de fomento de la isla de Cuba".

Un equipo hispano-cubano ha publicado las descripciones botánicas de Boldó y Estévez con título "Cubensis Prima Flora" en la revista "Fontqueria", XXIX, Madrid 1990.

El trabajo más completo se publicó con motivo del Quinto Centenario (1991): "Cuba ilustrada. La Real Comisión de Guantánamo 1796-1802", en 2 volúmenes, basado en documentación del Museo Naval y de otras instituciones; los autores ponen en evidencia el carácter interdisciplinar de la expedición. Con esta edición se publican por primera vez, conjuntamente, los materiales iconográficos originados en la Real comisión de Mopox.

Se puede decir sin temor a equivocarnos, que la suma de cómo ve la expedición cada uno de cuantos la han calificado es la respuesta a la pregunta ¿cómo se puede definir tan importante empresa científica?.

Si indagamos un poco en lo publicado sobre expediciones españolas en el siglo XVIII, comprobamos que ha sido la década de los 90 del siglo XX la que ha intentado recuperar las aportaciones de los científicos ilustrados y sus verdaderas contribuciones a la Ciencia.

FUENTES

No hace falta decir que las fuentes para la Historia, incluyendo por supuesto la Historia militar, conservadas en los archivos civiles son fundamentales para la investigación y que los fondos documentales conservados en los archivos militares son, lógicamente, de interés militar e histórico; lo hemos constatado al estudiar la Real comisión de Mopox.

Por suerte, en el caso de esta expedición y de otras muchas, se conservan buena parte de los resultados del viaje (informes, cartografía, dibujos, etc.), y además la documentación administrativa; ésta es tan detallada que refleja los trámites que la hicieron posible, aparte de explicarnos muchas cosas.

La fuente principal de investigación para este trabajo ha sido la propia documentación original producida antes, durante y después de la expedición.

A continuación se va a dar la relación de manuscritos consultados para este trabajo y otros de los que tenemos noticia; estos últimos consideramos importante reco-

gerlos aquí y ahora para, en otro momento, examinarlos detenidamente y si se presenta la ocasión más adelante se podría publicar la descripción de todos los documentos relacionados con el tema que nos ocupa, conservados en las distintas instituciones que los salvaguardan y que están dispuestas a facilitarlos a cuantos investigadores soliciten su consulta.

A) Documentación manuscrita en archivos, bibliotecas y museos:

MUSEO NAVAL (Madrid)

El conjunto documental más numeroso lo forman los documentos existentes en el Museo Naval. Tienen la particularidad, para mí, de que todos han pasado por mis manos y los he consultado, algo que las numerosas notas a pie de página lo confirman.

Los manuscritos los agrupamos de la siguiente manera:

- a) Manuscritos que corresponden a los volúmenes correspondientes a las memorias o proyectos elaborados a raíz de las comisiones desarrolladas por el equipo de Mopox en Cuba:
 - Ms. 550: Proyecto de población en Nipe. - 11 h.
 - Ms. 551: Proyecto de establecimiento en el puerto de Nipe. - 31 h.
 - Ms. 552: Proyecto de población en la bahía de Jagua. - 73 h.
 - Ms. 553: Proyecto para habilitar el puerto de Mariel. - 7 h.
 - Ms. 554: Descripción de Guantánamo. - 14 h.
 - Ms. 555: Terrenos realengos. - 46 h.
 - Ms. 556: Presupuesto para la población de Guantánamo. - 10 h.
 - Ms. 557: Reconocimiento de la costa occidental de Cuba. - 14 h. + 9 planos.
 - Ms. 558: Terrenos realengos. - 30 h.
 - Ms. 559: Fomento de Matanzas. - 17 h.
 - Ms. 560: Descripción de la Isla de Pinos. - 68 h.
 - Ms. 560 bis: copia del Ms. 560
 - Ms. 561: Informe sobre los caminos de Cuba. - 107 h.
 - Ms. 712 bis: Dibujos de insectos por Guío. - 34 h. (33 son de dibujos).
- b) Documentos manuscritos encuadernados formando un volumen. Estos volúmenes reúnen documentación formada por varios documentos, a veces hasta 58, e incluso algunos de ellos pueden estar formados por más de un documento. El volumen lleva numeradas las hojas de la primera a la última, correlativas, dentro del total; eso significa que es tan correcto citar dando el número del documento de Manuscrito como el de la hoja u hojas dentro del conjunto. Toda la documentación contenida en estos volúmenes manuscritos trata de la Comisión:

- Ms. 1578 - formado por 36 documentos y un total de 369 h.
 - Ms. 1751 - “ 38 “ “ 246 h.
 - Ms. 2240 - Mopox I. Formado por 58 doc., total 259 h.
 - Ms. 2241 - Mopox II. “ 37 174 h.
 - Ms. 2242 - Mopox III. “ 17 159 h.
 - Ms. 2243 - Mopox IV. “ 57 144 h.
- c) Documentos manuscritos formando un volumen, pero en el que solo algún documento es de interés para nuestro trabajo:
- Ms. 583, h. 73 bis. Guño en la Expedición de Malaspina.
 - Ms. 740, h. 11: Índice de libros pasados a la Dirección Hidrográfica.
 - Ms. 2164, doc. 17: Índice de libros en la Secretaría de Estado.
 - Ms. 2200, doc. 34: Sobre los sueldos a los empleados en la Comisión.
 - Ms. 2201, doc. 11: Documentación de y sobre la bahía de Guantánamo.
 - Ms. 2438, doc. 1: Índice de los trece cuadernos de la empresa de Mopox.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (Sevilla)

La relación de documentos que se da a continuación corresponde a los que yo he accedido o tengo noticia. Cada legajo se compone de varios documentos manuscritos, siendo de interés para nosotros bastantes de ellos:

- Biblioteca: 7/1
- Sección Estado: legajos 1-5, 7, 13, 15, 16, 18, 25.
 - Fondos cubanos: legajos 1491, 1497, 2317.
 - Indiferente general: leg. 1546.
 - Leg. 1429, Año 1785, doc. 6
 - Leg. 1432, Año 1787, doc. 24
 - Sección novena (528):5-197; (537):13-37; (538):13-83; (540):15-27; (541):15-62; (542):16-9; (579):13-41; (580)1-10; (584):1-11; (643):1-42; (658):15-36; (673):15-37; (II, 688):25-96; (713):15-49; (788):16-15; (865):2-20; (901):4-4; (915)16-23; (933):18-101.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (Madrid)

- Sección Consejos: leg. 5315.
- Sección Estado: legajos 1, 2912, 4244, 4534.
- Sección Hacienda. Registro de decretos y órdenes a Tesorería general, lib. 6473, fol. 92 v.

REAL JARDÍN BOTÁNICO (Madrid), Archivo.

- I, 5, 7, 3.
- I, 5, 7, 4.
- I, 8, 5, 5.

- I, 8, 6, 1.
- I, 11, 3.
- I, 12, 3, 6.

ARCHIVO GENERAL DE MARINA (Viso del Marqués, Ciudad Real)

- Expediente personal de Tirry y Lacy.

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES (Madrid). Archivo.

- Correspondencia entre Sessé y el equipo de Mopox en Cuba.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE BARCELONA. Archivo.

- Leg. 1, doc. 5.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

- Secretaría de Hacienda, leg. 13, doc. 409.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (Madrid)

- Ms. 14613(23).

PALACIO REAL (Madrid). Archivo.

- Leg. 19, n. 45.

ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE LA HABANA.

- Libro VII, fol. 169, n. 490.
- Libro XII, fol. 9, n. 42.
- Libro XII, fol. 364, n. 784.
- Libro XIII, fol. 30, n. 177.

ARCHIVO NACIONAL CUBANO

- Escribanía de Guerra, leg. 805.
- Realengos, leg. 76, n. 1.
- Sección Junta de Fomento, leg. 97, n. 4080; leg. 805.

ARCHIVO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

- Expediente de Estudios, n. 4166.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (México)

- Sección Historia, leg. 461; leg. 475, exp. 10.

B) Cartografía manuscrita:

MUSEO NAVAL (Madrid)

- Los mapas y planos levantados en la Real Comisión de Mopox (mencionados en cada una de las comisiones, más de un centenar).
- Manuscritos que recogen documentación complementaria de mapas, son los manuscritos con signatura: 551, 552, 553, 554, 555, 557 (con planos), 558, 559, 560 y su repetido, el 560 bis.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (Sevilla)

- Plano de la Isla de Pinos
- Plano de tierras realengas en Guatánamo

ARCHIVO HISTORICO MILITAR (Madrid)

- Planos respectivos de: Jagua, Guatánamo, Bahía de Nipe.

SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO (Madrid)

- Mapa de Cuba (copia del expuesto en el Museo Naval).

C) Otros documentos manuscritos:

Dibujos manuscritos: de obras públicas, de flora y de fauna.

- En el MUSEO NAVAL (Madrid).
- En el REAL JARDIN BOTANICO (Madrid).

CONCLUSIÓN

Los casi seis años de trabajo de la Real Comisión de Guatánamo, simultáneamente ambiciosos proyectos, dieron resultados que ciertamente tuvieron repercusiones muy importantes en el posterior desarrollo social, político y sobre todo económico de Cuba a lo largo del siglo XIX.

Fue una expedición con claros objetivos de fomento y desarrollo del territorio. Una empresa de Estado, con un equipo que trabajó bien y su consecuencia una importante aportación a la Ciencia en el campo de la ingeniería (obras públicas), la Geografía, Cartografía y las Ciencias naturales (explotación de recursos naturales) y hasta con proyecto de reforma militar. Una expedición científica, de fomento y de engrandecimiento de la isla. Alcanzó un gran nivel dentro del final del siglo ilustrado.

Respecto del Primer Conde de Mopox se pueden decir muchas cosas y una corresponde a lo que escribió el Barón Alejandro de Humboldt, aludía a él como uno

de los protectores de la Geografía Americana, en su obra "Essai politique sur l'île de Cuba" publicada en 1826.

El hecho de que a pie de página consten tantas notas (más de 150) se debe a que he pretendido aprovechar, al menos en parte, y poner de manifiesto la rica documentación original consultada y así justificar mi investigación para este pequeño trabajo sobre la Real Comisión de Mopox a Cuba, que evidencia la relación existente entre la Milicia y la sociedad ilustrada en España y América en la segunda mitad del siglo XVIII, título de estas Jornadas.

Estudiar el conjunto documental originado permite conocer algo más de América, concretamente Cuba, y la vitalidad científica y administrativa de un Estado, España, en los finales del Setecientos. Todavía queda gente que tiene que aprender a valorar el esfuerzo y los logros de aquellos hombres de la Ilustración española.

Enmarcada en un contexto político e ideológico afín a la Ilustración, esta Real Comisión, junto con otras muchas expediciones científicas realizadas a lo largo y ancho del Planeta y bajo cualquier bandera, hizo posible un ensanchamiento del conocimiento del mundo en múltiples aspectos. Nos ofrece una valiosa información sobre Cuba por su carácter multidisciplinar: geográfica en su concepto más amplio, naturalista, de desarrollo de las obras públicas, etc.; dio una idea fundamentada y extensa de la isla de Cuba como nunca antes se había hecho. Pretendió impulsar el fomento y progreso de la isla.

VIAJE AL ESTRECHO DE MAGALLANES DE LA FRAGATA SANTA MARÍA DE LA CABEZA Y DE LOS PAQUEBOTES SANTA CASILDA Y SANTA EULALIA ENTRE 1785 Y 1789

Federico-Daniel JIMÉNEZ DE CISNEROS Y BAUDÍN
Licenciado en Geografía e Historia, Profesor de Enseñanza Secundaria,
I.E.S. San Juan, San Juan de Aznalfarache, Sevilla

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Al llegar a mí la noticia de la convocatoria de las XI Jornadas Nacionales de Historia Militar y enterarme de su contenido en torno a la *Milicia y Sociedad Ilustrada en España y América (1750-1800)* pensé de inmediato cómo podría aportar mi modesta colaboración al mayor realce de este Encuentro. Y sentí gran alegría al comprobar cómo, dentro de los contenidos del programa, podía encajar perfectamente una comunicación acerca del libro titulado “Viaje al Magallanes” que cuenta las expediciones de la fragata Santa María de la Cabeza y los paquebotes Santa Casilda y Santa Eulalia. Viajes realizados en la segunda mitad del siglo XVIII, entre los años 1785 y 1789, y libro publicado precisamente en los años 1788 el relativo al primer viaje, el de la fragata Santa María de la Cabeza, y 1793 el relativo a los paquebotes Santa Casilda y Santa Eulalia.

El ejemplar que he utilizado y que presento aquí en realidad se compone de dos libros encuadernados en un volumen. Para una mejor comprensión y claridad, he adaptado la grafía a las actuales normas de la Real Academia de la Lengua Española.

El primer libro es la “*Relación del último viaje al Estrecho de Magallanes de la fragata de Su Majestad Santa María de la Cabeza en los años de 1785 y 1786. Extracto de todos los anteriores desde su descubrimiento impresos y manuscritos. Y noticia de los habitantes, suelo, clima y producciones del Estrecho*”. (Vid. ilustra-

ción 1). En la primera página encontramos además una cita de la octava 8 del canto 1 de la Araucana de Ercilla que dice así:

“Magallanes, Señor, fue el primer hombre
que abriendo este camino le dio nombre”.

Y también en esta primera página se señala que esta obra ha sido trabajada de orden del Rey, y publicada en Madrid en el año 1788 por la viuda de Ibarra, hijos y compañía.

El segundo libro se titula “*Apéndice a la Relación del Viaje al Magallanes de la fragata de guerra Santa María de la Cabeza, que contiene el de los paquebotes Santa Casilda y Santa Eulalia para completar el reconocimiento del Estrecho en los años de 1788 y 1789*”. Título al cual se añade que ha sido trabajado de orden superior e impreso en Madrid en 1793 en la imprenta de la viuda de D. Joaquín Ibarra. (Vid. ilustración 2).

Las páginas que forman la obra tienen una medida de 18 por 24 centímetros y al encuadernarse juntas constituyen un volumen de 5 centímetros de grosor.

2. DESCRIPCIÓN DEL PRIMER LIBRO

Comenzaremos ahora explicando el primer libro. Se trata del viaje realizado por la fragata Santa María de la Cabeza.

Al comienzo de la obra nos encontramos con una cita de Pedro Sarmiento de Gamboa. Este personaje fue un marino del siglo XVI que había sido nombrado gobernador y capitán general de Magallanes. Tuvo una vida azarosa, llena de peripecias, pues al regreso de uno de sus viajes cayó prisionero de los ingleses y, después, de los hugonotes franceses hasta que fue rescatado por Felipe II. Murió en un viaje a Méjico. Afortunadamente nos dejó sus obras. Y de una de ellas, de la titulada “*Viaje al Magallanes*” han sacado la cita, urgiendo al estudio exacto del Estrecho, y que, como podrá apreciarse, no tiene desperdicio:

“Y todo se excusara si los que por ahí antes pasaron hubieran sido diligentes en hacer Derroteros y avisar con buenas figuras y descripciones ciertas, porque las que hicieron que hasta ahora hay y andan vulgarmente, son perjudiciales, dañosas, que harán peligrar a mil Armadas si se rigen por ellas, y harán desconfiar a los muy animosos y constantes Descubridores, no procurando hacer otra diligencia”.

Después de esto, sobra cualquier justificación para hacer la expedición.

2.1. Contenido del libro:

Este primer libro se compone de una introducción de 16 páginas, más 359 páginas, a las cuales debemos añadir las tablas del viaje de ida y del viaje de vuelta, y los mapas desplegables, que consideramos de gran interés por el detalle y la claridad.

RELACION
DEL ÚLTIMO VIAGE
AL ESTRECHO DE MAGALLANES
DE LA FRAGATA DE S. M.
SANTA MARÍA DE LA CABEZA
EN LOS AÑOS DE 1785 Y 1786.
EXTRACTO DE TODOS LOS ANTERIORES
desde su descubrimiento impresos y MSS.
Y
NOTICIA DE LOS HABITANTES,
SUELO, CLIMA Y PRODUCCIONES DEL ESTRECHO.

*Magallanes, Señor, fué el primer hombre
Que abriendo este camino le dió nombre.
Ercilla Araucana, Cant. I. oct. 8.*

TRABAJADA DE ORDEN DEL REY.



MADRID MDCCLXXXVIII.

POR LA VIUDA DE IBARRA, HIJOS Y COMPAÑÍA.

Ilustración 1: Portada del libro primero, que cuenta la expedición de la fragata Santa María de la Cabeza. Libro publicado en Madrid en el año 1788.

El libro se estructura en tres partes:

- Primero hay una introducción con los motivos del viaje y una lista de nombres puestos por los navegantes extranjeros a los principales puntos del Estrecho.
- Después, encontramos la llamada Parte Primera que está formada por ocho capítulos donde cuenta todo el viaje, desde los preparativos, la navegación, la derrota o ruta seguida y las tablas.
- Por último, la Parte Segunda la forman cuatro capítulos. En el primero se recogen datos de las sucesivas expediciones al Estrecho de Magallanes desde su descubrimiento, realizadas tanto por marinos españoles como extranjeros. En los otros tres restantes se habla del suelo, clima, producciones y población del Estrecho.

2.1.1. *Introducción*

La Introducción que expresa los motivos del viaje hace hincapié en la necesidad de contar con métodos exactos para conocer todos los elementos necesarios para una navegación segura. Y con este objetivo se pensó en una expedición al Estrecho de Magallanes para poder practicar todos los conocimientos conseguidos en esa época. La distancia, los diversos climas, la diferente descripción del Estrecho y las posibilidades de realizar todo tipo de maniobras marinas y operaciones de pilotaje decidieron al Ministerio de Marina emprender esta expedición.

Asimismo se señalan los problemas de los descubrimientos anteriores: desde la pérdida de Diarios de navegación a su permanencia en “unos Archivos que nadie consulta”, pasando por el hecho de que se celebran como nuevas las Relaciones de los franceses, holandeses e ingleses, cuando todos esos territorios habían sido estudiados anteriormente por españoles. Como puede apreciarse, ya en el siglo XVIII eran conscientes del menosprecio, de la poca importancia que los españoles, en general, hemos dado a nuestros descubrimientos.

Explica la Introducción las dos partes en las cuales se divide este libro. Para evitar mezclar lo divulgativo con lo técnico, en la primera parte se contiene lo facultativo y está dirigida a los Oficiales de Marina; la segunda parte se dedica a lo histórico y está dirigida al público en general.

Finaliza la Introducción con dos precisiones: una sobre los distintos nombres que tienen los mismos accidentes geográficos, en parte por lo anteriormente expuesto de la reserva de los descubrimientos y su falta de publicación, y en parte por haberse realizado tan pocas expediciones en el espacio de tres siglos. La segunda precisión es sobre el retrato de Magallanes, que ha sido colocado al principio de este

A P É N D I C E
A LA RELACION
DEL VIAGE AL MAGALLANES
DE LA FRAGATA DE GUERRA
SANTA MARÍA DE LA CABEZA,
QUE CONTIENE
EL DE LOS PAQUEBOTES
SANTA CASILDA Y SANTA EULALIA
PARA COMPLETAR
EL RECONOCIMIENTO DEL ESTRECHO
EN LOS AÑOS DE 1788 Y 1789.
TRABAJADO DE ORDEN SUPERIOR.



MADRID MDCCLXXXIII.

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE D. JOAQUIN IBARRA.

Ilustración 2: Portada del libro segundo, que cuenta la expedición de los paquebotes Santa Casilda y Santa Eulalia. Libro publicado en Madrid en el año 1793.

libro por decisión del Ministerio de Marina como homenaje a tan intrépido navegante. (Vid. ilustración 3).

Como complemento de esa primera precisión que indicábamos, encontramos una lista de los nombres impuestos por los navegantes extranjeros a los puntos principales del Estrecho, y un completo desplegable titulado “Carta esférica de la parte sur de la América Meridional, en la cual se ha colocado el Estrecho de Magallanes por el resultado de la última expedición y los demás puntos según las mejores noticias de los viajeros antiguos y modernos que los han reconocido. Año 1788”. Notemos que se aprecian con todo detalle las islas Malvinas. Y junto a esta carta esférica, tres planos: de la Bahía de Buen Suceso situada en la costa occidental del estrecho de Maire; de la Bahía de la Soledad situada en la costa oriental de las islas Malvinas; y del puerto de Año Nuevo situado en la costa norte de la isla de los Estados.

2.1.2. *Primera parte*

De esta manera, en la primera parte encontramos que se habla de lo siguiente:

- En el capítulo primero, de los preparativos para el viaje, del bareo con todo detalle: su armamento, su dotación, su instrumental, la colección de relaciones de viajes hechos al Estrecho, rumbos, etc.
- En el capítulo segundo, la navegación desde Cádiz hasta avistar el Cabo de las Vírgenes, en el comienzo oriental del Estrecho.
- En el capítulo tercero, los acaecimientos y navegación del Estrecho.
- En el capítulo cuarto, el viaje de regreso a Cádiz y la explicación de cómo se calculaba la situación en cada momento.
- En el capítulo quinto, las tablas de la derrota para conseguir datos lo más exactos posibles que faciliten la navegación.
- En el sexto capítulo, el resultado de las observaciones y demás operaciones ejecutadas en el Estrecho para levantar su Carta Hidrográfica. Aquí encontramos además unas observaciones de variación.
- En el séptimo capítulo se explica el derrotero del Estrecho de Magallanes para explicar su carta. Y en este capítulo se encuentran las Tablas de los rumbos y distancias de los Puertos del Estrecho que determinan la Derrota.
- En el octavo capítulo se sugiere la mejor navegación para llegar al Mar del Sur u Océano Pacífico, señalando el Cabo de Hornos. Y la explicación y fundamentos de la Carta de la América Meridional.

2.1.3. *Segunda parte*

La parte segunda está dividida en cuatro capítulos, como hemos indicado anteriormente.



Ilustración 3: Retrato de Fernando de Magallanes realizado por el grabador Don Fernando Selma. Es copia de una pintura hallada en Toledo en casa del canónigo Don Felipe Vallejo. El original mide 25 pulgadas de largo por 20 de ancho. Según parece, el autor de dicha pintura es Angelo Broncino.

- El primer capítulo, bastante extenso, se refiere a las expediciones realizadas al Estrecho de Magallanes desde su descubrimiento. Presenta un total de treinta expediciones. Y explica los motivos por los cuales se reservaron y no se publicaron en su momento los viajes y descubrimientos realizados por los españoles. Principalmente se trataba de problemas de seguridad y para no beneficiar a otros navegantes extranjeros. Así podemos leer lo que sigue:

“...el silencio de los españoles les perjudicaba de muchas maneras: tomaban el carácter de nuevas las expediciones de los extranjeros; se atribuían impunemente la antelación en muchas empresas; se iba perdiendo la noticia de las españolas... y sólo se daba un extracto reducido de las más notables, igualmente injurioso por las circunstancias que omitían, que por las fábulas que les achacaban...”.

Para remediar este problema, se ha tomado la determinación de publicar las que se encontrasen. Y ordenarlas cronológicamente, independientemente de haber sido realizadas las expediciones por españoles o extranjeros. Así se hace la siguiente relación de los extractos de los treinta viajes: 1º Magallanes, 2º de Loaisa, 3º de Caboto, 4º de Alcazaba, 5º de Camargo, 6º de Ladrilleros, 7º de Drake, 8º y 9º de Sarmiento, 10º de Candish, 11º de Merik, 12º de Chidley, 13º segundo de Candish, 14º de Hawkins, 15º de Mahu, 16º de Noort, 17º de Spilberg, 18º de los Nodales, 19º de Narborough, 20º de Vood, 21º de Vea, 22º Flibustiers, 23º Genes, 24º Beauchesne, 25º Mercant, 26º Quiroga, 27º Biron, 28º Wallis, 29º Carteret, y 30º Bougainville.

Es interesante señalar que de las treinta expediciones, se hicieron bajo la Corona de España las siguientes: Fernando de Magallanes en 1519; García Jofre de Loaisa en 1525, Sebastián Caboto hacia 1528; Simón de Alcazaba en 1534; Alonso de Camargo en 1539; Juan Ladrilleros en 1557; las dos de Pedro Sarmiento de Gamboa en 1579 y 1581; los Nodales o hermanos Bartolomé García de Nodal y Gonzalo Nodal en 1618, D. Antonio de Vea en 1672; el P. José Quiroga con jesuitas y marinos en 1748. Algunas de ellas zarparon de la Península Ibérica, otras lo hicieron desde diversos puertos de la América española. Por lo tanto, de las treinta reseñadas, once fueron españolas, y las demás, de ingleses (Drake, Candish, Merik, Chidley, otra vez Candish, Hawkins, Narborough, Wood, Biron, Wallis y Carteret totalizando once), franceses (Gennes, Beauchesne, Marcant y Bougainville que suman cuatro), holandeses (Mahu, Noort, Spilberg que son tres) y la de los filibusteros donde se mezclaban ingleses con franceses y holandeses.

- En el segundo capítulo de esta segunda parte se hace una descripción del Estrecho, de su morfología, suelos, clima, fauna y flora. En el mismo texto encontramos dos tablas con los registros diarios de temperatura, latitud y circunstancias de la atmósfera.

- En el capítulo tercero se habla de los habitantes de la zona, indios y patagones, con todo tipo de detalles interesantes.
- En el cuarto capítulo se plantea si se podría establecer población en esa zona, conociendo sus condiciones.

2.2. Tablas y cartografía

Este primer libro contiene dos tablas del viaje de ida y del viaje de vuelta, en cuatro desplegados, que están intercaladas entre los capítulos cinco y seis, al acabar de narrar todo el viaje.

En la primera tabla, formada por dos desplegados, encontramos una relación diaria de la situación de la Fragata tomada a las 12 horas, con datos del termómetro de Reaumur, la latitud, la longitud, la alteración de la estima, la fuerza de los vientos y el estado del mar, así como aspecto del cielo y variaciones de la aguja en latitud y longitud.

La segunda tabla recoge los mismos datos referidos al viaje de vuelta, y está igualmente formada por dos desplegados.

En cuanto a los mapas, son igualmente desplegados, y de gran interés por el detalle y la claridad. El primero, el ya mencionado "Carta esférica de la parte sur de la América Meridional, en la cual se ha colocado el Estrecho de Magallanes por el resultado de la última expedición y los demás puntos según las mejores noticias de los viajeros antiguos y modernos que los han reconocido. Año 1788". Se encuentra entre la Introducción y el capítulo primero. (Vid. ilustración 4).

Además, la "Carta reducida del Estrecho de Magallanes construida por el Comandante, Oficiales y Pilotos de la Fragata de Su Majestad Santa María de la Cabeza. Año 1788". Este mapa se halla entre los capítulos siete y ocho.

Y también, otros dos desplegados titulado el primero de ellos "Primer plano de varios puertos del Estrecho de Magallanes, levantados el año de 1786", en el cual encontramos los mapas de la Bahía de San Nicolás situada en la costa septentrional del Estrecho; de las Tres Bahías de Tejada, Gil y Cantein; de la Bahía de Valcárcel; del Puerto de la hambre; del Puerto de San Miguel y la Bahía de Gastón, todas ellas situadas en la costa septentrional; y del Puerto de San Antonio y la Bahía Valdés, situados en la costa meridional del Estrecho.

El segundo desplegable se titula "Segundo plano de varios puertos del Estrecho de Magallanes, levantados el año de 1786", en el cual encontramos el Laberinto de Córdoba y Canal de Santa Bárbara, situado en la costa meridional del Estrecho; Puerto Galán y Bahía de Fuerte Escudo, situado en la costa septentrional del Estrecho; Bahía de Swallow o Baronesa, situada en la costa meridional; Rada de Vacaro; Bahía de Aristizábal y Bahía de Solano, las tres situadas en la costa septentrional.

Ambos desplegados los encontramos al final de este libro primero.

3. DESCRIPCIÓN DEL SEGUNDO LIBRO

Se compone de 128 páginas, más unas tablas del viaje y un mapa desplegable titulado “Carta reducida del Estrecho de Magallanes desde el Puerto de San Miguel hasta su desembocadura en el Océano Pacífico. Construida sobre las observaciones hechas en los viajes de 1786 y 1789”.

3.1. Contenido del libro

Está estructurado en una introducción en la cual se relaciona esta obra con la anterior y se explica la estructura del libro. El resto de los capítulos son como sigue:

- El capítulo primero se refiere a los motivos y preparaciones del viaje. En él aparecen la relación de oficiales que iban en ambos paquebotes.
- El capítulo segundo, la navegación desde Cádiz hasta avistar el Cabo de las Vírgenes.
- El capítulo tercero, la navegación en el Estrecho de Magallanes.
- En el capítulo cuarto, el reconocimiento de la parte occidental del Estrecho.
- El capítulo quinto cuenta el regreso al puerto de Cádiz.
- El capítulo sexto presenta los resultados de las operaciones del Estrecho, así como las advertencias sobre la carta de esta costa, y otras correcciones de los mapas anteriores que se habían detectado.

3.2. Tablas y cartografía

Al final del capítulo cinco, tras la narración completa del viaje, encontramos una tabla que manifiesta el estado del termómetro de Fahrenheit y la situación del paquebot Santa Casilda a las 12 horas, alteración del rumbo y distancia estimada, deducida por dos observaciones: los cambios del tiempo y las variaciones de la aguja.

Al final del texto, encontramos el mapa desplegable ya mencionado y titulado “Carta reducida del Estrecho de Magallanes desde el Puerto de San Miguel hasta su desembocadura en el Océano Pacífico. Construida sobre las observaciones hechas en los viajes de 1786 y 1789”. Representa por tanto la parte más occidental del Estrecho de Magallanes. (Vid. ilustración 5).

4. COMENTARIO A LA CARTOGRAFÍA

Para el estudioso, el texto puede resultar de un interés formidable. Para el especialista en navegación, igualmente. Pero hay una parte del libro cuya simple visualización atrae irremediabilmente. Nos referimos a la cartografía. Ambos libros contie-

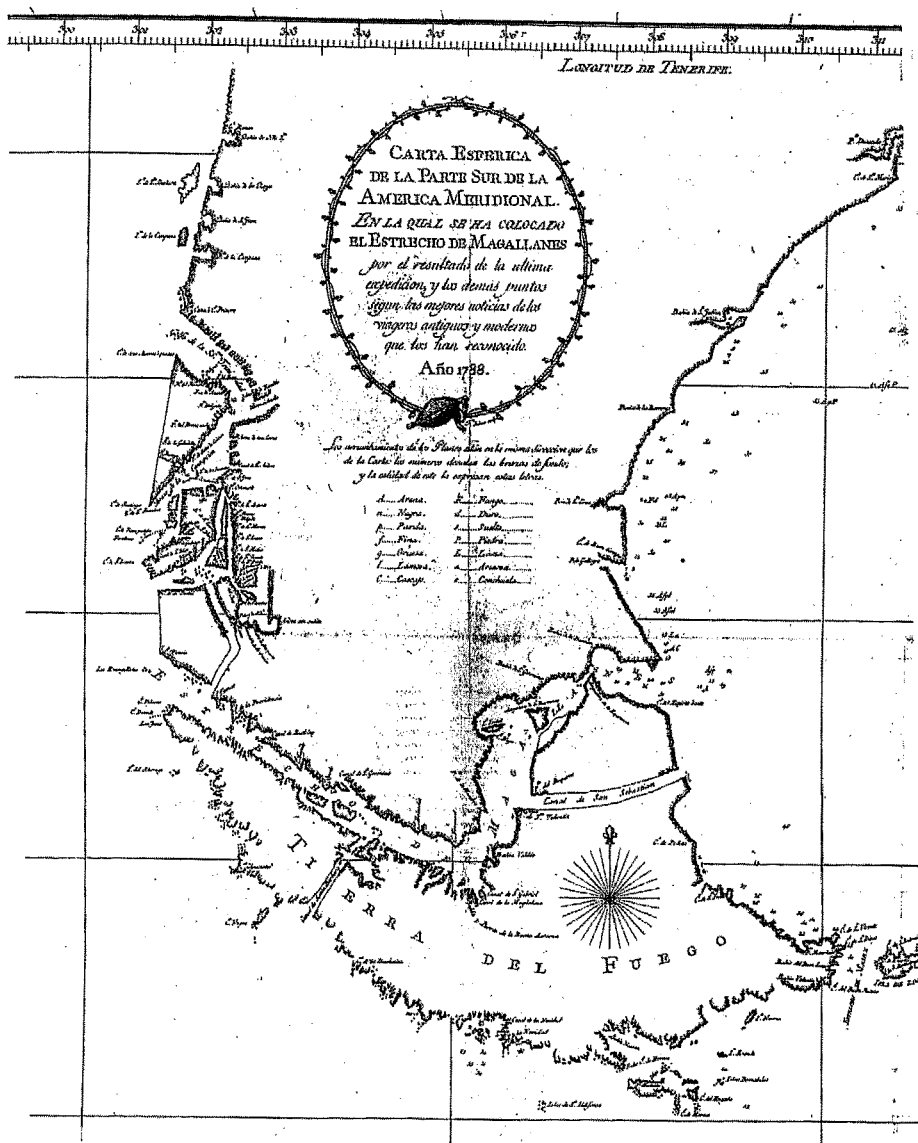


Ilustración 4: "Carta esférica de la parte sur de la América Meridional. En la cual se ha colocado el Estrecho de Magallanes por el resultado de la última expedición, y los demás puntos según las mejores noticias de los viajeros antiguos y modernos que los han reconocido. Año 1788". En este mapa se aprecia perfectamente el Estrecho de Magallanes y las costas de los dos océanos Atlántico y Pacífico (o Mar del Sur). En algunas zonas, como en la costa atlántica, se aprecian iniciales expresando la profundidad y el fondo así como otros datos de interés para la navegación. El mapa se hizo después de la expedición de la fragata Santa María de la Cabeza.

nen una cantidad apreciable de mapas que facilitan enormemente la lectura del libro y suponen un atractivo irresistible. Por la lectura nos enteramos de que el autor de los planos particulares de los Puertos, Bahías y Ensenadas fue el Primer Piloto D. Joaquín Camacho.

El primer mapa que encontramos es la "Carta esférica de la parte sur de la América Meridional, en la cual se ha colocado el Estrecho de Magallanes por el resultado de la última expedición y los demás puntos según las mejores noticias de los viajeros antiguos y modernos que los han reconocido. Año 1788". Es un mapa desplegable cuyas medidas son de 66 x 60 centímetros. Contiene el cono sur de Sudamérica con la Tierra del Fuego y el Archipiélago de las Islas Malvinas, y además tres planos: la Bahía de Buen Suceso, situada en la costa occidental del Estrecho de Maire; la Bahía de la Soledad, situada en la costa oriental de las Islas Malvinas; y el Puerto de Año Nuevo, situado en la costa norte de la Isla de los Estados. Se encuentra intercalado entre la Introducción y el capítulo primero.

En segundo lugar, encontramos la "Carta reducida del Estrecho de Magallanes construida por el Comandante, Oficiales y Pilotos de la Fragata de Su Majestad Santa María de la Cabeza. Año 1788". Se trata de otro desplegable y sus medidas son de 70 x 55 centímetros. Lo encontramos intercalado entre los capítulos séptimo y octavo, los referidos al "Derrotero del Estrecho de Magallanes que explica su carta" (capítulo séptimo) y la "Resolución del problema sobre la navegación que se debe preferir para la Mar del Sur" (capítulo octavo).

Al final del texto correspondiente al primer libro, se hallan otros dos desplegables titulado el primero de ellos "Primer plano de varios puertos del Estrecho de Magallanes, levantados el año de 1786", en el cual encontramos los mapas de la Bahía de San Nicolás situada en la costa septentrional del Estrecho; de las Tres Bahías de Tejada, Gil y Cantein; de la Bahía de Valcárcel; del Puerto de la Hambre; del Puerto de San Miguel y la Bahía de Gastón, todas ellas situadas en la costa septentrional; y del Puerto de San Antonio y la Bahía Valdés, situados en la costa meridional del Estrecho. Mide 70 x 53 centímetros. El segundo desplegable se titula "Segundo plano de varios puertos del Estrecho de Magallanes, levantados el año de 1786", en el cual encontramos el Laberinto de Córdoba y Canal de Santa Bárbara, situado en la costa meridional del Estrecho; Puerto Galán y Bahía de Fuerte Escudo, situado en la costa septentrional del Estrecho; Bahía de Swallow o Baronesa, situada en la costa meridional; Rada de Vacaro; Bahía de Aristizábal y Bahía de Solano, las tres situadas en la costa septentrional. Mide 70 x 50 centímetros.

Por tanto, en el primer libro encontramos cuatro desplegables de cartografía, con dos mapas generales y diecinueve mapas de detalle.

En el segundo libro encontramos tan solo un mapa titulado "Carta reducida del Estrecho de Magallanes desde el Puerto de San Miguel hasta su desembocadura en el Océano Pacífico. Construida sobre las observaciones hechas en los viajes de 1786 y 1789". Mide 30 x 29 centímetros, y encontramos la referencia del grabador: "Grabado por D. Juan de la Cruz, geógrafo de Su Majestad".



Ilustración 5: "Carta reducida del Estrecho de Magallanes, desde el Puerto de San Miguel hasta su desembocadura en el Océano Pacífico". Este mapa se hizo con los datos aportados por la expedición de los paquebotes Santa Casilda y Santa Eulalia. El grabado es obra de D. Juan de la Cruz, geógrafo de S.M.

5. COMENTARIO A LAS DOTACIONES DE LOS BARCOS

Otro aspecto muy atractivo del libro es el estudio de las dotaciones de los barcos. Encontramos datos interesantes. En estos viajes estuvieron presentes ilustres marinos que luego fueron protagonistas de otros hechos importantes de la historia militar española.

5.1. Santa María de la Cabeza

La dotación de la fragata Santa María de la Cabeza estaba compuesta de 277 personas, distribuidas de la siguiente forma: 21 Oficiales Mayores, 2 Guardias

Marinas, 30 Tropa de Infantería, 10 Tropa de Artillería, 20 Oficiales de Mar, 54 Artilleros de Mar, 66 Marineros, 46 Grumetes, 6 Pajes, 3 individuos de Provisión y 19 Criados.

El Estado de Salida fue el siguiente:

- El Capitán de Navío D. Antonio de Córdoba, Comandante.
- El Capitán de Fragata D. Fernando Miera, Segundo.
- D. Miguel de Zapiain, Teniente de Navío.
- D. Tello Mantilla, D. Dionisio Alcalá Galiano y D. Alejandro Belmonte, Tenientes de Fragata.
- D. Pedro de Mesa y D. Joaquín Blanco, Alféreces de Navío.
- D. Francisco Villegas, D. Felipe Pérez de Acevedo y D. Joaquín Fernández Salvador, Alféreces de Fragata.
- D. Eugenio de Cárdenas y D. Remigio Bobadilla, Guardias Marinas.
- D. Julián Martiano y D. José Riquero, Capellanes.
- D. Joaquín Camacho y D. Antonio Castellanos, Pilotos.
- D. Juan Luis Sánchez y D. Bartolomé de Rivas, Cirujanos.
- D. Antonio Rico, D. Antonio Castro y D. Pedro Sánchez, Pilotines.

Otros nombres conocidos intervinieron en la preparación de la expedición. Tal es el caso de D. Alejandro Malespina, Teniente de la Compañía de Guardias Marinas de Cádiz, quien les cedió todos sus libros para usarlos en el viaje.

La expedición zarpó de Cádiz el día 9 de octubre de 1785 y arribó al puerto de Cádiz el 11 de junio de 1786, después de ocho meses y dos días de navegación.

La segunda expedición, la de los paquebotes Santa Casilda y Santa Eulalia, zarpó de Cádiz el 5 de octubre de 1788 y arribó al puerto de Cádiz el 13 de mayo de 1789.

5.2. Santa Casilda

En el paquebot Santa Casilda, la tripulación la formaban 111 hombres, de los cuales había 17 Oficiales Mayores, 2 Guardias Marinas, 13 de Tropa de Infantería, 4 de Tropa de Artillería, 12 Oficiales de Mar, 19 Artilleros de Mar, 20 Marineros, 6 Grumetes y 18 Criados.

La relación de Oficiales era la siguiente:

- D. Antonio de Córdoba, Capitán de Navío y Comandante.
- D. Miguel Zapiain, D. José Gardoqui y D. Cosme Damián de Churruca, Tenientes de Navío.
- D. Lino Trujillo, D. Pedro de Mesa, D. Andrés Orive y D. José Pascual Vivero, Tenientes de Fragata.
- D. Claudio Coig, Alférez de Navío.
- D. Juan Echenique, Alférez de Fragata.

- D. Manuel Solís y D. Diego Venegas, Guardias Marinos.
- D. Manuel Buti, Contador.
- D. Tomás Sánchez, Capellán.
- D. Lorenzo Vacaro, D. Francisco Sánchez y D. José Díaz Portali, Pilotos.
- D. Rafael Gutiérrez, Cirujano.
- D. José Diéguez, Pilotín.

5.3. Santa Eulalia

En cuanto a la tripulación del Paquebot Santa Eulalia, estaba formada por un total de 110 personas, distribuidas de la siguiente manera: 15 Oficiales Mayores, 2 Guardias Marinas, 13 de Tropa de Infantería, 4 de Tropa de Artillería, 11 Oficiales de Mar, 24 Artilleros de Mar, 16 Marineros, 8 Grumetes, 1 Paje y 16 Criados.

Los nombres de sus Oficiales eran los siguientes:

- D. Fernando de Miera, Capitán de Fragata.
- D. Francisco Javier de Uriarte y D. Antonio Mendoza, Tenientes de Navío.
- D. Francisco Rivero, D. Ciríaco Cevallos y D. José Goycoa, Tenientes de Fragata.
- D. Francisco de Pineda, D. Clemente Calafat y D. José Vertiz Vereá, Alféreces de Fragata.
- D. Francisco Benites y D. Mariano de Zárate, Guardias Marinas.
- D. Cristóbal Fernández de León, Contador.
- D. Antonio García Valiente, Capellán.
- D. Antonio Castellanos y D. Juan de Mota, Pilotos.
- D. Antonio Romero, Pilotín.
- D. Bartolomé Coronilla, Cirujano.

Como puede comprobarse fácilmente, algunos nombres de los Oficiales que formaron parte de la expedición de la fragata Santa María de la Cabeza, vuelven a aparecer en la siguiente expedición de los dos paquebotes. Tal es el caso de D. Antonio de Córdoba, Comandante de la fragata Santa María de la Cabeza y del paquebot Santa Casilda; D. Fernando de Miera, Segundo de la fragata Santa María de la Cabeza y Capitán del paquebot Santa Eulalia; D. Miguel de Zapiain, Teniente de Navío en la fragata Santa María de la Cabeza y en el paquebot Santa Casilda; D. Pedro de Mesa, Alférez de Navío en la fragata Santa María de la Cabeza y Teniente de Fragata en el paquebot Santa Casilda; y D. Antonio Castellanos, Piloto en la fragata Santa María de la Cabeza y en el paquebot Santa Eulalia.

6. EL SENTIDO RELIGIOSO

Finalmente, señalar el profundo sentido religioso que impregnaba estas expediciones.

6.1. Los nombres de los barcos

Podemos comenzar resaltando los tres nombres de los barcos, referidos uno a la Virgen María en su advocación de Santa María de la Cabeza (aunque también hay en el santoral una Santa María de la Cabeza que fue esposa de San Isidro Labrador) y las dos Santas Casilda y Eulalia (el santoral nos señala dos Santas Eulalias, de Mérida y de Barcelona).

El primer nombre es Santa María de la Cabeza. Puede que tome el nombre de la Madre de Dios, la Virgen María, que tiene un magnífico santuario en un lugar precioso en medio de Sierra Morena, en la provincia de Jaén (lugar de famosa resistencia heroica en la Guerra de España en 1936).

Por otro lado, Santa María de la Cabeza era también el nombre de la esposa de San Isidro Labrador. Ella fue canonizada el 11 de agosto de 1697, por lo que el nombre del barco puede estar encomendado igualmente a ella.

Santa Casilda es el nombre de una santa originaria de Toledo, de origen musulmán, que conoció el cristianismo gracias a los prisioneros cristianos encerrados en las mazmorras toledanas y, buscando la curación de una enfermedad, fue a las tierras burgalesas, donde pudo convertirse a la fe cristiana sin peligro para ella. Ya en el siglo XI las conversiones de musulmanes al cristianismo eran castigadas con la muerte, como desgraciadamente sigue pasando nueve siglos más tarde, en nuestros tiempos actuales.

El santoral nos habla de dos Santas Eulalias, una de Mérida y otra de Barcelona, de los primeros tiempos de la fe cristiana en España, en los siglos III y IV. Cualquiera de las dos pudo inspirar el nombre al tercero de estos barcos.

6.2. Asistencia espiritual para la tripulación

En segundo lugar, el hecho de que entre los Oficiales figuraran Capellanes. En la primera expedición, dos (D. Julián Martiano y D. José Riquero en la fragata Santa María de la Cabeza); y en la segunda, otros dos, uno en cada barco (D. Tomás Sánchez en el paquebot Santa Casilda y D. Antonio García Valiente en el paquebot Santa Eulalia).

La presencia de capellanes en los ejércitos españoles es una constante desde los tiempos de la Reconquista, empresa hondamente religiosa, y por supuesto, en los últimos quinientos años, la figura del capellán es permanente en el Ejército, con todo tipo de forma de Estado y gobierno, excepción hecha de los períodos de persecución religiosa, como el reciente de 1931 a 1939, coincidiendo con la Segunda República y el gobierno del Frente Popular. Durante la Guerra de España encontramos capellanes en el Ejército Nacional y sólo los hubo en el otro bando en las tropas dependientes del Gobierno Nacionalista Vasco.

6.3. Toponimia religiosa

En tercer lugar, los nombres geográficos:

- Dedicados a Dios, como el Cabo del Espíritu Santo.
- Dedicados a la Virgen, como la Angostura de Nuestra Señora de la Esperanza, Punta de Santa María o Punta de Nuestra Señora de Gracia.
- Dedicados a los Santos, como las Islas de Santa Ana, Santa Marta, Santa Isabel, Santa Magdalena, Isla de San Pedro y San Pablo, Cabo de San Isidro, Cabo de San Ildefonso, Cabo de San Valentín, Canales de San Jerónimo, Santa Bárbara, San Miguel, San Gabriel, San Sebastián o Santa Magdalena, Puerto de Santa Mónica, Puerto de San Miguel, Puerto de San José, Punta de Santa Elvira, etc.
- O dedicados a otras devociones u otros nombres religiosos como el Cabo Providencia, Ensenada de la Oración, Puerto de la Misericordia, Monte de la Oración o Islas de los Evangelistas.

6.4. Texto del libro

En cuarto lugar, las alusiones que encontramos en el texto, y que por razones de espacio no reseñamos, bastando señalar su existencia. Es interesante reseñar esto, porque a veces se tiene la impresión de que los progresos del siglo XVIII se hicieron a costa del credo religioso, y al investigar en la Historia nos damos cuenta de que no fue así. Aunque el XVIII se trate de un siglo con una fuerte tendencia contraria a la Religión en general y especialmente contra la Fe Católica, al investigar nos damos cuenta de que muchos de los progresos se hacen precisamente desde la fe, bien sea por creyentes, clérigos muchos de ellos, o desde el respeto a las creencias religiosas. De este modo podemos afirmar que muchos progresos y estudios realizados en el siglo XVIII se hicieron por personas que no se apartaron de la ortodoxia religiosa.

6.5. Conclusión del sentido religioso

Todo ello nos hace reflexionar sobre el valor religioso que guiaba estas expediciones y que inspiró los descubrimientos. El sentido religioso es fundamental en la historia española y sin su valoración no podemos comprender por completo nuestra historia nacional. La religión cristiana, y más específicamente católica, es elemento fundamental, esencial, de la vida española a lo largo de la historia. Y por ello se expresa de tan variadas formas, como hemos podido comprobar en los nombres geográficos, en los buques, en la presencia de los capellanes, o en la redacción de los descubrimientos. Démonos cuenta que muchas veces se ha dicho que el descubrimiento, la conquista, colonización y evangelización de América ha sido el hecho histórico más importante después de la Encarnación de Dios, del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo hace ahora dos mil años.

EL APOORTE DE LOS MILITARES HISPANOS AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LOS DESASTRES NATURALES DURANTE LA ILUSTRACIÓN

María Eugenia PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA
Universidad de Huelva – Grupo de Investigación HUM-433

La activa geodinámica americana generaba cada cierto tiempo procesos naturales con características de desastre que fueron frecuentes después de la llegada de los españoles al Nuevo Mundo; sin embargo, la segunda mitad del siglo XVIII se diferenció de manera sustancial de los siglos precedentes, especialmente en la forma en que se afrontaron estas situaciones de catástrofe. Sin duda, los militares en América contribuyeron a la difusión de las nuevas interpretaciones ilustradas respecto al origen de los procesos naturales; del mismo modo, en el ejercicio de sus cargos de gobernadores, ingenieros -ordinarios o extraordinarios-, cosmógrafos o como simples soldados propusieron soluciones prácticas basadas en la razón y en la técnica.

En este marco, el aporte de los militares hispanos al conocimiento científico en una época de cambio como fue el siglo XVIII no sólo se restringió al ámbito de las ciencias naturales, sino que también fue decisivo en la construcción de obras civiles (puentes, caminos, tajamares, acueductos, puertos, fortificaciones costeras, etc.), en la planificación urbana y en la utilización de nuevos diseños arquitectónicos o materiales de edificación más resistentes, principalmente para ofrecer mayor seguridad a la población ante los efectos de los terremotos de gran magnitud.

Ciertamente, el cambio dinástico que se produjo al inicio del siglo XVIII en la Corona Española, trajo innumerables consecuencias en el Mundo Hispano; entre otras, destaca la nueva estrategia territorial adoptada por los Borbones que comenzó a hacerse evidente a mediados de la centuria. Probablemente, las ideas ilustradas y las nuevas interpretaciones que se daban de la Naturaleza influyeron para que el soporte técnico de la administración —ingenieros militares, arquitectos y diversos car-

gos políticos— promovieran soluciones diferentes con respecto a los siglos anteriores, sobre todo ante situaciones de catástrofes naturales.

En este contexto, la residencia de algunos científicos europeos en capitales americanas como México, Quito y Lima durante la primera mitad del siglo XVIII sirvió como elemento difusor del saber más actualizado. De este modo, algunos ingenieros o gobernadores militares que mantuvieron contactos con estos investigadores extranjeros tuvieron la oportunidad de impregnarse de nuevas metodologías para superar los momentos de crisis originados por procesos naturales; así sucedió con varios terremotos de gran magnitud que asolaron diferentes ciudades americanas. Este fue el caso del investigador Luis Godín¹, cuyas ideas influyeron en la toma de decisiones que se llevaron a la práctica tras el devastador terremoto que arruinó la ciudad de Lima el 28 de octubre de 1746. En esta fecha el mencionado naturalista trabajaba como catedrático de matemáticas en la Universidad de San Marcos y como experto en la materia se le pidió un informe técnico con recomendaciones para la adopción de medidas que —según él— debían efectuarse para la reconstrucción de la ciudad²; si bien su plan no fue aceptado completamente por las autoridades debido a los costes que suponía, sin embargo sí se decidió reconstruir la mencionada ciudad en su mismo emplazamiento recogiendo algunas propuestas de Godín con el fin de aprovechar las obras de urbanización anteriores. Igualmente se optó por la sugerencia de ensanchar las calles de Lima y derribar los pisos altos como una manera de reducir el número de víctimas humanas si se repetía un terremoto de igual magnitud.

Sin duda, de forma paralela a la visión providencialista mantenida por la Iglesia y la Corona en los territorios hispanoamericanos, los miembros de las élites y la propia Monarquía requerían de forma permanente información sobre los avances de las ideas científicas. Por ello, los reyes solicitaron frecuentes informes a diversas personalidades del mundo intelectual —ya estuvieran residiendo en América o en España— con objeto de que les explicaran las causas de ciertos fenómenos naturales y que, al mismo tiempo, les propusieran soluciones para cuidar de su propia seguridad personal³.

Por otra parte, según la documentación consultada los ingenieros militares que trabajaron en América actuaron como verdaderos transmisores de aquella realidad geográfica y humana en la Península Ibérica; además, como conocedores del territorio pudieron proponer soluciones con relación a la planificación urbana cuando tuvieron lugar catástrofes naturales. Del mismo modo, éstos ingenieros —como cuerpo técnico de la Corona— realizaron evaluaciones geográficas y propuestas de

¹ Miembro de la Academia de Ciencias de París que llegó al Nuevo Mundo en la expedición de La Condamine.

² Carta, o diario que escribe Joseph Eusebio de Llano y Zapata, a su mas venerado amigo, el Dr. Don Ignacio Chirivoga y Daza, canónigo de la Santa Iglesia de Quito, Madrid, 1748, págs. 10-11. PÉREZ MALLAÍNA, Pablo: "La utilización interesada de un desastre natural. El terremoto de Lima en 1746", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Band 35, 1998, págs. 78-79.

³ Respuesta dada al Rey Nuestro Señor D. Fernando el Sexto, sobre una pregunta, que S. M. hizo a un Matemático y experimentado en las tierras de Lima, sobre el Terremoto accaduto en el día primero de Noviembre de 1755, Sevilla, 1755, 8 págs.

acciones concretas para superar la despoblación de ciertas zonas; de este modo, sobre la base de observaciones militares y estratégicas buscaban finalmente poner en marcha los mecanismos necesarios para rentabilizar los recursos de cada región⁴. Además, este cuerpo profesional del ejército se preocupó de identificar las vulnerabilidades que tenían algunos emplazamientos costeros ante los posibles ataques de corsarios e indios proponiendo en la mayoría de los casos la fortificación de puertos y caletas⁵.

En la siguiente tabla se reseñan algunos de los ingenieros o militares que se destacaron en América durante el siglo XVIII, principalmente en su trabajo relacionado con la planificación territorial y los desastres naturales⁶:

AÑO	NOMBRE DEL MILITAR	CARGO Y LUGAR	LABORES DESTACADAS
1700-1739	Juan Herrera y Soto Mayor	Ingeniero militar en Guatemala	Planos topográficos y edificios religiosos
1722-1749	Nicolás Rodríguez	Ingeniero militar de Panamá y el Callao (1728)	Planos topográficos, edificios religiosos y fortificaciones militares
1733	Carlos de Briones Hoyo y Abarca	Ingeniero militar de Cartagena	Planos de fortificaciones
1740-1748	Dionisio de Alsedo y Herrera	Tuvo cargos en Panamá, Lima y Quito	Facilitar la labor de científicos y otros investigadores en América. Además hizo visitas a distintas regiones americanas y realizó croquis de Quito. Luchó contra la piratería de países extranjeros
1743-1776	Luis Diez Navarro ⁷	Ingeniero militar de Guatemala	Planos de fortificaciones y visitas generales al territorio. Al final de su carrera como director de ingenieros se dedicó a hacer planos de obras religiosas
1750-1755	Domingo Ortiz de Rozas	Capitán General del Reino de Chile	Facilitar el trabajo de técnicos e ingenieros en la reconstrucción de las ciudades de Chillán y de Concepción, asoladas por el terremoto de 1751
1756-1760	Francisco Álvarez	Ingeniero militar en Honduras	Planos de fortificaciones
1759	José Antonio Pineda	Sargento mayor de la Plaza de Panamá	Mapa topográfico

⁴ *Descripción del Reyno de Guatemala, que con el motivo de haberlo visitado el Ingeniero Luis Diez Navarro el año pasado de 1743, hizo para remitir a su General el Exmo. Marqués de Pozoblanco*, 91 fs. Biblioteca Nacional de Francia (BNF), Sección Cartes et Plans.

⁵ "Descripción del Reyno de Guatemala...", *op. cit.*, f. 16.

⁶ AGI-Catálogos de Mapas y Planos de Guatemala, Panamá, Santa Fe, Quito y Virreinato del Perú. CORTÉS, Vicenta: *Catálogo de Mapas de Colombia*, Madrid, 1967, 337 págs.

⁷ Según consta en documentos del Archivo General de Indias, Luis Diez Navarro era director general del cuerpo de ingenieros militares en Guatemala en 1775.

AÑO	NOMBRE DEL MILITAR	CARGO Y LUGAR	LABORES DESTACADAS
1764	Miguel Joseph Gastón	Capitán de navío en Panamá	Mapas topográficos de la costa
1767	Juan Cayetano Chacón	Ingeniero militar y arquitecto en Santa Fe y Quito	Planos de obras religiosas
1769-1785	Antonio de Arévalo	Brigadier de ingenieros en Panamá y Nueva Granada	Planos de fortificaciones y mapas topográficos
1769-1773	Joseph Diguja	Gobernador de Quito	Facilitar la labor de técnicos en la planificación del territorio y durante los desastres naturales
1770	Juan de Hervé	Alférez de fragata de la Real Armada en Chile	Planos de las islas de Chiloé
1773	Antonio Marín	Coronel e Ingeniero en Guatemala	Mapas geográficos de Guatemala
1773-1776	Joseph María Alexandre	Ingeniero militar en Guatemala	Mapas topográficos e informe técnico sobre la erupción del volcán Pacaya
1775-1785	Leandro Badarán	Ingeniero militar en Chile	Planos de fortificaciones militares y edificios en la zona de frontera de Chile
1781	Francisco Requena	Ingeniero militar en Quito y Nueva Granada	Mapas topográficos y visitas de reconocimiento
1783	Juan de Ampudia y Valdéz	Ingeniero militar de Guatemala	Planos de obras civiles y militares
1785	Miguel Espinach	Coronel en Caxamarca	Mapa de pueblos de la provincia de Caxamarca
1786	Antonio Álvarez y Ximénez	Teniente coronel en Arequipa región de Arequipa	Facilitar la labor de ingenieros, delineantes y científicos en la
1789	Joaquín Toesca	Alférez en Chile	Diseño de obras públicas
1792	Antonio Porta	Ingeniero ordinario de Honduras	Planos de fortificaciones
1793	Ambrosio Higgins Vallenar	Mariscal de campo y Capitán General de Chile	Facilitar labores de descubrimiento de nuevas tierras, cartografía y de fortificaciones militares
1790-1803	Francisco José Caldas	Coronel de ingenieros de Nueva Granada	Visitas geográficas

Por su parte, otra labor identificada en los informes de ingenieros militares hispanoamericanos fue la de proponer acciones para activar la producción y el comercio interno; pues —según ellos— de esta manera se fomentaría el poblamiento y la seguridad de las regiones conquistadas generando mayores beneficios a la Monarquía. Asimismo, el conjunto de funciones y atribuciones que tenían estos ingenieros

quedaron recogidas en las Ordenanzas de 1768⁸; en este reglamento se reconocía el carácter técnico y profesional de este colectivo que apoyó con sus observaciones y su trabajo el desarrollo económico de Hispanoamérica.

Dentro del cúmulo de datos relativos al aporte de militares al conocimiento de las catástrofes en Hispanoamérica y a la posterior recuperación de las regiones afectadas, nos encontramos con los dos traslados de ciudades chilenas que se produjeron a raíz de los procesos naturales que asolaron el centro y sur del país en 1751. De este modo, después del terremoto de la madrugada del 25 de mayo de ese año y posterior tsunami que arrasó la costa de Penco (Chile), un grupo de militares que ocupaban cargos políticos y técnicos tuvieron que trabajar para resolver los estragos ocasionados por la combinación de ambos fenómenos. La labor no fue fácil puesto que los vecinos de la antigua Concepción se habían organizado para decidir el lugar de la refundación, no logrando ponerse de acuerdo en el sitio ni en las condiciones en que quedarían sus habitantes. Según la documentación, durante este debate se formaron tres bandos encontrados; un grupo opinaba que el lugar idóneo para el cambio era el terreno de Landa, a 1,3 kilómetros al sur de Penco, el segundo creía que el mejor sitio eran las lomas de Parra, a 7,7 kilómetros al norte del mismo y el tercer grupo — que correspondía a la mayoría— pensaba que la ciudad debía trasladarse al valle de San José de la Mocha, a 15,5 kilómetros al sur⁹, en el mismo emplazamiento en que se encuentra edificada actualmente la ciudad de Concepción.

Teniendo en cuenta que estos tres bandos no pudieron ponerse de acuerdo, el gobernador Domingo Ortiz de Rozas viajó expresamente a Penco y convocó una reunión presidida por él, el oidor Traslaviña y el obispo José de Toro Zambrano con el fin de resolver el problema; después de escuchar los argumentos de cada uno de los grupos se realizó una votación en la que salió ganadora la candidatura de San José de la Mocha. Ese mismo día el gobernador decretó el traslado de Concepción a aquel lugar y se comenzaron a hacer los preparativos para la construcción de los edificios públicos¹⁰; el mencionado decreto mandaba que los vecinos debían mudarse en un plazo de seis meses y establecía que los nuevos terrenos serían asignados por el procedimiento de sorteo. Una vez que se trazó la planta de la ciudad sobre el terreno y se marcó la ubicación de la plaza mayor, palacio, catedral, seminario, y demás edificios públicos el citado gobernador regresó a Santiago.

Inmediatamente que Ortiz de Rozas salió de Penco, los dos bandos vencidos encabezados por el obispo se unieron en contra de la reconstrucción en el sitio de la Mocha; el conflicto fue de tal magnitud que el mencionado prelado llegó a excomulgar a todo aquel vecino que obedeciera al gobernador¹¹. A pesar de las amenazas algunos pobladores empezaron a edificar en la nueva Concepción e instalaron las instituciones públicas como el cabildo, cajas reales, etc.; sin embargo, un buen número

⁸ SALAS LÓPEZ, Fernando de: *Ordenanzas militares en España e Hispanoamérica*, Madrid, 1992, págs. 147 y 148.

⁹ HAENKE, Tadeo: *Descripción del Reino de Chile (1761-1817)*, Santiago, 1942, pág. 172.

¹⁰ AGI-Chile, 146.

¹¹ *Ibidem*.

de vecinos de Penco optó por emigrar a Coelemu, a la Florida o a sus haciendas en el caso de poseerlas.

Con todo, las luchas entre la autoridad eclesiástica y civil no finalizaron con estos sucesos y vinieron a terminar sólo cuatro años después de la muerte del obispo Toro Zambrano (1760). En este estado de cosas, Amat y Junient sucedió como gobernador a Ortiz de Rozas en 1756, pero tampoco pudo resolver el problema del traslado de Concepción; por esta razón, mediante un acuerdo con el Virrey del Perú decidieron que se mantuvieran ambas poblaciones —La Mocha y Landa— hasta que el Rey tomara una resolución definitiva. Sobre este asunto dejó un claro testimonio el cronista Carvallo y Goyeneche:

“(...) por resolución de 11 de enero de 1758, acordó el gobernador que los vecinos poblados en el valle de la Mocha se mantuvieran en posesión de sus edificios, y que los que se hallaban dispersos en Landa y sus inmediaciones, y los que habían elegido este sitio, pudiesen, sin impedimento alguno, dar principio a sus casas, en la inteligencia que ni unos ni otros adquirirían derecho de permanencia sino que debían considerarse sujetos a la real deliberación; que en atención a que ambas poblaciones componían una misma ciudad, como a mayor abundamiento lo declaraba con formal pronunciamiento, mandaba que se dividiese el ayuntamiento en dos situaciones, alternando en ellas los actos y asistencias acostumbradas; que se pasase oficio al reverendo obispo rogándole asignase uno de los curas rectores para que continua y alternativamente asistiese a la administración de los sacramentos; que se publicase el decreto en las dos ubicaciones; y últimamente que se diese cuenta al rey con autos”¹².

Por ello, la población de Concepción se mantuvo dividida hasta el 4 de noviembre de 1764, fecha en la que el gobernador Guill y Gonzaga terminó por decidir el traslado amenazando con severas penas a los que se resistieran a instalarse definitivamente en el sitio de la Mocha, pues —según argumentó— así lo había dispuesto el rey Carlos III; el mencionado gobernador ordenó también que Talcahuano sirviera a partir de entonces como surgidero de las naves, y así desde esta época comenzó a funcionar aquel puerto¹³.

Asimismo, la ciudad de San Bartolomé de Chillán ubicada al norte de Concepción también se destruyó durante el terremoto del 25 de mayo de 1751¹⁴; como consecuencia del movimiento sísmico se derrumbaron las casas y templos “sin que quedase cosa en pie”¹⁵, además de los daños producidos por el desborde del río Chillán

¹² VICENTE CARBALLO Y GOYENECHÉ, citado en LARA, Horacio: *Cronica de la Araucanía*, tomo II, Santiago, 1889, pág. 114.

¹³ CERDA, Luis de la: *Estudio sismológico de la región de Concepcion*, Concepcion (Chile), 1933, pág. 2.

¹⁴ AMAT Y JUNIENT, Manuel de: *Historia Geográfica e Hidrográfica ...del Reino de Chile*, 1760. BNS-Sala Medina, Manuscrito 258, f. 167.

¹⁵ Informe del corregidor Juan Lorenzo de Opazo Rodríguez, Chillán, 13 de diciembre de 1755. SOLANO, Francisco (ed.): *Relaciones geográficas de Chile (1756)*, Madrid, 1995, pág. 172.

generado posiblemente por derrumbes en la cabecera del mencionado río. Por otra parte, el volcán Nevados de Chillán se encontraba en erupción desde el año 1750 y los habitantes de la ciudad estimaban —como la mayoría de los hispanos en esa época— que los terremotos se debían a la acción volcánica.

Pasados los primeros días de angustia rescatando a los supervivientes y enterrando a los muertos, como en casos anteriores, los vecinos se reunieron en sucesivos cabildos abiertos para tomar la decisión sobre el emplazamiento de la reconstrucción. La primera de estas reuniones de la ciudad fue convocada por el Gobernador y Capitán General de Chile Domingo Ortiz de Rozas debido a que el alcalde de Chillán Carlos de Soto fue una de las víctimas del seísmo; el mencionado cabildo abierto se realizó el 14 de julio y allí se tomó el acuerdo de trasladar la ciudad; algunas semanas más tarde —en concreto, el 7 de agosto— se reunió nuevamente la comunidad en pleno para decidir el lugar, pero como consecuencia de los pleitos internos entre el prior y el cura de la ciudad no terminó por votarse ninguno. Finalmente, el 25 de septiembre de 1751 se aprobó el terreno llamado Alto de la Horca¹⁶ ubicado a una altura de unos 500 metros al norte de la villa arruinada; el sitio tenía esta denominación desde fines del siglo XVI cuando Ruiz de Gamboa levantó con sus propias manos una horca para castigar a los malhechores¹⁷. Realmente, la labor mediadora de los distintos gobernadores y de los técnicos militares de sus respectivos equipos fue fundamental para poder reconstruir las mencionadas ciudades —Concepción y Chillán— en lugares más seguros a pesar de los pleitos locales y de los intereses personales de algunos vecinos.

Con relación a las ideas que circulaban en Hispanoamérica sobre el origen de los desastres naturales, existe un antes y un después del año 1755; ciertamente, el terremoto que arruinó Quito en abril de ese año¹⁸ y las polémicas que se generaron en Europa en torno a los sucesos del terremoto de Lisboa del primero de noviembre de ese año llevaron a diversos intelectuales a cuestionar las ideas providencialistas y a poner nuevamente en valor la tesis de las causas naturales para explicar el origen de terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones y sequías. En este contexto, la aceptación —al menos entre las élites— de que los procesos físicos eran mecanismos válidos para explicar el origen de las catástrofes naturales trajo como consecuencia que las situaciones de “desastre” se afrontaran de manera distinta; de esta forma, se aplicaron sistemáticamente nuevas técnicas constructivas y se desarrollaron diversas obras de ingeniería con objeto de reducir el riesgo de la población y de sus bienes. En este sentido, resulta evidente que durante la segunda mitad del siglo XVIII el hombre comenzó a asumir un nuevo protagonismo en su relación con el medio ambiente.

¹⁶ MEDINA, José Toribio: *Cosas de la Colonia. Apuntes para la crónica del siglo XVIII en Chile*, Santiago, 1889, pág. 175.

¹⁷ MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN, *Chillán, gesta de cuatro siglos, 26 de junio de 1980*, Chillán (Chile), 1980, pág. 13.

¹⁸ *Razón de lo acaecido en la ciudad de San Francisco de Quito el día 29 de abril de 1755 hasta el dos de mayo inclusive*, Sevilla, 1755, 4 págs.

Sobre la base de la documentación consultada se aprecia que después de los terremotos que asolaron vastas regiones de Hispanoamérica en 1755, las explicaciones de los técnicos de la administración colonial —especialmente la de los ingenieros militares— estuvieron basadas en argumentos más racionales y avalados por pensadores y científicos de renombre internacional; este hecho se detecta en la permanente alusión que realizaron los técnicos hispanoamericanos a los distintos estudios y teorías de los académicos franceses que acompañaron a La Condamine en su expedición a América como Luis Godin y Pierre Bouguer. Del mismo modo, en variadas ocasiones se mencionaban las ideas desarrolladas por Benito Gerónimo Feyjoo, quien afirmaba a mediados del siglo XVIII que la electricidad era la causa física que generaba los terremotos¹⁹.

Como se señaló anteriormente, Carlos III agrupó en las Ordenanzas de 1768 todo lo legislado sobre el cuerpo de ingenieros con el fin de regular su régimen y los aspectos militares, facultativos y económicos; precisamente el tomo IV de la citada normativa fue publicado con el título de *Ordenanzas de S. M. para el Servicio del Cuerpo de Ingenieros en Guarnición y Campaña*²⁰.

Uno de los expedientes más completos encontrados sobre la actuación de los ingenieros militares en casos de desastres naturales en América durante la segunda mitad del siglo XVIII es el que se refiere a la erupción del volcán Pacaya (Guatemala) que se inició el 2 de julio de 1775²¹. En este sentido se advierte en las fuentes históricas que los pasos del procedimiento que se seguía eran muy jerárquicos, pues la orden de realizar el informe técnico sobre la mencionada actividad volcánica y los daños que se estaban produciendo en la región se ajustaban a un protocolo según rangos; de este modo Martín de Mayorga —presidente de Guatemala— le encomendó a Manuel Antonio de Arredondo —oidor de la Audiencia— que se encargara de resolver los problemas generados por la erupción. A su vez, el mencionado oidor trasladó la orden a Luis Diez Navarro —brigadier Director de Ingenieros— para que enviase a uno de los oficiales del cuerpo técnico a la inspección del Pacaya con el objeto de que realizara un plano que reflejara el “estrage causado y la situación del volcán”. En esta ocasión, el nombramiento de ingeniero extraordinario recayó en el teniente Joseph María Alexandre, quien cumplió cabalmente su mandato según consta en la documentación recopilada en el Archivo de Indias y en el Archivo de la Real Academia de la Historia²².

¹⁹ *Carta al Señor Don Miguel Andrés Panes y Pabón, Marqués de Villa-Panés, Conde del Sacro Romano Imperio, Regidor perpetuo de la Ciudad de Cádiz, En defensa del Nuevo Systema del Ilmo. Feyjoo, sobre la causa de los Terremotos y las doce dudas del prólogo*, 1756, 120 págs., Biblioteca General Universidad de Sevilla (BGUS): Fondo Antiguo Estante 110, núm. 65. ROCHE, Juan Luis: *Nuevo Systema sobre la causa física de los terremotos, explicado por los phenomenos electricos y adaptado al que padecio España en primero de noviembre del año antecedente de 1755 por el Ilmo. Y Rmo. Señor Fray Benito Gerónimo Feyjoo*, Puerto de Santa María, 1756, 11 págs.

²⁰ SALAS LÓPEZ, Fernando de: *Ordenanzas militares en España e Hispanoamérica*, Madrid, 1992, pág. 147.

²¹ AGI-Guatemala, 462.

²² AGI-Guatemala, 462. AGI, MP-Guatemala, número 219. Archivo de la Real Academia de la Historia (RAH), Manuscrito de Indias número 106, fs. 543-552.

Según el ingeniero Alexandre, los materiales emitidos por el volcán Pacaya durante esta erupción —que fue del tipo estromboliano—, fueron piroclastos de diversos tamaños y una colada de lava que se dividió en dos brazos —una hacia el norte y otra hacia el occidente—, alcanzando ambas una longitud aproximada de 2.500 metros²³. El informe que se redactó en la población de La Ermita en 1775 describía la mencionada colada de lava de la siguiente forma:

“Por dos barrancas dilatadas y profundas aparece una especie de Río de piedras quemadas ó escoria de todos tamaños que llenan las barrancas en más de media legua, y por todo este Río, que no se ve correr, pero que se conjetura correrá en los tiempos”²⁴.

En relación con los daños producidos por la erupción se puede concluir que las tierras de cultivo que más padecieron fueron las ubicadas en la Costa Sur, ya que sufrieron la caída de ceniza porque estaban situadas en la dirección del viento²⁵. En particular, como consecuencia de su cercanía al centro de emisión —aproximadamente 10 kilómetros—, el pueblo de San Cristóbal de Amatitán fue uno de los más afectados “perdiéndose sus milpas y habiéndose caído por el peso de la ceniza, algunas de sus casas”²⁶; además resultó ser uno de los centros poblados donde más se sintieron los movimientos sísmicos que acompañaron la formación del nuevo volcán²⁷.

Con respecto a la interpretación que el mencionado ingeniero dio de la actividad volcánica se observa que nunca dudó que se tratara de un proceso natural, con lo cual se adhería a la tesis mantenida por la mayoría de los ilustrados; esto se demuestra cuando explicaba en su informe el origen de las distintas características de la erupción (magma, seísmos, gases volcánicos, lava, etc.). Así explica que “el fuego es ocasionado por la diferente calidad de materias combustibles que en sí encierran como son azufre, antimonio y alcaparrosa”²⁸ y registra que la dispersión de la ceniza es debida a la acción del viento, al mismo tiempo señala que la colada de lava avanzaba siguiendo la topografía de la zona. Joseph María Alexandre también reconocía en su testimonio haber leído a Feyjoo, avalando así su explicación de que muchas veces las erupciones volcánicas estaban acompañadas de terremotos o “tempestad terrena” como él las denomina, pues aparte de los seísmos decía que se escuchaban ruidos subterráneos, se veían rayos en la columna eruptiva y se emitían cenizas y arenas²⁹.

²³ Croquis y Diseño que da una idea de la reventazón del volcán Pacaya por Joseph María Alexandre (15 de julio de 1775). AGI, MP-Guatemala, 219.

²⁴ Volcanes de Guatemala, 1775, *op. cit.*, f. 551.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ Carta de Ramón de Posada fechada en la Ermita, 4 de agosto de 1775 sobre la ruina y volcanes de Guatemala en 1775. ARAH-Manuscrito 106, f. 543.

²⁷ Informe del Presidente de Guatemala (...), Hermita, 31 de julio de 1775. AGI-Guatemala, 462.

²⁸ AGI-Guatemala, 462, f. 26v.

²⁹ AGI-Guatemala, 462, f. 27v.

Por otra parte, el mencionado ingeniero extraordinario reflexionaba en su informe sobre la posible unión subterránea entre volcanes, pues se trataba de una hipótesis generalizada en la época; en concreto, él estableció la siguiente relación entre el volcán Fuego de Guatemala y el complejo de Pacaya:

“Uno y otro Bolcanes (...) se compongan o esten llenos de pinguissimas minas de materiales combustibles por cuiá rasson esstan proporcionadissimos a comunicarse como parientes y tan cercanos, maiormente quando los Montes intermedios fluien aguas calientes, señal que tienen estos materiales”³⁰.

Este testimonio, aunque no sea necesariamente correcto desde el punto de vista científico, demuestra la inquietud de determinadas personas de tratar de buscar explicaciones lógicas y racionales con respecto a la Naturaleza; sin duda, fue este tipo de mentalidad la que llevó a los ilustrados del siglo XVIII a plantear nuevas relaciones entre el hombre y su entorno geográfico.

Ciertamente, en los mencionados informes de militares, ya fueran de gobernadores, ingenieros o soldados, es recurrente el hecho de que propusieran medidas estratégicas para superar las crisis que se producían en las ciudades a causa de los desastres naturales en el menor tiempo posible. Por este motivo, estos miembros del Ejército sugirieron un cambio de los elementos utilizados tradicionalmente en los edificios pensando en una mayor estabilidad de las construcciones; además debido a sus recomendaciones se impuso una estrecha vigilancia del trabajo de los maestros de obras para asegurarse de que utilizaran los materiales según las medidas de seguridad adoptadas en cada caso y se procuró que los proveedores no abusaran de los precios aprovechando la necesidad de la reconstrucción. Al menos eso es lo que se desprende de las decisiones adoptadas después del desastroso terremoto que arruinó la ciudad de Arequipa el 13 de mayo de 1784:

“Se prescribió que los canteros labrasen piedras o sillares comunes de media vara en cuadro y un tercio de grueso, sin adulterar la cal ni mezclarla con ceniza o tierra blanca; se ajustó al precio de la cal para sillares a un máximo de tres reales cada fanega (bandos del 17 de mayo de 1784), y una larga lista de medidas que condujeron a una rápida reconstrucción y normalización de la vida en la castigada ciudad”³¹.

Estas medidas aplicadas al seísmo de Arequipa no fueron totalmente originales, ya que se habían puesto en práctica con anterioridad en diferentes lugares de Hispanoamérica durante el transcurso del siglo XVIII³².

³⁰ *Ibidem*, f. 28r.

³¹ BERNALES, Jorge: “Informes de los daños sufridos en la ciudad de Arequipa con el terremoto de 1784”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXIX, Sevilla, 1972, pág. 198.

³² Justamente una de las medidas adoptadas en Lima después del terremoto de 1746 fue la de publicar en un bando el 23 de enero de 1747 regulando el precio de los materiales de construcción y los salarios de los albañiles y carpinteros. “Carta, o diario que escribe Joseph Eusebio de Llano y Zapata...”, *op. cit.*, pág. 28.

Si se continúan investigando los distintos escenarios referentes a los desastres naturales que se produjeron en distintos lugares de Hispanoamérica durante la segunda mitad del siglo XVIII, resulta de interés reseñar los hechos que rodearon a la erupción que tuvo lugar el 28 de julio de 1787 en el volcán Misti (Perú). Hay que señalar que la citada erupción no sobresalió por su espectacularidad ni por los daños que provocó, sino por la preocupación que provocó en los vecinos de Arequipa y en los pueblos de sus alrededores. Dentro de las reacciones colectivas que originaron las explosiones en el Misti se encuentra la organización de rogativas públicas y la invitación que hicieron los eclesiásticos de la diócesis a todos los hombres y mujeres con el fin de que participasen en una “procesión de sangre” y penitencia³³ como había sucedido en catástrofes precedentes.

Con ocasión de esta erupción, de forma paralela al ritual religioso que se venía repitiendo cuando era necesario afrontar lo desconocido, se observó una postura más ilustrada en la manera en que las autoridades abordaron el mencionado proceso natural, ya que —a diferencia de lo que venía sucediendo habitualmente— en esta oportunidad el nuevo Gobernador de Arequipa Antonio Álvarez Jiménez —teniente coronel— se dejó asesorar por un grupo de investigadores que especularon sobre el origen de las explosiones exponiendo argumentos que estaban al margen de la visión providencialista tradicional. Dos de estos investigadores manifestaron que existía una relación de causa-efecto entre la abundante nieve que había caído días antes de la erupción y las emisiones de ceniza del Misti; en este sentido, el hecho de que el fenómeno volcánico empezara a abrirse al debate en un marco fuera del ámbito estrictamente religioso era un paso importante en dirección al cambio de mentalidad que se experimentaría en América durante el siglo XIX. Realmente, el lenguaje ilustrado de Antonio Álvarez Jiménez al reseñar los hechos ofrece un ejemplo del aporte de los militares al conocimiento de los desastres naturales en esta época:

“(…) á principios del mes de Julio cayó en esta Cordillera una inmensa Nevada, que cubrió no sólo todo el Bolcán hasta su último pie, sino también los Cerros colaterales hasta una grande distancia, y se mantubo la Nieve mas de quinze días. Se sabe que la Nieve trae Nitro, y que este es uno de los comprincipios essenciales para dar la última disposición á poner en agitación al fuego elemental. De donde se puede inferir que esta fue la que dio todo el movimiento á las demás materias inflamables”³⁴.

Al mismo tiempo que se interesó por los procesos naturales, el nuevo Gobernador inició su etapa de mandato con un programa de visitas a los territorios de su jurisdicción en diciembre de 1786; dentro de ellas se encuentra la que efectuó al pueblo de Chiguata —situado a unos 20 kilómetros de Arequipa³⁵—, que fue apro-

³³ Visita de Antonio Álvarez Jiménez a la provincia de Arequipa (1792). AGI, MP-Libros, manuscrito 44, f. 13r.

³⁴ “Visita de Antonio Álvarez Jiménez (...)”, *op. cit.*, f. 16r.

³⁵ AGI-Lima, 806.

vechada para enviar una expedición de reconocimiento al volcán Misti³⁶. Esta experiencia le valdría a Álvarez Jiménez para enviar una segunda expedición unos meses después de acontecida la primera explosión del Misti en 1787; ciertamente, se trataba de una medida con la que además pretendía calmar en parte la preocupación sentida por la población.

Con respecto a este volcán se debe considerar que durante el período colonial nunca había tenido una erupción catastrófica; sin embargo, desde la época de los incas se había considerado al Misti como un guaca sagrado y, por otro lado, los habitantes de la provincia —especialmente los indígenas³⁷— estimaban que era el responsable de los devastadores sismos que habían sacudido el territorio en varias ocasiones; en concreto, los vecinos de Arequipa en 1787 todavía no se habían recuperado del impacto negativo que les causó el terremoto destructivo del 13 de mayo de 1784³⁸. Una prueba que demuestra que los habitantes de esta ciudad creían que el Misti era el origen de estos fuertes movimientos telúricos es la cruz de hierro³⁹ que mandó instalar en su cumbre Francisco Miguel de Pamplona —obispo de la diócesis— el 22 de julio de 1784⁴⁰; tal vez, era una manera de tranquilizar al “espíritu” que —según los indios— se suponía que habitaba dentro del volcán, al tiempo que imponía un símbolo cristiano en un lugar de culto indígena y de sacrificios a sus dioses paganos.

La expedición a la que se está haciendo referencia, formada por 34 personas, partió desde el pueblo de Chiguata hacia el volcán en la mañana del 9 de octubre de 1787 y regresó a la localidad de origen el día después por la tarde⁴¹. Los expedicionarios confirmaron que el Misti estaba activo⁴² —con solfataras—; pero sin muestras evidentes de volver a tener explosiones de consideración⁴³. Después de haberse realizado varias observaciones y analizado varias teorías que se manejaban sobre el posible origen de la actividad de este volcán, Francisco de Suero y Francisco Vélez informaron al Rey de España de este suceso en estos términos:

“Asentados estos principios físicos y matemáticos, parece que no hay riesgo notable; y si se ha de formar pronóstico relativo y conforme al Diagnóstico fundado sobre las reflexiones hechas con la debida atención, exactitud y maduro acuerdo, somos de dictamen, que dentro de un mes poco más o menos, quedará enteramente desvanecido el Meteoró, y extinguido por si mismo el Agente ó Pirofilacio que lo ha causado”⁴⁴.

³⁶ AGI, MP-Perú y Chile, 102.

³⁷ En relación con el temor que los indígenas le tenían al Misti, Antonio Álvarez Jiménez escribió su impresión durante la expedición de 1786: “Los indios eran los mas decaidos y tímidos, no atreviéndose ni aun á levantar la cabeza á ver el boquerón por el terror punito que desde sus antepasados tienen al cerro” en “Visita de Antonio Álvarez Jiménez (...)”, *op. cit.*, f. 12r.

³⁸ “Visita de Antonio Álvarez Jiménez (...)”, *op. cit.*, f. 6r.

³⁹ Actualmente esa cruz de hierro aún corona el volcán Misti.

⁴⁰ “Visita de Antonio Álvarez Jiménez (...)”, *op. cit.*, f. 11v.

⁴¹ *Ibidem.*, f. 15 r-v.

⁴² *Ibidem.*, f. 14r.

⁴³ *Ibidem.*, f. 16r y 17v.

⁴⁴ *Ibidem.*, f. 17v.

Al estudiar los comportamientos que se registraron en torno a la actividad volcánica del Misti se aprecia el cambio mental que se estaba experimentando en algunas personas integrantes de la sociedad americana, puesto que comenzó a aceptarse la posibilidad de que la actividad volcánica ocurriera por causas naturales; sin embargo, según la documentación consultada, al mismo tiempo que los expedicionarios hacían la investigación en el volcán la mayoría de los habitantes del pueblo de Chiguata se encontraban congregados en la Iglesia rezando e implorando a Dios para que alejara de ellos su "ira".

Por último, en la mayoría de los informes técnicos en los que se evaluaban las situaciones provocadas por los desastres naturales, aparte de ofrecerse una explicación del origen de los procesos a la luz de los nuevos conocimientos físicos y químicos de la Naturaleza, también se proponían soluciones para mejorar la calidad de vida de las personas y se planteaban estrategias para restablecer el comercio interno y externo en el caso de que hubiese sido afectado. Por otra parte, las descripciones generalmente se acompañaban de croquis de la zona afectada demostrando el conocimiento que los militares tenían del territorio americano.

La siguiente tabla cronológica reseña algunos desastres naturales que se produjeron en América durante la segunda mitad del siglo XVIII y en los que la administración colonial tuvo que intervenir; en la mayoría de los casos los militares —ingenieros o no— desempeñaron un papel relevante en las medidas adoptadas para superar las crisis, así como en la explicación de las causas que originaban los terremotos y las erupciones volcánicas.

TIPO DE DESASTRE	FECHA	LUGAR O REGIÓN	MUERTOS	HERIDOS	DAÑOS MATERIALES
Terremoto	04-03-1751	Guatemala			Ruina de la ciudad de Guatemala ⁴⁵ .
Terremoto Tsunami Erupción del volcán Chillán	25-05-1751	Concepción/ Chile	Gran cantidad de muertos en Concepción, Chillán, Talca y otras pequeñas localidades.	Indeterminado	Gran cantidad de muertos en Concepción, Chillán, Talca y otras pequeñas localidades. Posteriormente se reedificaron en mejor sitio ⁴⁶ . Daños en Valparaíso debido al tsunami ⁴⁷ .
Terremoto	27-04-1755 29-04-1755 03-05-1755	Quito/ Ecuador	10 personas aplastadas por las ruinas	Indeterminado	Los sismos precursores comenzaron el 26 de abril a las 8 de la mañana. Daños en las construcciones. Ruinas mayores debido a las constantes réplicas que se mantuvieron hasta el 3 de mayo ⁴⁸ .
Erupción del volcán Tungurahua Terremoto con posteriores inundaciones	02-02-1757 22-02-1757	Nuevo Reino de Granada Latacunga/ Ecuador ⁴⁹	 Unas 800 personas en Latacunga		Se arruinaron los templos y edificios y con las aguas se acabaron de perder los muebles de las casas, aperos y utensilios de los obrajes de Latacunga y Mülalhalo ⁵⁰ .

⁴⁵ CADENA, Felipe: *Breve descripción de la noble ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, y puntual noticia de su lamentable ruina, ocasionada de un violento terremoto el día 29 de julio de 1773 en DÍAZ, Víctor: Conmociones terrestres en la América Central 1469-1939*, Guatemala, 1930, págs. 216-267.

⁴⁶ Vid. ANS-Morla Vicuña, vol. 39, f. 82. ANS-Claudio Gay, vol. 755, f. 145. GÖLL, Francisco: *Die erdbeben Chiles, München*, 1904, pág. 4.

⁴⁷ Valparaíso, 26 de noviembre de 1755. RAH-Ms. Indias, 106, fs. 711-714.

⁴⁸ Vid. AGI-Quito, 223, f. 27. *Razón de lo acaecido en la ciudad de San Francisco de Quito el día 29 de abril hasta el dos de mayo inclusive*. Sevilla, 1755. 4 págs. OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE QUITO: *Breve Historia de los principales terremotos en la República del Ecuador*. Quito, 1959, pág. 9.

⁴⁹ CERESIS: *Catálogo de terremotos para América del Sur, Ecuador*, vol. 5, Lima, 1985, pág. 21.

⁵⁰ Real Cédula concediendo dispensas de tributos y alcabalas a los habitantes de Latacunga (Nuevo Reino de Granada) con motivo del terremoto e inundaciones que habían padecido. Aranjuez, 20 de agosto de 1758. AGI-Quito, 223, f. 27. RAH-Ms, f. 375. Biblioteca General de Humanidades (CSIC)-Fondo Jiménez de la Espada, carpeta 4004.

TIPO DE DESASTRE	FECHA	LUGAR O REGIÓN	MUERTOS	HERIDOS	DAÑOS MATERIALES
Terremoto	02-09-1759	Trujillo/ Perú	No		Daños en los templos, casas y edificios de Trujillo, así como de otros pueblos y haciendas de la provincia. Hubo pérdidas materiales, pero no humanas ⁵¹ .
Erupción del volcán Jorullo	28-09-1759	Michoacán/ México			Un pueblo que se encontraba en el valle de Jorullo fue sepultado por la ceniza y la lava del nuevo volcán homónimo ⁵² .
Inundación y aluvión	01-07-1760	Ciudad de Guanajuato/ México	Numerosos muertos en las galerías de las minas de plata.		Inundación causada por la abundancia de lluvias, que destruyó los mejores edificios, templos y la hacienda de Minas ⁵³ .
Inundación por lluvias torrenciales	9, 10 y 11 del 10-1762	Petapa/ Guatemala	Varios habitantes de Petapa (tenía unos 577 en total)		Debido a la ruina ocasionada en Petapa por un flujo de lodo se trasladó a unos 2,5 km al noroeste. Se fundó Nueva Petapa, actualmente Villa Nueva ⁵⁴ .
Erupción del volcán Mondaca (Peteroa)	03-12-1762	Centro de Chile			Debido a la erupción se formó un flujo de detritos que llegó al valle central por el río Lontué ⁵⁵ .

⁵¹ FEIJÓO, M.: *Relación descriptiva de Trujillo*, 1763. RAH-Ms. MONTESSUS DE BALLORE, Francisco de: "Fichas manuscritas para el Catálogo de los sismos del mundo". BNF. Carts et Plans, colis 163, dossier 291.

⁵² AJOFRÍN, Francisco de: *Diario de viaje que por orden de la Sagrada Congregación de Propaganda FIDE hizo a la América septentrional en el siglo XVIII* (1763), vol. 1. Madrid, 1958, pág. 232-235. ALCEDO, Antonio de: *Diccionario Geográfico de las Indias Occidentales o América*, Biblioteca de Autores Españoles, tomo 4, Madrid, 1967, pág. 209.

⁵³ Real Cédula. Madrid, 11 de julio de 1765. RAH-Mata Linares, tomo CV.

⁵⁴ Vid. AGI-Guatemala, 948, f. 19. HAEFKENS, Jacobo: *Viaje a Guatemala y Centroamérica*, vol. 1, Guatemala, 1969, pág. 49.

⁵⁵ Vid. MOLINA, Ignacio de: *Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile* (1776), CHCHDHN, tomo XI, Santiago, 1878. GÓMEZ DE VIDAURRE, Felipe: *Historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile*, 2 vols., CHCHDHN, tomos XIV y XV.

TIPO DE DESASTRE	FECHA	LUGAR O REGIÓN	MUERTOS	HERIDOS	DAÑOS MATERIALES
Terremoto Erupción del Cotopaxi	?-01-1763	Ambato y Latacunga/ Ecuador			Erupción del Cotopaxi y destrucción de Ambato y Latacunga ⁵⁶ .
Inundación	1763-1765	Ciudad de México			El agua se mantuvo un par de días en las puertas de la ciudad ⁵⁷ .
Terremoto	02-06-1765	Chiquimula/ Guatemala	54 muertos	Indeterminado	Ruina de los edificios de Chiquimula. El pueblo se reedificó en nuevos terrenos ⁵⁸ .
Erupción del volcán Tajumulco y movimientos sísmicos	24-10-1765	Quetzalte- nango/ Guatemala	La población del pueblo de Santa Isabel		El pueblo de indios de Santa Isabel fue sepultado debido a una erupción explosiva del Tajumulco, posiblemente por un flujo de piroclastos ⁵⁹ .
Erupción del volcán Cotopaxi	10-02-1766	Quito/ Ecuador			Nuevos daños en Latacunga. Los lahares llegaron hasta la plaza y los barrios del pueblo ⁶⁰ .
Terremoto	09-07-1766	Cumaná/ Venezuela			Gran terremoto que arruinó en un 40% las construcciones de Buga, Cali y Popayán ⁶¹ .
Terremoto Deslizamientos	21-10-1766	Cali, Buga/ Colombia			Terremoto de gran magnitud que afectó a Venezuela. Los derrumbes causaron la ruina de Cumaná ⁶² .

⁵⁶ RAMÍREZ, Jesús: *Historia de los terremotos en Colombia*, Bogotá, 1959, pág. 82.

⁵⁷ AJOFRÍN, Francisco de: *op. cit.*, pág. 77.

⁵⁸ DÍAZ, Víctor: *op. cit.*, págs. 102 y 103.

⁵⁹ *Ibidem*, pág. 103.

⁶⁰ AGI-Quito, 376.

⁶¹ RAMÍREZ, Jesús: *op. cit.*, págs. 82-83 y 217.

⁶² Vid. *Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas, 1767*, pág. 407. MONTESSUS DE BALLORE, Francisco de: "Fichas manuscritas...", *op. cit.*, colis 164, dossier 259.

TIPO DE DESASTRE	FECHA	LUGAR O REGIÓN	MUERTOS	HERIDOS	DAÑOS MATERIALES
Terremoto	1768	Arica-Antofagasta/Chile			Terremoto Intensidad X.
Terremoto	04-04-1768	Ciudad de México	2 personas aplastadas	Indeterminado	Daños en todas las construcciones de la ciudad de México debido al terremoto ⁶⁴ .
Erupción del volcán Cotopaxi	04-04-1768	Cotopaxi/Ecuador ⁶³	Bastantes muertos por los lahares y flujos de ceniza		Los lahares del Cotopaxi afectaron a la zona aleada. Las cenizas finas llegaron hasta Guayaquil. Oscuranas en Ambato y Latacunga debido a los flujos de ceniza ⁶⁵ .
Erupción del volcán Izalco	23-02-1770	Sonsonate/El Salvador			Nacimiento de un nuevo volcán en las faldas del volcán Santa Ana ⁶⁶ .
Erupción del volcán Masaya	16-03-1772	Granada-Managua/Nicaragua			Esta erupción provocó el pánico en toda Nicaragua. Una colada de lava llegó hasta los lagos Managua y Nicaragua ⁶⁷ .
Erupción del volcán Tungurahua Obstrucción de cauces de ríos Rotura violenta	23-04-1773	Los Baños-Ambato/Ecuador			Estragos en el sector de Los Baños y Ambato, aunque no de moradores. Ruina en las sementeras. Ganado muerto estimado en 4.578 cabezas en sólo cinco obejerías ⁶⁸ .

⁶³ BGHum, FIE, carpeta 4004. CERESIS: "Catálogo ...Ecuador", *op. cit.*, pág. 23.

⁶⁴ Vid. ALZATE Y RAMÍREZ, Juan: *Diario Literario de México*. México, 1768, 8 págs. *Papel Periódico de la Havana*, 29 de noviembre de 1792. AMER-LINCK, M^o Concepción, *Relación Histórica de movimientos sísmicos en la Ciudad de México (1300-1900)*, México, 1986, pág. 26.

⁶⁵ Vid. Documento del 2 de mayo de 1768 en AGI-Quito, 376. *Papel Periódico de la Havana*, 29 de noviembre de 1792.

⁶⁶ MONTESSUS DE BALLORE, Francisco de: *op. cit.*, pág. 108. DÍAZ, Víctor: *op. cit.*, pág. 104.

⁶⁷ Vid. HAEPKENS, Jacobo: *op. cit.*, pág. 282.

⁶⁸ AGI-Quito, 376.

TIPO DE DESASTRE	FECHA	LUGARO REGION	MUERTOS	HERIDOS	DAÑOS MATERIALES
Terremoto	Desde mayo hasta octubre de 1773 29-07-1773	Guatemala	No se registraron muertos	Indeterminado	Completa ruina de los edificios de Guatemala. Se decidió finalmente el traslado de la ciudad al Valle de la Hermita ⁶⁹ .
Terremoto	29-07-1773	Copiapó/ Chile			Ruina de Copiapó debido a un terremoto. Graves daños en las construcciones ⁷⁰ .
Terremoto	?-07-1774	San Salvador/ El Salvador			Ruina de San Salvador y los pueblos de indios Huizucar y Panchimalco. Daños en las costas donde se recolectaba el "bálsamo del Perú" ⁷¹ .
Erupción del volcán Pacaya	02-07-1775	Guatemala	Numerosas personas aplastadas por el peso de la ceniza sobre los techos de del pueblo de San Cristóbal	Indeterminado	La ceniza causó el desplome de bastantes techos de San Cristóbal de Amatitlán. Daños en las cosechas y en los campos aledaños, provocando importantes pérdidas económicas ⁷² .
Terremotos	03-01-1776 23-01-1776	Tungurahua/ Ecuador ⁷³			Unos días después del terremoto, se produjo una explosiva erupción en el volcán Tungurahua.
Terremoto	21-04-1776	Ciudad de México	No hubo muertos		Daños de consideración en las construcciones de la Capital. Se vino abajo la cárcel de la Acordada y quedó maltratada, entre otras, la Casa de Moneda ⁷⁴ .

⁶⁹ CADENA, Felipe: *op. cit.*, 1773.

⁷⁰ TAULIS, Enrique: "Terremotos y grandes temblores habidos en Chile", *Revista Chilena de Historia Natural*, año XLII, 1938, pág. 306.

⁷¹ MONTESSUS DE BALLORE, Francisco de: *Tremblements de terre et éruptions volcaniques au Centre-Amérique*, Dijon, 1888, pág. 115.

⁷² Vid. AGI-Guatemala, 462, expediente 254. "Volcanes de Guatemala, 1775" en ARAH-Manuscrito 106, f. 550.

⁷³ CERESIS, "Catálogo ... Ecuador", *op. cit.*, pág. 25.

⁷⁴ AMERLINCK, M^a Concepción: *op. cit.*, pág. 26.

TIPO DE DESASTRE	FECHA	LUGAR O REGIÓN	MUERTOS	HERIDOS	DAÑOS MATERIALES
Terremoto	21-10-1778	Caracas/ Venezuela			Ruina de Caracas debido a un terremoto ⁷⁵ .
Terremoto	10-05-1780	Quito/ Ecuador			Terremotos en Quito hasta junio, que causaron graves daños en los edificios de Riobamba ⁷⁶ .
Inundación y aluvión	27-07-1780	Ciudad de Guanajuato/ México	Gran cantidad de sepultados por el aluvión y más de 60 en las minas.		La lluvia torrencial, junto al granizo, generó un aluvión que inundó la ciudad destruyendo todo a su paso. Las galerías de las minas de plata se anegaron y se derrumbaron parte de ellas ⁷⁷ .
Inundación Derrumbes	16-06-1783	Santiago de Chile			Daños en las viviendas cercanas al río. Rotura del cauce del Mapocho. Daños en Maipo. Después de este desastre se iniciaron obras de reconstrucción de los Tajamares del Mapocho ⁷⁸ .
Terremoto Derrumbes de ladera	13-05-1784	Arequipa/ Perú	Más de cien personas ⁷⁹	Indeterminado	Se destruyó la mayor parte de los edificios y templos de la ciudad de Arequipa, pero se reedificaron con rapidez ⁸⁰ . Daños en Tacna y Moquegua ⁸¹ .
Terremoto	12-07-1785	Bogotá/ Colombia	Más de 20 personas		El terremoto más destructor que ha experimentado Bogotá hasta esa fecha. Se destruyó el 50% de las construcciones de Bogotá, Tunja, Honda y Mariquita ⁸² .

⁷⁵ MONTESSUS DE BALLORE, Francisco: "Fichas manuscritas...", *op. cit.*, colis 164, dossier 299.

⁷⁶ MONTESSUS DE BALLORE, Francisco: "Fichas manuscritas...", *op. cit.*, colis 163, dossier 295.

⁷⁷ Nueva España. Inundación de Guanajuato (México), 1780. RAH-Ms, Indias, 106, f. 88.

⁷⁸ ANS-Fondo Varios, vol. 265, Pieza 21, f. 90.

⁷⁹ "Informe del Obispo de Arequipa, AGI-Audiencia de Lima. Leg. 999.

⁸⁰ AGI, MP-Libros, Manuscrito 44, f. 22. ALCEDO, Antonio de: *op. cit.*, tomo 1, pág. 101.

⁸¹ "Informe del Obispo de Arequipa", AGI-Audiencia de Lima. Leg. 999.

⁸² RAMÍREZ, Jesús, *op. cit.*, págs. 86 y 217.

TIPO DE DESASTRE	FECHA	LUGAR O REGION	MUERTOS	HERIDOS	DAÑOS MATERIALES
Terremoto	10-05-1786	Chimborazo- Riobamba/ Ecuador ⁸³			
Terremoto	30-05-1786	Copiapó/ Chile			Ruina de Copiapó.
Terremoto	28-03-1787	Ciudad de México/ Oaxaca			Ligero en México, pero de consecuencias graves en Oaxaca. Se sintió en Tuxtla ⁸⁴ .
Erupción del volcán San Miguel	21-09-1787	San Miguel- Usulután/ El Salvador			Las coladas de lava llegaron hasta los pueblos de Quelapa y Montagua. Se abrieron varios cráteres y la ceniza afectó a todo el entorno ⁸⁵ .
Huracán	1787	Belice/ Honduras		Indeterminado	Ruina de casi todas las casas de la región ⁸⁶ .
Terremoto Derrumbes Represa	1790	Cauca y Orinoco/ Colombia			Se produjo un gran deslizamiento debido al terremoto. Los materiales formaron una represa entre los ríos Cauca y Orinoco ⁸⁷ .
Terremoto	1793	San Salvador/ El Salvador			Quinta ruina de San Salvador desde su fundación ⁸⁸ .

⁸³ CERESIS: "Catálogo ...Ecuador", *op. cit.*, pág. 25.

⁸⁴ Vid. AGL-México, 1886, f. 2. AMERLINCK, M^a Concepción: *op. cit.*, pág. 28.

⁸⁵ MONTESSUS DE BALLORE, Francisco de: "Tremblements de terre et éruptions...", *op. cit.*, pág. 115.

⁸⁶ HAEFKENS, Jacobo: *op. cit.*, pág. 316.

⁸⁷ RAMÍREZ, Jesús: *op. cit.*, pág. 95.

⁸⁸ DÍAZ, Víctor: *op. cit.*, pág. 168.

TIPO DE DESASTRE	FECHA	LUGAR O REGIÓN	MUERTOS	HERIDOS	DAÑOS MATERIALES
Erupción del volcán San Martín de Tuxtla	02-03-1793	Tuxtla/ México			Los vegetales que estaban en los campos se perdieron debido a la ceniza del volcán. La ceniza fina llegó hasta Oaxaca ⁸⁹ .
Terremoto	30-03-1796	Copiapó/ Chile			El terremoto dejó casi en la ruina los edificios de la ciudad de Copiapó y de las villas de Huasco y Coquimbo. Se sintió en Santiago ⁹⁰ .
Terremoto Erupción Altar e Iguatala e Derrumbes de ladera	04-02-1797	Riobamba y pueblos cercanos/ Ecuador ⁹¹	6.306 en Riobamba ⁹² Total: 30 ó 40 mil ⁹³	Una gran cantidad	Debido al terremoto se destruyó gran parte de los edificios de Riobamba y a consecuencia de los derrumbes se vieron afectados los pueblos aledaños a los cerros, especialmente Ambato y Latacunga, nuevamente destruidos ⁹⁴ . Se sintió en Colombia ⁹⁵ .
Terremoto Explosiones en el volcán Pichincha	18-03-1797	Pichincha/ Ecuador ⁹⁶			Los productos de la erupción anegaron el partido de la Magdalena, al Suroeste de Quito ⁹⁷ .
Terremoto	14-12-1797	Cumaná/ Venezuela			Ruina de las construcciones de Cumaná debido a un terremoto ⁹⁸ .

⁸⁹ "Descripción del volcán de Tuxtla por don José Mariano Mociño, botánico de la expedición de N. E. de noviembre de 1793", AGI-México, 1886.

⁹⁰ ANS-Claudio Gay, vol. 992. Informe del año 1797.

⁹¹ CERESIS: "Catálogo ...Ecuador", *op. cit.*, pág. 29.

⁹² OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE QUITO: *op. cit.*, pág. 9.

⁹³ Vid. HUMBOLDT, Alexander: *Del Orinoco al Amazonas. Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente*, Barcelona, 1988, pág. 343. BARROS

ARANA, Diego: *Elementos de Teografía Física*, Santiago, 1900, pág. 123.

⁹⁴ ALAYZA PAZ SOLDÁN, Francisco: *Temblores y Terremotos*, Lima, 1935, pág. 38.

⁹⁵ Vid. AGI-Estado 72, N.º 27, 29 y 32. AGI-Quito, 403. AGI-Quito 223. RAMÍREZ, Jesús, *op. cit.*, pág. 217.

⁹⁶ CERESIS: "Catálogo ...Ecuador", *op. cit.*, pág. 31.

⁹⁷ AGI-Quito, 403.

⁹⁸ GONZÁLEZ, Cleto: *op. cit.*, pág. 162.

TIPO DE DESASTRE	FECHA	LUGAR O REGIÓN	MUERTOS	HERIDOS	DAÑOS MATERIALES
Terremoto	14-12-1797	Cumaná/ Venezuela	Sepultados por las casas		Ruina de las construcciones de Cumaná debido a un terremoto ⁹⁸ .
Terremoto	02-02-1798	San Salvador/ El Salvador			Ruina en San Salvador y pueblos aledaños ⁹⁹ .
Terremoto	Fines de 1799	Cartago/ Costa Rica			Completamente destruido por los terremotos. Habiendo sido el centro de Costa Rica pasó a ser una ciudad más cuando se declaró la Independencia y se puso la capital en San José ¹⁰⁰ .
Terremoto	Fines de 1799	Trujillo/ Perú			Terremoto destructor en Trujillo. Daños en las construcciones ¹⁰¹ .

⁹⁹ MONTESSUS DE BALLORE, Francisco de: "Tremblements de terre et éruptions...", *op. cit.*, pág. 116.

¹⁰⁰ *Ibidem*, pág. 117.

¹⁰¹ MONTESSUS DE BALLORE, Francisco de: "Fichas manuscritas...", *op. cit.*, colis 163, dossier 291.

AEROSTACIÓN E ILUSTRACIÓN

Ángel GARCÍA GARCÍA

Brigada del Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire, Licenciado en Filosofía
y Letras especialidad Historia Moderna Contemporánea y de América,
doctorando por la Universidad de Murcia

Marcelino SEMPERE DOMÉNECH

Teniente del Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire, Profesor Titular de la Academia
General del Aire, Licenciado en Filosofía y Letras especialidad Historia Moderna Contemporánea
y de América, doctorando por la Universidad de Murcia

INTRODUCCIÓN

La aerostación nace durante la Ilustración y es lógico pensar que tiene que haber una relación entre ambas. Si se busca esta relación, se ve que está tímidamente planteada por algunos autores, siendo más clara la misma desde la historia de la aeronáutica, que desde la historiografía académica, a pesar de la trascendencia histórica de la consecución de la navegación aérea por los hermanos Montgolfier a fines del XVIII. La importancia de este descubrimiento lo refleja así Jaime Vicens Vives: "cuando Montgolfier se elevó por primera vez en un aerostato en 1783, el mundo podía creer en el avasallamiento por el hombre de las fuerzas naturales"¹.

Para el estudio de la relación entre la aeronáutica y la Ilustración en España contamos con una obra fundamental, como es la recopilación de referencias bibliográficas con copia facsimil, editada en 1930 por Graciano Diaz Arquer y Pedro Vindel bajo el título de *Historia bibliográfica e iconográfica de la aeronáutica en España, Portugal, Países Hispano-Americanos y Filipinas desde los orígenes hasta 1900*. Esta obra lujosamente editada y prologada por el eminente aviador militar y científico Emilio Herrera Linares, se constituye en la referencia bibliográfica básica para estudiar los orígenes de la aeronáutica en España, siendo repetidamente citada cuando no transliterada en muchas otras monografías. El enfoque científico se ve facilitado por las obras del doctor John D. Anderson Jr. profesor de ingeniería aeroespacial,

¹ VICENS VIVES, Jaime: *Historia General Moderna del Renacimiento a la crisis del siglo XX*, Volumen VI, tomo II, Barcelona, 1952, pág. 93.

miembro del Committee on the History and Philosophy of Science y profesor de Historia en la Universidad de Maryland, así mismo es asesor sobre aerodinámica en el National Air and Space Museum of the Smithsonian Institution, destacando sobre todo su última obra *A history of aerodynamics*, donde hace un recorrido cronológico mostrando la aportación de cada periodo histórico a la actual aerodinámica.

¿Cuál es la relación entre ilustración y el desarrollo de la aeronáutica?, esa es la primera y principal premisa que hay que desvelar para poder avanzar en el análisis de la cuestión. El avance de la aeronáutica se basa en tres factores: la formulación de teorías científicas relativas a la naturaleza del aire, el logro de técnicas nuevas y por último la aplicación práctica de ambos elementos, plasmándose en la construcción de maquinas voladoras.

La aeronáutica se ha visto mediatizada por el hecho de que junto a científicos y técnicos rigurosos, nos encontramos con toda una pléyade de los que denomina el historiador Gibbs-Smith "tower jumpers"² o gentes que provistas de estrafalarios artefactos saltaba desde lugares altos, sacrificando por lo general sus vidas al antiguo afán de conquistar el cielo, de dominar la tercera dimensión. Además las actividades aeronáuticas revisten una gran espectacularidad, lo que unas veces la ha beneficiado, pero que en el caso de los "tower jumpers" ha sido más bien perjudicial, al asociar las actividades aeronáuticas con algo propio de locos o excéntricos.

Situando cronológicamente los avances científicos relacionados con la aeronáutica se descubre, que durante el siglo XVIII se produce la formulación básica de la aerodinámica y el conocimiento de los gases. Conocimiento esencial para poder aplicar las técnicas adecuadas y lograr construir maquinas voladoras. Pero durante la Ilustración se conseguirá volar con el aparato de los Montgolfier, que es radicalmente distinto a las anteriores maquinas voladoras, como los ornitóperos de Leonardo, y que aplica conocimientos desarrollados en el XVIII. La aerostática o aerostación, consiste en flotar dentro de la atmósfera, encerrando un fluido más ligero que el aire dentro de una gran bolsa de la que se suspende una cesta. Los más pesados que el aire intentan aplicar energía para volar, la aerostación simplemente se deja llevar.

La aeronáutica tiene su primer momento científico en el Renacimiento gracias a la figura de Leonardo da Vinci. El segundo vendrá de la mano de la Ilustración y ello por las siguientes razones: Un ambiente intelectual favorable a la experimentación científica y técnica. El avance general de la ciencia, que beneficia en grado sumo a la aeronáutica. Avances técnicos que aportan elementos nuevos favorables al vuelo. La aeronáutica al igual que otras técnicas se desprende de atavismos y conceptos caducos más acordes con la superstición y la leyenda.

La Ilustración proporcionó una nueva forma de intentar el vuelo por medio de elementos menos pesados que el aire. Siendo a la postre esta nueva vía la primera en conseguir la navegación aérea. Aunque los más pesados que el aire, también se beneficiaron del empuje de la Ilustración, por las importantes aportaciones teóricas de una serie de científicos que apoyándose en el conocimiento aportado por Galileo, la resistencia es directamente proporcional a la densidad del fluido; Mariotte la resis-

² Citado por ANDERSON, John D.: *A History of aerodynamics*, New York, 1998, pág. 27.

tencia aerodinámica varia con el cuadrado de la velocidad, e Isaac Newton con su mecánica.

El primero de los científicos que se va a considerar es Christian Huygens (1690) dedujo que la resistencia de un proyectil en el aire era proporcional a la velocidad. Henri Pitot (1732) inventó el tubo de su nombre. En 1738 Daniel Bernoulli publica su hidrodinámica y en 1744 Jean le Rond d'Alembert establecerá su *Paradoja*. Pero la principal aportación teórica del periodo serán las ecuaciones de Euler (1752) basadas en los trabajos de Bernoulli y primer modelo matemático de la aerodinámica.

Después de Euler y hasta el fin del siglo se realizaran las aportaciones de John Smeaton (1759) que estudiara las fuerzas que actúan sobre un plano dentro de una corriente. Jean-Charels Borda (1763) sobre la interferencia aerodinámica de cuerpos cercanos. Lagrange que en 1788 introducirá el concepto de velocidad potencial y función de una corriente. Un año después aparecerá la ecuación de Laplace fundamental para el análisis de las corrientes incompresibles. Con el fin de siglo tendremos los avances científicos y técnicos propiciados por el inglés George Cayley, seguidor de las ideas de Leonardo y creador de las bases sobre la que se desarrollara a lo largo del XIX la construcción de aeroplanos. El primer paso para lograr el vuelo consistió por tanto, en el estudio del medio en el cual se iba a desarrollar el mismo, y a esta actividad no serán ajenos los ilustrados españoles, que seguirán con atención los avances científicos, sobre todo los publicados en Francia.

Del estudio de los fluidos, surgió en el siglo XVII la idea de conseguir navegar por el aire aprovechando la fuerza de sustentación provocada al sumergir un fluido ligero dentro de otro más denso. Esta idea fue expuesta por el jesuita italiano Francesco Jerzi Lana³ en 1670, considerándosele como el precursor de la aerostación. El padre Lana era físico y naturalista y expuso sus ideas en una obra titulada como *Pro-domeo ovvero Saggio di alcune invenzioni nuove*, en síntesis la idea de Lana consistía en hacer el vacío a cuatro esferas de fino metal de las cuales pendía una barquilla, pensaba que ya que el vacío tiene menos densidad que el aire (sic) las esferas flotarían en el mismo. Su maquina hoy es evidente que no funcionaria, pero sentó las bases del vuelo aerostático, o sea utilizar un elemento mas ligero que el aire para lograr sustentación, ¿pero cual? No será hasta fines del XVIII que se descubrirá por partida doble la solución. Por un lado los hermanos Mongolfier, que en Francia, utilizarán aire caliente, sistema que perdura hasta el día de hoy, realizando su primer experimento el 5 de junio de 1783 y por otro lado el también francés Jacques Alexander Charles (1776-1823), físico y matemático pionero de la aerostación, que fue miembro de la comisión de la Sorbona que estudio los experimentos de los hermanos Montgolfier. A raíz de ello desarrollo un nuevo tipo de aerostato que utilizaba el recientemente sintetizado hidrógeno como elemento impulsor. Su máquina estaba confeccionada de tela impermeabilizada con una especie de barniz de caucho, concebido por los hermanos Robert. El 27 de agosto de 1783 se elevo por primera vez un globo de este tipo en el Campo de Marte.

³ AA. VV.: *Enciclopedia de Aviación y Astronáutica*, Vol. 5, Barcelona, 1972, pág. 204, también en GAYANO LLUCH, Rafael: *El Globo de Milá*, Valencia, 1946, pág. 33.

Por otro lado nos encontramos que se cita al jesuita portugués Bartholomeu Lourenço de Gusmao⁴ como el padre de la aerostación, pues según las crónicas de ese país logró elevarse ante el rey Juan V en 1709 por medio de un globo desde la torre de la Casa de Indias de Lisboa, aunque no repitió la experiencia, muriendo el bautizado como “O volador” en Toledo en 1724, por lo que adelanto a los Mongolfier en setenta y cuatro años. Este teólogo y físico en la petición de registro de su invento dice:

“he inventado una máquina con la cual se puede viajar por el aire mucho más rápidamente que por tierra o por mar. Se podrán recorrer con ella más de doscientas leguas por día, llevar cartas para los ejércitos en los lugares más lejanos. Se podrán sacar de las plazas sitiadas las personas que se quiera sin que el enemigo pueda impedirlo. Gracias a este aparato se descubrirán las regiones más cercanas a los polos”⁵.

Del éxito de Gusmao tenemos constancia, porque se le premió con una canonjía y un beneficio de 600.000 reis para que siguiera perfeccionando aquella máquina. Hay que resaltar que tenía tanta fe en su aparato que ya previó la aerostación militar y la exploración del Polo Norte en globo.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA ANTE LA AEROSTACIÓN

Los ilustrados españoles no serán ajenos a esta corriente, existiendo una clara relación entre las primeras experiencias aeronáuticas en España y la Ilustración, relación que apenas ha sido citada y que no encontramos explicitada con claridad en la historiografía. Al igual que sus homónimas europeas, la ilustración española tuvo un indudable sesgo práctico. Para los reformistas había que incentivar la elaboración y aplicación de nuevos conocimientos susceptibles de ser puestos al servicio de una doble empresa superior: “incrementar el prestigio de la monarquía en el concierto cultural europeo y aumentar la producción nacional evitando así la dependencia económica del país frente al exterior”⁶. La adquisición de nuevos conocimientos y su aplicación práctica debía acrecentar las posibilidades operativas de la marina y el ejército. España no podía quedar al margen del proceso de modernización científico y tecnológico, si no quería seguir relegada ante las potencias rivales europeas. Había que aspirar al dominio de la naturaleza además de desterrar la es-

⁴ DÍAZ ARQUER, Graciano y VINDEL, Pedro: *Historia bibliográfica e iconográfica de la aeronáutica en España, Portugal, Países Hispano-Americanos y Filipinas desde los orígenes hasta 1900*, Madrid, 1930, pág. 15. Podemos encontrar referencias al Padre Gusmao prácticamente en todas las historias de la aeronáutica, e incluso el escritor Saramago basó su novela *El memorial del convento* en la figura de este precursor.

⁵ *Ibidem*, pág. 17.

⁶ FERNÁNDEZ DÍAZ, Roberto: *La España de la Ilustración: los Borbones y el siglo XVIII*, Madrid, 1999, págs. 89-102.

colástica en beneficio de los conocimientos útiles, conclusión a la que tampoco fueron ajenas las élites.

Como curiosidad cabe citar al español Fray Antonio de Fuente la Peña, que escribió *El Ente dilucidado. Discurso único novísimo que muestra hay en la naturaleza animales irracionales invisibles y cuáles sean*, que se editó en Madrid en 1676. En esta obra primero trata del vuelo de los duendes, justificándolo por medios científicos demostrando que el aire es más bien pesado (grave) que leve y haciendo analogías con el agua, tras justificar así que los duendes pueden volar, aprovecha para tratar el tema del vuelo de los hombres, llegando a la conclusión que puede hacerlo si se le dota de alas artificiales proporcionadas y del impulso necesario. Las observaciones de Fuente de la Peña son bastante atinadas para la época, resaltando el papel que da a la naturaleza del aire y la imitación del movimiento de las aves.

No parece que la evolución seguida por los ilustrados españoles, fuera muy diferente a la de otros países europeos. Tenemos una primera etapa desde finales del siglo anterior hasta la aparición, en 1726 del *Teatro Crítico* del Padre Feijoo, que con su influencia marcará el inicio de la ilustración en España. Benito Jerónimo Feijoo Montenegro y Puga, Benedictino orensano, físico, polígrafo y teólogo, en su magna obra será precursor teórico de la aerostación española, pues tratará extensamente la cuestión de la naturaleza del aire. Así dedicará el discurso XI del IV tomo de su *Teatro Crítico Universal* al peso del aire ampliando sus estudios en sus *Cartas Eruditas* y en su *Suplemento del Teatro Crítico*. También abordará la cuestión del vuelo de las brujas, afirmando que esto es un error. Como curiosidad cabe decir que no niega la posibilidad de que unas alas hechas de plumas permitan sobrevivir a un gran salto, lo que se deduce de su "disertación sobre el salto de Leucadia" que encontramos en el *Suplemento del teatro crítico tomo VII*. Por tanto el Padre Feijoo en un proceso similar al desarrollo científico europeo, estudia el aire, lo que constituye un antecedente del desarrollo aeronáutico español.

En esta primera etapa se da un despegue tímido, en la que si bien todas las preguntas no pueden aún formularse con entera libertad, resulta evidente que empiezan a ponerse las bases institucionales que permitirán el desarrollo posterior. Los únicos que ofrecerán garantías de actividad científica en este momento serán el ejército y la compañía de Jesús. Nuevos conocimientos, como la geometría o la filosofía natural no aristotélica, empiezan a tener una cierta presencia. Descartes comienza a ser tímidamente admitido a través del escepticismo y el eclecticismo filosófico.

Hacia los años cincuenta y sesenta del siglo se abre un período de suma importancia en la actividad científica. Etapa fecunda, tendrá el rasgo definitorio de la militarización de la ciencia española y el progresivo predominio de lo experimental. Es el momento de la creación de nuevas instituciones científicas: en Cádiz (1748) y en Barcelona (1760) se levantarán los Colegios de Cirugía, en 1750 nacerán la Academia de Guardias de Corps de Madrid, la Academia de Artillería de Barcelona y la de ingenieros en Cádiz. Tres años después aparecerá el Observatorio de Marina de esta misma ciudad. La Real Sociedad Militar de Madrid se inaugurará en 1757 y en 1762 el Colegio de Artillería de Segovia. Casi todas las nuevas instituciones científicas

eran iniciativas militares, el ejército y la armada aparecían con una gran decisión en la apuesta por la renovación científica española, desde luego mucho más que la escolástica universidad española.

Durante este periodo nos encontramos en España con una serie de autores que trataran específicamente de la aeronáutica. El primero de ellos, contemporáneo de Feijoo es Tomas Vicente Tosca, que en su *Compendio Matemático* abordará lo que él considera las materias más principales de las ciencias, en la página 272 del tomo IV afirmará que la navegación aérea es posible⁷. Más adelante nos encontramos con Juan Jove y Muñiz, que en su obra *Jovial christiano, y erudito, no menos util, que gustosamente entretenido: demócrito nuevo, contento en toda fortuna: arte de vivir alegre, y de reirse del mundo*, que editó en 1753, en su tomo primero, página 164, habla de la manera de volar en un pasaje titulado "El Ingeniero del Ayre"⁸.

Pasada ya la mitad del siglo nos encontramos con una gran proliferación de autores que tratan de la aeronáutica. Podemos citar a D. Jorge Juan y Santacilia, que en su obra *Examen Marítimo Theórico-Práctico o Tratado de Mechánica aplicado a la construcción y manejo de los navíos y demás embarcaciones* de 1771, en el tomo I, apéndice 1, dice: "sobre la theoría de los cometas que vuelan los niños para verificar la ley con que resisten los fluidos"⁹. Lo que constituye una muestra del concepto científico que del aire tenían los ilustrados. En ese mismo año, nos encontramos con la segunda edición de la obra del abad francés Pluche¹⁰ titulada *Espectáculo de la naturaleza o conversaciones acerca de las particularidades de la historia natural...*, que fue traducido al castellano por Terreros y Pando en Madrid entre 1756-58, esta obra tuvo un gran éxito siendo muy leída en Francia, en ella se habla de la posibilidad de volar. Esta obra tuvo gran influencia en los ilustrados españoles, entre lo que cabe destacar al médico valenciano Piquer¹¹, que citando la obra de Pluche en la que se afirmaba que era posible el vuelo de los hombres llevados por los ángeles, el español negará esta posibilidad porque solo sería posible si "Dios, por su soberana providencia, no hubiera puesto un obstáculo naturalmente invencible", niega por tanto Piquer este tipo de vuelo porque se opone al empirismo propio de los ilustrados. Estas afirmaciones le ocasionaron al doctor Piquer problemas con la Inquisición, debiendo negar este tipo de vuelo distinguiendo con claridad el mundo de la física de la teología.

⁷ DÍAZ ARQUER, Graciano y VINDEL, Pedro: *Historia bibliográfica e icnográfica de la aeronáutica en España, Portugal, Países Hispano-Americanos y Filipinas desde los orígenes hasta 1900*, Madrid, 1930, págs. 16-17.

⁸ *Ibidem*, pág. 16.

⁹ *Ibidem*, pág. 17.

¹⁰ HERR, Richard: *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, 1975, pág. 35, también encontramos abundantes referencias en SARRAILH, Jean: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, 1974; DÍAZ ARQUER, Graciano y VINDEL, Pedro: *Historia bibliográfica e icnográfica de la aeronáutica en España, Portugal, Países Hispano-Americanos y Filipinas desde los orígenes hasta 1900*, Madrid, 1930 y en GAYANO LLUCH, Rafael: *El Globo de Milá*, Valencia, 1946.

¹¹ SARRAILH, Jean: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, 1974, págs. 457 y 500.

A la vez que los ilustrados españoles debaten sobre el vuelo, encontramos referencias peregrinas como la lámina de Coche Volante que se publicó en Valencia en 1772. Los autores de la misma dicen que construyen un coche volante para surcar el espacio con tres, cuatro o más personas y que es tan célebre en el mundo científico que lo graban para difundirlo, aunque en realidad el proyecto es un coche movido por velas y no una máquina voladora. Pero la idea fue reproducida con posterioridad por otros autores, destacando Jerónimo Audixe de la Fuente que en 1774 editó un folleto en Madrid sobre *El Carro Volante* en el que además se leen estos dos pareados que retratan el asombro que ocasionó en aquella época.

“No es mucho que vuela el buey
si vuela el carro también.
Por agua, por viento y tierra,
surca el carro, anda y vuela.”¹²

En 1780 nos encontramos con el poema didáctico: *Los Ayres fixos*¹³, al que en 1783 se le unió la adición titulada “La Machina Aerostática”, consecuencia de la primera ascensión en globo de los Montgolfier, su autor es Diego Díaz Monasterio, seudónimo del ilustrado José de Viera y Clavijo, personaje que tendrá un destacado papel en el desarrollo de la aerostación española. Viera y Clavijo, escritor y religioso, nacido en Realejo Alto en 1731 (Santa Cruz de Tenerife), pasó gran parte de su vida dedicado al estudio de las ciencias y de la historia. Su principal obra es una *Historia General de las Islas Canarias*. Desde joven se afincó en Madrid, destacando como historiador y poeta. En *Los Ayres fixos* trata científicamente de la construcción de los globos, de su ascensión y de las grandes ventajas que pudieran reportar, anticipándose a los físicos extranjeros. Este poema lo escribió para perpetuar la introducción en Madrid de la física experimental y la química, siendo motivado por los descubrimientos de Priestley y de Lavoisier, relativos al análisis del aire, dedicándose a su maestro el francés Sigaud de Lafond¹⁴.

Viera y Clavijo fue preceptor del hijo del Marqués de Santa Cruz, aristócrata aficionado a la física y la aerostática¹⁵. Además, Viera estuvo en el extranjero, donde se interesó vivamente por las ciencias físicas y naturales, mientras guiaba a su pupilo. Fruto de este viaje fue su libro *Viajes a Francia, Flandes, Italia y Alemania*, publicado a la vez que su nombrado poema. Viera y Clavijo acude con el Marqués de Santa Cruz a presenciar experimentos curiosos, escuchar lecciones o seguir cursos como el de Sigaud de Lafond o Valmont de Bomare¹⁶ lo que remarca el interés por la ciencia

¹² Citado por GAYANO y LLUCH, Rafael: *El Globo de Milá*, Valencia, 1946, pág. 35.

¹³ DÍAZ ARQUER, Graciano y VINDEL, Pedro: *Historia bibliográfica e icnográfica de la aeronáutica en España, Portugal, Países Hispano-Americanos y Filipinas desde los orígenes hasta 1900*, Madrid, 1930, pág. 18.

¹⁴ SARRAILH, Jean: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, 1974, pág. 464.

¹⁵ *Ibidem*, pág. 342.

¹⁶ *Ibidem*, págs. 356-357.

tanto del preceptor como de sus patronos. Según Sarrailh¹⁷ *Los Ayres Fijos* no destaca por su perfección literaria, pero refleja con cierto candor el interés del religioso por la ciencia. A fin de tener nuestra propia opinión, veamos que escribió Viera y Clavijo:

“87. Tú, Montgolfier, tú fuiste el primero
Que, emulando de Architas la paloma,
Del vapor más sutil y gas ligero
Llenaste un vasto globo y gran redoma.
Tú vestiste el balón de fino cuero,
De lienzo o tafetán dado de goma;
Tú le viste subir a lo más alto
Con cierto gozo y propio sobresalto.
(...)

90. Un balón, pues, de gas rarificado,
Más ligero que el aire y menos denso,
Presentando un volumen dilatado,
Lo material olvida con lo inmenso.
Y es tal su levedad en este estado,
Tanta su propensión al libre ascenso,
Que, ansioso de habitar altas regiones,
Huye del suelo y fuerza prisiones.”¹⁸

Sigue el vate desgranado entusiastas versos, recogiendo no sólo las ascensiones de los Montgolfier, sino también la de Charles y Robert, que utilizaron hidrogeno, terminando con las ascensiones de globos no tripulados que se llevaron a cabo poco después, el 15 de diciembre en Madrid, sobre el que dirá:

“108. De la imperial Madrid los nobles hijos,
Que aman la novedad aún más que el toro,
También han visto ya con ojos fijos
Tres esferas volar como un meteoro;
Y alzado el “gas” en estos escondrijos
De la membrana en que se bate el oro,
Como que dijo al español atento:
Ved de otro *Non Plus Ultra* el vencimiento.”¹⁹

Hemos llegado pues, al momento en que se dan las primeras ascensiones en España, que como veremos fueron realizadas y patrocinadas por ilustrados.

¹⁷ *Ibidem*, pág. 464.

¹⁸ Citado por DÍAZ ARQUER, Graciano y VINDEL, Pedro: *Historia bibliográfica e iconográfica de la aeronáutica en España, Portugal, Países Hispano-Americanos y Filipinas desde los orígenes hasta 1900*, Madrid, 1930, págs. 18-21.

¹⁹ *Ibidem*, pág. 21.

PRIMERAS EXPERIENCIAS AEROSTERAS EN ESPAÑA

Una vez se pasa de la teoría a la práctica, en España se va a desatar el entusiasmo por la nueva técnica. Destaca el hecho de que los primeros globos españoles se lanzan escasamente un mes después que el vuelo de Pilatre de Rozier y el Marques de Arlandes en un globo de los Montgolfier.

En España, se considera que la primera ascensión no tripulada de un globo se llevó a cabo el 15 de diciembre por obra del dominico José de Viera y Clavijo. Su promotor fue el Marques de Santa Cruz, el experimento tiene lugar en los jardines de su palacio madrileño y ante el Infante Don Gabriel. Ese mismo día y también bajo su patrocinio se eleva otro en la puerta de Santa Bárbara, aunque según citan Arques y Vindel en este sitio se elevó otro globo unos días antes, lo que explicaría el que Viera y Clavijo diga en su poema: "Tres esferas volar como un meteoro", este dato además nos permite contrastar la información dada por Carlos Lázaro Ávila y Ángel Pérez Heras, que en su libro *La aerostación militar en España* citan la existencia de una experiencia anterior a la de Viera, realizada el 28 de noviembre de 1783 en el parque de la casa de campo del Infante Don Gabriel, con un aerostato construido por Agustín de Betancourt y Molinas, fundador del Real Gabinete de Máquinas y de la Escuela de Caminos y Canales. Según Carlos Lázaro y Ángel Pérez la prueba gráfica de la ascensión de Betancourt la aporta Romeu de Armas, quien afirma, que el lienzo de Carnicero titulado *Ascensión de un globo Montgolfier en Aranjuez*, pudiera representar la de Betancourt y no el intento fallido de Bouche.

El interés del Marques de Santa Cruz por la aerostación comienza en 1725 cuando un antecesor suyo, Don Alvaro de Navía Osorio, como promotor de un laboratorio construyó un aerostato en el mismo, del que muy pocas cosas más se sabe. Estaríamos por tanto ante el primer establecimiento aeronáutico en España. Hay que resaltar la presencia del Infante Don Gabriel en las diversas ascensiones de globos, encontrando varias referencias al mismo en la obra de Díaz Arquer y Pedro Vindel.

El segundo ascenso datado de un aerostato en España, se produce el 30 de enero de 1784 en Barcelona al elevar, al igual que en Madrid, dos globos a la vez. Estos vuelos de Barcelona motivan el opúsculo de Francisco Suriá *Experiencias aerostáticas en Barcelona ¿qué falta, pues, para volar? Que cueste poco*, estaba pues el terreno preparado para dar el paso siguiente, el vuelo del hombre, al igual que estaba ocurriendo en Francia. Siguiendo el ejemplo de Madrid y Barcelona, y dentro del entusiasmo que generó la ascensión de los Montgolfier, en febrero de 1784 se elevaron en Valencia un par de globos obra del francés M. Bouch, que interesó vivamente a los amantes e ilustrados en física²⁰.

Las ascensiones de los Montgolfier y Charles tuvieron gran repercusión en España. Las descripciones de estos vuelos llegaron a España por medio de la correspondencia enviada al Conde de Campomanes por Antonio Ponz, secretario de la Academia de San Fernando, que se encontraba de viaje por Francia y que se mostra-

²⁰ GAYANO y LLUCH, Rafael: *El Globo de Milá*, Valencia, 1946, págs. 46-52.

rá muy interesado por estas experiencias²¹. Este interés está recogido en la bibliografía, algunas de cuyas muestras se pasa a citar.

De 1783 se conserva un manuscrito titulado: *Observaciones sobre el vuelo de las aves para el arte de volar globo aerostático*, respondiendo su autor a las siglas D.G.D.F.M.D.S. Del mismo año es un libro titulado *Nave atmosférica y tentativa sobre la posibilidad de navegar por el ayre, no sólo especulativa, sino prácticamente* publicado en Madrid en 1783, con una segunda edición en Barcelona en 1784. En el libro el autor propone una especie de barco sustentado por globos y con elementos capaces de dirigirle en el aire, por lo que es un curioso precedente de los dirigibles. Esta nave atmosférica fue criticada con argumentos científicos en una obra posterior atribuida a José Valgoma. Desde la poesía tenemos el *Canto que en elogio de la brillante invención del globo aerostático y famosos viajes aéreos executados por los célebres viajeros franceses en los días 21 de noviembre y primero de diciembre de 1783* cuyo autor es un tal Cypariso, labrador asturiano, en las frondosas riberas del río Narzea, la obra se imprimió en Madrid en 1784.

El arte también recogió la novedad del momento, destacando los grabados de Isidro Carnicero, que en tono humorístico presento en ese mismo año una “Fiesta de los toros en el aire” representando dos globos que llevan, en lugar de barquilla, uno un toro y el otro un picador a caballo. También Goya reflejó en sus obras la novedad del momento, conservándose un dibujo a pluma con tinta sepia que probablemente representa la segunda ascensión de Vicenzo Lunardi, también en los caprichos hay uno en que un burro, un toro y un elefante atraviesan un espacio lleno de globos y en el Museo de Agen existe un cuadro del mismo autor en el que un globo surca los aires. Entrando de lleno en la fábula, tenemos el grabado del pez volador, que según su nota al pie fue de Placencia a Coria el 20 de marzo de 1784 dirigido por don Joseph Patinho, impreso en París por J. Chereau, hay que resaltar la importancia dada a este supuesto vuelo en la bibliografía. Como cabe suponer también despertaron las ascensiones de globos la imaginación, fruto de la cual es el folleto de junio de 1784 *Viaje aéreo. Carta de un mercader de Manila a un amigo de Burgos*, que relata un imaginario viaje aerostático. En el teatro encontramos una pequeña comedia *La nueva máquina del gas* en la que un enamorado finge haber descubierto la dirección de los globos para impresionar a su amada.

Por su parte las publicaciones periódicas del momento en España, también recogerán noticias relativas a la aerostación, así el *Mercurio de España* insertará en enero de 1784 la noticia de estarse fabricando en Milán un globo, en el cual se han hecho varias ascensiones. En febrero recogerá los viajes aéreos de Montgolfier y Pilatre de Rocier, noticias que ampliará en marzo. En los números de septiembre y noviembre del mismo año dedicará su atención a Robert. En febrero de 1785 se hará eco de una ascensión de Blanchard. En el *Memorial Literario de Madrid* de junio de 1784, encontramos un dialogo sobre el globo aerostático, donde se explican la invención y partes del globo y de la nave atmosferica, que es el gas o aire inflamable y como se maneja, obra de D. Fermín Xavaga Denia, Academico de la de Jurisprudencia.

²¹ LÁZARO ÁVILA, Carlos y PÉREZ HERAS, Ángel: *La aerostación militar en España*, Madrid, 1995, pág. 9.

Otras publicaciones que recogen noticias referentes a la aerostación durante este periodo son el *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa*, que entre 1787 y 1791 recogerá diversas ascensiones y trabajos de aerostática de Blanchard. En el *Diario de Madrid* tenemos artículos, referencias y noticias sobre aeronáutica en diversos números entre 1786 y 1798, destacando las siguientes: el 17 de septiembre de 1786 anuncia la ascensión de un globo en la Real Fábrica de Tapices por los señores Livinio Stuyck, D. Juan Stuyck y D. Diego Belinchón. El 18 de enero de 1791 el capellán Joaquin Calonge, escribe un artículo contra los globos aerostáticos, que provocará cierta polémica. En agosto de 1792 publicará los anuncios del vuelo de Lunardi y posteriormente el relato de sus ascensiones.

El primer intento de elevar un hombre en globo en España se realizó el 4 de febrero de 1784 en Aranjuez, donde el francés Henri Bouche había dirigido la construcción de un globo por orden del Infante Don Gabriel, e iniciará la ascensión ante la familia real y numeroso público. Pero debido a la falta de precauciones, el globo se incendió, debiendo arrojarle Bouche por la borda resultando ileso. De esta ascensión encontramos en la bibliografía datos contradictorios, así Rafael González-Granda al igual que Gomá datan la ascensión el 4 de julio y afirman que resultó gravemente herido. Lázaro y Pérez coinciden con Ricardo Fernández de la Torre en la fecha del 4 de febrero y en que resultó ileso, afirmando además este último que el verdadero nombre del aeronauta era el de Bouclé y no Bouche²².

El interés por la aerostación también se hizo patente en las colonias españolas de América, así Lázaro y Pérez citaran los trabajos de Francisco Vindel y el doctor Tomás Ferry, en los que se hace referencia a una ascensión de globo en la localidad de Jalapa (México) el 19 de mayo de 1784. También se elevó en febrero de 1785 en Tlaxcala un globo de papel por el Capitán Antonio María Fernández. En México se produjeron más ascensiones caracterizándose todas por no estar tripuladas²³. Fernández de la Torre al tratar de las exhibiciones en el Nuevo Mundo, destaca la que se realizó el 20 de febrero de 1785 en Veracruz, organizada por la Suboficialidad de las Fragatas del Rey “Matilde” y “Santa Rosalía”. Otras ascensiones notables son las que se realizaron en junio de ese año en Puebla, en una de las cuales se colocaron unos maniqués en honor de los aeronautas europeos. También elevaron globos en México los alumnos de la Escuela de Geometría de la Academia Real de San Carlos. Termina Fernández de la Torre diciéndonos que se elevaron en la América española más de quinientos globos²⁴.

²² Véase al respecto a: LÁZARO ÁVILA, Carlos y PÉREZ HERAS, Ángel: *La aerostación militar en España*, Madrid, 1995, pág. 10; GOMÁ ORDUÑA, José: *Historia de la aeronáutica española*. Tomo I, Madrid, 1946, págs. 23-24; GONZÁLEZ-GRANDA AGUADÉ, Rafael: *Crónicas aeronáuticas*. Tomo I, Madrid, 1994, pág. 59 y FERNÁNDEZ de la TORRE, Ricardo: “Los globos en la conquista del aire, notas para la historia de la Aerostación en España siglos XVIII y XIX” en *Aeroplano Revista de Historia Aeronáutica*, número 3 noviembre 1985, págs. 18-29.

²³ LÁZARO ÁVILA, Carlos y PÉREZ HERAS, Ángel: *La aerostación militar en España*, Madrid, 1995, pág. 11.

²⁴ FERNÁNDEZ de la TORRE, Ricardo: “Los globos en la conquista del aire, notas para la historia de la Aerostación en España siglos XVIII y XIX” en *Aeroplano Revista de Historia Aeronáutica*, número 3 noviembre 1985, pág. 21.

No será hasta ocho años después del intento de Bouche, que se vuelva a probar elevar a un hombre en globo. Este intento lo llevará a cabo en agosto de 1792 el italiano Vicente Lunardi. El día 5 de agosto se publicó en el *Diario de Madrid* el anuncio del vuelo en los siguientes términos:

“El Rey nuestro Señor (que Dios guarde), se ha servido señalar la tarde del domingo 12 del presente mes de Agosto de 1792 (si el tiempo lo permitiera) y conceder el Jardín del Real Sitio del Buen Retiro, para que en él pueda echar el globo aerostático, que su Real piedad ha dado a los Reales Hospitales General y Pasión de esta Corte, con el piadoso fin de que el producto de la venta de boletines se emplee en la curación de los pobres enfermos de dichos Hospitales.”²⁵

Vicenzo Lunardi, funcionario al servicio del embajador de Nápoles en Inglaterra, abandonará la carrera diplomática para dedicarse a la aerostación, entusiasmado por las ascensiones de los Montgolfier, elevándose en Londres el 15 de septiembre de 1784. Realizará varias ascensiones después recorriendo toda Europa hasta llegar a España. Donde el 12 de agosto de 1792 realizará la primera ascensión tripulada con éxito. Su primera ascensión la realizó en el Jardín del Buen Retiro elevando un globo libre el cual tras un vuelo de una hora desciende en la Villa de Durazo, cerca de Alcalá de Henares, causando una gran admiración, que queda reflejada en la prensa de la época, así como en varios grabados, destacando los de Carnicero. Dado el éxito de su primera ascensión la repetirá ante SS. MM. los Reyes en la Plaza de la Armería del Palacio de Oriente el 8 de enero de 1793, llegando hasta el pueblo de Orcajo en la Mancha. La última ascensión de Lunardi en España la realizó el 3 de mayo de 1793, de nuevo en el Buen Retiro, llegando hasta Vicálvaro. De las ascensiones de Lunardi tenemos la amplia crónica del General José Gomá y Orduña, así como las referencias de Díaz Arquer y Vindel, que han sido recogidas por toda la historiografía posterior.

Así como recientemente se ha puesto en duda que hubiera sido Viera y Clavijo el primero en elevar un globo, también se ha puesto en duda que haya sido Lunardi el primero en volar en España. Según Ricardo Fernández de la Torre, basándose en pruebas documentales halladas en Aranjuez, atribuye la primera ascensión tripulada en España a los italianos Barletti y Braschi el 16 de julio de 1792 en Aranjuez, pero a la espera de pruebas más concluyentes se debe dar como válido el hecho de ser Lunardi el primer aeronauta que voló en España.

ASCENSIONES MILITARES ESPAÑOLAS

El interés por la aerostación también llegó a los militares, muy influenciados por las ideas de la Ilustración. Así D. Pedro de Abarca y Bolea, Conde de Aranda, desde

²⁵ GOMÁ ORDUÑA, José: *Historia de la aeronáutica española*. Tomo I. Madrid, 1946, págs. 29-30.

su cargo de Primer Director General del Cuerpo de Artillería, animó a Carlos IV para realizar pruebas con globos cautivos con fines militares. Esto se constituye en el primer uso militar de los globos de la historia, si bien la primera utilización en campaña se dio en la batalla de Fleurus el 26 de junio de 1794, cuando los franceses elevaron un globo bautizado como “Entreprenant” ante los austriacos, este globo pertenecía a la Compañía de Aerostación que dirigida por el físico Coutelle, fundaron los franceses el 2 de abril de 1794. Dos años antes se había encargado la construcción del primer globo militar español y por ende mundial, al Real Colegio de Artillería de Segovia, que contaron con el asesoramiento del químico francés Louis Proust. Este científico es uno de los profesores extranjeros que vinieron y se asentaron en España desde 1750, tratando de elevar el conocimiento científico español al mismo nivel que el resto de Europa²⁶. Además Proust estaba encargado oficialmente de despertar el interés de los jóvenes españoles por la química, por lo que trabajó en “la casa de la química” del Real Colegio de Artillería de Segovia.

El globo cautivo construido, tenía 45 pies de diámetro y 93 pies de largo, provisto de las poleas y cuerdas adecuadas para su elevación. En noviembre de 1792 se iniciaron las pruebas en vuelo, los días 3, 5 y 6, llevando en su galería a dos oficiales de artillería y a pesar de que se rompieron varias cuerdas el día 6 por la rápida ascensión del globo, las ascensiones tuvieron un gran éxito y despertaron una gran expectación en todo el país. El siguiente día, 8 de noviembre, se trasladaron desde Segovia al Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, los oficiales de artillería con el globo cautivo a fin de que la ascensión del globo fuera contemplada por SS. MM. los Reyes. Por el camino debieron de adoptar las precauciones necesarias para evitar nuevas roturas de cuerdas.

El día 14 de noviembre se realizó con éxito la prueba ante S. M. el Rey Carlos IV, conservándose en el Archivo General Militar de Segovia la carta que dando cuenta de las citadas pruebas elevó el Conde de Aranda a S. M. el Rey. Este importante documento da fe de la clarividencia del Conde de Aranda y los artilleros españoles, que fueron capaces de descubrir las posibilidades militares del globo, que están claramente plasmadas en el citado documento:

“El día 14 lograron la satisfacción de operar en presencia del Rey, quanto conducia al obgeto premeditado de tener en campaña, y en qualquiera situacion y hora del dia una Atalaya fija, ó ambulante á voluntad, y susceptible de mucha elevación para descubrir los terrenos del contorno de un exercito, y los movimientos como evoluciones del enemigo en la disposición de un ataque y durante el las variaciones que intentase con igual aplicacion al registro interior de una plaza ó de ella acia fuera.”²⁷

En primer lugar destaca el uso como plataforma de observación, con dos posibilidades, la observación en campaña y la de una plaza sitiada, resaltando la capacidad

²⁶ SARRAILH, Jean: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, 1974, pág. 337.

²⁷ AGMS, 1ª sección, expedientes personales, célebres, 1A expediente 2.

del globo para ser llevado de un lado a otro. Fruto de esta conclusión será la decisión de que los globos formen parte del material de los ejércitos, haciendo hincapié en que son los artilleros el personal más idóneo para su manejo, lo que evidencia la capacidad científica y técnica de un cuerpo facultativo como la artillería, que en aquellos momentos se constituía en una de las vanguardias técnicas de España.

“Considerando esta Maquina como efecto propio de Parque, y que la Tropa de Artilleria por sus demas ejercicios puede ser la mas suelta e inteligente en su uso. Aviendose preparado ala vera de esa escuela del Cuerpo, y por manos de sus individuos teniendo también yo el distinguido honor de haver sido su Gefe: He crehido, que su destino más digno seria el de ofrecer, y presentar el globo a la misma escuela militar, que avia concurrido a su formacion y manejo; y la que puede sucesivamente habilitar los individuos de ella en tan importante servicio. Quando la estacion fuere a proposito cabrá la repeticion de la experiencia la practica de observacione la mejora de sus circunstancias, y por fin la realidad de haverles aplicado, y conseguido un determinado obgeto de los mas esenciales en la guerra.”²⁸

El Conde de Aranda en su memorandum también hace mención a que ya hacía tiempo que tenía una idea formada sobre el uso de los aerostatos. De la lectura de este documento y de las interpretaciones recogidas en la bibliografía, queda patente que es un ilustrado como el Conde de Aranda y una institución nacida al amparo de la Ilustración como el Real Colegio de Artillería de Segovia, los primeros precursores del uso militar de la aeronáutica en el mundo. Pero lamentablemente esta experiencia no tuvo continuidad, pudiendo atribuir el fin de las mismas a dos causas. La primera de ellas la caída del Conde de Aranda que es sustituido por Manuel Godoy al día siguiente de escribir su memorando²⁹, y en segundo lugar la guerra contra Francia y la posterior Guerra de la Independencia, o peninsular, que acabaran con todo tipo de experiencias aerosteras militares, quedando relegada la aerostación en España a su aspecto lúdico, que tendrá no obstante un gran auge a lo largo del siglo XIX, debiendo esperar al 15 de diciembre de 1884, para ver nacer la primera unidad aerostera militar de España encuadrada ahora en el Arma de Ingenieros.

CONCLUSIONES

Los orígenes de la aerostación están estrechamente ligados a la ilustración, no sólo por la mera coincidencia cronológica, sino porque como se ha visto, es el gran desarrollo de las ciencias y las técnicas de ese periodo los que propician el nacimiento de la aerostación. La aerostación es fruto de las experiencias de personas con un

²⁸ AGMS, 1ª sección, expedientes personales, célebres, 1A expediente 2.

²⁹ ALONSO, José Ramón: *Historia política del Ejército Español*, Madrid, 1974, pág. 65.

gran bagaje científico, y no obra de excéntricos inventores. Se ha constatado que primero se estudia la naturaleza de los gases y posteriormente se aplica este conocimiento para lograr volar por medios menos pesados que el aire, sin abandonar el estudio de los más pesados que el aire. La relación entre Ilustración y Aerostación es clara y evidente.

España no es ajena a esta relación, lo que queda evidenciado por el hecho de que son ilustrados los que inician las primeras experiencias aerosteras en España, tales como José de Viera y Clavijo o Agustín de Betancourt, además son los protectores de las ciencias dentro del contexto del Despotismo Ilustrado, los que amparan y promueven estas experiencias, destacando el papel desempeñado por el Marqués de Santa Cruz, el Infante D. Gabriel o el mismísimo Conde de Aranda.

Aunque pueda parecer que las ascensiones aerosteras tenían solamente carácter lúdico, son auspiciadas por instituciones científicas, y además se realizan experimentos científicos en las mismas, así Lunardi en su tercera ascensión entregó al Duque de la Roca una botella llena de aire obtenido cuando estaba en su máxima elevación, para que sea analizado. Hay una clara utilización de las elevaciones de globos con fines científicos. Lo que concuerda con el ambiente de la Ilustración, propicio a la realización de experimentos científicos.

La utilización de los globos con fines militares tendrá su primera experiencia mundial en España, fruto del interés de los artilleros españoles y del Conde de Aranda. Como se ve es muy temprana la relación entre la aerostación y la milicia, por lo que se puede establecer una triple relación entre aerostación, Ilustración y milicia en España. El globo como arma nace en España, pero la situación política del momento provocará que sean los revolucionarios franceses los primeros en fundar una unidad aerostera y utilizar un globo en campaña.

En suma la Ilustración propicia el desarrollo de la aeronáutica, al dotarla de las bases científico-técnicas precisas para su evolución. Además es la Ilustración la que logra por su interés científico, que por primera vez en la Historia el hombre vuele, y España será una de las naciones adelantadas en la conquista del aire, destacando de manera clara el Ejército Español como precursor mundial del uso militar de la aerostación.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, José Ramón: *Historia política del Ejército Español*, Madrid, 1974.
- ANDERSON, John D.: *A history of aerodynamics*, New York, 1998.
- DÍAZ ARQUER, Graciano y VINDEL, Pedro: *Historia bibliográfica e iconográfica de la aeronáutica en España, Portugal, Países Hispano-Americanos y Filipinas desde los orígenes hasta 1900*, Madrid, 1930.
- FERNÁNDEZ DE LA TORRE, Ricardo: "Los globos en la conquista del Aire, notas para la historia de la Aerostación en España, siglos XVIII y XIX", *Aeroplano revista de Historia Aeronáutica*, núm. 3, noviembre 1985, págs. 18-29.
- FERNÁNDEZ DE LA TORRE, Ricardo: "Dos siglos del primer vuelo, en agosto de 1792, el italiano Vincenzo Lunardi cruzó los cielos de la capital en un portentoso viaje aerostático", *Aeroplano revista de Historia Aeronáutica*, núm. 10, 1992, págs. 17-25.

- FERNÁNDEZ DÍAZ, Roberto: *La España de la Ilustración: los Borbones y el siglo XVIII*, Madrid, 1999.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, Roberto: *La España de los Borbones, las reformas del siglo XVIII*, Madrid, 1996.
- GAYANO LLUCH, Rafael: *El Globo de Milá*, Valencia, 1946.
- GOLDSCHMIDT, Robert: *Les aëromobiles*, París, 1911.
- GOMÁ ORDUÑA, José: *Historia de la aeronáutica española*, Primera parte, Madrid, 1946.
- GONZÁLEZ-GRANDA AGUADÉ, Rafael: *Crónicas aeronáuticas*, Tomo I, Madrid, 1994.
- HERR, Richard: *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, 1975.
- LÁZARO ÁVILA, Carlos y PÉREZ HERAS, Ángel: *La Aerostación militar en España*, Madrid, 1995.
- MARTÍNEZ DE CAMPOS, Carlos: *España bélica, el siglo XVIII*, Madrid, 1965.
- MARTÍNEZ SANZ, F. y BARRERA, A.: *Aerostación y sistemas auxiliares*, Madrid, 1934.
- MONTOTO Y DE SIMÓN, Jaime de: *Precursores, Historia de la aeronáutica militar hasta la primera guerra mundial*, Madrid, 1993.
- SALAS LARRAZABAL, Ramón: "Los primeros tiempos de nuestra aviación", *Aeroplano revista de Historia Aeronáutica*, núm. 1, junio 1983, págs. 14-32.
- SARRAILH, Jean: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, 1974.
- VALDEVIRA GONZÁLEZ, Gregorio: *Los militares ilustrados del siglo XVIII. Su contribución a las ciencias humanas y sociales*, Madrid, 1996.
- VV. AA.: *Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestro días*, Tomo 67, Madrid, 1953.
- VV. AA.: *Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestro días*, Tomo 141, Madrid, 1961.
- VV. AA.: *Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestro días*, Tomo 142, Madrid, 1961.
- VV. AA.: *Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestro días*, Tomo 143, Madrid, 1961.
- VV. AA.: *Historia de la Aviación Española*, Madrid, 1988.
- VV. AA.: *Personajes de la historia de España, Vol. 14*, Madrid, 1999.
- VV. AA.: *Historia social de las Fuerzas Armadas Españolas*, Tomo II, Madrid, 1986.

IX

Cartografía

CARTOGRAFÍA DE AMÉRICA DEL SUR. JUAN DE LA CRUZ¹

Mariano CUESTA DOMINGO

Universidad Complutense.

I. OCASO Y RENACER DE LA NÁUTICA ESPAÑOLA

LA EXPANSIÓN EUROPEA en América había alcanzó su punto culminante a comienzos de siglo y, por consiguiente, también iniciaba el tramo descendente de la curva en aquel proceso, tanto más si se compara con la potencia de las otras europeas notables; la situación supuso la dislocación del predominio español superado por otras potencias. Aquella realidad no fue óbice para que siguieran ampliándose los horizontes geográficos, las fronteras se consolidaron y expandieron, se intentaron fijar límites. Consecuentemente, progresaba el perfeccionamiento de la imagen física de América, de su entorno oceánico en la cartografía hidrográfica y la cartografía topográfica seguía completándose a un ritmo continuo de avance y mejoría. A mediados de siglo el ocaso que se había hecho evidente, a pesar de los trabajos por superar la crisis, y el esfuerzo llevado a cabo por expediciones científicas dejaba paso a o se simultaneaba con un renacer; la geografía y cartografía se rehicieron con vigor y alcanzaron buenos niveles de calidad.

La débil situación de España fue superada y, aún más, a lo largo del siglo fue imponiéndose en todos los espacios un avance en el conocimiento, una madurez fruto progresos técnicos; aprovechando un ambiente abonado por la paz, una atmósfera que permitía intentar resolver algunos problemas de límites y de otra índole; y sin embargo y a pesar de todo, seguían vigentes las distorsiones cartográficas que reflejan la magnitud de la competitividad entre estados; una tensión que con Portugal fue particularmente intensa por razones obvias y multiseculares.

¹ Del proyecto PB98-0777.

En España, hasta mediados de siglo, profesores jesuitas como el madrileño José Casani (1673-1750)² y otros eminentes autores y buenos maestros habían realizado una interesante, importante e influyente actividad docente en materia humanística, historiográfica, cosmográfica y matemática³. Frente a ellos emergieron otro grupo fuerte y numeroso, nuevos profesionales más acordes con el progreso de estas ciencias, que socavó la autoridad de los anteriores y terminó por sustituirlos. Especial interés tiene en este momento lo relativo a la fabricación y publicación de mapas por mucho que la cartografía hubiera quedado anticuada, casi obsoleta, desde hacía lustros; el hecho tenía repercusiones negativas para los intereses de la Corona española más allá de su importancia puramente científica. De la cumbre lograda a lo largo del siglo XVI merced a los trabajos de los conspicuos protagonistas y a impulsos de egregios monarcas se había pasado a una situación estacionaria en el XVII y a una posición que ha sido considerada lamentable, aunque con inevitables y evidentes progresos.

Comunicación y conocimiento se resentían de tales deficiencias y hasta carencias y el control de los mares, de los territorios y de los hombres resultaba manifiestamente insuficiente dando lugar a consecuencias económicas muy perjudiciales para las arcas reales. La excepción puede establecerse, por ejemplo, en las aportaciones realizadas por aficionados, entusiastas e improvisados geógrafos y cartógrafos que se hallaban ampliando los horizontes geográficos en Indias que, con unas cualidades peculiares efectuaban su particular exploración sobre espacios que iban incorporando a su objetivo, la Fe, y a su Corona⁴.

Pero en la Casa de Contratación y en el Consejo de Indias⁵, para uso de la Corona y sus autoridades, se dependía de la cartografía proveniente de los grabadores de los Países Bajos, de Amberes y Bruselas. Un aprovisionamiento que quedó cortado, tras la

² Su obra es abundante y ampliamente conocida. Recuérdense: *Observation de l'eclipse de Lune du 22 fevrier faite avec le P. Ulloa* (París 1701), *Escuela militar de fortificación ofensiva y defensiva. Arte de fuegos y de esquadronar. Donde se enseña lo que debe saber qualquier soldado para proceder con inteligencia en las funciones de sitiar, o defender plazas, disponer fortines, uso de la artillería y de las bombas con la teoría de los movimientos de la bala y de la bomba, y los movimientos de un esquadron*. (aprobado en 1704), *Observation de l'eclipse du soleil du 12 mai 1706* (París 1706), *Tratado de la Naturaleza, origen y causas de los cometas. Con la Historia de todos los que se tiene noticia averse visto y de los efectos que se les han atribuido, donde se manifiesta quan sin fundamento se dice que son infaustos, y con el método de observar astronómicamente sus lugares aparentes y hallar los verdaderos en el cielo ...* (Madrid 1737), edición del *Orinoco ilustrado* del padre Gumilla (1741), *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada en la América, descripción y relación exacta de sus gloriosas misiones en el Reino, Llanos, Meta y Río Orinoco. Almas y terreno que han conquistado sus misioneros por Dios...* (Madrid 1741) y otras.

³ Los nombres de Bartolomé Alcázar, Carlos de la Reguera, Pedro Fresneda y Tomás Cerdá constituyen dos excelentes ejemplos a tener en cuenta (H. Capel: *Geografía y Matemáticas en la España del siglo XVIII*. Barcelona 1982, 120 y ss), así también Juan Wendlingen, Murillo Velarde y demás, prosiguieron a lo largo del siglo.

⁴ M. CUESTA DOMINGO: "Descubrimientos geográficos durante el siglo XVIII". Acción franciscana en la ampliación de fronteras". *Los franciscanos en el Nuevo Mundo, siglo XVIII*: 293-342. Cholula-Puebla 1991.

⁵ Últimas publicaciones hasta la fecha realizadas en Cuadernos Monográficos de la Revista de Historia y Cultura Naval. Instituto de Historia y cultura Naval. Madrid 1992; así como un interesante trabajo de M.A. Ladero Quesada en la RAH. Madrid 1992.

Guerra de Sucesión y la paz de Utrecht⁶, y que hubo de ser compensado con otra, también influyente en aquellas fechas, borbónica; se dio paso a la adquisición de cartografía francesa de tal forma que a mediados de siglo la evidencia fue expresada por el fraile agustino Henríque Flórez⁷ quien manifiesta la abundante aparición de mapas y libros franceses como lo habían sido los flamencos y holandeses; en todo caso, una comercialización que se hallaba siempre en manos de extranjeros, lo que contribuía a empeorar la realidad.

Aquella carencia cartográfica ponía de manifiesto unas deficiencias que impedía seguir los acontecimientos bélicos en Europa y las actividades expansivas en el Mundo. Pero esto, con ser notable, no era lo más importante; lo verdaderamente clave, como se ha mencionado, era la dependencia de la náutica española de la cartografía foránea; justamente, se ha mencionado, lo opuesto a lo que había sucedido en el *seiscientos* cuando las obras de Alonso de Santa Cruz⁸, Alonso de Chaves⁹ y hasta la de Baltasar Vellerino¹⁰, por ejemplo, vieron prohibida su publicación precisamente, tal era la cantidad y calidad de la información que no se quería ilustrar prolijamente a los extranjeros sobre la navegación hacia las Indias.

En contraposición esta cartografía extranjera del XVIII adolecía de errores numerosos y, frecuentemente intencionados¹¹, como recoge el muy experto navegante Francisco de Seixas y Lobera en su *Descripción geográfica y derrotero*¹². No fue el único, Andrés González Barcia estudió y subrayó los numerosos errores de las aquellas publicaciones importadas y el trazado de límites entre España y Portugal en América del Sur dejó patente la manipulación cartográfica a la hora de llevar los acuerdos fir-

⁶ *La Guerra de Sucesión en España y América*. X Jornadas de Historia Militar. Sevilla 2000 [Madrid 2001]

⁷ *Clave Geográfica par aprender Geographía, los que no tienen maestro*. Barcelona 1747 (2ª ed. 1798).

⁸ M. CUESTA DOMINGO: *El Istario de Santa Cruz*. 2 tomos. RSG. Madrid 2003; del mismo: *Alonso de Santa Cruz y su obra cosmográfica*, 2 vols. CSIC, Madrid 1983-84.

⁹ P. Castañeda, M. Cuesta y P. Hernández (ed.): *Alonso de Chaves y su "Espejo de Navegantes"*, Madrid 1983.

¹⁰ *Luz de Navegantes*. Ed. facsímil de M.L. Martín. Museo Naval, Madrid 1985.

¹¹ Véase VV.AA.: *Cartografía e diplomacia no Brasil do Século XVIII*. Lisboa 1997. Max J Guedes: "A cartografia da delimitação das fronteiras do Brasil no século XVIII". *Cartografia e diplomacia no Brasil no século XVIII*: 10-38. Lisboa 1997. Joao F. Bettendorf: "Choronica da missao dos padres da Companhia de Jesus no Estado de Maranhao". *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, LXXII, 1ª. Rio de Janeiro 1909, pág. 345. J. Cortesao: *Alexandre de Gusmao e o Tratado de Madrid*. Rio de Janeiro 1953., J. G. de Fonseca: "Navegação feita da cidade de Gram Pará até a boca do rio da Madeira pela escolta que por este rio subio às minas de Mato Grosso por ordem mui recomendada de Sua Magestade Fidelissima o anno de 1749, escripta por José Gonsalves de Fonseca no mesmo anno". *Coleção de noticias para historia e geografia das nações ultramarinas que vivem nos dominios portuguezes ou lhe sao visinhas*. (Tomo IV). Lisboa 1826. S. Leite: "Jerónimo Rodrigues. A missao dos Carijos, 1605-1607". *Novas cartas jesuíticas: de Nóbrega a Vieira*. Sao Paulo 1940, págs. 196-246. A..C.F. Reis: *Límites e demarcações na Amazônia Brasileira*. Rio de Janeiro 1947, I, págs. 71 y ss.

¹² *Descripción geográfica y derrotero de la Región austral magallánica* (Madrid 1690) y, *Teatro naval hydrographico de los fluxos y refluxos y de las corrientes de los mares, estrechos, archipiélagos y pasajes aquales del Mundo y de las diferencias de las variaciones de la aguja de marear y efectos de la Luna, con los vientos generales y particulares que reynan en las quatro regiones marítimas del Orbe* (Madrid 1688).

mados en los tratados a la realidad geográfica americana ya enunciado en la nota primera.

Carencia de cartografía contemporánea fiable sobre América que se complementaba, lamentablemente, con análoga ausencia de cartografía sobre la España peninsular. Los avances de los cartógrafos e impulso de Felipe II dieron fruto en su tiempo. La obra de Esquivel, Diego de Guevara, Herrera¹³ fue proseguida por Juan de Labaña y Pablo de Rojas y, a pesar de los esfuerzos de otros continuadores, lo cierto es que España no logró realizar su propia cartografía; la deficiencia era clamorosa. Los intentos frecuentes pero frustrados y la imposibilidad de efectuar grabados propios, de calidad, contribuyeron a tan manifiesta ineficacia y hasta llamativa ausencia que tenía repercusiones tan gravosas, incluso en la península, insistimos, como la imposibilidad de realizar una reordenación del territorio, establecer un catastro y su consiguiente fiscalidad y llevar a término una política de obras públicas modernizadoras del Estado.

El origen del cambio se halla en sendas personalidades. José Patiño, quien desde el conjunto de cargos que acumuló y con el impulso que, desde ellos, supo imprimir hizo avanzar a la náutica y a la cartografía¹⁴; asimismo el Marqués de la Ensenada¹⁵, cuya obra catastral alcanzó merecida fama y bajo cuyo mandato, los jesuitas Martínez y de la Vega realizaron el mapa de España¹⁶. Ambos jugaron un papel muy destacado. Beneficiarios primeros de aquella política fueron los famosos Jorge Juan¹⁷ y Antonio de Ulloa; becarios en Europa que pudieron aprender y comprar materiales especializados a la par que verificaban y valoraban la posición de España en la cartografía europea y su incapacidad para imprimirla. Como pensionados fueron los grabadores Manuel Salvador y Alonso Cruzado y, sobre todo, sendos cartógrafos que han llegado a tener un merecido renombre: Tomás López y Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, sobre quienes se volverá más adelante. Pero es preciso tornar a la materia cartográfica.

II. CARTOGRAFÍA HIDROGRÁFICA DE AMÉRICA DEL SUR

Desde mediados del XVII, Holanda, Inglaterra y Francia habían ido estableciendo colonias en las Indias Orientales, Occidentales, a impulsos mercantilista de sus compañías comerciales, las que dirigían su política marítima. En 1660 el imperio colonial holandés alcanzó su cenit. Francia ampliaba su presencia sobre el Índico principalmente (Madagascar y de la Reunión), Rusia lo realizaba hacia el Este y España, desde bases americanas o metropolitanas peninsulares, sobre América y los océanos circundantes e, incluso, alrededor del Mundo.

¹³ M.I. Vicente Maroto: "Juan de Herrera, Científico". *Juan de Herrera, Arquitecto Real*: 157-207. Madrid 1997. Valladolid

¹⁴ M. CUESTA DOMINGO: "Fronteras abiertas y crisis de crecimiento. América del Sur en tiempos de la Guerra de Sucesión". *La Guerra de Sucesión en España y América*: 325-347. Sevilla 2000 [2002].

¹⁵ A. RODRÍGUEZ VILLA: *Don Cenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada. Ensayo biográfico formado con documentos en su mayor parte originales, inéditos y desconocidos*. Madrid 1878.

¹⁶ En la Cartoteca de la Real Sociedad Geográfica, Madrid.

¹⁷ Que realizó un proyecto

Puertos europeos u otros americanos, Acapulco, San Blas, El Callao fueron centros, fondeaderos y bases estratégicas y logísticas de toda una serie de viajes y expediciones que redescubrieron América; estos y otros espacios insuficientemente conocidos tuvieron particular importancia y brillantez en las exploraciones en el Pacífico, haciendo que un mar tildado antiguamente de “lago español” pasara a recibir tal cantidad de expediciones que fue el más investigado en su desmesurada magnitud. Fueron acciones que tuvieron un alto valor de descubrimiento geográfico y puesta en contacto con grupos humanos que, ineludiblemente, pagaron cara su incorporación a la historia universal, la consabida y ya apuntada catástrofe demográfica en el contacto con los europeos.

Un viejo ejemplo lo constituyó el viaje de Fernández de Quirós desde El Callao hasta Nueva Guinea, Australia, Molucas y Filipinas que se prosiguió en un amplio circuito que vino a cerrarse en la base de partida. Pero la exactitud no fue nota dominante hasta avanzado el siglo XVIII, cuando la geografía era objeto de reflexión y la precisión cartográfica un objetivo; materia cartográfica eran el medio y los recursos, el hombre y la riqueza. Todo ello cuando las publicaciones periódicas y las demás se ocupaban de dar a conocer los más heterogéneos asuntos, correspondencia, memorias, informes; cuando las sociedades científicas, centros docentes, investigadores y grupos económicos estaban atentos a sus resultados e impulsaban su realización movidos por la curiosidad inicial, la observación planificada, contrastada por una crítica inteligente cuya actitud fue fruto de la denominada Ilustración que tanto influyó sobre la sociedad burguesa. Unas actitudes y aptitudes que se aprecian en el progreso de humanismo pero también de las matemáticas y de la astronomía, física o ciencias naturales; que desarrollan estrategias comerciales a caballo de otras políticas sobre bases técnicas de notable importancia tanto en los transportes como en las comunicaciones, en los gobiernos, etc.

Aquellos equipos estuvieron muy atentos para conseguir datos estratégicos y posiciones ventajosas dentro de un sistema nuevo de confrontación de poderes y para la explotación de recursos o con el objeto de drenar los que otra potencia pudiera obtener. Cada una de tales expediciones, que han recibido el nombre genérico de científicas, presenta características propias, notas distintivas, pero finalidades análogas.

Permitan que reiteremos: el progreso de las ciencias, la difusión de publicaciones, el interés por la geografía y la precisión de la cartografía como técnica idónea para la control del espacio y de los hombres, para la explotación de recursos, dieron lugar a numerosos viajes, insistimos, que retornaban a sus bases cargados de informes, dibujos, memorias, correspondencia, noticias; consecuentemente sociedades científicas, universidades, coronas y sociedades científicas obtuvieron materiales de primera calidad para proyectar actividades, para planificar nuevas expediciones, para hacer progresar las ciencias matemáticas, astronómicas, físicas, naturales; y la economía, la política, las comunicaciones y transportes, etc.

Una vez más, la mar oceánica había hecho valer sus mejores condiciones para facilitar que las consecuciones cartográficas alcanzaran éxito y hasta brillantez; porque ningún otro medio ofrecía tal cúmulo de seguridad, comodidad, facilidad para los protagonistas. En consecuencia ningún otro medio podía permitir tanta brillantez y éxito en sus resultados. Las cartas levantadas ofrecieron una imagen de América del Sur, como

de otros espacios, si se quiere epidérmica, aportulanada, a la antiguas usanza, pero en ningún caso superficial. Es la cartografía náutica, precisa, con buenas coordenadas de peligros y de pasos, ensenadas, fondeaderos, etc., con indicación de las calidades y profundidades de la plataforma inmediata y, obviamente, con marginación de cualquier otro dato, especialmente del interior terrestre, que no pudiera ser de utilidad al navegante. El Museo Naval expone algunos ejemplos y su archivo atesora numerosos.

Entre las hidrográficas, sin llegar a ser exhaustivos por su prolijidad¹⁸, es imprescindible mencionar algunos datos ilustradores a través de las referencias mínimas pero suficientes de los protagonistas. Así han de ser citados los viajes de Joaquín Olivares con el jesuita José Quiroga, para el reconocimiento de la costas Patagónicas¹⁹, la de Domingo Perler (1768) exploración desde el Río de la Plata hasta el Estrecho de Magallanes²⁰. Del mismo modo se realizó la expedición de Felipe González Haedo con Antonio Domonte (1770) desde El Callao-Isla a Pascua²¹ y costas magallánicas realizando trabajos planimétricos, verificando la inexistencia de extranjeros y de buenos fondeaderos en un ámbito laberíntico, fijando posiciones, informando sobre aspectos de geografía humana, etnología, arqueología y toponimia. Las expediciones de Domingo Boenechea (1772-1773) para el control de las islas Tahití (las denominadas Rey Jorge por los ingleses que habían sido observadas por Wallis en 1767 así como por Bouganville y Cook, donde fueron utilizadas por los astrónomos para la observación de la conjunción del Sol y Venus. Un viaje de descubrimiento de numerosas islas, arrecifes y atolones, recolectando especímenes vegetales y animales, muestras etnográficas y testimonios lingüísticos además de realizar levantamientos cartográficos. Asimismo Boenechea y Tomás Gayangos (1771-1775) realizaron otra expedición como consecuencia del segundo viaje de Cook y realizada a instancias del virrey para erigir una ciudad con 50 colonizadores con sus aperos, materiales de construcción, semillas y animales domésticos, también para instalar una misión y un fortín²².

¹⁸ Son clásicos *The Pacific Basin. A historical of the geographical explorations* de Brand, *The Pacific since Magellan...* de O.H.K Spate y otros como C. Kelly: *Calendar of documents spanish voyage in the South Pacific from Alvaro de Mendaña to Alejandro Malaspina (1567-1794) and the franciscan missionary plans for the peoples or the Austral Lands (1617-1634)*, Madrid 1965; J. Oyarzun: *Expediciones españolas al estrecho de Magallanes y Tierra de Fuego*, Madrid 1976; C.Martínez Shaw: *El Pacífico Español, de Magallanes a Malaspina*, Barcelona 1988; VV.AA: *Descubrimientos españoles en el Mar del Sur*. 3 vols. Madrid 1992. Las fuentes documentales y cartográficas existentes en el Museo Naval de Madrid son extraordinarias. A título de ejemplo, ver M.D. Higuera: *Catálogo crítico de los documentos de la Expedición Malaspina (1789-1794) del Museo Naval*, 3 vols. Madrid 1985 y ss.

¹⁹ Navegación desde Buenos Aires, costeano, marcando accidentes, derrotero verificando la desviación magnética, observaciones posicionales, flora y fauna hasta 52° 20'. Cartografiado moderno, descripciones de Puerto Deseado, puerto Santa Cruz, puerto San Julián, Bahía Camarones, etc. (MN, ms. 1362).

²⁰ Como consecuencia de las acciones de Anson y de las exploraciones de ingleses y franceses (Byron, Wallis, Bouganville, Cook) por el cono sur (1764-1766) e impulsados por la sospecha española de que tras la investigación geográfica y científica se escondían otros objetivos. El viaje tenía por misión localizar asentamientos de extranjeros, levantar planos para fondeaderos y descripciones geográficas de interés eminentemente práctico: sondas, corrientes, datos astronómicos, mediciones magnéticas, historia natural.

²¹ F. MELLÉN BLANCO: *Manuscritos y documentos españoles para la historia de la isla de Pascua*. Madrid 1986.

²² C. FERNÁNDEZ DURO: Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón. Reimpresión por el Museo Naval de Madrid.

Más tarde, también en aguas del Pacífico, José Moraleda (1786/1801) levantó las cartas generales de Chiloé y su entorno y realizó la descripción del litoral, verificó la posibilidad de navegar por los canales así como la calidad de sus puertos además de otras capacidades de la naturaleza para aprovechamiento del hombre así como la capacidad agrícola.

En aguas del Atlántico sudamericano se pueden citar, como ejemplos, las expediciones de José Varela y Ulloa (1778) en el Río de la Plata y hasta las costas africanas de Annobón y Fernando Poo de conformidad con los tratados de San Ildefonso y El Pardo. La expedición, capitaneada por un experimentado marino y buen matemático, llevaba los primeros cronómetros. Por su parte Antonio Córdova realizó sendas expediciones hidrográficas (1785/86 Y 1788) hacia el complicadísimo Estrecho de Magallanes. Dificultades que supo dominar Juan José de Elizalde (1791/1792) en otra expedición sistemática para comprobar la existencia de asentamientos extranjeros en el entorno de la Tierra de Fuego y efectuar la descripción hidrográfica, etnográfica de pagones y fueguinos, incluyendo testimonio lingüísticos vocabulario, la naturaleza, etc. Unas expediciones que concluyen con la más ambiciosa y brillante, aunque no tanto para este espacio, cual es la de Malaspina y Bustamante (1791 y 1792) además de la denominada "filantrópica de la Vacuna"²³.

Potencias europeas desarrollaron su actividad en aquellas aguas bajo el mando de famosos navegantes holandeses (Jacob Roggeveen, 1721-1722) por el Pacífico Sur y costas peruano chilenas hasta alcanzar las islas Shetland del Sur; los franceses Louis Antoine de Bougainville (1766-1769) y Jean François Galoup de la Perouse (1785-1788); así como los ingleses George Anson (1740-1744) que cruzó el cabo de Hornos hasta Juan Fernández y efectuó algunos asaltos a navegas y puertos españoles en Sudamérica; John Byron hasta Malvinas y Juan Fernández. También Samuel Wallis y Philip Carteret (1766-1768) y, sobre todo, el famoso Jamer Cook (1768-1777) que en tres viajes efectuó importantes aportaciones al conocimiento del Pacífico Sur.

Tras la consecución de algún objetivo científico, botánico, zoológico, de exploración geográfica, de observación astronómica, para medidas geodésicas, para el análisis de la economía de los países visitados, para la resolución de contenciosos territoriales, para información social, etc., para todo ello y aún con otros objetivos fueron movilizadas intereses políticos, sociales, comerciales, estratégicos. Entre las expediciones jugó un papel destacado la denominada de Malaspina²⁴, hubo otras.

III. CARTOGRAFÍA CONTINENTAL

Planteó un esfuerzo notable para España y para las potencias europeos durante esta centuria en que tan numerosas y frecuentes expediciones fueron del máximo interés en investigación geográfica, hidrográfica, geológica, botánica, zoológica, política, econó-

²³ Entre tanto algunos viajes de observación a Hawai, Cocos, Juan Fernández y Galápagos.

²⁴ M.D. Higuera Rodríguez: Catálogo crítico de los documentos de la Expedición Malaspina (1789-1794). Museo Naval, Madrid 1985; R. Cerezo Martínez: *La expedición Malaspina*. Min. Defensa. Madrid 1987 y ss.

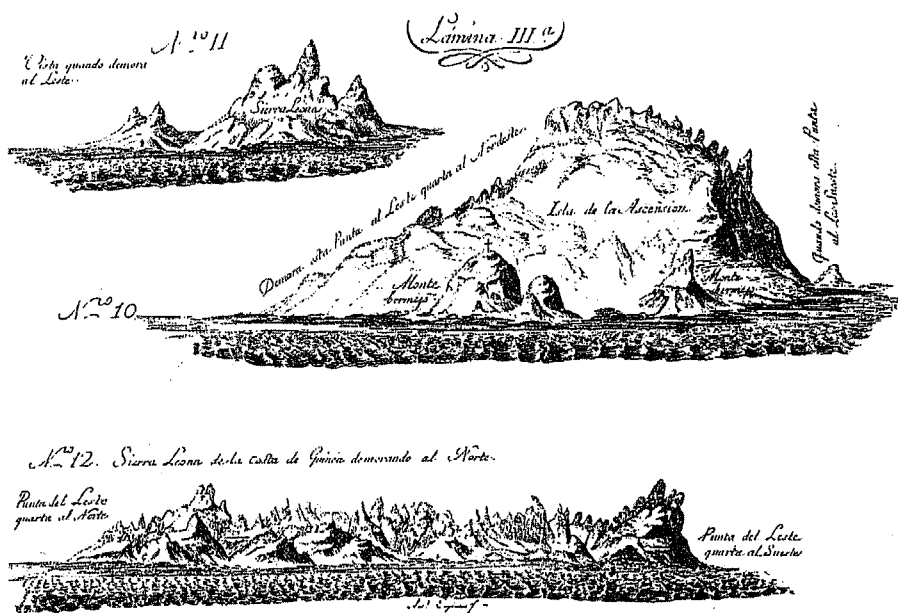


Fig. 2.—Perfiles insulares en *Viaje al Estrecho de Magallanes* (1579-1580); la representación del relieve va adquiriendo una complejidad notable.

mica, etnográfica, demográfica, artística y cartográfica. Una actividad incesante en que una de las prioridades era el hallazgo de un mejor y más seguro sistema de comunicaciones (por mar y tierra), perfeccionar métodos de producción agrícola, ganadera, minera, industrial en una palabra alcanzar el desarrollo socioeconómico de Iberoamérica a ser posible reduciendo el coste para la Corona en un tiempo en que naves inglesas se movían en el entorno de América Meridional. Bajo la figura de investigación científica perseguían oportunidades para establecerse en enclaves, asegurar dominio del mar en zonas estratégicas, ejercer la penetración comercial a la mínima oportunidad o, simplemente, obtener pingües beneficios mediante el botín; los ataques a Cartagena, Florida, Habana, a flotas de las carreras, el curso sistemático y la piratería continua lo evidenciaban con un resultado ruinoso para la hacienda hispánica.

Por sus efectos sobre la actividad cartográfica deben matizarse e identificarse tales expediciones entre las de interés *hidrográfico* (fundamentales para la náutica, para la seguridad y defensa, la comunicación y transporte transoceánico y para el perfeccionamiento de la imagen de América en su perfil litoral²⁵) y las de interés *continental* (de objetivos astronómicos, mineralógicos, botánicos, de límites, de reconocimiento de espacios ignorados o insuficientemente controlados; también de interés fiscal, político, social y económico). Unas y otras tienen algunos factores comunes.

En el otro gran ámbito objeto de cartografiado el continental, aquí, el sudamericano. Presenta unas características con elementos claramente diferenciadores respecto a

²⁵ Investigamos al respecto sendos manuscritos del MN y de la BN.

la marítima, hidrográfica. Los trabajos a realizar eran minuciosos y detallados en su levantamiento, incómodos, lentos y hasta peligrosos en su ejecución y modestos y hasta oscuros en su presentación; en algunos ejemplares tienen un brillo especial, mucho mayor que las cartas hidrográficas, pero es cuando se ha procedido, en gabinete, a trabajos de síntesis, de puesta en común a un nivel de departamento administrativo, virreinato, obispado e incluso continente o subcontinente. Los medios técnicos para el levantamiento pueden ser análogos o sencillamente inexistentes, el tiempo exigido para la ejecución de los trabajos puede ser incontable, los medios auxiliares pueden resultar hasta gratuitos y los protagonistas, los cartógrafos, pueden proceder de los orígenes científicos más variados, desde la preparación concienzuda y hasta excepcional hasta la improvisación más pura a impulsos del entusiasmo.

Como en las exploraciones marítimas, las continentales estuvieron inmersas en el progreso de las ciencias característico del siglo XVIII, en la difusión de publicaciones, en un interés por la geografía y el rigor en los datos, por conocer las sociedades, por descubrir nuevos recursos naturales, por desarrollar nuevas técnicas. Un conjunto de factores que dio lugar a la emisión de numerosos viajes que retornaron o enviaron una abundante correspondencia, que dieron lugar a numerosos informes y que, frecuentemente tuvieron su repercusión en el ámbito político, económico y social en Europa y América, en el progreso de las ciencias.

Pero la exactitud no era la nota dominante hasta avanzado el XVIII, cuando la geografía, objeto de reflexión, precisión y planificación del hombre y el medio fue objeto de atención incluso de los diarios periodísticos además de las sociedades científicas, centros docentes y núcleos del poder. Fueron expediciones de inusitado interés para la investigación geográfica, hidrográfica, geológica, botánica, zoológica, política, económica, etnográfica, demográfica, artísticas y cartográfica; de perfeccionamiento de los modos de producción agrícola, ganadera, minera, industrial para el desarrollo de las sociedades residentes sobre el terreno y de las metropolitanas.

Los cartógrafos, sean profesionales o improvisados, emergen de actividades dispersas. Los primeros de un impulso científico o económico o bien patrocinado el uno por los intereses del otro. Los entusiastas movidos por intereses ajenos a la ciencia, a la geografía trabajando a instancias de objetivos proselitistas. Sea cual fuere el origen la diferencia estará en los medios, métodos, técnicas y objetivos pero los resultados serán de expansión, conocimiento y localización en el mapa de realidades topográficas y humanas del territorio. La cartografía se enriquecerá con la obra de todos y cuando un maestro, en su gabinete, recoja toda la información, la obra resultante procederá del análisis de la documentación de unos y otros. La carta de América del Sur de Juan de la Cruz, es un ejemplo arquetípico que aquí interesa especialmente.

III.1. Fronteras meridionales de Sudamérica

La línea que se estableció en el tratado de San Ildefonso²⁶ vino a señalar el área de presión portuguesa hacia el Sur aunque no lograron convencer con su manipulada car-

²⁶ GUERREIRO, I.: "As demarcações segundo o Tratado de Santo Ildefonso de 1777". *Cartografia e diplomacia no Brasil no século XVIII*: 39-52. Lisboa 1997.

tografía que la línea de Tordesillas pasaba por el sur del Río de la Plata. Este límite, de Sur a Norte, comenzaba dejando para Portugal las *lagoas* de Mirim y dos Patos hasta la confluencia de los ríos Pepir y Uruguay para alcanzar la de los ríos Iguacu con el Paraná, ascender por el Paraná hasta el Yuyheina y curso del Corrientes hasta desembocar en el Paraguay, donde se hallaba el fuerte Borbón.

Este límite no fijado y enormes espacios fronterizos, separaban el avance hispánico sobre un teatro de operaciones únicamente conocido en sus líneas maestras; es el territorio objeto de exploración y de aportación cartográfica como vamos a esbozar sucintamente en su protagonismo más característico; uno especial, atípico, y otro profesional.

III.1.1. *Un protagonismo especial*

Los frailes habían logrado una notable ampliación de los conocimientos geográficos de valor incalculable, y podían ofrecerlo; era el fruto de muchos trabajos a lo largo de los siglos XVI y XVII. Fue una acumulación de experiencia y de conocimientos que constituían una fuente informativa de primer magnitud; válido para su Orden e igualmente útil para los círculos políticos de la Corona o sus autoridades delegadas²⁷ y también tenía aplicaciones para asuntos económicos. No obstante, cuando el siglo XVIII inició su andadura la realidad palpable mostraba una imagen de desolación y muerte pero el campo había quedado abonado con la sangre de numerosos misioneros lo que constituía un poderoso estímulo para gentes de aquella mentalidad e ideas. La nueva obra fue construida sobre esa base y resultó consistente y duradera.

Al concluir la primera década del siglo XVIII habían sido dados los pasos iniciales en el cambio de coyuntura en la historia misional, en el proceso de avance en la frontera, de ampliación de horizontes geográficos y de reordenación del espacio. En América del Sur el cambio dio comienzo en 1708 y tiene un nombre propio como propulsor: fr. Francisco de San José procedente del colegio de Guatemala; iba a ser el artífice del colegio de Ocopa, clave en la evangelización y no menos capital en el reconocimiento e incorporación de espacios fronterizos²⁸.

²⁷ Las autoridades españolas en las Indias minusvaloraron los territorios de frontera selvática en oposición a los portugueses que apoyaban a sus hombres. El conde de Superunda, Virrey del Perú (1745-1761) expresó su idea con nitidez: "Los países no conquistados son unas selvas y montañas de difícil tránsito y los llanos muy húmedos, cenagosos y ardientes, por lo que no pueden mantenerse los españoles. Las naciones que allí habitan son bárbaras... Reducirlos por las armas se ha tenido siempre por imposible; respecto que con mudarse de un lugar a otro e internarse en lo más espeso de la montaña... quedan frustradas las diligencias, perdidos los gastos y expuestas muchas vidas por las enfermedades que se contraen", *Biblioteca Nacional de Madrid*, manuscritos, 3133, f. 56 y sg.

²⁸ En la montaña andina en los que fue capaz de reestablecer tres rutas (vía Tarma, Huánuco y Comas, respectivamente) abandonado la de Huanta de Apurímac que estableciera Biedma. Desde Ocopa hubo una proyección meridional, hacia Tarija (en el actual territorio boliviano) y Chillán (en el chileno) y, a impulsos del virreinato, hacia el Pacífico. En este último, la ampliación de horizontes geográficos y el reconocimiento de espacios ignotos fue del mayor interés. Protagonistas como, el padre Menéndez (viejo amigo de Sobre-vida).

Su acción se enmarca en el llenado del vacío dejado por los jesuitas expulsos y que los franciscanos se esforzaron en cubrir con más entusiasmo que efectivos. Es el caso de Chiloé e islas adyacentes y región continental inmediata, que fueron adscritos al colegio de Chillán. Santa Rosa de Ocopa hizo lo que pudo; envió 16 franciscanos en una navegación, desde Lima, que duró 42 días hacia una región tan difícil como la de su origen pero absolutamente dispar a las otras de referencia: ni árida como las del Norte de la Nueva España ni húmeda como la montaña andina sino marítima y gélida de altas latitudes meridionales²⁹.

En este medio el primer franciscano a subrayar es fr. Pedro Gronzález Agüero cuya obra historiográfica es de gran importancia para la geografía histórica³⁰; tanto es así que fue utilizada por extranjeros contra los propios intereses españoles³¹. Diversos trabajos³² han dado suficiente información y difundido interesantes documentos cartográficos³³ tanto en lo referente a Chiloé, en su lugar, como sobre las islas de los Mares del Sur. Una cartografía³⁴ que, en parte (lo existente en la Real Academia de la Historia), tiene algo de corográfico y que es de indudable interés para la historia cartográfica de la región y de clara importancia en su momento; una cartografía que es complemento de un trabajo descriptivo geográfico ya citado. Asimismo debe ser completado con las aportaciones de los padres Benito Marín y Julián Real³⁵ misioneros del Colegio de Ocopa.

Aún quedaba pendiente una de las misiones geográfica y geoestratégica encomendada a los jesuitas y que había quedado incumplida por razones obvias. Se trataba de la búsqueda y hallazgo de una ruta transandina para la exploración y reconocimiento de

²⁹ Tal era la dureza que en 1784 quedaban siete frailes y en 1791 solamente cinco. Lo común con las otras áreas era la escasez de población, la dificultad de movimientos, la ausencia de recursos y la posibilidad de enriquecimiento descubridor, geográfico y antropológico.

³⁰ Fr. Pedro GONZÁLEZ AGÜEROS y su *Descripción historial*. Santiago 1988.

³¹ Las fuentes del padre Rodríguez Agüeros fueron su propia experiencia, como buen geógrafo del XVIII así como la lectura de Antonio de Herrera y Tordesillas, Ovalle, el cosmógrafo limeño Cosme Bueno y el jesuita Pedro Lozano.

³² M. CUESTA DOMINGO: "Aportación franciscana a la Geografía de América" *Los Franciscanos en el Nuevo Mundo*: 533-567. La Rábida 1987; "Exploradores franciscanos en la Amazonia: Brieve y De la Cruz". *Franciscanos en el Nuevo Mundo (XVII)*. La Rábida 1989. "Analogías y diferencias enter las exploraciones y las crónicas de los Carvajal". *Dominicos y el Nuevo Mundo*: 213-245. Granada 1991. "Las islas Gallápagos en la dinámica del océano Pacífico". *Rev. Historia Naval*, IV, 12: 4-38. Madrid 1986. J. Heras: "Las fronteras en el Oriente peruano" en *Missions in Franciscan presence in the America, The Borderlands*, s.i.

³³ Real Academia de la Historia, manuscrito 5485.

³⁴ El "mapa de la provincia y archipiélago de Chiloé..." formado por Fr. Pedro González Agüero, tiene una escala de 20 leguas al grado y comprende, aproximadamente, entre los 41(30') y 43(30') de lat. S.. Al decir del informe de la Real Academia de la Historia es buenos para quienes "no exigen exactitud náutica". De cualquier modo representa un territorio más concreto que el dibujado por el jesuita José García en el mapa (1768) que acompaña a su Diario del viaje y navegación desde su misión de Caylin, en Chiloé hacia el sur, en los años 1766 y 1767, pag. 386 a 387.

³⁵ Extracto de la expedición que los padres ..., misioneros del Colegio de Ocopa y destinado a las misiones del Archipiélago de Chiloé, hicieron a últimos del año 1778 y principios de 1779, a los archipiélagos de Cuaitecas y Guaianeco, al sur de aquella provincia, en solicitud de los indios gentiles; siendo gobernador del archipiélago don Tomás de Jáuregui y presidente de aquellas misiones el padre predicador misionero apostólico fr. Juan Bautista Pariano.

la parte central y meridional de los territorios hoy argentinos. Los franciscanos recogieron el testigo y efectuaron una serie de expediciones descubridoras (1778-1779), las de los padres Fernández y Sánchez, que fracasaron; les cerró el paso los derrumbes en sus ascensiones por los cursos fluviales del Palena (43°30' de lat. Sur) y del Aisen (45°), a la búsqueda de un paso o puerto en la cordillera³⁶.

Otra expedición, en paralelo, fue la desarrollada por fr. Francisco Menéndez (1799); fue proseguida por otras seis más del mismo franciscano (1783-1794)³⁷. La toponimia recuerda este esfuerzo que condujo a los franciscanos hasta el lago de Nahualhuapi³⁸.

Un espacio menos extremo desde el punto de vista geográfico pero especialmente duro y difícil, por su población desde la época "heroica", fue la Araucanía³⁹. La actividad misional se apuntaba el único éxito de hacer que los abundantes niños que morían lo hicieran bautizados: "el fruto que se coge es que cada año se hacen sobre cinco o seis mil bautismos de adultos y párvulos, y de éstos, según la experiencia, mueren la mayor parte, y van a gozar la eterna felicidad..."⁴⁰.

Fue en la segunda mitad del siglo cuando los franciscanos ejercieron su misión con solidez y continuidad en la Araucanía pero sin que en los aspectos geográficos descubridores fuera una actuación particularmente reseñable. El padre Espiñeira⁴¹, fr. Pedro Ángel y otros hicieron avanzar la frontera hasta las cabeceras del río Malleco y, en la década de 1770, al sur de Valdivia⁴².

En el área rioplatense unas líneas son suficientes para no olvidar este gran espacio menos conocido aunque sí de forma elemental; son actividades en una región periférica, la más alejada de cualquier centro hispánico suramericano. Distante de las bocas del Plata, lejos de Perú y Chile y con población indígena escasa, los núcleos erigidos por españoles solían ser efímeros⁴³.

³⁶ Simultáneamente se efectuaron otras dos expediciones cuya aportación geográfica fue más amplia. Sus protagonistas fueron los padres Marín y Real que exploraron el archipiélago de los Chonos, Guaytecas hasta los 47° de latitud meridional. Tuvieron ocasión de admirar un conjunto laberíntico de canales y pasos en un paisaje particularmente hermoso de glaciares y lagos pero alejado de los objetivos del viaje.

³⁷ F. FONCK: *Libro de los diarios de fr. Francisco Menéndez*. Valparaíso 1896.

³⁸ El padre Menéndez supo dosificar actividad y reposo para, conforme a la climatología, poder no solo sobrevivir sino incluso avanzar. Buen marino y excelente andinista tenía grandes dotes de observación; es obvio, pues, que sus aportaciones a la geografía sean tan interesantes. Fueron objeto de su atención los cambios de vegetación, formaciones rocosas, divisoria de aguas, glaciares, morrenas, icebergs, lagos, nieve y hielo así como, también, sus pobladores.

³⁹ Los franciscanos, antes del siglo XVIII, permanecieron poco tiempo en Moquehua pero su estado de indigencia les hizo abandonar y si es cierto que los jesuitas pudieron dar un empuje a la evangelización en aquella región también es verdad que las sublevaciones araucanas de 1723 dieron al traste con aquellos establecimientos de índole religiosa.

⁴⁰ Apud C. GAY: *Historia física y política de Chile* (Documentos): A. Casarrubias: "Memorial dirigido a la junta de misiones", I. París 1846.

⁴¹ P.A. de ESPÍÑEIRA: *Relación del viaje y misión a los Pehuenches, 1758*.- Archivo Nacional de Santiago, 2996, 1º.

⁴² F. DRENA: "Relación histórica de las misiones capuchinas en Araucanía, Chile".

⁴³ Los escritos del gobernador a la Corte eran claros: "los indios se hallan consumidos, y disipados sus pueblos de pestes que ha habido... es lástima ver los pueblos desiertos totalmente y otros con muy corto número...la jurisdicción de Santiago, que fue de muchos y numerosos pueblos, no llegan a 500 indios los que

Los mapas jesuíticos del Paraguay, de los jesuitas (1733) y el de Tucumán del padre Jolis (1767-1789) muestran un conocimiento macroscópico de la región pero fueron unas actividades escasamente conocidas de la OFM. las que contribuirán a un conocimiento minucioso, corográfico, de aquel espacio. Es el realizado en la "navegación", el reconocimiento y descripción del el territorio, ahora argentino, entre Jujuy y Salta, desde el río Ledesma hasta Corrientes, realizado por fr. Francisco Murillo, en expedición remitida por el virrey de Buenos Aires el año de 1780. Fray Francisco Murillo, en su informe-descripción hace mayor énfasis en los aspectos geográficos que en los puramente misioneras. Sus observaciones muestran el centro distribuidos de aguas llamado cerro de Calilegüa y la red fluvial que hubo de recorrer en una barca en estado precario y dos canoas. El padre Murillo habla de la confluencia de los ríos, de los sondeos que hace continuamente (entre 1/4 y 6 varas de profundidad), del cambio de dirección del cursos de las aguas aunque con una dominante (la del Este), la calidad de sus aguas, el medio natural de sus márgenes, el número y relaciones con la "indiada" que va hallando a su paso (hasta un total de 1500 de diversos grupos), la producción y el intercambio de regalos (choclo y chuñu, por parte de los indios; tabaco por parte de los españoles) y los rios que va navegando o que ve desembocar en el que navega (Ledesma, Jujuy, Ocloyas, Sora, Playas, Piedras, Seco, Colorado, Santa Cruz, Tarija o Grande, Senta, San Andrés, San Ignacio, Ysuya, Grande o Bermejo, Santa Rita o Mais Gordo, Dorado, San Antonio o Conchas, Bermejo y Paraguay. Todo ello en un lenguaje sobrio pero claro y con el uso de vocablos náuticos con precisión (chusma, quilla, práctico, encalló, calafateo, etc.). Finalmente, en este mismo ámbito, es oportuno mencionar los trabajos descubridores y descriptivos de Fr. Antonio Lapa, cura doctrinero de la reducción de Nuestra Señora del Pilar de Macapillo y cuyo fruto documental son sus "Diarios ejecutados a los países del gran Chaco"⁴⁴. Su viaje tuvo lugar en el ámbito de los mocobíes y, como en el caso del padre Murillo, su informe es de notable interés para la geografía histórica de aquella región argentina aunque menos rica en aportación de datos que nunca son despreciables: tolderías, pozos, grietas en la superficie terrestre, ríos, lagos y charcas, medio ambiente (felino, etc.), relaciones ente indígenas, y una minuciosa relación de leguas recorridas por días y dirección de sus jornadas. Todo ello, como se ha indicado en el territorio existente entre Corrientes y Santa Fe, Salta, Macapillo, etc. Asimismo ofrece algunos datos etnográficos que son tanto más interesantes cuanto menor es la afluencia de fuentes documentales⁴⁵.

hoy tiene... En la ciudad de Córdoba aún se halan más disipados los pueblos y desiertos, y apenas se hallarán cien indios... La ciudad de Esteco no llega a treinta indios los que tiene, la de Jujuy y Rioja y San Juan de la Rivera de Londres tendrán entre todas de 600 a 700 indios". *Apud J. Freyre: El Tucumán colonial*, 132 y ss.

⁴⁴ BN, ms. 18745-8.

⁴⁵ Cura doctrinero de la reducción de Nuestra Señora del Pilar de Macapillo y cuyo fruto documental son sus "Diarios ejecutados a los países del gran Chaco". Su viaje tuvo lugar en el ámbito de los mocobíes y, como en el caso del padre Murillo, su informe es de notable interés para la geografía histórica de aquella región argentina aunque menos rica en aportación de datos que nunca son despreciables: tolderías, pozos, grietas en la superficie terrestre, ríos, lagos y charcas, medio ambiente (felino, etc.), relaciones ente indígenas, y una minuciosa relación de leguas recorridas por días y dirección de sus jornadas. Todo ello, como se ha indicado en el territorio existente entre Corrientes y Santa Fe, Salta, Macapillo, etc. Asimismo ofrece algunos datos etnográficos que son tanto más interesantes cuanto menor es la afluencia de fuentes documentales.

Acorde con los tiempos, las Órdenes se organizaron sistemáticamente según cada congregación en un particular consejo directivo que quedó de alguna manera centralizado con la creación de *Propaganda Fide*, verdadero “estado mayor”. Cada casa central religiosa tenía su propia biblioteca y archivo, su colección de curiosidades antropológicas o de la naturaleza; la Vaticana su centro cartográfico e imprenta poliglota y su archivo que, sumado al de las Ordenes, era (y es) de indudable valor.

Su labor de rectificado de cartas, dibujado de otras nuevas, traslado de cultivos, introducción de nuevas especies agrícolas y animales, y trazado de rutas así como su lucha contra la miseria, enfermedad e ignorancia se hallan por encima de valoraciones extemporáneas (y, por cierto, frecuentemente desacertadas) sobre el carácter y consecuencias de su labor aculturadora; tienen una realidad científica y geográfica a estudiar y evaluar.

La aportación de religiosos a la geografía americana y del Pacífico durante el siglo XVIII ha sido enunciada y es importante a todas luces⁴⁶; las obras de Amich⁴⁷, Sobreviela, González Agüero, Menéndez, Escalante, Serra, etc. son capitales para el conocimiento del medio físico y de la demografía y población indígena, del proceso de cambio, patrones de asentamientos, producciones, clima, vegetación, costumbres, modos de vida y de adaptación, hidrografía, clima y todos los aspectos de las denominadas ciencias humanas. Los frailes estuvieron a la altura de las circunstancias y de su tiempo, participaron en expediciones científicas o así denominadas sobre ámbitos oceánicos y aportaron su saber profano que fue bien recibido y considerado, sin abandonar su alta misión religioso.

Se mostraron agentes óptimos para la ampliación de horizontes geográficos y puesta en contacto con otras culturas, nuevas e ignotas. Por su actitud, viendo en la naturaleza, inmensa, un conjunto de maravillas, considerando al mundo aborigen (desvertebrado, incomunicado, aislado, todo ello con matices) con su particular óptica de fraternidad universal. La resultante fue la integración del medio y el hombre merced a la difusión de una lengua franca, de una escala de valores común y de una normativa jurídica general.

En todos los medios, merced a su ideología, mentalidad, actitudes y aptitudes, fueron capaces de adaptarse y sacar el mejor provecho de su situación haciendo que su experiencia resultara vital para los hermanos que les sucedieron y clave para los medios políticos de la Corona a la que pertenecían.

Sus trabajos lingüísticos y escritos de carácter puramente cultural tampoco son materia a menospreciar; contribuyeron a la supervivencia de complejos culturales indígenas tanto o más como se les atribuye a la destrucción de otros. No obstante sus materiales documentales han sido utilizados con entusiasmo por los nacionalismos iberoamericanos para la defensa de sus límites territoriales.

Otra cosa es el impacto producido que, en algunos casos, pudo ser considerable y hasta negativo pero nunca deseado y siempre inevitable; el proceso de difusión cultural no encuentra barreras a su progreso ni es discutible, simplemente, es.

⁴⁶ M. CUESTA DOMINGO: “Pervivencia de modelos de exploración territorial tras la independencia de América del Sur”. *Los franciscanos en el Nuevo Mundo, siglos XIX y XX*: 470-515. Sevilla 1998.

En conclusión, desde el punto de vista científico (no religioso) acumularon una ingente cantidad de información documental. Redactada con fines distintos a los estrictamente geográficos y antropológicos de interés en nuestros días, sus contenidos presentan unas notas de objetividad, de testimonialidad irrefutable. Su valor político queda subrayado por tener su desarrollo en una época de impotencia hispana frente a las marinas europeas, de desprestigio de la Corona, de pérdida de territorios, en que, los misioneros, por el contrario, contribuyeron al engrandecimiento territorial de los reinos de las Indias.

En el Pacífico contribuyeron al descubrimiento de islas especialmente las de Tahití⁴⁸. Sus diarios y mapas (Museo Naval, Centro Cartográfico del Ejército de Madrid, Archivo General de Indias de Sevilla y Real Sociedad Geográfica de Londres) divergen en sus apreciaciones etnográficas. La falta de difusión rápida de sus trabajos y logros frente a la publicación de los protagonizados por diarios ingleses, sobre todo, hizo que los descubrimientos y exploraciones protagonizados por los españoles tardaran mucho en ser reconocidos y, en consecuencia, su repercusión toponímica es mucho menor.

III.1.2. *Protagonismo profesional*

Con una preparación específica, mejor o con deficiencias, pero que dio lugar a una cartografía de interés sumo sobre América del Sur; en ella se aprecia la evolución de las escalas, de la representación del relieve, del uso de la escritura y del color, de la incorporación de cartelas explicativas y hasta alegorías, etc. Algunos ejemplos están presentes en la cartoteca del Servicio Histórico Militar (SHM), de Madrid, como el mapa de América del Sur de A. Cramer, de 1778 (D-8-36) para la defensa de La Guaira y Caracas, o el de la salida de Caracas al Mar (E-12-6) o el más conocido por su notoriedad de Requena⁴⁹.

⁴⁷ Otra obra importante de Amich se halla en la Cartoteca del *Centro Cartográfico del Ejército*, Madrid. Perú-28: "Mapa de lo interior y menos conocido del Río del Perú, origen del caudalísimo Marañón o Amazonas, y otros muchos ríos que desaguan en este.- 1780.-Fr. Francisco Álvarez de Villanueva y Fr. Josph Amich, de las misiones del Colegio de Propaganda FIDE de Santa Rosa de Ocopa.- E: 1/2.385.360. Gráfica de 50 leguas marítimas (113 mm.).- Comprende entre los grados 2º y 13º de lat. S.; 296º y 308º de long. O. de la isla de Hierro.-Proyección mercator, posiblemente.- Representación planimetría.- Grabado en negro.- Dedicado a Carlos III por mano del Secretario de Estado, José de Gálvez.- Cuadrante de orientación con media lis.- Sig. LM-9-1-a-227.- Cartela con fauna y flora para el título. En toda la parte superior dibujos de sacrificios de misioneros por los indios, en la parte inferior derecha, explicación de misiones en que ha trabajado la orden de San Francisco desde el año de 1731 y nombre de los misioneros muertos desde entonces. Es curioso apreciar cómo se ha diseñado la viñeta superior en forma de sucesión de imágenes que plasman el movimiento, aunque estén distribuidas alternando en torno al eje central, que es el final, del símbolo de la Orden. El inicio es el reposo de dos indios en sus hamacas que atacan y flechan a un franciscano, hieren mortalmente con un hacha y, finalmente, se desploma.

⁴⁸ M. CUESTA DOMINGO: "Descubrimientos y cartografía. Tahití". Rev. Mar Océana, Madrid 2002. Aún en 1866 las islas de Tahití jugaron un papel estratégico de retorno, cuando fueron punto de reunión para las naves de la flota de Méndez Núñez después del combate del Callao.

⁴⁹ Mapa que comprende todo el distrito de la Audiencia de Quito, en que se manifiesta con la mayor individualidad los pueblos y naciones bárbaras que hay por el río Marañón y demás que en él entran. Para acompañar a la descripción del nuevo obispado que se proyecta en Maynas..."- Francisco de Requena, in-

IV. DOS BECARIOS PARA EL PROGRESO DE LA CARTOGRAFÍA: CRUZ CANO Y OLMEDILLA

La preparación básica de ambos, que los hizo merecedores de la sustanciosa beca, así como los conocimientos y habilidades, que fueron adquiriendo en París a lo largo de casi una década (1752-1760) hizo posible que, hallándose en la capital francesa, publicaran sus primeros trabajos cartográficos, cuando todavía eran becarios. Después, por lo que respecta a la cartografía americana, López se basó en la información existente en la Corte y llevó a término un conjunto de mapas de excelente calidad, de California, Chile, ciudad de México, histórico de la conquista de México para la obra de Solís, etc, bien como cartógrafo bien como grabador. En su Atlas⁵⁰ se incluyen las cartas de La Luisiana (1762)⁵¹ y del Golfo de México (1755)⁵², este último con la colaboración de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla.

Poco más tarde Tomás López⁵³ fue coronado por el éxito y sucedido en la labor cartográfica por sus descendientes; el segundo, Juan de la Cruz, igualmente adornado

geniero, Gobernador de Maynas, Primer Comisario de Límites.- Quito, 31 de diciembre de 1779.- E: ca. 1:4.400.000.- 360 x 695 mm. (SHM E-12-33).-Ms. en colores.- Red geográfica de: 20° E / 7° O; 4° N / 10° S, meridiano de Quito.- Cartelas explicativas.- Realizado por Francisco Requena (ingeniero, gobernador de Maynas y primer comisario de límites) en cumplimiento de la orden de José García de León Pizarro (visitador de la Audiencia). Quito 21, diciembre, 1779.- Como dice Requena, fue realizado sobre la información de otros particulares: La costa del mar por donde pasa la línea Equinoccial, desde el cabo de San Lorenzo hasta la boca del río de las Esmeraldas el curso de este mismo río se ha trasladado de la carta que hicieron los académicos Bouguer y Condamine. La situación de las capitales de los corregimientos y gobiernos de la Audiencia de Quito, por la serie de triángulos que midieron por ellos los propios académicos y los señores Jorge Juan, Antonio Ulloa y Godin. Las ciudades de Loxa, Jaén y curso del Marañón está colocado por el viaje que hizo Condamine cuando regresó a Francia, y por el que hizo Bouguer están situadas las ciudades de Pasto, Popayán, La Plata y Santa Fe. Los pueblos de la provincia de Guayaquil, isla de la Puna y el golfo en que está contenida por el mapa que levantó el ingeniero don Francisco Requena. La posición de Piura, Lambayeque, Trujillo, Chachapoyas, Cajamarca y Luya está copiada por el mapa que estamparon los padres Torre y Brentano. Y los ríos que están en el Marañón, pueblos que hay en ellos y establecimientos fronterizos de los portugueses, por las noticias, relaciones y viajes que han tenido presentes para su formación. La línea amarilla trazada por donde debe pasar la frontera portuguesa, según el último tratado de 1777, indeterminada, y la línea encarnada denota la comprensión de la Audiencia de Quito.- La frontera con Portugal está marcada desde unos 6°15' S, siguiendo el curso del Yavarí hasta su entrada en el Marañón; prosigue por el gran río hasta 15° O y prosigue aguas arriba del río Izá ("por donde se internan los portugueses para apresar los indios") hasta 2° N. El río Marañón separa los espacios de las misiones españolas del Marañón o Maynas, al Sur, de las del río Napo, al Norte; la toponimia y la red hidrográfica es excelente.- Orografía escenográfica.

⁵⁰ Ed. de R. Núñez de las Cuevas (Madrid 1998, cartas 24 y 25).

⁵¹ 24. *La Luisiana. 1762.- La Luisiana cedida al Rei N.S. por S.M. Cristianísima con la Nueva Orleans e Isla en que se halla esta ciudad. Construida sobre el mapa de mr. D'Aville; por Thomás López. En Madrid. Año de 1762.- 1 hoja de 39 x 39'5 cm.*

⁵² 25. *Golfo de México. 1755.- Mapa marítimo del Golfo de México e islas de la América para el uso de los Navegantes en esta parte del Mundo. Construido sobre las mexores memorias y observaciones astronómicas de longitudes y latitudes. Dedicado a la Católica Majestad de don Fernando VI Rey de España y de las Indias, por sus más rendidos y fieles vasallo, Thomás López y Juan de la Cruz, año 1755.- 2 hojas de 40 x 55'5.*

⁵³ G. MARCEL: "Les origines de la Carte d'Espagne", *Rev. Historique*. París 1899: 163-193 (*Estudios Geográficos*, Madrid 1951); "Le géographe Tomás López. Essai de biographie et de cartographie", *Rev. Hispanique*, XVI: 137-143; "El geógrafo Tomás López y sus obras", *Bol. de la Real Sociedad Geográfica*, Ma-

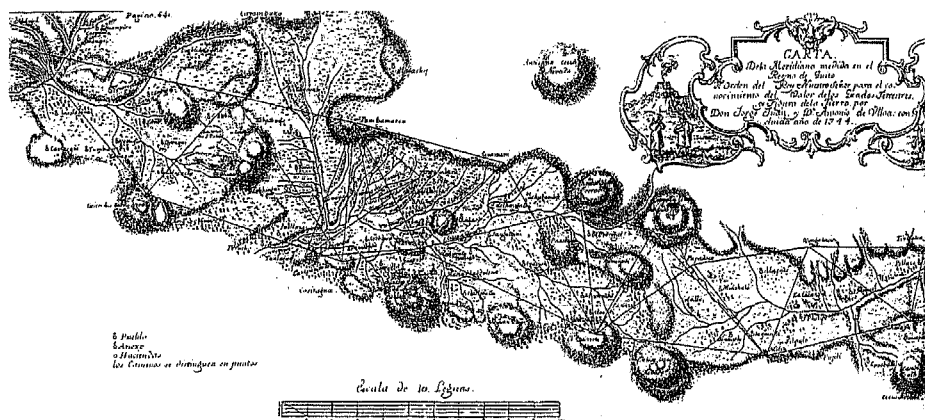


Fig. 3.—Fragmento de la carta de J. Juan y A. de Ulloa en su *Relación histórica del viaje a la América Meridional* (1748).

por la excelencia en su trabajo, tuvo un reconocimiento inferior al merecido por su buen hacer, una valoración que, muy posteriormente, ha sido calificada en su justa medida. Aparentemente todo se sucedía con normalidad a su retorno a Madrid; mientras que López fue nombrado *Geógrafo de los Dominios de Su Majestad*, de la Cruz era elegido académico de la de Bellas Artes. Pero a partir de ahí sus biografías siguieron derroteros divergentes: López en el prestigio creciente, de la Cruz camino de la ruina⁵⁴.

El comienzo del distanciamiento personal y el origen del declive de Juan de la Cruz fue un trabajo en equipo. El marqués de Grimaldi, Ministro de Estado, pidió a ambos que realizaran un informe sobre el mapa del capitán Francisco Milhau⁵⁵; como consecuencia de los errores que percibieron en aquella carta el informe emitido era negativo y ambos recomendaron la realización de una carta nueva mejor que corregir aquella que habían analizado. Aceptada la propuesta, divergencias entre los protagonistas dejaron el trabajo en manos, exclusivas, de Juan de la Cruz.

dríd 1908. París 1907. R. Núñez de las Cuevas: *Atlas de la Península Ibérica y de las posesiones españolas en Ultramar*. Madrid 1998; y "Cartografía española en el siglo XVIII", *Astronomía y Cartografía en los siglos XVIII y XIX*. Madrid 1987.

⁵⁴ C. FERNÁNDEZ DURO: *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*. Vol. VII: 398-415. Madrid 1900-1903 (hay ed. facsímil del Museo Naval).

⁵⁵ "Respecto a Milhau no se le conoce ningún mapa completo de América del Sur antes de 1771. Sin embargo, en la Real Sociedad Geográfica de Madrid, se conserva una Mapa de una parte de América meridional... Río de la Plata, Paraguay e Indias Guaraníes... hecho en 1768 por D. Francisco Milhau; ms. 3.330 x 2.720 mm. Apud J. Torres Revelló: "Francisco Milhau y Maraval, geógrafo y cartógrafo que actuó en el Río de la Plata", *Anales de la Academia Argentina de Geografía*, V. Buenos Aires 1960.

IV.1. Juan de la Cruz

Sobre el maestro De la Cruz no se han hallado datos abundantes que, por lo demás, tampoco han sido buscados con demasiada perseverancia. Sí se conocen los suficientes para esbozar un apunte biográfico, cuestión siempre interesante, que acredita una obra, el tema importante. En verdad se sabe más a cerca de sus orígenes y familia por las investigaciones realizadas sobre su hermano, el escritor don Ramón de la Cruz⁵⁶, que sobre los efectuados sobre el cartógrafo.

Alguna confusión hubo sobre su nombre que quedó resuelta con los estudios genealógicos. El esfuerzo dio un óptimo resultado; en sus últimos tramos se demuestra que el cartógrafo madrileño era hijo de Raimundo de la Cruz Ruesta y de su segunda esposa María Rosa Cano de Olmedilla y Vela. Había nacido en Madrid (6 de mayo de 1734), donde recibió el bautismo en la parroquia de San Sebastián (el día 14) y pasó a tener residencia, con la familia, en la calle del Prado.

Se casó (1767) con María de la Cruz Fernández Salinas y tuvieron ocho hijos, de los cuales cinco llegaron a ser oficiales del Ejército⁵⁷. Finalmente murió en la misma ciudad donde había nacido y vivido (13 de febrero de 1790) y fue inhumado en la misma parroquia donde había sido bautizado; De la Cruz había firmado anteriormente su testamento⁵⁸.

V. CARTOGRAFÍA DE AMÉRICA DEL SUR. EL MAPA DE JUAN DE LA CRUZ (1775)

Casi a mediados de siglo había una opinión muy generalizada entre los círculos científicos de que el trabajo y hasta entusiasmo de los grabadores había agostado el progreso de la cartografía; estos artesanos se limitaban a copiarse de continuo y cuando cualquiera de ellos disponía de alguna novedad procuraba ocultárselo sigilosamente a los demás; los errores pervivían sobre las planchas. Esta crítica expresada por John Green (1738) vendría a significar un punto de inflexión hacia una toma de conciencia sobre aquel estado de cosas.

Los avances de la astronomía y las matemáticas fueron determinantes. La fabricación del cronómetro, el perfeccionamiento de instrumentos náuticos y topográficos, la solución del problema de la longitud dieron al siglo XVIII un valor especial. Unas utilidades que, tras su aplicación en la cartografía europea, tuvo importantes repercusiones en la americana de forma particular, aunque no únicamente, de la cartografía náutica, también la contribución de sabios franceses e ingleses que gozaban de la mayor influencia en el grabado y difusión de mapas tanto de Europa como de América sep-

⁵⁶ A. HERRERA VAILLANT: "Don Ramón de la Cruz, hidalgo y poeta de Madrid, y su familia". *Hidalguía* XXXI, 178-179: 433 y ss. Madrid 1983.

⁵⁷ Juan María, Juan Manuel, Juan Pío, Joaquín Paulo y Ramón, además de los que murieron jóvenes o se carece de documentación ilustrativa Narciso, María de la Concepción Donata y Gertrudis Benita de la Cruz Cano y Olmedilla Fernández.

⁵⁸ *Archivo de Protocolos*, Madrid, 18.981, ff. 160-162 (1786, julio, 3).

tentrional. Una contribución que fue clave en la cartografía de toda Europa y América septentrional a efectos tanto militares como civiles. Delisle, D'Anville ("el dios de la Geografía"), Mitchell y otros brillaron con luz propia.

Durante el reinado de Carlos III (1759-1788) tuvieron lugar o se iniciaron importantes expediciones sobre el continente de América del Sur de las que subrayamos la de *límites hispano portuguesa al Río de la Plata* del naturalista Feliz Azara; también las de José Celestino Mutis o la de Ruiz y Pavón; durante el reinado de Carlos IV tuvieron especial interés la de Espinosa y Tello⁵⁹, la de los hermanos Heuland y la famosa a las regiones equinociales de América de Humboldt y Bonpland.

Para América del Sur, con predominio hispano-luso, los trabajos también proseguían y la necesidad de desarrollar un mapa del continente se hacía perentoria. Llevar a cabo un empeño de la magnitud y trascendencia como el que se pretendía estaba al alcance de muy pocos. Solamente la Corona, máximo poder temporal, los eclesiásticos caracterizados por su intemporalidad o muy ricos hombres que podían extraer beneficios inmediatos estaban en posición de abordar tamaña empresa; jamás un particular como Juan de la Cruz o Tomás López y sin embargo se hizo, obviamente porque la Corte se hallaba detrás y su trabajo fue seguido por la prensa diaria; en consecuencia cuando faltó el apoyo oficial el trabajo quedó paralizado.

De la Cruz desarrolló una actividad intensa. Además de estudiar la abundante cartografía recopilada, consultó una copiosa documentación y efectuó numerosas entrevistas a marineros que habían cruzado el océano o viajeros que regresaban de América. Un trabajo laborioso que fue dilatándose en el tiempo. Trabajaba él solo y no podía avanzar con mayor éxito aunque leía y sacaba fichas sin descanso, ni aún por las noches. Juan de la Cruz volvía a la carga con perseverancia y ahínco en una actividad de compilación, reducciones y síntesis que en ocasiones eran tediosas hasta que, por fin, concluyó en mayo de 1770 y pudo presentar al menos algunos resultados: "*el primer cobre está acabado por mí, el segundo lo estoy finalizando y los seis restantes están barnizados y grabada la proyección sobre ellos con el horrador construido*".

La década de 1765-1775 fue la de confección del mapa de América del Sur, primero por López y de la Cruz y, enseguida, por Juan de la Cruz como único artífice. Fueron diez años de trabajo exhaustivo recopilando datos, cartas, informes, recogiendo además de noticias de los retornados de Indias. Los gastos eran grandes y las aportaciones económicas de la Corona no acababan de llegar y nunca sobrepasaron el tercio de lo estipulado y gastado, como demostró Smith⁶⁰ y además solicitaban nuevos materiales más, otras fuentes, toda la cartografía de América del Sur existente en centros oficiales y privados, fueran cartas manuscritas o grabadas, bien realizadas en España bien adquiridas en el extranjero. Parece que los diplomáticos no estuvieron especialmente diligentes con la petición y que los archiveros tampoco colaboraron con entu-

⁵⁹ Más que de Malaspina, pues fue él quien penetró en el interior continental hasta cruzas de una a otro océano, aunque solamente la segunda afecte a América del Sur. P. Cuesta Domingo: *José de Espinosa y Tello y su aportación a la Historia de la Hidrografía*. UCM. Madrid 1992; "José Espinosa y Tello y su bora cartográfica". *Milicia y Sociedad en la Baja Andalucía (XVIII-XIX)*: 234-261. Sevilla 1998 [1999].

⁶⁰ T. R. SMITH: "Cruz Cano's Map of South America, Madrid 1775; its creation, adversities and rehabilitation". *Imago Mundi*, XX: 49-78. Amsterdam 1966.

siasmo; por si todo ello fuera poco sucedió, además, como se ha indicado, que Tomás López había abandonado el trabajo acuciado por otros intereses. En verdad parece que habían surgido diferencias notables y hasta discordias irreconciliables entre los dos cartógrafos hasta tal punto que Juan de la Cruz quedó en la soledad ante el mapa de América del Sur, del que se hizo único responsable.



Fig. 4.—Mapa de América del Sur de Juan de la Cruz Cano.

Tanta calidad de la carta de 1775 solamente podía provenir de la utilización de fuentes idóneas. Fueron estas⁶¹ los trabajos de Jorge Juan y Antonio de Ulloa sobre Perú y Ecuador, el mapa del padre Juan Ignacio Molina, un manuscrito de "Poncho Chileno" y se ha apuntado como posible un mapa de Amat⁶² para Chile, numerosos mapas y relaciones del Río de la Plata, de Lázaro Angulo, mapas de Paraguay y otro mapa remitido por el marqués de Valdelirios, mapa de la isla Trinidad ordenado por Carlos III de Venezuela ordenado por José Solano⁶³, mapas holandeses y franceses consultados durante su beca en París, así como los mapas de D'Anville, Delisle y otros, de Guayanas, cartografía del Nuevo Reino de Granada y mapas sobre Brasil (el atribuido a Pedro Texeira⁶⁴) así como otros procedentes de diversas nacionalidades, españoles, portugueses, holandeses, documentación misional⁶⁵, procedentes de los archivos del Consejo de Indias, del General, de Simancas, del Ministerio de Ultramar y particulares de diversos personajes (José de Ayala, Cosme Bueno, etc.). También tuvo que determinar la posición de lugares *por conjeturas y medidas a partir de observaciones inseguras*, por ejemplo en 1769 al hacer el mapa del estrecho del Magallanes para ilustrar el viaje de Byron.

A la conclusión aparecía una obra magnífica que admiró al Rey y a la Corte. Lamentablemente, de inmediato, también se vio inmersa en las vicisitudes políticas del momento que vinieron a dar al traste con tan estimable trabajo. En el mes de noviembre de 1775, tras ese largo decenio de actividad, pudo apreciarse el mapa de América del Sur, calificado de grandioso, en ocho grandes hojas. Las pruebas repartidas entre el Rey y sus más inmediatos fueron recibidas con complacencia; de inmediato se ordenó su impresión y los ejemplares fueron distribuidos entre personalidades políticas e intelectuales españolas. Corrían tiempos en que España y Portugal continuaban en su secular contencioso sobre el trazado de fronteras y el mapa de Juan de la Cruz parecía dar

⁶¹ Las que pidió al Secretario de Estado, Grimaldi: "no queriéndome limitar solamente a corregir el mapa de don Francisco Milhau y Maraval se vio precisado a construir otro nuevo de diferente proyección (bien que del mismo tamaño a causa de la medida de los cobres) con todos los preciosos planos que para este fin se sacaron de la Secretaría de Indias que, aún con ser sesenta y dos, no siendo bastantes, sería conveniente que V.E. mandase pasar aviso a D. Manuel Joseph de Ayala, oficial y archivero de la dicha Secretaría, para que franqueasen los que tienen propios, por la aplicación y desvelo con que los adquirió antes de lograr sus empleos, junto con los manuscritos respectivos y particulares que los acompañan; y asimismo a D. Felipe Codillos, para que formando una recopilación de los que paraban y se hallan en poder de los regulares de la Compañía, fuese tan importante y curiosa como las de las pinturas fomentada por el caballero D. Rafael Mengs; repartiéndola después según perteneciesen por sus contenidos entre los dos archivos de Marina y Guerra; siendo este eficaz medio para producir una obra de Geografía digna.." (carta de 8, diciembre 1767, según edición de Donoso, recogida por Vázquez, 74).

⁶² El que acompaño a la *Historia Geográfica e Hidrográfica de Chile* de Manuel Amat (I. Vázquez de Acuña; *Don Juan de la Cruz su mapa de América meridional (1775) y las fronteras del reino de Chile*. Santiago 1984, 25).

⁶³ El gobernador Solano, con motivo de las expediciones de límites, levantó el mapa del Orinoco "con las observaciones y planos particulares hechos de su orden por los tenientes de fragata Vicente Doz y Nicolás Guerrero" Madrid 1763... fue realizado entre 1758 y 1760 ha sido estudiado por D Ramos : *El tratado de Límites de 1750 y la expedición de Iturriaga al Orinoco*. Madrid 1946. 433 y ss.

⁶⁴ En M. CUESTA DOMINGO: *La Amazonia. Primeras expediciones*. Ed. Turner. Madrid 1993.

⁶⁵ De los capuchinos y franciscanos de la fachada Norte y la Orinoquia, de los jesuitas y franciscanos de la región andina hacia la montaña, la Amazonia y el Sur, así como de la región rioplatense septentrional y hacia el Sur hasta el Estrecho.

argumentos a Portugal. La consecuencia no pudo ser peor para el cartógrafo; cuando solamente había cobrado una tercera parte de los costos de su realización, no solo no se le pagó el resto sino que además se procedió a desacreditar el mapa por necesidades de política internacional; se prohibió el grabado de nuevos ejemplares y se pretendió recuperar todos los que se habían distribuido sin levantar sospechas.

Tanto esfuerzo sirvió únicamente para conducir a Juan de la Cruz Cano y Olmedilla al descrédito⁶⁶ y hasta la ruina⁶⁷ a pesar de haber dado a luz el mejor mapa de América del Sur, en conjunto, hasta avanzado el siglo XX, en palabras que pudieran parecer hiperbólicas y no lo son, puede afirmarse con certeza que no se podía haber construido un mapa de mayor calidad en la fecha⁶⁸ y con las fuentes disponibles.

De la Cruz Cano y Olmedilla presentó su mapa grabado; estaba realizado a una escala aproximada 1:2.000.000 sobre ocho hojas⁶⁹ de papel de Holanda⁷⁰ con el título rotulado en la hoja inferior derecha: *Mapa geográfico de América Meridional, dispuesto y gravado por D. Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, geógrafo pensionado de Su Majestad, individuo de la Real Academia de San Fernando y de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País; teniendo presentes varios mapas y noticias originales con arreglo a observaciones astronómicas, Año de 1775*. Con el cartógrafo colaboró tanto en la rotulación como en el grabado Hipólito Recarte⁷¹ e incluso como impresor⁷².

De esta obra se hicieron cuatro ediciones⁷³ durante tres años en el propio siglo XVIII, una más a comienzos del siglo XIX, otra nueva en 1963 y a finales del XX se

⁶⁶ Hasta su muerte el 13 de febrero de 1790; lo último que cobró fue una limosna de 750 reales, dos años antes.

⁶⁷ Se vio obligado a realizar otros trabajos para la supervivencia de su familia. Hizo mapas para ilustrar libros de Historia de las expediciones o de conflictos en América o de la época clásica; también de índole puramente artística y costumbrista, como su *Colección de trajes de España, tanto antiguos como modernos, que comprenden todos los de sus dominios*. Madrid 1977 (facsimil en Ed. Turner, Madrid 1980).

⁶⁸ Así lo afirma, precisamente Tomás López en un informe realizado en 1797; aún a principios del siglo XIX los ingleses seguían considerándolo del mismo modo; en España (1802) Francisco de Requena, miembro de la comisión de límites con Portugal, hizo justicia sobre la obra de Juan de la Cruz alabando su mapa por es esfuerzo, la prolijidad de datos y los detalles de la carta a la que no se podía pedir mayor exactitud en la fecha no hallándose entonces ninguno otro mejor por lo que pidió que se distribuya para general conocimiento. He ahí una rehabilitación del cartógrafo en 1802; siempre demasiado tarde.

⁶⁹ Las dimensiones del mapa contribuyen a que su conocimiento no sea general por las dificultades de reproducción; ocho láminas de 560 x 880 mm. cada una hacen que el mapa se presente con una imagen de más de dos metros por uno y tres cuartos.

⁷⁰ No le dio buen resultado por lo que en las ediciones posteriores se empleó papel español.

⁷¹ Véase, rotulado en el reborde, "La letra por Ricarte".

⁷² Puede leerse asimismo: "Hoja 1ª de la América Meridional, construida, gravada e ilustrada por Don Juan de la Cruz, geógrafo pensionado por Su Majestad y Académico de Mérito en la Real de San Fernando; impresa y gravada la letra por Hipólito Ricarte, año 1771. El texto del mapa parece apuntar que esta hoja fue concluida en la fecha que indica aunque no fue impresa hasta la conclusión de la obra (1775).

⁷³ Son estas ediciones de la carta las siguientes: tras la de 1775 se hizo otra al año siguiente. En ella se habían tomado todo género de precauciones como fueron el borrado por De la Cruz de los límites anteriormente establecidos en la Amazonia, fijándolo en el tratado de Tordesillas. Estos ejemplares tuvieron una amplia difusión; la Corona lo distribuyó entre los Secretarios de Estado, los miembros de la Junta de Límites, los del Consejo de Indias, algunos Embajadores, algunos jefes militares. Las dos siguientes ediciones del mapa fueron de 1777 la primera y del mismo año con rectificaciones hasta 1782 el segundo. En el de 1777 se anota la creación del Virreinato y, seguidamente, se procedió a una distribución análoga a la tirada precedente. En la de 1777-1782, aproximadamente, antepuso "Nuevo Virreinato" a *Provincia o gobierno de Bue-*

llevó a término la última⁷⁴ con características especiales en el formato y una tirada tan breve, casi como las primeras del cartógrafo madrileño.

La primera edición, de noviembre de 1775, fue muy corta. Se imprimieron pocos ejemplares⁷⁵ y, de inmediato, fueron sometidos a un estricto control para que no fueran utilizados por Portugal en el litigio con España sobre Brasil. El papel holandés en que fue grabada debió ser la razón de la falta de calidad, según la fundada opinión de Juan de la Cruz. Grimaldi fue informado de que esas primeras pruebas “*van mal estampada porque el papel es de Holanda y necesita determinada preparación, estos defectos se remediarán en las segunda pruebas*”⁷⁶. En febrero el grabador de la letra y sus hombres estaban dedicados a la carta en pleno aunque faltaba que el cartógrafo borrara del mapa, por motivos políticos, un extremo conflictivo: la línea de demarcación hispano-portuguesa en Brasil en momentos en que se debatía el tema entre representantes de ambas Coronas⁷⁷. El tema había dado lugar a una correspondencia⁷⁸ entre el ministro, Grimaldi, y el embajador de España en París, Conde de Aranda; por ella se percibe la necesidad que, a criterio del embajador, había de rectificar un topónimo, corrección de detalles puntuales de quienes no participan en el proyecto.

La calidad del mapa queda enormemente enriquecida no solo por la situación de cada punto sino también, lo que no es menos importante, por una extraordinario riqueza toponímica, jerarquización urbana, simbología *ad hoc*, límites entre reinos, virreinos, gobernaciones, corregimientos, capitanías; la distribución de vías de comunicación y transporte, situación de minas, localización de accidentes geográficos así como noticias difíciles de situar con precisión pero que informan sobre la realidad geográfica del territorio⁷⁹.

Todos y cada uno de los detalles vienen a evidenciar el ingente trabajo realizado por Juan de la Cruz, como dice el propio cartógrafo, y reiteramos, no es el trabajo mayor en el de investigación el aparente, sino el preparatorio que, dice “hasta por las sietas estoy sacando anotaciones de los autores de Indias” y estudiando cartas de otros

nos Aires y, además introdujo otros dos textos: “Provincia de San Juan de la Frontera” y “Provincia de Mendoza”. Las otras dos ediciones del XVIII han sido fechadas por Vázquez entre 1776 y 1785 que concluye que no se han hecho modificaciones en las planchas con posterioridad a su depósito en la Real Calcografía de Madrid, 1789.

⁷⁴ Existe una nueva realizada por el Servicio Geográfico Militar (Madrid ca. 1994).

⁷⁵ Parece ser, según Smith y Vázquez, que de esta primera edición no se debieron imprimir más de 15 ejemplares completos o sea 120 láminas mientras que la segunda edición, de 1776, tuvo una tirada de 250 ejemplares completos.

⁷⁶ R. DONOSO: “El mapa de América Meridional de don Juan de la Cruz Cano y Olmedilla”. *Rev. Chilena de Historia y Geografía*, 131, 408. Santiago 1963.

⁷⁷ “No censan mis oficiales el trabajo, esta semana quedarán más de seiscientas láminas hechas, bien que no igual porción de todas, porque don Juan de la Cruz no ha concluido de borrar del todo la línea. Para la semana que viene necesito papel para mojar...”, en palabras de Hipólito Ricarte (Vázquez, 35).

⁷⁸ *Archivo General de Simancas*, Leg. 7412-6.

⁷⁹ Las claves del mapa de Juan de la Cruz jerarquizan la simbología con el tamaño y forma de las inscripciones: capital de reino, de provincia, ciudad, villa, pueblo con misión o parroquia, aldea o tambo, fuerte, toltería, ruina en tierra o escollo en mar; si es arzobispado, obispado, parroquia, virreinato, audiencia, gobierno, corregimiento, capitanía o tiene Universidad; si se trata de un camino real, dirección de postas, divisoria con Brasil, límite de misiones, de reino, de provincia; si las minas son de oro, plata, estaño, cobre, hierro, plomo, azogue, piedras preciosas. Abreviaturas y colores usados.



Fig. 5.—Esquema realizado por T. R. Smith (1948); compara el mapa de De la Cruz Cano y Olmedilla con uno actual.

cartógrafos “copias y reducciones sobre éstas para no maltratar los originales”⁸⁰. Un trabajo minucioso, absorbente, abrumador que no concluyó con el grabado de las planchas (1775), sino que prosiguió para efectuar rectificaciones y mejoras sobre límites y fronteras con Portugal, modificaciones en el Río de la Plata y algún topónimo, en otras tres ediciones más, sucesivas, estudiadas en sus variantes fundamentales por Smith⁸¹.

A partir de la fecha el mapa de Juan de la Cruz que había sido desarrollado a través de las fuentes más diversas pasó a constituir en imprescindible en la información sobre América del Sur con un reconocimiento general que el autor no llegó a recibir en vida y con una validez y vigencia de su trabajo que alcanzó al siglo XIX, al XX y no hay que descartar su empleo aún en el XXI, si rebrotaran los larvados diferendos que duermen entre países limítrofes del continente. Smith realizó una prueba comparativa entre la carta de Juan de la Cruz y otra confeccionada en Nueva York en 1948, la de la Sociedad Geográfica Americana, demostrando la similitud existente entre ambas; es ciertamente extraordinaria la calidad del trabajo de Cruza Cano y Olmedilla cuyo saber y esfuerzo fue digno de su causa por más que decisiones políticas arruinaran su vida.

La carta está orlada por una alegoría de Carlos III como Sol que ilumina ambos hemisferios flanqueada por planos del Nuevo Mundo: El Callao, Ilungstura⁸², Cuzco, Darién, Cartagena, Venezuela, Panamá, Bogotá, Quito, Popayán, Tunja, San Sebastián de Mariquita, San Cristóbal de los Llanos, San Miguel de Piura, Brasil, Charcas, Santiago de Chile, Trujillo, Arequipa, La Concepción de Chile, La Paz, el Consulado de Lima y otros adornos en forma de guirnalda que concluye en una efigie del descubridor sobre un pedestal con la leyenda “A Castilla y a León nuevo Mundo dio Colón”; bajo todo ello una alegoría de España y las Indias. En la parte inferior, una cartela describe las “*Advertencias para la inteligencia de este mapa*” con un contenido siempre interesante en las cartas pero también poco claro en algunos extremos precisamente de esta⁸³.

⁸⁰ *Informe de Juan de la Cruz a Grimaldi*, 1770, mayo, 31.

⁸¹ *Cruza Cano's map...*

⁸² “Donde se ha establecido el cuartel general del Río Orinoco, la población de Nueva Guayana, y fortaleza de San Gabriel, construida por orden de Su Majestad y dedicada al Serenísimos Señor Don Gabriel Antonio, nuestro Infante, por disposición de Don Joaquín Moreno de Mendoza, Gobernador de dicho establecimiento”.

⁸³ “Como son diversos troncos o líneas que usamos para las longitudes, según se explicará después se advierte que la diferencia de Meridianos entre Madrid y Toledo se establece conforme a la que adopta el Mapa de Postas de España, publicado en el año 1760, la cual es de 6 minutos, y con ella se pone a Toledo al Occidente de Madrid, conviniendo, poco más o menos, con la del otro mapa del Arzobispado de Toledo que dio a luz J. F. Leonardo el año 1681, donde se extiende dicha diferencia a 9 minutos, y en la misma posición Occidental de aquella ciudad respecto de la Villa de Madrid.- Las longitudes de este mapa se han establecido respectivamente por el Meridiano del Pico de Tenerife, por ser el paraje más señalado para empezar a contarlas, y por haberse servido siempre de él los españoles, siguiendo su cuenta hacia el Oriente. Se han señalado también considerando el primer Meridiano en Madrid, en Londres, en París, y en la isla del Hierro, contándolas desde dichos puntos hacia el Occidente, como las anteriores, y señalándolas en tiempo y en grados, cuyas longitudes se numerarán en la línea que representa la Equinoccial. Se ha hecho así con atención a servir de él Herrera en sus *Décadas* y para que se pueda formar juicio de las diferencias que hay en los mapas que presenta en ellas.- Debe advertirse que las longitudes de los parajes, así de puertos de mar como de las ciudades interiores de los territorios, se han determinado por observaciones de los astrónomos y geógrafos modernos que las han practicado en los distintos viajes que han hecho a aquella parte del mundo, tanto ex-

La importancia del Mapa de América del Sur de Juan de la Cruz queda acreditada por el hecho de haber sido un testimonio probatorio exhibido, tras la independencia de Iberoamérica, en las disputas de límites entre estados: Portugal y España en Brasil, Argentina y Brasil en 1893, Guayana francesa y Brasil en 1899, Venezuela y Guayana Británica en 1897, Guayana Británica y Brasil en 1903, Perú y Bolivia en 1906, y Chile Argentina en 1896 y 1971.

Se puede deducir la riqueza toponímica del Mapa a través de los pagos o de la correspondiente reclamación del grabador de cartelas y notas así como de las demás inscripciones toponímicas o aclaratorias. Una orden de pago dice que todo el conjunto compone un mil cuatrocientas cuarenta palabras⁸⁴. Según la cuenta de grabar letra y pruebas, la lámina quinta, la de Tucumán, consta de 5.192 palabras y en las adiciones de todas las láminas añadieron 2.353 palabras y en total de palabras está en torno a las 38.000.

* * *

Después de los datos concretos sobre situaciones locales y regionales queda la imagen de América del Sur con un esquema sencillo en su comprensión pero complejo en su sistematización. Se halla la presencia nada despreciable aunque de escasa magnitud territorial de europeos no ibéricos; Guayanas es la referencia más simple por ser un espacio poco acogedor, por lo que permaneció sin grandes cambios. De igual modo estos foráneos podían poner en riesgo los intereses españoles en Cumaná y Caracas.

tranjeros como nacionales, siguiendo lo mismo en cuanto a las latitudes. Y por lo perteneciente al curso de los ríos, extensión y límites de los reinos y de las distintas provincias que comprende aquel vasto continente, han servido de gobierno varios mapas geográficos y topográficos y las noticias de personas instruidas que han viajado por ellos, cuya diligencia ha facilitado instrucción y exactitud diversa de la que pueden haber tenido los autores de mapas extranjeros que se han publicado hasta ahora.- La célebre Línea de Demarcación, que los geógrafos llaman comúnmente Línea de Alexandro VI y divide las de Portugal, se ha señalado según la decisión de la Bula de aquel Pontífice, de 4 de mayo de 1493, por el Convenio y pacto solemne con que las dos Potencias se sujetaron a lo que Su Santidad determinase para proceder en los sucesivo en sus conquistas y posesiones de las Indias sin motivos de discordia, y según los Tratados celebrados en Tordesillas, el 7 de mayo de 1681 y el Congreso de Badajoz y Yelves, con arreglo al último que se juntó, en 4 de noviembre del propio año, conviniéndose en que, contando 370 leguas españolas desde las islas de Cabo Verde hacia el Occidente, donde éstas se cumpliesen debía ser la división de dominios: hacia la parte del Oeste para los reinos de Castilla y León, y hacia la del Oriente para la de Portugal.- Pero no habiendo determinado cual debiese ser la isla donde se debería empezar a contar esta distancia convinieron los plenipotenciarios en que se formase el cómputo para la Línea divisoria tomando por puntos la medianía de la isla de San Nicolás por ser la más Occidental de ellas, para que en toda nueva negociación se acordase cuál de las dos debía determinar los límites.- Por esta razón son dos las que se señalan en el Mapa, con respecto a cada uno de aquellos puntos, situando para ellos la boca del río de las Amazonas y Costas que corren hacia el de la Plata, por observaciones de longitud hechas con toda exactitud en la desembocadura del río Napo, en el Gran Pará, y en la isla de Gayana y las de Cabo Verde, y por otras practicadas en las de Goréa, inmediata a dicho Cabo, cuyo conocimiento no se tenía cuando se celebró el Congreso de Badajoz y Yelves.- La Colonia del Sacramento, que se halla dentro de los dominio de España, fue cedida a la Corona de Portugal por el Tratado de Utrech entre las dos Coronas. Por eso no tiene más extensión que lo que alcanza el tiro del cañón de la fortaleza, hallándose en su frontera y bastante inmediato el Real de San Carlos para impedir que los portugueses se internen en aquel territorio”.

⁸⁴ Que se pagan a razón de 32 reales cada cien, del fondo de la *Gaceta y Mercurio*.

Las rutas estratégicas indígenas, ancestrales, con el añadido imprescindible de las hispánicas constituían las arterias de conexión con la comunicación marítimo-portuaria, donde confluían las terminales de todas las rutas de colonización, transporte, comercio y dominio.

El Mapa de América del Sur de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla Tiene características evidentes de oficialidad, como dice Bazán (pág. 389), ya que fue ordenado por el Primer Secretario de Estado, pagado por la Corona, preparado con fuentes informativas oficiales (Consejo de Indias y otros) además de privados facilitados por la Corona, fue grabado e impreso con materiales encargados y pagados por la Corona en el extranjero pero el autor no cobró.

La importancia y trascendencia de la obra viene acreditada por su fidelidad cartográfica, por la riqueza toponímica, por la abundante información política, administrativa, militar, fluvial, vial, económica, etnográfica y por no haber sido superada hasta muchas décadas después, cuando las técnicas habían avanzado de forma extraordinaria. Su importancia lo acredita, asimismo, el haber sido un testimonio probatorio exhibido, tras la independencia de Iberoamérica, en las disputas de límites entre estados: Portugal y España en Brasil, Argentina y Brasil en 1893, Guayana francesa y Brasil en 1899, Venezuela y Guayana Británica en 1897, Guayana Británica y Brasil en 1903, Perú y Bolivia en 1906, y Chile Argentina en 1896 y 1971.

Humboldt quedó impresionado por él y Jefferson dijo que, incluso “sería útil para dirigir operaciones militares”. Un autor chileno, Vázquez de Acuña (pág. 22), aunque lo hiciera por la utilidad que suponía para su objetivo, lo acredita como testimonio del progreso científico y técnico de la España de Carlos III como el monumento cartográfico más valioso que nos legó el Imperio Español y como un exponente del arte decorativo de su tiempo”.

VI. A MODO DE CONCLUSIÓN

Ante tan magno tema se hace preciso concluir y lo hacemos afirmando que el progreso de las ciencias trajo consigo el de la cartografía mostrándose a la vez como síntoma y como evidencia de tales avances.

El desarrollo de la cartografía hidrográfica contribuyó extraordinariamente a la seguridad y defensa, a la comunicación y control, al gobierno y a su financiación; al perfeccionamiento de una cartografía fundamentalmente en dos dimensiones y al redescubrimiento de América.

El progreso de la cartografía continental, topográfica, mejoró la comunicación, conocimiento y control del espacio y de sus habitantes para mejorar los transportes, la articulación del espacio, la reordenación del territorio, la descripción del mosaico demográfico y la realidad poblacional, la búsqueda de materias primas nuevas o más abundantes, corrección de lacras y hasta diseño de utopías. Una cartografía realizada con lentitud y esfuerzos personales fuera de lo común, realizados por protagonistas heterogéneos y presentando sus frutos en unos mapas tridimensionales.

Unas cartas, tanto las hidrográficas como las continentales que a más de longitud y latitud presentan la profundidad o la altitud respectivamente, con interesantes representaciones batimétricas o del relieve, y enriqueciendo los elementos fundamentales y complementarios de la cartografía: bajos, arrecifes, peligros o, en su caso, la hidrografía, orografía, escalas, rotulación, jerarquización, límites, etc. manteniendo valores artísticos de notable valor por sus representaciones alegóricas tanto como por su calidad técnica.

La cartografía se mostró como culminación de toda su trayectoria histórica y puso los cimientos para su progreso a la vez que se constituía en ciencia básica para muchos otros avances.

LOS TRABAJOS PARA EL “ATLAS MARÍTIMO DE AMÉRICA DEL NORTE”

José María CANO TRIGO

Cartógrafo de la Armada. Investigador Naval.

LA PUBLICACIÓN del *Atlas Marítimo de España* en 1789 había sido un éxito no solo a nivel nacional. Con él, ya había una cartografía fidedigna tanto de las costas de la Península Ibérica como de una parte de las del norte y oeste de Africa hasta las islas de Cabo Verde. Además, se conocía ya el perfil exacto de las islas Canarias y la situación geográfica de las islas Azores, lugar de recalada casi siempre al regreso de las Indias.

Pero de América había poco conocimiento. La voz América Central no era de uso en aquellos tiempos. Se hablaba de la América del Norte y la del Sur, separadas por el Ecuador, por la desembocadura del Amazonas, de ahí el título dado a este proyecto de trabajo para la obtención de unas buenas cartas de las islas Antillas, de las costas de Tierra Firme, del Darien y del Seno Mexicano, con el “conocimiento de su sonda” como se decía entonces.

En 1786, acababa de publicarse la primera parte del Atlas Marítimo de España de Tofiño, la correspondiente al Mediterráneo y ya se hizo una propuesta de José de Mazarredo a Valdés para una expedición hidrográfica a las islas del Caribe que trabajase unas nuevas cartas con las que sustituir a los llamados “quarterones” existentes de aquellas costas, situadas gran parte de ellas por estima, sin posición astronómica observada, que unidos a las tablas de longitudes y latitudes que formó el teniente general Marqués del Socorro, demostraban su falta de conocimiento real de aquella región. Y todo esto, llevado con el mayor sigilo posible para que no fuera del conocimiento de otras naciones.

El arco formado por las islas Caribes de Barlovento y las de Sotavento, junto con las Antillas Mayores, todas ellas bautizadas por los españoles, fueron nuestra puerta de

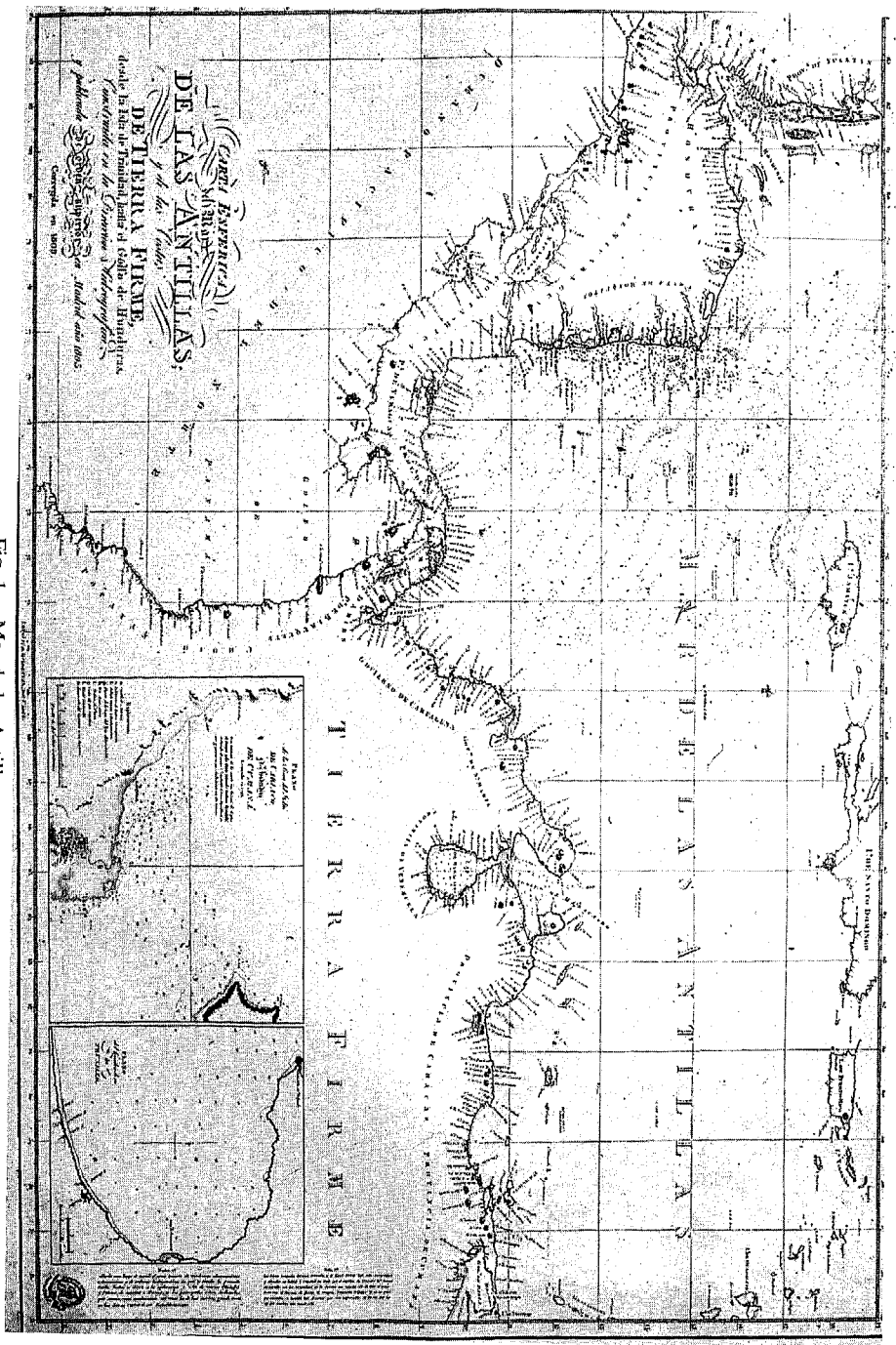


Fig. 1.—Mar de las Antillas.

entrada desde la llegada de Colón a las Indias. Pero luego, las expediciones habían ido adentrándose en el continente, y salvo Cuba, Puerto Rico y Jamaica, casi todas las demás islas habían sido desatendidas y a la vez ocupadas por otros países europeos: Inglaterra, Holanda, Francia y hasta Dinamarca, para desde ellas, dedicarse a la piratería atacando navíos españoles, llegando hasta saquear los puertos de Tierra Firme y Antillas e incluso a ocuparlos como hicieron los ingleses con la Habana en 1792.

En aquella fecha, Inglaterra se asentaba en la isla Antigua, Barbuda y algunas de las islas Vírgenes arrebatadas a los holandeses. Holanda conservaba la isla de San Martín después de haber abandonado otras que habían ocupado ingleses y franceses. Francia dominaba las mayores de ellas: Guadalupe, Dominica, Martinica, Santa Lucía, San Vicente Granada y Tobago, y Dinamarca se había establecido en algunas de las islas Vírgenes: San Tomás, San Juan y Santa Cruz. Algunas de ellas habían cambiado de ocupantes mas de una vez o convivían los de dos naciones distintas.

Se propuso organizar dos divisiones de dos bergantines cada una. El bergantín era el tipo de buque más apto para esta clase de operaciones por su facilidad de maniobra. Y aunque con seis cañones cada uno, había que dar la imagen de que su misión era puramente hidrográfica, para el trazado de unas cartas fiables que fueran de uso de todos los países interesados en ellas.

Se proyectaron dos campañas de ocho meses. En el desarrollo del proyecto intervinieron jefes de la categoría de Vicente Tofiño, Tomás de Ugarte y Juan María Villavicencio y en un principio se le denominó *Atlas Marítimo de las Cartas y Planos de la América Septentrional y su Derrotero*.

La primera división estaba mandada por Cosme de Churruca y Elorza e integrada por los recién construidos bergantines *Descubridor* y *Vigilante*. El primero de ellos al mando del propio Churruca y el segundo al mando de Antonio García de Quesada.

La segunda división estaba integrada por los bergantines *Empresa* y *Alerta*, al mando de Joaquín Francisco Fidalgo y López-García que mandaría el primero de ellos y Manuel del Castillo el segundo.

En el Real Observatorio de la Armada, le son entregados los aparatos a las dos divisiones y allí son puestos en hora los cronómetros marinos después de comprobar su marcha. Así consta en el Libro matriz para el registro de aparatos que se conserva en el citado centro científico en San Fernando.

Partieron en fechas distintas pero muy próximas.

En primer lugar, partió la segunda, el 4 de junio de 1792, y once días después la primera, el 15 del mismo mes.

En las órdenes de operaciones se les mandaba reunirse en la isla Trinidad de Barlovento, donde se haría una perfecta observación astronómica que sirviese de punto de partida para los trabajos de ambas divisiones. La primera por las islas Caribes de Barlovento y de Sotavento hasta las Antillas Mayores, recalando en la Habana. La segunda división, trabajaría toda la costa de Tierra Firme, con las islas más cercanas a ella, Margarita, Tortuga, Curazao, etc. hasta el Darién y Golfo de México, encontrándose en la Habana con la primera división.

Antes, de paso para estos trabajos, la primera división debería hacer los planos de las islas Salvajes: Salvaje Grande, Pitón Grande y Pitón Pequeño, situadas entre las is-

las Madeira y las Canarias. Y en las Canarias, comprobar la situación de la isla del Hierro con relación a la de La Palma. La segunda división, llevaba también como misión su paso por el archipiélago de Madeira, recalando en la isla de La Palma, en las Canarias, donde comprobarían los fondos de las proximidades del puerto de Tzacorte. En este trabajo, debido al mal tiempo y a las accidentadas costas de aquella isla, pierden un bote que se estrella contra las rocas, ahogándose un marinero.

Al llegar a las islas Antillas, tras quince días de navegación, recalán en la isla Tobago, donde empiezan ya a tomar datos para el plano que habían de trazar y a conti-

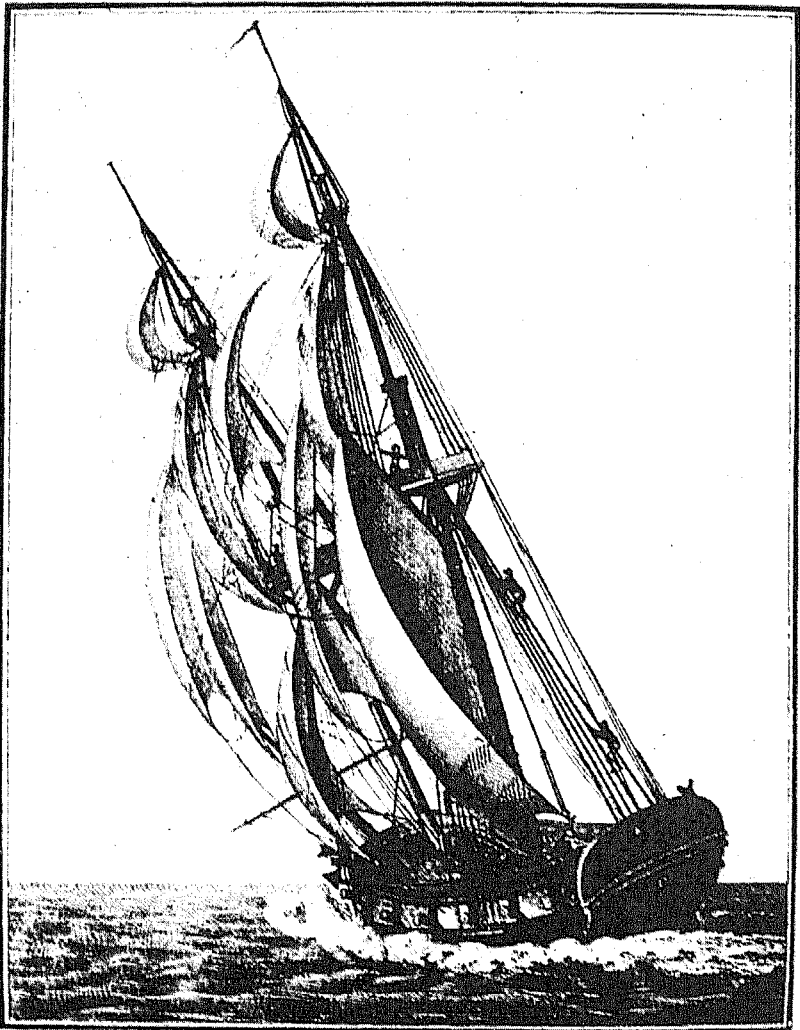


Fig. 2.—Bergantín de 16 cañones, por Berlinguero (1790). Museo Naval. Madrid.

nuación llegan a la de Trinidad, en el mes de julio, con pocos días de diferencia, donde deberían establecer el origen de los trabajos encomendados. Una vez reconocida la isla, escogen para iniciar las observaciones el Fuerte de San Andrés, cercano al muelle de Puerto España, capital de la isla y con todo detalle se dedicaron a hacer las observaciones astronómicas, mientras gran parte de la dotación se recuperaba en el Hospital de las fiebres que le aquejaban. Fijaron la latitud en 10° 38' 40" norte y la longitud en 55° 22' 44" al oeste de Cádiz.

Los prácticos de la isla les habían informado que hasta el mes de diciembre tenían malos tiempos en la región, en vista de lo cual aprovechan en hacer un nuevo levantamiento de la isla de Trinidad cuya carta estaba muy defectuosa.

Entre las dificultades, por las fiebres de las dotaciones y el mal tiempo por la estación de los huracanes del Caribe, de junio a octubre, siendo los peores los dos últimos meses, septiembre y octubre, habían tardado mas tiempo del previsto en estos trabajos. Por si fuera poco, habían perdido una lancha y dos botes de los bergantines que tuvieron que construir nuevos con los medios de a bordo, porque en la isla no había carpinteros preparados para ello.

Fue necesario también dar sebo a los cascos de las embarcaciones y a los de los botes cada quince días, para evitar la broma, ese molusco peligroso que horada y penetra en las maderas de los cascos de los buques hasta el punto de poder llegar a dejarlos inútiles. Cosme de Churruca habla de ellos en sus memorias y de la necesidad de que los cascos vayan forrados de cobre.

La falta de tiempo no le permite efectuar a Churruca una descripción detallada de la historia natural de las islas y territorios recorridos, así como un análisis reservado de la situación social y política de los territorios de la Corona, pero a pesar de ello, hace una descripción bastante completa de la isla, a la que llama "llave de los tesoros de América", en ochenta hojas de su memoria, en las que describe la isla de Trinidad, "en el abandono en que se encuentra, siendo un lugar privilegiado" y habla de la producción de tabaco, de café, de añil, de cacao, de arroz y de azúcar, señalando también la producción de maderas, tanto para la construcción civil como para navíos y de los lagos de brea, tan necesarios para la carena de los buques.

Al fin, parten las dos divisiones, cada una de ellas con la misión encomendada en las instrucciones. Si hacían escalas en las islas ocupadas por países extranjeros, lo harían con gran cuidado de solicitar siempre permiso a sus respectivos gobernadores. La segunda sale a la mar el 25 de junio de 1793, y la primera dos días después.

LOS TRABAJOS DE LA PRIMERA DIVISIÓN DE BERGANTINES.

Debido a las noticias que recibe Cosme de Churruca de una fragata inglesa procedente de la isla Martinica, con familias que huían de los enfrentamientos con los partidarios de Francia, decide empezar los trabajos por las islas inglesas de Granada, las Granadillas y San Vicente, terminando antes los trabajos ya iniciados en la isla de Tobago.

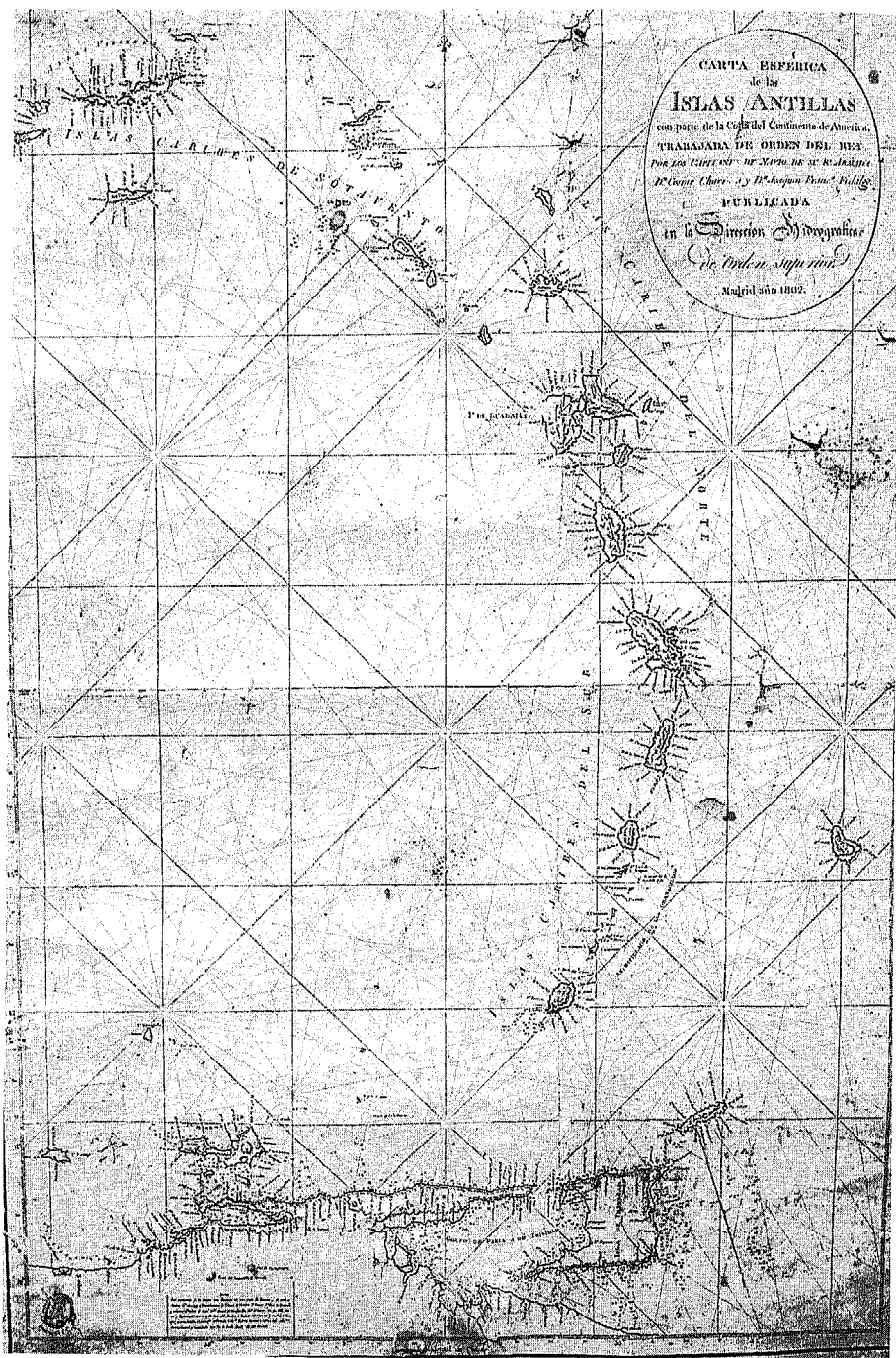


Fig. 3.—Carta de las islas Antillas, 1802.

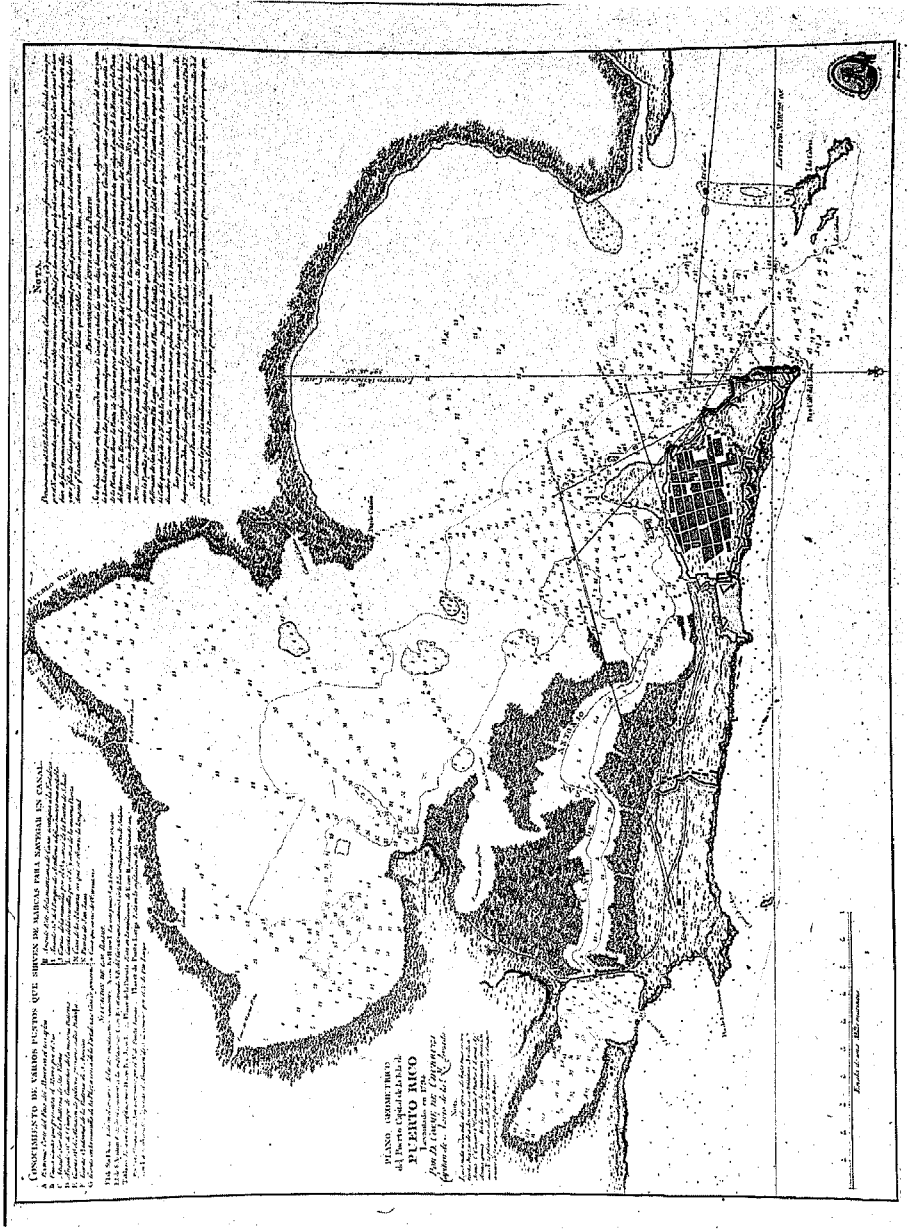


Fig. 4.—San Juan de Puerto Rico.

Salen del golfo de Paria y debido a una avería en el aparejo del *Descubridor* pierden un mes, aguantando en la mar, por la costa norte de la isla, mientras llevan a cabo las reparaciones con los medios de a bordo.

En primer lugar los dos bergantines pasan por la isla de Tobago para completar el plano que comenzaron cuando recalaron en aquella isla antes de llegar a la de Trinidad y determinan las situaciones de los islotes San Gil, los Hermanos y las Hermanas.

Los primeros días de marzo llegan a la isla de Granada y el gobernador inglés les recibe con afecto al fondear en Puerto Jorge, que los españoles conocíamos como Puerto y Carenero de San Jorge y se comprueban los cronómetros. El *Vigilante* reconoce el gran banco que se encuentra al sudoeste de punta Salinas y del que los prácticos de la isla tenían dudas sobre su extensión y profundidades. Estudian las corrientes entre las islas Trinidad, Tobago y Granada. Lo previsto era continuar hacia el norte con las islas San Vicente, Santa Lucía, Martinica, Dominica, etc., pero estas islas estaban en manos de los franceses de la revolución y además se aproximaba la época de los huracanes. Como en la isla Trinidad no quedaba nada por hacer, Churruca decide, en lugar de quedarse a invernar en el golfo de Paria, dirigirse a la isla española de Puerto Rico donde tal vez pudieran aprovechar algo. En su navegación abierta al noroeste, sitúan el islote de Aves, pequeño pero aislado en medio del mar Caribe y que no era tan grande como figuraba en una carta francesa que Verdún había publicado en el año de 1775. Siguiendo su navegación, dejando por el este a todas las Antillas de Barlovento y por el norte a las de Sotovento, en su derrota hacia Puerto Rico, pasan a situar la isla de Saba, más al sur de las islas Anguila, San Martín y San Bartolomé y que no se conocía su situación exacta. De allí a las islas Vírgenes, fondeando en la mayor de todas, la isla Virgen Gorda.



Fig. 5.—Portada del *Cuaderno de Portulanos*.

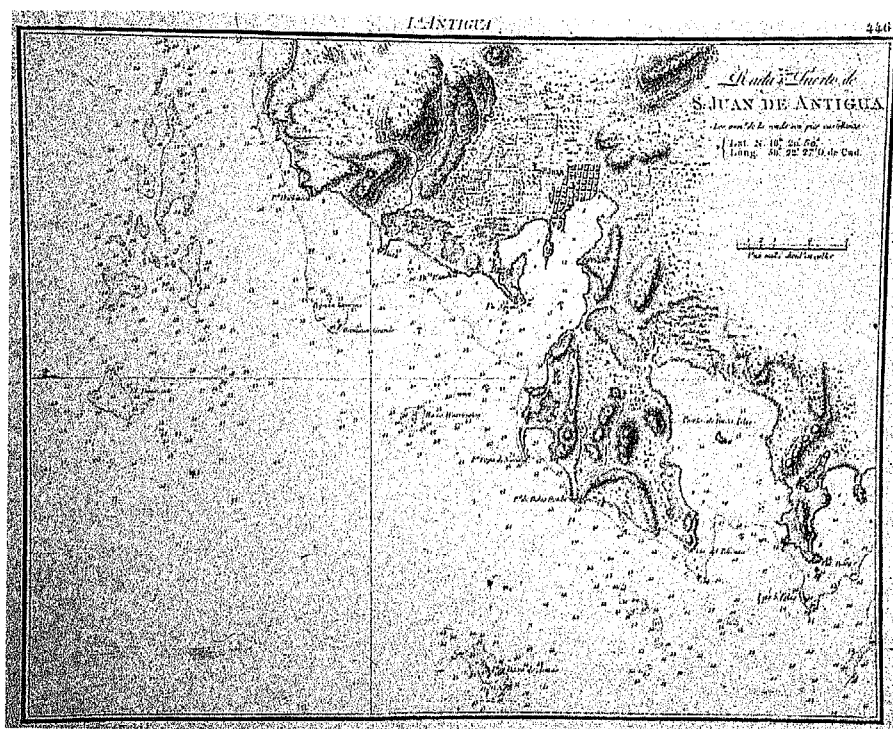


Fig. 6.—San Juan de Antigua.

No efectúan trabajos en estas islas porque el cronómetro del bergantín *Vigilante* no ofrecía garantía. Así lo explica Cosme de Churruca en una carta a Don José Mazarredo pidiéndole le enviase otro por cualquier medio posible.

Próxima ya la estación de los huracanes, llegan al puerto de San Juan de Puerto Rico el 3 de julio de aquel año de 1793.

Cosme de Churruca efectúa un levantamiento del puerto de San Juan de Puerto Rico que, enviado a España, se grabaría y se publicaría rápidamente en 1794 con el título de *Puerto Capital de la Isla de Puerto Rico*. Así figuraría hasta 1852 en que se cambiaría el título por el de *Puerto de San Juan*. Era la primera carta que se publicaría de estos trabajos.

Mientras tanto, Churruca envía a dos de sus oficiales, José María Salazar y José Caro, con una goleta, la *Asunción*, embarcación de menor porte y más propia para resistir malos tiempos, a trabajar las próximas islas Vírgenes. Deberían situar todas las islas y su inmensa cantidad de islotes, explorar los bajos que existían en sus alrededores y redactar el Derrotero en donde deberían plasmar todas las observaciones e indicaciones de los prácticos de las distintas islas. Además deberían trazar el plano del Puerto Grande en la isla Virgen Gorda, rectificación del puerto de la isla Tórtola, de la de Normand y de la de San Tomás.

A pesar de las precauciones, debido a los malos tiempos que ya habían comenzado, el primero de los huracanes que se dejan sentir en aquel archipiélago, provoca el naufragio de la goleta en los alrededores de la isla Tórtola. Cuando vieron que la embarcación se estrellaba contra las rocas tuvieron que abandonarla rápidamente con la gran suerte de poder salvar los aparatos, los planos que llevaban trazados y los libros, aunque no sus equipajes.

Los dos oficiales continúan sus observaciones en los meses siguientes y logran trazar todas las islas, explorar los bajos y canales y situar el grupo de todo el archipiélago con relación a las islas próximas, la Anegada, la mas al norte de todas las Antillas de sotavento, Santa Cruz al sur, y Culebra y Vieques entre el archipiélago y la isla de Puerto Rico.

También durante estos meses, otros dos oficiales. José Joaquín Meñaca y Antonio Bovadilla, son enviados a trazar las costas sur y oeste de la isla de Puerto Rico, rectificando los planos de la Aguadilla, Mayaguez y Guánica, para incluirlos en el Cuaderno de Portulanos que publicaría la Dirección de Hidrografía en el año 1809 compuesto por 106 planos de las Islas Antillas, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Jamaica y costas de Tierra Firme, Florida y Seno Mexicano, aumentado poco después a 121 planos. Eran fruto, no solo de los trabajos de estas dos divisiones de bergantines, sino de otros marinos españoles como Ventura de Barcaíztegui, José del Río y Cossa, Juan Henrique de la Rigada, José de Hevia, Tomás de Hugarte, Ciriaco de Ceballos y otros que llevaban mas de cinco años trabajando por aquellas costas y por el golfo de México.

Cosme de Churruca, con el *Descubridor*, se dirige una vez terminadas sus operaciones y de poner en claro los planos trazados, a explorar un bajo peligroso en el que había naufragado un navío comercial, el *Gallardo*, en el año 1780 y que se había buscado para situarlo sin conseguirlo en varias ocasiones. Churruca lo localiza y determina su posición. Por la fecha en que se efectúa este trabajo, aunque no cita el nombre del bajo, tal vez fuera el bajo de la Navidad, que aparece en el extremo norte de la isla de Santo Domingo en la prolongación de los Caicos.

Así termina aquel año de 1793 y empieza el siguiente año situando la posición de las pequeñas islas Mono, Monito y Desecheo que se encuentran entre las de Puerto Rico y Santo Domingo.

El 20 de abril del año 1794, dejan la zona de Puerto Rico, Vírgenes y Antillas de Sotavento y se dedican a explorar un bajo al oeste de la isla Redonda, que no era conocido. Continúan por las islas Monserrat, Nieves, San Cristóbal hacia Guadalupe, que rectifican porque en cartas existentes figuraba de mayor tamaño que en la realidad.

Al terminar Puerto Rico, Cosme de Churruca había intentado seguir con Santo Domingo para luego pasar a Cuba, como estaba previsto en el plan de operaciones, pero tiene que volver sobre las Antillas para al menos dejar bien terminada una carta general que abarcase desde la isla de Trinidad a la de Puerto Rico. Pidió otro bergantín al Jefe de la Escuadra que acababa de llegar de España al mando de Gabriel de Aristizábal, o al menos que le completasen sus diezmadras dotaciones. Habían muerto 20 desde que empezaron los trabajos, tenía 19 hospitalizados y 42 habían desertado. No fue posible. Se queja Churruca en sus cartas y en sus memorias que no comprende como su

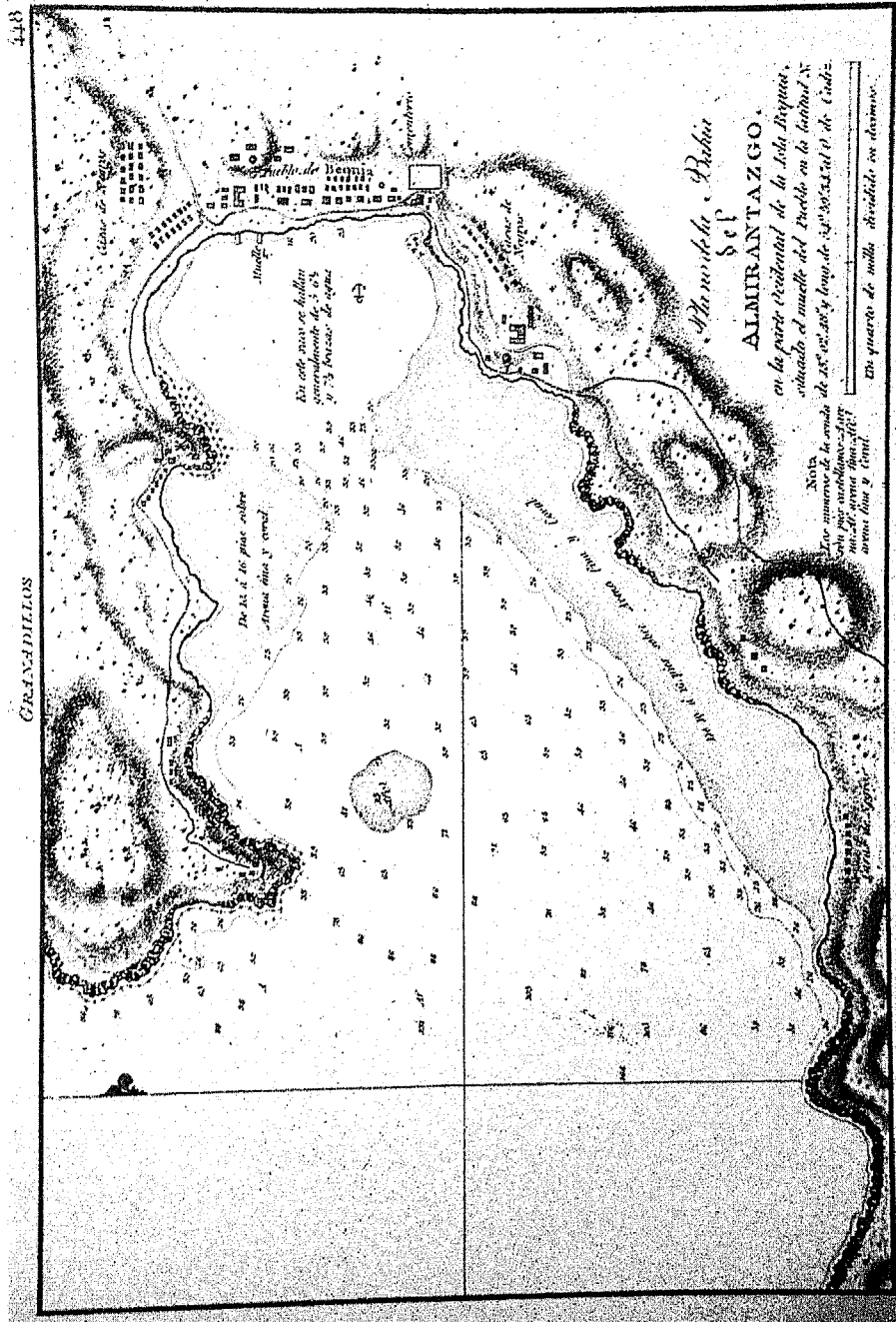


Fig. 7.—Bahía del Almirantazgo.

labor no era considerada como un bien general, no solo para España sino para todos los países del mundo.

Salen de San Juan de Puerto Rico, como hemos dicho, y se dirigen en primer lugar a la isla Anegada, al norte de las Vírgenes para comprobar su situación y de allí a la isla llamada Sombrero por su característico perfil desde la mar. Pasan por la Barbudo y la Redonda, explorando un bajo cerca de ella que no era conocido. De allí al sur, a la de Montserrat, a la isla Nieves, San Cristóbal, San Eustaquio, San Bartolomé, San Martín y Anguila.

Mientras el *Vigilante* se dedica a explorar un banco extenso que se extiende al oeste de la isla de San Eustaquio, el *Descubridor* se dirige a la aislada isla de Aves para asegurarse de que no existía un bajo que hasta estas fechas se consideraba en sus proximidades.

Habían acordado reunirse de nuevo en la isla Santa Cruz, en poder de los daneses, cuyo gobernador les recibe con gran afecto y además de efectuar los trabajos previstos en dicha isla, se ofrece para dejar allí hospitalizados al teniente de fragata Vertíz y tres marineros hasta que pudiesen viajar restablecidos a Puerto Rico.

Se enteran de que una escuadra inglesa estaba luchando a levante de la isla de Guadalupe contra fuerzas que habían llegado de Francia, circunstancia que aprovecha Churruca para arrumbar al sur, a la isla Dominica, y terminar con los trabajos de situación de ésta y de las restantes: Santa Lucía, San Vicente, Barbada, Becquia, Las Granadillas y Granada.

Como dato curioso, el gobernador inglés, quizás por estar pendiente de la guerra en la isla vecina, no concede el permiso a Cosme de Churruca para que desembarquen a observar en tierra alturas de sol, operación fundamental para poder comprobar los cronómetros, pero uno de los oficiales ingleses los autoriza a desembarcar en una playa y tomar las alturas necesarias.

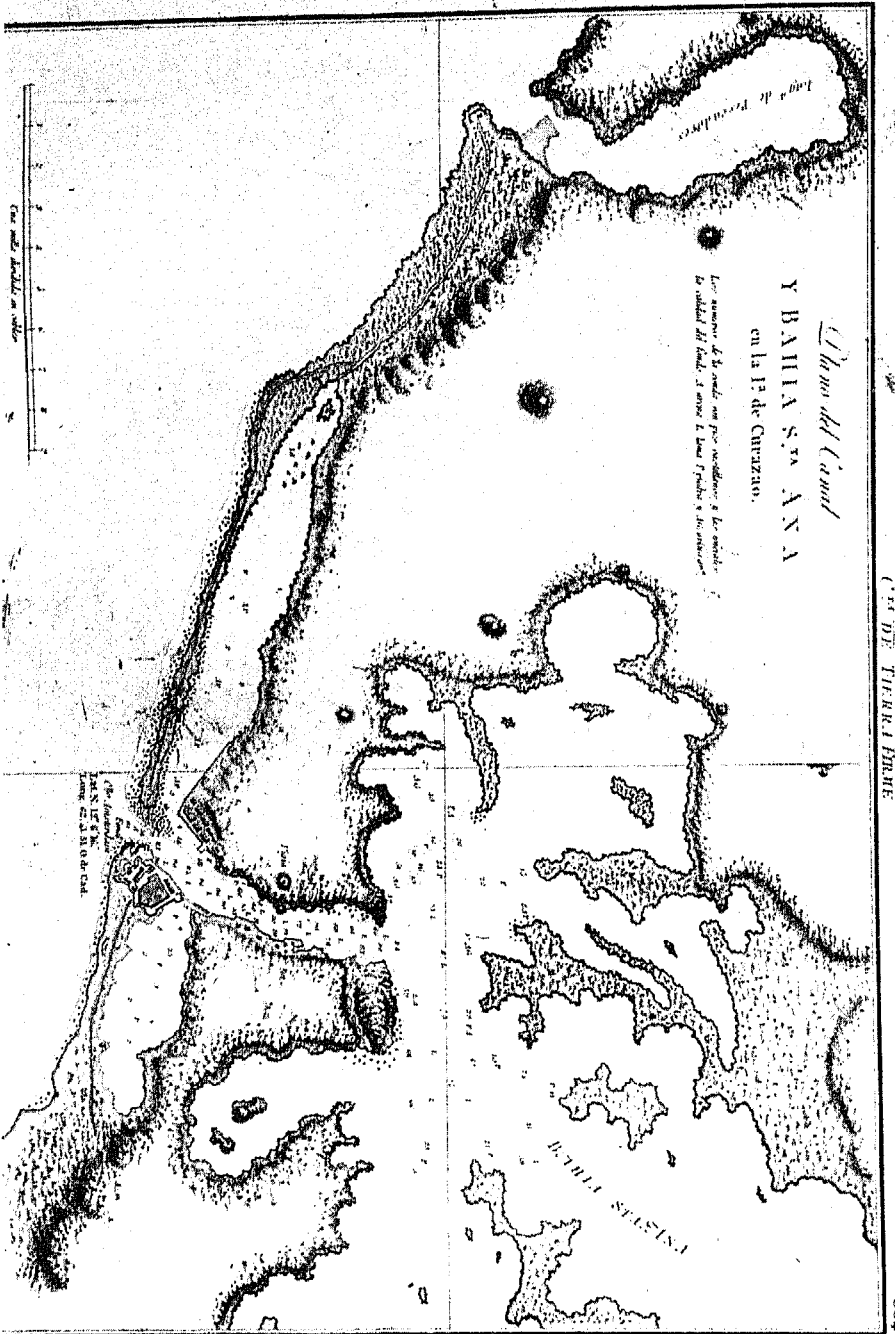
Y regresan a Trinidad el 18 de abril de 1785.

Los bergantines quedan allí al mando de otros oficiales y son incorporados a la escuadra de Gabriel de Aristizábal, mientras Cosme de Churruca con los comandantes de los dos bergantines, y los oficiales y pilotos, con todos los planos y cálculos de observaciones llevados a cabo en estos años, se preparan para regresar a España trasladándose en la fragata *Santa Perpetua* que los trasladaría a la Habana para embarcar en el primer buque que regresara a la Península.

El 11 de julio de 1795 llegan a la Habana, y mientras encuentran enlace para el regreso, se dedican a efectuar observaciones y a ordenar la gran cantidad de planos y cálculos que llevaban consigo.

En el navío *Conquistador* fueron embarcados formando parte de la dotación, y salen para España el 5 de octubre de aquel mismo año de 1795.

En diciembre estaba ya Churruca en Madrid, pero solo, porque los restantes oficiales que iban con él, en particular los pilotos que eran los cartógrafos que habían dibujado todos los planos, no fueron autorizados a trasladarse a Madrid para terminar aquella labor tan extraordinaria que habían llevado a cabo a las órdenes de Cosme de Churruca y éste sigue insistiendo en la necesidad de la presencia de ellos mientras se



PLAN DE TIERRA FERRE

Fig. 9.—Bahía de Santa Ana, en la I. de Curazao.

grababan las planchas de cobre de las distintas cartas y se redactaban los derroteros correspondientes a toda aquella zona del Caribe.

Cosme de Churruca, además, fue encargado de la creación de lo que iba a ser la Dirección de Hidrografía y Depósito Hidrográfico en una nota que le comunican el día 2 de marzo de 1796, aunque hasta el 6 de agosto de 1797 no sería nombrado oficialmente su primer director, el Teniente General de la Real Armada Don José de Espinosa y Tello.

Al comenzar el año 1804, Cosme de Churruca es nombrado comandante del navío *San Juan Nepomuceno*, con el que se batió en Trafalgar el 21 de octubre de 1805, con la escuadra combinada con la francesa al mando del almirante Villeneuve, contra la escuadra de Nelson, muriendo en el combate. Tenía 44 años.

Su navío, desarbolado y medio hundido fue remolcado hasta Gibraltar. El oficial inglés que entró en la cámara a hacerse cargo del buque, se descubrió respetuosamente ante el cuerpo de Churruca, diciendo: "Varones tan ilustres como éste, no deberían estar expuestos a las resultas de un combate, sino que su vida debería guardarse precisamente para el progreso y adelanto de la humanidad".

LOS TRABAJOS DE LA SEGUNDA DIVISIÓN DE BERGANTINES.

La segunda división había salido del golfo de Paria en la mañana del 25 de junio, antes que la de Churruca, siguiendo las instrucciones previstas, para desplazarse por las costas de Tierra Firme triangulando y sondando a lo largo de ellas y de las islas próximas hasta llegar a las costas del Darién.

Esta zona, la divide Joaquín Francisco Fidalgo en cuatro partes, que darían lugar a las cuatro magníficas cartas de esta zona de más de 400 leguas. En aquella época la legua marítima equivalía a tres millas de 27 cables cada una. Así figuran dibujadas las pequeñas escalas gráficas de los planos de puertos de los Cuadernos de Portulanos de 1809.

Así como Churruca va enviando a España algunos de los trabajos que va realizando, gracias a encontrarse con las comunicaciones desde Puerto Rico con España, Fidalgo, al recorrer zonas más aisladas de la metrópoli, tiene que ir acumulando gran parte de ellos hasta finalizar su campaña.

La primera carta que se publica procedente de estos trabajos de la segunda división de bergantines, es una carta de Puerto Cabello, con los planos insertos de Barcelona y del Fondeadero de la Guayra. Se publica en el año 1804. En ella consta el valor de las coordenadas del castillo de San Felipe.

La primera de las cartas generales de la costa abarca desde el sur de la isla Trinidad, o sea desde las bocas del Orinoco y el golfo de Paria hasta rebasar el golfo de Cumaná, figurando en ella la isla Margarita y la Blanquilla. No se publicaría hasta el año 1816, no solo por los retrasos de las comunicaciones con España sino por la invasión de la Península por las tropas de Napoleón. Precisamente coincide su publicación con el fallecimiento del que fué, como hemos dicho, primer Director de Hidrografía, el Te-

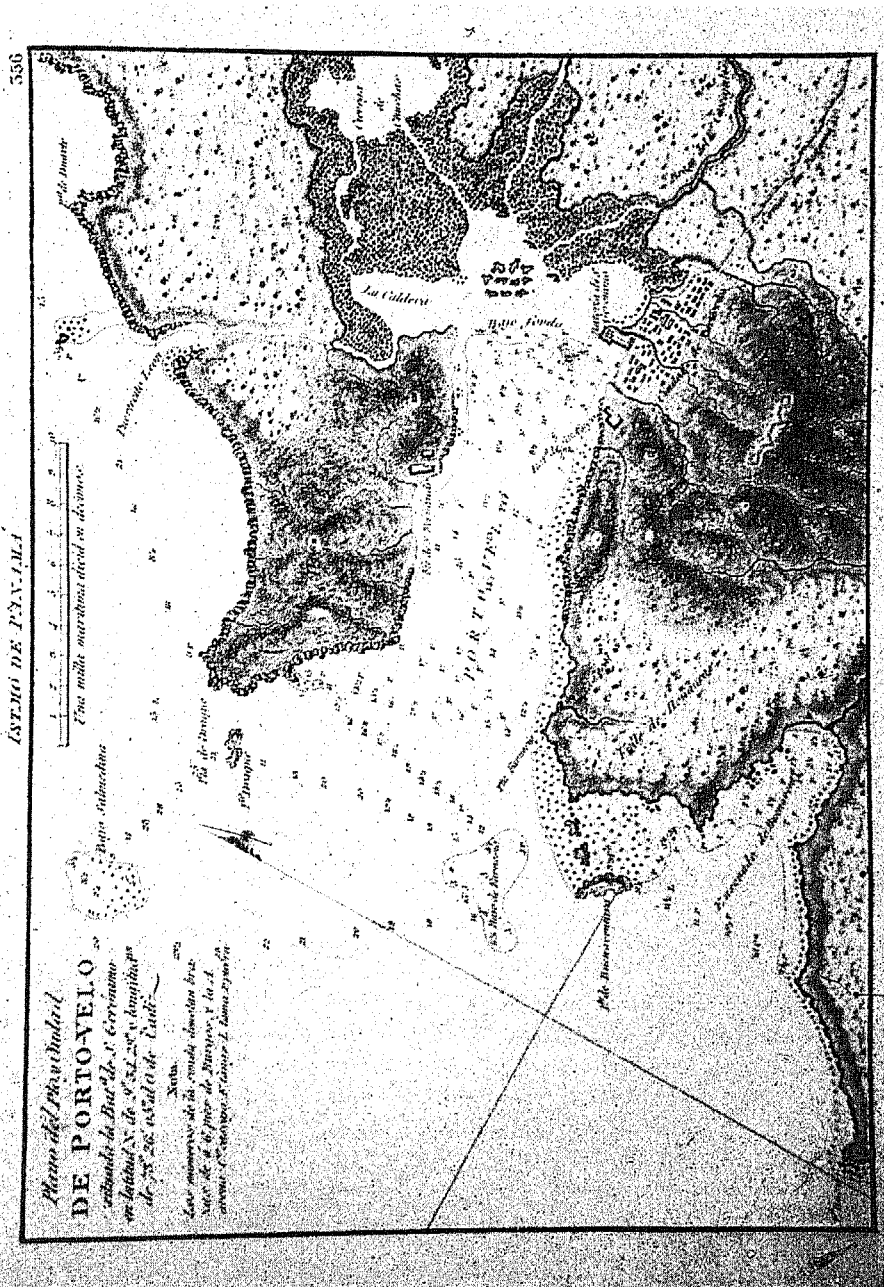


Fig. 11.—Porto-Velo.



Fig. 12.—Carta desde la isla de Trinidad a Honduras.

niente General Don José de Espinosa y Tello, el 6 de septiembre de 1815. Así se hace constar, como homenaje, en el título de la carta.

El teniente general José de Espinosa se encontraba en Madrid cuando se produce la invasión de las tropas de Napoleón y junto con Felipe Bauzá, logran llevarse a Cádiz y la Isla de León, baluarte de la España libre gracias a su situación geográfica, inexpugnable en aquella época, gran parte de los trabajos en ejecución en la Dirección de Hidrografía.

En Cádiz se queda Bauzá con el trabajo de grabado de las hojas los Cuadernos de Portulanos, así figura en el título de los mismos, mientras Espinosa se traslada a Londres, aliado de España en aquellos momentos, con su gran equipaje de borradores de trabajos y logra grabar allí una carta, algo mayor del tamaño normal, que abarca todos los trabajos efectuados, y que titula: Carta esférica del Mar de las Antillas y de las costas de Tierra Firme desde las Bocas del Río Orinoco hasta el Golfo de Honduras, con cuatro pequeños planos insertos: Puerto Cabello, Barcelona, La Guayra y la Boca del Río Cariaco y del Fondeadero de Cumaná; fechada en Londres en 1810.

Las otras tres cartas restantes de los trabajos de Fidalgo son: La que cubre el segundo trozo de costa, desde poco más al oeste del golfo de Cumaná, aproximadamente en el Morro de Unare, hasta hasta la isla Oruba, y que incluye otras islas próximas a estas costas, como: Tortuga, Orchila, Los Roques, Buen Aire y Curazao. Se publica ya en Madrid en el año 1816, como también una pequeña carta de la isla Margarita con

los canales que se forman entre dicha isla y dos islotes más próximos a la costa de Cumaná, zona ya incluida en la primera de las cuatro cartas, pero que aquí se publica con más detalle, a escala mayor, por ser zona de mucha navegación.

Antes de publicarse la tercera hoja, se publica otra carta también procedente de los trabajos de Fidalgo, que es la Carta de la Costa del Darien del Norte, con las Islas Mulas que le hacen frente. Así dice el título de esta carta que abarca desde la isla de Pinos hasta la Punta de San Blas.

La tercera hoja se publica al siguiente año de 1817 y abarca desde la provincia de Paraganá hasta las Bocas del Río Grande de la Magdalena.

Y la cuarta, que se publica el mismo año de 1817, comprende las costas de la Provincia de Cartagena, Golfo del Darién y Provincia de Porto Velo, con el Golfo de Panamá y el Archipiélago de las Perlas en el Pacífico, porque abarca ya la parte más estrecha del istmo de Panamá, con sus dos orillas, al Mar de las Antillas por el norte y al golfo de Panamá, en el Pacífico por el sur.

Uno de los bergantines de esta segunda división, el *Alerta*, junto con una goleta, capaz de navegar por lugares más difíciles por su menor tamaño y mayor facilidad de maniobra, consigue situar los bajos llamados Nuevo, La Vívora, Serrana, Serranilla y Roncador, así como la isla Santa Catalina, obteniendo posiciones geográficas de todos ellos a pesar de hallarse a más de trescientas millas al norte de las costas que estaban trabajando, ya cerca de la isla de Jamaica y al este del cabo Gracias a Dios, en la costa de Honduras.

Así terminan, en 1805, los trabajos de la Segunda División de Bergantines al mando de don Joaquín Francisco Fidalgo, ascendido a Brigadier de la Real Armada.

Solo nos queda decir que el Atlas Marítimo de América del Norte, como hemos podido apreciar, no se publicó como tal Atlas, pero sus trabajos fueron de muchísima importancia, no solo para la Cartografía Española sino para la de todos los países. Muchas de estas cartas seguían usándose aún en los últimos años del siglo XIX.

FUENTES DOCUMENTALES

CARTOGRAFÍA PROCEDENTE DE LOS TRABAJOS PARA EL "ATLAS MARÍTIMO DE AMÉRICA DEL NORTE" (1792-1805) que se conserva en el Servicio Histórico del Instituto Hidrográfico de la Marina, en Cádiz, (signadas IH) y en la Biblioteca del Real Observatorio de la Armada en San Fernando, (signadas ROA).

[El número que figura en primer lugar, entre paréntesis, en cada una de las cartas reseñadas, se refiere a la catalogación de la cartografía española recientemente efectuada por el autor que suscribe y que se encuentra a punto de publicarse en este año 2003.]

- 1.—(49) Plano geométrico del PUERTO CAPITAL DE LA ISLA DE PUERTO RICO, levantado en 1794 por Don Cosme de Churruca, capitán de navío de la Real Armada.
IH.A-7 P-4 y ROA 1489.

- 2.—(58) Carta esférica que comprende una parte de las ISLAS ANTILLAS, las de PUERTO RICO, SANTO DOMINGO, JAMAYCA Y CUBA con los bancos y canales adyacentes, construida de orden del Rey en el Depósito Hidrográfico de Marina por disposición del Excmo. Sr. Don Juan de Lángara, Secretario de Estado y del Despacho Universal de ella. Año de 1799.
IH. A-6 P-16 y ROA 1047.
- 3.—(60) Carta esférica de una PARTE DEL CANAL VIEJO DE BAHAMA y place-res adyacentes, desde PUNTA DE MATERNILLOS hasta la de YCACOS, construida de orden del Rey en el Depósito Hidrográfico de Marina por disposición del Exmo. Sr. Don Juan de Lángara, Secretario de Estado y del Despacho Universal de ella. Año de 1799.
IH. A-6 P-13.
- 4.—(66) Carta esférica de las ISLAS ANTILLAS con parte de la costa del continente de América. Trabajada de orden del Rey por los capitanes de navío de su Real Armada Don Cosme de Churruca y Don Joaquín Francisco Fidalgo y presentada a S.M. por mano del Excmo. Sr. Príncipe de la Paz, Generalísimo de Mar y Tierra. Año de 1802.
IH. A-3 P-23, y ROA 1382.
- 5.—(67) Carta esférica que comprende los DESEMBOQUES al norte de la ISLA DE SANTO DOMINGO y la parte oriental del CANAL VIEJO DE BAHAMA, construida de orden superior en la Dirección de Hidrografía y presentada a S.M. por mano del Exmo. Sr. Príncipe de la Paz, Generalísimo de Mar y Tierra. Publicada en Madrid. Año de 1802.
IH. A-6 P-12 y ROA 1398.
- 6.—(69) Carta esférica de las ISLAS CARIBES DE SOTAVENTO, construida de orden del Rey sobre operaciones geodésicas en 1793 por Don Cosme de Churruca, brigadier de la Real Armada y presentada a S.M. de mano del Exmo. Sr. Príncipe de la Paz, Generalísimo de las Armas de Mar y Tierra. Publicada por la Dirección de Hidrografía de O.Superior. Año 1804.
IH. A-3 P-26 y ROA 1490.
- 7.—(70) Plano del PUERTO CABELLO en la costa de Tierra Firme. Situado el Castillo de San Felipe. Con dos planos: Plano de la Ensenada de BARCELONA en la costa de Tierra Firme y Plano del Fondeadero de LA GUAYRA en la provincia de Caracas, situado el baluarte. Año 1804.
IH. A-3 P-46 y ROA 1572.
- 8.—(72) Carta esférica del MAR DE LAS ANTILLAS y de las COSTAS DE TIERRA FIRME desde la Isla de Trinidad hasta el Golfo de Honduras. Con dos planos: Plano de la Boca del Golfo de Cariaco y del Fondeadero de Cumaná, levantado en 1793 y Plano del Fondeadero de Truxillo. Madrid 1805.
IH. A-2 B-3 y ROA 1385.

- 9.—(73) Nueva carta del CANAL DE BAHAMA que comprende también los de Providencia y Santaren, con los bajos, islas y sondas al Este y Oeste de la PENÍNSULA DE FLORIDA. Construida en la Dirección de Hidrografía y publicada en Madrid de orden superior. Año de 1805. Corregida en 1807.
IH. A-9 P-26 y ROA 1390.

(En 1810, ocupado Madrid por los ejércitos de Napoleón, se publica en Londres, aliado de España en aquellos años, por el Gefe de Esquadra de la Real Armada Don José de Espinosa y Tello, una carta que abarca el Mar de las Antillas y las costas de Tierra Firme desde las Bocas del Rio Orinoco hasta el Gofu de Honduras).

IH. A-3 P-25

- 10.—(215) Carta esférica de los canales que forma la ISLA SAN MARTÍN con las de SAN BARTOLOMÉ y ANGUILA, levantada geoméricamente en 1794 por Don Cosme de Churruca, Brigadier de la Real Armada. Publicada en el año 1811.
IH. A-3 P-28 y ROA 1498

- 11.—(297) Hoja 1^a. Carta esférica en cuatro hojas de las COSTAS DE TIERRA FIRME que comprende desde la longitud 53^o 45' occidental de Cádiz hasta 73^o 50' del mismo meridiano. Levantada de orden del Rey desde 1793 hasta 1802 por la 2^a División de Bergantines, Empresa y Alerta al mando del Brigadier de la Rl. Armada Don Joaquín Francisco Fidalgo y publicada de Orden de S.M. en la Dirección de Hidrografía, quien la dedica a la Memoria del Excmo. Sr. Don José de Espinosa Tello de Portugal, Teniente General de la Rl. Armada y primer Director de este Establecimiento, que falleció en esta Capital a 6 de Septiembre de 1815.
IH. A-3 P-17.

- 12.—(299) 2^a hoja que comprende la parte de Costa de TIERRA FIRME e islas adyacentes, entre los meridianos de 58^o 47' y 63^o 49' al Occidente de Cádiz. Madrid. Año de 1816.
IH. A-3 P-8 y ROA 1869.

- 13.—(300) Carta esférica de la ISLA MARGARITA y sus canales con el Golfo de Carriaca en la Costa Firme. Levantada el año 1793 por la 2^a División de Bergantines del Rey, Empresa y Alerta, al mando del Brigadier de la Rl. Armada Don Joaquín Francisco Fidalgo. Publicada en la Dirección de Hidrografía y presentada a S.M. por la mano del Excmo. Sr. Don José Vazquez Figueroa, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina. Madrid año de 1816.
IH. A-3 P-22 y ROA 1862.

- 14.—(302) Carta esférica de una parte de la costa del DARIEN DEL NORTE con las islas Mulatas que la hacen frente desde la de PINOS hasta la Punta de San Blas del Golfo del mismo nombre. Levantada de O. del Rey por la Segunda División de Bergantines Empresa y Alerta al mando del Brigadier de la Real Armada Don

Joaquín Francisco Fidalgo. Publicada en la Dirección Hidrográfica y presentada a S.M. por mano del Excmo. Sr. Don José Vazquez Figueroa, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina. Año 1817.

IH. A-3 P-21 y ROA 1868.

- 15.—(303) TERCERA HOJA que comprende la parte de COSTA DE TIERRA FIRME e islas adyacentes entre los meridianos 63° 30' y 68° 44' al occidente de Cádiz. Con un plano del Rio Grande de la Magdalena, desde su desembocadura a el mar hasta la isla del Escribano. Madrid. Año 1817.

IH. A-3 P-19 y ROA 1870.

- 16.—(304) CUARTA HOJA que comprende las costas de la PROVINCIA DE CARTAGENA, Golfo del Darién y Provincia de Porto Velo con el Golfo de Panamá y Archipiélago de las Perlas. Madrid. Año 1817.

IH. A-3 P-20 y ROA 1871.

Notas: Las HOJAS que cubren toda la COSTA DE TIERRA FIRME, levantadas por la 2ª División de bergantines, a los pocos años de su publicación, se les fueron cambiando sus títulos, suprimiéndoles los de las graduaciones de los meridianos extremos por los nombres geográficos de accidentes próximos.

Así, por ejemplo, la primera de ellas, pasó a denominarse: Desde las Bocas de Drago hasta Barcelona, en lugar de: Desde la longitud 53° 45' occidental de Cádiz, hasta 73° 50' del mismo meridiano.

Además de estas cartas aquí relacionadas, muchas más fueron trabajadas y se fueron completando con posterioridad. La misma isla de Puerto Rico - por ejemplo- fue reconocida toda ella por la primera división de bergantines, no solo por esta pareja de embarcaciones sino a veces en otras de menor porte, las goletas, que le permitían poder internarse con mayor maniobrabilidad entre piedras y bajos en los trozos de costa más difíciles. Y así se exploraron no solo todas las costas de la isla de Puerto Rico sino las de las islas y bajos peligrosos próximos, como las islas de Vieques y Culebra por su parte oriental y las islas Mona, Monito y Desecheo por las costas occidentales. Pero sin embargo, hasta 1840 no se publica una magnífica carta de toda la isla.

LOS CUADERNOS DE PORTULANOS DE AMÉRICA DEL NORTE (1809-1818)

En la publicación *Noticias de las obras pertenecientes a la Real Dirección de Trabajos Hidrográficos que se venden en España e Indias de orden superior*, impresa en Madrid la Imprenta Real el año 1815, se avisa de la publicación de los Portulanos de América, con 106 planos, al precio de 200 reales de vellón en España y 160 reales de peseta fuerte en América.

Se refiere a un cuaderno de 40 x 31 centímetros en que figuraban planos de puertos, fondeaderos, bahías y ensenadas, fechados en 1809 según figuraba en la portada solamente y no en cada plano. Correspondían a las islas Antillas, Cuba, Santo Domingo, Jamayca y costas de Tierra Firme, Florida y Seno Mexicano.

En la siguiente publicación de la Dirección de Trabajos Hidrográficos, en el año 1824, ya divide al Cuaderno, corregido en 1818, en cuatro partes. El primero contiene los puertos de las islas Antillas, el segundo los de las costas de Tierra Firme, Florida y Seno Mexicano, el tercero corresponde a los de la isla de Cuba y el cuarto contiene los de las islas de Santo Domingo y Jamayca. En total ya había aumentado el número de planos a 121.

Coincidiendo con la adjudicación de un número de orden a cada carta náutica, se les graba un mismo número a todas las hojas de cada Cuaderno, aunque se sigue ofreciendo un Cuaderno con todos los planos.

Ya en 1861 desaparecen como tales Cuadernos y se separan las hojas dándoles un número a cada una de ellas, como se había hecho con todas las cartas náuticas desde 1853 y empiezan a suprimirse algunas de ellas, sustituidas por otros trabajos más recientes de los mismos lugares y por lo general de mayor tamaño.

RELACIÓN DE TODOS LOS LUGARES REPRESENTADOS EN LOS CUADERNOS DE PORTULANOS DE AMÉRICA DEL NORTE:

- Isla de Puerto Rico. Puerto de San Juan de Puerto Rico.
- Isla de Puerto Rico. Plano de la Aguadilla.
- Isla de Puerto Rico. Plano de la Ensenada de Mayaguez.
- Isla de Puerto Rico. Plano del Puerto de Guanica.
- Isla San Tomás. Plano del Puerto de San Tomás.
- Isla Tórtola. Plano del Puerto principal de la Tórtola.
- Islas Vírgenes. Plano del Puerto de Normand en la isla del mismo nombre.
- Isla Virgen Gorda. Plano del Puerto Grande situado en la costa norte.
- Isla Antigua. Rada y Puerto de San Juan de Antigua.
- Isla Martinica. Bahía de Fuerte Real de Martinica.
- Isla Santa Lucía. Plano del Puerto del Carenero.
- Isla Granada. Plano de la Rada y Carenero de San Jorge.
- Isla de Tábago. Plano de la Rada de Rockly.
- Isla Trinidad. Plano del Puerto de Chaguaramas.
- Isla Trinidad. Plano de la Punta del Toco en la costa septentrional oporiental.
- Los Granadillos. Plano de la Bahía del Almirantazgo en la isla Bequia.
- Costa de Tierra Firme. Ensenada de Unare.
- Costa de Tierra Firme. Ensenadas de Puerto Santo.
- Costa de Tierra Firme. Ensenada de Carupano.
- Costa de Tierra Firme. Ensenada de la Esmeralda.
- Costa de Tierra Firme. Ensenadas de Pampatar y Puerto Moreno en la Isla Margarita.
- Costa de Tierra Firme. Plano del Puerto Laguna Grande del Obispo en el Golfo Cariaco.
- Costa de Tierra Firme. Plano del Fondeadero de Cumaná.
- Costa de Tierra Firme. Puerto de Mochima.

- Costa de Tierra Firme. Ensenada de Barcelona.
- Costa de Tierra Firme. Plano del Fondeadero de Corsarios.
- Costa de Tierra Firme. Fondeadero de La Guayra.
- Costa de Tierra Firme. Puerto de Turiarno.
- Corta de Tierra Firme. Puerto Cabello.
- Costa de Tierra Firme. Puerto de Chichirivichi.
- Costa de Tierra Firme. Ensenada de San Juan.
- Costa de Tierra Firme. Plano del Canal y Bahía de Santa Ana en la Isla de Curazao
- Costa de Tierra Firme. Plano de Bahía Honda en la costa Guajira
- Costa de Tierra Firme. Plano del Puerto y Ciudad de Santa Marta.
- Costa de Tierra Firme. Plano del Puerto de Cartagena de Indias.
- Costa de Tierra Firme. Plano del Puerto de Cispata.
- Costa de Tierra Firme. Bahía de Candelaria en el Golfo del Darién.
- Costa del Darién del Norte. Plano del Puerto Carreto.
- Costa del Darién del Norte. Plano del Fondeadero de Carolina y del Puerto Escocés.
- Istmo de Panamá. Plano del Puerto y Ciudad de Porto-Velo.
- Istmo de Panamá. Plano del Puerto de Naos.
- Istmo de Panamá. Plano de la Boca del Río Chagres.
- Costa de Mosquitos. Puerto y Boca del Río San Juan de Nicaragua.
- Costa de Mosquitos. Puerto de Blewfields.
- Costa de Mosquitos. Ensenada del Cabo de Gracias a Dios.
- Costa de Mosquitos. Plano de la Ensenada de Triunfo de la Cruz.
- Costa de Honduras. Bahía y Puerto de Omóa.
- Seno Mexicano. Plano del Puerto de Veracruz.
- Seno Mexicano. Bahía de San Bernardo.
- Seno Mexicano. Bahía de Galves-Town.
- Seno Mexicano. Puerto de Panzacola.
- Florida Occidental. Bahía de Tampa.
- Florida Oriental. Barra y Puerto de San Agustín.
- Florida Oriental. Boca y Barra del Río San Juan.
- Florida Oriental. Boca y Barra del Río Nasau.
- Florida Oriental. Boca y Barra del Río Santa María.
- Seno Mexicano. Plano de la Bahía de Movila.
- Costa de Mosquitos. Plano de las islas de Santa Catalina y Providencia.
- Seno Mexicano. Plano del Puerto del Alacrán.
- Seno Mexicano. Plano del Baxo de las Arcas.
- Seno Mexicano. Plano del Fondeadero de Antón Lizardo.
- Seno Mexicano. Plano de la Isla de Arenas.
- Cuba. Plano del Puerto de Cuba. (Se refiere a Santiago de Cuba, al sur).
- Cuba. Puerto Escondido.
- Cuba. Puerto de Baitiqueri.
- Cuba. Puerto de Mata.
- Cuba. Puerto de Baracoa.
- Cuba. Puerto de Maraví.

- Cuba. Puerto de Navas.
- Cuba. Puerto de Cayaguaneque.
- Cuba. Puerto de Taco.
- Cuba. Puerto de Jaragua.
- Cuba. Puerto de Cayo Moa.
- Cuba. Plano del Puerto de Yaguaneque.
- Cuba. Puerto de Cananova.
- Cuba. Plano del Puerto de Cebollas.
- Cuba. Puerto de Tanamo.
- Cuba. Plano de los Puertos de Cabonico y Livisa.
- Cuba. Puerto de Nipe.
- Cuba. Plano del Puerto de Banes.
- Cuba. Puerto de Sama.
- Cuba. Puerto de Naranjo.
- Cuba. Plano del Puerto de Vita.
- Cuba. Puerto de Bariai.
- Cuba. Plano del Puerto de Jururu.
- Cuba. Puerto de Gibara.
- Cuba. Puerto del Padre.
- Cuba. Puerto de Manatí.
- Cuba. Puerto de Nuevas Grandes.
- Cuba. Plano del Puerto de las Nuevitas del Príncipe.
- Cuba. Puerto de Matánzas.
- Cuba. Puerto de Mariel.
- Cuba. Bahía Honda.
- Cuba. Puerto de la Havana.
- Cuba. Bahía de Jagua.
- Cuba. Puerto del Guantánamo.
- Isla de Santo Domingo. Puerto de Santa Bárbara de Samaná.
- Santo Domingo. Plano de las Ensenadas de Monte-Cristi y Manzanillo.
- Santo Domingo. Plano del Puerto del Delfín.
- Santo Domingo. Puerto de Guarico.
- Santo Domingo. Fondeadero de Chouchou y Bahía de la Granja.
- Santo Domingo. Rada de Tierra Baja, en la isla Tortuga y Puerto de Paz.
- Santo Domingo. Bahía Mosquito y Puerto Escudo.
- Santo Domingo. Fondeadero de Juan Rabel y Bahía Tiburón.
- Santo Domingo. Puerto del Mole de San Nicolás.
- Isla de Santo Domingo. Bahía de Gonaives.
- Isla de Santo Domingo. Plano de l Bahía del Pequeño Guave.
- Isla de Santo Domingo. Plano del Puerto y Fuerte de San Luis.
- Santo Domingo. Puerto de la Caldera.
- Isla de Santo Domingo. Bahía de Acul.
- Santo Domingo. Plano de la Embocadura del Rio Ozama y Ciudad de Santo Domingo.

- Santo Domingo. Bahía de San Lorenzo o de las Perlas.
- Jamayca. Puerto Antonio.
- Jamayca. Bahía de Santa Ana.
- Jamayca. Bahía de Montego.
- Jamayca. Puerto de Mosquito.
- Jamayca. Bahía de Lucea.
- Jamayca. Plano del Fondeadero de Bleufields
- Jamayca. Plano de Bahía Antigua.
- Jamayca. Plano del Puerto de Kingston y Puerto Real.
- Jamayca. Plano del Puerto Morante.

Como datos curiosos, diremos, que en todas ellas aparece una posición geográfica de un punto que figura en el plano y con longitud referida al meridiano de Cádiz, como así figuró en todas nuestras cartas náuticas desde las más antiguas hasta 1843 en que empiezan a referirse las longitudes al meridiano de San Fernando, pues ya se había verificado el traslado del Observatorio desde el torreón del Castillo de la Villa, luego llamado Castillo de los Guardias Marinas, en Cádiz, al nuevo Observatorio construido en los terrenos del Pago de Torre Alta en la Real Isla de León y ya esta ciudad había recibido el nombre de San Fernando desde 1813.

En todas las hojas aparece una escala gráfica, por lo general de una milla, dividida en nueve cables. Era la antigua legua marítima de tres millas dividida en veintisiete cables.

Los Cuadernos de Portulanos se encuentran en el Servicio Histórico del Instituto Hidrográfico de la Marina, en Cádiz; en la Biblioteca del Real Observatorio de la Armada en San Fernando y en el Museo Naval de Madrid.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivos del Servicio Histórico del Instituto Hidrográfico de la Marina. Cádiz.
- Biblioteca del Real Observatorio de la Armada en San Fernando: Cartoteca y Libro registro de salida de aparatos para las expediciones. (Anterior a la creación de la Dirección de Trabajos Hidrográficos).
- ESPINOSA Y TELLO, José de: *Memorias sobre las observaciones astronómicas hechas por los navegantes españoles en distintos lugares del globo...* Madrid, 1809.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Armada Española.*
- GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, María Dolores: *A las órdenes de las estrellas.* Madrid. 1995.

LA FICCIONALIZACIÓN DE LA REALIDAD EN LA CARTOGRAFÍA AMERICANA DE FINALES DEL XVIII

Dr. Antoni PICAZO MUNTANER
Universitat Illes Balears.

1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

LOS OBJETIVOS de la presente investigación se centran, principalmente, en analizar la diversa cartografía, bastante numerosa por cierto, aparecida a finales del siglo XVIII de América del Norte. La mayoría de esos mapas, como después se verá, presentan una concepción espacial muy peculiar: la de la ficcionalización de la realidad mediante la fusión entre imaginario colectivo y espacio. Ello facilitó que numerosas leyendas y mitos continuasen apareciendo como espacios imaginarios así como una nueva metamorfosis de la realidad que acelerarían el proceso de investigación física de todo el septentrión americano. Una de esas expediciones de “clarificación del entorno físico” fue la de Malaspina, que puso fin a la cartografía de lo imaginario. Para analizar esa trayectoria geográfica hemos partido del estudio de los mapas de la época no desde una perspectiva meramente descriptiva y/o formal, sino intentando establecer un modelo general que pudiera explicar esa deformación de la realidad. Ésta influyó no solo en las exploraciones científicas sino también en toda la configuración geoestratégica de la zona y en las más que evidentes fricciones internacionales entre las diversas potencias coloniales.

2. LA FICCIONALIZACIÓN DE LA REALIDAD

A finales del siglo XVIII aparecieron una serie de obras cartográficas de América del Norte que se realizaron tras exhaustivas investigaciones de la realidad física —Cook, Pérez, Malaspina....— y cuyo efecto fue la inmediata desaparición de geografías

fantásticas y la configuración, de una forma ya definitiva, de la verdadera configuración geográfica del Nuevo Mundo. Sin embargo, las exploraciones que gestaron ese nuevo conocimiento fueron suscitadas por condicionamientos político-económicos, concretamente por la búsqueda del espacio imaginario. Es decir, la dimensión virtual del espacio impulsó el conocimiento y la colonización de América¹. Sin duda, uno de los más perseguidos, especialmente a partir de 1750, fue el denominado “paso del noroeste”, un estrecho o canalizo que los geógrafos de gabinete habían inducido que existía en el septentrión y que debía comunicar el Atlántico con el Pacífico, lo cual agilizaría la comunicación entre los dos océanos. Pero junto al estrecho denominado de Anián, también se vinculan otros mitos surgidos siglos antes y que configuran, en esa misma época, la propia realidad física de América del Norte, nos referimos al mítico reino de la Quivira, un calco de El Dorado septentrional.

Por tanto, de toda la cartografía estudiada sobre la visión de América, en la que aparece la geografía fantástica, podemos diferenciar, de forma genérica, dos grandes bloques. En primer lugar, la que tiene la costa este de Norteamérica muy bien delimitada pero la oeste o bien no figura o bien presenta un perfil muy grosero —en este aspecto el *espacio real* es suplido por el *espacio intuitivo*²—. En segundo lugar, la que posee ambas costas —este y oeste— bien definidas, con unos contornos bastante exactos³, fruto de la experiencia directa.

Sin embargo, el primer bloque no presenta una clara homogeneidad, sino que diferenciamos tres subgrupos: los que se limitan a configurar el norte como una vasta “terra incógnita” donde colocan los espacios imaginarios; los que realizan una buena descripción del interior y, finalmente, los que ubican determinados mitos dentro de una topografía mucho más conocida —y que es un fiel reflejo de la combinación del imaginario colectivo, el deseo mítico y la propia realidad física—. La aprehensión del septentrión —lenta y gradual— permitió una mayor definición del espacio real aunque esa misma dilación posibilitó que el mito subsistiese si bien como forma geográfica concreta.

Así pues, lo que más llama la atención en la dinámica evolutiva de la cartografía fue la pervivencia de los mitos a lo largo de los siglos⁴. De esta forma, grandes geógrafos

¹ En la obra de FREUD, Sigmund, “*Psicología de las masas*”, Madrid; Alianza, 1980, pág. 17 se lee “...Las multitudes llegan rápidamente a lo extremo. La sospecha enunciada se transforma ipso facto en indiscutible evidencia...”. A raíz de tal afirmación Freud pudo completar su discurso manifestando que: “...las masas dan siempre preferencia a lo irreal sobre lo real, y lo irreal actúa sobre ellas con la misma fuerza que lo real...”.

² Para una mayor información sobre la concepción espacial en la época moderna véase el artículo de PICAZO, Antoni “*La concepción del espacio en tiempos del emperador Carlos V*”, aparecido en las actas de las IX Jornadas de Historia Militar de la Cátedra General Castaños, Sevilla.

³ JOLY, Fernand en “*La Cartografía*”, Barcelona: Ariel, 1982, pág. 2 escribe que “...cuanto mayor sea la reducción de la imagen terrestre, más imperativa será la selección de objetos a representar, y más difícil el trazado de sus contornos. Resolver este compromiso es el resultado de la generalización, que consiste en una esquematización razonada de los detalles significativos del terreno...”.

⁴ La “imagen” como tal es fundamental en la cartografía. DORFLES, Gillo en “*Nuevos Ritos, Nuevos Mitos*”, Barcelona: Ed. Lumen, 1969, pág. 54 expone: “... Así, discutiendo acerca del mito (y del rito) me propongo, antes que nada, reafirmar la necesaria concepción simbólica de los mismos, y al decir “simbóli-

como Buache, De l'Isle, Moll, Zatta, Pedro Vial, Bellin, Thomas Jefferys, Dumm, etc. representaron las geografías fantásticas tratándolas como lugares concretos, más allá de cualquier duda razonable y, por supuesto, sin ningún debate sobre la cuestión⁵.

Sobre los mitos de Anián y Quivira disponemos de un mapa muy especial, el realizado en 1770 por Antonio Zatta que siguió la norma general de situar la Quivira a 45º y Anián a 55º de latitud norte. En la parte superior escribió una leyenda muy significativa refiriéndose a las expediciones realizadas por ingleses y españoles para hallar el estrecho del norte:

“...con la recenta spedizioni fatto dagli spagnoli al Nord della California e dall'altre degle Inglesi dalla Baia d'Huson per entrare nel Mare del Sud per il Nord dell'America...”.

A través del dibujo del autor observamos como el estrecho de Juan de Fuca y la isla de Vancouver se convirtieron, debido a su especial recorrido y a los infundios lanzados por Fuca, en el mítico paso del noroeste aunque sitúe otro estrecho en el norte, separando los dos continentes y al que vuelve a llamar de Anián. A pesar de esta corografía ilusoria, el interior del continente fue muy elaborado por Zatta, especialmente el recorrido de los ríos (Colorado, Missouri, Mississipi, Columbia...).

Las obras que recogen la Quivira como entidad geoespacial las podemos clasificar en tres grupos:

1. Los que la insertan dentro de un gran territorio desconocido sin que se halle ningún otro topónimo.—Claros ejemplos los hallamos en los mapas de La Harpe, 1720; López, 1758; De l'Isle, 1735; Vangonder, 1772; Buache, 1745; Le Rougge, 1774; Denos, 1760; Morse, 1783... En cierta forma, algunos de estos cartógrafos intentaban huir del horror vacui a través de los espacios imaginarios.

2. Los que la sitúan en terra incógnita pero indicando topónimos de lugares geográficos reales, especialmente de la zona californiana tales como Sierra Nevada, bahía de San Miguel, bahía de San Pedro, cabo Mendocino, cabo San Blas, punta de las Sardinias, o del interior como Tiguex, Tuchano, Chichinic....

3. En otro extremo, hallamos el de Thomas Jefferys, de 1768, que intentó reflejar los apócrifos descubrimientos del almirante Fonté. Esta obra presenta, al igual que la de Antonio Zatta de 1776, un complejo sistema de canalizos, al que se denominó paso de Fuca, que comunicaban el mar del Sur con la bahía de Hudson, desarrollando una geografía a la que podemos calificar como de onírica.

La cartografía que presentamos de la costa noroeste y del mar del Sur, la podemos dividir en tres clases:

ca” entiendo que tales formas expresivas y comunicativas tienen su origen en una situación analógica y transformada de sucesos, de imágenes, de situaciones...”

⁵ DURAND, Gilbert en “*Las estructuras antropológicas de lo imaginario*”, Madrid: Ed. Taurus, 1982, pág. 394, refleja como “...todo proceso imaginario...se resume en última instancia en una topología fantástica...toda mitología, como todo estudio de la imaginación, viene a apoyarse antes o después en una geografía legendaria...”

a) La que recoge la existencia del denominado “mar del Oeste”, generalmente en la entrada de Juan de Fuca (Denos, 1760; Jeffreys, 1768; De L’Isle, 1760; Janvier, 1754, Memise, 1761, Clavet, 1776, etc.). De ellos, sin duda, el más espectacular es el de Memise correspondiente a la obra “Aspecto Geográfico del Mundo Hispano” donde un grandioso mar del Oeste se sitúa estratégicamente al norte del cabo Mendocino, en pleno dominio hispánico.

b) Aquellas obras donde el mar del Oeste ha desaparecido pero siguen apareciendo algunos mitos, especialmente la Quivira y el Teguayo.

c) Los mapas en los cuales no hay ningún gran mar pero si un canalizo -atravesando toda América del Norte- que une el Pacífico con la bahía de Hudson (Antonio Zatta, 1776; Müller, 1754; Dunn, 1774; Bellin, 1743; Le Rouge, 1774; Morse, 1783...)

Por lo que se refiere a la cartografía del Mississippi y de su cuenca también distinguimos dos grupos:

1.—La que refleja el recorrido real del río, como Bellin (1743). Éste recogió la existencia de un supuesto estrecho que, de la entrada de Juan de Fuca en el mar del Sur, llegaba hasta el Lago Superior. Bellin, retomando la visión de Echeagaray, hizo nacer el Mississippi y el río San Lorenzo en el lago Superior. En otro extremo sobresale el mapa del Mississippi y de los grandes lagos de Buache de 1754 que por cierto también recogió el mito de la Quivira. Buache realizó esta obra sobre las informaciones que le facilitó un indio cree, de ahí que parte de este trabajo tenga una concepción espacial lineal, como si se tratara de un itinerario ⁶. Finalmente destacar un mapa anónimo de 1762 que dibuja la ruta óptima del delta del Mississippi sino que también refleja las construcciones defensivas de toda la cuenca, especialmente las fortificaciones militares de Nueva Orleans.

2.—En el segundo bloque destacan algunas obras que prestan suma atención a las comunicaciones terrestres de carácter estratégico de todo el septentrión, especialmente de aquellas zonas de vital importancia para la monarquía hispánica pues eran el antemural de los grandes yacimientos argentíferos de Nueva España. En concreto baste con citar el de Pedro Vial de 1787 que representó todo el Nuevo México y los caminos más aptos para enlazar Santa Fe con Sant Louis y el de Homan de 1745 en la misma tónica que el anterior. Las geografías fantásticas y los reinos encantados del Nuevo México se transformaron, debido a la ocupación y a la explotación económica⁷ de la

⁶ HARVEY, P.D.A. en “*The History of Topographical maps*”, London: Thames and Hudson, 1980 pág. 83 cita como “...*We have in fact direct evidence of quite a lot of map-making among the North-American Indians, and buits of much more in maps made by european explorers of the seventeenth and eighteenth centuries that explicitly made use of information from Indian sources, much of it probably supplied in cartograph...*”

⁷ DE LAET, Ioane en su obra “*Novus Orbis descriptionis*” de 1633 estableció la frontera de Nueva España en las minas de Santa Bárbara. Nueva Vizcaya fue dibujada como un extenso territorio vacío. En cambio, en el texto cita que la Nueva Vizcaya limitaba con “...*California, Cibola, Quivira, Nova Mexicana...*”. Laet también asumió lo narrado por Niza recogiendo en sus mapas los espacios imaginarios de Acús y Tontoteac. Además de ello, también dejó constancia de la leyenda de que en Ziguatán (Culiacán) había una isla poblada por Amazonas.

región, en un espacio real. En aquella misma zona, surgieron otras leyendas en la tierra incógnita, como la de Sierra Azul —la cual se representa a la altura del río Gila en un mapa anónimo de 1754—, que siguió despertando la codicia de los españoles. Desde Nuevo México fray Silvestre Vélez realizó una serie de exploraciones buscando el mítico reino de Teguayo, llegando hasta los 45 grados 15 minutos de latitud norte sin que apareciese. De ahí que en su carta a fray Juan Agustín Morfi escribiese que “...*sobre Tehuayo y sobre la gran Quivira, cuya imaginada grandeza ha dado mucho que pensar...*”⁸ era todo falso. El Teguayo, que según Oñate estaba situado a 200 leguas al noroeste de Santa Fe, surgió de la presencia de grandes ruinas de origen nativo difíciles de explicar. En cuanto a la Quivira, fray Silvestre aseguró que no tenía riqueza alguna pues sus pobladores eran los indios pananas, a los que ubicaba a 300 leguas al noreste de Santa Fe.

3. EL FIN DE LA GEOGRAFÍA IMAGINARIA

El 7 de febrero de 1773 el conde de Lacy, embajador en Rusia, envió una carta a la corte hispana en la que mencionó que en el año 1769 un oficial de la marina rusa llamado Tschericow continuó las exploraciones en la península de Kamtskatska y en el continente americano

“... y que varios rusos añaden que esta nación ha hecho descubrimientos importantísimos por aquella parte y que esta corte espera circunstancias más favorables para aprovecharlas...”⁹.

El 23 de diciembre de 1773 el embajador volvió a escribir a la corte explicando los avances de los rusos en la costa noroeste de América. A tal efecto propuso que se tomaran las medidas oportunas para saber si aquellas exploraciones continuaban y si podían provocar algún tipo de problema para los intereses españoles. Por ello manifestó que:

“... tengo sobre la mesa el plano impreso en Petersburgo el año 1758 que señala la navegación hecha por dos navíos rusos mandados por el capitán Bering y supone descubierta la costa a la altura de 55^a y 60^a...”¹⁰.

La duda se impuso y se temió que tales descubrimientos no se hubieran realizado en el continente americano, pues desde el cabo San Lucas hasta Monterrey no se había tenido noticia alguna de naos de otras potencias. Sin embargo, los inconvenientes de

⁸ AGN, Sección P.I.-22 “Carta del P. Fr. Silvestre Vélez de Escalante al P. Fr. Juan Agustín Morfi, tratando acerca de los reinos de Quivira y Teguayo, 2 abril, 1778”.

⁹ AGI, Estado 20-1-3 “Carta del conde de Lacy”.

¹⁰ AGI, Estado 20-1 “Expedientes relativos à los establecimientos de Californias, y expediciones de la costa septentrional de ellas desde el puerto de San Blas”, fol. 2.

un poblamiento extranjero aconsejaban que España colonizase la zona no para ampliar la extensión del reino, sino para evitar otros vecinos que no fueran los indios¹¹.

Estos hechos alentaban a que se realizase un reconocimiento de la costa, sugiriéndose para ello la figura del experimentado piloto Juan Pérez. Caso de ser éste el elegido debería ponerse en contacto con el general de la flota por si tuviera que enmendar rumbos y formar las instrucciones correspondientes¹².

El viaje que debía ser el definitivo para localizar el estrecho de Anián, fue el de la exploración que realizó Juan Pérez. La expedición, que se realizó con la fragata Santiago, partió de San Blas en julio de 1774 pasando por San Diego, Monterrey, San Francisco, la bahía de Drake, cabo Blanco y Vancouver (el denominado estrecho de Juan de Fuca), Nootka y Dixon, regresando desde allí al puerto de partida¹³.

Después de su periplo informó que no existían ni el famoso paso ni tampoco la rica Quivira. El virrey descontento con las descripciones y la falta de cartografía mandó otra expedición a cargo de Heceta que en 1775 alcanzó el cabo denominado del Engaño (57º). Éste, guiándose por los mapas y cartas de Bellín, pudo comprobar fehacientemente que tales obras cartográficas estaban repletas de errores. En 1779 el navío "Princesa" al mando de Ignacio Arteaga y Juan Francisco de Bodega recorrió la costa hasta las islas de Alejandro, internándose por el estrecho de Juan de Fuca, donde se suponía que estaba situado el canalizo. Juan de Fuca, un pícaro famoso en su época, había afirmando -en un rapto de invención motivada por la ambición- que había navegado por él por espacio de veintidós días. Efectivamente, sólo en un lugar cabía la esperanza de hallar el paso:

*"...vieron que dentro internaba mucho la mar, que les hacia horizonte, y les pareció que si en realidad hay paso del mar del norte a este Pacífico, que con tanto empeño se busca por los ingleses, en ninguna parte mejor que en esta se puede hallar..."*¹⁴.

Bodega y Arteaga tuvieron los mismo objetivos que Pérez y también los mismos resultados: el estrecho no apareció.

La investigación avaló las afirmaciones de Pérez, de que en esa altura no existía tal estrecho. Pero los rumores lanzados por Felipe de Buache, geógrafo al servicio del rey de Francia, obligaron a que se realizaran más viajes de demarcación de la costa del noroeste y búsqueda del paso. En 1785 La Perouse navegó la costa intentando hallar el

¹¹ Ibídem, fol. 14.

¹² Ibídem, fol. 16 vto.

¹³ HIDALGO, Jacinto en "Un viaje a la costa del Pacífico" en *Revista de Indias* (84) 1961 págs. 271-295 recoge en la página 275 una carta de Vicente Doz a Arteaga según la cual "...las violentas corrientes que ha experimentado Juan Pérez, inmediato a la costa pueden provenir de algún río caudaloso ¿ Y por que no será el que las relaciones francesas hacen nacer inmediato al Missouri en el Canadá que M. de l'Ysle cree desemboca en la Mar del Oeste.... pero D. Juan Pérez ha reconocido la costa noroeste desde los 50º hasta el cabo Mendocino y nada halló de las dos entradas a la Mar del Oeste que se suponen las cartas modernas que hallaron Martín de Ageda y Juan de Fuca en entre los 42º y los 48º, lo que acredita su falsedad..."

¹⁴ Citado por MELÓN, Amando en "Las exploraciones españolas en América del Norte" *Estudios Geográficos*, 1977, pág. 196.

estrecho de Anián y alcanzando los 60^º sin que el canalizo apareciera. A éste siguieron los de Dixon (1785), Meares (1788) y Marchand (1791). El 8 de marzo de 1788 salieron Martínez y Haro en busca del paso, llegaron hasta los 61^º pero no apareció ningún estrecho. Finalmente se preparó un nuevo viaje a cargo de Alejandro Malaspina¹⁵ que sería el definitivo para aclarar toda la geografía de la costa noroeste¹⁶.

Antes de iniciar su salida, Malaspina examinó a consciencia el relato de Ferrer Maldonado y cuantas noticias encontró de los viajes que se habían realizado hasta el momento a la costa noroeste. Uno de sus objetivos era, según el “Plan del viaje científico y político alrededor del Mundo”, la “... construcción de cartas hidrográfica para las regiones más remotas de América...”¹⁷. Malaspina, inmerso en la duda, llegó a pensar en la posibilidad de que el memorial de Ferrer Maldonado fuese verdadero aunque plagado de errores. Prueba de ello es que levantó una copia para utilizar durante su expedición, donde por cierto fue consultado muy a menudo.

El 27 de junio, Tomás de Suria recogió en su diario lo siguiente:

“... Estando a la mitad de esta primera ensenada el geógrafo avistó una abra que dividía la cordillera formando un pequeño estrecho y dentro presentaba a la vista una ensenada, fue mucha la alegría del comandante y de toda la oficialidad pues creyeron con algún fundamento, que podía ser el tan deseado estrecho que da para el mar del Norte de Europa... sacaron el manuscrito de Ferrer Maldonado el cual sitúa y demarca dicho estrecho en la misma latitud de 59^º 30 minutos en que nos hallamos...”¹⁸.

Ante la posibilidad de hallar el paso del Pacífico al Atlántico, Malaspina empezó sus averiguaciones sobre los 58^º 30 minutos de latitud y a 28^º del cabo San Lucas. En su exploración dedicó buena parte del tiempo a recorrer las costas entre los 40 y los 50 grados pues tenía noticias de que Etches había reconocido la entrada de Heceta descubriendo un vasto mar interior que casi limitaba con la bahía de Hudson y que aparecía en algunos mapas (véase apéndice cartográfico).

El objetivo de hallar el paso era interpretado por Malaspina no como un resurgir de la expansión hispana, sino como el final de la persecución de una nueva ruta que agili-

¹⁵ Entre otra documentación Malaspina utilizó la del viaje de Cook pero éste al haber alterado todas las situaciones, lo puso en más de un apuro. En MN MS-427-20 “*Epistolario de Malaspina*”, fol. 27 leemos: “...estuve a punto de fallecer en las islas de los Cocos por guiarme de la latitud dada por el capitán Cook...”.

¹⁶ DÍAZ-PLAJA, Fernando en “*Historia de España en sus documentos*”, Madrid: Cátedra, 1986, pág. 281 recoge el tratado entre España y Gran Bretaña datado en San Lorenzo el Real el 28 de octubre de 1790 en el cual se estipula que España restituye a Inglaterra las tierras y edificios de Nutka de los cuales fue desposeída el año 1789. El artículo tercero también refleja que los súbditos de ambas coronas no serán molestados si desembarcan en “parajes no ocupados”. A cambio de estas concesiones, Inglaterra se comprometió a usar los “medios más eficaces” para evitar que la navegación y pesca de sus súbditos en el mar del Sur fuera una excusa para introducir contrabando en las posesiones españolas.

¹⁷ FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, “*Armada Española*”, vol. VIII, Madrid, Museo Naval, 1973, p. 18.

¹⁸ “Diario de Tomás de Suria de su viaje a la costa noroeste con la expedición Malaspina” en VV.AA “*Expediciones a la costa noroeste*” Madrid: Historia 16, 1991, pág. 107.

zase las comunicaciones con el Pacífico y por ende incrementase las transacciones comerciales. Todo ello lo hallamos reflejado claramente en sus palabras:

*“... la utilidad de este paso, a lo menos para los extranjeros, no este ceñida solo a la navegación de China, sino que pueda comprenderse en aquellas ventajas una comunicación más breve con el mar Pacífico, hacia donde en los siglos venideros la navegación europea será tan intensa y rica como ahora inútil y aventurera...”*¹⁹.

Sin embargo, la utilización del paso también tenía otras intenciones pues

*“...no se proponía como único y sólo objeto facilitar la navegación al Asia: las costas que debían formar lo se suponían pobladas y fecundas en producciones preciosas y se miraba como... un nuevo origen de riquezas...”*²⁰.

Tal visión responde al sello maravilloso que tuvo todo el proceso de conquista y colonización de América.

La zona de Vancouver, donde la mayoría de mapas señalaban el estrecho de Anián (véase apéndice cartográfico), podía llevar a engaño ya que la ensenada corre más de 125 Km en dirección sureste cambiando su recorrido a partir del cabo de Port Townsend desde donde sigue hacia el sur otros 125 kilómetros.

El 11 de julio Tomás de Suria escribió que:

*“... tener que reconocer el gran trozo de costa que hay desde el cabo Hinchinbnouk hasta el cabo y el monte de Buen tiempo cuyo reconocimiento se hacía indispensable tanto para una vez salir de dudas sobre los escrúpulos que pudieran quedarnos del deseado paso al Atlántico de Europa... en cuya distancia se debía explorar escrupulosamente, palmo a palmo, solicitando el deseado paso de Ferrer Maldonado y que cuando no se consiguiese su hallazgo, cuando menos quedaba una completa satisfacción de que nadie en lo sucesivo podría llevarse esta gloria...”*²¹.

La posibilidad de que el estrecho de Fuca enlazara con el Atlántico fue desmentida a partir del viaje realizado en 1792 por las goletas “Sutil”, “Mexicana” y “Descubierta” a bordo de la cual iba Felipe Bauzá. Esta expedición que desde el día 28 de agosto de 1791 cartografió la costa desde Nootka hasta Monterrey despejó dudas y quimeras²² y puso fin a la geografía fantástica²³.

¹⁹ MN MS-280 “*Documentos de la expedición Malaspina*”, fol. 120.

²⁰ MN MS-92 “*Memoria sobre el descubrimiento antiguo del paso del noroeste*”, fol. 89.

²¹ “*Diario de Tomás de Suria*” op. cit. pág. 137

²² VV.AA. “*Diario de Alejandro Malaspina*”, Madrid : 1988, pág. 254.

²³ En 1803 el presidente de los Estados Unidos, Thomas Jefferson envió a Lewis y Clark a las montañas Rocosas para que intentaran localizar una posible ruta de comunicación entre el Missouri y el Columbia. Esta ruta fluvial permitiría agilizar el comercio con Oriente. Jefferson pensó que se podría navegar el Missouri y, a través de un paso en las montañas, enlazar con el río Columbia. La jornada se efectuó sin lograr el objetivo perseguido. Véase el artículo de John L. Allen “An analysis of the exploratory proces: Lewis and

APÉNDICE

El espacio imaginario en la cartografía (1750-1800)

<i>Autor</i>	<i>Año</i>	<i>Quivira</i>	<i>Anián</i>	<i>Mar Oeste</i>	<i>Enlace Pacífico</i>
Bellín	1743		■		■
Buache	1770	■			■
Clavet	1776			■	■
Cook	1788		■		
De L'Isle	1760			■	■
Denos	1760	■		■	
Dunn	1774	■			
Ecker	1800		■		
Homan	1745	■			
Janvier	1754			■	■
Jefferys	1768				■
Le Rouge	1774	■			■
López	1758	■			
Lorvitz	1746		■		
Memise	1761			■	
Morse	1783	■			■
Müller	1754				■
Seole	1745		■		
Vangonder	1772	■	■		
Vial	1787		■		
Zatta	1776		■		■

Clark" en *Geographical Review* (82) 1979, pág. 13-39. Humbolt en "Ensayo Político sobre el Reino de Nueva España", México: Porrúa, 1991, pág. 8 recogió la idea de Mackenzie referente a abrir una vía por el río Columbia y el viaje realizado por Lewis expresándola de la siguiente forma: "...que un gobierno que abriese esta comunicación con los dos océanos, formando establecimientos en el interior de país y a los dos extremos de los ríos llegaría por este medio a ser dueño de todo el comercio de pelotería de la América septentrional".

LAS CIENCIAS CARTOGRÁFICAS Y GEOGRÁFICAS EN LA OBRA DEL GEÓGRAFO REAL TOMÁS LÓPEZ

Dra. Marion REDER GADOW
Profesora Titular. Universidad de Málaga

CON LA ENTRONIZACIÓN de los Borbones en España, ésta incrementó del rigor científico de las representaciones cartográficas, fomentado por el perfeccionamiento de los medios técnicos que permitieron determinar latitudes y longitudes y calcular altitudes con gran exactitud, logrando de este modo plasmar mapas más fidedignos¹. Los mapas extranjeros que hasta entonces llegaban a España estaban plagados de errores en lo que se refiere a los dominios del imperio español, por lo que algunos sospechaban que esas equivocaciones eran intencionadas. Si bien muchos de estos mapas imprecisos estaban realizados en el siglo anterior, o estaban grabados en el extranjero, por lo que permanecían los errores edición tras edición sin una rectificación. El desarrollo cartográfico en España, por tanto, se encuentra estrechamente ligado a la toma de conciencia por parte del Estado de la necesidad de disponer de una cartografía oficial de calidad, aún inexistente, capaz de responder a las nuevas necesidades militares, fiscales, políticas y científicas. Este motivo influirá en que la ciencia geográfica alcanzará un notable auge en el transcurso de la centuria dieciochesca auspiciada por don Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada.

Durante el reinado de Felipe V ya se percibe esta preocupación por la necesidad de unas comunicaciones adecuadas. La de mejorar la red de comunicaciones interiores era una de las reformas esenciales que el Estado borbónico tenía que acometer, ya que las exigencias militares por un lado —movilidad de las tropas y la necesidad de comunicar zonas boscosas con los astilleros—, y económicos por otro, hacían obligatorias

¹ CAPEL, H.: *Geografía y Matemáticas en la España del siglo XVIII*, Ed. Oikos-tau, S.A., Barcelona, 1982, pág. 135.

los acondicionamientos de las vías de comunicación, por lo que se convirtieron en un tema esencial de la política de fomento emprendida por los ministros².

También las propuestas del mercantilista Jerónimo Ustariz para impulsar la agricultura, la industria y el comercio implicaban un progreso de las comunicaciones interiores³. Bernardo de Ulloa también expuso en su libro, *Restablecimiento de las fábricas y comercio marítimo español*, la necesidad de mejorar las comunicaciones, de construir canales y hacer navegables los ríos, con el fin de fomentar la actividad económica y, al mismo tiempo, reducir las diferencias de precios en artículos esenciales entre unas regiones y otras. Ensenada incide una y otra vez en sus informes al Monarca sobre las mejoras de las comunicaciones viarias y propone la construcción y conservación de los caminos, que debían recaer sobre el Estado y no sobre los pueblos como hasta entonces. Efectivamente, a la iniciativa estatal se debió la construcción del camino de la Montaña, entre Reinosa y Santander, o el camino del Puerto de Guadarrama para facilitar el tránsito entre las dos Castillas, construido en 1749 bajo la dirección del Teniente Coronel Ingeniero Francisco Nangle y acabado en un tiempo mínimo de cinco meses. En 1788 se traza el camino de Antequera, que unía a Málaga con Madrid, y el de Vélez, que facilitaba el tránsito del puerto malagueño con Granada por Alhama.

Por tanto, fue durante la etapa de gobierno del marqués de la Ensenada cuando se inicia decididamente la intervención de la Corona en las obras públicas y en el que se definen las líneas maestras de una red centralizadora de comunicaciones, cuya terminación no se finalizará hasta la siguiente centuria. Bernardo Ward, en su *Proyecto económico en que se proponen varias providencias dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificación*, señala para Andalucía la necesidad de unir puertos de mar con Granada por medio de ramales secundarios y caminos de herradura. Ward también se suma a la proposición del marqués de la Ensenada de que el Estado debía tomar sobre sí la construcción de dichos caminos y los pueblos vigilar su mantenimiento⁴.

Gracias a estas sensatas propuestas, a mediados del siglo XVIII se lleva a cabo el proyecto de la red caminera, que manifestará una tendencia inequívoca de centralizar y homogeneizar el territorio de la Monarquía hispánica. Proyecto que, señala Horacio Capel, requería no sólo una firme voluntad política, unos conocimientos científicos indispensables y una corporación de técnicos capaces de realizarlos, sino también, una base cartográfica básica para realizarlo.

Todos estos planteamientos exigían una cartografía fiable del territorio español, y ésta no existía. Durante la centuria anterior se habían levantado cartas parciales de algunas regiones de la Corona, pero a escalas diferentes y con grados de exactitud diver-

² REDER GADOW, M.ª: "Málaga según el Memorial del Ilustrado don Bernardo José Montaldo y Saavedra (1777)", en *Homenaje a Antonio de Béhencourt Massieu*, tomo III, Las Palmas de Gran Canarias, Seminario de Humanidades: Agustín Millares Carlo, 1995, pp. 207- 249. Alude el autor a la materia prima para la industria maderera los pinos y encinas que crecen en la Axarquía malagueña óptimos para la construcción naval y distantes a 50 kilómetros de Nerja. También el la zona occidental de Málaga, en la jurisdicción de Ronda y Casares, abundan los robles y quejigos, cuya madera se embarcaba en las playas de Marbella.

³ USTARIZ, J.: *Teórica y práctica del comercio y marina*, 1724.

⁴ CAPEL, H.: *Op. cit.*, pág. 144.

sos, por lo que era difícil unificarlos. Seguía siendo necesario un proyecto como el que diseñó Felipe II en sus *Relaciones topográficas*. Y esta misión recayó en Tomás López.

1. TOMÁS LÓPEZ Y VARGAS-MACHUCA Y SU ATLAS PARTICULAR DE ESPAÑA.

Tomás López y Vargas-Machuca es una de las figuras más representativas de la Ilustración española dentro del campo de la ciencia geográfica. Fue uno de los fundadores de la cartografía nacional, ya que él dibujó los primeros conjuntos de mapas en España que se basaron en la técnica y en los principios de la escuela cartográfica francesa de Guillermo Delisle (1674-1726) y Juan Bautista Bourguignon D'Anville (1697-1782), geógrafo del Rey de Francia.

Tomás López nace en Madrid en 1731, cursa estudios de dibujo en la Academia de San Fernando y matemáticas en el Colegio Imperial de Madrid. Con el apoyo político de don Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, marcha pensionado a París entre 1752 y 1760, junto a Juan de la Cruz Cano⁵. En la ciudad junto al Sena ampliaron sus conocimientos de matemáticas con el abate La Caille, colaborador de Cassini de Thury en la medición del meridiano de París y de las técnicas de grabación de mapas con Guillaume Delahalle. Fruto de su prolongada estancia en la capital gala fue la monumental obra cartográfica de Tomás López referida a España y a sus posesiones que posteriormente realizó en Madrid. En efecto, López dedicó parte de su actividad cartográfica a la realización de mapas de España, de sus reinos, provincias y ciudades. Realizó un total de 213 mapas y 5 atlas en colaboración con Juan de la Cruz Cano. Fue a la vez un erudito geógrafo que reunía y sintetizaba los materiales, un grabador experimentado y un editor de mapas.

Los políticos ilustrados que habían promovido desde sus inicios su carrera siguieron protegiéndole para que se dedicara primordialmente a la cartografía. En 1795, Godoy le encarga la confección del *Atlas Geográfico* de España y le proporciona, en la Secretaría de Estado, un gabinete geográfico o archivo cartográfico, que fomentó el desarrollo de estos estudios. Durante los últimos años de su vida colaboraron en su taller sus hijos Juan y Tomás Mauricio, que fueron los que finalizaron en 1804 el *Atlas*⁶. Esta obra tiene 206 mapas provinciales, regionales y de detalle y fue reeditada en 1830 y 1844, siendo la mejor obra cartográfica nacional hasta la aparición del mapa de Coello.

Tomás López, como señala Horacio Capel, utilizó con profusión tanto los mapas del siglo XVI y XVII de producción europea como los numerosos levantamientos cartográficos realizados en España durante el siglo XVIII por marinos, ingenieros milita-

⁵ BOSQUE MAUREL, J.: "Prólogo", *Diccionario Geográfico de Tomás López: Almería*, SEGURA GRAÑO, C. Diputación, Almería, 1985, pág. 9. Don Zenón de Somodevilla, ministro de Fernando VI, afirmaba que no bastaba que se formen y levanten cartas; era necesario que hubiese en el Reino quién las sepa abrir, sea haciendo venir grabadores de esta profesión, o enviando a París artistas mozos que las aprendan.

⁶ *Ibidem.*, pág. 10.

res y funcionarios de diversa formación. Así, López editó el mapa del Reino de Sevilla, en 1767, basado en el que realizó el ingeniero en Jefe don Francisco Llobet. Para los mapas de los reinos de Córdoba, Granada, Jaén y Valencia que trazaba en torno al 1761, consultó el mapa de los jesuitas Martínez y De la Vega, carta geográfica inédita y cuya consulta estaba “reservada”. Gracias a que el apoyo de la administración fue total pudo acceder al citado mapa con facilidad. También recibía encargos concretos de algunos obispos ilustrados que querían conocer los límites de su obispado y financiaban su publicación. De este modo, con los mapas que iba publicando Tomás López iba configurando el *Atlas particular de España*. Llama la atención que López dedicara sus mapas a personas relevantes de la vida política y social, lo que se demuestra las buenas relaciones sociales. El mapa de Sevilla, por ejemplo, se lo dedicó al duque de Arcos, en 1767, y el de Granada al marqués de Villadarias, en 1769. Tomás López también utilizaba otras fuentes, que él seleccionaba y sintetizaba, si bien estos materiales seguían resultando insuficientes por la carencia de datos, por su discontinuidad o diversidad⁷. Por ello se propuso un plan de recogida de información en todo el territorio nacional por medio de los obispos, de los curas párrocos y de otro personal ilustrado de primera mano.

Tomás López se caracterizó por ser un geógrafo erudito, de gabinete, que trabajaba exclusivamente con fuentes de segunda mano, sin realizar personalmente las observaciones astronómicas y topográficas necesarias para el levantamiento cartográfico, según la enseñanza adquirida junto a D’Anville, que había llegado a notables grados de exactitud. Por esta forma de levantar mapas, López fue acusado de poco riguroso y exacto en su trabajo. Para desmentir estas críticas, el geógrafo real publicó un estudio titulado *Principios geográficos aplicados al uso de los mapas*, que incluía un tratado de la esfera y una sistematización sobre una serie de cuestiones metodológicas sobre la construcción de mapas, que nos sugieren la forma de proceder de Tomás López en la elaboración de cartas geográficas. Se deduce que estaba más preocupado por las mediciones itinerarias y su conversión que en la determinación astronómica de la posición de un lugar. Ahora bien, sólo un experto como él podía situar correctamente en un mapa lugares de los que solamente se tenía la referencia de la distancia respecto a uno o varios puntos conocidos que le proporcionaban los materiales de segunda mano.

Tomás López fue nombrado Geógrafo de los Dominios de Su Majestad por su extensa labor cartográfica. También, fue elegido miembro de la Real Academia de San Fernando y de la Historia, así como académico de las Buenas Letras de Sevilla y socio de la Sociedad Vascongada de Amigos del País.

En el año 1740, en la Real Academia de la Historia, los académicos, convencidos de la necesidad de un exacto conocimiento geográfico para abordar los estudios históricos, propusieron la elaboración de una extensa cartografía, pero, ante las dificultades que presentaba el proyecto, desistieron del mismo.

También la Academia de la Historia adoptó la decisión de realizar un *Diccionario-Geográfico-Histórico*, en 1766, de los territorios peninsulares de España, siendo ya Tomás López miembro de la entidad. Sólo se publicó el tomo correspondiente al Reino

⁷ CAPEL, H.: *Op. cit.*, pág. 155.

de Navarra, al Señorío de Vizcaya, a las Provincias de Álava y Guipúzcoa, a la provincia de Logroño, junto con algunos pueblos de la de Burgos. Es posible que Tomás López también retomara este proyecto de la Real Academia de la Historia, al continuar el *Diccionario*, por lo que diez años después, inició el cartógrafo, según Clotilde Olarán Múgica, la recogida de materiales con el envío de los primeros cuestionarios dirigidos a los arzobispos, obispos, párrocos y capellanes considerados como personas de un mayor nivel cultural. López, sin duda, contó con el permiso y la ayuda del gobierno real para esta magna empresa, por lo cual, los corregidores también participaron en las respuestas al cuestionario⁸. Muchos de estos personajes pertenecían a esa minoría ilustrada desperdigada por el país, sin aparente relieve social, pero con una auténtica preocupación por elevar el nivel educativo y económico del lugar donde ejercían⁹. Para la elaboración de este *Diccionario*, Tomás López también se basó en los cuestionarios utilizados en las relaciones topográficas efectuadas en tiempos de Felipe II y en las *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, iniciado en 1749 para la Corona de Castilla¹⁰. En la carta que el Geógrafo real adjuntaba al interrogatorio, alegaba que su objetivo era desterrar las *Descripciones y Geografías de España*, plasmadas en los mapas extranjeros, y que el mejor método de corregirlos era obtener datos de primera mano por medio de cuestionarios dirigidos a personas ilustradas que conocieran su entorno geográfico. Tomás López encontró un gran eco, según manifestaban los distintos encuestados en su correspondencia. A modo de ejemplo, las palabras de admiración y reconocimiento por esta iniciativa del párroco de Alhama, José Miguel Franco y Navas, y su ofrecimiento para culminar la obra emprendida:

“ Muy Señor mío. Las laboriosas tareas de usted a beneficio de la Ilustración pública de la nación son tan acreedoras a la estimación de toda clase de personas que dudo haya alguna que resista el ocupar algún tiempo y dedicarse a suministrar las noticias de su pueblo, franquearlas y ponerlas en el taller de su erudición donde la pluma y el pincel les dará todo el vivo y realce que les falta; disimulando cualquiera o muchas de las faltas que contengan. Persuadido así, y en esta confianza me dedicare a evacuar el interrogatorio que usted me incluye en su apreciable de 21 del mes próximo comunicándolo a los caballeros curas de mi partido, cuya política espero igual efecto (1794)”.

Las respuestas recibidas a lo largo de 30 años fueron utilizadas parcialmente por Tomás López en sus mapas, quedando pendiente la ingente tarea de sistematizar los informes que recogían datos económicos, geográficos, históricos, sociológicos¹¹, políti-

⁸ BOSQUE MARUEL, J.: *Op. cit.*, pág. 10.

⁹ OLARAN MÚGICA, C.: *Índice de las Relaciones Geográficas enviadas a Tomás López que se conservan en el gabinete de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Madrid, 1987. Ejemplar mecanografiado. La documentación de la diócesis de Málaga se encuentra en los Manuscritos del Reino de Granada, nº 7303

¹⁰ CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J.: “Las Relaciones topográficas de Felipe II: perspectivas de unas fuentes históricas monumentales sobre Castilla la Nueva en el siglo XVI”, *Actas del Simposium La Ciencia en el Monasterio del Escorial*, San Lorenzo 1993, pp. 381-429.

¹¹ GÓMEZ GARCÍA, M^a C. Y REDER GADOW, M^a., “La imagen de la mujer andaluza según los ilustrados”, *3º Congreso de Historia de Andalucía*, Universidad de Córdoba, 2001 (en prensa).

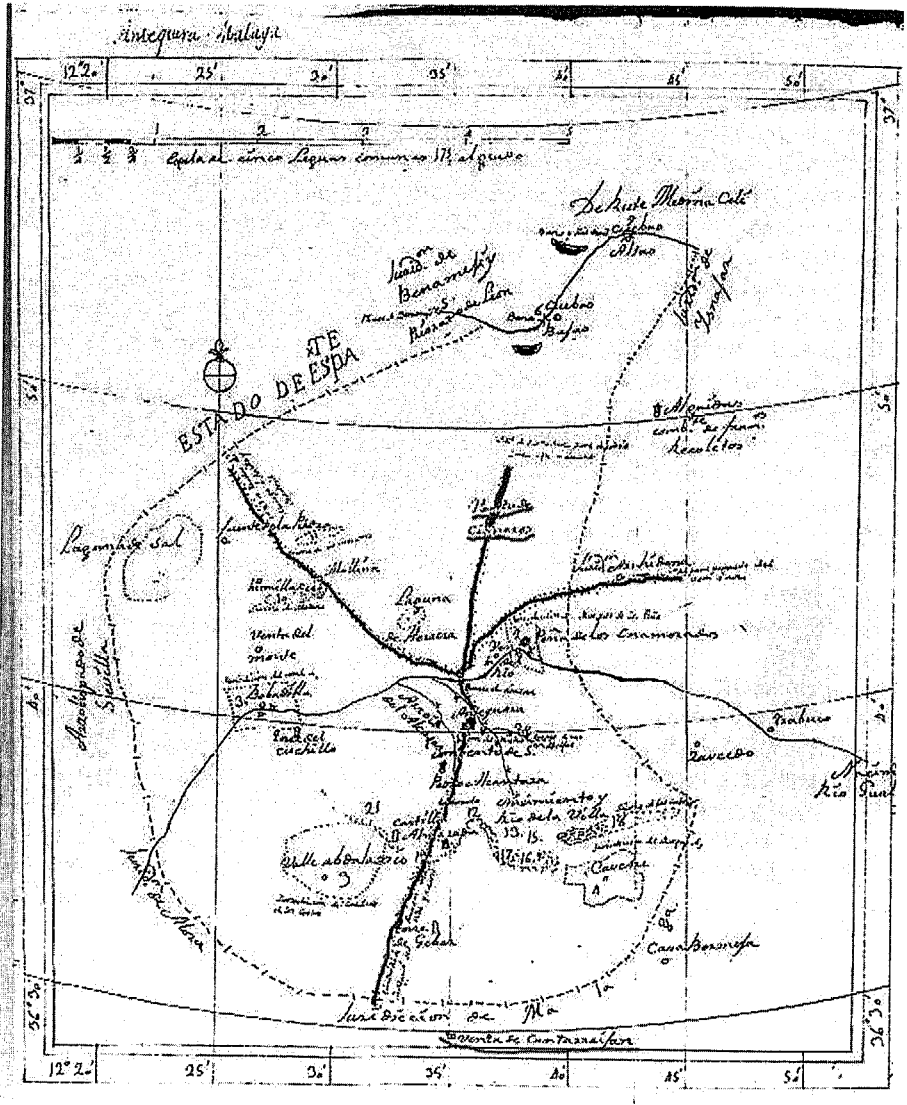


Fig. 1.—Mapa de Antequera.

cos, administrativos, demográficos¹², religiosos¹³, sanitarios, medioambientales, de aguas termales, recursos hidrográficos, artísticos, de la farmacopea, flora y fauna autóctona; por lo que la obra trascendía de lo puramente geográfico y cartográfico. De hecho, algunos de los encuestados, como el capellán de El Burgo, Francisco Martínez Riscos, se excusa de enviar un mapa “porque no encuentra quién lo dibuje por lo abrupto de la zona”.

Otros, como el informante del borrón o el mapa de Antequera, previenen que el autor del plano era un experto en construir relojes solares, pero que por medio grado no coinciden en el dibujo con los grados de altura del Polo:

“Está observado por un inteligente práctico en la gnomónica ... pero las líneas de los grados paralelos, o de latitud, están muy convexos por defecto del compás, pues por corto no se pudo abrir más y en este terreno debían estar casi rectas”.

Carta geográfica remitida por Don Juan José de Martelo, oficial mayor de Correo. Es decir, fallaban los instrumentos para su realización perfecta. Horacio Capel señala que en el levantamiento de los mapas de España se tropezaba con el grave obstáculo de la falta de observaciones astronómicas de latitud y longitud, ausencia que daba lugar a una gran imprecisión en la posición de los lugares y, por tanto, con la realidad¹⁴.

A su vez, el párroco de Benaularía informa:

“le remito ese mapa, que aunque basto y sin regla, le podrá servir de Norte para que su habilidad de hábito al principal. Puesta esta villa de Benaularía en el centro he compaseado 6 leguas en circuito. En su comprensión van puestos todos los lugares, aunque llevan su distancia de leguas, medias, cuartas, como están compaseadas podrá usted sacar bien su distancia. Con más perfección van señaladas todas gargantas, arroyos, caminos, sendas, nacimientos, molinos y despoblados”¹⁵.

Don Antonio García Donoso, párroco de Casarabonela, afirma:

“Quisiera tener a mano un facultativo para poder hacer que fuera todo esto explicado con términos propios y delineado con reglas matemáticas. Mi voluntad es grande, mi explicación confusísima. Aquella suple esta penosidad bajo la cual puede usted mandar cuanto guste”.

¹² REDER GADOW, M^a, “La demografía del Reino de Córdoba según las Relaciones enviadas a don Tomás López, Geógrafo de Su Majestad. (1785)”, en *Anuario de Investigaciones. Hespérides*, vol. 8, Hespérides, Alcalá la Real 2001, pp.385-396.

¹³ REDER GADOW, M^a, “Ermitas, santuarios, oratorios y parroquias: Religiosidad popular en la Málaga de la Ilustración”, *Actas del 3º Congreso de Historia de Andalucía*, (en prensa)

¹⁴ CAPEL, H., *Op. cit.*, pág. 148.

¹⁵ Legua, medida itineraria cuya longitud equivale a 5.572 metros y 7 decímetros.

El Bachiller González Lima, vicario de Marbella, precisa:

“Habiendo confiado a un amigo ingeniero el asunto que vuestra merced se sirve encomendarme de las distancias de esta ciudad a las inmediaciones, a los lugares de tres leguas en contorno, para concluir el mapa de este Obispado, no se me ha logrado por haberse el sujeto ausentado al mejor tiempo”.

Junto al cuestionario, como ya se ha indicado, se adjuntaba una carta aclaratoria del propósito de la redacción de esta magna obra y la necesidad de que todos los encuestados colaboraran enviando sus respuestas para llevarla a buen término. Tomás López también aludía a que los nombres de los autores de los informes serían citados

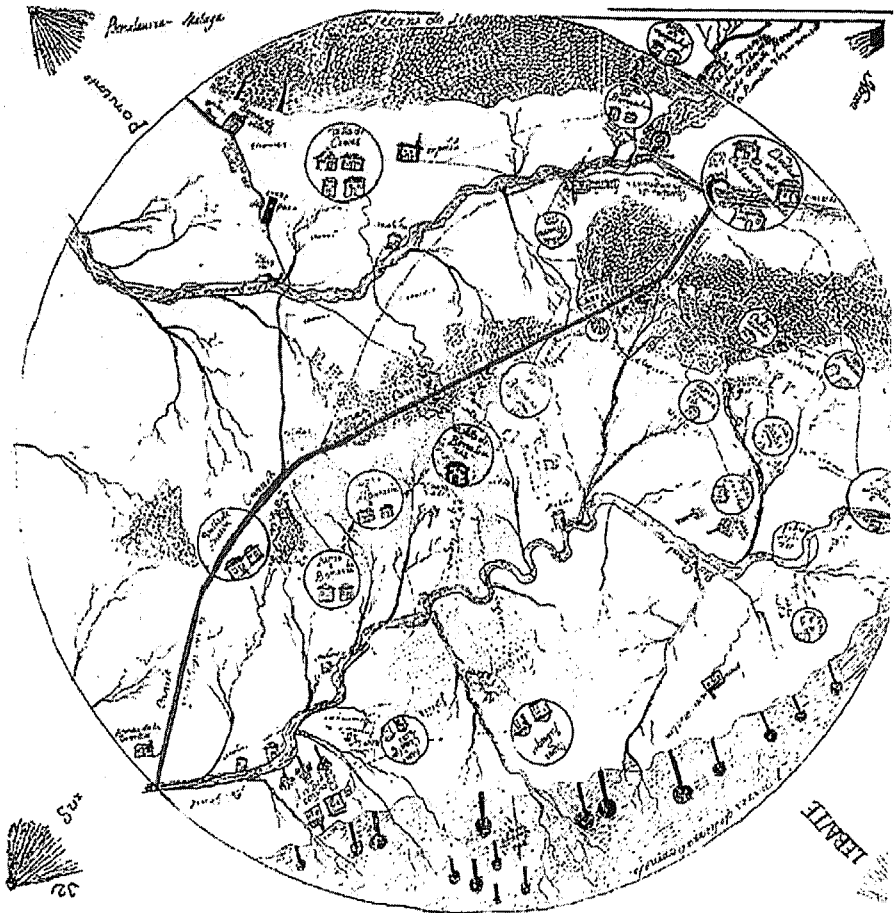


Fig. 2.—Mapa de Benalauría, por don Alonso Marín Gallego.

en el prólogo de la obra y que se verían recompensados con un ejemplar del mapa. Iniciativa que muchos aceptaron, encantados de que sus nombres quedaran recogidos para la posteridad; halago que les condicionó a redactar una respuesta minuciosa. Otros afirmaban contribuir con entusiasmo, pero preferían pasar inadvertidos y así lo explicitaban en el intercambio epistolar. El cura de Casarabonela, don Antonio García Donoso solicita:

“Estimaré muy mucho un impreso o mapa para tener esta curiosidad entre mis libros; y sí a usted parece conveniente poner mi nombre en el título y prólogo, hágalo como guste y mande”.

También Francisco Martínez Riscos, párroco de El Burgo, indica:

“En cuanto ponerme en el prólogo hará lo que guste atento a lo poco que he coadyubado. Y sí estimare me envíe el mapa general que ofrece en la suya”.

El geógrafo de Su Majestad llevó un orden de trabajo, un método sistemático, solicitando los datos escalonados por zonas. La correspondencia conservada es intensa y fluida. Tomás López debía cotejar atentamente las relaciones recibidas y las ilustraciones de la ciudad o comarca, los llamados borrones. Si consideraba necesaria alguna precisión o rectificación, requería de nuevo la confirmación de ese dato a su interlocutor epistolar. Así, el párroco de Alhaurín el Grande, don Manuel Justo Cornejo, reitera en su misiva de 5 de junio de 1780:

“Muy Señor mío: con gusto satisfago a la apreciable de vuestra merced. Alaurinejo y Alhaurín de la Torre es un mismo lugar. Pero su verdadero nombre propio es este último que, como dije a vuestra merced en mi relación, dista de esta villa dos leguas al Levante”.

Cuando la información era detallada y completa, el geógrafo real levantaba el mapa del lugar plasmando la localización, la distancia de los pueblos próximos y los principales accidentes geográficos del entorno. Una vez trazado el dibujo, archivaba el conjunto de datos recibidos para proseguir en otra región.

Los mapas de Tomás López son esencialmente de localización de lugares y accidentes geográficos del territorio, siguiendo la tradición de los geógrafos griegos, del *Itinerario de Antonino* o del *Tratado de las marinas, desde Málaga a Cádiz y de algunos lugares, sus vecinos, según fueron en los siglos antiguos*, de Macario Fariñas de Corral¹⁶. López sitúa en sus mapas los elementos esenciales de demografía —ciuda-

¹⁶ FARIÑAS DE CORRAL, M.: *Tratado de las Marinas desde Málaga a Cádiz y algunos lugares, sus vecinos según fueron en los siglos antiguos*, CAFFARENA, A. (ed.), Ed. Facsímil, Publ. El Guadalhorce, Málaga 1965. RIVERA VALENZUELA, J.M.^º, *Diálogos de memorias eruditas para la Historia de la nobilísima ciudad de Ronda*, Córdoba 1766, REDER GADOW, M.^º (ed.), Edic. facsímil, Fundación Unicaja, Málaga, 2002.

des, aldeas, castillos, haciendas, conventos, caseríos y ventas—, red de caminos y de límite administrativos, o señoriales, los ríos y montañas, los campos de cultivo y bosques y, a veces, molinos, minas o restos arquitectónicos que él consideraba relevantes. Su forma de representación es planimétrica, figurando la orografía mediante montañas de perfil o trazos finos. A pesar de una dedicación plena a la recopilación de datos para el *Diccionario Geográfico*, Tomás López no llegó a coronar con éxito su empresa, ya que le sobrevino la muerte. El grueso de la correspondencia del Geógrafo Real y las relaciones se encuentra en los fondos de la Biblioteca Nacional en veinte volúmenes, con un promedio de quinientas páginas, además de abundantes papeles sueltos.

Hay que señalar, que las respuestas de la mitad Sur de España son más numerosas y mejor redactadas que las del Norte. Domínguez Ortiz sospecha que la razón de este desajuste se debe a que en esas parroquias meridionales, de población concentrada en grandes núcleos de habitantes, ejercía un clero parroquial numeroso e instruido, mientras que en el Norte abundaban las parroquias rurales de ínfimo vecindario¹⁷. Incluso en las propias respuestas procedentes de Andalucía se observa un cierto desequilibrio. Las relaciones correspondientes a los arzobispados de Sevilla y Granada son más exhaustivas que los procedentes del obispado de Málaga. Quizá porque los arzobispos acompañaban los interrogatorios que enviaban a sus párrocos con notas personales insistiéndoles en que respondieran el cuestionario del Geógrafo con el mayor rigor y rapidez posible. En cambio, en Málaga no se encuentra alusión a una implicación personal del prelado para contribuir a esclarecer los errores que beneficiaban tanto a la Iglesia como al Estado. Ruiz González lamenta que muchos de los encuestados en la provincia de Jaén no se atenían en sus respuestas al modelo del interrogatorio; y otros informes propuestos se limitaban a descripciones de tipo exclusivamente geográfico¹⁸. Algo similar se puede argumentar para la provincia de Málaga, ya que algunas respuestas vienen insertas en la correspondencia y no en una relación aparte. Además, ciertos corresponsales se muestran parcos en las respuestas por falta de tiempo o de conocimientos. Otros se interesan personalmente por recabar aquella información que desconocen entre los más viejos del lugar, como el párroco de Alhaurín el Grande, don Manuel Cornejo, que indica exasperado:

“Repito a vuestra merced, que aquí se ignora absolutamente la situación del despoblado Macharalayate, y ni aún por el nombre se encuentra quién le conozca. Yo quisiera informar a vuestra merced de un modo, el más conducente, a sus muy plausibles designios, pero por desgracia no encuentro persona que hable con la exactitud que deseo”.

En otras ocasiones serán los eruditos locales quienes presten su colaboración, como en la relación de El Burgo, en que el párroco precisa:

¹⁷ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: Prólogo al *Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada*, Tomás LÓPEZ, (Ed. e Introd. SEGURA GRAÍÑO, C. y DE MIGUEL, J. C.), Ed. Don Quijote, Granada 1990, página VII.

¹⁸ RUIZ GONZÁLEZ, J. E.: *Jaén según las relaciones enviadas por los párrocos al geógrafo real Tomás López en el siglo XVIII*, Cámara de Comercio e Industria, Jaén, 1996.

“Y queriendo satisfacer a vuestra merced con la mayor claridad y verdad, valí de un amigo para que me informara, quién me respondió lo siguiente...”.

Por el contrario, algunos se exceden en las respuestas acompañándolas de un alarde de erudición que no responde al espíritu del cuestionario. Otros, como don Diego José de Baca, cura en Peñarrubia, se lamentan de su situación y vierten una reflexión en voz alta en su informe:

“ Arrinconado en las estrecheces de un lugar cuyo nombre y población casi no le ocupa por su cortedad”.

Las relaciones malagueñas abarcan desde los años 1779 a 1781, período en que gobierna la sede episcopal don José Molina Larios. El informe procedente del señorío de Teba es de 1788, el de Peñarrubia corresponde al año 1789 y el de Campillo al de 1795; los tres pertenecen al arzobispado sevillano.

2. CORRESPONSALES

Tomás López, en uno de sus apuntes anota, en 1779, una lista con los nombres de aquellas personas que le habían suministrado datos de sus respectivas parroquias o jurisdicciones y cuyos mapas, planos, noticias y documentos sirvieron para la realización del *Mapa* y del futuro *Diccionario Geográfico*. Entre los colaboradores se encuentran registrados los siguientes nombres que participaron en la encuesta malagueña, aunque no he podido localizar algunas de las relaciones citadas:

- Un mapa del Obispado de Málaga por el Marqués de Valdeflores.
- Don Francisco Espinosa y Aguilera, párroco de Cortes de la Frontera.
- Don Rafael Echevarri, Corregidor de Coín.
- Don y Aguirre, párroco de Torrox.
- Don Juan José de Martelo, oficial mayor de Correos de Antequera.
- Don Antonio García y Pozo, párroco de la Puebla de Manilva.
- Don Alonso Marín Gallego, párroco de Benalauría.
- Don Francisco Antonio de Torre y Rus, párroco de Ubrique.
- Don Francisco López Guijarro, párroco de Grazalema.
- Don Pedro Domínguez Troyano, párroco de Setenil.
- Don Francisco Martínez Riscos, párroco de El Burgo.
- Don Antonio García Donoso, párroco de Casarabonela.
- Bachiller Don José González de Lima, párroco de Marbella.
- Don Luis Agustín Tassara y Hilson, párroco de Coín.
- Don Manuel Justo Cornejo, párroco de Alhaurín el Grande (1780).
- Don Agustín Fernández, párroco de Casabermeja.
- Don Francisco Panuncio Criado, párroco de Almachar.
- Don Francisco de Paula Corona, párroco en Antequera.

En esta lista se encuentran ausentes las referencias a don Juan de Silva Tirado, párroco de Almogía, del año 1781, y don Manuel de Arjona, escribano público de Campillo que colaboró con el párroco Diego M. De Alcántara, del año 1795. Faltan las relaciones de Cortes de la Frontera, Torrox, Ubrique, Grazalema, Setenil y Almachar y, en cambio, de Peñarrubia no se conserva el mapa.

Debido a la última división provincial de 1833, la provincia de Málaga perdió los pueblos de Grazalema, Setenil de las Bodegas y Ubrique, que pasaron a formar parte de la jurisdicción gaditana, poblaciones que, sin embargo, tampoco aparecen reflejados en el estudio correspondiente a Sevilla de Segura Graiño. No se encuentran las relaciones de Cortes de la Frontera, Torrox y Almachar y que, sin embargo, debió recibir Tomás López al anotarlas en la lista precedente.

3. MÁLAGA EN LA OBRA DE TOMÁS LÓPEZ

Málaga formaba parte del Reino de Granada desde su incorporación a la Corona de Castilla. Madoz, en su *Diccionario*, destaca que en la división del territorio español llevada a cabo por el ministro Floridablanca, en torno al año de 1789, la mayor parte de los pueblos que hoy constituyen la provincia de Málaga pertenecían al antiguo Reino de Granada¹⁹. Hasta el año 1801, el actual territorio de la provincia de Málaga se encontraba repartido entre el Reino de Granada y Sevilla que, conjuntamente con los de Córdoba y Jaén, formaban Andalucía. Por la Real Orden del 22 de enero de 1801, Málaga fue erigida como provincia marítima independiente de Granada. Posteriormente, en 1809, dividida la España peninsular en departamentos, Málaga fue declarada capital del Departamento del Salado, coincidiendo sus límites con los que se señalaron en la nueva división territorial por prefecturas, en 17 de abril de 1810, por el rey José Bonaparte. La prefectura de Málaga comprendía a su vez las subprefecturas de la misma ciudad, Antequera y Osuna. La nueva división territorial del 30 de enero de 1822 convirtió a Málaga en provincia, incorporando pueblos del antiguo Reino de Granada. Con la última división provincial del territorio español, decretada el 30 de noviembre de 1833, la provincia de Málaga sufrió algunos ligeros retoques agregándose los pueblos de Alameda, Almargen, Ardales, Campillos, Cañete la Real, Peñarrubia, Sierra de Yeguas y Teba, que pertenecían a la provincia de Sevilla. A cambio perdió a Alcalá del Valle, Benaocaz, Bosque, Grazalema, Setenil de las Bodegas, Ubrique y Villaluenga del Rosario, que pasaron a la de Cádiz y Zafarraya, a la de Granada, quedando estructurada definitivamente tal y como se encuentra actualmente.

Las respuestas al interrogatorio de Tomás López constituyen una fuente esencial para el estudio de la Andalucía del siglo XVIII²⁰. Basándose en los datos aportados por las respuestas de los párrocos, corregidores y escribanos, se han realizado numerosos

¹⁹ MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus Poblaciones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850, Ed. Facsímil por Ed. Andaluzas, Málaga, 1986, pág. 103.

²⁰ REDER GADOW, M.^a, "Visión de Málaga según las Respuestas Particulares al Ilustrado Tomás López", en FERRER BENIMELI J.A (Dir.), SARASA, E. y SERRANO, E. (Coord.), *El Conde de Aranda y su tiempo*, t. I., Zaragoza 2000, pp. 109-134.

estudios en torno a esculturas y estelas romanas halladas en excavaciones arqueológicas a mediados de la centuria ilustrada²¹ y a la relación de las torres defensivas, que aseguraban el aparato militar defensivo en el occidente granadino,²² o a descripciones de monumentos artísticos, algunos desaparecidos posteriormente por la desamortización o por los incidentes de la Guerra Civil española²³. El pueblo de Peñarrubia, descrito con meticulosidad por su párroco en las relaciones a Tomás López, ha desaparecido de nuestros mapas anegado por las aguas del embalse del Guadalteba, construido por la Confederación Hidrográfica del Sur en la década de los setenta. Queda aquí el testimonio de una población que en aras del progreso quedó sumergida quedando su territorio anexionado a la villa de Campillo.

4. LA RED VIARIA DE MÁLAGA

En el año 1779, el obispado de Málaga se componía de 5 ciudades, 99 villas, pueblas y varios lugares despoblados. Estaba constituido por 115 feligresías, incluidas las 4 parroquias de Málaga, 3 de la ciudad de Vélez, 4 de Antequera y 3 de la de Ronda. Según la relación oficial del obispado a Tomás López, la longitud de esta diócesis era de unas 26 leguas de extensión, desde la Puebla de Maro, en la parte oriental, hasta Casares, al Occidente. Su máxima distancia desde la capital hasta Cuevas altas, a su Septentrión, era de 11 leguas de latitud. En su costa se hallan construidas a lo largo de las 27 leguas 55 torres, castillos y casas fuertes que defienden los lugares de este obispado de las incursiones corsarias berberiscas²⁴.

Tomás López, en su interrogatorio, persigue una información rigurosa sobre los accidentes geográficos de cada población, así como la distancia que la separa de las villas próximas unidas por una red de comunicación. El Geógrafo real conocía el impulso que el conde de Floridablanca estaba imprimiendo a la construcción de una red viaria nacional que no sólo acortaba las jornadas, sino que permitía a los viajeros transitar por vías de ruedas más anchas y confortables. Por tanto, la tercera y cuarta pregunta del interrogatorio tienen el siguiente enunciado:

“3.—Se pondrá cuántas leguas hay a la principal o metrópolis, cuánto dista de la cabeza de la vicaría y cuántos cuartos de legua de los lugares confinantes, expresando en este último particular los que están al Norte, al Mediodía, a Levante o Poniente respecto del lugar que responde, y cuántas leguas ocupa su jurisdicción.

²¹ RODRÍGUEZ OLIVA, P.: “Esculturas del conventus de Gades. Las matronas sedentes de Cártama (Málaga)”, *Baetica*, n.º 2, 1979, pp. 131-146

²² RUIZ POVEDANO, J.M.º: “Problemas en torno a la reestructuración del aparato militar defensivo en el occidente granadino a fines del siglo XV”, *Baetica* 2 (I), 1979, pp. 225-250. Torres de Pereyla, Jubrique, Guaro, Alhaurín, Campanillas, Berlanga, Gálica, Xaras, Martín, Olías y Simientes.

²³ CAMACHO MARTÍNEZ, R “Etapas en la construcción de la iglesia de Cañete la Real”, *Baetica* n.º 3, 1980, pp. 15-21.

²⁴ TORREBLANCA ROLDÁN, Mº D.: *La redención de cautivos malagueños en el Antiguo Régimen (siglo XVIII)*, Diputación Provincial, Málaga 1998.

4.—*Dirá si está a orilla de algún río o arroyo o laguna, si a la derecha o a la izquierda de él bajando agua abajo; dónde nace esta agua, en dónde y con quién se junta y cómo se llaman, si tienen puentes de madera o barcas con sus nombres y por qué lugares pasa.*"

Hoy se conoce bien que la creación de los primeros caminos fue espontánea y que ciudades y estados tuvieron su origen en la existencia de vías naturales²⁵. El hombre ha encontrado en el camino un lugar de encuentro por lo que la red caminera de un país puede considerarse fruto de múltiples situaciones: físicas, sociales, económicas y culturales. La vía Hercúlea ya era conocida en tiempos de la colonización cartaginesa y constituía la arteria capital del tráfico en Andalucía. Augusto construyó la prolongación de esta vía Hercúlea estableciendo el enlace terrestre más importante entre la rica y pujante Bética y el resto del mundo de Roma. Ciertamente, los romanos mejoraron los ejes de tráfico ya existentes y a los cuales construyeron nuevos ramales, que economizaban recorridos entre las urbes²⁶. Las primeras noticias acerca de las vías de España se deben a Estrabón, en los años iniciales del Imperio romano, y cubren tan sólo unos 2.000 km de recorrido. En sus inicios la mayoría de las calzadas se planearon por motivos bélicos como senderos militares, si bien, éstas constituirán la base sobre las que se organizará en España la penetración romanizante: un eje de tráfico que recorre las costas mediterráneas, una arteria bética a la que afluye la vida de las tierras ricas del Sur. El *Itinerario de Antonino*, del siglo III, refleja ya una red imperial de calzadas que cubre 8.500 km y, durante muchos siglos, sus vías terrestres serán las principales arterias de la vida económica y cultural de España²⁷. En el *Itinerario* se describen los ejes camineros principales, vías secundarias y enlaces, consignando siempre las mansiones conservadas a lo largo de la misma y las distancias parciales y totales. El eje principal de comunicación hispana era la vía Augusta, que hasta la Edad Media seguirá siendo la red esencial de los caminos españoles. Ahora bien, el *Itinerario* de Antonino sólo refleja las principales calzadas oficiales, aunque había otras de las que no hace mención y por las que también viajaba gente y se transportaban mercancías. Con el fin del Imperio romano, la portentosa red de comunicaciones se fue arruinando y comarcas y ciudades cayeron en el aislamiento. Los visigodos conservaron las calzadas y reconstruyeron puentes que facilitaron el tránsito de mercancías y viajeros y, en el siglo VII, dieron a conocer la legislación caminera o *Lex visigothorum*. Red de calzadas por la que también discurrieron los musulmanes en su avance hacia el Norte.

En la Edad Media empeoró el estado de los caminos, pero, con la aparición de la herradura de los animales, el transporte se agilizó comprobando la eficacia de las vías de comunicación precedentes. El trazado de la red de caminos medieval se fundamentaba en las obras realizadas por los romanos, y las pocas vías nuevas que se abren son

²⁵ MENÉNDEZ PIDAL, G.: *España en sus caminos*, Caja de Madrid 1992, pp. 3-8.

²⁶ GOZALBES CRAVIOTO, C.: *Las vías romanas de Málaga*, Madrid. 1987.

²⁷ MENÉNDEZ PIDAL, G.: *Op. cit.*, pág. 35. Numerosos manuscritos medievales conservan una relación escrita de las calzadas del Imperio romano que figuran como *Itinerarium provinciarum Antonini Augusti*. Son todas versiones tardías de un original del siglo III. El mejor es el escurialense del siglo VII conservado gracias a Eulogio de Córdoba. El *Itinerario Antonino* es una síntesis de las calzadas estatales del Imperio.

caminos vecinales o bien senderos hacia las ermitas y santuarios cercanos. La conservación de estas arterias de comunicación se dejó en manos privadas. Efectivamente, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, la construcción y reparación de los caminos se encontraba a cargo de la nobleza señorial y de los concejos, por lo que se explica que se abandonase la calzada romana y se atendiese únicamente a las vías de interés local o comarcal. A partir de Alfonso X se tuvo conciencia de que una red caminera no podía estar formada por caminos locales y que se debía construir y mantener otros enlaces terrestres mediante un impuesto, cuyo gasto se repartiría entre las arcas reales y los vecinos del lugar.

La campaña de la Guerra de Granada obligó al transporte masivo de piezas de artillería por caminos inexistentes en la zona granadina, por lo que fue preciso trazar nuevas vías de penetración para mantener las comunicaciones abiertas. Los Reyes Católicos no escatimaron esfuerzos en la construcción y mantenimiento de estos enlaces terrestres en el reino de Granada. Al firmarse la paz, los Reyes conservaron el interés por la red viaria del reino recién incorporado a la Corona, por lo que promulgaron cédulas camineras, como la de septiembre de 1495, por la que se ordenaba la construcción de nuevos carriles que comunicaran Guadix con Baza y con los puertos de Almuñecar y Adra, facilitando el acceso a la costa desde el interior. Un mes después los Reyes Católicos ordenaban el enlace caminero entre Ronda, Sevilla y Jerez de una parte y de Ronda con Marbella y Gibraltar, por otra, a pesar de las dificultades orográficas del terreno²⁸. Caminos que mantendrán un intenso tráfico de mercancías, de correo y de tropas. El corresponsal de El Burgo achacará el descenso demográfico de la población:

“a lo pensionada de esta villa en el tránsito continuo que por ella hacen las tropas de Levante al Poniente y por el contrario, pues apenas algún día se ven sin esta pensión, como son soldados, marineros y presidiarios”.

A finales del siglo XV el tráfico civil se incrementó y probablemente el del transporte de mercancías también aumentó su volumen, con la consiguiente rebaja del coste. Los Reyes Católicos agruparon en el año 1497 a todos los carreteros en una organización: la Cabaña real de Carreteros, a los que dotaron con una serie de privilegios que fueron efectivos hasta el año 1836 y que monopolizaba el transporte del interior. Los mismos Reyes, con una gran visión de futuro, ordenaron a sus concejos que abrieran y mantuvieran a costa de sus rentas los carriles y caminos por donde pasaban los carros y carretas de transporte, agilizándose el tránsito de mercancías, pasajeros y del correo.

El siglo XVI ofrecerá un mapa caminero que refleja el rastro de la expansión político-militar de los reinos cristianos. Juan Villuga nos describe en 1546, en su *Repertorio de todos los caminos de España*, unos 17.800 km de recorrido vial. En su obra destaca que desde hacía muchos siglos nadie se había preocupado por describir itinerarios generales. Menéndez Pidal señala que, comparada con la red actual, la variación más notable hay que señalarla en la comunicación con Andalucía, que transcurría por Malagón, mientras que hoy la carretera discurre por Manzanares. Treinta años después, el

²⁸ MENÉNDEZ PIDAL, G.: *Op. cit.*, pág. 110.

correo Alonso de Meneses escribió un *Repertorio de caminos* que recoge en parte la red caminera de España ya conocida por la obra de Villuga²⁹.

No fue hasta la llegada de la nueva dinastía borbónica cuando la Corona española vuelve a retomar el peso de la caminería. Felipe V, en sus viajes por la Península, pudo comprobar personalmente la necesidad de continuar las obras de la red viaria para dinamizar el comercio y favorecer el tránsito de los viajeros en sus trayectos. Era preciso ensanchar los caminos y prolongar la longitud de la red. Además, la caída en manos de los ingleses del Peñón de Gibraltar descubrió a los gobernantes la importancia estratégica del Estrecho y la necesidad de promocionar los puertos marítimos próximos, como el de Málaga³⁰, por lo que el rey Felipe V encargó en 1717 al ingeniero francés Bartolomé Thurus un proyecto de ampliación de su puerto, estudiado en profundidad por el académico y profesor Francisco Cabrera Pablos³¹. Jerónimo Uztariz, que había visitado en el extranjero la red viaria de los diferentes países, propuso una serie de reformas de los caminos nacionales. Siguiendo sus indicaciones, se acometió la tarea de mejorar las comunicaciones terrestres: en el caso de Málaga, se proyectan nuevos viales: uno hacia Antequera, por Colmenar, y otro hacia Alhama, por Vélez³².

“De Málaga parte el Camino Viejo o real para esta villa, como a un tiro de escopeta; y este camino atraviesa el río Campanillas que pasa entre Málaga y Almogía... Por el mismo Camino real desde Málaga a Campanillas están haciendo un camino para coches: el Camino nuevo para Antequera”.

En 1749, Fernando VI ordenó que en todos los lugares donde confluyeran varios caminos principales se colocase un poste de piedra indicativo con la dirección que llevaba y distinguiendo entre caminos para carruajes o de herraduras. Fernando de Mesa lleva a la realidad el proyecto del marqués de la Ensenada de mejorar la carretera entre Madrid y la Coruña. *El itinerario español o Guía de caminos*, que publicó José Matías Escribano en 1758, pretendía ser una guía de caminos desprovisto de errores, ya que él

²⁹ MENESES, A.: *Repertorio de caminos*, Alcalá de Henares 1576, pág. 35. Edición facsímil, Ministerios de Educación Madrid 1976. La travesía Sevilla para Málaga es bastante imprecisa en enumerar las ventas. Se pasa por Mairena, la venta de Andino, la venta de la Huerta, Marchena, la venta, Osuna, la venta del río Blanco, venta de las Yeguas, venta de las Salinas, venta de las Peñayas, la venta del Río, Lora, la venta, la venta, la venta de Cártama, la venta y Málaga. En pág.44, ruta Toledo-Málaga: la venta de Diezmo, Orgaz y Yébenes, la venta Guadalberse, la venta Darazután, la venta de la Zarzuela, Malagón, Carrión, Almagro, la venta de la Cañada, el Viso, la venta Liruela, la venta los Palacios, Linares, la venta de don Juan, Mengibar, la torre del Campo, Martos, Baena, Cabra, Lucena, Sinariales, la venta de los Ajos, Antequera, la veta de Cauche, la ventjar, y Málaga.

³⁰ REDER GADOW, M^a., “Gibraltar, una encrucijada en el tiempo”, *Péndulo. Revista de Industria, Ciencia y Tecnología*, nº XIV (2002), Ed.Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga, pp.124 -133

³¹ CABRERA PABLOS, F. R.: *El puerto de Málaga a comienzos del siglo XVIII*, Universidad de Málaga, 1986. CABRERA PABLOS, F. R. y OLMEDO CHECA, M.: *El Puerto de Málaga. 30 siglos de vida, 400 años de historia*, Junta del Puerto de Málaga, 1988.

³² CÓRDOBA Y PACHECO, D. Y BELESTÁ, D., *Relación de las obras que se han ejecutado en los caminos que desde la ciudad de Málaga se han abierto hasta las de Antequera y Vélez*, Madrid 1789, BROTONS PAZOS, J.(ed), Edición facsímil, Ministerio de Obras Públicas, Málaga, 1995.

había recogido la información directa preguntando a los carreteros, arrieros, ordinarios y caleseros. La red que describe es la radial, en jornadas de 40 kilómetros de media, y distingue entre los caminos aptos para ruedas y los que no lo son. De Madrid para Andalucía ya se utilizaba la vía de Manzanares y Bailén, abandonando la de Malagón del siglo XVI.

Cuando comenzaron a dar sus frutos los proyectos de Ensenada fue en el reinado de Carlos III. En el año 1761, el Monarca Carolino mandó que se emprendieran las obras para ensanchar la red caminera manteniendo su carácter radial. En 1762, Bernardo Ward señalaba en su proyecto la necesidad de buenos caminos de carros y carretas, ya que si no, se encarecía notablemente el transporte. Para evitarlo, propuso una red esencial de seis carreteras radiales. De estas, la más importante será la de Andalucía, que pasaba por Despeñaperros. En el año 1779 se inició un plan para reconstruir el camino con Andalucía propuesto por el Administrador General del Correo de Madrid, don Joaquín de Itúrbide. El proyecto proponía la construcción de un nuevo vial por la zona de Despeñaperros para evitar el difícil tránsito por el Puerto del Rey y facilitar el tránsito con los cuatro reinos de Andalucía. En 1779 se iniciaron las obras proyectadas por Carlos Lemaur desde Andújar a Valdepeñas, que se concluyeron en 1783. A medio camino se funda la nueva población de Concepción de Almuradiel con el ánimo de promediar el largo tránsito de parajes despoblados que existía desde Valdepeñas a La Carolina, permitiendo a los viajeros hacer noche en la misma³³. Se impone también un servicio de peones camineros encargados del cuidado de cada legua, se crean casetas para albergar a los mismos y se colocan pilares en los caminos que señalaban cada media legua³⁴.

Miguel de Gálvez, hermano del ministro de Indias, comunicó al Cabildo malagueño el proyecto del nuevo camino de Antequera por la Fuente de la Reina, Colmenar y el Puerto de la Fresneda, de acuerdo con otra propuesta del Ingeniero Carlos Lemaur, y que los trabajos correspondientes habrían de financiarse por medio de arbitrios voluntarios a través de suscripciones, bienes de propios, etc. Otro de los sistemas previstos fue el de la participación de desterrados y grilletes de la Caja de Guarnición de Málaga mediante la reducción de penas por jornales de obra. Las tareas técnicas de las obras se encomendaron al Coronel Ingeniero Jefe Lemaur, que también propuso aquí alterar el trazado original y emplazarlo por el cauce del río Campanillas hasta alcanzar Antequera por el puerto de la Boca del Asno. En 1781 se suspenden las obras por falta de presupuesto y se reanudan al año siguiente bajo la dirección del Coronel de Caballería y Capitán de Carabineros don Diego de Córdoba. Tampoco él acabaría la obra, al morir de tercianas. Le substituyó el Teniente Coronel de Ingenieros don Domingo Belestá, que finalizó la obra y logró la apertura del camino en mayo de 1788. La empresa fue lenta, por que había que reconvertir algunos tramos de los antiguos caminos de herradura en nuevas vías de comunicación. Por tanto, la red viaria borbónica refleja en el nuevo tra-

³³ RUIZ GONZÁLEZ, J. E. y SENA MEDINA, G.: "Carlos Lemaur y el Camino de Despeñaperros", *Carlos III y las Nuevas Poblaciones*, AVILÉS, M. y SENA, G. (eds), Junta de Andalucía, Córdoba 1988, vol. I, pp. 23- 41.

³⁴ MENÉNDEZ PIDAL, G.: *Op. cit.*, pág. 200.

zado su propia concepción borbónica en el que impera el centralismo del siglo XVIII: la Corte irradia caminos de rueda que aún en nuestros días se reconocen y recorren en su totalidad o en parte.

Ahora bien, toda la actividad de un país, de una provincia, región o población resulta condicionada por la red de sus comunicaciones. Si las vías de comunicación son buenas, el desarrollo de su riqueza económica determinará su crecimiento, mientras que una mala carretera entorpecerá su expansión. Antequera, ciudad situada en el cruce de carreteras, muestra los diferentes tipos de red viaria en su plano y que constituirán los principales ejes viales del obispado de Málaga:

1. El **Camino real de ruedas** de Málaga para Sevilla, enlaza con Madrid, Viene por Puertollano y se deja a la Fuente de Piedra a la izquierda, después de pasar por medio de Mollina.
2. El **Real Camino de la Herradura** para Madrid, por venta Cisneros a la ciudad de Lucena.
3. El **Camino real** para Granada, por Archidona a Loja.
4. **Camino Realenga** de Granada para Ronda, por Archidona y, sin pasar el río Guadalhorce, baja a Bobadilla; se comercian por ella los ganados y demás para las ferias.

A éstos habría que añadir las arterias viales que unen por el Oeste Málaga con Algeciras, Gibraltar y Cádiz, y por el Este enlazan Málaga con Granada por Vélez Málaga y Alhama.

El camino ha dado origen a muchos lugares y ciudades que nacieron junto a una venta que ofrecía alojamiento al viajero. En torno a estos albergues surgieron nuevas accesos secundarios que configuraron su entramado urbano. La población malagueña de Campillo es un ejemplo, ya que la calzada real se cita como calle Real y otras vías menores son la calle del Medio, la calle Alta, la del Molino y la que está junto a la Iglesia.

La seguridad de la red viaria también preocupa a los informantes. De nuevo, el párroco de El Burgo lo destaca como:

“...la fuente de Las Doncellas es famosa por la espesura de arbolados por donde pasa y capa de ladrones que asaltan a los pasajeros”.

También el informante de Marbella señala:

“...siguiendo la costa del mar hacia el Oriente buscando Málaga, a la media legua hay un río llamado río Real; y siguiendo adelante por la misma costa hay una casa fuerte, distante dos leguas y cuarto, donde hay una guardia de tropa, con un oficial, para custodiar aquella playa, para evitar contrabando y desembarco de enemigos”.

Los libros de viajes por Andalucía dedican un apartado para destacar el peligro que acechaba a los viajeros que transitaban por lo caminos plagados de bandoleros, bandi-

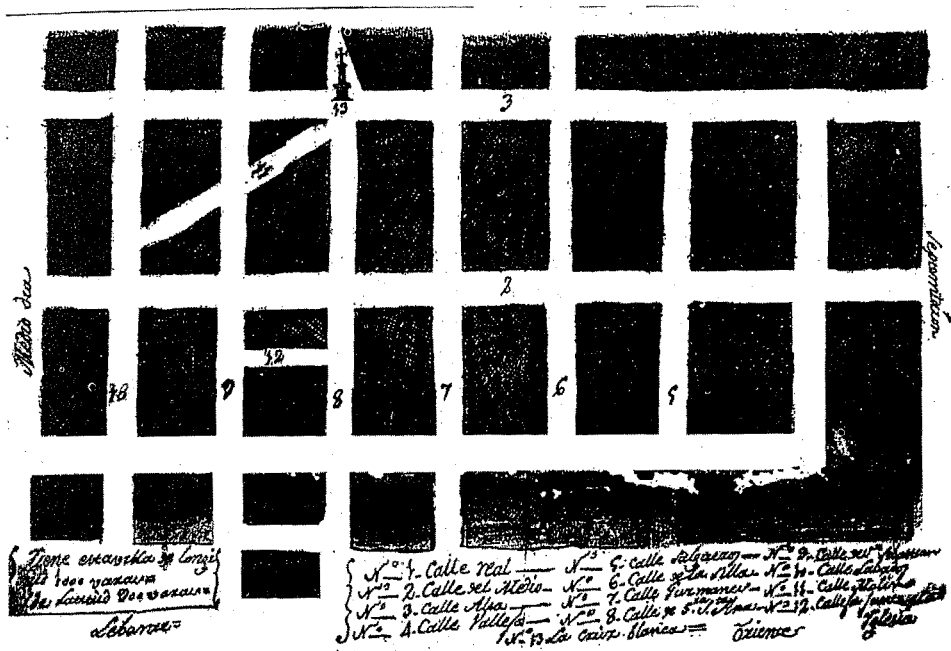


Fig. 3.—Campillo, por don Miguel de Arjona, escribano público.

dos y contrabandistas. Teófilo Gautier describe cómo de Málaga a Granada no había diligencias y era preciso elegir entre galeras o mulas, y que el arriero que guiaba la expedición pagaba un derecho anual a los bandoleros para que dejaran pasar libremente a los viajeros a su cargo sin desvalijarles³⁵.

5. EL PASO DE LOS RÍOS

La eficacia de una red de comunicaciones depende de la bondad de su trazado, de su construcción y de su mantenimiento. El paso de los ríos se efectuaba vadeando los ríos, por barcas o por medio de puentes. La mayoría de los ríos andaluces no tienen un caudal constante, son de avenidas o torrentes, por lo que depende del caudal y de la corriente que se pueda vadear o utilizar otros medios para cruzarlo. El Bachiller don José González Lima, cura de Marbella, advierte que:

³⁵ MONTORO FERNÁNDEZ, F.: "El cochero Lanza, arriero y amigo de bandoleros, y su asistencia a los viajeros que cruzan la baja Andalucía en la primera mitad del siglo XIX", *Isla de Arriarán* n.º 20 (2002), Ed. Asociación Cultural Isla de Arriarán, Málaga, pp. 109-118.

“...por la inmediateción de Istán pasa el río Verde, que nace cerca de Tolox. Y este río es peligros cuando es año de lluvias copiosas, y en él, por no tener puente, se ahogan muchos pasajeros que transitan por el camino que de esta ciudad llevan los que van a Ronda”.

El autor de la relación de la Puebla de Almargin, el Bachiller Juan José Candelera, especifica que:

“Tiene su situación esta Puebla en la inmediateción, como de un tiro de fusil, del río llamado el Riguelo... en la inmediateción de Teba tiene una puente de piedra para la comodidad de los pasajeros”.

El párroco de Coín alude a la necesidad de pasar el río de Málaga, actual Guadalhorce, en barca. El párroco de Alhaurín el Grande, don Manuel Justo Cornejo facilita la posición del embarcadero:

“El arroyo Hondo es en realidad un torrente que ahora está seco; pasa por bajo de Alhaurinejo, como un cuarto de legua de dicho lugar, y entonces le dan sus vecinos la denominación de arroyo del Valle, por que se le une otro torrente de este nombre que pasa por medio del lugar Y a media legua Noroeste de la unión de los dos arroyos se incorpora este conjunto con el río de Málaga, un cuarto de legua antes de pasar la barca”.

El paso del río en barcas se explotaba con privilegios. Los romanos generalizaron la construcción de puentes; primero se construyeron de madera y a partir del siglo II a. C. se comenzó a generalizar la construcción total de piedra³⁶. Si bien, los puentes de madera han sido frecuentes en todos los tiempos. El párroco de Peñarubia comenta:

“El río Guadalteba...hasta aquí se ha cruzado y facilitado el paso por un puente de madera y rama, bastante débil, y mucho más con los embates que en estos últimos años han causado las avenidas. Se está tratando de construirle más sólido y permanente para desahogar el crecido tránsito de tropas, carruajes, arrieros y caminantes, que frecuentísima y recíprocamente se dirigen de lo interior del Reino a los puertos del mismo Mar y del Océano y de estos al Reino propio”.

En España, dado el clima extremo, los puentes de madera no han resistido el paso del tiempo, por lo que se prefirieron los de fábrica o combinando los materiales de construcción:

“Al mediodía se pasa por una puente, sus pilares de cantería y lo demás de madera”.

³⁶ GOZALBES CRAVIOTO, C: “Los puentes romanos en la Provincia de Málaga”, *El Miliario Extravagante* n.º 27 (1990), pp. 8-10.

Frecuentemente, a falta de cimentación adecuada de algunos puentes, el corrimiento de tierra y las grandes riadas contribuyeron al derrumbe de sus estructuras. También en el río Ardales se utiliza la combinación de materiales: "Se hace vadeable por un puente compuesta de tres ojos, mitad de cantería y mitad de madera", que data de la dominación romana.

Aunque también existieron puentes tendidos sobre barcas. En algunos lugares han existido puentes de barcas, como el de Triana de Sevilla, hasta tiempos relativamente recientes.

Además, el paso de un río por un puente contribuye a la defensa de ese paso, por lo que muchos presentan una estructura con defensas torreadas que sirvieron de blanco a derribar por los enemigos. En el mapa de Benalauría figura un torreón en medio del Camino de Cádiz con la leyenda "Torre del paso".

6. EL LUGAR DE DESCANSO

El caminante debía encontrar algún albergue, venta o posada al menos cada 40 ó 50 kilómetros, para alivio y descanso de los caminantes, viajeros, carruajes, arrieros y trajineros. Las ventas se situaban en el cruce de caminos o cercanos a los ríos. El párroco de Almogía constata:

"...que en este Camino real entre Málaga para Antequera hay dos ventas: la de Méndez y la de Cantarraján, como a una legua más arriba, junto a un cortijo grande".

Las Partidas de Alfonso X establecen como obligación real su construcción y las hospederías se anunciarían mediante reclamos. Los Reyes Católicos, a finales del siglo XV, se preocuparon por el mal estado de las ventas y las dificultades que encontraba el viajero al albergarse en ellas. Por este motivo, los reyes eximieron a las ventas de impuestos. Además, ofrecieron a los venteros tierras gratuitas para cultivar cereales y frutas. Pero, a pesar de estos incentivos tampoco mejoraron los servicios de hospedaje de las ventas³⁷.

En los siglos XVI y XVII se mantienen las quejas sobre el mal estado de las ventas. Algunas, como la venta del Palacio, cerca de Linares, tenía buenas habitaciones, pero carecía de ajuar, por lo que el viajero tenía que llevar consigo las sábanas, toallas y demás enseres. Aparte de las deficiencias por la comida y el trato, las ventas tenían que atender los servicios imprescindibles, como poner a disposición del viajero una habitación y alojamiento para las caballerías. A veces también se requería un lugar cercano para aparcar los carros, literas y coches. El Camino real de Málaga a Antequera se encontraba jalonado de ventas situadas en las afueras de las poblaciones. El párroco de Casarabonela, don Antonio García Donoso, señala que:

³⁷ MENÉNDEZ PIDAL, G.: *Op. cit.*, pág. 113.

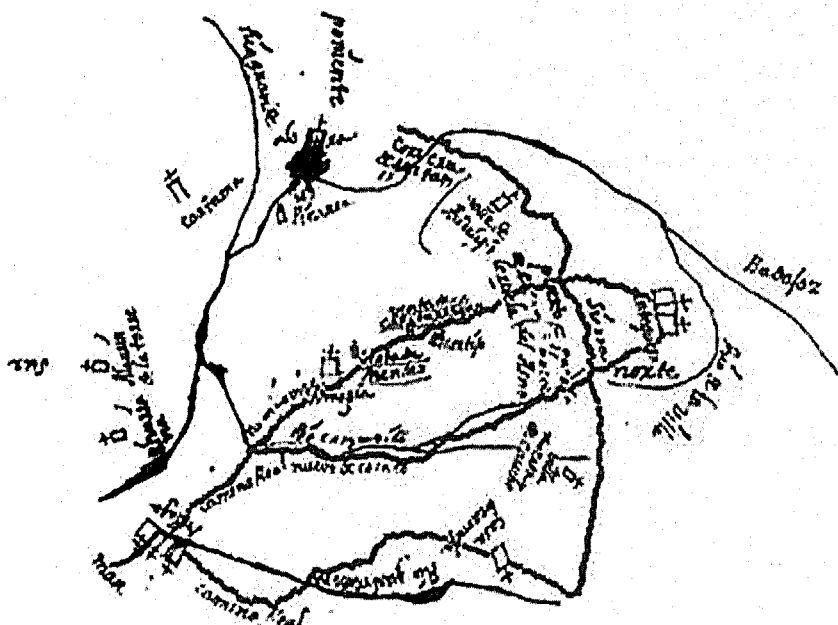


Fig. 4.—Plano de Almogía.

"A media legua está la venta del vicario o lim del Álamo. Ésta la hizo don Ignacio Lobato, un beneficiado de aquí, y va conforme son los arrendadores, tomando nombre. Y hoy le dicen la venta de Rosa Márquez por qué la tiene una viuda así llamada".

La venta se organizaba en torno a un patio en que solía haber un pozo. Desde este lugar se acudía a la cocina y a las cuerdas, mientras que en la segunda planta se encontraban los aposentos que daban a una galería común abierta. El ingeniero Fernando de Mesa, a mediados del siglo XVIII, propone la creación de posadas para huéspedes en torno a dos patios: uno de estos como fuente y el otro como pozo o aljibe. A uno de estos patios se abrirán las dependencias, caballerizas y alojamientos de los criados y gente común. Al otro patio darían los aposentos de la gente distinguida, cercana a las cocinas. Los dormitorios se agrupaban según el sexo del viajero, bien para damas bien para caballeros. También propone que los aposentos de los mesones, caballerizas y almacenes estén numerados para que los pasajeros sepan dónde tienen su habitación y puedan colocar sus pertenencias. Preocupado por los humos de las cocinas, propone unas chimeneas con boca que gire y se oriente al viento, evitando el revoco. También propone que los graneros estén en la planta alta y que por conductos adosados a la pared se deje caer a las cuerdas la cebada, el algarrobo y la paja. Pero estas iniciativas quedaron en un simple proyecto.

En la segunda mitad del siglo XVIII, Floridablanca procuró aliviar a las ventas de los alojamientos de la tropa, y en 1791 eliminó los impuestos a los mesoneros y a las ventas. Fomentó la creación de posadas nuevas en los despoblados, cediéndoles terreno en balde no sólo para el edificio, sino también para establecer su tierra de labor.

En la descripción que realiza el párroco de la Puebla de Manilva, don Antonio García del Pozo, hallamos la realidad de la red caminera, del paso de los ríos, de la venta cercana por si los viajeros o arrieros tenían que aguardar a que la crecida del agua descendiera y a que la barca les llevara de una orilla a otra para continuar su camino, y la presencia de vigilancia militar y aduanera para evitar disturbios y controlar el posible contrabando desde la plaza de Gibraltar.

“Por Estepona pasa el Camino real que desde Málaga, y desde Antequera, y en sumo de la mayor parte de este obispado corre este camino por la costa hasta el campo de Gibraltar, Algeciras, Ceuta y Tarifa, siempre costeano hasta pasar por la barca el río Guadiaro, que entonces se retira de la playa, como media legua, hasta llegar a San Roque. Está una venta con el nombre de Guadiaro pasada la barca del camino; siempre se mantiene en tiempo de paz y de guerra en ella una guardia de caballería para custodiar la playa”.

7. CORREO

El rey tenía mensajeros propios que cumplían funciones diversas y, entre ellas, la de llevar misivas. El correo real circulaba con salvaconductos de su monarca e iba provisto de un distintivo que proclamaba su condición.

En el siglo XV nace el correo. En 1505 Francisco de Tasis establece postas en España, Francia y Alemania, entre otras ciudades con privilegios otorgados por Felipe el Hermoso. Carlos V, en 1516, ratifica el acuerdo con los Tarsis para mantener el correo oficial y en 1580 se hace público el servicio de correo y estafeta³⁸.

“El camino real que va a Ronda lo transita el correo de Levante a Poniente, de Málaga a Cádiz”

Campomanes recoge, en 1761, la legislación referente al servicio de los correos. Esta legislación tiene por base un reglamento de 23 de abril de 1720 que pervivirá más de un siglo. Las insignias diferenciaban a los correos de gabinete y a los conductores de valija. En algunos casos, en la posada se autorizaba una Casa de Postas. De las dificultades que tiene este servicio de postas señala el párroco de El Burgo:

“Hállase también en dicho camino el sitio llamado los Dientes de la Vieja, por su aspereza y peligroso tránsito por ellos; no obstante aunque por él

³⁸ MENÉNDEZ PIDAL, G.: *Op. cit.*, pág. 202.

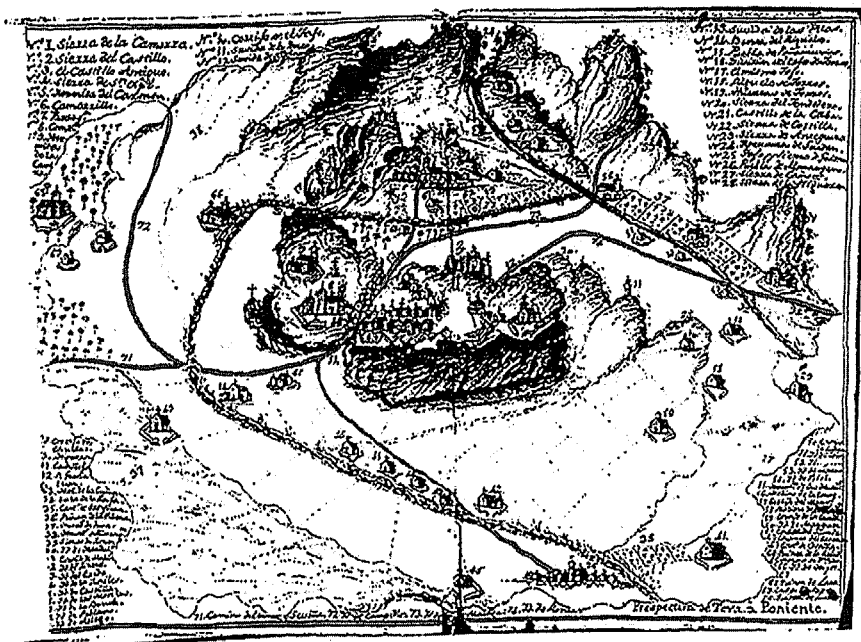


Fig. 5.—En el plano de Teba se observa el cruce de caminos que vienen identificados con la siguiente numeración: 71 Camino de Osuna y Sevilla; 72 Idem de Campillo; 73 Idem de Málaga; 74 Idem de Ronda.

lo hacen el correo de Su Majestad por serle forzoso y no poderlo hacer por otra parte”.

Prosigue el informante de la Puebla de Manilva su información sobre el servicio de postas:

“Otro Camino real viene de Ronda y pasa por Gaucín, muy pasajero, que hoy lo corren las postas al Estrecho de Gibraltar. Y en todo tiempo es frecuentado de toda Andalucía para venir de estos puertos de Algeciras, Ceuta y otras partes”

Gracias a los testimonios de estos informes dirigidos al Geógrafo Real Tomás López conocemos de primera mano el estado de la cartografía del Obispado de Málaga, de su red viaria, del paso de ríos y torrentes, de la seguridad de los viajeros y mercancías y de las dificultades que tenían que afrontar los funcionarios del Servicio de Correos en el cometido de su oficio en el Siglo de la Ilustración.

LA ACTUACIÓN EN AYAMONTE DE D. ANTONIO DE GAVER, INGENIERO EN JEFE DESTINADO POR S.M. PARA LEVANTAR EL MAPA DE ESPAÑA POR LA FRONTERA ENTRE ANDALUCÍA Y PORTUGAL

Enrique R. ARROYO BERRONES

CON LA CENTRALIZACIÓN de la administración del Estado puesta en marcha por los primeros Borbones, se procedió a una intervención más directa y eficaz del territorio nacional, creándose distintas Secretarías de Estado y un Cuerpo de Funcionarios capaces de fiscalizar todo el país. Aparecieron con ello las Intendencias que, además de encargarse de fomentar el trabajo, el comercio, la industria, la ganadería, la agricultura, las comunicaciones y el transporte, se ocupaban de la administración de los Ejércitos, de la Hacienda y de la asignación de los gastos públicos en cada demarcación, lo que permitió vertebrar todo el Estado.

Para el conocimiento expreso de cada una de las provincias, los Intendentes tuvieron la necesidad de levantar sus respectivos mapas geográficos, pudiendo contar para ello con los extraordinarios trabajos que realizaron los profesionales del Real Cuerpo de Ingenieros de los Ejércitos y Plazas, institución que había sido puesta en marcha por Jorge Próspero de Verboom, durante el reinado de Felipe V.

La necesidad, pues, de una ordenación del territorio nacional auspiciada en el s. XVIII desde la España de la Ilustración llega hasta el punto más suroccidental del solar peninsular español, siendo D. Antonio de Gaver, quien se desplazó hasta Ayamonte, precisamente, para desde aquí describir el recorrido de la frontera hispano-portuguesa, delineada por los cursos de los ríos Guadiana y Chanza por el sur.

Históricamente, la frontera de Andalucía con Portugal había sido fijada en el s. XIII, después de la conquista cristiana de los territorios del suroeste peninsular, en la

que habían participado tres fuerzas: Portugal, Castilla y León, aunque esta última había quedado sin posibilidades reales de llegar hasta la costa atlántica andaluza, en virtud de un pacto convenido entre Castilla y León¹, y sí hasta los actuales límites de las provincias de Huelva y Badajoz en los que un buen número de poblaciones unen a sus nombres el topónimo de León, como por ejemplo: Segura de León, Cañaveral de León, Arroyomolinos de León y otros, en recuerdo de que fue aquel reino quien ganó el territorio a los musulmanes. Los avances cristianos alternativos, por tanto, de los monarcas lusitanos, Sancho II y Alfonso III, y de los castellanos, Fernando III y Alfonso X, con la permanente asistencia de los caballeros de la Orden de Santiago, posibilitaron el dominio de todo el suroeste de la península y el que se llegase al Tratado de Badajoz (1267) por el que se estableció como frontera primera entre los dos países la corriente del río Guadiana, desde la confluencia de este río con el Caia (junto a Badajoz) hasta el mar². Luego aquel acuerdo sufriría algunas alteraciones, pero siempre respetando el tramo sur, esto es, a partir del encuentro del río Chanza con el Guadiana.

Cuando el ingeniero D. Antonio de Gaver recibió el encargo de levantar el mapa de España por la frontera entre Andalucía y Portugal se encontró con un procedimiento lleno de inconvenientes, ya que la delimitación de las tierras en este ámbito fronterizo se había visto afectada por esos vaivenes que, unas veces por enfrentamientos y otras por acercamientos entre los dos reinos, se habían sucedido. Por ejemplo, la frontera se había permeabilizado a partir del año 1580 en el que el rey Felipe II había sido reconocido también como rey de Portugal, y así había continuado durante los reinados de Felipe III y Felipe IV, hasta que con el proceso independentista portugués de 1640 los pueblos de un lado y otro de dicha frontera fueron sometidos a incursiones y saqueos³, como también sucedió con enorme frecuencia durante los primeros años del s. XVIII, con motivo de la Guerra de Sucesión⁴.

Aunque en esta Comunicación nos centraremos en los trabajos y reflexiones hechas en esta frontera por D. Antonio de Gaver, lo cierto es que por estas latitudes anduvieron comisionados por estas fechas otros varios ingenieros, como D. Ignacio Salas, D. Jerónimo Amicy, D. Jerónimo Marqueli, D. Joseph Muñoz o D. Antonio de Murga. De D. Antonio de Gaver escribe M.^ª Cristina Hevilla que fue un personaje de una muy reconocida trayectoria profesional, habiéndose distinguido en la construcción de una fábrica de tabacos, dirigiendo la Academia de Matemáticas de Orán o realizado

¹ PÉREZ-EMBED, F.: En "Castilla y Portugal en la sierra de Aracena", separata del *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, Sevilla, 1974, hace alusión a un Pacto (Sahagún, 1158) entre Castilla y León por el que este último reino quedaba fuera de las posibilidades de conquistar estas tierras de Andalucía.

² ARROYO BERRONES, Enrique R.: "Ayamonte: cristiana/musulmana, portuguesa/castellana. Historia del castillo de Ayamonte en el siglo XIII" en *II Jornadas de Historia de Ayamonte*, Ayamonte, 1998, págs. 115-138.

³ ARROYO BERRONES, Enrique R.: "El protagonismo de Ayamonte en la sublevación de Portugal" en *III Jornadas de Historia de Ayamonte*, Ayamonte, 1999, págs. 187-213.

⁴ ARROYO BERRONES, Enrique R.: "La Guerra de Sucesión en Ayamonte. Planos de la ciudad y de su castillo" en *V Jornadas de Historia de Ayamonte*, Ayamonte, 2001, págs. 175-200.

numerosos planos y perfiles de baterías, castillos y cuarteles en diferentes lugares de España, como también nosotros tendremos la oportunidad de comprobar⁵.

En el informe de D. Antonio de Gaver se citan todas las tierras que existían en esta provincia, especificando los bosques, dehesas, ríos, estudio y conservación de puentes y caminos, información de los lugares donde hubiesen maderas para la construcción de navíos y puertos que fueran conveniente ensanchar, limpiar, asegurar, etc. Del mismo modo, este ingeniero levantó los planos y perfiles de las distintas baterías, castillos y cuarteles que se encontraban en cada lugar. Dibujó en Ayamonte, de forma magistral, los esteros, las salinas, los molinos mareales, las huertas, los montes, los hornos de cal y una detallada exposición del casco urbano de la ciudad, en cuyo plano se aprecian las calles, ermitas, conventos, hospitales, pozos, plazas, embarcaderos y los caminos para la Sierra y el Condado, así como los terrenos de cultivo y los de marismas. Estudios y planos, en fin, interesantísimos, que nos sirven para entender mejor -en el caso que nos ocupa- el desarrollo urbano posterior de Ayamonte.

Para preparar la llegada a Ayamonte del ingeniero D. Antonio de Gaver, el Intendente de Andalucía, D. Ginés de Hermoso y Espejo, siguiendo las órdenes del Excmo. Sr. marqués de la Ensenada, ordenó a las Justicias de Ayamonte que formaran una relación en la que debían anotar los nombres de todos los lugares rayanos con la frontera de Portugal, el número de casas, el de sus habitantes —con distinción de sexos—, las distancias que existían entre los distintos lugares entre sí, contados por las horas de camino que invertían en sus tránsitos regulares los herreros, especificando en dichas distancias la calidad y el estado del camino, si era de herradura, rueda o sendero, si se había de pasar algún arroyo, río, subida o repecho considerable, si se hallaban inmediatos al camino: aldea, casa o cortijo, especificando sus nombres.

Las Justicias de los pueblos por donde debían transitar les debían proporcionar guías inteligentes para que les indicasen los caminos y un experto para que les instruyeran acerca de las distintas jurisdicciones, existencia de mojones, términos de los pueblos y los frutos que cada uno daba. Debían poner a su disposición los bagajes necesarios, con sillas cómodas y cuanto debiera corresponder a la mayor facilidad de sus viajes y, por último, se mandaba que se le suministraran los peones que necesitasen para los fines de sus operaciones. Mandaba, igualmente, el Intendente que se preparase en nuestra ciudad su alojamiento, que había de ser: sin vecindad o al menos de poco concurso, quieto, claro y cómodo, pues todo lo dicho lo requiere su trabajo, y no sólo para él, sino también para su comitiva -cuatro subalternos y un delineador-, dejando bien entendido que en dichos alojamientos deberían encontrarse las decentes correspondientes camas y los demás utensilios acostumbrados, así como paja para los caballos⁶.

En cumplimiento de todo ello, y a la vista de una carta del mismo D. Antonio de Gaver, que se conserva en el Archivo Municipal⁷, el Cabildo le encomendó al Alcalde

⁵ HEVILLA, M.ª Cristina: "Reconocimiento practicado en la frontera de Portugal por el ingeniero militar Antonio Gaver en 1750". *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona, 2001.

⁶ ARCHIVO MUNICIPAL DE AYAMONTE, en adelante A.M.A. Leg. 14, fecha del documento: 2-V-1749.

⁷ A.M.A. Leg. 14, fecha del documento 27-IX-1749.

ordinario, D. Diego Pérez, al Regidor D. Joseph Domínguez y a Juan Tenorio, Manuel González y Francisco Pérez Pulido, hombres considerados inteligentes y prácticos, que hicieran una delineación de todo lo que comprendía esta ciudad y su jurisdicción, la que se le pudo entregar a D. Antonio de Gaver cuando éste llegó a Ayamonte en los primeros días del mes de octubre y que no se inserta en esta Comunicación por falta de espacio, pudiéndose consultar en el Archivo Municipal de Ayamonte⁸.

Durante su estancia en Ayamonte, D. Antonio de Gaver tuvo la oportunidad de comprobar los datos recibidos y de aumentarlos con otras noticias referidas a los fenómenos climáticos y al contrabando que, desde siempre, se ejercitaba entre las dos orillas del Guadiana, incluso de pan, en las épocas de hambruna.

Con respecto al pan, el contrabando llegó a oficializarse por esta frontera, dados los vínculos tan estrechos existentes entre los habitantes de un lado y otro del río, especialmente con los de la villa portuguesa de Castro Marim. En el Archivo Municipal de Ayamonte se puede leer alguna carta en la que haciendo mención a la “buena correspondencia”, la Cámara de dicha villa agradece en nombre de todo el pueblo “la liberalidad con que el Cabildo de Ayamonte permite el transporte de pan, que de no ser así, sin duda, experimentaríamos gravísima falta”, y continúa con esta expresión:

“os solicitamos la continuación como hasta aquí, pues ahora existe una mayor esterilidad a causa de las pocas cosechas”.

Luego, cuando intervino con una orden de prohibición expresa el Asistente de Sevilla, D. Ginés de Hermosa y Espejo, quienes tomaron la práctica del contrabando fueron las jábegas que hacían sus pescas en la banda portuguesa y, curiosamente — por eso lo que escribía más arriba de que el contrabando llegó a tener un tinte oficial—, el propio Asistente de Sevilla le indica al Gobernador de la Plaza de Ayamonte, D. Antonio Belluga y Moncada, marqués de Torre del Barco, que cada cuatro días permita pasar una remesa de treinta y cuatro libras de pan para la mesa del Gobernador de Castro Marim⁹.

Incluyó D. Antonio, en su informe sobre esta frontera, el reconocimiento de mojones antiguos y la necesidad de reponerlos, pues con el paso del tiempo y la acción de los habitantes de uno y otro lado, proponiendo la colocación de nuevos hitos o mojones que señalasen la división del territorio con inscripciones que recordasen a la posteridad quién reinaba en España en esos momentos, es decir, Fernando VI¹⁰.

Son muchos y variados los documentos emitidos por el propio D. Antonio de Gaver, acerca de su estancia y trabajos efectuados en Ayamonte, todos ellos con el registro de su firma; me referiré a los siguientes:

⁸ A.M.A. Leg. 14, fecha del documento 26-X-1749.

⁹ A.M.A. Leg. 13, fecha del documento 10-VIII-1745.

¹⁰ HEVILLA, M.^a Cristina: ob. cit.

Documento 1

Nuestro personaje hace una descripción del castillo de Ayamonte, aportando sobre él los siguientes datos: su situación, sobre una loma o cerro que hay inmediato a la ciudad, cuya falda baña el río Guadiana, frente al presidio de Castro Marim, Plaza del Reino de Portugal; su figura irregular, un cerco hecho por instinto natural, sin considerar los preceptos del arte, es de construcción antigua y de mala calidad, con muros en los que existen hendiduras y desconchados propias del paso del tiempo pero también debido al descuido; las medidas de sus murallas, ciento setenta y tres toesas de perímetro, tres toesas de altas y de unas quinientas diecinueve toesas cuadradas; su historia más antigua, la refiere al tiempo en el que el rey Sancho II de Portugal se lo arrebató a los musulmanes en 1240 (fecha inexacta, pues su conquista tuvo lugar en 1238, siendo la de 1240 la correspondiente a la cesión que le hace este rey a D. Pelayo Pérez Correa, comendador de la Orden de Santiago); su camino cubierto, se encuentra muy deteriorado, debiéndose considerar como un simple apostadero, por lo que recomienda su reparación, en consideración al lugar que ocupa frente a Portugal, por si se produjera cualquier irrupción y para la tranquilidad de la presente paz; y ni siquiera el castillo en sí debe considerarse como una casa fuerte, pues sería difícil se pudiera mantener durante ocho días ante cualquier invasión, siendo, por lo tanto, precisa su reparación. Describe, a continuación, un hornabeque situado por la parte de levante del castillo, de cuyo camino cubierto dista cincuenta y cinco toesas y que cuenta con un perímetro de treinta y una toesas y que tiene sus muros en decadente conservación, estando abandonado, sin habitar y sin ejercicio.

Hace a continuación una descripción del estado lamentable que presentan los cuarteles para la tropa, que tienen una capacidad para ciento sesenta hombres, pero que D. Antonio de Gaver entiende se debe elevar hasta quinientos, por lo que presupuesta la demolición de varios edificios y la construcción de otros en mejores condiciones, afectando la remodelación a la casa del Gobernador, a la del Sargento mayor, el horno de pan y otras instalaciones, todas en avanzado deterioro. Propone el ingeniero en este primer informe que al castillo se le debe dotar, además, de doce artilleros, ocho operarios de maestranza, cuatro para la munición, un capellán, un cirujano y varios sirvientes de hospital.

Continúa este informe con la descripción y necesidades de mejorar la torre del homenaje, las cisternas, las habitaciones que sirven de almacén para la pólvora, así como otros elementos arquitectónicos, enumerando cómo y de donde se deben traer los materiales para atender a estas reparaciones y los costes que supondrán dichas obras, demostrando en esto un conocimiento de las calidades de los ladrillos y de las tejas, que se podrían traer de Moguer o de Coria, de los yesos de Jerez, de la piedra de sillería de Puerto Real, de piedras de buena calidad de Tavira (Portugal) y de la cal y de las arenas que se pueden conseguir en esta misma ciudad de Ayamonte, estimando el gasto de las reparaciones que considera setenta y seis mil reales de vellón¹¹.

¹¹ SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO, en adelante S.G.E. Sección de Documentos de la Cartoteca Histórica, fecha del documento 8-VIII-1749.

Documento 2

Diez días más tarde, vuelve D. Antonio de Gaver a hacer otro informe sobre el castillo, del que aporta algunas noticias históricas, referidas a varias escaramuzas habidas con los portugueses en esta frontera, narrando, por ejemplo, la que tuvo lugar en 1702, cuando fue atacado por tres mil infantes y trescientos caballos mandados por D. Joseph Melo, Gobernador de Serpa, no pudiendo rendirlo, aunque sí saquearon estos lugares; no fue, sin embargo, acosado en otras oportunidades en que sí lo fue la frontera río arriba, pues, por Ayamonte el Guadiana forma un amplio estuario que dificulta la invasión sorpresiva de cualquier enemigo, jugando el castillo desde su atalaya una defensa segura, cosa que no ocurre más al norte, por donde se penetra con facilidad para hacer las correrías y saqueos. Por ello, le parece a D. Antonio de Gaver muy oportuno conservarlo, toda vez que Ayamonte es considerada como Plaza de mar y de tierra y naturalmente por razones de Estado, ya que desde él se pueden prevenir los designios de una potencia confinante.

Destaca, además, D. Antonio de Gaver cómo, debido al mal estado del castillo, una parte de la tropa está alojada en una casa particular, lo cual resulta pernicioso, pues nunca es buena demasiada intimidad entre la tropa y el paisanaje, pues los soldados deben recelar siempre no sólo de los extranjeros sino de los domésticos, ya que una buena parte de la población es portuguesa o tiene fuertes vínculos con los naturales de aquel reino. Por ello, D. Antonio, apoyado en el dictamen emitido por los ingenieros directores D. Ignacio Salas y D. Jerónimo Amicy, propone restaurar los muros del actual recinto, restablecer los parapetos y edificios, añadiendo otros para completar las habitaciones y demás oficinas correspondientes a una guarnición de quinientos hombres que considera necesaria para la defensa en tiempo de guerra¹².

Documento 3

En este documento, D. Antonio de Gaver, ahora desde Fregenal de la Sierra, en la consideración de que la Real Hacienda no podrá afrontar los gastos que supondría la totalidad de la obra por él propuesta en agosto de este mismo año, hace una nueva valoración atendiendo esta vez a lo sumamente imprescindible para ejecutar en el castillo los reparos que se consideran más urgentes, que consistirían: en recalzar los muros en las porciones que amenazan más ruina, en reparar las habitaciones, en dejar en estado la casa del Gobernador, en la recomposición de la cisterna principal y en buscarle una nueva ubicación a la pólvora, sumando el total de estos reparos cuarenta y tres mil quinientos reales. Hace nuestro ingeniero una consideración del mayor interés para la población de Ayamonte en una Nota incluida en este documento. Se refiere al baluarte de las Angustias, único puesto con artillería montada desde donde puede impedirse la entrada de la barra y el pasaje (en caso de irrupción) del río, barriendo éste hasta la falda del castillo, rasante y casi a flor de agua, y tod el terreno de Castro Marim, situado en

¹² S.G.E. Sección de Documentos de la Cartoteca Histórica, fecha del documento 18-VIII-1749.

la otra orilla del río. Explica respecto a este baluarte que al estar inmediato a él la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias, los habitantes de la ciudad pasean por él, quedando la tropa expuesta, por lo que cree oportuno que, desde los muros exteriores de la iglesia, de una y otra parte, se corra una muralla de dos pies y medio de grueso y cosa de ocho o nueve pies de alto, rematándola en caballete, con troneras para la fusilería y rastrillo para el tránsito de la tropa, considerando vital esta obra por la poderosas razones expuestas¹³. Las expresadas obras de cerramiento se llevaron a cabo, no sin tener serios disgustos con la autoridad eclesiástica¹⁴.

Documento 4

Habiéndose marchado de Ayamonte, en el invierno de 1749 D. Antonio de Gaver para proseguir el estudio y alzado de los mapas fronterizos entre España y Portugal, remitió el preceptivo informe a S.M., quien se lo trasladó al Capitán General de esta provincia y éste a su vez al Gobernador de Ayamonte; de él queda constancia en el Archivo Municipal, destacando del mismo las dos siguientes advertencias hechas por el ingeniero. Debido a la patente ruina de casas existente en el barrio de La Villa de esta población, hay una tendencia a aumentar su número en el de La Ribera, de manera que se han llegado a construir debajo de las troneras del baluarte de las Angustias con lo que se perjudica al Real Servicio, mandándose que a partir de esta fecha las Justicias no consientas la demolición de toda casa y la nueva fábrica sin recurso al Gobernador. Prohibía el Capitán General que se hiciera cal en los hornos que existían entre el castillo y el cabezo de las Ánimas por el peligro de que al soplar un viento de levante pase el fuego al almacén de la pólvora¹⁵.

Documento 5

Se hizo eco D. Antonio de Gaver e informó positivamente la petición que desde Ayamonte había formulado D. Joseph de Quintana Ceballos, subdelegado de Marina y de la Suprema Jurisdicción del Real Almirantazgo, en el año 1741, al Intendente de Marina de Cádiz, D. Francisco de Varas, acerca de un asunto de vital importancia para el comercio de Ayamonte. Por el sur de la ciudad, tocando las casas del barrio de La Ribera, pasa un brazo o estero del río Guadiana, al que se le conoce con el nombre de estero de La Ribera. Por él tenía lugar, entre caños, entre dos tierras, una muy buena parte del tráfico y comercio de la sardina, de las haciendas y de los molinos mareales, siendo mayor su valor para los casos de guerra con el vecino reino de Portugal. La importancia extraordinaria de mantener expedita esta vía de comunicación estribaba en

¹³ S.G.E. Sección de Documentos de la Cartoteca Histórica, fecha del documento 20-XI-1749.

¹⁴ ARROYO BERRONES, Enrique R.: *Las Angustias: Baluarte de Ayamonte*. Ayamonte, 2000, páginas 91-98.

¹⁵ A.M.A. Leg. 14, fecha del documento 8-II-1750.

los beneficios que reportaba a la ciudad de Ayamonte un enlace rápido y seguro hasta entrar en la barra de El Terrón y playa de San Miguel, pasando antes por las inmediaciones de la barra de Vacía Talegas en la que hacían sus pescas y salados de sardinas las compañías catalanas y valencianas que, en número crecido, venían hasta allí para hacer su comercio. Pero el curso del tiempo, las crecientes del mar, la movilidad de la arena y los recios vientos, habían hecho que el dicho estero se fuera cegando, dificultándose el paso a las embarcaciones que lo acostumbraban transitar, siendo sólo posible en ese tiempo a bajelillos muy pequeños y en plena marea.

Habían sido muchas las voces que se habían levantado para que D. Joseph de Quintana Ceballos, ministro principal de Marina de Ayamonte, hiciera valer de nuevo tales peticiones, como ya lo había hecho, hacía dos años, pero ahora al nuevo Intendente de Marina de Cádiz, D. Alejo Gutiérrez Rubalcava. La petición, consistía en volver a poner navegable el dicho estero, pues por el poco cuidado y por los bancos de arena que se habían atravesado y habían dejado su curso intransitable, viéndose obligados quienes antes lo transitaban a salir a alta mar y a usar única y forzosamente la barra del Guadiana, con lo que se dejaban sin efecto las grandes utilidades y conveniencias que resultaban hasta no hacía demasiado tiempo.

Dos eran las razones más poderosas que se argumentaban para su arreglo; por un lado que, tanto en tiempo de paz como de guerra, entrarían y saldrían por él al puerto de Ayamonte las embarcaciones, excusando seis leguas de alta mar, que son las que median entre las playas de San Miguel y la barra de Ayamonte, con lo que se evitarían no sólo los riegos de dicha navegación sino el abrigo que suponía navegar por el interior del reino y desde luego sin exponerse a la vista de otro reino extraño, con el que se comparte la barra del Guadiana; por otro lado, tampoco dejaba de ser muy digna de atención la conveniencia y utilidad que a los barcos y gente de la mar de esta ciudad les resultaba para sus viajes a Huelva, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla u otro cualquiera puerto del levante. Esta opinión la había contrastado el ministro con numerosos patronos y gente de la mar, tanto de Huelva como de este puerto, y con otros de las costas de Valencia y Cataluña que, en las temporadas de la pesca del atún y de la sardina, venían por estas playas para hacer aquí su comercio, pareciéndoles a todos lastimoso dejar sin ejecutarse esta obra que se entendía necesaria y no de demasiado coste, pues se estimaba podría suponer todos los reparos unos 400 pesos, considerando además la ventaja de que muchos de sus usuarios se ofrecían a concurrir a dicha obra y costo. En esta segunda ocasión el ministro de Marina pudo contar con el asesoramiento de D. Joseph Muñoz, un ingeniero que por orden del Capitán General se hallaba en Ayamonte atendiendo a los reparos que se estaban efectuando en el castillo. Uno y otro habían pasado juntos por los lugares en los que habían de ejecutarse las obras, acompañados de gentes de mar, en lanchas y todo lo demás que parecía necesario; ocuparon en ello varios días, tras los cuales, estimaron que serían necesarias romper 2.660 varas de longitud en el recorrido de dicho estero, debiéndolo dejar con una anchura por arriba de 20 varas y de 10 por la parte inferior o fondo y 5 varas de profundidad por todo su recorrido.

El estero a su paso por la villa de La Redondela era tan tortuoso y tenía tantas vueltas y revueltas en poca distancia que se consideraba preciso y más conveniente romper

por derecho, excusando limpiar y ensanchar dicho caño por estos sitios en los que estaba casi ciego. Para hacer estas reparaciones serían necesario abrir 199.500 varas cúbicas, que a 16 que se regulaban por el trabajo de un jornalero al día, suponían 12.468⁷⁵ jornales, que a 4 reales de vellón, venían a suponer 49.875 reales, quedando el estero navegable para embarcaciones de 19 quintales de porte. En el informe se reseñaba, incluso, las herramientas que tendrían que utilizar los jornaleros, esto es, unas palas de madera, herradas en la punta, con la que podrían cortar un tepe cuadrado, que sería arrojado con las mismas palas fuera de la obra.

En esta costa se cría una especie vegetal, conocida como barrita o barrilla, característica de los lugares salados, que siempre ha sido muy reputada por válida, pues de ella se obtiene, por quemación, la sosa, y que aunque nunca fue utilizada por los dueños y administradores de este Estado, sí la disfrutaron y aprovecharon ciertos valencianos, de los que venían a hacer sus pesquerías, sin que se les cobrase nada por ello, hasta que en el año 1739, por una orden de S.M. librada por D. Francisco de la Cuenta, Oidor de Sevilla y Juez de los Arbitrios, se prohibió dicha labor, no siendo desde entonces aprovechada por ninguna persona, considerándosele como baldía, aún criándose con abundancia.

También encontró D. Antonio de Gaver en todo arreglada la comunicación que en la primavera de 1750 había hecho, en el mismo sentido, pero con mayor rotundidad el marqués de Torre del Barco, Gobernador de la Plaza de Ayamonte ante el Ministro de la Guerra, el marqués de la Ensenada, defendiendo el beneficio que para la Real Hacienda suponía el atender a los productos que resultaban de los salados de las sardinas en Ayamonte. Se daba a entender en aquella comunicación que los salados de sardina que se hacían en Ayamonte no tenían igual en ninguna otra parte de España, consumiéndose cerca de 30.000 fanegas de sal en una temporada buena, pero, se decía, se podrá duplicar dicha cantidad si se consiguiese atraer hasta este puerto a las compañías catalanas y valencianas que se emplean en ese tráfico en las playas de Montegordo, término de Castro Marim, en el reino de Portugal, sólo separadas de Ayamonte por el río Guadiana, desde donde se embarcan para el reino de Valencia y principado de Cataluña, que es donde se consume toda la que aquí y allí se condimenta; esto viene a suponer un gravísimo detrimento para la Real Hacienda, fácilmente corregible si se atendiese a la Real Orden de S.M. de 5 de septiembre de 1713, según la cual se manda se haga el aforo de los pescados salados que entrasen de fuera del reino a razón de lo que se satisfaga cada fanega en tierra, lo que no se aplica ni en Cataluña ni en Valencia.

Otra posibilidad que se apuntaba en el comunicado era el de bajar desde el precio de once reales y veintidós maravedís en que en esa fecha se daba la sal para las pesquerías, a ocho ó nueve reales, porque si se consumen 30.000 fanegas crecería otro tanto más y mucho más se aplicarían a este comercio, y no entraría sardina de reinos extraños, mucho más si se le hiciese un riguroso aforo. Terminaba la carta pidiendo se autorizase la publicación de lo que se considerase más oportuno para que así los catalanes y valencianos tomaran conocimiento de ello y tal vez los que estuviesen en el reino de Portugal puedan venirse a esta costa.

Los tres escritos anteriormente expuestos fueron incluidos por D. Antonio de Gaver en el expediente que sobre Andalucía formalizó desde Puebla de Sanabria en el verano de 1750¹⁶.

Documento 6

El último documento relacionado con la actuación de D. Antonio de Gaver en Ayamonte se refiere a unas reflexiones militares que el propio ingeniero en jefe, apoyado en los informes que también habían dado los otros ingenieros D. Ignacio Salas y D. Gerónimo Amicy, hace, ya desde Zamora, sobre la Plaza y el castillo de esta ciudad, reduciéndose, a si debía demolerse, repararse o extenderse sus fortificaciones.

Concluye informando que sólo han de repararse sus fortificaciones, dejando un número de tropa suficiente para que, en caso de irrupción, se pueda tener guarnecida esta frontera y asegurados los contingentes por los experimentados desembarcos de los piratas argelinos, todo ello sin que suponga un gran costo al Real Erario. Éstas son algunas de las reflexiones:

- Aún las vastas noticias que tengo acerca de las barreras fortificadas existentes en Europa, no puedo dar un dictamen afirmativo si deben situarse o no las dichas fortificaciones contiguas a la frontera o en distancias proporcionadas.

- Dado que, históricamente, las irrupciones de Portugal sólo se han producido con las correrías de sus partidarios (único embarazo experimentado en casi todas las guerras de aquel reino), no es preciso oponerse en esta frontera con un pie de ejército, campos volantes y tener la Plaza en estado de vigorosa defensa.

- Teniendo en cuenta lo anterior y hallándose el castillo de esta Plaza a orillas del Guadiana, situado sobre una loma, a un nivel de las aguas vivas de 200 pies (unos 56 m.) de su crecida, y en su frente, a la otra parte del río, a distancia de 1.250 toesas (al margen se lee: en esta distancia -ofrecida por otros ingenieros- me parece hay equivocación, ya que el cañón del calibre de 18 causaba bastantes ruinas en los edificios de una y otra parte) el castillo de Castro Marim, presidio y fortificación del mencionado reino, queda demostrada la precisión de conservar el castillo de Ayamonte.

- Sentada la precisión de mantener el referido castillo, es menester desde luego entrar en conocimiento de que por su estado actual no puede considerarse como casa fuerte, ya que sus muros son de antigua y mala construcción, sus frentes están sin defensa alguna, y sus habitaciones, distribución interior y custodia de los almacenes están en un total abandono; igual ocurre con el camino cubierto, que se reduce a unos parapetos de mala construcción, por lo que, ante un golpe de mano, sería menester un desproporcionado crecido número de tropa para guarnecerlo.

- Derribar este castillo y edificarlo de nuevo no es un dictamen que apoyo en consideración del estado actual del reino y la felicidad de la paz que hoy se goza con el reino vecino, cosa distinta sería que dicho territorio fuese ocupado por otra nación o los enemigos de nuestra fe, que en tal caso se habrían de tomar otras prevenciones.

¹⁶ S.G.E. Sección de Documentos de la Cartoteca Histórica, fecha del documento 24-VII-1750.

- Supuesta la desunión entre las dos Coronas deberá S.M., al menos, destinar desde luego mil y quinientos hombres repartidos en infantería, alguna caballería y fusileros de montaña, destacamentos que supongo de los cuerpos principales que guarneciesen a Cádiz u otros parajes, quedando lo dicho en estos términos para dejar a quien con más acierto y experiencia asegure en semejante urgencia con campos volantes el país y las correspondientes guarniciones de las plazas del reino.

- Concluyo expresando que, aún con las reparaciones que propongo para mejorar este castillo, sólo se le debe considerar como una atalaya del reino vecino y abrigo de la referida tropa, para dar tiempo al tiempo deteniendo al enemigo por algún tiempo, exponiéndolo así a algunos accidentes que hacen cambiar a las empresas en determinadas circunstancias; aunque sí considero que no se debe abandonar el castillo, ser preciso repararlo y mejorar sus defensas, aunque no se deben hacer gastos extendiendo sus fortificaciones.

- Sin embargo, de lo dicho propongo fortificar el teso del Higueral de las Ánimas, no perdiendo de vista y teniendo a la memoria de que en las guerras pasadas ideó el enemigo internarse por esta plaza¹⁷.

Pero no terminan con esto las relaciones de D. Antonio de Gaver con Ayamonte, pues, unos años más tarde, desde su destino en Cádiz, como Brigadier Director de Ingenieros, seguiría visando los reconocimientos practicados por otros ingenieros militares destacados en esta frontera con Portugal y desembocadura del Guadiana.

En el año 1764 está destacado en la ciudad de Ayamonte el Teniente Coronel de Ingenieros D. Antonio de Murga, quien redacta un informe en el que manifiesta el mejor medio para poner esta Plaza en estado de alguna defensa, sin el mayor coste para la Real Hacienda. D. Antonio de Murga, además de reafirmarse en las reparaciones que para el castillo de Ayamonte ya había propuesto en su día D. Antonio de Gaver, entiende que con ello sólo quedaba la ciudad defendida por la parte norte y aún por el sur, pues, además del estero principal que baña la ciudad y le sirve como de muralla, esta zona estaba defendida por el baluarte de las Angustias; pero propone que en la Punta de Canela, precisamente por donde está la entrada de otro estero, se debiera construir un reducto, sirviendo éste también para impedir la entrada por este lugar a los enemigos, y tomando la providencia de que de noche no quedara ninguna lancha ni barco en la otra orilla de aquel estero se impediría el que, tal vez, en noche oscura, pudieran tomar tierra los enemigos en pequeñas lanchas para introducirse en el pueblo sin ser sentidos. D. Antonio de Murga no sólo hace esta reflexión sino también otras, como la de construir en la orilla del Guadiana, en todo el frente con Castro Marim, una muralla, aprovechando para ello algunas de las casas allí existentes, para que pudieran servir de puestos para impedir cualquier desembarco, pues cruzándose el fuego de fusil desde unas y otras, y sostenidas de la artillería del baluarte de las Angustias, que quedaría a su izquierda, y de otro, el de Buscarruidos, que está —aunque muy arruinado, y habría que componerlo— a su derecha, e igualmente con la batería del castillo que mira a es-

¹⁷ SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, en adelante S.H.M. Colección General de Documentos, nº 3859, sign. 3-5-2-5, fecha del documento 14-V-1756.

ta parte, se podría ejecutar una razonable defensa, para lo cual sería también muy conveniente poner guardias en el monte llamado de los Negros, que está más a la derecha, siguiendo el río, como a un tiro de cañón, más arriba, y en el monte de las Ánimas, por la parte de levante. También, consideraba oportuno, para evitar cualquier entrada de enemigos por la barra del Guadiana, proponía el ingeniero, montarle artillería, al menos, dos cañones a la Torre de Canela que tiene una suficiente explanada sin armar¹⁸.

Todas estas reparaciones, la fortificación del frente del Guadiana, el armar la Torre de Canela y la construcción del nuevo reducto que, según D. Antonio de Murga, sería conveniente ejecutar en la Punta de Canela, las informa positivamente D. Antonio de Gaver, quien escribe a continuación de las valoraciones que se envían a la Corte, que las halla regulares y ajustadas por lo presente que tiene las circunstancias que concurren en la Plaza de Ayamonte. Enterado S.M. de todos los informes evacuados desde esta frontera, ordenó a través del marqués de Esquilache que el propio D. Antonio de Gaver diese las pertinentes instrucciones para que el ingeniero D. Antonio de Murga levantase el correspondiente plano de todo lo principal que se proponía.

Como consecuencia del estado de ruina en el que había quedado el castillo de Ayamonte después del terremoto de Lisboa, todos vienen a coincidir en que sería preferible construir el reducto ya anunciado en la Punta de Canela. Y así, D. Antonio de Gaver que, en un principio, había llegado a informar que el citado reducto bien podría construirse con fajina y tierra, practicó una nueva visita a esta frontera, acompañado del Teniente Coronel e ingeniero en segundo D. Juan de Escofet. Uno y otro, acompañados por el Gobernador de la Plaza de Ayamonte, marqués de Torre del Barco, y por D. Antonio de Murga, redactor del proyecto del reducto, acordaron lo importante que sería el que dicha obra fuese estable y de buena mampostería y no de fajina y tierra. Tenemos constancia de las profusas comunicaciones epistolares a que dio lugar este proyecto, de las resoluciones de S.M. y de la fluidez de los despachos Esquilache, Gaver y el Intendente de esta provincia D. Ramón de Larumbe¹⁹.

Quiero terminar citando un último documento por el que D. Antonio de Gaver daba las razones con las que demostraba lo importante que sería tener construido de cal y canto el reducto al que me he referido en los párrafos anteriores. Escribió nuestro personaje que, al igual que se experimentó en las guerras del siglo XVII, ante un nuevo conflicto, los portugueses y los ingleses, con los que tienen una inseparable alianza, acometerían sus hostilidades entrando por la barra del Guadiana con cualquier tipo de embarcación, por lo que era evidente que los fuegos de este fuerte impedirían la introducción de los enemigos, indicando que por la misma razón los propios portugueses habían construido en la orilla portuguesa una batería con la que evitar cualquier introducción de nuestras embarcaciones. A esta prudente reflexión le añadía D. Antonio de Gaver el que los portugueses contaban con expertos ingenieros y con el apoyo de Generales ingleses, lo cual no era cuestión de desestimar, por lo que la construcción estable de un fuerte en la Punta de Canela estaba más que justificada. La utilidad de este fuerte sería constante en todos los tiempos, aunque no es presumible —decía— que en

¹⁸ S.G.E. Sección de Documentos de la Cartoteca Histórica, fecha del documento 6-XII-1764.

¹⁹ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Sección G. M. Leg. 3619.

el estado presente de la monarquía, de las poderosas alianzas y otras circunstancias, que una escuadra enemiga haga por ahora un desembarco. Y, añadía, aunque hoy no se admita este recelo, es importante que se conserven las torres en la costa, incluso que algunas de ellas que sólo sirven de atalayas se armen con algunos cañones, estimando, desde luego, la conveniencia de construir el reducto en las inmediaciones de la desembocadura del Guadiana, de igual forma que en la del río Guadalquivir, en Sanlúcar de Barrameda, se acababa de terminar la del Espíritu Santo, siendo ambas útiles aún en tiempo de paz, pues eran muchas las ocasiones en que los corsarios berberiscos se introducían con sus jabeques y otras embarcaciones de remos para embestir nuestras costas con celeridad y perturbar la paz de nuestros pescadores²⁰.

²⁰ S.H.M. Colección General de Documentos, n.º 3861, sign. 3-5-2-8, fecha del documento 25-III-1766.

X

*Ingenieros
militares*

EL INGENIERO GENERAL DON JORGE PRÓSPERO VERBOOM, UN MILITAR ILUSTRADO

Juan CARRILLO DE ALBORNOZ Y GALBEÑO

Coronel de Ingenieros.

1. DON JORGE PRÓSPERO DE VERBOOM

REPRESENTANTE MÁS CARACTERÍSTICO de los ingenieros militares españoles en la primera mitad del siglo XVIII, Verboom nació en Amberes en 1665, en una familia de origen flamenco, muriendo en Barcelona el año 1744. Su padre, don Cornelio, fue Ingeniero Mayor de los ejércitos hispanos en los Países Bajos y en el Franco Condado, donde sirvió durante 36 años¹. Según el Teniente General belga Wauwermans², biógrafo de Verboom, su padre, fue enviado en 1668 al Franco Condado a fin de reforzar sus defensas. Allí se encargaría de dirigir las reparaciones de varias plazas, así como de la construcción de la ciudadela de Besanzón. Estas obras serían puestas a prueba (aún no terminadas) en una de las “guerras de devolución” de Luis XIV, y aunque resistieron (en el caso de la plaza de Besanzón durante un mes, a un poderoso ejército de sitio dirigido por Vauban), fueron ocupadas por los franceses, a consecuencia de lo cual el Franco Condado se perdería para España definitivamente, por el tratado de Nimega de 1678.

Don Jorge Próspero seguiría a su padre, comenzando su carrera militar tomando parte de las defensas de Besanzón y Dôle, volviendo a los Países Bajos en 1674, después de la ocupación francesa del mismo. De esta forma, contando apenas con nueve años, ya conoció las fatigas de la guerra, así como el trabajo de los ingenieros.

¹ VARELA Y LIMIA, Manuel. “Resumen Histórico del Arma de Ingenieros”. *Memorial de Ingenieros*, nº1. Madrid, 1846.

² El Teniente General Wauwermans es el autor de la única biografía escrita.

En 1677 era cadete de un regimiento de infantería Walona, completando sus estudios posteriormente, en la Academia Real y Militar del Ejército de los Países Bajos, en Bruselas, ayudando a su director, el Ingeniero D. Sebastián Fernández de Medrano, en varios de sus tratados³. Verboom colaboraba, según él mismo confiesa, “*ayudándolo a componer sus obras de Matemáticas y teoría de la Fortificación...*”, y después en su “Tratado de fuegos Artificiales”. También dibujó varias láminas para los libros de Medrano, entre ellas las dos que representaban el ataque de las plazas y que forman parte del “El Ingeniero Práctico”, publicado en 1687. Estas láminas fueron reproducidas en la traducción francesa de la misma obra, en “El Arquitecto perfecto en el Arte Militar”, y en el opúsculo en verso “Breve Tratado del ataque y defensa de una Plaza Real”. Finalmente delineó el mapa-mundi publicado con la “Breve Descripción del Mundo, o Guía Geográfica”, publicada en Bruselas en 1702.

Terminados sus estudios en 1684, fue nombrado “ingeniero voluntario” y en 1690 recibía el título de “ingeniero ordinario”.

Pronto comenzaría su larga actividad en campaña como ingeniero. En 1691 tomaba parte en el “socorro” a la plaza de Mons, asediada por los franceses. Posteriormente, a la muerte de su padre, fue nombrado “Ingeniero Mayor” de los Ejércitos de los Países Bajos, y en 1695 participaba en el sitio de Namur, junto al famoso Ingeniero holandés el barón von Coehoorn.

Sería sin embargo, con ocasión de la Guerra de Sucesión española cuando Verboom se consagra como uno de los ingenieros militares más importantes del siglo XVIII. En 1701, organizaba la defensa de Amberes, para lo que construye los fuertes de Dam y Austruweel, establece un puente sobre el río Escalda, una cabeza de puente sobre la orilla izquierda, varias baterías, restaura o eleva de nueva planta tres fuertes, y finalmente cerraba el acceso al Escalda, a la flota holandesa, mediante una barrera de flotantes.

En 1702, Verboom salía de Amberes con el marqués de Bedmar, al frente de un cuerpo expedicionario encargado de sitiar a Hulst, junto a su antiguo enemigo, ahora aliado el Mariscal Vauban. En 1706 se encontraba de nuevo en Amberes, a la que tendría que evacuar tras la derrota del ejército franco-español en Ramillies, pero aún conseguiría reunir algunas tropas con las que obliga a los anglo-holandeses a levantar el sitio de Termonde.

Poco después, ocurriría un suceso poco aclarado, que afectó gravemente al futuro Ingeniero General. En ese mismo año de 1706 era arrestado y encarcelado por los franceses en la ciudadela de Valenciennes. Según La Llave, el arresto se debía al desprecio de los franceses por su derrota en Ramillies, los cuales buscaban “un chivo expiatorio” en quien descargar su frustración. En consecuencia, exigieron a numerosos oficiales entre los que se encontraba Verboom, un nuevo juramento de fidelidad a Felipe V, lo cual debió ofender al futuro Ingeniero General que había demostrado siempre su adhe-

³ Según el Comandante de Ingenieros D. Joaquín de la Llave, traductor de la biografía escrita por Wauwermans (Memorial de Ingenieros, en adelante M.I., año 1894), Verboom dibujó varias láminas para los libros de Medrano, entre ellas dos que representan el ataque a las plazas en el “Ingeniero” (“El Arquitecto perfecto en el Arte Militar” en su segunda edición), y el mapa-mundi publicado con la “Breve descripción del Mundo” o “Guía Geográfica”.

sión al monarca. Al negarse a prestar de nuevo tal juramento, indudablemente ofendido por la desconfianza, ofreció a los franceses la excusa para acusarle de traidor y encarcelarlo. Sabemos que el propio Mariscal Vauban, que también sufrió un encarcelamiento injusto, le visitó durante su encierro.

Poco debió pesar en España tal acusación, ya que a principios de 1709 llegaba Verboom a Madrid, siendo destinado al ejército de Portugal, como Cuartel Maestro General e Ingeniero, donde reconoce las plazas fuertes portuguesas y españolas, elaborando un informe en el cual señalaba como malas las plazas de Badajoz y Alcántara, así como las medidas necesarias para ponerlas en estado de defensa.

El 18 de diciembre de 1709 Verboom era ascendido a Teniente General, y pocos días después se le nombra *Ingeniero General de los Reales Ejércitos, Plazas y Fortificaciones*, con el encargo de organizar el Cuerpo de Ingenieros militares. Sin embargo, pronto tendría que dejar el citado proyecto, para tomar parte en la campaña de 1710 en la orilla del río Segre. Poco después, el 17 de julio, se produciría la batalla de Almenara (Lérida) en la que las tropas de Carlos III (el aspirante austríaco), derrotaban a las de Felipe V. En la batalla caía herido Verboom, siendo conducido como prisionero a Barcelona, donde permanece hasta 1712, en que sería canjeado. Durante su cautiverio, remitía a Felipe V su proyecto del Cuerpo de Ingenieros, que fue aprobado por el rey mediante un Real Decreto, el 17 de abril de 1711.

2. LA CREACIÓN DEL CUERPO DE INGENIEROS

El número de ingenieros militares fue decayendo en España a finales del siglo XVII. Esta situación se agudizó a comienzos del XVIII, precisamente cuando se produce la Guerra de Sucesión, y cuando más falta había de ellos. Eran muchas las causas de esta escasez, como la desaparición de la Academia de Bruselas en 1706, al caer la ciudad ante las tropas de la Gran Alianza, o bien otras, como las consignadas en el “Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros” publicado en 1911⁴ en el que se dice: “*cansados de no ser atendidos y de no ser apreciada su fatigosa labor, ni estimados sus conocimientos y aptitudes...*”.

La falta de ingenieros era tan evidente que ya Luis XIV tuvo que prestar a su nieto algunos para la campaña de Portugal de 1704⁵, al tiempo que se urgía a la Academia de Barcelona (de la que se hablará) para que aumentase el número de sus alumnos. La caída de la ciudad en 1706, cerraría esa posibilidad, lo que movería al Marqués de Bedmar⁶, Secretario de la Guerra, y antiguo jefe de Verboom en Flandes, a proponer al Rey Felipe V la creación del Cuerpo de Ingenieros, como ya se ha señalado, y a Verbo-

⁴ Varios autores. “*Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros*”. Imprenta Sucesores de Rivadeneyra. 2 tomos. Madrid, 1911.

⁵ Para tal campaña vino de Francia una “Brigada” de ingenieros que dirigieron los ataques a Salvatierra, Penha García, Segura, Rosmarinhos, Idanha, Castelo Branco, Monsanto, Portalegre y Castello de Vide.

⁶ El marqués de Bedmar era Secretario del Despacho de Guerra, lo que hoy consideraríamos como ministro del ramo.

om, Ingeniero Mayor del Ejército de los Países Bajos, como organizador del mismo⁷. Veamos parcialmente el R.D. de nombramiento, ya que en él, se significan muchas de las funciones del Cuerpo a crear, funciones que por otra parte venían llenando ya los ingenieros militares en buena parte, desde su aparición a principios del siglo XVI:

"...Por quanto atendiendo a los méritos y largos servicios de vos, el Tte. Gen. de mis exércitos Don Jorge Próspero Verboom, a la satisfacción y crédito con que haveis obrado en diferentes empleos militares..., y particularmente en el de Ingeniero Mayor de dichos Exércitos (Países Bajos) y fortificaciones de aquellos estados: He resuelto elegirlos y nombraros por Ingeniero General de mis exércitos, plazas y fortificaciones de todos mis reynos..., para que atendais todas las funciones que se ofrecieren en este cargo tanto en mis exércitos, como en los Sitios de Plazas, Ziudades, Villas, Puertos de Mar y de Tierra, Presidios, Castillos y otros quales quier puestos ocupados por los enemigos, donde os empleareis en dirigir los ataques, Bombardeos, formar líneas de circumvalación y contrabalación quando fuese necesario señalar y ordenar las trincheras, Baterias y demás obras que hallareis convenir para reducirlos a Nuestra Obediencia; como así mismo hacer y hordenar las disposiciones para las defensas quando el caso lo requiera, corriendo por buestra Dirección todas las fortificaciones que se hizieren en ... todos mis Reynos, Provincias y Estados,...; Y a este fin os encargo y mando hagais examen de los Yngenieros que se presentasen para entrar en mi servicio... Por tanto mando a todos mis Virreyes, Capitanes Generales..., os reconozcan y respeten por tal Ingeniero General, ..., y que os obedezcan todo los Cabos, Oficiales y Soldados,... y particularmente todos los Yngenieros, y ofiziales de las fortificaciones de mis Plazas, y estos comprenderían los oficiales de Artillería que se hallaren en ellos; ... como si yo mismo lo mandase, que así es mi Voluntad... Dado en Madrid a trece de Henero de Mil Setecientos y Diez".

Verboom terminaría su proyecto en Barcelona, como se dijo anteriormente, donde se encontraba prisionero de los austríacos después de la batalla de Almenara (1710). Finalmente el Rey, por un RD. expedido en Zaragoza el 17 de abril de 1711, creaba el Cuerpo de Ingenieros.

Una vez en libertad, al ser canjeado, el Ingeniero General (1712) pudo dedicarse a la organización consiguiente, lo que haría con rapidez reuniendo a los pocos jefes y oficiales que había en España, con los que hizo venir de Flandes (de donde vinieron solo nueve ingenieros), algunos italianos, y otros ingenieros franceses que ya trabajaban con los ejércitos de Felipe V.

A partir de 1712 se incorporaron también ingenieros, italianos y españoles que habían trabajado en aquellos estados (Italia)⁸ o bien ingenieros franceses o valones. Aún habría una tercera incorporación importante en esos primeros tiempos, con ocasión de

⁷ "Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros". Op. cit.

⁸ CAPEL, Horacio, y otros. "De Palas a Minerva". Barcelona, 1988.

las campañas de Córcega (1717) y de Sicilia (1718), en la última de las cuales participaría el propio Verboom, dirigiendo el sitio de la ciudad de Messina.

Desde la creación del Cuerpo —en 1711— hasta 1718⁹, se integraron en el mismo algo más de un centenar de ingenieros.

3. EL SITIO DE BARCELONA (1713-1714)

Una vez vuelto del cautiverio, Verboom se dedicó a la formación del nuevo Cuerpo, lo que tendría que hacer compatible con numerosas campañas. Así, en 1713 el marqués de Bedmar le ordenaba que se incorporara al ejército del duque de Pópoli, que debía poner sitio a Barcelona.

Barcelona había sufrido nueve sitios desde su fundación, el primero de los cuales fue puesto en el 801 por Ludovico Pío, hijo de Carlomagno. Después de dos sitios más en la Edad Media, y ya en la Edad Moderna, en 1640 tuvo lugar la sublevación contra Felipe IV, la cual dio como resultado un primer sitio fallido en 1641, y otro posterior que duró quince meses. El sexto lo puso en 1697¹⁰ el ejército francés que invadió Cataluña. El número siete, lo llevaría a cabo, en 1705, el ejército aliado (ingleses, holandeses y austríacos) al mando del archiduque Carlos, en la guerra de Sucesión. Al año siguiente Felipe V intentaba recuperar la plaza (octavo sitio), que terminó con el abandono del ataque, ante la llegada de un fuerte socorro transportado por una escuadra inglesa.

En 1713, en Utrecht, se llegó a un acuerdo de evacuación de las tropas aliadas, de Cataluña, Mallorca e Ibiza, pero los “Estados Generales” de Barcelona decidieron no entregar la ciudad a Felipe V y le declararon la guerra (9 de julio de ese mismo año). Como consecuencia de ello, a principios de 1713 se formaba el ejército del que sería último sitio de Barcelona, nombrándose como jefe del mismo al duque de Pópoli, y de los ingenieros a Verboom.

Barcelona había permanecido con el amurallamiento medieval, hasta el siglo XVII, en el que se fue añadiendo baluartes para lograr el flanqueo del foso. Por otra parte, la fortificación carecía de “tenazas”, “rebellines”, “medias lunas” u otras obras exteriores, contándose únicamente, con “camino cubierto” y “glasis”. Finalmente, poco antes del último sitio, se habían aumentado las defensas de Montjuich, envolviendo el fortín abaluartado de 1641 con un recinto de dos fuertes y tres baluartes.

Estas fortificaciones eran las que defendían a la ciudad cuando en julio de 1713 se presentó ante ellas el ejército de Felipe V. Como vimos más atrás, el método de sitio habitual era el propugnado por Vauban, que por otra parte venían utilizando los Ingenieros hispanos desde el siglo XVI con algunas variantes, y que había enseñado Sebas-

⁹ BOSCH Y ARROYO, Mariano. “Lista General de los Oficiales del Cuerpo de Ingenieros del Ejército desde el siglo XVI hasta 1910”. Revista del Memorial de Ingenieros (MI). Quinta Época. Tomo XXVIII. Imprenta del MI. Madrid, 1911. Academia de Ingenieros.

¹⁰ LLAVE Y GARCÍA, Joaquín de la, “El sitio de Barcelona en 1713-1714”. M.I. Colección de Memorias, Tomo XX, Año 1903, Madrid, Imprenta del M. I.

tián Fernandez de Medrano en la Academia de Bruselas. Este método, consistía básicamente en comenzar por acordonar la fortaleza enemiga, y cuando el ejército ocupaba los campamentos en torno a la plaza, se construían dos líneas atrincheradas, la de circunvalación y la de contravalación (concéntricos a la fortificación enemiga), para proceder posteriormente a “abrir la trinchera”, operación con la que comenzaban los ataques a la plaza. En el sitio de Barcelona este primer periodo duró doce meses, ya que se carecía de medios suficientes (Verboom en un principio tan sólo contaba con otros tres ingenieros), al tiempo que se pensaba que la presencia del ejército de Felipe V induciría a los defensores a abrir las puertas de la ciudad.

El plan de ataque de Verboom consistía en llevar a cabo dos esfuerzos:

*“el primero a la frente del Baluarte de San Daniel o Santa Clara y del Portal nuevo; y el segundo al Baluarte de las Tallers, en la suposición de que hubiera bastantes tropas para hacer dos ataques, ...y no pudiendo hacer más que uno, ...el de Santa Clara ...”*¹¹.

Este plan no llegó a ser realizado por Pópoli, ya que poco después fue sustituido por el duque de Berwich¹², con quien vendría el Teniente General Dupuy-Vauban¹³ como ingeniero jefe, junto a cinco brigadas de ingenieros¹⁴. El mando le correspondía a Vauban, como teniente general mas antiguo, sin embargo, el duque de Berwick decidió que el ataque se dividiese en derecha e izquierda, encargándose de aquélla los españoles y del de la izquierda los franceses. Además, después de muchos reconocimientos se aprobó el plan de ataque de D. Jorge Próspero.

En la noche del 12 al 13 de junio (1714) se comenzaba la apertura de la trinchera. Vauban y Verboom, con brigadas de ingenieros franceses y españoles, dirigieron el trazado de la paralela que se construía a unos 500 metros de la plaza. Para el día 30 de ju-

¹¹ LLAVE Y GARCÍA, Joaquín de la, “*El Sitio de Barcelona en 1713-1714*”. Op. Cit.

¹² D. Jacobo Fitz-James, duque de Berwich, era hijo del rey de Inglaterra Jacobo II, destronado en 1688 por Guillermo de Orange. Educado en Francia, hizo sus primeras armas en Hungría. Entró en el ejército francés en 1691, y asistió ese mismo año al sitio de Mons, y en 1692 al de Namur.

En la Guerra de Sucesión española tomó parte muy activa. La campaña de Portugal en 1704 le valió la grandeza de España, y en la batalla de Almansa (1707) el ducado de Liria. “Soldado activo, estoico, severo, antipático, odiado por los cortesanos, pero impávido en el peligro, desinteresado, espléndido, cual convenía a su elevado origen (Almirante)”.

¹³ Antonio Le Preste de Vauban, llamado Dupuy-Vauban, era primo hermano del mariscal Vauban. Fue nombrado mariscal de campo en 1702, y teniente general en 1704. Murió en 1731.

¹⁴ 1.ª Brigada.—El caballero Dauverger, brigadier; Mirabel, subbrigadier; el caballero d’Aumale, Gion de Montdion, Rane y Mainecé.

2.ª Brigada.—Desroches, brigadier; La Blottière, subbrigadier; Maigret, Desfourmeaux, Duran de la Rocque, Destran.

3.ª Brigada.—De Biancolelly, brigadier; Bezin, subbrigadier; Desvallons, Rodolphe, de Menoillon, de Palmas.

4.ª Brigada.—De Cheylas, brigadier; de Changy, subbrigadier; Prettselle, Bernardy, Lenoir, de Ferre.

5.ª Brigada.—Thibergean, brigadier; Razaud, subbrigadier, Dutrou de Villetang, de Pontmartin, Maret, d’Artus, de la Lance.

Fuente: LLAVE Y GARCÍA, Joaquín de la, “*El Sitio...*”. Op. cit.

lio, los trabajos iban muy adelantados, y una paralela ya llegaba al pie del “glasis”, procediéndose con el fuego de baterías, a la apertura de una brecha en el Baluarte de “Puerta Nueva. El día 12 de agosto, el coronamiento del “camino cubierto” estaba completo frente a los baluartes del Portal Nuevo y de Santa Clara, construidas las galerías para bajar al foso, hechas las brechas con la artillería en la cara y flanco del baluarte de Santa Clara, arruinadas las defensas del flanco del baluarte del Portal Nuevo, y minado su ángulo flanqueado. El 11 de septiembre, se habían abierto siete brechas desde el baluarte de la Puerta Nueva hasta el de Levante. Las tropas se lanzaron por las brechas sin encontrar inicialmente gran resistencia, pero la situación empeoró, debido a los contraataques de los sitiados. Finalmente, el día 12 se llegó a un acuerdo, aunque no hubo capitulación escrita, procediéndose al día siguiente a la ocupación de la plaza.

En junio de 1715, Felipe V dispuso que se construyera una ciudadela en Barcelona, encargando del proyecto al Ingeniero General que se estableció en dicha ciudad, donde permanecería, con algunos intervalos hasta su muerte.

4. LA CIUDADELA DE BARCELONA

Desde los primeros días que siguieron a la toma de Barcelona, ya se pensó en la construcción de una ciudadela. En una carta que escribió el general Verboom al duque de Bedmar, el 13 de octubre de 1714, le decía que el duque de Berwick le pedía un proyecto de ciudadela, y otro de comunicación con Montjuich.

En realidad la idea partía de del propio Felipe V, que con la Ciudadela se proponía dominar sin riesgos futuras insurrecciones. Ya en el siglo XVI se había manifestado la intención de conseguir un mayor control sobre la capital del Principado mediante la construcción de tal tipo de fortificación. El aún príncipe Felipe, en 1555, un año antes de la abdicación de su padre Carlos I, señalaba la necesidad de reforzar la seguridad de la Ciudad Condal mediante la erección de una nueva fortaleza¹⁵. Por otra parte, debemos señalar que en esos siglos (XVI al XVIII) no se concebía la existencia de una plaza de cierta importancia sin que tuviese su correspondiente ciudadela, que por otra parte, además de la función defensiva, en caso de levantamientos, también tenía la de ser último “bastión” en el caso de que el enemigo lograra penetrar en la plaza. En el proyecto que pocos años antes había presentado el Mariscal Vauban a Luis XIV para fortificar París, proponía que se levantasen dos de los repetidamente citados elementos de fortificación, de cinco baluartes cada uno, “con lo que era de esperar que París no se viese nunca arrastrado a hacer nada contrario con su deber”¹⁶.

La Ciudadela proyectada por Verboom para Barcelona, era de cinco baluartes igualmente, como las de Amberes, Pamplona, Jaca, Turín, Arrás o Estrasburgo. En cuanto a sus características eran las siguientes: Cada lado exterior era de 320 metros (164 toesas); los flancos de los baluartes curvos y con orejones redondos; delante de cada corti-

¹⁵ MUÑOZ CORBALÁN, Juan Miguel. *Los Ingenieros Militares de Flandes a España (1691-1718)*. 2 Tomos. Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa. Madrid, 1993.

¹⁶ LLAVE Y GARCÍA, Joaquín de la. *“El Sitio de Barcelona en 1713-1714”*. *Op. cit.*

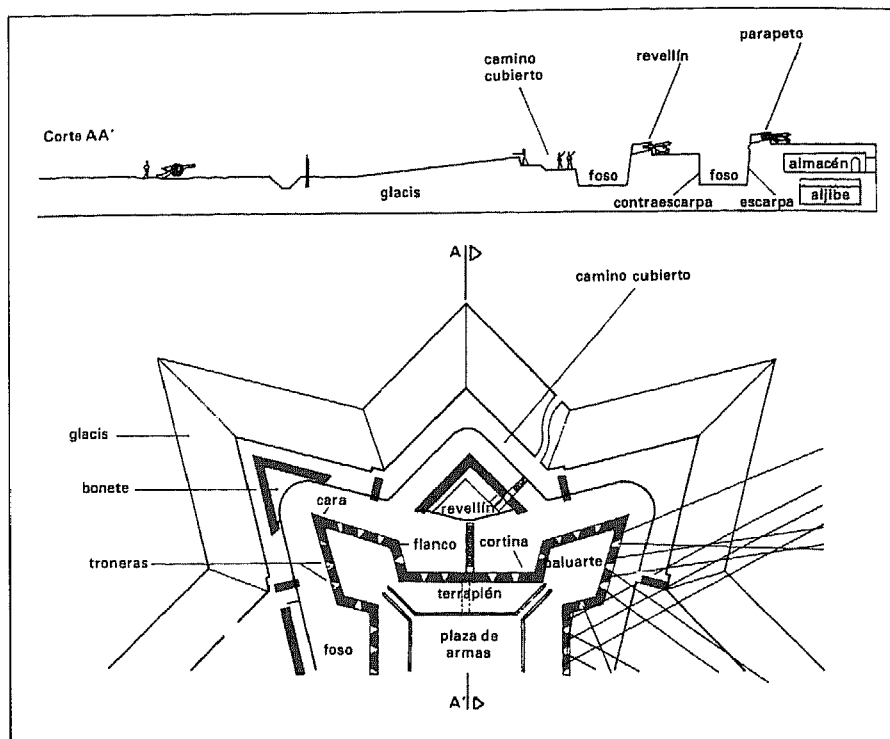


Fig. 1.—Planta y corte de una típica fortificación del siglo XVIII.
 “Las fortificaciones de Cartagena de Indias”. Tercer Mundo Editores.

na había un rebellín con flancos pequeños; la escarpa (con cordón), así como la contraescarpa revestidas de muro de sillería; y finalmente el camino cubierto disponía de plazas armas entrantes. Esta traza podía considerarse como comprendida, dentro de las Escuelas de Fortificación, en el llamado “Primer Sistema de Vauban”. Por otra parte, es interesante señalar que Sebastián Fernández de Medrano, el ya citado Director de la “Real Academia de Matemáticas y Fortificación de los Países Bajos”, y antiguo profesor de Verboom, en su tratado “El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar”¹⁷, ya había presentado un proyecto semejante al de Vauban. Pero a su vez, mucho antes, en 1504, Julián de Sangallo, preconizaba otro proyecto similar para la ciudadela de Pisa¹⁸.

El proyecto consiguiente lo debió de redactar Verboom con rapidez, ya que el 6 de junio de 1715 se aprobaba mediante un Real Decreto, firmado en Aranjuez, la ejecución de la Ciudadela. Un mes después se realizaba la valoración de las casas, huertas y jardines a expropiar, e inmediatamente comenzaron las obras de construcción del fuer-

¹⁷ “*El Arquitecto Perfecto...*”. Amberes, 1700, con ediciones posteriores en 1708 y 1735.

¹⁸ LLAVE Y GARCÍA, Joaquín de la, *Op. cit*

te, que se terminaban tan solo dos años después. El 13 de mayo de 1718 Verboom era nombrado Gobernador y Castellano de la Ciudadela, cargo que conservaría hasta su muerte, unido al de Ingeniero General.

La Ciudadela era una fortaleza edificada con suntuosidad. Contenía un pabellón o palacio del Gobernador, una Iglesia (ambos edificios aún subsisten, aunque no así la Ciudadela que fue desmantelada en 1868 y sustituida por el parque que actualmente lleva su nombre), con un arsenal, y dos edificios destinados a cuarteles, y otros inmuebles auxiliares, dedicados a almacenes.

Para garantizar la mejor defensa de la Ciudadela, además de la superficie que ocuparía la misma, fue necesario el derribo de numerosas casas en el barrio llamado de la Ribera. Para compensar en lo posible a los afectados, D. Jorge Próspero de Verboom

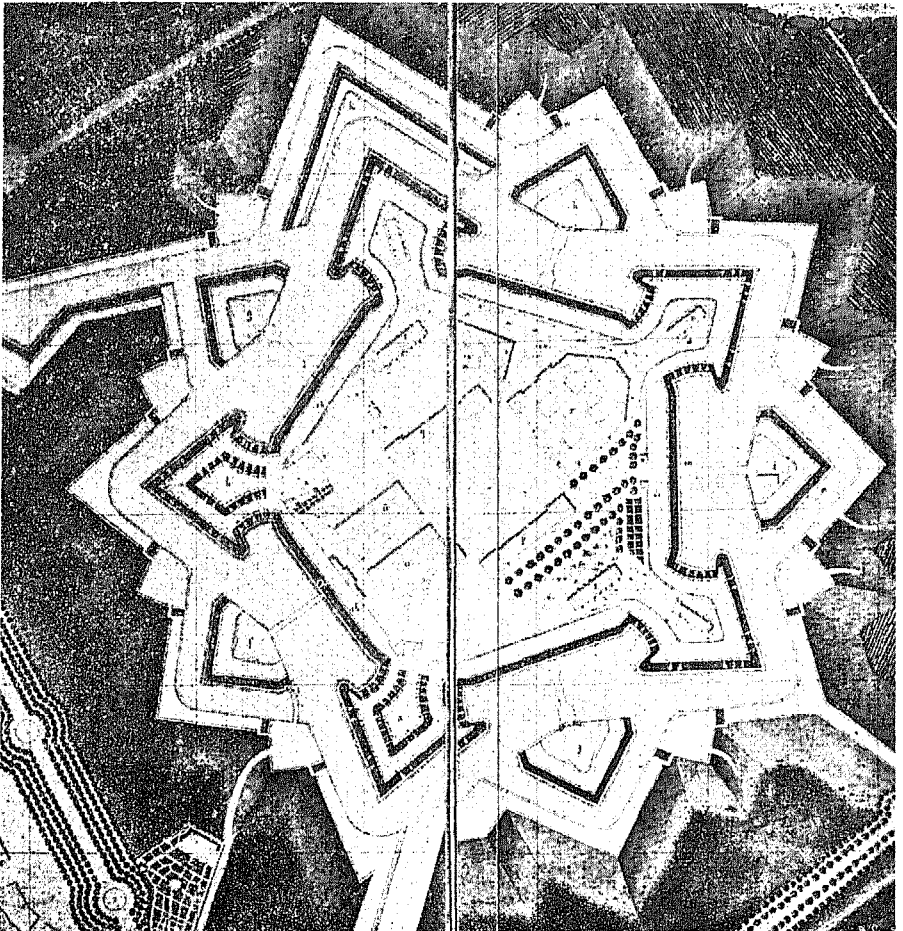


Fig. 2.

presentó un proyecto de urbanización en la zona llamada “Huertas de San Pablo”, y un plan mas concreto para la creación de un nuevo Barrio de la Playa, próximo al muelle de la ciudad. A pesar de haberse comenzado la explanación de terrenos en este último (que mas tarde sería llamado “Barrio de la Barceloneta”), la construcción de viviendas se pospondría hasta 1753 en el que Pedro Martín Cermeño, trazaría los planos del barrio, y el igualmente Ingeniero Militar Francisco Paredes, llevaría a cabo buena parte de la su urbanización¹⁹.

5. LA POLÍTICA EXTERIOR. EL SITIO DE MESINA

En 1717 salía de Barcelona una expedición, mandada por el marqués de Ledesma, con destino a Cerdeña, de la que se apodera en menos de dos meses. Un año después, en 1718, partiría una segunda, bajo el mismo mando²⁰. El objetivo era esta vez Sicilia, y como jefe de los ingenieros marchaba el propio Verboom. El marqués de Ledesma, que desembarcaba en la zona de Siracusa, conquistaba con rapidez la ciudadela de Palermo (7 de julio) y posteriormente pone sitio a Messina, donde se habían concentrado las tropas austríacas. Los trabajos de sitio los dirigiría Verboom, “... y en la primera mitad de septiembre los españoles estaban alojados en la contraescarpa...”. El 29 de septiembre la guarnición capituló con la condición de retirarse libremente²¹. En esta acción, actuó “una compañía de sesenta Minadores y cincuenta Ingenieros”²², de los que resultaron muertos o heridos diecinueve.

Después del sitio, el Ingeniero General regresaba a España, aunque poco después se veía de nuevo al mando de sus ingenieros en el sitio de la plaza de Seo de Urgel (el uno de enero de 1720, se iniciaban los trabajos para la construcción de la primera paralela), ocupada por las tropas francesas. Resultaba que la política de Alberoni, ministro de Felipe V, había terminado por alertar a Francia, que temía que España rompiera el Tratado de Utrecht, por lo que esta potencia invadía el territorio hispano, ocupando entre otras plazas la de Seo de Urgel. Después del sitio citado, Verboom proyectó y comenzó la construcción de la Ciudadela y Torre de Solsona.

Anteriormente, en 1718, preocupado por la situación penosa en que quedaban los familiares de los ingenieros muertos en campaña, propone a sus compañeros de Cuerpo “que se estableciese una dádiva voluntaria ..., para subvenir a la precisa manutención de las viudas..., así como para ayudar a los ingenieros en los casos de hallarse en alguna gran urgencia por enfermedad y heridas recibidas en la guerra ...”²³. De esta forma se creaba el primer Montepío del ejército.

¹⁹ MUÑOZ CORBALÁN, Juan Miguel. “Los Ingenieros Militares de Flandes a España (1691-1718). *Op. cit.*”

²⁰ Juan Francisco Bette, marqués de Ledesma. Belga por nacimiento (había visto la luz por primera vez el castillo de Ledesma, cerca de la ciudad de Alost, en 1667), se había elevado por su valor e inteligencia a la categoría mas elevada del ejército español.

²¹ Citado por Wauwermans en “El Marqués de Verboom”. *Op. cit.*

²² VALERA Y LIMIA, Manuel. “Resumen Histórico”. *Op. cit.*

²³ VALERA Y LIMIA, Manuel. *Op. cit.*

6. LA PRIMERA ORDENANZA DEL CUERPO

En el decreto por el que Felipe V nombraba a Verboom Ingeniero General, ya se señalaban (como vimos más atrás) algunas de las funciones del Cuerpo que se creaba. Sin embargo, se hacía necesaria la publicación de una Ordenanza que determinara las atribuciones y deberes de los Ingenieros militares. El paso fundamental se daba con la publicación de la “Real Ordenanza, e Instrucción” de 4 de julio de 1718, cuyo preámbulo indica claramente los cometidos tan variados y extensos que eran asignados al Cuerpo. En el mismo se dice:

“PARA LOS INGENIEROS, Y OTRAS personas, dividida en dos partes: En la primera se trata de la formación de Mapas, ò Cartas Geográficas de Provincias, con observaciones, y notas sobre los Ríos que se pudieren hacer navegables, cequias para Molinos, Batanes, Riegos, y otras diversas diligencias dirigidas al beneficio universal de los Pueblos; y así mismo el reconocimiento, y formación de Planos, y Relaciones de Plazas, Puertos de Mar, Bahías, y Costas, y de los reparos, y nuevas obras que necesitaren, con el tanteo de su coste: En la segunda se expresan los reconocimientos, tanteos, y formalidades con que se han de proponer, determinar, y executar las obras nuevas, y los reparos que fueren precisos en las Fortificaciones, Almacenes, Cuarteles, Muelles, y otras Fabricas Reales, y sobre conservación de Plazas, y Puertos de Mar”²⁴.

Destaca en la citada Ordenanza,

“la importancia concedida a las funciones de reconocimiento territorial... Por otra parte, está implícito también en ella, todo un vasto programa de reformas económicas y territoriales destinadas al fomento de la riqueza y prosperidad de los súbditos. En último lugar, el preámbulo de las ordenanzas prestaba atención también a las tareas más específicas de los ingenieros, como eran la elaboración de los proyectos y la dirección de las obras que se realicen, con el fin de evitar gastos innecesarios”²⁵.

Todo ello como consecuencia de la inexistencia de un cuerpo de ingenieros Civiles capaces de llevar a cabo las reformas previstas por los Borbones, por lo que hubo que encomendar a los ingenieros militares funciones que rebasaban ampliamente sus cometidos específicos.

En la organización dada al Cuerpo por el decreto de creación, y siguiendo una estructura “piramidal”, se establecían, además del Ingeniero General, las clases de “Ingenieros en jefe o de Provincia”, “Ingenieros en segundo”, “Ingenieros en tercero”, y “designadores a la orden del Ingeniero en jefe de cada Provincia”. En 1724, tal deno-

²⁴ “Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros”. *Op. cit.*

²⁵ “Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros”. *Op. cit.*

minación pasaba a ser la de: “Ingenieros directores en jefe, en segundo, ordinarios y extraordinarios”, y cuatro años mas tarde, el Cuerpo estaba formado por 128 jefes y oficiales de Ingenieros²⁶.

7. LAS ACADEMIAS DE MATEMÁTICAS Y FORTIFICACIÓN

Una consecuencia más del impulso renovador que significó para España la llegada de los Borbones, fue sin duda el interés por la enseñanza de los ingenieros militares, aunque tal cuestión no significó una ruptura con el pasado, si tenemos en cuenta la importancia científica alcanzada por la Real Academia de Matemáticas de Bruselas, en la que Verboom había estudiado. Sería natural, que éste, desde 1710, fecha de su nombramiento, intentase establecer una Academia “*donde... pudiesen prepararse los oficiales que habían de formar parte del Real Cuerpo*”²⁷. La ciudad elegida fue la de Barcelona, que contaba con cierta tradición académica. En 1686, el Virrey y Capitán General de Cataluña, había organizado una Academia de Arquitectura Militar que contaba con 20 alumnos. En 1697 se decidía que se reabriera, aunque el Decreto de Fundación no se firmara hasta enero de 1700. La toma de Barcelona por las tropas del Archiduque Carlos en 1705, obligaba a cerrar el nuevo centro académico.

²⁶ Clases, número y distribución de los Oficiales que componían el Cuerpo en 1728:

	Directores	Ingenieros en jefe	Ingenieros en segundo	Ingenieros ordinarios	Ingenieros extraordinarios	TOTAL
Ingeniero general	“	“	“	“	“	1
Madrid	“	“	2	2	4	11
Andalucía	1	“	1	4	6	12
Extremadura	1	“	1	1	3	6
Castilla y Asturias	1	“	4	“	2	7
Galicia	1	“	“	3	3	7
Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya	1	1	3	7	3	15
Aragón	1	1	“	3	3	8
Valencia y Murcia	1	1	2	3	3	10
Granada y presidios de Africa	1	“	1	8	4	14
En la plaza de Longon	“	1	“	1	2	4
Cataluña	1	1	11	10	5	28
Mallorca e Ibiza	“	1	2	“	2	5
SUMAS GENERALES	9	9	27	42	40	128

Fuente: VARELA Y LIMIA, J. “*Resumen Histórico del Arma de Ingenieros en general su organización en España*”. Memorial de Ingenieros. Imp. Nacional, Madrid, 1846.

²⁷ “*Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros*”. Op.Cit

Verboom en 1712, enviaba un proyecto al Marqués de Bedmar, que se titulaba *Projet pour une academie, ou Ecole, ou se doit demontrer les mathematiques, Fortifications, et Dessenin, dan les parties qui conviennent de savoir á ...ceux qui souhaiteront d'entrer dans le corps des Ingénieurs*²⁸. No señalaba el número de Academias, pero en cada una de ellas los directores serían “ingenieros en jefe”, y los ayudantes de graduación inferior.

El intento de establecer tales academias no prosperó por la Guerra de Sucesión y las campañas de Cerdeña y Sicilia. Finalmente en octubre de 1720 comenzaba a funcionar la de Barcelona, bajo la dirección de D. Mateo Calabro. El conjunto de academias dependería del Ingeniero General, y los alumnos serían oficiales ó cadetes de todas las Armas²⁹. Además del Director, la de Barcelona contaba con otros dos profesores, siendo destinado para las matemáticas en 1736 el ingeniero D. Pedro Lucuze (ó Lecuze), que un año después era nombrado Director del Centro.

En 1739 se aprobaba por Real Orden de 22 de Julio, la “Ordenanza e Instrucción para la enseñanza de las Matemáticas en la Real y Militar Academia que se ha establecido en Barcelona y las que en adelante se formasen”³⁰. El número de alumnos admitidos por curso, era de 18 oficiales, 18 cadetes y cuatro “caballeros particulares”, debiendo pasar previamente una selección que garantizara su capacidad de estudio.

En el primer curso se explicaba Aritmética, Geometría, Trigonometría, Topografía, y la Esfera Celeste. Los que suspendían eran despedidos, o bien repetían curso. En segundo, se estudiaba Artillería, Fortificación, Ataque y Defensa de las Plazas y Táctica. Al finalizarlo, los militares volvían a sus destinos, con la condición de enseñar matemáticas a los demás oficiales y cadetes.

²⁸ Colección Aparici. Tomo XLVIII, n.º 5275. Servicio Histórico Militar. Madrid

²⁹ Programa del curso propuesto por Verboom en 1730.

Primer año:

1.ª Clase: Aritmética, Geometría especulativa y práctica. A partir del tercer mes, prácticas en el campo. Iniciación al dibujo.

2.ª Clase: Repaso de geometría (tres primeros meses). Teórica de la planimetría; trigonometría rectilínea y circular; secciones cónicas; Cursos de instrumentos matemáticos (cuadrante, plancheta, niveles); Dibujo práctico; Ejercicios de campaña.

Segundo año:

3.ª Clase: Repaso y secciones cónicas; Mecánica y maquinaria; Elementos de fortificación regular e irregular; Dibujo (figuras, edificios civiles y militares, planos y mapas); Máximas militares sobre la guerra y ataque y defensa de plazas.

4.ª Clase: Fortificación; Arquitectura (forma de proyectar, tasar y evaluar los edificios sobre el papel y en el campo; construcción; materiales); Prácticas de dibujo sobre arquitectura, y lavado de planos; Ejercicios de campaña; levantar todo género de planos y nivelación. Conferencias sobre óptica, perspectiva, hidráulica, astronomía y geografía universal.

Tercer año:

5.ª Clase: Ingeniería y construcción civil y militar; Navegación y teórica de las demarcaciones, con el uso de los instrumentos que sirven al pilotaje; Formación de mapas de marina por teórica y, si fuera posible, por práctica; Tratado sucinto de artillería, minas y contraminas; Teoría y práctica del movimiento de tierras, de agua y carruajes; Conducción de aguas; Dibujo; Prácticas: formar en el campo un frente de fortificación.

6.ª Clase: Repaso general, excitando en la Academia y fuera de ella una prudente controversia entre los alumnos; Filosofía natural; Práctica de ataque y defensa del frente de fortificación. Fuente: CAPEL, Horacio, “*De Palas a Minerva*”. *Op. cit.*

³⁰ “*Estudio histórico*”. *Op. cit.*

Los que deseaban ser ingenieros o artilleros, pasaban al tercer curso donde estudiaban Mecánica y Máquinas, Hidráulica, Construcción, Perspectiva, Gnómica³¹ y formación y uso de las Cartas geográficas. Los aprobados debían superar aún un cuarto curso que tenía carácter eminentemente práctico, pues aunque se llamaba “Curso de Dibujo”, también se realizaban proyectos de edificios civiles y militares³². Los alumnos, al terminar sus estudios, si deseaban ingresar en los Cuerpos de Ingenieros o de Artillería, debían aún realizar un examen de suficiencia que en el caso de los primeros se hacía en Madrid, ante la Real Junta de Ingenieros.

Con el programa previsto por la Ordenanza de 1739, la Real Academia de Matemáticas de Barcelona impartía la enseñanza científica y técnica más completa y avanzada de España³³.

En diciembre de 1751, muerto ya Verboom, aparecía un nuevo “Reglamento, Ordenanza e Instrucción de Su Majestad para la Subsistencia, régimen, y enseñanza de la Real Academia Militar de Matemáticas establecida en Barcelona, y las particulares de Orán y Ceuta”. Estas últimas, recién creadas, debían estar igualmente dirigidas por ingenieros militares³⁴. Las normas para el funcionamiento académico apenas variaban, aumentando el número de alumnos que pasaba a ser 60 por clase, y el de profesores, que pasaba de cuatro a seis, todos del Cuerpo de Ingenieros³⁵. En cuanto a Lucuce, en cuya época la Academia de Barcelona conoció su máximo esplendor, siguió ejerciendo su cargo hasta 1779 fecha de su fallecimiento³⁶.

8. LOS TRATADOS DE FORTIFICACIÓN Y MATEMÁTICAS

Como había sucedido en las centurias anteriores, los tratados de fortificación fueron durante el siglo XVIII elementos didácticos fundamentales, tanto para la enseñanza de los Ingenieros del Ejército, como para todos los oficiales de las Armas, cuyas misiones abarcaban la defensa y el ataque (dirigidos por los ingenieros) a las fortificaciones. Estos tratados, además, solían estructurarse de forma que dedicaban una primera parte al estudio del trazado de fortificaciones, la ejecución de las obras, materiales de construcción, hidráulica e incluso reglas dedicadas al “arte de escuadrar”, a la fortificación de campaña, y al “sitio a las plazas”.

³¹ Ciencia que trata y enseña a hacer relojes solares. El gnomon era un instrumento de astronomía, compuesto de un estilo vertical y de un plano o círculo horizontal, con el cual se determinaba el acimut y la altura del sol, observando la dirección y la longitud de la sombra proyectada por el estilo sobre el expresado círculo.

³² Aparici, Tomo XLVIII, n.º 5275.

³³ CAPEL, HORACIO. “*De Palas a Minerva*”. *Op. cit.*

³⁴ Ordenanza de 1751. Biblioteca del Museo de la Academia de Ingenieros.

³⁵ LÓPEZ MUIÑOS, Juan. *Algunos aspectos de la Ingeniería Militar Española y el Cuerpo Técnico*. Dos tomos. Madrid, 1993.

³⁶ TORNER, Eusebio. “*Datos para la Historia de la Real y Militar Academia de Barcelona*”. M.I. Revista quincenal. Madrid, 1891.

A finales del XVII, Fernández de Medrano, Director de la de Bruselas (Academia en la que como hemos señalado estudió Verboom), daría a conocer su obra “El Ingeniero práctico” que traducido al francés se publicaba, (Bruselas 1696) con el título “L’Ingenier Practique au L’Architecture militaire et moderne” que junto a “El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar”, también suya (Amberes, 1706), cubrirían las enseñanzas de las Academias españolas durante el primer cuarto de siglo XVIII, aunque su influencia seguiría apreciándose posteriormente. Debemos considerar que las obras de Medrano fueron de gran trascendencia, ya que muchas de las soluciones que aportaría Vauban a la fortificación, de forma práctica (Vauban no escribiría ningún tratado de fortificación, de forma que sus teorías fueron divulgadas por sus epígonos después de su muerte), ya las había presentado Medrano teóricamente en sus textos de fortificación, que al contrario del Mariscal francés no tuvo ocasión de llevar al realidad.

En la primera parte de ese siglo, los textos específicos de ingeniería militar, son escasos, por lo que generalmente, a los alumnos se le transmitía la enseñanza a través de apuntes. De Calabro, primer director de la de Barcelona, se conservan dos manuscritos, uno de Matemáticas, y otro de fortificación, con una gran influencia de la obra de Medrano.

También D. Pedro Lucuce daría apuntes. Estos comprendían ocho materias: Aritmética; Geometría práctica; Fortificación; Artillería; Cosmografía; Estática y Óptica; y Arquitectura Civil³⁷. Posteriormente publicaría un buen tratado, “Principios de Fortificación”³⁸, texto fundamental en la Academia de Barcelona..

9. LA FRENÉTICA ACTIVIDAD DE VERBOOM. EL SITIO DE GIBRALTAR

Entre los años 1721 y 1727, el Ingeniero General realizaba numerosos viajes, concretados en un gran número de trabajos técnicos. En febrero de 1721 pasaba a Málaga para informar sobre la fortificación de la ciudad y de su puerto. Aún en camino hacia la ciudad mediterránea, estudió los pantanos de Alicante y Totana, proponiendo lo necesario para su reparación, así como un reconocimiento de los ríos Guardal y Castril, elaborando un proyecto de riego para Murcia, Lorca y Vera. En 1722 Verboom, después de reconocer las obras malagueñas, emitiría un dictamen acerca del muelle en construcción, acompañado de un proyecto para encauzar las aguas del río Guadalorce, así como otro para el aprovechamiento de sus aguas para el riego. En marzo de 1723 se encontraba en Ceuta, donde proyecta dos “rebollines”, un “caballero”, y la habilitación de la gran cisterna. Por cierto, que, de este viaje, el Ingeniero General hace un re-

³⁷ CAPEL, Horacio. “*De Palas a Minerva*”. *Op. cit.*

³⁸ PRINCIPIOS DE FORTIFICACION, que contienen las definiciones de los términos principales de las obras de plaza, y de campaña, con una idea de la conducta regularmente observada en el ataque, y defensa de la fortalezas. Dispuestos para la instrucción de la juventud militar por don Pedro de Lucuze, mariscal de campo de los reales exercitos, y director de la Real Academia Militar de Mathematicas establecida en Barcelona con las licencias necesarias en Barcelona por Thomas Piferrer impresor del Rey Nuestro Señor, Plaza del Ángel. año 1772. Biblioteca de la Academia de Ingenieros.

lato en el que se ve claramente los continuos desplazamientos que debían soportar e incluso el peligro en que en ocasiones se veían incursos. En su *“Relación breve de los Servicios del Teniente General Quartel Maestre General e Ingeniero General Don Jorge Próspero de Verboom Marqués de Verboom hechos a la Corona de España desde el año 1674, hasta el de 1727”*³⁹, dice al respecto lo siguiente:

“Hallándose a principios de 1723, [...], en la ciudad de Málaga, ocupado en la disposición de las obras de sus muelles y Puerto que ha mejorado, [...], ocurrió que los Moros apretaban la importante plaza de Ceuta, con cuyo motivo, recibió la orden de S.M. de pasar a ella sin dilación, y no obstante lo arriesgado de la navegación en el invierno que era, y de no haber embarcación a propósito para el viaje, [...], no difirió un punto la ejecución, pues poniéndose en la falúa guarda costa, con el Ingeniero en Jefe, su hijo, despreciando los peligros, y riesgos de los corsarios de Berbería, logró la felicidad de pasar en treinta y seis horas a la referida plaza, lo que fue de tan del agrado de S.M. que se dignó mandar manifestárselo por el Marqués de Castelar”.

De Ceuta pasaría Verboom a Cádiz, donde formula un elevado número de proyectos relativos a la ciudad así como a sus fortificaciones. En enero de ese año (1725) estaba ya en Sevilla, después de haber hecho un sondeo de la desembocadura del Guadalquivir, fruto del cual emitió dos documentos para su navegación desde Sevilla a Córdoba. En julio de ese mismo año, se encontraba en Pamplona (donde realiza tres proyectos para la defensa de la plaza), permaneciendo allí hasta septiembre de 1726 en que fue llamado a Madrid para el sitio de Gibraltar.

En 1727, volvía a las fatigas y trabajos en campaña⁴⁰. De nuevo en guerra con Inglaterra, se aprestó una expedición para la recuperación de Gibraltar, que mandada por el Marqués de las Torres, contaba con el Ingeniero General como jefe de los ingenieros de sitio. Desde el primer momento, las relaciones de Verboom con el Marqués de las Torres, fueron difíciles. La toma de Gibraltar, que en 1704, cuando los ingleses aún no habían tenido tiempo de mejorar las fortificaciones, hubiese sido relativamente fácil, en 1727 se presentaba casi temeraria. Se comenzó el ataque por la zona del Diablo, pero como los trabajos se efectuaban por debajo del monte, fue preciso abandonar las trincheras a causa del destrozo que causaban la gran cantidad de piedras que arrojaban los defensores desde la escarpa. Se emprendieron posteriormente ataques por el otro lado del istmo, los cuales fracasaron igualmente, a pesar de que era el punto de ataque más apropiado. Ambos ataques contaban con la desaprobación del Ingeniero General, que en un dictamen en enero de 1727, le decía al conde de las Torres:

*“... es infructuoso el ataque por tierra, y mientras no haya fuerzas marinas para contrarrestar las inglesas y hacer el ataque verdadero por mar, con sólo una división por el istmo, es quimera pretender ganar a Gibraltar”*⁴¹.

³⁹ Archivo General de Simancas. Sección Guerra Moderna. Legajo 58, exp. 1.

⁴⁰ Archivo General de Simancas. Sección Guerra Moderna. Legajo 58, exp. 1.

⁴¹ WAUWERMANS. *Op. cit.*

Al final se tuvo que levantar el sitio (Verboom fue llamado a Madrid antes de que terminara el mismo), que había ocasionado más de 600 muertos.

Entre los años 1727 y 1737, Verboom realizaba nuevos y numerosos trabajos, relativos al puerto de Barcelona, a las fortificaciones de Cádiz, isla de Cuba, Zaragoza y Ceuta.

En 1737, el marqués de Verboom (título que le había concedido Felipe V) era ascendido a "Capitán General de los Reales Ejércitos", y pocos años después, en 1744 moría en la Ciudadela de Barcelona, en cuya iglesia fue enterrado. Aún en sus últimos años de vida seguía trabajando en el Puerto de la ciudad Condal.

Además de numerosísimos planos y proyectos para obras, tanto civiles como militares, Verboom fue autor de un mapamundi, ya citado, que se publicaba en la "Guía Geográfica de Medrano" en el año 1702, y posteriormente: "Proyet pour une Academie ou Ecole, ou se doit demontrer les Mathematiques, Fortification et Dessein dans les parties qui conviennent de savoir á un Officier de guerre, et particulièrement pour ceux qui souhaiterons d'entrer dans les Corps d'Ingenieurs D.S.M.", sin fecha y de la que ya se habló en su momento; "Proyecto General Impreso" (1718), documento que describe el modelo de cuartel ideado por Verboom (edificio longitudinal exento); y finalmente (1727) la "Descripción del sitio donde se hallan los vestigios de las antiguas y célebres ciudades de Algeciras, ... acompaña a esta relación un mapita que demuestra la disposición de la Bahía y situación de Gibraltar con su vista, la colocación de las Algeciras y proyecto de su nueva fortificación, que aunque pequeña, puede servir para tomar una idea de su consistencia"⁴².

10. CONCLUSIONES

El siglo XVIII significó para los Ingenieros del ejército un renacimiento notable seguido de unas reformas tan importantes como la creación del propio Cuerpo, así como un centro de enseñanza propio, o la publicación de Ordenanzas y Reglamentos en los que se determinaban las funciones y procedimientos de sus variadísimos cometidos. Todo ello debido a D. Jorge Próspero de Verboom.

La centuria había comenzado con una grave postración de la Nación, que se agudizó con la Guerra de Sucesión, en cuyo desarrollo hubo momentos en los que parecía que España se iba a ver desmembrada, rompiéndose su unidad territorial. En este ambiente de crisis, es lógico que también participaran de ella los Ingenieros del Ejército, cuyo número había decaído tanto, que como se vio apenas pudo Verboom traer algunos de ellos desde Flandes, cuando es llamado por el marqués de Bedmar a la metrópoli en plena Guerra.

Gracias a la decisión y determinación nacional, España pudo salir de la peligrosa situación, una de las más graves de su Historia, relativamente indemne, desposeída de sus provincias europeas, pero conservando su integridad como nación y sus posiciones de ultramar, en cuyo desarrollo se volcaría a partir de ese momento.

⁴² LLAVE Y GARCÍA, Joaquín de la, *Op. cit.*

También, los Ingenieros Militares superarían su estado de postración inicial. Con la creación del Cuerpo en 1711, se daba un gran paso en este sentido, al tiempo que se ponía en manos del Estado, un conjunto de técnicos muy capacitados que desempeñarían un papel importantísimo —por no decir único—, en la ordenación espacial diseñada por la monarquía borbónica. El Cuerpo de Ingenieros constituiría, de hecho, el primer grupo oficialmente organizado de técnicos estatales que existe en España. Sus funciones específicas debían circunscribirse a los propios de la defensa: la construcción⁴³ y reparación de fortificaciones, o la dirección en el ataque a las mismas, al que podrían añadirse aquellas otras relacionadas con la arquitectura militar, como la construcción de cuarteles y hospitales.

Sin embargo, dada la inexistencia de un Cuerpo civil de ingenieros, en la Ordenanza de 1718 se atribuían a los ingenieros militares, funciones relacionadas con las obras públicas, o la ordenación espacial del territorio, e incluso las encaminadas al desarrollo económico de la nación. Por ello colaborarían de forma esencial en la construcción de caminos, canales, puertos y arsenales, en el desarrollo urbano, en la cartografía, e incluso en obras civiles y religiosas, o finalmente en la descripción de zonas, a través de informes que abarcaban asuntos relativos a la economía, historia, demografía, geología y botánica. Esta amplísima variedad de temas, estaba respaldada por una sólida formación científica.

La contribución del Cuerpo de Ingenieros en el Siglo XVIII, tanto en la difusión de las matemáticas y elevación del nivel de las mismas, como en el campo práctico de las obras públicas o civiles (contribución fundamental) no siempre ha sido o es suficientemente reconocida. Algunos especialistas de relevante categoría han reivindicado en monografías dedicadas a temas específicos, tal contribución, pero todavía en obras históricas más generales, se desconoce o minimiza tal cuestión. Por poner un único ejemplo, pero bien significativo, el que Sabatini, autor entre muchas otras obras de la Puerta de Alcalá o del Palacio Real (este último con otros arquitectos) fuese ingeniero del ejército, es prácticamente ignorado en la mayoría de los textos de historia del arte español.

A finales del siglo el Cuerpo se replegaba en aquellas funciones que les eran más propias, abandonando las obras públicas. En efecto, Agustín de Betancourt venía proponiendo la creación de un cuerpo civil de ingenieros, aunque no sería hasta 1799 cuando se crease el de Ingenieros de Caminos. Aún así la desvinculación de los Ingenieros del Ejército de la construcción de obras civiles no sería brusca, sino paulatina, a lo largo del siglo XIX.

Como se dijo en su momento, no debemos deducir que el campo de actuación más importante de los ingenieros del ejército fuese precisamente el correspondiente a las obras civiles, ya que su labor en la construcción de fortificaciones a lo largo del siglo fue extraordinaria, hasta el punto de dejar en Hispanoamérica la cadena defensiva, en

⁴³ CAPEL, Horacio y otros. *Los Ingenieros Militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Universidad de Barcelona, Cátedra de Geografía Humana, Barcelona, 1983.

cuanto a la fortificación abaluartada se refiere, más importante del mundo⁴⁴. Tampoco podemos desdeñar la contribución de los miembros del Cuerpo en el campo de batalla, ya que como significamos en su momento, la guerra de sitios fue fundamental durante el siglo XVIII, y éstos, siempre eran dirigidos por los ingenieros del ejército, en una labor durísima y de elevado riesgo que ocasionaría la muerte a casi treinta de ellos.

⁴⁴ GUTIERREZ, Ramón, "La Organización de los Cuerpos de Ingenieros de la Corona y su acción en las Obras Públicas Americanas". *En Puertos y Fortificaciones América y Filipinas*. Actas del Seminario. CEHOPU. Madrid, 1985

NICOLÁS DE LAFORA, UN INGENIERO EN LA FRONTERA DE MÉXICO

Luis NAVARRO GARCÍA

Universidad de Sevilla.

ENTRE MARZO DE 1766 y febrero de 1768, durante casi dos años, una comitiva militar encabezada por el mariscal de campo marqués de Rubí y el ingeniero ordinario, con grado de capitán, Nicolás de Lafora, recorrió todas las dilatadas provincias fronterizas del norte de México para inspeccionar las dispersas guarniciones o “presidios” que con desigual fortuna hacían frente a los indios hostiles exteriores a la frontera y a las insurrecciones relativamente frecuentes de los indios teóricamente dominados.

Son generalmente bien conocidos los motivos, el desarrollo y los frutos de esta expedición desde el punto de vista de la organización defensiva del virreinato de Nueva España, pues sobre todo ello existe una abundantísima documentación, tanto en España como en México.

Pero si la traemos aquí a consideración es para enfocar un solo punto y desde una perspectiva inusual. Nos hemos preguntado por la personalidad del ingeniero Lafora, a todas luces un militar ilustrado, destinado en esta ocasión a recorrer uno de los ámbitos geográficos más bravíos del Nuevo Mundo y habitado, a ambos lados de la frontera, por algunas de las poblaciones más primitivas y belicosas del continente.

Entre el cúmulo de documentación generado por la visita del marqués de Rubí destacan dos piezas singulares debidas a Lafora: una es el gran mapa de la frontera, que no es el primero pero que será la base de toda la cartografía posterior de la zona, hasta el mapa divulgado por Humboldt a principios del siglo XIX; la otra es su *Relación* del viaje realizado para revistar los presidios internos, una obra de la que hace tiempo dijo un historiador norteamericano, que era “la mejor fuente singular de información jamás encontrada sobre las fronteras de Nueva España”¹.

¹ KINNAIRD, Lawrence: *The Frontiers of New Spain: Nicolás de Lafora's Description*. Berkeley, 1958.

Es esta *Relación* la que constituirá el objeto principal de nuestra atención en las próximas páginas. Pero no ya como fuente de información sobre los problemas de la frontera, sino sobre todo como muestra de la actitud de un europeo ilustrado —Lafora merece sobradamente esta consideración— ante la realidad de la frontera india de Nueva España.

1. LA FORMACIÓN DE LAFORA

Nacido en Alicante hacia 1730, Nicolás de Lafora había sido voluntario en la Armada, luego cadete en el regimiento de infantería Galicia, donde ascendió hasta alférez, y en esta etapa participó en campañas en Italia, en la defensa de Orán en África, y en la guerra con Portugal. Campañas, batallas, asedios y asaltos registrados minuciosamente por el interesado cada vez que solicitaba del rey un ascenso en su carrera. Todavía joven, en 1752 ingresó en la Real Academia de Matemáticas, establecida en Barcelona, donde siguió los estudios pertinentes hasta 1755. Debió ser aquí donde, después de adquirida una vivencia personal de diversos mundos del Mediterráneo, obtuviera las bases científicas oportunas para desempeñar la calificada condición de ingeniero militar.

En 1757 fue admitido, previa solicitud, en el Real Cuerpo de Ingenieros como subteniente ingeniero delineador. En 1763 alcanzaría el rango de ingeniero ordinario, correspondiente al grado de capitán con que viajará a Nueva España².

Desde 1711, en que fue fundado por Felipe V por iniciativa del marqués de Verboom, el Real Cuerpo de Ingenieros, poco después escalafonado en cinco rangos —director, jefe, ingeniero de segunda clase, ordinario y extraordinario— era un cuerpo selecto al que sólo se podía ingresar después de haber tenido experiencia en otros cuerpos del ejército de tierra o de la armada, y después de haber seguido los cursos de alguna de las contadísimas escuelas militares y de matemáticas. Así se estableció definitivamente en las Ordenanzas de 1768 —Lafora estaba entonces recién regresado a México de su visita a la frontera—, cuando se determinó que el Real Cuerpo de Ingenieros sólo tendría, sumando sus cinco rangos, 150 miembros. Por lo que nos concierne, conviene añadir que los miembros del Cuerpo destinados a América, siempre por cinco años, eran excluidos de ese cómputo, al que se reincorporaban a su regreso, limitándose entonces la admisión de nuevos miembros hasta que, por las bajas naturales, se recuperase la cifra oficial de 150. También parece seguro que el servicio en Indias, siempre por un quinquenio, era muy impopular, no obstante lo cual desde el primer tercio del siglo XVIII hubo en las Indias un nutrido contingente de ingenieros

² La primera biografía extensa de Lafora se debe a Vito Alessio Robles, que la incluyó en págs. 11-27 del *Liminar* a la obra del mismo ingeniero Lafora, Nicolás de: *Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América septentrional perteneciente al rey de España*. México, 1939. Para una información general sobre la visita de los presidios, véase Navarro García, Luis: *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España*. Sevilla, 1964; págs. 134-141.

militares de cuya labor dan testimonio las impresionantes fortificaciones costeras del continente hispanoamericano.

Solamente añadiremos una observación. La actividad de un ingeniero militar, debido a la amplitud de sus estudios técnicos y a la variedad de compromisos que exigía cada situación concreta, estuvo siempre abierta a múltiples posibilidades y oportunidades, y comprendió al menos estas tres actividades, que fueron finalmente definidas en 1774: ante todo, topografía y cartografía, edificación y construcción de caminos; en segundo lugar, proyectos hidráulicos; finalmente, la docencia en las academias militares³.

Durante su estancia en México, Lafora actuó ante todo como cartógrafo, sin olvidar su condición básica de militar, que le lleva a indicar cuales serían las medidas más adecuadas para la defensa de la frontera de Nueva España contra los bárbaros. Pero también, como otros muchos ingenieros militares de la época —baste recordar a los que levantaron las fortificaciones de Cartagena de Indias y el edificio de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla, que a veces fueron los mismos— construyó edificios civiles. Esto convertía a un ingeniero constructor, a los ojos de la población común, en arquitecto. Pero la condición de arquitecto suele implicar, no solo la capacidad técnica para diseñar y levantar desde sus cimientos un edificio de mayor o menor envergadura, sino dotarlo de una cierta calidad estética, más o menos acorde con la conciencia urbanística de la época. Nicolás de Lafora, como veremos, no carecía de esa sensibilidad.

Pero ante todo nos interesa captar la personalidad del ingeniero siguiendo las páginas de su *Relación* de la visita girada a los presidios internos.

2. LA FRONTERA Y SUS CAMINOS

Lafora registra ante todo la mala calidad de los caminos en cada tramo de su recorrido. Caminos de herradura en todo caso, y con frecuencia simples sendas paralelas a los ríos y que saltaban continuamente de una a otra orilla, lo que obligaba a vadear la corriente una y otra vez. Ya apenas salido de Durango encuentra dos leguas “*de bastante mal camino de lomas, barrancas y piedras*”⁴, pero en Sonora tendrá ocasión de escribir:

“anduvimos trece leguas... por un cajón entre dos sierras elevadísimas y muy unidas en unos escarpados inmensos, por donde corre el río de San Miguel, que se pasa setenta y tres veces en esta jornada”,

y más adelante añade:

“anduvimos nueve leguas... por muy mal camino, hasta salir del cajón; a una legua se vuelve a pasar el río de San Miguel, y por varias lomas con mucha

³ FIREMAN, Janet: *The Spanish Royal Corps of Engineers in the Western Borderlands. Instrument of Bourbon Reform, 1764 to 1815*. Glendale, Cal., 1977; p. 27-27. En p.74-89 estudia la figura de Lafora.

⁴ *Relación*, p. 58.

piedra suelta se llega al cajón, distante dos leguas, el que se extiende otras dos de un piso intolerable”⁵.

En Texas, el camino va cortando sucesivos arroyos hasta el de...

“los Cedritos, que viene por un profundo barranco precedido de un espeso bosque de encinas, el que sigue igualmente del otro lado hasta el río Colorado, distante una legua, aumentándose su maleza cuanto más se va acercando, y en ambas orillas hay unos álamos de disforme altura con tanta parra silvestre y varios arbustos, que es impenetrable y aun difícil de transitar por el ca-

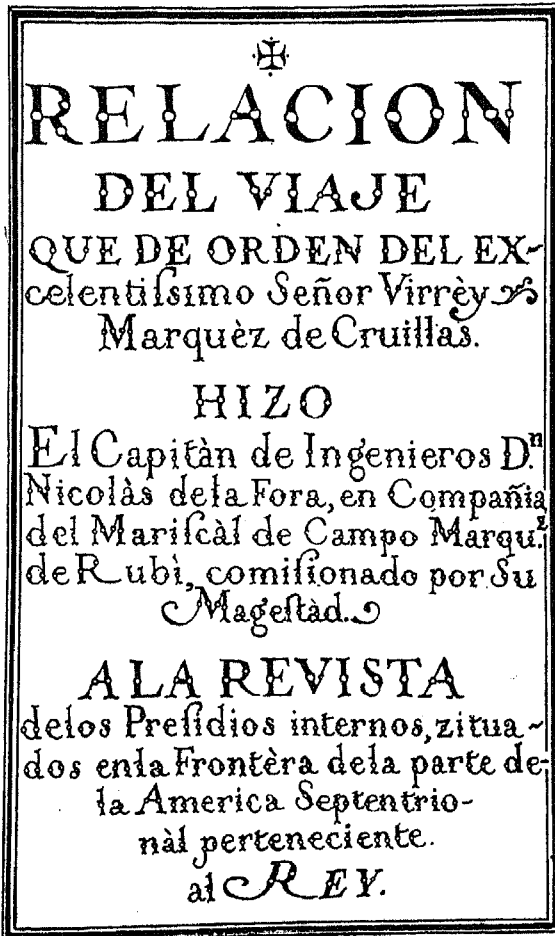


Fig. 1.—Portada del manuscrito de la “Relación”, de Nicolás de Lafora.

⁵ *Ibid.*, p. 136-137.

*mino real, que se reduce a una mala y estrecha vereda, con varias ramas atravesadas que se han de ir sorteando, vadeamos finalmente este río con agua al encuentro de los caballos...”*⁶.

Y todavía en el extremo oriental de Texas,

*“hallamos... el arroyo de Sabinas, que atravesamos con el equipaje en hombros, por encima del tronco de un árbol caído a este efecto”, y luego: “vadeamos sobre fondo de laja, con agua a las fundas de las pistolas, el río de los Brazos de Dios”*⁷.

Son casi diarias las anotaciones de este tipo, claramente expresivas de las ásperas condiciones en que se desarrollaba la existencia de las gentes de la frontera, agravadas por las características climáticas que incluyen frecuentes ciclones, según narra el mismo Lafora en una jornada de su visita a Nuevo México:

*“esta tarde tuvimos una furiosa borrasca de agua y truenos y rayos que cayeron cerca, con un huracán tan fuerte que nos echó las tiendas abajo, dejándonos al descubierto durante todo el aguacero”*⁸.

Como en otro lugar de Texas, según cuenta, caminaron en busca de una pequeña y mal construida canoa para cruzar un río,

*“lo que se ejecutó sin otra desgracia que la muerte de un indio pausan, que se ahogó arrebatado de la mucha corriente, sin poder ser socorrido, y la pérdida de dos caballos ahogados la tarde del dieciseis, en que echaron la caballada a que pasase el río a nado”*⁹.

Venciendo, sin embargo, todas esas dificultades, Rubí y Lafora completaron su inspección en poco más de dos años, tras haber recorrido 2.903 leguas, equivalentes a 12.164 kilómetros. Partiendo de México en marzo de 1766, pasaron por Zacatecas, logrando entrar en Durango el 11 de abril. El 5 de julio estaban en Chihuahua; el 19 del mismo mes en El Paso del Río del Norte, y el 19 en Santa Fe de Nuevo México, donde permanecieron hasta el 15 de septiembre. Retrocedieron hasta El Paso, a donde llegaron el 28 de septiembre, y recorriendo la frontera norte de Nueva Vizcaya se dirigieron a Sonora. El 20 de diciembre entraron en el presidio de Tubac, donde pasaron la Navidad y el Año Nuevo de 1767. El 9 de enero de 1767 alcanzaron el presidio de Altar, en el extremo occidental de la frontera. Desde aquí marcharon hacia el sureste por el interior de la provincia de Sonora, pasando la Sierra Madre Occidental y cruzando buena parte de Nueva Vizcaya hasta llegar el 27 de mayo a Cuencamé, en el camino

⁶ *Ibid.*, p. 211

⁷ *Ibid.*, p. 222-223.

⁸ *Ibid.*, p. 86.

⁹ *Ibid.*, p. 185.

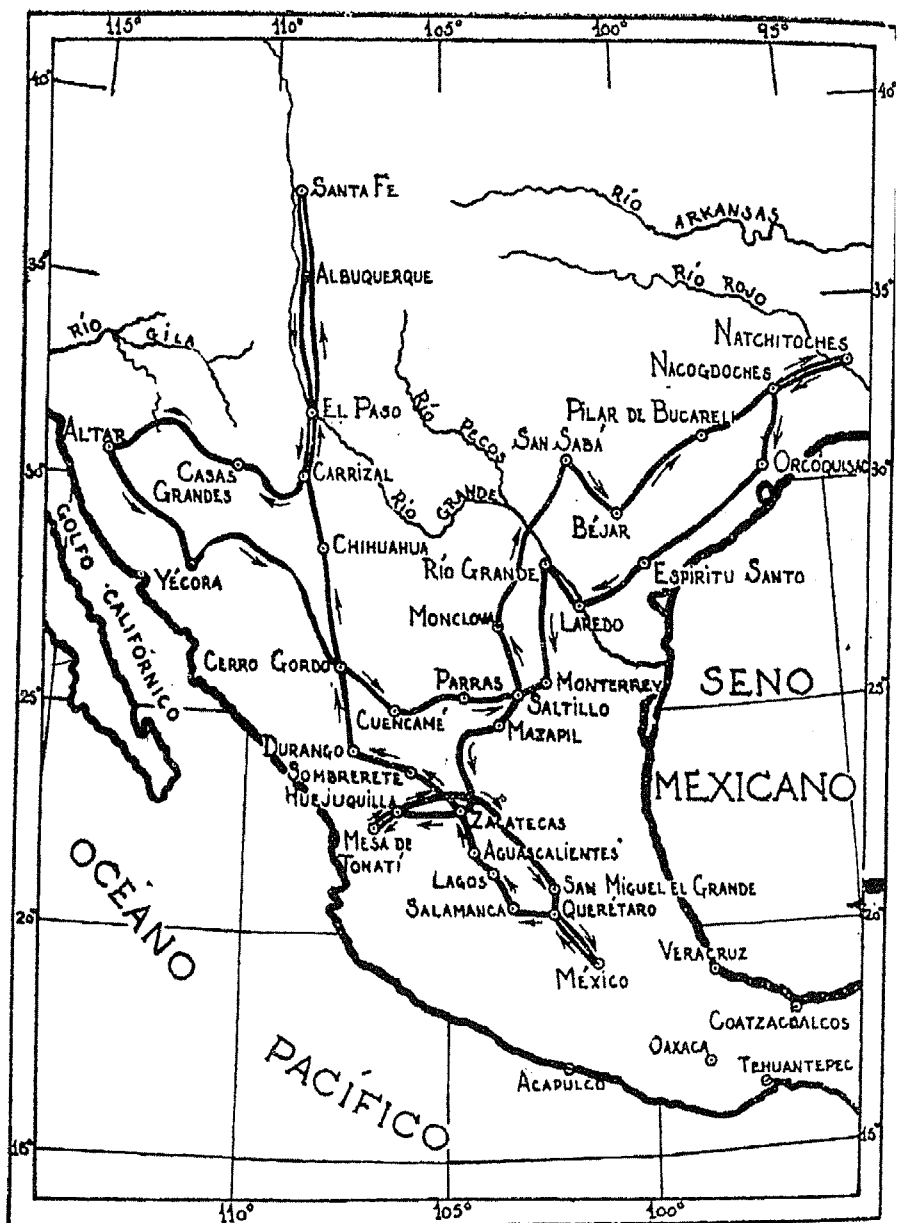


Fig. 2.—Derrotero seguido por Nicolás de Lafora, en su viaje a las provincias septentrionales de la Nueva España.

Itinerario de Rubí y Lafora, según Alessio Robles.

real de tierra adentro y al borde del bolsón de Mapimí. Desde aquí, por Parras y Saltillo entraron en Coahuila, en cuya capital, Monclova, se encontraban el 15 de junio. Dirigiéronse luego hacia el norte, cruzando el Río Grande, para visitar San Sabá del 25 de julio hasta el 4 de agosto. El 8 de este mes alcanzaron San Antonio de Béjar, y el 10 de septiembre el presidio de Adaes, el más oriental de Texas y de la frontera. Desde este punto retrocedieron por caminos próximos a la costa, llegando el 18 de noviembre a Laredo, y el 7 de diciembre a Monterrey, capital de Nuevo León. El 22 de diciembre estaban de nuevo en Saltillo, donde permanecieron hasta el 28 del mismo mes. El 20 de enero de 1768 visitaban el presidio de Valero, en Nayarit, y el 23 de febrero regresaban a México¹⁰.

3. LA FRONTERA DE GUERRA

La frontera es, sobre todo, riesgo permanente. La sensación de peligro impregna, como es natural, casi cada página de la *Relación*. Véanse las anotaciones al acercarse a Chihuahua:

“en estas dos o tres jornadas últimas hay mucho riesgo, y así se han de transitar con cuidado, pues diariamente cometen los enemigos varios insultos con los pasajeros, valiéndose de la aspereza de las sierras de los contornos, que les ponen al abrigo de ser perseguidos”.

Las minas de plata de la comarca no se trabajaban por temor de los bárbaros. Pero más grave aún era la situación de la misma villa de Chihuahua:

*“Consiste su población en cuatrocientas familias de españoles, mestizos y mulatos, que están pereciendo por la total decadencia de las minas y continuas hostilidades de los indios, que han acabado con las muladas y caballadas y han hecho muchas muertes en sus inmediaciones”*¹¹.

La sensación de peligro se intensificaba cuando el viajero descubría junto al camino el recordatorio de alguna de esas muertes violentas. Así, en las proximidades del presidio de Janos, anota Lafora:

“el puerto de Ramos es bastante peligroso y está lleno de cruces de las muertes que han hecho en él los enemigos”.

¹⁰ Al discutirse años después el proyecto de Reglamento de 1772, Rubí puso empeño en negar que Lafora hubiese influido en la formación de su propio Dictamen, pues el ingeniero “en su mapa de la frontera (como en varios otros lugares de este expediente), que redujo a punto menor del que construyó antes el capitán de infantería Don José de Urrutia, cita como trabajo de ambos el que yo hice y forné solo en el pueblo de Tacubaya, separado de residencia y comunicación con el citado ingeniero, que se hallaba en México...”. Navarro: *Don José de Gálvez*, cit., pág. 216.

¹¹ *Relación*, p. 68 y 70.

Pero lo mismo ocurre en lugar tan distante como el breve camino de Monterrey, en Nuevo León, al Saltillo, perteneciente entonces a Nueva Vizcaya, donde la misma toponimia advierte de la amenaza constante. En ese camino...

*“se empieza a subir unas lomas no muy ásperas, a que llaman la Cuesta de los Muertos, que está sembrada de cruces por las muchas muertes que en ella han hecho los indios enemigos”*¹².

Al mismo tiempo, el ingeniero anota, sin aparente sorpresa, el hecho de que muchas haciendas, distantes de los núcleos urbanos y de los presidios, contasen con sus medios propios de defensa. Así, en Nueva Vizcaya,

“la hacienda de San Antonio de Ramada... tiene varias casillas de adobes formando un cuadrado con sus torreones circulares”.

Y en el peligrosísimo paraje de la hacienda de Agua Nueva encontró...

*“tres o cuatro sirvientes... que cuidaban una pequeña villa que subsiste por estar cercada con una pared de adobes, la que continúa el pequeño recinto que forman las casas con sus torreoncillos circulares, donde mantienen siempre un centinela aquellos infelices, para no ser degollados a cada instante”*¹³.

Pero también en la frontera norte de la misma provincia pudo ver

“la hacienda del Carmen, que se mantiene por la constancia de su dueño, que con mucho costo mantiene en ella doscientas noventa y una personas, y entre ellas treinta y cinco hombres con escopetas y flechas para defenderla de los continuos asaltos de los enemigos, que a pesar de sus precauciones le han quitado muchas caballadas y muerto bastante gente”.

De manera semejante, en las inmediaciones del pueblo de Parras se albergó en

*“la hacienda de la Castañuela... situada en una loma, en la desembocadura de dos cañones, formando plaza sus casitas de adobes, y en ellas se mantienen dieciseis escolteros, incluso el cabo, a expensas del marqués de San Miguel de Aguayo, que son de mucha utilidad para el resguardo de sus haciendas y del camino real que infestarían los natajes y lipanes faltando a la providencia”*¹⁴.

¹² *Ibid.*, p. 114 y 248.

¹³ *Ibid.*, p. 66 y 73.

¹⁴ *Ibid.*, p. 108 y 172.

De modo que la presencia de un gran hacendado, o de un grupo de colonos suficientemente organizado, podía mantener un enclave relativamente seguro en el escenario movedizo de la profunda frontera india, colaborando de manera natural con los presidios reales a la defensa de las provincias. La misión del mariscal Rubí y del ingeniero Lafora, sin embargo, era la de inspeccionar esos presidios. El mariscal debió examinar, sobre todo, las condiciones de la tropa a la que pasaba revista. El ingeniero se preocuparía preferentemente por examinar si el presidio estaba en condiciones de resistir un ataque, y si estaba situado en el lugar más conveniente, tanto para su defensa como para estorbar las operaciones de los indios enemigos.

4. SITUACIÓN DE LOS PRESIDIOS INTERNOS

La impresión general que Lafora transmite acerca de las condiciones defensivas de los presidios parece en general adversa. Ciertamente es que las construcciones en que se albergaba la tropa de la frontera no guardaban ningún parecido con las fortificaciones pétreas que protegían las plazas fuertes de las Indias, como era el caso, en el mismo México, de Veracruz, Acapulco, o Campeche. Por el contrario, tal como lo describe un estudioso, el presidio era por lo común una edificación de forma cuadrada o rectangular, con muros de adobe de al menos diez pies (aprox. 3 metros) de altura, y tres pies de grosor, suficiente para detener cualquier flecha o bala. En dos esquinas en diagonal de este edificio se situaban torreones con aspilleras. Adosadas al interior del muro había construcciones cuyas azoteas formaban terraplenes desde los que se podía disparar, y también capilla, almacenes y viviendas. Sólo existía una puerta para la comunicación con el exterior. Algunas variantes de este tipo lo constituyeron el presidio de Adaes, en Texas, construido de madera con bastiones en punta de diamante, o el de Tubac, en Sonora, con un solo torreón. Resulta sorprendente el éxito del presidio. Es un hecho que nunca los indios pudieron asaltar los muros de estas modestas fortificaciones, que luego sirvieron de modelo para construcciones civiles y militares norteamericanas en este mismo territorio¹⁵.

Desde el más meridional, en Nayarit, hasta el más septentrional, en Santa Fe de Nuevo México, Lafora inspeccionó veintitrés presidios, de cuya planta levantó los correspondientes planos su colaborador el ingeniero Urrutia, mientras que él mismo trazó diversos mapas para mostrar la ubicación defectuosa de algunas de estas guarniciones.

Pero lo primero que pone de manifiesto es el mal estado en que se hallaban varios presidios. Del de Santa Fe dice ser "*incapaz de defensa*"; del de Janos, en Sonora, que parte de los soldados vivían en casuchas, fuera del recinto, "*precisados a abandonarle por estar amenazando ruina en unas partes, en otras con varios boquetes abiertos, y la mayor parte de las casas que lo forman inservibles*"; del de Adaes, "*que la informe estacada que forma su recinto está arruinada y podrida*"¹⁶.

¹⁵ FAULK, Odie B.: "El presidio: ¿fuerte o farsa?". En Weber, David J. (ed.): *El México perdido. Ensayos sobre el antiguo norte de México, 1540-1821*. México, Setseptentas, 1976; pp. 55-57. La cita en págs. 59-60 y 67.

¹⁶ *Relación*, p. 98, 115 y 216.

En algunos presidios existían pequeñas piezas de artillería absolutamente inútiles, cuando no peligrosos. Hablando de los tres presidios sonorenses de Fronteras, Terrenate y Tubac, anota que hay:

*“En cada uno de ellos cuatro cañones de a cuatro, construidos en México, sin proporciones ni hermosura, dos de estos en Tubac, totalmente inútiles por varias grietas penetrantes en la culata, por donde arrojan fuego, y la mayor parte de los otros con mucho escarabajos, lo que unido a la ignorancia de aquellas gentes en su manejo ha ocasionado algunas desgracias”*¹⁷.

Del mismo modo, al visitar el presidio de San Sabá, dependiente entonces de Coahuila, dice que *“para su defensa hay siete cañoncitos, cuatro de ellos sin cañones [sic por muñones] y todas las cureñas son inservibles”*¹⁸. También en la misión de San Lorenzo de la Santa Cruz, vulgo “del Cañón”, había encontrado poco antes *“dos cañoncitos de a tres, el uno con un muñón roto y ambos montados sobre unas cureñas inservibles, sin balas del calibre, ni instrumentos para su manejo”*¹⁹. De modo que toda la frontera carecía de artillería para defensa de las guarniciones, mucho más para operar en campaña.

De muchos presidios diría Lafora que eran inútiles, dada su situación, empezando por el de Cuencamé, sostenido por el conde de San Pedro del Álamo, y que sólo servía para escoltar algún pasajero o conducir pliegos²⁰. Como también le parecieron inútiles la compañía apostada en Monclova, capital de Coahuila, y el presidio de Orcoquizac, en la malsana costa de Texas²¹. Pero, por supuesto, el aprecio de la ubicación de cada presidio había de variar si en vez de pensar que debía cubrir un punto concreto de la frontera, se proyectaba coordinarlos a todos en un sistema común defensivo, la famosa “línea de presidios” de costa a costa que Rubí y Lafora concibieron y vieron poner en práctica en años posteriores.

Otra cosa es la valoración que Lafora hace de las condiciones de la tropa regular de la frontera, de cuya aptitud y de la táctica del adversario fue testigo cuando, transitando por Nuevo México, la comitiva de Rubí fue atacada por una partida de apaches:

“La noche del 9 al 10 [de agosto de 1766] rodearon nuestra caballada en el Perrillo, espionando la ocasión de robarla, pero sentidos de un soldado que la rondaba, mudaron de intento y se retiraron. El día siguiente atacaron [a] diez indios sumas, que contra la orden se habían adelantado con algunos carneros que llevábamos para nuestra provisión, y haciendo unos frente, otros los arrearon hacia las sierras del Perrillo; advertidos de ellos en el real, se les siguió y quitó la presa, que fueron matando a lanzadas y flechazos a proporción que se les ponía en la precisión de abandonarla. Al mismo tiempo sa-

¹⁷ *Ibid.*, p. 127

¹⁸ *Ibid.*, p. 191.

¹⁹ *Ibid.*, p. 187.

²⁰ *Ibid.*, p. 60.

²¹ *Ibid.*, p. 179.

lieron otros de las lomas del Perrillo donde estaban todos emboscados e intentaron atacar el cordón pensando hallarlo desguarnecido, y aunque era así y que no era suficiente la gente que quedaba para defenderlo si lo hubieran embestido con viveza, se hizo alto para esperarlos, lo que les desanimó, y contentándose de escaramucear fuera del tiro del fusil, fueron a juntarse con otros treinta o cuarenta que se dejaron ver también a caballo, formados en ala, en lo alto de una de aquellas lomas, y todos unidos fueron costeándose a lo largo por nuestra derecha todo aquel día”²².

Quizá la opinión más favorable emitida por Lafora, no ya sobre la tropa, sino sobre la aptitud militar de las sociedades de las provincias internas, fue la que expresó acerca de la población de indios y españoles de Nuevo México:

“Tanto los indios como los españoles son muy a propósito para la guerra, pues se ejercitan en las armas y manejo de los caballos desde muy tiernos, para defenderse de las naciones gentiles que les rodean por todas partes, menos por el sur... Las armas de los indios son el arco y la flecha, chuzos o lanzas, y algunas escopetas, y muchos tienen sus cueras. Las de los españoles son las mismas que usan en las demás provincias, siendo su fuerte la lanza, que manejan perfectamente; no tanto la escopeta, por la escasez de pólvora que hay en aquel país y que adquieren a sus expensas con mucho costo y trabajo; así llevan muy pocos tiros cuando salen a campaña, perdiendo en esto la ventaja del arma de fuego, cuyo respeto mantiene el equilibrio en la disparidad del poco número de nuestra gente, con el infinito de tantas naciones infieles”²³.

En este pasaje menciona Lafora la prenda defensiva característica de esta frontera, la cuera, cuyo uso —que aquí se amplía incluso a los indios pueblo— hizo que los militares de los presidios fueran llamados “soldado de cuera”. Algo después el ingeniero indica que en cada uno de los tres presidios orientales de Sonora había un repuesto, a expensas del rey, de “50 escopetas, 50 lanzas y otras tantas espadas, con cuarenta cueras, para armar los vecinos en las ocasiones que se ofrezcan”²⁴.

Además de escopeta, lanza y espada, el presidial vestía la pesada cuera y se servía de una adarga para su defensa contra las flechas. Lafora, que siempre llama a las compañías presidiales “compañías de caballería”, reserva su opinión sobre el tipo de soldado que las nutre hasta las páginas finales de su *Relación*, donde parece reconocer la inadecuación de semejante fuerza para la misión que se suponía debía desempeñar:

“... un hombre cuyo peso, con el de las armas ofensivas y defensivas llega a catorce arrobas, llevando cinco o seis caballos de remuda, jamás correrá tan-

²² *Ibid.*, p. 93-94.

²³ *Ibid.*, p. 101-102.

²⁴ *Ibid.*, p. 127.

to y tan largo tiempo como un indio, cuyas armas y jaeces poco aumentan su peso y que puede alternar en una multitud de caballos y mulas, a proporción de lo numeroso del robo"²⁵.

Hay aquí una cierta censura, acorde con el tono general pesimista de la "disertación" colocada al final de la *Relación*, pero al cabo ni Rubí, ni Lafora, propusieron ningún cambio sustancial ni en el equipo ni en el modo de guerrear de los presidiales²⁶. Probablemente la realidad les persuadió de que, dadas las condiciones del terreno en que habían de moverse, de los medios disponibles, y de la capacidad ofensiva del adversario, el "soldado de cuera", que tan arcaico puede resultar, venía a ser, como el pobre y rudimentario presidio, la fórmula más apropiada, por el momento, para defender aquella frontera.

Otra cosa es que Lafora denuncie en esas mismas páginas "*la suma ignorancia y grosera impericia de los capitanes*", su propensión a estarse quietos en los presidios, su incapacidad para instruir a la tropa, "*que ni aun sabe aprovechar el primer tiro por ignorar totalmente el manejo de la escopeta, efecto de la ninguna disciplina*".

5. VISIÓN GENERAL DE LA FRONTERA

En diversos capítulos intercalados en la *Relación* de su viaje hace Lafora la descripción de las distintas provincias recorridas, lo que le da ocasión para emitir alguna opinión sobre el valor de los distintos territorios. En resumen puede decirse que nuestro ingeniero aprecia la importancia de Sonora, tiene una estimación bastante fría de Nueva Vizcaya y Nuevo México, y Texas sólo le merece algún comentario despectivo.

De Nueva Vizcaya, cuya importancia militar es indiscutible por su posición central en la frontera y sus flancos norte y este continuamente hostilizados por los apaches, no da más que un par de noticias que indican algún aprecio: aparte de mencionar los viñedos de Parras, Saltillo, Valle de San Bartolomé y Durango, Nueva Vizcaya "*es en lo general muy escasa de aguas, por lo que hay mucha tierra inculta y despoblada, que sólo sirve en algunos parajes para crías de mulada, caballada y ganado de todas especies, de que estaría todo cubierto si los enemigos no se lo llevasen*", y luego añade: "*y apenas hay sierra en que no hay minas de oro y plata de más o menos ley*"²⁷.

Tratando de Nuevo México, pondera sobre todo que hay mucho ganado mayor y menor, "*y algunas crías de caballos que salen bastante buenos, sobrando los pastos que son grama la mayor parte*". Pero el comercio "*se reduce a cuatro gamuzas y pieles de cibolo, que sacan anualmente en cordón para Chihuahua...*". "*También suelen sacar los vecinos algunas de estas mantas, medias y colchas [que fabrican los indios] para comerciar afuera, sin hacer caso de las pieles de nutrias, castores, armiños y*

²⁵ *Ibid.*, p. 278.

²⁶ Una interesante versión del Dictamen de Rubí fue publicada por Velázquez, M^a del Carmen: *Nla frontera norte y la experiencia colonial*. México, 1982; pp. 29-82.

²⁷ *Relación*, p. 80.

mantas, que tienen en abundancia, por no conocer su utilidad". He aquí el reproche de un europeo que sabía el aprecio de que las pieles gozaban en la moda del Viejo Mundo, hasta el punto de ser el motor de la expansión de franceses e ingleses en América del Norte. Sin embargo, el comentario personal más extenso es el que Lafora dedica a la posibilidad de convertir el Río Grande, navegable en canoas, en vía comercial desde Nuevo México al Golfo²⁸. Para esto sería necesario que la frontera se fijase en ese río, lo cual era parte principal del proyecto de línea de presidios que empezaban a bosquejar Lafora y Rubí.

Pero es Sonora la que arranca de la pluma de Lafora la definición de "*riquísima y fértil provincia*", donde:

*"... al menor trabajo tributa la tierra con vicio y abundancia [...]. Es fertilísima en pastos de la mejor calidad [...], ha ostentado parte de su poder la Providencia en el oro, plata y perlas con que la ha enriquecido, brotando los metales vírgenes por todos los cerros y cañadas"*²⁹.

Sonora debía ser en la mente de Lafora, después de haberla recorrido, como lo fue en la del visitador Gálvez antes de pisar su suelo, el más sólido punto de apoyo de la frontera, la mejor porción de las provincias internas.

De las tres provincias orientales que Lafora recorrió —Coahuila, Nuevo León y Texas—, poca atención prestó a Coahuila, de la que sólo le interesa llamar la atención sobre el terreno intermedio entre esta provincia y la de Nueva Vizcaya —el gran Bolson de Mapimí, por donde penetraban los enemigos—, y menos aún a Nuevo León, cuya descripción hace en tres párrafos (dice que no vio más que un pequeño jirón de ella), incluyendo una somera alusión a la agricultura y ganadería del país.

En cambio, Texas, en cuya visita empleó casi cuatro meses, le inspiró desde el principio un visible rechazo, a pesar de que le constaba que los indios texas siempre habían sido amigos de los españoles:

"El río de Nechas... que vadeamos con poco agua, y a una legua de él subimos a una loma en cuya cumbre hay un cerrito que parece hecho a mano, donde los primeros conquistadores hallaron lo principal de esta nación (los texas), con quien hicieron una amistad que han conservado inviolablemente".

La penosa marcha de ida y vuelta de la visita de Texas dejó huella en la *Relación*. Parece que a Lafora le asombra la falta de caminos en una provincia en la que, como él mismo dice, no hay población. Anota con cuidado los rasgos del primitivismo de la frontera:

"Pasamos el río en una balsa compuesta de cinco palos unidos por su largo con una cuerda y unas pocas ramas encima. También se hicieron otras cuatro con otros tantos cueros de res..."

²⁸ *Ibid.*, p. 104-105.

²⁹ *Ibid.*, p. 154.

Estas anotaciones son del 14 de noviembre de 1767³⁰. Cuando tiempo después, re-dactaba su *Relación*, su memoria seguía negando las posibilidades de Texas:

“El temperamento de este país es extremado en frío y calor. Los ríos y arroyos que he ido nombrando en el diario, le hacen intransitable cuando llueve, y en tiempo de secas traen muy poca o ninguna agua, y por venir en cauces demasiado profundos son poco a propósito para sacas de agua...; además de esto, hay tanta abundancia de moscos de varias especies, tábanos, garrapatas, aradores y otros varios insectos, que la hacen inhabitable; y en partes se vuelven estériles las mujeres, como lo experimentaron las del presidio de la Bahía, en las orillas del río Guadalupe...”

La visión negativa se completa con la mención de los búhos:

“La inmensa distancia desde San Antono de Béjar hasta las inmediaciones de Nacodoches sólo es habitada por una infinidad de osos, coyotes, venados y cibolos durante el invierno; tampoco se crían en ella muchas aves, exceptuando los pavos silvestres... y muchos buhos, con cuyo canto concuerda perfectamente lo lúgubre del país, que hace más triste el continuado bosque que le cubre por todas partes, en que se crían pinos, encinas y robles de tan desmedida altura y tan espesos, que con dificultad se ve el cielo en algunos parajes...”

Y después de mencionar los abundantes frutales, todavía añade:

“También es poco agradable a la vista la uniformidad del terreno, que se compone de lomas suaves, sin serranía alguna”³¹.

La negativa opinión sobre Texas se apoya además en el hecho de que todas las guarniciones y misiones de la provincia no servían para mantener una población india adicta. Por el contrario, después de enumerar las docenas de naciones indias, añade:

“Todas estas naciones son aliadas de los texas, en cuya fidelidad solo estriba nuestra conservación en aquella provincia, donde es poco respetable el nombre español, y solamente consentido como amigo, sin otra alguna dominación, siendo una prueba bien convincente de esto el que hallamos una muchacha española esclava de los texas en la ranchería de San Pedro, sin que la pretendida autoridad de la nación ni el dinero pudiesen bastar a libertarla; ¡cosa bien poco decorosa a las respetables armas de S. M. que hechas a dar la ley, están aquí en el desairado pie desuplicantes!”

³⁰ *Ibid.*, p. 228.

³¹ *Ibid.*, p. 233-235.

Y aquí llega a la máxima expresión de disgusto:

*“Cuando no vale todo este país el siyuado de una año, y ahora nos es mucho menos conducente, perteneciendo a S. M. la Luisiana...”*³².

La aversión que Lafora manifiesta contra el “lúgubre país” de Texas encuentra una apoyatura política en el hecho de que Luisiana, poco antes colonia rival francesa, ha pasado a ser provincia española. Así no extraña que Rubí y Lafora propongan el dismantelamiento de prácticamente todas las posiciones españolas en la provincia, donde además las costosas compañías presidiales no tenían nada que defender y los frailes misioneros no tenían indios que doctrinar. El próximo arreglo de la frontera se hará atendiendo a estas proposiciones: trasladar los pocos indios a San Antonio de Béjar, *“de lo que resultaría un considerable ahorro, sin perder nada de la imaginada conquista de esta provincia”*³³.

6. LA ESTÉTICA DE UN ILUSTRADO

Lafora es un hombre que se mueve en la frontera con un considerable despego, de tal suerte que personas, paisajes y acontecimientos lo rozan y apenas deja constancia de ellos. Su gusto, su criterio estético, no salen fácilmente a la superficie. Por eso es asombroso verle calificar a la provincia de Texas de “lúgubre país”. El mismo empleo del poco frecuente vocablo “lúgubre” nos remite a un conocido autor coetáneo de Lafora, José Cadalso, que utilizó ese adjetivo en el título de su más conocida obra. Y eso incluso nos permite poner en duda si calificar a Lafora de ilustrado o de pre-romántico.

Pero hay otros elementos en la *Relación* que pueden dar pie a otras consideraciones. Los casos, poco frecuentes, se encuentran sin embargo al menos en dos pasajes del mencionado escrito. Uno de ellos es una manifestación de aprecio a uno de los más interesantes monumentos de la arquitectura colonial de Sonora:

*“La misión de los Ures... en el ameno valle de Sonora, a orillas del río..., y en su arquitectura y alhajas de iglesia excede a todas las otras misiones”*³⁴.

He aquí una muestra de que el frío ingeniero militar es sensible al paisaje —“*el ameno valle de Sonora*”— y que no ha dejado de ver las calidades estéticas de las misiones de la frontera, entre las que las hay de singular belleza.

Otra muestra puede hallarse en la descripción que Lafora inesperada y espontáneamente hace de un espacio coahuilense que siempre ha sido elogiado por su belleza: el Valle de Santa Rosa:

³² *Ibid.*, p. 235.

³³ *Ibid.*, p. 236. Obsérvese la alusión sarcástica a la “imaginada conquista” de Texas.

³⁴ *Ibid.*, p. 138.

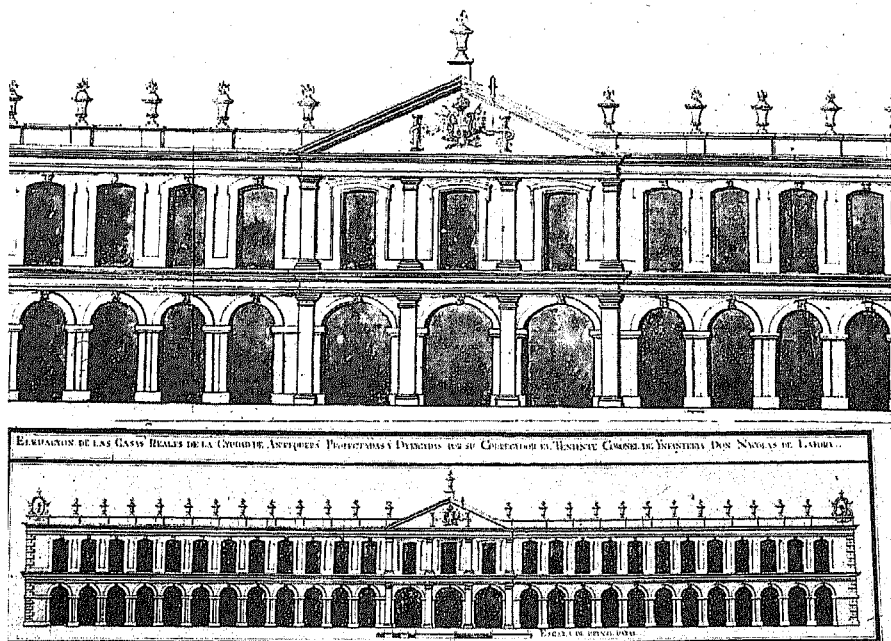


Fig. 3.—Alzado del Ayuntamiento de Antequera de Oaxaca, diseñado por Lafora.

“Desembocamos —dice Lafora— en el valle de Santa Rosa, que es un llano muy grande, por donde va serpenteando el río de Sabinas, adornado de muchos álamos, fresnos y sabinos, ofreciendo hermosa perspectiva”.

En la seca prosa militar de la *Relación* brotan de pronto unos vocablos desacostumbrados, que al ingeniero le sirven para transmitir una impresión estética: “serpenteando”, “adornado”, “hermosa perspectiva”. Como en el caso anterior, el lector cree estar mirando por los ojos de un Watteau, o quién sabe si de un pintor o poeta del Romanticismo seducido por una imagen de frescor, verdura y apacibilidad.

Pero de cual fuera el gusto estético de Lafora hay dos referencias indudables. La primera se encuentra en las páginas iniciales de su *Relación*. Al narrar su partida de México el 18 de marzo de 1766, dice que hizo noche en Tepozotlán, y añade: “*hay un colegio que era noviciado de los padres de la Compañía, cuya arquitectura no tiene gusto ni idea*”³⁵. El colegio de Tepozotlán es en realidad una de las mejores obras del barroco mexicano, y como tal es actualmente apreciado por los historiadores del Arte. Pero a la vista está que Lafora había sido educado en una orientación estética contraria al barroco y no podía saborear aquella fachada que le parecería recargada de adornos, y venía a ser para él un ejemplo de mal gusto.

³⁵ *Ibid.*, p. 35.

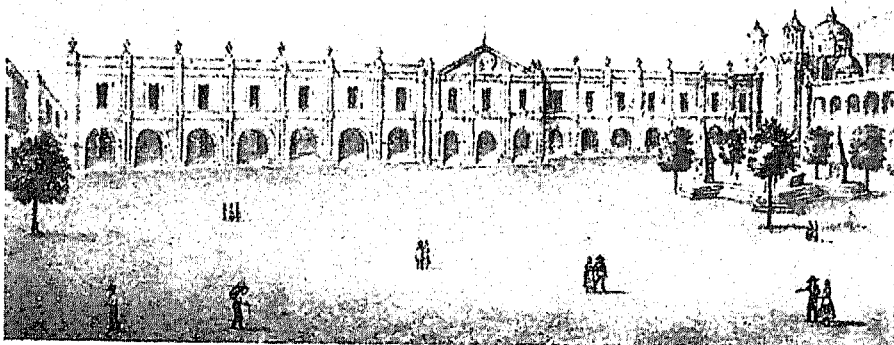


Fig. 4.—Reproducción de una vieja litografía que representa a las antiguas Casas Reales de Oaxaca, construidas por el ingeniero Nicolás de Lafora. (El Museo Mexicano, tomo II, México, 1843),

La segunda referencia es la gran obra arquitectónica de Lafora, las Casas Capitulares de la ciudad de Oaxaca. Años después de su viaje a la frontera, en 1774 Lafora obtuvo en Madrid el nombramiento de corregidor de Antequera de Oaxaca, cargo que desempeñó durante ocho años y que le acarreó su cese simultáneo como miembro del Real Cuerpo de Ingenieros, cosa que luego lamentaría³⁶. Pero durante su gestión al frente de Oaxaca dejó, como “*eterno monumento de su celo*”, “*las Casas de Ayuntamiento que construyó, las más magníficas de toda la América, a costa de muchos afanes y contradicciones, y supliendo con su actividad la escasez de propios*”³⁷.

El edificio, magnífico en efecto, puede ser considerado como un ejemplo indiscutible de la arquitectura de estilo neoclásico, con la consabida frialdad decorativa de los monumentos grecorromanos, que casa bastante bien con la pretendida solemnidad de los edificios públicos.

³⁶ De regreso de las provincias internas, además de confeccionar el gran mapa de la frontera, Lafora estuvo ocupado en la obra del desagüe de la ciudad de México y, sobre todo, en la Junta de Policía de la misma ciudad, dedicada al empedrado y limpieza de las acequias de sus calles. También realizó un plano de la capital. Abundantes notas biográficas y relativas a sus trabajos en Moncada Maya, José Omar: *Ingenieros militares en Nueva España. Inventario de su labor científica y espacial. Siglos XVI a XVIII*. México, UNAM, 1993; p. 107-111.

³⁷ Memorial del Teniente Coronel Nicolás de Lafora. México, 12 julio 1788. Archivo General de la Nación, Indiferente de Guerra, tomo 331. Cit. por Vito Alessio Robles en Liminar de la *Relación*, p. 19-20.

EL GENIO ILUSTRADO AL SERVICIO DE PALAS. LOS ASEDIOS A GIBRALTAR EN EL SIGLO XVIII

Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ

Doctor en Historia.

Vicedirector del Instituto de Estudios Campogibraltaresños.

“Yo cada día miro este monte por todas partes, y por cada una me parece diferente, pero por todas presenta muy mala cara”.

[SILVESTRE ABARCA, Comandante General de Ingenieros, ante Gibraltar, 1780.]

I. PRESENTACIÓN DE UN ENCLAVE ESTRATÉGICAMENTE IMPORTANTE.

LA PLAZA DE GIBRALTAR, debidamente provista de tropas, munición y víveres, se mostró inexpugnable en el siglo XVIII. Su conquista, en 1704, por una flota anglo-holandesa, iba más allá del mero hecho de armas que podía inscribirse en la Guerra de Sucesión española.

Durante el siglo XVII, Inglaterra mostró reiteradamente su interés por ocupar la plaza. En sus aguas se batió el almirante Fadrique de Toledo y sus ocho navíos, en 1621, con una flota de treinta de Holanda y Dinamarca, derrotándolos. En 1625, se manejaba en Londres un proyecto de ocupación del Peñón. Cromwel acariciaba la misma idea en 1656 para, basando una escuadra en esta base, hostigar el tráfico marítimo español. Poco después, en 1661, el espionaje español pudo recabar una interesante información de los planes enemigos para conquistarla. La noticia fue obtenida en Tánger por Bernardino de Manzanedo y Bohórquez, al servicio del corregidor de Gibralt

tar, en diciembre 1661. Después, en 1677, el comerciante saboyano Lantery conoció en el consulado inglés de Argel el proyecto de Sir John Lozen, general de las escuadras británicas del Mediterráneo, de aislar Gibraltar

"...cortando aquel pedazo de arena que hay desde el puerto a la otra mar del estrecho, que es trecho muy corto; [...] que si su Divina Majestad no hubiese permitido que el pingüe que traía dichos materiales [palas, zapas y otras herramientas] se perdiese, habría años que Gibraltar estaría en su poder, según el descuido que siempre han vivido en España con esa plaza, con ser así que es la llave de España, como si no hubieran tenido por experiencia antes, de que por esa parte se había perdido dos veces España"¹.

Todavía antes de finalizar el siglo, en junio de 1693, la escuadra francesa, mandada por el almirante Coetlogou, bombardeó Gibraltar, obligando a sus habitantes a abandonar sus casas y refugiarse en las cuevas. La acción se debió al refugio que buscaran al amparo de la fortaleza española los barcos de la escuadra anglo-holandesa del almirante Rooke, perseguida por navíos galos desde San Vicente.

Inglaterra hizo valer en el siglo XVIII su acertado sentido de imperio, convertido en eficaz planteamiento de una estrategia internacional que le permitiría dominar el mundo. La construcción colonial inglesa tuvo como elementos esenciales en esta centuria la India y América del Norte. Y en ambos espacios, Francia era su principal oponente. El siglo XVII había sido de claro predominio francés en Europa y el acceso al trono español de un miembro de la familia de los Borbones a la muerte de Carlos II, en 1700, colocaba a España en el ámbito de influencia de París. En tal contexto, la conquista de Gibraltar brindaba a la armada inglesa la ocasión de cerrar con sus buques, desde la base naval del Peñón, el paso del Estrecho cada vez que las circunstancias políticas así lo aconsejasen. El control de este paso marítimo era crucial tanto para interceptar la navegación entre los litorales mediterráneo y atlántico de España, como para tener la llave de los puertos franceses del sur, tal es el caso de Toulon. Las costas de Valencia, Cataluña y la Provenza estaban vigiladas, de manera muy estrecha, desde Menorca, también ocupada por Gran Bretaña durante la Guerra de Sucesión de España.

Los proyectos españoles para recuperar el peñón de Gibraltar manejaron a lo largo de toda la centuria los siguientes conceptos bélicos: la fortificación del istmo, con dos objetivos, tales como, en primer lugar, la concreción material de un elemento de bloqueo que permitiera la absoluta impermeabilización de su acceso terrestre, tanto en época de guerra como de paz, así como el punto de partida de las trincheras y baterías avanzadas para atacar la plaza; en segundo lugar, el establecimiento de un amplio espacio costero, a levante y poniente de la posición anterior, que impidiera cualquier golpe de mano británico tras las líneas españolas, basado en fuertes, baterías fijas o provisionales y torres artilladas de diferente tipo, junto a cuarteles urbanos, casas-fuerte,

¹ BUSTOS RODRÍGUEZ, M., *Un comerciante saboyano en el Cádiz de Carlos II (Las memorias de Raimundo de Lantery. 1673-1700)*, Caja de Ahorros de Cádiz, Cádiz, 1983, pág. 127.

almenaras y cuerpos de guardia; otro aspecto táctico, que a la postre se mostró determinante, fue la necesidad de establecer y mantener, durante todo el tiempo que durasen las operaciones, un bloqueo marítimo exhaustivo, que impidiese el abastecimiento de la plaza; por último, y donde radica el motivo de estas páginas, la aplicación de diferentes ideas y proyectos, concretados en ingenios muchas veces descabellados, para debilitar al enemigo, abrir nuevas vías de penetración en el suelo gibraltareño u obstaculizar la llegada de sus refuerzos.

II. LA FORTIFICACIÓN ESPAÑOLA FRENTE A GIBRALTAR.

De estos cuatro elementos, cabe concluir que mientras que los dos primeros se mostraron exitosos, los restantes resultaron sendos fracasos. La eficacia de los dispositivos terrestres españoles quedó demostrada tras su despliegue básico en la década de 1730, entrando plenamente en juego durante el Gran Asedio de 1779 a 1783. La Línea de Contravalación sirvió como eje vertebrador de los ataques a la plaza británica y de su glacis arrancaron trincheras y paralelas que llevaron las baterías a la suficiente proximidad para realizar un disparo efectivo. Antes de la construcción de la Línea, similares dispositivos de aproximación permitieron que los granaderos españoles estuvieran a punto de conquistar la línea defensiva septentrional de Gibraltar el 7 de febrero de 1705. Se trató de un atrevido ataque que llegó a ocupar su extremo norte, El Pastel,² acción fracasada por falta de apoyo de las tropas francesas que debían haberlo secundado³.

Por su parte, la fortificación de las costas españolas adyacentes,⁴ incluidas en el ámbito jurisdiccional de la Comandancia General del Campo de Gibraltar con sede en San Roque⁵, “*desde el castillo de Fuengirola hasta Conil*”⁶, sirvió eficazmente para salvaguardar los flancos y la retaguardia del terreno español de intenciones enemigas.

² LÓPEZ DE AYALA, Ignacio *Historia de Gibraltar*, Madrid, 1782, pág. 302, citando a Juan Romero, cura de Gibraltar.

³ LÓPEZ DE AYALA, Ignacio, *op. cit.*, pág. 302 y 303; MONTERO, Fco. María, *Historia de Gibraltar y de su campo*, Imprenta de la Revista Médica, Cádiz, 1860, págs. 283 y 284; DE LUNA, J. Carlos *Historia de Gibraltar*, Madrid, 1944, págs. 347 y 348; sin embargo, JACKSON, William G.F., *The Rock of the Gibraltarians. A History of Gibraltar*, Gibraltar Books Ltd., Grendon Northants, 1990, pág. 110, no corrobora la versión española.

⁴ SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel J., “Las Líneas Españolas. Los fuertes costeros del Campo de Gibraltar en el XVIII”, *VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla-1998), Milicia y sociedad en la baja Andalucía, siglos XVIII y XIX. Actas de las VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla-1998)*, Cátedra General Castaños, Madrid, 1999, págs. 411-440.

⁵ VIDAL DELGADO, Rafael, “Historia del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar”, *VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla-1998), Milicia y sociedad en la baja Andalucía, siglos XVIII y XIX, Actas de las VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla-1998)*, Cátedra General Castaños, Madrid, 1999, págs. 391 y ss.

Instituto de Historia y Cultura Militar (I.H.C.M. en adelante, antiguo Servicio Histórico Militar). Signatura 3-5-9-6, Rollo 35, Doct. N.º 949, septiembre de 1796, Ramón de Villalonga, fol. 1.

⁶ DE LUNA, J. Carlos *op. cit.*, pág. 450.

Sólo la salida del 26 de noviembre de 1781 resultó exitosa, aunque, en rigor, se produjo sobre "*tierra de nadie*". Se trató de un ataque, al amparo de la oscuridad, contra las obras avanzadas españolas en el istmo, que se saldó con el incendio de la batería de morteros de San Carlos y la destrucción de otras piezas y almacenes⁷.

Por el contrario, la operación realizada por fuerzas de aquella guarnición durante la noche del 3 de abril del mismo año contra embarcaciones españolas surtas en Punta Carnero, resultó un fracaso. El destacamento británico, embarcado en botes, trató de alcanzar al amparo de la oscuridad dos embarcaciones incendiarias españolas ancladas al amparo de los cañones de la batería de Punta Carnero. Pretendía cortar sus amarras y hacer desaparecer el peligro que constituían para los barcos del Muelle Nuevo gibraltareño. El descubrimiento de la incursión por los españoles, que dejaba los botes ingleses expuestos a los cañones de Punta Carnero y de las lanchas cañoneras, obligó a renunciar al ataque, regresando al Peñón sin haber logrado su objetivo⁸. Tampoco existen noticias de que se produjera ningún desembarco exitoso de fuerzas británicas en los flancos de las defensas costeras de su enemigo.

III. EL ESTABLECIMIENTO DEL BLOQUEO MARÍTIMO.

El tercer elemento de los considerados había de ser determinante para la rendición de la plaza asediada: cerrado cualquier posible acceso terrestre al Peñón, la vía marítima era la única opción para introducir víveres en la plaza. La armada española, apoyada en ocasiones por la francesa, se mostró incapaz, por diferentes motivos, de cerrar esta ruta de suministros. El aprovisionamiento inglés provenía bien de las Islas Británicas, de Marruecos o de Menorca. Tánger, considerado por la guarnición de Gibraltar como su *domestic market*⁹, quedó cerrado al comercio británico tras el acuerdo entre Carlos III y el sultán marroquí en 1780. Menorca habría de rendirse al ejército hispano-francés de Crillon entre el desembarco de agosto de 1781 y la caída de Mahón en las primeras semanas de 1782; Portugal ofreció de manera habitual un excelente cobijo a los buques ingleses a mitad de camino entre la metrópoli y Gibraltar.

El Tratado de Methuen entre Portugal e Inglaterra (1703), durante el reinado de Pedro II, estableció una acentuada dependencia económica lusa respecto a su aliado, asociación que acabaría granjeándole notables beneficios a costa de España en América. Esta buena relación se vio alterada precisamente en 1782, cuando Portugal se adhirió a la liga armada organizada en Europa en contra del bloqueo general decretado por Inglaterra contra los Estados Unidos, que amenazaba incluso a los barcos de pabellón neutral. Hasta entonces, sus puertos eran punto de partida de suministros con destino a Gibraltar,¹⁰ que trataban de sortear el bloqueo hispano.

⁷ DRINKWATER, John, *A History of the late siege of Gibraltar*, 2ª edición, Londres, 1786, pág. 94.

⁸ *Ibidem*, pág. 114.

⁹ ANCELL, Samuel *A circumstantial journal on the long and tedious blockade and siege of Gibraltar from the twelfth of september, 1779, to the third day of february, 1783*, Liverpool, 1785, págs. 122 y 123.

¹⁰ DRINKWATER, John, *op. cit.*, pág. 89.

Pero aun contando sólo con los puertos británicos como origen de sus convoyes de suministros, la armada británica supo mantener la superioridad suficiente para mantener la ruta del Peñón expedita cada vez que fue preciso. Cuando no la forzaba aprovechando su superioridad naval, lo hacía con ingenio y habilidad. Así ocurrió a principios de 1780. Entonces, el almirante Rodney sorprendió a los españoles plantándose en Gibraltar con una flota que todos pensaban que tenía América como destino¹¹.

Las posibilidades de una derrota militar de la plaza fuerte por vía terrestre nunca fueron claras. La ocasión del asedio de 1704-1705 no volvería a presentarse, por lo que el bloqueo marítimo y las fórmulas alternativas de ataque, en las que nos centraremos luego, adquirieron singular importancia.

El bloqueo naval en el Gran Asedio se encomendó al almirante Antonio Barceló, una leyenda de la lucha contra la piratería argelina a bordo de pequeñas embarcaciones, tan rápidas y ágiles como las berberiscas. La escuadra de bloqueo llegó a la bahía de Algeciras el 26 de julio de 1779, compuesta por un navío de línea, tres fragatas y algunos jabeques, contingente que varió con el tiempo. Nunca dispuso de más buques grandes, sino que basó su estrategia en el empleo de pequeñas unidades, como los jabeques, que tan eficaces se habían mostrado combatiendo piratas, galeras y lanchas artilladas. Estos recursos eran suficientes para interceptar corsarios británicos y arriesgados comerciantes que, desde Berbería, Menorca o Portugal, pretendían hacer negocio con los elevados precios que sus mercancías alcanzaban en la plaza desabastecida. Pero resultaban absolutamente ineficaces ante las flotas enviadas expresamente a romper el bloqueo, llevando provisiones, animales, madera, armas, municiones y tropas, principalmente, que reforzaban tanto la guarnición como el ánimo de los asediados.

Precisamente con el objeto de garantizar este bloqueo se planteará el primero de los proyectos que se aborden en este trabajo. La idea es de autor desconocido, que participó personalmente en el Gran Asedio. Planteó, como la fórmula más eficaz para garantizar la absoluta interceptación del aprovisionamiento marítimo del Peñón, la construcción de un dique de abrigo en Punta Carnero, al sudoeste de la bahía de Algeciras. Sería la prolongación del cabo, "*con su abundante piedra y viejos buques echados a fondo y formando una T con su cabeza resultarían dos puertos útiles para torear los vientos contrarios en todas estaciones*". Allí estarían basadas, de manera permanente, las embarcaciones que, "*dándose la mano con los apostados en Zeuta, cerrarían las avenidas a los dos vientos que la abastecen por Levante y Poniente*"¹².

Durante el larguísimo sitio español, Gibraltar sufrió tremendas carencias materiales, enfermedades e incluso algún conato sedicioso, pero la férrea mano del general Elliot dominó siempre la situación, por adversa que ésta se presentase.

De la escasez de suministros en la plaza asediada da cuenta la siguiente anécdota: En el mes de diciembre de 1779 se escapó una mula perteneciente al coronel Green, ingeniero jefe de Gibraltar, cuando forrajeaba ante las defensas del Peñón, yendo a parar a las Líneas Españolas. Como gesto de cortesía inesperado por parte británica, se-

¹¹ Biblioteca de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, Algeciras, *Discursos del Campo de San Roque*, 1782, fol. 2.

¹² DRINKWATER, John, *op. cit.*, pág. 82.

gún expone John Drinkwater, el animal fue devuelto a su dueño¹³. Pero lo que el capitán de los *Royal Mancheater Volunteers* no señala es que la mula volvió a escapar a la primera oportunidad, atraído por la cebada española, tan escasa en su desabastecida fortaleza¹⁴.

Aparte de las ocasionales infiltraciones de pequeñas embarcaciones con mercancías siempre bienvenidas, pero apenas relevantes, en el Gibraltar asediado se produjo tres veces la ruptura del bloqueo enemigo:

- El 18 de enero de 1780, a los siete meses de formalizado el Gran Asedio, logró el almirante Rodney aprovisionar la guarnición (llevando 21 navíos y numerosos transportes). En su trayecto desde Londres dio cuenta de un convoy que navegaba entre San Sebastián y Cádiz y de la escuadra de Juan de Lángara, derrotada en el cabo de San Vicente.
- En marzo de 1781, la guarnición sufría serias privaciones, estando los alimentos extremadamente racionados, con gran descontento de la tropa¹⁵. Cuando apareció la armada del almirante Darby en la Bahía (formada por 28 navíos, 10 fragatas, 5 balandras y un centenar de transportes) el 12 de abril de 1781, Barceló sólo pudo oponerle unas pocas lanchas cañoneras de su escuadra de bloqueo, mientras la flota de Luis de Córdova permanecía fondeada en Cádiz con 32 navíos.
- De nuevo estaba la plaza asediada en apuros por falta de víveres cuando se produjo la tercera ruptura del bloqueo naval. El 15 de octubre de 1782, el almirante Howe (con 30 navíos y numerosos transportes) hizo llegar provisiones, pertrechos y tropas que, de nuevo y de manera definitiva, arruinaba el esfuerzo desplegado en las operaciones de asedio de los últimos 18 meses, desde que Gibraltar recibiera la ayuda de Darby. En esta ocasión, un temporal se alió con los británicos para desbandar la excelente flota hispanofrancesa que, de nuevo bajo el mando de Luis de Córdova, vigilaba el Estrecho. El fuerte viento de poniente llevó sus barcos a aguas malagueñas, mientras los de Howe alcanzaban, no sin dificultad, su objetivo.

IV. IDEAS NOVEDOSAS PARA CONQUISTAR EL PEÑÓN.

Los avances científicos que se produjeron durante el siglo XVII se plasmaron en una serie de aplicaciones prácticas que, en la centuria siguiente, desembocaron en la Revolución Industrial. El siglo XVIII es el de las Luces porque, a partir de aquella tradición, alumbró novedades técnicas e ideológicas que habían de transformar el mundo occidental de manera insospechada hasta entonces. Las novedades en el campo de la filosofía y, por ende, del pensamiento político y económico, trastocaron profunden-

¹³ Archivo Histórico Nacional, Diario inédito del Gran Asedio de Gibraltar, P.8.18.

¹⁴ DRINKWATER, John, *op. cit.*, pág. 74.

¹⁵ DRINKWATER, John, *op. cit.*, pág. 53.

te los cimientos de la sociedad, la economía y la política del Antiguo Régimen. La Ilustración trajo consigo un afán de conocimientos que impulsó numerosos descubrimientos en diversos campos del saber. Con esta dinámica están relacionadas las numerosas expediciones científicas, como la de Jorge Juan y Antonio de Ulloa a Perú (1735) y la de Cook al Pacífico (1768). Con ellas se tomó contacto con lugares desconocidos, se avanzó en el conocimiento de las coordenadas geográficas terrestres y se produjeron importantes aportaciones en astronomía, geografía, cartografía, botánica y zoología.

El progreso de las ciencias experimentales se tradujo en multitud de inventos que ratificaron la fe ilustrada en el progreso. Aparecen o se perfeccionan instrumentos del tipo del cronómetro portátil (1763, Le Roy), el sextante (1731, Hadley), el pararrayos (1752, Franklin), la máquina de vapor (1765, Watt), con diversas aplicaciones a medios de locomoción y maquinaria industrial, la campana de inmersión (1778, Smeaton), la pluma estilográfica (1780, Scheler) y la taladradora (1774, Wilkinson). A partir de 1768, Lavoisier sienta los fundamentos de la química moderna y Monge los de la geometría descriptiva. En 1779 se conoce el mecanismo de la fotosíntesis, y una década después, Galvani y Volta experimentan con corrientes eléctricas. El año en que se levantaba el Gran Asedio de Gibraltar, 1783, los hermanos Montgolfier hicieron elevarse el primer aerostato tripulado por hombres. Por fin, antes de que terminase la centuria, Jenner descubre la vacuna contra la viruela. Los avances son trascendentales en el campo de la química, la física, la geología, la medicina, la topografía, la cartografía, etc.

También en el ámbito militar se producen novedades, al margen de las relacionadas con el ataque a Gibraltar, como el cañón de retrocarga, que nace a mitad de siglo. No obstante, el de avancarga seguirá mandando en los campos de batalla durante el resto de la centuria y el comienzo de la siguiente, protagonizando también las guerras napoleónicas. El descubrimiento de la técnica para obtener acero fundido acabará revolucionando el arte de la guerra.

Tras el primer asedio español a Gibraltar del siglo XVIII se constató la inviabilidad de lograr su conquista partiendo sólo de un ataque terrestre. Por tanto, comenzaron a idearse diversos proyectos, más o menos inviables pero siempre muy imaginativos, para lograr el objetivo.

La fórmula más clásica de todas las empleadas fue el trazado de trincheras y paralelas con las que aproximar las bocas de fuego españolas a las defensas del Frente Norte de Gibraltar. La técnica aplicada respondía a un esquema harto conocido. El revolucionario desarrollo de la poliorcética desde el final del Medievo para contrarrestar los progresos en materia de artillería pirobalística obligó a hacer de las técnicas de asedio todo un arte. Las trincheras y las minas fueron los elementos más singulares de las guerras de asedio de la Edad Moderna, asimismo proyectadas contra la fortaleza del Peñón. Los intentos borbónicos de 1704-1705, 1727 y 1779-1783 se basaron en la tediosa, disciplinada y laboriosa tarea de trazar las trincheras y paralelas que facilitasen la aproximación de las fuerzas atacantes. La naturaleza arenosa del istmo sobre el que se desarrollaron las principales acciones bélicas hacía que no existiesen más prominencias que los montículos arenosos para ocultar la aproximación de las tropas españolas y francesas. Esa posibilidad había quedado anulada en vísperas del Gran Asedio, cuan-

do las fuerzas de Elliot enrasaron el arenal¹⁶, por lo que los zapadores atacantes tuvieron que emplearse a fondo.

Las posiciones españolas estuvieron organizadas, en las tres citadas ocasiones, en torno al lugar donde se construyó la Línea de Contravalación en la década de 1730 bajo la dirección de Isidro Próspero de Verboon. Esta línea se extendía al norte del istmo, de costa a costa, como una muralla que aislase a Gibraltar del resto de la península Ibérica. A orillas de la bahía de Algeciras se iniciaba con el fuerte artillero de San Felipe y terminaba en el Mediterráneo con el de Santa Bárbara. Entre ambos, una serie de baterías y plazas de armas, precedidas de foso y puestos avanzados, cerraba la comunicación terrestre con el Peñón. Desde la parte occidental de este sistema, en las inmediaciones de la Torre del Molino¹⁷, partían las trincheras que facilitaban la aproximación al Frente Norte inglés. Debe tenerse en cuenta que desde estas posiciones no se alcanzaban plenamente los objetivos establecidos. La fortificación española quedó emplazada en aplicación de la norma de “punto en blanco”, adoptada para la demarcación de la zona neutral provisional en el istmo, pero duplicándola. Ese alcance era el obtenido por el raso de metales con la pieza horizontal y carga de pólvora igual al tercio del peso del proyectil, unos 700 metros en las piezas de a 24¹⁸. Por tal motivo, para batir la antigua Muralla de San Bernardo¹⁹, actualmente *Grand Battery*, debían aproximarse sensiblemente las piezas españolas. Esto planteaba el problema de ir adentrándose, paulatinamente, en un angosto espacio batido por todas partes. Como es sabido por descripciones desde la Edad Media y por la mera observación del paisaje actual, el único acceso terrestre y fácilmente practicable hasta Gibraltar era el arenal que se extendía ante el Frente Norte. Así lo exponía Barrantes Maldonado:

*“Gibraltar está metido en la mar, en una península, al pie de una sierra muy aspera é muy notable, é no pueden entrar en Gibraltar ni en aquella península, sino por un estrecho de tierra, que no es mas ancho que un tiro de ballesta, é del un lado é del otro está la mar”*²⁰.

La dificultad se incrementaba cuando se llegaba al espacio inmediatamente anterior a la citada Muralla de San Bernardo, flanqueado desde la izquierda (zona occidental) por las defensas avanzadas de *King's Lines*²¹, *Princes Lines*²² y *Queen's Lines*²³

¹⁶ SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel J., “El Diablo y los molinos, torres de vigía del istmo de Gibraltar”, *Actas de las V Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Algeciras-1998)*, *Almoraima*, vol. 21, Algeciras, 1999, págs. 215-236.

¹⁷ DE ARAGÓN, J., *La cuestión de Gibraltar. Apuntes históricos*, Madrid, 1915.

¹⁸ BRAVO DE ACUÑA, Luis, *op. cit.*, pág. 47. El nombre alude al patrón de la ciudad, San Bernardo de Claraval, en cuya festividad (20 de agosto) fue conquistada definitivamente al Islam en 1462.

¹⁹ BARRANTES MALDONADO, Pedro, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, Federico Devis Márquez (ed.), *Fuentes para la Historia de Cádiz y su provincia*, Universidad de Cádiz, 1998, pág. 125.

²⁰ ROLLO, M. Denis, *Guns on the Rock. The British Artillery defences of Gibraltar. 1704 to 1989*, 1990, pág. 350.

²¹ Unidas a las anteriores en 1716. *Ibidem*, pág. 350.

²² *Ibidem*, pág. 457: *Queen's Lines* fueron construidas en el Gran Asedio, unidas a *King's Lines*.

²³ *British Library*, ADD MSS 10034. *Reports, Plans and Papers relative to the Fortifications, Garrison*

(llamadas originalmente *The earl of Portmore's works*)²⁴ y, por la derecha (zona oriental), por las baterías emplazadas en el Muelle Viejo. El terreno de acceso, frecuentemente inundado por lluvias y pleamares, quedó convertido de manera permanente en un obstáculo para la aproximación enemiga: la llamada Laguna o *Inundation*. Los ingleses profundizaron la ciénaga natural hacia 1727, excavando pozos y sembrando el espacio de caballos de frisa, por lo que era impracticable. En el asedio de 1704-1705, no obstante, las fuerzas atacantes consiguieron sobrepasarlo y acercarse como nunca a las murallas gibraltareñas, momento en que el marqués de "Villadarias tuvo esta plaza por suya"²⁵. La desafección francesa durante el ataque de los granaderos españoles habría desbaratado el intento.

Para posibilitar el tránsito erguido de la tropa en las cercanías del Peñón, sin quedar expuesta a los disparos de los defensores, hubo que levantar un elevado parapeto hacia el campo enemigo, más alto de lo normal en estos casos. El establecimiento de baterías británicas en las alturas del tajo al norte del Peñón así lo determinaba²⁶. A partir de las primeras trincheras, se iniciaban los ramales de aproche, que permitían adelantar las líneas españolas. Aunque el trabajo solía realizarse de noche, la labor era muy peligrosa, ya que ocasionalmente era interrumpida por el disparo enemigo. Los ingenieros marcaban las trazas del nuevo ramal sobre el terreno, con cuerdas y piquetas de madera. Esta tarea se efectuaba totalmente al descubierto, en el arenal, confiando en que el enemigo no lanzase una bengala que los dejase a merced de cualquier tirador. Las bengalas inglesas servían para iluminar el campo español, pudiendo entonces ajustar el disparo de sus piezas y evitar el disparo a ciegas.

Sobre las marcas de los ingenieros, los zapadores colocaban fajinas de trazar ante sí, alineadas longitudinalmente con las de los trabajadores que le antecedían y precedían. Eran los primeros elementos del parapeto que los protegería tan rápidamente como fuesen capaces de cavar. A continuación se procedía a ahondar la trinchera, siendo arrojado el material extraído con zapapicos y palas por encima de las fajinas, hacia el lado de las posiciones enemigas. El parapeto iba creciendo al ritmo que el foso se profundizaba. Más tarde, garantizada una mínima seguridad, se ampliaban los caminos, especialmente en las trincheras, que es donde habría de desarrollarse una mayor actividad. Para los ramales de aproche bastaba con que pudiese circular un carro de aprovisionamiento o rodar una pieza de artillería. Los merlones de las baterías se formaban con toneles y cestones rellenos de tierra. Estos elementos eran frecuentemente des-

and Stores of Gibraltar between the years 1704 and 1770. Apartado Correspondence and Comments by Kane and Dalton referred to in this work.

²⁴ LÓPEZ DE AYALA, Ignacio, *op. cit.*, pág. 302, citando a Juan Romero, cura de Gibraltar.

²⁵ Las primeras posiciones británicas en la parte alta proceden del mismo año de la conquista de Gibraltar, como la Batería de Willis. Entre esa fecha y 1727 se multiplican los emplazamientos de *Willis's Battery*, creándose, por ejemplo, la Batería de la Reina Ana. Después se instalan otras, especialmente durante el Gran Asedio: la de morteros de Carlota o Salto del Lobo; las llamadas *Upper Catalan Battery* y *Lower Catalan Battery*; la de la Reina Carlota; otra a la barbeta, quizás para bala roja, en el extremo norte, llegando incluso a instalarse piezas en lugares inimaginables por su escarpadura, montadas sobre amazonas de madera que les conferían estabilidad.

²⁶ JACKSON, William G.F., *op. cit.*, pág. 131; DE LUNA, J. Carlos, *op. cit.*, pág. 393.

montados o incendiados por los disparos enemigos, por lo que su reposición se efectuaba con cierta frecuencia.

Las acción de las baterías que atacaban el Peñón nunca constituyó un elemento que pudiera calificarse de decisivo en los diferentes asedios. Sólo en el de 1704-1705, cuando las defensas de Gibraltar aún no habían iniciado la decisiva transformación que conocieran a lo largo del siglo XVIII, consiguieron abrir brecha en el Frente Norte de manera preocupante para los ingleses. Después se limitaron a lanzar decenas de miles de proyectiles contra sus murallas y baterías, arrasando completamente la parte septentrional de la población, por lo que sus habitantes tuvieron que refugiarse en la zona de Punta Europa.

Contra el avance de las trincheras españolas, las fuerzas británicas respondieron con salidas que pretendían destruir las obras avanzadas. En el asedio de 1727, se produjo una salida infructuosa al anochecer del día 28 de abril²⁷. Durante el Gran Asedio tuvo lugar otra, esta vez exitosa y ya mencionada, el 26 de noviembre de 1781, que permitió la destrucción de almacenes y posiciones españolas²⁸.

Demostrada la insuficiencia de esta fórmula militar para doblegar la resistencia británica, se buscaron alternativas que procuraron escasos resultados. Tal es el caso de la mina que se procedió a abrir en 1727, a partir del llamado Monte del Peregil, cuya función era la de hacer volar las cornisas del tajo norte sobre el que se emplazaban las baterías británicas que tanto importunaban a las avanzadas españolas. El empeño del conde de las Torres en este recurso, quizás como esperanza única de cambiar el signo de los dueños artilleros, que se venían mostrando tan infructuosos, también resultó vano. Aunque se ha dado por hecho que “*esta mina fue objeto de burlas para nacionales y extranjeros, pues, deformando la verdad, parecía que el conde de las Torres concibiera el loco proyecto de volar el Peñón entero aplastando a la ciudad y guarnición de Gibraltar*”²⁹, la verdad es que preocupó sobremanera al brigadier Clayton, comandante de las fuerzas británicas. En su opinión, la voladura no sólo podía afectar a la Batería de Willis, sino que podía también sepultar la del Príncipe³⁰.

Otra idea basada en la técnica de la minería, sin duda más fantasiosa que la anterior, fue la que propuso Monti en 1781 para alcanzar la casa del gobernador británico. El proyecto figura en dos documentos titulados *Perfil del monte de Gibraltar cortado desde la población a la queba, esto es con el fin de manifestar la mina que saldrá a la parte de poniente próximo a la casa del general de la plaza*.³¹ Pretendía horadar las entrañas del Peñón a partir de su cara este, por entonces ya aislada de sus alturas y, por tanto, considerada invulnerable desde la aventura de Susarte a principios de siglo. Dado que no se puso en práctica, desconocemos si los medios técnicos del momento habrían permitido acertar con la residencia gubernamental tras realizarse tan arduo traba-

²⁷ JACKSON, William G.F., *op. cit.*, pág. 166. J. C. de Luna, *op. cit.*, pág. 450.

²⁸ DE LUNA, J. Carlos, *op. cit.*, pág. 392.

²⁹ The British Library, Manuscripts, ADD 23.643, *Copies of letters and papers relating to Gibraltar. 1727-1731*, fol. 19. Esta carta de 10 de marzo de 1727 de Clayton al duque de Newcastle expresa la preocupación del militar británico, planteando una salida de la guarnición para acabar con esta amenaza.

³⁰ A.G.S., M.P. y D. XVI-55 y XV-24, 1781.

³¹ PALAO, George, *Gibraltar: tales of our past*, Gibraltar, 1981, págs. 52 y ss.

jo. Tampoco si la improbable captura de Elliot hubiese mermado notablemente la resistencia británica como para garantizar su rendición.

En el apartado de la artillería, los asedios al Peñón vieron aparecer también nuevos artilugios. Aunque las piezas eran las tradicionales, los ingleses aportaron nuevos afustes artilleros que permitieron el tiro hacia abajo desde sus posiciones sobre el tajo. Es el caso de los llamados *Koehler's Depression Carriage*, en honor de su inventor³², y *Depress Mortar*³³. Asimismo se emplearon nuevos tipos de proyectiles o, al menos, se probaron. Tal fue el caso de las “balas asaetadas” que ensayaron los españoles en el Palmones. Debían clavarse e incendiar navíos, pero no resultaron eficaces³⁴.

Durante el gran asedio se vieron evolucionar en torno a Gibraltar diversos ingenios navales, de reducido tamaño, dedicados a hostigar al enemigo. Basados en lanchas de remos y un mástil, eran embarcaciones pequeñas, muy rápidas y ágiles, que apenas destacaban de la superficie marina y eran, por tanto, muy difíciles de acertar por la artillería británica. Es el caso de las lanchas blindadas que diseñara el almirante Barceló, así como de las barcas cañoneras y bombarderas. Todas ellas eran resultado de la aplicación de la gran experiencia marinera de Barceló a las labores de hostigamiento e interceptación propias de una situación de bloqueo, eficaces contra faluchos y saetías procedentes de las costas de Berbería o Portugal que pretendían hacer negocio entrando en Gibraltar. Pero nada podían hacer contra fragatas y buques de línea británicos que, al acercarse al Peñón como escolta de convoyes de aprovisionamiento, las espantaban con gran facilidad. Las lanchas, con uno o dos cañones o con un mortero, fueron especialmente eficaces para molestar a la guarnición enemiga, apareciendo sorpresivamente de noche como molestos enjambres imprevisibles que bombardeaban, con escaso acierto, las posiciones defensivas. Por tanto, en la práctica apenas si servían más que para alterar el sueño de la sufrida tropa inglesa. Para rechazar sus ataques se construyeron dos *prames* o pontones armados, producto de desarbolar sendos bergantines y dotar a cada uno de cinco cañones de gran calibre. Una fuente española cita estos artefactos como “baterías flotantes”³⁵. Todo lo anterior no fue impedimento para que el mando inglés ordenara copiar la idea de Barceló, creando su propia escuadra de cañoneras.

En el apartado de las ideas fantásticas, el catálogo de ocurrencias es amplio y sorprendente³⁶. Aunque las más conocidas corresponden al Gran Asedio, durante todo el siglo se presentaron al rey y a sus ministros las más sugerentes, imaginativas e incluso disparatadas propuestas para tomar el Peñón. Se exponen a continuación algunas de ellas, inéditas en su mayoría, clasificadas de acuerdo con la tipología de los ingenios inventados. Debe tenerse presente que los proyectos elaborados entre 1727 y 1779 fue-

³² PALAO, George, *Gibraltar: oiw heritage*, Gibraltar, 1979, págs. 71 y ss.

³³ *Diario del teniente general don Silvestre Abarca desde la salida de Madrid al Campo de San Roque*, 1780-1782 (extracto), Biblioteca de Ingenieros, 3-5-4-1, Madrid, folio 79.

³⁴ *Discursos del Campo de San Roque*, Carta 7.^a, 2 de septiembre de 1782.

³⁵ PARDO GONZÁLEZ, J. Carlos, “Máquinas infernales para la conquista de Gibraltar”, *Almoraima*, vol. 25, Algeciras, 2001, págs. 295 y ss.

³⁶ Se “desempolvieron” los proyectos de Felipe Crame (1762), M. Vahhière (1762), Bordie y Montaygué, etc. *Diario del teniente general don Silvestre Abarca...*, folios 47 y 48.

ron puestos sobre la mesa, analizados y valorados por la junta de jefes que dirigía el Gran Asedio³⁷. La difusión de aquellas ideas debió servir de fuente de inspiración para algunas de las que aparecieron en este momento y se propusieron a Carlos III o a los comandantes en jefe que se sucedieron en el Campo de San Roque: Álvarez de Sotomayor y Crillón. En total se presentaron sesenta y siete proyectos³⁸. Las hemos clasificado como sigue:

IV.1. Plataformas artilleras flotantes

Se encuentran en la tradición de los enormes artefactos flotantes que acabarían gestando las baterías flotantes de D'Arçon. Tácticamente no suponen ninguna novedad. Es decir, que continúan la tradición poliorcética de la expugnación de murallas mediante baterías de brecha, por donde a continuación habrían de penetrar las fuerzas de infantería embarcada en otras naves. Aportan simplemente la posibilidad de multiplicar los frentes desde los que atacar la base enemiga, dada la manifiesta imposibilidad de llevar a buen término el cañoneo más o menos sistemático desde el istmo. En cuanto a su propulsión, pueden ser autónomos o depender de otras embarcaciones que habrían de remolcarlos.

IV.1.1. Variedades

La modalidad más conocida es la que tuvo triste bautismo de fuego el 13 de septiembre de 1782 y dramático final el mismo día. Se trata de las famosas baterías flotantes que el ingeniero hidráulico francés Jean C. E. Le Michaud d'Arçon logró que se construyeran durante el Gran Asedio. Son bien conocidas por muchos planos y grabados, si bien la idea del "empalmetado" o batería flotante tenía muy diferentes versiones, como después se expone.

Las baterías flotantes de D'Arçon aportaban como principal característica distintiva un sistema de refrigeración de la obra viva que debía evitar su incendio por la artillería enemiga. Un juego de bombas hidráulicas haría circular agua por unos conductos refrigerantes situados entre el forro exterior del buque y las paredes de las baterías cubiertas. También sobre ellas se disponía un cubichete doble³⁹, capaz supuestamente de resistir los proyectiles que recibiera dado el refuerzo aportado por las jarcias mojadas

³⁷ DE LUNA, J. Carlos, *op. cit.*, pág. 427, citando a Joaquín Santa María y Pizarro, *Historia del último sitio de Gibraltar.*, 1887, manuscrito de la Real Academia de la Historia.

³⁸ Tablado en forma de caballete con que se impide la entrada de agua en el combés cuando el buque da de quilla.

³⁹ Aunque la bibliografía clásica sobre el tema eleva la cifra de víctimas a los dos mil muertos, el teniente general Silvestre Abarca, miembro del estado mayor del duque de Crillón, cifra el número de bajas en 269. *Diario del teniente general don Silvestre Abarca...*, folios 116 y 117. Otro coronel, también allí presente, habla de 41 oficiales y 1.040 soldados. *Discursos del Campo de San Roque*, Carta 10ª, 15 de septiembre de 1782.

que a su vez lo recubrían. En definitiva, fragatas y navíos con toda la artillería en un costado y lastre en el opuesto para mantener el equilibrio, con doble casco y relleno de viruta de corcho y estopa para sofocar los incendios que pudieran originarse. Un quimérico proyecto que acabó con la destrucción de las diez flotantes (cinco de dos puentes y cinco de uno solo) y la muerte de muchos hombres, a pesar de los esfuerzos británicos para salvar a los supervivientes⁴⁰.

Las ideas del ingeniero francés fueron agriamente criticadas. Meses antes de su entrada en acción, la opinión de un coronel presente en las operaciones de asedio a la plaza quedó reflejada en una de sus cartas:

[...] Su profesión es la de un ingeniero de tierra sin el menor conocimiento de la mar en que se hayan implicados sus proyectos. [...] En su primera idea debían ser remolcadas estas voluminosas baterías. [...] Por ahora ya está determinado que vayan a la vela. [...] Comenzando a experimentar el disparo de los enemigos con bombas, balas encadenadas, granadas y metralla desde las mil y seiscientos toesas, es casi evidente que en su tránsito desarbolan sus palos, jarcia o velamen, y entonces serán auténticas baterías flotantes a la disposición del enemigo. [...] Otra reforma en su proyecto nace del espesor y contraforros de sus baterías, en cuyas troneras quedaban embebidos los cañones y, por consiguiente, todo el rebufo de la pólvora y del humo era en perjuicio de las baterías y de sus sirvientes destinados a morir sofocados. [...] Otro obstáculo imprevisto es los efectos del fuego en la circunferencia de las troneras por donde pueden incendiarse con su mismo fuego; y ha convenido en que se forren con planchas de hierro, y aún éstas no podrán resistir su clavazón sin desprenderse a la convulsión del fuego⁴¹.

Además de las anteriores u entre las diferentes modalidades de empalletados, citaremos los que habían de actuar en parejas, según proyecto de 1780⁴². Una de las embarcaciones montaba baterías de mortero sobre cubierta, protegidas por una plancha dispuesta como una techumbre inclinada, la cual contactaba con la borda opuesta a la de las piezas. La segunda nave se disponía en paralelo, por delante de la anterior, con otra protección inclinada, a modo de parapeto, en sentido opuesto a la primera. El tiro curvo de los morteros podría salvar el obstáculo que representaba esta embarcación, quedando una y otra protegidas por las mencionadas "techumbres" inclinadas. Ambas carecían de palos y debían ser remolcadas.

Las flotantes, tanto las que se construyeron como las que no pasaron de la fase de diseño, tenían, a fin de cuentas, ciertos visos de verosimilitud. Digamos que, en definitiva, no eran sino embarcaciones reforzadas, de las que ciertamente se esperaban prestaciones imposibles. Pero hubo otros muchos diseños, clasificables en este mismo apartado, que no son más que fantasías irrealizables. Citaremos algunas de ellas. Por

⁴⁰ *Discursos del Campo de San Roque*, Carta 2ª, 20 de junio de 1782.

⁴¹ A.G.S., M.P. y D.- VII, 1780.

⁴² A.G.S., Leg. 3.729, M.P. y D. V-215, 1782.

ejemplo, en 1782 se elabora el proyecto de ciertas “*trincheras de sacas de lana*” sobre medias lunas, cóncavas hacia el Peñón, tras las que flotaría una plataforma artillera para batir las murallas litorales enemigas. Muy prudentemente, estas “*planchas o cualquiera embarcación han de tener guardias en los costados por si el enemigo quiere hacer algún daño*”⁴³. La lana debía hacer incombustibles estos artilugios. Aunque nada se expone respecto al tipo de embarcación de que se trata, todas ellas dependen de cadenas o cables unidos a tornos situados en la costa oriental de la Bahía, en la isla de Algeciras o en planchas fijas en el mar para su retirada cuando fuese preciso. La descabellada idea pretendía tener otra utilidad añadida, según consta en el mismo documento: “*Juzga el que ha formado este proyecto se conseguirá por este medio impossibilitar la entrada de víveres en la plaza*”, ya que se pretendía echar “*una ancora de esperanza arrimada a la muralla en una noche obscura de la qual se puede poner uno o más collares de carlanças desde la primera boya de ese cable hasta el ancora por si algun barco pretende cortar la cadena o cable*”.

Veinte años anterior es la idea de Felipe Crame, que incluye un *Plano de la plaza de Gibraltar y de sus contornos, comprehendidos desde nuestra línea inclusive hasta la punta de Europa, demostrándose en él todas las obras que después de 1727 han augmentado los yngleses para su defensa y en el papel volante se demuestra el plano de la batería y trincheras de mar y tierra con que se propone atacar la plaza y forzarla a rendirse*⁴⁴.

El proyecto, de 1762, es una propuesta en toda regla para trazar las trincheras y paralelas que permitiesen el ataque al estilo tradicional del Frente Norte de Gibraltar. Pero, para evitar el fuego de flanco que las líneas españolas sufrieron desde la derecha en las dos ocasiones anteriores, procedente de los cañones del Muelle Viejo, el ingeniero diseña ciertas “*prames, balsas y lanchas [que] han de estar promptas a botarse al agua con todos sus pertrechos y artillería*”. Dispuestas como avanzadas del flanco derecho español, estas “*trincheras flotantes*” debían anular la acción de las citadas piezas británicas, así como las del Baluarte de San Pablo, elemento fundamental del dispositivo defensivo del norte gibraltareño. Estas trincheras, sobre balsas, constarían de “*parapetos de corcho y lana, a uno y otro costado, para comunicar desde las trincheras de tierra a las prames y defenderlas de toda invasión*”. Desde estas plataformas actuarían baterías de brecha que, paulatinamente, irían actuando sobre todo el recinto norte. Su acción quedaría cubierta por los ataques a la artillería inglesa de la montaña desde las trincheras abiertas en el istmo. El proyecto esperaba derrumbar todas las murallas situadas entre el Baluarte de San Pablo y el Muelle Viejo en dos días, así como las del frente en redientes del castillo medieval. Igualmente, había de permitir que se batiese el foso y los caminos cubiertos, haciendo inútil cualquier resistencia y obligando a la rendición. En caso de empeñarse el enemigo en la defensa de la plaza, las plataformas o prames permitirían a la infantería llegar hasta la misma brecha, procediéndose al asalto definitivo. La defensa de este dispositivo frente a ataques por mar dependería de

⁴³ A.G.S., M.P. y D. IX-19, 1762.

⁴⁴ Museo de Gibraltar (en adelante M.G.), Carpeta *Sobre Gibraltar. Cartas Particulares que proponen una idea para la sorpresa de la Plaza de Gibraltar*, documentos 13 y 14, Esparraguera, 1 de julio de 1739.

su propia capacidad de respuesta artillera, amén del apoyo que recibiesen desde tierra. El autor hace constar que los navíos no podrían acercarse ya que sólo hay dos o tres brazas de fondo en las inmediaciones de los ataques flotantes españoles, necesitando contar con al menos con cinco o seis para efectuar sus maniobras. La idea nunca se puso en práctica.

Aún más temprana que la anterior es el proyecto que Lorenzo Zamora presentó al duque de Montemar en el verano de julio de 1739. Propone barcones artillados, especie de baterías flotantes protegidas con sacas de lana, como siempre, para abrir brecha en el frente marítimo. Después se produciría un asalto de granaderos por los muros desportillados, ayudándose de garfios. En él se expone con detalle el uniforme y equipo de campaña que habrían de llevar los soldados, todo especialmente ligero⁴⁵.

IV.1.2. *Dificultades*

Los duelos artilleros entre embarcaciones y posiciones costeras siempre presentan, *a priori*, ventaja para estas últimas. La estabilidad de su posición, la fortaleza de sus parapetos y merlaturas, así como la escasa dependencia de factores meteorológicos como lluvia, viento y, por tanto, oleaje, son factores favorables para las baterías terrestres frente a las embarcadas. Pero este principio general se ve matizado en cada caso particular por muy diversas circunstancias concretas: número, calibre y calidad de las piezas enfrentadas; presencia o no del factor sorpresa del lado de alguno de los bandos; habilidad e iniciativa de los mandos y de las fuerzas enfrentadas, entre otras. En el caso que nos ocupa, los diferentes modelos de empalmetados no habían de vérselas con alguna batería aislada de las que salpicaban las posesiones españolas en Europa o América. Ni siquiera con algún buen fuerte de los que protegían la entrada de sus puertos. El enemigo se parapetaba tras uno de los mejores conjuntos de fortificación costera del mundo, resultado de la acumulación y renovación de defensas modernas a lo largo de tres siglos. Murallas litorales defendidas desde sus propias troneras, desde una segunda línea artillada en algunos sectores de su perímetro y, sobre todo, flanqueadas por decenas de piezas dispuestas en sus baluartes y bastiones.

La vulnerabilidad de tan magníficas defensas nunca podría compararse a la de embarcaciones que, por protegidas que fuesen, no dejaban de estar construidas de madera. El empleo por los británicos de balas enrojecidas en hornillos terminaría siendo determinante en la desigual confrontación.

IV.II. Barcos con escalas

La innovación que presentan es aún menor que en los artefactos precedentes. Retoman la tradición de la escala de murallas enemigas, como se ha producido en los asaltos a las fortalezas terrestres en todos los tiempos. En el caso de los proyectos que nos

⁴⁵ M.G., Carpeta *Sobre Gibraltar*, documentos 15 a 17, Sevilla, 1732 y 1733.

ocupan, pretenden colocar unidades de infantería en flancos de la muralla diferentes al del norte, dada la enorme dificultad que este extremo presentaba. Los proyectos de barcos con escala datan principalmente de los alrededores del asedio de 1727, ya que las magníficas obras realizadas desde entonces hicieron del todo punto inviable siquiera su propuesta. No obstante, siguieron formulándose ideas en este sentido.

IV.2.1. *Variedades*

Las diversas variantes contempladas parten siempre de un transporte de tropas en cuya cubierta se instala un artilugio desplegable que, arrimado a un lienzo de murallas, permitiese la escalada y el simple acceso de la tropa al interior de la plaza. Alguna idea resultaba especialmente ingenua, ya que la propuesta de escala se planificaba para el Frente Norte, habiéndose de realizar en una noche lluviosa y oscura. Es la que presentó el 16 de diciembre de 1732 fray Juan López de Mendoza al conde de Montemar. Era un proyecto para tomar la plaza con el concurso de dos mil hombres de infantería, doscientos artilleros, cuatro compañías de granaderos y mil doblones. Curiosamente, la fuerza no tenía que contar con oficiales, sólo con subalternos. Las tropas llegarían en silencio, subiendo simplemente por escalas de 7 u 8 varas de largo por el Frente Norte, ocupando las diferentes posiciones. Nada se indica acerca de qué se suponía que estarían haciendo en ese momento las fuerzas británicas para dejar maniobrar con tanta tranquilidad a los atacantes. Montemar desestimaría la idea ante Patiño ante la imprecisión de la idea⁴⁶.

Una imagen bien conocida es la *Demostración de un barco armado con su escala, con sien ombres, para dar el asalto a la plaza de Gibraltar por la muralla y torreón conocido como es la letra B y se demuestra en el plano de Gibraltar, abordaron sobre esta muralla dies barcos cuio sitio pararan las tropas dentro de la plasa sin embaraso a tomar la Puerta de Tierra como es D*, de 1742, y donde la letra B señala el *Orange's Bastion*, antigua Plataforma de Santa Ana⁴⁷. Se trata de un barco pequeño, de un solo palo y vela cuadrada, que dispone de una escala en la proa. Accionada por la marinería mediante cuerdas y poleas, se adelanta sobre el bauprés y queda aferrada al pretil de la muralla con ganchos metálicos. La tropa accede a la muralla por la escala y penetra en la fortificación.

El propio almirante Barceló era partidario del empleo de este mecanismo de escalas para acceder con fuerzas de infantería por la parte oriental de Punta Europa. Partiendo de su amplia experiencia marinera, conocía la posibilidad de fondear las embarcaciones por aquella zona que había sido conocida como la Punta del León, defendida por tan sólo cinco cañones. Barceló proponía realizar la operación con quinientos hombres, pero la propuesta fue desoída⁴⁸.

⁴⁶ A.G.S., M.P. y D. XXXVIII-29, 1742.

⁴⁷ *Diario del teniente general don Silvestre Abarca...*, folios 54 y 55.

⁴⁸ DRINKWATER, John, *op. cit.*, págs. 108-110.

IV.2.2. *Dificultades*

El problema principal de estos proyectos radica en la imposibilidad de aproximar impunemente las embarcaciones cargadas con los artilugios de escala a las murallas litorales del Peñón. En algunos casos, la dificultad se deriva de los arrecifes que la bordean; en otros, de la presencia de una escuadra inglesa que daba a los asediados la superioridad naval; en prácticamente todos, de las numerosas bocas de fuego que defendían todo ese perímetro, capaces de mandar al fondo cualquier embarcación que fuese descubierta aproximándose. Sólo unas condiciones atmosféricas adversas, como las frecuentes nieblas con que amanece la zona, podrían haber permitido un acercamiento con un mínimo de probabilidades de éxito. No obstante, debe considerarse que la misma dificultad que tendrían los ingleses para advertir su llegada tendrían los pilotos de las naves atacantes para eludir escollos y acertar con el lugar previsto para la operación de asalto.

IV.3. *Artefactos incendiarios*

Responden a la fórmula tampoco muy novedosa de procurar el incendio de las embarcaciones enemigas surtas en el puerto, como fórmula para el debilitamiento de las defensas enemigas. La principal aportación es el medio que para lograrlo propuso el capitán Rivert, por medio de cometas.

Otras fórmulas más convencionales responden al esquema ya citado en el epígrafe *II.—La fortificación española frente a Gibraltar*, tendentes a incendiar los barcos ingleses con otras naves dispuestas a tal efecto. Los intentos se venía produciendo ya desde el verano de 1780. El cónsul inglés en Tánger, Logie, acababa de ser expulsado a resultas del tratado comercial entre España, Francia y el sultán de Marruecos. Entregado a la flota de bloqueo española, estuvo preso cierto tiempo en la costa de la Bahía, hasta su entrega a las autoridades del Peñón. Entonces informó a éstas de los preparativos enemigos de barcos incendiarios que iban a actuar contra las embarcaciones británicas. El ataque se produjo el 7 de junio, pero ninguno de los barcos empleados alcanzó su destino, debido especialmente a la acción de las tripulaciones inglesas, que, en algunos casos, lograron desviar las bien dirigidas teas flotantes del rumbo que se les había dado⁴⁹.

IV.3.1. *Varietades*

Una de las propuestas en este sentido fue presentada por Francisco Xavier Muñoz, quien, a una idea bastante convencional añadía el atractivo de premiar económicamente a quien acertara en la dirección de las naves incendiarias a algún buque enemigo. Se

⁴⁹ *Diario del teniente general don Silvestre Abarca...*, folios 58 y 59.

barajaban cifras importantes, del tipo de mil doblones de oro y mil pesos por acierto⁵⁰. También pretendía quemar la armada enemiga el teniente de fragata Álvaro Domínguez Vargas⁵¹. Era una idea sumamente simple, por lo que fue aceptada por la junta de jefes del asedio y encargada su puesta en marcha a Barceló⁵².

El citado proyecto de Rivert era verdaderamente singular. Unas grandes cometas, sujetas a boyas flotantes, serían dirigidas desde barcas con tornos en los que se enrollaba el cable. Una “camisa de fuego” habría de pender de este artilugio, el cual, debidamente dirigido, debía incendiar las embarcaciones surtas en el Muelle Nuevo de Gibraltar⁵³.

IV.3.2. *Dificultades*

Parece evidente que sólo una habilidad prodigiosa en el manejo de tales cometas, así como un dominio total sobre las cambiantes condiciones barométricas del área del Estrecho, haría posible que la idea diese algún resultado. La simplicidad del esquema de Rivert impide precisar otros detalles, tales como la naturaleza del agente incendiario o de la “*cuerda que sostiene la camisa de fuego*”, según descripción del proyecto, que parece que corría un serio riesgo de quemarse, dejando volar libremente la cometa y haciendo fracasar el intento.

IV.4. *Varios*

A veces, las propuestas resultaban poco precisas. Un tal Damián Francisco Suárez de Arroyo presentó en 1738 la idea de hacer “*un ingenio de madera y hierro para tomar Gibraltar*”. El proyecto, hartamente opaco, planteaba un asalto por tierra y mar, con varios miles de hombres. El rey debía facilitarle, además, mil doblones, un título de mariscal de campo con sueldo doble, el gobierno de Gibraltar para él y sus herederos con sus correspondientes fueros y privilegios y el perdón de una cuenta pendiente con la justicia. El autor, muy seguro de sí mismo, planteaba que con la misma operación, y en un solo mes, podría tomarse también Mahón⁵⁴, aunque para este caso no precisó el precio.

⁵⁰ Este oficial mostró gran iniciativa y creatividad en el asedio. También se debe a su mano una *Explicación del adjunto plano de la plaza de Gibraltar por lo respectivo a la posición de las baterías flotantes, cadena y anclas enemigas, con las ideadas ocurrencias*, A.G.S., M.P. y D. XVIII-125, 1782.

⁵¹ *Diario del teniente general don Silvestre Abarca...*, folios 59 y 60.

⁵² *Vista de Gibraltar y modo de incendiar los barcos de su bahía*, Instituto de Historia y Cultura Militar (I.H.C.M.), Doct.^o n.º 015-060, 1779.

⁵³ M.G., Carpeta *Sobre Gibraltar*, documento 24, *De orden del Rey remito a VE las dos adjuntas cartas que se han recibido por el correo de estremadura para que VE haga de ellas el caso y uso que le pareciere*. Sebastián de la Quadra al duque de Montemar, San Ildefonso, 9 de agosto de 1738.

⁵⁴ *Vue de la Peninsule de Gibraltar da coté opposé a la Baye*, A.G.S., M.P. y D. XIV-5, 1762.

M. Vahlière propuso en 1762 el bombardeo de la plaza desde la costa oriental del Peñón⁵⁵. Aunque su objetivo era el asalto por el Frente Norte, como había sido habitual hasta entonces, planteaba crear inquietud en la plaza con el bombardeo con morteros desde mar abierto. Se emplearían “barcos chatos o prames”⁵⁶, debiendo los proyectiles superar las alturas del Peñón. La clave de su eficacia radicaba, en opinión del autor, en que las bombas, “*cayendo en la montaña, como está tan empinada, rodando les causará mucho daño en las baterías de la montaña, y tomará los cañones y parapetos por la espalda, y los destruirá*”⁵⁷.

Todas estas iniciativas pretendían proponer alternativas a una situación incuestionable: el dominio británico de los mares, aun cuando se le oponían las restantes potencias marítimas del mundo en el siglo XVIII, garantizaba su conservación del peñón de Gibraltar. La capacidad de sus flotas para romper puntualmente tenaces bloqueos españoles, convertían en inútiles todos los esfuerzos realizados. En definitiva, los hechos han demostrado lo acertado de la predicción de Montero: Gibraltar “*será de los ingleses mientras Inglaterra sea la primera potencia marítima en el mundo*”⁵⁸.

⁵⁵ *Diario del teniente general don Silvestre Abarca...*, folios 57 y 58.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ MONTERO, Fco. María, *Historia de Gibraltar y de su campo*, Imprenta de la Revista Médica, Cádiz, 1860, pág. 375.

MÁLAGA EN EL PROYECTO DE UN INGENIERO NAVAL: JULIÁN SÁNCHEZ BORT

Francisco CABRERA PABLOS

Doctor en Historia.

Profesor de Enseñanza Secundaria, Málaga.

EL DESARROLLO EN ESPAÑA de la ingeniería militar primero y naval más tarde a lo largo del siglo XVIII, así como la creciente importancia que fue adquiriendo su Armada en la misma centuria es algo indiscutible¹. En un principio fue Jorge Próspero de Verboom el que organizó el Cuerpo de Ingenieros Militares en tiempos de Felipe V. Más tarde tendría lugar una notable reestructuración de estas disciplinas bajo el reinado de Carlos III, con la creación del Cuerpo de Ingenieros Navales, los cuales se hicieron cargo de forma paulatina de aquellas obras que como arsenales o puertos eran hasta entonces una exclusiva competencia de los oficiales del Ejército².

Efectivamente, a la muerte de Carlos II en 1700 la operatividad militar de la flota española era muy escasa y las instalaciones portuarias presentaban en general un estado más que deficiente. El nuevo monarca propició entonces la creación de los Departamentos Marítimos de El Ferrol, Cádiz y Cartagena estableciéndose en ellos importantes arsenales, a la vez que impulsaba de forma notable la tan necesaria reorganización de la Armada³. A partir de 1737 se reglamentó la “matrícula del mar”, que sería reformada hacia mediados del siglo, así como la actuación de los intendentes y comisarios de marina que fue igualmente importante.

¹ Entre la amplia bibliografía sobre este asunto nos permitimos remitir a la obra de José CERVERA PERY, *La marina de la Ilustración*, Madrid, 1986.

² Hay dos obras esenciales para la historia de la ingeniería militar en España, ambas del profesor Horacio CAPEL y sus colaboradores: *Los ingenieros militares en España en el siglo XVIII*, Barcelona, 1973 y *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Barcelona, 1988.

³ RUBIO PAREDES, J. María y Álvaro DE LA PIÑERA Y RIVAS, *Los ingenieros militares en la construcción de la base naval de Cartagena (siglo XVIII)*, Madrid, 1988.

En resumen, a lo largo del siglo XVIII y especialmente en su segunda mitad se acentuó el papel de unos buques y de unos puertos que resultaron esenciales en la política exterior del reinado de Carlos III, marcada por los tradicionales enfrentamientos con Inglaterra⁴.

En semejante contexto, la consolidación de las dársenas hispanas resultaba un elemento de singular interés. Más en el caso de Málaga, cuya proximidad a las plazas norteafricanas y a la británica Gibraltar hacía que esta costa fuese especialmente sensible a los ataques angloholandeses⁵. Además, en el Mediterráneo occidental eran las instalaciones portuarias malacitanas las únicas que podían ofrecer, contra las tormentas de levante y las actuaciones de corsarios y piratas, un abrigo seguro a los buques del rey y a los numerosos barcos mercantes que constantemente surcaban estas aguas⁶.

1. MÁLAGA EN TIEMPOS DE CARLOS III

La ciudad malagueña alcanzó un progreso indudable en tiempos del ilustrado monarca. Dicho progreso se había iniciado a comienzos de la centuria con la llegada de la dinastía borbónica, manifestándose también en la reanudación de los principales proyectos de construcciones civiles y militares al término de la guerra de Sucesión. Especialmente importantes fueron los referidos a los muelles locales, puesto que estas instalaciones llevaban muchos años con las obras paralizadas, por falta tanto de medios como de ingenieros capaces de dirigirlos⁷.

Así, en la segunda mitad del siglo se mejoró la estructura urbanística (consecuencia obligada de un crecimiento demográfico significativo), con la reordenación de algunas calles, el nacimiento de nuevos barrios, la plantación de alamedas y la edificación de paseos. Las defensas malacitanas se vieron reforzadas con la construcción de baterías en los muelles y la creación de una flotilla de lanchas cañoneras que vigilaban esta costa⁸. Las obras públicas fueron objeto de una atención hasta entonces nunca recibida, en especial los necesarios abastecimientos de agua potable a la ciudad y la construcción de nuevos caminos, como el que llevaba desde Málaga hasta la cercana Antequera.

⁴ MOLAS RIBALTA, Pere, *Edad Moderna (1474-1808)*, Madrid, 1989.

⁵ CABRERA PABLOS, Francisco, "La batalla naval de 1704 en aguas de Málaga", en *Jábega*, nº 36, Málaga, 1981, págs. 34-43 y "Avistamientos angloholandeses en la costa malagueña: 1700-1746", en *Actas del II Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar*, Madrid, 1995, págs. 415-428.

⁶ *Ibidem.*, "El comercio portuario malacitano en el siglo XVIII: factores de influencia", en *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, San Lorenzo de El Escorial, 1991, págs. 385-404. Las importantes relaciones comerciales de este fondeadero se pone de manifiesto en trabajos como los de Marion REDER GADOW: "Presencia de navíos bálicos en el puerto de Málaga", en *Actas del Simposio Nacional de "Historia del Arte*, Málaga-Melilla, 1987, págs. 205-214.

⁷ CABRERA PABLOS, Francisco, *El puerto de Málaga a comienzos del siglo XVIII*, Málaga, 1986. Del mismo autor: "La estructura militar malagueña en el proyecto de Jorge Próspero Verboom (1722)", en *V Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla, 1997, págs. 873-892.

⁸ *Ibidem.*, "El sistema defensivo de la marina malagueña durante el reinado de Carlos III", en *Isla de Arriarán*, Málaga, 1997, 137-156.

Las autoridades apoyaron también reformas en la enseñanza y realizaron fundaciones importantes como el Colegio de San Telmo, de tanta trascendencia en la formación de los marineros malagueños. El comercio portuario experimentó además un desarrollo apreciable en las últimas décadas del siglo XVIII⁹. Se crearon instituciones científicas, Consulados y Sociedades Económicas de Amigos del País, aumentándose las medidas higiénicas, sanitarias y de policía urbana, gracias a lo cual disminuyó la virulencia de las epidemias más dañinas. En resumen, las condiciones de vida de los ciudadanos experimentaron una indudable mejora.

La Catedral malacitana, sin duda uno de los edificios más singulares por los valores artísticos que posee y la envergadura de su traza, acometió a partir de 1719 los preparativos necesarios para su continuación, después de muchos años con los trabajos detenidos. Sobre ellos opinaron en numerosas ocasiones los ingenieros militares destinados en esta plaza, muchos de los cuales —como Bartolomé Thurus, Jorge Próspero de Verboom, Juan de La Ferrière o Felipe Crame entre otros—, tenían en su profesión un bien ganado prestigio¹⁰.

Y, sobre todo, en el siglo XVIII recibieron una atención mayor en esta Málaga ilustrada, tanto el río Guadalmedina como los muelles locales, que a la tradicional falta de fondo unían en este tiempo un incremento del tráfico portuario notable y un creciente interés desde el punto de vista militar¹¹.

2. JULIÁN SÁNCHEZ BORT

Naturalmente, en cuantos proyectos aquí se iniciaron bajo el reinado del Carlos III tuvo una singular importancia el apoyo que desde la Corte ofreció en todo momento a este Ayuntamiento la familia Gálvez, oriunda como es sabido de la villa de malaqueña de Macharaviaya y cuyos miembros llegaron a ocupar en el organigrama del Estado puestos muy relevantes¹².

Y, naturalmente también, en las reformas que se acometieron en la ciudad en aquellos años participaron activamente los ingenieros militares primero y navales más tarde. Al frente de la Junta de Reales Obras o enviados circunstancialmente por el rey estaban obligados bien a informar sobre la marcha de las construcciones que se realizaban, bien a dirigir las que aprobaba el monarca.

Entre aquellos oficiales la figura de Sánchez Bort resulta muy destacada por el prestigio que en 1784 tenía ya el ilustre marino, cuando en la fecha indicada firmaba

⁹ En cualquier caso, las expectativas que en Málaga despertaron los decretos de *Libre Comercio* de Carlos III no se cumplieron del todo, ya que hay constancia de que en muchas ocasiones eran los buques catalanes los que completaban sus fletes en este puerto cuando navegaban hacia las Indias; remitimos a la obra de Aurora GÁMEZ AMIÁN, *Málaga y el comercio colonial con América (1765-1820)*, Málaga, 1994.

¹⁰ CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario, *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*, Málaga, 1981.

¹¹ CABRERA PABLOS, Francisco, *Puerto de Málaga. De Felipe V a Carlos III*, Málaga, 1994.

¹² SANTOS ARREBOLA, Marisol, *La proyección de un ministro ilustrado en Málaga: José de Gálvez*, Málaga, 1999.

un proyecto referido al río Guadalmedina y a las reformas que en su opinión estos muelles precisaban.

2.1. Su vida

Julián Sánchez Bort constituye una de las personalidades más importantes entre las que ejercieron “*la ingeniería hidráulica*” española durante el reinado de Carlos III ¹³. Nació en la ciudad de Cuenca en 1727 desempeñando en España sus primeros empleos militares. En nuestro país se especializó en el diseño de máquinas y en las obras relacionadas con el agua.

A la edad de 21 años fue nombrado arquitecto “*para las obras de Madrid*”, dirigiendo proyectos diversos entre los que destacan el trazado de varios puentes en el Pardo. Poco tiempo después viajó a distintas ciudades europeas con el fin de proseguir sus estudios. Entre ellas París, Bruselas y La Haya, visitando además “*todos los puertos de Francia, Flandes y Holanda*”.

De nuevo en España en 1752,

“...tuvo un certamen de Matemáticas, ganó el primer premio de la Academia de las Tres Nobles Artes y fue nombrado Académico de San Fernando”¹⁴.

Dos años después obtuvo destino en la importante base de El Ferrol, en donde se encargó de dirigir varias y destacadas obras tanto civiles como militares, especialmente la construcción del segundo dique de carena, reformas en cuarteles, maestranza y fortificaciones de su arsenal, así como en ésta y en otras ocasiones posteriores del trazado de numerosos planos de las costas y dársenas gallegas, conservados en las principales cartotecas españolas ¹⁵.

En 1762 había ascendido a alférez de fragata y tan solo tres años más tarde alcanzaba el grado de alférez de navío. Siendo ya teniente de navío en 1770 participó en varias comisiones en Navarra, Aragón, Madrid y Cartagena. En este último puerto intervino junto a Jorge Juan en la construcción de un modelo de máquina de fuego (en la terminología de la época se las conocía como *jeringas*), dirigiendo el proyecto a la muerte del ilustre marino anteriormente citado.

En 1775, tras haber trabajado en los muelles de San Sebastián, pasó de nuevo a El Ferrol y posteriormente a Cádiz, participando activamente en las campañas militares que contra la plaza de Gibraltar dirigieron las tropas españolas a finales de esa década.

En los últimos años de su vida intervino en el análisis de ampliaciones tan importantes como las que se proyectaban en el puerto de Málaga. También en el estudio destinado a controlar las avenidas del Guadalmedina, siendo aprobado su trabajo referido

¹³ Archivo Naval “D. Álvaro de Bazán”. El Viso del Marqués. Sección de Expedientes de Ingenieros. Expediente del capitán de navío don Julián Sánchez Bort. Sugerimos la consulta del Apéndice Documental, documentos n.º 1 y 2.

¹⁴ *Ibidem*.

a este último por Carlos III el 15 de noviembre de 1784. Junto a dicho río, son de destacar los informes realizados sobre el Guadalquivir, en un intento de evitar las peligrosas inundaciones que aquel producía en la ciudad sevillana.

A mediados de agosto de 1785 agradecía al rey desde la Isla de León el permiso que le había sido concedido para convalecer de la enfermedad que padecía hacía ya algún tiempo. Pocos días más tarde moría a la edad de 58 años “*después de una penosa enfermedad de hidropesía*”¹⁶.

2.2. Su obra en Málaga

Su larga vida profesional han sido someramente analizada en la anterior biografía, aunque llegado a este punto consideramos necesario precisar las valiosas aportaciones que realizó al desarrollo urbanístico de la ciudad malagueña, su puerto y su río.

2.2.1. *El Guadalmedina*

El río Guadalmedina ha constituido a lo largo de los siglos y hasta fechas bien recientes uno de los problemas más importantes padecidos por los malagueños con inundaciones tan recurrentes como lamentables. Las especiales condiciones climatológicas de esta zona, junto a una política de deforestación muy activa en toda la cuenca propiciada incluso por las autoridades eran las causas principales de las avenidas de tan fatales consecuencias para esta ciudad y sus habitantes¹⁷.

Contra esta situación se buscaban remedios que surgían a las pocas semanas de terminar la última avalancha, los cuales se mostraban imposibles de acometer ante los crecidos presupuestos que las obras proyectadas exigían y la natural y endémica escasez de numerario en las arcas municipales¹⁸.

Entre los numerosos estudios realizados, el desvío del cauce del río antes de entrar en el caserío urbano se ofrecía como la propuesta más segura para acabar con el problema de manera definitiva. Así lo afirmaron la mayoría de los ingenieros militares destinados en Málaga a lo largo de la Modernidad, aunque como decíamos anteriormente nada se hizo por las enormes dificultades técnicas y económicas que presentaban estas reformas¹⁹.

Además, a los problemas denunciados había que unir la negativa influencia que, según los técnicos consultados, tenían los arrastres del río para las instalaciones por-

¹⁵ Véase lámina núm. 1.

¹⁶ Archivo Naval “D. Álvaro de Bazán”. El Viso...

¹⁷ PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M.^ª Isabel, “El Guadalmedina en el siglo XVIII”, en *Baetica*, nº 5, Málaga, 1982, págs. 171-194.

¹⁸ CABRERA PABLOS, Francisco, *Málaga, ciudad y mar: Historias de los siglos XVII y XVIII*, Málaga, 2002.

¹⁹ *Ibidem*, “El Guadalmedina en 1891: proyecto para su desviación”, en *Dintel*, nº 8, Málaga, 1985, págs. 23-27.

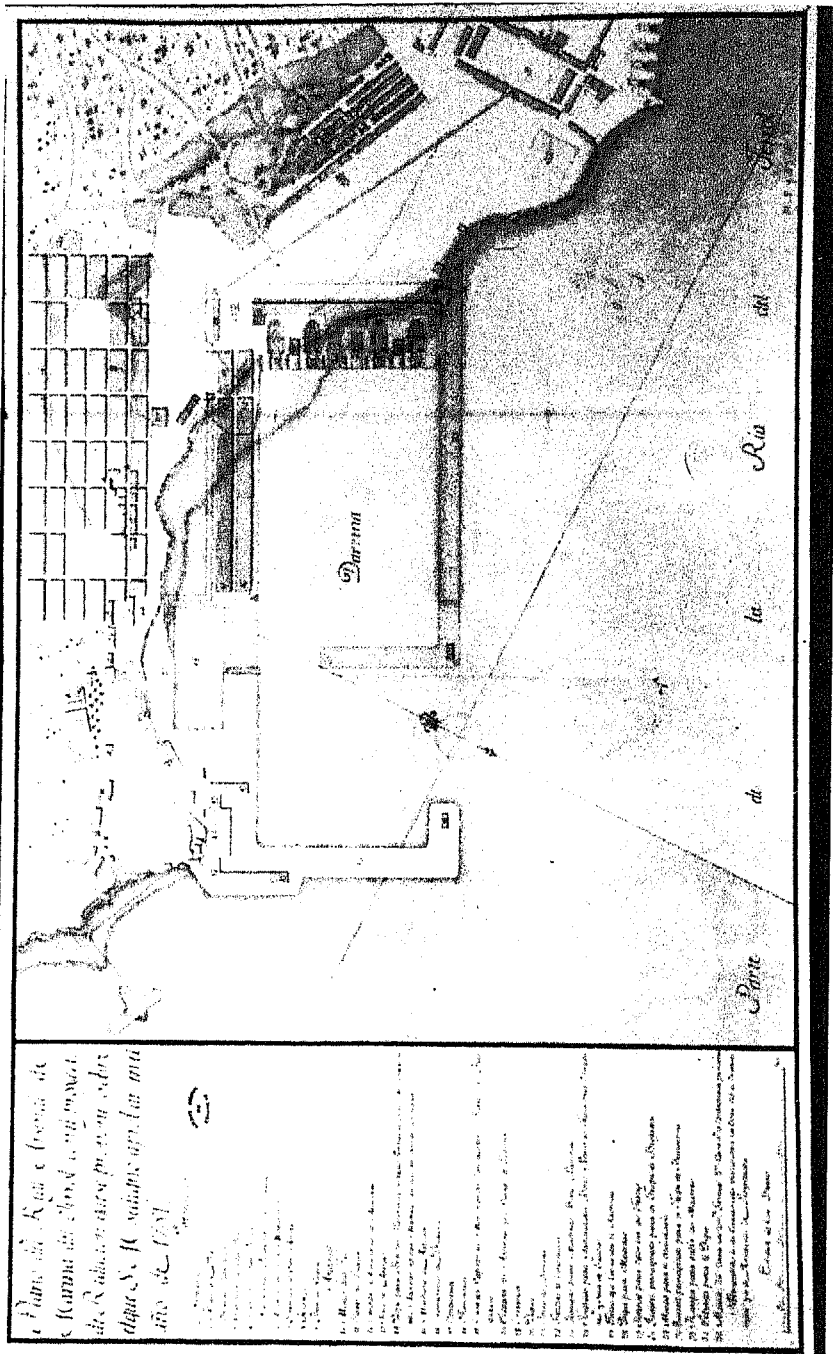


Fig. 1.—Plano del arsenal de El Ferrol con el proyecto propuesto por J. Sánchez Bort en 1766. Archivo General de Simancas, Sección de M.P. y D. Sig. XII-72

tuarias, cuyos fondos levantaban por la proximidad de su desembocadura a la bocana de este puerto.

Ante semejantes razones, Carlos III decidió solucionar el problema nombrando a uno de los más prestigiosos oficiales navales del momento: el capitán de navío Julián Sánchez Bort que preparó un completo expediente cuyo análisis nos proponemos seguidamente acometer.

En el cabildo municipal celebrado el 27 de febrero de 1784, don Miguel de Gálvez informaba a las autoridades locales, que S.M. el rey:

"... se ha servido resolver que el capitán de navío don Julián Sánchez Bort, sujeto bien acreditado por su instrucción y práctica, pase a esa ciudad con la intención de ejecutar cuantos reconocimientos, operaciones, cálculos y planos considere necesarios para averiguar y proponer el medio más seguro y económico de que se verifique aquel proyecto" ²⁰.

Días más tarde llegaba a Málaga el ilustre marino, disponiéndose de forma inmediata al cumplimiento de las órdenes recibidas. A lo largo de varias semanas realizó un intenso trabajo recorriendo el cauce del río y estudiando las instalaciones portuarias, trabajo que culminó el 2 de mayo del mismo año. En el cabildo que tuvo lugar en esa misma fecha el Ayuntamiento aprobaba lo propuesto por Sánchez Bort, pasando el expediente a la Corte para que el rey decidiera lo conveniente. El citado escrito fue titulado por su autor:

"Examen de los varios proyectos formados para poner a cubierto la ciudad de Málaga de las inundaciones del torrente de Guadalmedina, abrigar su Puerto de las arenas que le introducen los agujajes y determinación de las obras que pueden ser más conducentes a conseguir ambos objetos" ²¹.

Naturalmente el citado expediente iba acompañado de los planos oportunos y del consiguiente presupuesto, que su autor cifraba en 300.000 pesos para cada uno de los dos apartados, esto es puerto y río ²².

En el mes de noviembre, Carlos III autorizaba el comienzo de los trabajos sobre el arroyo en cuestión, en tanto que las reformas portuarias quedaban de momento aplazadas:

"Aprueba S.M. el plano y relación del ingeniero don Julián Sánchez Bort para encajonar la madre del río Guadalmedina con rebajo de su álveo, suspendiéndose cualesquiera otra obra, luego que se concluya la grada que se

²⁰ Archivo Municipal de Málaga, Actas Capitulares, libro 174, fol. 101-102 (véase Apéndice Documental, documento n.º 3)

²¹ Servicio Histórico Militar (S.H.M.), Colección General de Documentos, Sig. 4-5-3, fol. 1-41.

²² Archivo del Museo Naval, Sig. E.XLI-9 (véase lámina n.º 2)

está construyendo en el muelle de poniente, los dos puentes nuevos y demolición del actual, continuando con actividad los pontones” ²³.

La dirección recayó en el coronel de ingenieros Joaquín de Villanova, “*que ha acompañado y auxiliado con sus luces, práctica y conocimientos a Bort en el reconocimiento y formación del proyecto*”. Como ingeniero de segunda y para sustituir las ausencias de Villanova se designó a Fernando López Mercader.

El proyecto, que el marino iniciaba con una breve descripción del puerto malagueño, concretaba en dos párrafos de forma muy clara los problemas que en su opinión el río ocasionaba a los ciudadanos:

“A esta misma playa y a corta distancia del muelle que llaman nuevo sale a vaciar en el mar el torrente de Guadalmedina, circundando parte de la ciudad por el poniente y dividiendo de ella los barrios Perchel, Trinidad y otros.

Y como la rapidez de sus aguas en tiempo de avenidas ha causado tantos y tan repetidos estragos en la población ... y al propio tiempo va proporcionando la pérdida del puerto con la mucha arena, cascajo y broza que meten en él la variedad de las corrientes, vamos a tratar de los medios que serán más convenientes para minorar lo grave de la enfermedad, ya que no sea posible curarla radicalmente” ²⁴.

De forma tácita, ya aceptaba el ilustre ingeniero que resultaba imposible “*curar radicalmente*” la “*enfermedad*”, puesto que para eso resultaba imprescindible derivar la corriente hacia poniente o levante antes de entrar en la ciudad. Ya comentamos anteriormente las dificultades económicas y técnicas que esto suponía.

Proseguía Sánchez Bort a lo largo de treinta apartados, los cuales conforman el primer bloque del citado expediente, explicando las actuaciones que deberían seguirse para controlar las inundaciones del secular Guadalmedina. De forma resumida eran las siguientes:

- Desaconsejaba los desvíos propuestos en los años anteriores por las razones apuntadas y otras varias que especificaba detenidamente, afirmando que alguno de los proyectos que había estudiado resultaba “*fantástico, insuficiente, costoso, arriesgado y digno del mayor desprecio*”.
- Respecto a lo que en el pasado algunos ingenieros habían sugerido sobre la construcción de una presa que contuviese o desviase las aguas del río también lo desaprobaba con toda contundencia, ya que “*... este formidable torrente que se llena, rebosa y precipita en pocas horas, ... arrastraría la tercera parte de la ciudad y sus barrios*”.

²³ Archivo de la Autoridad Portuaria de Málaga (A.A.P.M.), Sig. T.A. 11-1. Véase Francisco CABRERA PABLOS, *Libro de Reales Órdenes expedidas a esta Real Junta de Obras del Puerto y muelle*, Málaga, 1998 y A. Documental, documento n.º 4.

²⁴ S.H.M., *supra*.

- Concluía después de los análisis y estudios pertinentes con una sentencia que resume claramente su opinión sobre el problema analizado: “... dejemos al Guadalmedina correr por donde siempre ha ido y tratemos de abrigar la población entre sus márgenes”. Por lo tanto, la construcción de sendos malecones que encajonaran el curso del río resultaba imprescindible.
- Habría además que controlar los importantes aportes de los afluentes al mencionado Guadalmedina, especialmente las torrenteras de la Victoria, los Ángeles y el Cuarto.
- Resulta curioso comprobar que entre las medidas propuestas sobre las ramblas próximas figuraba la plantación de “árboles y arbustos sobre una y otra margen de dichos arroyos en cuanta anchura sea posible, para que las piedras que bajan de las lomas se detengan y no caigan al álveo”. En la actualidad, se considera esencial este proceso de reforestación de toda la zona, como paso previo a cualquier actuación sobre el cauce del Guadalmedina ²⁵.
- Sánchez Bort terminaba analizando la forma y construcción de los puentes necesarios para mantener la comunicación entre las dos partes de la ciudad.

Fue aprobado, como decíamos, por Carlos III en 1784, iniciándose las obras de inmediato.

3.2.2. El puerto

En el mismo proyecto que estamos exponiendo, la segunda parte del mismo aparece dedicada al análisis de los muelles malagueños. Análisis que iniciaba especificando uno de los problemas que había impulsado a Carlos III a ordenar su estudio de forma urgente:

“Que el puerto se arena y que la playa de poniente crece es una cosa tan observada y natural que no necesita de otras pruebas, sino la simple inspección ocular” ²⁶.

Proseguía después a lo largo de una docena de apartados analizando las causas que habían originado esta situación y las posibles soluciones que podrían adoptarse. Su criterio era como sigue:

- Los depósitos aluviales eran sin duda uno de los causantes, aunque no el único, del levantamiento de los fondos portuarios.
- Proseguía afirmando que cuando la acción de las corrientes marinas se encuentran sin obstáculo en su curso, ellas mismas no permiten que se depositen materiales, los cuales terminan siendo arrastrados a lo largo de toda la costa. Sin

²⁵ “Guadalmedina VS Málaga”, en *Sociedad Malagueña de Ciencias*, Málaga, 2000.

²⁶ S.H.M., *supra*.

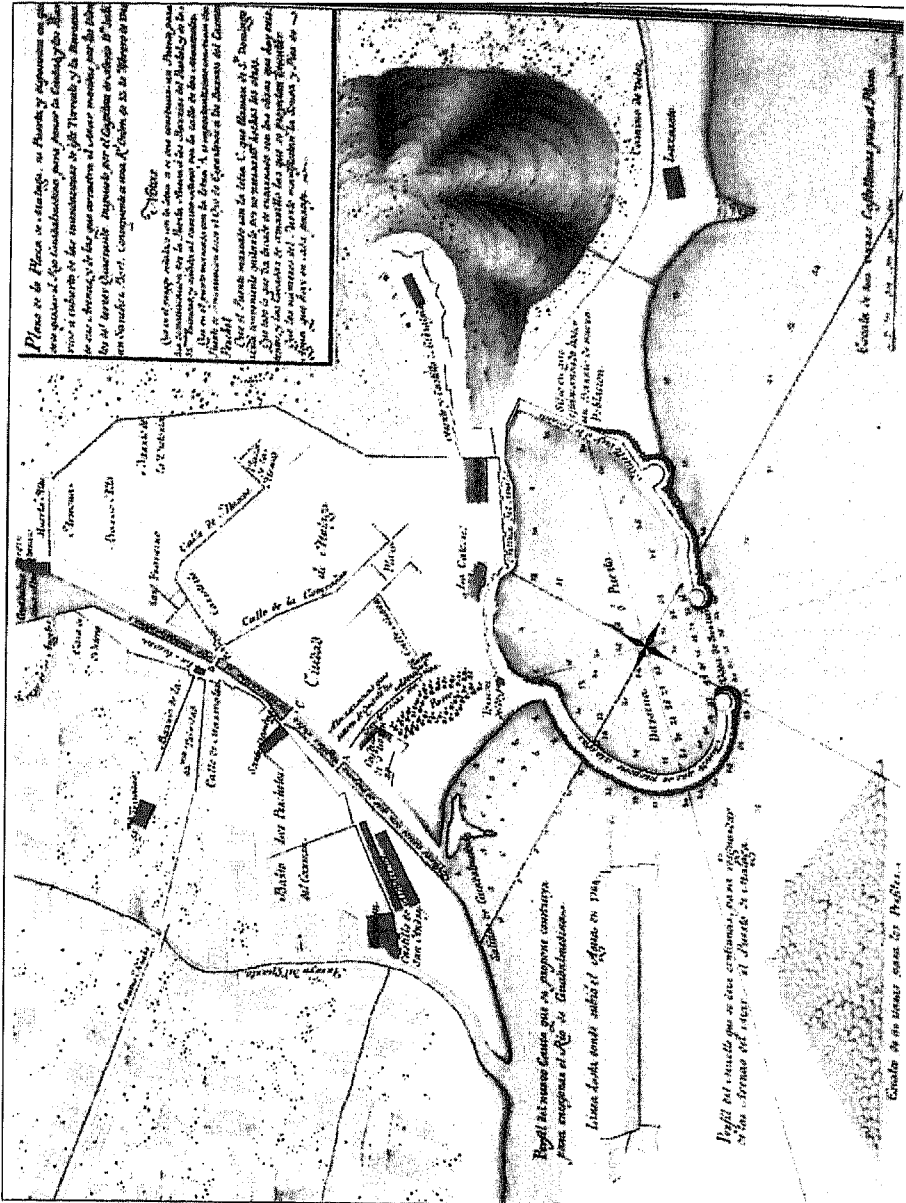


Fig. 2.—Plano del puerto de Málaga y río Guadalmedina, por Julián Sánchez Bort en 1784. Archivo del Museo Naval, Sig. E. XLIJ-9.

embargo, la construcción del muelle de levante de Málaga en 1588 por el ingeniero Fabio Bursoto desvió la acción de las aguas perdiendo intensidad tanto éstas como los vientos de la bahía y disminuyendo por lo tanto su capacidad de arrastre. Por dicha razón el propio fondeadero es la causa, al menos en parte, del crecimiento de la línea de costa y del consiguiente aterramiento de las instalaciones portuarias ²⁷.

- El remedio que proponía era continuar el muelle de poniente en una media luna hasta alcanzar la punta del de levante, con lo cual, según afirmaba, la introducción de depósitos en el interior de las instalaciones disminuiría considerablemente:

“... las enfermedades del puerto no se curarán ni modificarán mientras el muelle nuevo no se alargue y cubra con él la cabeza del que llaman viejo, con lo cual se consigue cerrar la puerta a las arenas que sensiblemente y, al propio tiempo, como se irán acostando y deteniendo contra el muelle se formará cierta configuración de playa cuasi paralela a la que anteriormente les preparó [la] naturaleza” ²⁸.

El proyecto propuesto tenía un presupuesto de 300.000 pesos (más otra cantidad semejante las obras del Guadalmedina anteriormente citado) y un tiempo de ejecución de ocho años.

En esta ocasión, la prudencia de Carlos III le aconsejó iniciar primero las obras que controlaran los arrastres del río (cuestión en la que todos parecían coincidir), antes de emprender un proyecto portuario cuya ejecución dependía en gran medida de aquellas.

2.2.3. *La opinión de otros ingenieros*

El proyecto de Julián Sánchez Bort recibió encendidas críticas por parte de los ingenieros militares que en esta plaza estaban destinados. Especialmente severa fue la opinión del coronel Joaquín de Villanova, que estaba al frente de la Junta de Reales Obras del Puerto y Muelle de esta ciudad y bajo cuya responsabilidad, por consiguiente, estaban las reformas portuarias.

El citado militar ya había elaborado un memorial anterior sobre estos muelles y el río de la ciudad en 1783 por indicación de Carlos III y al que tituló: *Discurso sobre la prolongación de los muelles del puerto de la plaza de Málaga y libertarla de las inundaciones del torrente Guadalmedina corrigiendo sus deposiciones, [que] de orden de S.M. produjo el coronel e ingeniero en jefe don Joaquín de Villanova* ²⁹.

²⁷ CABRERA PABLOS, Francisco y Manuel OLMEDO CHECA, *El puerto de Málaga: 30 siglos de vida, 400 años de Historia*, Málaga, 1988: La expansión urbanística en la fachada sur malagueña ha tenido lugar en gran medida gracias al crecimiento del terreno ganado al mar como consecuencia de la dinámica litoral de sedimentos marinos.

²⁸ Servicio Histórico Militar, *Colección...*

²⁹ *Ibidem*, Sig. 3.951.

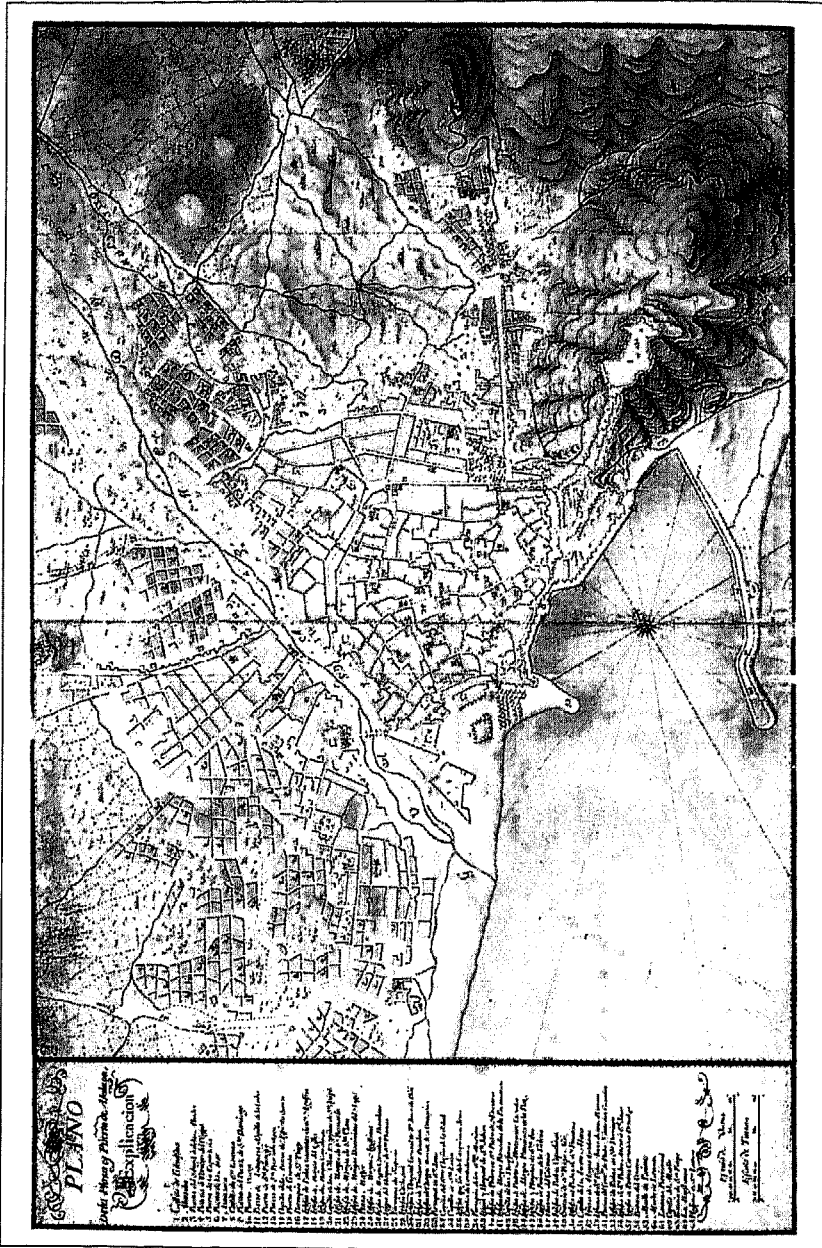


Fig. 3.—Plano de Málaga y su puerto según el proyecto de Joaquín de Villanova en 1784. Universidad de Yale, Sección de Cartografía, España.

En el mencionado expediente, que iba lógicamente acompañado de los planos preceptivos, este oficial difería de manera absoluta con lo propuesto por Julián Sánchez Bort. En sus escritos mantenía la conveniencia de prolongar el muelle viejo, en el que era muy necesario levantar la batería y el fanal propuestos para su cabeza desde hacía tantos años. Cualquier tipo de reforma en el muelle de poniente debía ser suspendida de inmediato. Con ello, las instalaciones portuarias quedaban con una estructura abierta, semejante a la que proyectó el marqués de Verboom en 1722, aprobada en su día por Felipe V³⁰.

El diseño de unas instalaciones abiertas a los vientos, mareas y corrientes se hacía desde el convencimiento de que el reflujo marino extraería la mayor parte de los depósitos que aquellos arrastraban. De cualquier forma, el trabajo de los pontones debía proseguir sin descanso en una opinión por todos compartida.

En esta situación y con opiniones tan dispares, la muerte de Sánchez Bort a la que antes nos referimos y del propio Carlos III en 1788 llevaron a las instalaciones portuarias malacitanas a una situación operativa muy deficiente, agravada por los acontecimientos nacionales e internacionales que tuvieron lugar en el reinado siguiente y por la ausencia de cualquier obra seria de mantenimiento.

A pesar de lo dicho, aún se realizaron otros proyectos sobre esta dársena impulsados por quienes desde una visión ilustrada pretendían en esta misma ciudad mejorar las condiciones en las que se desarrollaba el tráfico en los muelles, elemento primordial de la existencia de Málaga y primera ocupación de sus habitantes.

Entre todos ellos, el estudio de Cristóbal Rodríguez "*Maestro de la Real Academia de Dibujo por el Real Consulado*" es uno de los más interesantes. Fechado en 1786, se mostraba partidario de interrumpir cualquier ampliación en el embarcadero de poniente, construyendo uno de nueva fábrica en la misma desembocadura del Guadalmedina, "*llevándolo a tomar suavemente círculo, buscando el sur*"³¹. Lamentablemente y como en tantas ocasiones anteriores, muy poco se hizo al respecto.

La ya mencionada muerte de Carlos III y el inicio, poco después, de los sucesos revolucionarios en el país vecino dificultaron cualquier intento serio de continuar el desarrollo de las obras públicas en esta ciudad, quedando las instalaciones portuarias en gran medida bajo la responsabilidad económica del Consulado malagueño, que hizo cuanto pudo, al menos hasta el último tercio del siglo XIX en que tuvieron lugar las ampliaciones más importantes experimentadas hasta entonces en este puerto.

³⁰ Véase la lámina nº 3. Otro plano similar puede consultarse en el Archivo del Museo Naval, Sig. E.XLI-26. Remitimos a Francisco CABRERA PABLOS, "La estructura militar malagueña en el ...

³¹ A.A.P.M., Sección de Historia Moderna, leg. 31. Véase lámina n.º 4.

APÉNDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO N.º 1

EXPEDIENTE PERSONAL DEL CAPITÁN DE FRAGATA D. JULIÁN SÁNCHEZ BORT

Está fechado en la Isla de León, el 15 de febrero de 1779.

Archivo Naval del Viso del Marqués. Sección de Expedientes Personales.

Expediente del ingeniero naval don Julián Sánchez Bort.

Servicios:

Habiendo finalizado sus estudios en la Universidad de Orihuela y adquirido algún crédito en el diseño <de> maquinaria y obras hidráulicas con motivo de las que se construyeron sobre el río Segura, en la ciudad de Murcia, fue llamado a la Corte por orden del rey, comunicada a don Diego Manuel Mejía, corregidor de dicha ciudad, el año de 1747, y al siguiente se le encarga la ejecución de los puentes Verde y de Trofa en el Real sitio del Pardo: y finalizados a satisfacción de S.M. le honró con distintas gracias.

El año de 1751 fue entre otros elegido de orden del rey para pasar a varias Cortes y ciudades de Europa, con el fin de que se instruyese más // y más en las ciencias pertenecientes a un ingeniero hidráulico. Y habiendo estado en París, Bruselas, <Haya> y en todos los puertos de Francia, Flandes y Holanda, regresó a España el de 1752. Luego dio cuenta de sus comisiones al ministro y en su consecuencia le mandó formar distintos proyectos de canales, hospitales y un Archivo General, que todos fueron aprobados y depositados en la secretaría de Hacienda; y sucesivamente tuvo un certamen de Matemáticas, ganó el primer premio de la Academia de las Tres Nobles Artes y fue nombrado académico de San Fernando.

En 1754 quiso S.M. que pasase al Departamento de Ferrol y de su real orden fue destinado a servir en aquellas obras, bajo la dirección del mariscal de campo don Francisco Llovet, hasta que en 1762 se le confirió la total dirección del proyecto. Desde esta época tiene ejecutoriada su conducta con muchas órdenes del rey: por la construcción del 2º dique; por la fábrica del gran muelle sobre la escollera y su martillo; por la ejecución de la sala de armas, cuartel de batallones, cuartel de presidiarios, teneduría general, tinglado para maestranzas y otros edificios; y por el foso que circunda el arsenal; diques para maderas y limpia de la dársena, cuyas obras fueron hechas con prontitud, solidez y una economía no vista hasta aquel tiempo.

En la guerra de 62, entendió en la cadena que se hizo para cerrar el puerto y en la batería de San Julián que la defiende. Después tuvo comisión para levantar un plano comprensivo desde el puerto de Cedeira hasta el de La Coruña, y formar proyectos para defender los desembarcos que puedan intentar en aquella costa, como también fortificar El Ferrol: todo lo cual fue aprobado y para en la secretaría de la comandancia general de aquel Departamento y en la Secretaría de Guerra.

En 1771 pasó de orden del rey a los reinos de Navarra y Aragón para arbitrar sobre la ruidosa contestación que se había suscitado entre la ciudad de Tudela y la compañía de Badín, con motivo de los perjuicios que tenía aquella en sus tierras, puente y vecindario si la Acequia Imperial se ejecutaba según tenía proyectado ésta. Y habiéndose vencido todos los obstáculos y allanado las dificultades a satisfacción de ambas partes recibió nueva orden para pasar a Madrid,

donde se le comisionó a la orden de don Jorge Juan para ayudarle al modelo de la máquina de fuego que estaba dirigiendo en el Seminario de Nobles.

En 1773, habiendo enfermado gravemente el referido jefe, se le mandó // transferirse a Cartagena, para perfeccionar, construir y colocar dos de estas máquinas en la poza de bombas que sirve de desagüe a los diques, las cuales salieron tan perfectas que no las hay iguales en parte alguna y surtiendo todo el efecto que se tenía concebido de su utilidad: se ve que ahorran cada día el trabajo de novecientos hombres y que al cabo eran víctimas de aquella penosa tarea.

En 1774, condescendiendo el rey a las súplicas que por el ministro de Estado le tenían hechas el Consulado y ciudad de San Sebastián se le mandó pasar a aquel puerto para proyectar las obras y muelles que tuviese por convenientes, a fin de mejorar la Concha y proporcionar fácil y segura entrada a los navíos. Todo lo cual ejecutó con tanto acierto que mereció la real aprobación y un general aplauso. Desde allí, tuvo real orden para pasar a los montes Pirineos de Navarra, a fin de reconocer los pinabets de aquellas selvas y trazar un camino fácil por donde conducirlos al puerto de San Sebastián; cuyo proyecto, examinado y recomendado por la Junta del Departamento, mereció igualmente la real aprobación.

Luego que recibió estos encargos recibió otra real orden en que se le mandaba volver a Zaragoza para allanar las gravísimas dificultades que ocurrieron en la ejecución de las obras de la Acequia Imperial. Y habiendo examinado todo aquel vasto proyecto, y reconocido que tanto los ingenieros holandeses como los franceses que lo habían dirigido lo llevaban equivocado y poco menos que perdido, procuró corregirlo y lo consiguió, de modo que siguiendo sus disposiciones y la instrucción que dejó formada, se ganaron muchos años en tiempo y se ahorrarán cerca de un millón de pesos.

En 1775 se restituyó de Zaragoza a Madrid, donde recibió orden de transferirse a Cádiz para construir en la Carraca dos diques de carenar en seco. Y cuando estaba disponiendo su viaje dio parte al comandante general de Ferrol de haberse inhabilitado enteramente uno de los diques de aquel Departamento, en vista de lo cual resolvió S.M. que suspendiendo por entonces la marcha a Cádiz, acudiese prontamente a la mayor necesidad.

Así sucedió, y habiendo pasado al Ferrol dio principio a la reparación no sin muchas dificultades y gravísimos embarazos, pero tuvo la fortuna de vencer todos los obstáculos y de poner el dique nuevamente corriente y más estanco de lo que estuvo al principio; con la particularidad de que mientras se compuso, estuvo dentro carenándose el navío San Viernes.

Finalizada esta delicada comisión, se renovó la orden de pasar a Cádiz, cuyo viaje ejecutó en la urca Visitación, donde llegó el 22 de julio de 1777 y se mantiene sin destino, siendo al presente de cincuenta y dos años de edad: y habiendo servido treinta y dos quisiera vivir muchos cincuenta para sacrificarlos en obsequio del mejor de los reyes del mundo.

Isla de León, 15 de febrero de 1779.

Julián Sánchez Bort. Rubricado.

DOCUMENTO N.º 2

BIOGRAFÍA DEL CAPITÁN DE FRAGATA JULIÁN SÁNCHEZ BORT.

Figura unida a su expediente personal, desconociéndose su autor y la fecha de realización.

Archivo Naval del Viso del Marqués. Sección de Expedientes Personales.

Expediente del ingeniero naval D. Julián Sánchez Bort.

Entre los ilustres profesores de Ciencias y Artes Nobles que ha perdido la Nación en estos tiempos, merece particular memoria D. Julián Sánchez Bort, natural de Cuenca, miembro benemérito de la Real Academia de San Fernando, capitán de navío de la Real Armada, director que fue de las más graves obras hidráulicas de los arsenales de Marina y, últimamente, la más importante de los diques de carenar navíos en seco en el Departamento de Cádiz.

Habiendo hecho en su juventud grandes progresos en las Matemáticas y singularmente en la maquinaria e hidráulica y adquirido particular habilidad en el diseño, construyó de orden del rey en el año de 1748 los puentes Verde y de Trofa en el Real Sitio del Pardo.

Descubierto en éstas y otras tempranas obras su temprano y singular talento fue enviado a expensas del real erario a examinar las más famosas de agua que se conocen en Flandes, Holanda y otras partes de Europa.

A su regreso en 1752 acreditó su adelantamiento en la formación de distintos proyectos de canales de navegación y diseños de varios insignes edificios, entre otros el de un Archivo General del Reino // que está, como otros muchos suyos, aprobado por S.M.

En 1754 fue destinado a las obras del gran proyecto del Real Arsenal de Ferrol, cuya total dirección le confió S.M. en el de 1762. Son obras suyas: la construcción de aquel 2º dique de carenar, hecho con una prontitud, solidez y economía no vista hasta entonces; la fábrica del gran muelle sobre la escollera y su martillo; la sala de armas, cuarteles de batallones y presidiarios; el foso que circunda el arsenal; los diques para maderas y otros edificios civiles e hidráulicos.

En el año de 1771 y 1774 le envió el rey para arbitrar en la ruidosa contestación entre la ciudad de Tudela y la Compañía de Badín, y habiéndola transigido a común satisfacción, mejorado y verificado el proyecto de la acequia imperial, que iba muy equivocado y poco menos que perdido, dejó instrucción que seguida como se cree ahorrará muchos años de trabajo y cerca de un millón de pesos de costo.

Ayudó en el año de 1773 a don Jorge Juan a la construcción del modelo para las máquinas de fuego que se hacían en el Seminario de Nobles, para colocarlas en la poza de bombas que desaguan los diques de carenar en Cartagena. Y por la enfermedad de este jefe pasó a aquel Departamento y las dejó concluidas y establecidas, excusando // el duro trabajo de 900 hombres que al fin eran víctimas de tan penosa tarea.

Mereció la real aprobación y un general aplauso por el proyecto que en 1774 hizo en San Sebastián de Guipúzcoa de las obras y muelles que han de mejorar la concha de aquel puerto y proporcionar fácil y segura entrada a las naves. Igual real aprobación adquirió por el proyecto que hizo en los Pirineos trazando en aquellas selvas un camino conocido para conducir las maderas a San Sebastián. Después de esta comisión volvió a Ferrol y rehabilitó el primer dique (no había sido obra suya), que amenazaba total ruina, dejándolo tan firme y sólido como el 2º.

Quiso entonces el rey que pasase a Cádiz para construir en aquel arsenal otros dos diques, pero la guerra que sobrevino en 1779 hizo suspender esta gran empresa que se fío a su ciencia y celo, la que al fin principió en 1784, dejando a su fallecimiento adelantadas las obras de uno de dichos dos diques y muy instruidos a sus celosos y hábiles subalternos para que los terminen y concluyan, venciendo las inmensas dificultades que ofrece el terreno.

En las dos guerras de 1761 y 1779 hizo distinguidos servicios como insigne profesor y bizarro oficial. En la última abrió carriles y condujo a Algeciras cuantas maderas se necesitaron para la construcción de las flotantes y asedio de Gibraltar y proveyó el arsenal // de Cádiz de este necesario material con menos costo de la Real Hacienda que jamás se vio.

En los últimos años de su vida tuvo otras importantísimas comisiones que desempeñó con admiración. Tales son: la de hacer más fácil la navegación del Guadalquivir, quitando los tomos de este río y resguardando de inundaciones la ciudad de Sevilla.; la de mudar el curso del río Gualmedina (sic) para evitar los estragos que ocasiona a la ciudad y territorio de Málaga y el daño que causan a aquel puerto la broza y arena que acarrea.

Para una y otra gravísima empresa hizo reconocimientos, cálculos y planos mereciendo éstas sus últimas tareas con la de los diques de Cádiz la entera aprobación de S.M. y el aplauso general de cuantos las saben discernir.

Sus prendas cristianas y civiles y su singular talento y habilidad hacen sensible su muerte acaecida en 31 de agosto de 1785 próximo pasado en edad de 58 años, después de una penosa enfermedad de hidropesía.

DOCUMENTO N.º 3

**CARTA AL AYUNTAMIENTO NOTIFICANDO LA ORDEN CURSADA A J. SÁNCHEZ BORT
PARA QUE REALICE UN INFORME DEL RÍO GUADALMEDINA
Y SU INFLUENCIA SOBRE EL PUERTO.**

Tuvo entrada en el cabildo celebrado el 27 de febrero de 1784.

Archivo Municipal de Málaga, Actas Capitulares, libro 174, fols. 101-102.

El rey está enterado de los graves perjuicios y estragos que han ocasionado en esa población las avenidas del río Guadalmedina y de los frecuentes sobresaltos que padece V.S. por la abundancia de aguas que recoge siempre que llueve con algún exceso, siendo también ésta una de las causas principales que impide conservar la limpieza del puerto por la broza y arenas que acarrea continuamente.

Conoce S.M., según las noticias e informes de gentes expertas, que el único medio de precaver tantos males y riesgos es mudar el curso del expresado río, como ya lo ideó una Junta formada por real orden en 1661, de resultas de la fuerte inundación que se había experimentado // entonces.

Y en esta inteligencia, se ha servido resolver que el capitán de navío don Julián Sánchez Bort, sujeto bien acreditado por su instrucción y práctica, pase a esa ciudad con la intención de ejecutar cuantos reconocimientos, operaciones, cálculos y planos considere necesarios para averiguar y proponer el medio más seguro y económico de que se verifique aquel proyecto.

Y que le asistan en este encargo, pero dejándole entera libertad de obrar según le parezca conveniente, el coronel de ingenieros don Joaquín Villanova, el regidor don Mateo Carvajal por parte de V.S. y por los hacendados don Manuel Vasco, los cuales con sus luces y experiencias podrán contribuir al adecuado desempeño de la comisión.

Por el ministerio de Marina se // proporcionará a Bort los informes, planos y noticias que existan en aquella secretaría; pero siendo este asunto de tanta importancia para V.S., no duda S.M. procurará también facilitarle cuantos medios y auxilios pida.

DOCUMENTO N.º 4

**REAL ORDEN APROBANDO EL PROYECTO DEL INGENIERO NAVAL JULIÁN SÁNCHEZ BORT
SOBRE EL GUADALMEDINA.**

Está fechada el 15 de noviembre de 1784.

Archivo de la Autoridad Portuaria de Málaga, Libro de Reales Órdenes expedidas
a esta Real Junta de Obras del Puerto y Muelle, Sig. T.A. 11-1.

Enterado el Rey del adjunto plano y relación que ha formado el capitán de navío don Julián Sánchez Bort, sobre el modo de precaver los riesgos y daños de que está amenazada esta ciudad y los perjuicios que experimentan el puerto con las frecuentes averidas del río Guadalmedina, de lo muy costoso, difícil y arriesgado que sería cualquiera mutación de su curso, y de todos los proyectos y discursos que sobre esta materia se han formado en diferentes tiempos, se ha servido resolver:

Que concluida la grada que se está construyendo en el muelle de poniente se suspenda y excuse por ahora cualquiera otra obra y se emprenda desde luego la que propone el referido Sánchez Bort para encajonar la madre de dicho río, con el rebajo de su álveo, mu // rallas, balsas, plantíos y retenidas, espigón de escollera a la entrada en el mar por la parte del castillo de San Lorenzo, hasta el punto que convenga para resguardo del puerto, los dos puentes nuevos y demolición del actual para la conveniente comunicación del pueblo, con lo demás que expresa el mencionado oficial y todo lo que se considere conveniente para asegurar los fines del proyecto.

Que continúen con actividad los pontones establecidos en la limpia del puerto y se observe exacta y continuamente la variación y efectos que en él producen las obras del río y espigón sobre el fondo y enronamiento (sic) del mismo puerto, para proceder después con estos conocimientos a la construcción de la dársena proyectada u otra obra equivalente a él.

Que la ejecución de dichas obras se ponga a cargo y dirección del coronel de ingenieros don Joaquín de Villanova, que ha acompañado y auxiliado con sus luces, práctica y conocimientos a Bort, en el reconocimiento y formación del proyecto; y que en sus ausencias y enfermedades le // sustituya el ingeniero ordinario don Fernando López Mercader.

Que el capitán de carabineros reales don Diego de Córdoba, superintendente de las obras de los caminos de ese Obispado, sea vocal de la Junta con votos sobre éstas, y él y Villanova entenderán respectivamente en el gobierno y dirección de los trabajos, cobranza y distribución de los fondos con que se auxilien dichas obras, entendiéndose para ello con el consejo de guerra don Miguel de Gálvez, encargado por S.M. para el acopio de arbitrios y caudales necesarios.

Que dichos director y superintendente formen un reglamento que abrace todos los puntos convenientes a la empresa, providencias y precauciones que deban establecerse para su ejecución y subsistencia.

Que firmen las relaciones y estados mensuales de las obras y gastos que se han de remitir y que en todo procedan con conocimiento de la Junta, con cuyo acuerdo podrá el director hacer en la obra proyectada las variaciones que las circunstancias y calidad del terre // no manifiesten necesarias y siempre que sean de mucha consideración se solicitará primero la real aprobación.

Que se apliquen para la ejecución de estas obras todo el producto de los arbitrios destinados a las de los muelles -desfalcándose sólo el costo de los pontones-, el de un cuarto impuesto sobre cada libra de aceite para reparos del mismo río; y el de los terrenos que se arbitren vender con arreglo a la real resolución de 13 de mayo último, en lugar de la aplicación que se hizo para los caminos; y el del terreno contiguo a la muralla vieja, aprobada que sea su demolición; la cuota que se destine de la vacante y espolios de esa mitra y la de beneficial pensionable (sic) para limosnas y obras pías de ese obispado.

Que por el Ministerio de Indias se destine el caudal que pueda ser aplicable a esta empresa.

Que se envíen todos los presidiarios que el director y superintendente gradúen necesarios para dichas obras, bajo las // mismas reglas que están empleados en los caminos, destinándose la tropa que pidan para su custodia.

Y para que la Junta y director procedan con todos los conocimientos necesarios, acompañen al plano y relación de Bort (de que se remitirá copia a esta Secretaría), los que incluyó del puerto que envió Villanova y los que hicieron en su respectivo tiempo don Luis Muñoz y don Antonio Ramos.

S.M., con conocimiento de la importancia de esta empresa concurrirá gustoso a facilitar cuantos medios y auxilios se puedan efectuar para su ejecución. Y no duda que los habitantes de esa ciudad y obispado se prestarán tan generosamente como lo han hecho en las importantes obras, fundaciones y establecimientos que se han erigido a sus expensas y que se esmerarán ahora con igual celo y ficacia (sic) en juntar caudales y discurrir medios para la pronta ejecución de una obra que tanto les interesa.

Por lo que respecta a la piedra de escollera y labrada, madera y demás materiales que se necesiten, // puede continuar el actual asentista de la obra del muelle en su contrata bajo las mismas reglas u otras en que convengan el director y superintendente con la Junta, cuyos vocales espera S.M. que procederán con la unión y buena armonía que corresponde, advertidos que ningunos de sus criados y dependientes debe ser empleado con salario en dichas obras.

Lo aviso a V.S. de real orden para su debido cumplimiento por la Junta y demás a quienes corresponda. Dios guarde.... San Lorenzo, 15 de noviembre de 1784. El Conde de Gausa.

Sr. D. José de Veciana.

UN PROYECTO DEL CAPITÁN DE NAVÍO D. JULIÁN SÁNCHEZ BORT PARA EL GUADALQUIVIR (1784)

Isidro DÍAZ JIMÉNEZ
Doctor en Historia del Arte.

1. INTRODUCCIÓN

NO PRETENDEMOS realizar aquí un estudio exhaustivo de las riadas que ocasionó el río Guadalquivir a lo largo de la historia, del mismo modo que no trataremos de todos los proyectos de navegación, o mejor dicho, de hacer navegable el río, al menos desde Sevilla hasta su desembocadura. Sólo, y para centrar mejor el tema de esta ponencia, nos referiremos a la ocurrida a fines de 1783 y principios del siguiente año, justamente a la que hace referencia Julián Sánchez Bort, el autor del proyecto que más adelante comentaremos.

Dicha riada se inició durante la Pascua de 1783, haciendo necesario el 29 de diciembre partir el puente que unía Sevilla con Triana. Este día el agua se extendió llegando a la segunda grada del malecón, anegando los arrabales y forzando a sus vecinos a dejar sus casas. Las puertas del Arenal y Triana se cerraron con tablones dada la subida del agua que en la primera llegó a más de una vara, haciendo necesario el socorro de los vecinos mediante lanchas. Pese a estas medidas, la situación no mejoraba puesto que al agua del río había que sumar la procedente de la lluvia. El día 30 el puente se soltó de sus amarras, acabando la mayoría de sus componentes en Tablada, salvo el más cercano a Triana que se encajó cerca del castillo arrastrando a varios buques. Nos dice Matute que a las doce de la noche de este día saltaron los husillos de la calle Nueva de la Laguna y de la puerta de Córdoba, llegando las aguas en algunas casas de la Pajería al entresuelo, aunque al final la situación pudo ser controlada.

El primer día de 1784 amaneció en calma, pero al siguiente volvieron las lluvias, lo que junto al agua que ha había dentro de la ciudad *convirtió en mares algunos sitios*¹, a lo que se unió la ruptura de la muralla en varios puntos, con la consiguiente entrada de más agua que pudo detenerse mediante métodos rudimentarios. Sólo se podía circular por la puerta de la Carne porque las otras estaban cerradas con tablores. Añade Matute que en el convento de San Pablo llegaron las aguas hasta el refectorio, mientras en la...

*“Alameda nadaban siete barcos para socorrer aquellos vecinos, llegando el agua hasta la Feria; y el Colegio de San Francisco de Paula, además de la mucha agua que tenía dentro, quedó incomunicado por la que le rodeaba”*².

En los días siguientes cesaron las precipitaciones, volviendo el río a su cauce de forma tan repentina que varios buques quedaron embarrancados en los alrededores del mismo.

Las pérdidas ocasionadas por esta riada fueron cuantiosas, especialmente en los arrabales. Los vecinos de la Macarena tuvieron que refugiarse en el Hospital de la Sangre. A los capuchinos les entró el agua por la huerta, levantándole la solería del convento, calculando Matute las pérdidas en 15.000 reales; a los trinitarios el agua les derribó la tapia del convento. El monasterio de San Benito, los barrios de la Calzada y Barreduelo, al igual que la iglesia de San Bernardo estuvieron anegados, siendo rescatados los monjes de San Diego por una ventana y perdiendo todo lo contenido en su iglesia y sacristía. Fueron grandes las pérdidas en ganados, al igual que lo contenido en varios almacenes de aceite y granos tanto de la ciudad como de las cercanías.

Varias casas de los barrios de San Bernardo y de la Macarena acabaron destruidos, al igual que la tapia de la huerta del Retiro. En la Aduana los daños ocasionados por las aguas en los géneros allí almacenados ascendieron a 30.000 pesos. Los monjes de la Cartuja tuvieron que refugiarse en una granja de su propiedad, sufriendo pérdidas por valor de 5.000 pesos.

Esta situación provocó una gran carestía³ que fue aplacada generosamente por *varios cuerpos pudientes de la ciudad, que repartieron grandes limosnas en pan amasado y dinero*⁴. El Cabido Eclesiástico distribuyó cinco mil hogazas de pan y 20.000 reales de vellón, los mismos que donó el gremio de mercaderes los cuales tenía preparados para la celebración del nacimiento de los Infantes gemelos⁵, contribuyendo

¹ MATUTE Y GAVIRIA, Justino: *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Ciudad de Sevilla...*, T-III, p. 34. Sevilla, 1887.

² Idem, p. 34.

³ Guichot indica que D. Gregorio Vázquez dedicado al tráfico de granos puso a disposición del Ayuntamiento 1.500 quintales de harina y si no fueran suficientes, cuanta tenía en sus almacenes; añadiendo a esta generosa oferta la del compromiso, que realizó, de proveer al pueblo de pan de toda harina al módico precio de cinco cuartos la hogaza. GUICHOT, Joaquín.: *Historia del Ayuntamiento de Sevilla*, T-III, p. 137.

⁴ MATUTE Y GAVIRIA, Justino.: *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Ciudad de Sevilla...*, T-III., página 36.

⁵ En el caso de las funciones que tenía preparadas el Juzgado de Marina, se llegó a la suspensión de la

igualmente otras hermandades e instituciones. Otra medida fue la prohibición de la circulación de coches por la ciudad como prevención ante el deterioro de la cimentación de varios edificios.

El día 8 comenzó la mejoría meteorológica, lo que se agradeció mediante un *Te Deum* el 10 con asistencia de la ciudad. Nos dice Matute que explicar *la aflicción de Sevilla, la actividad de sus magistrados y los riesgos a que estuvo expuesta es imposible, ni pudieron ponderarlo los que ayudados del entusiasmo poético trataron de perpetuar su memoria por medio de la imprenta*⁶, citando entre otros la *Riada* de Trigueros, una elegía escrita por José de Tena Malfeyto y una descripción poética anónima de un monje de San Benito.

No obstante, y pese a haber sido éste el ataque más importante del río en estas fechas, no fue el último que tuvo que soportar la ciudad durante el mismo año⁷, llegando a entorpecer seriamente gran parte de su diaria actividad, y no sólo de la diaria, sino también de la extraordinaria apuntada más arriba con motivo de las celebraciones previstas con motivo del nacimiento de los nietos de Carlos III y el final de la guerra con Gran Bretaña.

El manuscrito que comentamos, titulado *Memoria sobre el estado actual del Río Guadalquivir, modo de restablecer su navegación y de prevenir los grandes estragos que causa a la ciudad de Sevilla y su término en las extraordinarias crecientes, como la que se notó el día último del año pasado y primero del presente, expuesta por Don Julián Sánchez Bort*⁸, *Capitán de Navío de la Real Armada, destinado por S.M a practicar los debidos conocimientos y proyectar las obras convenientes*, se divide como al principio de la obra se indica, en 56 puntos que podemos subdividirlos a su vez en tres apartados principales: el primero, desde el punto 1 al 33 donde se dan unas nociones generales sobre diversas actuaciones en los ríos; el segundo, desde el punto 34 al 53 donde se vierten esos principios al caso concreto del Guadalquivir, dividido a su vez en dos partes, una primera desde el punto 34 al 40 donde trata de la forma de defender a la ciudad de las avenidas del río, y una segunda que comprende desde el punto 41 al 53 donde explica el proyecto para convertir en navegable al río. En el tercer apartado, desde el punto 54 al 56 indica una serie de advertencias de carácter organizativo para el desarrollo de la obra, si se deciden poner en práctica los preceptos en ella contenidos. Nuestro autor toma en consideración la memoria presentada por

naumaquia que iba a realizarse en el río. Véase *COPIA DE OFICIO DEL SR. DON PEDRO LÓPEZ DE LERENA...*, Sevilla, 1783.

⁶ MATUTE Y GAVIRIA, Justino.: *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Ciudad de Sevilla...*, T-III, página 36.

⁷ Idem, pp. 39 y 44.

⁸ (1725-1784), autor que sigue a Ventura Rodríguez en el terreno arquitectónico donde usa elementos propios del barroco clasicista italiano junto con neoclásicos propiamente dichos. Aparte de su participación en diversos proyectos urbanísticos y de índole militar, cabe destacar dentro de su producción la iglesia de San Julián de El Ferrol (1763) y la fachada de la catedral de Lugo. NAVASCUÉS PALACIOS, Pedro, y otros: *Historia del Arte Hispánico. T-V. Del Neoclasicismo al Modernismo*. p. 41. Para no hacer reiterativo este estudio, a partir de este momento y al ser todas las citas procedentes del estudio de Sánchez Bort, no haremos mención en pie de página a su procedencia.

Don Francisco Pizarro, profesor en el Real Colegio Seminario de San Telmo, la cual resultó premiada en un concurso convocado por la Sociedad Patriótica con el fin de *habilitar el río Guadalquivir, y poner corriente su navegación, desde Sevilla hasta Sanlúcar de Barrameda.*

2. MEJORAS NECESARIAS EN LA CIUDAD PARA DEFENDERLA DE LAS AVENIDAS DEL RÍO

Comienza Sánchez Bort, haciendo una breve sinopsis de la historia de la navegación por el Guadalquivir desde tiempos de Plinio hasta su época, indicando que ya en ella pese a haber visto naves de hasta 300 toneladas, éstas discurren entre dificultades por las islas, bajos y puntas formadas en la madre del río causados por el abandono *con que los naturales tratan el asunto de mayor importancia para su felicidad y subsistencia* ya que se arrojan a las márgenes todo tipo de *inmundicias*, entre las que cuenta las de los fabricantes de ladrillos, albañiles y las de las almonas del jabón, además de las embarcaciones que dejan hundirse en el mismo. También contribuyen a esto las plantaciones incontroladas en los terrenos ribereños que unido a la erosión provocan *socavones*, todo lo que trae como consecuencia que se pierda fondo y aumenten los obstáculos para la navegación. De todo esto concluye que:

“... si se estableciera el buen orden en el río y se fijaren reglas de policía y gobierno para que nadie cometiere los referidos excesos, esto sólo bastaría a remediar en mucha parte los perjuicios que se experimentan, y con el tiempo volvería el agua a proporcionarse un cauce conveniente y cual se desea para los fines propuestos”,

y quizás sin necesidad de cortar los tornos, ya que no tiene indicios de que su presencia sea algo nuevo, y cuando el río mantenía un mayor volumen de navegación ésta se realizaba pese a ellos. Pero en el momento, de realizar este proyecto,

“... las circunstancias locales han variado tanto que es preciso aplicar remedios pronto antes que se ponga de peor calidad y disponer alguna obra que mejore la constitución presente, es de lo que vamos a tratar”.

De este modo divide en dos partes su planteamiento, anunciando que pasará someramente sobre el primero referido a las medidas a adoptar para proteger la ciudad y Triana de las inundaciones, ya que durante su residencia en la ciudad se realizaron varias obras con esta finalidad, las cuales serían defender con elevaciones de tierra las zonas donde la muralla no puede cubrir las avenidas como *en la Resolana desde el Almacén del Negociado hasta la Torre del Oro*. Igualmente habría que construir otra desde San Telmo donde es necesario *que el malecón retroceda y suba por delante de la Huerta del Alcázar hasta cerca de la Puerta de Córdoba*, donde la muralla de la ciudad previamente reparada puede servir de defensa, aunque para esta segunda actuación

habría que variar el cauce del Tagarete dirigiéndolo *según una línea recta desde la Alcantarilla de los Caños de Carmona hasta el puente del Tamarguillo inmediato a la venta de Eritaña*, dando a todos los puentes la amplitud suficiente para que puedan permitir el desagüe de las posibles crecidas, con todo lo cual *se separa de la población un enemigo muy temible*.

En el caso de los barrios de San Bernardo, San Benito y sus adyacentes, al igual que los conventos extramuros de Capuchinos y de la Trinidad, al no ser posible defenderlos con el malecón propuesto, se defenderán de las crecidas por sus propios medios bien fortaleciendo sus cercados, o construyendo terraplenes que los defiendan del agua en época de crecida porque de lo contrario, siempre estarán amenazados. Igualmente peligran el barrio de la Macarena y el monasterio de San Jerónimo, para cuya protección habría que realizar un malecón de tierra desde el *Almacén de leña hasta circuncidar el Hospital de la Sangre y atarlo por el otro extremo con la muralla de la ciudad, en paraje elevado y adonde las crecientes no puedan llegar*. Sobre la parte de la ciudad situada desde el *Almacén de Leña en la Caleta hasta el Almacén del Negociado y de la Ciudad* basta con reparar la muralla. Hay que reparar los husillos, igual que las puertas y desagües. Incide en la limpieza y solidez de las calles para evitar desastres, porque de este modo se puede socorrer mejor a los posibles damnificados, apuntando la posibilidad de terraplenar las casas ya construidas al igual que las realizadas de nueva planta, solución que el mismo autor juzga complicada.

Considera a Triana más expuesta que Sevilla a sufrir inundaciones *si las aguas llegan a subir una vara más que el día primero del presente año*, por lo que no debe olvidarse el riesgo que corre. La solución planteada por Bort consiste en construir un muro de defensa frente al río desde las primeras casas por el lado de la Cartuja hasta la huerta de los Remedios, *de buena fábrica y con más precauciones de las que se acostumbra allí para semejantes obras*. En ella se situarán rampas y escaleras que faciliten las descargas y *barqueo*, con una altura superior a las futuras posibles crecidas terraplenándose el andén al igual que todas las casas orientadas hacia aquel lado, cubriéndose con muros las bocacalles donde se situarán rampas para acceder a la cima del terraplén y dejando pasillos con *tablachos o compuertas para manejar el agua de las calles*. Igualmente *por el lado de la Campaña* se levantará otro malecón que se unirá con los extremos de las murallas y rodearán todo el barrio procurando que éste cuando lo permita la urbanización de las calles vaya paralelo *a la corriente del río, a cualquiera distancia que pasen*. La altura de estos malecones será igual a la de la muralla, con husillos que desagüen en el arroyo que pasa tras este malecón. Dicho malecón tendrá un ancho en su parte superior que permita el paso de dos carruajes a la vez, con piso endurecido para ello y para que esta construcción no sea antiestética se le dotará de explanadas con dos filas de árboles en cada lado que *darían mucha seguridad y buena vista*.

Pasa después a criticar la construcción de la Calzada de Castilleja⁹, de la que indica que *los maestros que vinieron de Madrid a ejecutarla debieron de estar ciegos*;

⁹ La cual fue construida en 1772 y se hallaba en tan mal estado por el continuo paso tanto de animales como de personas que bastaban algunas horas de lluvia para que quedara impracticable en palabras de Gui-

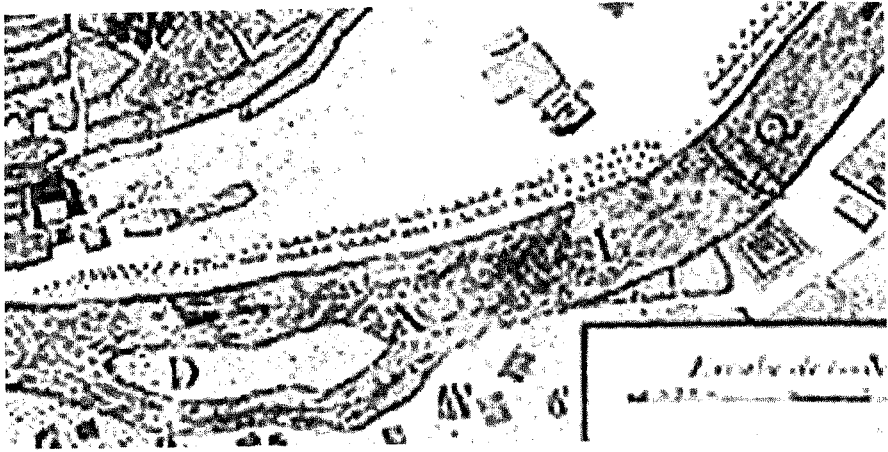


Fig. 1.—Isla situada en el curso del Guadalquivir, según el plano del Asistente Olavide (1771).

porque por ignorancia se realizó una obra mal planificada de la que sólo se podía esperar exponer a la ciudad a la amenaza de la inundación, en cuya construcción se gastó una importante cantidad de dinero que podría haberse utilizado en *revestir* el río. Pide su demolición, pese a *oírse aún el ruido de los martillos con que se labró*, rebajándola hasta dejarla con una altura de dos pies respecto a las tierras de labor circundantes, sin pretiles, ya que no hay que obstaculizar el curso del agua, y si en cambio preparar el suelo con materias duras para comodidad de los usuarios de esta vía. Como en esta calzada se tropezaba con algunas dificultades, principalmente con la denominada *Madre Vieja* hay que dejar alcantarillas por donde desagüen tanto las pequeñas como las grandes avenidas, y que de este modo no dejen el camino impracticable. Así hay que limpiar dicha *Madre*, para que el río desagüe en las zonas inferiores *como sucedía antes de haber consentido estos abusos*.

En cuanto al Monasterio de la Cartuja, edificio que llegó a quedar tres varas bajo el agua, no porque la velocidad de las aguas lo propiciara sino porque la retención causada por la Calzada *las entumecía*, y *volviendo de rechazo hacia el Monasterio causaba remolinos formidables*, y *puede mirarse como prodigio que no arrancasen el edificio de cuajo*. Otra causa que contribuye a estos efectos son los *hilos de corrientes* que salen de la obra del Patín y de los husillos, que chocan con los situados entre la Cartuja y Triana. Indica que estas causas no pueden ser corregidas al cien por cien, pero que rebajando la Calzada de Castilleja, como ya hemos señalado, podrían reducirse estos efectos. Además aconseja si es posible, terraplenar el edificio y elevar sus pisos una vara de altura, lo que unido al fortalecimiento de los muros exteriores permitirá la salvaguarda del edificio. Por otra parte, y para solucionar el socavón que se iba formando

chot. Se ensanchó desde al ermita del Patrocinio al pie de la cuesta, plantándose árboles en ella y construyéndose alcantarillas para facilitar el paso de las aguas. GUICHOT, Joaquín.: Op. cit. p. 115.

al lado de abajo, a causa del choque producido por la corriente que se dirige desde el husillo inmediato a la puerta de San Juan y *de allí a la Cruz de los Muertos en Cartuja*, lugar donde va socavando y formando un barranco mayor o menor según la mayor o menor crecida del río que entra por los lados del tercer barco del puente *contados de la banda de Triana*, y *va a parar en el ribazo situado entre San Telmo y el Tamarguillo*, donde se ocasionará otro barranco, esto puede remediarse con la colocación de estacas en el río *en cuya operación se tendrá presente no inclinar el río hacia la costa opuesta, pero sí dirigir su corriente al medio del puente*.

De la isla existente en el río, aproximadamente a la altura del barrio de los Humeros (figura 1) dirá que tiene 900 varas de largo por 100 de ancho, dividiendo al mismo en dos brazos, de los que el de la banda de la Cartuja es más estrecho pero *tiene más fondo*. Contra la creencia general considera que dicha isla no perjudica la navegación, considerándola útil para ella, pero a condición de limitar su altura hasta el nivel del agua en las crecidas de mediana intensidad *a menos que la madre del río quisiese reducirse a su antiguo cauce, sujetando con obra las márgenes de una y otra orilla*. Retoma después la idea de que la salida del agua por entre los barcos del puente causa una mayor erosión por la zona de San Telmo, cuyos efectos pueden ser reparados. Para solucionar este problema propone construir un *revestimiento de muralla* que comenzando al principio del Patín llegara hasta la desembocadura del Tamarguillo, obra costosa cuya longitud estima en 4.500 varas que unida a la proyectada para Triana suponen 6.000 varas. Pero pese a a este alto coste no ve otra solución, ejemplificándola con lo realizado en Bayona (Francia) donde se estaban construyendo dos muelles por donde el río pasaría canalizado, con una extensión de 12.000 varas. Si se carecían de los fondos necesarios para esta obra, debían ponerse en práctica al menos las soluciones de los puntos 22 y 23¹⁰ de la primera parte de la obra, junto con los contenidos en los puntos 13 y 15¹¹ *para que rechazando el agua de un ribazo, no vaya a herir en la costa opuesta causando iguales o mayores daños*.

De este modo termina con el análisis de las obras necesarias para salvaguardar a la ciudad de las crecidas del río, las cuales *no debemos atribuir a los tornos, puntas y bajos que tiene, sino a que el acopio de aguas llega a ser diez veces mayor que caben en el cauce*.

3. OBRAS NECESARIAS PARA HACER NAVEGABLE EL GUADALQUIVIR

Posteriormente, pasa a tratar de las obras necesarias para propiciar la navegación del río, indicando, en principio, que como *desde la Punta de los Remedios y boca del*

¹⁰ El punto 22 trata de que *Los ríos experimentan dos géneros de construcciones en sus márgenes: modo de precaverlas*. Por su parte en el 23 se *Sigue la construcción de las estacadas para defender las márgenes de los ríos*.

¹¹ El punto 13 habla de los *Medios naturales para destruir los vasos en los ríos y aumentar la profundidad de su fondo*, mientras que el 15 lo hace de *Los ángulos de incidencia son iguales a los de reflexión y los menores son mejores para dirigir el agua*.

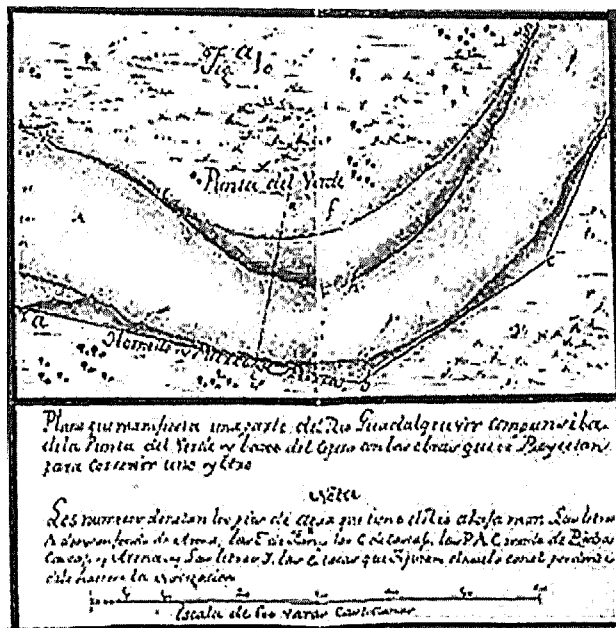
Tamarguillo hasta la Punta del Verde hay poco que vencer, y los reparos son de corta consideración no se ocupará en profundidad de este trecho de legua y media remitiéndonos a la prudencia del Director de la obra determine aquellas que estime precisas con sujeción a los principios y reglas que dejamos establecidas.

Pasa posteriormente a analizar el problema antes mencionado, indicándonos que después de haber reconocido el río desde la Algaba hasta Sanlúcar de Barrameda no encuentra un sitio donde la madre vaya tan regular como entre el puente de barcas y el Tamarguillo, con 140 varas de ancho aproximadamente, con profundidad suficiente para soportar buques del *mayor porte que puedan entrar*. Su desnivel es tan pequeño que apenas se advierte una pulgada en 3.000 varas y una velocidad de tres pies por segundo, datos que deduce de los planos y cálculos encomendados al matemático portugués Don Juan Pedro Ferreira de Vargas y *que originales reservo en mi poder*.

De estos datos deduce que en los lugares donde el río tenga gran anchura correrá con menor velocidad y tendrá menos fondo, como ocurre en el *Bajo del Coper*, independientemente del influjo de la marea; y contrariamente, en los lugares donde se estrecha el cauce apreciablemente, la corriente irá más veloz y el aumento del fondo será excesivo como ocurre en la Punta del Verde. De esta zona se ocupará en primer lugar *discurriendo sobre los planos, sondeos y más noticias que por especial comisión mía sacó Dn. Francisco Pizarro, Maestro de Navegación en el Rl. Colegio Seminario de Sn. Telmo*. Con estos elementos señala que independientemente de los motivos que hayan llevado al aumento de esta Punta del Verde *no deja duda que de ella nace el bajo que se ha formado en el Coper*, de forma que hay que eliminarla, porque piensa nuestro autor que una vez suprimida, está todo superado. Ahora bien, esta operación no puede realizarse mediante espigones, no porque no produzca *buen efecto*, sino porque en los lugares donde habrían de construirse tiene el río 40 pies de profundidad, por lo que *los estacados ni se podrán hacer bien, ni subsistirán largo tiempo*. Para confirmar esta teoría, señala el ejemplo de lo ocurrido en el Tíber con una construcción de similares características.

Pese a lo anterior aportará soluciones para esta zona. Supone que el río en la *vaciante* más baja del año no tiene tres pies de profundidad contados desde la superficie del agua por lo que hay que ensanchar la estrechez por este lugar. Después vuelve a indicar la regularidad del cauce bajo el puente de barcas, la cual debe servir de modelo para guiar las diversas operaciones, debiendo ampliar este paso hasta llegar a las 160 varas de ancho (figura 2) en lugar de las 90 que ahora tiene, lo que se hará cortando de la punta saliente la cantidad de terreno señalada por la línea [e.f.g], y como ha supuesto, según hemos dicho, una profundidad del cauce de tres pies, se duplicará dicha profundidad o incluso más si es posible, donde resultará la banqueta [e.h.g.f.e]. Con el fin de que el *perfil* de la excavación no se vea perjudicado se le dará un declive de dos veces la altura del terreno, o bien un ángulo de 22,5 grados contados desde la banqueta. Por el margen opuesto, llamado Hornillo y Puerto de la Parra donde se formó un socavón, se dará otro corte igual al anterior, debiendo seguir las líneas rectas ab, bc y cd de la figura indicada, las cuales deben estar lo más paralelas posibles a la corriente. La banqueta formada en esta zona habrá de tener cinco varas de ancho en su punto más estrecho, plantándose en su declive diversas plantas para que el agua resbale. Pero co-

Fig. 2.—Correspondiente a la figura 10 en el manuscrito original, describe las obras a realizar en la Punta del Verde¹².



mo pese a lo anterior, esta banquetta será más erosionada en unos puntos que en otros, éstos habrán de protegerse con estacas de forma que no se opongan al curso del agua y se los lleven, tal cual se manifiesta en la figura 11^a [figura 3].

La excavación indicada tendrá sus dificultades, sobre todo en la zona del Hornillo por el terreno duro y peligroso sus aguas revueltas. Sobre la zona de superficie indica que no tiene nada que decir, sólo que para excavar en ella hasta llegar a la banquetta si no fueran suficientes los instrumentos ordinarios, se harán unas estacas con puntas de hierro acerado y otras formando *cuchilla de corte* que se clavarán a golpe de suficiente se usará un *martinete mediano*, los que ayudados de barrenas conseguirán derruir aquella mole, y para trabajar con comodidad se dispondrán dos embarcaciones menores. En el caso de la Punta del Verde al ser la tierra a extraer proveniente de la sedimentación fluvial, se realizará más fácilmente dicha extracción, y más si se usan las embarcaciones antes aludidas. La figura 4 indica cómo quedarían las márgenes del río tras estas actuaciones, señalando Sánchez Bort que la realización de esta obra le quitará al río *uno de los padrastrros mayores que tiene*, aunque advirtiendo de la conserva-

¹² En el manuscrito original, esta imagen aparece junto con las números 12 y 13 contando con la siguiente leyenda: *Plano que manifiesta una parte del Rio Guadalquivir comprensiva de la Punta del Verde y bajo del Copero con las obras que se proyectan para corregir uno y otro. Nota: Los números denotan los pies de agua que tiene el río a bajamar. Las letras A denotan fondo de arena, las F de fango, las C de cascajo, las P.A.C. mezcla de piedras, cascajo y arena y las letras J las estacas que figuran el nuevo canal por donde debe hacerse la navegación.*

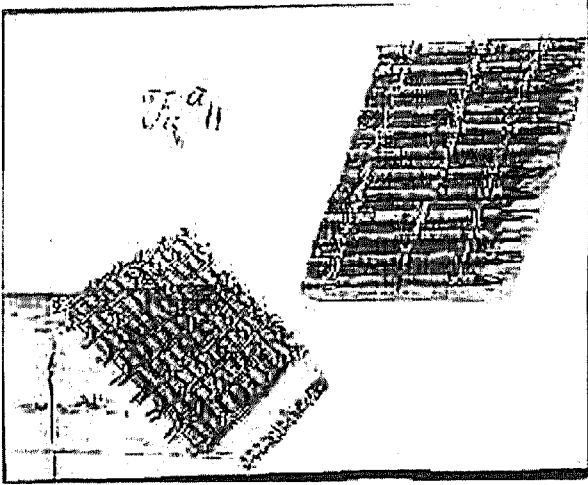


Fig. 3.—Diseños de banquetas correspondientes a la figura 11 del manuscrito original.

ción constante que requiere esta obra para evitar su deterioro y lograr que el río abra *él mismo una madre cual conviene y necesitamos.*

Una vez que el curso pasa de la angostura de la Punta del Verde y del Hornillo, ya sea por la disposición de los márgenes o por la naturaleza del terreno, hace que el agua salga a gran velocidad, abriéndose por ambas orillas pasando de las 90 varas de ancho a las 550 que tiene en la punta de la isla del Copero, a una distancia de 2.000 varas. En este lugar, el agua fluye mansamente perdiendo su profundidad, lo que es la causa principal de la formación del bajo del Copero *tan dañoso y perjudicial para la navegación como todos saben.* Analiza después los materiales que conforman el lecho del río, los cuales *los muele el agua con gran facilidad y a medida que pierde su fuerza los va depositando según la dirección de la corriente, y con ellos se hacen placeres y se levantan islas.*

Considera absurdo restaurar el antiguo canal por donde se hacía la navegación entre la isla y el cortijo del Copero, pues aunque consiga subsanarse la causa que originó su cegamiento, habiendo perdido profundidad (doce o más pies del fondo antiguo), tenderá a continuar en la misma situación y *si se inclinare el río hacia aquella parte con la idea de que la misma agua lo fuese abriendo, será asunto de muchísimos años, de crecidos gastos y de dudoso fin.* De este modo, opina que si el río se ha labrado un nuevo cauce entre las islas y las huertas, se siga este curso donde el terreno es más practicable. Así, primero habrá que defender todo el margen situado desde la salida de la Punta del Verde [g] (figura 5) hasta las huertas [d] usando alguno de los sistemas propuestos en los puntos 22 y 23¹³, de forma que el río no pueda ensancharse hacia aquel lado mediante estacadas donde el agua ataque más, y con plantíos, pero en todo caso *escarpando el terreno con declive igual a dos veces su altura.*

¹³ Véase nota 10.

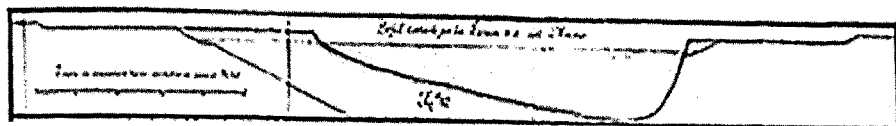


Fig. 4.—Correspondiente a la figura 12 en el manuscrito original, indica el perfil de la Punta del Verde tras las actuaciones indicadas.

Después se cerrará la boca del antiguo canal *de la punta de la isla, hasta la costa o puente por donde haya menos agua que en la distancia [ab], tomando alguna de las precauciones indicadas en los puntos 26 y 27¹⁴*. Tras esto (figura 5) habrá que darle al río la amplitud suficiente, que en este pasaje no habrá de ser menor de 180 varas, según se indica en las líneas [e.f.g] *las cuales se marcaron clavando de 50 en 50 varas unas fuertes estacas que salgan del agua de modo que la mayor riada no cubra las cabezas*. Una vez marcada esta línea se observará los lugares donde la corriente ataca con mayor fuerza por salir por la boca [ab] y allí se colocarán unas estacadas, pero poco sobresalientes del nivel del agua, porque de lo contrario *podrá formar salto y surcos que sin duda alguna trastornarán las defensas*. Considera natural que al no salir el agua por el canal antiguo [a.b] se ira estancando y depositando en la zona marcada como [e.f.g.b] *hasta labrarse un suelo superior a la marea, como ocurre en [g] y por consecuencia el nuevo canal se pondrá más ondable cada día*. Si después de realizar las obras en la nueva orilla [c.f.g] se observara que la corriente choca violentamente en algún punto de la orilla [d.g] se defenderá construyendo un espigón capaz de hacer frente a la corriente (n.º 25¹⁵), pero de tal forma que *tomen la precisa dirección paralela a [l.f] como se dijo*.

En el siguiente punto indica que aunque las anteriores medidas surtan el efecto deseado de desbaratar el bajo del Copero, esto será un proceso lento, por lo que nos da una serie de medidas para adelantarlos. Señala la ineficacia de las máquinas que sacan los escombros que forman los bajos, por lo que usará el agua para corregirlo. Dice que se creía en la ciudad que los barcos tenían personal en la popa con grandes varas con las que se removía el fondo para evitar la acumulación de fango en el mismo, y que al perderse esta costumbre también se perdió la navegación. Considera no totalmente cierta esta creencia aunque puede aprovecharse esta técnica pese a la lentitud de los resultados, por lo que propone otra vista por él en Holanda y Alemania. Esta consiste en usar *arados* movidos de distinta forma, siendo los más comunes los diseñados por Belidon en su Arquitectura Hidráulica, los cuales no explica *por ser muy conocidas y no alargar este escrito*. Si el lugar a limpiar tiene mucho agua se usarán varias embarcaciones planas y bajas en cuya proa se montará un cabrestante de cuatro varas, sobresa-

¹⁴ El punto 26 habla de *Cómo se puede cerrar la boca de los brazos con que suelen dividirse los ríos para reducir el agua a un solo cauce*, mientras que el 27 lo hace de las *Dificultades que pueden ocurrir para poner en práctica el método anterior y otro medio de conseguirlo*.

¹⁵ El punto 25 trata del *Modo de fabricar los mismos espigones con estacadas, faginas? y zahonas?*



Fig. 5.—Figura correspondiente a la número 13 del manuscrito original, indicando las obras a realizar en la Punta del Verde.

liendo la cubierta en las bandas de babor y estribor dos pies y medio cada una, mientras que de proa a popa resaltará seis pies, y junto a los costados se dejará una ranura en esta zona sobresaliente bajo la que saldrá un madero que tendrá una *cárcel* por donde pase y se apoye el *asta* del arado. Esta debe ser suficientemente larga para poder usarla desde la bajamar a la pleamar y las aguas empiecen a subir, porque si se trabaja durante el flujo no serviría de nada. Cada arado tendría tres o cuatro arpones o puntas aceradas siguiendo el diseño de Belidon. Para dar movimiento a estos arados, al no poder usarse caballos, ni ser suficiente la fuerza de los remos prefiere que con una cuerda que pase por un cabrestante situado a la proa de la barca se realice este movimiento, lo cual permitirá que no siempre pasen por el mismo lugar. Para que dicha embarcación no se atravesase sugiere que se le coloquen dos cadenas por la popa. El paso por el nuevo canal inmediato a la isla del Copero debe dejarse libre, y a poca distancia de él hacia el lado de la isla abrir otro canal paralelo al primero del ancho necesario para las embarcaciones que lo usan, indicándolo en él [k] que en la bajamar tiene doce pies de agua y acabándolo en el punto [l] que está con igual profundidad (figura 5). Vuelve a señalar la utilidad de los arados anteriores para conseguir esa profundidad de doce pies, y una vez que ambos canales estén realizados se usarán dichas barcas para acabar con el *caballero que los divide, pudiendo prometernos que el resto lo perfeccionará el río*.

Posteriormente alude al corte de los tornos *en el paraje que llaman de Merlina*, que contribuirá a acortar considerablemente el camino y hacer la navegación más cómoda, utilizando al máximo los vientos, pero pese a ello, ayudará poco a mejorar el bajo del Copero. Los estudios previos para la realización de esta corta los encomendó Bort a Don Manuel Bernardo Mateo, merced a los cuales tuvo constancia que la zona se compone de una *tierra gredosa, muy compacta y consistente, y según parece no serán abundante las filtraciones*, uniéndose a esto el corto desnivel de no más de una pulgada en toda su longitud, por lo que no hay que preocuparse de posibles fugas de agua,

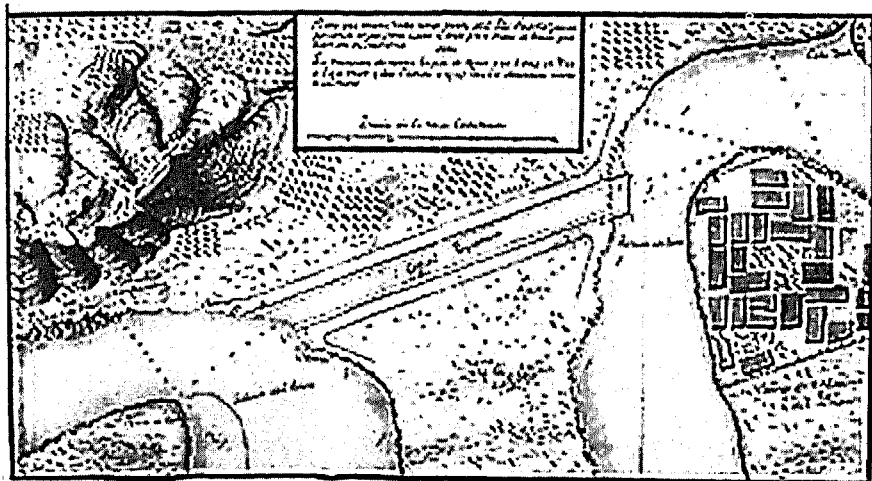


Fig. 6.—Correspondiente a la figura 14 en el manuscrito original, indica las obras a realizar en Merlina¹⁶.

llegando a la conclusión de que el lugar más propicio para dar el corte es el señalado con las letras [a.b.c.d.] de la figura 6, cuya ejecución pasa a explicar.

Una vez señaladas las bocas del canal se procederá a su traza, pero si se deseara desviar al río por allí, el costo de la obra aumentaría considerablemente y así solo se le darán 35 varas de ancho al fondo, y abriendo la excavación por el ángulo de 22,5 grados en ambos terrazos, tendrá a la superficie, esto es, con el declive igual a la altura de 66 varas de ancho. La profundidad no será menor de quince pies, ya que a las 40 varas de distancia que lo separa de la boca [b.d.] por el lado de Merlina tiene el río esta profundidad, y hay que colocar el canal de forma que el río pueda tomar el nuevo o el viejo cauce. El malecón para romper la boca de aquel lado se construirá siguiendo las líneas [b.f.d.e] con su tajamar [f.g.] (figura 6). A ambos lados del canal se dejarán 30 varas, situando dos pasarelas que servirán de margen a los terraplenes que deben extenderse por ambas márgenes según progresan las excavaciones, con una altura máxima de vara y media para que el río no las arrase y se pueda plantar en ellas. Al no poderse construir un malecón en la boca saliente [a.g.] por la profundidad del agua hay que dejar una ceja de tierra de cuatro varas de espesor por arriba y un talud con un ángulo de 45 grados a cada lado que haga las veces de malecón, y una vez construido el canal según se indica en la figura 7, se romperá dicha ceja estrechándola y rebajando su altura hasta que se vea en equilibrio con el empuje del agua. Una vez que la abertu-

¹⁶ La leyenda contenida en el grabado dice lo siguiente: *Plano que manifiesta una parte del Río Guadalquivir por donde se proyecta hacer el corte para evitar el torno que llaman de Merlina. Nota. Los números denotan los pies de agua que tiene el río a bajamar y las flechas significan la dirección de sus corrientes.*

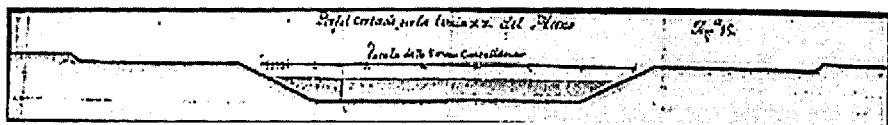


Fig. 7.—Grabado correspondiente al número 15 en el original, cuya leyenda es *Perfil cortado por la línea xz del plano.*

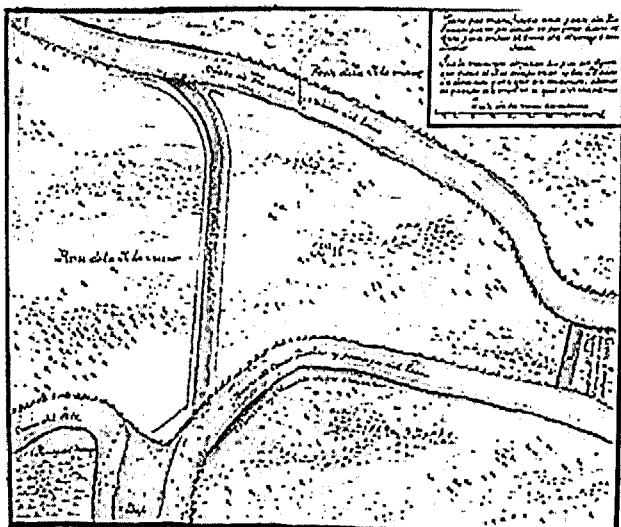
ra tenga esta situación, se destruirá el malecón construido en la boca entrante, de forma que el agua entre suavemente hasta que el nuevo canal se llene, momento en que se arrancarán todas las estacas de este lado, y para acabar con la rotura de la caja que sirve de entivo a la otra boca se usarán las estacas herradas y martinetes sobre una barca como las usadas para el socavón del Hornillo. Después se usarán las embarcaciones antes descritas para transportar los escombros, con lo que se conseguirá un canal que con el tiempo quizás lo agrande el agua del río, y por donde éste discurrirá cuando vaya crecido. Indica después que como la punta de Merlina avanza mucho hacia el norte, habrá que cortarle la parte [h.i] siguiendo la dirección del canal [c.d.i], igual que en el caso de la Punta del Verde, y para que el río no arrase la banda opuesta y busque el cauce por donde antes discurría, se harán plantaciones en la orilla [k.l], y se le dará la pendiente suficiente a aquella ribera para que la corriente no lo arrase.

Desde los Hornos de Coria hasta el lugar donde sale el corte de Merlina, trayecto de legua y media, señala Bort que pasará en silencio, dado que el río transcurre regularmente, recomendando sólo la protección de los cultivos, al igual que la de las orillas, con estacas duras en los lugares donde la erosión fluvial es mayor. El corte proyectado para quitar el gran torno de la isla *que llaman del Borrego* lo considera más útil y preciso que el de Merlina, tanto porque se evitan dos leguas de vuelta *como porque se escurran los bajos de Cavas Reales y la Zarza* y además se logran vientos favorables para la navegación. No le resulta, pese a ello, muy claro el lugar por donde deberá dirigirse el nuevo canal, considerando que el más consecuente es el marcado con las letras [a.b.c] y [d] de la figura 8,

“... haciendo una porción de arco [g.l] de 500 varas de radio para la salida y estableciendo la boca de entrada siguiendo la dirección que tras la que trae la corriente por el ribazo de la costa del norte, pues aunque el corte a primera vista parece que debía abrirse en la garganta [x] ahorrándose 4/5 del trabajo en la excavación, son tan arriesgados semejantes cortes cuando el agua pasa perpendicular a ellos, que no se encontrará hombre sensato que los proyecte, porque faltando al agua aquella acción que la mueve en línea recta va depositando sus heces a la entrada y salida de las bocas hasta que con el tiempo llegan a cegarse”.

El malecón que habría de disponerse será de las mismas características que el de Merlina, pero colocando un espigón en la boca de entrada en el lugar señalado con la

Fig. 8.—
Correspondiente
a la 16 del manuscrito
original, muestra el
corte a realizar en el
río para evitar el
torno del Borrego o
Cavas Reales¹⁷.



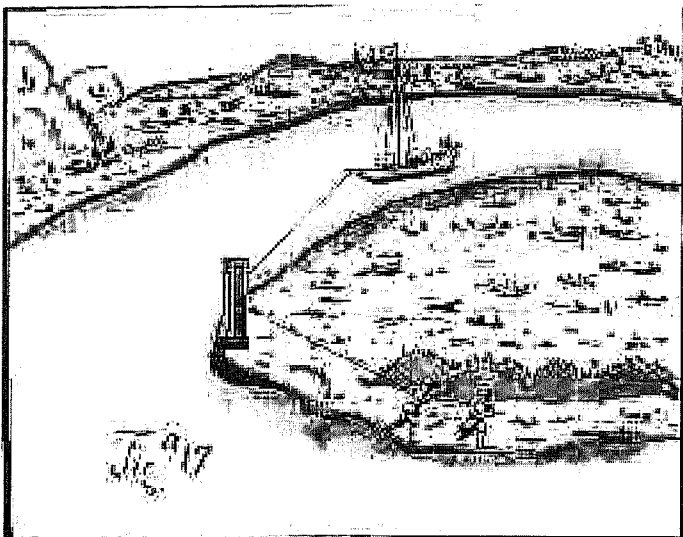
letra [I] para que el agua discurra masivamente por el nuevo cauce, e impida la continuación del *vano* que se va formando en la punta de la costa donde se dividen el brazo del este con el de Cavas Reales.

Sobre las islas Mayor y Menor, dos *porciones de terreno que son feraces y de bellísima calidad*, habla de la existencia en ellas de amplios terrenos llamados *lucios* que por anegarse frecuentemente no son utilizables. Para ponerlos en uso y basándose tanto en las experiencias holandesas como en lo indicado por Belidon, el sistema a emplear será construir canales de drenaje desde el río hasta estos terrenos, en tiempo de crecida y permitir que este agua los llene, y cuando ceda la creciente cerrar estos canales con las *puertecillas que al intento se les pondrán en el sitio oportuno, para que el agua no salga por filtración*, sistema mediante el cual se elevará el suelo de los *lucios* con los depósitos de las aguas. Esta operación se repetirá sucesivamente, con lo cual dichas islas aumentarán de altura. Si además se protege toda la ribera de las islas con unos malecones distantes 30 varas de la orilla, con tres pies de diferencia sobre la crecida del río, dejándole canales y compuertas para manejar dicha crecida *no se debe dudar que el suelo de las islas crecerá superior a ella y jamás se inundarán*.

Uno de los elementos que facilita la navegación cuando escasea el viento es la sirga, bien con tracción humana o animal, pero para ello se precisa un buen *trotadero*, cuyo trazado puede estar entorpecido por los arroyos que desembocan en el río. Para ello se precisa de unos *puentecillos* que salven estos arroyos lo suficientemente sólidos co-

¹⁷ La leyenda inserta en el grabado dice así: *Plano que manifiesta una parte del Río Guadalquivir por donde se proyecta hacer el corte para evitar el torno del Borrego o Cavas Reales. Nota. Que los números denotan los pies de agua que tiene el río a bajar y las flechas la dirección que sigue su corriente. El canal, en cuanto a su amplitud, es igual al de Merlina.*

Fig. 9.—
Correspondiente
a la figura 17 del
manuscrito, indica
un esquema de
navegación por el
sistema de sirga.



mo para no ser llevados por las crecidas. Pero como *la sirga cuando se llega a doblar una punta muy violenta no tendrá uso, suelen poner en semejantes sitios un molinete vertical semejante al que va demostrado en la figura 17 [figura 9], por cuyo medio se monta sin necesidad de dar fondo ni tomar el remolque, y cuando la corriente iguale, mudan de orilla, se pasa la gente con su lancha a la otra banda y siguen la faena.* Vuelve a repetir la conveniencia de *escarpar* las márgenes con un ángulo de $22\frac{1}{2}$ grados y que se coloquen plantaciones en las mismas, con la precaución de que en los lugares donde la navegación sea mediante sirga no deben plantarse grandes árboles, sino pequeños, cañas, mimbres, etc., con *raíces frescas, para que resbalando el agua sobre ellos y no teniendo contra qué hacer presa corra con suavidad, y no robe ni degrade los ribazos, que han de ser siempre el primer objeto.*

4. ORGANIZACIÓN Y COSTES DE LA OBRA

Antes de ejecutar el proyecto hay que tener el correspondiente repuesto de *materiales, útiles y herramientas* de todo tipo depositadas en almacenes para su custodia, contando además con *casillas de resguardo* donde los trabajadores puedan guarecerse cuando la obra diste de las poblaciones cercanas. Además, considera recomendable hacerse con *suficiente número de jumentos y carros* para transportar las tierras, junto con el empleo de los *peones paleros, que es la gente de más útil trabajo para semejantes faenas que puede emplearse.*

En el capítulo del coste de la obra, dice que emitir un presupuesto sobre la misma es difícil y dudoso, al trabajarse en *aguas vivas o corrientes*, porque todo es incierto y expuesto a varios contratiempos por lo que no detallará mucho este asunto, dejando li-

bertad al director de la obra para *dar por asiento o a destajos* los trabajos que no comprometan el resultado final. De todas formas, considera:

“... que no será poca fortuna si se consigue la ejecución del proyecto por la mitad mas de los 172.477¹⁸ pesos en que Dn. Francisco Pizarro presupuestó el gasto, sin incluir las obras propuestas para Sevilla, Cartuja, Triana y sus inmediaciones. Yo me podía llamar dichoso, si no me viera precisado a dar dictamen sobre este proyecto, porque conozco sus dificultades, sus contingencias y reveses, y porque vamos a tratar un río formidable ignorando si será tan dócil y obediente que quiera ir por donde se le mande y sujetarse a los preceptos. Pero me queda la satisfacción de que cuanto he propuesto lo tengo practicado o lo he visto ejecutar, y a más he ojeado con el mayor cuidado todos los buenos autores que tratan estas materias, habiendo deducido de uno y otro la doctrina sobre que va fundada la presente memoria.”

Según nuestro autor, hay que extremar las medidas de control del gasto dada la magnitud de la obra. Su experiencia le dice que casi todas las obras que no se finalizan es a causa de la existencia de varios jefes, y para que en esta obra no suceda lo mismo, es necesario nombrar un *Protector* que sea *íntegro, celoso, eficaz y amante de la patria*, que tenga el mando absoluto de la misma, y cuente con la confianza regia una vez que el proyecto sea examinado y aprobado, dependiente sólo del *alto ministerio para que no se atrasen ni entorpezcan las providencias*. La persona en la que concurrían este cúmulo de aptitudes era la del Asistente de la ciudad Don Pedro López de Lerena. Pero para el control práctico de la obra recurre a un sistema similar al establecido en el ejército, para lo que establece una mesa donde se realizará el control tanto del personal como del gasto efectuado.

En cada obra existirá un *alistor* con los datos de los trabajadores, que controlará su presencia, pero sin poder admitir o despedir operarios, función exclusiva del Director. Para el pago de los trabajadores se usará una papeleta donde se hará constar su jornal, las cuales habrán de guardarse para que en el momento de la comprobación se *hagan constar en la Contaduría que las altas y las bajas que se adviertan son legítimas*. Estos *listadores* junto con los guarda-almacenes y celadores, habrán de ser de la completa confianza del Protector, el cual podrá cambiarlos siempre que lo estime conveniente.

Todos los caudales estarán a disposición del Protector al ser el intendente de la obra, el cual según las noticias que le de el Director le facilitará trabajadores y animales, si voluntariamente no acuden al trabajo. Ordenará el acopio de materiales y otros elementos necesarios y donde haga falta la subasta para conseguir los bastimentos precisos recurrirá a ella, después que el Director haya formalizado las condiciones, mandará publicar y ejecutará los contratos cuidando posteriormente de su cumplimiento;

¹⁸ En un proyecto posterior, confeccionado por Escipión Perosini al que sirvió de base éste de Sánchez Bort que venimos comentando, se cifra el valor de las reformas para conseguir el mismo fin que nuestro autor en 4.250.000 reales de vellón. Véase GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Aportación a la Historia de Sevilla*, p. 353. Sevilla, 1991.

pero en los *ajustes o destajos* que el Director haga con los trabajadores, bastará con su notificación mediante un papel *para que se anote en la Contaduría y puedan hacerse los abonos correspondientes*. Aunque el Director será el principal responsable de las obras deberá ser fiscalizado por el Protector, no permitiendo bajo ningún pretexto que se altere el proyecto inicial después de aprobado, pues aunque ocurra una dificultad insalvable o bien se le ocurra una idea que mejore el proyecto, se lo consultará primero a éste para su evaluación y puesta en práctica si procede.

Como Director de esta obra se elegirá un sujeto con experiencia en estas actividades y con capacidad de enfrentarse a las dificultades que pudieran sobrevenir. Las funciones serán las de trazar las obras sobre el terreno según el sistema adoptado, porque pese a que en el proyecto antes indicado aparece todo claramente descrito puede en cada caso admitir pequeñas variaciones, según convenga. También debe vigilar los trabajos y controlar los mismos al ser el principal responsable. Le corresponde elegir y nombrar todos los trabajadores, al igual que indicarles *sus goces*, del mismo modo que despedirlos dado que de la elección de operarios depende la buena marcha de la obra y *pondrá en ello la mayor atención y no disimulará la cosa más mínima*. Debe proveer con la suficiente antelación los materiales y herramientas que se precisarán, de lo cual dará cuenta al Protector, situándolos *en los sitios más cercanos a ellas* [las obras], *a fin de no causar gastos en las remociones*. Los materiales los solicitará mediante papeletas con su firma o de los encargados de cada obra, examinando primero si realmente son necesarios. Estas papeletas las entregará al encargado del almacén para que se hagan efectivos los pedidos, guardando dichas papeletas para que a fin de mes se haga una relación de todo lo suministrado, destruyéndose una vez realizada ésta dichas papeletas *y firmadas del Director y del Interventor, se pasará a la mesa de la Contaduría* [las relaciones] *para los fines que conviene*. Para las herramientas y otros útiles no hacen falta estas papeletas pues basta con que el capataz de cada cuadrilla pida las que necesite y anote en un cuaderno provisional su nombre y el número y clave de las que saque, presentándolas cuando vaya a cobrar, y si falta alguna se descuenta su valor de su paga o de la del trabajador que la hubiese perdido. Si las obras se inician en varias partes al mismo tiempo y el Director no puede supervisarlas todas, ni *abandonarla a la perezosa conducta de los capataces*, se le podrá dar la posibilidad de contar con uno o dos ayudantes *que sean hombres de conocida habilidad, probidad y experiencia, que no se aten en las ocurrencias que sobrevengan*. Estos ayudantes estarán directamente subordinados al Director, en cuya ausencia serán obedecidos por todos los trabajadores, como depositarios de sus funciones. Pero para su nombramiento o despido habrá de ser *con la presencia, anuencia y consentimiento del Protector*.

Se disculpa por último de haber sido tan puntilloso con estas *menudencias, pero yo temo haber quedado corto respecto a la entidad del asunto*, y para finalizar añade que esta navegabilidad del río tanto tiempo deseada, si se continuare aguas arriba *sería capaz de hacer que mudasen de aspecto ventajosamente todas las Andalucías*, navegación que por sí *influiría a la felicidad del reino entero*, la cual estaba reservada a la *sabiduría* del actual ministerio. Obra, en fin, que *ocupará en la historia el alto lugar que corresponde y señalará la época feliz en los fastos de nuestro Augusto y Católico Monarca*, y que no se realizó.+

5. BIBLIOGRAFÍA

- Copia de Oficio de Sr. Don Pedro López de Lerena, Asistente de Sevilla, Intendente general del Ejército de los Cuatro reinos de Andalucía, Superintendente de Rentas Reales en esta Provincia y Presidente de la Junta de Comercio, etc.* Sevilla, en la Oficina de Don José Codina, calle de las Armas. Año de 1783. Biblioteca Universitaria. Sevilla, Signatura 110-62.
- GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Aportación a la Historia de Sevilla*. Sevilla, 1991
- GUICHOT, Joaquín: *Historia del Ayuntamiento de Sevilla*. T-III. Citado por la edición de 1990.
- MATUTE Y GAVIRIA, Justino: *Anales Eclesiásticos y Seculares de la M. N y M. L. Ciudad de Sevilla*. T-III. Sevilla, 1887.
- NAVASCUÉS, Pedro, y otros: *Del Neoclasicismo al Modernismo*. Historia del Arte Hispánico. Tomo V. Madrid, 1979.
- RODRÍGUEZ VILLASANTE Y PRIETO, Juan Antonio: *Historia y tipología arquitectónica de las defensas de Galicia, funcionalidad, forma y ejecución del diseño clasicista*. La Coruña, 1984.
- SÁNCHEZ BORT, Julián: *Memoria sobre el estado actual del Río Guadalquivir, modo de restablecer su navegación y de prevenir los grandes estragos que causa a la ciudad de Sevilla y su término en las extraordinarias crecientes, como la que se notó el día último del año pasado y primero del presente, expuesta por Don Julián Sánchez Bort, Capitán de Navío de la Real Armada, destinado por S.M a practicar los debidos conocimientos y proyectar las obras convenientes, fechado en la Isla de León el 8 de noviembre de 1784*. Manuscrito de la Biblioteca Universitaria. Sevilla. Signatura 333/223.
- VIGO TRASANCOS, Alfredo: *Arquitectura en el Ferrol del siglo XVIII*. Santiago de Compostela, 1984.

EL ARREGLO DEL ARRECIFE DE SEVILLA A ECIXA, 1779-1780

Manuel Francisco FERNÁNDEZ CHAVES
Licenciado en Historia y Becario de la Fundación Caja Madrid.

Francisco Javier HERNÁNDEZ NAVARRO
Licenciado en Historia y Colaborador del Departamento
de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla.

*A Mercedes Gamero Rojas,
gracias por toda tu ayuda y atención desinteresada.*

COMO ES BIEN SABIDO, durante el reinado de Carlos III, se da el auge de la mentalidad ilustrada dentro de las actuaciones de gobierno y su aplicación en el desarrollo de la población, infraestructuras y otras materias. Han crecido la población y la producción económica, por lo tanto de los intercambios comerciales, que van en aumento tanto en ferias como en mercados; con ello se incrementa el tráfico del transporte rodado, pero por pésimos y descuidados caminos. En este sentido, hay una serie de mejoras introducidas por el gobierno, pero a cargo de los municipios, como la mejora de la línea postal Madrid-Sevilla-Cádiz recogida en el Reglamento Postal de 1720¹; muy importante fue también la instauración de las Nuevas Poblaciones, sobre todo en las provincias de Córdoba y Sevilla, que conllevó la planificación de la pavimentación de buena parte del recorrido que las unía, persiguiendo tanto la repoblación como la seguridad vial contra los forajidos de la zona, y contribuyendo a fijar el trazado de la ruta².

¹ LOPEZ BERNAL, Jose Manuel: "Las rutas postales en el Antiguo Reino de Sevilla durante el S. XVIII"; *Revista Atalaya Filatélica* nº 69 (1995).

² JURADO SÁNCHEZ, José: "La carretera Madrid-Cádiz y la política de comunicaciones de los Ilustrados". *Actas de la Ilustración al Romanticismo, II Encuentro: Servidumbre y libertad*; pags. 69-76. Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz

En el caso que estudiamos, se intenta reparar el antiguo Arrecife ya utilizado desde época romana, que va desde Sevilla hasta Écija, como una medida de ahorro, ya que no se cree necesario construir otro, y para ir enlazando con el que se va construyendo y reparando desde Despeñaperros hacia las Nuevas Poblaciones en 1779. El proyecto³ se le encarga al Ingeniero Militar Francisco Fernández de Angulo.

Sobre este ingeniero sabemos poco relativamente, ya que no se conservan o no se ha encontrado todavía su expediente militar a pesar de su búsqueda infructuosa en distintos archivos. Fue nombrado Ingeniero Delineante el 9 de marzo de 1767; en 1774 es ascendido a Ayudante de Ingenieros y trasladado de Cataluña a Lorca para una serie de obras de regadío; en 1776 es nombrado Ingeniero Extraordinario y designado para formar parte de la comisión de Ingenieros del Ejército que trabajará en el Nuevo Departamento de Marina de la Isla de León (Cádiz), junto con el Ingeniero en Segunda Gregorio Espinosa de los Monteros y el ayudante Ignacio Garcini. En 1778 realiza el "*Plano que indica dos situaciones del proyecto del Nuevo Departamento de Marina de Cádiz...*", para el Departamento de Marina; así mismo, toma la dirección de las obras del Nuevo Departamento de Marina de la Isla de León, sustituyendo al fallecido Ingeniero Gregorio Espinosa de los Monteros.

A raíz de ciertos problemas con el asentista de los materiales de la obra, realiza un polémico dictámen sobre "*...la baja del cuarto ofrecida por Cimbelos, presentado a la Junta de Departamento y a la secretaría de Estado y del Despacho Universal de Marina*". Al año siguiente dirige al director General de la Armada D. Andrés Reggio, un informe no desligándose de las responsabilidades, que resultaron del acuerdo adoptado por la Junta sobre un asiento de desmonte para las obras de la Nueva Población de San Carlos, por considerarlas perjudiciales al servicio del Rey; posteriormente, y debido a esta polémica, fue relevado del cargo. Finalmente, en 1779 partió de Cádiz hacia Sevilla para realizar un Plano del Arrecife que iba de Sevilla a Écija, incluido dentro de otro proyecto de un arrecife para la Real Fundición de Artillería de Sevilla hasta unos molinos para barrenar cañones⁴; en 1780 realiza un plano general del río Guadalquivir desde Sevilla hasta su desembocadura, así como un plano general del nuevo camino de Carmona al puente sobre el río Corbones. Posteriormente ejecutó un plano detallado del Puerto y Arsenal de Mahón después de su toma a los ingleses en 1783, y de un lazareto en la misma localidad en 1785, así como el levantamiento de un nuevo plano de las inmediaciones del Mahón⁵.

Esta actuación de un miembro del Cuerpo de Ingenieros Militares, que respondía directamente del Consejo Real, era debida a su preparación técnica, idónea para reali-

³ Servicio Histórico Militar (SHM). Colección de Documentos 2-5-2/11-12-15; *Circunstancias, estado y proyecto de la composición del Camino-Arrecife desde Sevilla a Ecija pasando por Carmona hasta el puente del Corbones*, Fco Fernández de Angulo, 1778-1779.

⁴ Se conservan copias de este plano; una de ellas en el Instituto de Cultura e Historia Militar de Madrid, otra en la Real Academia de la Historia, y una más en el Servicio Geográfico del Ejército de Madrid. Este último es un borrador del mismo, debido a que aparecen cálculos topográficos y matemáticos en los márgenes, ni viene aparejado al informe que analizamos en la presente comunicación.

⁵ H. CAPEL, GARCÍA LANCETA.: *Los ingenieros militares españoles del S. XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Barcelona, 1983; pag. 156. CANO REVORA, M^o G.: *Cádiz y el Real Cuerpo de Ingenieros Militares (1697-1847)*. Cádiz, 1994; pags. 198-200.

zar estas obras civiles, como es el caso del Camino. No es de extrañar que el proyecto de reforma del Arrecife que unía las ciudades de Sevilla y Écija, se hallara enmarcado dentro de las numerosas reformas que en el siglo XVIII, se realizaron en el Cuerpo de Ingenieros Militares. En el transcurso de ellas se fueron reduciendo sus competencias en la realización de infraestructuras de ámbito civil, pero llegó un momento en que éstas tuvieron que aumentar; debido a que la Corona no disponía de ninguna institución que formase a Ingenieros civiles que afrontasen los proyectos y las obras de los caminos del gobierno, y que tuviesen igual preparación técnica que los militares; esta situación no cambió hasta que no se organizó el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en 1799 por el ingeniero Agustín de Betancourt.

El Arrecife de Écija a Sevilla tenía alrededor de 90 km. y partía desde citado pueblo pasando por La Luisiana, Carmona hasta los arrabales de Sevilla (barrios de San Roque y la Calzada) desembocando en la Puerta de Carmona. Una buena descripción contemporánea del mismo nos la da Antonio Ponz:

*"Desde La Luisiana a Carmona hay 6 leguas, sin encontrar pueblo alguno fuera de las casas de los Colonos que se extienden cosa de 1 legua en las orillas del camino, y es donde acaban las nuevas poblaciones. Más allá hay un edificio o cortijo que llaman la Moncloa y Torre Hija, junto a él una venta. Luego se camina por entre frondosos olivares la mayor parte del camino hasta Carmona. Después de una cuesta se atraviesa por puente el río Corbones, que dista cosa de una legua de la ciudad; y después de atravesar una llanura se sube una cuesta bien grande para llegar á la eminencia en donde está colocada Carmona. [...] Desde Carmona a Sevilla se andan 6 leguas y el regular camino que había antes para el carruage era perverso, sin más posada en dicha distancia que la miserable venta de Pedro Domingo, desprovista de todo. Después del establecimiento de la posta, se va por otro camino también de 6 leguas: a las dos y media se mudan caballos en Tarazon la baxa, cortijo, que según informaron, perteneció a los jesuitas de Sevilla. Por ambos caminos se anda entre dilatadisimos viñedos y olivares hasta la misma ciudad de Sevilla, que desde la citada Tarazona dista tres leguas y media, andando siempre por tierra llana hasta la ciudad y lo mismo desde la venta de Pedro Domingo"*⁶.

Este Arrecife no se caracterizaba por su buen andar: había enormes desniveles y casi todo el firme del camino era pésimo por la falta de arreglo, por el paso continuo de las carretas y por las lluvias que lo hacían desaparecer, siendo casi intransitable incluso para las bestias. Esto se agravaba aún más desde Carmona hasta las cercanías de Sevilla:

⁶ RODRIGUEZ DASTIS, R.: *Por tierras de Sevilla. Viajeros y Paisajes*. Sevilla 1998. Pag. 45: parte del extracto del libro de Antonio Ponz "Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella" (1771-1792).

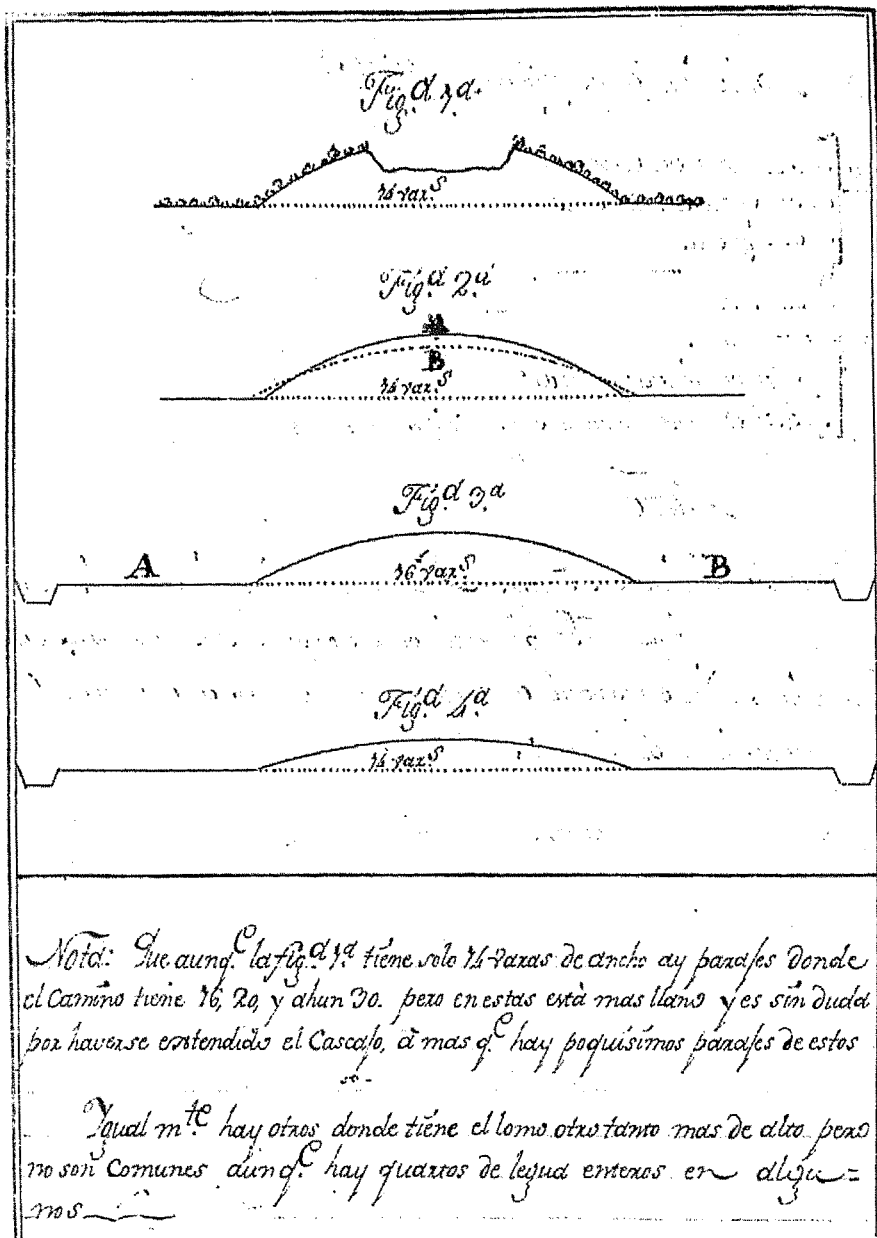


Ilustración n.º 1.—Perfil incluido en el Proyecto del Arrecife.

“...suelen ir por el en aquella estación a pesar de la soledad y sino van en Ibierno no es por ser bueno sino por demasiado casajoso en sus trozos mejores, y huyen su pisso poco suave por no comodo a la herradura ni a la llanta en tiempo seco”; aunque lo más problemático eran la falta de alcantari-llas y puentes: “Lo que en camino alguno Romano se encuentran son Alcanta-rillas pero se nota bien su falta en las faldas y en los arroyos consideresse la entrada a Carmona y el trozo pasado el Puente Corbones y claramente seve-ra que la perdida de aquel camino no lo han hecho sin la multitud de arro-yuelos que lo cruzan y que al hacerlos es indispensable”⁷.

A su favor, Fernández de Angulo, declara que:

“Sin embargo en sus defectos este camino es el mejor y único...[en] in-vierno pues aunque lo corten las aguas turbias como a cualquiera otro, tiene la comodidad de no hacer barro en la mayor parte”⁸.

Esta apreciación del ingeniero es corroborada tan solo unos años después por H. Swinburne al decir:

“la ruta de Sevilla está aquí [entre Sevilla y Écija] mejor que las que en-contramos en España... ella es toda de grava...ha subsistido por toda apa-riencia sin ser dañada y sin haber necesitado ser reparada de la expulsión de los moros de Andalucía”⁹.

Sin embargo existían otros problemas, como la soledad e inseguridad, debido al alejamiento del camino, en la mayor parte de sus tramos, de núcleos de población y de Haciendas o casas particulares; también la exuberancia de la vegetación circundante, en la que abundaban los bosques de olivos, pinos y eucaliptos como de viñedos y pitas, que hacían

“...de alguna distracción para no fiarse de lo malo y despoblado del cami-no, particularmente del primero, que es hondo, solitario y muy a propósito para las rapiñas que en él se suelen cometerse, o para perecer en tiempos muy lluviosos”¹⁰.

Los viajeros contemporáneos destacan este aislamiento, como el embajador francés Bourgoing que menciona la belleza de la vegetación que le rodeaba pero “difícil hace

⁷ VV.AA.: *Las Vías Romanas en Andalucía*. Sevilla, 1995; Pag. 121: frente a la opinión de Fernández de Angulo, los autores expresan sus reservas acerca de la conservación de grandes tramos de la Calzada romana en el S. XVIII.

⁸ SHM, *Ibidem*, folio 3 bis.

⁹ MELCHOR GIL, E.: *Vías romanas de la Provincia de Córdoba*. Córdoba, 1995; Pag. 93: extraído de la obra de H. Swinburne *Travels through Spain in the years 1775 and 1776*. Londres, 1779.

¹⁰ RODRIGUEZ DASTIS, R.: *Op. Cit. Idem*.

creer que tan hermosa comarca esté casi desierta"; para el viajero, un tanto sibarita, André de la Motraye, destaca que el camino está pavimentado pero debido a la falta de distracción, el trayecto le *"es bastante aburrido"*¹¹. Pero quién más destaca la inseguridad del camino es nuestro mencionado Ingeniero:

"...merece atención la soledad de este camino desde la Torre Blanca a Carmona pues no hay venta ni choza en esta distancia, y sí hay haciendas o casas de campo estas distantes todas o ocultas las demas con los olivos de modo que a lo menos en el limite de Carmona a Sevilla se debía hacer algún amparo. Desde Carmona a Ecixa no hay espessura alta hasta passada la venta Portuguesa y aunque hay este descansso y la Venta Nueva que son bien infelices, La Moncloa y La Luisiana, ay entre las dos primeras y donde empieza el olivar el asilo más usado y más a proposito de malhechores".

A todo ello, se añadía el tremendo deterioro de las llantas de las carretas provocan al firme,

*"pero ni unas ni otras [medidas] consiquiran buen camnio sin un costo considerable de mantenerlo mientras no reformen la echura de sus enormes carretas y hagan que las pinas y llantas sean anchas y llanas y no como oy capaces de destruir un camino de bronce...no de hacer pasar las ruedas sino por donde han pasado otras batidero continuo, surco irremediable y ruina de todo camino"*¹².

Pero el ingeniero expresa en su informe, que este proyecto del arreglo conllevaba una mejora de las comunicaciones, lo que redundaba en un claro interés económico para Sevilla, Carmona y Écija, principales localidades de la vía; de hecho, a la hora de realizar los cálculos de gastos de obra, el Ingeniero preconizaba un aumento de los ingresos por comercio para el erario de las ciudades de Écija y Sevilla, aunque primero éstas debían intervenir para costear la reforma de la zona correspondiente a cada una de ellas. Era muy común que los Cabildos municipales se encargasen de financiar los arreglos a través de los bienes de Propios o Arbitrios y los Portazgos, dependiendo de la autorización real para tenerlas o no¹³:

*"...lo podran cada partido y las Haciendas correspondientes en sus limites, o según se disponga para después es de dar camino echo señalar justo lo que a cada uno pertenesca cuidar y en esta misma disposición los Portazgos...que en Sevilla, en Carmona, en la Luisiana y en Ecixa puede haber"*¹⁴.

¹¹ GARCIA MERCADAL, Juan: *Viajes de extranjeros por Portugal y España*, vol. III: Siglo XVIII, Aguilar, 1962; pp. 97 y 1033.

¹² SHM, *Ibidem*, folio 5.

¹³ JURADO SÁNCHEZ, Jose: *Caminos de Andalucía en la 2ª mitad del s. XVIII*. Córdoba 1988; p. 65.

¹⁴ SHM, *Ibidem*, folio 6 r.

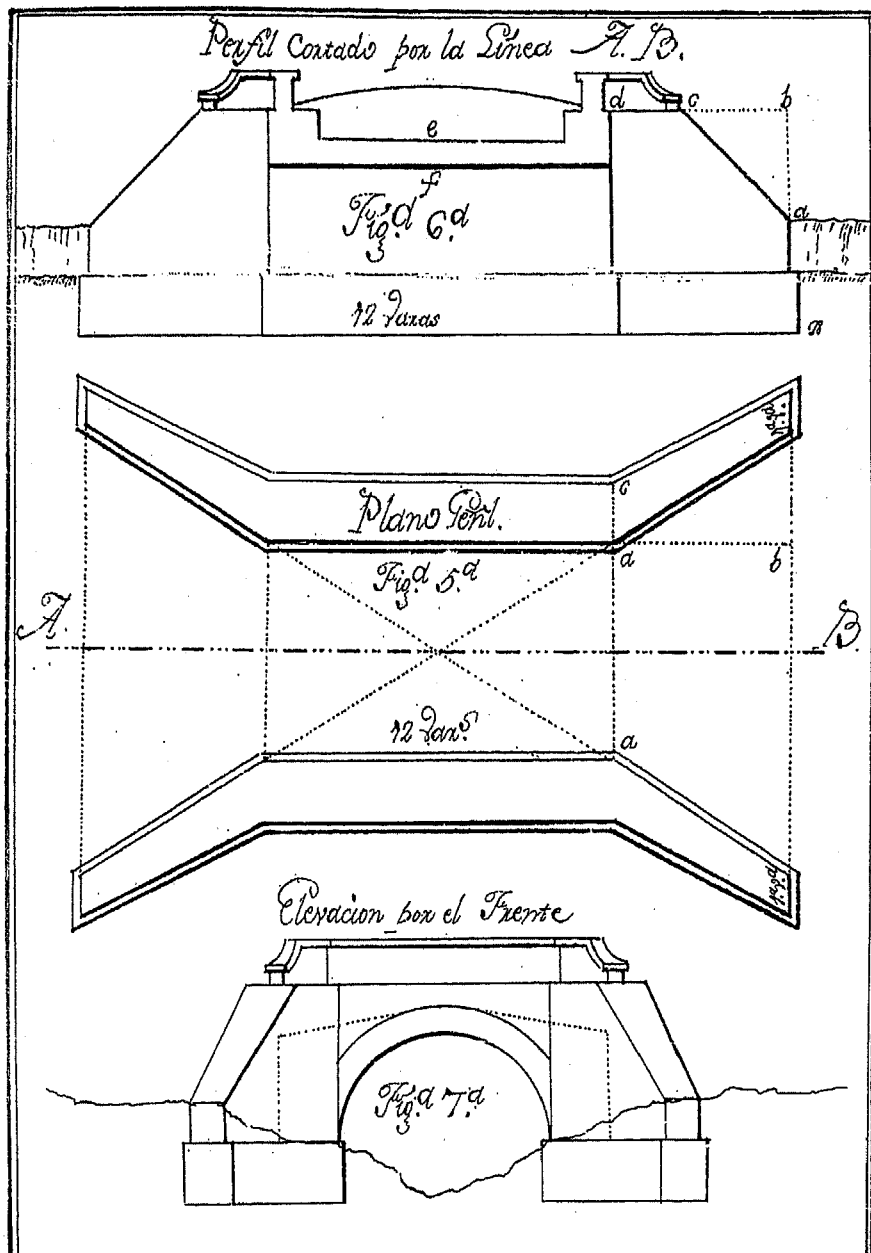


Ilustración n.º 2.—Descripción de las alcantarillas y puentes.

¿Cuáles eran estas zonas? En su proyecto, divide la extensión del camino en cinco partes, indicando las obras de acondicionamiento necesarias, tales como la construcción de alcantarillas o desagües para evitar inundaciones del camino, la necesidad de arrancar zonas de olivar, cambiar las ruedas de las carretas para que sean más estrechas y no destrocen el pavimento, etc. Detalla los costes de los materiales necesarios y su disponibilidad, el precio de los transportes, y una relación de totales de precios para cada división del camino. En líneas generales el estado del camino es lamentable, pero Fernández de Angulo ve en él algunas ventajas como el propio trazado, el más indicado para realizar un viaje rápido, o la cualidad que ya mencionamos de no formar barrizales con las lluvias en las zonas del antiguo recorrido aún conservadas. Por ello, menciona las vías alternativas que se han formado por algunos puntos, considerándolas como una pobre solución que evita la realización de obras de reparación, más costosas aún¹⁵. Asimismo, considera que una vez realizados los desagües y puentes, así como la afirmación y rebaje de parte del pavimento, quedaría en unas aceptables condiciones. También hace mención a las pagas que debían darse a los diferentes trabajadores, según su cualificación: los más bajos, los de los obreros no cualificados, 4 reales; aunque suben conforme las obras han de realizarse en zonas de “*desierto*” pues “*el jornalero lejos de su casa quiere también ganar más, y es justo*”¹⁶; los sueldos son más altos conforme es mayor el grado de especialización del operario, estando el máximo en 13 reales para el “*Facultativo aparejador o maestro*”.

Propone algunas soluciones a problemas ya señalados, como la presencia de fofrajidos y la soledad misma del camino (especialmente notable en el tramo entre Carmona y Sevilla), proponiendo la implantación de pequeños núcleos habitados o ventas que den seguridad a los viajeros. También sugiere la posibilidad de construir postas en puntos más o menos equidistantes en el camino, que ayudasen a paliar dicha inseguridad y facilitar el viaje sobre todo en momentos de mal tiempo del desolado paraje. Fernández de Angulo comenta que muchos pueblos necesitan este camino, “*no tienen arbitrio*” alguno para comunicarse de manera regular y segura con Sevilla, Écija o Carmona. Algunos de estos pueblos son “*hasta la orilla del Guadalquivir*” Brenes, Tocina, “*Guadajocillos*”, y la Campana, y “*por el otro lado*” Alcalá de Guadaíra, Mairena, Gandul, Paradas, El Arahal, Osuna y Marchena. Consideraba que todos estos pueblos podrían contribuir a la conservación del camino (pues se sirven de él), exceptuando a Osuna, Mairena del Alcor, El Arahal y Marchena¹⁷, que estaban al pie del camino que nos ocupa, y sí cerca de la vía que enlazaba el Levante, Reino de Granada y Málaga, vía Antequera, con el Reino de Sevilla y los prósperos puertos de Cádiz.

La financiación era la bestia negra a la que un proyecto de estas características había de enfrentarse, normalmente con múltiples problemas. Se podría recaudar el dinero

¹⁵ Un ejemplo de ello lo constituye la travesía que conectaba Osuna con Écija y Carmona, pero según él, “*sería hacer otro segundo camino mayor que el nuevo y un gasto bueno si sólo lo hiciera la misma ciudad*” SHM, *Ibíd.*

¹⁶ SHM, *Ibíd.*, folio 8 r.

¹⁷ *Ibíd.*

de los portazgos para pagar las reparaciones presentadas, pues su finalidad primordial es esa, aunque ya comenta Jurado Sánchez que lo pagaron los concejos, y no los nobles ni los eclesiásticos (que tenían la mayor parte del negocio del portazgo y pontazgo)¹⁸. Hablando de Carmona, Fernández de Angulo, llega a decir que:

*“Bien es sabido que ... Carmona tienen unos portazgos que no se sabe en que se emplean y si solo de la primera que se arriendan 600 reales y de la otra que lo cobran Diputados sin noticia de la suma ni empleo pues esta aunque hace un pedazo de camino desde su puerta de Córdoba hasta el puente de Corbones es de una contribución que se hizo en su partido o contorno, y no del portazgo”*¹⁹.

De todas maneras, para nuestro ingeniero la construcción de un camino posee un

*“... mérito tan delicado que suele estar hasta en la boca del pasajero que no lo entiende ... que no puede conocer ni ver lo que hubo o lo que tiene en sí y cuesta para ser camino bueno, ni a cuanto tiempo de ser construido debe serlo ni si es caro o barato aunque siempre por lo regular parece caro a semejantes ojos”*²⁰.

Para ahorrar presupuesto, sin tener que depender de la voluntad de instituciones para allegar los fondos del pontazgo y portazgo, y mantener el “*mérito tan delicado*” que supone el buen acabado de un camino, propone el uso de tropas como mano de obra “*a imitación de los romanos*”²¹. La Real Hacienda²² no tenía destinada ninguna partida para sufragar las obras, por lo que no quedaba otro remedio que sugerir a las villas y ciudades, que se beneficiaban del tránsito del camino, para que reuniesen algunos fondos necesarios; éstos solían recaudarse a través de impuestos indirectos sobre consumos²³. Una vez reunido el dinero, el problema era encontrar buenos profesionales dispuestos a realizar la obra, por lo que se realizaba un pregón con las condiciones de su realización, presentándose algún maestro dispuesto a emprenderla. Hacerse cargo de una obra de esta envergadura era bastante arriesgado, y solía hacerse a través de un “*Asiento*” o un acuerdo prefijado entre el maestro o maestros y la institución o particular, en el que los profesionales solían rebajar el precio compitiendo entre sí para conseguir la adjudicación de la obra. Para nuestro Ingeniero no es un sistema muy recomen-

¹⁸ JURADO SANCHEZ, J.: *Los caminos...* Pag. 98.

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ SHM, *Ibíd.*, folio 8 r.

²¹ SHM, *Ibíd.*, folio 9 v. La paga de un soldado español del S. XVIII se caracterizaba por ser netamente inferior que a la de cualquier peón o jornalero.

²² Sus prioridades económicas contaban con la puesta en funcionamiento de la red vial, y el arreglo del paso de Despeñaperros y los caminos de las Nuevas Poblaciones.

²³ Un ejemplo de ello, FERNANDEZ CHAVES, M. Y HERNÁNDEZ NAVARRO, F.J.: “La actuación de una administración carolina ante una catástrofe. Obras públicas en Marchena, 1783-1784”. *Actas de las VI Jornadas sobre Historia de Marchena (Historia de Marchena. Vol. VI)*,; Marchena, 2000; pp. 153-177.

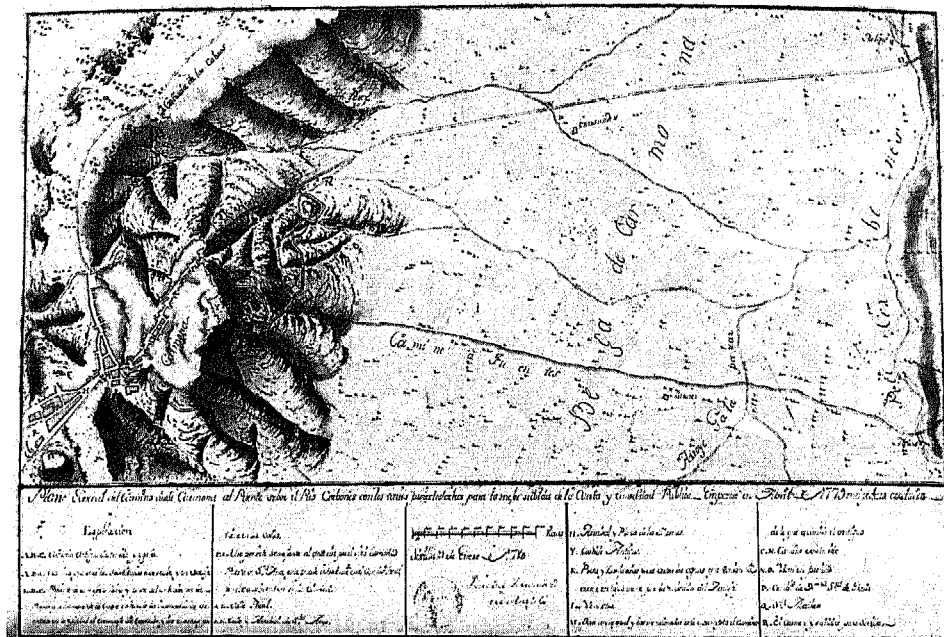


Ilustración n.º 3.—Plano con los distintos proyectos a realizar en Carmona.

dable, ni siquiera para el abastecimiento de materiales, prefiriendo dejar ésta fórmula para las obras y contratos menores²⁴; su informe deja entrever un cierto escepticismo a la hora de contar con los cabildos municipales de las principales poblaciones afectadas, advirtiendo que:

“los Assientos no se forman en este País ... sino ... a título de gastar menos, hacer mal las obras y tan expuesto a ello o a litigios o demoras que únicamente se pueden aventurar para las excabaciones o terraplenes, para el Cascajo, Ladrillo, Cal, Arena, Piedra ... pero en ningún modo al empleo de dichas especies en la Construcción con esto es tan reducida las contratas a las pocas palabras de por quanto o a que precio traeran, cavarán cada vara, cada millar, cada cahiz ... de esta, o la otra especie, o tal, o tal Sitio, en tanto tiempo, y en tanto número”²⁵.

²⁴ Ya sostenía esta postura en el informe que causó su cese en la Isla de León. CHAVES LEÓN, A.: *Las nuevas poblaciones de la Isla de San Carlos*. Madrid, 1996.

²⁵ SHM, *Ibíd.*, folio 6 v.

Pero este era el tipo de contratación de profesionales durante casi todo el Antiguo Régimen, aunque hubo excepciones²⁶.

Examinemos ahora en qué condiciones estaba el camino, así como los arreglos que necesitaba. Las cinco divisiones del camino eran las siguientes:

1.—La primera parte del camino tenía 20.000 varas²⁷ de longitud, unos 16,6 km, e iba desde Sevilla hasta el arroyo de los Morrillos, en el inicio del término de Carmona. Era quizá, la zona más descuidada, debido en gran medida a la acción de los arroyos que circundaban la ciudad por su zona Este, que inundaban varias zonas e incluso se tragaban los puentes que los atravesaban; tal era el caso del arroyo Ranillas, que en tiempo de avenida desbordaba los ojos, siendo el problema más acuciante en el caso del puente nuevo “*en el otro se hace una laguna que lo coge en medio y ... por encima de ella suelen andar barcos a veces*”²⁸. Era necesario construir un buen número de alcantarillas y puentes debido a las numerosas depresiones del terreno que en invierno con las escorrentías de estos pequeños arroyos causaban estragos, “*y en lo alto pasado la venta de Amate se inunda todo por falta de salida*”; para evitar la acción de las aguas era recomendable peraltar la calzada desde la Puerta de Carmona hasta la Cruz del Campo. La cal podía encontrarse cerca del camino, y el ladrillo debía ser traído desde Coria y Carmona. El agua necesaria para la construcción podía encontrarse en la “Acequia” que no era otra que los Caños de Carmona.

2.—La segunda división tenía 18.500 varas, (15,355 km) y de nuevo era necesario construir un buen número de puentes para salvar la destructiva acción del agua. Uno de estos puentes, de 9 ojos, se situaba sobre el arroyo Morrillos. Había además que realizar el desmonte²⁹ de varias zonas como la del Cerro Gordo, cerca de la ciudad de Carmona, para suavizar las pendientes. Era preciso realizar un proyecto de subida a la ciudad, que aquí no se pormenoriza, y para evitar el aislamiento del camino era necesario “derribar” muchos olivos que casi lo ocultaban de la vista. Al principio de esta parte proyecta el Ingeniero una “*posta o mansión*”³⁰.

3.—De 22.500 varas de recorrido, (18,675 km) iba hasta el “Arroyo Grande” pasado el término de Carmona. La primera parte, correspondiente a la salida de la ciudad hasta 5.000 varas pasado el río Corbones necesitaba multitud de arreglos, debido principalmente a la acción erosiva de tres arroyos cercanos a la ciudad y a la dura pendiente que descendía desde la Puerta de Córdoba hasta la vega del Corbones, “*Todo lo demás sólo arreglarlo y limitarlo con fosos*”. El Ingeniero menciona la venta “La Portuguesa” “*pequeña y mala*” como único punto de descanso.

²⁶ Para ver como por orden del Asistente se envió finalmente a un Ingeniero vid: FERNANDEZ CHAVES, M. F. y HERNÁNDEZ NAVARRO, F.J.: “Una cuesta mala y harta difícil... el arreglo de la subida hacia la Puerta de Córdoba durante el siglo XVIII”. *Actas del III Congreso de Historia de Carmona*. Carmona, 2001 (en prensa).

²⁷ Medida itineraria que en España es de 20.000 pies ó 6.666 pulgadas y dos tercias, equivalente a 5.572 metros y 7 decímetros. (D.R.A.E.)

²⁸ SHM, *Ibidem.*, folio 10 r.

²⁹ Desmonte: Rebajar un terreno.

³⁰ SHM, *Ibidem.*, folio 11 v. Mansión, es un término latino que designa en este caso una zona de descanso en el camino.

4.—Con 27.000 varas (22,410 km) es la sección de mayor longitud, llegando hasta la Luisiana. Lo más “*urgente*” era la construcción de una venta que también se consideraba podía servir para posta, y el levantamiento de un puente a la altura de la Moncloa, “*que hace notable falta*”³¹; era también perentorio reparar el puente llamado “*Madre de las Fuentes*”, y en general, reconstruir los accesos a los puentes (algo necesario en todo el camino) y construir varios puentes más. El Ingeniero cuenta con la Moncloa como mansión, y también con la Venta Nueva.

5.—Las últimas 18.500 varas del camino (15'355 Kms.) llegaban hasta el arrabal de Écija. Dentro de su trazado la zona más descuidada era la correspondiente a la bajada de La Luisiana, “*por ser incomodísima y estar perdida enteramente*”³². Aquí, como en la división anterior, se han excavado fosos en el camino a su paso por las poblaciones, y se recomienda la construcción de un buen número de puentes para salvar los numerosos arroyos que destruyen el camino a su paso.

En total, el arreglo del Arrecife se presupuesta en 6.651.860 reales de vellón³³, “*a no ser que se determine hacer trabajar tropa en cuyo caso puede disminuir algo, pero es de notar que en la mampostería que es donde está el mayor gasto y mayor falta no puede haber mucho ahorro*”³⁴, debido fundamentalmente a la falta de materiales como cascajo cal y buena madera cercanos a la obra. Así pues, los problemas fundamentales del camino pasaban por la necesidad de desbrozar muchas de sus partes y alejar el lindero de los bosques de olivos y acebuches que lo aislaban del resto de la zona; también era necesario aumentar el número de puestos de descanso, y levantar un gran número de puentes y alcantarillas para dar salida y evitar las furiosas aguas en invierno, responsables junto a la acción de raíces, llantas excesivamente anchas y fosos excavados junto al borde del camino, de la destrucción del mismo.

Hemos tratado de constatar si se llevaron a cabo las obras del camino, para lo que hemos consultado la documentación relativa a estos años custodiada en los archivos municipales de Sevilla, Écija y Carmona, pero el único reflejo que hemos encontrado de estas actuaciones pertenece a esta última localidad. Allí se allegaron recursos para reformar el trazado de la pendiente que descendía desde la Puerta de Córdoba hasta la vega del río Corbones, en pésimo estado, y tenemos constancia de que se llevó a cabo tal obra. Ésta se financió con dinero de los Propios de la ciudad, y como apuntamos anteriormente se llevó a cabo con el proyecto de Fernández de Angulo y bajo su dirección, existiendo aún hoy día parte del resultado de su proyecto, llevado a cabo en el bienio 1779-1780 por un costo de 100.000 reales³⁵. Pero la ausencia de otros testimonios que confirmen la reparación del camino, nos lleva a pensar que nunca se llevó a cabo el arreglo total del mismo, quizás tan sólo algunas reparaciones puntuales, como la de Carmona, que aún así ya representaban un avance con respecto a la situación anterior. Creemos que la construcción de un buen tramo de camino de Écija a Utrera, hi-

³¹ SHM, *Ibidem.*, folio 13 r.

³² SHM, *Ibidem.*, folio 14 r.

³³ SHM, *Ibidem.*, folio 17 v.

³⁴ *Ibidem.*

³⁵ Véase nota 23.

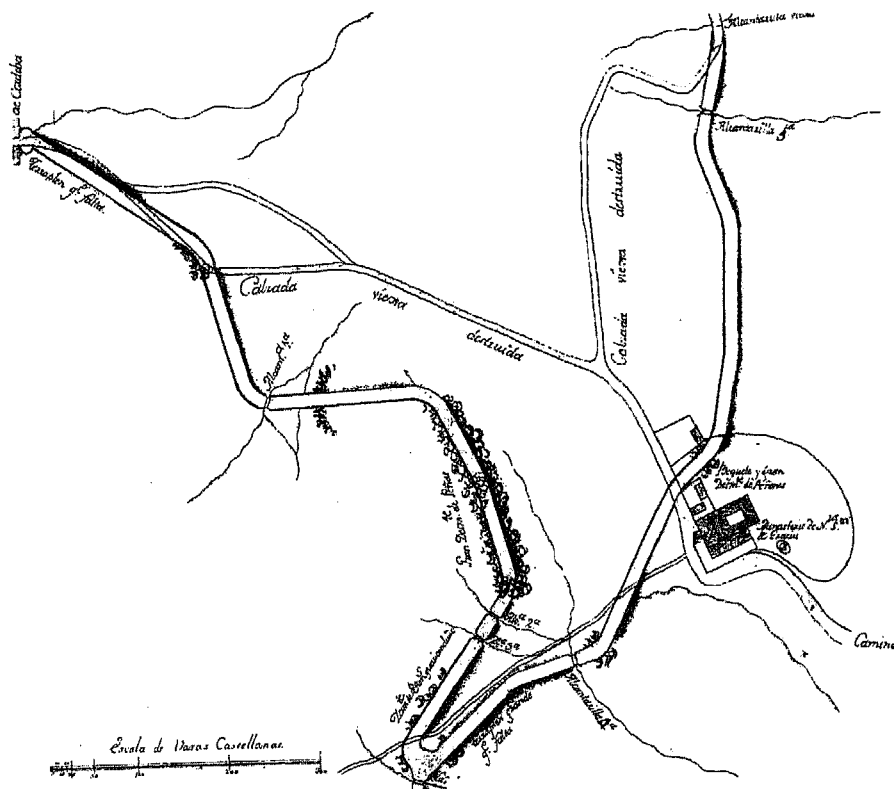


Ilustración n.º 4.—Detalle del arreglo de la subida a la Puerta de Córdoba en Carmona.

zo que el arreglo del Arrecife fuese abandonado, ya que prescindía el pasar por Sevilla para ir a Cádiz, y los que se dirigirían a la misma, lo hacían desde Dos Hermanas o Alcalá de Guadaíra³⁶.

En el mismo mapa del Arrecife, se encuentra proyectado otro camino destinado a aumentar la capacidad productiva de la Fabrica de Artillería de Sevilla; el cual realizó un pormenorizado proyecto titulado "*Relación que comprende el reconocimiento hecho al camino que conduce desde la Real Fundición de Cañones de Sevilla al Edificio de los Barrenos: medios de componerlo, calculo de todo con remisión al Plano correspondiente que acompañava, executado en el mes de Diciembre de 1778*"³⁷. Dicho camino partía de la Fábrica hasta la ribera del río Guadaira, donde se encontraban una se-

³⁶ LOPEZ BERNAL, Jose Manuel: Ibidem. *El Camino de Andalucía. Itinerarios históricos entre la Meseta y el Valle del Guadalquivir*. Madrid, 1993; p. 122.

³⁷ Servicio Histórico Militar; Colección de Documentos 3-5-2-12. Son dos copias, una de ellas un borrador.

rie de molinos (los Molinos Tizón) destinados al barreno de los cañones a con energía hidráulica.

En dicho proyecto, se ofrecen una serie de soluciones que permitían paliar el estado lamentable del camino que se utiliza, y en el que los cañones se quedaban trabados en el barro durante días. Había bastante polémica en torno a la utilización de los molinos en el siglo XVIII³⁸, llamados Molinos de Tizón³⁹ (cuyos restos perduran hoy en día), pues muchos ingenieros eran partidarios de continuar empleando la fuerza de “sangre” para el barreno de los cañones, es decir la utilización de la fuerza animal, frente a la hidráulica, para el barreno de los cañones; es decir, la utilización de la fuerza animal frente a la hidráulica. Estudiando el proyecto de Fernández de Angulo, se entrevé de que formaba parte de esta corriente ya que él mismo es muy ambiguo, pues percibimos un cierto escepticismo a la hora de trazar las soluciones, aunque no obstante se esfuerza por desglosar con todo lujo de detalles, hecho que nos afirma su profesionalidad que queda por encima de la opinión personal que tuviese del proyecto.

Primeramente, nuestro ingeniero hace una descripción de los caminos que se había desde la Fundición hasta los Molinos. En él, destaca la precariedad de la salida de la Fábrica, que atravesaba el decrepito barrio de San Bernardo por “*una calle que llena continuamente de Basura y mal empedrada, [que] ofrece un paso bastante malo que pide composición*”. Seguidamente, el resto del camino era de difícil recorrido por las lluvias que se generaban en otoño e invierno, porque “*la superficie es tierra de praderío, y de vajo arfilla de modo que no dexando pasar esta con facilidad las aguas, la superior contiene todas y el batidero de los carros acava de imperfeccionar el paso*”.

Una dificultad añadida era la precariedad y el mal estado de las alcantarillas y pasos elevados; en un primer tramo del camino (400 varas) hasta la ribera del Guadaira,

“la Alcantarilla de la Enramadilla, hasta pasado el frente del cortijo del Maestro Escuela, por que en el se depositan, por estar cerrada toda su anchura entre dos ballados, todas las aguas de la falda superior por la falta de salida y desnivel... Ay otro a la entrada y pasada de la Alcantarilla del Juncal, que tiene un pedazo de Arrecife, todo el es vajo, lo cubren las avenidas grandes del rio Guadalquivir, y también las del mismo Arroyo, sigue inmediatamente una cuesta agria que incluyendo su incomididad con la anterior, aunque no estan barrosa por el derrame hace otro trozo que remediar de otras 400 varas”.

³⁸ MORA PERIS, A: *Historia de la Fundición de Bronces de Sevilla*. Sevilla, ESI, 1991. ROIG DEL NEGRO, Alvaro: *El molino de Tizón*. Inédito, 1997. RABANAL YUS, Aurora; *Las Reales Fundiciones Españolas del S. XVIII*. Madrid, 1990; pags. 115-123. Estos dos últimos trabajos son los más interesantes para el estudio de los mencionados molinos.

³⁹ El director de la Fabrica, el francés Marizt, era partidario de la utilización de la energía hidráulica en vez de la animal, en 1771, cuando lo revelaron, el Molino Tizón perdió importancia, poco a poco, debido a su difícil emplazamiento y parco productividad.

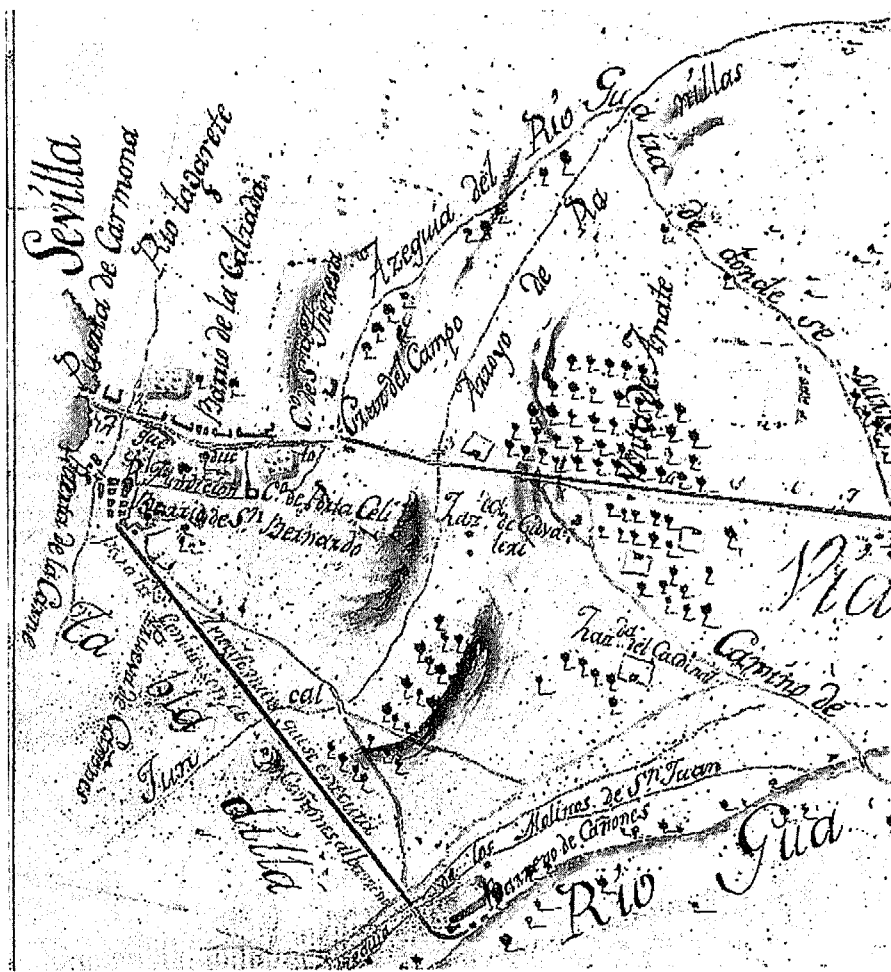


Ilustración n.º 5.—Detalle del Plano del Arrecife de Sevilla a Écija; donde se observan los barrios de la Calzada y San Bernardo, y el Camino del Barrenado de cañones.

Un segundo tramo de 500 varas, era un terreno cuesta abajo hacia la ribera, que se encontraba en medio de los sembrados, en pésimas condiciones “por depositarse también en el muchas aguas de las vertientes y tener grande altura de tierra negra”.

Entre estos tramos y otros de menor calado, la longitud total alcanzaba las 1.400 varas, siendo su reparación necesaria en su totalidad, incluidas las Alcantarillas, ya que:

“la quebrada o de la Enramadilla no es de provecho alguno: la del Juncal tiene una entrada y salida, que impiden a hazer fuerza a los tiros y la dexan solo al tronco de la subida que tienen: la siguiente de San Juan esta suje-

ta a las inmundicias y viega y solo la contigua sobre la Acequia del Molino esta qual adactable”.

La reparación era muy importante debido a que las lluvias y el mal estado del camino, imposibilita el transporte, no solo el ordinario sino el propio de la fundición hacia los molinos de barro, llegándose “*quedar un cañon semanas enteras atascado sin poderlo sacar*”.

Sugiere, a la vista de estas dificultades, tres tipos de soluciones:

“La primeramente y mas barata se reduce hechar carcajo y granzas de ruinas de edificios, encima del terreno natural, en la extensión de las 400 varas, hazer tres alcantarillas pequeñas y componer las rebuelias de ladel Juncal; pero eso no privará los parajes de la inundación ni que lo que habra se tiene por mediano se arme en lo sucesivo por malissimo, sin embrago es un remedio aunque pequeño. La segunda es lo mismo, excepto seguir la capa de carcajo y granzas toda la extensión esta es mas cara. Pero siempre le quedan la imperfección de las inundaciones, la cuesta de olivar en el Zerro de la Haza de los Hueros que es bastante penosa por ambos lados y lo que es mas ruina de todo camino que no se cuida perfectamente el paso de las disformes carretas del Pais, que como no se cuenta con fosos ni cosa que les prive atravesarlo ni seguirlo lo destruirian sensiblemente. La 3ª que tendría 500 varas, dirigiendola por la linea de puntos del Plano, sería haciendo fosa y superficies seguidas las mas adaptables al terreno, bien subiendo bien vajando, escabando los altos y llenando los vajos, levantando las Alcantarillas del Juncal y Arroyo de San Juan, privandolo de las avenidas mayores y cubriendo toda su extensión de un lomo de guijarros granzas de ruinas y cascajo, todosemajante a lo que denotar los tres perfiles que hay en el plano. Pero entonces la excavación del Zerro del Olivar sería terrible, e higualmente el terraplen que se havia de hazer en el Juncal, sin embargo es seguramente lo mexor que se puede hazer siguiendo aquella dirección bien que es lo mas costoso”.

Por supuesto, aconseja la ultima solución ya que soluciona los defectos de los caminos que van hacia los molinos, y que sería aprovechable para el futuro por si se continúa hacia la otra orilla del río, y más cómodo ya que al final del tramo construido “*aprovechando con poca composición la Alcantarilla de la Azequia de los Molinos y un gran arco de Circulo nada violento a los tiros, coje inmediatamente la dirección y entrada de su destino*”.

Este camino queda señalado en color rojo dentro del plano general del Arrecife de Sevilla a Ecixa finalizado en 1779, y en amarillo los secundarios. Enumera las ventajas del principal, diciendo que:

“1ª, tener 8 varas de ancho; 2ª no tener paso alguno en terraplanes ni conados de lomos, sino en las Alcantarillas y salidas de la calles dejando el resto como usaron los romanos en el declino natural de las tierras en el qual a

*todo rigor se puede sembrar granzas y otras hierbas de buena raíz para afirmarlo mas pronto e igualmente al pie plantar arboles que puedan reducir con el tiempo mas la manunentención del camino; 3ª es cavar lo que denotan en pies y pulgadas de la vara castellana, los numeros en tinta que se encuentran en su dirección para terraplanear los que lo de camino contoguos; 4ª executar las dos Alcantarillas que se proyectan en el Arroyo del Juncal y en el de San Juan y otras tres pequeñas en los parages señalados, todas con sus buenos cimientos de ormigon y buenas cadenas de lo mismo, con cantos de ladrillo de parte lleno todo el intermedio de Lajas y todas las voscas, Arcos, alas y demas excepto los zenos que tambien han de ser de ormigon de manpostere-
ría de ladrillo; 5ª empedrar la calle de la salida de la Fundición y hacer una plazoleta que abraze a todas las direcciones de la fugura que denota el plano también empedrada y seguir los muros decontados el resto hasta la Enramadilla y por causa de las casas; 6ª un paso para los carros del pan en que pasa que no vengan mas que usan el camino, y otros dos en distintas partes; 7ª y por ultimo hechar un lomo de guijarros de lastre, de cascotes y granzas de ruinas cubriendo de un capa de cascaxo de un pie lo menor de alta y en fin según el perfil se muestra claramente”.*

En definitiva, que no solo era más cómodo sino que era más recto y menor en 300 varas a los otros caminos anteriores, nivelado e idóneo para todos *“los carros del Pais pues que siendo el transito de ellos hacia Alcalá no tendrán a que pasar sino a recorrer las mieses, en verano a las cerca rias del el, con lo que podran destruir poco y que dara siempre util a la artillería, y tal qual pasajero o acemelias que pasan un bado frente del edificio de los Barrenos para ir a varios cortijos”.*

También sugiere, poner unos *“guardarruedas”* para amortiguar la violencia del tránsito de los carros, teniendo repuestos a su alcance con montones de granza o cascojo para que peones de la Maestranza de Artillería repusieran los agujeros o charcos que se producían después de las lluvias, y a la vez, dar perdurabilidad y solidez al camino.

Para una posible reducción de costes, hace una ordinaria inspección por los alrededores, para saber cuales son los sitios cercanos al proyectado camino donde abastecerse de materiales, pero

“... habido inutil esta investigación y solose ha hallado buen tapas o arcilla algo arenisca y logrado saber, no obstante si se hiciese alguna excavación profunda en el Zerro puede encontrarse cascaxo. Oy no se conoce genero tan preciso sino a media legua de distancia del barreno y mas de una de la fundición; pero se suplira mucho proviniendo que el Caballero Intendente havia tomado de procurar obligar a despojar todos los cascotes o granzas de ruinas que se sacase fuera de la ciudad en el campo de san Sebastian; porque son muchos las que salen y tomando las alli se podría hacer el camino a precos mas como los comodis. Este material que es el unico cercano hace con la lluvia una union fuerte con el cascojo y la piedra proporcionando un buen camino y siempre se habrá de contar con él”.

El coste total de la realización de este camino sería de unos 307.800 reales de vellón. Para justificar esta cifra, se realizó los mismos cálculos de lo que costaría arreglar solo los pasos y alcantarillas, unos 345.000 reales.

Ignoramos si finalmente se realizó este camino, aunque la utilización de los Molinos del Tizón por parte de la Fundición de Artillería era nula por aquella época, lo más seguro es que se abandonase este proyecto.

Por último, nos gustaría indicar que el plano que hemos analizado, constituye una buena fuente de información para diversos estudios, como el de las diferentes toponimia de las zonas por las cuales discurría el camino, el espacio agrícola del mismo, la orografía así como las representaciones gráficas de las mismas; por ejemplo, se observa la primera planta del barrio de San Bernardo, vistas de Carmona y alrededores, etc. En fin, un pequeño diamante que está aún por pulir.

XI

Arquitectura

NUEVOS DATOS SOBRE EL “INGENIERO DE LOS EJÉRCITOS DE S. M.” D. SEBASTIÁN VAN DER BORCHT Y PANGAERT: SU NACIMIENTO EN BRUSELAS, SU FAMILIA SEVILLANA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS SOCIALES PARA EMPLEADOS DE LA FÁBRICA DE TABACOS.

Jesús PALOMERO PÁRAMO
Catedrático de Historia del Arte.
Universidad de Sevilla.

EL APELLIDO VAN DER BORCHT no era desconocido en Sevilla¹, cuando en 1750 contrae nupcias en esta ciudad el ingeniero militar don Sebastián van der Borcht y Pangaert con doña Antonia Josefa Sánchez². La boda se celebró el domingo, 15 de marzo de 1750, en la iglesia sevillana del Sagrario y el párroco anota en la partida matrimonial la filiación del novio en los siguientes términos: “*natural de la ciudad de Bruzelas, en los Estados de Flandes, hijo de don Lamberto bander Borch y doña Cornelia Pangaert*”. Este breve apuntamiento deshace el pretendido origen holandés del contrayente y certifica su residencia en la capital hispalense con anterioridad al Real Decreto del 9 de agosto de 1750 que le nombraba director de las obras de la Fábrica de Tabacos³. La novia, en cambio, había nacido en Sevilla; era hija del carmonés don

¹ El domingo, 19 de abril de 1615, “se enterró en el convento de Santo Tomás un flamenco que se llamava Juan Vanderbost, que murió en la casa del Conde de Gelves” (Archivo Parroquial del Sagrario de Sevilla, Libro 6 de Entierros [1614-1616], fol.27 r.)

² Véase el Documento 1 del Apéndice

³ El origen holandés de Van der Borcht fue propuesto por Luis CUEVAS ALCOBER en su estudio pionero sobre la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla y seguido, sin titubear, por cuantos se han ocupado posteriormente de este edificio. Véase su libro *Un ejemplar español de arquitectura industrial del siglo XVIII*; Madrid, 1946. Una puesta al día del perfil biográfico y artístico de Van der Borcht con los errores citados puede seguirse en la contribución de Joaquín AGUDELO HERRERO a las “III Jornadas Nacionales

Alonso Francisco Sánchez de Sea, doctor y familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y de doña María Dionisia de Aguilera⁴.

La joven pareja fijó su residencia en la collación del Sagrario, donde el 13 de febrero de 1751 se velaban⁵ y el 29 de abril siguiente bautizaban a su hija primogénita María de los Dolores Josefa Antonia Cornelia Toribia. En esta ocasión oficia el sacramento don Pedro van-densande, capellán de la Nación Flamenca, que titula al padre de la neófita "*ingeniero de los ejércitos de Su Magestad*"⁶.

Van der Borcht es un hombre feliz. La vida le sonríe en su faceta familiar y también en el campo profesional. La Real Fábrica de Tabacos, *el Escorial tabaquero*, que será su éxito más clamoroso, por el que entrará en la Historia del Arte y por el que debe ser invocado como el príncipe de los ingenieros militares españoles, comienza a perfilar su bella silueta pétreo en el costado sur de Sevilla, formando una "gran manzana" industrial extramuros del casco urbano. Quince años después su horizonte laboral había cambiado y el panorama no era ya tan halagüeño. La fulminante destitución del marqués de Esquilache como Ministro de Hacienda arrastró a su protegido van der Borcht, que fue apartado del gobierno arquitectónico de la Fábrica por el nuevo titular de la cartera económica. Un contemporáneo no da crédito al cese y exclama extrañado:

*"En primero de julio de 1766 le despidió el Sr. D. Miguel de Músquiz con la seca expresión de que no le necesitaba, de modo que las gentes se quedaron admiradas del suceso, después de aver dirigido tanto tiempo las obras de la referida Fábrica desde su erección del año 1750 con la orden y aprobación del Rey y de los tres expresados ministros anteriores [Ensenada, Valparaíso y Esquilache] y no estar concluida, faltando parte de su foso de resguardo, que tuvo que acabar un aparejador de cantería de la obra, que había planificado el mencionado ingeniero D. Sebastián"*⁷.

Pero la intervención de Van der Borcht no se había limitado al foso de resguardo, o a la Fábrica y sus principales dependencias adyacentes como la cárcel y capilla, también había diseñado la parte interior de la Puerta de San Fernando y las viviendas sociales para empleados, sobre las que quiero detenerme al hilo de haber sido rehabilitada en el año 2002 la única fachada que se conservaba intacta de estas casas⁸.

de Historia Militar": *La obra arquitectónica del ingeniero militar Sebastián van der Borcht*; Sevilla, 1998, pp.313-328

⁴ Véanse los Documentos 3 y 4 de Apéndice

⁵ Véase el Documento 1 del Apéndice

⁶ Véase el Documento 2 del Apéndice

⁷ Acerca del cese de Van der Borcht y su participación en la Real Fábrica de Tabacos véase el espléndido estudio de Antonio SANCHO CORBACHO: *Arquitectura Barroca Sevilla*; Madrid, C.S.I.C., 1952, págs.343-352, así como las contribuciones más recientes de Teodoro FALCON MARQUEZ: *El Patrimonio Monumental*, en "Universidad de Sevilla. Patrimonio monumental y artístico"; Sevilla, Universidad, 1986, págs.32-52 y José MORALES SÁNCHEZ: *La Real Fábrica de Tabacos. Arquitectura, territorio y ciudad en la Sevilla del siglo XVIII*; Sevilla, FOCUS, 1991

⁸ Sobre este particular consúltese mi artículo *La recuperación de una vivienda ilustrada para el aho-*

"Nada falta para la comodidad y conveniencia de tantos operarios de diversos oficios, ni para la habitación del superintendente y principales empleados", escribe a principios del siglo XIX el censor de la Academia de la Historia Juan Agustín Ceán Bermúdez cuando analiza la Fábrica de Tabacos de Sevilla. Y concluye: "No cabiendo muchos de ellos dentro de la fábrica, se construyeron más de veinte y tantas casas en la calle de San Fernando, que está al frente de este gran edificio"⁹. El número de estas viviendas era 21, según ha demostrado José Manuel Suárez Garmendia al localizar en el Servicio Geográfico del Ejército un plano delineado por Van der Borch en el que aparecen las citadas casas "que forman dicha calle [de San Fernando] y se arrendarán a favor del Real Herario"¹⁰.

Tienen planta rectangular y, posiblemente, dispondrían de un patio trasero volcado a las huertas y jardines del Alcázar de quien son colindantes. Ignoramos su disposición interior al no figurar en la planimetría; en cambio sí conocemos su alzado de dos pisos y composición de fachada al conservarse la timbrada con el número 17, situada enfrente de la Cárcel de la Fábrica de Tabacos. Está inspirada en los tratadistas italianos del manierismo y consta de pilastras de orden gigante abrazando las dos plantas del inmueble y pilastras de orden normal acotando la puerta de ingreso. El aspecto que ofrece es el de un desornamentado retablo apaisado, con ventanas en vez de hornacinas y desván por ático.

En suma, un prototipo de casa sencilla y elegante, edificada con materiales cotidianos y volcada al entorno sin alterarlo, con la que el Teniente Coronel del arma de Ingenieros, el bruselense don Sebastián van der Borch y Pangaert, anticipaba la vivienda obrera de la periferia sevillana y ponía un contrapunto severo a la filigrana ornamental del barroco popular.

rro y la cultura: la sede de Caixa Galicia en la calle San Fernando de Sevilla; A Coruña, Fundación Caixa Galicia, 2002, pp.10-18

⁹ Juan Agustín CEAN BERMUDEZ: *Adiciones a las "Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración"*, por Don Eugenio Llaguno y Amirolo; Madrid, Imprenta Real, 1829, Tomo IV, pág.110

¹⁰ José Manuel SUÁREZ GARMENDIA: *La Puerta Nueva o de San Fernando*, en "Laboratorio de Arte", 2 (1989), págs.173-182

APÉNDICE DOCUMENTAL

[1]

Acta matrimonial de don Sebastián Van der Borcht con doña Antonia Sánchez

(Archivo Parroquial del Sagrario de Sevilla,
Libro 27 de Matrimonios [1745-1754], fol.102v.)

(Al margen: Velados en 13 de febrero de 1751)

En domingo, quince de Marzo de mil Setezientos Cinquenta años, yo, el Licenciado Don Pedro Muñoz de Zaratte, Cura del Sagrario de esta Santa Patriarcal Yglesia de Sevilla, con mandamiento de el Señor Juez de ella, en que dispensó todas amonestaciones que previene y manda el Santo Concilio de Trento y, no aviendo canonico impedimento, desposé y casé por palabras de presente que hacen verdadero y legitimo Matrimonio, a Don Sebastián Bander Borcht, natural de la Ciudad de Bruzelas, en los Estados de Flandes, hijo de Don Lamberto bander Borcht y de Doña Cornelia Pangaert, juntamente con Doña Antonia Josepha Sanchez, natural de esta ciudad, hija de el Doctor Don Alonso Sánchez y de Doña María de Aguilera. Fueron testigos Don Jayme Vazquez, Prebítero, y Doña María Manuela de Aguilera, de la collación de el Sr San Salvador; fecho ut supra. (Firmado y rubricado: D. Pedro Muñoz de Zaratte)

[2]

Bautismo de María de los Dolores Josefa Antonia Cornelia Toribia, hija de don Sebastián Van der Borcht y doña Antonia Sánchez

(Archivo Parroquial del Sagrario de Sevilla,
Libro 63 de Bautismos [1748-1752], fol.183r.)

En jueves, veintynuebe de abril de mil setecientos cinquenta y un años, el licenciado D Pedro Van-densande, presbítero, capellán de la nación flamenca, con consentimiento de mi, D. Francisco García Grano de Oro, cura más antiguo del Sagrario desta Santa Patriarcal Yglesia de Sevilla, baptizó a María de los Dolores Josepha Antonia Cornelia Toribia, hija de Don Sebastián Vander Borcht y Pangaert, ingeniero de los exercitos de su magestad, y de Doña Antonia Sánchez de Aguilera y Estrada; nació el veinteysiete de dicho [mes]; fue su padrino el Dr D. Alonso Sánchez de Zea, familiar del Santo Oficio, abuelo de la dicha; fecho ut supra. (Firmado y rubricado: Lic. Dn Pedro Vanden Sande. D. Francisco García Grano de Oro).

[3]

**Acta matrimonial de don Alonso Francisco Sánchez de Sea
con doña Francisca Dionisia de Aguilera**

(Archivo Parroquial de San Ildefonso,
Libro 5 de Desposorios y Velaciones [1667-1714], fol.182)

En lunes, treinta de octubre de mill settecientos y treze años, yo, Dn Juan Antonio González, Presvíttero y vezino y vizebeneficiado de la Iglesia Parrochial de Sr Sn Ysidro de esta ciudad de Sevilla, de lizençia, consentimientto y en presencia del señor Dn Miguel Joseph de Aguilar, Cura en esta Yglesia Parrochial de Sr Sn Ildephonso de esta ciudad de Sevilla, en virtud del Mandamiento del señor Dn Pedro Román Meléndez, Juez Vicario General de la Santa Yglesia y Arçobispado de esta dicha ciudad de Sevilla, y refrendado de su Nottario Mayor, Dn Marcos Pérez de la Rossa, su fecha en diez y nueve de dicho mes y año, despossé por palabras de pressentte que hiçieron verdadero y lejítimo matrimonio según lo dispone Nuestra Santa Madre Yglesia, a Dn Alonso Francisco Sánchez de Sea, natural de la ciudad de Carmona, hijo de Dn Miguel Sánchez de Estrada y de Doña María Michaela de Sea y Marmolejo, junttamente con Doña María Dionia de Aguilera Tolesano, natural de esta ciudad, hija de Dn Juan de Aguilera y de Doña Cathalina Tolesano, los quales an sido amonesttados en ttres días de fiestas de guardar al oferttorio de la missa mayor, según lo dispone el Santo Concilio de Trentto y Sinodales de este Arzobispado, en esta dicha yglesia y en la de Sr San Andrés de esta ciudad y en la villa de Almonte, y en ella dispensado dicho Sr Juez en la tercera amonesttaçión por causas que para ello tubo, y no aviendo resultado canónico ympedimento como consta por zertificaçiones de los curas de dichas yglesias, sus fechas en veinteynueve y treintta de dicho mes y año, y aviendo confessado y sido exsaminados para efecto de contraer dicho matrimonio, a que fueron testigos Dn Pedro Burgueño, presvíttero en la collaçión de Sn Martín y otros muchos, en fe de lo qual lo firmé. (Firmado y rubricado: Miguel Joseph de Aguilar, Cura. Juan Antonio González).

[4]

**Acta de velaciones entre don Alonso Francisco Sánchez de Sea y doña Francisca
Dionisia de Aguilera**

(Archivo Parroquial de San Ildefonso,
Libro 5 de Desposorios y Velaciones [1667-1714], fol.182v.)

En veintte y nueve de maio de mill settecientos y catorze años se velaron los contenidos en este capítulo en esta yglesia de Sr Sn Yldephonso y los veló, de liçençia y consentimientto de el ynfrascriptto cura, Dn Juan Alonso Núñez, Vicario, Cura y Beneficiado de Mairena, y lo firmaron, fecho ut supra. (Firmado y rubricado: Juan Alonso Núñez)

UN PALACIO PARA LA FÁBRICA DE TABACOS DE SEVILLA. PROYECTO DE VAN DER BORCHT DE HABILITAR EL PALACIO DE LAS DUEÑAS PARA ADMINISTRACIÓN DE LA REAL FÁBRICA

Teodoro FALCÓN MÁRQUEZ
Catedrático Universidad de Sevilla.

LOS ORÍGENES DEL PALACIO de las Dueñas de Sevilla se hallan en unas casas mudéjares del siglo XV que pertenecieron a la familia Pineda, señores de Casa-bermeja. En 1496 Pedro Pineda, Escribano Mayor del Cabildo de la ciudad y su esposa, doña María de Monsalve, vendieron estas casas a doña Catalina de Ribera, viuda del Adelantado don Pedro Enríquez.¹ A partir de entonces se iniciaron una serie de obras de ampliación en el inmueble, que se convirtió en un palacio renacentista bajo los auspicios de Fernando Enríquez de Ribera (I) y Quiñones y sobre todo de su viuda doña Inés de Portocarrero. Esta transformación estética, que fue paulatina, se llevó a cabo entre las décadas de 1510-40. En primer lugar a través de pinturas y yeserías, y con posterioridad con la instalación de las columnas genovesas del patio principal y otras dependencias, entre 1530-40.²

La circunstancia por la que el Palacio de las Dueñas pasó a la Casa de Alba tiene su origen en un pleito iniciado en 1594 por la herencia de Fernando Enríquez de Ribera (II) y Portocarrero. Doña Inés Girón, marquesa de Tarifa y viuda de Fernando Enríquez de Ribera (III) y Cortés (fallecido antes que su padre), aspiraba que heredara todos sus bienes —incluido Las Dueñas— su hijo Fernando Enríquez de Ribera (IV) y Girón, que tenía once años.

¹ FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro. "El palacio de Las Dueñas: Sus orígenes. La escritura de compra-venta de 1496". *Laboratorio de Arte*. n.º 10, Sevilla, 1997, pp. 105-121.

² Archivo ducal de Medinaceli. Sevilla (A.D.M.S.). Legajo 25.

Por otra parte litigaba Fernando Enríquez de Ribera y Córdoba, II marqués de Villanueva del Río, Comendador del Moral y Mayordomo del Príncipe. Era hijo de Fadrique Enríquez de Ribera, I marqués de Villanueva del Río, y nieto de Fernando Enríquez de Ribera (I) y Quiñones. Tras ganar el pleito, en 27 de febrero de 1595, tomó posesión del Palacio de las Dueñas.³ De su matrimonio con doña María de Manrique nació doña Antonia Enríquez de Ribera, quien se casó en 9 de febrero de 1612 con Fernando Álvarez de Toledo (IV), VI duque de Alba (1595-1667). Doña Antonia Enríquez aportó con su matrimonio el palacio de las Dueñas, que desde entonces pertenece a la Casa de Alba.

Desde el siglo XVIII los duques de Alba residen habitualmente en Madrid, en particular en el Palacio de Liria, concluido en 1779 según proyecto de Ventura Rodríguez. Por esta razón y por diversas vicisitudes el edificio de las Dueñas pasó por etapas de desidia y abandono hasta fines del siglo XIX, aunque también se hicieron en él algunas obras, como la portada principal que data de 1771. En un expediente conservado en el Archivo Municipal de Sevilla figura un grabado con el blasón que se colocó en su tímpano: “Escudo que hizo abrir estando en Sevilla el Sr. duque de Alba”.⁴ El grabado está firmado por “Enmanuel López a Palma, sculps. Hispl.” En su parte superior figura la leyenda: TV IN EA ET EGO PRO EA. En ella figura un escudo cuartelado de los linajes de Toledo y Beaumont, con el escusón de los Silva, apellido que reemplazó al primitivo de Toledo, desde que Manuel de Silva y Haro, conde de Gelves, ostentó por alianza el ducado al casarse con doña María Teresa Álvarez de Toledo (1691-1755), XI duquesa de Alba. Las insignias de condestable, el toisón y el Saint Spirit completan los atributos heráldicos allí representados. La portada y el escudo cerámico de azulejos pintados que hay sobre su dintel se hicieron por orden del primogénito y heredero de este matrimonio, Fernando de Silva y Álvarez de Toledo (1714-1776), XII duque de Alba, estando en Sevilla, lo que debía ser algo excepcional.⁵ No está documentado quien la proyectó. Pudo ser José Álvarez, maestro mayor de la Catedral y de obras del Arzobispado.

Paralelamente a estos acontecimientos, a partir de 1728 se había iniciado la construcción de la nueva sede de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla, a extramuros, cerca de la Puerta de Jerez, según proyecto de Ignacio Sala, al que sucedieron otros ingenieros militares.⁶ En la década de 1750 el edificio se hallaba prácticamente construido (en la portada principal figura la fecha de 1757), bajo la jefatura de José Barnola y la dirección de Sebastián van der Borcht. Entonces se advirtió que este recinto fabril era insuficiente para albergar también las tareas administrativas. Por esa razón en 1756 se pensó adquirir el Palacio de las Dueñas para la Administración de la Real Fábrica. A tal efecto se realizó un “Apeo general de la Real Hacienda para establecimiento de la Administración del Tabaco”. Este Apeo se hizo por los maestros alarifes Domingo de Chaves y Juan Ramírez, en 10 de abril de 1756.

³ A.D.M.S. Leg. 26 y 46.

⁴ A.M.S. Papeles del conde del Águila. Tomo 40. nº 15. En folio.

⁵ LASSO DE LA VEGA, M. *Discurso de recepción en la Real Academia sevillana de Buenas Letras*. Sevilla, 1922, p. 24.

⁶ FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro. “El patrimonio monumental”. En *Universidad de Sevilla. Patrimonio*

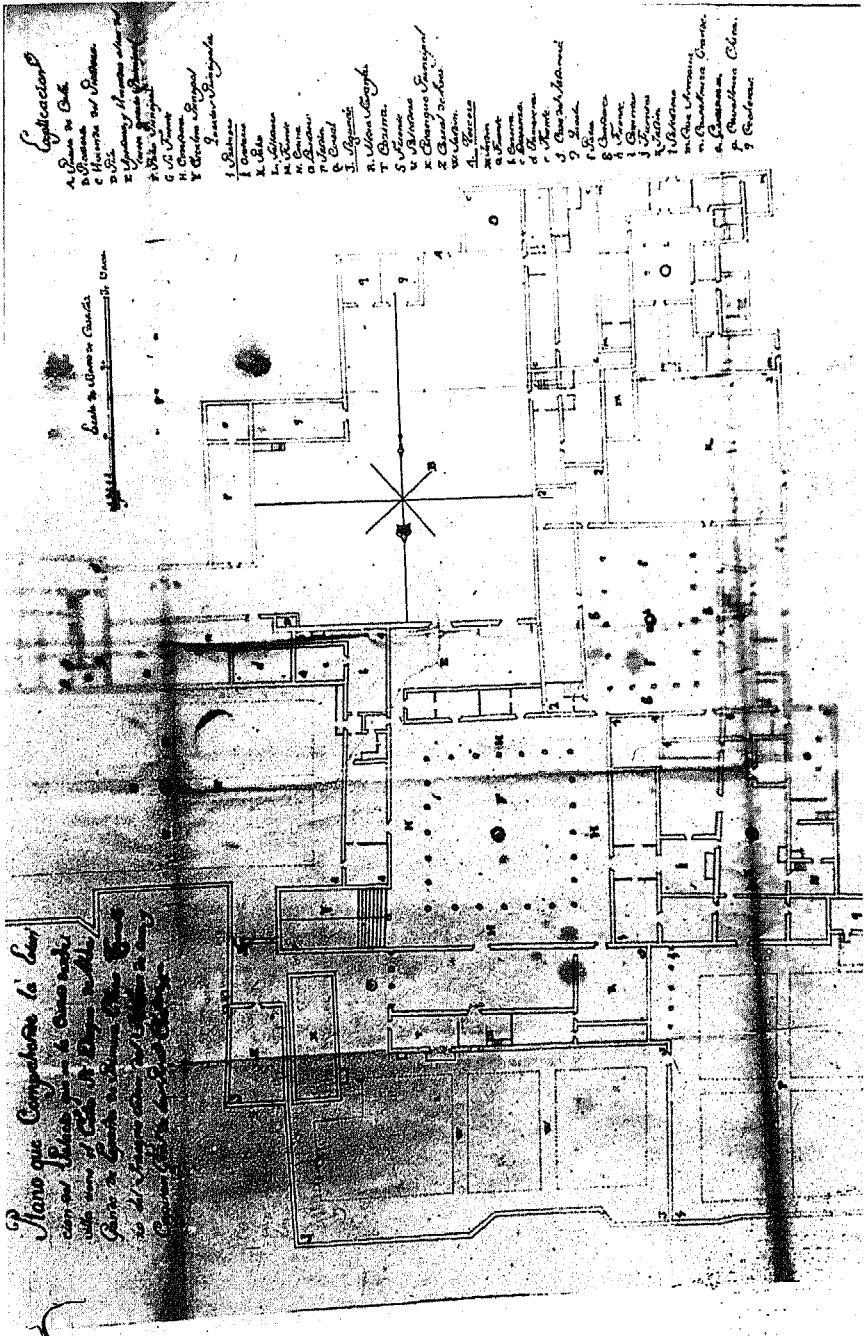


Fig. 1.—Planta de 1756.

La primera noticia de este hecho la dio Sancho Corbacho (1952), quien publicó una planta delineada entonces del palacio, sin apenas referencias.⁷ Esa planta se había tomado de un plano original hoy perdido, que se hallaba inserto en un amplio expediente del Archivo de Protocolos Notariales. Del plano se conserva una fotografía en la Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad. En el encabezamiento dice: “Plano que comprehende la esten/ción del Palacio que en la ciudad de Se/villa tiene el Exmo. Sr. Duque de Alba/ grande de España de primera claze, Cavalle/ro del insigne orden del Toison de Oro, y Capitán general de los Reales Exércitos, etc.” “Escala: de 30 varas de Castilla”. El propietario del inmueble era entonces Fernando de Silva y Álvarez de Toledo, XII duque de Alba.

Aunque no figura la firma, la planta debe ser original de Sebastián van der Borch, como evidencia el paralelismo de su grafía con otros planos firmados por él⁸, entre los que destaca una planta de la Real Fábrica de Tabacos (1763) en la que se propone el perfil del foso⁹. El plano de las Due_as que aludimos se hallaba inserta en el

*“Apeo executado por los maestros alarifes Domingo de Chaves y Juan Ramírez, alcaldes deel gremio de albañilería, vecinos de esta ciudad en la casa palacio deel Exmo. Sor. Duque de Alba, mi Sr., perteneciente al Estado de Villanueva del Río, situada en esta ciudad de Sevilla, frente del Monasterio de monjas de Sta. María de las Dueñas, collación del Sor. Sn. Juan de la Palma, desde el día siete de Abril hasta dies y ocho ynclusive de mill setecientos cinquenta y seis en cuio apeo se expresa todas las salas, jardines, número de varas quadradas, puertas, ventanas y rexa con todo lo demás que por menor se ynforma en este escrito...”*¹⁰

Es significativo destacar que Domingo de Chaves colaboró con José Álvarez en la iglesia parroquial de Algodonales (Cádiz), lo que avala la hipótesis de la intervención de este maestro mayor en la portada de este palacio.¹¹

No se llegó a plasmar el cambio de uso del palacio, pero en contrapartida, el Apeo nos permite conocer a través de más de cincuenta folios una minuciosa descripción del inmueble y de sus jardines a mediados del siglo XVIII. Se indica que esta casa “se compone de doce mil seiscientas noventa varas y media”, lo que equivale a unos 10.552 m². En la actualidad el palacio ocupa en planta baja una superficie aproximada de 9.000 m², al haberse segregado en el extremo Sureste unas viviendas, en la ba-

nio Monumental y Artístico. Sevilla, 1986 (Reed. 2001). Pag. 28-47. Idem. Catálogo de la Exposición “Sevilla, puerto y puerta de América”. AGESA. Sevilla, 1996. s/p.

⁷ SANCHO CORBACHO, Antonio. *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*. Madrid, 1952. pag. 306-307.

⁸ MORALES SÁNCHEZ, José. *La Real Fábrica de Tabacos. Arquitectura, territorio y ciudad en la Sevilla del siglo XVIII*. Sevilla, 1991, p. 305.

⁹ FALCÓN MÁRQUEZ, T. “Universidad de Sevilla (Antigua Fábrica de Tabacos)”. *Aparejadores*. Número 9. Diciembre 1982, p. 27.

¹⁰ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL. SEVILLA. Sección Protocolos Notariales. Oficio IX. Escribanía de Juan de Ojeda. Libro de 1756. Fol. 565 y ss.

¹¹ FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro. *Iglesias de la Sierra de Cádiz*. Cádiz, 1983.

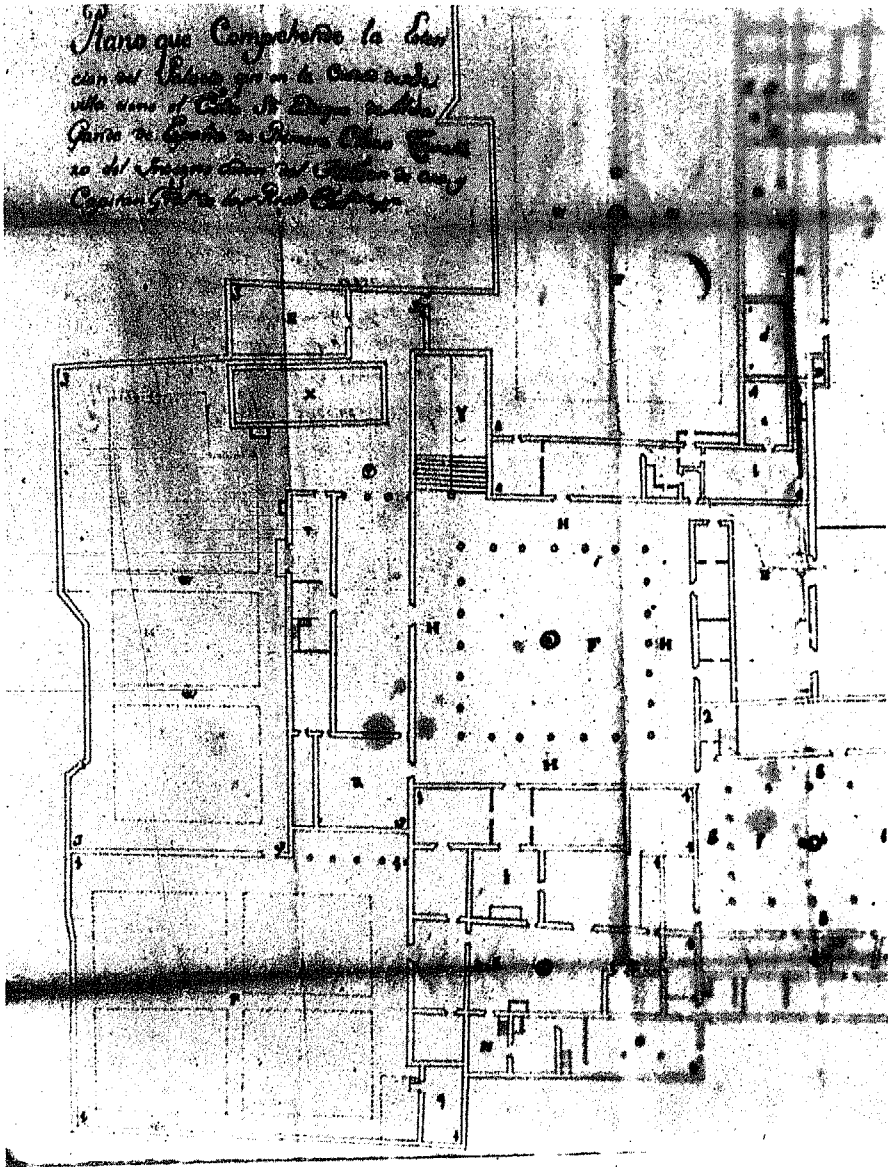


Fig. 2.—Detalle de la misma.

rieduela de San Quintín, donde se ha edificado recientemente un conjunto residencial, en el lugar donde se hallaba en el siglo XVI la puerta principal de acceso al palacio.

En la planta figura la "puerta de la calle" (A), en la que todavía no se había construido la portada actual que data de 1771. A su izquierda hay un escalonamiento en línea de fachada para la "vivienda del picadero" (C). En la actualidad no existe ese cuerpo avanzado, ya que la vivienda se halla tras la puerta de ingreso. Al franquear la entrada se halla el picadero (B), hoy ajardinado, en torno al cual figuran las cocheras (q), guadarnés (o) y una pila (D). A eje con la puerta, atravesando el Picadero está el Apeadero (E), sobre el que se sitúan las "viviendas altas del tercer cuarto principal". El acceso al Apeadero es, como hoy, a través de un doble vano. Sin embargo, en el siglo XVIII desde aquí hasta el patio principal (F) se hacía a través de un estrecho pasillo por el ángulo Sureste. Por lo tanto desde el siglo XVI lo que se veía al entrar en el patio era el torreón de ángulo, llamado ahora del Salón del Piano. Esta circunstancia es lo que justifica que sólo haya dos galerías en la planta alta, frentes Norte y Oeste.

En la leyenda del patio se indica la fuente (G), los cuatro corredores (H), la escalera principal (Y) como siempre situada en un vértice del patio y en alzado haciendo *pendant* con el otro torreón. La fisonomía que ofrece hoy el patio, ajardinado, la apertura del Apeadero a eje con el patio y la conversión del palacio en un jardín arqueológico, se llevó a cabo en las décadas de 1910-20 por el padre de la actual duquesa, don Jacobo Fitz-James, Stuart y Falcó, XVII duque de Alba. Volviendo al plano del siglo XVIII se indica el oratorio (i), hacia el Oeste. También había sido costumbre en las casas-palacio del siglo XVI el tener una tribuna de comunicación con el templo más próximo. En este caso la tuvo con el convento de las Dueñas. Entre 1620 y 1625 la abadesa de este cenobio cisterciense de Santa María de las Dueñas litigó en nombre de la comunidad con el marqués de Villanueva, condestable de Navarra, primogénito del duque de Alba, para evitar que éste reedificara esa tribuna, ya que "avía muchos años por inadvertida permisión con notable deformidad del templo y otros inconvenientes que se seguían". El monasterio sería derribado con posterioridad, a raíz de la revolución de 1868.¹² De nuevo ante el plano de 1756 en el extremo Oeste figura otro patio, hoy llamado del Aceite (f), que tiene tres corredores (g) y una fuente (h). Hay que advertir que las galerías son de columnas, cuando en la actualidad tiene pilares de ladrillo.

En el Apeo se inserta también una amplia descripción de los jardines, realizada por Juan de Quirós, maestro jardinero del duque. Los jardines se hallaban ubicados al Norte, al Este y Oeste. Se describe así el jardín del cuarto 1º (P), situado en el extremo Noroeste del conjunto:

"Este jardín se compone de cuatro cuadros y en ellos las armas del estado; en el 1º: un león coronado, de plantas de boj, con adorno de lo mismo; en el 2º: un águila imperial, con un rótulo que dice ALBA, también con su orla. El

¹² FRAGA IRIBARNE, M.L. *Arquitectura religiosa perdida durante el siglo XIX en Sevilla. Los conventos femeninos desaparecidos*. Sevilla, 1993.

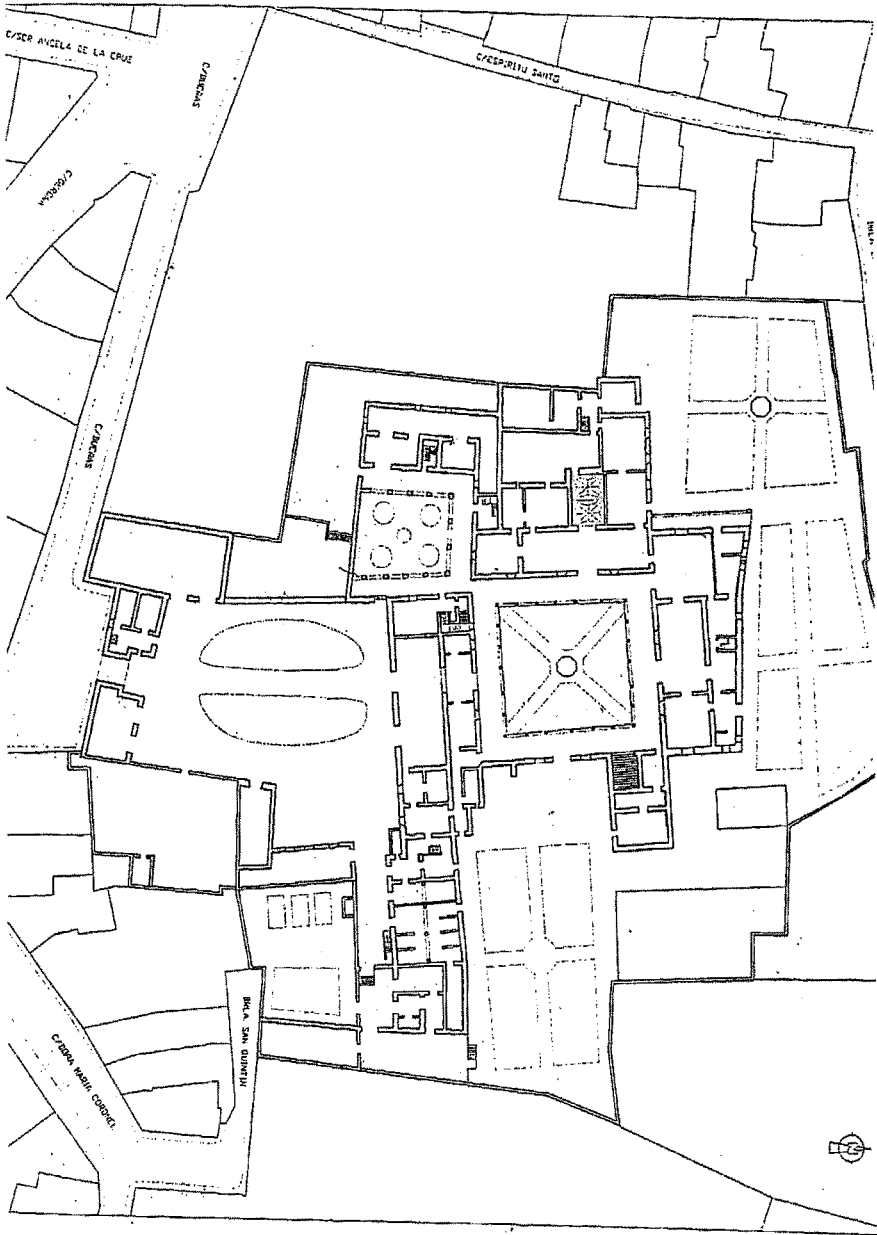


Fig. 3.—Planta actual.

3º tiene cuatro bojés amacetados, y de la misma planta un castillo. El 4º tiene una cabra, y un rótulo que dice DE MODICA, también con su orla, todo de boj”.

Estos cuadros estaban guarnecidos de arrayanes, con ocho calles enladrilladas y junto a las paredes estaban plantados 31 naranjos chinos “de fruta”, 2 limoneros agrios y 3 naranjos, que serían de fruto agrio. La descripción de los jardines con plantas formando escudos guarda relación con un plano de los jardines del Alcázar, a tinta y colores, firmado por van der Borcht en 1759. En ese caso los escudos vegetales se hallaban en el Jardín de las Damas.¹³

En las proximidades del jardín del Cuarto 1.º de las Dueñas se cita el Cenador, construido hacia 1540: “se compone de un corredor con cinco arcos y seis columnas de a tres varas y media”. De esta galería situada al pie del frente Oeste de la “media naranja”(torreón del Salón del Piano), subsisten cuatro columnas al haberse sustituido las extremas por pilares. Sus capiteles, algunos de ellos con volutas invertidas, tienen paralelismo con los del Cenador de la Huerta de la Alcoba (Pabellón de Carlos V) en el Alcázar, construido entre 1543-46 por Juan Fernández. Consta documentalmente que por esos años este maestro mayor de albañilería trabajaba también en el Palacio de las Dueñas, por lo que pudo ser el artífice de este Cenador.¹⁴ Esta galería ha perdido la cubierta original (ahora es un cielo raso) y en su interior conserva un friso de yeserías con grutescos.

También en este frente Norte se describe al jardín del cuarto principal 2º, al otro extremo de la puerta de ingreso desde la calle. Se dice que tiene ocho cuadros con plantas de fresas, rosales, naranjos y limoneros. En el extremo oriental figura el estanque principal (X), con capacidad de veinte mil arrobas de agua y un corral de aves (Z). Próximo al salón situado en la crujía septentrional del patio principal (habilitado generalmente para fiestas), se halla una cocina (T).

En el extremo oriental se halla el jardín de mayores proporciones (W), al que se describe como jardín del cuarto principal 3.º:

“Este jardín se compone de ocho quadros, los seis con mesas de arrayan y naranjos, con plantas de fresa y en ellos existen ochenta naranjos agrios, tres chinos, tres pies de limón y tres pies de cedro, todos de fruta y los otros dos quadros están despoblados”.

Desde comienzos del siglo XX forma parte este conjunto del jardín arqueológico creado por el XVII duque de Alba.

Finalmente se describe el jardín del primer cuarto del Apeadero, el 5º jardín y el 6º de la casa accesoria. Ésta señalada con la letra *m* se halla al Oeste. Como es frecuente en estas casas-palacio las casas accesorias servían de residencia al personal de servicio que no cabía en el palacio. El jardín de esta casa (K) tenía un estanque, con

¹³ MARÍN FIDALGO, A. Ob. cit., I., pp. 248-249.

¹⁴ A.D.M.S. Leg. 25, n.º 58.

Apeo executado por los señores Abades
 Domingo de Chaves, y Juan Ramirez, Alcaldes
 del Juynto de Alcañiles, vecinos de esta Ciudad
 en la Casa Palacio del Ex^{to} S^{to} Duque de Alba
 y perteneciente al Estado de Villa Real
 del Rio, situada en esta Ciudad de Sevilla frente
 del Monasterio de San Marcos de ^{la} ~~San~~ ^{San} ~~María~~ ^{María}
 Dueñas Colacion del S^{to} S^{to} Juan de la Palma desde
 el dia siete de Abril hasta diez y ocho inclusive de

Fig. 4.—Expediente de Apeo y deslinde de 1756.

su fuente y “risco”, que tal vez sería análogo al del Laberinto, con el Monte Parnaso en el Alcázar.¹⁵

Lindero con este jardín se alude a una callejuela. Debemos tener presente que en el extremo más occidental de la manzana que ocupa el palacio, que llegaba hasta la actual calle Espíritu Santo, se había edificado a partir de 1538, fecha de su fundación, el convento de las Comendadoras del Espíritu Santo. Con posterioridad, entre 1712-15 se construyó en este recinto, bajo el patrocinio del arzobispo Arias, el Colegio de las Niñas de la Doctrina, anexo al convento, destinado a la formación de niñas nobles, de edades comprendidas entre los 6 y los 17 años. Este colegio proyectado por el arquitecto Diego Antonio Díaz fue reedificado en las décadas de 1960-70. En el extremo oriental del colegio, lindero con el palacio, se conserva un estrecho y largo patinillo, que fue originariamente una calleja incorporada al palacio de las Dueñas, causa de numerosos litigios entre la comunidad y los propietarios del palacio¹⁶. Apoya también este dato el hecho de que en Cabildo de la ciudad de 15 de julio de 1746 se recoge un oficio del Administrador del duque de Alba, en el que se hace constar que “hasta los años de 1580, poco más o menos, tenía dichas casas (Dueñas) un postigo a una

¹⁵ Ver MARÍN FIDALGO, Ana. *El Alcázar de Sevilla bajo los Austria*. Sevilla, 1990, vol. 2, p. 460.

¹⁶ Véase: VALDIVIESO, E. y MORALES, A. *Sevilla oculta*. Sevilla, 1980. HERRERA GARCÍA, F.J. *Noticias de Arquitectura (1700-1720)*. Sevilla, 1990. PÉREZ CANO, M.T. y MOSQUERA, E. *Arquitectura de los conventos de Sevilla*. Sevilla, 1991.

callejuela contigua al convento de monjas del Espíritu Santo, con salida a la calle donde está la puerta de su iglesia..."¹⁷.

Para terminar, diremos que en el Apeo se incluye una relación suscrita por los maestros alarifes Domingo de Chaves y Juan Ramírez de todo el herraje que había en el palacio (cerrojos, cerraduras, pestillos, etc.), con un total de 448 piezas. Solo me resta hacer una reflexión. ¿Qué hubiera pasado si este edificio se hubiera adquirido entonces para la Fábrica de Tabacos? ¿Qué uso se le hubiera dado en la actualidad?

LEYENDA DE LA PLANTA DEL PALACIO DE LAS DUEÑAS EN 1756

(Sebastián van der Borcht?). Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Sección de Protocolos Notariales. Oficio IX. Libro de 1756. Fol. 565. (El plano original no se conserva inserto en el expediente. El negativo en el Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla).

Plano que comprehende la estençion del Palacio que en la ciudad de Sevilla tiene el Exmo. Sr. Duque de Alba/ Grande de España de primera claze, Cavallero del Insigne Órden del Toison de oro, y / Capitán General de los Reales Exércitos, etc.

Escala: de 30 varas de Castilla

Explicación

A. Puerta de calle

B. Picadero

C. Vivienda del Picadero

D. Pila

E. Apeadero y viviendas altas dell tercer quarto principal

F. Patio principal

G. Su fuente

H. Corredores

Y. Escalera principal

Quartos principales

I. Primero

i. Oratorio

K. Patio

L. Saltadero

M. Fuente

N. Cozina

O. Lavadero

P. Jardín

Q. Corral

¹⁷ Archivo Municipal de Sevilla. Escribanía de Cabildo. 1^ª. Tomo 42. n.º 29.

3. Segundo*R. Media Naranja**T. Cocina**S. Fuente**V. Saltadero**X. Estanque principal**Z. Corral de aves**W. jardín*4. Tercero*Q. Fuente**b. Cocina**c. Despensa**d. Pajarera**e. Fuente**5. Casa del Jardinero**2. Cuarto**f. Patio**g. Corredores**h. Fuente**i. Cocinas**j. Fuentes**k. Jardín**t. Saltadero**m. Casa asesoria**n. Cavalleriza grande**o. Guadarnés**p. Cavalleriza chica**q. Cochera*

SEVILLA: ARQUITECTURA Y CIUDAD MILITAR DE 1750 A 1800

Mercedes PONCE ORTIZ DE INSAGURBE

Dr. Arquitecto y Profesora de Construcciones en la E.T.S. de Arquitectura de Sevilla.

José SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Dr. Arquitecto y Profesor de Construcciones en la E.T.S. de Arquitectura de Sevilla.

EN 1771 EL REY RESOLVIÓ la construcción de diecisiete cuarteles de infantería en toda España, con pabellones para oficiales, en aquellos destinos donde se necesitaran con gran urgencia. En principio, no se incluía ninguno para Sevilla, ya que las construcciones se realizaban para la tropa de guerra, no era esta ciudad el mejor emplazamiento, sino las costas, para su defensa y la de sus plazas, así como el envío de las expediciones a América, permaneciendo en tiempo de paz en ellas para su custodia.

Hasta entonces la tropa existente en la capital andaluza estaba de paso, permaneciendo en dos escuadrones de Dragones y un destacamento de 150 infantes, además de una compañía de voluntarios con 80 plazas que eran alojados en edificios en mal estado, y de los que el cuerpo de inválidos ocupaba algunas casas alquiladas.¹

El terremoto de 1755, y los sucesivos desbordamientos del río y sus arroyos, convierten el casco en un caserío que da muestras de su mal estado, a veces incluso ruinoso o derruido. La publicación de un bando del Cabildo sevillano en 1757, solicitando la colaboración de todas las entidades públicas o privadas, para mejorar los terrenos extramuros y nivelar los montículos, cediéndolos a cambio como huertas, enriquecería la imagen de la ciudad al visitante², iniciándose un proceso de ocupación del extrarradio: aparecen los barrios de la Carretería, la Cestería, Los Humeros, la

¹ El alojamiento de la tropa en posadas y mesones suponía un alquiler anual de 40.000 reales. A.G.S.,G.M. Leg.2989

² AHMS: Escribanía de Cabildo s. XVIII; sección 5.ª, 1.ª Escribanía; Tomo 235, Montes n.º 22

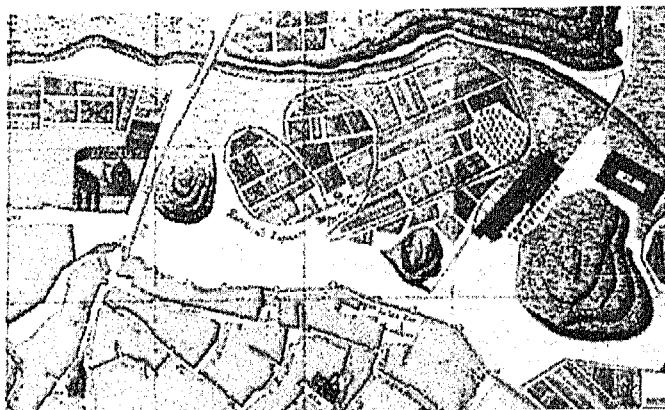


Fig. 1.—Sevilla. Plano de Olavide, 1771. Primer emplazamiento del Cuartel extramuros, junto a la Puerta de Carmona.

Macarena, La Calzada, San Roque y San Bernardo, y en la otra orilla del Guadalquivir el arrabal de Triana.

Y en síntesis, aunque durante este siglo la representación planimétrica de la ciudad extramuros apenas tiene interés, la primera cartografía fiable, de 1771, nos muestra una imagen urbana con paseos públicos y Reales Fábricas dentro de un cinturón amurallado, con un auge comercial e industrial que se ve reforzado por el asentamiento de la mayor industria militar de producción de armamento, su Fábrica de Salitre para la producción de pólvora, una Fundición de Artillería para la producción de cañones, Maestranza de Artillería para fusiles, y a su alrededor, la Casa de la Moneda³.

Este asentamiento de industria militar trae como consecuencia un incremento en el balance de tropas permanentes, y la promoción de construir cuarteles para cuatro batallones con pabellones de oficiales, aplicando el excedente de las contribuciones extraordinarias de paja y utensilios desde 1769; el sobrante de esta contribución, hasta finales de Diciembre de 1781, ascendía a 2.615.068 Rv, 22 mv.

En 1783 el Conde de O'Reilly, Capitán General de Andalucía, exponía las muchas ventajas que suponía destinar en Sevilla una considerable porción de tropa con que poder atender las varias ocurrencias, del servicio y bien público, que se ofrecían diariamente. A raíz de la oferta realizada por el Cabildo y a pesar de las opiniones contrarias, el 19 de Septiembre de 1783 se aprueba la construcción de un Cuartel de Caballería para Sevilla⁴.

Como principio para elegir el emplazamiento de los cuarteles se atiende a la seguridad, para los que especialmente en plazas de guerras, debían estar expuestos lo menos posible al fuego de ataque enemigo, situándose de tal modo que las tropas pudie-

³ PONCE ORTIZ DE INSAGURBE, Mercedes. "Análisis histórico de la construcción de acuartelamientos en Sevilla. El cuartel de Caballería de la Puerta de la Carne". Tesis Doctoral. Sevilla. 2000.

⁴ En el informe que D. Pedro López de Lerena remite al Conde de Gausa el 1 de Julio de 1783, justifica la buena ubicación de un cuartel para un regimiento de caballería o dragones y otro de infantería. A.G.S. G.M, Leg.5862.

Fig. 2.—Proyecto
para la Maestranza
de Sevilla.
[A.G.S. M.P.D.
XVII-37]

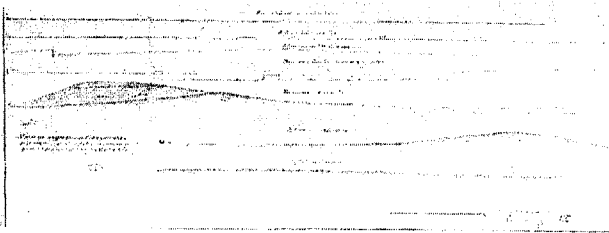
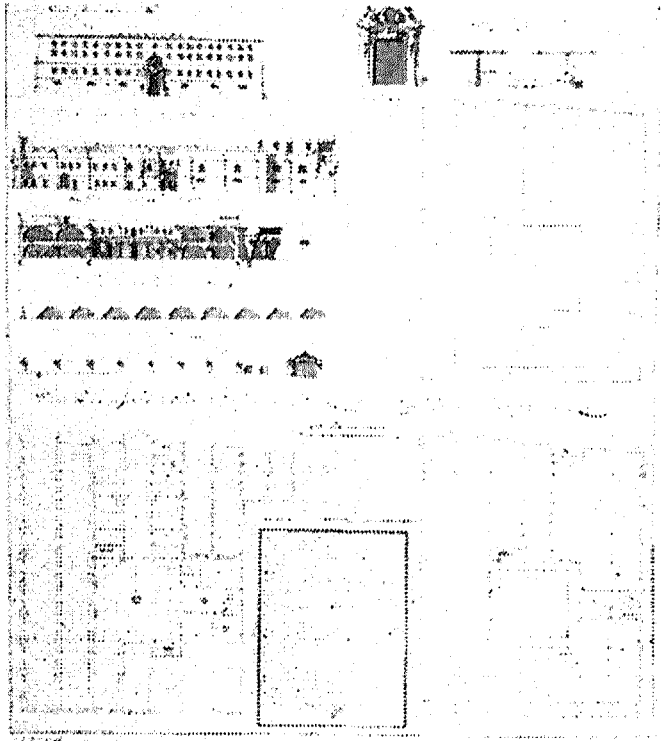


Fig. 3.—Perfiles de
cada una de las propuestas
de emplazamiento
señaladas por Hurtado.
[A.G.S. M.P.D. XXIII-46]

sen salir de ellos con facilidad y acudir donde fueran reclamados, dominando en caso necesario a la población. En Sevilla, no tratándose de una plaza de guerra, la necesidad de una convivencia con la población, y su entorno suponían el primer condicionante a considerar.

En la construcción de acuartelamientos se tenían en cuenta básicamente cuatro principios: militares, higiénicos, económicos, y estéticos, con este orden de prioridad.

Bails, en su *Tratado de Arquitectura Civil*, recomendaba parajes despejados y con buenas vistas:

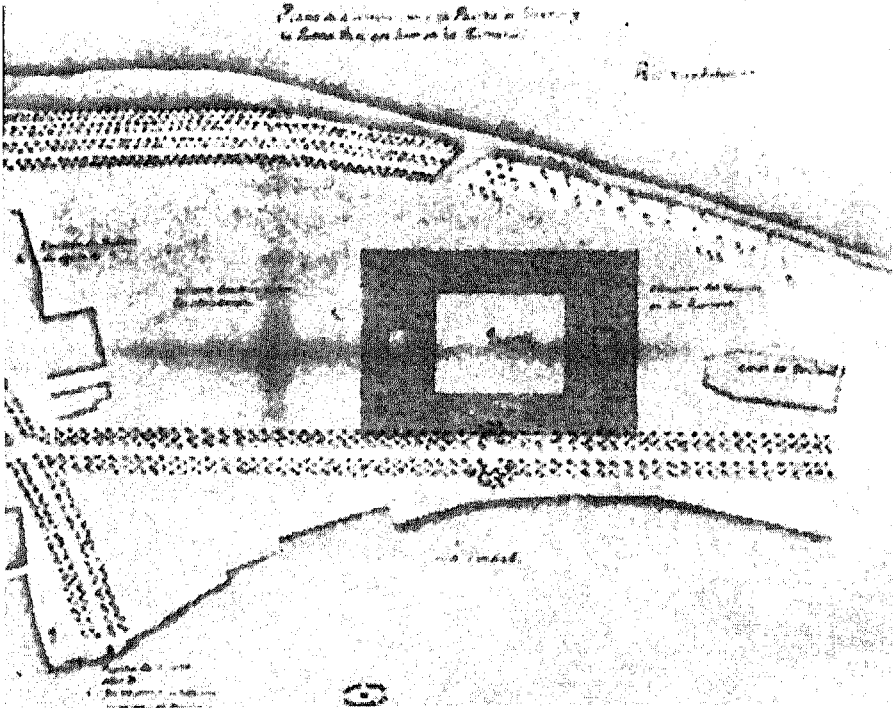


Fig. 4.—Propuesta de emplazamiento en el barrio de los Humeros. [A.G.S. M.P.D. XXIII-43d]

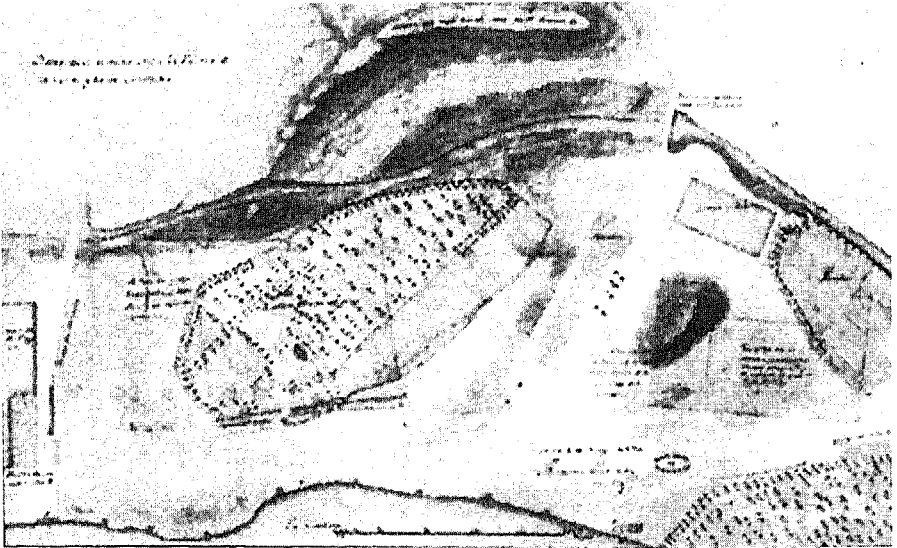


Fig. 5.—Propuesta de emplazamiento del Cuartel; a la izquierda, en la Huerta de Espantaperrillos, y a la derecha, en la Puerta de la Carne. [A.G.S. M.P.D. XXIII-43b]

«... porque un ayre estadizo perjudica a la salud y unas vistas tristes crían y fomentan la melancolia, ..secos, siendo la humedad, particularmente quando va acompañada de calor, causa de infinitos y gravísimos males...»⁵.

Si analizamos detenidamente estas condiciones, estas son las generales de toda construcción a las que se suman las del emplazamiento estratégicamente elegido por las posibilidades de acceso, comunicación y avituallamiento, y las funcionales, por la singularidad de la edificación, donde la componente estética es asumida por la tradición constructiva, según la definió Palladio⁶, o belleza del paisaje.

Para evitar posible propagación de enfermedades se establecía que el aire debía ser lo más puro posible, situando el cuartel lejos de núcleos de contaminación y aconsejando el campo, la montaña o el mar; dentro de estos parajes era necesario evitar los puntos muy altos de montaña, por las bajas temperaturas que registran, y los puntos muy bajos del valle, por la humedad de su suelo y la dificultad de resolver el saneamiento, debiendo considerar la sequedad y naturaleza del suelo sobre el que se cimentaba así como la potabilidad y dotación de agua por persona en el emplazamiento elegido.

Algunos autores insisten en que la salubridad de un terreno está en razón inversa a la cantidad de agua que contiene, rechazando terrenos pantanosos y fangales, de manera que, a igualdad de condiciones, es preferible un emplazamiento en altura, sobre un montículo, por motivos militares, fuera de las poblaciones, pero a corta distancia de su casco, permitiendo el control de posibles altercados, colocando árboles de gran porte en la fachada expuesta al viento.⁷

Siguiendo el esquema de principios para localizar el asentamiento de un cuartel, el primer proyecto redactado «.. por el arquitecto más acreditado de la ciudad...».

Félix Caraza⁸ se localiza sobre uno de los montículos de escombros de la periferia, al Este de la ciudad, elevado sobre el cauce del arroyo próximo y alcanzando las huertas del convento de religiosos agustinos junto a los terrenos de la huerta de Espantaperros [Fig. 01].

Este emplazamiento es elegido por la proximidad respecto a dos de las puertas principales de la ciudad, la de Carmona, en la ruta hacia Madrid, y la de la Carne,

⁵ BAILS, Benito: *Elementos de Matemática*. Tomo IX. Parte I que trata de la Arquitectura civil. Madrid, 1796. Facsímil publicado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Murcia, 1983. art.35.

⁶ PALLADIO, Andrea: *Los cuatro libros de arquitectura*. Venecia, 1570. libro II,c XII... protegerse del frío, sol, lluvia, nieve, viento, humedad...

⁷ AVILÉS ARNAU, Juan: *Edificios militares*. Cuarteles. Barcelona, sección tipográfica de ingenieros, 1887.

⁸ Félix Caraza: Arquitecto Mayor del municipio de Sevilla el 30 de Enero de 1784 (AHMS, Actas capitulares año 1784, sesiones del 28 y 30 de Enero) desde el 30 de Enero de 1784 al 4 de Octubre de 1785. En ese año es relegado del cargo de maestro de obras y antes de ver su sueldo de 1000 ducados reducido a la mitad, presenta su dimisión el 13 de marzo de 1786 alegando «motivos de salud». El ayuntamiento admite la renuncia y declara vacante la plaza. (oficio de renuncia AHMS actas capitulares de 1786, secc5º, Tomo 25, de 13 de Marzo de 1786. Su obra más relevante fue el teatro cómico de Sevilla, entre la C/Muela y C/San Acasio, proyectado en 1794. AHMS. Actas capitulares 1784 y Suárez Garmendia, José Mº. Arquitectura y Urbanismo en la Sevilla del siglo XIX .

donde estaba ubicado el matadero, así como por la comodidad de disponer de caudal y presión de agua suficientes desde las conducciones de los Caños de Carmona para ser elevada al piso superior del cuartel.

Tratándose de un edificio para la caballería se tenía muy en cuenta la proximidad de prados, como en este caso los de Santa Justa o el de San Sebastián, la inmediatez de evacuación del saneamiento del edificio hacia el arroyo Tagarete y la disponibilidad de terreno para el vertido de estiércol.

Por los desniveles existentes entre uno y otro, respecto al cauce del arroyo Tagarete, se propuso considerar la cota cero del edificio dos varas por encima de la cota máxima alcanzada por las riadas en la ciudad, compensando por la adquisición de los terrenos:

«...con el valor del ripio, zahorra, cascote y tierra que producirá aquel explanamiento y servirán los primeros para el macizado de los cimientos y la última para las mezclas...»⁹.

A pesar de ello, vista la calidad del proyecto redactado, se manifiestan diversas opiniones contrarias al emplazamiento elegido. En estos momentos se está construyendo en Sevilla la ampliación de la Maestranza de Artillería [Fig. 02] y el proyecto de Almacén de Pólvora en sus inmediaciones. Ante la incertidumbre surgida sobre la idoneidad del terreno, Antonio Hurtado¹⁰, ingeniero militar destinado en Andalucía, es designado para que remita informe sobre el emplazamiento elegido y la solución de proyecto.

Del reconocimineto de la ciudad, y atendiendo a las necesidades de capacidad del edificio, ventilación, homogeneidad del terreno y no verse afectado por las inundaciones, Hurtado ofrece como alternativa al emplazamiento cinco propuestas: los terrenos en la Huerta de Espantaperros; terreno frente a la Puerta de la Carne; frente a la Puerta de Osario; Junto a la Puerta de Jerez; y en los terrenos del barrio de los Humeros [Fig. 03]. La mayoría de ellas se realizan al Este o Sudeste de la ciudad, fuera del recinto amurallado, próximos a la red de los Caños de Carmona y a los caminos que comunican con otras provincias.

Una única propuesta se realiza aprovechando las comunicaciones por el río: el terreno de los Humeros, que dispone de buena ventilación y accesibilidad, pero dada la

⁹ El expediente de compra de los terrenos no queda resuelto hasta 1788 AHMS: Sección X, Actas capitulares 1785-1786, Tomo 117 y 118.

¹⁰ Ingeniero militar nacido hacia 1727, ingresó como cadete de infantería en el regimiento de Asturias en 1745, pasando después a la Academia de Matemáticas de Barcelona; alcanzó el rango de Teniente General en 1802, pasando a ocupar el cargo de Director de la Junta provincial de Fortificación de Cádiz. A.H.M.Sg. Sección 1ª, Lg. 4.340, hoja de servicios.

¹¹ «...pero le falta una circunstancia principal que es el agua de fuente, la cual no puede llegar ni conducirse allí por lo elevado del terreno, y aún cuando por medio de rampa se quisiesen hacer los abrevaderos rebajando lo que fuese necesario, es muy escasa la que puede haber, por la grande distancia de su origen y tanto número de repartimientos que tiene antes...» Examen y reconocimiento ejecutado por R.O del terreno y proyecto de un cuartel.. Hurtado 1786. A.G.S, G.M. Leg 5862.

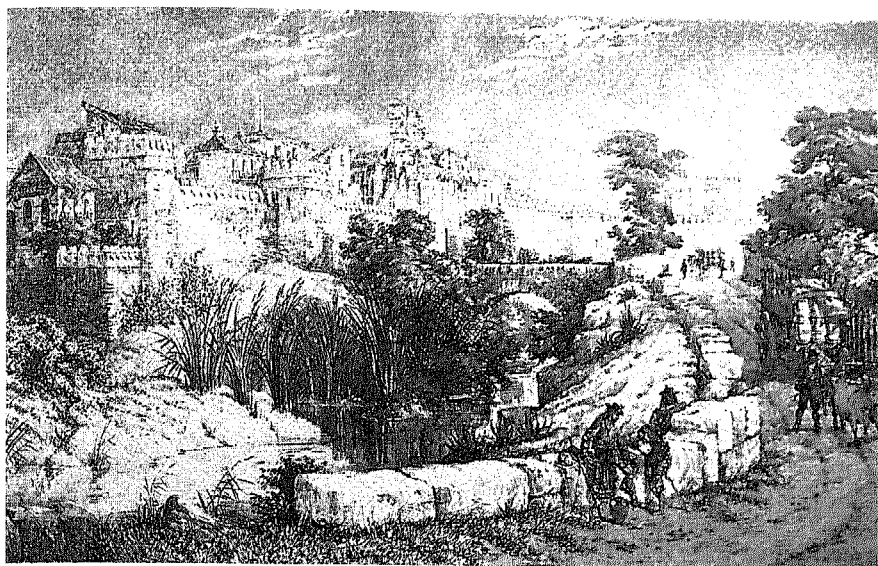


Fig. 6.—Vista de la Puerta de Jerez. Sevilla.

calidad del agua del río no permite su uso para consumo de personas ni animales¹¹ [Fig. 04].

La situación en la huerta de Espantaperros [Fig. 05], tiene la mejor posibilidad de abastecimiento de agua por su proximidad a los caños de Carmona pero carece de ventilación por situarse en una hondonada [Fig. 03, perfiles núms. 4 y 5] entre la muralla y el muladar junto al convento de San Agustín; las riadas en estos terrenos han alcanzado la altura de 7 pies¹², lo que supondría un movimiento de tierras de relleno con la posibilidad de asientos diferenciales del edificio.

De los terrenos frente a la Puerta de la Carne, [Fig. 03. perfil nº3] entre la Fábrica de Botones y el Matadero, frente a las murallas de la ciudad, [Fig. 05], propone dos posiciones del edificio, una paralela a la muralla y otra apoyada en el camino de entrada. Aparte de algún inconveniente, es considerada como un buen emplazamiento, con la ventaja de disponer del Arroyo Tagarete para la evacuación de aguas negras.

La propuesta en los terrenos de la Puerta de Jerez, [Fig. 6.06] reconoce ser la mejor ubicación, por su llanura [Fig. 03. perfiles nº1 y 2] con buena ventilación, sin quedar afectado por las riadas hasta el momento, y «con agua de la fuente...», pero en su superficie resultaba estrecho para el emplazamiento del cuartel proyectado [Fig. 07], quedando sin aprobación tras el informe del ingeniero del Rey, Verboom¹³:

¹² «...observado por la nivelación tomada de la inscripción de un azulejo que se hallaba en uno de los pilares de los caños de Carmona del año de 1783...». 7 pies = 1.95 m.

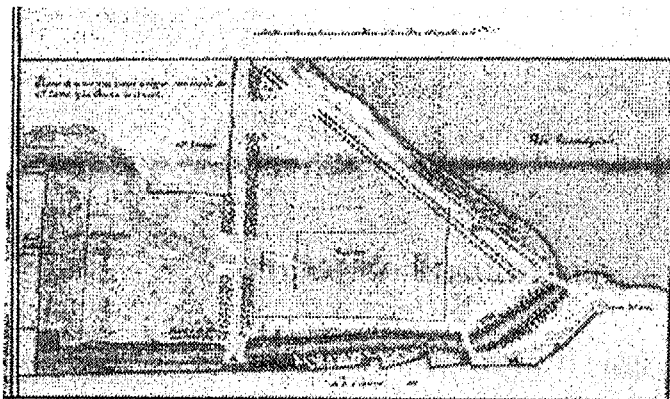


Fig. 7.—Puerta de Jerez. Propuesta de emplazamiento. [A.G.S. M.P.D. XXIII-43c]

«... La Puerta de Jerez no lo ve aparente por necesidad de un camino entre el cuartel y el arroyo para el tránsito de carros. Por la parte del río quedaría como paso de carros el paseo peatonal que se ha hecho hace poco, sin desahogo del muelle de San Telmo para desembarco de leña para la fundición, yeso y piedra para las obras de la ciudad; en el tiempo de las riadas para auxiliar al barrio de Triana se pone el puente de barcas.. no hay la mejor proporción de agua para los caballos, las malas influencias sobre el seminario.. y la perdida de una de las mejores vistas de la ciudad" ...

Un posible emplazamiento en los terrenos frente a la Puerta de Osario [Fig. 08], [Fig. 02, perfiles núms. 6 y 7] que únicamente supondría la compra de parte de la fábrica del salitre, afectada por el edificio, y el elevado movimiento de tierras con su consiguiente gasto para desmonte y nivelación [Fig. 03, perfil núm. 8]; salvo estos aspectos, disponía de buen acceso, ventilación, agua y saneamiento.

De todas las propuestas, Hurtado se inclinaba por esta última, estableciendo como emplazamiento más ventajoso los terrenos situados entre dos de las puertas más principales de la Ciudad y próximos al centro de ella, la Puerta de Carmona y la Puerta de la Carne, y por uno de sus testeros discurre el arroyo Tagarete que facilita la pronta salida de sus aguas «..mayores y menores..», quedando a ambos lados terreno suficiente para la salida de estiércol y basuras.

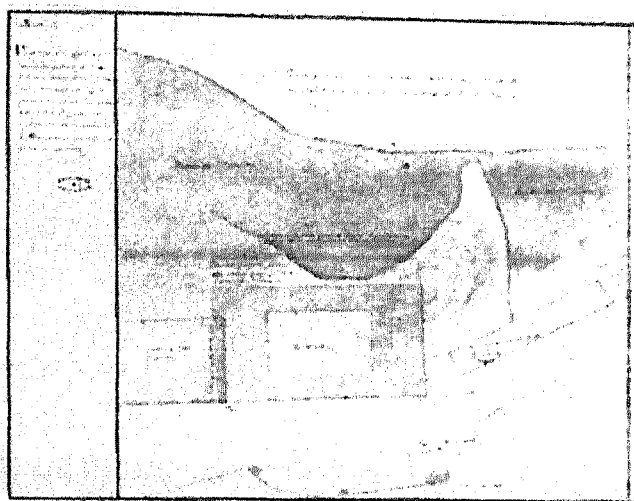
Ante el informe de Verboom¹⁴ Hurtado rectificará su opinión sobre el emplazamiento y redactará un proyecto para la Puerta de la Carne:

“..La Puerta de la Carne tiene diafanidad para las prácticas de infantería y caballería, es el paraje más alto de los alrededores, libre de inundación de riadas, inmediata agua de los caños de Carmona; con el desmonte de las

¹³ A.G.S., G.M. leg.5862, Verboom, 7 de noviembre de 1786.

¹⁴ Verboom, 7 de noviembre de 1786, A.G.S., G.M. leg. 5862.

Fig. 8.—Puerta de Osario. Propuesta de emplazamiento.
[A.G.S. M.P.D.
XXIII-43a]



30.000 varas se consigue rellenar los caminos inmediatos para evitar pasos pantanosos en invierno, tiene otra ventilación, próximo a la ciudad, y para controlar las quimerillas que suelen organizar los vecinos de San Bernardo y San Roque; para el frente de cuartel puede quedar una plazuela muy espaciosa; por otra parte, no hay más que el matadero y por otra la fábrica de botones a la que no se le sigue la menor incomodidad para los objetos a que en el día tiene que atender, además de otras conveniencias con que el mismo terreno esta combidado.. respecto a la cimentación es arena y a cierta profundidad, arena y agua porque de la historia de la ciudad da el arrenal de marina que había en la resolana, ahora Maestranza de Artillería y hospital de la Caridad y de la excavación de la Maestranza, que la arena con agua es como piedra y si está solo agua, echando arena se resuelve, de manera que las filtraciones resultan incluso beneficiosas. Esta firmeza que debe superarse en los cimientos se confirma en los edificios existentes del colegio de San Telmo o la Fábrica de Tabacos..»

A finales de siglo, Campomanes, recomendaba la construcción de cuarteles como obras de las más útiles a la causa pública, suponiendo que interesaba a las costumbres en general y a la disciplina y robustez de las tropas. De igual manera opinaba Almirante recomendando además ser una cuestión de deber nacional:

«.. el acuartelamiento de tropas es un deber de higiene, de justa comodidad, de arquitectura y hasta de disciplina..»

Como se ha expuesto, los condicionantes militares venían establecidos principalmente por el asentamiento estratégico, visto desde la organización del territorio y del

urbanismo de la ciudad, de manera que, una vez decidido el emplazamiento, el siguiente indicador de esta arquitectura militar es su uso específico, el alojamiento de tropas, y las exigencias propias de su ocupación.

2. CONDICIONANTES ARQUITECTÓNICOS

Previo a la elección del emplazamiento se establece la capacidad del edificio, y en función de la especialización ya sea de caballería, infantería o artillería el personal alojado, se definen las necesidades de uso, concretando los elementos comunes específicos del término de cuartel.

Las exigencias fisiológicas o primarias de toda arquitectura que se precie, resumidas por León Baptista Alberti en tres elementos esenciales, comodidad, firmeza o perpetuidad, y hermosura, y que Vitrubio dispuso en ordenanza, disposición, simetría, euritmia, distribución y ornato, son reconsideradas en la arquitectura militar: una vez establecidas las prioridades militares sobre el lugar, en estas construcciones, y los edificios de cuartel muy particularmente, los factores condicionantes deben ser el programa de necesidades y las medidas higiénico sanitarias adoptadas, ambas bajo unos márgenes económicos condicionados por la durabilidad del edificio y la calidad de los materiales aplicados.

Tras la aprobación de construcción de dos nuevos cuarteles para Sevilla, el arquitecto Caraza realizó con fecha 12 de Enero de 1783, un proyecto de planos y perfiles con:

«... detalle individual de su distribución, método con que se ha de proceder a la verificación de ellas y medidas y avance por menor del coste de todas las que deben emplearse en la construcción del cuartel que para un regimiento de Caballería completo se propone construir en esta ciudad a la salida de su Puerta de Carmona, entre los caños de esta y la huerta de Espantaperros, dando su fachada principal al frente del muro Real de la misma ciudad y su testero al Arroyo del Tagarete..».

Este proyecto consta únicamente de la planta de distribución, sin leyendas ni explicaciones, [Fig. 09] disponiendo en el mismo “*mitad de la planta alta y mitad de la planta baja con distribución de muros y soportes, representación de escaleras, escala gráfica en varas castellanas..*”, y que sigue los principios compositivos de construcción de cuarteles tipo, establecidos años atrás, en el que destacaría la disposición de un templete en una de las fachadas interiores del patio para la realización de servicios religiosos.

Se acompañaba de un alzado principal y sección que dan idea del levantamiento del edificio [Fig. 10], donde como especial aportación significaría la intención de realizar un conjunto de tres alturas en un emplazamiento donde no hay inconvenientes sobre la ocupación de territorio, presentando una importante fachada con portada enmarcada, y donde aún se mantiene la idea de cubierta inclinada vista en su totalidad,

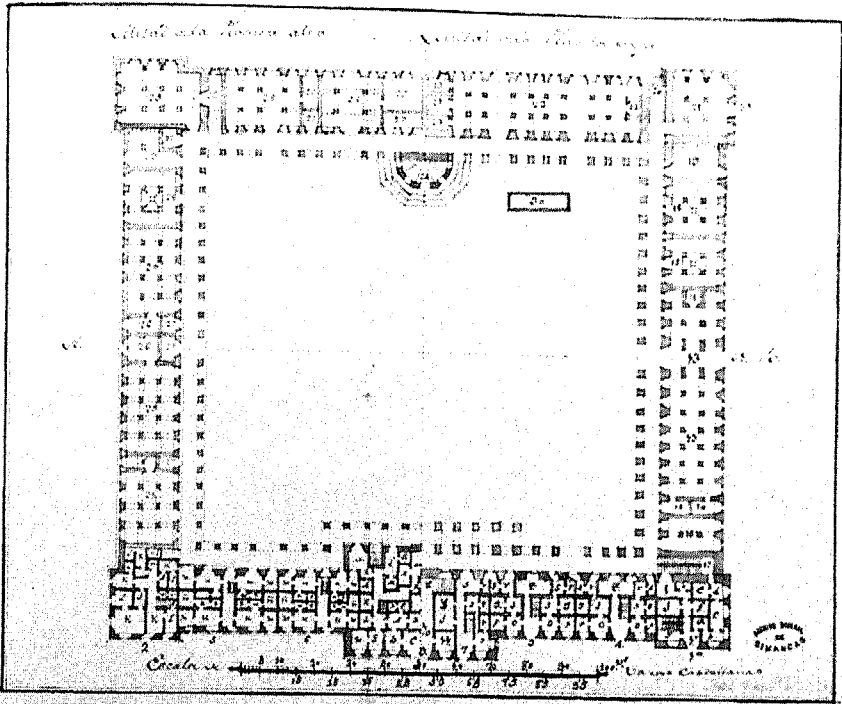


Fig. 9.—Primera propuesta de Cuartel de Caballería realizada por Caraza con mitad de la planta alta y mitad de la planta baja. [A.G.S. M.P.D. XLVII-17]

Plano g. representa la Fachada y Perfil de un Cuartel para un Regimiento de Caballería completo

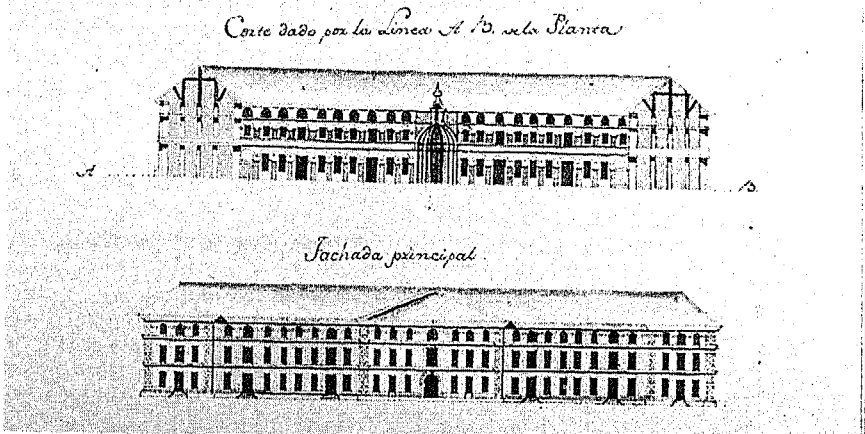


Fig. 10.—Plano que representa la Fachada y Perfil de un cuartel para un regimiento de caballería.

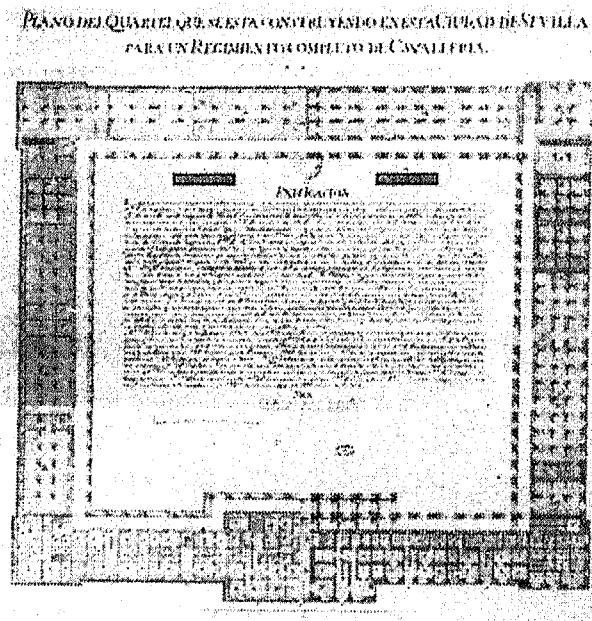


Fig. 11.—«Plano del cuartel que se esta construyendo en esta ciudad de Sevilla para un Regimiento de cavallería». [A.G.S. M.P.D. XXIII-45]

rematada con alero en lugar de pretil en su encuentro con fachada. El terreno elegido estaba ocupado en ese momento por un vertedero de escombros de las obras de la ciudad, afectando una huerta del convento de religiosos agustinos y al montículo de Monterrey. A finales de ese mismo año se presentaría un plano [Fig. 11] que modificaba la distribución en planta de espacio para oficiales y sus escuadrones.

2. LAS PROPUESTAS DE ANTONIO HURTADO

2.1. Las propuestas de cuartel sin emplazamiento definido

Tras la oferta de Caraza y vistos los informes realizados sobre su proyecto, el ingeniero militar Hurtado¹⁵ redactó dos propuestas de cuartel para un regimiento de caballería sin emplazamiento definido.

¹⁵ Nacido en el pueblo toledano de Polán, hacia 1727, de familia noble según consta en su hoja de servicios, ingresó como Cadete de infantería en el regimiento de Asturias en 1745, de donde pasó a la Real Academia de Matemáticas de Barcelona, alcanzando el grado de subteniente Ayudante de ingenieros tres años más tarde; tras una brillante carrera militar ascendió a Teniente general en 1802, pasando a dirigir la Junta Provincial de Fortificación de Cádiz. Como ingeniero y arquitecto realizó numerosas obras en España y en Orán, destacándose en Andalucía por las obras de fortificación de Cádiz y algunos cuarteles cordobeses, así como la sala de estandartes de la maestranza de artillería y unos almacenes de pólvora en Torreblanca. A.H.M.Sg. Secc 1^a, Leg. 4340, y «Estado militar de España, año de 1807», Imprenta Real 1807, según cita García Quilis en las VIII Jornadas de Historia Nacional militar, Sevilla, 1998 p.839

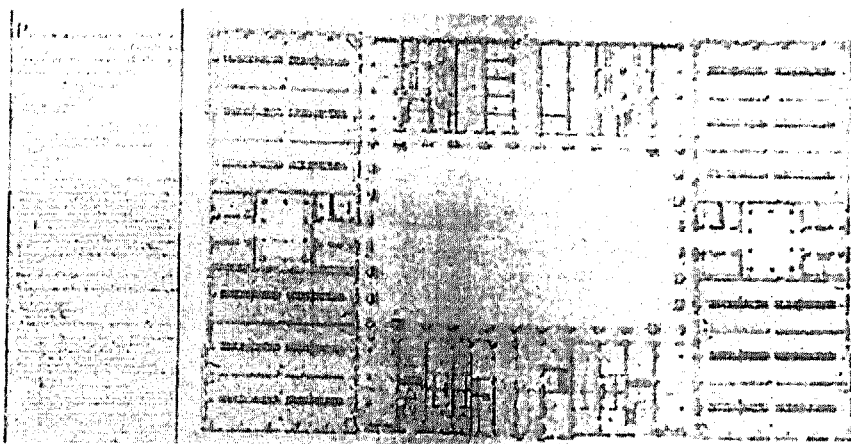


Fig. 12.—«Plano del piso bajo de un cuartel para un regimiento completo de caballería o Dragones en esta ciudad de Sevilla con pabellones para sus oficiales».
[A.G.S. M.P.D. XXIII-44]

La primera de ellas disponía en planta baja [Fig. 12] en cada esquina del edificio las cuadras de una compañía, dividida en su interior por escuadrones, manteniendo los criterios de movilización de la tropa y localizando en el cuerpo de fachada las dependencias de oficiales; pero a diferencia de Caraza, centralizaba las cocinas en el cuerpo trasero disponiendo en las crujías laterales sendos patios para mejorar la ventilación de las caballerizas de oficiales, funcionando como apeadero de los accesos laterales al edificio, y de los despachos en el piso superior.

En esta propuesta aumentaban los accesos y salidas del conjunto disponiendo, en la fachada principal, uno en el eje de simetría del edificio y otro a ambos lados del mismo, coincidiendo con los núcleos de escalera que mantienen su responsión en el testero opuesto del cuartel.

Criterio similar se utiliza para plantear en el eje de simetría transversal accesos al edificio en ambas fachadas laterales señalándolos por la disposición de sendos patios como apeaderos de las caballerizas de oficiales.

En la planta superior, [Fig. 13] la galería perimetral en el patio se reduce al cuerpo trasero donde dispone los dormitorios de tropa manteniendo el criterio de dormitorios sobre las caballerizas, mientras el espacio restante de este dispone diversas dependencias de atención al soldado, incluso salas comunes con carácter recreativo, suponiendo con ello un aumento del número de núcleos de comunicación.

El proyecto presentado aporta un alzado muy similar a la imagen que hoy viste el edificio de la Universidad de Sevilla, antigua sede de la Fábrica de Tabacos [Fig. 14], realizada en 1757¹⁶, con la simplificación de apilastrados que responderían a la mo-

¹⁶ MORALES SÁNCHEZ, José: La Real Fábrica de Tabacos. Arquitectura, territorio y ciudad del siglo XVIII p.453.

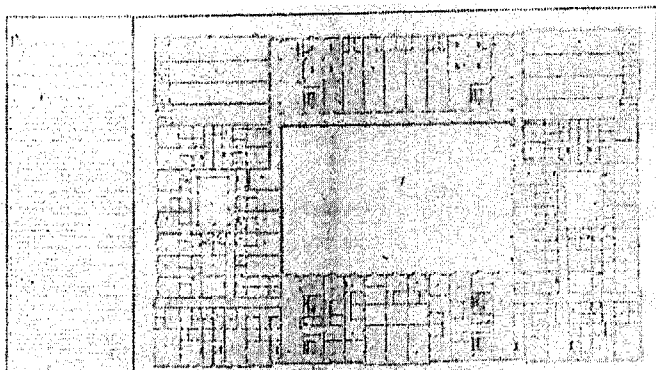


Fig. 13.—«Plano del piso alto del cuartel para un regimiento completo de caballería o Dragones en esta ciudad de Sevilla donde se manifiestan los pabellones para los oficiales y el alojamiento de la tropa.»
[A.G.S. M.D. XXIII-42]



Fig. 14.—Alzado a la calle San Fernando de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla.
[A.G.S. M.P.D. XXIII-44]

dulación interior. La sustitución de la balastrada que remata el edificio por un único pretil, o la esquemática portada, con un sencillo balcón recogido por columnas pareadas que flanquean la puerta principal de acceso, resultan más propio de los principios de economía adoptados por la arquitectura militar que de los códigos compositivos asumidos por una arquitectura singular de tal envergadura [Fig. 15].

Únicamente se permite cierta libertad en el ornato exterior, decorando los huecos de ventanas y miradores, marcando las esquinas del edificio y de sus resaltes con elementos apilastrados, y dotando al edificio de una fuerte cornisa que recoge las dos plantas proyectadas, distrayendo la atención del zócalo y la imposta intermedia.

Pero el principio de economía que supuestamente es mantenido en el exterior deja de ser tal cuando dibuja el tratamiento de las fachadas del patio, tanto la sección longitudinal como la sección transversal en las que aparece todo tipo de pilastras, arquerías y tímpanos decorados. Las secciones aportadas en el proyecto nos muestran como a pesar de que en esos momentos ya se construye la Fábrica de Tabacos con bóvedas, por cuestiones de durabilidad y mejor comportamiento a diversos agentes, Hurtado ha propuesto un edificio de carácter permanente con forjado plano con entramado sobre soportes de fábrica y arcos de descarga en el piso bajo, a diferencia de la representación en planta donde proyectan las bóvedas de arista, y únicamente ha sustituido la cubierta de armadura por azotea, con fuerte pendiente hacia las fachadas y escondida tras el pretil.

Otra propuesta con igual capacidad y dotación presentaría paralelamente [Fig. 16], en la que reduce el espacio destinado a cuadra de tropas, aumentando las depen-

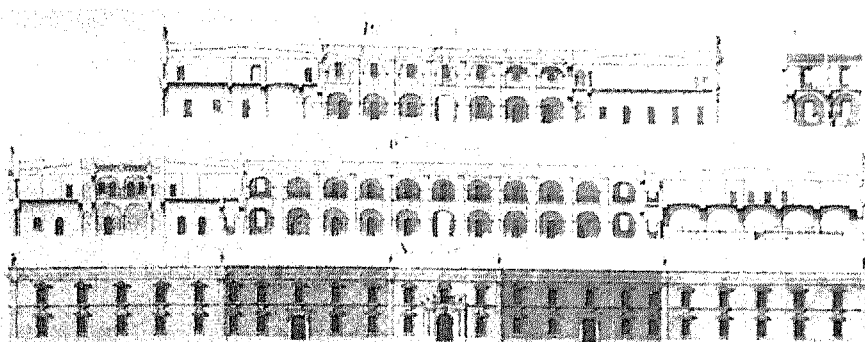


Fig. 15.—Perfil y vistas del Proyecto del cuartel redactado para un regimiento completo de caballería o Dragones para la ciudad de Sevilla, por Hurtado. [A.G.S. M.D. XVII-24]

dencias para cuadra de oficiales y puestos de guardia, que dispone en el ala trasera del patio dependencias para oficiales casados que ventilan a través de un pequeño patio interior, y con acceso independiente.

En el piso superior [Fig. 17] redistribuye la superficie destinada a dormitorios de tropa y la disposición de letrinas en los mismos, disminuye la superficie de patio interior de ventilación en las dependencias del cuerpo de guardia y plantea otra organización de las dependencias de jefes y oficiales, simplificando los pasillos de distribución, y manteniendo los núcleos de comunicaciones proyectados en cada esquina del patio principal del edificio.

Un mes más tarde, presentará una propuesta de alzados de fachada principal e interiores del patio [Fig. 18] más austera y conforme a los principios de economía de la construcción castreña. Para la fachada presenta dos posibles soluciones en el ornato de huecos, una de ellas como se propuso en el proyecto, y una segunda con simplificación de frontones. Asimismo, propone en la fachada del patio mayor apertura de huecos que permite aumentar la luminosidad de la galería y disminuir la superficie de obra de mampostería a ejecutar.

El ingeniero Juan Caballero, en escrito de fecha 21 de Junio de 1786, encargó proyecto para un batallón de infantería y dos escuadrones de caballería o dragones, recomendando para su redacción a Hurtado, que por el momento se encontraba reconociendo las obras del colegio de Jesuitas de Córdoba.

Analizado el informe de Hurtado sobre los diferentes emplazamientos que podría llegar a tener el cuartel de caballería en la ciudad de Sevilla¹⁷, este redacta un nuevo proyecto, según José de Ábalos¹⁸ «...prometiéndose hacerlo con la firmeza, comodidad, hermosura y sencillez que exige de una obra de tanta consideración...», para un

¹⁷ PONCE ORTIZ DE INSAGURBE, Mercedes. "Análisis histórico de la construcción de acuartelamientos en Sevilla. El cuartel de Caballería de la Puerta de la Carne". Tesis Doctoral. 2000.

¹⁸ José de Ábalos, intendente de Andalucía remite examen realizado por Hurtado el 10 de Mayo de 1786. A.G.S. G.M. Leg 5862.

batallón de infantería y dos escuadrones de caballería o dragones, en los terrenos de la Puerta de la Carne [Fig. 19], y en los terrenos de la Puerta de Jerez [Fig. 20] que son presentados en Octubre de ese mismo año. Aunque de estos proyectos no llegará a construirse ninguno, Hurtado ofrecía un proyecto alternativo muy interesante.

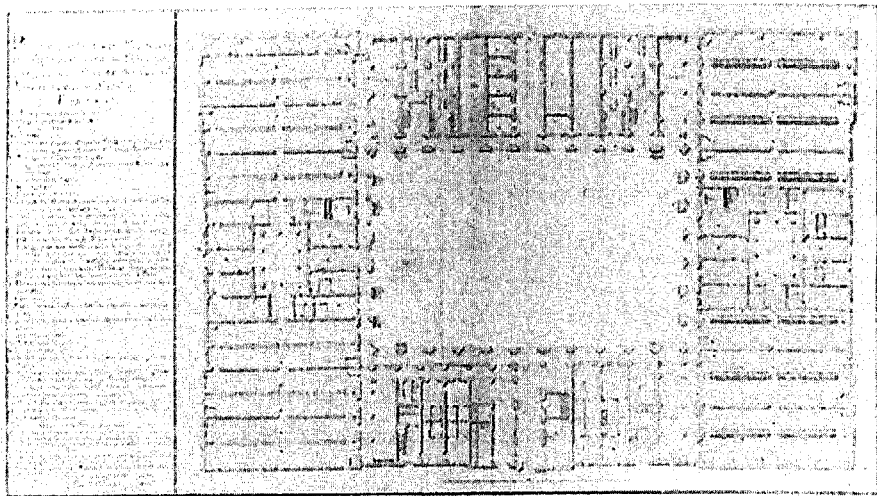


Fig. 16.—«Plano del piso bajo de un cuartel para un Regimiento de Cavallería o Dragones en esta ciudad de Sevilla con pabellones para oficiales». [A.G.S. M.P.D. XXIII-44 al+b1...]

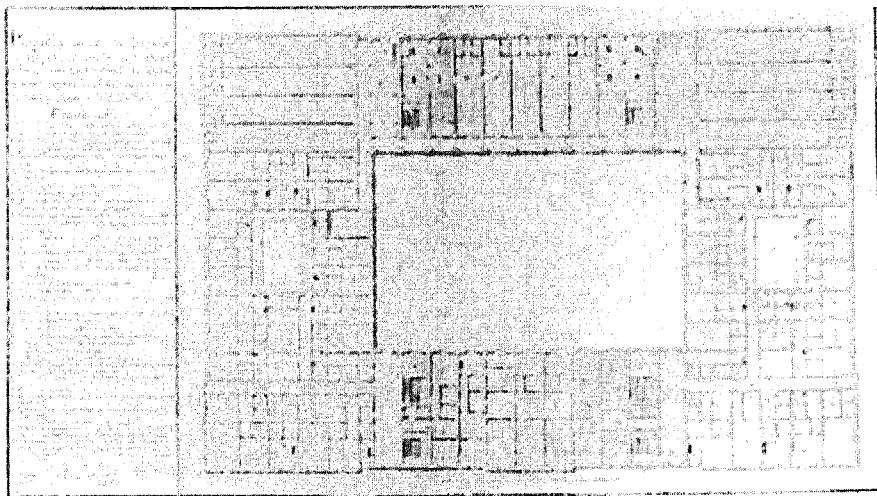


Fig. 17.—«Plano del piso alto de un cuartel para un Regimiento de Cavallería o Dragones en esta ciudad de Sevilla con pabellones para oficiales». [A.G.S. M.P.D. XXIII-42c]

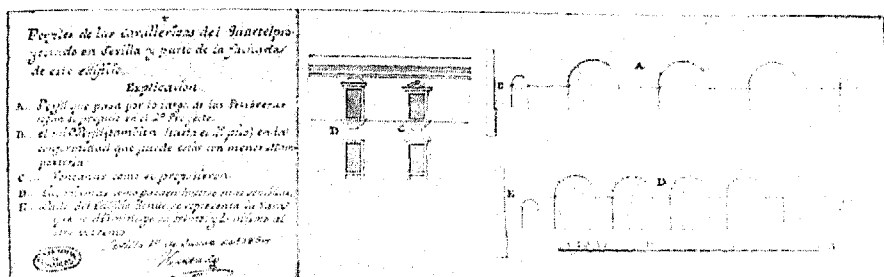


Fig. 18.—Perfil de caballerizas. [A.G.S. M.P.D. XXXVII-45]

En ambos casos la construcción se alinea con las vías de acceso reuniéndose bajo un único edificio, que viene a ocupar el mismo volumen que los hasta ahora proyectados para dos tropas distintas. Para su organización funcional es necesario crear un acceso para cada tipo de tropa, resolviendo su disposición en las que hasta ahora venían considerándose fachadas laterales del edificio, sin conexión entre ambas [Fig. 21]. Con los mismos principios del cuartel de caballería se plantea un edificio de traza rectangular con un acceso para cada tropa y con patios interiores independientes para ejercicios, distinguiendo el de caballería por su mayor superficie, que dispone las caballerizas entorno al patio y reservando la pared medianera con el otro cuartel para dormitorios de tropa y dependencias comunes. En el ala de infantería se asume, para la distribución de los dormitorios de tropa, el mismo criterio que con las caballerizas en el anterior, disponiendo pequeños patios interiores para mejorar la ventilación de algunas dependencias.

En la planta superior [Fig. 22] se mantiene la idea de formalizar la fachada principal con dos alturas y es precisamente en ella, aunque no sirva de acceso al edificio, y como único cuerpo construido en planta superior, donde se disponen las dependencias de tropa y oficiales necesarias, asomándose sobre la fachada de acceso al cuartel de caballería solo por exigencias del programa funcional. Para este proyecto se han aumentado el número de crujeas entorno al patio que cuestionarían las condiciones de ventilación e higiene predicadas por los principios de un cuartel higiénico.

Es importante destacar como recupera la simplicidad de composición arquitectónica los alzados del edificio y, aunque los accesos principales hayan modificado su posición respecto a los primeros proyectos de cuartel, [Fig. 23] se mantiene la consideración como fachada importante la de mayor dimensión, respetando la composición de dos alturas con distribución simétrica y modulada de huecos, que queda enmarcada por un zócalo inferior y el remate de cornisa bajo pretil; en este caso, desaparece el apilastrado de esquinas y se resuelve la fachada sin relieves disponiendo discretamente las puertas de acceso a los pabellones de oficiales.

De este proyecto no llegamos a saber nada sobre la composición de las fachadas de acceso que quedan como elemento marginal, centrandó la atención en la composición de alzados de patio con arquería perimetral en la zona de tropa, y donde se man-

tiene la solución de forjados mediante entramado de madera, tanto para las dependencias de caballería como de infantería.

2.2. El proyecto definitivo de cuartel en la Puerta de la Carne

A raíz de esta intervención en el proyecto del cuartel sevillano, Hurtado es enviado a la ciudad para el reconocimiento de las obras que de este edificio se habían iniciado por Caraza en el primer emplazamiento, aunque no el definitivo y que tras algunos percances en la obra, y la presencia de una vía de agua que cruzaba la parcela¹⁹, quedarían paralizadas definitivamente.

Una nueva organización del Ejército reduce la dotación militar en Sevilla a dos escuadrones de caballería en lugar del regimiento hasta ahora previsto, siendo necesario modificar los proyectos ya redactados y, conocidos los incidentes sobre la obra de Caraza, en 1788 se realiza el levantamiento de los terrenos donde finalmente se asentaría el cuartel, [Fig. 24] en los terrenos frente al matadero de la ciudad y entre la fábrica de botones, la Huerta del Carnero y las murallas, esta vez, para dos escuadrones de caballería.

En este momento ya existe un principio de ordenación de viario para la ciudad con ronda de circunvalación de la muralla y una alameda que, desde la rotonda proyectada frente a la Puerta de la Carne de la Ciudad y pasando por delante del matadero, queda representada como vía de acceso al recinto amurallado.

Aunque el primer proyecto conocido sobre este emplazamiento definitivo, y redactado por Hurtado aparece firmado con fecha 8 de Febrero de 1788, será por Real Orden de 29 de Abril de 1788 cuando el Rey apruebe el proyecto de cuartel en los terrenos de la Puerta de la Carne con el informe favorable del comandante ingeniero en jefe, Juan Caballero.

Este proyecto se aprueba para cuartel de dos escuadrones de caballería por un coste de 3.864.021 Reales procedentes del excedente extraordinario de la contribución de paja y utensilios, dejando al margen la propuesta de alojamiento para infantería que también se propuso como demanda de acuartelamiento de tropas en Sevilla, y que por el momento quedaría destinada en San Pedro. En Febrero se había redactado un proyecto del que aparece plano de planta baja, plano de planta primera, plano de alzados y secciones, y plano de fachada firmados por Antonio Hurtado²⁰.

El proyecto definitivo de cuartel para dos escuadrones de caballería en el sitio de la Puerta de la Carne fue enviado tras aprobación definitiva con fecha 29 de julio de 1788.

La forma general del edificio se modifica sensiblemente al adoptar una solución estructural basada en espacios abovedados modificando las dimensiones de la trama que resuelve las necesidades de espacio y ventilación de las cuadras.

¹⁹ La parcela quedaba afectada por la canalización de aguas que suministraba al Palacio de San Telmo.

²⁰ Carpeta cuartel de caballería de la Carne. Archivo de la Comandancia de Obras de la Región Militar Sur, Sevilla. De esta fecha se encuentran en el Museo Militar de la Capitanía de la Región militar Sur, en Sevilla, planos de alzados y secciones con escala en varas. Museo Militar Sevilla DOC 38,39, 53 y 54.

Fig. 19.—«Plano del terreno frente a la puerta de la Carne de esta Ciudad en que se manifiesta la situación que podrían tener los cuarteles que se proyectan de Orden de S.M. para un batallón de Ynfantería y dos Escuadrones de Cavallería ó Dragones».
[A.G.S. M.P.D. XXIII-47a]

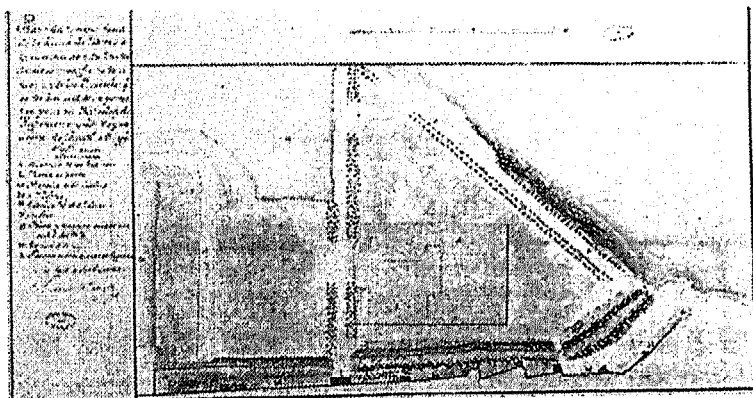
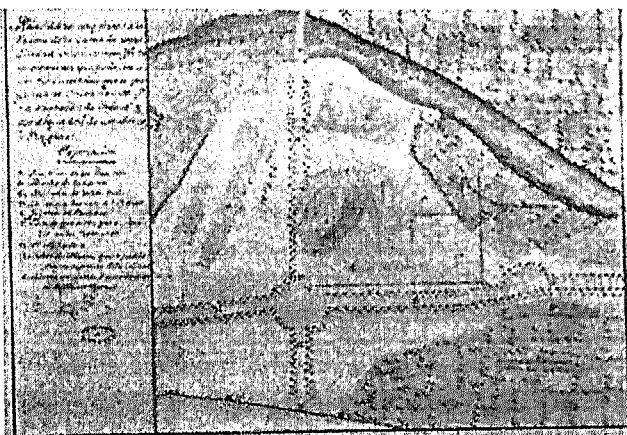


Fig. 20.—«Plano del terreno fuera a la puerta de Xerez, a la derecha de esta Ciudad, donde se manifiesta la situación de los cuarteles que de orden de S.M. se proyectan para un batallón de Ynfantería y dos Escuadrones de Cavallería ó Dragones».
[A.G.S. M.P.D. XXIII-47a]

Este proyecto supone un gran avance en la construcción de cuarteles. La aportación más significativa se observa a nivel de composición planimétrica, adoptando el doble crujía con galería perimetral interior como módulo que encierra el patio interior de ejercicios, [Fig. 25] consiguiendo una mejor ventilación de las caballerizas al disponerlas paralelas a fachada y, proporcionalmente, mayor superficie de alojamiento y patio interior para el ejercicio y adiestramiento de tropa y animales, manteniendo en el eje de simetría del edificio el acceso principal y la salida en la fachada opuesta.

El nuevo trazado ha reducido el número de salidas, de las que además de las anteriores se reservan en las fachadas laterales pequeños accesos alineados con la galería posterior para suministro de pienso y evacuación de estiércol, y el acceso a los pabellones de la oficialidad en la fachada principal a ambos lados de la portada, sin posible conexión con las galerías de tropa.

En la planta superior mantiene el principio de disposición en el cuerpo de fachada principal de dependencias para la oficialidad, aunque resuelve las esquinas con salas para otros usos más relacionados con la tropa. Las otras tres alas se reservan para uso de tropa, asignando a cada compañía un espacio de seis bóvedas para dormitorio de tropa y una más para letrina y almacenamiento de enseres, divididas en dos, y que se adaptan a los medios módulos que utiliza en la organización del edificio. [Fig. 26]

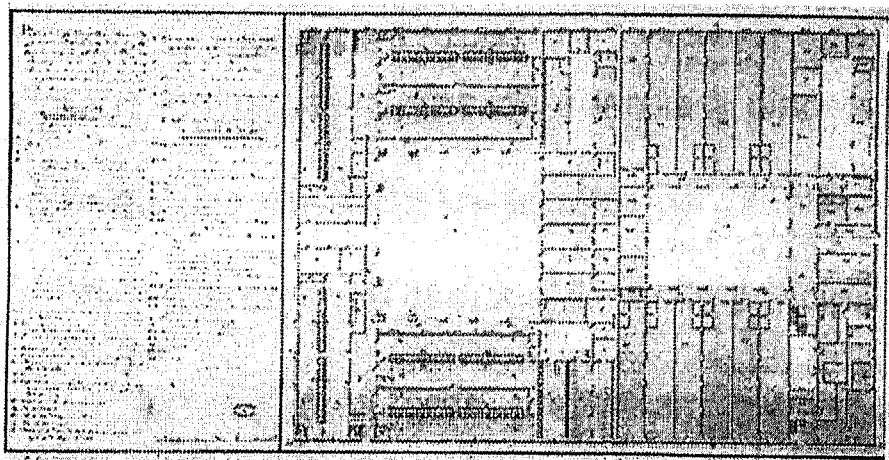


Fig. 21.—«Plano del piso bajo de los Cuarteles que para un Batallón de Infantería y dos escuadrones de Cavallería o Dragones».

[A.G.S. M.P.D. XVII-26]

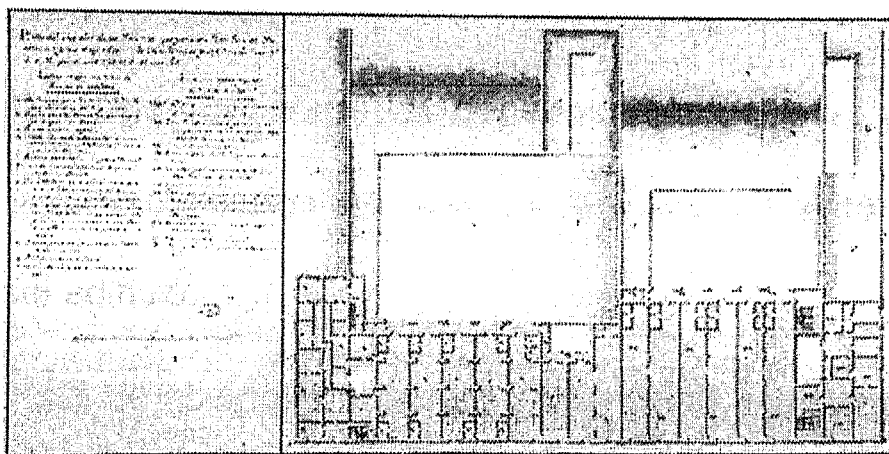


Fig. 22.—«Plano del piso alto de los Cuarteles que para un Batallón de Infantería y dos escuadrones de Cavallería o Dragones».

[A.G.S. M.P.D. XVII-25...]

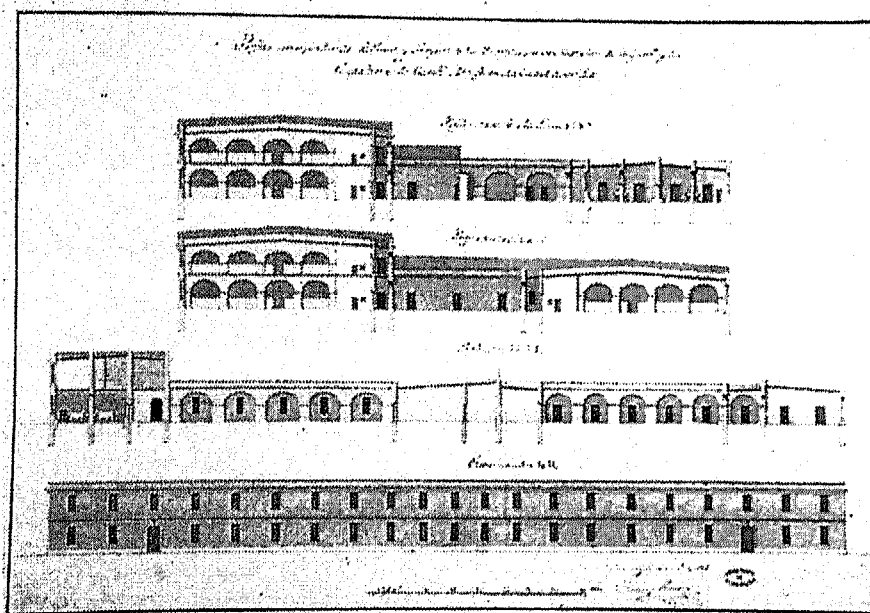


Fig. 23.—«Perfiles correspondientes al plano y proyecto de los cuarteles para un batallón de Ynfantería y dos Escuadrones de Cavallería ó Dragones en esta Ciudad de Sevilla». [A.G.S. M.P.D. XX-57]

Disponiendo dos núcleos de escaleras para su servicio, como únicas conexiones verticales comunes de tropa, reservando las dos restantes para la oficialidad.

El nuevo proyecto se acomete con previsiones de protección contra incendio, y ausencia de maderas, modificando la solución de entramados horizontales por bóvedas, de arista en el piso bajo y vaídas en el piso alto, ya dibujadas en los planos de planta proyectados. Esta solución, que fue utilizada en la construcción del edificio de la fabrica de Tabacos para esta ciudad, es aplicada en el proyecto con ciertas reservas; considerada una solución menos económica, se adopta únicamente en los espacios de mayor riesgo de incendio, las cuadras y los dormitorios de tropa, manteniendo la solución tradicional de forjado plano para las dependencias de oficiales, con cubierta horizontal a la andaluza. [Fig. 27]

El exterior es proyectado con los principios de economía dictados para estos edificios, reduciendo el ornato al apilastrado en esquina con modillones, y a la fuerte cornisa que recoge el edificio que protege la fachada del vertido de aguas de cubierta. Tanto en los alzados exteriores como los del patio interior marca el arranque del edificio con un zócalo, más como solución constructiva que decorativa, y el frente de forjado intermedio, con una leve línea de imposta, apuntando una nueva modificación a los alzados de 1786 con un sencillo recercado de ventanas y balcones, que por encima de razones estéticas es justificado como refuerzo de los huecos en el muro portante.

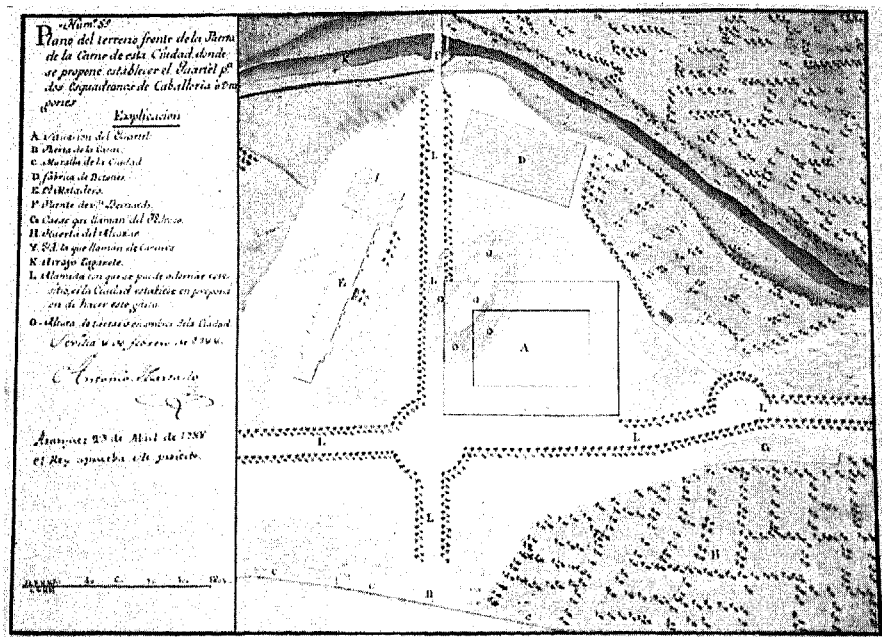


Fig. 24.—Plano de situación del Proyecto de Antonio Hurtado para el Cuartel de la Puerta de la Carne. Aprobado por el Rey en abril de 1788. [A.G.S. G.M. XLVII-19]

El edificio definitivo quedaría abastecido de agua desde la conducción de los Jardines del Alcázar, con un caudal de dos pajas de agua diarias²¹.

Definitivamente, a partir de 1788 se inician las obras de cimentación del cuartel bajo la supervisión provisional de Talledo, en los terrenos de la Puerta de la Carne frente al matadero, llevándose a cabo el estaqueado de la cimentación; con tal motivo fue solicitado un aumento de los fondos destinados a la construcción para cubrir el gasto extraordinario de pilotaje no previsto en el proyecto²², llegando a citarlo Arana de Valflores como uno de los mejores edificios que se están construyendo²³.

²¹ Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio: Fondo del Reinado de Carlos III. Leg. 290. Palacio Real, Madrid.

²² El 7 de Enero de 1792, José de Abalos, intendente del ejército de Andalucía, informa al Conde del Campo de Alange resolver consulta realizada por R.O de 29 de Abril de 1788 sobre la construcción de un cuartel para dos escuadrones de Caballería con prevención de que los 2.352.977 reales y 27 maravedies librados del excedente del ramo de utensilios que existe en la tesorería, corriendo la dirección a cargo del ingeniero jefe Antonio Hurtado. Al quedar destinado a la plaza de Orán el intendente de Andalucía D. Francisco Sabatini, solicita un aumento de presupuesto de 229.668 Rv. para concluir las obras del cuartel de Caballería que se está construyendo en Sevilla, según cálculo estimado por el director ocasional de las obras Vicente Talledo que ejerce la suplencia de Antonio Hurtado, haciendo constar que el incremento es debido al pilotaje con estaqueado que ha sido necesario realizar. A.H.M.Sg. Secc 3.^a Div 3.^a Leg. 708.

²³ ARANA DE VARFLORA, Fermín: Compendio histórico descriptivo de la Muy Noble Y Muy Leal Ciudad De Sevilla, Metrópolis de Andalucía. Sevilla, 1789, p.22.

Fig. 25.—«Plano del piso bajo para un cuartel de cavallería ó Dragones capaz de dos escuadrones con algunos pabellones para oficiales que se proyecta de Real Orden para su execución en esta ciudad de Sevilla en el sitio de la Puerta de la Carne». *Sevilla, 29 de Julio de 1788.*

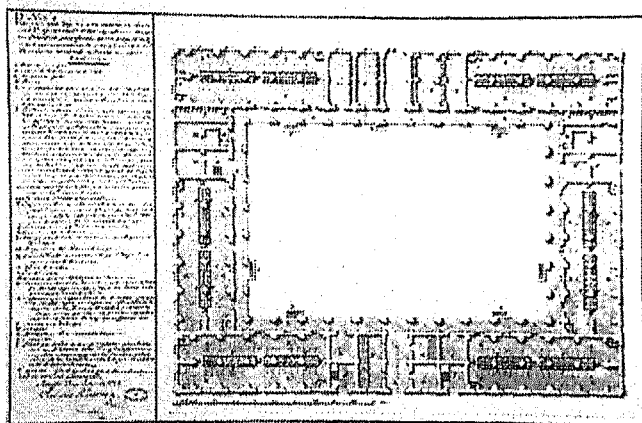
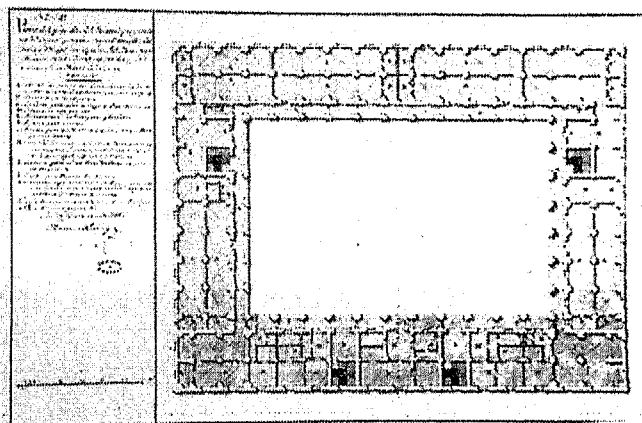


Fig. 26.—«Plano del piso alto del cuartel proyectado por Real Orden para dos escuadrones de Cavallería ó Dragones con algunos pabellones para oficiales en esta ciudad de Sevilla y sitio nombrado de la Puerta de la Carne».



No volvemos a tener noticias de la construcción de este edificio hasta la vuelta de Orán de Antonio Hurtado, quien informa en Noviembre de 1792 sobre un incidente con el maestro herrero D. Pedro del Villar, ascentista de los herrajes de la obra del cuartel de Caballería que ya ejecutó las barandillas de escaleras²⁴, quedando el edificio terminado ese mismo año.

Paralelamente durante 1792 se están llevando a cabo obras de reparación de edificios militares en Cádiz, entre ellas la renovación del puente de Puerta de Tierra, y las obras del cuartel en el Hospital de la Sangre de San Roque.

²⁴ ...de manera que viendo que el herrero estaba parado habiendo muchas cosas por hacer, debido a un pleito que mantenía por falta de pago, pues según expone el propio Villar no puede siquiera comprar los materiales, que posteriormente le son facilitados, quedando por ejecutar las barandillas y herrajes y cerraduras. AHMSg: Sección 3, División 3, leg. 708.

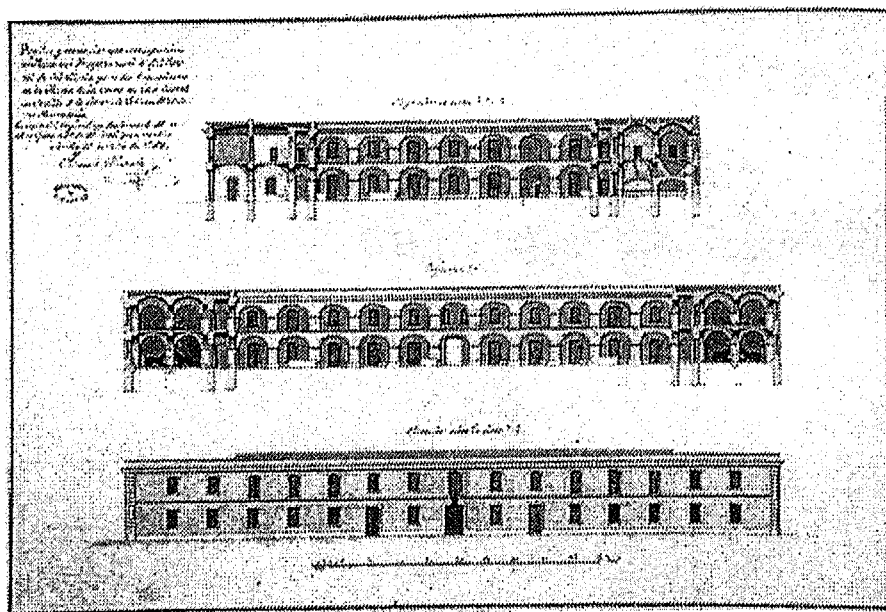


Fig. 27.—Perfiles y elevación que corresponden al Plano del Proyecto número 4 del cuartel de Caballería para dos Escuadrones en la Puerta de la Carne de esta Ciudad. Sevilla, 29 de Julio de 1788. [A.G.S. M.P.D. XX-59]

El edificio sería ocupado ese mismo año hasta que por Orden de la Plaza nº 201 del 19 de Julio de 1928 se ordena su desalojo por traslado a un nuevo acuartelamiento, y aunque volvería a ser utilizado por tropas de intendencia, abandona definitivamente su uso tras la adquisición [Figs. 28 y 29] por la Diputación Provincial de Sevilla²⁵.

2.3. Los cuarteles económicos intramuros. San Pedro y La Paja

No quedaría totalmente justificada la construcción de este cuartel fuera del recinto amurallado sin antes haber ensayado alguna propuesta en su interior.

En 1786 se realizó un nuevo plan de acuartelamiento que asignaba a la ciudad de Sevilla un batallón y dos escuadrones. Hasta el momento existían en la ciudad un escuadrón de dragones de Villanueva, un batallón de voluntarios de Aragón, una compañía de inválidos y partidas de tropa intermitentes además de un alojamiento de tropas de inválidos y partidas sueltas de caballería alojadas en casas particulares.

²⁵ Archivo Regional de La Región Militar Sur, Leg 545, carpeta n.º 1, San Fernando, Cádiz, citado por García Quilis, M. en VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar. 1998 p.834.



Fig. 28.—«Copia de la Escritura de permuta de terrenos...», 1876.

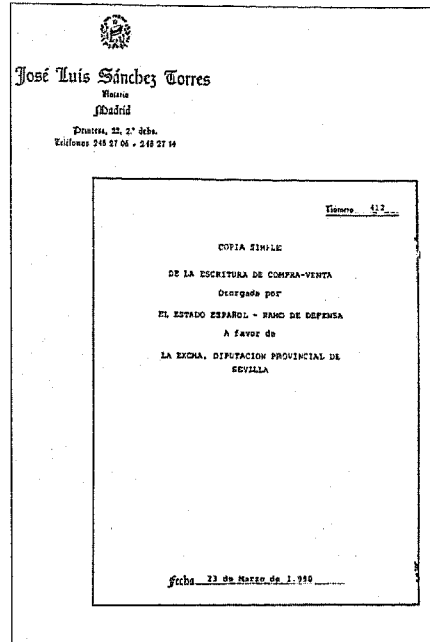


Fig. 29.—«Copia de la Compra-Venta...», 1990.

2.3.1. *Las propuestas de San Pedro*

Efectivamente, una vez inaugurada la nueva Fábrica de Tabacos²⁶ quedan desalojadas sus antiguas dependencias, en una zona céntrica dentro del casco y próxima a las puertas de salida de la ciudad, la antigua Fábrica de San Pedro.

La primera ocupación castrense de este emplazamiento corresponde al batallón de Voluntarios de Aragón hasta 1769, en que es cedido a la ciudad. Durante su alojamiento fueron numerosas las reparaciones que sufrió la construcción datada de 1620 sin que repercutiese en beneficio de las condiciones de alojamiento de la tropa, deduciendo que resultaba más conveniente demoler la edificación en mal estado y edificar nuevamente para su mejor adaptación al uso.

Este emplazamiento que se localizaba en la actual Plaza de San Pedro²⁷, tenía dotación de agua, disponía de espacio para alojamiento y cuadras; con proximidad a los

²⁶ Existe un amplio y profundo estudio sobre estas fábricas realizado por el profesor Morales Sánchez en su tesis doctoral publicada bajo el título: *La Real Fábrica de Tabacos. Arquitectura, territorio y ciudad en la Sevilla del siglo XVIII*. ed. COAOC, Sevilla, 1991.

²⁷ El caserío quedaba delimitado por las calles Vinaterías, Morería, Alhóndiga y hospital del Buen Suceso y se establece como una cesión de S.M a la ciudad a cambio de cargar con los gravámenes de las fincas, es decir, arreglar el inmueble para su uso como cuartel. A.G.S.Leg. 5862.

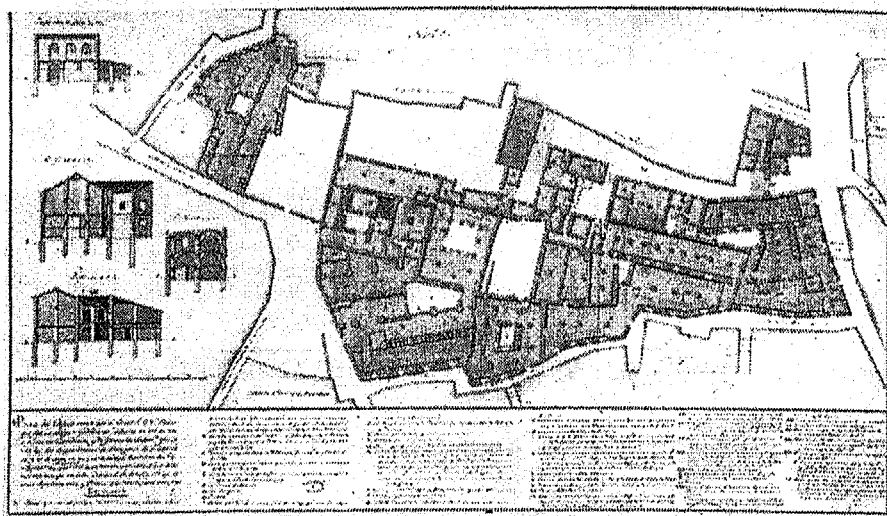


Fig. 30.—Estado existente del cuartel de San Pedro, así como las Parcelas Particulares.
[A.G.S. M.P.D. XVII-27]

Prados de Santa Justa y San Sebastián, para pasto de la caballería y entrenamiento de tropa, salida rápida de la ciudad en caso de una intervención militar, y lo más importante, ya estaba construido, suponiendo un ahorro para la deteriorada economía del ejército y que solucionaba de inmediato la necesidad de alojamiento para las partidas sueltas.

La propuesta de adaptación de esta antigua fábrica a cuartel viene firmada por Hurtado, que bajo el principio de economía adapta las distintas dependencias existentes al alojamiento de tropas comparando los usos anteriores con los futuros de cada dependencia [Fig. 30], e incorpora un programa funcional en el que es necesario disponer unas caballerizas en la planta baja, crear patios de ejercicio, tanto para animales como para tropa, aumentar las condiciones de ventilación y organizar los recorridos. El resultado es una colmatación del parcelario que de forma irregular intenta separarse del caserío colindante debiendo para ello, aumentar el número de plantas del edificio a tres.

La solución propuesta, siendo posiblemente la más económica, plantea edificios aislados, sin conexión entre sí, tanto en horizontal como en vertical. Pensando en las dotaciones para alojar la caballería, el edificio actual con las reformas propuestas resultaba de forma larga, irregular y angosta, con poca iluminación y difícil ventilación por la estrechez de las calles circundantes, a lo que habría que añadir las servidumbres con el vecindario colindante.

Es precisamente la incomodidad de alojar a la tropa y el elevado número de obras y reparaciones a emprender, con su correspondiente inversión económica, lo que da pie a proponer la demolición del actual caserío y proyectar en su lugar un nuevo cuar-

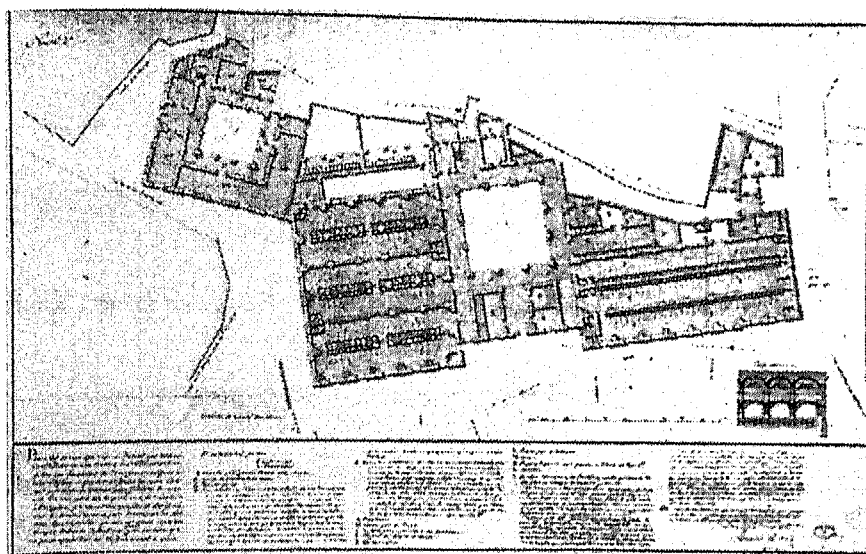


Fig. 31.—«Plano del Terreno que ocupa el cuartel que llaman de San Pedro en esta ciudad de Sevilla comprendidas las Posesiones Particulares antiguas a este edificio, en que se manifiesta la capacidad que todo puede prestar para fabricar de nuevo otro cuartel para dos escuadrones de Caballería o Dragones y el ensanche que puede dar el residuo del mismo terreno para la construcción de otros apartamentos que son necesarios, según se previene en Orden de 21 de Marzo de este año y así mismo lo que se puede aprovechar del edificio actual a efectos de economizar gastos». [A.G.S. M.P.D. XVII-28]

tel, designando nuevamente a Hurtado como ingeniero más capacitado para esta labor, que en Febrero de 1788 envía dos propuestas de alojamiento de nueva planta, una para caballería y otra para infantería.

La primera propuesta de nueva planta sobre el antiguo caserío de San Pedro propone una cuadrícula, en la que dispone el edificio para alojar dos escuadrones de tropas de caballería, procurando la implantación más uniforme que permitía el solar obtenido de añadir al primitivo algunas casas particulares vecinas que fuesen adquiridas [Fig. 31]. Como es habitual, se disponen en primer lugar las caballerizas anotando que, a pesar de ello, no es posible realizar la edificación en dos plantas [Fig. 32] como disponía la regla de economía en la construcción de cuarteles y realiza el proyecto con un tercer nivel.

Las propuestas con tres pisos son estimadas como ineficaces y conflictivas en la organización interna del cuartel por generar disputas internas entre la tropa sobre el acceso a la azotea del mismo para su desahogo²⁸.

La segunda propuesta es para cuartel de infantería que, al no necesitar caballerizas, si dispone de terreno suficiente para alojar un batallón, proyectando un amplio

²⁸ A.G.S. G.M. Leg. 5862.

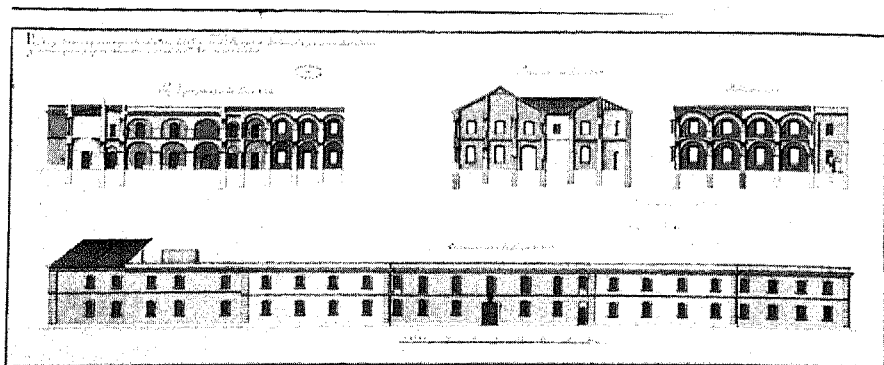


Fig. 32.—«Perfil y elevación que corresponde al Plano del Proyecto de Cuartel de Infantería para dos batallones y demás que se propone executar en el actual de San Pedro en esta Ciudad de Sevilla». [A.G.S. M.P.D. XLIV-5]

patio y dejando posibilidad para alojar algunas tropas de inválidos o partidas sueltas de caballería [Fig. 33]. Este proyecto resulta de mayor viabilidad que el de caballería y permitía realojar las cuatro compañías de inválidos del barrio de San Roque y las partidas de recluta de Triana que el plan de acuartelamientos pretendía desalojar.

El proyecto se realiza con las últimas mejoras constructivas sobre protección contra incendios, resolviendo los pisos mediante bóvedas:

«...de arista tabicadas en el piso bajo y baídas esféricas acitaradas en el alto para evitar el riesgo de incendios, asegurar su permanencia y escusar los continuos reparos que se ofrecen con las maderas a excepción de los pabellones...»

Propuesta la construcción de un nuevo cuartel sobre este solar, ninguna de las soluciones aportadas consigue una distribución regular. A raíz de la inviabilidad del proyecto en este parcelario, un informe de José de Ábalos de 20 de Febrero de 1788 aconseja la idoneidad de proyectar un cuartel de caballería en las afueras de la ciudad en lugar de utilizar las dependencias de San Pedro, proponiendo su construcción en los terrenos definitivos con la propuesta de Hurtado para la Puerta de la Carne.

De esta primera propuesta no llegamos a tener ninguna constancia, pues ya en su momento se decidió que era más factible derribar el edificio existente que realizar sucesivas reparaciones y ampliaciones.

2.3.2. El Cuartel de La Paja

El ejército aprovecha esta situación para buscar nuevos emplazamientos en la ciudad que permitan utilizar edificaciones en buen estado para alojamiento de tropas en elevado número.

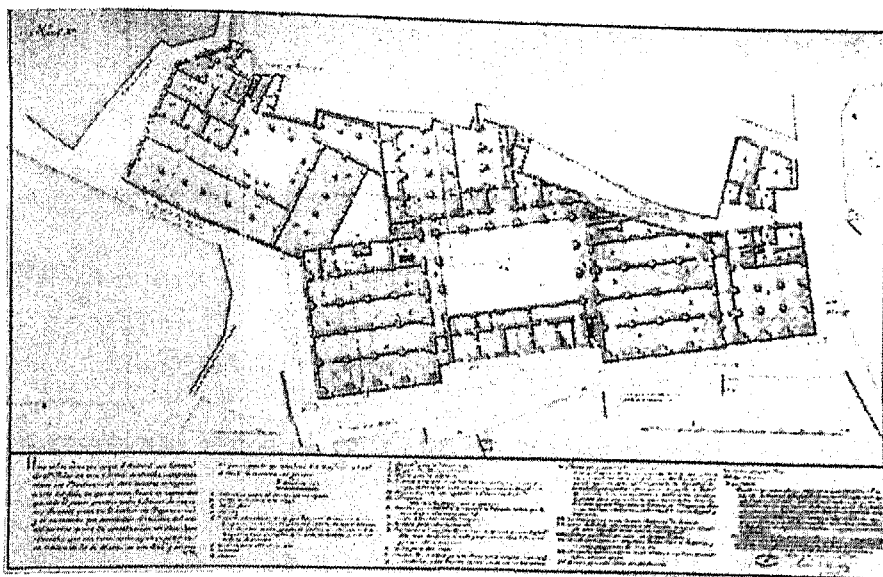


Fig. 33.—«Plano del Terreno que ocupa el cuartel que llaman de San Pedro en esta ciudad de Sevilla comprendidas las Posesiones Particulares antiguas a este edificio, en que se manifiesta la capacidad que todo puede prestar para fabricar de nuevo otro cuartel para un batallón de Infantería y el ensanche que puede dar el residuo del mismo terreno para la construcción de otros apartamentos que son necesarios, según se previene en Orden de 21 de Marzo de este año y así mismo lo que se puede aprovechar del edificio actual a efectos de economizar gastos.» [A.G.S. M.P.D. XVII-28]

Tras estas propuestas se recibe Orden del 8 de Febrero de 1788 para que Hurtado, que esta destinado en Cádiz en la obra del puente de Puerta de Tierra, pase a Sevilla a dirigir las obras del de La Carne y redacte proyecto de cuartel para un batallón de artillería, pudiendo alojarse en este cuartel de San Pedro, cinco compañías de infantería cuando se desaloja por la marcha de los voluntarios de Aragón a Orán. En estas labores es nombrado el ingeniero Vicente Talledo como ayudante de Hurtado, a propuesta del Mariscal de Campo Juan Caballero.

Ese mismo año Hurtado es destinado a Orán y sustituido en sus obras por el Brigadier Ignacio Lancaster, hasta entonces destinado en Málaga. Tras un reconocimiento de emplazamientos posibles por el arquitecto Felix Caraza, y más tarde por el ingeniero Talledo, el proyecto se sitúa en la casa de los Duques de Arcos.

La casa es tasada por el ingeniero Talledo para su compra por la Real Hacienda por un valor de 398.455Rv y 25 y medio maravedies, estimando un presupuesto de ejecución material de las obras de 3.690.701Rv y 3maravedies con tasación incluida.

En 1791 se envía el proyecto para un cuartel en Sevilla capaz de un regimiento de infantería, sexto batallón de artillería y la compañía de armas, y pabellones de oficiales en casa del Sr. Duque de Arcos, en el sitio de la Paja, en lugar del aprobado en San Pedro el 12 de Octubre de 1791 [Fig. 34], disponiendo en torno a dos patios indepen-

dientes ambos cuarteles con sus correspondientes dependencias, organizadas como venía siendo habitual, con doble crujía y galería, en dos plantas, y pequeños patios interiores para ventilación e iluminación de los dormitorios de tropa.

La elección de este emplazamiento se realiza, según Talledo por ser «...sitio de tráfico, solar largo y amplio, con salida a calle de la Luna y Plazuela del Carbón y de la Paja, buena ventilación, formación en la Plaza del Carbón, próximo a la Puerta de Osario, y posibilidad de entrenamiento en los terrenos de la Fábrica del Salitre...»

El proyecto dispone de pabellones para la oficialidad en el piso superior y sitúa sus accesos desde la Plaza del Carbón por su mayor longitud, reservando la fachada a la Plaza de la Paja para uso de los pabellones de residencia [Fig. 35].

Fig. 34.—
«Planta Baja del
Proyecto de
cuartel para un
Regimiento de
Infantería en
el sitio de
la Paja».

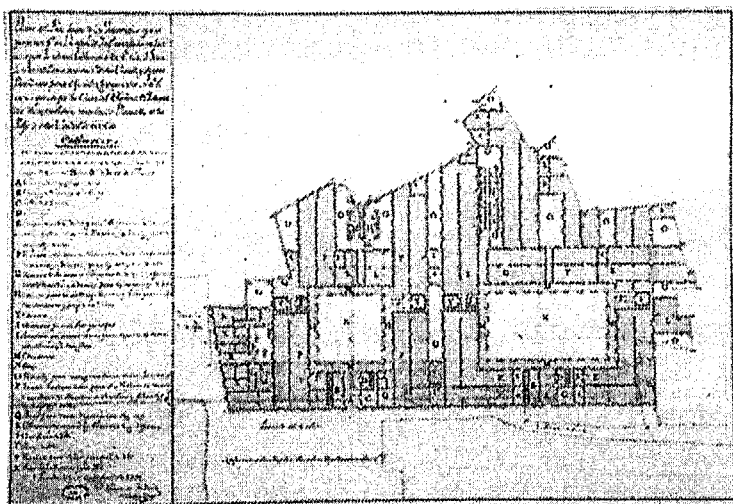
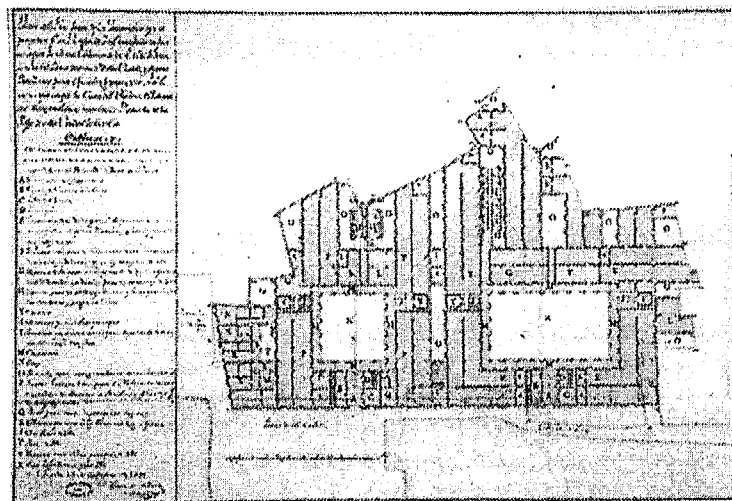


Fig. 35.—
«Planta Alta
del Proyecto de
cuartel para un
Regimiento de
Infantería en
el sitio de
la Paja». [A.G.S.
G.M. XX-61]



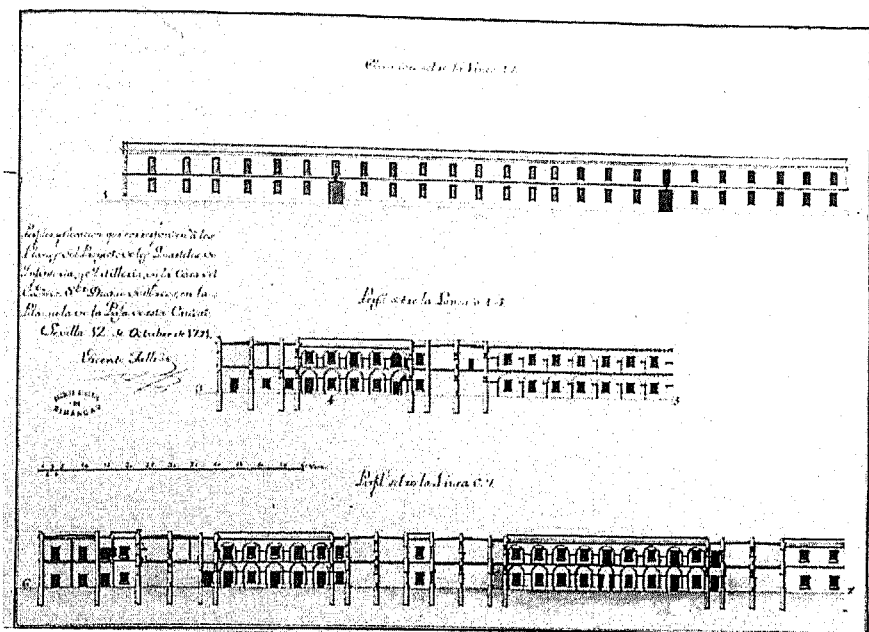


Fig. 36.—«Alzados y Perfiles del Proyecto de cuartel para un Regimiento de Infantería en el sitio de la Paja». [A.G.S. G.M. XLVII-20]

Los alzados que acompañan al proyecto se limitan a la fachada a la Plaza del Carbón organizando la disposición y dimensiones de huecos con modulación seriada que responden a una composición similar en planta, ornamentada exclusivamente en las esquinas mediante su apilastrado con almohadillado, y el cornisamento que recoge la cubierta horizontal proyectada [Fig. 36].

En el mismo plano se aportan dos secciones principales del edificio que, de forma escueta, nos describen la composición de fachadas interiores al patio, en la que significa la galería perimetral mediante arcos rebajados y la misma cornisa que presenta en la fachada principal.

A diferencia de los cuarteles de caballería proyectados hasta ahora, estos edificios prevén construirse con forjados planos de entramados sobre arcos de fábrica de ladrillo y muros de carga, posiblemente para economizar la construcción al descartar la solución de bóvedas adoptada para los cuarteles de caballería.

Tras la redacción de estos proyectos, y las deficientes posibilidades de alojamiento de tropa que ya anunciaban, se procede al reconocimiento de otros parajes en el extrarradio, sin sometimiento a un caserío preexistente o a un viario angosto, por el ingeniero Hurtado a su regreso de Orán.

Hasta ahora, el ejército alojado en Sevilla es de 2.800 plazas, y teniendo conocimiento que no pueden ser alojadas en su totalidad en el proyecto de Talledo, se pasa a

reconocer otros emplazamientos: Los Humeros; Torneo o El Perneo; las proximidades de la Casa de la Moneda; la Fábrica de Tabacos; La Fundición; Las Atarazanas de Azogue; la Maestranza y Cárcel; la Aduana, o el Convento Franciscano de los Terceros.

Pero en 1793 España está en Guerra y quedan suspendidas todas las construcciones hasta el final de la misma.

LA CONSTRUCCIÓN DEL REAL CUARTEL DE CABALLERÍA DE ALMAGRO (CIUDAD REAL) Y LA INTERVENCIÓN DE D. FRANCISCO GAONA Y PORTOCARRERO, CONDE DE VALDEPARAISO.

Enrique HERRERA MALDONADO
Juan ZAPATA ALARCÓN
Universidad de Castilla-La Mancha

1. INTRODUCCIÓN

DESDE QUE LOS MAESTRES de la Orden de Calatrava decidieran instalarse en Almagro a finales del siglo XIII esta ciudad manchega, situada al sur de la actual provincia de Ciudad Real, ha desempeñado un papel primordial en el devenir histórico y militar de La Mancha hasta bien entrado el siglo XIX.

Almagro alcanzó su época de máximo esplendor a lo largo del siglo XVI; como cabeza política de la todavía influyente Orden de Calatrava y a la sombra de los Fúcares, Almagro se convirtió en una ciudad influyente, próspero comercio y cuna de artistas. Dotada de una Universidad de grados menores en el siglo XVI y enriquecido su patrimonio artístico durante el siglo XVII, Almagro se enfrentó ante el siglo XVIII en un clima de prosperidad gracias a la indiscutible labor del Conde de Valdeparaíso. D. Juan Francisco de Gaona y Portocarrero, Señor de La Antigua, Mayordomo y primer Caballero de la Reina, del Consejo de Indias, ministro y secretario de Estado y del Despacho Universal de la Real Hacienda, Presidente de la Juntas de Comercio, etc., oriundo de Almagro, y uno de los personajes más destacados del panorama manchego del tercio central del siglo XVIII¹.

¹ Véase GALIANO Y ORTEGA, F., *Documentos para la historia de Almagro*, Ciudad Real, 1894; MALDONADO Y COCAT, R., *Almagro, cabeza de la Orden y Campo de Calatrava*, Instituto de Estudios Manchegos (C.S.I.C.), Ciudad Real, 1989, entre otros.

Los objetivos del presente trabajo se plantean desde el estudio de la historia de las mentalidades, con una perspectiva crítica y abierta, sin ánimo de agotar todas las hipótesis ni vías de estudio; más bien abordamos el tema desde un punto de vista general, mediante el que tratamos de estudiar unos hechos de especial importancia no sólo para la ciudad de Almagro o la provincia de Ciudad Real, sino también para España. Por un lado, el papel desempeñado por D. Juan Francisco Gaona como hombre de ideas preilustradas y su esfuerzo por hacer de su lugar de nacimiento la capital de la provincia de La Mancha entre 1750-61. Por otro, su intervención en la construcción del nuevo Real Cuartel de Caballería y el proceso llevado a cabo para su edificación desde 1754 a 1759, confirmando la importante tradición militar de esta villa desde su fundación en la época medieval, así como su fuerte militarización durante el siglo XVIII como reflejo fiel del panorama castrense de la España del momento.

2. D. JUAN FRANCISCO DE GAONA PORTOCARRERO Y ARANDA. II CONDE DE VALDEPARAISO

El título de Conde de Valdeparaiso fue concedido por Felipe V el 28 de marzo de 1705 a D. Juan Francisco Ruiz de Gaona, regidor perpetuo de Almagro, como recompensa a los servicios prestados durante la Guerra de Sucesión. Este título será heredado por su hijo D. Juan Francisco de Gaona² al que añadirá el marquesado de Añavete a través de su matrimonio con D^{ña}. M^{ra} del Padre Eterno Varona Arias y Rozas, marquesa de Añavete.

Nacido en Almagro, fue bautizado en la parroquia de San Bartolomé el 6 de febrero de 1696³ en el seno de una de las familias más influyentes de la oligarquía almagreña⁴. Avalado por la figura de su padre, marchará muy pronto a la Corte⁵ de Felipe V ocupando diferentes cargos como el de Consejero de Hacienda e Indias, Secretario de Estado y del Despacho Universal, Superintendente General de Rentas Reales o Primer Caballero de la Reina Isabel de Farnesio⁶. El matrimonio fijó su residencia en Madrid sin perder el contacto con La Mancha, fundamentalmente con su pueblo natal.

² Para el estudio del Conde de Valdeparaiso es imprescindible la obra de RIOS CASQUERO, J. de los, *Discursos Históricos y Genealógicos de las Ilustres Antiguas y nobles familias de Gaona, Portocarrero, Varona, Arias y Rozas, condes de Valdeparaiso.....*, Imprenta de José Francisco Martínez Abad, Madrid, 1748.

³ BARRIO MOYA, J. L., "El palacio de Valdeparaiso en Almagro según el inventario de 1756", en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, n.º 21, Madrid, 1992, p. 366.

⁴ DÍAZ PINTADO, J., *Conflicto social, marginación y mentalidades en La Mancha (s. XVIII)*, Ciudad Real, 1987, pp. 171-172; LOPEZ-SALAZAR PÉREZ, J., "La Mesta y el Campo de Calatrava en La Edad Moderna", en RUIZ MARTÍN, F., y GARCÍA SANZ, A., (eds.), *Mesta, trashumancia y lana en la España Moderna*, Barcelona 1998, pp.282-283

⁵ Sobre la trayectoria política del Conde de Valdeparaiso véase DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1984; V.V.A.A. *La época de los primeros borbones*", en MENÉNDEZ PIDAL, R., (dir.), *Historia de España*, vol. XXIX, Madrid, 1985.

⁶ BARRIO MOYA, J. L., "La gran biblioteca de la dama manchega D^{ña} M^{ra} del Padre Eterno Varona y Rozas, marquesa de Añavete (1755)", en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, n.º 19, Madrid, 1990, p. 137.

Su privilegiada posición en la Corte le permitió continuar con su ascendente carrera política durante el reinado de Fernando VI, gracias al cual pasa a ocupar el ministerio de Hacienda en el año 1754⁷, cargo que ocuparía hasta el año 1760, al ser destituido por Carlos III tras la muerte de su hermano.

Durante los años en los que permaneció vinculado a la corte, el Conde siempre intentó favorecer a su lugar de nacimiento, destacando entre los hechos más significativos el traslado de la capitalidad de La Mancha de Ciudad Real a Almagro entre 1750-1761, con los consiguientes beneficios desde el punto de vista político, económico, social y cultural. Iniciado el proceso en 1750 con la ubicación de la Intendencia provincial a esta villa, la capitalidad definitiva no se produjo hasta un año después, momento en el que Fernando VI concedió la administración de rentas de dicha provincia el 17 de abril de 1751. Durante 11 años estuvo la capital de La Mancha en Almagro, es decir, durante el período en el que Valdeparaiso se mantuvo fuerte en la Corte ya que, la caída del Conde tras la muerte de Fernando VI, supuso a su vez la pérdida de la capitalidad para Almagro y su traslado a la cercana Ciudad Real en el año 1761.

Además, gracias a la implantación de la capitalidad se pudo llevar a cabo la construcción del Real Cuartel de Caballería sobre los terrenos de los primitivos palacios maestres de la Orden de Calatrava, obra cuya dirección se encargó al ingeniero militar D. Manuel de Navalcerrada, y en la que también participó el arquitecto manchego Juan Alejandro Núñez de la Barrera.

Del mismo modo Valdeparaiso también manifestó un importante interés por establecer en la nueva capital la Casa de niños Expósitos de La Mancha, proyecto frustrado que nunca llegó a realizarse. El Conde fomentó, en la medida de lo posible, el desarrollo industrial de Almagro gracias al proyecto de construcción de una fábrica de tejidos, estambres y lanas que inició su corta andadura en el año 1759 hasta su cierre definitivo en el año 1789. No dudará en favorecer el desarrollo y mejora urbanística con la construcción en 1751 del matadero municipal y con el reparo del Paseo Viejo de La Florida⁸, aunque siempre, en cada una de estas obras, incluidas las del cuartel, encontramos un factor común en toda la documentación en torno a la política restrictiva en el gasto. A lo largo de todo el epistolario mantenido entre el Conde y sus comisionados, se observa el carácter austero aplicado a la reducción de gastos indebidos, lo que supuso un superávit para la Hacienda Real tras su caída en 1760. Un año después, fallecía en Madrid.

3. MANUEL DE NAVALCERRADA

El papel desempeñado por los ingenieros militares durante el siglo XVIII se ha convertido en un importante campo de investigación, tal y como se demuestra en los

⁷ Cfr., GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L., *Fernando VI*, Madrid, 2001.

⁸ ASENSIO RUBIO, F., *Almagro y la Ilustración*, UNED, Valdepeñas, 1993, pp. 12-17 y 108; "El Conde de Valdeparaiso y su tiempo", en *Espacio Tiempo y Forma*, Serie IV, Historia Moderna, 8, Madrid, 1995, pp. 155-173.

diversos estudios dedicados a los mismos⁹. No obstante, todavía existen muchas lagunas en torno a las intervenciones que realizaron en los territorios hispanos. Un ejemplo será el caso del ingeniero D. Manuel de Navalcerrada, bien conocido por la comunidad científica, aunque poco se ha escrito sobre su actividad en La Mancha. Por tanto, uno de nuestros objetivos es dar a conocer su intervención en la construcción del Real Cuartel de caballería de Almagro y contribuir a incrementar el catálogo de su obra en la década de 1750. Aunque la figura de este ingeniero ha sido nombrada en la bibliografía existente como “*Manuel de Navacerrada*”, en la documentación consultada las menciones al mismo y su firma autógrafa siempre aparece como “*Manuel de Navalcerrada*”.

Desde que fuera nombrado Ingeniero Delineante en 1744 poco más se sabe de su obra hasta entrada la década de 1760, período en el que realiza una importante labor dibujando los terrenos en torno a Madrid para la construcción de nuevos caminos (1764), así como dibuja el plano y perfil de los cuarteles de Infantería Walona de Madrid y la traza para su ampliación en 1767. Del mismo modo, en 1770 ejecuta la planificación de caminos, acequias, arroyos y ríos en las campiñas de Guadalajara y Alcalá¹⁰. Por último, en 1784, siendo Mariscal de Campo e Ingeniero Director, solicitará el puesto de Director Comandante del ramo de fortificación, cargo que no le fue concedido pese a su importante hoja de servicio¹¹.

Como vemos, hasta este momento existía un importante vacío documental durante la década de 1750, año en el que fue destinado como ingeniero militar a los reinos de Valencia y Murcia junto con Antonio Barba y Carlos Lemau bajo las órdenes del Marqués de Malaspina¹².

No obstante, nuestra investigación nos ha permitido documentarlo en esta década trabajando en la provincia de La Mancha en las obras del río Guadiana y en las del Real Cuartel de Caballería de Almagro, obras de gran importancia tal y como se demuestra en la documentación referente a las mismas, y que hay que vincular sin ningún tipo de reservas al interés mostrado por la Corona gracias a la mediación e influencia de D. Francisco de Gaona y Portocarrero, Conde de Vadeparaíso.

En cuanto a las primeras, realizadas entre 1750 y 1756, sabemos que formaron parte de un vasto proyecto que consistió en la canalización del río Guadiana para evitar sus constantes desbordamientos y el desarrollo del rendimiento económico de los molinos ubicados en su cauce, lo que supuso, por tanto, una mejora del aprovechamiento del terreno y el incremento de la producción agrícola. Asimismo, en dichas

⁹ CAPEL, H. et alii.: *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, 1983; CAPEL, H. et alii.: *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los Ingenieros Militares en el siglo XVIII*, Barcelona, 1988; BONET CORREA, A.: *Cartografía militar de plazas fuertes y ciudades españolas siglos XVII-XIX*, Madrid, 1991.

¹⁰ CAPEL, H. et alii.: *Los ingenieros militares en España...*, *op. cit.*, pp. 347-348.

¹¹ CAPEL, H. et alii.: *De Palas a Minerva...*, *op. cit.*, p. 88.

¹² RUBIO PAREDES, J. M^º. y PIÑERA RIVAS, Á. de la, *Los ingenieros militares en la construcción de la base naval de Cartagena, siglo XVIII*, Madrid, 1988, p. 34-54. Manuel Navalcerrada se incorporó a esta plaza el día 11 de julio de 1750, sin documentarse la fecha de su cese.

obras se contemplaba la construcción de nuevos puentes y una reestructuración de la red viaria para acomodar los diferentes caminos que lo vadeaban¹³.

La segunda gran intervención fue la construcción del Real Cuartel de Caballería de Almagro entre los años 1754 y 1759 merced, como ya hemos comentado, al interés del Conde de Valdeparaiso por enriquecer política, económica y culturalmente su lugar de nacimiento, proceso que ya había iniciado en 1750 al conseguir para Almagro la capitalidad de la provincia de La Mancha. Siendo ya ministro de Hacienda de Fernando VI aprovecha la estancia de D. Manuel de Navalcerrada en estas tierras para encargarle la dirección de las obras del citado cuartel, obras que simultaneó durante dos años con las mencionadas anteriormente¹⁴.

4. JUAN ALEJANDRO NÚÑEZ DE LA BARRERA

Junto a la figura de este ingeniero militar debemos resaltar la presencia en las obras del cuartel de Juan Alejandro Núñez de la Barrera, quizás el arquitecto más destacado de la edificación manchega del siglo XVIII. Nacido en el seno de una familia de maestros de obras, su padre, Miguel Núñez, actuó como maestro mayor del Concejo de la villa de Membrilla, lugar en el que nació su hermano Tomás y posiblemente el propio Juan Alejandro hacia el año 1692¹⁵, si bien no es descartable que naciera en la cercana villa de Valdepeñas¹⁶.

Formados a la sombra de su padre, ambos tuvieron una buena formación técnica aprendida a pie de obra, aunque pronto la figura de Juan Alejandro comenzó a destacar por encima de la de su hermano Tomás gracias, sobre todo, a su notable instrucción teórica manifiesta en el manejo del lenguaje arquitectónico, lo que demuestra su conocimiento no sólo de la tratadística del Bajo Renacimiento sino también de la del Barroco, básicamente del tratado de arquitectura de Fray Lorenzo de San Nicolás. Uno y otro suelen trabajar mancomunados en algunas obras concertadas indistintamente por alguno de ellos, como es el caso de la conclusión de la iglesia de la Compañía de Jesús de Almagro, entre otras¹⁷. No obstante, lo más común es que Juan Alejandro aparezca como el maestro arquitecto de las grandes obras realizadas en la provincia de Ciudad Real, concretamente en los Campos de Calatrava y Montiel¹⁸.

¹³ En la actualidad estamos llevando a cabo el estudio de la figura y obra de Manuel de Navalcerrada en la Mancha, trabajo que será publicado en breve.

¹⁴ A.G.S., D.G.T., Inv. 16, G. 24, leg. 52, fols. 110r y ss.

¹⁵ HERRERA MALDONADO, E., "El arquitecto Juan Alejandro Núñez de la Barrera y su intervención en el Convento de la Asunción de Almagro", en LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J., (coord.), *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, vol. II, *Edad Moderna*, Cuenca, 2000, pp. 1487-1497..

¹⁶ A través de la distinta documentación consultada se puede observar la indefinición de su lugar de nacimiento, puesto que en ciertas ocasiones aparece como vecino de Valdepeñas y en otras como natural de la misma ciudad.

¹⁷ HERRERA MALDONADO, E., "El Barroco", en *La Provincia de Ciudad Real-III. Arte y Cultura*, Villarrobledo, 1992, p. 149.

¹⁸ Sobre la figura de este arquitecto véase SAINZ MAGAÑA, E., y HERRERA MALDONADO E., "Arte Moderno", en *Ciudad Real y su provincia*, vol. III, Sevilla, 1996, pp. 221-233.

Su completa formación teórica y práctica le permitió la elaboración de una arquitectura culta realizada generalmente con materiales pobres, sobre todo ladrillo, con los cuales logró imprimir una gran plasticidad a sus edificios y unos asombrosos efectos arquitectónicos, como lo demuestra en obras tan emblemáticas como las de la plaza, mesón e iglesia de San Carlos del Valle. Sin duda, Almagro será uno de los núcleos en los que Juan Alejandro realiza importantes intervenciones, entre las que destacan la conclusión de la iglesia de la Compañía y la nueva cárcel, obra esta última realizada a comienzos de la década de 1750 y que le permitirá instalar su lugar de residencia en esta villa. Dicha residencia, junto con su reconocida fama como arquitecto, le va a facilitar su intervención como encargado en las nuevas obras del Real Cuartel de Caballería¹⁹.

Toda esta experiencia arquitectónica nos permite afirmar que tuvo un importante peso específico en la construcción del cuartel, como podemos comprobar en los numerosos estilemas que aún se pueden constatar en el edificio.

5. CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL

El carácter militar de Almagro durante la época medieval estuvo directamente vinculado a la Orden de Calatrava, cuyos maestros construyeron en esta villa magníficos palacios que le servirán de residencia hasta finales del siglo XV. Las defensas de Almagro consistían básicamente en una muralla que circundaba el perímetro urbano así como de una pequeña fortaleza, quizás de origen musulmán, que pudo ocupar un espacio cercano al de los palacios maestres. Instalada definitivamente la cabecera temporal de la Orden de Calatrava, Almagro se convertirá en el punto de encuentro de las tropas cristianas a lo largo de buena parte de la Reconquista de Andalucía. Más tarde, ya en la Edad Moderna, esta villa albergará la residencia de un Gobernador que impartirá justicia en primera instancia en todas las poblaciones del Campo de Calatrava.

Salvo ciertos incidentes aislados y puntuales que no corresponden al objetivo de este trabajo, Almagro tendrá que esperar hasta bien entrado el siglo XVIII para recuperar el carácter militar de otros tiempos y que forma parte del proceso de militarización desarrollada en el resto de España. De hecho, desde la conclusión de la Guerra de Sucesión, la política militar llevada a cabo por Felipe V, inspirada en modelos franceses, tuvo como resultado la reforma del ejército y la mejora de los edificios castrenses gracias, sobre todo, al creciente protagonismo confiado al recién creado Cuerpo de Ingenieros Militares²⁰.

En Almagro, esta militarización de la que venimos hablando, tiene su reflejo más directo en la construcción del Real Cuartel, concebido no sólo como destino de un regimiento de caballería, sino también como un elemento emblemático dentro de la po-

¹⁹ Archivo Histórico Municipal de Almagro, documento sin catalogar. Expediente sobre la construcción del Hospicio de niños expósitos. 1758, noviembre, 14-17. Almagro.

²⁰ BONET CORREA, A., *Cartografía militar de plazas fuertes y ciudades españolas siglos XVII-XIX*, Madrid, 1991, p. LV.

lítica de Valdeparaiso por reforzar la capitalidad de la provincia de La Mancha en su lugar de nacimiento. Sin duda, se trata de una causa de peso a la hora de ubicar un contingente militar de esta envergadura, si bien no hay que olvidar la existencia de otras razones de carácter económico al quedar la villa gravemente perjudicada por tener que alojar en casas particulares a las tropas de infantería y caballería destinadas en la misma²¹.

Tal y como se desprende de la documentación consultada, el Conde de Valdeparaiso ejerció un estricto y directo control de las obras a través de sus comisionados, dando lugar a un rico epistolario que, junto con los informes, se recoge en un completo expediente custodiado en el Archivo General de Simancas, el cual aporta una información de incalculable valor que nos ha servido de base para la ejecución del presente estudio.

Aunque las gestiones para su construcción debieron plantearse quizás ya desde finales de 1753 o comienzos de 1754, el Concejo de Almagro elevó a Fernando VI el 4 de noviembre de este último año una petición exponiendo tales inconvenientes así como representando las ventajas de ubicar un acuartelamiento definitivo, tanto para los vecinos de la propia villa, como para la seguridad de las vías de comunicación entre La Mancha y Andalucía a su paso por Sierra Morena,

“...quedando en esta forma el pueblo liberado del alojamiento y utilizado en el consumo y mantenimiento del soldado. El intendente podía conservar en quietud la provincia teniendo tropa a su mano para cualesquiera ynsulto que ocurriese; los caminos podrian estar resguardados de los que suelen hazer hombres dedicados a el robo, y prinzipalmente los caudales de V. M. que bienen de las Andaluzias a transitar prezisamente por esta provincia y la tropa arreglada estando recogida en un quartel quitada de las contingenzias graves que trae el particular alojamiento en perjuizio de ambas Majestades”²².

En un primer momento el Concejo, apelando a la administración del maestrazgo de Calatrava por parte del Monarca, sugirió la utilización de los antiguos palacios maestrales, infrautilizados por aquel entonces, para albergar el cuartel. Para tales efectos Valdeparaiso nombró como comisionados de la obra a D. Juan de Urrea, Alcalde Mayor de la Intendencia de La Mancha, y a D. José Domínguez, encargando la dirección del proyecto al ingeniero militar D. Manuel de Navalcerrada el cual, como ya dijimos, se encontraba trabajando en las obras de canalización del Guadiana. Una vez el

²¹ A.G.S., D.G.T., Inv. 16, G. 24, leg. 52, fol. 60r, f/l. “La villa de Almagro puesta a los reales pies de V. M. con el mas devido rendimiento: dize que haviendo merezido de su Real Piedad el honor de declararla por capital de la Provinzia de La Mancha colocando en ella la intendencia y superintendencia de todas rentas con las ofzinas correspondientes se be fatigada con las continuas partidas de tropa asi de cavalleria como de infanteria que se le destinan a reclutas, perpezcion de caudales y otros indispensables fines del Real Servizio de V. M. siendo causa de que los pobres vezinos toleren un continuo aloxamiento con la incomodidad de casas deja discurrirse a estar todas ocupadas con el aumento de esto dependiente en las zitadas ofzinas y el menoscabo y otras han padezido con la fatalidad de tan malos años como lleva este pueblo que a ser posible la visualidad de V. M. quedaria su Real animo compadecido.”

²² *Ibidem*, fol. 60r-v.

ingeniero hubo inspeccionado el sitio indicado y evaluado el coste de las obras, el 8 de noviembre emitió el correspondiente informe en el que expresaba la imposibilidad de ubicar en un espacio tan reducido las dependencias necesarias para el acuartelamiento de un escuadrón de 120 caballos. De este modo, se optó por destinar los edificios maestres preexistentes para el alojamiento de los oficiales, debiendo construir de nueva planta en el espacio circundante las estancias restantes como caballerizas, dormitorios de la tropa y oficinas anejas, es decir, el cuartel propiamente dicho. Asimismo Navalcerrada informó del comienzo del desmonte de los edificios arruinados con el propósito de iniciar con la mayor brevedad posible la ejecución de las obras, estimando un coste, sólo para los palacios maestres, de 126. 236 reales de vellón ajustado a reglas y cantería o de 80.442 si se economizaban gastos y se obviaban ambas²³.

No obstante, la Real Orden autorizando la construcción del nuevo cuartel no se produjo hasta el 21 de enero de 1755, en cuya resolución se contenían los arbitrios exigidos para la financiación del proyecto, obteniendo la Real Facultad el 3 de marzo de ese mismo año. Como vemos, todo parece indicar que Valdeparaiso inició la planificación de las obras con cierta antelación a la autorización real definitiva, consciente de que la urgente necesidad y conveniencia de las mismas tendría un resultado favorable.

Fruto de esta previsión, el mismo día 21 de enero el Conde inició las gestiones necesarias para el comienzo de la construcción, comunicando a las correspondientes justicias e implicados en las obras, el arbitrio real por el que se recaudaban los caudales indispensables para su financiación. De este modo, se contemplaba el cierre de la dehesa de Moratalaz por seis años, así como también se incluía el porcentaje perteneciente a la Corona por el dicho arbitrio, más 25.000 reales de vellón del excedente de las ventas de las hierbas del Campo de Montiel, todo ello con calidad de reintegro²⁴.

Las primeras trazas presentadas por Navalcerrada en el citado informe del 8 noviembre de 1754, desaparecidas en la actualidad, adecuaban las estancias palaciegas para los nuevos usos militares, principalmente como alojamiento de los oficiales y construcción de algunas caballerizas, ante la imposibilidad de construir un cuartel completo por falta de espacio. Por ello, fue necesaria la ejecución de un nuevo proyecto que recogía la construcción de un vasto edificio de nueva planta en los solares adyacentes al palacio, quizás sobre los que tiempo atrás ocupó el primitivo castillo. El resultado definitivo fue un plan homogéneo, más acorde con las necesidades funcio-

²³ *Ibidem*, fols. 150r-152v. 1754, noviembre, 8. Guadiana.

²⁴ *Ibidem*, fols. 64r y ss. Además, también con calidad de reintegro, se contempló el libramiento de 60.000 reales de las rentas provinciales. Las cartas enviadas por Valdeparaiso fueron las siguientes: al ingeniero comunicándole la licencia real y apremiándole a que informase del coste de los materiales necesarios para el inicio de la obra; a Diego, Obispo de Cartagena y Gobernador del Consejo de Castilla para que iniciase los trámites necesarios para la puesta en práctica del arbitrio; a D. Juan de Urrea, Alcalde Mayor de la Intendencia, y a D. José Domínguez, dándoles cuenta nombramiento como comisionados, de los fondos aplicados, y remitiéndoles el plan ejecutado por Navalcerrada en el que se contenía el método por el que se debían regir; al Conde de Benajjar, Intendente de La Mancha, para que atiende y auxilie en razón de su cargo a los comisionados; a D. Mateo Julián de Narváez, Contador de la provincia de La Mancha, para que intervenga en las cuentas de la obra y, por último al Guarda Mayor de la dehesa de Moratalaz participándole el cierre de la misma por espacio de seis años.

nales, dotado de la racionalidad requerida en esta clase de edificaciones y similares a las que se pueden observar en otros cuarteles análogos.

A tenor de las trazas conservadas en el Archivo General de Simancas, se puede observar la imagen del proyecto final tanto en planta como en alzado. Ambos diseños aparecen sin firmar, aunque es bastante probable que al menos el de la planta, fechado en el año 1759, se deba a la mano de Navalcerrada por su calidad técnica. Respecto al del alzado, de ejecución más rápida y simple, aparece en los instrumentos de descripción del Archivo también como obra de Navalcerrada y fechado en el año 1754. Tanto la grafía como el texto de uno y otro son idénticos, lo que nos hace sospechar que ambos corresponden al año 1759 ya que reproducen la imagen del cuartel una vez concluido y en ambos se puede leer claramente “...*cuartel de cavallería construido en la villa de Almagro...*”²⁵. A pesar de esto se observan ciertas discordancias entre el alzado y el resultado posterior; una, la ya mencionada del frontón, y otra, la ausencia en el plano de dos ventanas junto al primer torreón del palacio. Por ello, tampoco se debe descartar la posibilidad de que dicho plano sea el primer alzado realizado por Navalcerrada en 1754²⁶.

El desarrollo de las obras se ejecutó con gran diligencia hasta el punto de que ya en el mes de abril de 1755 se habían abierto las zanjas para la cimentación de los edificios de nueva planta, y se avanzaba con gran rapidez en el desmonte de las construcciones arruinadas de los palacios. Así pues, el 2 de mayo se hallaban edificadas buena parte de los muros de las caballerizas hasta la altura de las pesebreras, haciendo constar su disposición en dos naves separadas por pilares con arcos de medio punto, con el fin de soportar el peso del forjado del piso superior²⁷. Toda la supervisión de la obra corrió a cargo del ingeniero Navalcerrada aunque, debido a que por estas fechas todavía simultaneaba las obras del cuartel con las de la canalización del Guadiana, tuvo que delegar en su ausencia en el maestro Andrés Ruiz, hombre de su plena confianza²⁸.

La rapidez en el desarrollo de la fábrica se justifica por la abundante mano de obra puesto que, al ejecutarse en época invernal, existía un importante número de trabaja-

²⁵ A.G.S., M.P. y D, XI-152 y 153. Estos dibujos (ver imágenes) se encontraban insertos en el expediente de construcción del cuartel, pasando con posterioridad a la sección de planos. El motivo de esta diferencia en la descripción puede radicar en que cada uno de ellos aparecía inserto junto a dos documentos diferentes ya que el expediente no se encuentra ordenado cronológicamente. Por ello, el alzado se encontraba junto al informe enviado por Navalcerrada el 8 de noviembre de 1754 al Conde de Valdeparaiso, y la planta al enviado por los comisionados el 1 de octubre de 1759 en el que daban cuenta del estado final de la fábrica del cuartel.

²⁶ En la parte inferior aparecen dos ventanas cuando en realidad se abrieron tres, una a la derecha y dos a la izquierda; lo mismo ocurre en la segunda planta, en la únicamente se reflejan cuatro cuando fueron cinco, esta última en correspondencia con la omitida en el cuerpo inferior.

²⁷ A.G.S., D.G.T., Inv. 16, G. 24, leg. 52, fols. 107-108, f/l.

²⁸ No es descartable que este Andrés Ruiz corresponda con aquel Andrés Ruiz de la Sierra, maestro de arquitectura y carpintería vecino de Daimiel, que desarrolla una labor muy activa en el Campo de Calatrava durante la segunda mitad del siglo XVIII. Sobre este tema véase ZAPATA ALARCÓN, J., “Transformaciones arquitectónicas en el Sacro Convento de Calatrava durante la segunda mitad del s. XVIII”, en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, n.º 23-24, Ciudad Real, 2001, pp. 239-264.

dores sin empleo determinado. Esta situación no sólo facilitó la disponibilidad de mano de obra, sino que también repercutió positivamente en el abaratamiento de los jornales, pudiendo pagar al peón 3 reales diarios frente al precio estipulado para su trabajo como jornaleros en el campo en época estival. Con ello se constata el interés del Conde de Valdeparaiso como Ministro de Hacienda de economizar costes, hecho que recordaba constantemente en las cartas enviadas a sus comisionados advirtiéndoles “...*que en todo observaran la mayor economía y formalidad...*”²⁹, y que responde a su obsesiva política por sanear la Real Hacienda. Además, por lo que respecta a la *formalidad*, no sólo exigirá el envío de la relación semanal de nóminas, sino que también amonestará a dichos comisionados para que certifiquen con cartas de pago los gastos aplicados a la obra.

Además, merece la pena destacar la asignación de otras importantes sumas extraordinarias aplicadas a la construcción del cuartel, sin contar el arbitrio antecedente. Tal es el caso de los 1000 pesos librados en 1758 que llegaron a Sevilla procedentes de Buenos Aires en los navíos *La Emperatriz*, *Reina*, y el *San Francisco Javier*. De este modo, el 28 de marzo de este mismo año, los directores de la Real Compañía de San Fernando de Sevilla entregaron al administrador de las Salinas dos partidas de 500 pesos dobles para su conducción a Almagro para aplicarlas en las obras del cuartel³⁰. Esto demuestra, una vez más, el interés de la Corona y del propio Conde de Valdeparaiso por fomentar la política constructiva y por el desarrollo de una edificación militar acorde con el pensamiento de la época.

Este sistema y ritmo de trabajo se mantuvo de manera más o menos constante durante los años sucesivos hasta la conclusión en 1758, como consta en la lápida conmemorativa situada sobre la puerta principal. Sin embargo, todo apunta a que los trabajos de remate se debieron de prolongar hasta septiembre de 1759, fecha en la que el Conde solicita una prolija relación de los pertrechos sobrantes de las obras para su valoración, así como una detallada descripción de la fábrica del cuartel en la que se debía especificar el resultado final de la obra. Gracias a este documento, podemos conocer con precisión cual era la imagen de este cuartel en los momentos inmediatos a su construcción, así como las diferentes transformaciones que sufrió con el paso del tiempo.

6. PROYECTO DEL REAL CUARTEL DE CABALLERÍA

6.1. Los Palacios Maestrales

Como se ha dicho, el primer proyecto contemplado por el Concejo de Almagro bajo la supervisión del Conde de Valdeparaiso consistía básicamente en albergar el cuartel en los ruinosos edificios de los antiguos palacios maestres. Ubicados en el centro de la población, junto a la plaza mayor y frente a la desaparecida iglesia parroquial de San Bartolomé, formaban un vasto conjunto en el que se alojaba la Goberna-

²⁹ A.G.S., D.G.T., Inv. 16, G. 24, leg. 52, fols. 110-112v, f/1.

³⁰ *Ibidem*, fol. 36r.

ción del Campo de Calatrava una vez incorporada la administración de su maestrazgo en 1489.

Iniciada su construcción probablemente durante el siglo XIV, el verdadero esplendor artístico y constructivo de estos palacios llegará en el siglo XV de mano de los maestros frei D. Luis de Guzmán y frei D. Pedro Girón, que los dotaron de las estancias y ornato propio de la dignidad maestra. Configurada su imagen definitiva, quedaba estructurado mediante un patio principal de tradición mudéjar, formado por cuatro pandas de dos plantas compuestas por amplios arcos de herradura en su parte inferior y por pilares ochavados con zapatas y balaustrada de madera en la superior (Figura 3). Alrededor de dicho patio, que funcionaba como eje dinamizador de todo el edificio, se disponían diferentes estancias que servían de residencia a los maestros y su corte así como una pequeña capilla bajo la advocación de San Benito en la que se realizaron numerosos Capítulos Generales de la Orden. Todo ello se acompañaba con numerosas dependencias auxiliares (bodegas, caballerizas, pajares, etc.), dedicadas al servicio y abastecimiento del palacio.

Contiguo a este patio principal se ubicaba otro más pequeño, también dedicado a albergar dependencias de servicio, por el que se accedía a los huertos y solares, destacando, entre otros, el llamado “*de los ciervos*”. Probablemente, cercano a uno de estos espacios abiertos se encontraría el castillo, pequeña fortificación que, como se ha dicho, engrosaba buena parte de las defensas de la ciudad.

En suma, se trata de un rico conjunto palatino de incalculable interés artístico³¹ que sufrió profundas transformaciones con el paso de los siglos. De este modo, se puede mencionar la etapa durante la que fue sede de la gobernación, la segregación de buena parte de sus huertos y solares para la construcción del Colegio de la Compañía en el siglo XVII y, por último, su inclusión en el proyecto del nuevo cuartel en el siglo XVIII. Todas estas intervenciones contribuyeron decisivamente a desfigurar su imagen original hasta quedar prácticamente oculto bajo el encorsetamiento sufrido por la construcción de las estructuras cuartelarias. Estas últimas, las que más nos interesan para este estudio, regularizaron las pandas del patio principal convirtiendo los primitivos arcos de herradura en nuevos arcos de medio punto, más cerrados, sobre gruesos pilares que ocultaban las columnas y soportes de la estructura original³². No

³¹ Sobre este tema *Cfr.* HERRERA MALDONADO, E., “Estilos, corrientes y características del arte almagraño: aproximación a su arquitectura (siglos XIII al XIX)”, en *1 Semana de Historia de Almagro*, Ciudad Real, 1987, pp. 129-165; DELGADO VALERO, C., “El arte medieval”, en *La Provincia de Ciudad Real-III. Arte y Cultura*, Villarrobledo, 1992, pp. 23-75; MADRID Y MEDINA, A., “Almagro, Cabecera de la Orden de Calatrava”, en *Historia de Almagro*, Ciudad Real, 1993, pp. 101-119; DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA, C., *Almagro. Arquitectura y sociedad*, Toledo, 1993, pp. 305-310; ESPINO NUÑO, J., “El palacio de los Maestros de la Orden de Calatrava en Almagro en el siglo XV: nuevos datos documentales acerca de su construcción”, en *Anales de Historia del Arte*, n.º 4, Homenaje al Prof. Dr. D. José M^o de Azcárate, Madrid, 1994, pp. 91-99; SAINZ MAGAÑA, E., “El arte medieval”, en *Ciudad Real y su provincia*, vol. III, Sevilla, 1996, pp. 40-46.

³² En la década de 1980 se llevó a cabo una importante labor de recuperación del primitivo espacio medieval por parte del arquitecto D. Miguel Fisac Serna que eliminó la epidermis del siglo XVIII con el fin de devolverle su estructura original. En la actualidad los palacios han sufrido una fuerte, desacertada e inoportuna intervención con el fin de rehabilitarlos como sede del Museo Nacional del Teatro.

obstante, conservó algunos referentes medievales como la disposición de las puertas de acceso y, sobre todo, el interesante arco-puente que unía la residencia del maestre con el coro de la cercana, y actualmente desaparecida, iglesia parroquial de San Bartolomé.

6.2. El cuartel definitivo

Dentro del estudio del cuartel hemos de distinguir, como decíamos arriba, dos partes claramente diferenciadas: por un lado, las construcciones preexistentes de los palacios maestres, que condicionarán en buena medida la concepción de las nuevas edificaciones proyectadas y, por otro, las fábricas exnovo adosadas a las estancias anteriores. Todo ello se imbrica en un imponente conjunto, dominado por la razón en el trazado de sus líneas reguladoras, bajo la correcta aplicación de la geometría y la aritmética al diseño arquitectónico, aunque totalmente subordinadas a la funcionalidad de sus fines militares. Concepción que no deja de estar impregnada de la nueva corriente ilustrada que se inicia tímidamente en estos años con la creación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1752.

Fachadas

El alzado de fachada principal, orientada al sur y frente a la iglesia parroquial de San Bartolomé, nos muestra cómo la imagen del palacio mantuvo su impronta medieval, apenas transformada por su nueva función. Estaba flanqueada por dos torreones que enfatizaban su concepción militar y defensiva, en la que destacaba el ya citado arco-puente que unía el palacio con la iglesia de San Bartolomé. Toda ella se caracterizaba por el predominio del muro sobre el vano, de clara influencia musulmana, limitándose a una puerta principal de acceso sobre la que se ubicó un balcón que comunicaba con el corredor del mediodía, y dos ventanas en el torreón sobre el que se adosaba el arco-puente. En esta fachada se acusa la falta de simetría compositiva que se observa en la lateral del palacio y en la principal del cuartel.

Respecto a la fachada lateral, que correspondía a la calle de Villarreal, destacamos la simetría de los huecos de ambos cuerpos, formados por ventanas y balcones, que responden a una ordenación más racional. Por último, la fachada principal del cuartel se concibe siguiendo la misma racionalidad que en la anterior, ya que está ordenada simétricamente en torno la puerta de acceso rematada por un frontón simple. Dicho frontón no se llegó a construir, puesto que en los restos conservados de la cornisa de ladrillo moldurado no se aprecia ningún rompimiento. Sobre la puerta principal se colocó una lápida conmemorativa, hoy perdida en su mayor parte, con el siguiente texto:

AÑO DE MDCCLVIII REIN.^{DO} LA SR. M. DEL S. D.^N FERN.^{DO} VI SE HIZO
ESTE QUARTEL EN SITIO Y TERRERNO DEL PALACIO DE LOS ANTIGUOS

MAESTRES DE LA ORDEN Y CAVALL.^A DE CALAT.^A CON CAUD.^S DE LA HAC^{DA}. VAJO R.^S ORDNS COMUNICADAS P.^R EL S.^R D. FRAN.^{CO} GAUNA PORTOCARR.^O S.^R DE LA ANTG.^A CASSA Y SOLAR DE GAUNA CONDE DE VALDEPARAISO CAB.^{RO} DE LA MISMA OR.^N COMENDA.^R DE GALIZAUELA EN LA DE ALCANTARA MAY.^{MO} Y PRIMER CABALLERIZO DE LA R.^{NA} N.^{RA} SEÑORA DE SU CONSS.^O EN EL R.^L DE YND.^S MINT.^O Y SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESP.^O UNIVERSAL DE LA R.^L HAZ.^{DA} SUPERIN.^{TE} G.^{RAL} DELLA PRESIDE.^{TE} DE LAS JUNTAS DE COMERCIO Y TAVA(CO) NATURAL DE ESTA M. N.^E Y L. V.^A DE ALM.^O CAPITAL DE LA PROV.^A DE LA MANCHA SIENDO SU INTEND.^{TE} EL CONDE DE BENAJIAR³³.

Esta fachada, muy transformada en la actualidad, estaba compuesta por tres ventanas en el cuerpo inferior y cinco en el superior, sobre las que se disponía una cornisa corrida de ladrillo formada por un bocel. Sobre el tejado se abrían dos buhardillas trazadas a cordel con las ventanas del cuerpo superior y una chimenea en correspondencia con la cocina y campana del nivel inferior. Toda la fachada estaba estucada con una simple decoración imitando el sillar, dando lugar a unas interesantes arquitecturas fingidas a modo de trampantojo. A pesar de que deja traslucir ciertos ecos de la estética barroca que perdurarán todavía durante algunos años, el conjunto se caracteriza por la sencillez de líneas que enfatiza el carácter racional y funcional con el que fue concebido, acercándose al lenguaje y estética neoclásica que preconiza el emergente pensamiento preilustrado del momento.

Planta

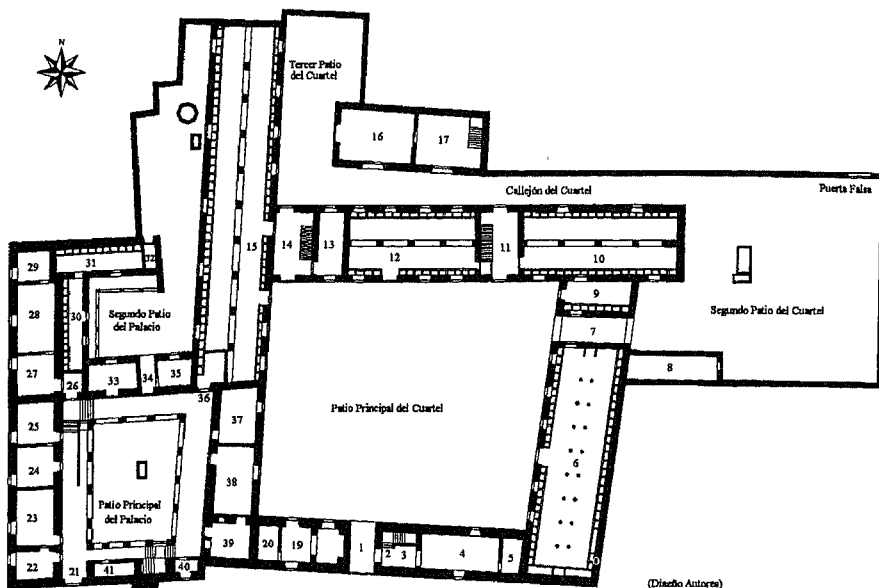
Gracias al mencionado informe solicitado por el Conde de Valdeparaiso en septiembre de 1759 y emitido por los comisionados D. José Domínguez y Oviedo y D. Francisco Rodríguez el 10 de octubre de ese mismo año, podemos realizar una lectura detallada sobre la disposición y función de cada una de las dependencias que formaban el cuartel³⁴.

Su entrada principal (n.º 1), protegida con puertas de nogal decoradas con las armas reales, se componía de un amplio zaguán entre dos arcos de medio punto de ladrillo sobre jambas con arranques de sillería (fig. 4). En su interior se ubicaba el armero del cuerpo de guardia, argollas para los estandartes y un hueco para los tímboles. A su derecha una puerta comunicaba con un pequeño corredor (n.º 3), en el que se situaba la escalera del superior (n.º 2), que daba acceso al *cuerpo de guardia* y consis-

³³ GALIANO Y ORTEGA, F., *op. cit.*, pp. 247-248. Aunque la transcripción de este autor tiene en la actualidad un valor incalculable, los escasos restos conservados de la lápida nos demuestran que no hizo una lectura correcta del texto. Por ello, hemos creído conveniente corregir las pequeñas ausencias que en él aparecen.

³⁴ A.G.S., D.G.T., Inv. 16, Guión. 24, leg. 52, fols. 13r-34v, f/l. Las referencias a las que haremos mención en la descripción de las partes del cuartel están contenidas en este documento. Por tanto, omitimos la cita documental del mismo.

PLANTA BAJA DEL CUARTEL Y PALACIOS MAESTRALES

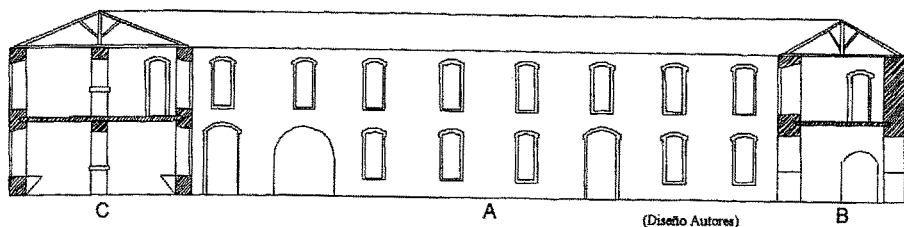


tente en una sala abovedada³⁵ con dos ventanas que comunicaban a la calle y al patio respectivamente (n.º 4). En el testero de esta habitación (n.º 5) se encontraba un pequeño cuarto ciego que servía de *calabozo*.

Superado el zaguán se accedía al patio principal, un amplio espacio de 1135 m² alrededor del cual se disponían las dependencias principales. De planta cuadrada irregular, sus paredes tenían una decoración fingida similar a la de la fachada principal, así como en todo su perímetro se disponían 46 argollas para atar a los caballos.

En la crujía oriental se disponía una de las caballerizas principales (n.º 6) dispuesta en dos naves separadas por veinte columnas dispuestas en dos hileras que formaban un pasillo en el que estaban ubicados nueve silos para desagüe del orín. Sobre las columnas descansaban arcos de medio punto que sostenían el forjado, construyéndose cuarenta pesbres alrededor y dos pajares en los testeros. Toda la pieza se iluminaba y ventilaba por seis ventanas de las que cinco se abrían al patio principal y una al pasadizo que comunicaba con el segundo patio. Contiguo a esta sala se encontraba el arco o pasadizo (n.º 7) que unía el patio principal con el segundo, y cuyo arco se disponía

³⁵ Cuando en el documento se hace referencia a una habitación embovedada no se habla de una bóveda propiamente dicha, sino que en realidad se refiere al tradicional sistema de cubrición formado por bovedillas sobre pares de madera. En la mayoría de las cubiertas del cuartel se utilizó este sistema.



Croquis del alzado de la crujía este (A), sección del cuerpo de guardia (B) y sección de la crujía norte (C).

de forma similar al de la puerta principal³⁶. En el otro extremo del pasadizo se ubicó la enfermería para caballos (n.º 9)³⁷ y junto a ella, ya en la crujía norte, se dispuso la construcción de otras dos caballerizas semejantes entre sí (n.ºs 10 y 12) divididas en dos calles por arcos de medio punto sobre pilares cuadrados y achaflanados. A pesar del deterioro sufrido y de los nuevos usos a que se ha sometido este edificio, parte de estas caballerizas aún se conservan en la actualidad (fig. 5), dándonos una idea de la solidez, firmeza y hermosura que debió tener el cuartel en su imagen primitiva.

Entre ambas existía un espacio, a modo de zaguán (n.º 11), en el que se ubicaba una escalera de acceso al segundo piso, así como la puerta de una de ellas. Del mismo modo, en el testero existía una puerta abierta al callejón que unía el segundo y el tercer patio³⁸. Contiguo a la segunda caballeriza se construyó un cuarto cocina (n.º 13) y un pasadizo similar al anterior (n.º 14)³⁹.

La crujía oeste se manifiesta como la más compleja de todas desde el punto de vista arquitectónico y compositivo ya que se adosa a las construcciones preexistentes de los palacios maestres, llegando a ocupar un vasto espacio que penetraba incluso hasta buena parte del Colegio de la Compañía de Jesús. Sin duda, esta crujía será una de las más alteradas al trasladarse el Sacro Convento de Calatrava a Almagro en 1802 como más tarde se verá. La función de las dependencias ubicadas en esta crujía define perfectamente este espacio ya que, por un lado se construyó una gran caballeriza y por otro diversas dependencias de los oficiales comunicadas con los palacios maestres.

³⁶ Los arcos de este pasadizo eran de medio punto y estaban contruidos de ladrillo sobre unas jambas con basamento en sillar.

³⁷ Este cuarto, imprescindible en cualquier cuartel de caballería, era una habitación de pequeñas proporciones con capacidad para siete caballos y con dos ventanas que miraban al norte y sur respectivamente.

³⁸ Las caballerizas tenían una capacidad de 33 y 30 pesebres respectivamente y en medio de los cuatro arcos divisorios otros tantos silos. En la primera de ellas se abrían dos ventanas al norte y tres al mediodía (al patio principal, enfermería, y patio segundo); en la segunda se situaban cuatro ventanas al norte y tres al patio principal. Del mismo modo, su puerta de acceso se ubicaba en el patio principal y estaba formada por un arco rebajado en ladrillo.

³⁹ Esta cocina estaba destinada a la tropa y constaba de un fuego con una chimenea ochavada y dos ventanas, una al norte y otra al patio principal. En el pasadizo adyacente se albergaba una escalera de acceso a la planta superior, y dos puertas que comunicaban con el patio principal y tercero respectivamente.

El gran número de caballos que debía albergarse en el cuartel obligaba a la construcción de grandes espacios destinados a caballerizas. El ejemplo más sobresaliente es ésta en la que nos encontramos (n.º 15), la mayor de todas las construidas con unas dimensiones de algo más de 40m de largo y 8 de ancho. La disposición era similar a las anteriores, dividida por diez arcos, entre los que se ubicaba un pajar. Su acceso se realizaba por dos grandes puertas, una en el patio principal y otra en el tercero, así como una pequeña puerta pasadizo (n.º 36) que la comunicaba con las galerías de los palacios maestresales⁴⁰.

De nuevo en la fachada principal, a la izquierda de la entrada principal se dispuso una cocina para la tropa (n.º 19), compuesta por un hogar sostenido por cuatro pilares y arcos de ladrillo que formaba una importante campana y chimenea. Junto a ésta se encontraba la cocina propiamente dicha con una despensa (n.º 20)⁴¹.

Volviendo al patio principal, por el pasadizo situado en la crujía oriental (n.º 7) se accedía al segundo patio. Se caracterizaba por ser de planta cuadrada, de 733 m², y en él se abría la puerta falsa del cuartel que comunicaba con la callejuela del palacio. Contiguo a las primeras caballerizas se hallaba el barranco de las letrinas superiores (n.º 8) y en el centro el pilón o abrevadero de los caballos junto al que se encontraba el pozo⁴².

Detrás de las caballerizas del norte discurría el callejón que unía el segundo y tercer patio, en el que se ubicaba la denominada "escuela vieja del colegio" que se adaptó como guarnés o depósito de pertrechos. Consta de dos plantas, la inferior en la que se ubicaba el guarnés propiamente dicho (n.º 16) y otro espacio posterior con la escalera de acceso a la planta superior (n.º 17) que funcionaba como pajar (n.º 58).

Como se ha dicho, el espacio ocupado por los antiguos palacios maestresales fue destinado básicamente como aposentos y oficinas de los oficiales. Su puerta principal (n.º 21) se encontraba frente a San Bartolomé y daba acceso a los corredores bajos del patio principal, los cuales, por su irregularidad y fragilidad, se encorsetaron en nuevas estructuras formando arcos de medio punto sobre pilares como ya se dijo arriba⁴³; en el centro había un pozo con brocal de cantería de forma rectangular.

⁴⁰ Esta caballeriza tenía capacidad para 69 pesebres y poseía 6 ventanas en el lado oriental (4 se abrían tercer patio y 2 al patio principal), así como otras cinco en el muro de poniente.

⁴¹ Esta cocina de tropa era de importantes proporciones ya que debía abastecer la mayor parte del contingente militar que albergaba el cuartel. De ahí su disposición de estar dividida en tres zonas perfectamente diferenciadas. La cocina como tal estaba circundada por unos poyos y tenía, para la buena corriente de humos, una ventana en el hogar que daba al patio, y otra frente a la fachada de San Bartolomé.

⁴² A.G.S., D.G.T., Inv. 16, Guión. 24, leg. 52, fols. 21r-v, f/l. "...el pozo tiene brocal de piedra sillería labrada de figura paralelograma retángula de tres baras de largo y bara y tercia de ancho con una división en medio de la misma piedra labrada para sacar agua dos hombres a un tiempo y las piedras estan unidas con esquadras y cruzeros de yerro fuertes y enplomados y tienen dos grandes pilares de ladrillo de una bara de grueso y de ancho bara y tercia y de alto tres baras con su cubierta o terrado con sus corrientes y en el pendientes de una toza dos fuertes/^{21v} argollones de que penden dos garruchas donde ruedan dos sogas con dos cubos cada una con armas dobles para sacar el agua de que es el pozo muy abundante."

⁴³ El documento especifica que el patio tenía "...diez y nueve arcos sostenidos sobre fuertes machones de ladrillo que se hizieron nuebos...". En estos 19 se contabilizan los 15 de las arcadas más los cuatro de los ángulos en la siguiente disposición: dos en el noreste y uno en el sureste y suroeste respectivamente.

Ocupando la base de la primitiva torre medieval, el primer aposento (n.º 22) se destinó al capellán, por el cual se accedía a otro, de uso no especificado, pero que no es descartable que funcionase como dormitorio del mismo (n.º 23). A continuación le seguía la habitación del cirujano (n.º 24) la que, al igual que la anterior, se comunicaba con otra sin uso determinado (n.º 25). Cercana a estas habitaciones, en el ángulo noroeste del patio, se situaba la escalera principal, configurada como una escalera claustral de dos tramos y descanso. El coronel, como oficial de más alto rango, disponía de un espacio privilegiado compuesto por una pequeña antesala (n.º 26), seguida de otra segunda (n.º 27), despacho (n.º 28) y alcoba (29)⁴⁴.

En la panda norte de este patio se abría la puerta de acceso al segundo patio del palacio (n.º 34), cuyo pasadizo esta flanqueado por la cocina y despensa de los oficiales⁴⁵ (n.ºs 33 y 35). Por otra parte, la panda oriental estaba ocupada por la habitación de un alférez (n.º 37), otra para el teniente coronel (n.º 38) y por último, otra comunicada con la anterior (n.º 39) que podría ser el dormitorio de este oficial. La panda sur estaba configurada por una escalera de acceso al segundo piso, flanqueada por sendas despensas (n.ºs 40 y 41).

El segundo patio, con una superficie aproximada de 410 m² constituía un espacio irregular debido a que parte de su perímetro se introducía en el Colegio de la Compañía. En este espacio había un pozo con brocal circular de piedra y una pila para abreviar los caballos de los oficiales. El patio se caracterizaba por tener porticadas las pandas del norte y poniente a base de pies derechos con zapatas y balaustradas de madera en la parte superior. Dichas pandas albergaban sendas caballerizas de oficiales (n.ºs 30 y 31) con capacidad para cinco y seis pesebres respectivamente. Junto a la caballeriza del norte estaba el barranco de las letrinas superiores, en el que también se encontraba el sumidero de los silos de las caballerizas⁴⁶.

Segunda Planta del Cuartel

Tal y como se puede apreciar en la planimetría adjunta, la segunda planta del cuartel seguía una disposición espacial y constructiva similar a la del nivel inferior. Por la escalera del cuerpo de guardia (n.º 42) se accedía al piso superior donde se hallaba una amplia habitación para dos tenientes (n.º 43), otra para los músicos, trompetas y timbaleros (n.º 44), habitación sin uso determinado (n.º 45), y otra más para dos tenientes⁴⁷ (n.ºs 46 y 47), esta última denominada como “*de los secretos*”, la cual po-

⁴⁴ Todas estas habitaciones descritas hasta el momento conformaban la crujía occidental de los palacios cuyo alzado es el que adjunta. Como se puede apreciar estaba configurada por seis ventanas simétricas más una séptima en la torre y sala del capellán.

⁴⁵ Esta cocina se componía de una chimenea de campana y el hogar con 17 hornillas, y un fregadero que vertía al segundo patio del palacio, al cual se abría una ventana que ventilaba todo el interior. Todo el perímetro estaba circundado por un poyo para el servicio.

⁴⁶ Esta última habitación contaba con una ventana a la calle que no se contempla en los planos de Navalcerrada.

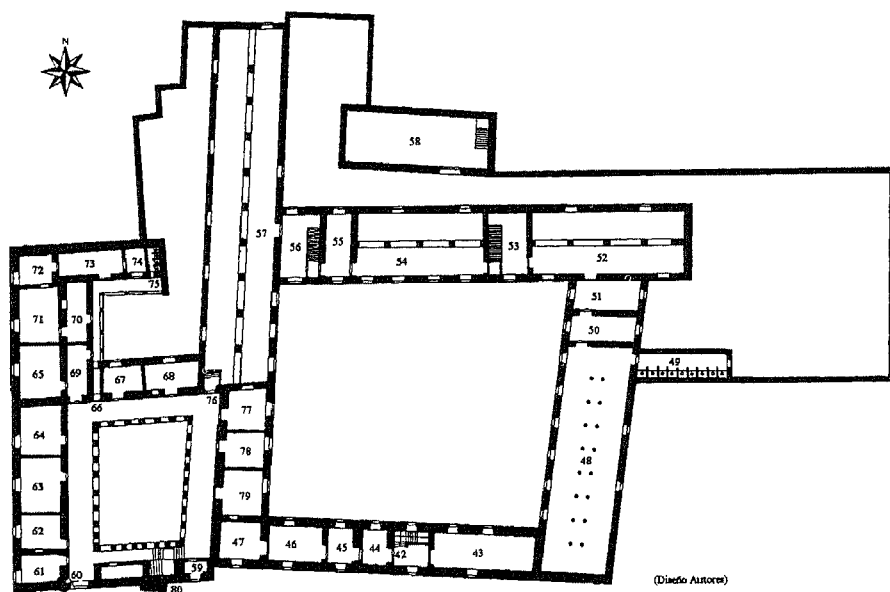
⁴⁷ Esta crujía se iluminaba mediante seis ventanas al patio interior junto con las ya mencionadas de la fachada principal frente a San Bartolomé.

seía una ventana a la calle que, como se ha dicho, no aparece reflejada en el plano de alzado de Navalcerrada.

En correspondencia con las caballerizas de la crujía oriental se dispuso una sala que servía de dormitorio de la tropa (n.º 48) y que podía albergar a dos compañías. Junto al muro de levante se situaron las letrinas (n.º 49) y, a continuación, dos aposentos para sendos sargentos (n.ºs 50 y 51). La crujía norte estaba comunicada con la anterior y se componía de dos importantes salas de dormitorio⁴⁸ para la tropa (n.ºs 52 y 54) separadas por una de las escaleras de acceso (n.º 53). El dormitorio más occidental se comunicaba con otro cuarto de sargento (n.º 55) que, a su vez, daba a la otra escalera (n.º 56), por cuyo espacio se pasaba a la crujía oeste, compuesta por una gran sala de nueve arcos (n.º 57) destinada también como dormitorio y comunicada con los corredores altos del palacio (n.º 76).

La segunda planta de los palacios estaba compuesta por los corredores adintelados, anteriormente descritos, muy transformados en la obra que estudiamos, ya que los primitivos se reforzaron mediante arcos rebajados desaparecidos en la última restauración a finales de la década de 1980.

PLANTA ALTA DEL CUARTEL Y PALACIOS MAESTRALES



⁴⁸ La panda norte constaba de ocho ventanas al patio principal y seis al callejón posterior. Estas últimas no concuerdan en número con las hoy conservadas, lo que indica una intervención posterior que estudiaremos más tarde. En lo que respecta a la crujía oriental el ritmo mural se conseguía mediante seis vanos.

Ascendiendo por la escalera de la fachada principal nos encontramos con una pequeña despensa (n.º 59) contigua a la puerta por la que se accedía a la "puente" (número 80) que comunicaba los palacios con la tribuna de la iglesia de San Bartolomé. En el extremo más oriental de este corredor se ubicaba la torre del palacio, con un cuarto superior al que se accedía mediante una escalera de caracol (n.º 60). A continuación se situaba una pieza para dos capitanes (n.º 61), dos estancias contiguas de las que no se especifica su uso (n.ºs 62 y 63), otra habitación para otro capitán (número 64), y una quinta pieza sin función determinada (n.º 65). A ella seguía el pasadizo (n.º 66) que unía los corredores del primer patio con los del segundo, y sendas habitaciones para un capitán (n.º 67) y otra sin uso específico (n.º 68). La panda Este estaba compuesta por una cocina (n.º 77) y dos estancias para capitanes (n.ºs 78 y 79).

Ya en el segundo patio, sobre las caballerizas se situaron dos habitaciones para dos alférez (n.ºs 69 y 70); por una de ellas se pasaba a otra habitación para dos capitanes (n.º 71), una cocina (n.º 72), estas últimas lindantes a la calle de Villarreal⁴⁹. En corredor norte se ubicaban otras dos estancias (n.ºs 73 y 74) y las letrinas para oficiales (n.º 75).

Como hemos visto, esta era la imagen del cuartel en el año 1759, es decir, en los momentos inmediatos a su construcción. El estudio de su planta y de la disposición de las dependencias que lo componían muestran importantes similitudes con otros cuarteles de caballería edificados durante el siglo XVIII. No obstante, el que aquí nos ocupa estará condicionado por las ya mencionadas construcciones de los palacios maestres. De ahí que fuera necesario retranquear la fachada sur del cuartel con respecto a la de los palacios para conseguir que sus estancias y muros perimetrales formaran un ángulo de 90º.

Lo más usual era articular el recinto en torno a un gran patio central alrededor del cual se disponían todas las habitaciones y dependencias necesarias. Dicho patio se solía utilizar para el aseo de la caballería aunque, en nuestro caso, esto se realizaría en los patios secundarios dispuestos al fondo. Las caballerizas se distribuían por las crujías interiores dejando la de fachada para el cuerpo de guardia y cocina de la tropa en el piso inferior, y dependencias de algunos oficiales en la superior. En la planta alta, la tropa se agrupaba en grandes salas que coincidían con las caballerizas en el piso inferior, cada una de ellas, vigilada a través de un sargento, cuya habitación se comunicaba con la sala adyacente; cercano a estos espacios se disponía el cuarto de comunes o letrinas.

Los palacios se reservaron íntegramente para el aposento de los oficiales y altos mandos, sin olvidar las habitaciones que se destinaron al capellán y al cirujano, figuras imprescindibles en este tipo de edificios militares. Del mismo modo, las caballerizas de los oficiales se disponían en el segundo patio, con una infraestructura semejante a las del cuartel.

La disposición y tipologías de estos cuarteles serán recogidas en tratados de edificaciones militares que tendrán gran repercusión durante el siglo XVIII y buena parte

⁴⁹ La fachada que daba a la calle de Villarreal, actual Gran Maestre, contaba con cinco balcones flanqueados por dos ventanas en clara correspondencia simétrica con las ventanas del cuerpo inferior.

del s. XIX. Este es el caso, por ejemplo, del tratado de edificaciones militares de Juan Müller, publicado en el año 1755 y traducido al castellano en 1769⁵⁰, en el que se aprecian interesantes similitudes con el edificio que aquí nos ocupa, a pesar de que el año de publicación del libro coincide con los inicios constructivos del cuartel⁵¹.

Es apreciable en este tipo de edificaciones los preceptos vitrubianos de “fortaleza” de la construcción, “utilidad” del edificio así como también una “belleza” inherente en ellos. Este hecho queda constatado mediante la utilización de los materiales (sillar, mampostería y ladrillo), en los vanos (arcos de medio punto, rebajados, etc.,) y su decoración (trasdós moldurado, pilastras, pinjantes, etc.)

7. EVOLUCIÓN DEL CUARTEL DURANTE EL SIGLO XIX

Durante todo el tiempo en el que este cuartel estuvo activo, fue ocupado por diversas unidades militares de caballería como, por ejemplo, la Brigada de Carabineros Reales, Regimiento España, Regimiento del Rey, Lanceros de la Reina, Regimiento Farnesio etc.⁵², lo que demuestra la importancia estratégica del cuartel.

Al poco tiempo de su construcción comenzaron a sucederse importantes transformaciones que lo alterarán profundamente y dejarán una huella perceptible hasta nuestros días. Tal es el caso de las modificaciones desarrolladas con el traslado del Sacro Convento de Calatrava a Almagro en 1802, bajo la dirección y supervisión del arquitecto de la Real Academia de San Fernando D. Silvestre Pérez⁵³. En ellas, las construcciones del palacio se segregaron de las del cuartel para formar parte de las nuevas estancias conventuales. Del mismo modo, debido a la disposición de la caballeriza principal situada en la crujía occidental, fue necesario llegar a un acuerdo por el que se permutó parte de esta edificación (hasta alinearla con la crujía norte), por solares adyacentes pertenecientes al Colegio de los expulsos. Esta considerable reducción de espacio significó una nueva adaptación del cuartel, lo que conllevó a transformar las estancias sobre todo, en lo concerniente a la apertura y distribución de nuevos vanos por todos los muros perimetrales, muchos de los cuales se conservan en la actualidad (figs. 6 y 7).

La Guerra de la Independencia debió de marcarlo considerablemente ya que en la ciudad se asentaron un importante contingente de tropas francesas. Más tarde, en el año 1861, se intentó ampliar de nuevo el cuartel proyectando un edificio para un regimiento de caballería en el Convento de la Asunción de Monjas Calatravas, proyecto que no llegó a realizarse.

⁵⁰ SÁNCHEZ TARAMAS, M., *Tratado de fortificación o arte de construir los edificios militares y civiles de Juan Müller*, Tomás Piferrer impresor, Barcelona, 1769.

⁵¹ Sobre este tratado véase FRIAS MARÍN, R., y PAREJO DELGADO, M^a J., “Comentarios al tratado de edificaciones militares de Juan Müller (1755)”, en *Actas de las III Jornadas Nacionales de Historia Militar. Arquitectura e Iconografía artística en España y América (siglos XV-XVIII)*, Sevilla, 1999, pp. 147-170.

⁵² Sobre este tema véase ESPINOSA Y MUÑOZ, J. L., *Unidades militares en Almagro*, Madrid, 1995.

⁵³ CORCHADO SORIANO, M., “Traslado y Supresión del Sacro Convento de Calatrava” en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, n.º 5, II época, La Solana, 1978, pp. 203-271.

Ya en el año 1874 un incendio provocado por un rayo dañó considerablemente la estructura del edificio⁵⁴:

*“... quedando sin cubierta ni piso, convertido este en deposito de escombros ocasionando el peso de estos y la haccion del tiempo la inutilidad de toda clase de materiales”*⁵⁵.

Este hecho significó el fin de la historia de tan noble construcción, ya que su estado de ruina y su inutilidad obligó venderlo en desamortización el 5 de enero de 1888, fijándose la fecha del remate de la subasta para el día 11 de febrero del mismo año por valor de 4.120 reales⁵⁶.

A partir de estos momentos pasó a manos privadas segregándose en diversas propiedades que lo fueron adaptando progresivamente a sus necesidades tal y como hoy lo podemos contemplar. No obstante, aún permanecen en pie muchas de sus estancias pudiéndose identificar lo que un día fue uno de los mayores emplazamientos militares de la actual provincia de Ciudad Real, y uno de los edificios más gloriosos de La Mancha durante el siglo XVIII.

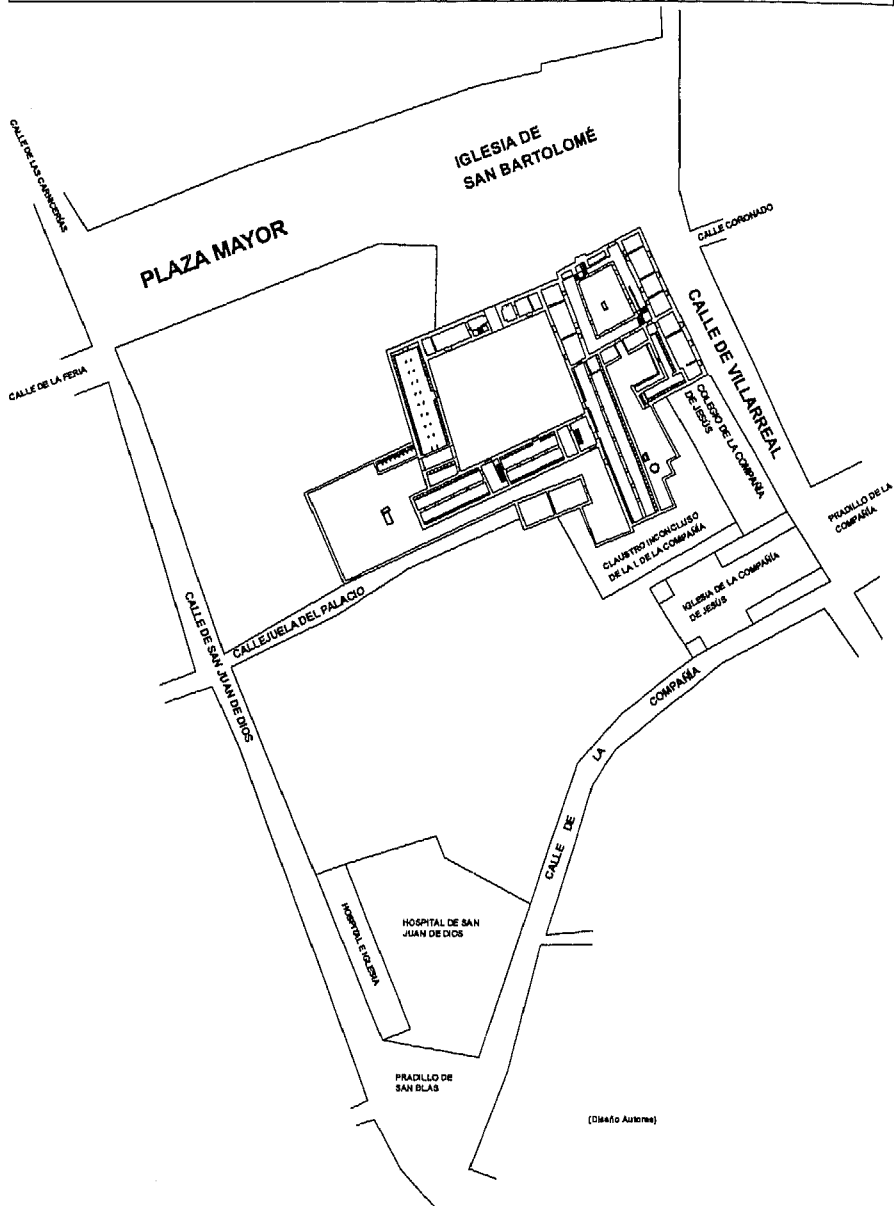
⁵⁴ A.H.M.A. Libro de Acuerdos, año 1874.

⁵⁵ Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real, Sección Hacienda, Catastro, leg. 21.

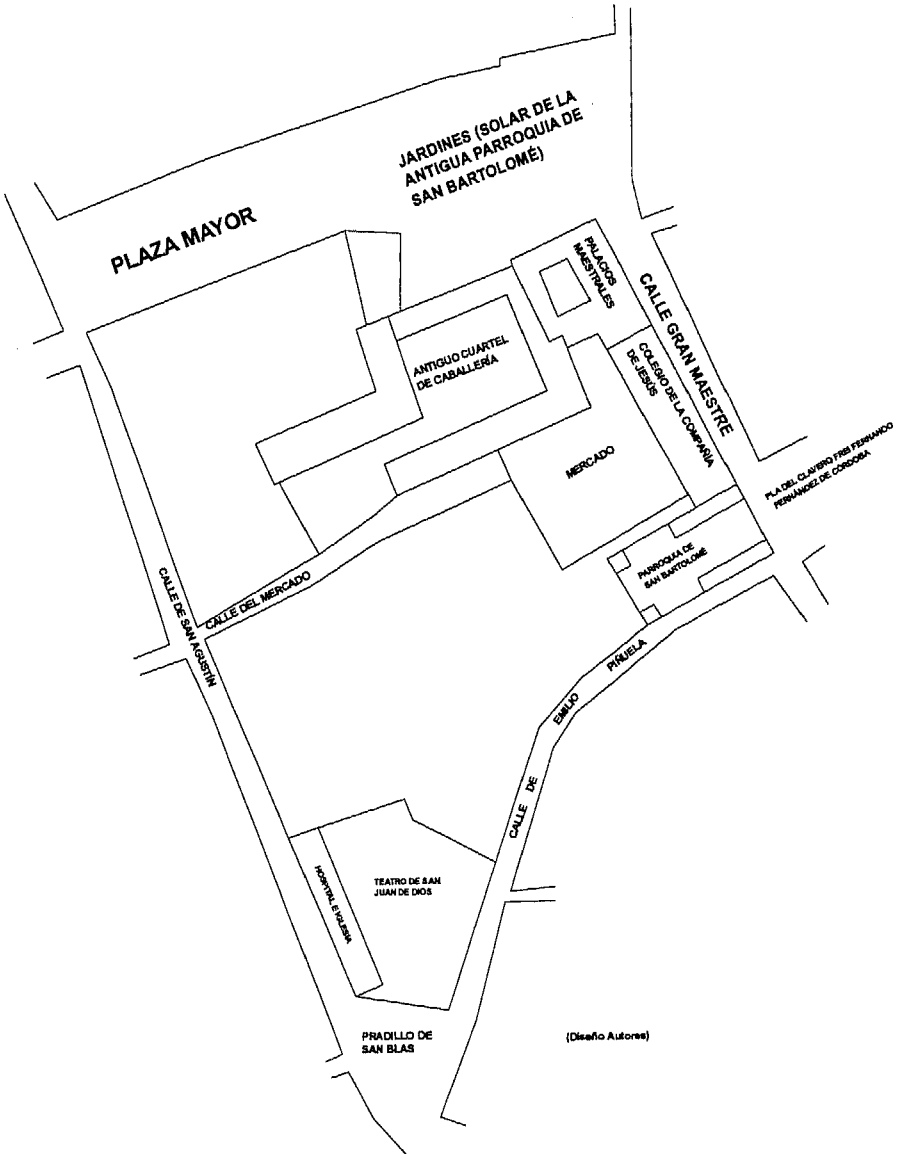
⁵⁶ *Ibidem*.

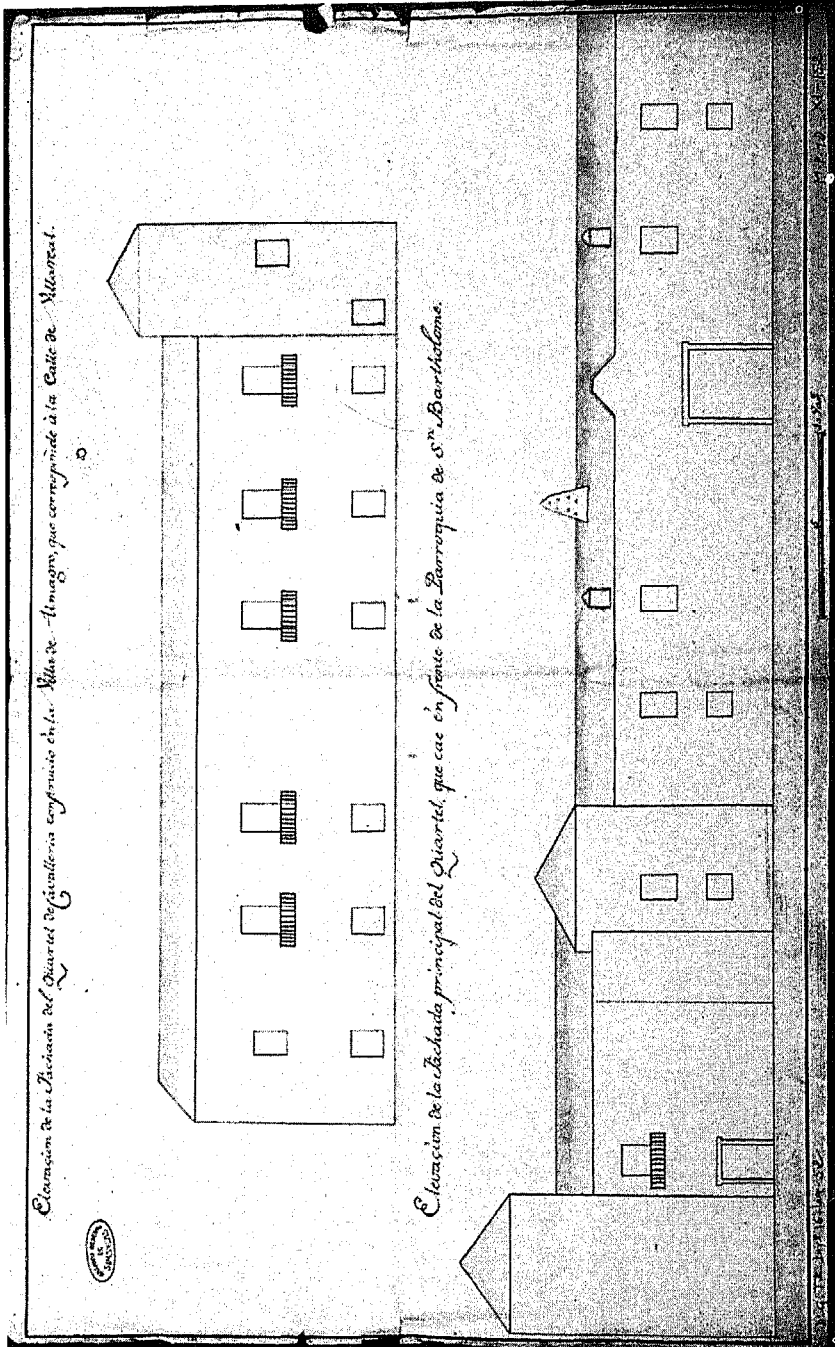
APÉNDICE DOCUMENTAL

PLANO DE SITUACIÓN DEL REAL CUARTEL DE CABALLERÍA EN EL SIGLO XVIII

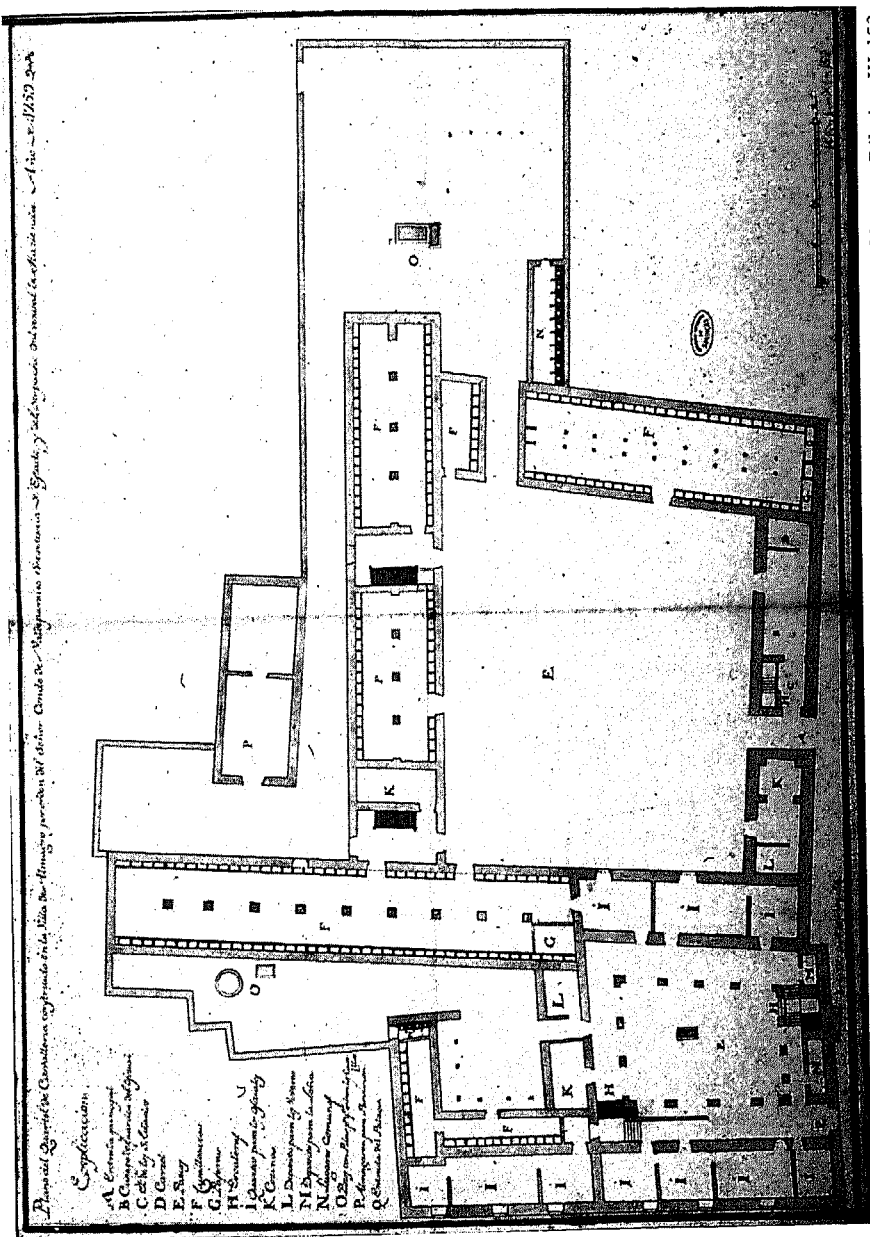


PLANO DE SITUACIÓN DEL REAL CUARTEL DE CABALLERÍA
EN LA ACTUALIDAD





Alzado de las fachadas de los Palacios Maestrales y del Real Cuartel de Caballería de Almagro. Año 1754. Manuel de Navalcerrada. A.G.S., Mapas, Planos y Dibujos, XI-152, procedente de la Dirección General del Tesoro, Inventario 16, Guión 24, legajo 52.



Planta del Real Cuartel de Caballería de Almagro. Año 1759. ¿Manuel de Navalcerrada? A.G.S., Mapas, Planos y Dibujos, XI-153, procedente de la Dirección General del Tesoro, Inventario 16, Guión 24, legajo 52.



Fig. 1.—Vista aérea de la ubicación de los Palacios Maestrales y Real Cuartel de Caballería junto a la plaza mayor.

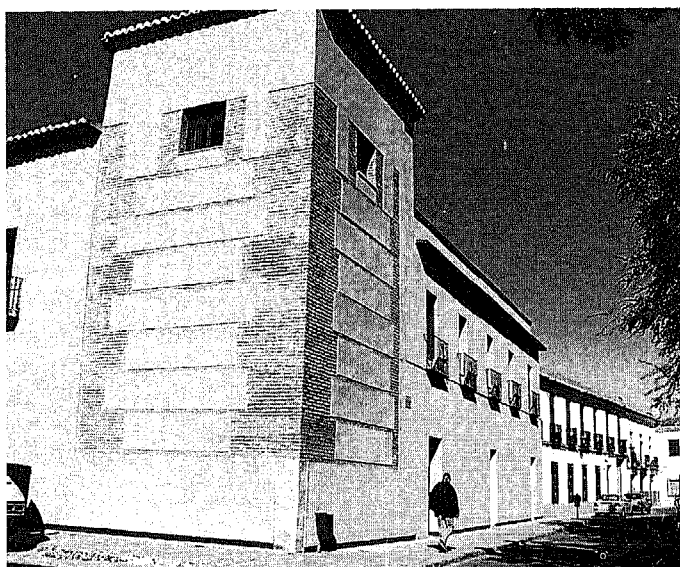


Fig. 2.—Vista en primer plano de los Palacios Maestrales y del Real Cuartel al fondo.

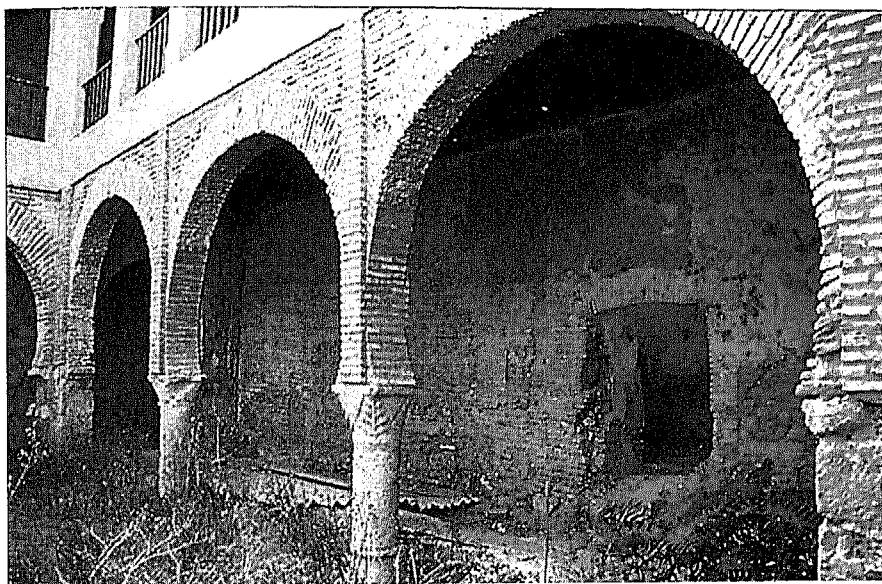


Fig. 3.—Patio de los Palacios Maestrales (siglos XIV-XV).



Fig. 4.—Arco interior de la puerta principal del Cuartel.

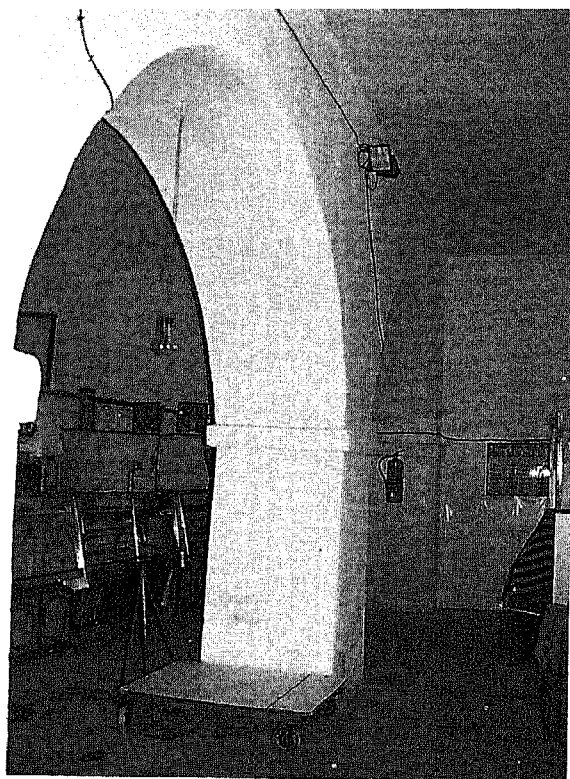


Fig. 5.—Arcos de las antiguas caballerizas del ala norte del cuartel.



Fig. 6.—Fachada posterior de la crujía norte del cuartel en las que aún se conservan las ventanas de los dormitorios de la tropa en la planta superior.



Fig. 7.—Detalle de las ventanas de los dormitorios de la tropa en el piso superior del ala norte del cuartel.

LA ARQUITECTURA DE LA ILUSTRACIÓN EN LA CIUDAD DE LA HABANA

María del Carmen A. RODRÍGUEZ MARTÍN
Licenciada en Derecho. Doctora en Historia.
Profesora Titular de la Escuela de Arte de Sevilla.

1. INTRODUCCIÓN

EL ADVENIMIENTO de la dinastía borbónica trajo consigo un cambio substancial en la política española en América. Los dos grandes virreinos se fragmentan y cambia de sentido el planteamiento de la dominación española. Las Islas del Caribe que, desde el siglo XVI, venían llamándose “Islas Inútiles”,¹ desplazan cada vez más, su eje de defensa hacia Cuba y Haití que pasan a ser cuartel general y frente igualmente defensivo para los territorios continentales.

En el sentido de la base ideológica de la actuación española, la mentalidad francesa de los Borbones trae consigo, para todo el territorio Hispano Americano, aires renovadores que, en su mayor parte, coincidían con antiguas aspiraciones de escritores y políticos españoles que no habían podido llevarse a cabo tanto por la desgana de los Austrias, como por problemas políticos exteriores y por el temor de dañar intereses creados de carácter social y económico que se habían ido afianzando en siglos anteriores. Por otra parte las ideas de la Ilustración iban ya contribuyendo a la formación de un espíritu “americanista”, distinto del de la metrópoli. Las ideas Filosóficas ilustradas con su exaltación de la naturaleza y la contraposición entre la bondad natural del hombre primitivo y los vicios europeos, deformados por siglos de prejuicios religiosos, políticos y sociales, motivaron que las minorías cultas de las provincias americanas se sintieran orgullosas y conscientes de su distinta personalidad.

¹ Historia Universal Marín 2.ª ed., Barcelona 1980, Tomo IV.

Por otra parte, el entusiasmo por lo exótico, propio del barroco, se refleja en el Arte. El siglo XVIII es el gran Siglo del Arte en la América Hispana y es cuando se puede hablar de un arte hispano-americano, síntesis perfecta de lo indígena y lo español.

Todas las ideas ilustradas de desarrollo de la agricultura, higiene, concepto moderno de la guerra, estrategia, ingeniería militar, etc, van llevando a la creación de “*Intendencias que van sustituyendo a los antiguos gobernadores e intentan ... “unificar en la comunidad de una misma organización a la metrópoli y a sus colonias...”*”².

Esta trascendental reforma se aplica primero en Cuba³, aplicándose después en Nueva España (1786) y a Perú al año siguiente, incluso las guerras, como la anglo-española de 1762, traen consecuencias que pueden llamarse positivas :

- Fortalecimiento de la autoridad.
- Concienciación por parte de la población de su carácter de provincia española y al unísono de su propia identidad.
- Desarrollo importante de una Arquitectura, en la que las vicisitudes políticas y las ideas ilustradas, se dan la mano y reflejan en su auge un dato económico de gran interés, la misma orden de 1764, a la que antes se hizo referencia, le da al Comercio total libertad para el tráfico con Barcelona y los demás puertos del Mediterráneo, esta medida atrajo a la isla al comercio Catalán, estableciéndose correos regulares con la península.

En el aspecto cultural, tiene también lugar un auge importante de la imprenta. Por orden del Conde de Ricla, en 1764, comienzan a publicarse dos periódicos, “*La Gaceta*” y “*El pensador*”, ambos acordes con la ideología del momento.

Es también, entonces, cuando llegan a la isla las preocupaciones urbanísticas del momento, con una gran influencia de la figura de **Sabatini** y también con una decisiva intervención como promotores del Ejército. Fue uno de los Capitanes Generales del siglo XVIII, el **Marqués de la Torre**, el que favoreció la construcción de un teatro (1776) y el *Palacio de los Gobernadores*, tan decisivo en la urbanización de la *Plaza de Armas*, animando con su ejemplo a la aristocracia y a la alta burguesía criolla, que se dedicaron a reedificar con el mayor decoro, sus residencias urbanas y rurales

Las Universidades comienzan a separarse de la Iglesia, comenzando a aparecer Universidades laicas, en general se aprovecharon edificios de la Iglesia, sobre todo de los Jesuitas que, al ser expulsados, dejaron propiedades aptas para estos usos.

Otro de estos “factores de progreso” fue el cambio de las corrientes migratorias a Cuba y, concretamente, a la Habana comienzan a llegar nuevos emigrantes europeos. Habían sido en su mayor parte comerciantes o terratenientes en la península, con una cierta experiencia en la explotación de las riquezas, en su mayor parte procedían de Canarias, incorporando el cultivo del tabaco y el desarrollo de la industria azucarera y

² LEVENE, Ricardo, *Introducción a la Historia del Derecho indiano*. Citado por Weiss en *La arquitectura colonial*. La Habana- Sevilla 1996.

³ Orden de 21 de agosto de 1764.

otros, como ya se ha dicho, procedían de Cataluña y a su cargo corrió el gran desarrollo del comercio libre, sobre todo con la Península, que tan importante sería en el siglo siguiente.

En el campo jurídico, aparecen nuevas instituciones como el Real Tribunal del Protonotariado o el Tribunal de Cuentas y nuevos servicios públicos como el de *Correos*. Por otra parte las consecuencias, podemos decir semiciviles, de la guerra con los ingleses fueron fundamentalmente:

- Un aumento en las obras defensivas
- Y premios que otorga la Corona al heroísmo y la fidelidad de sus súbditos, que se traducen en un aumento del “**Situado**” o consignación de **Caudales de Veracruz** y un desarrollo de los proyectos agrícolas, industriales y sobre todo Arquitectónicos.⁴

“La Havana es la llave y puerto principal de todas las Indias..., por estar en las embocaciones de la canal para venir a estos reynos a donde todas las flotas suelen hacer escala...”

[Documento del Siglo XVI, A. De Indias, Sevilla]

2. ARQUITECTURA

Casi todos los recursos administrativos y económicos se emplean en la Arquitectura militar que, a su vez, cubre necesidades de carácter civil. En este sentido puede afirmarse que la Arquitectura Civil, aunque no muy numerosa en cantidad, si lo fue en calidad pues plasmaba, en cierto modo, el auge de las ideas ilustradas. En este sentido, la libertad de comercio y la eliminación de los sistemas monopolísticos, mejoró el nivel de las construcciones en la Isla, como se aprecia también en los premios establecidos por la Corona a la fidelidad y al heroísmo en la lucha contra los ingleses. Miles de hombres, tanto peones como obreros especializados trabajan, no solo en las obras defensivas militares, sino en las construcciones civiles y en las obras públicas, a cuya financiación colaboraban los vecinos con anticipos y repartimientos.

Estas obras civiles, consistieron fundamentalmente, en edificios para la administración pública pues las mansiones de los funcionarios, hacendados y comerciantes, deben incluirse en el apartado de *Arquitectura Doméstica*, unos y otros cambian substancialmente el aspecto de la capital cubana y, aunque en menor grado, el de las demás poblaciones de la isla.⁵

⁴ SWISS J. E. *La Arquitectura colonial cubana*. La Habana-Sevilla, 1996.

⁵ GUERRA SANDOS, R., *Historia de la nación cubana*. La Habana, 1952.

Los Promotores de estas obras procedían de dos estamentos muy diferentes, el religioso y el militar. En el aspecto religioso, pese a la secularización, que era una característica de las ideas ilustradas, la iglesia continuó con un cierto auge constructivo, que solo experimenta una caída con la expulsión de los jesuitas. No es posible olvidar que contaba con abundantes fondos procedentes de los ingresos de la mitra, de las contribuciones de los vecinos pudientes y de las limosnas, muy comunes en una población que, en la mayor parte de los estamentos, tenía un acendrado sentido religioso. Por otra parte los obispos favorecían no solo la edificación de iglesias, sino que seguían preocupándose de la construcción de edificios con un claro carácter asistencial.

Entre los obispos más constructores hay que hacer mención del **Dr. Evelino de Compostela**, que ocupó la sede Cubana en los inicios del siglo XVIII. Doctor en Derecho Civil y Canónico fue Rector y Maestro de Humanidades del Colegio de Infantes de Toledo y profesor de la Universidad de Valladolid. Promovió la fundación de iglesias como las del *Santo Ángel*, *San Ignacio de Loyola* y *San Felipe Neri*, fundando, también, colegios tanto masculinos como femeninos y hospitales. Toda esta labor constructiva y asistencial hicieron decir de él, "... *el más memorable de los Obispos... que han regido su Diócesis...*"⁶

Su sucesor, **Fray Gerónimo Valdés**, rigió la Diócesis de Cuba entre 1706 y 1729, agotando casi todas las posibilidades de ésta en construcciones religiosas y también civiles, pues terminó el *Hospital de Belén* y fundó el de *San Lázaro*. En el mismo sentido va la obra de su sucesor, que encaja ya plenamente en la época que se está estudiando, al cual se debe la fundación del *Hospital de Paula*. **D. Pedro Morell de Santa Cruz**, fue efectivamente un ejemplo de obispo ilustrado que, no solamente realiza obras religiosas, sino también puramente asistenciales dentro del humanismo característico de la ilustración.⁷

Los agentes de la Corona más importantes en la promoción y desarrollo de la Arquitectura Ilustrada en La Habana fueron, sin duda, los Gobernadores Militares. De ellos el **Conde Riela** y **Bucarelli**, cubren la primera etapa. **El Marqués de las Torres** la segunda y **Don Luis de las Casas**, la tercera. En el aspecto concreto del tipo de arquitectura a la que impulsan Riela y Bucarelli, atienden fundamentalmente a las fortificaciones de la plaza, de la Torre, a las obras de utilidad y ornato público y de Las casas, a la que responde a necesidades culturales y asistenciales.⁸

Alonso Fuertes de Villalpanda, **Conde de Riela**, fue enviado para sustituir al gobernador inglés Kepler y llega a La Habana el 8 de julio de 1763, con él llegan 1200 hombres y un cuerpo de Artillería mandados por el Mariscal de Campo, **Conde de O'reilly**. Con él llegan los ingenieros militares **Silvestre Abarca** y **Agustín Crame** y, con ellos, la edad de oro para las fortificaciones de la ciudad de la Habana.⁹

⁶ CALCAGNO F., *Diccionario Biográfico Cubano*, Nueva York, 1878.

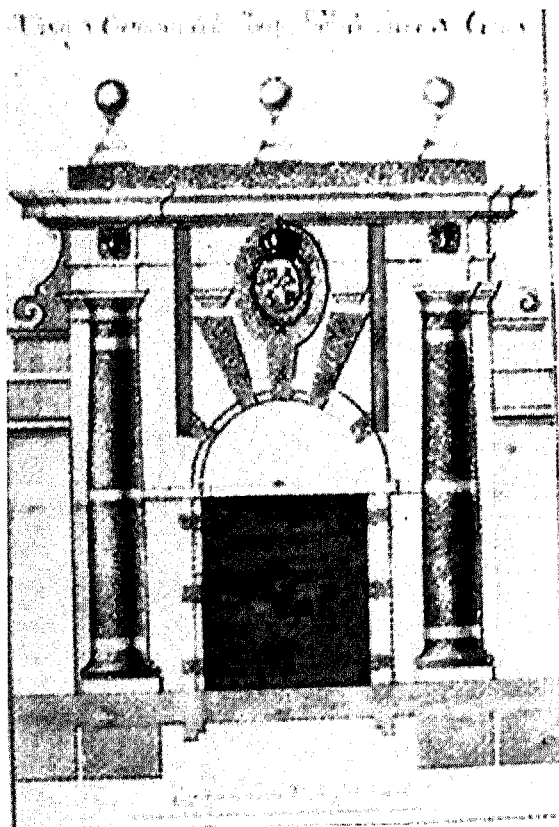
⁷ CALCAGNO F., *op. cit.*, nota anterior.

⁸ WEISS J.E., *op. cit.*, nota 4, p. 182.

⁹ RAMOS ZÚÑIGA A., "La fortificación española en Cuba". *Revista Atrio*, 1993, pp. 49 a 64.

La regulación de estas fortificaciones se hace a través de un Real Decreto de Carlos III, que regula todo el ordenamiento defensivo entre la Guayana y Florida. Su realización se encarga al Brigadier del cuerpo de Ingenieros Militares **Agustín Crame**, designado visitador el general de las fortificaciones americanas entre 1767 y 1769.¹⁰ puede decirse que con él el Caribe entra en el espacio bélico Europeo¹¹.

En el caso concreto de la ciudad de La Habana, el hecho de la anterior dominación inglesa a través de su puerto, hace aún más necesarios los nuevos planteamientos en los cuales se realice una nueva estrategia: *"fuertes flanqueantes avanzados, externos al recinto por la parte terrestre.. y una renovación de las viejas defensas, a las que se sumarán otras que consolidarían las estructuras iniciadas en el siglo XVI"*¹²

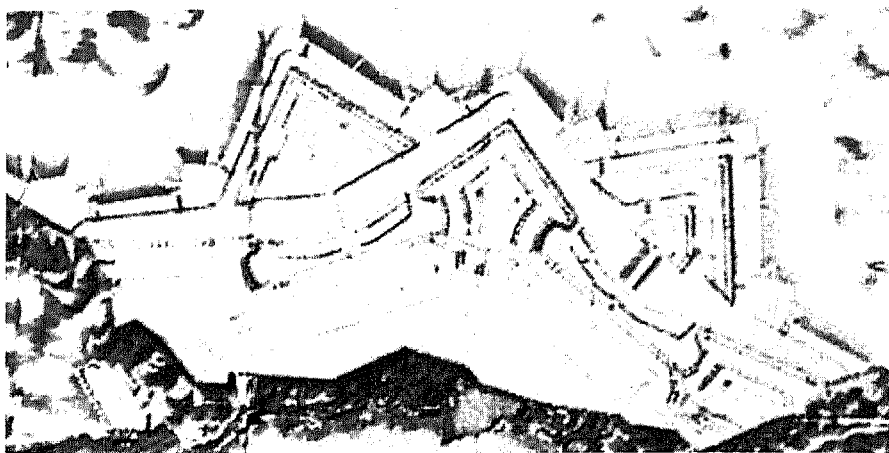


PUERTA DE LA CABAÑA, 1771.
Silvestre Abarca. Servicio Geográfico del Ejército

¹⁰ GUTIÉRREZ R., *Puertos y fortificaciones en América y Filipinas*, Sevilla-Madrid, 1964.

¹¹ RAMOS ZÚÑIGA, A. Op cit nota 9.

¹² RAMOS ZÚÑIGA, A., *op. cit.*, nota anterior.



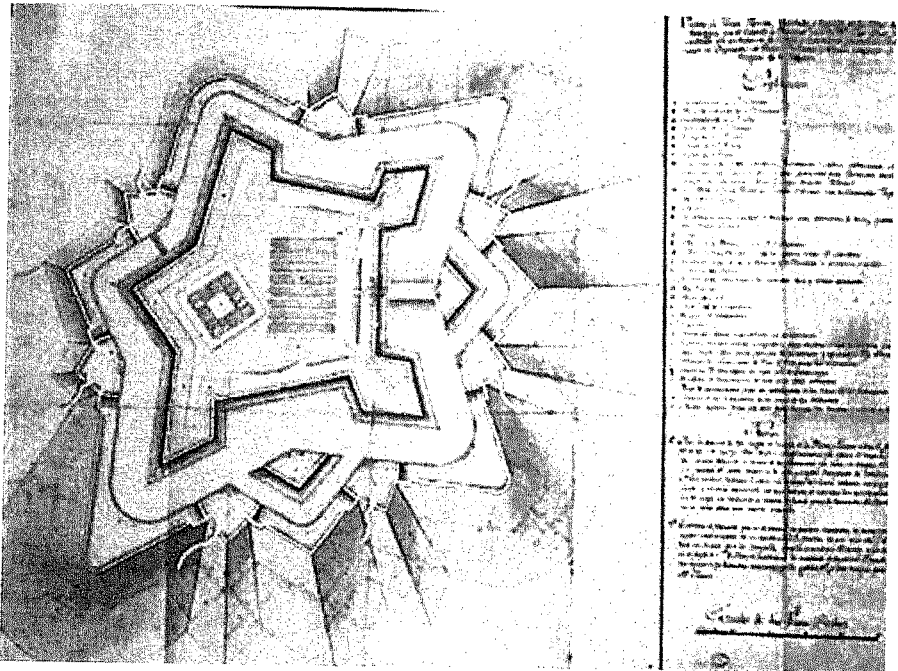
LA CABAÑA, 1764.
Servicio Histórico Militar (12.908).

Las fortalezas de la fuerza, el *Morro* y la *Punta*, se complementan con las de la *Cabaña* y el *Príncipe* en ellas, además de las novedades militares en los sistemas defensivos hay que hacer mención del carácter dieciochesco de la arquitectura que, podríamos llamar complementaria, con la utilización de columnas adosadas, remates de bola y el despiece en dos colores del arco, elementos todos que nos traen recuerdos de un mudéjarismo que, aunque inconsciente, es una constante en la arquitectura dieciochesca Hispano-Americana.

Otro elemento interesante de la Arquitectura dieciochesca en La Habana, es el de una mayor flexibilidad en las soluciones ante los problemas arquitectónicos, quizás la distancia a la metrópoli, facilita la liberación de ese cierto encorsetamiento que se deduce de los postulados Academicistas. Al mismo tiempo y, por tratarse de obras realizadas por ingenieros militares, hay un mayor rigor en los trazados geométricos y una más cuidada técnica militar en lo que es la pura fortificación.

Entre las obras que se corresponden con este concreto momento, está la *Fortaleza de la Cabaña*, construida entre 1763 y 1774, por el ingeniero **Silvestre Abarca**, en una zona de alto valor estratégico, ya que dominaba la ciudad de La Habana desde el otro lado de la Bahía. Ocupando diez hectáreas de terreno con una longitud de 600 metros. En ella se aplican exactamente los principios básicos de la Arquitectura Militar, es un elenco de elementos arquitectónicos de carácter defensivo, cortinas, bastiones, revellos, fosos, baluartes, etc., la conforman dando lugar a la que quizás sea la mayor fortaleza construida por los españoles en América.

En la misma época se comienza también el *Fuerte del Príncipe*, también sobre proyecto realizado por **Abarca**, en 1767. Este proyecto es continuado luego por **Agustín Crame** y **Luis Huet**, siendo terminado en 1779.



EL PRÍNCIPE, 1776.

Luis Huer. Archivo General de Indias. [M. y P. Santo Domingo, 400]

En este mismo momento y por los mismos ingenieros militares, se comienza el *Castillo de Atarés*, de mucho menor tamaño y situado en unos brazos de la Bahía, constituye "El último eslabón de una cadena defensiva, que nunca llegó a ser puesta a prueba"¹³.

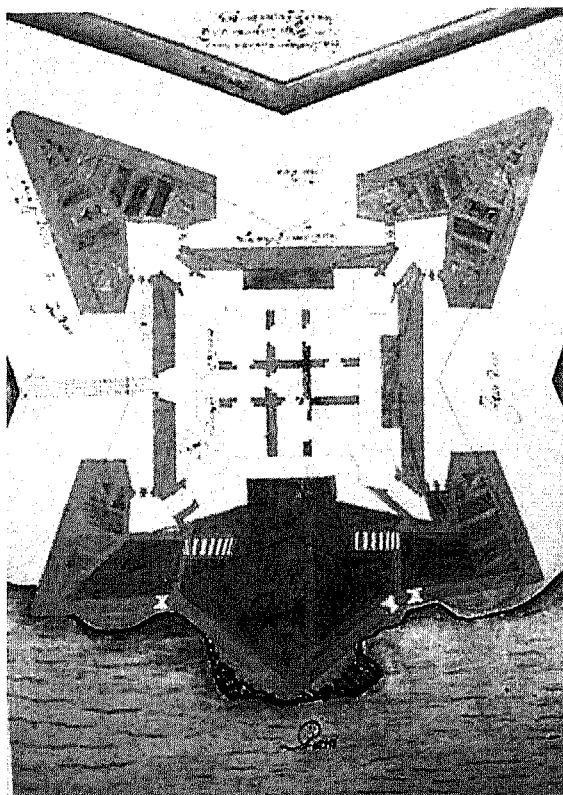
Antonio M.^a Bucarelli gobierna Cuba entre 1766 y 1771, año en el que fue nombrado Virrey de México. Su labor como promotor de Arquitectura Militar consistió, fundamentalmente, las obras de la *Cabaña*, el *Castillo de Atarés* y el *Morro*. Su sucesor fue el *Marqués de la Torre* que, hasta 1776, realiza las obras del *Cuartel de Milicias* y continúa las de la *Fortaleza del Príncipe*.

Los Gobernadores que le siguieron no se ocupan casi en absoluto de la construcción, así *D. Luis de las Casas*, fue Militar no solo de profesión, sino de mentalidad y, sin embargo, no realizó apenas obras de Arquitectura defensiva, ni alojamientos para la Milicia, sino que dentro de la mentalidad militar ilustrada puso su interés en la Arquitectura Civil a la que luego se hará referencia.

¹³ La Habana Vieja, mapas y planos de los Archivos de España. Enero-Marzo 1985. Madrid, Sevilla, La Habana

Dentro de los ingenieros Militares, hay que mencionar al teniente **Lorenzo Camacho**, a **Antonio Arredondo** y a **Bruno Caballero**, todos coroneles de Ingenieros. Entre sus proyectos se sabe que figuraba, por estos años (1745), uno de nuevas fortificaciones, entre ellos una ciudadela en la Ciudad de la Habana. Otro coronel de Ingenieros, **Jorge Abarca**, llega a Cuba en 1757 con el encargo de edificar el *Fuerte de la Cabaña*. Su experiencia en estas materias era grande, pues llegaba avalado por haber construido fortificaciones en la ciudad de Cádiz, pudiendo decirse de él, que fue el más destacado de los ingenieros militares del Siglo XVIII.

Otra figura de gran interés es **D. Antonio Fernández Trebejos**, cubano de nacimiento, ingresa como cadete en el ejercito a los catorce años y llega también a ser coronel de Ingenieros "*dedicando el resto de su vida a la realización de obras en su ciudad...*"¹⁴.



LA FUERZA, 1599.

Anónimo. Archivo General de Indias. [M. y P. Santo Domingo, 18]

¹⁴ PEZUELA J., *Diccionario de la isla de Cuba*, 4 Tomos. Madrid, 1883.

Pedro de Medina, gaditano del Puerto de Santa María, es también una figura interesante tanto por sus realizaciones en Arquitectura Militar como por las muy numerosas que realizó en arquitectura civil.

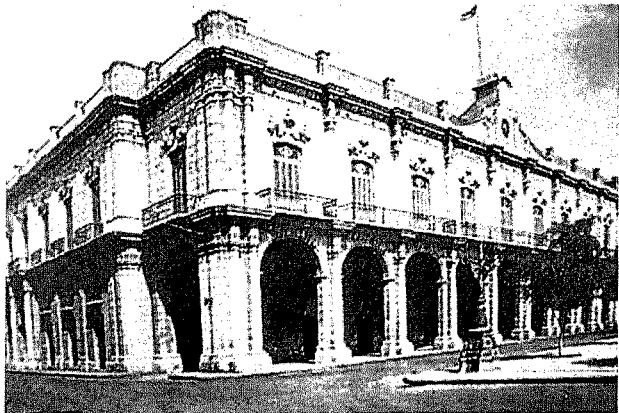
3. LA ARQUITECTURA CIVIL PÚBLICA Y DOMÉSTICA

Ya se dijo con anterioridad que casi todos los ingenieros Militares habían realizado también obras de Arquitectura civil, así como también que miembros de una misma familia habían trabajado en Arquitectura. **Jorge Abarca**, murió en 1759, víctima de la fiebre amarilla, su hermano **Silvestre Abarca**, levanta los planos para el *Hospital Civil de San Lázaro* que fue, posteriormente, construido según ellos así como los de unas casas Consistoriales que no fueron realizadas

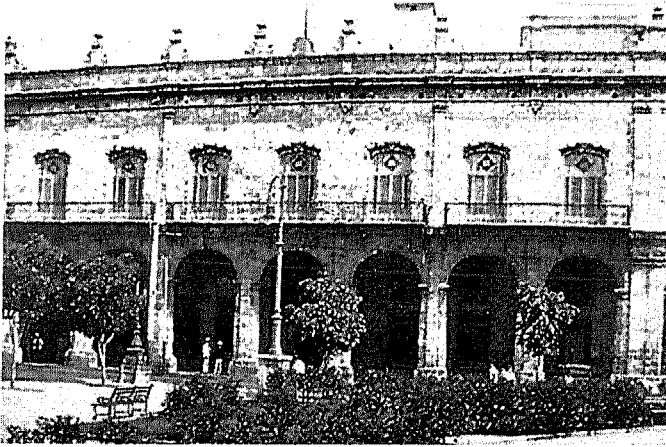
Fernández Trebejos, participa en las obras de las *Casas de Gobierno* y de *Correos*, en la *Urbanización de la Plaza de Armas*, en las *Alamedas de Roma* y *Extramuros*, en los *Puentes grandes del Calabazár, del Arroyo Blanco* y *del Husillo* siendo, además, un decidido promotor de la Arquitectura dentro de las ideas ilustradas, así como de una ingeniería civil que facilitará, al unísono, la Higiene y la comodidad, el empedrado de las calles y la colocación de tuberías. En estos aspectos tanto **Abarca** como **Trebejos**, trabajan en estrecha colaboración. A lo que se deben las dificultades que aparecen en la atribución personal de las obras.

En cuanto a **Pedro Medina**, sus obras civiles son numerosas: reparación y modernización de las enfermerías del Hospital de Belén, del Coliseo, de la Casa de Correos, del Hospital de Milicias del Puente del Calabazár, etc., así como "...*El empedrado de nuestras calles... en los arcos del Boquete y las Calzadas, desde la Puerta de Tierra al Hoscón...*"¹⁵

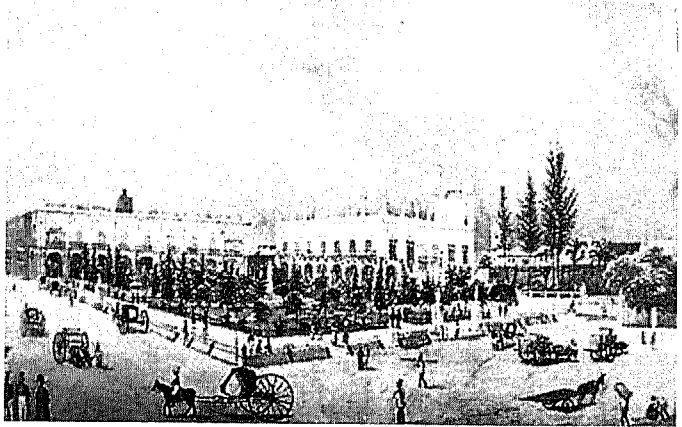
Vista del PALACIO
DE LOS CAPITANES
GENERALES, en
La Habana, con sus muros
sin repello después de la
restauración de 1930.



¹⁵ Citado por WEISS, *op. cit.*, nota 8, p. 188.



Fachada de la
CASA DE
CORREOS O
PALACIO
DEL SEGUNDO
CABO, en
La Habana, con los
muros sin repello.



Vista de
JAMES G.
SAWINS,
hacia 1830.

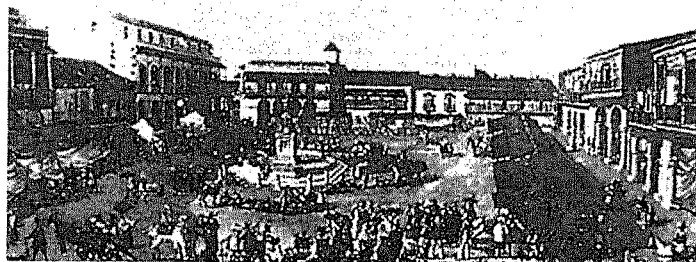
Queda como interrogante su posible adscripción a la Masonería, tan en boga en estos momentos en la América hispana y que, justificaría en cierto modo, su laicismo filantrópico. Sí se sabe de su adscripción a la Sociedad patriótica, así como de su cargo de Maestro Mayor de Arquitectura siendo, además, Diputado de la Casa de Beneficencia.¹⁶

En cuanto a las obras de urbanismo hay que diferenciar las que, aunque sea de forma tangencial, puedan tener un uso militar y las puramente civiles.

Entre las primeras podemos citar: el *Campo de Martes*, hoy *Parque de la Fraternidad*, la *Calzada de San Antonio*, el *Camino del Norte*, las *Zanjas*, como la *Real* por la que entraba el agua a la ciudad, etc. Todas estas obras fueron conformando un urbanis-

¹⁶ WEISS J., *op. cit.*, nota anterior.

Fachada de la
PLAZA VIEJA
de La Habana,
en un grabado de
Hipólito Garnery
[C. 1808]



mo que trae consigo una ciudad mayor y más moderna, en la que comienzan a aparecer industrias y se va materializando el espíritu ilustrado. Así, La Habana de extramuros va conformando un carácter de desarrollo que sigue manteniendo zonas deshabitadas, que vienen exigidas por la seguridad que plantean las leyes militares¹⁷.

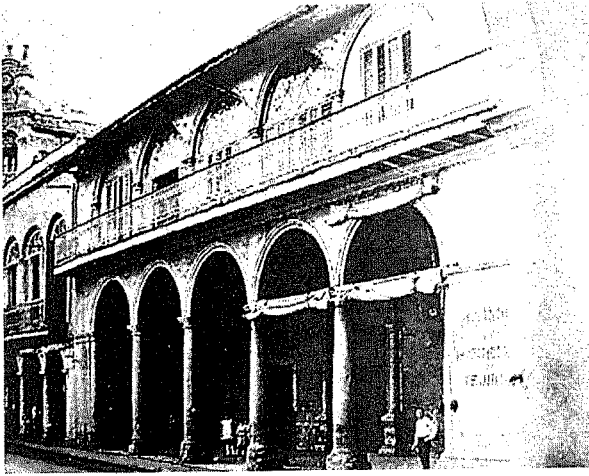
Entrando ya en el campo del urbanismo y de lo que pudiéramos llamar **Arquitectura civil y doméstica**, hay que hablar de la *Plaza Nueva* y de sus casas.

Dicho espacio urbano comienza a gestarse en el siglo XVI, se realiza en parte en el XVII, y en el XVIII puede considerarse terminado. Existe un grabado del año 1762 hecho por el ingeniero inglés **Elías Duforce** durante la ocupación británica de La Habana que resulta de lo más revelador en materia de urbanismo civil dieciochesco.

La plaza trasciende los conceptos urbanísticos de la Ilustración, espacio amplio que procura luz e higiene a las viviendas que lo circundan, zona de reunión de los habitantes de la ciudad y un escenario en el que las casas que la circundan serían el decorado, con ese concepto teatral que existe en el fondo del urbanismo de la época.

Espacios amplios y nucleares y Casas señoriales la componen *Las Casas*, presentan unas fachadas en las que la sucesión de arcos, los balcones corridos y en algunos casos las balconadas de madera, nos hablan de formas constructivas peninsulares que pasan a las Colonias a través de zonas de influencia que, podríamos llamar intermedias, como la arquitectura gaditana y la canaria. También se ve aquí claramente que cambios socio-económicos a los que se hizo referencia con anterioridad no son, en absoluto, ajenos al arte. El hecho de la liberalización del Comercio y de la inclusión de nuevos cultivos como el tabaco, trajo a la isla a comerciantes catalanes, gaditanos y canarios con los que los estilos peninsulares van infiltrándose en la arquitectura colonial.

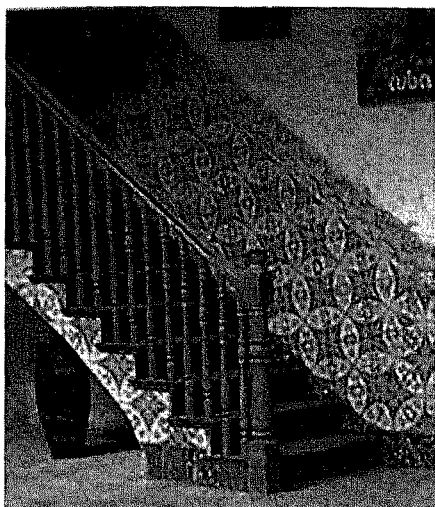
¹⁷ WEISS J., *op. cit.*, nota anterior.



CASA DEL CONDE DE JARUCO, en la Plaza Vieja.



CASA DE DON
MATEO
PEDROSO.
Patio.



CASA DE DON MATEO PEDROSO.

Arranque de la escalera y detalle de la arquería.

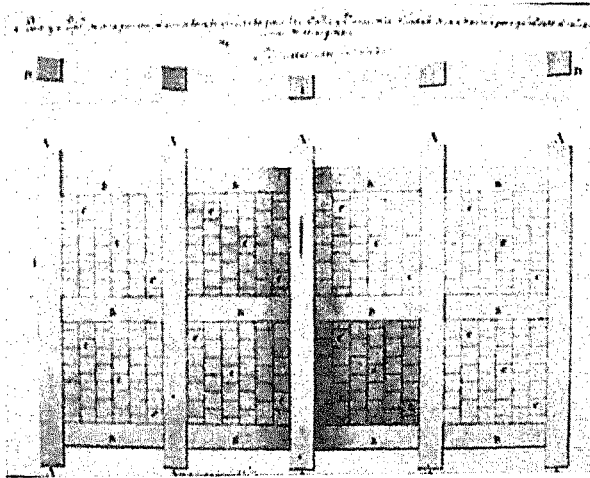
Los interiores domésticos se articulan con un zaguán espacioso que da entrada a un patio central, ambos pavimentados con grandes losas de piedra. El patio está circundado por arquerías altas y bajas, apoyadas en columnas toscanas. Alrededor de este espacio central se sitúan los aposentos, la escalera por su parte suele ser de cuatro tramos, circunstancia que facilita la teatralización del espacio, que favorecería en las fiestas el desfile de damas y caballeros ataviados con todo lujo, en los grandes eventos sociales.

Las casas solían ser de grandes proporciones, por ejemplo en una de la calle de Mercaderes, el salón tiene 28 metros de largo por 6,60 de ancho, con una cantidad de elementos decorativos, recargados dentro de un barroquismo mestizo que alterna elementos peninsulares del momento con otros mudejaricos, estilo muy lejano en el tiempo pero que, por este concepto de mestizaje al que ya se ha hecho referencia, perduran en determinados aspectos de la arquitectura colonial.

En cuanto a la Arquitectura de Servicios, hay que diferenciar las obras propiamente de ingeniería como los abastecimientos de Aguas y los proyectos de Diques Secos, realizados en 1760 por el arquitecto civil **Nathaniel Watts** y la Toma para arbolar navíos proyectada al año siguiente por **Francisco Suárez Calderón**.

Otra obra importante es aquella en la que se realiza un curioso proyecto de 1773: Para "... *enmaderar calles y plazas de la ciudad.. por equivalente al enlosado común en otras partes.....*"¹⁸. Este proyecto, que efectivamente se llevó a cabo, consistía fun-

¹⁸ La Habana Vieja..., *op. cit.*, nota 13.



ENMADERADO PARA CALLES Y PLAZAS, 1773.
Anónimo. Archivo General de Indias [M. y P. Sto. Domingo].

damentalmente en pavimentar con adoquines realizados en madera todo el espacio de la plaza y calles adyacentes. De él ha llegado hasta nuestros tiempos el de la Plaza que, hasta hace aproximadamente seis años se mantuvo, habiéndose levantado entonces y desaparecido todo vestigio de esa interesante labor realizada en pleno siglo XVIII y respondiendo a conceptos claramente ilustrados.

En cuanto a edificios de carácter eclesiástico, los siglos anteriores habían sido ricos en construcción de Iglesias y Conventos, hitos singulares en el entramado urbano de la Ciudad. En el XVIII, cambia fundamentalmente la situación: Hospitales, Colegios y otros Servicios, gestionados por la Iglesia, se convierten en el eje de la actuación de ésta, mientras que proyectos de nuevos templos, como los de **Francisco Sigüenza Alarjos**, **Bruno Caballero** y **Dionisio Martín de la Vega**, presentados entre 1730 y 1735, nunca llegaron a realizarse.

A mediados del siglo XVIII, los Jesuitas consiguen terminar su iglesia en la Plaza de la Ciénaga, que tras su expulsión, por una Real Cédula de 1792, pasa a ser la Catedral de la Habana. En la segunda mitad del siglo quedan en la ciudad diez conventos y cinco iglesias, que no solo realizan una labor de tipo religioso, sino también, preferentemente, asistencial y educativo, lo cual justificaría su mantenimiento en un periodo de un cierto laicismo como el que se ha intentado estudiar.

4. CONCLUSIONES

La época que centra cronológicamente el tema de esta publicación tiene unas connotaciones que claramente se reflejan en ella:

- En primer lugar el profundo cambio en las ideas Filosóficas. La Naturaleza , el bien común y la Bondad del hombre primitivo, subyacen en el fondo de toda la cultura colonial
- Por primera vez, las minorías cultas de las colonias americanas, se sienten conscientes de su distinta idiosincrasia y orgullosas de ella.
- El cambio de la dinastía de los Austria, más anquilosada en sus viejos planteamientos, por la de los Borbones, más europeizados, trae una distinta consideración en la Política Colonial.
- Las ideas nuevas de higiene, Servicios Públicos, Estrategia y concepto moderno de la guerra encuentran su reflejo en la Arquitectura en toda América, pero en su aspecto concreto de la Habana vieja, es lo que se ha pretendido demostrar
- Otro aspecto que creo es interesante, es la importancia como mecenas en la Arquitectura Cubana de la segunda mitad del siglo XVIII, de los gobernadores militares, Bucarelli, luego virrey de México, el Conde de Riela y el Marqués de la Torre, son los principales promotores de las obras militares y civiles realizadas en La Habana en la segunda mitad de la centuria. A sus órdenes diferentes ingenieros militares como Agustín Crame, Jorge y Silvestre Abarca, Luis Huet y Pedro Medina llevan a cabo proyectos militares y Civiles de gran interés , castillos como la Fuerza, la Pun , el Morro, la Muralla, la Cabaña... Fuertes como los del Príncipe y Atare, son mejorados o realizados de nueva planta. Se construyen cuarteles, Casas de Correos, se intenta la reconstrucción de la antigua Casa Capitular. La realización del Coliseo o Teatro Principal, la Casa Cuna o Casa de Maternidad, el Cuartel Milicias, el Hospital de San Lázaro el de San Isidro etc... inciden en la idea de una Milicia Ilustrada en la que la oficialidad actúa como mecenas promotora o realizadora de una serie de obras arquitectónicas que, a la Luz de la Razón, contribuyen a modernizar la capital de esa gran isla fundamental para la defensa del Imperio Colonial y para el comercio entre España, nueva España y tierra firme.

FUENTES DOCUMENTALES MANEJADAS

Archivo de indias

Papeles de Cuba. Libro de Contaduría principal del Ejército legajos 520 a 524

Papeles varios Legajos 1049 a 1053. Cargas y Datas de la Armada y Hospital, Legajo 543, Legajos 1162, 1163, 1165, 1188, 1243, a 1248, 1264, 1305, 1312, 1335, 1400, 1457, 1460, 1523.

Mapas y Planos

- La Habana Vieja.-Mapas y Planos en los Archivos de España.- M. de Asuntos Exteriores la Habana, enero-marzo 1985.
- Planos de monumentos Arquitectónicos en el Archivo de Indias, Angulo Íñiguez D.-Sevilla, 1933-39.
- Planos del Archivo de Indias y del Archivo Histórico militar recogidos por el Duque de Alba en Mapas españoles de América, Madrid 1951.

BIBLIOGRAFÍA DE ARQUITECTURA COLONIAL

- ANGULO ÍÑIGUEZ, D., *Historia del arte hispano-americano*, Barcelona, 1950-1956.
- ARRATE, J.M.F., *Llaves del Nuevo Mundo*, La Habana, 1954.
- AGUILERA ROJAS, MORENO REXACH., *Urbanismo español en América*, Madrid, 1973.
- CHUECA GOTILLA, F., *Invariantes de la arquitectura hispano-americana*, Madrid, 1979.
- GASPARINI, G., *América: Arquitectura y Barroco*, Caracas, 1972.
- GUTIÉRREZ, R., *Arquitectura y urbanismo en América*, Barcelona, 1983.
- PÉREZ BEATO M., *La Habana Antigua. Ingenieros Cubanos, Siglos XVI, XVII y XVIII*, La Habana, 1941.
- RAMOS ZÚÑIGA A., "La Fortificación Española en Cuba". Revista *Atrio* 1993.
- WEISS Y SÁNCHEZ J.E., *La Arquitectura Cubana Colonial*, La Habana, 1936, Edición 1996.
- VV.A.A., *Historia urbana de Iberoamérica*, Madrid, 1987.

BIBLIOGRAFÍA DE HISTORIA DE CUBA

- GUERRA SÁNCHEZ, R., *Historia de la nación cubana*. La Habana, 1942.
- MORELL DE SANTA CRUZ, P., *Historia de la Isla y Catedral de Cuba*. La Habana, 1929.
- PEZUELA, J., *Historia de la isla de Cuba*, Madrid, 1878.
- VALDÉS, A. J., *Historia de la Isla de Cuba y en especial de la Habana*, La Habana, 1964.

GENEALOGÍA: CALCAGNO F., *Diccionario Biográfico Cubano.*, Nueva York, 1878.

REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA: ROSARIO LEÓN.

XII

Sociedad ilustrada

LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

Susana SOLÍS PEÑA

1. INTRODUCCIÓN

DURANTE LA SEGUNDA MITAD del siglo XVIII, en el ámbito político ocurrieron hechos como la Independencia de los Estados Unidos, la Revolución Francesa, los fundamentos del Imperio Napoleónico o la guerra entre España e Inglaterra, que han concentrado el interés de los historiadores desviándolo de otros aspectos socioeconómicos como la creación de las Sociedades Económicas.

La política innovadora de Carlos III, sus excelentes ministros —Grimaldi, Conde de Aranda, Campomanes, Floridablanca— y una cultivada élite social, favorecieron el nacimiento de las Sociedades Económicas, cuyo objetivo inicial fue revalorizar el trabajo y desarrollar la enseñanza.

Estas Sociedades constituyeron la manifestación típica de un movimiento, popular unas veces y estatal otras, que recoge los afanes y la proyección doctrinal, cultural e intelectual del siglo XVIII. Responden a la ideología predominante en la época de su creación: la Ilustración; siendo el resultado de ese cambio experimentado en la estructura social del momento: la revolución burguesa.¹

Con ellas se puso por primera vez en marcha una serie de ideas nuevas encaminadas a impulsar el progreso material y cultural de España, influyendo directamente en la elevación del índice cultural del país y en la mejora de su nivel de vida a consecuencia de una mejor producción y distribución de la riqueza.

¹ CALDERÓN QUIJANO, J.A.: *La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala*. Sevilla, 1962, págs. 5 y 6.

2. LA IMPORTANCIA DE ESTAS SOCIEDADES ECONÓMICAS

Junto con el libro y la prensa estas Sociedades fueron el tercer vehículo de difusión de las ideas ilustradas, en lo que éstas tenían de valoración positiva de la ciencia y de la técnica. Fomentadas desde el gobierno, encajaban perfectamente con el deseo dirigista y utilitario del despotismo ilustrado. Fueron instituciones privadas, protegidas y alentadas por la monarquía, que debían aplicar “patrióticamente” un plan de regeneración económica, mediante el cual se lograra no sólo el desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio, sino también la felicidad y la educación del hombre.²

Entre 1765 y 1808 van apareciendo y proliferando, tanto en España como en América. Curioso es el hecho de que en las ciudades donde había núcleos burgueses muy activos durante el siglo XVIII, no existieron; mientras que, en las áreas rurales alcanzaron gran difusión, siendo estas Sociedades los instrumentos más eficaces del gobierno para introducir en los pueblos de la nación las ideas y las reformas ilustradas propugnadas por los ministros de Carlos III.

España, al igual que Europa, vive en el último cuarto del siglo XVIII el afán por las reuniones de carácter científico-literario o económico, apareciendo casos por toda la geografía nacional. La tertulia celebrada en la Alcaldía de Azcoitia, a la que asistieron caballeros y sacerdotes, fue la base de la Sociedad Económica de Amigos del País de Vascongadas; que el 6 de julio de 1763 solicitó su aprobación, obteniéndola en agosto de 1765 y siendo la primera constituida y reconocida oficialmente en España por el rey Carlos III.

Los extractos de sus juntas generales aparecidos en 1772 animaron a otras personas instruidas a seguir el ejemplo. De esta forma, el 4 de diciembre de 1773, la localidad de Tudela de Navarra solicitó la creación de una Sociedad Patriótica, cuya aprobación tuvo lugar en marzo de 1778 y su primera junta en mayo del mismo año. De esta Sociedad se sabe que conservan la Actas y que siguen en activo no dejando de celebrar juntas.³

Otro municipio que destacó por su prontitud al solicitar su aprobación en 1774 fue Baeza; la cual logró en Mayo de 1775 crear la Sociedad de Verdaderos Patricios de la ciudad de Baeza y Reino de Jaén.

A estas pioneras hay que añadir otras muchas, hasta un número de 108, de las cuales sólo destacaré aquellas que solicitaron su aprobación en la década de los años setenta. Así pues, en 1775, lo hicieron Granada, Madrid, Santander, Sevilla y Vera; en 1776, Alba de Tormes, Almuñécar, Segovia, Murcia, Sigüenza, Zaragoza, Toledo, Valencia, Las Palmas de Gran Canaria, La Palma de Santa Cruz de Tenerife y San Sebastián de la Gomera; en 1777, La Laguna, Soria, Tárrega y Gerona; en 1778, Osuna, Chinchón, Oviedo, Palma de Mallorca, Plasencia, Puigcerdá, Talavera y Zamora; y por último, en 1779, Baza, Cabra, Ecija, Priego, San Sebastián, Montilla y Vara del Rey.

² VV.AA.: *La España Moderna*. Sevilla, 1992, págs. 497-499.

³ DEMERSON, P. y AGUILAR PIÑAL, F.: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII*. San Sebastián, 1974.

Caso interesante el de Barcelona, donde —a excepción del pueblo de Gracia— no se creó ninguna Sociedad durante el siglo XVIII, ya que la Junta de Comercio se opuso a las propuestas de Campomanes.⁴

El 18 de noviembre de 1774, Campomanes distribuyó a las autoridades civiles y eclesiásticas su obra *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, acompañándolo de una circular recomendando la fundación de las Sociedades a imitación de la Sociedad Vascongada.

A esta obra le siguió otra titulada *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, con las que se pretendía primero, incrementar la capacidad productiva del país mediante una instrucción más adecuada de sus hombres, sin que ello supusiese un “gravar el erario”; segundo, solucionar dos problemas graves: la desocupación campesina y el aumento de la mendicidad urbana, que originaban graves conflictos sociales; y tercero, fomentar manufacturas rurales sencillas que desarrollasen la primera etapa del proceso productivo y auxiliasen al labrador, viéndose complementadas con la creación de fábricas en ciudades y villas de mayor complejidad, dando así trabajo a quienes se encontraban en largos períodos de paro estacional, alejándolos de la ociosidad y la pobreza para convertirlos en seres útiles para la sociedad y el Estado.⁵

De esta forma las Sociedades se convertían en escuelas permanentes del saber, donde la aristocracia, el clero y la burguesía enseñaban a leer, escribir, hilar y cultivar entre artes y oficios varios.

Se esperaba de ellas que fueran el motor de despegue y la vía de salida de la decadencia en la que se encontraba sumido el país por hechos como: el gran número de manufacturas extranjeras, el desconocimiento de las artes y los oficios, el anquilosamiento gremial, la indignidad de los trabajos artesanales, falta de inversión en técnicas y personal cualificado o el rechazo a la división del trabajo.

Tras la publicación de este escrito la primera Sociedad que se constituyó y aprobó con diligencia el fiscal del Consejo de Castilla fue la Matritense y su presidente fue el propio Campomanes.

3. LAS INFLUENCIAS EXTRANJERAS EN LA CREACIÓN DE LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS

Las primeras Sociedades surgen en Suecia y Toscana, como la de Zurich en 1747, y luego en la Bretaña francesa, en torno a 1758, teniendo como objetivo desarrollar la agricultura. Imitando a ésta última surgen las Sociedades de Berna (1763), París (1761) y San Petersburgo (1773). Todas fueron siempre beneficiosas para sus ciudades y comarcas.

Sobre el origen de ellas hay varias teorías. Según los autores de una de las teorías, la que podríamos denominar “anglosajona”, los precedentes podrían encontrarse

⁴ DEMERSON, P. y AGUILAR PIÑAL, F.: *op. cit.*

⁵ *Ibidem.*

en el fundador de los cuáqueros Jorge Fox (1624-1690). Si atendemos al otro sector, resulta que estas Sociedades son reflejo de las comunidades llamadas "Sociedades de Amigos" que se fundaron para defenderse de los enfrentamientos religiosos con los anglicanos. En España surgieron dos corrientes, una que defendía el parentesco entre las sociedades económicas españolas y la secta secreta de la masonería, y otra que negaba su existencia. En la primera, destacaron Menéndez Pelayo y Cambre Mariño, quienes se fundamentaban en la existencia de muchos reformadores ilustrados que fueron masones, y en la segunda Novoa y Herr.⁶

En España encontramos sociedades anteriores al siglo XVIII que constituyen un claro precedente de las Sociedades Económicas. Este es el caso de la Sociedad Médica de Sevilla que es la más antigua, pues sus estatutos fueron aprobados por Carlos II en mayo de 1700. Con posterioridad, en 1714, aparecía la Real Academia Española de la Lengua; en 1733, la de medicina, la de historia en 1738 y la de Ciencia y artes en 1770. Entre sus tertulianos encontramos personajes tan importantes como: Ignacio López de Ayala, el abate José Guevara, Tomás de Iriarte, José Cadalso o Fernández de Moratín.⁷

La fundación de la Real Sociedad Médica resulta extraña porque tuvo lugar en el reinado de mayor decadencia española. Empezó por ser una tertulia de médicos que se reunían en casa de uno de ellos, en Sevilla, a fines del siglo XVII. Ante la tremenda ruina universitaria decidieron trabajar y formarse por su cuenta, por eso fueron los llamados "revalidados" ya que no habían cursado estudios universitarios y sólo habían practicado al lado de otro médico, obteniendo mediante reválida un título para ejercer la profesión. Estos médicos eran prácticos y echaban en falta los conocimientos teóricos, por ello aparecían enfrentados a los llamados doctores "galénicos" que eran los que procedían de las universidades. El enfrentamiento dialéctico entre ambos hizo que el grupo de los revalidados desarrollara sus actividades con cierta naturaleza secreta.⁸

Historiadores, como Luque Alcaide, consideran que las Sociedades españolas no son copia de las extranjeras, sino que, se crearon por la necesidad de resolver los problemas internos del país.

Su creación no fue un afán afrancesado y extranjerizante con el que muchos pretendían caracterizar el siglo XVIII en España; ya que fue fruto del deseo de renovación nacional ante la conciencia general de decadencia.⁹

Un núcleo de difusión importante fueron las tertulias en el Alcázar, organizadas por el Superintendente Pablo de Olavide, que se convirtieron en auténticas "Escuelas de la Ilustración" al recoger personajes tan relevantes de la sociedad del momento como: Francisco de Bruna, Conde del Águila, Marqués de Vallehermoso, Martín de Ulloa, Tomás de Guzmán y Jácome, Francisco de Barrera, Miguel Maestre o Ignacio

⁶ CALDERÓN ESPAÑA, M.C.: *La Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País*. Sevilla, 1993.

⁷ CALDERÓN ESPAÑA, M.C.; *op. cit.*

⁸ BARRAS DE ARAGÓN, F.: *Actividad científica de la Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla*. Sevilla, 1930.

⁹ LUQUE ALCAIDE, E.: *La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala*. Sevilla, 1962.

Luis de Aguirre, colega de Jovellanos, quien había traído a Sevilla gran cantidad de libros franceses que eran traducidos en estas reuniones.¹⁰

En estas tertulias junto a temas de filosofía, literatura y ciencias se debatían los problemas que aquejaban a la ciudad. Sus debates se reflejaban en los escritos y memorias que la Sociedad realizaba y en artículos de sus “Estatutos”.

Olavide agrupaba a la élite intelectual de diferente extracción social: nobles, eclesiásticos y profesionales instruidos. En estos grupos había enfrentamientos porque no todos tenían un espíritu ilustrado y un talante tan abierto como el del Marqués de Vallehermoso o el del Conde del Aguila. El grueso del Cabildo Municipal sevillano defiende los privilegios del Antiguo Régimen y Olavide mantenía continuas disputas con el Cabildo.

En el caso de la Sociedad Patriótica sevillana podemos decir que fue resultado de la iniciativa de este grupo sevillano y no de la voluntad oficial o de la influencia extranjera. Además, estuvo amparada por el círculo de Olavide y significó la síntesis de la dualidad social sevillana.¹¹

Para controlar la entrada de libros y documentos que pudieran resultar sediciosos se publica una real orden por la cual se ordena se detengan en las aduanas todo envío de libros o papeles sueltos que desde Francia llegan a las aduanas y puertos de estos reinos.

4. LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS EN ESPAÑA

Ya en el reinado de Fernando VI personajes como Bernardo Ward, Francisco Mariano Nifo o el marqués de la Ensenada, habían aconsejado la creación de este tipo de instituciones para fomentar el desarrollo económico y social de ciertas actividades en determinadas regiones.

En España, como anteriormente se ha mencionado, en 1765, en Vergara, tuvo lugar la fundación de la primera Sociedad Económica de Amigos del País de Vascongadas, fruto de la reunión de caballeros y sacerdotes interesados por las matemáticas, la física y la historia, cuyas tertulias se fueron formalizando hasta constituirse en Sociedad bajo inspiración del Conde de Peñaflorida. En sus aulas se enseñó lengua, ciencias naturales, física, matemáticas y agricultura. Sus buenos resultados y su prestigio sirvió a Campomanes para utilizar el esquema organizativo de la Vascongada y ejecutarlo en toda España.

El año de 1765, fecha de la fundación de la primera Sociedad Económica Amigos del País de “Bascongadas”, marcó el inicio de una larga cadena de fundaciones, cuyas Sociedades perduraron hasta bien mediado el siglo XIX, e incluso, en algunos casos aún existen. De las 108 que aparecen durante el reinado de Carlos III, treinta y tres eran andaluzas: diez, en la provincia de Cádiz, ocho, en la de Córdoba, seis, en la de

¹⁰ ARBOLI IRIARTE, M.D.: *Los orígenes de la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País (1775-1778)*. Págs. 149-151.

¹¹ *Ibidem*, pp. 151-153.

Granada, cuatro, en Sevilla, tres, en Jaén, dos, en Málaga, y una en Almería. Huelva, como el caso barcelonés, no tuvo Sociedad.

4.1. Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid

A la Sociedad Vascongada le siguió la Matritense. Entre sus fundadores destacan tres personalidades de la corte de Carlos III: Vicente de Rivas, José Faustino Medina y José Almarza. Esta Sociedad manifestó desde el principio su deseo de seguir las directrices marcadas por Campomanes en su "Discurso" y solicitaban las Casas Consistoriales para reunirse periódicamente. En 1775 su solicitud es rápidamente aprobada y puesta en funcionamiento sirviendo de modelo al resto de las sociedades. Entre los títulos que encontramos en los estatutos fundacionales destaca el dedicado a la creación de las escuelas patrióticas, diseñando para ello reglamentos cada vez más ajustados. El fomento de las escuelas populares supuso la creación de nuevos cargos como el de inspector para controlar el correcto funcionamiento de estos nuevos centros; junto a él apareció el de "socio curador" quien además dirigía la economía escolar y se encontraba en contacto con el párroco del barrio para controlar la asistencia de los chicos a la escuela. Existían dos modalidades de escuela y estas se organizaban por parroquias; una de ellas era la de Hilaza y Tejidos Menores y otra la de Mecánica Teórica y Práctica donde se enseñaba a inventar y construir. Se habían previsto medidas reactivadoras de la industria popular mediante incentivos económicos y honoríficos; así como, premios dedicados a las escuelas de la sociedad.

Esta sociedad canalizaba su actividad a través de tres comisiones: la industria, la agricultura y artes y oficios. Desde su creación mostró gran preocupación por la enseñanza y el aprendizaje, de tal modo que su lema fue "Socorre Enseñando".

De la Sociedad Matritense destaca la Junta de Damas. El 27 de agosto de 1787 la Real Sociedad Económica de Madrid recibe del Conde de Floridablanca una Real Orden por la que se permite la creación de la Junta de Damas adscrita a la Matritense, fijando unos fines y unas personas adecuadas a este fin. La primera reunión de la Junta tuvo lugar el 5 de octubre 1787, su presidenta fue la Condesa de Benavente y Duquesa de Osuna, siendo la secretaria la Condesa de Montijo. Una de sus actividades iniciales fue sortear la antigüedad de las socias admitidas y el nombramiento de las curadoras de las escuelas patrióticas. Se formó una comisión que celebró junta con sus Actas para formalizar el reglamento de señoras; el cual tenía como objetivo principal la buena educación y la mejora de las costumbres. Estos estatutos fueron aprobados por el rey en 1794, destacando de su contenido la preocupación por la educación, el amor al trabajo y el fomento de la industria popular.

El carácter democrático de esta Sociedad se refleja sobre todo en la Junta de Damas con aspectos tales como: no haber asientos reservados (salvo para los directivos) y "el orden de los asientos sería según iban llegando las socias"; respetar las opiniones contrarias y la libertad de pensamiento en materias opinables cuyo límite era la ofensa; respetar las opiniones minoritarias y aprobar las proposiciones mediante el apoyo de la mitad más una de las socias presentes.

La elaboración de los estatutos de la Junta de Damas fue lenta y laboriosa, llena de enfrentamientos entre el contenido y la forma de diversos puntos del articulado. Tras siete años se obtiene un proyecto definitivo aprobado por Real Orden el 10 de abril de 1794. En este estatuto queda clara la finalidad educativa y formativa.

El título noveno de los estatutos aparece dedicado a las curadoras y a las maestras. Había una socia curadora por escuela, quien tramitaba las quejas, presentaba cuentas a fines de año y llevaba a la Junta las inquietudes, innovaciones, etc... Para acceder a estos cargos era necesario pasar un examen público.

Con el tiempo se produjeron enfrentamientos entre la Junta de Damas y la Sociedad Económica Matritense; ésta llegó a la conclusión de que la Junta de señoras era absolutamente dependiente de la sociedad que las había admitido por socias.

4.2. Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla

La fundación de la Real Sociedad Patriótica Sevillana tuvo lugar en 1775 a partir de la publicación del discurso de Campomanes donde se intentaba hacer ver a los municipios la necesidad de desterrar dos graves problemas sociales: la mendicidad y la ociosidad. Para ello se pensó en la creación de hospicios y escuelas. Sevilla pone manos a la obra y crea en 1778 la Escuela de Hilanza.

En la creación de la sociedad sevillana destacaron personajes importantes como Pablo de Olavide, Ignacio Luis de Aguirre, Pedro de Armona, Marqués de Vallehermoso, Marqués de las Torres o Conde de Casa Galindo. El informe de esta sociedad se realizó a imagen del de la sociedad económica de Vascongadas, siendo los dos un claro ejemplo de la mentalidad social de los grupos dirigentes de la Sevilla del Antiguo Régimen. En el informe se detallaba la organización interna de la sociedad y el deseo de promover la agricultura, las artes y el comercio coincidiendo con las ideas de Campomanes. Sin embargo, esta sociedad se distanció de aquella al establecer cinco clases de socios con derechos y privilegios propios, tales como los socios de número, los correspondientes, los supernumerarios, los honorarios y los jóvenes. Los socios de número eran un máximo de cuarenta miembros, siendo veinte de ellos nobles con patrimonio o renta en Sevilla y los otros veinte con cargos públicos o personajes de reconocida categoría intelectual. Sólo ellos tenían voz y voto y eran los que realmente dirigían la institución. Esta sociedad siempre conservó su carácter tradicional, nobiliario, clasicista y clasista.

Se organizaron tres comisiones: agricultura y población, artes y oficios e industria, comercio y navegación.

Desde su fundación la sociedad sevillana realizó proyectos concretos como un plan de agricultura para la provincia, un catálogo de artesanos sobresalientes, una memoria sobre los problemas de la navegación en el Guadalquivir, los plantíos de morenas, la decadencia del arte de la seda, la necesidad de un hospicio, etc... En noviembre de 1776, reciben una carta orden del Real Consejo junto con la censura de la Sociedad Matritense. Por estas fechas ya existían otras sociedades como las de Baeza, Almuñecar... En esta censura se expresa el deseo reformista borbónico mediante la obli-

gación de implantar nuevas técnicas agrícolas, desarrollar la artesanía textil, cambiar la normativa gremial y fomentar los cultivos industriales. Todo ello es encomendado a la alta nobleza para convertirla en una clase productiva.

Los estatutos de la sociedad sevillana fueron inicialmente rechazados y ordenados rehacer para liberarlos del contenido elitista y aristocrático¹².

4.3. Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén

De entre las instituciones creadas en la década de los ochenta destacaría la de Jaén, que en 1786, siguiendo los pasos de su predecesora la de Baeza, solicitó aprobación para su fundación. Ésta es concedida en junio de 1786 y la primera junta tuvo lugar en julio del mismo año en la sala capitular del ayuntamiento.

En su nacimiento destaca la labor del obispo de Jaén, del deán y del corregidor, quienes alentados por el deseo de acabar con la mendicidad y holgazanería de muchos extranjeros y españoles residentes en Jaén, avalan la iniciativa de los sectores ilustrados jienenses.

Los Estatutos formados y remitidos al Consejo el 14 de diciembre de 1786 fueron pasados a la Matritense y aprobados en marzo de 1787.

Esta sociedad pasó por dos etapas: una, de 1786 a 1814 y otra, desde 1814 a 1820. De la primera etapa destaca el año de 1791 momento del inicio de la decadencia de esta institución por falta de medios con que sostenerla; pues hasta los socios dejaron de aportar dinero. Anterior a la segunda etapa destacan dos años de 1811 a 1813 en los cuales se crearon hospitales, hospicios, escuelas y casas de educación sobre todo para niñas huérfanas. Desde 1814 hasta 1820 esta sociedad se dedicará a socorrer a los huérfanos y mantener las escuelas.

La sociedad jienense estaba formada por nobles, funcionarios y altos cargos, profesionales, eclesiásticos, militares y un sector que aparecía en las actas sin clasificar. Los miembros aparecen clasificados en tres categorías: numerarios, correspondientes y agregados. Junto a ellos existían socios de honor y de mérito.

Se organizó siguiendo el modelo de la Matritense y en su administración encontramos los cargos de director, censor, secretario, contador y tesorero, quienes realizan su trabajo sin recibir paga por ello.

Sus fuentes de ingreso eran fundamentalmente tres: la contribución de los socios, la ayuda de carácter particular y la generosidad regia. La contribución de los socios fue la base principal de su economía, eran 60 reales de vellón al año, pero no resultaba segura ni suficiente, por ello necesitó de la ayuda de carácter particular, que era dada para desarrollar ciertas empresas como la fábrica de esparto, la escuela gratuita de hilanza y el socorro a los pobres. Cuando faltan, como en 1791, entran en decadencia la Casa de Labor y Piedad. Por esta razón, era necesaria una tercera vía que fuese más sólida para crear una base económica permanente y así surgió la vía de la gene-

¹² Ibidem, pp. 166-168.

rosidad regia. A pesar de todo, estos tres medios fueron insuficientes y muchos de los proyectos fueron abandonados por falta de medios económicos lo que la llevó a la decadencia y al fracaso.

Aún así, podemos hablar de ciertos logros como la publicación de los trabajos realizados por los socios, la creación de una biblioteca, la fundación de escuelas patrióticas, la creación de sociedades agregadas, etc...¹³

Esta sociedad se ocupó de la Enseñanza desde el principio y fue su actividad preferente. Crearon unas escuelas patrióticas atendiendo al modelo determinado por Campomanes en su "Discurso". Con ellas se pretendía cubrir la escasa preparación industrial del país.

Jaén tenía un grave problema con la mendicidad, hasta el punto de llegar a ser mencionado a S.M. en 1786. Era una ciudad en decadencia y con escasa población activa, por ello para subsanar la situación se promovió el cultivo de esparto, lino y cáñamo. En el teatro de comedias se instaló una fábrica de esparto y escuela gratuita de hilados. En ella además del oficio y el sueldo aprendían primeras letras y doctrina cristiana, pues una de las principales preocupaciones del s XVIII fue propagar la instrucción primaria por todo el reino y sobre todo la de las niñas, las cuales acudían a estos centros de los cuatro a los diez años. Esta escuela se sostiene con los aportes de las niñas pudientes y con los de los socios.

Su fundación se aprueba en mayo de 1783 pero su instalación no se hace hasta el catorce de octubre de 1818.

Jaén creó un gran número de hospitales y centros de beneficencia. Además, se formó la primera Junta de Señoras del país adelantándose a la Matritense que estableció su Junta de Damas en 1787. A esta junta asistían las señoras para examinar los adelantos de las niñas y en 1820 se formó una exclusivamente para el cuidado de los expósitos.¹⁴

5. LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS EN HISPANOAMÉRICA

De forma paralela a la península en América aparecen las sociedades económicas de amigos del país. Estas sirvieron al gobierno borbónico peninsular para fomentar la riqueza en las colonias americanas. La primera fundada en ultramar fue la de Manila en 1781, seguida de Mompox en 1784, Lima en 1787, Quito en 1791 y Guatemala en 1795. Posteriormente, a principios del siglo XIX, surgieron las de Bogotá (1801), Puerto Rico (1813) y Chiapas (1819).¹⁵ Todas ellas fueron testimonio de la importancia y difusión de las ideas reformistas. Debido a su extensión en este trabajo sólo destacaré Manila, Bogotá, Guatemala, Santiago de Cuba y La Habana.

¹³ A.G.I.: Correo Mercantil de España y sus Indias., nº 28, jueves 5 de abril de 1798.

¹⁴ SÁNCHEZ SALAZAR, F.: La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén (1786-1820). Madrid, 1977.

¹⁵ ÁLVAREZ CUARTERO, I.: Memorias de la Ilustración: las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba (1783-1832). Madrid, 2000.

5.1. Sociedad Económica de Amigos del País de Manila

Manila fue la Sociedad transoceánica más antigua con rasgos propios que la diferenciaban de las demás. En primer lugar, su súbita erección por la tenaz iniciativa de Basco y Vargas quien la organizó antes de que llegasen a las islas la orden para hacerlo. En segundo lugar, sus actividades tenían un carácter más económico que social, llegando a fundarse mediante acciones.

Se crearon cinco comisiones: historia natural, agricultura y economía rústica, fábricas y manufacturas, comercio interior y exterior e industria y educación popular. Se alcanzaron avances muy positivos como: la mejora del añil, la introducción del café, el fomento de la ganadería vacuna, la industria textil, la creación de escuelas de tintes y dos escuelas de primera enseñanza.

En 1797 sufrió un declive del que se recuperó en 1819, cuando se reanudaron las actividades, incrementando el cultivo de tabaco y haciendo obras de urbanización, ayudados por una radio que favorecía la difusión de su labor. Finalmente, el cese absoluto de la Sociedad de Manila se produjo en 1890.¹⁶

5.2. Sociedad Económica de Amigos del País de Bogotá

Bogotá también se sumó a la oleada reformista y al igual que sus vecinos solicitó al gobierno de la metrópoli autorización para fundar su Sociedad. En este caso, fue el botánico Celestino Mutis su artífice y director, quien en 1801 recibió el permiso del Virrey Mendieta para crear los estatutos.

Se formaron tres comisiones: agricultura y ganadería, industria, comercio y policía y ciencias útiles y artes liberales.

Entre sus muchos proyectos destacó el creado para establecer escuelas de primera enseñanza y escuelas de artes y oficios. Planes que tuvieron como destacados socios protectores al Virrey y al arzobispo, pero a pesar de ello en 1809 todo quedó reducido a un "bello pensamiento".

Estas sociedades como las españolas tenían a sus socios agrupados en distintas categorías, que como en el caso de Guatemala podían ser: asistentes, correspondientes y honorarios.

Creaban premios para galardonar los mejores trabajos presentados sobre temas propuestos, así como también otorgaban recompensas por los resultados prácticos logrados en agricultura, industria y arte.

Desempeñando un gran papel, en contacto directo con estas Sociedades, la prensa fue tomada como el medio de difusión de sus ideas y reformas. Las gacetas fueron las pioneras, pero también el periódico desarrolló una gran labor para llegar a los pueblos americanos permitiendo la difusión de las nuevas corrientes ideológicas.¹⁷

¹⁶ LUQUE ALCAIDE, E., *op. cit.*, pp. 155-157.

¹⁷ LUQUE ALCAIDE, E., *op. cit.*, pp. 160-162.

5.3. Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala

La Sociedad Económica de Guatemala fue fundada por el oidor de su audiencia D. Jacobo de Villa Urrutia y recibió la aprobación real en 1795. A partir de este año podemos destacar tres períodos claves: el primero, de 1795 a 1800, año en el que se publica la Real Orden para su supresión; el segundo, de 1811, cuando es restablecida gracias a los esfuerzos del presidente gobernador González Mollinedo y Sarabia, hasta una fecha desconocida por causa de una serie de revueltas de carácter emancipador; por último, el tercero, de 1829 a 1881, cuando la voluntad del jefe de estado guatemalteco Pedro Molina la recupera, para volverla a perder cincuenta años más tarde, fruto nuevamente de las inestabilidad política del país, en esa ocasión provocada por las luchas internas de los partidos políticos.

A pesar de su azarosa existencia, esta Sociedad creó, a semejanza de sus vecinas unas comisiones, unas categorías de socios, premios y fondos para mantener la Sociedad en momentos tan difíciles.¹⁸

5.4. Sociedad Económica de Amigos del País de Cuba

En 1783 fue enviado el borrador de los estatutos de la Sociedad de Santiago de Cuba a Madrid para su aprobación. La fundación de esta Sociedad está unida a la influencia que recibió de la Sociedad Vascongada; de hecho, dos de los firmantes del borrador de los estatutos habaneros eran socios de la Vascongada, se trataba del Conde de Casa Montalvo y Francisco José Basabe; así como lo fue Simón de las Casas y Aragorri, hermano del capitán general de la isla. En 1782 se pide carta para conocer actas y extractos de las actividades de la sociedad vascongada y comparando ambos documentos se puede deducir el empuje que le dio a la cubana la Vascongada.¹⁹

Los socios desplazados a Cuba se relacionaron con los comerciantes, aristócratas y hacendados criollos de la ciudad y ratificaron su amistad muchas veces con el matrimonio. En la fundación de la Sociedad de La Habana hay constancia de que los miembros de la Vascongada venidos de la península participaron directamente en su fundación.

Mientras en la península las Sociedades se consolidaron entre 1765 y 1808, en América su despegue se debió al boom azucarero de 1792, el cual le dio sentido a la Sociedad de La Habana. Cuba tenía y tiene una situación privilegiada al convertirse en punto estratégico del comercio con las Indias. Esta Isla se mantuvo fiel a la corona y sus sociedades repitieron los modelos y procuraron realizar los objetivos de la península. La sociedad habanera estaba integrada en su mayor parte por la sacarocracia. Se trataba de dueños de los ingenios y del tráfico azucarero que manejaban a la sociedad con la supervisión y el beneplácito de la corona. Se trataba de un grupo social partidario de la trata de negros y de la esclavitud.

¹⁸ Ibidem, pp. 166-170.

¹⁹ A.G.I.: *Diario de Barcelona*, Martes 2º de noviembre de 1792.

La sociedad cubana organizó la cátedra de química para mejorar los procesos de transformación azucareros y tardó años en dotarse suficientemente para su realización. Tres razones impidieron la realización de los proyectos: una, la falta de financiación económica, otra, la excesiva burocratización, y la última, la indolencia de los socios.

De este periodo inicial de la vida de la Sociedad cubana destaca la figura de Luis de las Casas quien fue el primer presidente de ella y el creador del papel periódico, la casa de beneficencia, la biblioteca y la publicación de la guía de forasteros. Así mismo, encontramos una gran atención a los estudios azucareros.

En las actas encontramos que muchos altos cargos políticos y militares residentes en La Habana eran socios de número. Las actas de la sociedad no reflejaban en ningún momento propuestas de carácter político. Además se aprecia la exclusión de las mujeres en las tareas de la sociedad. Sólo la Duquesa de Osuna aparece como miembro corresponsal en Madrid entre 1829 y 1832. La presencia femenina quedaba relegada a las funciones educativas y al cuidado de las niñas albergadas en la casa de beneficencia.

La Sociedad asumió la organización de la enseñanza primaria en Cuba así como la formación de la juventud que era considerada el motor de desarrollo del país. En Cuba la mujer tiene una alta presencia en la población activa como maestra, no llegando a intervenir ni siquiera en las otras actividades.²⁰

Su labor se expandió por otras ciudades como: Puerto Príncipe, Matanzas, Trinidad, Santa Clara y Sancti Spiritus.

La mayor parte de sus miembros eran propietarios de ingenios y estaban implicados directa o indirectamente en el comercio del "oro blanco". Muchos de los proyectos creados para el fomento de la agricultura, la ganadería, el comercio y la industria, fracasaron por varias razones, pero sobre todo por la económica. Junto a ellos destacaron los elaborados para el desarrollo de la educación, que significó el apartado más importante para estas instituciones.

Anterior a la Sociedad Económica de La Habana fue la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba. Ésta tuvo peor suerte que aquella y terminó con una existencia intermitente y efímera. Desde el principio hubo una gran rivalidad entre ambas y aunque luchó por ello nunca consiguió la misma consideración económica y política que la de La Habana; a la cual se le concedió gran preeminencia por ser puerto y principal ciudad de la isla. Incluso la política colonial borbónica prestaba mayor interés a La Habana.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba se divide en dos etapas: una, la de carácter autónomo, desde su fundación hasta 1792 cuando dejan de celebrarse juntas y otra la de carácter dependiente, iniciada en 1825.

Sus impulsores fueron el gobernador Nicolás de Arredondo, el deán de la catedral Francisco Mozo de la Torre y Francisco Sánchez Griñán.

El borrador de los Estatutos fue enviado a la Corona en noviembre de 1783, y en ellos se podía comprobar cómo habían seguido el modelo de la Sociedad Matritense.

²⁰ A.G.I.: *Correo Mercantil de España y sus Indias*, n.º 83, lunes 17 de octubre de 1796.

Su redacción se concluyó el uno de noviembre de 1783 y fue aprobado el trece de septiembre de 1787.

El número de socios era ilimitado y se admitían hidalgos junto con oficiales, eclesiásticos, hijos de altos cargos políticos, etc. Debían pagar una cuota anual y los que desempeñaban cargos no cobraban por ello. Sus objetivos eran mejorar la agricultura, adelantar el comercio, aumentar la población, crear escuelas para niños, ocupar a la gente ociosa, aliviar a los necesitados.

Existían tres categorías de socios:

- Numerarios: residían en Santiago, asistían a las juntas con regularidad.
- Correspondientes: vivían dispersos en las demás ciudades y lugares de la gobernación.
- Agregados: procedentes de otros parajes a la espera de ser admitidos como numerarios.

Las noches marcadas de cada mes se reunían en sesión los socios citados por el secretario mediante cédulas. En estas sesiones se procedía a la lectura del Acta de Junta anterior y decidían sobre asuntos del orden del día, discutían los acuerdos y mostraban respeto por el ponente.

Los cargos que ostentaban los socios eran:

- Director: con vasta formación, era necesario que dominara varias lenguas. Debía presidir juntas, repartir el trabajo y organizar comisiones.
- Censor: vigilaba el cumplimiento de los Estatutos y el funcionamiento de las comisiones, supervisaba actas y liquidaba cuentas.
- Secretario: con funciones de informador, debía dirigir el archivo, registrar la entrada y salida de minutas, cartas y memoriales y dar certificaciones de títulos de socio.
- Contador: controlaba las entradas y salidas de todos los asuntos de la Sociedad y presentaba en las juntas los libros de cuentas.
- Tesorero: cobraba las cuotas y controlaba las donaciones.

Existían seis comisiones:

- Personales: para entregar mensajes a personas.
- Jurídicas: para resolver asuntos con los tribunales.
- Reales: para resolver asuntos con el Rey.
- Industriales: debían examinar proyectos, informes, inventos, máquinas.
- Electivas: atender el trabajo de las distintas clases del Instituto.
- Escolares: curadores de las escuelas, uno de los cargos más importantes.

Los premios eran convocados mensualmente y los había de dos tipos: para resolver problemas planteados y para el ramo de la enseñanza.²¹

²¹ A.G.I. : *Correo Mercantil de España y sus Indias*, n.º 41, lunes 21 de mayo de 1798.

La docencia era una de las primeras inquietudes de la Sociedad. Las materias básicas eran leer, escribir, contar, doctrina cristiana, hilar, coser y bordar, junto con las buenas costumbres y el aseo personal.

El informe de José Maldonado sobre la Sociedad de Santiago de Cuba reflejaba la existencia de tres escuelas públicas de primeras letras que eran costeadas por los fondos de la ciudad. Además se habían creado varias instituciones dedicadas a la enseñanza de niños y niñas de las clases menos favorecidas que no podían optar a estas escuelas.

En sanidad se creó un hospital de pobres, bajo el cuidado de los padres betlemitas. Se intentó crear un hospital de mujeres pero la ciudad carecía de los fondos precisos.

El Capitán General José Maldonado, su nuevo director consiguió poner a funcionar una imprenta con operarios extranjeros para publicar los papeles de la Sociedad y en junio de 1793 por R.C. al cabildo de Santiago de Cuba, se hizo oficial la imprenta, pero con la condición de que no hubiera otra. Esta fue una de las mejores formas por parte de la corona de impedir la publicación y difusión de ideas revolucionarias francesas.²²

De igual forma que el resto de Sociedades Económicas, la de La Habana tenía también como objetivo promover la agricultura, el comercio, la crianza de ganados, la industria popular y la educación e instrucción de la juventud. En la aprobación real se aludía a las circunstancias favorables por las que atravesaba La Habana considerando muy beneficiosa la implantación de la Sociedad Económica. Esta Sociedad se podía beneficiar por mandato real de las rentas de propios y de los arbitrios de la ciudad, en caso de escasez para subvencionar las escuelas patrióticas.

Fue aprobada como “Real Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de La Habana”, pasó a llamarse “Sociedad Patriótica de La Habana” de 1793 a 1796 y varios documentos se refieren a ella como “Sociedad Económica”.²³

Sus socios se agrupaban en varias categorías: numerarios, dispersos y honorarios. Entre ellos se contaban 32 socios con títulos nobiliarios y una única mujer la Duquesa de Osuna que era socia corresponsal en Madrid, entre 1828 y 1830.

Sin olvidar a los eclesiásticos, militares, funcionarios, licenciados, etc.

Destaca el establecimiento en esta ciudad de una Casa de Beneficencia para colocar mendigos, educar huérfanos de ambos sexos e instruir a la juventud en ejercicios adecuados a sus talentos y circunstancias y la creación provisional de una Casa de Educandas destinando para sus subsistencia las cantidades que ofrecieron algunos vecinos y por ser estas poco, agregó el gobierno otros auxilios. En noviembre del propio año entraron en ella las muchachas que pudieron recogerse y tenían las circunstancias de blanca, pobre, huérfana y de edad de siete hasta diez años.

Como en los casos anteriores la enseñanza se fundamentaba en los ramos de religión, lectura, costura y demás necesario al servicio interior de una casa. Atendidas por la Junta en todo lo concerniente a su educación moral.

²² A.G.I.: *Correo Mercantil de España y sus Indias*, n.º 61, lunes 1 de agosto de 1796.

²³ A.G.I.: *Correo Mercantil de España y sus Indias*, n.º 62, jueves 4 de agosto de 1796.

Por último, junto a la Casa de Beneficencia también se construyó otro edificio contiguo donde estuvieron recogidos los mendigos de ambos sexos, con el fin de evitar la pordiosería, tan conocidamente viciosa en la ciudad habanera.²⁴

6. LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS: INFLUENCIA Y TRANSFORMACIÓN

Muchos son los historiadores defensores de la teoría de la influencia de estas Sociedades en los movimientos revolucionarios independentistas. Se sostiene que incidieron especialmente en el pensamiento y en la ideología de la futura independencia Hispanoamericana, constituyendo uno de los eslabones finales y más importantes del proceso emancipador. Sus hombres estuvieron entre los ideólogos y creadores de las futuras nacionalidades americanas, inspiradores de los futuros periódicos difundidos por el Nuevo Mundo; proclamando el reconocimiento de la condición personal del individuo y por ello, el hombre americano goza de los mismos sagrados derechos que el hombre de Europa.²⁵

La corona controlaba la creación de imprentas para impedir la publicación y difusión de ideas revolucionarias francesas. Incluso, en varias ocasiones se relacionó a la Sociedad de Santiago de Cuba con movimientos revolucionarios. Acusación muy grave para una colonia que había permanecido siempre fiel a la península.²⁶

Este tipo de vinculaciones políticas eran inconcebibles en el siglo XVIII cuando surgen para mejora social y desarrollo de la ciencia. Sin embargo, el cambio de siglo contrajo una transformación en su naturaleza y finalidad. Los acontecimientos políticos la encauzaron hacia el lado opuesto al de su fundación. Estas Sociedades que florecen en el primer cuarto del siglo XIX, son en el fondo las herederas de las Sociedades del XVIII que buscaban una mayor felicidad para el hombre.

Comentaba Menéndez Pelayo que las Sociedades eran “excelentes conductores de electricidad filosófica y revolucionaria, viniendo a servir sus juntas de pantalla o pretexto para conciliábulos de otra índole, según es pública voz y fama, hasta convertirse algunas de ellas, andando el tiempo, en verdaderas logias o en sociedades patrióticas”.²⁷

En la misma línea Morales Padrón afirmaba que las Sociedades patrióticas y “secretas” que surgían en el primer cuarto del siglo XIX, eran las herederas de las Sociedades del XVIII que buscaban una mayor felicidad para el hombre y practicaban el filantropismo. Aquellas sociedades patrióticas y económicas fueron protegidas por el rey, Floridablanca, Aranda, Jovellanos, Olavide, etc.; durante el siglo XIX siguen funcionando, pero las que aparecen tienen un carácter político. Estas nuevas Sociedades postulaban la libertad, la soberanía popular, la igualdad, ideario propio de la Revolu-

²⁴ ALVAREZ CUARTERO, I., *op. cit.*, pp. 144-147.

²⁵ CALDERON QUIJANO, *op. cit.*, pp. 5 y 6.

²⁶ ALVAREZ CUARTERO, *op. cit.*, pp. 40-43.

²⁷ MENÉNDEZ PELAYO, *op. cit.*

ción Francesa. Las de ahora difieren de las de antes en que sus tribunas son ocupadas por los opositores al régimen establecido.²⁸

Teniendo en cuenta el control que la corona tenía sobre las fronteras para evitar la influencia de ideas revolucionarias y la necesidad de mejora económica en los principales sectores económicos, considero razonable la corriente defensora del surgimiento nacional de estas Sociedades. De igual forma creo en la intervención, de manera directa o indirecta, de las mismas en los movimientos independentistas de principios del XIX.

Por otro lado, la labor desarrollada por estas Sociedades, desde mi punto de vista, tuvo un balance positivo, pues ya fuese a mayor o menor escala —en una ciudad como Madrid o en una localidad como Bujalance—, estas instituciones favorecieron el desarrollo social y económico de la zona y otorgaron al gobierno ilustrado de Carlos III, un aire renovador y europeísta.

²⁸ MORALES PADRÓN, *Conspiraciones y masonería en Cuba (1810-1826)*, p. 345.

MILITARES EN LA SEVILLA ILUSTRADA (I): LAS ACTIVIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA SEVILLANA DE AMIGOS DEL PAÍS (1775-1814)

Fernando HIDALGO LERDO DE TEJADA

Doctorando Universidad de Sevilla.

LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA SEVILLANA de Amigos del País surge en el último cuarto del siglo XVIII erigiéndose en una de las instituciones básicas de la vida de la Sevilla “ilustrada” (1775-1814). Una ciudad y una institución que mantendrán características unitarias hasta que la finalización de la Guerra de la Independencia provoque que se conviertan en una ciudad y una institución de carácter “liberal”.

En sus Juntas semanales se tratan los más variados asuntos de agricultura, comercio, educación, artes..., se leen diversos informes y memorias, se llevan a cabo determinados proyectos educativos o industriales, mantiene correspondencia con otras instituciones... Y en una institución marcada por la iniciativa estatal y el control gubernamental no podían faltar elementos de la vida política, social y económica de la Ciudad que la acoge y, desde sus inicios, el estamento militar quedará representado.

A lo largo de estas líneas intentaremos poner de manifiesto el papel que desarrollaron estos socios militares y para ello nos hemos servido del análisis de las Juntas Semanales, recogidas en los Libros de Actas de la Sociedad, extrayendo las noticias que, sobre una lista previa que poseíamos de los socios militares, éstos han protagonizado, ya sea como integrantes de alguna de las Comisiones de la Sociedad, como autores de distintos informes, o cualquier otro aspecto relacionado con la vida de la institución.

Un último aspecto que consideramos al final de esta breve exposición son las distintas noticias que encontramos sobre asedios y campañas militares, obras impresas

de otros militares no socios que se entregan a los alumnos premiados y cualquier otro aspecto militar de la época en la que se desarrolló la vida de la institución.¹

1. LOS SOCIOS MILITARES DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA SEVILLANA DE AMIGOS DEL PAÍS (1775-1814)

A lo largo del primer período que vive la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, que podíamos denominar “ilustrado” (1775-1814), la nómina de personas que llegan a ser socios de esta institución asciende a 616, de los que poco más de medio centenar, aproximadamente, pertenecieron a los Reales Ejércitos, a la Real Armada o la “administración civil del Ejército”, constituyendo el 9% de los miembros de esta Sociedad.²

No es éste uno de los porcentajes más altos ya que los personajes venidos de la administración constituyen el 20% de la misma, los de la Iglesia, casi el 15%, y la nobleza, algo menos del 12%. Por debajo de nuestro grupo, se sitúan los profesionales de la enseñanza (4'5%), los comerciantes y las profesiones liberales (en torno al 4% cada uno de ellos).

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA SEVILLANA DE AMIGOS DEL PAÍS. GRUPOS SOCIALES³

	<i>Socios</i>	<i>%</i>
Administración	124	20,12
Iglesia	89	14,44
Nobleza	69	11,20
Ejército	46	7,46
Enseñanza	29	4,70
Comercio	23	3,73
Profesiones liberales	27	4,38
No consta	209	33,92
TOTAL	616	100,00

¹ Archivo de la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País (A.R.S.E.S.A.P.), Libros de Actas I (1775-1780), II (1781-1793), III (1793-1799), y IV (1799-1817) y Libro de Copias (1775-1821).

² Si en nuestro trabajo presentado al III Congreso de Historia de Andalucía. Sección de Historia Moderna (Córdoba, IV-2001) “La composición social de los Amigos del País Sevillanos a finales del Antiguo Régimen” (actualmente en prensa) contabilizábamos 45 socios militares esto se debía a que la inclusión de otros tantos se había realizado en otras categorías, atendiendo a otros criterios. Un buen número de nobles, titulados o no, fue adscrito a la categoría de “Nobleza”. Por ello, no entran en estos porcentajes, aunque creemos necesario hablar de ellos a lo largo de nuestra exposición como altos cargos militares que fueron.

³ Hemos incluido en los cuadros que siguen una treintena de socios que en nuestro anterior trabajo no habíamos considerado. Los porcentajes no difieren significativamente de los proporcionados en aquel momento.

Analizando la adscripción de estos personajes militares a las clases de socios con las que cuenta la Sociedad Económica⁴ podemos observar que, aproximadamente, se mantienen en esta proporción entre los socios fundadores (3 socios, 7'5%), numerarios (19 socios, 5'06%) y correspondientes (8 socios, 6'77%), pero su proporción, respecto al conjunto de socios de mérito u honorarios, es sensiblemente mayor (16 socios, 19'27%). Como tendremos ocasión de comprobar, la Sociedad busca cierto patronazgo con la inclusión de éstos en sus listas, constituyendo no sólo un factor de distinción social sino también un nexo entre la Sociedad y la "superioridad".⁵ Baste decir que estos socios militares, junto a los pertenecientes a la alta nobleza (muchos de ellos también con carrera militar) suponen el 60% de los socios honorarios.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA SEVILLANA DE AMIGOS DEL PAÍS. GRUPOS SOCIALES

	S. Fundadores		S. Numerarios		S. Corresponsales		Socios Honorarios	
Administración	12	30%	76	20'26%	25	21'18%	11	13'25%
Iglesia	4	10%	53	14'13%	23	19'49%	9	10'84%
Nobleza	12	30%	17	4'53%	7	5'93%	33	39'75%
Ejército	3	7'5%	19	5'06%	8	6'77%	16	19'27%
Enseñanza	3	7'5%	18	4'80%	7	5'93%	1	1'20%
Comercio	4	10%	17	4'53%	1	0'84%	1	1'20%
Prof. Liberales	0	0	23	6'13%	3	2'54%	1	1'20%
No consta	2	5%	152	40'53%	44	37'28%	11	13'25%
TOTAL	40	100%	375	100%	118	100%	83	100%

Esta serie de porcentajes nos sirve para conocer de forma cuantitativa cuáles eran los componentes sociales de dicha Sociedad aunque la realidad, las "fuerzas vivas" de estos "Cuerpos Patrióticos", era muy distinta. No sólo influyen la menor o mayor actividad que desempeñaron los distintos grupos sociales en la evolución de la Sociedad Económica sino también otros factores naturales como el propio fallecimiento de algunos socios en los primeros años de vida de la misma,⁶ como fue el caso

⁴ Distinguimos a los Socios Fundadores de los Numerarios simplemente para reconocer el papel jugado por el estamento militar en este momento fundacional. Estos socios tienen su vecindad en Sevilla y tienen derecho a asistir a las Juntas Semanales, Ordinarias y Extraordinarias que celebra la Sociedad. Los Socios Correspondientes (o Corresponsales) viven fuera de la Ciudad (en otros lugares del Reino de Sevilla) pero pueden contribuir de alguna manera a las tareas de la Sociedad. Por último, los Socios Honorarios son los que, estando también fuera de la Ciudad o del Reino, "puedan auxiliar con su instrucción, autoridad, celo y representación al mejor éxito y feliz logro de los adelantos que debe por todos los medios procurar la Sociedad" (*Estatutos de la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País*, Título II, Art. 2).

⁵ "Superioridad" es un término que aparecía en la correspondencia de la época refiriéndose a los órganos superiores de gobierno del Estado.

⁶ En 1779 salen a la luz 2 tomos de Memorias en los que se recogen las primeras actividades que llevó a cabo la institución. Al final de los mismos se publica la lista de socios con los que cuenta la institución.

de Antonio Bucareli, Virrey y Capitán General de Nueva España (socio honorario), los ministros de Marina en Huelva y Ayamonte, Villaabril y Quintana Ceballos (socios correspondientes) o Antonio Doye, Primer Teniente de Reales Guardias Españolas (socio numerario).

2. LA ASISTENCIA DE LOS SOCIOS MILITARES EN LAS JUNTAS SEMANALES DE LA SOCIEDAD

Podemos considerar que las Juntas semanales que se celebran desde el 15 de abril de 1775 hasta 1778⁷, año en el que se aprueban los Estatutos (35 juntas en estos 3 años), son sumamente importantes para el posterior desarrollo de la institución. Así, la participación de los socios militares en las mismas (los fundadores, únicamente) es destacable. José Datolí, Brigadier de los Reales Ejércitos, y Francisco Antonio Domezaín, Contador del Ejército de Andalucía, asisten a 13 y 11 juntas, respectivamente. Este último lo hace en 1775 y 1776 para no hacerlo en 1777, debido quizá a sus ocupaciones como Intendente interino. Francisco Javier de Larumbe, Comisario de Guerra, sólo hace acto de presencia en 3 juntas de 1775. El Marqués de Vallehermoso, Teniente General de los Reales Ejércitos y Capitán General de la Costa de Granada, y Martín de Ulloa, Auditor de guerra que fue en La Habana, debido a sus responsabilidades como Director y Subdirector, respectivamente, de la institución, presiden la mayor parte de las reuniones semanales.⁸

La participación del grupo militar⁹ en las Juntas semanales de 1778 es similar a la del clero. Sólo cuatro militares participan más de diez veces en estas sesiones. Estos son: Francisco Osorno y Catalá, Coronel de Caballería, de la Orden de San Juan (10 juntas); Antonio Moreno, Oficial Mayor de la Tesorería del Ejército (17); Domezaín (27); y, como veíamos, el Marqués de Vallehermoso sigue presidiendo la mayor parte de las asambleas.

así como los socios que habían fallecido a lo largo de esos años iniciales. Vid. *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla*, Imprenta de Vázquez e Hidalgo, Sevilla, 1779.

⁷ Las actas de estas sesiones se localizan en el Primer Libro de Actas que, actualmente, se encuentra en proceso de restauración. Hemos podido consultar las Actas de las Juntas celebradas desde la fundación de la Sociedad hasta el 29 de enero de 1778 en el Boletín Oficial de la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País (1892-1895) ya que en marzo de 1895 comienzan a transcribir las sesiones recogidas en aquel primer libro de actas. Esta labor queda inconclusa debido a la desaparición de la publicación en el mes de noviembre del mismo año. Sobre esta etapa, AGUILAR PIÑAL, F.: "Fundación de la Sociedad Patriótica de Sevilla", en *Temas Sevillanos (Primera Serie)*, Sevilla, 1972, pp. 115-141; ARBOLÍ IRIARTE, M.D.: "Los Orígenes de la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País (1775-1778)", en *Comunicaciones presentadas al I Congreso de Profesores-Investigadores, Asociación Hespérides*, Sevilla, 1984, pp. 149-167; y CALDERÓN ESPAÑA, C.: *La Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País: su proyección educativa (1775-1900)*, Universidad de Sevilla, pp. 51-71.

⁸ Martín de Ulloa, una vez fallecido el Marqués de Vallehermoso, sucederá a éste en la Dirección de la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País (1782-1787).

⁹ Este grupo no se reduce a los socios fundadores ya que en 1778 ingresan en la Sociedad Económica un gran número de socios (en sus tres clases), entre ellos, destacados miembros del estamento militar. La mitad de los socios militares ingresan en la institución en el mencionado año. Vid. Apéndice. Socios militares de la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País (1775-1814).

Los Marqueses de Valdehoyos y Montehermoso, Capitán y Coronel en sus respectivos Regimientos de Caballería de la Reina y Algarve, asisten a 6 y 2 Juntas. Los Velasco, padre (Mateo) e hijo (Manuel), de la Tesorería del Ejército, asisten a 3 y 5 juntas cada uno, lo mismo que Araoz Caro y Tavera, Brigadier de la Real Armada.

Por último, cinco son los socios militares que asisten a sólo una reunión; estos son: Espinosa, Lesaca y Pueyo y los que habrían fallecido a lo largo de ese año, Doye y Villaabrille.

La asistencia, del estamento militar, a las Juntas celebradas en estos primeros años de vida de la Económica Sevillana no nos ofrece un panorama excesivamente entusiasta. La asistencia de estos mismos socios hasta finales de siglo no es mucho más elevada.

Algunos de los militares que aparecen en estos primeros años no asistirán en momentos posteriores. Por el contrario, menos de una decena de socios van a tener una asistencia que podíamos denominar regular a lo largo de un par de años (Velasco o Pérez Quintana), un quinquenio (Osorno Catalá y Valdehoyos) o más de un decenio (Moreno y Gómez Bohórquez).

ASISTENCIA DE SOCIOS MILITARES A LAS JUNTAS SEMANALES DE LA SOCIEDAD (1782-1800)

	1782	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	1800
Velasco, Manuel	0	6	0	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérez Quintana	2	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Osorno Catalá	0	0	0	0	0	4	4	3	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valdehoyos	0	0	1	3	9	1	5	0	0	0	0	0	0	1	-	-	-	-	-
Moreno	0	0	0	1	6	2	2	0	1	0	1	1	1	0	1	-	-	-	-
Gómez Bohórquez	-	-	-	-	-	-	2	10	27	20	23	18	20	25	9	5	9	1	1

Si la asistencia a las Juntas semanales es un primer indicador que nos permite conocer a los socios que, en algún momento, hacen acto de presencia en las salas de reunión de la institución, ya sean los Salones del Real Alcázar, los del Ayuntamiento u otros particulares, la participación de los mismos en éstas y otras actividades de la Sociedad nos ofrece, en mayor medida, cuál fue el grado de implicación alcanzado por cada uno de estos socios militares dentro de la institución.

3. LAS ACTIVIDADES DE LOS SOCIOS MILITARES FUNDADORES

Ya en la primera Junta (15 de abril de 1775) Vallehermoso queda adscrito, como Decano, a la Comisión de Agricultura y Población; Datolf en la de Artes y Oficios, y

Loreto, Larumbe¹⁰ y Domezaín en la de Industria, Comercio y Navegación, de la que el último de ellos será primer Secretario¹¹. También Domezaín y Larumbe formarán parte de la comisión que deberá revisar los estatutos, en estas mismas fechas.¹²

Sería prolijo reseñar aquí todas las actividades que, como Director, presidió o participó el Marqués de Vallehermoso (también Ulloa), así como la correspondencia que él mismo firmaba o la que la Sociedad le remitía, por lo que nos remitimos a la bibliografía existente sobre la Sociedad¹³. Como Director participó activamente en el proceso de elaboración de los Estatutos, presidió las relaciones con otras instituciones de la Ciudad (Cabildo, Arzobispo, Academia de Buenas Letras, etc.) o cumplió con las actividades propias de la “administración” de la Sociedad.

La relación de la Sociedad con Domezaín, Contador del Ejército de Andalucía, Asistente interino con Olavide y su sucesor en la Asistencia, está muy ligada a las funciones de gobierno que éste tenía en el antiguo Reino de Sevilla. Así, en 1776 se le pide que busque en la Secretaría de la Intendencia los papeles relativos a los cortes del Río, todo ello con el objetivo de la Sociedad de hacer más fácil la navegación por el Guadalquivir y la posible evacuación de sus aguas en caso de inundaciones¹⁴. Siete años más tarde remitirá copias “auténticas” de dos Reales Resoluciones sobre la “composición” del río.¹⁵

En ese mismo año de 1776 y como Secretario de la Decuria de Industria va a recibir sendas misivas sobre el “establecimiento de fábricas de paños, sargas y otros tejidos de lana y lino, como también sobre la construcción de un batán en las cercanías de esta Ciudad”¹⁶ y los papeles reunidos por el Marqués de las Torres y el Conde del Águila sobre el establecimiento de un Hospicio en Sevilla¹⁷.

Una vez en la Intendencia, se notifica a Domezaín la Real Protección que ha otorgado S.M. a la Sociedad, la aprobación de los Estatutos o le remiten un oficio para que, desde su puesto, facilite la relación de la Sociedad con las Juntas Municipales de Propios y Arbitrios (“en los puntos relativos al mejor aumento de la Agricultura, Industria y tráfico interior de los Pueblos, y de la Capital”), se trate de aumentar la cría de seda en el Reino o, en este mismo sentido, la siembra de lino, distribuyendo, para

¹⁰ Sobre Larumbe y su participación en esta Comisión, vid. AGUILAR PIÑAL, Francisco: “La industria sevillana en 1775”, en *Temas Sevillanos (Primera Serie)*, Sevilla, 1972, pp. 143-155.

¹¹ Archivo Municipal de Sevilla (en adelante, A.M.S.), Secc. XI, Tomo (en Folio) 61.

¹² A.R.S.E.S.A.P., I Libro de Actas, Junta de 26 de septiembre de 1775.

¹³ DEMERSON, G.; DEMERSON, P. de; AGUILAR PIÑAL, F.: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía del Investigador*, San Sebastián, 1974, pp. 284-295. AGUILAR PIÑAL, F.: op. cit.; CALDERÓN ESPAÑA, M.C.: op. cit.

¹⁴ A.R.S.E.S.A.P., I Libro de Actas, Junta de 22 de febrero de 1776.

¹⁵ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Junta de 6 de noviembre de 1783. Este mismo tema, la navegabilidad del río, constituyó uno de los temas ampliamente tratados en los primeros años de la Sociedad, como veremos cuando hablemos de D. Antonio de Ulloa.

¹⁶ A.R.S.E.S.A.P., Libro de Copias, fol. 17. A la Decuria de Industria por medio de su Secretario (2-VI-1776).

¹⁷ A.R.S.E.S.A.P., Libro de Copias, fol. 17v. Al dicho Secretario, remitiéndole unos papeles (19-VIII-1776).

ello, 1000 pesos a los labradores de Sevilla y otros lugares del contorno que disten menos de 5 leguas.¹⁸

Esta correspondencia con las Juntas Municipales de los pueblos del Reinado de Sevilla queda de manifiesto en las citadas Memorias de la Sociedad así como con la remisión al Sr. Intendente de "*150 ejemplares del Interrogatorio que la Sociedad ha formado para los Pueblos de este Reino para que dicho Sr. les dé la dirección conveniente a ello*".¹⁹

El Marqués de Loreto, por su parte, ofrecerá una ayuda económica de 3000 reales de vellón a la Sociedad en sus primeros momentos. Su presencia en la Económica, hasta 1783, cuando informa que ha sido nombrado Virrey y Capitán General del Río de la Plata, será, simplemente, nominal. Apenas un mes después de este nombramiento, la Sociedad le remitirá sus tomos de Memorias y un "*Proyecto de un nuevo ramo de Comercio para allí y para los Puertos de España*".²⁰

Según las Memorias, a las que antes nos remitíamos, y en la misma comisión que Domezaín, José Datolí habría presentado un escrito sobre el establecimiento de una fábrica de papel blanco. En aquellas fechas, la Sociedad escribe al Comandante Datolí para que se suspenda la orden de asistir a la manutención de Jaime Omer, maestro inglés, y de sus compañeros franceses, encargados del establecimiento de la Fábrica de Quincallería, ya que la institución pensaba que esto no era adecuado. Finalmente, seis años más tarde, en 1785, Datolí, como otros tantos, "*se despide para la Corte*", pasando a engrosar las listas de socios honorarios.²¹

Aunque hemos comenzado por los socios fundadores y estudiamos por separado a estos socios dependiendo de la clase en la que se hallaban suscritos, hemos de tener en cuenta que muchos cambiaban a honorarios o de mérito cuando eran requeridos, debido a sus cargos, a otros lugares, o cuando sus "múltiples" ocupaciones no les permitían satisfacer las exigencias de la Sociedad. Otros, como Larumbe, Comisario de Guerra y Socio Fundador, pasan a ser socios de mérito (30 de octubre de 1775) y luego vuelven a ocupar su condición de numerarios (8 de enero de 1778).

4. LAS ACTIVIDADES DE LOS SOCIOS MILITARES NUMERARIOS

Contamos con varias listas de socios de los primeros años de la Sociedad, especialmente de 1778, año en el que nos encontramos con una de las distintas Comisiones y otra de Socios Protectores.

¹⁸ A.R.S.E.S.A.P., Libro de Copias, fol. 22 (24-I-1778); fol. 23-24v. (31-I-1778); fol. 47v. (9-VI-1778) y fol. 108-108v. (30-V-1779).

¹⁹ A.R.S.E.S.A.P., Libro de Copias, fol. 80v. (2-I-1779). El Interrogatorio respondía al modelo de cuestionarios elaborados por los ilustrados mediante los que se pretendían conocer cuáles eran las realidades socio-económicas de las distintas ciudades, pueblos y lugares de un determinado Reino, en este caso, Sevilla.

²⁰ A.R.S.E.S.A.P., I Libro de Actas, Junta de 30 de julio de 1775. II Libro de Actas, Juntas de 7 de agosto y 11 de septiembre de 1783.

²¹ La fábrica de quincallería se encarga de producir objetos de metales, como tijeras, dedales, etc...

En lo que toca a la lista de Socios Protectores, la representación del grupo militar es escasa, más bien testimonial: sólo 5 militares. Son los Oficiales de Contaduría Lesaca y Pérez Pons, para “Hacer coches”; Datolí, para las Fábricas de Papel; y los Oficiales de Tesorería y Contaduría del Ejército, Agustín Pueyo y Juan Domínguez, para los Guarnicioneros.

Para el mismo año, una lista de los “*Señores Socios que componen las Comisiones de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla y su Reinado*”²² nos detalla que en la Comisión de Agricultura y Población podemos encontrar a los Marqueses de Vallehermoso, Loreto, Montehermoso y Valdehoyos y a los señores Larumbe, Doye, Espinosa, Valcárcel, Araoz y los Velasco. En la de Artes y Oficios se encuentran Datolí, Moreno, Pueyo, Domínguez, Pérez y Lesaca. Por último, sólo Domezaín pertenece a la Decuria de Industria, Comercio y Navegación.

En ocasiones, los socios numerarios son asignados como Socios Curadores de las Escuelas que la Sociedad mantenía en la Ciudad, como ocurrió con Osorno Catalá o el Marqués de Valdehoyos,²³ pero la participación de todos estos socios militares, como era de esperar, fue desigual. De muchos de ellos sólo contamos con puntuales noticias desprendidas del estudio de las actas de la Sociedad. Como vimos, la asistencia a las juntas semanales fue, del mismo modo, puntual, no sobrepasando la decena a lo largo del año y en el mejor de los casos. Recordemos, entonces, a aquellos de los que existen noticias en las actas no sólo como asistentes.

Por ejemplo, del Coronel Osorno Catalá sólo sabemos que fue curador de las escuelas que la Sociedad mantenía en las collaciones de San Juan de la Palma y San Marcos, en el año de 1788²⁴ y de Aguilar y Santillán, como Curador de la Escuela de Hilanzas, nos da noticia el acta de la junta del 7 de febrero de 1788.²⁵

Los Marqueses de Caltójar y Valdehoyos participarán en la Junta de socios que tratarán del Seminario de Educación que pretende establecer la Sociedad a mediados de 1786²⁶. Como los Socios militares anteriores, Valdehoyos será nombrado en 1788 socio curador de las Escuelas de la Sociedad de las collaciones de San Lorenzo, San Martín y Omnium Sanctorum, cargo en el que se mantendrá hasta que en mayo del siguiente año abandone Sevilla para dirigirse a Madrid. En su lugar, será designado D. Domingo Gómez Bohórquez, Capitán Retirado con licencia, del que hablaremos más adelante.

A.R.S.E.S.A.P., Libro de Copias, fol. 121. Al Comandante de las Armas (Sevilla, 21-IX-1779) y II Libro de Actas, Junta de 10 de mayo de 1785.

²² A.M.S., Secc. XI, Tomo (en Folio) 61.

²³ Sobre la función de los Socios Curadores, vid. CALDERÓN ESPAÑA, M.C.: op. cit., pp. 99-103.

²⁴ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Junta de 18 de septiembre de 1788.

²⁵ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Junta de 7 de febrero de 1788. Sobre las Escuelas Patrióticas de Hilados y las Escuelas de Costura o Escuelas “Amigas”, vid. CALDERÓN ESPAÑA, M.C.: op. cit. pp. 107-114 y 127-150; AGUILAR PIÑAL, F.: “La Sociedad Económica de Sevilla en el siglo XVIII, ante el problema docente”, en *Temas Sevillanos (Primera Serie)*, Sevilla, 1972, pp. 161-164. Vid. también CORTS GINER, Isabel: “Presencia de la mujer en la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País (1775-1936)”, en CALDERÓN ESPAÑA, M.C. (dir.): *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y el Espíritu Ilustrado*, Sevilla, 2001, pp. 181-189.

²⁶ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Junta de 1 de junio de 1786.

Pérez Quintana, Comisario de Guerra, se presenta en la junta de 18 de abril de 1782, apenas siete años después de la fundación de la Sociedad, "*con un impreso de las utilidades descubiertas en los labados (sic), hilados y tejidos de lanas finas*".²⁷

Uno de los socios, cuya participación puede valorarse, cualitativamente, en mayor medida que los anteriores, es Manuel de Velasco, Tesorero del Ejército y posterior Comisario de Guerra. Este socio remite a la Sociedad una carta en la que adjunta una disertación suya sobre Hospicios, que había realizado en la Sociedad de Mallorca.²⁸ Un mes después, el 30 de agosto, "*se ve*" un papel sobre Hospicios, realizado por él mismo, del que no sabemos si es el mismo que el anterior y cuyos contenidos desconocemos. Este socio desaparece de la escena de la Sociedad, tanto en la asistencia como en la participación activa, hasta septiembre de 1800. Lo mismo sucede hasta finales del año de 1809, cuando la Sociedad decae en sus actividades, y éste presenta tres "*Discursos impresos que había leído en su Real Sociedad Patriótica de Valencia en los años de 1799, 1800 y 1801, contra el egoísmo, sobre la educación popular y sobre el estado ventajoso de Valencia en comparación con los demás reinos. La Sociedad agradeció este presente como un monumento del celo patriótico e ilustración del Sr. Velasco y mandó que se colocaran en su archivo los 3 citados discursos, dándole las debidas gracias por su memoria.*"²⁹

Antonio de Mora y Saavedra, Teniente Coronel de las Milicias de Málaga, recibe el nombramiento de socio correspondiente en relación al mérito conseguido por la invención de un molino de aceite llamado "Rulo".³⁰

Normalmente hemos tomado el empleo que ostentaban estos individuos en el momento de ingreso en la Sociedad, por lo que sus ascensos, dentro de la carrera militar, los suponemos. En el caso de Manuel Pérez Pons sabemos que era Oficial de la Tesorería del Ejército en 1778, pero en 1797 la Sociedad se dirige a este socio como oficial mayor de la Contaduría de Propios para que presente a la Sociedad ciertas cuentas y proporcione una lista de los pueblos contribuyentes con sus propios.³¹

Sin lugar a dudas, uno de los socios militares más activos dentro de la Sociedad Económica hispalense fue D. Domingo Gómez Bohórquez, Capitán Retirado con Real Licencia³², según consta cuando ingresa en ella "*en atención a sus circunstancias, mérito e instrucción*".³³

Cuando se cumple un año de su nombramiento como socio numerario, Gómez Bohórquez comienza a participar activamente en la vida de la Sociedad y no sólo asistiendo a las Juntas semanales sino constituyéndose en uno de sus socios fundamentales, al que se le envían informes y memoriales para su censura, al que se nom-

²⁷ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Junta de 18 de abril de 1782.

²⁸ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Junta de 5 de julio de 1781.

²⁹ A.R.S.E.S.A.P., IV Libro de Actas, Junta de 7 de diciembre de 1809.

³⁰ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Junta de 23 de agosto de 1781.

³¹ A.R.S.E.S.A.P., III Libro de Actas, Junta de 19 de octubre de 1797.

³² Sobre Gómez Bohórquez, vid. CAMPESE GALLEG0, Fernando: "Ejército y reforma municipal en el siglo XVIII. Diputados del Común y Síndicos Personeros militares en el Ayuntamiento de Sevilla (1766-1808)", en estas mismas actas.

³³ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Junta de 13 de noviembre de 1788.

bra para visitar Escuelas o estar presente en la apertura del Curso de Matemáticas o al que se designa como observador para estudiar la viabilidad de ciertos proyectos que llegan a la Sociedad Económica.

Desistirá de su primer encargo, revisor de memorias, poco tiempo después de su nombramiento, en diciembre de 1789. Al año siguiente, también a finales de año, será elegido segundo secretario de la institución, cargo que no puede aceptar por su "*quebrantada salud y particulares cuidados*". Por último, en 1796, será nombrado Secretario interino, por el fallecimiento del anterior secretario, Díez de Bulnes, desistiendo nuevamente "por razón de las ocupaciones que en el día se lo impedía".³⁴

Bohórquez, en ocasiones, también era designado por la Sociedad para que revisara los "papeles" que llegaban a la Secretaría de la misma Sociedad y, atendiendo a sus conocimientos y experiencias, emitiese una censura o un informe más o menos favorable.

Así, realizará informes junto a otros socios sobre los más diversos asuntos. En materia de educación emitirá un informe, junto a Rodríguez Suárez, sobre la pretensión del conservador del arte de Primeras Letras y otros maestros para que se recogiesen los nombramientos de los veedores y el celador de ese arte; sobre la "*falta de ministerio de enseñar niñas*" de la maestra de la Escuela de Santa Catalina; y sobre la disputa de la titularidad de la escuela de la calle Sierpes, y en la que la Sociedad, visto todo lo expuesto, concluye que "*se ejecute como dice el Sr. Gómez Bohórquez*".³⁵

Junto al también activo socio Juan de Armas³⁶, es comisionado, en 1790, para visitar las escuelas amigas de la Sociedad, examinando la habilidad, actividad y celo de las maestras, el número de alumnas y sus adelantamientos, y en 1792, para examinar un método para enseñar a leer "*en pocos días*"...³⁷

En este último año, podemos observar que su participación en los asuntos educativos era muy importante, ya que la Sociedad confía en él y en López Herreros para informar sobre la dotación de un maestro de primeras letras y la distribución de escuelas para la Ciudad del Puerto de Santa María y las ordenanzas que habrían de regir en la villa de Aroche.³⁸ Cuando la Sociedad piensa y discute sobre la conveniencia de erigir una escuela gratuita para niños pobres, demanda a Gómez Bohórquez que informe sobre el sitio más adecuado para ello, así como la Sociedad lo nombra diputado para que esté presente en la apertura del curso de matemáticas de ese año o el de 1794.³⁹

La industria será uno de los aspectos que la Sociedad Económica intentará, en sus primeros años, y utilizando el vocabulario de la época, "*fomentar*"; fomentar la industria popular. Bohórquez, como miembro interesado en el desarrollo de estos ra-

³⁴ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Juntas de 17 de diciembre de 1789 y 11 de noviembre y 2 de diciembre de 1790; III Libro de Actas, Junta de 28 de abril de 1796.

³⁵ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Juntas de 16 de diciembre, 25 de febrero y 15 de abril de 1790.

³⁶ Juan de Armas, Presbítero, socio desde julio de 1785, colaborará con Gómez Bohórquez en la elaboración un gran número de informes.

³⁷ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Juntas de 21 de octubre de 1790 y 26 de enero de 1792.

³⁸ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Juntas de 15 y 29 de marzo de 1792.

³⁹ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Juntas de 6 y 20 de septiembre de 1792; III Libro de Actas, Junta de 4 de septiembre de 1794.

mos, la educación y la industria, será comisionado por la Sociedad para que la erección de determinadas fábricas en la ciudad llegase a buen puerto. Analicemos estos proyectos.

En 1791 se pretende establecer una Fábrica de alambres blancos y “denados” (en la Calle de Casaus, Collación de Santiago), por lo que se pide a los Señores Armas y Gómez Bohórquez emitan un informe. Éste es dado en 3 de febrero de 1791 y en él se afirma que la fabrica tiene las máquinas apropiadas y la capacidad para abastecer a la Ciudad de Sevilla e, incluso, a otras partes. Meses más tarde, D. José Vergel le remitirá un memorial a Bohórquez para su establecimiento y éste, de nuevo junto a Armas, visita al maestro escultor que vive junto a la fábrica de botones y alambres, el cual no condesciende.⁴⁰

Al año siguiente, en el mismo sentido y junto a Suazo, reconoce una fábrica de “cuchillos flamencos” establecida en la Calle de la Sopa y en la portería de la Casa Profesa de los Jesuitas.⁴¹

Quizás el proyecto en el que Gómez Bohórquez tuvo una mayor implicación y en el que su trabajo fue más decisivo fue el establecimiento de una fabrica de lienzos bajo la dirección de Gertrudis González Corbacho. Ésta se había dirigido a la Sociedad en 1795 manifestando que había conseguido “*tejer bretañas crudas, cintas de Bretaña y blanquear hilos*” y, todo ello, con 50 arrobas de lino. Como era costumbre, presentaba muestras y, así, se dirige a la Sociedad pidiendo una prensa y un empréstito de 8000 reales de vellón. Como era natural, el informe de alguno de los socios se hizo indispensable.

Poco tiempo después, el Secretario Díez de Bulnes, Suazo y Gómez Bohórquez piden se ponga en ejecución una fábrica de lienzos bajo la dirección de la anterior peticionaria, iniciándose esta fábrica con 406 telares para “esta clase” y “algunos de cintillas”. La financiación de este proyecto está destinada con cargo a los 12000 reales que la Sociedad había obtenido el año anterior sobre el derecho, concedido por S.M., de extracción de lana, y de los 12000 reservados para ese año de 1795. Con este capital, se ha de señalar un factor en Cazalla para la compra de los linos, encontrar una casa para el establecimiento físico de la fábrica y pagar a la nueva directora de la fábrica de lienzos, D^a Gertrudis González Corbacho.⁴²

Años antes, había realizado un informe sobre una memoria presentada por un tal Zamorano para el tejido de lienzos, por lo que el conocimiento que Bohórquez debía tener del tema era reconocido por la Sociedad.⁴³

En ocasiones, era escogido para notificar a los distintos Asistentes su pertenencia a la Sociedad (los Asistentes Ávalos o Lerena) u otros socios (Alejandro O’Reilly) y a los distintos cargos electos de la misma Sociedad, sus empleos.

Para finalizar, sólo aparece una nota discordante en las actividades de Bohórquez dentro de la Sociedad, quien no parece tuviese problemas a lo largo de esta quincena

⁴⁰ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Juntas de 20 de enero, 3 de febrero y 19 de mayo de 1791.

⁴¹ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Juntas de 8 de marzo y 10 de mayo de 1792.

⁴² A.R.S.E.S.A.P., III Libro de Actas, Juntas de 12 de febrero a 16 de abril de 1795.

⁴³ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Junta de 29 de noviembre de 1792.

de años. En 1801, cuando se lleva a cabo la votación de los Estatutos, “*se acordó de conformidad, menos el Sr. Domingo Gómez Bohórquez, votasen todos los señores que se hallaban presentes*”. Las actas de la Sociedad no nos ofrecen ninguna explicación sobre este posicionamiento, aunque podemos aventurar cierto cambio en torno a estos años, con un relevo generacional, dentro de la institución.⁴⁴

5. LAS ACTIVIDADES DE LOS SOCIOS MILITARES HONORARIOS

La relación de la Sociedad con los socios honorarios se limitaba, en la mayoría de las ocasiones, a relaciones político-administrativas, jugando un papel importante en las relaciones entre la institución sevillana y las instancias más altas de poder.

En esta categoría, podemos encontrar desde las intervenciones fugaces de José de Gálvez, que remite una “carta erudita” en 1783,⁴⁵ y Lángara y Huarte, que recomiendan en 1781 a unos artistas de la Ciudad que se lo habían pedido⁴⁶; a la participación y colaboración más continuada desde sus órganos de poder del Ministro de Marina D. Antonio de Valdés y Bazán o el célebre D. Antonio de Ulloa.

Por el ascenso a la Secretaría del Despacho de Marina, D. Antonio de Valdés y Bazán recibirá la enhorabuena de la Sociedad de su ciudad natal en 1783. La relación de este ministro con la Sociedad sigue unas pautas casi estrictamente burocráticas o políticas, ya que sólo encontramos noticias de las provisiones y ordenanzas expedidas desde su ministerio sobre el plantío de árboles de todas las clases y el modo de hacerse éstos.⁴⁷

La colaboración de D. Antonio de Ulloa con la Sociedad Económica de su ciudad natal está representada por una correspondencia que tiene por objeto la composición y la navegación del Río Guadalquivir. En 1778 la Ciudad de Sevilla había elevado al Rey una Representación sobre la navegación del río Guadalquivir en la que exponía que, quitándole los tornos y los bajos que la dificultaban, ésta sería mejorada. En todo este proceso, que se sucedería en años posteriores, tomará parte el sevillano Ulloa.⁴⁸ En 1783, remite a Veracruz un cajón de Memorias para que se distribuya en Nueva España y, en caso de no repartirse, se enviase a Lima y otras partes de las Indias.⁴⁹

Otras cuestiones técnicas, relacionadas directamente con los distintos departamentos de Marina, hacen acto de presencia en estas Actas, como lo que atañe al abastecimiento en la Carraca de “*planchas y tiradillos de plomo a la Real Armada*” a precios

⁴⁴ A.R.S.E.S.A.P., IV Libro de Actas, Junta de 8 de enero de 1801.

⁴⁵ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Junta de 12 de junio de 1783.

⁴⁶ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Junta de 28 de junio de 1781.

⁴⁷ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Juntas de 27 de marzo de 1783 y 16 de diciembre de 1790; III Libro de Actas, Junta de 16 de enero de 1794.

⁴⁸ EGEA LÓPEZ, Antonio: “El comercio sevillano con Indias y la mejora de la navegación por el Guadalquivir en el Reinado de Carlos IV”, en *La Burguesía de Negocios en la Andalucía de la Ilustración*, t. I, pp. 59-70.

⁴⁹ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Junta de 14 de agosto de 1783.

más baratos que los extranjeros, lo que se comunica al socio honorario en la Isla de León, D. Francisco Aufrán de la Torre.⁵⁰

6. OTROS ASPECTOS MILITARES EN LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA SEVILLANA DE AMIGOS DEL PAÍS

Encontramos noticias aisladas en las actas de la Sociedad sobre aspectos militares de la época. Acciones como la expedición a la Isla del Sacramento, en la que el Marqués de Casa Tilli, socio numerario, fue "general de las fuerzas navales", y por la que recibe la felicitación de la Sociedad en 1781⁵¹, o el sitio de Gibraltar, al que se enviaron "instrumentos matemáticos" desde París para poner en práctica, quedan reflejados en los libros de actas.⁵²

Otros militares desfilan, valga la expresión, por estas mismas actas. Desde el Soldado de Montesa, Juan Fernández, que es recomendado a Datolí para que sea destinado, en 1784, a la Fábrica de Obleas de Sevilla, a D. Mariano Fil de Bernabé, Teniente Coronel de Artillería, quien en un oficio en 1809 pedía se le auxiliase económicamente para erigir y mantener una Academia Militar que había sido aprobada por la Suprema Junta Central. Este Teniente Coronel presenta el plan y la nómina de los gastos. La Sociedad, como acostumbraba, no contaba con fondos suficientes para ello, por lo que comisionará a D. Manuel de Velasco para que, verbalmente, se enterase de la clase de auxilios que necesitaba.⁵³

Varios alumnos del curso de matemáticas de la Sociedad de 1785-1786 poseen carreras militares. Estos son D. Pedro de Urbina, Capitán del Regimiento de Caracas; D. Tomás Macores, Teniente del Regimiento de Hibernia; D. Ramón de Albuquerque, Teniente de Milicias de Sevilla; D. José Torrejón, Teniente de Milicias de Sevilla; D. Francisco Seguí, Subteniente de Dragones; y D. Francisco de Reina, Cadete del Regimiento o Batallón de Voluntarios de Aragón.⁵⁴

En 1801, concluye el certamen de Matemáticas, celebrado el día de la festividad de San Clemente, cuando la Sociedad se reúne en Junta General, bajo la dirección del Primer Catedrático, con la participación de Blas Vidarte, Alférez del Regimiento de Carabineros de María Luisa. Será premiado con la Obra de Matemáticas puras de D. Carlos de LeMaur, afamado ingeniero y militar francés.⁵⁵

Otros aspectos en los que lo militar y lo educativo se entrecruzan son la exención de milicias que se otorga a los discípulos de la Escuela de Claves, del célebre D. Juan

⁵⁰ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Juntas de 8 de febrero de 1787.

⁵¹ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Junta de 21 de junio de 1781.

⁵² A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Junta de 27 de febrero de 1783.

⁵³ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Junta de 11 de noviembre de 1784; IV Libro de Actas, Junta de 7 de diciembre de 1809.

⁵⁴ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Junta de 5 de octubre de 1786. Sobre la Cátedra de Matemáticas y los "instrumentos matemáticos", vid. CALDERÓN ESPAÑA, C.: op. cit., pp. 119-121.

⁵⁵ A.R.S.E.S.A.P., IV Libro de Actas, Junta General de 23 de noviembre de 1801.

del Mármol, auspiciada por la Sociedad, en 1791;⁵⁶ o, la pretensión de D. Antonio de Leiva, Oficial Retirado, de ser admitido a examen de leccionista, en 1803.⁵⁷

Las recomendaciones de la Sociedad a los distintos ministros y cargos militares para la entrada en los Reales Ejércitos y, especialmente, en la Real Armada, están a la orden del día. Por ejemplo, D^a María de Araoz y Jácome, viuda del que fuera Secretario de la Sociedad desde su fundación hasta su fallecimiento, D. Francisco de las Peñas, se dirigirá a la sociedad aludiendo que por "*hallarse en precisión de equipar a su hijo segundo para pasar a servir en la Marina y Departamento de Cartagena, cuya gracia tiene, se le dé una ayuda de costa*". La escasez de fondos que en aquellos momentos padecía la institución, no hizo posible tal petición. De la misma manera se dirige a la Sociedad D. Bartolomé Navarro y Torres, Colegial y Socio Numerario, dada "*la necesidad de poner en carrera a un hermano menor, teniéndolo proporcionada la de Cadete en el Regimiento de Caballería de Farnesio, sin tener modo de equiparle [y] pide se le dé algún socorro para este fin*".⁵⁸

La Sociedad solicitará al Rey, por mano del Ministro de Marina Valdés, su socio honorario, que D. Gaspar Romero Díaz de Herrera pueda entrar como Guardia Marina en la Real Armada. Esto sucede en 1794. Sólo dos años más tarde, volvemos a encontrar a este individuo, que "insiste para entrar en la Real Armada".⁵⁹

Para finalizar esta comunicación y, realizando una rápida revisión de los premios otorgados (en este caso, libros) por la Sociedad a lo largo de esta treintena de años, observamos la frecuente presencia de dos autores militares, un marino y un ingeniero, Jorge Juan y Carlos LeMaur. Sus obras, tanto el *Examen Marítimo* del primero como los *Elementos de Matemáticas* del segundo, eran concedidas a los alumnos aventajados del Curso de Matemáticas, y que eran examinados el día de la Junta General. Desde 1782 hasta 1794, la obra de Jorge Juan se entregará todos los años. En años posteriores, se hará con menos frecuencia. Lo mismo sucede con la obra de LeMaur⁶⁰, entregada, sin interrupción, desde 1790 hasta 1803.

7. CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas hemos pretendido conocer el papel desempeñado por el estamento militar en la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País mediante el análisis cuantitativo de los socios con carrera militar; la asistencia de los mismos a las Juntas semanales que celebraba la institución; y, por último, la participación en actividades y tareas concretas de la Sociedad. Este estudio nos permite es-

⁵⁶ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Junta de 3 de marzo de 1791. Sobre esta Escuela de Claves y la exención de milicias a sus alumnos vid. CALDERÓN ESPAÑA, C.: op. cit., pp. 114-116.

⁵⁷ A.R.S.E.S.A.P., IV Libro de Actas, Junta de 10 de febrero de 1803.

⁵⁸ A.R.S.E.S.A.P., II Libro de Actas, Juntas de 18 de marzo de 1790 y 22 de septiembre de 1791.

⁵⁹ A.R.S.E.S.A.P., III Libro de Actas, Juntas de 5 de junio de 1794 y 14 de abril de 1796.

⁶⁰ Sobre la concesión de estos premios: A.R.S.E.S.A.P., Libros de Actas, Juntas Generales de 23 de noviembre (1782-1803).

tablecer algunas conclusiones que, a la espera de analizar otros componentes de la “sociabilidad ilustrada” que se daban cita en estos “cuerpos patrióticos”, podemos considerar provisionales.

En primer lugar, el análisis cuantitativo de los miembros de la Sociedad Patriótica muestra un porcentaje medio de socios del estamento militar, por debajo de la Nobleza y los ministros de la Iglesia. Si a este porcentaje hemos de sumar los que no incluimos por estar adscritos a otras categorías o de los que desconocemos atribuciones militares, no aumentaría en demasía.

El hecho de “asociarse” a la institución sevillana no implica, necesariamente, su participación, por lo que la misma Sociedad distingue, desde su fundación a los socios numerarios, correspondientes y honorarios. A pesar de esta diferenciación, la asistencia a las Juntas semanales de los socios numerarios militares, inferiores en número que los honorarios, es más bien escasa. Muchos de ellos ni siquiera se personan en ellas y otros asisten ocasionalmente. Los socios honorarios, por su condición, no asisten a estas Juntas pero el porcentaje de éstos es elevado debido al patronazgo que éstos, junto a otros miembros de la Nobleza y de la administración central, podían y debían ejercer en la institución.

La implicación de estos socios numerarios es también variable, dependiendo de las personas con las que nos encontremos. Así, Osorno Catalá o el Marqués de Valdehoyos asistirán de forma regular durante unos años pero su implicación en las tareas de la Sociedad (realización de informes o memorias; visitas a las Amigas, etc...) es escasa y Gómez Bohórquez, por su parte, se constituirá en uno de los miembros fundamentales de la Sociedad en la última década del siglo XVIII.

Otros aspectos militares ponen de manifiesto el papel que podían jugar estos “Cuerpos” en la sociedad de la época (enseñanza de matemáticas a miembros del estamento militar, recomendaciones para entrar en carrera), así como la consideración que algunos militares, ingenieros y marinos, tuvieron en su tiempo, ya sea como autores de obras que eran repartidas como premios (Jorge Juan) o como hijos ilustres de la ciudad (Ulloa).

APÉNDICE

SOCIOS MILITARES DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA SEVILLANA DE AMIGOS DEL PAÍS (1775-1814)

Socios Fundadores (1775)

- Bucareli y Ursúa Lasso de la Vega, José, Marqués de Vallehermoso. Teniente General de los Reales Ejércitos y Capitán General de la Costa de Granada.
- Campo Rodríguez de las Varillas, Nicolás del, Marqués de Loreto. Virrey y Capitán General de Buenos Aires, Presidente de la Audiencia y Mariscal de Campo.
- Datolf, José. Brigadier de los Reales Ejércitos, Mariscal de Campo.
- Domezaín, Francisco Antonio. Contador del Ejército de Andalucía. Asistente de Sevilla.
- Larumbe y Rodríguez, Francisco Javier. Comisario de Guerra.
- Ulloa, Martín de. Auditor de Guerra en La Habana. Oidor de la Real Audiencia de Sevilla (1773).

Socios Numerarios

- Aguilar y Santillán, Rafael. Capitán de Caballería de la Costa de Granada. 1786.
- Composanto, Marqués de. Coronel de Infantería, nat. Sevilla. 1779.
- Domínguez, Juan. Oficial de la Contaduría del Ejército. 1778.
- Doye, Antonio. Primer Teniente de Reales Guardias Españolas. 1778.
- Espinosa González de Navarra, Jerónimo. Segundo Teniente de Guardias Españolas de Infantería, retirado con Real Licencia. 1778.
- Estrada, Jorge Francisco. Contador del Ejército. 1779.
- Fayni y Gálvez, José. Coronel de Caballería, natural de Sevilla. 1779.
- Gómez Bohórquez, Domingo. Capitán Retirado. 1788.
- Gristeter, Sebastián. Alférez Graduado de Artillería, Maestro Mayor de Montajes de la Real Maestranza y Maquinista. 1779.
- Lesaca, Juan José. Oficial de Contaduría del Ejército. 1778.
- Martín Mateos, Manuel. Teniente de Fragata de la Real Armada. Profesor de Matemáticas. 1798.
- Montehermoso, Marqués de. Brigadier de los Reales Ejércitos y Coronel del Regimiento de Caballería de la Reina. 1778.
- Moreno, Antonio. Oficial de Tesorería del Ejército. 1778.
- Osorno y Catalá, Francisco. Coronel de Caballería. 1778.
- Pérez Quintana, José. Comisario de Guerra. 1781.
- Pérez, Manuel. Oficial de Contaduría del Ejército. 1778.
- Pueyo, Agustín. Oficial de Tesorería del Ejército. 1778.
- Ureta, Pedro. Comisario de Guerra honorario. 1809.
- Valdehoyos, Marqués de. Capitán del Regimiento de Caballería Algarve. 1778.
- Velasco, Manuel de. Tesorero del Ejército y Comisario de Guerra. 1778.
- Velasco, Mateo de. Oficial de la Contaduría del Ejército. 1778.

Socios Correspondientes

- Arredondo, José. Teniente Coronel y Gobernador de Ayamonte. 1778.
 Díez de Bulnes, Manuel José. Alférez de Navío de la Real Armada e Ingeniero Extraordinario de Marina. 1792.
 Espinosa y Prado, Fernando de. Coronel de Caballería, vec. Arcos. 1778.
 Galindo Valcárcel, Mauricio José. Capitán de Milicias de Jerez de la Frontera, vec. San Juan del Puerto. 1783.
 Pulgar, Florentín del. Teniente Coronel de Infantería y del Regimiento Provincial de Milicias de Granada. 1778.
 Quintana Cevallos, José de. Ministro de Marina en Ayamonte. 1778.
 Ulloa y la Torre Sousa, Pascual de. Teniente Coronel de Infantería. 1778.
 Villaabril, Isidro. Ministro de Marina de Huelva. 1778.

Socios Honorarios

- Álvarez de Lorenzana, Juan. Teniente Habilitado de la Real Brigada de Carabineros Reales, residente en Madrid. 1778.
 Aranda, Conde de. Capitán General de los Reales Ejércitos. 1788.
 Araoz Caro y Tavera, Juan de. Brigadier de la Real Armada. 1780.
 Autrán, Francisco. Capitán de Navío de la Real Armada. 1781.
 Bejarano, Félix Francisco. Coronel Gobernador de Isla Margarita, nat. Sevilla. 1785.
 Bucareli y Ursúa, Antonio M^a Virrey y Capitán General de Nueva España. 1778.
 Bucareli y Ursúa, Francisco. Virrey y Capitán General de Navarra. 1778.
 Córdoba y Laso de la Vega, Luis de. Teniente General de la Real Armada. 1778.
 Domonte Ortiz de Zúñiga, Antonio. Brigadier de la Real Armada. 1780.
 Lángara Arismendi, Juan. Teniente General de la Real Armada, nat. Sevilla. 1780.
 Lángara Huarte, Juan. Teniente General de la Real Armada, nat. Sevilla. 1780.
 Mora y Saavedra, Antonio de. Teniente Coronel de Milicias de Málaga. 1781.
 Reina, Vicente de. Teniente del Real Cuerpo de Artillería, Profesor de Ciencias y Matemáticas. 1793.
 Ricardo y Carrillo de Albornoz, Antonio. Teniente General de los Reales Ejércitos de S. M. e Inspector General de Caballería. 1778.
 Rodríguez de Valcárcel y Monsalve, Antonio. Jefe de Escuadra de la Real Armada, nat. Sevilla, vec. Arcos de la Frontera. 1778.
 Rodríguez Valcárcel y Vargas, Juan, Marqués de Medina, Brigadier de la Real Armada. 1780.
 Ulloa y la Torre Sousa, Antonio de. Jefe de Escuadra de la Real Armada. 1778.
 Ulloa y la Torre Sousa, Fernando de. Ingeniero en Jefe, natural de Sevilla. 1778.
 Valcárcel Tous de Monsalve, Antonio. Teniente de la Real Armada. 1788.
 Valcárcel, Adrián. Capitán de Navío de la Real Armada, nat. Sevilla. 1784.
 Valdés y Bazán, Antonio. Jefe de Escuadra de la Real Armada y Ministro de Marina, nat. Sevilla. 1781.
 Villafuerte, Marqués de. Teniente General de los Reales Ejércitos de S. M. y Gobernador Político y Militar de Málaga, nat. Sevilla. 1780.

MILITARES EN LA SEVILLA ILUSTRADA (II): ASPECTOS BIOGRÁFICOS DE LOS MIEMBROS DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA SEVILLANA DE AMIGOS DEL PAÍS (1775-1814)

Zsafer Alexandre KALAS PORRAS
Doctorando en Historia Moderna.
Universidad de Sevilla.

ESTE TRABAJO INTENTA esbozar con datos genealógicos, biográficos, históricos, etc., la vida de aquellos militares y los personajes que estaban relacionados con el estamento militar que pertenecieron, en cualquiera de sus tres clases (numerosarios, correspondientes y honorarios o de mérito), a la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País en el período que transcurre entre los años 1775, año de su fundación, hasta el año de 1814, fecha considerada como el final de una primera etapa. En este período de tiempo destacan, dentro de la sociedad, las figuras de D. Francisco Antonio Domezaín, Contador del Ejército de Andalucía y Asistente de Sevilla (1778-1782), como socio fundador; de D. Martín de Ulloa, hermano del insigne D. Antonio de Ulloa, o D. José Bucareli y Úrsúa entre otros. Dentro de las sociedades económicas encontramos una categoría que dará prestigio a estas entidades que se están desarrollando en el país; dicha categoría es la de Socio Honorario, destacando figuras tan importantes como Frei Antonio María Bucareli, D. Antonio Valdés y Bazán o el propio D. Antonio de Ulloa. En el artículo que se desarrollará a continuación exponemos los datos de los miembros menos conocidos, o los que asumieron cierta importancia en el gobierno de la ciudad y que pertenecían a esta sociedad.¹

¹ Sobre la Sevilla ilustrada vid. AGUILAR PIÑAL, Francisco: *La Sevilla de Olavide. Sevilla, 1767-1778*, Sevilla, Ayuntamiento, 1966. Sobre la Ilustración en Andalucía vid. GAY ARMENTEROS, Juan C. y VIÑES MILLET, Cristina: *La Ilustración Andaluza*, Biblioteca de Cultura Andaluza, Barcelona, 1985.

Las fuentes utilizadas para elaborar estas notas biográficas pertenecen, básicamente, al Archivo Histórico Municipal de Sevilla, especialmente las Secciones II (Contaduría), V (Escribanías de Cabildo, siglo XVIII), XI (Conde del Águila) y XII (Conde de Mejorada), los expedientes personales y hojas de servicios conservados en el Archivo General Militar de Segovia, los expedientes de Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional, y la bibliografía que se conserva en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

Con todo esto se pretende estudiar los militares que formaron parte de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla. Hombres que desarrollaron una vida paralela, con sus carreras militares, su vida política, sus relaciones con la Ciudad de Sevilla, etc... a la de las actividades que se difundían dentro de la Sociedad, manteniendo fuera de ella una vida, en la medida de sus intereses y sus posibilidades, "más o menos" ilustrada.²

Los miembros militares de esta Sociedad Patriótica de Sevilla se han agrupado en tres bloques significativos, diferenciados por su origen y por su participación respectiva dentro de la Sociedad, que son: los que poseen un origen extranjero, los que nacen en España, ostentando una importancia en la ciudad u otros que sólo asumirán un papel honorífico y, por último, los que han nacido o son vecinos de la ciudad de Sevilla y que pertenecen a esa Sociedad.

Los primeros y más significativos son los extranjeros que marcan esta época de conocimientos y de labor científica. Estos son atraídos por las cortes reales de toda Europa, reuniéndose en sociedades o academias y discutiendo sobre los diferentes avances científicos y tecnológicos. Destacan en estas sociedades los expertos en las ciencias empíricas, en las matemáticas, en la física, etc., realizando proyectos de enseñanza y educación para mejorar la calidad de las futuras élites. Estos conocedores de las matemáticas y demás ciencias arriban a España en el siglo XVIII, llegando en el Reinado de Carlos III a participar en la fundación de numerosas sociedades patrióticas e incluso se llegará a crear una orden de méritos que llevará su nombre.

El primero de estos extranjeros a los que nos referimos es **D. José Datolí**, que nació en Nápoles (Italia), hijo de un oficial de caballería, ingresó en el ejército el 20 de noviembre de 1728 siendo ascendido a Coronel de Artillería en 1760. Como se advierte en un informe militar de 1769³, este coronel del Real Cuerpo de Artillería empieza su carrera militar de cadete en un regimiento de caballería, el Regimiento Salamanca, y después pasa a ser Guardia de Corps del Señor Infante D. Carlos en la Toscana italiana. El 11 de febrero de 1737 se traslada como capitán al primer batallón de artillería llevándose en ese puesto alrededor de doce años, y a partir de este momento se liga al cuerpo de artillería. Por orden del rey pasa a ser comandante de este arma en Mallorca, y por su buena dirección en esta plaza estratégica fue nombrado socio y director de la Sala de Modelos de la Real Sociedad de Artillería e ingeniero en la corte

² Como puede comprobarse es una continuación del trabajo anterior en la que se analizaban las actividades de los socios militares que aquí vamos a tratar.

³ Archivo General Militar de Segovia (en adelante, A.G.M.S.), 1ª, D-92.

de S.M. Su experiencia de combate es amplia, participando en la campaña de Portugal, en la batalla de Camposanto o el sitio del castillo de Tortosa "en donde se distinguió con tirar bala roja como consta", etc.

Después de la guerra con Portugal se le destinó en Sevilla con el grado de comandante interino del departamento, y de Sevilla pasó al departamento de Segovia donde estaba instaurada la academia de artillería. También se destaca en el informe su buena conducta y demás cualidades que debe poseer un oficial, acentuando sus cualidades en teoría y práctica. Según Fernández de Navarrete, al mismo tiempo se distinguió en un curso que impartió de matemáticas para los Oficiales y Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería en el cual se mostraba el uso diferente de esta ciencia aplicada a el arma de artillería, se componía de dos tomos, y a su vez realizó un trabajo explicando las láminas de Morla.⁴

No fue de su agrado que el mando de la artillería para el sitio de Gibraltar se le dieran al Marqués de Casa Tilli (Socio Honorario de la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla), pero era una elección real, y permaneció en su destino en la Maestranza de Sevilla. También se quejó por la decisión de proponer al capitán de minadores Tortosa como comandante de la artillería para el asedio de Mahón, protesta que no dio sus frutos. El 23 de octubre de 1778 nombran a otro oficial para que se haga cargo de la Maestranza de Artillería de Sevilla mientras que a él se le destina, según él, a otro sitio.⁵ Cuando recibe el retiro escribe una carta al Conde de Lacy, explicándole que no goza de ningún privilegio como otros miembros retirados del cuerpo con su misma graduación, por lo que está muy contrariado del trato que ha recibido de dicho cuerpo. Pide, por tanto, al Conde de Lacy que se le aumente la asignación.⁶

El 17 de julio de 1792 es teniente general y coronel del cuerpo de artillería y asume el mando del 4º Batallón en el departamento de Alicante. Se le concede el retiro en Valencia con un sueldo de 45 mil reales de vellón al año. Su hija, D.^a Francisca Datolf, demanda que se le continúe pagando la pensión que disfrutaba de la tesorería de Asturias y la de su marido D. Andrés Sarralde, capitán de artillería, de 10 mil reales de vellón al año que las cobraba en el monte Pío y que las dejó de percibir por la invasión de los franceses.⁷

De origen holandés, **D. Sebastián Gristeter** es un prototipo de hombre requerido en el periodo de la Ilustración por la Corte española para el desarrollo de la industria y metalurgia. Experto en matemáticas y en la técnica de la fundición de metales, es recomendado por el propio embajador de España en Holanda. Se le concede el grado de Maestre Mayor de Montajes en la Real Fábrica de Artillería de Sevilla, con 17 años, y es nombrado subteniente de infantería (1749). Arribó a España sin saber nada

⁴ FERNÁNDEZ DE NAVARRETE: *Biblioteca Marítima Española*, 1852. Sobre Morla: DE LA GÁNDARA PORRAS, M.^a Pilar: "Tomás Bruno de Morla y Pacheco. Militar de Artillería, Científico, Docente y Político" en *Milicias y Sociedad en la Baja Andalucía (siglos XVIII y XIX)*, Madrid, 1999.

⁵ Esta carta es emitida desde San Lorenzo el Real por el conde de Gazola y se encuentra en el mismo expediente conservado en Segovia.

⁶ Carta dirigida desde Alicante el 5 de noviembre de 1790. Idem.

⁷ Carta dirigida al Director General y ministro de artillería el Conde de Lacy. Idem.

de español, carencia que indica su ficha de artillería, pero ese obstáculo no le impidió que dirigiera la fundición de la Maestranza de Artillería de Sevilla, función que desempeñó con maestría y satisfacción. Sin embargo, solicita al ministro de artillería una recompensa por su labor, y le demanda que se le nombre capitán de alguna compañía de obreros de Sevilla o Barcelona, para seguir realizando ese trabajo de Maestre Mayor en cualquiera de las dos grandes fundiciones que existían en España.⁸

Aunque también con ascendientes italianos directos por parte paterna, **D. José Fayni y Gálvez**, nació en Sevilla el 13 de abril de 1711, y fue bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Sevilla el 30 del mismo mes, con el nombre de José Nicolás Hermenegildo Gonzalo siendo su padrino D. Andrés Hatera. Su padre, D. José Fayni y Mantimerla, era natural de la ciudad italiana de Florencia, nació el 29 de enero de 1664 y testó en Sevilla el 2 de agosto de 1712 en sus dos únicos hijos, José Nicolás y Fernando José. Se casó el 3 de mayo de 1710 en el Sagrario de la Catedral de Sevilla con D.^a Catalina de Gálvez y Doblas, natural de la ciudad de Cádiz, el 23 de abril de 1681 y bautizada en la misma Catedral, siendo su padrino D. Andrés Ignacio de Levoe.

Felipe V lo nombró capitán del regimiento de Caballeros Cuantiosos de Andalucía para la defensa de estas costas, y con este mandato ingresó en la Orden de Santiago en 1746⁹, presentando un documento que exponía la hidalguía de su padre y el cargo que desempeñó en Gines (Sevilla) como alcalde de la Santa Hermandad en los años de 1702 a 1704. Sus abuelos paternos fueron D. Francisco Antonio Fayni que nació el 18 de febrero de 1621 y D.^a Paula Montemestí, nacida el 21 de septiembre de 1647. Sus abuelos maternos eran D. José de Gálvez, nacido en Chiclana (Cádiz) el 22 de septiembre de 1653 y fallecido en Sevilla en 1697. Su abuelo materno que aparece en las listas de empadronamiento de Camas (Sevilla) como hijodalgo en los años de 1683 hasta 1688, ostentando el cargo de alcalde de la Santa Hermandad, se casó en Cádiz con D.^a Josefa de las Doblas y Murillo el 6 de marzo de 1674. Su abuela materna era de Córdoba y fue bautizada el 3 de enero de 1654, testando en Sevilla el 29 de julio de 1735 en sus hijos José, Rosa, Catalina y en los hijos de su segundo matrimonio José y María.

Por último, nos acercamos a la figura de **D. Francisco Autrán y Díaz Barcenilla y Torre**, hijo de D. Cipriano Autrán, natural de Tolón (Francia) que fue bautizado el 26 de junio de 1697, siendo sus padrinos D. Ciprián Olivier y D.^a Clara Gasquet. Su padre fue caballero de la Real Orden de San Luis, capitán de navío y comandante de la los arsenales de la armada en la Carraca (Cádiz).¹⁰ Su madre, D.^a Luisa Teresa Díaz Barcenilla y Torre, era natural de la villa de Quijano (Asturias), nació el 20 de enero de 1704 y fue bautizada en Santa Columba de Quijano (Mortera verde, Asturias),

⁸ Esta solicitud la presenta el 7 de diciembre de 1766. A.G.M.S., Expediente personal de D. Sebastián Gristeter (Artillería*, 1776).

⁹ A(rchivo) H(istórico) N(acional), Secc Estado, Órdenes militares, Santiago exp. 2816.

¹⁰ Archivo del Museo de Marina, Guardias Marinas, exp. 2192 y 2337.

siendo sus padrinos D. Francisco de la Riba Barrera y D.^a Luisa Prieto. Sus padres contrajeron matrimonio el 31 de mayo de 1733 en la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios (Quijano).

Su abuelo paterno fue D. Pedro Autrán, hijo de D. Gaspar Autrán y D.^a Clara Gasquet, nacido en Tolón (Francia) el 3 de julio de 1670 siendo sus padrinos el Señor de Buisson y D.^a Ana Langire. Su abuela paterna, D.^a Blanca Olivier Torre, era natural de Quijano y era hija de D. Ciprián y D.^a Ana Vienete, fue bautizada el 29 de octubre de 1673, siendo sus padrinos D. Nicolás Capelle y D.^a Margarita Vienete. Contrajeron matrimonio en Tolón el día 6 de diciembre de 1694.

En el expediente de ingreso en la Orden de Santiago¹¹, su abuela materna presenta certificación de que procede de familia hidalga, siendo su esposo alcalde del valle de Piélagos (Santander) desde 1707 a 1708, procurador general en 1711 y regidor general y juez de alzados en 1705. Testó en Quijano en 1751 a favor de sus hijos Francisco, Antonio, Joaquín, Pedro, Manuel, Francisco Antonio, Juan, Luisa Teresa y María.

D. Francisco Autrán y Díaz nació y se bautizó en Puerto Real el 4 de marzo de 1736, siendo su padrino D. Rosalio Monsi natural de Sicilia, ingresó en la Orden de Santiago en el año de 1770 cuando era capitán del regimiento de los dragones del Rey¹². En 1781 es capitán de navío y el 8 de febrero de 1782 es nombrado ingeniero jefe de la marina en la Isla de León. Su carrera militar empezó en el ejército de tierra pero se trasladó al cuerpo de marina siguiendo los pasos de su padre¹³. Procede de una familia con antecedentes de hidalguía por ambas partes y además está vinculado a esos hidalgos franceses que cada vez son más frecuentes en España debido a las alianzas que se están produciendo entre ambas coronas.

Dentro de este segundo bloque de personajes que nacen en España y que entran a formar parte de esta Sociedad, destaca el papel que jugó el señor **D. Francisco Antonio Domezaín**, Asistente de la ciudad de Sevilla y colaborador de D. Pablo de Olavide, su predecesor en el cargo. Fue contador del ejército y de la provincia de Andalucía, intendente interino, y nombrado asistente e intendente en 1779. Era natural de Añorve (Navarra) y cumplió numerosos servicios en el que destacó siempre su labor de trabajo y la de ser un buen administrador. Estuvo destinado en la tesorería de la ciudad de Zaragoza y fue administrador del conde de Plasencia y de ese puesto pasó a otro de mayor envergadura: administrador del ejército de la isla de Mallorca. Más tarde consiguió ser administrador de los Ejércitos de Andalucía en el año de 1770¹⁴.

D. Francisco Domezaín se casó con D.^a María Antonia Yndart, hija de D. Pedro Fermín Yndart, Oficial 2.^o de la Secretaría del Despacho de Hacienda, el 16 de mayo de 1770. Su futura esposa estuvo dotada de veinte mil reales de vellón depositados en los fondos del Monte Pío, cobrando dicha dote el 7 de julio de 1770. Su mujer nació en las dependencias del Palacio Real de Nápoles y se bautizó el 24 de febrero de 1753

¹¹ A.H.N., Secc. Órdenes Militares-Santiago, exp. 734.

¹² Íbidem.

¹³ Archivo del Museo de Marina, Guardias Marinas, exp. 2192 y 2337.

¹⁴ A(rchivo) M(unicipal) de S(evilla)., Secc. XI, Tomo IV, N.º 24.

en la parroquia de San Sebastián del Real Palacio de Nápoles, siendo su padre natural de Berioeta (Navarra) y su madre, D.^a María de Langlace, natural de Madrid. Sus padrinos fueron D. Antonio de Langlace que era ayuda de Cámara y guardarropa de S.M.¹⁵.

Murió el 19 de marzo de 1782 y fue enterrado en la iglesia de San Hermenegildo, iglesia del colegio que perteneció a la Orden de los jesuitas, y que en el año de su muerte era propiedad de los Niños Toribios, congregación dedicada a los niños expósitos.¹⁶ D. Francisco Domezaín apoyó de buen grado a esta casa de niños expósitos, consiguiendo con su intermediación este edificio, además de dotarlo de un patrimonio de alhajas de platas y de imágenes extraídas de la expulsión de los jesuitas.

El duelo militar al que fue sometido su cadáver lo efectuaron miembros de la intendencia de la ciudad de Sevilla y el comandante de armas de dicha ciudad. Nombreado hermano de la ciudad, el entierro discurrió sin pompa alguna y no se realizó ningún sermón en las honras fúnebres por expreso deseo de su viuda, D.^a María Antonia Yndart¹⁷. En su testamento, lega a la biblioteca de la ciudad una colección de reales órdenes, provisiones y otros papeles concernientes al gobierno de la ciudad para que se conviertan en memoria útil para las generaciones venideras. Es una colección que se compone de 12 tomos y que su viuda cedió al encargado de la biblioteca, que era el Conde del Águila (socio y posterior Director de la Sociedad Económica), cumpliéndose la entrega el 10 de junio de 1782¹⁸. El Conde del Águila es también el diputado de la casa de los niños toribios y el delegado de administrar los tres mil reales de vellón que Domezaín donó a esa casa¹⁹.

El 27 de enero de 1779 se le confiere por orden de S.M los empleos de asistente de esta ciudad y de su ayuntamiento e intendente general de los ejércitos del reino de Andalucía²⁰. Desempeñó una función propia de una mente ilustrada interviniendo en numerosos campos del gobierno de una ciudad. El 30 de enero de 1779 ordena que las licencias de los puestos públicos tengan que “darse con su acuerdo”, y no alternativamente como lo que predominaba antes. Esto lo dispuso para acabar con la obligación de tributar de esos individuos y dotó a la junta municipal de la administración de la universidad de todos los productos con la intervención de la Contaduría, para tratar de evitar la anulación de las licencias mientras no “haya razones justas”, y si las hubiera se copien en los cuadernos de los escribanos del cabildo para su control y que éstas estén firmadas por las personas de las diferentes comisiones del ayuntamiento y las del propio asistente. Intenta por todos los medios legales a su alcance acabar con la corrupción dentro del cabildo municipal y si se producen dudas al respecto de esos medios legales se consulten con el consejo para que lo resuelva ese tribunal superior. Además pretende despojar de poder al Procurador Mayor de la ciudad para evitar los

¹⁵ A.G.M.S., D-926.

¹⁶ AGUILAR PIÑAL, Francisco: “Los Niños Toribios”, en *Temas Sevillanos (Primera Serie)*, Sevilla, 1972.

¹⁷ A.M.S., Secc, XI, Tomo IV, N.º 24.

¹⁸ A.M.S., Secc, XI, Tomo VIII, N.º 31.

¹⁹ A.M.S., Secc, XI, Tomo XXXI, N.º 25.

²⁰ A.M.S., Secc, V, Tomo XXVI, N.º 29.

abusos, ya que este cargo es muy ambicionado por los componentes del cabildo porque los ubican en la cúspide del poder municipal²¹.

Como asistente de la ciudad está muy pendiente de la compra-venta de tierras en el término de la ciudad y piensa que se debe actuar en consecuencia de la legislación referente a la tierra. Dirige los pleitos que tratan sobre asuntos de dehesas y calzadas que pertenecieron al municipio²² y además plantea soluciones para zanjar las diferencias entre ganaderos y campesinos²³, fiscalizar óptimamente las tierras de propios y los arbitrios que ostentaba la ciudad²⁴.

El 22 de junio de 1776 anuncia un edicto para los comerciantes de granos ordenándoles que se presenten a matricularse y que detallen ante los escribanos del ayuntamiento sus libros de cuentas, que tienen que ser sellados por estos funcionarios y así evitar el fraude y la especulación, pretendiendo neutralizar las subidas de precios desorbitadas²⁵.

Más tarde, es designado como subdelegado de la junta general de comercio y moneda, y junto al Síndico Personero de la ciudad presenta un recurso al ayuntamiento para que no salga una proposición de tres sujetos del colegio de plateros. La resolución que emite la junta general de comercio y los cónsules del colegio de la platería es que el colegio proponga a tres señores y que la ciudad decida quién es útil para servir en los diferentes cargos que posee el gremio de plateros, y finalizar con las estafas en la valoración de piedras preciosas. Este proyecto le resulta tan importante que manda al Síndico Personero a que lo mantenga informado del desarrollo de ese proceso²⁶.

Otro de los asuntos a tratar es intentar establecer unos precios fijos con el gremio de panaderos y garantizar el suministro a todos los ciudadanos. Sin embargo, este gremio es muy fuerte ya que controla una de las materias primordiales en la alimentación de los ciudadanos del antiguo régimen y que hoy en día es considerada de primera necesidad. Aprovechándose de esta circunstancia plantan cara al gobierno de la ciudad, por lo que no le queda más remedio al gobierno que pactar con ellos reuniéndose el cabildo de la ciudad y tres portavoces del gremio de los panaderos, elegido por ellos mismos; dos de Alcalá de Guadaíra y un tercero de Mairena del Aljarafe. La finalidad es acabar con los diferentes precios que puede adquirir el pan en un mismo día de mercado, consiguiendo una promesa del gremio de controlarlo²⁷.

Por todas estas disposiciones que ejecutó en nombre del buen gobierno de la ciudad²⁸ recibió de S.M el 14 de enero de 1782 la merced de una cruz pensionada en la real y distinguida orden de Carlos III, y la ciudad como agradecimiento nombra una comisión compuesta por el señor Miguel Espinosa y Tello, II Conde del Águila, Ruy

²¹ A.M.S., Secc, V, Tomo XXVI, N.º 30.

²² A.M.S., Secc, V, Tomo LXXV, N.º 9.

²³ A.M.S., Secc, V, Tomo CCLI, N.º 27.

²⁴ A.M.S., Secc, V, Tornos XLVII-CCLXVIII, N.º 15 y N.º 33 respectivamente.

²⁵ A.M.S., Secc, V, Tomo LIX, N.º 28.

²⁶ A.M.S., Secc, V, Tomo CLXXIV, N.º 30.

²⁷ A.M.S., Secc, V, Tomo CLXXXIV, N.º 22.

²⁸ Su gobierno realiza numerosas disposiciones sobre muy diversos temas para regir los designios de los sevillanos y es tan extensa en documentos que no se han podido recoger en este trabajo por falta de espacio.

Díaz de Roxas, regidor provincial de la Santa Hermandad del reino de Sevilla, y D. José de Escobar, jurado mayordomo, para expresarle esa gratitud²⁹.

Otro personaje muy ligado a la Ciudad de Sevilla y que asistió durante algunos años a las Juntas semanales de la Sociedad Económica fue **D. Francisco Osorno y Catalá**, natural de Valencia como su madre, D.^a Teresa Catalá, e hijo de D. Manuel Félix Osorno, procedente de Manzanilla (Huelva)³⁰. Se conserva un documento en el Archivo Municipal³¹ de Sevilla, por el cual solicita la vecindad en esta ciudad y así obtener todos los privilegios que gozan los vecinos de Sevilla. Presenta ante el cabildo municipal una partida de los diferentes empadronamientos que se han realizado en la ciudad para que le concedan su petición. Esta viene certificada por el cura de San Vicente disponiendo la veracidad que D. Francisco ha estado empadronado en dicha iglesia durante los años que se comprenden entre 1747 y 1752, a su vez el cura de San Lorenzo está confirmando su empadronamiento en esta collación desde el 1753 al año de 1754, y que posee "casa de arriendo, casa de familia" y que es vecino de esta ciudad. Esta petición la ha presentado en el cabildo acompañadas de dos certificaciones en las que se confirma el cumplimiento de haber estado viviendo en la ciudad durante al menos diez años, poseyendo casa y familia "sin tener ausencias notables". Añadió a estas peticiones 12 recibos y reclama "que se le guarden los privilegios y libertades" que poseen los ciudadanos de Sevilla dado por los reyes. Este documento lo muestra al cabildo, que realiza sus oportunas averiguaciones y falla a su favor el 21 de agosto de 1754³². El Procurador Mayor y Veinticuatro de la ciudad que lo verifica es el Conde de Mejorada, D. Jerónimo Ortiz de Sandoval y Zúñiga; esto lo han resuelto a su favor porque además cuenta con prestigiosos testigos como es el párroco de la iglesia de la Magdalena, D. Adrián Gabriel de Andújar. Finalmente, el escribano más antiguo del ayuntamiento de Sevilla, D. Andrés Tamariz, firma y se lo comunica.

Al obtener la vecindad, puede ser recibido como socio numerario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla ya que cumple uno de los requisitos para poder formar parte de esta entidad.

D. Francisco Javier Ignacio de Larrumbe nació el 2 de febrero de 1730, bautizándose en la parroquia de San Félix de Solovio de Santiago de Compostela el día 5 del mismo mes. Es hijo de D. Ramón de Larrumbe y Malle, Asistente de la Ciudad de Sevilla y comisario de guerra, natural de la villa de Lumbier (Pamplona), y de D.^a María Rodríguez, nacida en la villa de Navas del Rey (Valladolid); fue su padrino D. Adrián Croce, religioso de la Compañía de Jesús³³. Su padre, D. Ramón de Larrumbe nació el 14 de abril de 1682 y se casó en Palencia el día 4 de abril de 1719. Sus abuelos paternos son D. Juan Larrumbe nacido el 14 de abril de 1657 en Lumbreras (La

²⁹ A.M.S., Secc, XI, Tomo XLVI, N.º 88.

³⁰ A.H.N., Secc, Órdenes Militares-San Juan, exp. 25.312.

³¹ A.M.S., Secc, V, Tomo CCCXII, N.º 74.

³² A.M.S., Secc, II, Tomo CCCXXVII, N.º 238.

³³ A.G.M.S., L-370.

Rioja) y D.^a Melchora de Malle, nacida el 10 de diciembre de 1657, contrayendo matrimonio el 20 de marzo de 1680 en la localidad de Lumbreras. Sus abuelos maternos, que eran los dos de Navas del Rey, fueron D. Diego Rodríguez y D.^a Josefa Muñoz³⁴.

D. Francisco de Larrumbe contrajo matrimonio a la edad de 54 años con D.^a María Catalina de Ureta y Larrumbe, requiriendo licencia del Rey y que se lo comunicó al Consejo de Guerra el 4 de octubre de 1784³⁵. Se les da licencia para que los despose el fiscal militar. Su futura esposa se presentó al matrimonio con 20 mil reales de vellón que gozaba de dote. Ésta era hija de D. Esteban de Ureta y D.^a Juana Bernarda de Larrumbe, certificando que ambos eran descendientes de familia noble. D.^a María Catalina se bautizó en la parroquia de Santa María de la villa de Lumbier el 29 de marzo de 1762, siendo su padrino D. Vicente de Ureta.³⁶ Fue caballero de la orden de Carlos III y realizó el mismo trabajo que su padre cuando se le notificó su ascenso a comisario de guerra en el ejército de Andalucía.³⁷

Una familia similar a los Larrumbe, relacionada con la ciudad de Sevilla y con la Sociedad Económica, es la de los Lángara. **Don Juan Manuel de Lángara y Arismendi** era natural del Puerto de Santa María (Cádiz) y fue bautizado el 17 de enero de 1700. Hijo de D. Juan Julián de Lángara Sánchez, vecino de Madrid, bautizado el 29 de Abril de 1668 en la iglesia de San Miguel, y de D.^a Eugenia Arismendi Alexandro y Mosquera nacida en el Puerto de Santa María y bautizada en esta ciudad el 29 de noviembre de 1676, que casaron el 28 de noviembre de 1696 en esa misma localidad.

D. Juan Manuel de Lángara casó con D.^a Ana María de Huarte y Trexo, natural de Cádiz, el 29 de Agosto de 1733, en la Catedral de dicha ciudad³⁸.

En 1760 era ya jefe de escuadra y fue ascendido a teniente general en el año de 1779, por las diversas acciones que realizó en el mar Mediterráneo destinadas a la limpieza de la piratería berberisca³⁹. Este ascenso fue promovido por el propio Rey y remitido a la Isla de León (Cádiz) el 7 de Mayo de 1779⁴⁰ por el marqués González de Castejón, recibiendo por parte del Procurador Mayor de Sevilla, D. José de los Ríos⁴¹, una carta de felicitación en nombre de la ciudad⁴². Este Procurador Mayor era socio de la Económica Sevillana, puesto que todos los caballeros que ostentaban este cargo se admitían sin dilación en esta corporación.

Sostuvo numerosa correspondencia con personajes de la época como D. Antonio de Ulloa o el teniente general de la armada de S.M D. Luis de Córdoba, ambos pertenecientes a la Sociedad Económica de Sevilla. En 1780 fue nombrado director general de la armada con plaza en Cádiz, oficio que desempeñó hasta su muerte en 1781.

³⁴ A.H.N., Secc. Estado- Orden de Carlos III, exp. 180, caballero supernumerario.

³⁵ A.G.M.S., L-370.

³⁶ Posiblemente, un familiar de su mujer, Pedro de Ureta, también con carrera militar, fue Socio de la Económica Sevillana. Vid. Apéndice en la comunicación anterior.

³⁷ AGUILAR PIÑAL, Francisco: "La industria sevillana en 1775", en *Temas Sevillanos (Primera Serie)*, Sevilla, 1972, pp. 143-155.

³⁸ A.H.N., Secc. Órdenes Militares-Calatrava, exp. 1.350.

³⁹ *Diccionario de Historia de España*, 2 Vols.1952.

⁴⁰ A.M.S., Secc. V, Tomo CCXLV, N.º 83.

⁴¹ A.M.S., Secc. V, Tomo CCXC, N.º 5.

Su hijo, **Don Juan de Lángara y Huarte**, nació en La Coruña el 10 de septiembre de 1735 por hallarse su padre de servicio en esta ciudad con el empleo de jefe de escuadra. Se bautizó dos días después con el nombre de Juan Francisco José Cayetano Nicolás de los Dolores, siendo su padrino el hermano capuchino Fray Pedro Gil Dorado y su tía D.^a María de Lángara que era natural de Sevilla. Se casó con D.^a María Lutgarda de Hévia y Navarro, marquesa de la Victoria y del Real Transporte; sin embargo, nunca pretendió ostentar el título de su mujer por algo que no había ganado. Su madre, D.^a Ana María de Huarte y Trexo, fue bautizada en Cádiz el 22 de marzo de 1710 y era hija de D. Francisco de Paula Huarte y Valenzuela, vecino de Cádiz y bautizado el día 25 de octubre de 1668, y de D.^a Eugenia Trexo y Vergara natural de Gibraltar y bautizada el día 5 de octubre de 1682, contrayendo sagrado matrimonio en Cádiz el 5 de enero de 1703⁴³.

Cursó estudios superiores en París por elección del insigne D. Jorge Juan, comendador de Aliaga y miembro de las Academias de Ciencias de París y de Berlín.⁴⁴ Viajó por África, embarcándose en 1755, y realizó tres viajes completos a las islas Filipinas entre los años de 1766 y 1771. Participó en expediciones científicas al mando de las fragatas Venus y Rosalía corrigiendo errores en las cartas de navegación⁴⁵, y junto al Marqués de Casa Tilly, siendo brigadier, conquistó la isla de Santa Catalina en 1779 a los ingleses.

En 1780 es jefe de escuadra y está al mando de una flota compuesta por 9 navíos, que se enfrenta en el cabo de Santa María a las fuerzas del almirante Rodney recibiendo graves heridas y siendo apresado por los ingleses. Al estallar la guerra contra Francia en 1793 intervino en la toma de Tolón al mando de una escuadra combinada junto al almirante Hood. Después es nombrado jefe de los batallones de marina y jefe de instrucción de los nuevos reclutas a los que les enseñaba no sólo a ser marinos sino a perfeccionar aún más su formación con las nuevas ciencias aplicadas a las técnicas de navegación., y por este servicio a la Corona fue nombrado capitán del departamento de Cádiz. En 1796 por sus numerosas prestaciones en la armada es nombrado Ministro de Marina hasta 1799, y de ministro pasa a ser miembro del Real Consejo de Estado.

En 1806 muere siendo consejero de estado y capitán general de la armada, gran cruz de Carlos III, gentilhombre de cámara con ejercicio y comendador de la Orden de Calatrava⁴⁶.

Entre sus obras destacan las que poseen un contenido didáctico para la enseñanza de los futuros oficiales de la armada y las que realiza para la defensa de jóvenes oficiales acusados en los consejos de guerra, destacando “Defensa militar a favor del teniente de navío D. Francisco de Morales de los Ríos por la pérdida de la fragata Hermione el 31 de mayo de 1762”, “Diario de la escuadra y convoy al mando del mar-

⁴² A.M.S., Secc. XI, Tomo XXVIII, N.º 63.

⁴³ A.H.N., Secc. Órdenes Militares-Calatrava, exp. 1.350.

⁴⁴ LORENTE PÁRANA, Gabriel: “Jorge Juan, un Sabio Europeo”, en *Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan*, Madrid, 1980.

⁴⁵ *Diccionario de Historia de España*, 2 Vols, 1952.

⁴⁶ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Idelfonso: *Años biográficos español*, 1899.

qués de la casa Tilly”, o “Posición de la isla Trinidad en el océano meridional, su situación, la de la isla Ascensión y del islote Martín Vas, así como la de la isla Fernando de Noroucha”⁴⁷. Otros cargos desempeñados es el de regidor perpetuo de la Coruña, nombramiento de carácter Real en 1797, y comendador de las casas de Talavera en la Orden de Calatrava.

Por último, otro de los “Amigos del País” que mencionamos en ambas comunicaciones es el oficial de la contaduría del ejército de Andalucía, **D. Juan de Lesaca**, natural de la villa de Oteysa, perteneciente al obispado de Pamplona. Hijo de D. Joaquín de Lesaca y de D.^a Ana María de Herazo y Ascona cuyo matrimonio presenció D. Antonio Gallardo, en calidad de comisionado del señor juez castrense de esa villa de Oteysa, y en virtud del despacho a cuya jurisdicción pertenece el contrayente.

D. Juan de Lesaca se casó con D.^a Francisca de Paula de los Olivivos, natural de la ciudad de Sevilla y bautizada en Santa Ana el 28 de abril de 1756, y solicita ante el cabildo municipal que se les guarde las mercedes y gracias que tienen los ciudadanos de esta ciudad aludiendo que posee “casa poblada donde reside su familia”. El cabildo acordó estudiar esa proposición fallando a su favor para que goce de esas preeminencias mientras posea casa poblada en conformidad con las ordenanzas fechadas y certificadas el 26 de septiembre de 1786⁴⁸. Para conseguir ser vecino de Sevilla presenta una carta del párroco de Santa Ana en la que consta su partida de matrimonio con D.^a Francisca de Paula de los Olivivos vecina de Triana (Sevilla) hija legítima de D. Domingo y de D.^a María Rodríguez Gallardo, siendo testigos de dicho lance D. Jorge Francisco Estrada, oficial de la contaduría principal del ejército de los cuatro reinos de Andalucía, vecino de Sevilla e Intendente de Provincia en 1792, además de ser Socio Numerario de la Real Sociedad Económica de Sevilla, D. Remigio Gallardo, alguacil mayor de la dignidad arzobispal y otros vecinos de la ciudad. La prueba es tan irrefutable que el cabildo aprueba su vecindad y manda al escribano del cabildo que lo señale en las actas capitulares y que este caballero disfrute de las libertades que ostentan los vecinos de la ciudad de Sevilla.⁴⁹ Al igual que Osorno y Catalá, una vez obtenida la vecindad, entró a formar parte de la Sociedad Económica admitido en su clase de socio numerario.

Por último, en este tercer bloque se incidirá en los socios que nacen en la propia ciudad de Sevilla y que ingresan en la Sociedad Económica por sus respectivas labores, o por pertenecer a una familia distinguida de la ciudad, y que asumen ese papel de preponderancia en el poder municipal y en el gobierno de la ciudad.

El primero es **Don Manuel José Díez de Bulnes**, vecino de Sevilla, quien solicita al cabildo que se le libre el título de jurado ocupando el lugar de D. Rafael González del Castillo.

⁴⁷ FRANCISCO DE PAULA, Pavía: *Galería biográfica de los generales de marina, jefes y personas notables. Desde 1700-1868, 3 Tomos, 1873.*

⁴⁸ A.M.S., Secc, II, Tomo CCCXXXVIII, N.º 205.

⁴⁹ A.M.S., Secc, V, Tomo CCXCVIII, N.º 51.

Es hijo legítimo de D. Jacinto Roque Díez de Bulnes y de D.^a Luisa de los Reyes Aguilar y Gutiérrez, y hermano de D. Juan José de Díez de Bulnes, contador titular de los propios y arbitrios y socio numerario y secretario de la Real Sociedad Económica de Sevilla.

Su hermano pagó 275 reales de plata para la contribución de la bolsa de preeminencias, consiguiendo ser Jurado de la collación de *Omnium Sanctorum*, mientras que Manuel José pagó 1.100 reales de vellón a los herederos de González del Castillo para dejarlo vacante y así poder reemplazarlo en el asiento de Jurado por juro de heredad. El cabildo recibe un informe exponiendo que es una persona honesta y el Marqués de Murillo, Asistente de la ciudad, lo presenta ante el cabildo el 13 de noviembre de 1793, fallando a su favor y concediéndole ese honor. Esta operación se realizó el 12 de diciembre de 1793⁵⁰.

Un hijo suyo, que está realizando sus servicios militares en la Habana, certifica a su favor y apunta que el abuelo de su padre, D. Manuel Fernando José Díez, fue durante su vida Jurado y Regidor perpetuo de la ciudad de Sevilla y demanda que no se prive a su padre la satisfacción de servir al público. Su sobrino D. Manuel José Díez de Bulnes nació en Sevilla y fue subteniente del regimiento del Rey. Su padre, natural de Sevilla, casó con D.^a Josefa González del Castillo, hija de D. Rafael González del Castillo⁵¹ y D.^a Ana Alonso de Cotallo.

Ingresó en la orden de Santiago en 1779⁵², presentando su partida de bautismo, que era de la parroquia de Santa Catalina⁵³.

Otro militar correspondiente a este bloque fue **D. Antonio Domonte y Zúñiga**, nacido en Sevilla en 1719. Estuvo empadronado en la iglesia parroquial de San Pedro, anunciando, por ello, al cabildo que se le debían guardar las preeminencias y mercedes que disfrutaban los vecinos de la ciudad, ya que era hijo de D. Juan Francisco Domonte y Córdoba y de D.^a Ana Mencía Ortiz de Zúñiga, marqueses de Villamarín y vecinos de Sevilla.⁵⁴ Su padre fue Veinticuatro del cabildo de la ciudad al igual que su tío D. José Ortiz de Zúñiga, Marqués de Montefuerte y Conde de Lebrija.⁵⁵ Éste testificó en su favor para que entrara a formar asiento el 10 de febrero de 1734. Sus abuelos eran D. Diego Domonte Eraso, de la Orden de Calatrava y Marqués de Villamarín y D. Juan Ortiz de Zúñiga, caballero de la Orden de Santiago, primer Marqués de Montefuerte y Veinticuatro de Sevilla.

Su hoja de servicio es muy amplia⁵⁶, combatiendo en numerosas acciones navales y realizando un viaje a América del sur explorando el río de la Plata y otro a América

⁵⁰ A.M.S., Secc, V, Tomo CCXVII, N.º 14-23.

⁵¹ Este Rafael González del Castillo es el que traspa el título de jurado a D. Manuel José Díez de Bulnes.

⁵² A.H.N., Secc, Órdenes Militares-Santiago, exp. 2.355.

⁵³ A.M.S., Secc, II, Tomo CCCXVIII, N.º 210.

⁵⁴ A.M.S., Secc, V, Tomo CCCX, N.º 126.

⁵⁵ Uno de los sucesores de este título fue uno de los socios fundadores de la Real Sociedad Económica de Sevilla.

⁵⁶ Fue nombrado guardiamarina el 10 de febrero de 1734; alférez de fragata, el 1 de enero de 1740; alférez de navío, el 3 de julio de 1747; teniente de fragata, en diciembre de 1751; teniente de navío, el 20 de

del norte. Participó en la batalla de la Habana el 12 de octubre de 1748, bajo el mando del teniente general D. Andrés Regio contra la escuadra inglesa del almirante Kowles, regresando a La Coruña en 1749. Luchó contra los argelinos, en 1755, al mando del navío Oriente, que pertenecía a la escuadra del general D. Pedro Castejón, y, en 1779, gobierna el navío San Eugenio, componente de la armada franco-española que combate contra los ingleses en el Canal de la Mancha⁵⁷. El 16 de enero de 1780 lucha junto a D. Juan de Lángara, miembro como él de la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla, en la batalla del cabo de Santa María contra el almirante Rodney, y en octubre de 1782 participa en las acciones del estrecho de Gibraltar bajo las órdenes de D. Luis de Córdoba, también socio de la Económica sevillana.

Murió en el departamento de Cádiz a la edad de 73 años, siendo jefe de escuadra.

Uno de los socios militares que hacemos una mención más detallada de sus actividades dentro de la Sociedad Económica es **Don Domingo Gómez Bohórquez**,⁵⁸ que nació en Sevilla en 1744 y contrajo matrimonio con D.^a María del Carmen Herreros de Tejada, nacida en 1736 y feligresa de la parroquia de San Isidoro. Su suegro D. Juan Antonio Herreros de Tejada era un rico comerciante de Cádiz que legará a su hija una copiosa fortuna.

Cuando se retira del ejército era capitán del regimiento América y entra a formar parte de la Sociedad Económica de Amigos del País, en 1788, como socio numerario y, por un tiempo, se convierte en su secretario. Es elegido como síndico personero del común y en ese puesto realiza numerosos servicios a la ciudad y sus habitantes, ayudando a los regidores y procuradores en sus respectivas funciones.⁵⁹

D. Luis de Córdoba y Córdoba era natural, como los anteriores, de la ciudad de Sevilla siendo bautizado el 12 de febrero de 1706 en la parroquia de San Miguel.⁶⁰ Descendía de una familia hidalga arraigada al poder político de la ciudad de Sevilla y su padre era D. Juan de Córdoba Lasso de la Vega y Puente, natural de esta ciudad, bautizado en la misma parroquia de San Miguel el 29 de junio de 1665 y miembro de la Orden de Calatrava. Su madre D.^a Clemencia de Córdoba y Ventimilla era natural de la ciudad de Málaga. Sus abuelos paternos fueron D. Luis de Córdoba, caballero de la Orden de Calatrava y D.^a María Petronila Lasso de la Vega. Por línea materna descendía de D. Diego de Córdoba y Lasso de la Vega, natural de Sevilla, caballero

marzo de 1754; capitán de fragata, en 1766; capitán de navío, en 1770; brigadier, el 3 de febrero de 1780; y jefe de escuadra, el 16 de enero de 1789.

⁵⁷ FRANCISCO DE PAULA, Pavía: *Galería biográfica de los generales de marina, jefes y personas notables. Desde 1700-1868, 3 Tomos, 1873.*

⁵⁸ Sobre este personaje y su relación con la Sociedad Económica: HIDALGO LERDO DE TEJADA, Fernando: "Militares en la Sevilla Ilustrada (I): las actividades de los miembros militares en la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País (1775-1814)", en estas mismas actas.

⁵⁹ Sobre su actividad como Síndico Personero, vid. CAMPESE GALLEGU, Fernando: "Ejército y reforma municipal en el siglo XVIII. Diputados del Común y Síndicos Personeros militares en el Ayuntamiento de Sevilla (1766-1808)", en estas mismas actas.

⁶⁰ Su nombre completo era el de Luis Ignacio José Ramón Francisco Nicolás Antonio.

de la Orden de Alcántara, Marqués del Vado del Maestre⁶¹ y miembro del Consejo de Guerra de S.M. y D.^a Águeda Ventimilla, natural de Málaga.

Sus padres se casaron el 22 de agosto de 1692 en San Vicente, testando su padre el 20 de noviembre de 1720. Murió mientras realizaba un viaje entre Veracruz y La Habana a causa de una tormenta, testando en la cofradía de Ánimas Benditas del Purgatorio y en sus hijos Ramón, María Ignacia, religiosa en el convento de Nuestra Señora de la Asunción de Sevilla, Luis y José; igual procedió su madre cuando testó el 27 de octubre de 1722, proclamándoles sus herederos universales⁶².

Fue almirante de la Real Armada y participó en numerosas acciones de combates. Mandó la flota que sostenía el sitio de Gibraltar y luchó contra las sucesivas flotas inglesas que intentaban abastecer a las tropas sitiadas en la plaza⁶³. Conoció a varios miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla que estuvieron bajo sus órdenes como es el caso de Lángara y Arismendi y Domonte y Zúñiga. Además, por su condición de hidalgo recibió el hábito de la Orden de Calatrava como habían disfrutados sus antepasados.

Otro personaje que provenía de una familia noble con tradición y protagonismo político y social dentro del cabildo de la ciudad de Sevilla es **D. Pedro de Pineda Venegas de Córdoba y la Torre**, nacido en Sevilla el 9 de octubre de 1727 y bautizado en la parroquia de San Pedro. Su padre, D. Pedro Ponce de Pineda, fue Veinticuatro de la ciudad a partir de 1713 y nació el 22 de enero de 1684, bautizándose en la iglesia de San Andrés. Testó ante el escribano de la ciudad el 29 de diciembre de 1739 y nombró a sus hijos herederos universales. Su padre casó dos veces: su primera esposa fue D.^a Ignacia de la Torre Solís Villasís y Menchaca, nacida el 7 de julio de 1708, contrayendo matrimonio el 8 de octubre de 1725. Su abuelo paterno era Veinticuatro de Sevilla y nació en la misma ciudad el 18 de enero de 1650⁶⁴.

Don Pedro formó asiento el 20 de mayo de 1740, entrando a formar parte del regimiento de guardias españoles al año siguiente. Como segundo teniente de este regimiento solicita para su familia que se le devuelva la imposición de la blanca de la carne señalando que su padre es hijodalgo y gentilhomme. El cabildo lo resuelve a su favor el 28 de junio de 1751⁶⁵. Perteneció al cuerpo de infantería de S.M. y cuando ascendió a coronel fue agregado al regimiento de infantería de Aragón, actuando en diversas batallas. Por sus méritos de guerra el Rey lo premió con el hábito de la Orden de Santiago y el gobierno de la provincia de Oaxaca (México). Murió por los años 90 y fue enterrado en la iglesia de San Felipe Neri⁶⁶.

⁶¹ Este título le fue concedido en Méjico por Carlos II el 3 de mayo de 1693. Vid. GONZÁLEZ DORIA, Fernando: *Diccionario Heráldico y Nobiliario*, Madrid, 1994.

⁶² A.H.N., Secc. Órdenes Militares-Calatrava, exp. 638.

⁶³ FRANCISCO DE PAULA, Pavía: *Galería biográfica de los generales de marina, jefes y personas notables. Desde 1700-1868, 3 Tomos, 1873*.

⁶⁴ A.H.N., Secc. Órdenes Militares-Santiago, exp. 6.490.

⁶⁵ A.M.S., Secc. V, Tomo XXXI, N.º 203.

⁶⁶ MATUTE Y BAVIRIA, Justino: *Hijos de Sevilla señalados e santidad, letras, armas, artes ó dignidad, Tomo II, 1887*.

También Caballero de la Orden de Santiago y descendiente de familia noble sevillana era **D. Martín de Ulloa y la Torre**, que fue bautizado en la parroquia de San Vicente el 3 de noviembre de 1714. Hijo de D. Bernardo de Ulloa, Veinticuatro de Sevilla, Alcalde Mayor de esta ciudad, que llegó a ser su Procurador Mayor, Gentilhombre de S.M y su diputado en las Cortes de Madrid. Su padre nació el día 9 de diciembre de 1682 y falleció en Madrid en el año de 1752. Casó en Sevilla el 4 de octubre de 1713 con D.^a Josefa de la Torre, nacida en Sevilla el 17 de abril de 1689. Testó su madre el día 12 de octubre de 1756⁶⁷ en sus hijos, Martín, Antonio, Pascual, Cenón, Fernando, Vicente, María Luisa, Margarita y Josefa.⁶⁸

Se le adjudicó la tarea de auditor de guerra en La Habana y por esos servicios óptimamente desempeñados se le nombra alcalde del crimen de la Real Audiencia de Sevilla el 21 de julio de 1766, promovido por el propio rey Carlos III, y más tarde se le asciende a la plaza de oidor el 7 de mayo de 1773⁶⁹. Es un hombre significativo, al igual que sus hermanos D. Antonio de Ulloa y D. Pascual de Ulloa, interesándose por la literatura y la industria. Son estas cuestiones por las que entra a formar parte de la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla. Por su copiosa labor dentro de la Sociedad, llega a ser director tras la muerte del Marqués de Vallehermoso en el año de 1782, ya que desde su comienzo fue nombrado subdirector en 1775.

Escribe numerosas obras para tratar de aumentar la producción, introducir nuevas técnicas en las fábricas y de aprovechar esta nueva tecnología para un desarrollo más sostenido del campo, destacando: "Discurso sobre las fábricas de seda en Sevilla, sus principios, progresos y decadencia y los motivos de esta: noticias de su actual estado y de los medios que pueden ser conducente a su fomento y prosperidad", y la "Instrucción para el régimen de socios", encargado por el adelantamiento de agricultura.

Por toda su dedicación y escritos es nombrado también director de la academia de Buenas Letras de Sevilla el 7 de abril de 1780. Es uno de los fundadores de la Real Academia de la Historia y presentó como discurso de ingreso una "Disertación histórica sobre el origen de los duelos y desafíos y leyes de su observación hasta su total extinción" mostrada el 14 de julio de 1741, y otra obra que se titulaba "Investigaciones sobre el origen y partida de los godos", una cuestión ésta que le interesaba y a la que le dedica algunos de sus mejores estudios históricos.

Por todos estos éxitos ingresa en la Real Academia Española con una disertación dedicada al origen de la lengua castellana. Además, ayudó a establecer reglas gramaticales y ortográficas que aparecerán más tarde en el Diccionario de Autoridades de la lengua castellana⁷⁰. Con toda esta obra a su espalda murió el 20 de febrero de 1787 y fue enterrado en la capilla mayor de los hermanos trinitarios descalzos.⁷¹

⁶⁷ A.H.N., Secc. Órdenes Militares-Santiago, exp.8.279.

⁶⁸ Cuatro de los seis hijos varones serán socios, en sus distintas clases, de la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País.

⁶⁹ MÉNDEZ BEJARANO, M: *Diccionario de escritores... de Sevilla*, Vol, III, 1925.

⁷⁰ MATUTE Y BAVIRIA, Justino: *Hijos de Sevilla señalados e santidad, letras, armas, artes ó dignidad*, Tomo II, 1887.

⁷¹ Convento que estaba situado en la actual calle Dormitorio (Sevilla, Collación de San Pedro).

Hay que destacar la figura de **D. José Bucareli y Ursúa Lasso de la Vega**, como el anterior, socio fundador de la Económica sevillana. Es natural de Sevilla y fue bautizado en la parroquia de San Lorenzo el 30 de abril de 1707. Hijo de D. Luis Bucarelli y Henestrosa, Marqués de Vallehermoso, y D.^a Ana María de Ursúa Lasso de la Vega nacida en Sevilla el 14 de abril de 1686, Condesa de Gerena, Vizcondesa de Ursúa y Señora de Ursúa, Señora de los Palacios de Naz y Utalcoa y Baronesa de Oticoren y Jentina. Testó en Sevilla en sus hijas Teresa y Juana convirtiéndolas en sus herederas universales⁷².

D. José se casó con D.^a Ana María de Baeza y Ursúa, vecina de Sevilla y bautizada en la parroquia de San Román el 21 de marzo de 1705. Su esposa era hija de D. Luis de Baeza y Mendoza natural de Sevilla, Gentilhombre de S.M y Marqués de Castro Monte, y de D.^a María Teresa Vicentelo Silva vecina de Cantillana (Sevilla). Contrajeron sagrado matrimonio en la iglesia de Santa Catalina el 20 de diciembre de 1694.⁷³

Él consigue que se le devuelva la imposición de la blanca de la carne para su familia por ser una familia notoria de sangre e hidalga con una tradición muy poderosa dentro de cabildo municipal.⁷⁴

⁷² A.M.S., Secc, V, Tomo CCX, N.º 121.

⁷³ A.H.N., Secc, Órdenes Militares-Santiago, exp.2.816.

⁷⁴ A.M.S., Secc, II, Tomo LXXVII, N.º 278.

EJÉRCITO Y REFORMA MUNICIPAL EN EL S. XVIII. DIPUTADOS DEL COMÚN Y SÍNDICOS PERSONEROS MILITARES EN EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (1766-1808)

Fernando J. CAMPESE GALLEGO
Profesor Asociado. Departamento de Historia Moderna.
Universidad de Sevilla.

1. INTRODUCCIÓN

ESTA COMUNICACIÓN une los temas de la Milicia y la Ilustración mediante el estudio de una de las instituciones más representativas del reformismo del siglo XVIII y que, sin embargo, no ha sido suficientemente estudiada, y menos en Sevilla, la ciudad donde Olavide, abanderado de las reformas, y sus adversarios se enfrentaron en un duelo que marcó la evolución de las Luces en España. Esta institución es la de los diputados y síndico personero del común, establecidos dentro de los ayuntamientos oligárquicos y cerrados del Antiguo Régimen.

La creación de estos representantes era una respuesta, en principio, a los motines de 1766, pero su importancia trasciende las medidas coyunturales. En efecto, se trata de la primera reforma importante del régimen municipal español desde el siglo XIV. Su propósito era restaurar dentro de los ayuntamientos el principio representativo, restableciendo cargos electivos en el seno de unas corporaciones locales dominadas en exclusiva por regidores perpetuos y hereditarios que poseían sus oficios como una propiedad¹.

¹ Esto ya lo vieron claro los contemporáneos: el jurista Miguel Serrano Belezar, autor del único tratado de la época sobre estas figuras (*Discurso político-legal sobre la erección de los Diputados, y Personeros del Común de los Reynos de España, sus elecciones, y facultades. Para instrucción de los mismos, de las Justicias, Regidores, Escribanos de Ayuntamiento, y otros. Con un copioso tratado peculiar de el Tribu-*

Los diputados y los personeros eran elegidos mediante un sistema de sufragio indirecto, por el que los vecinos nombraban doce comisarios electores por parroquia, que eran quienes elegían, en definitiva, a los titulares de estos cargos. Con estas elecciones se quería dar representación a todos los vecinos, independientemente de su estamento o nivel económico. Así, los gobernantes reformistas pretendían mejorar la gestión, sobre todo la de los abastos, y controlar más a las oligarquías locales, impidiendo los peores abusos y previniendo nuevos tumultos populares².

El hecho de que los nuevos diputados y el síndico fueran una pequeña minoría dentro de los ayuntamientos y las limitaciones legales que se establecieron mermaron su efectividad, ya que en la mayoría de los casos los diputados no podían ocuparse de otro tema que no fuera el de los abastos, aunque más tarde se les dio entrada en la administración de los propios y arbitrios municipales. Era una reforma pragmática, con vistas a canalizar la protesta popular y a continuar el proceso de sometimiento de los municipios al gobierno del Rey: no nacía de ideas democráticas o, mucho menos, revolucionarias³.

No obstante, en el caso sevillano, las elecciones a estos cargos llevaron a los órganos de dirección del Consistorio hispalense a una serie de hombres nuevos, ajenos al círculo de las familias tradicionales que operaban en el poder local desde el siglo anterior. La mayoría de estos recién llegados era de profesión mercantil, pero hubo entre ellos también abogados, hacendados, empleados y, asimismo, militares.

Se trataba de militares retirados, pues los que se encontraban en activo no estaban autorizados para ejercer estos cargos, ya que su movilidad profesional impedía se les considerase como vecinos estables⁴. Estos oficiales eran nobles, tal y como se requería en la época, y generalmente hacendados y rentistas. Aunque no habían ocupado posiciones de alto rango y responsabilidad en el Ejército, sí habían pasado bastantes años de su vida en él.

nal del Repeso, o Amotacén. Manejo de los Propios, y Arbitrios, y las tarifas de lo vendible por menor. Valencia, 1790; pp. 11-12); y Jovellanos, quien en su "Elogio de Carlos III" (1789) (*Obras publicadas e inéditas*. Madrid, 1858. T. I, pp. 311-17 [p. 312]) citaba como una de las grandes reformas del reinado que fuera restablecida la representación del pueblo para perfeccionar el gobierno municipal. En tiempos más recientes, lo ven así desde PÉREZ BÚA, Manuel: "Las reformas de Carlos III en el régimen local de España", en *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, n.º 6 (1919); pp. 219-47 (pp. 222, 224 y 229) hasta GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel: *Reformismo y administración local en la provincia de Cádiz durante el reinado de Carlos III. Un estudio sobre la aplicación y desarrollo de las reformas en los municipios gaditanos*. [Jerez, 1991]; p. 94, pasando por CERDÁ RUIZ-FUNES, Joaquín: "Consideraciones sobre el municipio castellano de la Edad Moderna. Juraderías y jurados en Murcia, Toledo y Sevilla", en *Actas del IV Symposium de Historia de la Administración*; Madrid, 1983; pp. 125-58 (pp. 145-47).

² La obra más exhaustiva acerca de la institución de los diputados y personeros del público (así como los alcaldes de barrio) sigue siendo GUILLAMÓN, Javier: *Las reformas de la administración local durante el reinado de Carlos III. (Un estudio sobre dos reformas administrativas de Carlos III)*. Madrid, 1980.

³ Niegan carácter democrático a esta reforma, por distintas razones, GUILLAMÓN, *op. cit.*, p. 363; ANDRÉS-GALLEGO, José: "Partidos y elecciones en la ciudad hispánica del siglo XVIII (ca. 1766)", en *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*. Madrid, 1989. T. 2, pp. 525-42 (pp. 527-28 y 541-42); FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo: *Fragmentos de Monarquía. Trabajos de historia política*. Madrid, 1992; pp. 439-40.

⁴ Lo dice SERRANO BELEZAR, *op. cit.*, p.15.

Utilizando los datos de una investigación propia, el autor puede ofrecer un breve estudio biográfico de los militares que ejercieron los cargos de diputado y personero del común en Sevilla entre 1766 y 1808. Estas reseñas biográficas son ilustrativas del perfil personal y el ambiente social de los militares españoles en la segunda mitad del siglo XVIII, sin pretensiones estadísticas. También sirven para ver un ejemplo de cómo este determinado grupo social se integraba en las iniciativas reformistas de los gobiernos de Carlos III.

Los artículos biográficos se encuentran por orden cronológico, según la fecha en que los personajes en cuestión ejercieron la diputación del común.

2. ARTÍCULOS BOGRÁFICOS

2.1. Francisco Javier de la FUENTE PONCE DE LEÓN

Diputado del Común 1770-1771.

Nacido en Ciudad de México 3 diciembre 1721.

No hay datos abundantes sobre Francisco de la Fuente, por lo que en su biografía hay considerables lagunas. Su padre, José de la Fuente Ponce de León, probablemente era sevillano y, sin duda, hermano de Diego de la Fuente Ponce de León, noble y natural de Sevilla, comerciante acomodado, matriculado en 1734, que en 1735 pagó un servicio de 1.280.000 rs.v. para embarcar como maestre y administrador en el navío de S.M. *Lanfranco*, patache de la flota de Nueva España. En 1752 Diego llegó a capitán y diputado de la Universidad de Mareantes y Colegio de San Telmo, y fue Cónsul de Cargadores a Indias entre 1754 y 1757, año en que consta como cargador de vino para Nueva España, lo que hace pensar que cultivaba tierras en propiedad o arriendo. En 1762 su negocio como cargador le rentaba 11.000 rs.v. en utilidades. Francisco Javier fue albacea de su tío Diego.

La mentada vinculación comercial con México podría explicar que su padre se estableciera allí, como factor de Diego o por su cuenta, y se casara con una mexicana, Ana Teresa de los Ríos Toledo, en 1720. No consta cuándo vino Francisco Javier a España y se avecindó en Sevilla, ni sus motivos, aunque se puede conjeturar que tendría que ver con la sucesión de ciertos vínculos, que se mencionan más adelante.

Sí es seguro que en 1760 Francisco Javier era teniente del regimiento provincial de milicias de Sevilla y titular de un mayorazgo que fue, por orden judicial, sometido a concurso de acreedores. Este concurso y su administración judicial fueron declarados como acabados dos años después, cuando De la Fuente ya estaba licenciado de la milicia.

Desde 1764 hasta 1770 De la Fuente se titulaba alguacil mayor de la encomienda de las Casas de Sevilla y Niebla de la Orden de Calatrava. Francisco Javier de la Fuente participó como elector por la parroquia de San Vicente desde las primeras elecciones de 1766 hasta las de 1769, en que alcanzó la diputación del común, a los 48 años. En diciembre de 1770 defendió el establecimiento de controles en el comercio de trigo, denunciando abusos de los panaderos, y llegó a enviar una representa-

ción al Consejo de Castilla sobre ello. Gracias a sus esfuerzos se creó una junta municipal para reglamentar el comercio de pan al año siguiente, con presencia de los diputados del común. Por otra parte, a iniciativa de los diputados, el Consejo ordenó que se les agregara a la Junta de Única Contribución, encargada de la implantación del impuesto sobre la propiedad y las utilidades que debería haber sustituido a las rentas provinciales, entrando en ella en mayo.

Aparte de su actuación en el Ayuntamiento, algo se sabe de su posición social y sus medios económicos. El mayorazgo mencionado más arriba, fundado por Catalina de Guzmán, incluía dos cortijos en Écija, el de las Guzmanas de las Salinas (con unas 205 has. de tierra de sembradura) y el de las Guzmanas del Río (de tierra de pan), la mitad del cortijo de la Peñuela (53,5 has. de tierra calma), así como una huerta (2,6 has.), y probablemente otras fincas en Estepa, que se citan sin especificar en 1763. De todas maneras, al terminar el citado concurso de acreedores tuvo De la Fuente que consignar las rentas del cortijo de las Guzmanas del Río para pagar al administrador judicial, quien le había adelantado sumas por valor de 9.000 rs.v. Esta obligación fue finalmente pagada y chancelada en 1765. En 1764 había arrendado el cortijo de las Guzmanas del Río, por 6 años (a contar desde enero de 1769) y 3.000 rs.v. anuales a un vecino de Écija. Trece años después lo arrendó a un jurado de la propia ciudad por 1.900 rs.v. anuales y 6 años, lo que podría indicar una decadencia en el cultivo o las instalaciones de la finca. Además, era dueño (en 1776) de una hacienda en Ciudad Rodrigo, con varias viñas (2,6 has.) y 2,3 has. de tierra calma. De la Fuente era, pues, un propietario agrícola de cierta importancia que extraía sus ingresos de las rentas de sus tierras vinculadas y otras propiedades, probablemente censos.

En cuanto a su familia, se conoce que estuvo casado y tuvo al menos tres hijas, María Ana, casada con Jerónimo Fernández de Fuenmayor, declarada en 1764 como sucesora inmediata de su mayorazgo, María de la Paz y María Teresa, para quienes solicitó dotes vinculadas a un patronato de la familia.

Tras su paso por el Ayuntamiento, De la Fuente volvió a ser elector entre 1776 y 1778, por San Vicente, donde vivía en la calle Cabrahígo (hoy Miguel Cid), en casa propia de una memoria pía del convento de San Antonio de Padua. En 1788 fue demandado por el comerciante José Antonio Gómez a causa de una deuda de más de 3.000 rs.v. Después se pierde su pista⁵.

⁵ Los datos de los que se ha extraído este artículo provienen de: Archivo Histórico Provincial de Sevilla (A.H.P.S.). Sección de Protocolos Notariales. Oficio 11, 1777, legajo 7.165, folio 619. Oficio 15, 1760, legajo 9.556, folio 2 (y papel entre fojas). 1762, legajo 9.558, folio 81. 1763, legajo 9.559, folio 976. 1764, legajo 9.560, folios 420-23 y 684. 1765, legajo 9.561, folios 586, 668-72 y 788. 1768, legajo 9.564, folio 77. 1770, legajo 9.566, folio 193. 1775, legajo 9.571, folio 504. 1776, legajo 9.572, folios 444-45, 628 y 631-32. 1777, legajo 9.573, folios 486 y 691-93. Archivo Histórico Municipal de Sevilla (A.H.M.S.). Sección II. Carpeta 334, pliegos 29, 33 y 52. Sección V. T. 140, nº 1 y 8. T. 245, nº 47. T. 281, nº 2. T. 282, nº 42, 43 y 44. T. 310, nº 161. Sección X. Actas Capitulares (A.C.). Cabildos 19 diciembre 1770. 1ª escribanía, folios 103-106; 13 mayo 1771. 1ª escribanía, folio 44. Sección XI. T. 19 (en folio), nº 16, 32 y 38. Archivo Histórico Universitario (A.H.U.) Libro 295, folios 420-25. Libro 299, folio 91. Archivo Histórico de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (A.H.C.O.C.I.N.) Legajo 488. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo Luis: "Armadores y navegantes en la Carrera de Indias en la Sevilla del siglo

2.2. Domingo GÓMEZ BOHÓRQUEZ

Diputado del Común 1787-1788, 1791-1792.

Síndico Personero 1797.

Nacido en Sevilla h. 1744.

Acerca de los orígenes familiares de Gómez Bohórquez sólo se conoce que era noble y poseía al menos un mayorazgo, lo que, añadido a su condición de militar, lo señala como un miembro de la pequeña nobleza sevillana. Capitán del regimiento de América, probablemente estuvo destinado en Cádiz, donde podría haber conocido a su esposa María del Carmen Herreros de Tejada y Barredo (nacida en Sevilla en 1736), pues su suegro Juan Antonio Herreros de Tejada, hidalgo de origen riojano, era comerciante por mayor allí, aunque tenía también negocios en Sevilla, donde había residido en años anteriores y se había casado con la hermana de otro negociante, Pedro Manuel Barredo, socio suyo. Herreros no sólo era un hombre rico, sino también influyente, pues fue uno de los primeros diputados del común y regidores electivos de Cádiz en 1766 y 1768, respectivamente, y el ayuntamiento lo eligió como su procurador mayor en 1767.

Precisamente en 1762 Herreros había iniciado un contrato de asiento con el Ejército que duraría hasta 1770. Quizá fue esa relación profesional entre el oficial y el proveedor la que llevó a la alianza matrimonial entre Gómez Bohórquez y Herreros. Fue, en todo caso, un buen partido. María del Carmen era hija única y heredera de su padre. No se sabe a cuánto ascendía la herencia en total, pero la parte de ella que se conoce, por el cobro de deudas, en especial del comerciante sevillano Manuel de Molviedro, sumaba casi 970.000 rs.v. Además, en 1771 Herreros era propietario de tres casas y empleaba a nueve criados, lo que demuestra un alto nivel de vida.

Esta herencia empezó a cobrarse al menos en 1777 y para 1780 Gómez Bohórquez residía de nuevo en Sevilla, aunque aún se declaraba vecino de Cádiz. Cuatro años después, ya retirado de los reales ejércitos, arrendaba una casa para vivir, en la collación de San Bartolomé, propia de un mayorazgo de Diego María Venegas, hijo del que fuera regidor Gaspar Alonso Venegas, administrado por su tutor el jurado Diego de Vargas. En una muestra de su nivel económico, Gómez Bohórquez entregó a Vargas 8.000 rs.v. y se comprometió a dar otros 7.000 rs.v. para que pudiera acabar las reparaciones que estaba realizando.

En 1785 fue albacea del antiguo diputado del común Pedro Pumarejo, junto con el veinticuatro Benito del Campo, pero no fue aquí donde acabaron sus relaciones con esta familia. La viuda, Francisca Lorenza de Segovia, lo nombró apoderado y como su representante actuó en un pleito ante el Tribunal del Consulado en 1786, a causa de las reclamaciones de su cuñado José Pumarejo. Gómez Bohórquez y el representante

XVIII", en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Diciembre 1976. Andalucía Moderna (Siglo XVIII)*. Córdoba, 1978. Tomo I, pp. 269-80 (p. 279). GARCÍA FUENTES, Lutgardo: "Las exportaciones de productos agrarios de Sevilla en las flotas de Nueva España en el siglo XVIII", en *Andalucía y América en el siglo XVIII. Actas de las IV Jornadas de Andalucía y América (Universidad de Santa María de la Rábida, marzo 1984)*. Sevilla, 1985. T. I, pp. 181-234 (p. 206). HEREDIA HERRERA, Antonia: *Sevilla y los hombres del Comercio (1700-1800)*. Sevilla, 1989, p. 199.

de José llegaron a un acuerdo extrajudicial unos meses después. Pero el capitán tuvo más participación que ésta, ya que prestó 92.000 rs.v. a Segovia para los gastos del pleito, por intermedio del comerciante Antonio Tadeo Díaz, pues *no quiso sonar en la particular*. Segovia siguió confiando en él y le dio poder no sólo para hacer cumplir el testamento de su marido, sino también para que hiciera el suyo, aunque finalmente sería ella quien lo firmó, nombrando albacea a Gómez Bohórquez (1795).

A finales de 1786, Gómez Bohórquez había sido elegido diputado del común por 56 votos de 79, con unos 42 años. En 1787 el Ayuntamiento se dividió por dos veces en bandos claramente enfrentados. La primera vez, por causa del teatro y su restablecimiento: Gómez Bohórquez votó a favor, alineándose con el sector más ilustrado del concejo, junto a su colega Pablo Alonso de Bulnes, y enfrentado a su otro colega Juan Andrés de Torres. La segunda, por la continuación del procurador mayor marqués de Torreblanca más allá de su mandato de tres años. En este caso, los tres diputados presentes, Gómez Bohórquez, Bulnes y Francisco Sáenz Ramírez votaron en contra.

Cumplidos los dos años de plazo legal, fue de nuevo elegido diputado del común. En julio de 1791 tuvo un incidente con Juan Antonio de Urquiaga, fiel del Matadero, a quien acusó de desacato y desobediencia. Ante la reprensión, Urquiaga declaró que el problema se debió a la discrepancia entre los miembros de la diputación del Matadero, que informó a su favor. Por otra parte, Gómez Bohórquez intervino en el trato entre el asistente Ábalos y los abastecedores de bacalao, ocupando las funciones tradicionales del síndico, ante la inactividad del titular, Juan García de Torres. El siguiente año colaboró con el nuevo síndico Pedro Alonso Romero en el asunto de la pretensión de los semilleros de comprar y vender grano fuera de la Alhóndiga, presentando peticiones de entrega del expediente y apelando acuerdos del Ayuntamiento. Con el mismo Romero y sus colegas consiguió que la Audiencia revocara un acuerdo capitular que les denegaba el derecho a asistir a las conferencias con el Arzobispo y el asistente para decidir el destino de los bienes del monasterio de San Antonio Abad.

Dos años más tarde, consta que Gómez Bohórquez vivía con su esposa y tres sirvientes en la calle Levíes, en San Bartolomé (posiblemente la misma casa que arrendó diez años atrás). En 1788, Gómez Bohórquez había sido recibido como socio de la Real Sociedad Patriótica de Amigos del País y en 1796 fue nombrado secretario interino, pero se negó a continuar como titular.

Al ser elegido como personero para 1797, sucedió a su antiguo colega Sáenz Ramírez, y encontró a Domingo José de Urruchi, compañero suyo en 1791, de nuevo como diputado. La sindicatura de Gómez Bohórquez estuvo llena de actividad, en la que generalmente colaboró con los regidores y el procurador mayor conde de Mejorada, llevando a cabo comisiones con él, con otros regidores, con los diputados y con los síndicos procuradores generales y otros jurados, en asuntos de rutina como el abasto de bacalao o el reconocimiento de obras, o más singulares como la reparación del Colegio de San Hermenegildo, o las conversaciones con el administrador de Rentas Provinciales sobre la supresión del impuesto de servicio ordinario. Por sí solo, presentó trece informes y quince proposiciones, y la gran mayoría de ellos fueron aprobados. Solamente presentó un recurso, a la Audiencia, por no querer el Ayuntamiento conceder a un diputado del común sitio en la diputación del Teatro.

De entre las proposiciones del síndico, hay que destacar la que presentó el 30 de agosto. En ella Gómez Bohórquez proponía un remedio drástico para pagar las deudas del Ayuntamiento, que se encontraba en una grave crisis financiera e incapaz de pagar las contribuciones atrasadas. Adelantándose a lo que pronto sería una medida general para todo el reino (por la Real Cédula de 21 de febrero de 1798), el personero propuso vender todas las casas de los Propios. Estas fincas urbanas sólo rentaban el 2% anual, mientras que la deuda de la Junta de Granos de 1793 tenía un rédito del 4%, y las demás, del 3%. Por añadidura, según decía Gómez Bohórquez, muchas de las casas *están en su última Vida, q^e. arruinadas dejarán de producir, por no tener caudal con q^e. reedificarlas* el Ayuntamiento. Según su plan, la corporación ganaría la diferencia entre lo que producían las casas y lo que pagaba por intereses, y se libraría de los gastos de conservación y administración. Se trataba de una propuesta radical que conectaba con el proceso conocido por los historiadores como la Desamortización de Godoy (1797-1807), una serie de medidas que intentaban mitigar la deuda del Estado mediante la venta de bienes vinculados a hospitales, fundaciones y capellanías, así como a los municipios.

Sin embargo, el Ayuntamiento siguió más bien un plan de pago de la deuda más conservador, propuesto por el procurador mayor conde de Mejorada. Durante su mandato, el Ayuntamiento publicó al Rey la concesión del empleo de veinticuatro más antiguo para Godoy, lo que obtuvo, sin que se sepa que el síndico interviniera en el asunto.

Tras su paso por la sindicatura, hay menos rastro de sus actividades. En diciembre de 1800 hizo la partición de bienes de su antiguo intermediario Díaz, posiblemente muerto en la epidemia. Asistió a una junta de comerciantes y personas acaudaladas en 1802. Es muy probable que sea el teniente coronel retirado Domingo Bohorques (sic) que fue purificado en 1813. A partir de aquí se pierde su pista⁶.

⁶ Los datos para este artículo se han extraído de: Archivo General de Indias (A.G.I.). Sección Consulados, leg. 1.807. A.G.M. Segovia. Secc. 2, leg. G-2.319. A.H.P. Protocolos. Oficio 2, 1731, leg. 1.326, f. 451. 1740, leg. 1.335, f. 279-80. Oficio 10, 1777II, leg. 6.485, f. 125-30. 1778II, leg. 6.487, f. 769-72. 1780II, leg. 6.491, f. 1.104. 1786II, leg. 6.503, f. 569-70. 1787II, leg. 6.505, f. 910. Oficio 12, 1784, leg. 7.612, f. 82-86. Oficio 19, 1800II, leg. 13.206, cuad. 19 s.f. Oficio 20, 1785-86, leg. 14.174, f. 328-40. Oficio 21, 1795I, leg. 14.716, f. 101-121. A.H.M.S. Secc. II. Carp. 334, pliegos 53 y 59. Secc. V. T. 254, nº 4. T. 285, nº 31. Secc. VI. T. 83, nº 97. Secc. X. A.C. Cab. 9 julio 1787. 2^a e., s.f. 10 diciembre 1787. 1^a e., f. 198-201. 11, 13 y 20 julio, 3 agosto 1791. 1^a e., f. 93-96, 98-99 y 102. 5 octubre y 14 noviembre 1792. 1^a e., f. 140-42 y 160-61. 1 y 24 abril, 5 mayo y 7 agosto 1797. 1^a e., f. 70, 79-80, 92 y 161. Archivo de la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País (A.R.S.E.S.A.P.) Libro de Actas, nº 2, f. 197; nº 3, f. 75-76; nº 4, f. 43. GUICHOT Y PARODY, Joaquín: *Historia del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica e Invicta Ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1898, T. 3, pp. 158-59 y 161-65. CAMPESE GALLEGU, Fernando J.: *La Junta de Granos de Sevilla de 1793*. Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo inédito. Universidad de Sevilla, 1993. BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: "La representación popular en el Ayuntamiento gaditano del siglo XVIII: El primer Procurador Síndico Personero y los primeros Diputados del Común" en *Gades*, nº 7 (1981), pp. 85-105 (pp. 102-103). RUIZ RIVERA, Julián Bautista: *El Consulado de Cádiz. Matrícula de Comerciantes 1730-1823*. Cádiz, 1988, p. 169. GARCÍA-BAQUERO, Antonio: "Permanencia y renovación en la matrícula mercantil gaditana del siglo XVIII: el componente español (1749-1773)", en *Comercio y burguesía mercantil en el Cádiz de la Carrera de Indias*, Cádiz, 1989; pp. 67-101 (pp. 89 y 96); y "Un aspecto [olvidado] del reformismo municipal carolino: la reinstauración de las

2.3. José Jacinto de CHECA Y XIJÓN

Diputado del Común 1793-1794.

Nacido en Chillón (Ciudad Real) 16 agosto 1746. Falleció en Sevilla el 5 de diciembre de 1819.

Hijo mayor de Alfonso López de Checa y Montoya, un teniente coronel de infantería, descendiente de hidalgos manchegos de cierta fortuna por ambas partes, Checa debió de llevar en sus primeros años una vida errante, al seguir la familia los cambios de destino de su padre. Así, mientras que José nació cerca de la villa natal de su madre, Mariana Xijón Vidaurre (Almagro, Ciudad Real), en la Mancha, su hermano Francisco vio la luz dos años después en Cádiz. Cuando José tenía 16 años, la familia estaba en Cataluña, donde Alfonso era comandante de las Compañías de Fusileros del Resguardo de Rentas, y donde José y Francisco entraron de cadetes en los regimientos de infantería ligera. Tampoco debió de ser muy dichosa su vida familiar, ya que sus padres se separaron, por orden del vicario de Barcelona, a causa de la *mala vida* que daba el marido a su mujer (según declaró José).

A los 24 años, Checa se casó con Teresa Sonnet, de una familia de ricos e importantes comerciantes franceses afincados en Sevilla (su suegro José Sonnet era de la elite mercantil sevillana por sus utilidades en 1762). Sin embargo, no residió permanentemente en la ciudad hasta 1784. Ese mismo año José solicitó el hábito de la Orden de Santiago para sí mismo y para Francisco, que era capitán en activo en Cataluña.

Esto no era posible sin poseer un caudal considerable para pagar las costas de las diligencias y testimonios, así como influencias para allanar los obstáculos. El hecho de que ambos hermanos consiguiesen entrar en la Orden en 1787 confirma la elevada posición social de José. Más aún, si se tiene en cuenta que hubo de enfrentarse a la inesperada oposición de su propio padre que, postrado en cama por sus achaques, afirmó en su declaración que Francisco era bastardo, impulsado, según José, por el *odio* que sentía hacia su esposa y por la senilidad. José contraatacó recordando que Alfonso había autorizado sin ningún problema el casamiento de Francisco sólo unos meses antes.

Siete años después, José se retiró del ejército con el grado de capitán, después de 28 años ininterrumpidos de servicio en Infantería. Así, cuando fue elegido diputado, a los 46 años, José de Checa era un militar retirado, acaudalado, noble y santiaguista, socio de la compañía comercial de su familia política, que vivía en la parroquia de San Isidoro con su esposa y cuatro sirvientes.

El diputado Checa defendió las atribuciones de los diputados y el síndico personero en la contratación del abasto de bacalao (en colaboración con el síndico Francisco Sáenz Ramírez), y la Audiencia le dio la razón. Su preocupación por el público quedó patente en su plan de reforma del mercado de la plaza del Salvador, finalmente adoptado por el Ayuntamiento en 1793, que mejoraba considerablemente los puestos, dan-

regidurías añales en Cádiz", en *Actas del Congreso Internacional sobre "Carlos III y la Ilustración". El Rey y la Monarquía*. [Madrid], 1989; pp. 387-404 (p. 394). GAMERO ROJAS, Mercedes: *El mercado de la tierra en Sevilla. Siglo XVIII*. Sevilla, 1993, p. 76.

do mayor orden y decoro al lugar. También, desde luego, en su combativo papel en el asunto de las extracciones de grano en los meses mayores de 1793, a las que se opuso con fuerza, para evitar la carestía de trigo que se avecinaba.

Por otra parte, sus ideas conservadoras se demostraron en su oposición cerrada a la reapertura del teatro: llegó a pedir que se consultase a fray Diego José de Cádiz, como regidor honorario, sabiendo perfectamente la respuesta que se podía esperar del famoso predicador integrista. Esto mismo se mostró con ocasión de la guerra contra la Francia revolucionaria. Ya en febrero de 1793, antes de que estallara, el Ayuntamiento acordó de conformidad ofrecer al Rey el reclutamiento de dos regimientos de caballería, con asistencia de Checa. Más tarde, en 1794, votó a favor de la creación de una guardia contrarrevolucionaria encargada de evitar sabotajes y propaganda por parte de agentes franceses y supuestos republicanos locales, y de la inclusión de los diputados en la junta encargada de su organización. Checa asistió a casi todas las sesiones de esta junta, cuyo único (y excelente) resultado fue la confección del padrón de 1794.

En otro orden de cosas, hay que anotar que el asistente marqués de Uztáriz ordenó a Checa que indemnizase a un vendedor de naranjas por la rotura del canasto y la pérdida de la fruta. Según los testimonios, el diputado golpeó al vendedor con el bastón en el brazo y le hizo caer las naranjas. Por lo que parece, Checa era hombre de carácter más bien difícil.

Al año siguiente de dejar la diputación, Checa volvió a la vida pública y a la política municipal al ser recibido como teniente de alcalde mayor en el oficio propio del marqués de Villena. Esta posesión causó problemas, pues el Ayuntamiento no quiso darle asiento en el banco de la Justicia, con el Asistente y los otros alcaldes mayores, porque no se le había dado a su antecesor. Checa protestó pero cedió y quedó incorporado al Ayuntamiento.

En 1798 murió el marqués, titular del cargo, y Checa cesó. La marquesa de Villena, administradora de la casa, renovó el nombramiento en 1799 y Checa volvió al Ayuntamiento. Sin embargo, la marquesa no estaba de acuerdo con el protocolo del Ayuntamiento y consiguió una cédula de la Cámara de Castilla para que a Checa se le diese el lugar correspondiente a los demás alcaldes mayores (1800). Justo entonces el oficio fue secuestrado judicialmente en el contexto de una campaña del gobierno para conseguir que los poseedores de cargos públicos enajenados pagasen un tercio de su valor. Esto impidió que Checa pudiese tomar asiento en el banco de la Justicia hasta que la terrible epidemia de ese año obligó a habilitarlo como regidor.

Durante la epidemia no hubo quejas, y sí muchos elogios, sobre su actuación, especialmente en su labor como diputado de la collación de Santa Ana y, concretamente, en el Hospital provisional de Triana. El Ayuntamiento le dio entonces su confianza nombrándole para la junta que debía administrar las ayudas de los pósitos cercanos ordenadas por el gobierno. De esta forma, Checa entraba en el círculo interno de los regidores más influyentes. Precisamente las cuentas de esta junta serían el *casus belli* más importante y permanente en el conflicto entre el Ayuntamiento y el síndico personero Andrés José Rodríguez.

Una nueva muestra de la importancia de Checa es su designación como juez comisionado para la causa de corrupción contra el diputado del común Juan Moreno y

el jurado Miguel de Lucena y Moncada en 1801. Su instrucción fue muy dura y reveló claramente los abusos de poder y los cohechos que practicaban ambos. Sin embargo, el Ayuntamiento prefirió sobreseer la causa. También en 1801 Checa mantuvo su combate contra las *novedades* votando contra el restablecimiento del teatro, el enterramiento en los cementerios y la libertad de precios en el comercio de abastos.

Al terminar el mandato de Rodríguez, se opuso a que continuara en el cargo hasta el recibimiento de su sucesor, y también se opuso a la solicitud de prórroga de éste, Joaquín de Flores (esta vez con éxito). Durante el último mandato de Rodríguez (1804-1805), fue uno de los más acalorados adversarios del combativo síndico, y éste incluso llegó a denunciarlo por injurias ante la Audiencia.

En 1794 había formado con sus cuñadas Sonnet y los hermanos Bernis y Sonnet la sociedad Sonnet, Bernis Hermanos y Cía., para el comercio por mayor, renovando sus lazos mercantiles con su familia política. Años más tarde, en 1801, tuvo problemas con sus socios, al pretender que le nombrasen director de la compañía. Checa enviudó por esta época, en 1802, y fue el único albacea y heredero (por valor de al menos 176.000 rs.v.) de su esposa, a quien hizo funerales con 30 sacerdotes. Podría ser significativo para ponderar su actitud hacia su primer matrimonio recordar que en su testamento recomendó que sus hijos no se casaran con extranjeros. Ciertamente su primera esposa no lo era, pero sí su familia, con la que rompió relaciones comerciales en 1805.

Ese año fue alcalde noble de la Santa Hermandad por primera vez (volvería a serlo en 1807), cargo honorífico más que nada pero prestigioso. Su nuevo casamiento en 1806, con Clara Osorno y Paz, aparte de darle hijos y herederos (José María, nacido en 1807, María Concepción [1809-1814], María Dolores [1811-1813], Juana Rafaela, nacida en 1813, Fernando, nacido en 1815 y Manuel, nacido en 1818), le proporcionó tierras y casas en Manzanilla, en forma de una dote de más de 200.000 rs.v., así como nuevos socios en la persona de sus cuñados Osorno, con los que arrendó una parte del diezmo del vino en esta villa.

En el año 1808 llegó la culminación de la vida política de Checa. Al debatirse la elección de un diputado a las Cortes de Bayona, ya conocido el levantamiento del Dos de Mayo, frente a la postura acomodaticia del Ayuntamiento, votó que se cuestionara el cumplimiento de la orden, secundado por el síndico José Morales Gallego. Llegó a decir que aunque le parecía bien la reunión de Cortes, podría hacerse en alguna capital del reino con asistencia del Rey y el Príncipe y *en este caso la Nación entera se conformaría gustosa a sus resoluciones*. Además, pidió que el debate se publicara y circulara por Sevilla y su provincia, en un escasamente velado intento de provocar una rebelión generalizada contra la usurpación francesa. El Ayuntamiento, encabezado por el procurador mayor conde del Águila (que lo pagaría con la vida), decidió nombrar diputado al veinticuatro Joaquín de Goyeneta. Esta elección podría resultar extraña si se acepta la opinión de Cayetano Fernández o Manuel Gómez Imaz sobre la implicación de Goyeneta en la conjura para realizar el levantamiento general de mayo de 1808, pero quizá no tanto si se considera que los capitulares intentaban alejar de Sevilla a quien sospechaban era un agitador.

Goyeneta renunció por oportunos problemas de salud y, frente a la oposición de Checa a que se eligiese otro diputado, el Ayuntamiento optó por elegirlo a él. Quizá

las mismas razones que en la primera elección llevaron a los regidores a tomar esta decisión. Desde luego, la conducta de Checa avalaba esta sospecha y los sucesos subsiguientes no harían sino confirmarla. Él mismo, en sus recuerdos, consideraba que el levantamiento del 26 de mayo se había originado en la difusión de noticias acerca de las connivencias del asistente Vicente Hore y el capitán general Francisco Solano con el ejército francés que se dirigía a ocupar Andalucía. Difusión que habrían efectuado personajes *menos rústicos*, enterados por el propio Solano de sus planes, que comentó en cierta fiesta y *cena Sumptuosa* que se había dado en su honor a su paso por Sevilla camino de Cádiz, donde *no faltó en tan larga noche quien le explorase su modo de pensar y parte de su cometido adúltero, q^o. le costó la Vida*. Parece casi una confesión, pues el propio Checa pudo haber asistido perfectamente a esa ocasión festiva, con Goyeneta y otros.

En cualquier caso, la rebelión le convirtió en vocal de la Junta Suprèma de Sevilla, junto con el síndico Morales, en representación del Ayuntamiento, lo que difícilmente podría haber ocurrido si los que manejaron la sublevación no hubieran estado seguros de su posición política. Nicolás Tap, el Incógnito, el agitador que provocó el levantamiento, lo designó personalmente para este puesto cuando tenía en sus manos la situación, especialmente por su actitud en el Ayuntamiento contra las órdenes de Murat, lo que abre la cuestión de cómo sabía esto Tap sin tener contactos en el Ayuntamiento. En todo caso, Tap y Checa fueron amigos durante años y el regidor le dejó consultar sus papeles para la confección de los *Apuntes para la historia de España*, donde Tap incluyó el acta capitular de 23 de mayo de 1808, con el voto de Checa, quien fue suscriptor de la obra.

Checa atribuyó la rebelión a Tap, mientras afirmaba que *el Podenco gritador de Guzmán se apropió del Sto. y la limosna*. Se percibe claramente aquí la hostilidad personal de Checa (y Tap) contra Francisco Javier de Guzmán, conde de Tilly, otro agitador y miembro de la Junta. Asimismo, Checa intentó exonerar a la Junta del asesinato del conde del Águila insistiendo en que se encontraba en casa del presidente Francisco de Saavedra, mientras Tilly, solo en las Casas Capitulares y por su propia autoridad, enviaba al conde a la cárcel de la Puerta de Triana (y a la muerte). Por su parte, Checa se arrogó el mérito de haber disuelto ordenadamente el cuerpo armado que había tomado la plaza de San Francisco y el alistamiento de los paisanos hábiles.

En la organización de la Junta, Checa formó parte de la sección de Estado y Guerra, con el encargo de refrendar los despachos, de autorizar los pasaportes militares y de la correspondencia con el general Castaños. Aprovechó también para instalar a su hermano Francisco como uno de los secretarios de su sección. No es éste lugar para considerar la obra de la Junta sevillana, pero sí hay que recordar que fue durante su mandato en Andalucía que el ejército de Castaños derrotó a las fuerzas imperiales de Dupont en Bailén.

Desde un principio, afirma en su diario Checa, estuvo en desacuerdo con la idea y la formación de la *desgraciada* Junta Suprema Central, que atribuye a la *travesura* del Padre Gil, también miembro de la Junta de Sevilla. Tras la llegada de la Central a Sevilla en diciembre de 1808, Checa siguió en sus funciones en la Junta Provincial,

que le encargó colaborase con Morales como comisionado para el alistamiento en 1809.

En febrero de ese año empezó a manifestar su oposición a la política de la Central. Checa defendía los poderes de las juntas provinciales, que, como superiores a los tribunales territoriales, *debían ser reputadas como unos Consejos con apelación a la Central*. Ante la falta de aceptación de las reclamaciones de la Junta de Sevilla, Checa presentó su renuncia, que no fue aceptada. En una reunión de la Junta de 26 de junio de 1809, protestó por la perpetuación de los diputados de Sevilla en la Central, contraria al acta de la Junta que los nombró, y por ello votó porque se comunicara a las demás juntas provinciales el problema, pretendiendo así iniciar una especie de alianza contra la Central, lo que la Junta de Sevilla no aprobó.

En agosto presentó un Plan de Salvación de la Patria a la Central. Este plan se basaba en la reforma de la Junta Central o *Representación Nacional*, cuyos miembros, uno por cada provincia, durarían 2 años, y se renovarían por cooptación. Checa explicaba con minuciosidad burocrática la maquinaria administrativa central, su engarce con las secretarías, los sueldos de sus miembros y oficiales. Además, propugnaba la creación de un Consejo General de Estado, también de miembros no permanentes, que sustituiría a los viejos consejos de la monarquía, presidido por un capitán general, con generales, magistrados, consejeros de hacienda, canónigos canonistas, el Inquisidor General y un general de regulares. Las Juntas Provinciales serían órganos de gobierno superiores a los tribunales territoriales y tendrían correspondencia inmediata con la Central. Sus atribuciones serían especialmente de guerra: fortificación, alistamiento y reclutamiento, armamento, orden público, propuesta de generales y oficiales; y hacienda: sueldos, propuesta de intendentes y funcionarios, y de contribuciones, recaudación de impuestos. No se debería reunir Cortes o establecer una regencia, sino efectuar una suerte de guerra total: movilización de todos los varones entre 16 y 45 años, suspendiendo los Estudios Mayores y las ordenaciones religiosas por el momento, formar tercios con clérigos *en clase de Cruzada*, aceptar como empleados públicos sólo a antiguos soldados heridos o incapaces y hacer un uso masivo de la propaganda (que para Checa significaba el púlpito). Además, proponía medidas morales: reducir el lujo y (¿cómo no?) cerrar los teatros, *prémiese la virtud, corríjase el vicio, destiérrese el egoísmo*. Por último, pedía la vuelta de Castaños. La Central le dio las gracias y no volvió a hablar del tema.

Cuando los franceses se aproximaban a Sevilla en enero de 1810, según la versión de Checa, los miembros de la Central se adelantaron sus sueldos, dejando vacía la tesorería, y encargaron *las Rendas del Gov^o. de España e Indias, en los mismos términos q^e. lo estaba antes de la Central* a la Junta de Sevilla, junto con la defensa de la ciudad, mientras ellos se marchaban sin decir adónde. Ante las preguntas de Checa acerca de los medios de defensa, los centrales, según su versión, se inhibieron. Así es como Checa explica (y justifica) su participación en la tumultuaria reconquista del poder por la Junta de Sevilla, y en la capitulación de la ciudad ante el rey José en febrero de 1810. Checa no se marchó como Morales Gallego y otros miembros de la Junta, sino que se quedó, ganándose los dicitos de *cobarde o vendido al enemigo* que Jovellanos infirió a quienes tomaron esta decisión, en su *Defensa de la Junta Su-*

prema Central, donde cuenta una versión opuesta de la historia. Ciertamente, Checa no sufrió persecución de los franceses por su actuación anterior, antes, al contrario, fue designado regidor del nuevo Ayuntamiento josefino en junio. En esta capacidad de adaptación siguió a su antiguo colega el flamante corregidor Goyeneta. Su instinto político volvió a servirle en enero de 1812, cuando, tras la batalla de Albuera, la ocupación francesa parecía en peligro. Checa consiguió cesar (oficialmente por motivos de salud) ese mes, junto con otros regidores. Así, cuando la ciudad fue liberada en septiembre, no formaba parte del Ayuntamiento, y el nuevo Jefe Político le designó regidor, cargo que ocupó hasta la instauración del primer Ayuntamiento constitucional, en octubre. Checa fue purificado sin mayor dificultad en 1813, siendo capitán habilitado para teniente coronel (él se declaraba coronel en su testamento). A la restauración del absolutismo en 1814, le fue reintegrado su puesto de alcalde mayor, que mantendría hasta su muerte.

La fortuna que dejó a su fallecimiento sólo puede ser evaluada en parte, ya que tenía ingresos de los que apenas se sabe nada. En 1795 se hablaba de una renta vitalicia de 30.000 rs.v. anuales, cuya procedencia no consta, y sobre sus bienes vinculados, presumiblemente considerables, según la opinión que de su caudal hacían sus contemporáneos, tan sólo se sabe de una casa en Almagro, que rentaba 300 rs.v. al año. En cuanto a lo que aparece en su inventario, la herencia bruta sería de más de 2.000.000 rs.v. De aquí habría que descontar la dote de su esposa, que incluía las tierras y casas en Manzanilla, con lo que la mayor parte de la fortuna inventariada estaba en una cuenta bancaria de 700.000 rs.v., en acciones del Banco de San Carlos y la Compañía del Guadalquivir por más de 350.000 rs.v., en su casa de la calle San Isidoro (apreciada en más de 130.000 rs.v.), que había comprado al Hospital de los Venerables en 1800, durante la desamortización de Godoy, y otra en Castilleja de la Cuesta (valorada en 73.000 rs.v.).

Hay que decir que Checa tenía ideas muy propias acerca del uso de su dinero, ya que prohibió que se diera a crédito o se compraran fincas con él. Por otro lado, dejó encaminados a sus hijos varones en la carrera militar de sus mayores, incluso a los más pequeños que, a pesar de su edad, ya eran guardias de corps. El mayor, José, era teniente coronel del regimiento provincial de milicias en 1835. Aparte de esto, recomendó a su viuda que a sus hijos *les continúe la buena educación y carrera, sosteniéndolos con decencia, sin profusión, imponiéndolos en la más prolija observancia de n^{ra}. Religión Católica, fidelidad a n^{ro}. legítimo Soberano de las Españas, y distraerlos de la asistencia a Teatros y de enlaces con Extranjeros*, todo un programa absolutista en esas fechas. Sin embargo, incluso Checa tuvo que adaptarse, involuntariamente, a los nuevos tiempos. A pesar de su deseo de descansar en la bóveda de la iglesia de San Isidoro, su cuerpo fue sepultado en el cementerio de San Sebastián. Él, que tanto se había opuesto a los enterramientos fuera de las iglesias...⁷

⁷ Los datos recogidos en este apartado provienen de: A.H.N. Secc. Órdenes Militares. Santiago, expediente 2.343. A.G.M. Segovia. Secc. 2, leg. CH-118. A.H.P. Protocolos. Oficio 1, 1806, leg. 801, f. 971-78. Oficio 2, 1733, leg. 1.328, f. 566-69 y 576-77. 1735, leg. 1.330, f. 483-93. 1820, leg. 1.377, f. 343-533. Oficio 10, 1813, leg. 6.533, f. 768-772 y Comunicato inserto. Of. 15, 1802, leg. 9.589, f. 780-81. Of. 19,

3. APÉNDICE

En este apéndice se incluye un diputado que tuvo una experiencia militar relativamente prolongada, pero que nunca llegó al rango de oficial.

Bernardo XIMÉNEZ DE ALMARAZ Y XIMÉNEZ DEL ALMENDRAL

Diputado del Común 1775-1776.

Nació en Sevilla.

Hijo mayor del platero extremeño Francisco Ximénez de Almaraz, llegado a Sevilla hacia 1720, y luego ensayador de la Casa de la Moneda, y nieto de plateros también por parte materna, Bernardo no llegó a ejercer esta profesión. Entre 1742 y 1752 fue cadete en el Regimiento de Infantería de Murcia, destinado en las plazas del Norte de África, pero tampoco siguió una carrera militar, aunque su familia reclamó y consiguió una declaración de hidalguía. De vuelta en Sevilla, parece que trabajó para su padre en la tienda familiar, aunque nunca fue reconocido como maestro por el gremio. Sus aspiraciones parece que eran otras.

1798II, leg. 13.202, cuaderno 16, sin foliar. 1802I, leg. 13.210, f. 1.052-55. A.H.M.S. Secc. V. T. 253, nº 1. Secc. VI. T. 60, nº 21. T. 83, nº 97. Secc. X. A.C. Cab. 13 febrero, 13 mayo, 8 julio, 27 septiembre, 7 octubre y 20 diciembre 1793. 1ª e., f. 30-34, 108-110, 146-50, 199-203 y 243. 23 marzo 1793. 2ª e., s.f. 10 abril 1794. 2ª e., s.f. 6 julio, 31 agosto y 16 diciembre 1795. 2ª e., s.f. 22 agosto 1798. 2ª e., s.f. 7 junio 1799. 2ª e., f. 151. 7 junio y 3 septiembre 1800. 1ª e., f. 99 y 178. 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 1 y 19 diciembre 1800. 2ª e., f. 251-53, 281-82, 318, 523 y 570. 19 y 20 diciembre 1800. 1ª e., f. 212-213. 20 abril 1801. 1ª e., f. 87-100, 9, 14 y 30 enero, 11 febrero, 14, 17 y 26 marzo, 24 abril, 3 julio, 26 agosto y 11 noviembre 1801. 2ª e., f. 23, 45-47, 80, 98-99, 148-49, 157-58, 169, 207-208, 314, 376 y 460. 4 enero 1802. 1ª e., f. 2-4. 18 marzo y 17 y 24 diciembre 1802. 2ª e., f. 101-115, 559 y 570-72. 30 abril, 9 y 14 mayo y 4, 6, 15 y 20 junio 1804. 2ª e., f. 197, 214, 221-22, 249-57, 259-60, 274-79 y 297-99. 2 ene 1805. 2ª e., f. 5. 2 enero 1807. 2ª e., f. 6. 23, 24 y 25 mayo 1808. 2ª e., f. 132-35, 137-40 y 143-46. 14 junio 1810, 2ª e., f. 1-3. 1 enero y 9 septiembre 1812. 2ª e., f. 1 y 226. 7 y 19 mayo y 8 agosto 1814. 1ª e., f. 374, 383-386 y 541-542. Secc. XVI. Varios Antiguos. Carp. 506, nº 5. A.H.C.O.C.I.N. Leg. 63 y 373. *Documentos del Coronel Retirado en Sevilla Dn. José de Checa y Xijón*, nº 3, 20, 23, 25 y 27. Biblioteca Nacional (B.N.) Mss. R. 62746. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de: "Memoria en que se rebaten las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta Central del Reino y se da razón de la conducta y opiniones del autor desde que recobró su libertad" (1811), en op. cit., T. I, pp. 503-622 (p. 507). SICURITANO, Mirtilo (Nicolás Tap): *Apuntes para la historia de España. ó verdaderos y únicos principios de la imprevista y milagrosa revolución de Sevilla, realizada en la noche del 26 de mayo del año de 1808*. Madrid, 1814 (2ª ed.), pp. 6, 47 y 113-14. VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, José: *Anales de Sevilla de 1800 a 1850*. Sevilla, [1872] 1994, p. 64. FERNÁNDEZ, Cayetano: *D. Fabián de Miranda, deán de Sevilla. Cuadros Históricos de la vida de este sacerdote insigne y venerable*. Sevilla, 1883, p. 31. GÓMEZ IMAZ, Manuel: *Sevilla en 1808. Servicios patrióticos de la Suprema Junta en 1808 y Relaciones hasta ahora inéditas de los regimientos creados por ella, escritas por sus coroneles*. Sevilla, 1908. LOSCERTALES ABRIL, Felicidad: "Historia política y militar de Sevilla en los primeros quince años del siglo XIX" en *Archivo Hispalense*, T. XXXVI, nº 113 (1962), pp. 178-215 (pp. 199-202); T. XXXVIII, nº 118 (1963), pp. 137-77; nº 119 (1963), pp. 275-83. BERNAL, Antonio Miguel y GARCÍA-BAQUERO, Antonio: *Tres siglos del comercio sevillano (1598-1868). Cuestiones y problemas*. Sevilla, 1976, pp. 91, 226 y 231. HERMOSILLA MOLINA, Antonio: *Epidemia de Fiebre Amarilla en Sevilla en el Año 1800*. Sevilla, 1978, p. 53, n. 70. CAMPESE GALLEGO, Fernando J.: "Un episodio de la Guerra de la Convención. El Padrón de Sevilla de 1794", en *Revista de Historia Contemporánea*, nº 6, Sevilla, 1995; pp. 215-228. MORENO ALONSO, Manuel: *La revolución "santa" de Sevilla. (La revuelta popular de 1808)*. Sevilla, 1997, pp. 122, 204-205, 207 y 214.

En efecto, en 1761 se matriculó en el Consulado y al año siguiente consta su nombre en una lista como comerciante por mayor y cargador a Indias, aunque en la última categoría, junto con otros hermanos suyos. Estos negocios debieron de darle cierta influencia, ya que consiguió hacerse elegir primero como alcalde de barrio (por su collación del Sagrario) en 1771 y como diputado tres años después. Su actuación como tal fue controvertida, ya que en un proceso posterior se le acusó de poner multas indebidas para lucrarse, en su ejercicio como fiel ejecutor (celador de la calidad y precio de los abastos) lo que fue negado por otros testigos.

En 1778 abandonó, según propia declaración, sus negocios mercantiles para conseguir un empleo público de gran prestigio y brillo social, aunque sin sueldo, el de Alguacil Mayor de la Audiencia de Sevilla. La propiedad de este oficio enajenado era de un aristócrata, el conde de la Coruña, que lo arrendaba. Está claro que el principal objetivo de Almaraz era el ascenso social y el honor, pero no se puede dejar de sospechar que esperaba beneficios también monetarios, ya que con algo tendría que pagar el arriendo del oficio.

Esta sospecha hizo que la Audiencia se opusiera tenazmente a su candidatura. Otro motivo que esgrimirían los oidores es puro Antiguo Régimen. Se trata de la deshonra en que había caído al ejercer como platero, un oficio "vil y mecánico". También fueron ellos quienes recabaron testimonios sobre su actuación como diputado para dar base a sus sospechas sobre posibles motivos corruptos de Almaraz en su pretensión.

* * *

En este pleito, que se arrastró hasta 1781, Almaraz gastó todo su caudal y más. Entrapado, los muebles de su casa de Sevilla fueron embargados, mientras que él habitaba en Madrid para llevar el pleito ante el Consejo de Castilla. Finalmente, se tuvo que declarar pobre de solemnidad, ya que vivía de una pequeña ayuda que le pasaba su hermano Carlos, ensayador primero de la Casa de la Moneda. Su esposa, Antonia Ortiz y Fuentes, en Sevilla, era mantenida por su hijo Bernardo (nacido hacia 1762), maestro platero desde 1779. Esta declaración fue el fin de su pleito, ya que el Consejo sentenció que un pobre de solemnidad no podía ejercer como Alguacil Mayor.

Tras esta decisión, se pierde la pista de Almaraz, pero su hijo abrió tienda propia en la Plaza de San Francisco⁸.

⁸ Los datos recogidos en este apéndice provienen de: A.H.N. Secc. Consejos, leg. 764, expdte. 7. A.H.P.S. Prot. Of. 11, 1781, leg. 7.169, f. 592. Of. 22, 1723, leg. 15.323, f. 92-93. A.H.M.S. Secc. V. T. 20, nº 18. T. 97, nº 2 (1787). T. 313, nº 175. Secc. XVI. Varios Antiguos, nº 506, caja 117; padrón de fincas urbanas, cuartel 1º, barrio 3º. Caja 120. Padrón 1803 (Sagrario). GESTOSO Y PÉREZ, José: *Ensayo de un diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive*. Sevilla, 1899-1908. T. II, p. 356. BERNAL y GARCÍA-BAQUERO, op. cit., pp. 91, 224 y 231. HEREDIA HERRERA, op. cit., pp. 180 y 208. PÉREZ SINDREU, Francisco de Paula: *La Casa de la Moneda de Sevilla. Su historia*. Sevilla, 1992; pp. 125, 151-52 y 358. SANZ, María Jesús: *Una hermandad gremial: San Eloy de los Plateros 1341-1914*. Sevilla, 1996, pp. 143-144.

4. CONCLUSIONES

El escaso número de militares implicados en los cargos municipales electivos en Sevilla puede deberse a dos causas: la dificultad propia de los militares en activo para ser elegidos (e incluso electores) y el peso enorme del elemento mercantil en una ciudad como Sevilla. En todo caso, este hecho y la paralela ausencia de funcionarios, quizá hicieran más difícil el que la reforma tuviera un sesgo más ilustrado en su actuación concreta al carecer generalmente de personal formado en centros educativos más modernos y más próximos a las ciencias experimentales que las universidades.

Los diputados y síndicos que sí fueron militares, por lo que se ha dicho anteriormente, no forman un grupo homogéneo. Su experiencia y grado en la milicia son muy distintos, así como sus orígenes sociales y sus posiciones ideológicas (el caso más claro es la confrontación acerca del teatro, con las posturas antagónicas de Checa y Gómez Bohórquez). Además, se reparten en el tiempo, sin llegar a coincidir. En suma, no hay un partido militar.

Por otra parte, el peso social y político de los comerciantes en la Sevilla del XVIII sigue siendo tan fuerte que todos estos personajes elegidos como diputados o síndicos estaban relacionados de una u otra forma con el mundillo comercial, bien siendo ellos mismos parte de él, como Almaraz o Checa, o bien por relaciones familiares como Gómez Bohórquez o De la Fuente.

La afirmación acerca de la mayor ilustración de los profesionales de la milicia podría parecer un tópico bienintencionado, pero las biografías que se han resumido más arriba muestran que no es así. El primer miembro del Ayuntamiento sevillano que propone un plan de desamortización de bienes de Propios es un síndico que era militar retirado, y miembro de la Sociedad de Amigos del País. Un diputado también militar retirado, aunque más conservador, fue el que propuso y diseñó, gráficamente, la reforma del mercado de la plaza del Pan, siendo el único caso dentro de la historia de estos representantes del Común.

Así pues, los militares en la diputación y la sindicatura del común en Sevilla, a pesar de su corto elenco, son un caso especial y peculiar, además de un ejemplo de las complejas relaciones entre Milicia e Ilustración.

JOSÉ DE LA CONCHA Y VELARDE, UN MILITAR AFRANCESADO EN CARMONA

José Manuel NAVARRO DOMÍNGUEZ
Estudiante de Tercer Ciclo. Departamento de Historia Contemporánea.
Universidad de Sevilla.

LOS AFRANCESADOS

LA INVASIÓN NAPOLEÓNICA supone en España la ruptura de una difícil convivencia ideológica y política entre las diferentes opciones que pretenden encauzar la marcha del país en la crisis del Antiguo Régimen, obligando a las múltiples posiciones políticas a decantarse por una u otra fidelidad.

De este modo lo que enfocado desde la confrontación aparece como dos campos claramente definidos, en realidad oculta una gran diversidad de posiciones ideológicas que estallará cuando, tras el final de la guerra, la sociedad española deba decantarse por un modelo político.

Una gran mayoría de la población española, por convicción, tradición o apatía, se mantiene fiel a su monarca tradicional, y rechaza de esta forma a José I, como rey impuesto por el ejército invasor y sus reformas políticas. Pero en este bando encontramos al grupo liberal, que realiza una revolución política en Cádiz, y que daría por buenas bastantes de dichas reformas.

Por su parte, no todos los españoles que se unen al bando de José I lo hacen por los mismos motivos. Buena parte de los afrancesados conecta con el espíritu ilustrado y ve en el gobierno josefino la oportunidad de efectuar las reformas esperadas, considerando que la monarquía de modelo absoluto de Fernando VII no podría llevarlas a cabo. Miguel José de Azanza, ministro de José I y buen representante de este "afrancesamiento ideológico", habla de sus esperanzas en un reinado sosegado y tranquilo para realizar en la nación las saludables reformas que considera necesarias¹.

¹ ARTOLA, Miguel (ed.): *Memorias de tiempos de Fernando VII*, Madrid, 1957, t. I, pág. 305.

Frente a estos encontramos aquellos que lejos de compartir las ideas y propuestas políticas del nuevo rey, se unen a él por las oportunidades personales ofrecidas, o por mera cuestión de supervivencia. Los llamados "juramentados" prestan juramento por obligación, obedeciendo el decreto de José I de I de octubre de 1808² según el cual el juramento es condición imprescindible para conservar el puesto de trabajo en la administración³. Se trata de grupos medios, funcionarios y autoridades que buscaban la continuación en sus puestos, la promoción personal o evitar posibles represalias. En esta línea se defiende Reinoso cuando afirma que el vencedor se hace obedecer por la fuerza⁴.

De hecho el juramento no es considerado por los tribunales fernandinos en 1814 como delito grave, siempre y cuando no estuviese acompañado con otros delitos que mostrasen una mayor adhesión al bando josefino, como la compra de bienes nacionales, la participación activa en combate, la recaudación de tributos abusivos, el desempeño de un alto cargo, y especialmente, la marcha con las tropas francesas tras la retirada.

En este trabajo pretendemos analizar la actuación política y administrativa de uno de estos hombres, pertenecientes a la administración, que optaron por vincular su destino al del gobierno josefino y terminará sus días con los más comprometidos, entre los 12.000 exiliados en Francia⁵ al término de la guerra.

José de la Concha y Velarde, capitán retirado del ejército, caballero profeso de la Orden de Santiago, reside, en el momento de estallar la Guerra de la Independencia, en Carmona, donde sus servicios militares y su condición de hidalgo le han permitido conseguir el puesto de Administrador de Rentas Unidas de la ciudad y su distrito⁶.

ADMINISTRADOR DE RENTAS UNIDAS DE CARMONA

En los padrones de riqueza se le estima un capital de 59.000 r. y una renta anual de 1.770 r.⁷. En el reparto de contribuciones se le carga 90 r., lo que le sitúa en el grupo medio de la población, sin alcanzar a los grandes labradores de la localidad, con imposiciones superiores a los 100 r.⁸, pero muy por encima de los artesanos, que apenas alcanzan la veintena de reales⁹. Forma parte del grupo que podríamos denominar

² DUFOUR, Gérard: *La Guerra de la Independencia*, Madrid, 1989, pág. 85.

³ ARTOLA, Miguel: *Los afrancesados*, Madrid, 1953, pág. 33.

⁴ REINOSO, Felix: *Examen de los delitos de infidelidad a la patria imputados a los españoles sometidos bajo la dominación francesa*, Auch, 1816, pág. 8.

⁵ ARTOLA GALLEGOS, M.: *Los afrancesados*, Madrid, 1953, pág. 222.

⁶ Archivo Municipal de Carmona, lib. 1153, 15 octubre 1809.

⁷ A.M.C., lib. 1785. 1812.

⁸ Lorenzo José Domínguez, su antagonista en la Junta de Carmona, tiene 4 criados como buena parte de los ricos labradores de la ciudad, que, de todas formas, quedan muy lejos de María del Carmen Briones con 11 criados.

⁹ A.M.C., leg. 163-4, Contribución de lujo, 1807.

“pequeña nobleza provincial”, con un nivel de vida similar a medianos propietarios, médicos, sacerdotes, abogados y comerciantes.

Se trata de un hombre de buena posición. El puesto en la administración le permite obtener un sueldo elevado. Su casa, situada en la calle de Juan Arias, en la parroquia de Santa María, quizás la más distinguida de la ciudad, es atendida por dos criados¹⁰. Está instalada con cierto lujo, tiene amplias habitaciones y dos chimeneas de piedra de jaspe. Su mobiliario muestra una cierta comodidad, y nivel de renta. Aparte del menaje propio de la cocina, la vajilla de vidrio corriente, una docena de vasos y platos y otros útiles, encontramos gran número de vinajeras, azafates, 2 cocinas de hierro, y varias vajillas. Aparecen también algunos muebles de cierto lujo, camas, sillas, 10 cajones, varios arcones, algunos de ellos de caoba, y un catre de campaña.

Entre la ropa inventariada destacan sus uniformes militares, compuestos por cinco casacas de paño azul con vuelta encarnada, cuatro pantalones de color azul listados en oro, una borla de oro para la cruz de la espada, una funda de pistola verde bordada en oro y una manta militar de caballería. así como ropa de civil entre los que destacan un traje de chaqueta, un calzón a juego y dos chupines.

Es propietario de una huerta de solería y frutales llamada “Del Hierro” situada en el Arenal Gordo, un pago próximo a Carmona, regada con el agua extraída de una noria. Posee además una mediana propiedad de olivar de 20 aranzadas (1.200 pies de olivo), y 4 aranzadas de viña. Entre los aperos de labranza registrados en el inventario aparecen recogidos 2 yugos y un carro de dos ruedas. En la huerta tiene instalaciones para el procesado de la uva de la viña. Aunque no posee lagar, tiene 4 tinajas grandes y tres pequeñas para el mosto y una caldera de cobre para hacer arrope. La huerta la tiene arrendada al hortelano Francisco Javier Nieto¹¹.

De la Concha, un hombre integrado en la elite social carmonense, participa en diversas tertulias con amigos y disfruta de sus aficiones con ellos: los caballos, posee dos¹², y la caza, para la que usa “*puesto de balleta verde para tirar perdices*”¹³.

JEFE MILITAR DE LA JUNTA DE CARMONA

Tras los sucesos de mayo de 1808 en Madrid y otros puntos de España se forman juntas de gobierno en los principales ayuntamientos. En Carmona se forma la junta el 30 de mayo compuesta por miembros del cabildo, instituciones eclesiásticas y algunos vecinos acaudalados. Como jefe militar de la misma que “*entienda en todo lo concerniente a este ramo*”, es nombrado José de la Concha¹⁴.

Su actividad es bastante destacada. El 2 de junio de 1808 advierte a la Junta de Gobierno de la posibilidad de que las tropas francesas envíen espías disfrazados en

¹⁰ A.M.C., lib. 232, Contribución de lujo, 1802.

¹¹ A.M.C., lib. 1785. 1812.

¹² A.M.C., lib. 232, padrón de la contribución de lujo 1802.

¹³ Tienda pequeña para ocultarse el cazador.

¹⁴ A.M.C., lib. 1153, 30 mayo 1808.

avanzadilla por lo que considera conveniente que personas "inútiles para el servicio militar", pero honrados, fuesen nombradas para vigilar a los forasteros que llegasen a la ciudad.

Como jefe militar organiza el batallón de cazadores voluntarios de Carmona¹⁵. Nombra como jefe del batallón de infantería al capitán José Aymerich del regimiento de infantería de línea de Sevilla, elección que se mostrará plenamente acertada. Al frente de esta unidad alcanzará el grado de comandante, siendo felicitado en varias ocasiones por las autoridades militares.

Prueba de su eficacia y buen oficio es que tenía ya formadas el 3 de junio varias compañías de 184 plazas, dejando incompleta su oficialidad pese a las quejas de la Junta de Carmona para que nombre a destacados vecinos para dichos cargos. Conocedor de la realidad militar prefiere, antes que nombrar a civiles sin experiencia, dejar que las autoridades militares de Sevilla nombren oficiales veteranos para su mando o utilicen sus efectivos para reforzar unidades del ejército.

Organiza además un escuadrón de caballería compuesto de 170 plazas, costeadas por la ciudad salvo 40 plazas que costó la villa del Lora del Río y 6 la de Villanueva. Estaba formado por voluntarios y el equipo fue donado por los vecinos y completado por la ciudad¹⁶. Como comandante propuso a José Barrera, quien aporta su propio caballo y armas para servir en el ejército. Le constan sus cualidades físicas y militares, su disposición personal y su valor, pese a lo cual la junta nombrará al capitán Luis Figueroa. La rígida disciplina impuesta por el oficial provoca problemas y quejas de los soldados que le acusan de malos tratos, ante el cabildo¹⁷.

Pese a ser militar, la Junta de Carmona no le tuvo presente en la formación de la milicia honrada, ¹⁸ para cuyo mando nombra a muchos distinguidos civiles de la localidad. Hasta el Capitán General Ventura Escalante pide informes razonados de este extraño proceder de la Junta¹⁹.

Esta y otras desavenencias le llevan a enfrentarse en varias ocasiones con la Junta criticando el "*mal uso que se estaba haciendo de los intereses y lo que se gastaba en cosas inútiles*", y acusándola, en tertulias y reuniones con otros vecinos, de ser "*una gavilla de estafadores malversando los intereses públicos*"²⁰.

Los gastos de la Junta de Carmona así parecen atestiguarlo. Mientras el equipo de las tropas es escaso se gasta una fortuna en un rico estandarte bordado con las armas de la ciudad²¹. Especialmente se enfrenta con Lorenzo Domínguez, regidor decano

¹⁵ CARMONA DOMÍNGUEZ, José M: "El batallón de cazadores voluntarios de Carmona 1808-1810", VIII Jornadas nacionales de Historia Militar, Sevilla, 1998.

¹⁶ A.M.C., lib. 230, agosto 1815.

¹⁷ A.M.C., lib. 1153, julio 1808.

¹⁸ A.M.C., lib. 1153, 15 octubre 1809.

¹⁹ A.M.C., lib. 1153, 19 octubre 1809.

²⁰ A.M.C., lib. 1153, 19 julio 1808.

[N0]Ver gastos

²¹ A.M.C., lib. 1153, octubre 1808.

perpetuo y acaudalado labrador, quien llega a amenazarle de suspensión, lo que le lleva a retirarse a Sevilla²².

José de la Concha cuenta con el apoyo de la Junta Suprema de Sevilla que, atendiendo a su cargo, le encomienda la labor de supervisar a los alguaciles nombrados para vigilar y reprimir el fraude a la Real Hacienda, y garantizar un reparto más equitativo de las contribuciones.²³ En septiembre la Junta Suprema ordena que se sobresea el expediente que la Junta de Carmona a iniciado en su contra y la previene de que modere sus palabras²⁴.

Buena muestra de los intereses que guían a los componentes de la junta es su protesta por el retraso en la partida del batallón, que supone una carga para la ciudad y ocasión para la protesta de los familiares, alborotos y retrasos en las labores pues "*sus parientes permanecen en el pueblo abandonando sus trabajos en el campo con grave perjuicio de la agricultura*"²⁵, y, en consecuencia, de sus intereses como propietarios y labradores.

CORREGIDOR DE CARMONA

El ejército francés sabría aprovechar mejor sus cualidades como administrador. Con la ocupación de la ciudad por las tropas francesas en enero de 1810, José de la Concha es nombrado corregidor por el gobernador militar del *arrondissement* (distrito) de Carmona, barón del imperio el coronel Bassain²⁶. Este nombramiento será confirmado en marzo por el ministro del interior el duque de Almenara²⁷.

Como corregidor y capitán de guerra de la ciudad y su partido, se encargó de la recogida de suministros, el acondicionamiento de las tropas francesas y de su abastecimiento.

En los primeros días tiene que hacer frente al suministro de las tropas que con dirección a Sevilla y Cádiz pasan por Carmona. Debe suministrar a la división del mariscal Mortier, compuesta por más de 10.000 hombres²⁸, que se abastece en Carmona antes de continuar su marcha.

Para ello exige víveres a los pueblos del partido asignado (Alcolea, Arahal, Brenes, Cantillana, Fuentes, La Campana, Lora, Mairena del Alcor, Marchena, Morón, Paradas, La Puebla de Cazalla, Tocina, Villanueva del Río, Villaverde y El Viso del Alcor). Pero la precipitación de las exigencias del ejército y la falta de organización hace que algunas de estas poblaciones se vean obligadas a suministrar también a otros destacamentos franceses²⁹, lo que les ocasiona numerosos problemas.

²² A.M.C., lib. 1153, 4 junio 1808.

²³ A.M.C., lib. 1153, 17 junio 1808.

²⁴ A.M.C., lib. 1153, 23 septiembre 1809

²⁵ A.M.C., lib. 1153, 6 junio 1818.

²⁶ A.M.C., lib. 224, marzo 1810.

²⁷ A.M.C., leg., 603, 1810.

²⁸ A.M.C., leg. 207, 3 febrero 1810.

²⁹ Fuentes ha de suministrar a Écija, Morón, debe entregar víveres para Arcos, Marchena envía suministros a Osuna, y Mairena, Alcalá y La Puebla de Cazalla envían alimentos a Sevilla.

Las primeras peticiones son masivas exigiendo grandes cantidades de granos, semillas, pan, verduras y ganado vacuno, como por ejemplo las 500 f. de trigo, 1.400 f. de menestra de verdura y 3.000 raciones de pan exigidas a Marchena, que deja a su vecindario “*sin un bocado de pan*”³⁰.

Para asegurar el surtido a pesar de la irregularidad de los suministros remitidos por las poblaciones, los retrasos y la imposibilidad de conocer las necesidades de un ejército cuyos efectivos se encuentran en permanente movimiento, establece almacenes donde reunir los efectos suministrados para dispensarlos cuando fuese necesario. Requisa la bodega de Antonio Briones para el vino, la cilla eclesiástica para recoger los granos, harina y menestra de verdura, y un depósito de la plaza mayor para la leña y el carbón³¹. Cada arriero o carretero que transportase sus bienes desde las diferentes poblaciones debía dirigirse así a un lugar concreto, facilitando el tráfico por la ciudad.

La irregularidad del suministro es especialmente preocupante en el caso del ganado, que ha de alimentarse mientras espera para ser sacrificado. Para atender al sustento del ganado vacuno requisa varias dehesas de cortijos de labradores de Fuentes, Paradas y El Viso y la dehesa de los Castellares, del cabildo, para que pastasen en ellas las reses, según procediesen de unas poblaciones u otras. El ganado menor se reuniría en el redil del Concejo³².

Debe solventar multitud de problemas y contratiempos como el “extravío” de reses durante su conducción a Carmona³³; el bajo ritmo de molienda de las atahonas, que impide aumentar la producción de harina; o el temporal invernal que provoca la crecida del Guadalquivir, impidiendo su cruce por el ganado y los carros que vienen desde Alcoléa, y la molienda en las azeñas fluviales³⁴. Para solventarlos debe aumentar la vigilancia en la conducción y organizar recuas de arrieros para que lleven el trigo a los molinos del Corbones, que con la crecida de agua pueden trabajar a buen ritmo.³⁵

A lo largo del mes de febrero logra organizar el abastecimiento de los suministros por reparto, asignando a cada población un cupo de alimentos a suministrar. Los pueblos intentan reducir las cuotas asignadas en la medida de lo posible argumentando, unos el haber efectuado recientemente un cuantioso suministro para el ejército francés; otros el estar designados para el suministro de Sevilla, como Mairena, que se lamenta de ser “*de los pueblos mas pensionados del reino*”³⁶; estos la falta de animales o carros para el transporte³⁷; aquellos el enviar suministros a otras guarniciones³⁸; los de más allá pidiendo traducción de las órdenes que le llegan escritas en francés como

³⁰ A.M.C., leg. 207, 3 febrero 1810. Carta del alcalde de Marchena.

³¹ A.M.C., leg. 207, 15 marzo 1810.

³² A.M.C., leg. 207, 14 -17 marzo 1810.

³³ A.M.C., leg. 207, 30 enero 1810.

³⁴ A.M.C., leg. 207, 20 marzo 1810.

³⁵ A.M.C., leg. 207, 22 marzo 1810.

³⁶ A.M.C., leg. 207, 18 mayo 1810.

³⁷ A.M.C., leg. 207, 7 febrero 1810. Lora espera a que regresen los arrieros que fueron a otras poblaciones.

³⁸ A.M.C., leg. 207, 22 marzo 1810. Petición del corregidor de Paradas.

El Viso³⁹; y los más originales recurriendo al refranero, como Brenes, que argumenta lo reducido de sus posibilidades de suministro con el viejo dicho “*si fueres a Brenes lleva pan que cenes*”⁴⁰.

Sus méritos en los primeros meses de la administración le valen la más alta condecoración josefina, ser nombrado Caballero de la Real Orden de España⁴¹, y la promoción. A principios de mayo José de la Concha es destinado a la subprefectura de Córdoba⁴².

Al despedirse de la ciudad la municipalidad le da las gracias por el correcto desempeño del corregimiento, pues “*ha dado muestras de buena administración y justicia en lo político y gubernativo, demostrando sagacidad, prudencia y atento proceder para tranquilidad pública bajo de su orden*”. Resalta especialmente las medidas adoptadas para lograr el surtido de los artículos necesarios para el suministro de las tropas francesas, aliviando a los vecinos de esta carga al exigir la colaboración de otras villas⁴³.

SECRETARIO DEL PREFECTO Y DEL COMISARIO REGIO

Desde la subprefectura de Córdoba José de la Concha pasa a ser secretario principal del prefecto Joaquín Leandro de Solís⁴⁴ que ejerció la prefectura de Sevilla desde enero a diciembre de 1811. Los prefectos, cargo adoptado del modelo administrativo francés⁴⁵, eran los funcionarios de nombramiento regio equivalentes a los antiguos intendentes, de los que en muchas ocasiones conservan los títulos. Era el encargado de centralizar la administración provincial, y como tal era responsable del gobierno civil, la administración, el orden público, la policía y las milicias⁴⁶.

En este puesto conoce al conde de Montarco, quien había sido nombrado Comisario Regio General de Andalucía por José I para contrarrestar el poder del mariscal Soult, general en jefe de los ejércitos franceses en Andalucía, y evitar sus abusos⁴⁷. La eficacia de su gestión en la prefectura lleva a Montarco a nombrarle Secretario General de la Comisaría Regia General de Andalucía, con honores y sueldo de prefecto⁴⁸. En calidad de tal acude con frecuencia a las reuniones y juntas convocadas por el conde de Montarco, en su residencia sevillana en el palacio del duque de Osuna⁴⁹.

³⁹ A.M.C., leg. 207, 19 marzo 1810.

⁴⁰ A.M.C., leg. 207, 18 marzo 1810.

⁴¹ Archivo del Palacio Real de Madrid, papeles reservados de Fernando VII, t. VII, f. 482.

⁴² A.M.C., lib. 224, 3 marzo 1810.

⁴³ A.M.C., lib. 224, 3 marzo 1810.

⁴⁴ MORENO ALONSO, M.: *Sevilla napoleónica*, Sevilla, 1995, pág. 111.

⁴⁵ MELÓN, Amado: “De la división de Floridablanca a la de 1833”, *Estudios Geográficos*, nº 71, Madrid, 1958, pág. 175.

⁴⁶ A.M.C., leg. 163, decreto 17 abril 1810., t. II, a. 1º.

⁴⁷ MERCADER RIBA, J.: *José Bonaparte Rey de España. Estructura del estado español bonapartista, 1808-13*, Madrid, 1983, pág. 217.

⁴⁸ A.P.R.M., papeles reservados de Fernando VII, T. X, f. 26.

⁴⁹ MORENO ALONSO, M.: *Sevilla napoleónica*, Sevilla, 1995, pág. 111.

EL ESCUADRÓN DE FIGUEROA

También contribuirá De la Concha a la promoción de sus paisanos en el ejército de José I. Deseoso de volver al combate Figueroa se apresura a proponer al duque de Dalmacia la reorganización de su unidad de caballería de Carmona. Gracias a las gestiones de José de la Concha, en mayo de 1810, el duque le comisiona para llevar el mencionado escuadrón de cazadores, con el rango de capitán, pudiendo enrolar soldados licenciados o desertores del ejército español dispersos por la comarca⁵⁰. La unidad estará formada por dos compañías con 128 hombres cada una, además de plana mayor y maestros armeros, guarnicionero y otros artesanos necesarios para el mantenimiento del equipo⁵¹. Viste esta unidad con casaca corta, pantalón, capote y chacó de color azul turquí con vivos y adornos de color naranja, equipo que será costeado por el cabildo carmonense. Los soldados van armados con pistola, carabina y sable⁵².

Sobre el papel contaba el escuadrón con dos compañías al mando de un capitán, con unos efectivos totales cifrados en 216 soldados (160 montados), 6 oficiales, 33 suboficiales y unos 15 auxiliares (trompetas, cirujano, armero y artesanos)⁵³. De entre sus oficiales destaca el teniente José Sainz, que el 10 de abril de 1811 es ascendido a comandante de la compañía de guías de la prefectura de Sevilla.⁵⁴

EL EXILIO EN FRANCIA

La situación del ejército francés en 1812 es realmente delicada⁵⁵. La acción de las guerrillas y el ejército español, la necesidad de satisfacer las insistentes peticiones de tropas por parte de su hermano Napoleón para nutrir la campaña de Rusia y la amenaza de Wellington desde Portugal, obligan a José a concentrar sus tropas en las guarniciones centrales de Castilla, debilitando las fuerzas de las plazas de Andalucía. Tras la victoria de Wellington en Arápile, el 22 de julio, José I abandona Madrid y ordena al mariscal Soult evacuar Andalucía.

Soult concentra sus tropas en Sevilla y comienza a retirarse hacia el paso de Despeñaperros antes de que fuese cortada su salida a Castilla. Llevará consigo una gran caravana de funcionarios, afrancesados (Joaquín María Sotelo, Alberto Lista, Sebastián de Miñano entre otros)⁵⁶, esposas y familiares. Con estas fuerzas abandona Sevilla José de la Concha y se exilia en Francia, donde, en septiembre de 1813 lo encontramos instalado, junto a otros destacados afrancesados, en la ciudad de Auch.⁵⁷

⁵⁰ A.M.C., lib. 1153, 30 mayo 1810.

⁵¹ A.M.C., leg. 163, 20 mayo 1810.

⁵² A.M.C., leg. 163, mayo 1810.

⁵³ A.M.C., lib. 1153, 30 mayo 1810.

⁵⁴ *Gazeta de Sevilla*, 10 abril 1811.

⁵⁵ MERCADER RIBA, J: *José Bonaparte...*, *op. cit.*, pág. 209.

⁵⁶ DÍAZ TORREJÓN, F.L.: *Osuna...*, *op. cit.*, pág. 463.

⁵⁷ Archivo Histórico Nacional, Estado, leg. 6779, exp. 15.

Al parecer su esposa, Serafina de la Concha, no le acompaña. En Carmona, en enero de 1813, se inicia causa en el juzgado de primera instancia ante el corregidor Benito Sanz Villegas, contra ella. Se la acusa de *“escandalosa adcecion al sistema de los franceses y haber solicitado del capitán comandante que se hallava en esta ciudad cuando aquellos salieron de ella que hubiese dos horas de saqueo y una de deguello”*⁵⁸.

Desconocemos si la acusación tiene base real pues no se ha localizado el expediente judicial, pero más bien parece una acusación tópica surgida del ánimo revanchista de algunos vecinos. El propio cabildo en su informe señala que, por lo que respecta a su conducta, no tiene nada que exponer, pues siempre se comportó sin escándalo alguno. Por lo que respecta a la política no le extraña que Serafina tuviera *“afición a los franceses”*, pues estaba unida con su marido, que era secretario de la Comisaría. Pero, considera de justicia reseñar que *“la voz de saqueo y deguello la tiene este ayuntamiento por baja sin poderla justificar”*⁵⁹.

Máxime teniendo en cuenta que tal saqueo no se produjo y que el coronel Daran, comandante en jefe del 20^º de dragones y Comandante de Plaza de Carmona, perdona a la ciudad el último suministro de víveres exigido por el ordenador del ejército francés desde Sevilla el 26 de agosto, poco antes de partir y abandonar la ciudad. La correspondencia mantenida entre la municipalidad y el coronel, en los últimos días de la ocupación, parece señalar un buen entendimiento entre ambas autoridades que se des hacen en cumplidos en un intercambio de cortesías epistolares, que bien podría esconder un arreglo para beneficio mutuo.

En la mencionada carta Antonio Félix Briones agradece, en nombre de la municipalidad carmonense, *“...el favor hecho a este pueblo dispensándole el 26 de agosto de las 40.000 raciones de carne y otras que le ha perdonado”*. La ciudad decide agradecer el gesto al coronel Darán entregándole la cantidad de 8.000 r. para *“ayuda de gastos de viaje”*. Un “regalo” más que sospechoso, que parece sellar un acuerdo en el que ambas partes, coronel y ciudad, salen beneficiados, el uno llevándose una importante suma en metálico y la otra evitando una requisita de bienes y alimentos de difícil y costoso suministro⁶⁰.

LA BIBLIOTECA

Aplicando a José de la Concha la legislación vigente sobre los afectos al partido del “rey intruso”, que hubiesen optado por abandonar su casa y marchar con el gobierno al amparo del ejército francés, se ordena el secuestro de sus bienes⁶¹.

⁵⁸ A.M.C., leg. 165, enero 1813.

⁵⁹ A.M.C., lib. 228, enero 1813.

⁶⁰ A.M.C., leg. 163, 28 agosto 1812.

[NO]Real decreto

⁶¹ A.M.C., leg. 2423.

El inventario elaborado por la comisión municipal encargada de incautar los bienes nos ha permitido conocer mejor la realidad económica y social de José de la Concha. En este documento aparecen la casa, la huerta y el mobiliario de la misma. Pero lo más interesante del inventario es la lista de libros requisados, guardados en dos cajones de madera, conteniendo un centenar largo de tomos el primero y unas 16 obras en francés, el segundo, más pequeño. De entre ellos unos 70 están encuadernados con pasta rígida y unos 55, gacetas y los legajos de papeles diversos, están encuadernados en pergamino. El estudio de esta biblioteca nos permite adentrarnos en la mentalidad de esta militar, que nos atrevemos a calificar de ilustrado.

Parece deducirse del estudio del inventario que José de la Concha domina varios idiomas. De los 125 libros registrados de su biblioteca, solamente 64 están impresos en lengua castellana y nada menos que 51 están escritos en francés. Además encontramos algunos en latín, italiano y portugués, pero en tan reducido número que no resulta prueba de un verdadero conocimiento de tales lenguas, y quizás solo las entienda superficialmente⁶².

CUADRO I
DISTRIBUCIÓN POR IDIOMAS

<i>Idioma</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>
Castellano	64	51
Francés	51	42
Latín	4	3
Italiano	3	2
Portugués	2	2
Total	125	

En su biblioteca abundan los libros de literatura e historia y las tomos encuadernados de gacetas y periódicos. Lógicamente encontramos libros de temas militares, legislativos y técnicos propios de la administración, (códigos, reglamentos, manuales administrativos), algunos de comercio y científicos. La distribución por temas se recoge en el cuadro siguiente:

⁶² Dada la semejanza, como lenguas latinas, con el castellano, para una persona culta, que ha estudiado latín, básico para el acceso a la formación superior, no le debe resultar difícil entender su lectura, aunque sea de forma general, sin por ello conocer la lengua.

CUADRO N.º 2: DISTRIBUCIÓN POR TEMAS

<i>Tema</i>	<i>Tomos</i>	<i>%</i>
Historia	32	25,6
Literatura	25	20
Religión	12	9,6
Economía	12	9,6
Ciencias	6	4,8
Ocio	5	4
Justicia	3	2,4
Filosoffa	3	2,4
Militar	3	2,4
Ética	2	1,6
Administración	2	1,6
Gacetas y periódicos	11	8,8
Papeles varios	9	7,2
Total	125	100

Algunos de estos libros podemos considerarlos documentación técnica, propia de su puesto como Administrador de Rentas Unidas de Carmona, como el tomo de *Renta General* de los años 1759-60, la obra de Gallardo *Rentas de la corona*, en cuatro tomos, el ejemplar de *Obligaciones de los empleados de la administración*, un compendio legal, y los *Estados de la Real Hacienda*, balances generales de las finanzas reales. Entre estos podemos clasificar también un curioso ejemplar de las *Ordenanzas de alarifes de Córdoba*.

Posee José de la Concha varios libros de jurisprudencia, verdaderos “manuales de consulta” para el ejercicio práctico de la justicia como son la obra de Juan Hevia Bolaños *Curia filípica*, un compendio de derecho “forense, canónico y secular”, como señala el subtítulo (fue publicada en 1627, con varias ediciones posteriores), la obra *Librería de Jueces*, o el libro de Avades Posadilla *Practica criminal*.

Dada su condición castrense, no es extraño encontrar en su biblioteca libros de temática militar, como un *Diccionario militar*, en francés, un *Reglamento de ejercicio militar*, y la obra *Máximas para la guerra*. Y como caballero profeso de la orden es poco menos que obligado el tener un ejemplar del *Reglamento y establecimiento de la Orden de Santiago*.

Entre los libros de carácter literario destaca, por su significación, la obra de José Cadalso, (1741-1782), ejemplo de militar ilustrado español, quizás un modelo de pen-

samiento entre los militares españoles ilustrados, ansiosos de reformas. También un tomo titulado *Fabulas de Esopo*, puestas de moda por La Fontaine en Francia y Samaniego e Iriarte en España. Estas obras, inspiradas en modelos literarios clásicos que superan la elaboración y complejidad barroca, abren una puerta a la reflexión con clara intención moralizante.

Pero el bloque más importante, por su número, es el correspondiente a la literatura del Siglo de Oro español. José de la Concha parece interesado por las obras de este periodo. Encontramos en el inventario dos obras de fines del XVI, con elementos de temática militar, como son *Las Guerras Civiles de Granada*, de Ginés Pérez de Hita, mezcla de novela épica y morisca, y el poema épico *La Araucana*, de Alonso de Ercilla, militar y conquistador de Chile. Aparece también un ejemplar de las *Novelas amorosas y ejemplares*, obra de María de Zayas y Sotomayor, escritora española de la primera mitad del XVII realizada a imagen de las *Novelas Ejemplares* de Cervantes y los cuentos de Boccaccio.

También podríamos incluir en este bloque temático una obra, que si bien no corresponde estrictamente al Siglo de Oro español, pues es francesa, si se inspira en dicha época. Se trata de *Las aventuras de Gil Blas de Santillana*. Su autor, el francés Alain Rene Lesague⁶³, tradujo a principios del s. XVIII obras del Siglo de Oro español y escribió algunas novelas ambientadas en la España del XVII con espíritu crítico con la época. Su obra goza de gran difusión en la Francia del siglo XVIII.

La mayor parte de los libros recogidos en el inventario son de historia, a juzgar por su título, pero en muchas ocasiones bajo esta calificación se esconde una amplia variedad temática, desde filosofía a literatura y ensayo crítico.

Propiamente históricos son los diez tomos de la *Historia Antigua* de Rollín, en francés, las obras *Historia de Escocia*, *Cronología de la Historia Ecclesiástica*, el libro *Anales históricos*, de Linguet y los 9 tomos de *Elementos de Historia*, todos ellos en francés, junto a un tomo de la *Historia general de Francia* escrita por Montemayor, este en castellano. Entre los títulos relacionados con la historia señalaremos, *Historia del cardenal Mazarino*, en francés, un curioso *Diccionario portatil de mujeres célebres*, y el libro titulado *Vida de los emperadores romanos*, que puede ser una copia del texto clásico de Suetonio titulado corrientemente "Los 12 césares".

Obras más difíciles de clasificar serían *Historia de Rouilcar rey de Persia*, una novela fantástica, *Memorias de un hombre*, *El señor de Le Cour*, *el maestro italiano o arte X*, *Cartas e historias galantes*, *La Matilde*, *Viajes de Ammon*, textos en los que se mezcla la novela, el ensayo y la reflexión moralizante o crítica.

Estaba atento a publicaciones recientes sobre temas históricos o polémicos como demuestra el tomo *Apología de la lengua vascongada*, de Pedro Pablo de Astarloa, publicada en 1803, en que defiende el origen íbero del vascuence, y que fue bastante debatido en los círculos cultos españoles durante el primer tercio del XIX⁶⁴.

⁶³ El redactor del inventario, desconocedor de la obra, indica Gil Blas como nombre del autor.

⁶⁴ El nombre del autor aparece escrito "Artalva".

En su biblioteca encontramos 14 libros de temas religiosos, la mayoría en castellano, algunos en francés, un hecho frecuente en la biblioteca de las personas cultas de la época. En su mayor parte son libros que recogen sermones y escritos variados de carácter religioso, como una colección de sermones del padre Viera o las obras tituladas *Floresta Evangélica*, *Miscelánea sagrada*, o *Ramillete de divinas flores*. Se trata de títulos genéricos usados por diversos autores, generalmente eclesiásticos, para titular colecciones de poemas, sermones, oraciones y pequeñas obras dedicadas a predicación, exaltación religiosa u oración personal o pública. Una de las más conocida en Sevilla puede ser *Ramillete sagrado de 16 divinas flores u oraciones evangélicas de Cristo María y los santos*, de fray José de Sevilla publicada en 1687.

Tema estrella dentro del discurso ilustrado, especialmente en España, donde la religión católica se hace omnipresente, es la desvinculación del ámbito espiritual y temporal, en un intento por separar aquellos apartados a los que se puede aplicar la luz de la razón de los reservados al escrutinio mediante la fe. Precisamente este es el título de uno de las obras inventariadas, *Diferencia entre lo temporal y eterno crisol de desengaños con la memoria de la eternidad*, del padre Eusebio de Nieremberg de la Compañía de Jesús, publicado en Valencia en 1697.

Algunos de estos libros son específicos del ritual religioso como *El ritual carmelitano* y un *Libro de misa*, en castellano, obras ambas destinadas al servicio litúrgico que debemos poner en conexión con la capilla instalada en la huerta de su propiedad. Esta se halla en una habitación anexa de la casa, dotada de altar para decir misa equipado con todos los elementos necesarios para el culto, según detalla el inventario. El altar estaba forrado de damasco viejo, y contaba con atrilera, ara, dos cruces, un cuadro grande con estampa, sacras, platillo y vinajera⁶⁵. Cuenta además con una alacena para guardar los útiles sagrados y ventanas y puertas con vidrios.

Poseía también libros de moral y filosofía, libros especulativos como el *Prontuario moral* del padre Lacarra, un tomo de *Discursos morales*, una colección de sermones o explicaciones de carácter moralizante, generalmente sobre tema religioso. Es un título muy abundante en la segunda mitad del XVII y primera del XVIII⁶⁶.

El encontrar bastantes libros de jesuitas podría hacernos pensar que pudo nutrir su biblioteca con obras procedentes de los fondos secuestrados a la compañía tras su expulsión. Pero este extremo es solo una sospecha.

Entre los temas ilustrados la preocupación por la ciencia está bastante bien representada en la biblioteca de José de la Concha. Destaca entre otros una obra titulada *El newtonianismo*, el modelo científico planteado como paradigma de investigación para el interesado en desentrañar los secretos de la naturaleza, precisamente el título del otro libro de carácter científico, *Varios secretos de la Naturaleza*, ambos en italiano.

⁶⁵ A.M.C., leg. 2423.

⁶⁶ A título de ejemplo señalaremos *Discursos morales aprendidos en las azañas escandalosas y miserable ruina del ermoso infante Absalon*, de Francisco Ignacio de Porres, publicada en 1646; *Discursos morales*, de Juan Cortes de Tolosa, de 1617; o *Discursos morales sobre los evangelios* de Manuel, Naxera, jesuita, de 1649.

Los cuatro libros recogidos en el inventario dedicados a las matemáticas son manuales técnicos. Los dos escritos en francés están dedicados al cálculo, la aritmética y la geometría. Las dos obras en castellano son *Elementos de Euclides*, un clásico del estudio de la geometría, del que se conocen numerosas ediciones en España y otros países, especialmente, a lo largo del s. XVIII y *El Siglo pitagórico y vida de D. Gonzálo de Guadaña*, escrito en 1644 por Antonio Henríquez Gómez publicado en 1644 en Roan.

Además de estos libros aparecen algunos que podemos englobar dentro de un apartado "general" en el que recogemos una *Guía de albeitar*, sobre caballos, recordemos que es propietario de dos, una *Guía de forasteros de 1808*, una obra sobre cocina, *Arte de cocina y repostería*, probablemente de su esposa, y un libro sobre juegos de naipes. El inventario señala 11 tomos de gacetas encuadernadas en pergamino, lo que demuestra el valor que las mismas tienen para su dueño, pues las conserva protegidas. Desconocemos cuales serían estas gacetas pues el redactor del inventario no nos ofrece más detalles. Este importante volumen de gacetas y periódicos nos presenta a un hombre interesado por conocer lo que ocurre en el mundo en el que vive.

Afortunadamente, el redactor del inventario anota entre los libros, pues estaban encuadernados, 3 tomos del *Semanario económico*, correspondientes a los años 1765, 1766 y 1767, precisamente los de las reformas económicas y municipales de Carlos III, y 2 tomos del *Almanaque mercantil*, de la década anterior a la Guerra de la Independencia. Estas gacetas ofrecen, además de información de carácter general, artículos, legislación y cuadros de información principalmente comercial, fiscal y económica, la más cercano al ámbito de su labor profesional.

A MODO DE CONCLUSIÓN

José de la Concha nos aparece como un militar de clase media, vinculado a la administración provincial del estado en una ciudad de tamaño medio, plenamente integrado en la elite dirigente local. Un hombre con formación superior, con inquietudes intelectuales, conocedor del francés, y a través de este idioma, conectado con las corrientes de opinión ilustradas difundidas en Europa a fines del XVIII.

Un ilustrado que se mantiene a tanto de las novedades de su tiempo. Puede ser un perfecto ejemplo de un modelo humano bastante abundante en la crisis del Antiguo Régimen en España, de esa modesta nobleza provincial administrativa, militar e intelectual partidaria de una reforma de la realidad española.

Un administrador eficaz, capaz de organizar la compleja red de suministros en condiciones difíciles y que encontró en el servicio a José I la oportunidad de promoción en su carrera administrativa, y quizás la posibilidad de colaborar en las reformas

Publicaciones

CÁTEDRA "GENERAL CASTAÑOS"
CUARTEL GENERAL DEL MANDO REGIONAL SUR.

*Actas de las Jornadas Nacionales de Historia Militar
organizadas por la Cátedra "General Castaños":*

1. **"Aportaciones Militares a la Cultura, Arte y Ciencia en el siglo XVIII hispanomericano"**. *Actas de la I Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Sevilla, 1993 (287 páginas).
2. **"La Organización Militar en los siglos XV y XVI"**. *Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Málaga, 1993 (533 páginas). Agotado.
3. **"Arquitectura e Iconografía artística militar en España y América (siglos XV-XVIII)"**. *Actas de las III Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Madrid, 1999 (987 páginas).
4. **"Fernando III y su época"**. *Actas de las IV Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Sevilla, 1995 (595 páginas). Agotado.
5. **"El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España"**. *Actas de las V Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Sevilla, 1997 (1070 páginas). Agotado.
6. **"Fuentes para la Historia Militar en los Archivos Españoles"**. *Actas de las VI Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Madrid, 2000 (765 páginas). Agotado.
7. **"El Lejano Oriente Español: Filipinas (siglo XIX)"**. *Actas de las VII Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Madrid, 1997 (954 páginas).

8. **“Milicia y Sociedad en la Baja Andalucía (siglos XVIII y XIX)”**. *Actas de las VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Madrid, 1999 (1035 páginas).
9. **“El Emperador Carlos y su tiempo”**. *Actas de las IX Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Madrid, 2000 (1182 páginas). Agotado.
10. **“La Guerra de Sucesión en España y América”**. *Actas de las X Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Madrid, 2001 (1145 páginas).
11. **“Milicia y Sociedad Ilustrada en España y América (1750-1800)”**. *Actas de las XI Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Tomos I y II. Madrid, 2002. (712 + 612 páginas).

Pedidos a:

EDITORIAL DEIMOS
Glorieta del Puente de Segovia, 3
28011 MADRID
Tel. 91 479 23 42

www.deimos-es.com
editorial@deimos-es.com



Ministerio de Defensa
Subdirección Gral. de Acción
Cultural y Patrimonio Artístico



Cátedra "General Castaños"
Región Militar Sur



Consejería de
Educación y Ciencia



Área de Cultura del
Ayuntamiento de Sevilla



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA



UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE



Real Maestranza de
Caballería de Sevilla



Fundación
Sevillana de
Electricidad

